

FERRER DEL RÍO, ANTONIO (1814-1872)

HISTORIA DEL REINADO DE CARLOS III EN ESPAÑA

ÍNDICE

Dedicatoria a S. M. El Rey.

Prólogo.

España bajo la dinastía de Austria.-Las órdenes religiosas y el Santo Oficio.-Dinastía Borbónica en España.-Adelantos materiales e intelectuales.-D. Carlos rey de Nápoles y Sicilia.

INTRODUCCIÓN (2-131)

CAPÍTULO I

España bajo la dinastía de Austria.

CAPÍTULO II.

Las Órdenes Religiosas y el Santo Oficio.

CAPÍTULO III.

Dinastía Borbónica en España.

CAPÍTULO IV.

Adelantos materiales e intelectuales.

CAPÍTULO V.

D. Carlos rey de Nápoles y de Sicilia.

LIBRO I (131 - 192)

El ministerio y la corte.- Pacto de familia.- Guerra contra la Gran Bretaña.- El regalismo en auge.- La América española.

CAPÍTULO I.

El Ministerio y la Corte.

CAPÍTULO II.

Pacto de familia.

CAPÍTULO III.
Guerra contra la Gran Bretaña.

CAPÍTULO IV.
El regalismo en auge.

CAPÍTULO V.
La América Española.

LIBRO II (192 – 277)

CAPÍTULO I.
Motín contra Esquilache.

CAPÍTULO II.
Agitación en las provincias.

CAPÍTULO III.
Hábil política de Aranda.

CAPÍTULO IV.
Extrañamiento de los Jesuitas.

CAPÍTULO V.
Contestaciones con Roma y el obispo de Cuenca.

LIBRO III.(277 -

CAPÍTULO I.
El Monitorio contra Parma.

CAPÍTULO II.
Cónclave de 1169.

CAPÍTULO III.
Negociación sobre jesuitas.

CAPÍTULO IV.
D. José Moñino en Roma.

CAPÍTULO V.

Extinción del instituto de San Ignacio.

CAPÍTULO VI.

Armonía entre las Cortes Católicas y la santa Sede.

LIBRO IV.

CAPÍTULO I.

Nuevas poblaciones

CAPÍTULO II.

La paz europea en peligro

CAPÍTULO III.

Empresas contra africanos

CAPÍTULO IV.

Mutación en el Ministerio

CAPÍTULO V.

Mejoras en todos los ramos

LIBRO V.

CAPÍTULO I

La América del Norte

CAPÍTULO II.

Guerra contra Ingleses

CAPÍTULO III.

Ventajas conseguidas por España

CAPÍTULO IV.

Término de las hostilidades

CAPÍTULO V.

Rebelión de Tupac-Amaru

LIBRO VI.

CAPÍTULO I.

España y las demás naciones.

CAPÍTULO II
Beneficencia Ilustrada.

CAPÍTULO III.
Fomento general.

CAPÍTULO IV.
La Junta de Estado.

CAPÍTULO V.
Intrigas contra Floridablanca.

CAPÍTULO VI.
El Rey y el Hombre.

LIBRO VII

CAPÍTULO I.
España vindicada.

CAPÍTULO II.
La Poesía.

CAPÍTULO III.
La Elocuencia, La Crítica, La Historia.

CAPÍTULO IV
La Filosofía, la Teología, la Jurisprudencia.

CAPÍTULO V.
Ciencias exactas y naturales.

CAPÍTULO VI.
Bellas Artes.

Epílogo.
DEDICATORIA A S. M. EL REY.

SEÑOR:

Acabo de instalarme en la soledad apetecida que, merced a la munificencia de V. M., ha de ser mi morada mientras escribo la Historia del reinado de vuestro augusto bisabuelo el Señor Don Carlos III, de muy ilustre y veneranda memoria; y no entraría

derechamente en empresa de tal tamaño si no comenzara por ofrecer a V. M. el fruto que hayan de producir mis estudios y meditaciones. De pechos honrados nace la gratitud que publica el beneficio y se afana por no desmerecerlo: en pechos agradecidos, y por consiguiendo honrados, se alberga el amor a la verdad, fulgente lumbrera de la historia. No cerrando un momento los ojos a sus magníficos resplandores, nada me intimidan las dificultades de mi trabajo, que, si algunas tiene, poco valen cuando tan soberana protección me escuda.

Al par que con esta ofrenda sigo las inspiraciones del agradecimiento, me doblo a las exigencias de la justicia; porque lo acaecido bajo el paternal gobierno de un príncipe ilustrado y piadoso, a nadie puede dirigirse más acertadamente que a otro príncipe también piadoso e ilustrado. De su nación y de su familia es el Sr. D. Carlos III clarísima y envidiable gloria, y acción digna de V. M., como español y descendiente suyo, el procurar que se perpetúe en la historia, por cuya virtud se trasmite la enseñanza de los siglos pasados a las edades venideras. A tanto empeño me aventuro, no fiado en mi capacidad limitada y pobre, sino en la ayuda de Dios, a quien suplico muy de veras que armonice con las fuerzas de mi voluntad las luces de mi entendimiento, para que no sean infecundos los favores que V. M. dispensa a las letras, hoy representadas por mi humilde persona, y los nobles deseos que le inspira la mayor honra y celebridad de uno de sus más esclarecidos progenitores.

Animoso y placentero, a semejanza del que por su gusto emprende un largo viaje, en el que las delicias son muy superiores a las asperezas, pongo término a la primera jornada, rogando a V. M. se digne admitir benévolamente esta dedicatoria, que por tantos títulos le corresponde; gracia que será de feliz augurio, y servirá de estímulo muy poderoso al más reverente y agradecido súbdito de V. M., cuya vida guarde y prospere el Señor de los reyes dilatados años. Real Sitio del Pardo 1.º de enero de 1852.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.

Antonio Ferrer del Río

PRÓLOGO

Hasta el día de hoy no han tributado las letras españolas a Carlos III el homenaje de veneración que se le debe de justicia. A cada paso que se da por España, renueva la digna memoria de tan preclaro Soberano el campo antes erial y desde su tiempo en cultivo, el puente echado sobre el raudal caudaloso, el camino por donde se transita, y aun quizá la población en que se pernocta: numerosas construcciones de utilidad pública y ornato ostentan sobre su frontispicio el nombre de reformador tan prudente como incansable:

aquí dicen sus alabanzas la escuela que frecuenta el párvulo de extracción humilde o el pósito donde halla consuelo el labrador atribulado: allí atestiguan su magnanimidad el templo erigido a la gloria de las artes o el asilo abierto para la humanidad doliente: lo que en muda voz pregonan tal cual estatua suya, obra del agradecimiento y no de la lisonja: divúlganlo con sentido acento los ancianos, que parecen olvidados de sus achaques y rejuvenecidos, mientras al amor de la lumbre cuentan maravillas del Soberano que en la infancia o mocedad de ellos gobernaba admirablemente dos mundos, y de los personajes que le auxiliaban con sus consejos, y a quienes su elección atinada supo hacer ilustres. Grande apellidan a Carlos III el cortesano y el campesino: su celebridad es tan notoria para el maestro que enseña como para el discípulo que aprende: todavía sirven de pauta muchas de sus leyes para la extirpación de abusos, y providencias tuvo en la mente aún no practicadas ahora: a menudo la imprenta periódica se hace lenguas encomiando sus actos: entre las glorias de su tiempo figura la unida por siempre a la regeneración de las letras; y estas, apáticas u olvidadizas, han dejado trascurrir más de medio siglo sin fatigar las prensas narrando cosas que tanto impulsan y agitan el vuelo de la fama.

Ocioso es rebuscar dentro de las bibliotecas públicas o particulares alguna historia del reinado de Carlos III escrita y dada a la estampa en la lengua que hablaban en el Consejo de Castilla los celosísimos adalides de las regalías de la Corona; desde sus Sedes los que eran honra y prez del episcopado católico por el anhelo en difundir la ilustración y la piedad con el ejemplo y la doctrina; a la sombra del pabellón español los que triunfaban denodados en la Colonia del Sacramento y Menorca, o morían héroes bajo las ruinas del Morro, o junto a los muros de Gibraltar; y con la simpática denominación de *Amigos del País*, los que, celebrando juntas familiares, competían en diligencia por instruir al pueblo y ensanchar el cauce a las fuentes de la riqueza patria. Después de asiduas y largas investigaciones se adquiere el triste convencimiento de que está por trazar la brillante y variada pintura de lo acontecido desde 1759 a 1788; periodo no corto en la vida de un hombre, y hartamente breve para los que se interesan en que nuestra nación prospere y florezca, y ocupe el lugar que le toca.

Donde se experimentaron primeramente los beneficios derramados con pródiga mano por el que, no habiendo nacido monarca, lo fue de tres diferentes países, aparecieron también referidos sus hechos antes que en parte alguna. Así los napolitanos, que le son deudores de la nacionalidad de que gozan, poseyeron desde 1789 un *Elogio de Carlos III, Rey de las Españas*, escrito por Honorato Gaetani, y del cual sacó grande provecho el abate Francisco Becattini para su *Historia de Carlos III de Borbón, Rey católico de España e Indias*, dada a luz el año siguiente en Venecia. Casi tienen la misma limitada extensión el *Elogio* de Gaetani y la *Historia* de Becattini: sus noticias no pasan comúnmente de las que se encuentran al alcance de cualquier lector de Gacetas; y si merecen que se les alabe y que alguna vez se les cite, no es porque suministren datos de importancia, sino porque ganaron la palma de la prioridad en inmortalizar literariamente a Carlos III, y la nobleza de la intención requiere de justicia el aplauso.

Otra magnitud y muy superior interés tiene *La España bajo los Borbones, o Memorias relativas a esta nación desde el advenimiento de Felipe V en 1700 hasta la muerte de Carlos III en 1788*. Es debida esta obra a William Coxe, escritor ya bien reputado al

imprimirla el año 1813 en Londres. Su principal base consiste en las correspondencias diplomáticas de los embajadores ingleses cerca de la corte española, y por tanto no deja mucho que desear en punto a las relaciones internacionales. Trasladándola D. Andrés Muriel, español estimable, a otro idioma que el nativo, y publicándola en París el año de 1827, realzó su mérito y dióla más vida con interesantísimos CAPÍTULOS adicionales sobre los asuntos interiores, en que el historiador inglés se hallaba muy poco versado, sin embargo de ser de su tiempo. Había nacido el año de 1747, y aún le alcanzó la existencia para oír la lectura de la traducción francesa de su obra, notablemente enriquecida con datos que le cogieron de nuevas. Nadie me aventaja en reconocer el acatamiento a que William Coxe y D. Andrés Muriel son acreedores por su trabajo; pero esto no quita para que le califique desde ahora de muy incompleto y sembrado de errores hasta en las cosas más capitales.

Tengo por de mayor aprecio un manuscrito, empezado con el epígrafe nada jactancioso de *Apuntaciones reservadas sobre la vida del Rey Nuestro Señor Don Carlos III*, y titulado todavía modestamente, después de concluido, *Compendio histórico de la vida de Carlos III, Rey de España e Indias*. Fruto es del dolor de un vasallo que llora la pérdida de su Monarca, y procura consolarse haciendo memoria de sus virtudes, y representándole a su imaginación como si aún tuviera la fortuna de estar a su lado. Insensiblemente se embelesa con tan vivificante goce, y lo saborea un día y otro; y escribe lo que recuerda y lo que siente; y añade pliego a pliego; y sin cuidarse del estilo, porque no se propone ganar el laurel literario, sino imprimir en el corazón de sus hijos el amor a sus Reyes, acumula en cada página tesoros de sumo valer para la historia. D. Carlos José Gutiérrez de los Ríos y Rohan, sexto conde de Fernán-Núñez, embajador en la corte de Francia de los reyes Carlos III y Carlos IV, es el autor de este precioso manuscrito, único en que constan ciertos dichos y hechos de aquel Monarca, dignos de que la historia los alabe y de que la posteridad los admire. Voz refrenada la del circunspecto Fernán-Núñez en vida de su Soberano, por no pasar plaza de adulador, suena veraz y solemne sobre la regia sepultura, no temiendo ya que la sencilla manifestación del cariño se confunda con el estudiado aparato de la lisonja; y en cuanto a la personalidad respetable de Carlos III poco o nada ha dejado por hacer tras su libro. Tan es así, que, leyéndolo atentamente, se conocen a fondo las dotes características, y las costumbres inalterables y los pormenores más íntimos de la existencia del Monarca, sin que tampoco falten noticias apreciabilísimas de su reinado.

Desde mi niñez oigo ensalzar esta época memorable y apellidarla venturosa; en mi juventud me he lamentado de no verla descrita y avalorada en libro alguno, y en la edad madura me dispongo a llenar tan hondo vacío. Siete años llevo dedicados a juntar documentos para que mi obra no sea indigna del tiempo a que se refiere y del país que me dio cuna. Durante ellos he procurado a más adquirir alguna reputación literaria con el fin de aventurar menos el fruto de un trabajo que ocupa mis horas, mitiga mis penas, da asunto a mis conversaciones y estimula mi sed de gloria. Buen cuidado tuve de advertir en la Introducción a la *Historia, del levantamiento de las Comunidades de Castilla* que iba a hacer mis pruebas con aquel libro, y que, mereciendo la desaprobación de los doctos, jamás publicaría el que estaba meditando sobre Carlos III. Afortunadamente han desvanecido mi zozobra inequívocas demostraciones que callo; no sea que se me acuse

de que busco una ocasión para aplaudirme, cuando sólo aprovecho la que se me presenta de sincerarme, pues considero llegada la hora de no levantar mano hasta concluir y publicar la historia de un periodo tan brillante en los fastos de España.

No es este el lugar oportuno de enumerar todo lo que he tenido a la vista para profundizar hasta donde me ha sido posible su estudio. Dos temporadas de varios meses he concurrido diariamente al Real Archivo de Simancas, y con el eficaz auxilio de D. Manuel García González, su práctico jefe, y el uso ventajoso de la taquigrafía, arte que he profesado mas de diez años en las Cortes, naturalmente se concibe que no he desaprovechado las horas. En documentos originales, de que antes nadie, había sacado copia, extracto ni apunte, he podido enterarme de las cosas más complicadas y de los pensamientos más escondidos para explicar todos los arcanos. Fuera de esto, no he perdonado diligencia ni gasto a trueque de adquirir manuscritos, ya sueltos, ya coleccionados, originales unos, copiados otros, únicos varios de ellos, algunos muy raros, todos sumamente importantes. Obras dadas a luz entonces poseo en abundancia, y muchas más he consultado en bibliotecas públicas, o privadas. Y hasta la tradición oral ha sido en mi ayuda para que salga menos imperfecto mi trabajo. Siendo niño comencé a oírla en boca de mi amado padre: Órganos fidedignos de ella encontré luego en varones autorizados. El príncipe de la Paz, el marqués de Labrador, D. Jacobo Marla de Parga, D. Francisco Javier de Burgos, todos los cuales nacieron y se educaron entonces, me han ilustrado con bastantes noticias de lo que presenciaron u oyeron en años cuya memoria no se extingue ni a los últimos de la vida; y aun después de emprender mi tarea me las proporcionaron muy estimables el popular D. Francisco Javier Castaños y el venerable don Manuel José Quintana, patriarcas de las armas y de las letras españolas.

Verdaderamente la historia del reinado de Carlos III contiene fructuosísima enseñanza. A impulsos del espíritu reformador, que corrige, crea y perfecciona, no del espíritu revolucionario, que trastorna, destruye y extingue así los usos y las leyes como las creencias y las instituciones, adelantaba entonces España por las vías de la civilización y el progreso con paso triunfal y seguro. Desde la era memorable de Isabel I y Fernando V nunca había sido teatro de animación tan ordenada ni de tan sólida grandeza; jamás se hizo al mérito personal acogida tan grata, ni tuvo mayor imperio la justicia. Ventiláronse a la sazón muy arduas cuestiones eclesiásticas y civiles, y para todas hubo intérpretes autorizados y sostenedores perspicaces que, sin menoscabo del orden público, fuera del cual solo veían infortunios, ni de la piedad religiosa, que encendía sus almas en vivo fuego, acertaron a sortear escollos y a guiar por buen derrotero la nave del Estado.

Una época tan fecunda en nobles esfuerzos y opimos frutos arguye contra los exclusivistas que derivan de las formas políticas de gobierno la ventura de las naciones; y el fiel cuadro que me propongo trazar ha de robustecer la opuesta doctrina. Entre sus más notables figuras ninguna aventaja a la de Carlos III; y no por el lugar jerárquico que ocupa, sino por el brillante papel que representa, ora tome la iniciativa, ora el consejo, para efectuar las innumerables reformas que le valieron inextinguible fama. Ya sé que algunos tachan a este Monarca de cortedad de luces y de estrechez de miras; y que algunos otros suponen que sus ministros le engañaron o sorprendieron para dictar ciertas providencias. Cuarenta y ocho tomos de cartas semanales y escritas de su puño desde

octubre de 1759 hasta marzo de 1783 al marqués de Tanucci, existentes en el archivo de Simancas, por mí leídas hoja tras hoja, sacando de ellas largos apuntes, sirven a maravilla para pintarle tal como era, y penetrar hasta sus más recónditos pensamientos, y contradecir a los que le juzgan a bulto.

Historiador de su reinado, no panegirista de su persona (oficio que no cuadra bien a mi genio), estoy dispensado de la, ímproba faena de rebuscar excusas para, cohonestar sus errores; bien que su cordura y sensatez habituales merezcan imperecedera alabanza.

Expuesta la necesidad de una historia del reinado del Sr. D. Carlos III; insinuada la abundancia de materiales con que cuento para llevarla a cabo; determinado el pensamiento que naturalmente la ha de dar tono, pongo manos a la obra en esta soledad deleitable, propia para la meditación, conforme a mi gusto; que, apetecida, se me figuraba una ilusión vaga que no se me había de cumplir nunca, y que, gozada, me parece un sueño feliz de que debo despertar pronto.

De católico, monárquico y hombre honrado he hecho ya pruebas en cuanto llevo dado a la estampa; y tan españoles sentimientos, grabados en mi corazón desde la cuna, lejos de entibiarse, me confortan cada día más ardorosos a medida que avanzo en años y me alecciona la experiencia. Nada he escrito en mi vida con más detenimiento y holgura que la presente obra. Tiempo sin tasa, datos sin cuento, protección liberal del Trono he tenido para emprenderla, seguirla y terminarla. Ni un solo instante he desmayado en la gratísima tarea: siempre al acabar la de un día ansiaba el amanecer del siguiente; y luego que asomaban sus primeros albores, volvía a ella con espontaneidad inalterable y sin que jamás se me hicieran largas las horas. Todo lo cual declaro simplemente para que los defectos se atribuyan no más que a lo que deben atribuirse, a mi capacidad limitada.

Sin jactancia blasono de haber procedido con absoluta independencia sobre todo aquello en que lícitamente se puede explayar el discurso: mi pluma, aunque humilde, no sabe correr sino a compás de la inspiración propia y tomando la verdad por única guía. Según la concibo, la expongo: fúndola en datos, no en conjeturas: trato de probar lo que afirmo; y como ningún otro interés me anima al divulgarla con noble libertad que el de la gloria de mi patria, no quiero aplauso que no gane, ni indulgencia que me contemple, sino aviso que me corrija, censura que me convenza, y en suma todo lo que logre comunicar más luz a los hechos, mayor solidez a los juicios y la posible perfección al conjunto de mi trabajo.

Introducción

España bajo la dinastía de Austria.-Las órdenes religiosas y el Santo Oficio.-Dinastía Borbónica en España.-Adelantos materiales e intelectuales.-D. Carlos rey de Nápoles y Sicilia.

CAPÍTULO I

España bajo la dinastía de Austria

Reseña histórica.-Decadencia continua.-Dos causas radicales de ella.-Sus efectos desastrosos.- Escritores políticos.-Providencias infecundas.-Ejército y marina.-Letras y artes.-Corrupción de los estudios.-Atraso intelectual consiguiente.-Universal aniquilamiento.

Triunfante la nacionalidad española en vida de los reyes católicos doña Isabel y D. Fernando, juntáronse en una las dos monarquías instauradas en Covadonga y en Sobrarbe; y a ellas añadieron la célebre jornada del Garellano un nuevo reino, y el atrevido viaje de Colón un nuevo mundo. Con poner el pie en África y la atención en Portugal, aquellos Monarcas renombrados dieron clara muestra de penetrar el verdadero interés de España; y para que sus descendientes lo atendieran con más holgura hicieron de modo que fueran dóciles todos sus magnates y católicos todos sus vasallos. Mas la Providencia, que les deparó la gloria de hallar dentro de una humilde celda el mejor dechado de gobernadores, nególes la fortuna de legar la corona a varón nacido en estos reinos; y por no tener sana la mente como la intención su hija doña Juana, ciñósele en edad juvenil el príncipe D. Carlos, cuya situación personal desvió a la nación de sus naturales senderos y le produjo grande cosecha de laureles en larga serie de vicisitudes.

Porque heredero este Soberano de los Estados de Flandes, elegido para el imperio de Alemania, conquistador de la Lombardía y pretendiente a la Borgoña, hubo de romper la liga, de que era nudo la Santa Sede, para atajar su engrandecimiento en Italia; de combatir sañosamente contra su rival Francisco I; de esforzarse por oponer robusto dique a la herejía naciente y ya muy desastrosa entre sus súbditos imperiales; de correr a apaciguar el tumulto de su país nativo, présago de horribles trastornos; de acudir presuroso a Hungría contra la formidable invasión de los turcos; y estas empresas, de importancia remota para los españoles, vedábanle conocer e impulsar lo que les tocaba de cerca. Distantes de sus hogares seguían de victoria en victoria el astro imperial que les sujetaba a su influjo; y entre tanto los piratas berberiscos infestaban sus mares y hacían cautivos y botín en sus costas. Aquel magno Emperador y Monarca patentizó elocuentemente con su conducta que era demencia perseverar en los empeños de su ambición pujante y devastadora de España. A pesar de su ánimo levantado, entendimiento portentoso y sobresalientes prendas militares; de sus capitanes ilustres; de sus soldados, para quienes eran virtudes familiares la bizarría y la constancia, no pudo con el peso de tan graves cuidados hasta el fin de su vida, y se vino a esperarlo, desnudo de mundana pompa, a la soledad de un monasterio.

Político más que guerrero, su hijo y sucesor Felipe II trabajó en vano por salir del estado de lucha a que le condenaban los dominios en Italia y Flandes. Para conservar la Lombardía y parte de la Toscana el católico Príncipe, que regaba con sangre de luteranos y calvinistas las praderas y ciudades de los Países-Bajos, veíase compelido a hostilizar al

jefe de la Iglesia y a poner su ejército sobre Roma. Sus multiplicados afanes le impidieron consolidar la unión de Portugal a España, después de conquistarle el duque de Alba aquella corona legítimamente suya por la calaverada del rey D. Sebastián contra africanos; que otra calificación no merece ni aun en el lenguaje severísimo de la historia. Siendo imposible dar completo remate a ninguna empresa, donde siempre había tantas pendientes, no avanzaban las huestes vencedoras en San Quintín hacia la capital de Francia para dictar allí la paz a conveniencia del rey Felipe; y se volvían de Lepanto sus naves sin clavar el lábaro de Constantino en las almenas de la ciudad a que tan ínclito Emperador dio vida y nombre, y aun sin hacer pie con el triunfo sobre ningún puerto o castillo de la Albania o de la Morea. En la flor de su largo reinado anduvo el Soberano español poco generoso y nada prudente oponiéndose a que su hermano D. Juan de Austria se ciñera en Túnez corona; pero muy al cabo de la existencia tuvo la felicísima inspiración de dar en dote a su hija Isabel Clara los Estados de Flandes, que por mal de España volvieron a ser ominoso aditamento de sus dominios, habiendo quedado el archiduque Alberto viudo de la Infanta y sin prole.

Bajo las tiendas de campaña Carlos I, y metido entre monjes lo mas del tiempo Felipe II, gobernaban sin la iniciativa de sus ministros. Secretarios se llamaban exactamente los que hacían oficios de tales, pues era su incumbencia casi exclusiva escribir y comunicar las resoluciones soberanas. Así varios de ellos debieron su fortuna a la gallarda forma de letra, y empezando a servir de pajes a otros secretarios de Estado, concluyeron por sucederles, por tener encomiendas de las Ordenes militares y por llevar títulos de Castilla. Batallador el primero de estos monarcas, admitía o provocaba lides y ganaba triunfos excelsos: estadista el segundo, combinaba difíciles planes para atraerse ventajosas alianzas: ni uno ni otro vislumbraron la hora de gobernar en paz y justicia; y ambos, después de consumir las crecidas rentas de la corona, y los muchos servicios extraordinarios votados por las Cortes, y el oro y plata que de Méjico y el Perú les trasportaron sus bajeles; y de vender jurisdicciones, ejecutorias de nobleza, repartimientos de indios, juros, encomiendas y regidurías; y de negociar préstamos con Grandes, iglesias y mercaderes; y de recibir cuantiosos donativos; y de suspender legítimos pagos; y de pasar terribles ahogos, dejaron el erario exhausto, la administración desorganizada y el crédito sin señal de vida.

Lo que no alcanzaron soberanos de voluntad enérgica y absoluta, de altísima suficiencia y de multiplicados recursos, mal podían lograrlo sus inmediatos sucesores con más atrasos, menos capacidad, y perseguidos y acosados por Richelieu y Mazarino, que, decorados con la sagrada púrpura, no escrupulizaban favorecer a los enemigos de la Iglesia, a tal de que la casa de Austria perdiera lozanía y lustre. Abstraído Felipe III en devociones, amante Felipe IV de regocijos, mortificado Carlos II por padecimientos, cuidáronse poco o nada de la gobernación del Estado, y confiáronla a validos altaneros, codiciosos, incapaces y de muy funesta memoria. En este, que debiera llamarse cortejo fúnebre de la prepotencia de España, rompe la marcha el duque de Lerma, y le siguen el conde-duque de Olivares, D. Luis Méndez de Haro, el Padre Juan Everardo Nithard, D. Fernando Valenzuela, desdorados, trémulos y confusos ante la posteridad, que, muda a la lisonja y exenta de miedo, los juzga y condena con recto fallo.

Sólo al medro de su patrimonio y familia tiraba el de Lerma, apropiándose o enajenando mercedes, tan inepto para dirigir la vasta monarquía española como astuto en tomar sagrado bajo el capelo, a los veinte años de privanza, contra la justicia del Rey y la indignación de los pueblos. Zozobroso de que una y otra amagaran caer sobre D. Rodrigo Calderón, su paje y confidente, por delitos enormes en que le tocara no poca parte, sosegábase viéndole absuelto de ellos y condenado como asesino vulgar al suplicio. Para vivir en la ancianidad cual lo requería su nuevo estado nada le faltaba aparentemente, ya que se le debía creer fuerte de ánimo en la desgracia, y sonrojado de que su hijo el duque de Uceda se desconsolara por la suya, diciéndole en tono de quien alecciona con el ejemplo: *Me escriben que os morís de necio: más temo yo a mis años que a mis enemigos*. Pero descubría su pusilanimidad afrentosa enfermando y muriendo porque le condenaron a pagar setenta y dos mil ducados anuales en descuento de rentas y posesiones mal adquiridas.

Origen de calamidades y escándalos de más bulto el conde-duque de Olivares, de quien fue secretario el gran poeta Rioja y acre censor el eminente filósofo Quevedo, miraba las desventuras y oía los sollozos de España tan serenamente como si poseyera una varilla de virtudes para que al eco de su voz se tornaran en prosperidades y alegrías. Siempre atareado en interceptar memoriales y en aturdir al Soberano con algazara de festejos, hacía que se corrieran toros y cañas en la plaza Mayor de Madrid a tiempo en que aún humeaban las cenizas de un voraz incendio y yacían insepultos muchos cadáveres bajo los escombros. Cuarenta y dos días prolongaba las insensatas funciones de comedias, banquetes y mojigangas para celebrar la exaltación a Rey de romanos del cuñado del Monarca español, a quien apellidaba *Grande* la vil lisonja, mientras su hermano el Infante Cardenal no tenía pan que repartir a la mermada hueste de Flandes. Aún no cumplido un mes del levantamiento de Cataluña, disponía una maravillosa representación teatral sobre el estanque del Buen Retiro, sin recordar la estrenada un año antes y no concluida, porque la mano del que acibaró la cena de Baltasar estampando en la pared tres palabras fatales, quiso a la sazón mostrarse en ráfagas de viento y en torbellinos que movieron a espanto, mas no a enmienda, a los personajes de la corte. Y poco después el valido, que la despeñaba por tales derrumbaderos, decía al débil Felipe en son de broma, que se había alzado con Portugal el duque de Braganza. *¡Matad franceses, señor, que son los verdaderos lobos que nos devoran!* gritaba la muchedumbre cierto día en torno del Rey, que iba a caza de estas alimañas con lucido acompañamiento. *-¡Qué! ¿A los treinta y seis años de edad necesitáis aún de tutores?* le preguntaba su aya antigua como para herirle el amor propio. *-Ved aquí a vuestro hijo, que, si no separáis del gobierno a un Ministro que ha puesto la monarquía en el último peligro, se verá en estado de pedir limosna,* clamaba a su vez la Reina con el príncipe D. Baltasar de la mano y bañados en lágrimas los ojos. Y vencido al cabo de tan continuas instancias y penetrantes ruegos, sintióse el Rey con valor bastante para irse al Escorial una noche, ordenando a su esposa que durante la breve ausencia echara de palacio a Olivares. Este, retirado primero a Loeches y luego a Toro, sobrevivió al imprevisto golpe dos años; pasólos mustio y entre congojas, y sin poder alejar de sí la recordación de sus grandezas.

Propósito hizo el Soberano de no honrar ya a nadie con su privanza, bien que de haberlo olvidado pronto se vieron muestras positivas con adquirir en el gobierno D. Luis Méndez

de Haro un ascendiente semejante al de su tío el Conde-Duque. No puso coto el nuevo Ministro al frenesí de placeres desordenados y costosos, ni tenía luces al nivel de las circunstancias; mas buena voluntad le sobraba, y acreditóla mandando tropas y siguiendo negociaciones. En los años de su influencia gubernativa se aplacaban los alborotos con que agitó a Nápoles Masanielo: volvía a ser española Cataluña, mal contenta de que degenerara el patronato francés en yugo; y permitiendo la paz de los Pirineos apartar la atención de Flandes, no había objeto que la fijara más de lleno que el de restaurar el ornato de las quinas portuguesas en los cuarteles de las armas reales de España.

Hasta en la premeditación de grandes crímenes traslucióse que así lo deseaban todos, pues años atrás hubo próceres conjurados para asesinar a Felipe IV, con objeto de promover el casamiento de la infanta doña María Teresa, a la sazón su heredera presunta, con D. Alonso, hijo del duque de Braganza, y, por consiguiente, la reunión de ambas coronas. Tanto impusieron los nuevos aprestos militares a doña Luisa de Guzmán, ya viuda del Duque y tutora de su heredero, que, a tal de que este conservara Portugal en nombre de España, ofreció sin titubear ocho navíos, tres mil soldados de infantería y un millón de reales al año; y poco después hubiera tenido a ventura cederlo todo menos el Brasil y el Algarbe. Facilísima empresa creyó la corte de Madrid avasallar a los portugueses, y despreciando ofertas que merecían ser atendidas, y aun aceptadas, soltó ejércitos para la reconquista, y procuróla en cuatro campañas, tan sangrientas como infecundas. Si en vez de exasperar a aquella monarquía, pequeña, pero brava, y con fastos en cuyas páginas están acumuladas las glorias, se hubiera intentado atraerla por maneras suaves, no tratando como enemigos a quienes la naturaleza hizo nuestros hermanos, ya sería recuerdo antiguo lo que es aún lisonjera esperanza, de realización indudable, aunque más o menos remota; el enlace de las dos naciones, sin que haya desdoro para ninguna. Con esto se vigorizara la monarquía, y ejércitos numerosos contuvieran a Flandes e Italia, ya que de su posesión funesta se hacía caso de honra, y se podría dividir el reinado de Felipe IV en dos mitades, considerando aciaga la primera y venturosa la segunda. Pero no hubo sino desastres precursores de mayor ruina; porque, fallecido Méndez de Haro, asomaba el ascendiente del Padre Juan Everardo Nithard, confesor de la reina doña Mariana, y la malquerencia de esta al bastardo real D. Juan José de Austria trascendía en todo, y principalmente en retenerle y cercenarle los recursos para domar a los portugueses.

Recordando los tiempos de Carlos II, el corazón se comprime y el espíritu se acongoja. En edad tierna heredaba el reino, y por diez años quedaba a discreción de su madre, del jesuita Nithard, corto de alcances y ejemplar dudoso de virtudes, y de D. Fernando Valenzuela, paje del duque del Infantado en Roma, esposo después de una camarista, introducido en palacio por mala puerta, tipo de indiscreción, presuntuosidad e ignorancia. Males llevaderos eran entonces la independencia de Portugal legitimada, la pérdida de casi toda Flandes y el armamento en sedición de Mesina, comparados a los disturbios interiores, producidos por la tenacidad de la Reina en despreciar los alaridos de la muchedumbre, y por la ambición de D. Juan de Austria, desvanecido con el aura popular y degenerado en rebelde. Fuera, al fin, de España Nithard, confinado Valenzuela a Filipinas, y reducida a vivir en Toledo la que había sido gobernadora, hubo un día, uno tan sólo, en que alborozada la nación española vio al Monarca empuñar el cetro y conferir

el mando a su hermano D. Juan, en quien tenían todos vinculadas las esperanzas. Desvaneciéronse muy luego, porque sólo puso la mira en satisfacer sus agravios, y murió sin que le desvelaran los quebrantos del reino.

De este era imagen fidelísima Carlos II. Debajo del manto de púrpura escondía cadavérico el semblante, descoyuntados los miembros y canceradas las entrañas, igualmente flaco en la fuerza de la edad para aguantar la dolencia que para resistir la medicina. De hechizos le suponían tocado, y le mortificaban a conjuros: hora tras hora se marchitaba aquel vástago estéril de fecundísima rama; y mientras el anhelo de señalar sucesor le traía agitado y meditabundo, y amargaba más su existencia, y apresuraba su agonía, monarcas extranjeros despedazaban y se repartían pérfidamente su corona. Para colmo de penas, acosados por el hambre los madrileños, salían a las calles en tumulto y le forzaban a comparecer, trémulo y amarillo, en los balcones de palacio: el conde de Oropesa, a quien miraba con afecto, escapaba milagrosamente del furor popular por los tejados de su casa; y como el toque a rebato de una mortífera contienda, sonó a la postre el doble de las campanas por el fallecimiento de aquel joven mártir y príncipe sin ventura.

Bosquejada así en globo tiene visos de declamatoria esta descripción aflictiva de nuestros infortunios bajo la dinastía austríaca, y más para los que miden la grandeza y prosperidad de un Estado por el número de las victorias y la extensión de los dominios. Sólo juntando pruebas a las aseveraciones cabe demostrar la exactitud de la pintura.

Y hay que empezar por establecer que la división de los reinados, a que da principio el de Carlos I y fin el de Carlos II, en dos eras, propicia la una y adversa la otra, peca de arbitraria, como equivalente a desconocer que la decadencia viene por grados y casi nunca de súbito sobre las naciones o los individuos. Quien fía de su salud robusta y se abandona a todo linaje de excesos, comienza por deteriorarse poco a poco y sin que se le eche de ver apenas, hasta que se le agravan los accidentes y se aniquila por minutos: quien posee un rico patrimonio y se entrega a la disipación y lo consume, triunfa antes de que se endeude, y se endeuda antes de que mendigue. Tal sucedió a la monarquía española, y era naturalísimo que la intensión del mal que la devoraba lentamente no se manifestara de golpe mientras lo doraron célebres triunfos y abundantes primicias de las minas americanas. Sin embargo, la furia de las ciudades de Castilla contra sus procuradores por haber concedido un servicio extraordinario en las Cortes de la Coruña; la expulsión de Grandes y prelados de las de Toledo por no querer votar un nuevo tributo; y el propósito de abolir las deudas de la Corona por su espantosa muchedumbre, cosas son que señalan el principio, el medio y el fin del reinado de Carlos I. Felipe II se lamentaba de no ver un día con lo que había de vivir otro: Felipe III decía a las Cortes que su patrimonio estaba acabado, y que de rey solo había heredado el nombre: Felipe IV revelaba a las ciudades el aprieto y consunción de los vasallos, y el estrago del caudal y crédito de la Hacienda: Carlos II suprimía la botica de palacio; y su madre sólo un jigote de carnero hallaba para cenar varias noches. Siempre los mismos apuros, como que la raíz de ellos subsistía y lo contaminaba todo.

Dos causas principales originaban las aflicciones; el espíritu de conquista y el menosprecio del trabajo. Cuando un Estado batalla a pie firme lejos de sus fronteras y

después de un año otro año, avanza a pasos de gigante por el sendero de su ruina: cuando se supone que el oro es fuente de riqueza, se viene a parar infaliblemente en pedir limosna. España sepultaba sin fruto sus soldados y sus tesoros en Italia, y particularmente en Flandes, y daba además enormes subsidios a Alemania para cubrir sus atenciones. De esta suerte se alcanzaban unas a otras las levadas y se multiplicaban los tributos: la alcabala, valladar funesto a la trasmisión de la propiedad, y de cuya justicia dudaba Isabel la Católica en su testamento, se ampliaba con el gravamen de los *millones* y el de los *cientos o cuatro unos*: la *sisá*, plaga de las clases menesterosas y odiada de antiguo, se resucitaba con universal descontento; y estas contribuciones se hacían perpetuas, aunque bajo el aspecto de temporales. No consintiendo espera la perentoriedad de los gastos a la lentitud de los ingresos, por un lado se arrendaban a vil precio las rentas reales, por otro se contrataban, no sin grandes usuras, los suministros de nuestros ejércitos en Europa; por ninguno de los dos lograban los soberanos más que salir del día; y por ambos unos tras otros se hundían los vasallos en la miseria, y unos tras otros se hartaban de oro los especuladores, genoveses en su mayor parte, que se prevalían de la circunstancia de abrirnos su república las puertas de Italia para monopolizar tales contratos. Así los extranjeros eran señores de la Hacienda, manejándola toda; los naturales, víctimas de un enjambre de recaudadores, que añadían lo vejatorio de la exacción a lo insoportable del tributo; y los monarcas de dos hemisferios, dependientes de la voluntad de los asentistas, sin cuyos capitales a nada podían hacer frente.

Con la abundancia de plata y oro de las Indias se aumentaba el precio de los jornales; se disminuían los productos de las fábricas españolas; se hacían de uso indispensable las manufacturas extranjeras, pudiéndose comprar mucho más baratas y dando pábulo a las modas que trajo la nueva dinastía; y pronto quedaba reducido a las primeras materias el comercio de los españoles, yéndoseles su lucrativa elaboración de las manos, y caducando por completo la industria. En tan vano empeño como el de poner puertas al campo insistían las Cortes al reiterar las súplicas para que se vedara la entrada a las manufacturas de países extraños, si no se encontraban en el nuestro Y eran de común uso; si además no cuadraba la calificación de géneros extranjeros a las sedas de Milán, a los lienzos de Holanda, a los encajes de Brujas, a los paños de Malinas, a las tapicerías de Bruselas, cuando el pabellón español ondeaba sobre todos aquellos lugares; y si estimulaba por extremo a prescindir de semejantes providencias, aun dictándose algunas veces, el considerable rendimiento de las aduanas, cuando no se pensaba más que en reunir dinero por cualquier conducto.

Igual ineficacia tenían las leyes encaminadas a impedir la extracción de oro y plata. Siempre las eludían los hombres de negocios, bajo pretexto de satisfacer sus créditos a las casas mercantiles que les ayudaban a anticipar a nuestros soberanos las rentas: siempre el inmenso lucro de este contrabando sugería ardidés para quebrantarlas: siempre eran de ejecución dificultosa, porque lo que se necesitaba de fuera no se podía pagar de otro modo. Así España, semejante a una rueda de noria, llenaba de oro y plata en América los arcaduces, y vaciábalos más allá de los Pirineos por Europa, transformado ya el metal en moneda.

Malamente se hallaba encallejonado en Sevilla el comercio de las Indias Occidentales: nos lo usurpaban con habilidad los extranjeros; y se lo facilitaban las Cortes por incurrir en la simpleza de oponerse a que se llevaran a Ultramar ciertas manufacturas españolas, para que bajaran de precio en los mercados nacionales. Por un error análogo pretendían que la seda viniera de otros países tejida y no en mazos, o imposibilitaban la industria por favorecer la agricultura. Esta yacía sin movimiento bajo la maléfica imposición de la tasa, aparente alivio de los necesitados y verdadera ruina de los labradores, que en las cosechas abundantes no podían dar valor a los granos, y en las estériles se veían obligados a malvenderlos. Como la agricultura y la industria forman estrecho enlace, y el comercio proviene de ambas, y en idéntica proporción crecen o menguan de fortuna, al par que desaparecían los que fabricaban paños en Ávila y Segovia, bonetes en Toledo, guantes en Ocaña, y estameñas, jerguillas, picotes y medias de estambre allí y demás pueblos del contorno; los labradores castellanos y manchegos abandonaban las cosechas y las vendimias; se cortaban para leña los morales de Córdoba y Granada; ponían término a sus tratos los mercaderes de Burgos; y los traginantes, ocupados un tiempo en ir de feria en feria lo más del año, no hacían ya memoria de las calzadas y veredas que desembocaban en Medina. Testimonio dan los absurdísimos privilegios de la Mesta de que entonces se cuidaba más del pasto de los rebaños que del alimento de los hombres, y de que los ganaderos se apropiaban las tierras de pan llevar y las convertían en cañadas, prados y dehesas; todo para que *no hubiese grosura, ni lana, ni vellón en nuestro hato, porque en naciendo se cortaba y llevaba a Italia*, y, no obstante, *por los muchos tributos no se podían vender la mitad de los ganados, y se perdían los ganados por no poder costear las crías de ellos*.

Esta manifestación de hechos, sencilla y de verdad incontrastable, revela cuánto vigor interno perdía España, mientras aterraba con sus ejércitos a Europa. Sin cultivo los campos, sin ruido los talleres, sin transeúntes los caminos, y extinguida la clase de pequeños labradores, artesanos y mercaderes, por más que procuraban sobrevivir a tanta ruina, juntándose en gremios y cediendo al prurito de estancarlo todo, vino a ser el fundar vinculaciones universal contagio; el consagrarse a Dios, recurso contra el hambre; la emigración a América, esperanza de las familias; la mendicidad, industria; la holgazanería, signo de nobleza; y el trabajo, padrón de ignominia.

Alas daban al anhelo de fundar mayorazgos la facilidad con que se adquirían las ejecutorias de nobleza y los juros; y el asilo que hallaba de esta suerte la propiedad contra la voracísima alcabala: al afán por vestir el hábito religioso, fuera de los que se inclinaban a la vida claustral por vocación o arrepentimiento de sus culpas, la certidumbre de asegurar así el sustento: al frenesí de desamparar la patria, la extensión de nuestras posesiones ultramarinas, el estímulo de los que tornaban opulentos, no considerando los que allí morían infelices, y el ansia de probar mejor suerte: a la mendicidad, la defensa con que la escudaban insignes varones, opuestos a que se erigieran hospicios por temor de que se disminuyeran las limosnas, por lo peligroso de que se quitaran grandes ocasiones de merecer y muchas buenas costumbres del pueblo, y por lo injusto de que se privara de la libertad a los pobres: a la holgazanería, la presunción de caballeros que heredaban por único patrimonio cuantos descendían de mayorazgos, y el número excesivo de fiestas: al descrédito del trabajo, la ruina de las fábricas por la falta de

consumo, la exorbitancia de las contribuciones y la nulidad del provecho; el ejemplo de algunos que, tirando la hazada o la lanzadera, ganaron fortuna; la nota de *mecánicos* aplicada en son infamante a los oficios, influyendo no poco la memoria de que judíos y moriscos los habían ejercitado; y finalmente, la insensatez de no pensar nunca en mañana, y la seguridad de que en todo caso a nadie faltaba un remo en las galeras de Génova, un mosquete en los tercios de Flandes, o una sopa junto al umbral de los conventos.

Donde prevalecían ideas tan erradas y se verificaban hechos tan tristes, forzosamente había de ir a menos la población y con rapidez espantosa.

Siempre hubo españoles que denunciaran tamaños males y propendieran a remediarlos. Hombres pensadores o prácticos en los negocios supieron y enseñaron verdades demostrativas de su celo y de las infelicidades de su patria. Ellos reconocían que, así como el hombre grande de cuerpo degenera en flojo, porque los espíritus vitales son limitados y no pueden acudir vigorosamente a los miembros remotos de la cabeza, la monarquía de extensión desproporcionada padece mil quebrantos, que no logran alivio oportuno, y mucho menos con las circunstancias de radical y duradero, por perspicaces y diligentes que sean los gobernadores y los caudillos. Ellos propalaban que el trabajo es la verdadera medida de la prosperidad de las naciones, y la abundancia de frutos el tesoro más importante, y de aquí deducían lo imprescindible de facilitar ocupación a los vasallos, siendo finitas las fuerzas con que ayudan a la Real Hacienda, y necesitando que se les retornen con auxilio recíproco para darlas de nuevo. Ellos hacían consistir la grandeza de los reyes en la muchedumbre de vasallos, y el aumento de las rentas de la Corona en enriquecerlos, y no en la imposición de nuevos tributos; debiendo imitar los monarcas a los pastores, que, al aprovecharse de la leche y lana de su ganado, ni le sacan la sangre, ni le dejan la piel tan rasa que no pueda defenderse del calor y del frío. Ellos exhortaban a que, sin economizar privilegios ni anticipación de caudales, se protegiera la labranza y aun más la industria, porque los labradores no dan más ser a los frutos que el que les dio la naturaleza, y en las fábricas gana de modo que una arroba de lino en rama se vendía por treinta reales, y trasformada en hilo portugués y luego en encajes, costaba lo que una arroba de oro; de donde sacaban por consecuencia que el árbol más fructífero es el hombre, y la industria la verdadera piedra filosofal ponderada por los antiguos. Ellos explicaban la virtud vivificadora del dinero, y cómo, recayendo en definitiva todos los impuestos sobre los consumos y estando reducida España al comercio pasivo, degeneraban sus naturales en tributarios de reyes extranjeros y les mantenían los vasallos.

Voluntad manifestaron los soberanos y los validos de atajar tales daños; pero no se adecuaba a extinguirlos ninguna de sus providencias. A lástima excita que los buscaran lenitivos en la repetida promulgación de leyes suntuarias, que, sobre no ir jamás acompañadas del ejemplo y perjudicar a la industria, no produjeran efectos favorables, aun vistiendo todos los españoles de jerga. No se les ocultaba que para empezar a salir de ahogos urgía arrancar de manos extrañas rentas y tributos; mas les faltaba respiro, y les apremiaban los gastos, y disminuían los ingresos; y si patrocinando la fundación de Erarios públicos se ponían en buena senda, como el crédito no existía, se encontraban sin la única base de establecimientos de tal especie. Quizá imaginaron suplir la escasez de la

moneda de plata acuñando la de vellón de baja ley y haciéndola representar un valor muy subido y absurdo; pero no lograron más que inspirar a los extranjeros el arte de quitarnos los residuos de aquella y traernos falsificada la de cobre. Límite quisieron poner a la enorme despoblación de España; mas sarcasmo parece que tantearan al efecto lo de conceder por la pragmática de matrimonios, a quienes se casaran, privilegios de nobles durante cuatro años, y hasta el fin de la existencia a los que tuvieran seis hijos varones; como si, ostentando su título de nobleza temporal o vitalicia, hubieran podido hallar trabajo y mantener su prole aquellos que debían a la caridad pública la subsistencia propia.

De suerte que estas y otras disposiciones, igualmente infecundas, argüían tristísima impericia en los pilotos de la nave del Estado, o significaban a lo sumo la intención de no desahuciar las esperanzas de los que veían inminente el naufragio y suspiraban por descubrir seguro puerto. Bien es que, aun cuando aquellos navegaran a rumbo, se lo hacían torcer los escollos, y entre ellos el de una junta denominada *Del Medio general*, y compuesta de genoveses, atentos solo a realizar sus créditos en lo menos mal parado de las rentas reales.

Ni era más halagüeño el espectáculo de las fuerzas terrestres y marítimas. Tras el rudo batallar de dos siglos no podíamos oponer hueste a las piraterías de los holandeses y demás adversarios en ningún paraje de las costas americanas; ni excedía de quince mil hombres nuestro ejército reglado en Europa; ni se hallaban diez maestros españoles de esgrima. Y desaparecieron del mar nuestras flotas: Génova en un tiempo nos compraba naves, y ahora nos las vendía: para perseguir a los de Argel nos alquilaba Inglaterra las suyas: al mediar el siglo XVI un solo vecino de Málaga sostenía al real servicio cuatro galeras, dando a los que iban al remo tocino, menestras, vino y aceite, además del salario; y cien años más tarde no se hallaba el Estado en proporción de mantenerlas, aun sin ofrecer a los remeros otra ración que la indispensable de pan y agua.

Se podría colorar algún tanto la melancólica perspectiva de esta pintura, si al par no se hubieran corrompido los frutos de la rica simiente esparcida en tiempo de los Reyes Católicos para que florecieran los estudios. Letras y artes brillaron magníficamente todo un siglo; y medio más despidieron todavía luminosos reflejos, hasta quedar al fin la nación española a oscuras. Antonio de Nebrija y Luis Vives fueron las dos mayores antorchas de la filosofía: no hubo teólogos en Trento como los de la patria de Melchor Cano: ilustradores de la jurisprudencia y las antigüedades que igualaran a D. Antonio Agustín, Azpilcueta y los Covarrubias, no se hallaron tampoco en Europa; ni médicos superiores a Laguna, Huarte y Torrella.

Muchas glorias literarias y artísticas están enlazadas con sucesos históricos de entonces. Un orador cristiano procuraba santificar la victoria en que perdió la libertad el rey de Francia, y dirigía a su vencedor dignísima y elocuente plática excitándole a la clemencia: un arquitecto famoso immortalizaba el triunfo de San Quintín, levantando sobre el primer tramo de elevada sierra un monasterio que se iguala casi con sus cumbres, y es orgullo de los naturales y admiración de los extranjeros: un gran poeta celebraba con estro inimitablemente sublime la jornada felicísima de Lepanto: un escultor insigne labraba

con místico buril la efigie de Jesucristo en el sepulcro, interpretando la piedad de Felipe III, que así quiso perpetuar la memoria de haber nacido en Viernes Santo el que llevó después su corona: un pintor de mágica paleta realzaba singularmente la toma de Breda en lienzo, cuya celebridad se extiende a todas partes. Coetáneos fueron el que con ingenio privilegiado mataba los libros de caballería, retratando maravillosamente a la sociedad de su tiempo, y el que con pluma gallarda, majestuosa y envidiable hacía a su patria el magnífico presente de una Historia. Casi una misma generación se abandonaba al sentimiento con las delicadezas del fecundo Lope, a la risa con las agudezas del malicioso Tirso, al encanto con las galas del lozano Calderón; y juntamente daban qué decir a los discretos los deplorables extravíos de Góngora, y en qué pensar a los perspicaces las amargas sales de Quevedo.

Tantos y tan esplendorosos blasones se redujeron a la nada bajo los monarcas de origen austríaco. Treinta y dos universidades, adonde abrían paso cuatro mil cátedras de gramática latina, había a la sazón en España; y ninguna se libertó de la epidemia del mal gusto. Manifestóse con el estruendoso aparato de áridas contiendas literarias: la fomentaron los escolásticos ergotistas, no proponiéndose mejor fin que el de concordar despropósitos y sostener paradojas a fuerza de sutilizar argumentos; y la filosofía consistió en fórmulas insustanciales; la teología vino a ser un laberinto de disputas; en jurisprudencia olvidóse el derecho patrio; y las ciencias exactas y naturales no tuvieron maestros ni alumnos.

Cuando la enseñanza cayó en semejante abatimiento, desecharon los predicadores la *Retórica Eclesiástica* de Fray Luis de Granada; buscaron sus inspiraciones en el *Mundo simbólico* y en las *Polianteadas*; hablaron hueco y se hicieron enigmatistas. Vanamente se buscarían autores místicos de aquel tiempo en que Fray Antonio Fuentelapeña se ocupaba con la mayor formalidad en explicar la fisiología de los duendes; y apenas hay libro de devoción donde ni aun el título se halle exento de extravagancias. Lo que se había perdido en la grave y eufónica sencillez y tersura del habla castellana para expresar los conceptos, robustecer los juicios, persuadir los entendimientos y cautivar las voluntades, salta a los ojos en las crónicas religiosas, escritas por diferentes plumas. No hay parangón posible entre Fray José de Sigüenza y Fray Francisco de los Santos, Fray Hernando del Castigo y Fray Juan López, Fray Antonio de Yepes y Fray Gregorio Argañiz, cronistas de las órdenes Geronimiana, Dominicana y Benedictina. De los claustros salieron los falsos cronicones que oscurecieron y rebajaron nuestra historia bajo pretexto de esclarecerla y ensalzarla.

Absolutamente había enmudecido la musa que, contemplando la gloriosa *Ascensión de Jesucristo*, se arrobaba en éxtasis celeste, o que, meditando sobre las *Ruinas de Itálica*, decía con llanto el instantáneo fin de las mayores grandezas humanas. Ya nadie pintaba en la escena el sentimiento monárquico, la gradación del amor y el peligro de mentir, como Rojas, Moreto y Ruiz de Alarcón en *García del Castañar*, *El Desdén con el Desdén* y *La Verdad sospechosa*. Algunos tuvieron humor de escribir novelas; pero se mostraron superficiales en el conocimiento de las pasiones y las costumbres, y sutilísimos en el lenguaje, cuando no cifraran su gloria en suprimir una vocal del abecedario.

Al mismo compás que las letras decayeron miserablemente las artes. Un Herrera había hermoseado con suntuosos edificios varias poblaciones de España, y otro Herrera afeaba la corte, siendo campeón del mal gusto, aun más exagerado por Donoso y llevado al último límite por Churriguera. No se reprodujeron ni Berruguetes ni Jordanes que esculpieran sillas de coro como las de la catedral de Toledo, o retablos como el del santuario de Monserrate. Más afortunada la pintura, todavía tuvo un Claudio Coello que retratara al postrer soberano español de la casa de Austria con ojos mustios, labios cárdenos e inanimados, y rostro lánguido y amortecido hasta en el solemne momento de adorar el sagrado cuerpo de Jesucristo.

En una palabra, las cosas habían llegado a tal descuido y desorden, que se puede decir sin exageración que faltaba todo. Esta proposición terminante, vertida por la gran pluma de Campomanes y glosada por la mía humilde en el Capítulo presente, se acomoda muy bien al resumen de las afirmaciones y las pruebas aglomeradas en su texto.

España, unida sólo por los Pirineos al continente, y señora de una de las cuatro partes del mundo, estaba sin navíos y hasta carecía de arsenales: empeñada en continuas lides, no sustentaba escuelas para adiestrar a los que habían de mandar huestes, y de batir muros, y de minar ciudadelas; ni asilos donde hallaran subsistencia y reposo los mutilados o envejecidos en campaña: madre del cardenal Cisneros, no encontraba otro hijo con penetración para comprender sus necesidades y con energía para satisfacerlas. Así se batallaba locamente, la prosperidad interior fenecía, y mostrábase la nación española cubierta de harapos y coronada de laureles. En fuerza de gastos ruinosos se quitaba a los vasallos la manera de vivir, luego el capital, y por último se les demolían las casas para llenar el cupo de las contribuciones con el producto de los materiales. No estando remunerados los empleos de más confianza, o estándolo mezquinamente, y siendo precario el cobro de cualesquiera dotaciones, se aclimataba el fraude entre quienes era proverbial la pureza.

¿A que insistir sobre las angustias que bajo los reyes de origen austríaco afligieron y extenuaron a los españoles? Descuidada la educación popular completamente; extinguida la influencia de los Ayuntamientos y de las Cortes, que tan digna figura hacen en nuestra historia; sepultado el caudal público por manos extrañas, y dilatadas cada vez más las raíces del infortunio, sólo podían sobrevenir calamidades. Todos eran menestrales y mercaderes los que en defensa de sus derechos triunfaron en Torrelobatón y sucumbieron en Villalar a las órdenes de Padilla: todos eran vagos y pordioseros los que apenas habían quedado con bríos para pedir pan a Carlos II y arrojar muebles y colgaduras por los balcones del palacio condal de Oropesa.

CAPÍTULO II

Las Órdenes Religiosas y el Santo Oficio

Índole de la Inquisición.-Dominicos y Franciscanos.-Jesuitas.- Otros institutos monásticos.- Numerosos conventos y frailes.- Amortización.- Clamores de los contemporáneos.-Intentos de reforma.-Los regalistas.- Apoyo que debieron al trono.- Memorial de Pimentel y Chumacero.- Concordia de Facheneti.- Lucha permanente.- Proyecto de reformar el Santo Oficio.- Consulta de una Junta Magna.- Proceso contra Fray Froilán Díaz.- Su significación y trascendencia.

No hubieran llegado tan al cabo los males de España a no existir el tribunal llamado *Santo*. Lo establecieron los Reyes Católicos para afianzar la unidad del culto; y no reparando que la popularidad de la intolerancia religiosa entre los españoles y el pío celo de los preladados, jueces en materia de fe según doctrina de la Iglesia, aseguraban tal beneficio, echaron sobre muchas generaciones la corrosiva simiente que había de aniquilar su laboriosísima obra de progreso y ventura. La Inquisición, organizada fuertemente; revestida con la doble autoridad apostólica y real, y armada a las veces de la una contra la otra; cruel opresora de la conciencia y del pensamiento; instigadora maléfica de las delaciones, tan ocasionadas a la calumnia; avara de privilegios y pródiga en excomuniones; con sus cárceles secretas y sus hogueras encendidas; infundiendo terror bajo la enseña de la fe y sin respeto a jerarquías ni dignidades, forzosamente se había de sobreponer aun al trono. Honráronse los soberbios próceres de Castilla siendo sus familiares y alguaciles: veneraron y bendijeron sus atrocidades las gentes del vulgo: y tuvo en cada convento un baluarte, y tantas huestes cuantas eran las comunidades religiosas.

Entre nuestros mayores gozaron de crédito sumo las de Santo Domingo y San Francisco, rivales desde su coetánea cuna y divididas en las escuelas sobre innumerables cuestiones, aun de las no tocadas por sus oráculos Santo Tomás de Aquino y Juan Duns Escoto. Fundábase principalmente el influjo de los dominicos en la circunstancia de ser español su patriarca y los soberanos de dos hemisferios sus penitentes, y en el fervor por extirpar las herejías, a cuyo impulso fueron alma de la creación del Santo Oficio y cabeza de este tribunal muchas veces. No podían menos de captarse la voluntad general los franciscanos, practicando estrictamente la pobreza, viviendo de limosna y en intimidad con el pueblo, llorando por sus desventuras y animándole a sobrellevarlas, pensando como pensaba y sintiendo como sentía.

Cuando mediaba el siglo XVI vinieron a disputarles el ascendiente otros regulares, sin que lograran el intento, aun siendo español como Santo Domingo de Guzmán el fundador San Ignacio de Loyola. Su instituto, organizado contra herejes, carecía de objeto donde pululaban inquisidores; y de aquí provino sin duda la impopularidad de los jesuitas en España. Así el que platicaba con ello, era tenido por infame y por hombre que estaba en peligro de perder su persona y alma; y se les designaba como a los pseudoprofetos contra quienes hay que guardarse por consejo de Jesucristo. Al recibir Carlos V en Yuste la visita del que había sido duque de Gandía y es hoy San Francisco de Borja, sorprendióle que hubiera escogido la Compañía de Jesús para retirarse del mundo, existiendo otras comunidades muy antiguas y acreditadas; y el Padre Francisco, pues así se le llamaba entonces, reconoció que a la verdad no era estimada, sino aborrecida de muchos. En todas las órdenes religiosas hallaron firmes adversarios, y más en la de Predicadores; tanto que

su general, Fray Francisco Romeo, hubo de mandar que ninguno de sus súbditos los impugnara con la palabra ni por escrito. Antes y después hízolo Fray Melchor Cano, censurando enérgicamente el instituto y hasta su nombre, y prediciendo los conflictos que iban a resultar de que se arraigara en nuestro suelo; y mantuvo igual parecer hasta la muerte, aun escribiendo al confesor de Carlos V que, si los jesuitas continuaban como habían principiado, llegaría tiempo en que ni los reyes pudieran poner dique a su poderío. Comentando Fray Gerónimo Bautista de Lanuza una profecía de Santa Ildegarda, tachólos de lisonjeros, envidiosos, hipócritas y calumniadores; aunque por causas ignoradas les elogió de paso más tarde en alguna de sus homilías. Tampoco les faltaban censores dentro de casa. Uno de los españoles más ilustres que pertenecieron al instituto consideró casi imposible que se corrigieran sus daños, calificándose de perturbador de la paz al que profería una queja, por ser el gobierno del General independiente y absoluto; y cuanto más cerca se hallaba del tribunal divino tanto más se confirmaba en que aquella obra se iba a tierra, si Dios y los mismos jesuitas no acudían oportunamente al remedio y cortaban, si era menester, por lo sano.

Algunos miembros de la Compañía sustentaron como lícito el regicidio; todos eran probabilistas y seguían a su compañero Luis de Molina en las cuestiones sobre la gracia, y llevaron así a las aulas nuevas doctrinas, contra las cuales se alzaron casi todos los maestros. Por el doctísimo teólogo Benito Arias Montano se sabe lo mucho que jugaron los jesuitas en las contiendas sangrientas de Flandes: por el grave historiador Fray Antonio Seiner adquiere el convencimiento de lo eficazmente que ayudaron en la independencia de Portugal al duque de Braganza. En América hicieron a varios prelados víctimas de sus desafueros. Casi a la par reducían al venerable D. Juan de Palafox y Mendoza a abandonar su silla de la Puebla de los Ángeles y a alimentarse *con pan de tribulación y agua de lágrimas*, y a exponer su vida errando por los montes; y cercaban al septuagenario y virtuoso Fray Bernardino de Cárdenas en su catedral del Paraguay, le arrancaban el Sacramento de las manos, le excomulgaban furibundos y le desterraban de su diócesis una vez y otra. Hartas razones eran estas para enconar la aversión de los españoles a los jesuitas; y se manifestó muy a las claras cuando el pueblo todo se puso en contra del Padre Juan Everardo Nithard, confesor de la madre de Carlos II, hasta lograr su extrañamiento; y cuando el trono inició el proceso de beatificación del venerable Palafox y Mendoza a despecho de sus perseguidores. Lejos de eludir ellos la batalla, esforzaronse por desautorizar la memoria del digno prelado, y tan llenos de confianza en el éxito de sus manejos que inventaron y esparcieron este proloquio: *Antes verás al diablo que a Palafox en el retablo*. Pero, sin embargo de no amarles nuestros mayores, con la estudiada mansedumbre, y la tenacidad imperturbable, y particularmente con el gran patrocinio de Roma, fueron los jesuitas abriéndose paso en algunas ciudades, y asimismo en la corte, aunque no hasta alcanzar la codiciada prepotencia.

Otras órdenes religiosas nacieron o se propagaron en España bajo los reyes de origen austríaco, tales como las de San José Calasanz y San Juan de Dios, para la educación de los niños y la asistencia de los enfermos. También se introdujeron entonces todas las de descalzos, dándolas vida el laudable propósito de restablecer la observancia; siguiendo, no obstante, las que, por mirarla con descuido, originaban las reformas, y aplicándose de consiguiente los remedios sin que se desarraigaran los abusos. De esta suerte hubo en

España nueve mil conventos y setenta mil frailes, treinta y dos mil de ellos dominicos y franciscanos: sólo en los obispados de Pamplona y de Calahorra veinte y cuatro mil clérigos seculares; y eran frailes, monjas, eclesiásticos, beatas, ermitaños, miembros de la Orden Tercera y personas de voto de castidad la cuarta, y aun la tercera parte de los españoles.

Menester es decir que los contemporáneos ilustrados no dejaron a los venideros la gloria de patentizar cuántos perjuicios se derivaban de semejante orden de cosas. El Real Consejo de Castilla, institución de honrosísimos fastos; la magistratura española, siempre anhelante por la justicia; las Cortes, con autoridad todavía para elevar suplicas al trono, y para obtener algunas de ellas al prorrogar la contribución de millones; diversos teólogos, canonistas y jurisconsultos, en libros de imperecedera memoria, defendieron sin cesar a los reyes y se opusieron a los desmanes del Santo Oficio; clamaron vigorosamente contra el excesivo número de conventos y de eclesiásticos seculares y regulares, y se esforzaron por impedir que se amortizaran en sus manos las mejores fincas de España.

Cosa dura era para el Consejo de Castilla que la prisión, a pesar de afligir sólo el cuerpo, no se ejecutara por la autoridad real en los ministros del Santo Oficio, y que estos gozaran la preeminencia de afligir el alma con censuras, y la vida con desconuelos, y la honra con demostraciones: pretendía que en materias no religiosas se dejara a las chancillerías y demás tribunales el conocimiento de los recursos por vía de fuerza, para evitar que los jueces ordinarios y los corregidores se hallaran excomulgados muchos meses, y que la dilación de las competencias arruinara a los particulares, con lástima de los magistrados que lo presenciaban sin que pudieran poner enmienda; y hasta avanzaba a persistir en que se despojara de la autoridad real a los inquisidores, pues la ejercían precariamente y no de un modo irrevocable. Profesando iguales doctrinas la magistratura española, arrostró las iras de la Inquisición año y año; y de resultas, y con el apoyo de los monarcas, viéronse obligados varios inquisidores generales a dimitir el alto empleo, y ruidosísimas competencias acabaron al fin en concordias, si bien aquel tribunal privilegiado no escrupulizaba romperlas pronto, divulgando que su autoridad apostólica le eximía del poder secular mas supremo.

Hábito vestían los primeros que se lamentaron a la sazón de la multitud de conventos y de eclesiásticos seculares y regulares, y convinieron sucesivamente en lo propio cuantos profundizaron el asunto. Bajo las apariencias de piedad se dedicaban los caballeros y señores a erigir conventos de descalzos, por menos costosos, y alegaban el mayor número de ellos como excelencia de sus estados. No pudiendo la gente llana costear tales fundaciones, hacíalas de capellanías con caudal sumamente corto, y se aumentaban en proporción más asombrosa que les conventos. Estos se poblaban por lo común de jóvenes que temían la miseria o amaban el ocio; y se mantenían de limosna o con los bienes que desaparecían de la circulación y paraban en manos muertas, con lo que perdía el estado secular brazos para ejercer las artes y fuerzas para soportar los tributos. Como los vasallos, que antes daban limosna, venían a menos y necesitaban pedirla, hasta las mismas órdenes mendicantes se alarmaban de su muchedumbre. Como no pocos beneficios estaban anejos a memorias, capellanías y monasterios de fundación particular, y como las órdenes religiosas adquirían por mandas, compras y donaciones las más

pingües haciendas, lo padecían las catedrales y parroquias, y el mismo clero secular se escandalizaba del abuso y de las mermas de sus intereses con tantas exenciones de diezmos.

Para disminuir los frailes propuso el Consejo de Castilla que, previa la autorización del Sumo Pontífice, no se admitiesen novicios de menos de diez y seis años, ni profesaran hasta los veinte; para reducir a lo justo el número de clérigos quiso fijarlo según doctrina de los Concilios y Santos Padres; y las Cortes, por una condición de millones, alcanzaron que se resolviera poner límites a la fundación de convento. Paliativos ineficaces todos, pues años más tarde aseguraba un español esclarecido que *la piedad confiada y el escrúpulo, opuesto a la prudencia, dejaban correr semejantes inconvenientes*.

Lo monstruoso de la amortización eclesiástica inspiró verdades luminosas. De ir en aumento de continuo, vaticináronse perjuicios que aun para pensados eran grandes: manifestóse que este mal se parecía a la carcoma, que, por imperceptible que fuera, deshacía finalmente un madero, y que obraba a semejanza del reloj, cuyo movimiento no se advierte, y, sin embargo, cuando menos se piensa da el golpe: hubo quienes dijera que un monarca no tiene de quién temer sino de los grandes señores y de las comunidades muy ricas; y hasta se creyó ver cercano el cumplimiento de los anatemas de Isaías contra los que van juntando casa a casa, tierra a tierra, campo a campo, como si ellos solos hubieran de vivir en el mundo. Vanamente aconsejaron personas religiosas y condecoradas a los eclesiásticos seculares y regulares que se impusieran ellos mismos la reforma, desprendiéndose de bienes raíces, por lo que apretaba la necesidad del reino, y para que los políticos no censuraran su riqueza, dañosa a la modestia y a las demás buenas costumbres, y fomentadora de la ambición e indisciplina. Muy posteriormente a tan sinceras y mesuradas amonestaciones continuaron los eclesiásticos aumentando sus bienes hasta a la cabecera de los moribundos, y mereciendo la nota de *heredipetas*, y ocasionando la despoblación de los lugares con la extinción de las familias. Ya tocaba a su término la dinastía austríaca, al tiempo en que un benemérito español representaba a Carlos II sobre la manera de extirpar el daño: «V.M. es poderoso, como dueño de lo temporal, a precisar a los eclesiásticos que dentro de cuatro años vendan las posesiones que han adquirido por mandas, compras y renunciaciones; y se castigará con pena capital a los seculares que hicieren las compras supuestas; y a los eclesiásticos que no obedecieren las órdenes de V.M. se les pueden echar las temporalidades.»

Todas estas doctrinas circulaban impresas a pesar de las Inquisiciones de España y Roma, para quienes el poder temporal de la Silla Apostólica no tenía limitaciones.- «Aquí tuvo origen y se tomaron la mano los Papas de quitar y poner reyes,» dijo en cierta obra un religioso franciscano, con alusión al destronamiento de Chilperico de Francia por el sumo pontífice Zacarías.-«Aquí tuvo uso la autoridad y facultad que tienen los Papas de quitar y poner reyes,» le hicieron decir los inquisidores de España. Mas no alcanzaron a prohibir las inmortales obras de los jurisconsultos, llamados *regalistas* porque sostuvieron con tesón la autoridad real en materias políticas y económicas, o de jurisdicción y de dinero, contra las usurpaciones y la codicia de la curia de Roma. Católicos, sabios y protegidos por sus monarcas, jamás desmayaron en la prolongada y fuerte lucha. Un embajador español, miembro además del Sacro Colegio, hizo a Su Santidad, en cumplimiento de

Reales órdenes apremiantes, muy activas instancias para que en materias de jurisdicción y otras semejantes *dejara opinar a cada uno y decir libremente su sentimiento*; con la advertencia de que de las prohibiciones de la Congregación del Índice *no se sacaría otro fin que no ejecutarse*, y de que si *Su Santidad mandaba prohibir los libros que salieren con opiniones favorables a la jurisdicción seglar, mandaría el Soberano prohibir en sus reinos y señoríos todos los que se escribiesen contra sus derechos y preeminencias reales*. No valieron las súplicas ni los avisos, pues Roma anatematizó cuantas obras publicaron los regalistas españoles, alguno de los cuales ardió allí en estatua. Preciso fue que Felipe IV decretara, al tenor de una consulta del Consejo, que no rigieran en España las declaraciones de la Congregación del Índice expurgatorio, ni se hiciera caso de las prohibiciones publicadas por el Nuncio contra los libros de los regalistas. Así corrieron sin estorbo los de varones tan eminentes como el licenciado Gerónimo de Ceballos, los consejeros D. Francisco Salgado, D. Pedro González de Salcedo, D. Juan Solorzano Pereira y D. Francisco Ramos del Manzano, preceptor de Carlos II, en apoyo del Real patronato; del conocimiento de los recursos por vía de fuerza; de la autoridad de los reyes para extirpar los males de la amortización eclesiástica; del examen y retención de las bulas; y de todas las regalías de la corona.

A defenderlas, en virtud de una petición de las Cortes, y con embajada extraordinaria, fueron a Roma por aquel tiempo D. Domingo Pimentel, obispo de Córdoba, y D. Juan Chumacero, del Consejo y Cámara de Castilla. Estos, celosos del bien del Estado y del decoro de la Iglesia, formaron su célebre Memorial a fin de que los abusos de aquella curia cesaran de afligir a los españoles. Ante todo evidenciaron los inconvenientes de que sobre los beneficios se adjudicaran pensiones a extranjeros, y en cantidad exorbitante y por disposición arbitraria. Contra las rigurosas componendas de la Dataría, que desustanciaban a España de gruesas sumas, alegaron el precepto apostólico, renovado por varios concilios y el de Trento, que obliga *a comunicar de gracia lo que de gracia se recibe*. Grandes fueron sus quejas de que se entrara a servir las parroquias, no por la puerta de los concursos, sino por el postigo de las coadjutorías con futura sucesión y de las resignaciones de los curatos; con lo que se quitaba a los obispos la facultad en las provisiones, la estimación de los súbditos, por no recibir de su mano el premio, y el consuelo de que tuvieran buen pasto espiritual sus ovejas. También censuraron las reservaciones de beneficios, especie de reclamo por cuya virtud se agolpaban pretendientes en Roma, y no podía el obispo galardonar a eclesiásticos dignos, pero pobres para emprender tan largo viaje. No menos se opusieron a que pararan en la Cámara apostólica los bienes de los Expolios y los frutos de las Vacantes: a causa de lo primero, los colectores, con sus embargos prematuros, y algunos domésticos, excitados por la codicia, dejaban a los prelados hasta sin candelero en que alumbrara una vela su última hora, y sin vestiduras para que tuvieran una decorosa mortaja; y por efecto de lo segundo, en una vacante, quizá de años, no se daba limosna ni se cuidaba de la fábrica de las iglesias, aunque no variaban de territorio los frutos ni de carácter las obligaciones. Últimamente, citaron como una de las mayores calamidades los gravámenes de la Nunciatura, donde, para acrecer el lucro, se multiplicaban los autos de modo que *no había vida que alcanzase el fin de un pleito, ni hacienda que le costease*; donde a todo el que pedía buleto se le daba por diez escudos, ocurriendo a las veces sacarlo el mismo día ambos litigantes para cosas contrarias; y donde se allanaba por dinero en plata doble u

oro toda exención de las reglas conventuales. Para atajar los daños de la Nunciatura pedían la creación de Rotas, compuestas de ministros españoles y bien dotados, que sustanciaran y determinaran los litigios dentro del reino.

Tan respetuoso Memorial, fundado en constituciones pontificias y decretos conciliares, fue respondido a nombre del Papa con débiles e fugios por el cardenal Maraldí, secretario de Breves. Pimentel y Chumacero se apresuraron a replicar victoriosamente, pero sin gran fruto. Poco más tarde viose que la embajada extraordinaria no produjo otro que la concordia de Facheneti, por la cual se disminuyeron los Breves en las materias de justicia; se hizo promesa de no alterar la disciplina de los institutos religiosos; y fijóse el arancel de los derechos y propinas de los ministros y oficiales del Nuncio, con prevención de admitir el pago en cualquiera clase de moneda.

Nada más interesante en la vida de las naciones que los esfuerzos de la inteligencia humana, durante las épocas de opresión y de abatimiento, por reconquistar el decoro de los ciudadanos y los beneficios de la cultura. Nada más legítimo y noble que rendir homenaje de admiración y reverencia a los que, expuestos siempre a una delación calumniosa o a una arbitrariedad sañuda, y a ser arrancados del lecho en altas horas de la noche, y a amanecer dentro de cárceles secretas, y a declarar bajo la presión execrable y cruelísima de la tortura, y a perder la vida y hasta la honra, lo aventuraron todo en bien de su patria, y combatieron, sin temer desvelos ni peligros, por sacarla de la degradación que la envilecía y condenaba a infausta suerte. Campeones de la civilización española fueron los regalistas en aquellos días aciagos: gracias a su tenaz energía pudieron abrigar esperanzas de guiar la nave del Estado a buen puerto: sus doctrinas contenían el germen de la regeneración y de la luz vivificadora: ya depositado en libros corrientes, habíase de lograr el fruto, porque la pugna era entre la ciencia y la ignorancia; y los fueros de la razón prevalecen al cabo; y la de los regalistas estaba sólidamente fundada y hasta victoriosa en el palenque de la controversia.

Faltábala estar al común alcance, pues los más de sus sostenedores, por previsión o por no poder otra cosa, escribieron en lengua latina, al par que los edictos y anatemas inquisitoriales corrían en la castellana. Aquellos, reducidos a un círculo estrecho, aunque elevado, hacían valer sus máximas en los tribunales, y sólo triunfaban cuando el trono podía protegerlas, y además no todos se atrevían a propalarlas. Entre tanto la Inquisición preponderaba donde quiera, y su espíritu contaminaba las voluntades e influía sobre los soberbios y los humildes con sus terroríficos autos de fe en lo público y con el auxilio eficaz de las comunidades religiosas en lo privado. No había familia con quien no estuvieran entroncados los frailes por amistad o parentesco; ni casa que les cerrara sus puertas; ni conversación en que no se les cediera la palabra; ni mesa en que no se les obligara a ocupar la primera silla; ni resolución grave entre ricos o pobres que se adoptara sin su consejo; y, si no tomaban parte en ellas, las satisfacciones domésticas no eran cabales. Bajo un estado social de esta especie, ni atmósfera que respirar había nunca, ni se espaciaba jamás la mente, ni se abría el corazón a sentimientos grandes y generosos, ni el albedrío blasonaba de libre. Preocupada la muchedumbre, medrosas las personas vulgares de todas las clases y carreras, escarnecían la caridad cristiana agrupándose en torno de las hogueras del Santo Oficio, y, sometidas por fanático impulso o por

resignación servil a una especie de fatalidad musulmana, creían poseer en aquel tribunal odioso, verdadera caja de Pandora, la panacea de sus males, aunque la experiencia arguyera en contrario.

Mientras siempre hallaba herejes o judaizantes con quienes dar pasto a las llamas, y varones insignes a quienes mortificar implacablemente al más leve rumor o asomo de denuncias o de sospechas, siendo muy pocos los que se librarán de sus pesquisas, la Inquisición española tenía o deseaba autoridad real para no permitir usuras, y se contaban diez mil genoveses que no vivían de otra cosa; para perseguir el contrabando, y por tal vía llegaban las más de las manufacturas; para evitar que viniera moneda de vellón extranjera, y por los puertos y las fronteras entraba de continuo y en abundancia; para impedir la saca de caballos, y la cría de ellos iba extinguiéndose totalmente.

Ya en el disparadero de escoger para medicina lo propio que originaba el daño, no es maravilla que un anónimo de Granada propusiera robustecer y dar ensanche al poder monacal en las regiones del gobierno. Su plan consistía en fiar la mayor parte de la Real Hacienda a las santas iglesias de Toledo, Sevilla y Málaga para que la administraran, y atendieran la primera al ejército de tierra, la segunda a la marina, la tercera a la disposición de las galeras y los presidios de África y España; ramos todos que debían correr interinamente a su cargo. Con esto no temerían los acreedores que se desviarán las rentas de su ajustado y plausible empleo, y se complacerían todos los españoles de que no se economizarán los aprestos, ni faltara gente, por la certeza que los vasallos tendrían de las pagas y los socorros; no pudiéndose conseguir de otra suerte a causa del total descrédito de la tesorería del Rey y de sus ministros. Hay que repetir aquí estas elocuentes palabras de muy autorizada pluma: «Si no se leyese en un escrito coetáneo, parecería increíble que los negocios hubiesen llegado a semejante extremidad. Vanamente algunos ponderan todo lo antiguo como un modelo digno de nuestra imitación. La novedad ni la antigüedad no dan valor a los sistemas políticos; la utilidad y la solidez es lo que les recomienda.»

Tristemente célebre es el que sumió a nuestro país en el vilipendio y la angustia, cuando la Inquisición predominaba titánica y usurpadora. De exceso en exceso produjo tales daños a la quietud de los pueblos y a la recta administración de justicia, que, para evitarlos y conseguir que sus ministros no se entremetieran en cosas ajenas de su instituto, quiso el monarca más pusilánime y supersticioso mencionado en nuestros anales dictar una regla fija, individual y clara. Así previno a personas del carácter más elevado, como pertenecientes a los Reales Consejos de Estado, Castilla, Aragón, Italia, Indias, y Órdenes, que, reunidas en junta magna, y sin omitir diligencia, aplicación ni desvelo, le representaran cuanto pudiera encaminar a fines tan honestos y justos.

La consulta que elevaron al trono patentiza adónde habían llegado los abusos del Santo Oficio, los inconvenientes de su existencia y los desórdenes emanados de su preponderancia. Ya era antigua y universal la turbación de las jurisdicciones por el empeño de los inquisidores en anteponer siempre la suya, no dejando apenas ejercicio ni autoridad a los que administraban la ordinaria. Con el más leve motivo se arrogaban el conocimiento de todo negocio: no había vasallo, por exento que estuviera de su potestad,

a quien no trataran como súbdito inmediato; ni ofensa casual contra sus mas ínfimos dependientes que no castigaran como crimen de religión, sin distinguir los términos y los rigores; ni privilegio de sus familiares que no hicieran extensivo a sus negros y esclavos. Corta merced creían la exención de tributos concedida a las personas y haciendas de sus oficiales, y se obstinaban en que sus casas gozaran, de la misma inmunidad que los templos. En la forma de sus procedimientos y en el estilo de sus despachos deprimían la autoridad de los jueces reales, afectando sobre los puntos de gobernación política y económica igual independencia, y desconociendo la soberanía; de todo lo cual resultaba desconsuelo en los vasallos, desunión entre los ministros y desdoro para los tribunales.

«Ni crece la representación ni la potestad del Santo Oficio con lo que excede los límites de sus facultades; *solamente puede ser ya mayor no queriendo más de lo que deba* (decían aquellos respetables magistrados). En la proporción justa, mejor que en la desmesurada grandeza, se asegura la conservación de las cosas, y más de los cuerpos políticos. ¿Qué decoro puede dar a la Inquisición santa, cuyo instituto veneran profundamente los católicos y temen los herejes, el que se vea distraída la atención de sus tribunales a materias profanas, puesto el cuidado y el empeño en disputar continuamente jurisdicción con las justicias reales, para acoger al privilegio de sus fueros los delitos, muchas veces atroces, cometidos por sus ministros, o para castigar con sumos rigores las levísimas culpas de los que no son sus súbditos y dependientes?»

Después de evidenciar que no podían existir simultáneamente el buen orden administrativo y la autoridad inquisitorial, siempre dominante y cada vez más invasora; y siendo testigos de que sus abusos tocaban en el desenfreno, todavía los individuos de la gran junta no traspasaron los límites de la templanza. Por su parte hubieran propuesto sin escrúpulo alguno, y como último remedio, que se revocaran las concesiones de la jurisdicción real hechas al Santo Oficio; pero, sabedores de que la religiosa intención del Monarca era buscar temperamentos que evitaran los daños y reducir aquel tribunal a su esfera sin menoscabar su decoro, se atuvieron a facilitar este designio. Así, para restablecer las regalías, componer el uso de las jurisdicciones, redimir de intolerables opresiones a los vasallos, y obtener que la Inquisición fuera más respetada, no excediéndose de sus facultades, aconsejaron que en las causas temporales no procediera con censuras; que, si lo hiciere, la reprimieran los tribunales usando el recurso de las fuerzas; que se moderara el privilegio del fuero en los ministros, familiares y dependientes del Santo Oficio; y que se diera forma precisa a la más breve expedición de las competencias.

Tampoco pasó de proyecto esta oportunísima y suave reforma. Con todas sus fuerzas la resistieron los inquisidores y por todos los medios, y una peligrosa enfermedad de Carlos II estancóla al fin por entonces. Mal convalecido el Monarca, arrastró cuatro años mas la triste existencia, para vacilar sin descanso y padecer horribles congojas en la designación de heredero a la corona de dos mundos. Agitáronse los personajes de la corte, siempre bajo la influencia del poder monacal funestísimo a España: personas eclesiásticas dieron el tono a las intrigas en favor de los Austríacos o los Borbones; y la raíz de ellas se halla en la relación del proceso inquisitorial contra un fraile.

Al principio estaba pujante el partido Austríaco, gracias a Fray Pedro Matilla. Este era confesor de Carlos II; estaba sostenido por la Reina, cuya pasión de oro satisfacía, valiéndose de sus hechuras; se había unido al almirante de Castilla, halagado con la privanza; *estimando más poder hacer obispos que serlo*, rehusó una gran mitra; dueño de todos los secretos del Monarca, usaba de ellos según convenía a los intereses de su partido; y fomentaba el desconcierto, seguro de conservar así el confesonario y de no perderlo jamás, aunque se intentara este golpe, si media hora antes llegara a vislumbrar el amago.

«Al compás de este desorden (según palabras de un escritor del tiempo) se movía el todo de esta monarquía, que caminaba por los pasos de la sinrazón y la injusticia a dar en el precipicio de su última ruina. A nada menos se atendía que al bien público: clamaban grandes y pequeños sus privados infortunios y la general desgracia de estos reinos; pues, al mismo tiempo que se aumentaban los tributos, se vendía todo y no se pagaba a ninguno; faltaban los medios para hacer vigorosa la guerra y defender las plazas que se iban perdiendo en Cataluña, hasta la capital Barcelona, y se consumían en lo superfluo excesivos millones, sacados con graves extorsiones de la sangre de los pueblos. Y a todo este fuego se calentaba el confesor Matilla, segundo Nerón de España.»

Lo comprendía Carlos II y no alcanzaba a remediar nada, pusilánime de espíritu como era y avasallado por su esposa, hasta que un día fue a verle el arzobispo toledano, cardenal D. Luis Portocarrero, y desahogóse de sus aflicciones, mostrando escrúpulos de la dominación tiránica bajo la cual gemía el reino fiado por Dios a su cuidado. Corto de luces el Arzobispo, no supo decirle sino que *está cerca de poner enmienda quien llega a conocer la culpa*; mas de noche juntó a sus confidentes y les reveló todo el caso. Examinaronlo bajo sus distintos aspectos, acordando unánimes que urgía arruinar al Padre Matilla. Y quedaron airosos a la más leve insinuación hecha por el Arzobispo al Monarca. Sin manifestar sentimiento supo el religioso que había quien le sucediera en el confesonario, hasta que, noticioso de que los de su parcialidad le pudieron anticipar el aviso y lo descuidaron de intento, *se le murió el corazón y pasó de esta vida*.

Viendo a Fray Froilán Díaz posesionado del confesonario de Carlos II por intervención de Portocarrero, se congregaron los parciales del Almirante para deliberar lo más oportuno; y parecióles tal permanecer a la expectativa, según propuso Fray Antonio Folch y Cardona, comisario general de la orden de San Francisco. Al poco tiempo fraguaron los amigos del Cardenal el tumulto en que pidió pan el populacho madrileño: de resultas salieron desterrados Oropesa y el Almirante, y prevalecieron los adictos a los Borbones. Tras esto se cruzaron cartas, escritas por mandato del inquisidor general D. Juan Tomás Rocaberti y con intervención de Fray Froilán Díaz, y respondidas por cierto vicario de unas monjas de Cangas: después vinieron los exorcismos con que médicos espirituales martirizaron al monarca español, conocido en la historia por el sobrenombre de *Hechizado*. Sana fue quizá la intención de cuantos promovieron tales extravagancias, bien que se descubra el conato de presentar a la Reina y al Almirante como autores del maleficio, a que se atribuían los padecimientos de Carlos II y sus providencias desacertadas, sin embargo de propender naturalmente a las mejores: acaso la sinceridad con que parece obraron en todo pueda inducir a que se les juzgue sin acrimonia; pero es

la verdad que ajaron la majestad del trono, y que por su culpa mudóse en menosprecio la compasión de los españoles hacia el infeliz soberano.

Aquellas repugnantísimas escenas, en que tanto y tan temerariamente se hizo figurar al demonio, acabaron por muerte del inquisidor general Rocaberti, acaecida en junio de 1699. A la sazón hallábase el Rey mejor de salud; era el último esfuerzo de la naturaleza, y creyólo obra de los conjuros. Bajo una impresión semejante pudo resistir el ascendiente de su esposa, que, airada contra el Padre Froilán, pretendía la vacante del alto puesto para Fray Antonio Folch y Cardona, de quien esperaba satisfacción a toda ofensa, como gran parcial suyo y, por consiguiente, de los Austríacos. D. Alonso de Aguilar, cardenal Córdoba, ascendió a inquisidor general con disgusto de aquella señora: crédulo, a semejanza de otro prelado de aquel tiempo, en cuyo dictamen *no había en el Rey más hechizo que un descaecimiento de corazón y una entrega excesiva a la voluntad de la Reina*, tenía por de fe lo contrario, y tan de raíz en el alma, que designaba como reo a su cuñado el Almirante. En armonía con tales preocupaciones fueran sus actos; pero a las pocas semanas, y cabalmente la noche en que le vino la bula de Roma, bajó al sepulcro, porque, según ciertos rumores, le envenenaron la cisura de una sangría.

Esta vez tiranizó nuevamente la Reina a su esposo, y por tanto fue inquisidor general don Baltasar de Mendoza, obispo de Segovia, contrayendo la obligación de sacar en auto publico a Fray Froilán Díaz para desagravio de su protectora; y acariciando la esperanza del cardenalato si correspondía al empeño. Desde entonces absorbieron la atención de la corte, y escandalizaron al mundo, y dieron materia a la severa censura de la historia, chismes frailesco y testarudeces de un prelado. ¡Tan rebajada estaba la dignidad española en aquellos fatales tiempos!

Religiosos de su misma orden y provincia delataron a Fray Froilán Díaz, buen hombre e inhábil cortesano, por la parte que tuvo en las cartas escritas al vicario de Cangas, y por haberle exigido en dos de su puño claras y prontas revelaciones de las monjas espiritadas que le daban tanta faena. Con tal pie, el inquisidor general, obispo de Segovia, logró apartar a Fray Froilán Díaz del real confesonario y del Consejo del Santo Oficio: dispuso que se le tomara declaración sobre la denuncia; que se le trajera a España desde Roma, donde imploró vanamente protección y justicia; que se le encerrara en las cárceles secretas de Murcia; y no perdonó arbitrariedades ni tropelías para hacerle resultar reo, aunque le salieron mal todas. No pudo recabar que los calificadores de Madrid ni los de Murcia hallaran motivo de censura teológica en el expediente; ni que los consejeros de la Suprema rubricaran auto de prisión contra el perseguido religioso, bien que jubilara a tres de ellos y los sustituyera a su gusto; ni que los inquisidores de Murcia se opusieran al sobreseimiento de la causa contra los miembros del Consejo, de que era jefe, aun invirtiendo el orden natural hasta el punto de apelar del fallo de un tribunal superior al de otro que le estaba sujeto.

Sin arredrarse el obispo Mendoza ordenó que la prisión del Padre Froilán continuara, no en las cárceles secretas de Murcia, sino en el convento de Atocha, donde se le tuvo rigurosamente incomunicado y a oscuras. Por entonces acabaron las penas de Carlos II de la única manera posible, con la muerte. Usando de su autoridad el cardenal Portocarrero,

y no dando la cara sino en las más críticas ocasiones, pudo neutralizar las tramas del partido Austríaco, y principalmente de la Reina y de Fray Nicolás Torres y Padmota, último confesor del Monarca; y este en el lecho mortuorio resolvió la magna cuestión a favor de la dinastía de los Borbones.

Antes de llegar a Madrid el primero de ellos que llevó título de rey en España, hubo de providenciar que el inquisidor general marchara a su diócesi de Segovia; circunstancia que explica harto bien la trascendencia política del origen y de los incidentes del proceso, no terminado a causa de la despótica tenacidad del prelado y de su ciega sumisión a la Reina. Y la conclusión dilatóse aún cuatro años a fuerza de complicaciones que le hicieron variar de aspecto. D. Baltasar de Mendoza se llevó a Segovia los autos, púsolos en lengua latina y los remitió a Roma, solicitando breve pontificio para resolverlos por sí propio: el nuncio Aquaviva sostuvo que la inmunidad eclesiástica estaba ofendida con el intempestivo destierro de Mendoza, no pudiéndoselo imponer el Monarca sin agravio de la Santa Sede; y atento, según costumbre de buen romano, a extender la jurisdicción pontificia, dijo que la competencia era puramente eclesiástica, y su natural árbitro el Papa: como secretario de este, el cardenal Paullucci autorizó en carta de su puño al obispo de Segovia para determinar el proceso: D. Juan Fernando de Frías, fiscal del Consejo de Inquisición y hechura del prelado Mendoza, publicó el suceso de los conjuros de Cangas, y dio por autores de una nueva secta y herejes a los que, lejos de proclamar reo de fe al Padre Froilán, se esforzaban en su defensa.

Todos estos manejos deshizo uno a uno don Lorenzo Folch y Cardona. Hombre muy digno en palabras y proceder, venerable por su ilustre cuna, su larga experiencia y graves estudios, su edad, avanzada e inflexible entereza, jefe entonces del Consejo de la Inquisición, como su decano, empeñóse resueltamente en desenmarañar el arduo negocio, dedicando a tan noble fin eficaces desvelos, vigorosas instancias, razonados escritos; cuanto podía, sabía y valía en suma. Con el texto de bulas pontificias y cédulas reales patentizó que el voto de los consejeros de Inquisición era decisivo, y el empeño del obispo Mendoza temerario. A consecuencia de un memorial, en que expuso al Soberano cuánto se perjudicaban sus regalías con el recurso del mismo prelado a la corte de Roma, retuvo el Consejo de Castilla la carta del cardenal Paullucci. Contra las falsas aseveraciones del Nuncio mantuvo la legitimidad de la jurisdicción real para decidir un punto no tocante al dogma y disputado entre individuos, a quienes la categoría de eclesiásticos no dispensaba el vasallaje. Por instancia del propio Cardona fue suspendido el fiscal D. Fernando Frías en su empleo, y recogido el destemplado papel que echó a volar inconsideradamente. Al fin, promoviendo juntas, encaminando los pasos de dos religiosos dominicos, enviados a favor de Fray Froilán Díaz por el general Padre Colche, e inspirando una *nerviosa representación* que hizo el Consejo de Castilla, logró el infatigable D. Lorenzo que se aproximara la terminación del complicadísimo negocio. Pero aún adquirió mayor interés tomando cierto giro que pudo conducirle a sorprendente y benéfico desenlace. Viendo al obispo Mendoza en desgracia, dos personajes se disputaron su alto cargo, uno por la vanagloria de poseer el solo que le faltaba para ejercer los más eminentes del reino, otro para *no estar expuesto a la contingencia de que el especioso motivo de una mitra le divorciase de las delicias de la corte*. Durante las dilaciones producidas por sus encontradas influencias, empezóse a susurrar que la

Inquisición había sido muy útil en España cuando estaba infestada de judíos y sarracenos, y que, expulsados unos y otros, cualquiera daño contra la religión católica se atajaría en los principios por virtud del celo, vigilancia y aplicación de los Ordinarios. Se esforzó la idea reflexionando lo conveniente de cortar *el inmenso derrame que se consumía en conservar un Consejo tan pleno como el de Inquisición, con tanto número de tribunales, de quien dependía una multitud de ministros, todos sustentados profusamente a expensas del Real Erario, cuando la monarquía no estaba para tan considerables e inútiles desperdicios*. Esto envolvía además la ventaja de salir de tan reñida competencia, y la causa de Fray Froilán Díaz recaería en el Ordinario con todas las demás que estuvieran pendientes: a los consejeros e inquisidores ya creados se les iría acomodando en obispados, prebendas o pensiones, según fueran los grados y méritos de los sujetos, señalándose entre tanto alguna ayuda de costa a los que no tuvieran renta eclesiástica o patrimonio. Alma de tan magno proyecto fue la princesa de los Ursinos, que lo manejó con la mayor cautela y secreto, *usando de aquellas admirables artes de que era célebre maestra*.

Sólo en concebir el proyecto hubo gloria, aunque se resentía de prematuro, pues para llegar a la supresión de la Inquisición española se necesitaba recorrer muy largo y penoso camino, sin manera de echar por atajos. Algo se adelantó con que durante los referidos sucesos dieran pasto hasta a las conversaciones de las plazuelas los arcanos del Santo Oficio, sobre cuyas cosas tenían costumbre los españoles de poner a sus labios una mordaza; y consuela no poco ver que la providencia proyectada contó adictos entre ilustres varones.

A pesar de todo, la autoridad real salió triunfante de la competencia. De resultas los consejeros jubilados fueron repuestos en sus destinos; el obispo D. Baltasar de Mendoza pasó por la amargura de desprenderse de los autos; el Consejo de la Inquisición los terminó en breve, y Fray Froilán Díaz se vio libre y restituido en sus honores y preeminencias. Por su parte el nuncio Aquaviva culpó al obispo de Segovia de inconstante, de vario, de pusilánime y de contemplativo a causa de haber obedecido al Monarca entregando los autos originales contra el antiguo confesor de Carlos II. Pero de la resistencia hubiera salido mal librado, pues ya estaba prevista y discurrida la manera de castigarla, extrañando al Inquisidor general de estos reinos y ocupándole las temporalidades.

Nada más fecundo que el proceso de Fray Froilán Díaz, que tanta encadenación tuvo con razones políticas y de Estado, para adquirir el convencimiento de que la influencia monacal trascendía en todo, y de que en todo aspiraba a ser árbitra la corte romana. Estudiándolo con detenimiento parece como que se levanta allí una barrera entre dos siglos, el XVII y el XVIII, y dos dinastías, la de Austria y la de los Borbones; allí, lejos de verse el anillo que las eslabona, descúbrese más bien el matiz donde se altera el tono que bajo cada una de ellas tomó la gobernación española; y lo que semeja al principio lúgubre y tenebrosa noche, se muda finalmente en consolador crepúsculo que esparce a trechos ráfagas de luz sobre los espesos nublados del horizonte político de nuestra patria.

CAPÍTULO III

Dinastía Borbónica en España

Guerra de sucesión.- Nueva ley para la española.-Influencia francesa.- Isabel de Farnesio preponderante.- Su política firme.-Fernando VI y Bárbara de Braganza.- Neutralidad.- Revueltas en el Paraguay.- Muerte de la Reina y del Soberano.- Rompimiento con Roma.- Abertura para anudar las relaciones.- Macanaz dirige los tratos.- El cardenal Júdice los entorpece.- Complicaciones.- Se aleja Macanaz de España.- Alberoni y la corte de Roma.- Ajuste de 1717.- Bula Apostolici Ministerii.- Concordato de 1737.- Concordato de 1753.- Causas de seguir Macanaz expatriado.

Ya *no hay Pirineos*, dijo Luis XIV a su nieto el duque de Anjou, aclamado rey de España con el nombre de Felipe V. No lo pudo oír impassiblemente la Europa; y así Carlos, el Archiduque, fuerte con el apoyo de Austria, tuvo también el de Inglaterra, Holanda, Saboya y Portugal, donde hizo pie y arbitró la manera de invadir los dominios que llamaba suyos. Rota la guerra, prolongóla el tristísimo hecho de pelear en filas contrarias las antiguas coronas de Aragón y Castilla por consecuencia del distinto papel que habían representado sus naturales durante la dinastía austríaca: los castellanos, oprimidos por los tributos, saliendo muy aventajados en las mercedes; los aragoneses velando sobre todo por la conservación de las reliquias de sus fueros para gozar de mayor holgura. Mientras los castellanos, que habían intervenido casi exclusivamente en la declaración de la última voluntad de Carlos II, aguardaban al sucesor con impaciencia, dolía y aun repugnaba a los aragoneses que subiera al trono un extranjero, criado en la corte del que significaba su apego a la autoridad absoluta diciendo terminantemente: *Yo soy el Estado*. Y como además no rayaba a la misma altura la aversión de unos y otros a Francia, según los antecedentes de sus historias, por ser accidental en los castellanos e inveterada en los aragoneses, estos sintieron bastante la muerte del postrer rey de origen austríaco, dudaron de la legitimidad de su testamento, y hasta creyeron vuelta la hora de celebrar otro parlamento de Caspe.

No menos de trece años duraron las lides, con mejor éxito para Felipe V en España que en el resto de Europa. Le hizo dueño de Aragón y Valencia la victoria de Almansa (1707); las de Brihuega y Villaviciosa retrajeron a los aliados de enviar más tropas al Archiduque (1710); su elevación al trono imperial movióles a restablecer prontamente el sosiego (1711); y el tratado de Utrech puso término a las batallas, no concordando a los dos rivales, aunque impidiéndoles alargar la pelea (1713).

Al ajustar la paz definitiva atendióse a que nunca orlaran una misma frente las coronas de España y Francia. Desde luego hubo, pues, diversas renunciaciones, y en la de Felipe V al trono de San Luis, del cual le separaban solo un anciano de salud achacosa y un niño de constitución enfermiza, ganaron mucho los españoles, necesitados de rey propio; ganaron asimismo en perder a Nápoles, Sicilia, Milán y sobre todo a Flandes; pero experimentaron el contratiempo de que los ingleses quedaran señores de Gibraltar y de Menorca, y de que se derogara la ley nacional de Partida y rigiera la sállica para excluir de reinar a las hembras. Por entonces no era de recelar que tuviera aplicación esta ley

impopularísima en la patria de la madre de San Fernando, de la protectora de Colón y de la augusta princesa a quien veneramos bajo el solio, pues Felipe V estaba en edad muy lozana y tenía dos hijos varones de María Luisa de Saboya.

Con el crédito justo que daban al cardenal Portocarrero su alta categoría y sus grandes virtudes de prelado había influido sobremanera en que los Borbones vinieran a España, y cerca del primero de ellos correspondíale por tanto el mayor ascendiente. Por desgracia fue ineficaz y de duración corta: ni el talento ni la instrucción del primado español rayaban a la altura de su puesto y las circunstancias: jamas abrió otros libros que los de rezo; en explicarse pecaba de torpe, en comprender de tardo, y durante las breves audiencias de que no podía excusarse afectaba con tropel de palabras la soberanía de su persona para que el curso de la conversación no diera lugar a que fuese más acreditada su cortedad de luces. Así tuvo menos obstáculos que vencer el predominio a que aspiraba Luis XIV. Su nieto, digno en las campañas del sobrenombre de *Animoso*, doblábase muy fácilmente a la voluntad de la mujer con quien dividía su lecho: de esta era camarera mayor la princesa de los Ursinos, fuerte en la sagacidad y la intriga, y a devoción del rey de Francia; no maravilla, pues, que sus embajadores fueran admitidos en el consejo de gabinete, ni que Juan Bautista Orri, súbdito suyo, figurara al frente del ministerio, ni que, para vigilar a sus hechuras e informarse de lo más oculto, mantuviera emisarios como el marqués de Louville y otros.

Este sistema acabó al fallecimiento de María Luisa de Saboya. Tanto por la índole de su temperamento como por la pureza de sus costumbres, hubo de pasar Felipe V brevemente a segundas nupcias; y astuto en burlar no menos que a la princesa de los Ursinos, agenciólas el abate Julio Alberoni, hijo de un hortelano, que supo abrirse camino hasta el primer ministerio de España; acólito de una parroquia de Placencia, que llegó a vestirse la púrpura del Sacro Colegio en fuerza de voluntad y perseverancia, y de la agudeza del ingenio, y del artificio de la lisonja. Por su habilidad vino a compartir el segundo tálamo del Monarca español la princesa parmesana Isabel de Farnesio, dotada de suficiente altivez y energía para despedir de su lado y del reino a la Ursinos antes de llegar donde la aguardaba su esposo. Muy luego avasalló el corazón de este la joven princesa de Parma y dio el tono a las providencias gubernativas; con mayor amplitud desde la muerte de Luis XIV, cuyos mandatos o consejos siempre habían pesado mucho (1715); y por necesidad desde que, fallecido Luis I a los ocho meses de reinado (1724), se volvía a ceñir Felipe V mal de su grado la corona; y escrupulizaba tenerla usurpada a su prole; y caía en melancólica indolencia, de la cual le sacaba a menudo el canto armonioso de Farinelli; y daba en manías tales como descuidar el aseo de su persona, ir a pesca a las dos de la noche, y quererse montar en los caballos de los tapices.

Cuando Isabel de Farnesio fue ya madre, no abrigó otra idea que la de engrandecer a sus hijos, valiéndose de asistirlos derechos eventuales a las sucesiones de Parma y Toscana. Este fue el espíritu de la política española, a que se atuvieron el honrado bilbaíno marqués de Grimaldo y sus dos pajes D. Juan Bautista Orendain y D. Sebastián de la Cuadra, también ministros al cabo y marqueses con los títulos de la Paz y de Villarías. Al perfeccionamiento de igual designio concurrieron la alta capacidad de Alberoni, que agitaba desde su gabinete la Europa; el espíritu desasosegado cuanto vigoroso y

fascinador del duque de Riperdá, cuyo calor de imaginativa nada concebía en pequeño ni a medias; la fecunda actividad de Patiño, galardonado en el lecho de muerte con el título de Grande de España; el claro talento del desinteresado Campillo, que llegó a término prematuro por el exceso del trabajo y cuando le sonreía más la fortuna.

Para hacer príncipes italianos a los hijos de Isabel de Farnesio promovía España la reconciliación entre Pedro el Grande de Rusia y Carlos XII de Suecia; negociaba sigilosamente con Austria; favorecía o desamparaba al pretendiente de Inglaterra; despopularizaba las inclinaciones pacíficas del cardenal Fleuri en Francia; estimulaba y protegía el ansia de engrandecimiento de Carlos Manuel de Cerdeña; colmaba de franquicias comerciales a Holanda, y aplaudía el genio batallador de Federico II de Prusia. Con idéntico pensamiento iban los plenipotenciarios españoles a los congresos de Cambray y Soissons (1722-1728); se mezclaba nuestro gabinete en las contiendas por las sucesiones de Polonia y de Austria (1733-1740), y acaudillaban nuestros ejércitos el duque de Montemar en Bitonto, el conde de Gages en Camposanto, y el marqués de la Mina en Toscana.

Así, de hostilidades en hostilidades y de negociaciones en negociaciones, obtuvo Isabel de Farnesio que su primogénito el infante D. Carlos fuera recibido obsequiosamente en Liorna (1731), declarado sucesor en Parma y Toscana (1732), soberano de Nápoles por conquista (1734), reconocido como tal hasta por la corte de Viena (1739); y que el infante D. Felipe, su hijo segundo, entrara en Milán triunfalmente (1745), no orlando sus sienes la férrea corona lombarda porque las secretas estipulaciones entre Luis XV y el rey sardo tuvieron ociosa a la hueste francesa durante la estación favorable, y esto produjo una gran derrota en Placencia y la retirada del infante a Saboya (1746) al propio tiempo en que moría Felipe V.

Su viuda quedaba a la sazón fuera de juego y tocando ya casi al límite de sus afanes, pues dejaba a su primogénito D. Carlos rey de Nápoles y Sicilia; a su hijo segundo D. Felipe en la expectativa de Parma y Placencia, y a su hijo menor don Luis, cardenal desde los ocho años y arzobispo de Toledo y Sevilla. Con la ambición de esta señora, excitada y robustecida por el ardiente amor de madre, habían vuelto para España las calamitosas guerras exteriores de los siglos antecedentes. No causaron tantas desventuras, porque las tierras conquistadas, lejos de formar provincias distantes para ofrecer a los españoles títulos de ostentosa grandeza y elementos de consunción inevitable tras los triunfos o los descalabros, se erigían en Estados independientes, que nos daban más valer ante Europa y contribuían a la magnánima empresa, todavía hoy pendiente, de expulsar a los alemanes de Italia.

Tres hijas tuvo Isabel de Farnesio y las procuró buenos enlaces; con el de la mayor de ellas inauguróse respecto de Portugal una política digna de elogio, como encaminada a corregir la anomalía de que un mismo pueblo se dividía lastimosamente en dos naciones. Solo con vivir en no interrumpida concordia y con estrechar los vínculos de la sangre se puede alcanzar tan grande fin de manera que esté bien a todos; y no otro fue el pensamiento sustancial de las bodas entre la infanta portuguesa doña Bárbara y el príncipe de Asturias, después Fernando VI, y entre la infanta española doña María Ana

Victoria y el príncipe del Brasil, después José I (1729). Se celebraron a orillas del Caya, que divide con escasa corriente los países unidos y fertilizados por las caudalosas vías fluviales del Tajo, Duero y Miño, y en presencia de las familias reales portuguesa y española, que allí se vieron por vez primera después de tantos años de enemistad y desconfianza, y que de allí se apartaron con sentimiento después de algunas horas de mutua expansión y sincero alborozo.

Muerto Felipe V y fuera de la corte su viuda, mudó la política española de rumbo. Fernando VI, hombre de bien y tocado de hipocondría como su padre, era muy celoso de su dignidad e independencia, y esencialmente pacífico y propenso a llamarse amigo de todos. Bárbara de Braganza, su esposa, influía en todas las determinaciones; pero, sobre ser de inteligencia limitada, carecía de ambición y de hijos que la estimularan a tenerla; con su marido congeniaba hasta en inclinarse a lo triste; y el temor de morir de repente y el de escasear de recursos, si enviudaba, hiciéronla asustadiza y codiciosa. Rey y Reina anhelaban también a una vivir sin contiendas, y el magno sistema de la neutralidad se derivó de esta sola fuente. Antes de nada les urgía restablecer el turbado reposo; lo consiguieron en Aquisgrán a costa de afanes, alcanzando para el infante D. Felipe la soberanía de Parma, Placencia y Guastala, y desoyendo las protestas de D. Carlos contra lo estipulado sobre la sucesión de Nápoles y de Sicilia (1748). Por cosas de Italia había más peligro de que la tranquilidad sufriera vaivenes; sólo con el objeto de mantenerla, ejecutándose el tratado de Aquisgrán punto por punto, pactaron en Aranjuez alianza defensiva las cortes de Madrid, Austria y Londres, a disgusto de las de Nápoles, Parma y Versalles (1752). Para observar la neutralidad más absoluta, el Monarca español y su esposa balancearon el poder y el favor de los ministros D. José Carvajal y Lancaster y D. Zenón Somodevilla, marqués de la Ensenada, antagonistas radicales en caracteres, inclinaciones y costumbres; y tan de propósito sostuvieron al uno contra el otro, que la sentida muerte del primero trajo en pos la pronta ruina del segundo (1754). Vanamente se lisonjearon los de Inglaterra de sobreponerse en la corte de Madrid a los de Francia con empujar hacia la secretaría de Estado a D. Ricardo Wall, irlandés y embajador español en Londres, pues se mudaron los ministros sin que dejara de prevalecer el sistema. A las persuasiones sustituyeron los halagos las dos potencias que se disputaban la alianza española, cuando vinieron a las manos por cuestiones de límites entre sus colonias de la América del Norte (1756). Luis XV empezó las hostilidades apoderándose de la isla de Menorca, y ofreciósele al Rey de España, por si le vencía el agradecimiento a tanta fineza: Jorge II le tentó poderosamente con la restitución de Gibraltar en declarándose aliado suyo; y apoyados sobre tan sólidos fundamentos los respectivos embajadores, apuraron cuantos recursos diplomáticos les sugirió su buen ingenio y la grande solicitud por servir cada uno a su soberano. Dando vado a los sentimientos del alma, Fernando VI, muy amante de su familia, hubiera cedido a las instancias de Luis XV; dejándose llevar del clamor popular que decía, *Con todo el mundo guerra y paz con Inglaterra*, se hubiera juntado a Jorge II; pero firme en el convencimiento de que su monarquía necesitaba de reposo, opuestísimo a recibir la ley de nadie, satisfecho de reinar sosegadamente sobre los dominios

que las guerras anteriores no habían segregado de su corona, supo acallar los afectos de hombre, cumplir las obligaciones de rey, ser insensible a los halagos, cauto contra las

asechanzas, y siempre digno y al nivel de tan alto puesto como el trono, sacar ilesa de continuas acometidas y triunfante y fecunda en bienes la neutralidad española.

Con todo, no pasó aquella época sin revueltas; antes bien el deseo de establecer mayor intimidad entre las cortes de Madrid y Lisboa las produjo allende los mares. Desde 1680 duraban las disputas sobre la Colonia del Sacramento, fundada por los portugueses entre el Brasil y el río de la Plata, y en territorio cuya pertenencia reclamaban los españoles; y el laudable propósito de cortarlas inspiró a los monarcas de ambos países un tratado (1750). Según su letra, la Colonia del Sacramento sería de España, y se agregarían a Portugal las misiones de los jesuitas en el Paraguay y la provincia de Tuy en Galicia. Allí fueron de comisarios regios el español marqués de Valdelirios y el portugués Freire de Andrade, y no lograron ejecutar lo estipulado entre sus monarcas, porque las treinta y una poblaciones de indios paraguayeses se rebelaron y combatieron para impedirlo, en términos que sólo exterminándolos se hubiera domado su pertinacia.

Entre muchas prosperidades no experimentaron los reyes más contratiempo, y, sin embargo, languidecían por consecuencia de su afección hipocondríaca. Únicamente se la mitigaban algún tanto los fastuosos espectáculos teatrales del Buen Retiro, superiores quizá a los de la época del Conde-Duque, y dirigidos con esmerada maestría por Farinelli, quien ascendió así a un valimiento de que jamás cayó ni hizo abuso.

Ya insensible a los efectos del lenitivo, falleció Bárbara de Braganza (1758): viudo Fernando VI, empezó por temer que moriría apenas se metiera en el lecho; siguió por caer postrado y por repugnar el alimento, las medicinas y la limpieza; y acabó por expirar sin sucesión antes de un año en el castillo de Villaviciosa (10 de agosto de 1759).

Para el cabal resumen de las cosas de Estado, fuerza es conocer las negociaciones entre España y la Santa Sede bajo los primeros Borbones. Dentro de los Estados Pontificios el general austríaco Daun, a principios de 1709, intimó al pontífice Clemente XI que reconociera por rey católico al Archiduque, si quería evitar que ocupara a Roma con sus soldados. Habiendo ya reconocido a Felipe V y anhelando eludir la respuesta, propuso el Papa la dificultad a una congregación de cardenales: allí el embajador duque de Uceda y don José Molinés, auditor de la Rota, protestaron contra toda resolución perjudicial a su Monarca; pero el Pontífice se hubo de someter a las exigencias imperiales, porque los españoles fundaban su justicia en papeles, y los austríacos amenazaban con las bayonetas para consumir su tiranía. Al saberlo Felipe V mandó, según consultas muy respetables, expedir al Nuncio los pasaportes y cerrar el tribunal de la Nunciatura, erigido para comodidad de los súbditos a instancia de sus predecesores, debiendo por tanto los obispos administrar sus dependencias como en lo antiguo.

Tiempos después fue a París el nuncio Aldrobandi, encargado especialmente de anudar las relaciones con España por mediación de Luis XIV. No menos blando Felipe V a las insinuaciones de su abuelo que deseoso de vivir en armonía con el Papa, nombró a D. Melchor Rafael de Macanaz para que se dirigiera a la corte francesa y negociara un concordato. De que tal elección era sumamente acertada respondían la experiencia, rectitud y literatura del sugeto. Nacido en Hellín hacia los primeros años del reinado de

Carlos II; muy aventajado como estudiante en Salamanca y como abogado en la corte, cuando vino la nueva dinastía siguió al Soberano en las jornadas de Portugal y de Cataluña, ilustrándole con sus doctos consejos: le tocó luego uniformar el gobierno de Valencia con el de Castilla, y dedicábase a lo propio en Aragón como su intendente, al tiempo en que fue designado para ir a tratar con el nuncio Aldrobandi. A tomar órdenes se presentó en Madrid prontamente: las recibió muy perentorias para evacuar una consulta sobre las atribuciones del Consejo de Castilla; y la prontitud y erudición con que desempeñó el difícil encargo, el antiguo conocimiento que tenía el Rey de sus aciertos habituales, el alto concepto que formó de su capacidad la princesa de los Ursinos, y la circunstancia de darse entonces nueva planta al Consejo de Castilla, por suprimirse los de Aragón, Italia y Flandes, hicieron que se le nombrara fiscal general del reino, obligándole esta investidura a emitir su dictamen sobre todos los asuntos políticos, judiciales y contenciosos. No se le relevó, sin embargo, de dirigir las negociaciones con Roma, y a propuesta suya marchó a París D. José Rodrigo Villalpando para entablarlas y seguirlas.

Además de las envidias con que luchan los que sobresalen y son dignos de la confianza de los reyes, suscítáronse contra Macanaz peligrosas enemistades; la del inquisidor general D. Francisco Júdece porque le impidió alcanzar la mitra de Toledo; la de los jesuitas por haber estos averiguado que tenía escritos dos tomos contra *sus tiranías, engaños y crueldades* en el Nuevo Mundo. Al pronto los tiros que se le asestaron de resultas sirvieron sólo para realzar su valimiento, bien que más tarde le acibararan la existencia con persecuciones y calumnias; juntamente aplacaba el Padre Pedro Robinet, confesor del Monarca, a los de su orden religiosa, y salía del reino el cardenal Júdece bajo las apariencias de una misión diplomática cerca de Luis XIV, inferior a su categoría, y por tanto demostrativa de su desgracia.

Mal avenido el purpurado con su destierro, y ansioso de recuperar su influencia, escribió a la capital del mundo cristiano que andaban en manos de herejes los tratos para dirimir las disputas entre Roma y España. Estos iban avanzando por buen sendero, aunque lentamente: se ventilaban los puntos más arduos con solidez y con reverencia: Aldrobandi no hallaba qué oponer a las réplicas apremiantes redactadas por Macanaz y trasmitidas a Villalpando: todo auguraba un feliz desenlace; mas embarazólo Júdece con sus falsas noticias, que produjeron breves del Papa y cartas del cardenal Conradini a los prelados españoles y a algunos ministros con amenazas de anatemas. Como lo que Aldrobandi y Villalpando trataban en París era secreto hasta la conclusión del concordato y urgía sosegar las conciencias, expidióse al Consejo de Castilla Real orden para que elevara consulta sobre cada uno de los puntos que se cuestionaban con Roma, sin expresarle esta circunstancia. Sobre el dictamen del fiscal general del reino quiso el Consejo fundar el suyo; y no otro origen tuvo el *Memorial de los cincuenta y cinco párrafos*, a que debió Macanaz todas sus vicisitudes y mucha parte de su renombre.

Según las máximas regalistas, y por consiguiente de Macanaz, que las sostuvo con gran tesón y copia de razones, sobre materias de fe y religión se debe seguir ciegamente la doctrina de la Iglesia, explicada por cánones y concilios; pero en cuanto al gobierno temporal se atiene cada soberano a las leyes municipales de sus reinos, y más cuando las producen o corroboran disposiciones canónicas o conciliares. Así lo expresó Macanaz en

su pedimento famoso, que, relativamente a pensiones, derechos de Dataría, renovaciones de beneficios, coadjutorías con futura sucesión y expolios y vacantes, reprodujo el Memorial de Pimentel y Chumacero, recordado a Felipe V por las Cortes de 1713. Respecto del excesivo número de religiosos, de bienes raíces sepultados en manos muertas, de lugares de asilo que ataban las manos a los jueces para perseguir a los criminales, hízose órgano de las doctrinas de los teólogos, jurisconsultos y autores políticos de más nota. Por el restablecimiento de prácticas antiguas abogó simplemente al solicitar que no se admitiera Nuncio con jurisdicción en España, y que los cabildos eligieran a los preladados y los confirmaran los reyes. Esto último lo fundaba en haber quebrantado el Sumo Pontífice la concordia por cuya virtud los nombraban los soberanos y los confirmaban los Papas, ya negando su aprobación a los presentados por Felipe V, aunque eran varones de virtud y ciencia, ya despachando bulas a los designados por el Archiduque, sin embargo de ser rebeldes y de estar llenos de pecados públicos y de vicios.

Para evacuar bien la consulta acordó el Consejo que del pedimento de Macanaz se sacaran copias: varias de ellas fueron a parar a la corte de Roma; y de allí a manos del cardenal Júdece con el incalificable mandato de prohibir, como inquisidor general, este pedimento nada heterodoxo, y que no pasaba de ser un papel de oficio y con la calidad de secreto. Después de resistirlo algún tanto, no por escrúpulo sino por miedo, ya seguro de la protección de Roma y de Viena, consumó Júdece el atentado, extendiendo la prohibición a las obras de Barclai y Talon, escritores franceses. Indignado Felipe V mandó arrancar el edicto inquisitorial de los templos; obligó a Júdece a la renuncia de su cargo, intimándole ir a su arzobispado de Monreal en Sicilia sin pasar por España; estrechó al Consejo de Castilla para que sobre el pedimento de Macanaz votara separadamente y por escrito cada uno de sus individuos; y nombró quien ordenara, sin levantar mano, lo que resultase de los votos.

Ya no parecía posible que se renovaran los tropiezos para que se condenara lo arbitrario y prevaleciera lo justo, deslindándose lo espiritual y lo temporal con ventaja de ambas potestades; pero el segundo matrimonio de Felipe V disipó tan legítimas esperanzas. Componiéndolo a su voluntad Julio Alberoni, se propuso ocupar el más alto puesto en la gobernación del Estado, ajustar las diferencias pendientes a gusto de Roma y obtener como galardón el capelo; y naturalmente confiaba en que nada se le malograría si la nueva Reina se le declaraba protectora. Para torcer el curso de los tratos seguidos con el nuncio Aldrobandi, necesitaba procurar la vuelta de Júdece a España; y no podía ascender al mando sin destruir antes la influencia de la princesa de los Ursinos.

A la sazón estaban en la frontera de Francia D. Francisco Júdece y la viuda de Carlos II, interesada por este purpurado, con quien tuvo algunas entrevistas: por allí vino Isabel de Farnesio, sobrina de aquella señora, cuyas inspiraciones recibió al paso: con el fin de afirmarla en ellas se adelantó Julio Alberoni hasta Pamplona: se tocaron los primeros efectos de semejantes maquinaciones con la áspera despedida de la princesa de los Ursinos en Jadraque; y a los dos meses ya había alcanzado la nueva Reina que Júdece volviera a la gracia del Rey, y a España, y al desempeño de su alto cargo. Temiendo con razón Macanaz las persecuciones que iban a afligirle, apresuróse a pedir Real licencia

para tomar baños y restablecer su salud en Francia; se la otorgó el Rey de mal grado; y aquel español eminente emprendió el viaje con gran fe en la bondad y el triunfo de sus opiniones, y sin la más leve sospecha de que su expatriación voluntaria se había de prolongar muchos años.

Cuando Alberoni obtuvo el mando, siguieron al hilo de su conveniencia las negociaciones con Roma; y en agradecimiento del capelo, que satisfizo al fin sus más vivas ansias, dio por terminado en 1717 un mezquino ajuste, mediante el cual se otorgaron al Rey los breves de Cruzada, Subsidio, Excusado, Millones y una décima de las rentas eclesiásticas de España e Indias, determinándose que las relaciones con la Dataría y la corte romana prosiguieran lo mismo que antes. No más de once meses duró esta avenencia entre las dos cortes. Receloso Alberoni de que Júdice contrapesara su influencia, le arruinó al cabo, y para inquisidor general fue elegido D. José Molinés, residente, como se ha dicho, en Roma. Ya bastante anciano, temió embarcarse: a su paso por los dominios de Austria pusiéronle preso; y desentendiéndose la corte de Viena de las reclamaciones, una escuadra española, prevenida a instancia del Papa contra turcos y a favor de alemanes y venecianos, mudó rumbo y apoderóse de la isla de Cerdeña. En tales circunstancias fue Alberoni presentado para la mitra de Sevilla; por manejos del embajador austríaco en Roma no expidió el Sumo Pontífice las bulas; se cortaron las relaciones flojamente anudadas; se suspendieron las gracias de Cruzada, Excusado y Subsidio; y primero el arzobispo toledano D. Francisco Valero y Losa y después los más de los prelados españoles concedieron indulto a sus diocesanos para comer lacticinios en días de viernes. Sólo tras la caída y expulsión de Alberoni restableció el Padre Santo estas gracias y admitió el Monarca español nuevo Nuncio.

Cuatro años más tarde, el obispo de Cartagena D. Luis Belluga alcanzó del papa Inocencio XIII la bula *Apostolici ministerii*, que se redujo a la observancia del concilio de Trento contra el excesivo número de eclesiásticos seculares y regulares. Nada mas que a los que debieran entrar al servicio de alguna iglesia darían los prelados la primera tonsura, y las ordenes sagradas solo a los que acreditaran congrua bastante, instrucción sólida y puras costumbres; y obligación del Nuncio sería impedir que entraran en los conventos más individuos que los que se pudieran sostener con las rentas propias o las limosnas habituales. Contra esta bula clamaron las comunidades en cierto Memorial hábilmente escrito, donde se glosaban las palabras de Dios a Moisés: *A la tribu de Leví no quieras numerarla*. Refutándolo con otro un varón grave, retirado sesenta y dos años había del siglo, fijó superiormente la cuestión en esta frase dirigida al Monarca: *Señor, somos muchos; el por qué no quieren numerarse lo saben los frailes y lo lloran los religiosos*. A la verdad el remedio era harto flojo para el daño, tan intenso y terrible que procuraba su extirpación hasta el mismo D. Luis Belluga, sin embargo de haber conseguido el capelo *porque siempre se había opuesto al Gobierno de España en cuantas diferencias tuvo este con la corte de Roma*.

Otro individuo del Sacro Colegio, D. Troyano Aquaviva, representó a España en las negociaciones seguidas durante el pontificado de Clemente XII, esforzando las instancias con documentos sacados de los archivos reales y con las instrucciones de D. José Rodrigo Villalpando, hechura de Macanaz y ministro ya de Gracia y Justicia. De todo provino el

concordato de 1737, por el cual se redujeron los asilos y los casos en que habían de sufragar a los reos; se dispuso que los Ordinarios economizaran las censuras y excomuniones; autorizóse a los metropolitanos para visitar las casas de regulares e informar al Pontífice de los abusos que necesitaran enmienda; quedaron sujetos a las mismas cargas que los bienes de los seculares los que pasaran a manos muertas desde entonces; se avino el Papa a no imponer pensiones sobre las parroquias, y aplazó la rebaja de las costas de la Nunciatura para cuando adquiriera más informes.

Muy despacio se iban así desterrando abusos, pero el Consejo de Castilla estaba a mal con tan perniciosas lentitudes, y tuvo por insuficiente este concordato, que dejaba sin decidir muchos puntos de trascendencia. Vanamente se dijo en uno de sus artículos que todas las demás cosas solicitadas y no convenidas siguieran como antes y *no se pudieran controvertir de nuevo*, pues sin interrupción alguna se ventilaron en graves escritos, y a la larga dieron origen a otros tratos bajo el pontificado del gran Benedicto XIV, resultando el concordato de 1753, en que intervinieron al principio los cardenales Aquaviva y Belluga y últimamente D. Manuel Ventura Figueroa. Allí se reconoció el Patronato universal de la Corona, reservando en su consecuencia la Santa Sede a su privativa libre colación no más de cincuenta y dos beneficios para premiar a eclesiásticos españoles; abolióse la exacción de las *cédulas bancarias*, postrer ardid con que se estaba eludiendo la prohibición primitiva de conceder beneficios eclesiásticos a extranjeros y la posterior de recargarlos con pensiones; se declaró atribución de los monarcas el nombramiento de los ecónomos y colectores de Expolios y Vacantes, en inteligencia de aplicarse a los usos prescritos por los sagrados cánones sus efectos y frutos; y expresó además aquel Pontífice ilustrado ardientes deseos de ocuparse, a pesar de sus muchos años y negocios, en la obra saludable de reformar la disciplina de ambos cleros, cuando el Rey le propusiera los artículos sobre que había de versar la reforma.

Estos progresos en las negociaciones con la corte romana patentizan como avanzaban los regalistas camino del triunfo, a pesar de la grande influencia política de los jesuitas desde el advenimiento de los Borbones, por la vía del Real confesonario, cuya posesión reclamaron los dominicos sin ningún fruto. Jesuitas fueron todos los confesores de Felipe V, y ensancharon sus sagradas atribuciones a asuntos profanos hasta dictar las elecciones de ministros superiores y aun subalternos. Como aristócratas de las órdenes religiosas, se ramificaron en la sociedad civil con los magnates, apoderándose de su educación en el Seminario de Nobles, creado en el año de 1727: de parciales suyos blasonaron generalmente cuantos salían de los seis colegios mayores, donde, a fuerza de abusos y fraudes, hijos de familias privilegiadas usurpaban sus prerrogativas a la pobreza: contra los jesuitas seguían figurando más o menos de frente las otras órdenes religiosas, las universidades y el pueblo, que los veía a disgusto dentro de Zamora, los echaba a pedradas de Toro y resistía su admisión en Vitoria.

Con su apoyo los escudaba Isabel de Farnesio, y prosiguieron influyentes, aun después de cerciorarse Felipe V de que los jesuitas eran hombres de fidelidad insegura. Día hubo en que dirigió al Padre Guillermo Daubenton estas severísimas frases: *¿No estáis contento de vender lo que ha pasado por vuestra mano, sino que venís a vender a Dios por venderme a mí? Retiraos y no volváis más a mi presencia;* frases que instantáneamente

privaron al jesuita del sentido y a poco tiempo de la vida. Se las sugirió al Soberano la indignación de ver revelado por este religioso al Duque Regente de Francia, y cuando aún era secreto de confesión, el designio de abdicar la corona en D. Luis, príncipe de Asturias; y no admitía réplica esta acusación formidable, presentándole por testimonio la carta escrita de su puño.

A los veinte años de este suceso refiriólo Fray Nicolás de Jesús Belando en su *Historia civil de España*, y circuló el libro sin tropiezo hasta que lo prohibió el Santo Oficio por instigación del jesuita Lefèvre, confesor del Monarca, y a pesar de haber precedido las correspondientes licencias. Preso el autor inquisitorialmente, se le reconvino por haberse declarado apologista de Macanaz en su obra, y repuso con noble entereza que en los tres tomos de que constaba no cabía el elogio de ministro tan recto y sabio, perseguido a causa de que los jesuitas, por conducto de los confesores, tenían al Rey encerrado en sus escrúpulos como en un calabozo, y bajo dura esclavitud la España y todo el Nuevo Mundo.

Así se explica perfectamente que Macanaz conservara el favor de Felipe V, gozara pensión suyo, supiera agradecerle con oportunas representaciones sobre materias de gobierno, recibiera cargos diplomáticos de importancia, y siguiera ausente año y año; y que estando varias veces en vísperas de ser elevado a ministro, no pudiera volver a su patria. Por hereje, apóstata y fugitivo había intentado procesarle el inquisidor general Júdice, no bien restituido a su puesto, constando haber marchado con Real licencia, y a la par que su profesión de fe era aprobada por el Papa, y que su pluma llenaba muchos volúmenes contra el jansenismo, a favor de la religión católica y hasta del Santo Oficio de España. Tan injusta causa no pasó de los principios, ni llegó a sobreseimiento, ni fue otra cosa que un trampantojo para que aquel varón ilustre no se rehabilitara nunca, pues la Inquisición española, fomentando las delaciones y dando asenso a las sospechas vagas, procuró siempre inutilizar a las personas de más valía; todo por mantener la prepotencia.

CAPÍTULO IV.

Adelantos materiales e intelectuales.

Planes de Macanaz.- Doctrinas de Feijoó.- Su concordancia.- Diversa fortuna de uno y otro.- Índice expurgatorio de 1747.- Providencias dignas de aplauso.-Extranjeros ilustres entre españoles.-Creación de Academias.-Ciencias exactas y naturales.-Conatos de reformar la jurisprudencia.-Primeros albores de la restauración literaria.-El periodismo.-Aspecto general de España.

Con la elevación de Macanaz al poder hubieran ido menos despacio las reformas que tenía bien meditadas, como lo demuestran sus vastos planes. Formólos en el retiro de su gabinete, y, sometidos a la corona, experimentó la satisfacción de que fueran bien recibidos y el pesar de que no fueran ejecutados. Años después se practicaron en mucha parte, y así es menester avalorarlos desde ahora.

Siempre católico el antiguo fiscal del reino, asentaba por base de todo, que en la monarquía donde la religión no se respeta *vive la disolución encumbrada, la tiranía favorecida, la injusticia con muchos auxiliares y la virtud con pocos profesores*. Pareciéndole buena la Inquisición española, quería menos autorizada; reducida al conocimiento de las causas de fe, y sin jurisdicción temporal ninguna; vigilada en su Consejo Supremo por dos miembros del de Castilla; en sus tribunales inferiores por dos magistrados de las chancillerías o audiencias, y donde no las hubiese, por la persona más capaz de exponer lo que necesitara remedio; sujeta a que los dependientes de sus ministros no gozaran de fuero alguno, a no prohibir libros sin pedir y guardar la resolución soberana, a no contradecir que precediera el *exequatur* a la admisión de bulas y breves de Roma, y que nombrara el Rey los calificadores del Santo Oficio. Emanando principalmente los abusos en estas cosas de haberse olvidado los mayores derechos reales, como esparcidos en diversos papeles compuestos para especiales casos, opinaba por coleccionarlos en uno o dos tomos con el título de *Regalías de la Corona*, a fin de que sin dificultad los conocieran los vasallos y con empeño los sustentaran los ministros.

En su dictamen se debía fijar el número de conventos por el de los que hubo al principio de las diversas fundaciones; solo a los mayores de edad se daría hábito religioso y después que en el ejército sirvieran tres años; no poseerían otros bienes que los indispensables para el sustento, administrándolos seculares, y los demás pasarían al fisco. Todos los institutos religiosos posteriores a la reforma de Cisneros habían de extinguirse, menos los fundados por españoles; comprendido estaba, pues, en la excepción el de San Ignacio de Loyola, y Macanaz tenía a sus miembros por *enemigos tenaces de la dignidad episcopal* y del Estado. Con apoderarse de sus archivos y papeles en todo el reino *a una misma hora* juzgaba que resultarían pruebas evidentes de su *ambición, malicia y máximas perniciosas*, y razones fundadas para mandarles vivir sometidos a su respectivo juez diocesano, abstenerse de figurar en asuntos políticos y de mantener correspondencia con los príncipes extranjeros. Si *se les encontraba cosa que conspirara contra la Majestad o ruina del Estado, que podía ser no imposible, se tomarían aquellas providencias correspondientes al delito*.

Cuáles de estas doctrinas de Macanaz se deslizaran a la herejía no lo concibe el recto discurso, y sí que, hallándose inocente y víctima de persecuciones, le salieran del alma las protestas ante Dios, como único justo juez, de que jamás tuvo pensamiento dirigido a otro fin que el de su mayor honra y gloria, el de la sumisión, reverencia y adoración a la Santa Sede, y el de la quietud del Rey y vasallos. Pero no hay victoria sin combate, y como lo sostuvo impávidamente este varón insigne, yendo algo delante de su tiempo, fue mártir de las opiniones que prevalecieron al cabo en los días felices por donde ha de marchar nuestra historia.

Magistralmente discurría también el antiguo fiscal general sobre todo lo relativo a la gobernación del Estado, y muchos pensamientos suyos se llegaron a consignar en pragmáticas o cédulas Reales. Para dar a cada uno su derecho aconsejaba la promulgación de un código en que las leyes fueran pocas, sólidas y no ocasionadas a ofuscar el entendimiento en vez de ilustrarlo; la fijación de términos improrrogables al fallo de todas las causas, y el castigo de los magistrados que empañaran el limpio cristal

de la justicia. Para tener un ejército según lo requerían la conservación del orden público y la resistencia a las invasiones, apoyaba entre otros arbitrios el reclutamiento por sorteo; la subordinación y puntualidad en las pagas; el premio al mérito personal sin preeminencias de cuna; el trato a la tropa guiado por la humanidad y no por la fiereza, que daba lugar a desertiones y a que todos mirasen con horror la milicia; y el establecimiento de pensiones destinadas a que durante la vejez gozaran cómodo retiro los que en la juventud habían expuesto la vida por la patria. Sobre hacienda juzgaba que, sin, la formación de una estadística donde constara el número de contribuyentes, la calidad de sus posesiones o industrias y la noticia de sus rentas o sus ganancias, se procedería a ciegas en asunto de tanta monta; así como ni el erario percibiría lo bastante, ni los pueblos experimentarían alivio hasta que los intendentes administraran y recaudaran las contribuciones. Hecho de esta suerte, no perjudicaría a la riqueza la exacción del 10 por 100 de los productos de todo lo imponible y por toda clase de derechos, exceptuando a los que alcanzaran bienes por sus servicios militares, y a los pobres, aunque poseyeran algún ganado, pues con permitirles respiro se les ayudaba para que luego pagaran más desahogadamente.

Tras de emitir la idea importante de que la autoridad con que las minas de oro y plata revisten al país que las tiene, sirve sólo para debilitarla y engrandecer a las otras naciones, si se olvidan los verdaderos manantiales de prosperidad y riqueza, exhortaba Macanaz a que se dedicara todo el cuidado, malamente puesto en las minas, al fomento de la agricultura, industria y comercio. Medios oportunos de alcanzar este fin eran sin duda perseguir la ociosidad y honrar el trabajo; fiar la dirección de los pósitos a un ministro vigilante en estorbar los manejos de los magnates y los vejámenes de los infelices; abrir caminos y canales que llegaran hasta los puertos; edificar en los mejores escuelas de náutica y arsenales, a cuyos trabajos se destinaran los reos de varios delitos que se castigaban con la muerte; figurar como primer comerciante el Monarca para desvanecer la preocupación sobre lo indecoroso de este ejercicio; erigir fábricas por sí propio y dejarlas a los particulares; crear *sociedades patrióticas* en los pueblos de muchos vecinos para que establecieran industrias proporcionadas a sus frutos; traer artífices extranjeros que enseñaran a los naturales; eximir todo lo posible del servicio de las armas a labradores y artesanos, y considerarles en los tributos; prohibir la extracción de las primeras materias; celebrar tratados de comercio con mutuas ventajas; abolir los derechos de puertas y de consumos; galardonar liberalmente a cuantos hiciesen descubrimientos útiles de cualquiera clase.

Fija la mente de este gran español en el progreso de las luces, pretendía que se fundaran Academias de ciencias y artes; que fueran jóvenes pensionados a Roma para instruirse en la pintura y estatuaria; que todos los años recorrieran la Europa tres o cuatro personas de la Real confianza para conocer a los sugetos de alto mérito en ciencias políticas y de Estado, y atraerlos con arte, aunque se hubiera de gastar mucho, pues sus avisos o consejos producirían más en determinadas ocasiones; que se recompensaran a menudo tanto las acciones del valor como los productos del entendimiento, atendiéndose a la pluma ni más ni menos que a la espada.

Todo esto exigía un rey perseverante en el convencimiento de que sólo el amor a la virtud y los vasallos hace ligera la corona. Le ganaría las voluntades el dominio sobre sí propio; el afán por la observancia de las leyes; la discreción en no engañar ni ser engañado; la energía para castigar a los lisonjeros como traidores; la liberalidad sin profusión; la clemencia sin debilidad; el patrocinio a las viudas de honor y familias de clase; la distribución metódica de las horas con la alternativa del trabajo y las diversiones honestas, de modo que no hallara hueco el fastidio; la cordura de portarse en todos sus actos con la reputación correspondiente a su jerarquía suprema. Para ministros debía elegir hombres de justificación de pensamientos, verdad en las palabras, pureza de obras, instrucción vasta y laboriosidad suma, conservándolos hasta que la vejez los inutilizara, por evitar las contingencias de mudarlos frecuentemente. Nada más desdorado de la Majestad y calamitoso para el pueblo que los privados; si alcanzaba mucha parcialidad alguno de los principales de su reino, le apartaría decorosamente de la corte con una embajada. Cierta familiaridad cabía entre el soberano y los ministros y otras personas entendidas, desinteresadas y prudentes que le ilustraran con sus informes. Proponiéndoles separadamente un asunto, y juntando los votos particulares, después de alternar las materias, formaría una colección luminosa, donde hallara arbitrios para cualesquiera circunstancias. Mucho importaba que diera públicas audiencias; costumbre española caída en desuso por la lisonja y tiranía de los magnates; obligación de conciencia en los soberanos para reprimir a los orgullosos y amparar a los abatidos; canal por donde suelen adquirirse graves noticias y provechosas enseñanzas. Le convendría además escoger en las ciudades de sus reinos varones ejemplares y doctos que le informaran de los individuos más dignos de ocupar los puestos vacantes; con lo que, cerradas las puertas del valimiento, sólo el mérito personal abriría sendas para todo.

De su piedad acrisolada ofrecía Macanaz pruebas relevantes, clamando contra los blasfemos hasta pedir que se les taladrara la lengua con un hierro hecho ascua; contra los que suscitaban disputas sobre cosas no decididas por la Santa Sede, para evitar las ruinas espirituales inherentes quizá a este abuso; contra los predicadores, que elegían la cátedra del Espíritu-Santo más para crédito de sus imprudencias que para reprensión de los vicios, no oyéndose en los púlpitos más que atrevidas proposiciones, temas no bien sonantes, y aun muchas veces símiles y ejemplares gentílicos y aun pensamientos temerarios. Eco fiel semejaba de Fray Hortensio Félix Paravicino inculcando al soberano la máxima de no elegir para la presidencia del Consejo a prelados, que, sobre no ser comúnmente jurisconsultos y descuidar con tal encargo la dirección de sus ovejas, se inclinarían a la jurisdicción eclesiástica en menoscabo de las regalías de la corona; y parecía como si leyera en lo por venir cuando impugnaba que los ministros aconsejaran al monarca disposiciones para que los vasallos dejaran su traje y adoptaran alguno extranjero, pues se abriría así la puerta a una conspiración general y fatalísima y peligrosa.

Excelentes eran las providencias que el docto Macanaz concebía, sólo que, arrebatado por su gran celo, no reparaba en que al dictarlas se hirieran preocupaciones o se atropellaran dificultades. Desvanecer las unas y orillar las otras para producir el bien común se necesitaba sin duda, como necesitan los labradores desbrozar el terreno para que prenda y fructifique la semilla. Donde los más nobles y discretos decían sobre la total decadencia:

A mí no me corresponde gobernar, cada uno haga lo que le toca, y nada más que a impulsos del fanatismo sacudía la muchedumbre su letargo, no bastaba instruir en cosas de gobierno al soberano y sus ministros para formular buenas leyes, era menester enseñar a discurrir a los particulares con el fin de que, mejorándose las ideas, se facilitaran las reformas.

Un monje benedictino, Fray Benito Gerónimo Feijoó, acometió la empresa magna. Había nacido en un rincón de la provincia de Orense; avicinóse con muy noble plaza en la república de las letras; vivirá entre nosotros mientras España sea culta. Dotado de ánimo generoso y de voluntad perseverante, se propuso desterrar errores comunes a riesgo de ser malquisto entre los engañadores porque les descubría la maraña, y entre los engañados porque patentizaba su rudeza. Desde que, augurando a sus trabajos muchas impugnaciones, se expresó de este modo: *Bien sé que no hay más rígido censor de un libro que aquel que no tiene habilidad para dictar una carta, hasta que supuso que sus años y sus achaques no le consentirían tomar nuevamente la pluma, y dijo por vía de despedida: Llegué al término de mi carrera literaria, habiendo observado en cuanto he escrito la fe que debía como cristiano, como religioso y como hombre de bien, trascurrieron veinte y siete años, y aún pudo escribir siete más adelante: No es imposible que tal cual rato tome la pluma para tirar uno u otro rasgo, porque mi genio es tal que me avergüenzo de estar enteramente por de más en el mundo.*

Mal pudo contarse entre los muchos que parece habitan la tierra no más que para disfrutarla, pues debiendo a Dios gran talento y no corta vida, hizo de estos beneficios tan digno uso como el de aplicarse con santa intención y actividad nunca remisa a la propagación de la enseñanza, y la derivó de este principio, que puede valer por axioma: *En la esfera del entendimiento sólo hay dos puntos fijos para acertar, la revelación y la demostración; quien no observare diligente el primero de estos puntos en el hemisferio de la Gracia, y el segundo en el de la Naturaleza, jamás llegará al puerto de la verdad.* Que fuera de rumbo iban infinitos demostrólo observando que el docto escribe lo que finge el vulgo, y después el vulgo cree lo que escribe el docto, con lo cual hacen las noticias viciadas en el cuerpo político una circulación semejante a la de los humores viciosos en el cuerpo humano. Contra las preocupaciones que dan por seguro que la felicidad mora en los palacios y la desventura en las chozas, que la virtud es toda aspereza y el vicio todo delicias, y la mentira siempre hija de algo; contra duendes, zahoríes, brujas y artes de magia; contra los años climatéricos, los días críticos y la influencia de los eclipses y los cometas en los sucesos sublunares; contra los falsos milagros y las profecías supuestas, llenó muchas y elocuentes páginas el preclaro benedictino con su vigorosa y fácil pluma.

Sobre el atraso de la instrucción pública en España persistió infatigable, opinando que el que supiera todo lo que bajo el nombre de filosofía se profesaba en las escuelas, sabía poco más que nada, aunque sonara mucho; y que el que por razones metafísicas y comunísimas pensara llegar al conocimiento de la naturaleza, deliraría tanto como el que juzgara ser dueño del mundo por tenerle en un mapa. Así expuso lo que sobraba y faltaba en la enseñanza de cada una de las facultades: impugnó el abuso de las disputas en las aulas, adonde todos iban con propósito hecho de no ceder jamás al contrario, por buenas

que fueran sus razones: tronó contra los argumentos de autoridad, sosteniendo que en cosas científicas, aun la de los Santos, sólo persuade a proporción de la razón en que se funda: abogó por el gran magisterio de la experiencia: lamentóse de que las matemáticas, no obstante de cautivar el entendimiento y aun la voluntad del que las cultiva, como que llevaban a la verdad y siempre ganando terreno, fueran tan forasteras en España, que hasta los eruditos ignoraban las voces facultativas más comunes; y en cuanto dijo sobre medicina, propendió a hacer patente que sólo podría lograr adelantos reconociendo su falibilidad y el influjo de la naturaleza para la curación de las enfermedades.

Muy al cabo de los sistemas filosóficos antiguos y modernos, discurrió admirablemente este gran benedictino español sobre todos; y su mayor mérito estriba quizá en la intrepidez con que lo hizo cuando la autoridad de Aristóteles tiranizaba nuestras escuelas y se difundía por las comunidades religiosas punto menos que la de un Santo Padre. Esto le hubo de obligar a escribir terminantemente: *Es menester un acto heroico para contradecir a Aristóteles donde, sobre cualquiera que se le oponga, granizan al momento tempestades de injurias*. Lo tenía Feijoó de buen temple, y se declaró *ciudadano libre de la república literaria*, y decidido a seguir, con preferencia a toda autoridad privada, lo que la experiencia y la razón le demostraran ser verdadero, exceptuando nada más que los puntos de fe religiosa. Lejos de aplicar el examen a ellos, consideraba que el que sobre religión llega a prendarse nimiamente del propio discurso, tiene puesta la creencia al borde del precipicio, y que, de lo poco que alcanzamos en filosofía, se saca un eficaz antídoto contra el orgullo de los herejes, pues quien no penetra los misterios de la naturaleza, mal presume de sondear los de la gracia, y yerra en no desconfiar de su razón para rendirse a la autoridad muy obsequioso. Aunque los varios sistemas filosóficos inventados adolecieran de grandes dudas o declaradas nulidades, no desconfiaba de que se descubriera alguno tan cabal y fundado, que convenciera de su verdad al entendimiento, juzgando que por el método y órgano de Bacon parecía más verosímil conseguirlo. Una y muchas veces alabó las excelencias del sistema de Copérnico y el de Newton, que hacen al sol centro del mundo; una y muchas veces dejó a Aristóteles malparado; una y muchas veces se opuso a los que pugnaban por atar la razón humana con una cadena muy corta.

Todo el anhelo de que es capaz un alma expansiva y una ambición recta dedicó el ilustre monje a poner a España en contacto intelectual con Europa. Aplaudiendo la sabiduría y señalando los senderos para alcanzarla, desmintió que los plazos de la vida se abreviaran con el estudio; recomendó no limitarlo a las obras del último siglo y medio, requerirlo en nuestros más selectos autores, extenderlo también a los de otros países, menospreciando el estribillo de los *aires infectos del Norte*, con que alucinaban a muchos buenos católicos los que repugnaban toda doctrina nueva; y manifestóse muy entendido en la bella literatura. Superiormente explicó los requisitos de la historia: sobre poesía halló mucho que censurar, y dijo que no había ningún poeta entre los innumerables coetáneos que hacían coplas y desfiguraban los pensamientos con locuciones extravagantes: de no haber estudiado retórica y sentirse apto para conmover los afectos, dedujo harto arbitrariamente que la elocuencia es naturaleza y no arte: contra la oratoria sagrada de su tiempo estuvo tan rígido como era forzoso, y tan sincero, que se acusó de haberla también practicado, acomodándose a una verbosidad viciosamente entumecida, en que se pretendía hacer

pasar por gracia la ridiculez, por adorno el desaseo; por hermosura la fealdad, y aun tal vez por cultura la barbarie: de crítica hay ejemplares muy sazonados en todos sus libros.

Ideas políticas sostuvo nunca viejas por lo excelentes: su razón no sufría la detestable máxima de que la tiranía se funda en el mismo derecho de la corona. A sus ojos las verdaderas artes de mandar consistían en elegir ministros sabios y rectos, premiar méritos y castigar delitos, velar sobre los intereses públicos y corresponder exactamente a las promesas. Combatiendo la preocupación que supone a la buena o a la mala cuna influjo en los pensamientos y las acciones, resistíasele que el mérito y aun la fortuna de un individuo hiciera gloriosa toda una descendencia, con lo cual eran muchos los que al nacer se hallaban la veneración pública dentro de casa, y se creían dispensados de negociarla por medio de alguna aplicación honrosa. Para perseguir la ociosidad y honrar el trabajo, propuso que averiguaran los magistrados de qué se sustentaban los residentes en sus jurisdicciones, pues, quitada la capa a lo que se llama vivir de ingenio, se hallaría cómo casi todo es vivir de vicio; que se disminuyeran a lo menos quince días de fiesta al año, con lo cual ganaría España muchos millones; que se instituyeran hospicios, donde refluyeran las limosnas repartidas indiscretamente por muchos; que se fundara en la corte un consejo de agricultura, compuesto de dos o tres labradores acomodados e inteligentes de cada provincia, y tuviera conferencias regladas para determinar lo más conveniente sobre providencias generales, y lo relativo a cada territorio, a cada fruto, a cada acaecimiento particular de carestía o de abundancia.

Contra la opinión vulgarísima que encomia lo pasado sobre lo presente, dijo: «Usa el mundo el lenguaje de los envidiosos, que vituperan a los vivos y aplauden a los muertos; raros ojos tenemos que nos parecen las cosas mejor por la espalda que por el rostro.»-Apoyando la reforma de abusos, se expresó de este modo: «Camíñese por tan pequeños pasos a la reforma que el pueblo apenas sienta el movimiento; de muchas tenues innovaciones se ha de componer la total que se pretende... Este temperamento es preciso por lo común; pero las grandes almas y dotadas de ilustres cualidades podrán excusarle, porque no se hicieron para ellas las reglas ordinarias; los genios peregrinos vuelan sobre las asperezas y llegan a sus fines por los atajos.» Loa y fama imperecedera merecería sólo por haber sustentado en España antes que otro alguno y a la faz del tribunal del Santo Oficio, *que la tortura es un medio sumamente falible en la inquisición de los delitos*, propalando que el estar admitida en el fuero eclesiástico no la privilegiaba del examen, y que a cualquiera era lícito discurrir sobre su conducencia o inconducencia, como ley puramente humana.

Lo ya reseñado comprueba que Macanaz y Feijóo caminaron por diversas vías a iguales fines: aquel señalaba a los gobernantes planicies más extensas y horizontes más espaciosos: este enriquecía con un nuevo mundo intelectual a su patria: ambos fijaban un mismo centro; la fe religiosa; y venerándola sumisos, decía a su vez cada uno: *Fuera de lo espiritual no tiene el Rey dependencia alguna del Papa.-Fuera de los dogmas católicos es libre el pensamiento para examinar todo género de cuestiones.* -Y gracias a la potencia generadora del talento, aunque Macanaz vivía en la expatriación y Feijóo en el retiro, brillaban para sus compatriotas como inextinguibles lumbreras.

Parangonando con Macanaz a Feijoó, resaltaría la identidad de sus opiniones. Indudablemente el célebre monje tuvo por buenas y laudables las del antiguo fiscal general no menos famoso, pues citando al gran regalista D. Francisco Salgado, cuya estatua fue quemada un siglo antes al par que sus escritos en Roma, le aplaudió con estas palabras: «Espíritu sublime, que, entre escollos y sobre sirtes, supo navegar el mar de la jurisprudencia por donde hasta entonces se había juzgado impracticable, descubriendo rumbo para acordar las dos supremas potestades, pontificia y regia, por un estrecho tan delicado, que, a poco que se ladee el bajel del discurso, o se ha de romper contra el derecho natural o contra el divino. «Además en 1739, cuando las causas de los padecimientos de Macanaz estaban al alcance de todos, expresó Feijoó en términos de asegurar que *sobre cuestiones meramente políticas y económicas versaban las disputas entre España y la Santa Sede*. Macanaz fue uno de los más entusiastas admiradores del benedictino gallego: al haber a las manos con agradabilísima sorpresa el primer tomo de sus obras, se lo leyó en una sola noche; según se fueron publicando los otros gozó el mismo intelectual deleite; y sobre todos los del *Teatro Crítico* y algunos de las *Cartas Eruditas* hizo muy curiosas anotaciones. Allí abundan elogios del monje preclaro, a quien las remitió el antiguo fiscal, por si de ellas podía sacar algún provecho con su aplicación incansable, no sin solicitar su indulgencia, y el acuse del recibo, y ocasiones para acreditarle el amor que le profesaba ya había muchos años. Tibio es el ánimo que no se esparce viendo relacionados por tal vía los dos españoles más eminentes de su tiempo.

Ya en la cumbre de la celebridad bajo Felipe V, uno y otro debieron al sucesor Fernando VI altas distinciones. Fray Benito Gerónimo Feijoó fue de resultas consejero honorario; D. Melchor Rafael de Macanaz, representante español en las conferencias de Breda, donde estuvo a punto de conseguir la restitución de Gibraltar antes de que la paz de Aquisgrán se llevara a feliz remate; y por intercesión de Luis XV, que, teniéndole en gran estima, le llamaba siempre *su viejo*, casi octogenario pudo al fin regresar a la amada patria. Después continuó el Soberano mostrándose propicio al monje, no así al perseguido fiscal del reino.

Aunque al anunciarse Feijoó contra las preocupaciones, empezaba la nación a salir de ellas y a dedicarse a la buena literatura, eran muy pocos los que todavía se alistaban en sus banderas, y muchos los que se obstinaban en sostener las ideas vulgares y en negarse a la ilustración que iba asomando. Consiguientemente abundaron los impugnadores; y fuerza es decir que en su mayor número pertenecían a las comunidades religiosas. Tanto se enconaron las disputas, que el mismo docto benedictino trató varias veces con destemplanza y hasta con poquísima caridad a sus adversarios, no obstante su espíritu superior y genio bondadoso, y aun viendo multiplicarse las ediciones de sus libros, y nacer sin crédito y morir despreciadas las de los otros. Radicalmente, y de improviso cortó el monarca la polémica en esta forma: «Quiere S. M. que tenga presente el Consejo que cuando el P. Maestro Feijoó ha merecido a S. M. tan noble declaración de lo que le agradan sus escritos, no debe haber quien se atreva a impugnarlos, y mucho menos que por su Consejo se permita imprimirlos.» ¡Providencia extraña y digna a la par de elogio y censura!

En cuanto a Macanaz, el favor del Rey duró poco; sólo reclamaba justicia y ni aun logró misericordia. Para retirarse a su casa había pedido licencia, y autorizósele para que viniera a la corte; mas parando el 29 de julio de 1749 en una de las plazas españolas próximas a la frontera de Francia, hallóse con que el gobernador tenía órdenes superiores de no permitirle pasar adelante hasta recibir otras nuevas. Estas llegaron al mes y dos días, y tan crueles e inhumanas, que por virtud de ellas se le condujo entre granaderos al castillo de San Antón de la Coruña. Consecuencia fueron de la antigua enemistad de los jesuitas, y de la reciente de varios ministros, a quienes había demostrado las grandes ventajas que de la paz de Aquisgrán resultarían a los españoles si no se le apartaba de negociarla, como lo solicitaron y consiguieron los franceses y los alemanes. Todo se hizo sin noticia de Fernando VI, y así lo manifestó a Luis XV, que naturalmente reclamó la libertad del que se había resuelto a venir fiado en las Reales promesas. Fernando VI aseguró que satisfaría sus reclamaciones; muerto Carvajal y arruinado Ensenada, mudó de ministros; sabiendo que su confesor el Padre Francisco Rábago excitaba las revueltas del Paraguay, le apartó de su lado, y no quiso que le dirigieran la conciencia más jesuitas: contra estos religiosos expresóse en términos violentos y muy ajenos de su genial afable; pero, no obstante, los jesuitas se conservaron influyentes, como dueños ya del espíritu del Santo Oficio y dominadores de la voluntad de sus muchas hechuras en todos los ramos del gobierno. Así Macanaz, preso un año y otro, y llegando a frisar con los noventa, acostumbróse a ver su sepulcro en un calabozo.

Por entonces era inquisidor general D. Francisco Pérez del Prado, que se lamentaba de la infelicidad de su tiempo, *en el que la osadía de algunos llegaba al extremo de pedir licencia para leer en idioma vulgar la Sagrada Escritura*. De su orden formóse por los jesuitas Carrasco y Casani el Índice expurgatorio de 1747, donde se incluyeron a bulto las obras citadas por el jesuita Colonia en la *Biblioteca janseniana*, según representación de los religiosos dominicos al Consejo; y donde se anatematizaron las obras del cardenal de Noris, declaradas buenas y de libre curso por la Santa Sede a instancias de los agustinos; y donde también fueron comprendidas varias producciones del venerable Palafox y Mendoza, sin que a la sazón se alzarán voces en su defensa.

Siempre aquel tribunal formidable representaba la opresión y favorecía la ignorancia. Con todo, desde el establecimiento de la nueva dinastía, y por efecto del espíritu reformador que trajo, y a cuyo desarrollo contribuyeron sobremanera Macanaz y Feijóo divulgando buenas doctrinas, se lograron considerables adelantos, de que es preciso hacer una brevísima reseña.

Sobre las antiguas deudas de la corona se recargaron las contraídas por Felipe V, que hubo de rebajar el interés de los juros del cinco al tres por ciento; Fernando VI ahorró bastantes millones, dejando, como se dijo vulgarmente, *apuntalada la Tesorería*; mas poco o nada hizo por satisfacer las deudas de su padre. Sin embargo, uno y otro adoptaron providencias muy oportunas; el primero con la creación de intendentes por decreto de 4 de julio de 1718; el segundo poniendo a cargo de estos la administración de las rentas Reales desde 1.º de enero de 1750, quitándosela a los hombres de negocios, y comenzando los trabajos para refundir en una sola contribución todas las rentas

provinciales. Entonces se realizó de alguna manera el pensamiento de los Erarios públicos por los Cinco Gremios mayores.

Durante la guerra interior mejoróse el ejército no poco; de aquel tiempo datan el benemérito cuerpo de Ingenieros, los Guardias de Corps, la reforma de la compañía de Alabarderos, donde encontraron los sargentos honroso descanso; la institución de cadetes, por donde ingresaron los nobles en la carrera de las armas; y las milicias provinciales para hacer menos oneroso el servicio. Ya no imploraron la caridad pública de puerta en puerta los inutilizados en campaña, pues gozaron cómodo retiro en Toro, o Algeciras, o el Campo de San Roque.

Un solo carenero había el año 1715 en el puente de Zuazo, y ese sembrado de hortaliza; sólo cuatro navíos de línea y seis de poco porte dejaron los reyes de origen austríaco, y *todos tan podridos que apenas podían aguantar el fuego de sus propias baterías*. Además de erigirse durante los primeros Borbones en la isla de León el colegio de Guardias marinas, y en Sevilla y en otros puntos las escuelas de pilotaje, se construyeron los arsenales de la Carraca, el Ferrol y la Habana; de allí salieron nuestras naves a ganar laureles en Orán con D. Francisco Cornejo, y en el Cabo Sicié con D. Juan José Navarro (1732-1744), o para enriquecer las ciencias con D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa (1734-1746); y a la muerte de Fernando VI se componía la armada española de cuarenta y cuatro navíos de línea, diez y nueve fragatas, catorce jabeques, cuatro paquebotes e igual número de bombardas.

Procurando el fomento general, abrióse comunicación entre las dos Castillas por el puerto de Guadarrama; se empezaron las obras del canal de Campos; se crearon las Reales fábricas de paños en Guadalajara, de sedas en Talavera de la Reina, de cristales en San Ildefonso, y las compañías mercantiles de Caracas, Sevilla, la Habana y Cataluña; no pagaron derechos los granos y aguardientes trasportados de unos puertos españoles a otros, ni alcabalas y cientos las manufacturas de ciertas fábricas en la primera venta; y para aventajar a los ganaderos cargóse el servicio y montazgo sobre la extracción de las lanas.

Varios extranjeros distinguidos hallaron fraternidad entre los españoles, y correspondieron hidalgamente al hospedaje: Cervi dio vida a las sociedades médicas de Madrid y Sevilla; Virgili al colegio de Cirugía de Cádiz; Quer trabajó sin descanso para que el jardín Botánico no fuera un simple lugar de recreo, sino principalmente de estudio; Bowles comunicó grande impulso a la mineralogía; Ward presentó un excelente *Proyecto económico* para socorrer a los pobres y extinguir a los holgazanes; Godin figuró como director del colegio de Guardias marinas; Casiri reveló al mundo las riquezas que en manuscritos arábigos atesoraba el monasterio de San Lorenzo, y enseñó lenguas orientales; Iuvarra y Sachetti levantaron el Real Palacio que admira la corte; Olivieri promovió la creación de la Academia de Nobles Artes.

De que España es fecunda en ingenios y de que no provenía de sus naturales el funesto atraso de cultura, sino de los obstáculos con que el desarrollo intelectual tropezaba inevitablemente, se vieron las pruebas no bien comenzaron a ser movidos por la

ilustración de los monarcas y sus inmediatos consejeros. Deplorando en su tertulia el docto duque de Escalona, marqués de Villena, los errores introducidos en la lengua castellana por la ignorancia y el mal gusto, y concibiendo la necesidad imprescindible de cultivarla elegantemente y fijar su pureza, fundó, con el apoyo de Felipe V, la Real Academia Española (1713), que muy luego publicó su primer Diccionario y un Tratado de Ortografía. Otra reunión tenían algunos escritores en una sala de la Real Biblioteca, erigida también entonces. Allí se dolieron amargamente de las fábulas con que habían afeado la historia patria la credulidad y la impostura; y buscando por intercesor al benemérito secretario de la Cámara de Justicia D. Agustín de Montiano y Luyando, alcanzaron del Soberano la fundación de la Real Academia de la Historia, enriquecida pronto con multitud de preciosísimos documentos que descubrieron en los archivos públicos y particulares el Padre Andrés Burriel, D. Francisco Pérez Bayer y el marqués de Valdeflores. Bajo la protección Real nacieron casi al propio tiempo las Academias de Buenas Letras de Barcelona y de Sevilla (1751-1752), y a formar la historia de Cataluña y a facilitar medios de instrucción general se dedicaron desde luego una y otra. El célebre doctor D. Diego de Torres, hombre de singular travesura, poeta, almanquista, espíritu a la par estudioso y aventurero, siempre con el donaire en la pluma, cuyas obras fueron las primeras que se publicaron por suscripción entre nuestros mayores, quiso fundar una Academia de Matemáticas en Salamanca; un trinitario, Fray Manuel Bernardo de Ribera, opusose terriblemente a una novedad semejante, y la Academia quedó en ciernes; pero el Monarca prohibió que saliera a luz el informe del religioso, y agració a Torres con la cátedra de matemáticas de la universidad salmantina, *que estuvo sin maestro más de treinta años y sin enseñanza más de ciento cincuenta*.

Ya por aquellos días se preparaba el establecimiento de una gran Academia de Ciencias, y hubo quienes las dieran lustre. El Padre Tomás de la Cerda, jesuita y profesor de matemáticas de la Real Escuela erigida a la sazón en Barcelona, escribió para libro de texto un tratado muy apreciable; D. Juan Ortega, viajando por Europa, adquirió conocimientos no comunes y aplicóse a generalizarlos con sus libros; el doctor D. Manuel Martínez, prosista elegante, verdadero sabio, y formidable enemigo *de los que, satisfechos con la ruin mecánica de tener qué comer, se olvidan de la noble tarea de buscar qué enseñar*, imprimió nuevo rumbo al estudio de la medicina. Entre sus auxiliares más fuertes contáronse don Francisco Solano de Luque, sin rival en la observación del pulso; D. Andrés Piquer, juicioso autor desde los veinte y tres años, y el Padre Maestro D. Antonio José Rodríguez, monje cisterciense, quien destruyó además el falso concepto del vulgo acerca del latísimo poder del demonio.

Por la reforma de la jurisprudencia trabajaron con grande ahínco Finestrés, haciendo especiales estudios sobre el derecho romano; Mayans y Siscar, investigando las fuentes del derecho público de España; el marqués de la Cañada, publicando las *Instituciones prácticas de los juicios civiles*; Mora Jaraba, denunciando los errores del derecho civil y abusos de los jurisperitos, y oponiéndose a los rutinarios, pertinaces en sostener que nada se perdía por vivir y pasar por donde nuestros mayores, como, si lo envejecido de un mal sirviera de consuelo, y como si fuera razón para caminar a un precipicio el número de los que se habían ya despeñado.

Universal era el afán de mejora. Luzán, en su *Poética*, blasonaba de adalid del buen gusto; don Juan de Iriarte, con sus varios escritos, procuraba facilitar y perfeccionar el estudio de las humanidades; el Padre Isla, con el *Fray Gerundio*, hería de muerte a los malos predicadores; Fray Jacinto de Segura señalaba con recta crítica las buenas fuentes de la historia, Fray Enrique Flórez bebía en ellas y conquistaba alto renombre dando a la estampa la *Clave historial*, el libro sobre las *Medallas de las Colonias y municipios*, y quince tomos de su admirable *España Sagrada*. D. Gerónimo Ustáriz, D. Miguel de Zabala y Auñón y D. Martín de Loinaz procuraban el fomento general de la monarquía con sus luminosos trabajos.

De aquellos tiempos trae igualmente la fecha el periodismo en nuestra patria. Si Fray Manuel de San José, con el *Duende crítico de Madrid*, hizo triste prueba de los daños que trae consigo cuando sólo propende a excitar pasiones, Salafranca patentizó, con el *Diario de los Literatos*, sus inmensas ventajas cuando aspira noblemente a ilustrar a todas las clases. Mañer con el *Mercurio*, Graef con los *Discursos Mercuriales*, Nifo con el *Diario curioso, erudito y comercial* se esforzaron también por realizar tan laudable designio, discurriendo ampliamente sobre agricultura, artes liberales y mecánicas, marina, comercio e historia nacional y extranjera.

Sin duda Macanaz y Feijoó, sabios laboriosos, inflamados de patriotismo, se adelantaron a sus contemporáneos de más luces en el anhelo de sacar a España de su letargo y de impulsarla hacia las mejoras materiales e intelectuales. Macanaz desde su calabozo de la Coruña, y Feijoó desde su celda de Oviedo, y después de haber vivido igual número de años, aquel en expatriación congojosa y dando consejos a los reyes, este en soledad apacible y desengañando de errores a la muchedumbre, pudieron congratularse de haber derramado semillas que daban rico fruto y lo prometían más abundante.

Ya no sólo se lloraban los infortunios, sino que se persistía en remediarlos: cabía en lo hacedero escribir la historia de España y no limitarla exclusivamente a proezas de batalladores, escándalos de privados y lamentos de menesterosos: donde quiera buscaban los entendimientos luz más clara, comunicación más expansiva, respiro, holgura, desahogo más generador y vivificante: en suma, el espíritu monacal declinaba de día en día, y el afán de ponerse a nivel de las naciones más civilizadas se acrecentaba de hora en hora.

Tal era España cuando vino a ocupar el trono Carlos III.

CAPÍTULO V.

D. Carlos rey de Nápoles y de Sicilia.

Su educación, índole y conexiones.- Su ida s Italia.-Sus conquistas.- Le imponen la neutralidad los ingleses.- Defensa de su reino.-Sorpresa de Velletri.-Retirada de los alemanes.- Entusiasmo de los napolitanos.- El marqués de Tanucci.- Represión de los

señores feudales.- Asuntos eclesiásticos.- Fomento de todo.- Obras públicas.- Progreso de las artes.- Renuncia el Rey aquella corona.- Se embarca para España.

Tiempo es de conocer al personaje que da asunto a la presente historia, y por quien tanto combatieron y negociaron los soldados y los políticos españoles, como que estaba destinado desde la cuna a ser heredero de los Farnesios en Parma y Placencia y de los Médicis en Toscana.

A 20 de enero de 1716 había nacido en Madrid el infante D. Carlos. Correspondiendo al afán de su madre por engrandecerle el esmero que se ponía en educarle, estudiaba a los trece años las matemáticas, después de estar versado en geografía y cronología, historia general sagrada y profana, particular de España y Francia, y lenguas latina, italiana y francesa. Danzaba con donaire; montaba gentilmente a caballo y sabía de música no poco, aunque llegó al fin a desagradarle porque le hacían asistir a la ópera contra su gusto. Era de continente agraciado, de genial muy dulce y de trato sobremanera afectuoso. Ya desde los años más tiernos se le conocieron los buenos instintos, la constancia en las aficiones y la piedad sincera, según lo atestiguan hechos dignos de nota.

Cuál de tantos gloriosos renombres como alcanzaron sus ascendientes preferiría para su fama, preguntáronle cierto día, y respondió con discreción suma: *Querría merecer que me llamaran Carlos el Sabio*. De niño tenía por diversión en su cuarto una imprenta, con cuyo motivo el célebre doctor D. Diego de Torres se acogió a su protección para dar a luz el *Piscator* de 1726, a pesar del privilegio sacado por el hospital de Madrid en contra. Y es de presumir que el doctor salió airoso de la empresa, pues de resultas de haberle dado audiencia el Infante, se creyó fuerte para burlarse de la fortuna

.Es menester quemar este libro, dijo D. Carlos aludiendo al tomo segundo del *Teatro crítico* de Feijóo, y después de leer el discurso titulado *Mapa intelectual y cotejo de naciones*, donde hay una tabla en que el premostratense Juan Zhan determina a su modo las cualidades físicas y morales de cinco naciones de Europa, y en que maltrata horriblemente a los españoles. D. Francisco Aguirre y Salcedo, ayo del Infante, le hizo reparar que el autor calificaba de inexacto lo que el fraile alemán escribía de España; y todavía repuso indignado: *Pues a lo menos he de quemar la Tabla*. Así lo repitió al mismo Feijóo, que poco después tuvo *la dicha de besar su mano y de observar mal avenida la apacibilidad del semblante con el rigor de la sentencia, porque en aquellos suavísimos y soberanos ojos parecía que la piedad se estaba riendo de la ira*.

Nada más tierno que la correspondencia del infante D. Carlos con su aya la marquesa de Montehermoso. *Mía de mi vida y de mi corazón* la llamaba siempre, ora la hablara familiarmente de sus cazas, ora la remitiera la primera caja de marfil torneada por sus propias manos. Alguna vez la dirigió estas frases candorosamente sentidas: *Me dices que Aguirre no me habrá dejado escribirte por el mucho calor; no es por eso, y sí por una plana, que me ha hecho escribir para un fraile, lo cual se podía haber hecho otro día; pero siempre aguardaba a que fuese día de parte; por lo cual te pido le regañes mucho. Escríbeme siempre que fuere de tu gusto; que yo no me canso de escribirte*. Próximo ya a salir para Italia decía ala misma señora: *De lo que toca a marchar, todavía no sé nada*;

pero en cualquiera parte que estuviere te tendré siempre presente con el mismo amor y singular afecto, y procuraré a menudo darte noticias de mi verdadero cariño.

Los que a distancia de súbditos le veían afable de rostro y galán de apostura, le colmaban de bendiciones; y los que podían avalorar sus prendas morales, vaticinábanle venturas. «Hoy es Vuestra Alteza ídolo, mañana será oráculo: hoy Adonis, mañana Apolo: hoy cuidado de las Gracias, mañana ornamento de las Musas. Ruego a la Divina Majestad prospere la vida de Vuestra Alteza por muchos años para logro de nuestras esperanzas, para gloria de los españoles, para admiración de los extranjeros, para protección de ciencias y artes.» De esta suerte le hablaba Feijoo al dedicarle el tomo cuarto del *Teatro crítico* el 4 de noviembre de 1730, más bien como *tributo forzoso que como obsequio voluntario*, pues había escrito allí dos discursos para desenojarle del agravio hecho por Zhan a los españoles.

Durante la residencia de la corte en Sevilla conoció D. Carlos a Fray Sebastián de Jesús Sillero, lego de la orden de San Francisco, y muy conceptuado por la particular virtud y ejemplarísima vida. De la estimación en que le tuvo dio testimonio siempre, y más de cuarenta años después le recordaba de este modo: *Cada vez que hablaba de mí llamábame nuestro Señor D. Carlos; expresión que, por lo muy repetida en su boca, me obliga a pensar si aludiría a lo que después ha sucedido, viniendo yo a reinar y a ser señor de todos estos dominios, en cuyo caso fue particular profecía, porque las cosas distaban mucho de lo ocurrido posteriormente. Estando yo en vísperas de partir para Italia, visitóme ex profeso dicho siervo de Dios, y dándome una crucecita de las que solía hacer con sus manos, me dijo que podía ser que en el mar sobreviniera alguna borrasca y que, si la echaba al agua, se calmaría. Con efecto, sobrevino la borrasca en mi viaje a Italia; pero no quise arrojarla al mar a causa del aprecio en que la tenía, por ser cruz y por quien me la había dado.*

Dos meses largos, de octubre a diciembre de 1731, gastó en el viaje de Sevilla a Liorna. Con la zozobra por la tardanza, el abatimiento de los espíritus viéndole enfermar de viruelas, no bien desembarcado, y los grandes regocijos por su llegada y feliz restablecimiento, acreditóse la popularidad de que gozaba el joven Príncipe entre los toscanos, parmesanos y placentinos; porque de sus prendas personales tenían noticia y empezaban a tener experiencia: su lucida corte les vivificaba el comercio; y su paternal soberanía íbales a redimir de la dominación o influencia de los austríacos, aborrecidas entonces como ahora en Italia.

Sucesos imprevistos les robaron las alegrías muy en breve. A los dos años no cumplidos quedó vacante el trono de Polonia, y se renovaron las turbaciones inherentes a las monarquías electivas. Augusto, elector de Sajonia y sobrino de Carlos VI, y Estanislao Lentzinski, monarca allí destronado veinte y nueve años antes y suegro de Luis XV, se disputaron a la sazón aquella corona. Gracias al favor de Austria y Rusia prevaleció el primero; no pudo el cardenal de Fleuri perseverar en sus máximas de reposo; congratulóse Isabel de Farnesio del aspecto marcial del ministro purpurado; y se les unió Carlos Manuel de Cerdeña contra los alemanes. Así corrieron a batallar los franceses para

hacer suya la Lorena, los españoles por conseguir que se ciñera la corona de Nápoles el infante D. Carlos, y los sardos por señorear la Lombardía.

A Italia llevó el conde de Montemar hueste bastante numerosa, y de ella tomó el mando en calidad de generalísimo el infante D. Carlos, no sin declararse antes mayor de edad en una circular dirigida a la magistratura de Parma y Placencia con el fin de que se reconociera por legítimo el gobierno provisional que dejaba mientras permanecía ausente. Combinada la expedición sobre Nápoles y Sicilia, el 24 de febrero de 1734 salía el Infante español de Florencia; el 10 de marzo pasaba el Tíber al frente de sus tropas y con beneplácito del Papa; el 12 de abril establecía los reales en Aversa, y el 10 de mayo entraba en la capital del que hacía doscientos treinta años que no figuraba como reino, sino *como una colonia remota de que por lo común sólo se piensa en sacar el jugo mientras dura*. Trece días después era derrotado el ejército de Austria en Bitonto: consecuencia inmediata de esta victoria fue la rendición de Capua y la de Gaeta, a que concurrió el Infante-Duque en persona; y semejóse a un lucido paseo militar aquella rápida conquista. Poco se dilató la del territorio siciliano, por cuya virtud la corona de Federico de Suavia y de Alfonso V de Aragón ciñó las sienes del joven Príncipe en Palermo; y aunque los aliados francés y sardo negociaron secretamente paces, y Montemar, ya duque, hubo de envainar el victorioso acero al pie de los muros de Mantua, reconocióse universalmente por rey de Nápoles y Sicilia al primogénito de Isabel de Farnesio.

Muy a disgusto cambiaron de soberano los de Toscana, que, a la muerte de Juan Gaston, el gran duque, habían de parar en súbditos de la casa de Lorena; y los de Parma y Placencia incorporados desde luego a Austria. Sus últimas esperanzas se les desvanecieron al saber que el cardenal Aquaviva, como embajador napolitano en Roma, recibía para el nuevo Monarca la investidura del reino bajo el nombre de Carlos VII de las Dos Sicilias, y que el condestable Colonna presentaba como delegado suyo la hacanea y los siete mil escudos romanos que de tiempo antiguo se pagaban de tributo anual a la Santa Sede; con lo que no faltó ya requisito a la sanción de la conquista.

Grandes beneficios aguardaron de lograr soberano propio los moradores de aquellos países, donde se habían relevado a menudo los virreyes y acrecido continuamente las vicisitudes. Porque España, señora de dominios distantes, y tal vez enclavados entre los de reyes que se le declaraban enemigos, ponía el principal interés en no perderlos, sin que entrara en escrúpulos sobre la manera de gobernarlos. Siempre en disputa la legitimidad de la posesión y jamás afianzado el reposo, no había arbitrio para que la administración española fuera paternal en Nápoles, Milán y Flandes.

Con enajenaciones que hizo la corona vio Nápoles crecer extraordinariamente los feudos; y a los que los adquirían y a los que los heredaban asentar allí las viviendas y mantener a su servicio hombres de quienes se valían como de instrumentos para dar vado a su codicia, saciar su incontinencia y satisfacer sus venganzas. Por su parte los eclesiásticos, prevalidos de la proximidad a Roma, trabajaron incesantemente y con fruto en aumentar sus privilegios e inmunidades, y se acrecentaron los desórdenes con las familias armadas que mantenían los prelados. Sobre el triste pueblo cargaron de consiguiente las

desventuras; le oprimía con sus atropellos la nobleza; desangrábale el clero con sus numerosas adquisiciones; le aniquilaban con sus arbitrariedades los virreyes, atentos de continuo a fomentar su odio a la clase privilegiada y a robustecer el predominio sobre la desunión de los ánimos y no sobre la justicia y la blandura del gobierno. Trabajado y abatido el estado llano de Nápoles de esta suerte; hambriento además por la total ruina de su comercio, esencialísima savia que nutre a todo país que ocupa en el globo una situación como la suya; obligado por otra parte a contribuirá las descabelladas empresas de España, no maravilla que cayera en la desesperación con frecuencia y arrostrara la muerte en repetidas sediciones. Justo es añadir como hecho histórico, y no para justificar a nuestros abuelos, que antes de vencer el Gran Capitán junto al Garellano sufrieron aquellos naturales muchos vejámenes de los franceses; y que al terminar allí, por efecto del tratado de Utrech, la dominación española, hiciéronla buena, y envidiable, y hasta apacible, la codicia y el rigor de los alemanes.

Una nueva era comenzaba, pues, en aquel país con el encumbramiento de D. Carlos al trono. Inauguróla este Príncipe clemente promulgando el olvido de lo pasado sin ningún género de restricciones, confirmando y aun extendiendo las franquicias de los ciudadanos y prometiendo la minoración de los tributos. Ciertamente no fueron anuncios artificiosos enderezados a fascinar los espíritus y captarse las voluntades, sino ofertas sinceras de un Soberano, seguro desde la mocedad en sus palabras. De que no anduvo remiso en cumplirlas tocáronse las pruebas antes de mucho con lo ciegamente adictos que se le manifestaron sus pueblos durante la guerra de sucesión de Austria, en que se vio comprometido por no desobedecer a su padre.

Cuando la heroica María Teresa se hizo fuerte entre los belicosos hijos de Hungría contra los numerosos adversarios que penetraban por todas partes en sus dominios, se cumplían seis años de reinar en Nápoles el primogénito de Isabel de Farnesio, y ya pudo enviar un buen cuerpo de tropas auxiliares para que favorecieran el establecimiento del infante D. Felipe, su hermano, en Lombardía. De pronto y en la mañana del 18 de agosto de 1742 presentóse en las aguas de Nápoles una escuadra inglesa, amenazando bombardearla si dentro de una hora no se declaraba el Rey neutral en la lucha. Tiránica fue la intimación, patente el ultraje, inútil el designio de promover negociaciones y forzosa necesidad el someterse a las circunstancias. Esta ofensa grabóse indeleblemente en el corazón de D. Carlos, y tiempos después influyó mucho en la política de su gobierno. Algo le mitigó la desazón el arrojo con que los napolitanos se brindaron a verter la última gota de sangre por su Rey y su patria; y no hubo de enojarle que muchos de sus soldados se pasaran a la hueste española cuando se les ordenó retirarse.

Dos largos años estuvo sometido a la neutralidad que le impusieron los ingleses, hasta que en 1744 se avecinó a la frontera napolitana el conde de Gages, seguido muy de cerca por el príncipe Lobkowitz, quien se proponía reconquistar aquellos dominios. Entonces D. Carlos comunicó a los ministros extranjeros, allí residentes, su resolución de romper la neutralidad para defender su corona; restituyó la libertad a todos los procesados por el tribunal de Infidencia, como adictos a los que venían de invasores; y acreditando así íntima confianza de que la traición no contaminaría a ninguna clase, se puso al frente de sus tropas y adelantóse a la frontera.

Su interés se cifraba en impedir la invasión de sus Estados; y con ánimo de que, si era inevitable la lucha, se sustentara en país ajeno, situóse en Velletri a la cabeza de los napolitanos y españoles. Entre tanto, de orden del príncipe Lobkowitz, vadeó el general Novati con mil cuatrocientos soldados el Tronto; de Civitella fue rechazado; de Téramo, población indefensa, se posesionó sin ataque. Allí divulgó profusamente un manifiesto de la emperatriz María Teresa, excitando a los napolitanos a reconocer su soberanía, y ofreciéndoles grandes mercedes y venturas. Lejos de producir entusiasmo aquella proclama, inflamó la indignación en los pechos de los naturales, contentísimos del Soberano que les había deparado la Providencia, que procuraba el bienestar de ellos sin reposo, y que, por salvarles de una dominación odiada, exponía impávidamente la vida. Así fue que, apenas llegaron a Nápoles ejemplares del manifiesto, rivalizaron en muestras de lealtad las clases todas, y tanto la nobleza como el pueblo enviaron diputaciones al Monarca y un donativo de seiscientos mil ducados, anunciándole que los almacenes estarían siempre abundantemente provistos de víveres y municiones.

Frente a frente los dos ejércitos contrarios, se atrincheraron los alemanes en Monte Espino y la Fajola, y los napolitanos y españoles, fijos en Velletri, se fortificaron además sobre el monte de Capuchinos; un profundo valle los separaba, y allí, aunque sin efecto, eran frecuentes las escaramuzas. Pero Lobkowitz necesitaba romper de algún modo: había alucinado a la reina de Hungría y al soberano de Cerdeña, pintando la reconquista de Nápoles como empresa más fácil que gloriosa, con serlo tanto; y la inacción, ya hartos larga, desmentía explícitamente sus lisonjeros vaticinios. Esto le hizo pensar en la sorpresa de Velletri.

Antes de amanecer el 11 de agosto de 1744 realizó el proyecto, destacando sobre la población seis mil austríacos y rodeándola con nueve mil para asaltar el monte de Capuchinos. Tan feliz se le presentó la jornada que el conde de Gages, el duque de Módena y el mismo rey D. Carlos hubieron de salvarse a medio vestir y por entre el fuego de la fusilería. Por fortuna los austríacos, creyéndose ya victoriosos, se abandonaron al pillaje; la guardia walona, dos regimientos de suizos y uno de irlandeses tomaron la ofensiva y arrojaron de la ciudad a cuantos penetraron en ella; y las milicias napolitanas y el regimiento español inmemorial del Rey hicieron prodigios de valor sobre el monte de Capuchinos a las órdenes del Soberano, y obligaron a Lobkowitz a desistir de la acometida y a pronunciarse en retirada. Botín se llevaron bastante; pero ni un paso adelantaron por el camino de la victoria.

Mermadas las dos huestes por la refriega y luego por enfermedades, siguieron ocupando las mismas posiciones, hasta que en 1.º de noviembre abandonó el príncipe de Lobkowitz la suya, pesaroso de su temeridad y con sonrojo por su ligereza. Triunfante D. Carlos, se dispuso a tornar a su corte, bien que antes, bajo el incógnito de conde de Puzzuolo, quiso visitar la romana, y en ella al gran pontífice Benedicto XIV, que le recibió entre sus brazos. Desde el Vaticano, donde comió públicamente el 3 de noviembre, complacióse en ver hacia la parte del Monte Mario el alejamiento de las tropas que le compelieron a permanecer más de siete meses sobre las armas; y a la mañana siguiente hallóse otra vez entre sus pueblos, que le felicitaron con loco entusiasmo y doble motivo por la

solemnidad del día, y porque, gracias a sus afanes, se encontraban libres de la dominación extranjera.

Aquel país, avezado a agitarse con efervescencia en los tumultos, hacía ya gala de fidelidad al que juntaba a la rectitud incontrastable de soberano el solícito afecto de padre. Como tal había acudido también a remediar los daños ocasionados el 19 de mayo de 1737 por una espantosa erupción del Vesubio, durante la cual oscurecieron el sol nubes de humo y ceniza, y corrió la lava dentro del mar a distancia de cuatro leguas: no menores desvelos había dedicado a procurar que no traspasara los límites de Messina y de Reggio la peste allí llevada en 1742 por una nave procedente de Misolonghi y a que no faltaran auxilios en las ciudades contagiadas; y con el mismo diligente cuidado esmeróse diez años más tarde en reparar los nuevos estragos producidos por el volcán en los campos, lugares y caseríos del contorno. A la par veíale el pueblo cumplir exactamente las promesas empeñadas cuando se ciñó la corona, y aunque se le tacha por amigo de novedades, no se cansaba de ser regido en tanta paz y con tan verdadera justicia.

D. Carlos había depositado su mayor confianza en un varón ilustre por sus estudios y experiencias, por su justificación y buen celo. Llamábase Bernardo Tanucci; era natural de Zambra y ciudadano de Florencia; había desempeñado una cátedra de derecho público en Pisa, y figuraba allí como asesor de los tribunales de la universidad, de fábricas y de agricultura, cuando se le encargó escribir sobre la cuestión que sostenían España y Austria respecto de quién había de recibir del gran duque de Toscana la investidura para ejercer el mando en Sena. Hízolo a satisfacción de la corte española, y quedó no menos airoso en la respuesta a dos volúmenes publicados por la corte de Viena contra la independencia de Toscana. En galardón eligióle Felipe V por asesor de cámara de su hijo el Infante Duque, a quien doblaba la edad por aquel tiempo. Ya rey de Nápoles D. Carlos, confirmóle en el propio destino bajo la denominación de ministro de Gracia y Justicia, y con tal carácter permaneció a su lado más de cinco lustros sin caer un solo instante de su gracia. Así le cupo la gloria de amaestrar a tan buen Príncipe en la ciencia práctica del gobierno. Sus doctas lecciones abundaban en sinceridad afectuosa. «Los hombres (solía decirle) son marciales o pacíficos, magnánimos o ruines, ilustrados e industriosos, o rudos y holgazanes, y buenos o malos en suma, según la voluntad del que reina:» sabia máxima que patentiza cuánto influye el ejemplo de los gobernantes sobre las acciones de los gobernados. Respecto de las doctrinas particulares de Tanucci, no hay sino decir que era en la monarquía napolitana lo que Macanaz había sido en la española, regalista ardiente, solícito por estirpar abusos, infatigable en fomentarlo todo, sin otro interés que el de la felicidad pública y el de merecer bien de la patria, y no obrando al capricho, sino con pulso y detenimiento; no improvisando providencias, sino deduciéndolas puntualmente de la legislación antigua y de la historia sagrada y profana. Y aquí resalta un hecho de trascendencia suma, como que determina la diferencia del carácter de tres Borbones, y aun de la situación de dos países. Mientras Macanaz, honrado con el favor de Felipe V y Fernando VI, tenía que salir de España por no padecer persecuciones, y quedaba sin libertad al volver a su patria amada, Tanucci, protegido constantemente por D. Carlos contra los tiros de los envidiosos y las maquinaciones de los agraviados por las reformas, inspirábase para darlas vado, y le habituaba a no desistir de empeños justos, aunque se atravesaran estorbos.

Comenzó a practicar de esta suerte en posiciones adoptadas para redimir al pueblo de las demasías feudales, haciendo que la espada de la justicia alcanzara a todos los delincuentes, por más que fueran próceres y opulentos; y para limitar el fuero eclesiástico, extendido enormemente por los preladados, con especialidad abriendo seguro asilo en sus casas a los facinerosos, y pugnando a fin de que en sus juicios comparecieran las personas seglares. Varios nobles tiraron a mover alborotos porque se les coartaba la independencia; mas fueron confinados a diferentes puntos o reprimidos con otros castigos. No pocos frailes censuraron que se les sujetara a la autoridad civil en cosa alguna; pero, llamados sus superiores por el presidente del Consejo de Estado, supieron que el Monarca estaba firmemente resuelto a impedir que intervinieran en asuntos políticos los que por su instituto debían únicamente cumplir las obligaciones del claustro y dar ejemplo de subordinación y obediencia.

Grande aumento recibieron las rentas reales y no pequeño alivio experimentaron los pueblos en los tributos con ser compelidos a vivir en el reino los feudatarios de la corona, o a obtener la oportuna dispensa, mediante una cantidad proporcionada a su fortuna; y con determinar que se incorporaran al fisco las rentas eclesiásticas de posesión mal justificada, y que por las restantes se pagaran contribuciones. Sobre este punto se proyectaron más extensas reformas a propuesta de un eclesiástico muy digno.

Su plan consistía en indagar el número de individuos de ambos sexos que había en las casas religiosas, para señalar cuatro carlines diarios a cada uno, y dos más a los superiores; en dar también asignación fija a los canónigos según las entradas de sus respectivos cabildos, y en aplicar lo que se creyera necesario a la conservación de iglesias y de monasterios. Como, cubiertas estas atenciones, eran superfluos en las manos de los eclesiásticos tantos bienes, podía el Rey incorporarlos al patrimonio de su corona y dedicarlos a usos que refluyeran en beneficio de sus vasallos. Recibido este Memorial por D. Carlos, pasólo a la Cámara de Santa Clara, de creación suya e investida con las mismas atribuciones que la de Castilla. Allí se aprobó por los más de los votos, si bien acordaron al propio tiempo que provocaría disturbios el plantearlo generalmente a los principios de una administración nueva, y en país tan cercano a Roma, y donde el poder eclesiástico había echado hondas raíces.

Consiguientemente se modificaron bastante el espíritu y letra de este Memorial en el que de Real orden se presentó al Papa, circunscribiéndolo a reclamar el derecho de la exclusiva en el Cónclave y el del nombramiento para todos los beneficios y obispados; la fijación del número de eclesiásticos seculares y regulares y de monjas que habían de gozar de las exenciones sancionadas por la costumbre; el permiso para incorporar al erario todas las mandas que se hicieran a manos muertas; y la providencia de que los nuncios de Su Santidad no ejercieran jurisdicción alguna. Tras de largas negociaciones se concluyeron los ajustes de 1741 y 1754, semejantes a los concordatos celebrados en los años 1737 y 1753 entre España y Roma.

Durante el arbitrario gobierno de los virreyes armóse el pueblo napolitano distintas veces, y sólo de las sublevaciones de 1510 y 1547 salió definitivamente victorioso, oponiéndose al establecimiento de la Inquisición española en ambas. Para asegurar legalmente el

triunfo y esterilizar las tentativas posteriores encaminadas a igual objeto, se erigió la *Diputación contra el Santo Oficio*. Cuando iba D. Carlos a la conquista de aquel reino, desahuciados los alemanes de esperanzas e ingeniándose para no perderlas totalmente, propalaron que el establecimiento de la Inquisición sería inevitable consecuencia de la victoria del Infante-Duque de Parma. Así este, en el manifiesto que dirigió a los napolitanos tan luego como pisó su territorio, aseguróles *que no sería lícito establecer ningún tribunal nuevo*, aludiendo visiblemente a la Inquisición española; y nada estuvo más lejos de su pensamiento que eludir tan solemne promesa. Pero en 1746 dos eclesiásticos, presos de orden del arzobispo de Nápoles Espinelli y encausados por leves sospechas de incredulidad y de magia, representaron a la Diputación antedicha, cómo otro sacerdote, que se hallaba en igual caso que ellos, había sido llevado a la capilla arzobispal y compelido a hacer abjuración de sus supuestos errores y según las prácticas inquisitoriales.

Acto continuo se avistó el secretario de la Diputación con el arzobispo, solicitando que se le enseñaran los autos. Negóse a semejante demanda el vicario, por no practicarse así nunca, y por haberse procedido extraordinariamente en aquellas causas. La Diputación contra el Santo Oficio enteró al Rey del suceso todo; ya el pueblo lo había penetrado, y cundía la agitación por calles y plazas al grito de que se quebrantaban las leyes y las antiguas y modernas franquicias de los napolitanos. Más adelante pasaron las demostraciones a no haber mandado el Rey cuerdamente, y previa consulta de la Cámara de Santa Clara, que uno de los sacerdotes presos fuera a disposición del arzobispo de Capua, como su diocesano; que los otros dos quedaran libres al tenor de los privilegios de que Nápoles disfrutaba; que salieran desterrados los canónigos actuantes en tales procesos; que se reprendiera severamente al vicario, y que se anulara todo lo que tuviera conexión con el Santo Oficio, comunicándose así a los prelados. Poco después obligó al cardenal Espinelli a renunciar la mitra, sin que le ablandara el arzobispo de Benevento, elegido por el Sumo Pontífice para mediar en este asunto; y ya quedaron extirpadas radicalmente varias prácticas inquisitoriales introducidas en Nápoles por abuso y a las calladas.

Infatigable sustentador de las regalías de su corona, logró D. Carlos que un oficial napolitano residiera en Benevento de continuo para prender a los desertores que allí solían buscar albergue; y hasta hizo valer el derecho, muy de atrás caído en desuso, de nombrar el obispo de Malta entre los que le presentara el gran maestre, según se lo había reservado el emperador Carlos V al ceder a los caballeros de la orden aquella isla, perdida la de Rodas. Acorde con la Santa Sede, persiguió cuanto pudo a los denominados *liberi muratori* o *francmasones*, muy extendidos a la sazón en aquel reino por el atractivo del socorro mutuo que se prometía a los filiados y la facilidad de adquirir relaciones en todas partes; muy expuestos además a las iras del pueblo, que, por lo que oía en los púlpitos, mirábalos fundadamente como enemigos de la religión y del Estado. Bajo pena de ser tratados como perturbadores del orden público y violadores de los derechos de la soberanía, prohibió D. Carlos en sus dominios las juntas de los *francmasones*, tenidos hoy, y con justicia, por raíz de las muchas sociedades secretas que han infestado el globo, siendo siempre terrible ariete de todas las instituciones y jamás fecundo plantel de ninguna.

Tales fueron, considerados muy en globo, los frutos del grave consejo de Tanucci y de la voluntad ilustrada y enérgica de D. Carlos en los negocios referentes a la religión y a la Iglesia. Tanucci, por educación y por costumbre, tuvo siempre un jesuita como director de su conciencia, creyendo, sin embargo, que no debían imitar semejante conducta los reyes. Confesor de D. Carlos era el arzobispo de Nísibe Fray José de Bolaños, gilito, varón bien conceptuado en el claustro por lo entendido y observante, y en el siglo por lo modesto y virtuoso.

Gracias a providencias muy saludables, todos los manantiales de la riqueza pública fluyeron y se dilataron velozmente. Con reformas bien entendidas en las aduanas, en los derechos de entrada y salida y en otras diversas imposiciones, se aumentaron bastante las rentas Reales y experimentaron los contribuyentes grande alivio. Declaróse lícita la exportación de granos cuando su abundancia no hiciera temer que escasearan en el reino, y libre el ejercicio de toda industria con derogación de preceptos favorables al monopolio, creándose también inspectores para que procuraran el florecimiento de las manufacturas, y particularmente las telas de plata y oro, paños y demás géneros de lana.

A un mismo tiempo se reparaban oportunamente las fortalezas; se construían numerosos buques en los arsenales, cañones en la real fundición erigida entonces, y armas en la fábrica de la torre de la Anunciata, fundada asimismo por aquel tiempo. Todo era menester para asegurar la independencia de una monarquía renaciente y dar al comercio el ensanche que la situación del país exigía como condición indispensable de prosperidad y ventura. Por esta gran vía se adelantó sobremanera. Un supremo tribunal de comercio libertó a los que lo ejercían de muchas trabas y dilaciones en los litigios, y se debe notar de paso que antes que otro alguno usó para sus decretos la lengua italiana, abandonando la latina. En la universidad se estableció una cátedra de comercio, inaugurándola el famoso economista Genovese. Con todos los países de Europa se celebraron tratados comerciales, sin exceptuar la Puerta Otomana; y hubo comunicaciones frecuentes y periódicas entre los Estados de las Dos Sicilias y toda la escala de Levante. Proyectóse abrir un canal desde el Mediterráneo al Adriático para que llegaran allí los bajeles sin rodear toda la Italia. Y siempre atento el Soberano a no desperdiciar coyuntura propicia al engrandecimiento de su corona, habilitó completamente el puerto de Nápoles, ya casi inutilizado por incuria; formó compañías de comercio; solicitó de su padre la autorización conveniente para despachar buques a las Indias Occidentales, y abrió las puertas de sus Estados a los judíos, facultándoles para levantar sinagogas.

Innumerables obras de utilidad pública y ornato conquistaron a este augusto Monarca imperecedero renombre. Anchos y sólidos caminos, donde antes sólo había asperezas y cenagales, facilitaron las comunicaciones interiores; y el puente monumental echado en Torcino sobre el Volturno realizó esperanzas que se habían tenido por ilusorias. La Universidad de Nápoles, construida por el célebre Fontana, y trasformada en cuartel por los alemanes, volvió a ser centro de la enseñanza, recibiendo grandes mejoras de la munificencia de don Carlos, que la enriqueció notablemente con la biblioteca Farnesiana, trasladada de Parma a su costa. Al palacio de los virreyes, obra igualmente de Fontana, diósele más de doble ensanche para mansión del Soberano, sin que la nueva fábrica desdijera en nada de la antigua. Casi de planta se levantó el palacio de Pórtici, *que*

esmaltó con las gracias del arte las que aquel delicioso sitio recibió de la naturaleza. Consuelos ofreció el gran Monarca al infortunio en el Hospicio, a que no se puso otra tacha que la de ser muy espacioso; y su nombre lleva el Teatro, edificado en cuatro meses, y que todavía figura entre los mejores del mundo. A un extremo de la ciudad alzóse como por arte de encantamiento el Palacio de Capodimonte, de muy primorosa estructura, y dentro del cual se reunieron excelentes colecciones de medallas y armas, y fábricas de porcelana como en Sévres, y de mosaicos al estilo de Florencia. Caserta, Sitio Real de los más hermosos, testifica también la grandeza de este Monarca: su palacio magnífico, sus jardines amenos, y las gigantescas obras ejecutadas para llevar allí aguas copiosas desde la fuente del Stizzo, son verdadera maravilla de las artes.

Estas renacieron segunda vez en Italia a consecuencia del descubrimiento de la ciudad de Herculano, soterrada diez y seis siglos antes por efecto de una espantosa erupción del Vesubio. No bien se concibieron esperanzas de conseguir tan rico hallazgo, derramó D. Carlos con pródiga mano caudales, alentó los trabajos, premio las fatigas, y trazadas y hechas extensas y hondas excavaciones, volvió a iluminar el resplandeciente sol de Nápoles calles, fosos, edificios, columnas, estatuas, pinturas, medallas y toda clase de monumentos. De su orden se colocaron dentro del palacio de Pórtici los mármoles, pinturas y bronce, según clasificación de una docta junta de anticuarios, franqueando la entrada a fin de procurar la instrucción común de naturales y extranjeros; y aun difundió por el orbe tales tesoros con la famosa obra titulada *Antigüedades de Herculano*, regalándola a todas las academias y bibliotecas publicas y aun a muchas privadas. Afanes y desvelos tan dignos de encomio valieron a D. Carlos el glorioso título de *Restaurador de las Artes*, con que le aclamó toda Europa.

Desde que este Príncipe ilustre puso los pies en el país librado por su cetro de servidumbre larga y penosa, no cesó de atraerle felicidades. Aún pudo brindárselas mayores cuando, fenecida la influencia de su madre Isabel de Farnesio en la política de España, y asentado el inmutable sistema neutral por su hermano Fernando VI, no le distrajeran ya hostilidades y fuele dado blasonar de una independencia que la veneración y la gratitud le coartaban forzosamente en tiempo de Felipe V.

Al acordarse los preliminares del tratado de Viena de 1739, había D. Carlos reducido sus pretensiones a reclamar los bienes alodiales de Juan Gaston, gran duque de Toscana. Firmada la paz de Aquisgrán el año de 1748, protestó vigorosamente contra el artículo en que se estipulaba que, si ascendía al trono de España, pasara su hermano D. Felipe al de las Dos Sicilias, y se incorporasen Parma al Austria y Placencia a Cerdeña. Este caso verificóse a los once años de previsto, por muerte de Fernando VI sin prole, cuando ya era padre de seis varones y dos hembras su hermano D. Carlos, unido en matrimonio desde 1738 a María Amalia de Neoburgo, hija de Augusto III, rey de Polonia. Así avivó más las reclamaciones para dar valor a su bien fundada protesta, y consiguiólo a maravilla, aprovechándole no poco la circunstancia de hallarse metida el Austria en graves empeños, ya había tres años, por causa de la guerra que sustentaba al lado de Francia contra la Gran Bretaña y Prusia. En virtud de las proposiciones que hizo con urgencia y se le admitieron sin demora, impuso en el banco de Génova a favor de Austria un capital que redituaria cada año la suma equivalente a las rentas libres del ducado de

Parma, y renunció a los bienes alodiales de sus ascendientes de Toscana, bien que bajo el supuesto de haberse de celebrar las bodas, pactadas igualmente entonces, de su hija María Luisa con el archiduque Leopoldo, a quien se debían transmitir aquellos dominios. Al monarca sardo había prometido el de Francia en carta particular de su puño una indemnización semejante por su renuncia a la posesión de Placencia.

Ya libre de estos cuidados D. Carlos para venir a España, donde se le esperaba ansiosamente, restábase aún salir de otro, el de señalar un rey de Nápoles y Sicilia y un príncipe de Asturias entre sus seis hijos varones. Desde la niñez estaba alelado el primogénito D. Felipe de resultas de la imprevisión de una nodriza y de la necesidad de otra. Sólo por no verse obligado a invalidar los derechos que le daba la primogenitura, hubiera su padre amoroso deseado a Fernando VI la dilatada vida y prole, que siempre le deseó muy de veras, como que su gran cristiandad no le consentía otros sentimientos; ni en su generosa alma se abrigaba ambición que no fuera noble; ni le mortificaba el anhelo de mayor gloria humana, hallándose bendecido y amado entre gentes a quienes había dado patria y enriquecido con venturas, y en un país ameno, de cielo diáfano y trasparente, de clima benigno y vientos suaves, donde había pasado los mejores años juveniles, y que, según dicho muy agudo del gran Federico de Prusia, *debía servir de retiro al decano de los reyes de Europa*. Mas ya no era posible a D. Carlos dilatar lo que le llenaba de amargura, y sometiéndose piadosamente y con espíritu sereno, según lo hizo toda la vida, a los decretos providenciales, manifestó en plena corte el día 6 de octubre de 1759 su última voluntad como soberano de Nápoles y de Sicilia.

Sentado con todo el aparato de la Majestad en el trono de que iba a descender para subir a otro más alto, y después de agraciar a varios personajes con la insignia del Toison de Oro y la de San Genaro, que instituyó al tiempo de sus bodas, leyóse de orden suya un acta solemne y de grave importancia. Dos puntos la servían de base: primero, que todos los tratados celebrados en aquel siglo demostraban claramente que Europa exigía la separación absoluta del poder español e italiano; segundo, que un cuerpo respetable de los mayores funcionarios no había podido hallar uso de razón, ni indicio de discurso y criterio humano en el infortunado D. Felipe. De resultas de estas consideraciones, D. Carlos transmitía todos sus dominios de Italia al príncipe D. Fernando, su hijo tercero, que entonces tenía ocho años, y que hasta los diez y seis no debía gobernar por sí propio, haciéndolo entre tanto un consejo de regencia en su nombre. Para la sucesión de la corona establecía, la primogenitura con el derecho de representación de varón en varón hasta extinguirse la línea toda: si llegaba este caso la heredarían por derecho de agnación las hembras; y si estas faltaban asimismo, los infantes D. Felipe y D. Luis, sus hermanos, de suerte que nunca se verificase la unión de las monarquías española y napolitana. Todo esto había de redundar positivamente, según su creencia, en bien de los pueblos y de su Real familia, y de contribuir eficazmente al reposo de Italia y de Europa.

Cuando acabó de leer tan interesante y trascendental documento Bernardo Tanucci, ya marqués desde tiempos antes, uno de los regentes ahora, y trasladado del ministerio de Gracia y Justicia al de Estado para que se le disminuyeran las tareas y se le aumentaran las obviaciones, todos lo personajes allí presentes juraron fidelidad al nuevo monarca de

las Dos Sicilias; y entregándole don Carlos su espada, le dijo: *Esta debe ser la defensa de tu religión y de tus vasallos.*

No quedándole ya allí por ejercer ningún acto de soberanía, se previno para ir al puerto, donde le aguardaba desde el 29 de setiembre una escuadra de diez y seis navíos y algunas fragatas al mando del capitán general de la armada, D. Juan José Navarro, primer marqués de la Victoria. Este se le presentó a tomar la orden definitiva para el embarque. Ya de antemano había dispuesto verificarlo el mismo 6 de octubre; pero el veterano marino le expuso respetuosamente la conveniencia de retardarlo algunos días por el mal tiempo, o de evitar siquiera que toda la Real familia corriera los riesgos del mar dentro de un solo buque. D. Carlos se limitó a responderle: *Victoria, nos embarcaremos a las tres de la tarde y juntos.* Aún pareció al marqués muy propio de la lealtad de un viejo soldado persistir en las súplicas para dilatar la partida, sin que pasara plaza de cobarde, ni se le tildara por inobediente. Mas, sin embargo de conocer don Carlos los honradísimos sentimientos y rectas intenciones que le movían a reiterar sus instancias, replicóle en tono algo serio: *Victoria, ya he dicho que a las tres y juntos. Dios sabe las veras con que le he pedido la salud de mi hermano y el ningún deseo que he tenido de poseer sus inmensos bienes. Su Divina Majestad ha querido que yo vaya a España; Él cuidará de nosotros, y se hará su santa voluntad.* Y el embarque tuvo lugar a las tres en punto, siendo todavía el viento contrario, y junta la familia Real en un mismo buque.

Al partir D. Carlos de Toscana en 1734, le siguieron miles de personas, aventurando las fortunas por no dejar de ser sus vasallos: ahora, noticiosos los napolitanos de que el 6 de octubre le iban a ver por vez postrera, concurrieron y se apiñaron a su tránsito desde el palacio hasta la playa, sin distinción de sexos, edades ni categorías. En los semblantes se retrataba la angustia de los corazones: todos le deseaban glorias y venturas y se lo decían entre sollozos. Afectado y aun enternecido también el Monarca al recibir aquel espontáneo y elocuentísimo homenaje de amor y de agradecimiento, apuraba las inefables delicias que Dios reserva a los príncipes magnánimos y bondadosos, que gobiernan según las necesidades de su tiempo, y derraman beneficios sin tasa, y cumplen con deleite la obligación de labrar la felicidad de las naciones.

Tal era Carlos III cuando vino a ocupar el trono de España.

LIBRO PRIMERO.

El ministerio y la corte.- Pacto de familia.- Guerra contra la Gran Bretaña.- El regalismo en auge.- La América española.



CAPÍTULO I.

El Ministerio y la Corte.

La familia Real en Barcelona.- Su detención en Zaragoza.- Su entrada en Madrid.- Opiniones diversas.- El marqués de Esquilache.- D. Ricardo Wall.- El marqués del Campo de Villar.- El bailío Frey D. Julián Arriaga.- El duque de Losada.- Fray Joaquín Eleta.- Disposiciones trascendentales.- Dictámenes contrarios.- Indulto de contribuciones.- Providencias para pagar la deuda del Estado.- Para disminuir las cargas.- Para la reforma de trajes.- Para la policía urbana.- Entrada pública de los Reyes.- Festejos.- Cortes de 1760.- Muerte de Amalia de Sajonia.

Barcelona, última ciudad española que en la guerra de sucesión depuso las armas contra los Borbones, fue ahora la primera en felicitar al nuevo Soberano de aquella estirpe que venía a ocupar el trono, y desembarcaba allí del navío *Fénix*, con toda su Real familia, el 17 de octubre después del más próspero viaje. Como capitán general de Cataluña, cupo en suerte rendir a sus pies la fidelidad, el amor y los votos de todos los habitantes de aquel principado al marqués de la Mina en un sentido cuanto breve discurso; y D. Carlos, que le conocía personalmente de Parma, de Bitonto y de Bari, le tomó del brazo para hacerle pública honra.

Antes de atravesar la corta distancia del puerto a palacio, ya se le había desvanecido en parte cierta inquietud que le perturbaba el alborozo; porque todos sus hijos eran nacidos fuera de España, y el espíritu de la ley establecida por Felipe V en 1713 podía originar interpretaciones por las cuales fueran pospuestos a los hermanos del Monarca en la sucesión de la corona; pero las aclamaciones unánimes de los catalanes, que victoreaban juntamente al Rey y al Príncipe de Asturias, parecían dichoso presagio de que en asunto de tanta monta no sobrevendrían dificultades.

Mientras permanecieron en Barcelona los viajeros augustos, no cesaron las fiestas ostentosas y los muy expansivos agasajos que todas las clases y todos los individuos les tributaron a porfía. Algunas veces hubieron de revestirse con todo el aparato de la Majestad, por exigirlo así determinadas ceremonias, fuera de las cuales usaron siempre el sencillo traje con que se les vio saltar en tierra: casaca de color de plomo, chupa y calzón de paño negro era el de D. Carlos, y el de su esposa una bata de lana como hábito de San Francisco. Por mostrar benévolo agradecimiento a los catalanes, perdonóles el Soberano a la despedida los atrasos de la contribución del catastro hasta fines de 1758, merced de que participaron asimismo los aragoneses.

Todo el viaje fue una especie de triunfo, y los pueblos hacían tales locuras de contento, que el Rey mismo no creía merecer tanto. Entre los muchos que se le acercaron por el camino para dirigirle súplicas o parabienes, no hubo quien no experimentara la benignidad de sus palabras, salvo el obispo de Lérida, que las oyó severísimas de su boca; porque, lejos de admitirle con rostro halagüeño un magnífico regalo de varias alhajas de diamantes, dijo en su presencia sin disimular el enojo: *Los obispos no tienen qué dar, que es todo de los pobres; véndanse y dénse de limosna.*

Un mes largo se detuvo en Zaragoza el Monarca por haber enfermado de sarampión el hijo mayor de los que traía consigo, y los demás, y también su esposa, de calenturas fluxionales. Al fin pudo proseguir el viaje a principios de diciembre, conservando agradable memoria del esmero con que le festejaron los zaragozanos; y sin más novedad que la de repetirse los regocijos de pueblo en pueblo, y la de haber pasado en Alcalá de Henares una mala noche, llegó a Madrid el domingo 9 del propio mes, entre cuatro y cinco de la tarde; y aunque estaba muy destemplada y caía copiosísima lluvia, se agolpó a su paso gran muchedumbre.

En silla de manos se adelanto impaciente Isabel de Farnesio a recibirle hasta una sala del palacio que daba al jardín del Buen Retiro; y el primogénito de sus hijos, por cuyo encumbramiento había padecido tantos afanes y suscitado tantos disturbios, se le echó a las plantas y a los brazos, no menos reverente que amoroso, tras veinte y ocho años de ausencia, y, doblada la rodilla, fue presentándola su numerosa prole; escena de singular ternura, que acompañaron con lágrimas los circunstantes. Muchos aguardaban en la antecámara el momento de cumplimentar a la Real familia, que, fatigada y embebecida además en las expansiones del hogar doméstico, por igual deliciosas bajo los palacios y las cabañas, hubo de dilatarles esta honra hasta el día siguiente.

Sobre el rumbo que daría a los negocios el nuevo Soberano versaban a la sazón y de continuo las animadas conversaciones de los políticos y noticieros. Siendo ya públicas las máximas gubernativas de D. Carlos, tras de tantos años de corona, opinaban casi todos los adictos y desafectos que se atendería a ellas ahora como antes; bien que algunos de los segundos sonrieran con la esperanza de que, variando las circunstancias de napolitanos y españoles, tampoco sería igual el sistema para con los unos y los otros; y confiaran además en que bajo el cetro de su primer hijo recuperaría Isabel de Farnesio toda la influencia que bajo el de Felipe V, su esposo, tuvo siempre. Aunque ya estaba dado el impulso hacia muchas mejoras, sus más solícitos promovedores podían abrigar recelos de que tornara a ser preponderante lo que empezaba a estar decadente, pues había aciagos ejemplos de perder mucho la nación española en prosperidad interior y sólida grandeza al aclamar nuevo soberano. Todos hubieron de mantenerse en anhelosa expectativa, porque D. Carlos no pecaba de precipitado ni de impaciente al procurar lo que le parecía más útil y justo. Desde luego fueron conservados en sus puestos los ministros de su difunto hermano, salvo el de Hacienda, D. Juan de Gaona y Portocarrero, conde de Valparaíso, que tuvo entonces por sucesor al marqués de Esquilache. Menester es darle a conocer sin tardanza, como a sus demás compañeros y a otros dos personajes que por la índole de sus destinos tenían cotidiano acceso con el Monarca.

D. Leopoldo de Gregorio, que así se llamaba el marqués de Esquilache, era siciliano, de extracción humilde, y en edad iba con el siglo. Espíritu emprendedor, y no sin travesura, había figurado primeramente en Nápoles como proveedor de las tropas y después como director general de Aduanas. Su facilidad para arbitrar recursos, acreditada en ambos cargos, le abrió paso más tarde a la secretaría de Hacienda. De todo presumía entender bastante: le desasosegaba el prurito de entremeterse hasta en lo más ajeno de su incumbencia, y sentía verdadera fruición en el continuo y perentorio trabajo. Por esto sobre la secretaría mencionada tuvo en Nápoles a su cargo la de Guerra y la de Marina,

despachándolas puntualmente, y asegurándose a fuerza de celo por el servicio la Real gracia. Práctica de los negocios ministeriales tenía mucha, cualidades de hombre de Estado pocas: solía hablar largo, y de resultas peligraban en su corazón los secretos; y prendas soltaba algunas veces que le dolían sobremanera. Con el objeto de atraerse a los poderosos para dañarle, distribuía pensiones y otras mercedes, y, aunque no daba de lo suyo, se la echaba de dadivoso: rehusando toda muestra material de agradecimiento se desvivía por adquirir fama de desinteresado; mas llevándolo a mal su esposa, hija de Cataluña, baldonábale de hecho por esta dote recomendable, pues sin aprensión alguna abría las manos a los regalos de pretendientes y de favorecidos; y como por su influencia fuéronlo muchos en Sicilia, y pensaban serlo no pocos en España, los palaciegos y los ambiciosos que residían en la corte diéronse prisa a hacérsela a aquella señora; y el día de su llegada a Madrid, víspera de la de los Reyes, empezaron por correr a su encuentro en carruajes a la Venta del Espíritu Santo por señal de consideración y rendimiento.

Desde la muerte de D. José Carvajal y Lancaster desempeñaba D. Ricardo Wall el ministerio de Estado, y desde época más reciente servía también el de Guerra por fallecimiento de D. Sebastián Eslaba. Irlandés había nacido, y su fortuna, lenta al principio y rápida luego, ofrecía un ejemplo más de que España era entonces tierra de promisión para los aventureros de otros países. Abrazando la carrera de las armas, comenzó sus servicios a bordo de la escuadra española batida por el almirante Bing sobre las costas de Sicilia el año 1718, y no pudo averiguar quién disparó allí el primer cañonazo; ocurrencia que citaba oportunamente si se proponía reservar su parecer en casos dudosos. Gracias a su despejo natural, y a su carácter insinuante, y a su ardimiento en las batallas, peleando a las órdenes del marqués de Lede y después a las del duque de Montemar, y ganándoles el afecto, medró de modo que mandaba en calidad de coronel un regimiento de dragones cuando el infante D. Felipe fue a Italia en demanda de Lombardía. Como en el campamento la voluntad de los generales, se sabía captar en la corte la confianza de los ministros. Así le despacharon con una comisión importante a las Antillas, y formó allí un plan atrevido para quitar la Jamaica a los ingleses. Más tarde figuró en Aquisgrán como agente secreto de España, y lo mismo en Londres, donde al fin representó públicamente a Fernando VI. Bajo el reinado de este Monarca obtuvo Wall los grados de mariscal de campo y de teniente general en la milicia. De la corte británica le empujaron al ministerio de Estado de España con el designio de que rompiera la neutralidad en desventaja de los franceses, hacia quienes propendía Ensenada. Perspicaz, hombre de mundo y de ameno trato, contábase Wall entre los que tienen don de gentes: su jovialidad característica no le abandonaba en las conferencias de oficio ni en las conversaciones familiares: colmada su ambición antigua, se había desaficionado al trabajo; y deseaba ardientemente pasar la vejez, que encanecía ya sus cabellos, hermanando la dignidad con el ocio.

Once años había que el fiscal de la audiencia de la Coruña D. Alfonso Muñiz, marqués del Campo de Villar, servía el ministerio de Gracia y Justicia. No suena su nombre con celebridad entre los jurisconsultos, ni se trasluce su influencia en el Concordato de 1753, celebrado en su tiempo, ni tenía mérito que le recomendara particularmente, fuera del de una larga carrera y del de la rectitud proverbial entre los magistrados españoles. Su elevación al ministerio hay que atribuirle al valimiento de que los individuos educados en

los colegios mayores gozaban cerca de los que, posesionados a la sazón del Real confesionario, intervenían en la provisión de cualesquiera vacantes, y así procuraban mandar sin estruendo y hacerlo todo suyo. La fiscalía de una audiencia le pidió, en ocasión de haber fallecido el que la ejercía, D. Manuel de Roda, a quien más tarde veremos representar gran figura, y respondióle prontamente en son de misterio y con aire de hombre muy pagado de lo que dice: *Esas son las damas que guardo para mis colegiales*, dato bastante a demostrar que persistía en la oposición a las ideas que iban avanzando pausadamente a la victoria.

Lo propio acontecía al bailío, Frey D. Julián Arriaga, sucesor del marqués de la Ensenada en los ministerios de Marina y de Indias, y teniente general de la armada. Seco de carácter, no sabía granjearse amigos; incorruptible en los Procederes, no había desmerecido el favor del Monarca; anciano venerable y santurrón sincero, aplicábase lo que podía a los negocios, a tal de ir por caminos trillados siempre, y según pública fama, bajo la inspiración de los jesuitas, entre quienes se le veía a menudo.

Al golpe se descubre que no servía de brújula este ministerio a los que intentaban penetrar la índole de los ulteriores planes gubernativos, malgastando las horas en conjeturas. Ninguno de los que entraban a componerlo bajaba de sesenta años: por orden natural perderían muy pronto los más de ellos el vigor de la mente o la vida; y hasta que esto se fuera verificando no cabía penetrar de lleno sobre quiénes se fijaría la preferencia del Monarca. Porque este, para efectuar las reformas, tenía un auxiliar muy poderoso, el tiempo; tranquilo esperaba su acción incontrastable; se lo tomaba para conocer a los hombres, sabía escogerlos y se resistía a mudarlos. *A nadie abandono, y nadie debe abandonarme*, solía responder a los que solicitaban su retiro; y aun sucedía varias veces que no se jubilara a viejos achacosos, si, bien hallados con sus empleos, aunque no pudieran servirlos, se obstinaban en conservarlos, por no ocasionarles tristeza y acelerar tal vez su muerte. Así, el ministerio que iba a rodear a D. Carlos al ceñirse la corona de España no significaba más ni menos que su aversión invencible a variar de personas.

Ni aun entre las de la Real servidumbre hizo otras novedades que la de nombrar ayo de sus hijos al duque de Béjar, antiguo sumiller de Corps de su hermano, por dar este empleo de íntima confianza a D. José Fernández de Miranda, con quien la tenía completa desde que le acompañó a Italia en calidad de gentilhombre, no apartándose nunca de su lado, y a quien elevó a la grandeza con el título de duque de Losada. De condición suave, pulcro en las obras, mudo en el secreto, muy noble de alcurnia y más todavía de alma, se le designaba como dechado de caballeros, mirábale el Rey como su fiel Acates, y le trataba con familiaridad y hasta con deferencia afectuosa. Por ejemplo, las noches que dedicaba algunos ratos al revesino, siempre entraba el Duque a hacerle en primer lugar la partida, y aun le sostenía las disputas a que daban margen ciertas jugadas, sin salirse de los angostos límites del respeto; y cuéntase que si se le iba a D. Carlos alguna genialidad pasajera, enmudecía el sumiller hasta que terminaba el juego, y al día siguiente no se presentaba, según costumbre, a las siete menos diez minutos de la mañana en el cuarto del Soberano. Echándole este de menos, y no deteniéndose en indagar si caía en falta por altivez de carácter o por temor de causarle enojo, decía a su ayuda de cámara D. Almerico Pini: *Anoche se enfadó Losada; que vayan a llamarle*. Y Losada se presentaba

algo mustio de rostro; dirígale el Rey palabras de afecto, y aun quizá de excusa, y se le desvanecía la tristeza. Para las cosas políticas solía ser el duque cerca de Carlos III como el eco de la voz de Tanucci; y respecto de las particulares, sin más impulsos que los de su corazón bondadoso, interponía su influencia a favor de los que necesitaban pan o justicia.

Pesadumbre ocasionaba al Rey que se fuera acabando la existencia al arzobispo de Nísibe, su confesor por tantos años; pero el mismo religioso obtuvo tiempos antes la Real venia para buscar entre los gilitos españoles uno que le supliera en sus enfermedades y le reemplazara a su muerte. De resultas el superior, a quien propuso en 1753 elegir la persona, habíale enviado a Fray Joaquín Eleta, hijo del Burgo de Osma y de familia oscura, aunque, engrandecidos los suyos por la próspera suerte, quisieron Hermanarla con la nobleza y desenterraron una ejecutoria. Cerca de treinta años llevaba de fraile, y a más de acreditarse como lector de teología en las aulas, había ya ganado reputación de misionero cuando desde el convento de San Bernardino de Madrid hizo a pie el viaje a Nápoles y la visita de las casas de su orden en aquel territorio, tornando posteriormente a España con la Real comitiva, y sustituyendo por último al padre Bolaños. Su ostentación se redujo a mantener un capellán y un paje, a pesar de habersele decorado más tarde con la mitra, sin que tampoco se despojara nunca del sayal ni de la alpargata. Al rostro austero, y aun ceñudo, del confesor Eleta correspondía su genio desabrido y por extremo desconfiado; cuando se le exacerbaba el mal humor no guardaba miramientos con nadie; la contrariedad le movía a la pertinacia, y la contemporización a la flaqueza, en asuntos sobre los cuales no tuviera opinión concebida; porque, si la tenía, pasábase de terco y se le desentonaban la voz y el discurso. No obstante su renombre de teólogo y misionero, muy poco significativo sin duda habiéndolo alcanzado entre frailes descalzos y en pleno siglo diez y ocho, luego que anduvo más en contacto con las gentes hallósele corto de luces y ocasionado al fanatismo; pero siempre digno de respeto, y tributándosele irresistiblemente los más convencidos de su impertinencia y de su ignorancia; que tal es el justo privilegio de los hombres sanos de intenciones y puros de vida.

Más que por el carácter de las personas cercanas bajo distintos conceptos al Soberano pudieron traslucir sus designios por algunas providencias particulares que dictó en los primeros meses. Ya que pensaba no permitir que pusiera la mano en lo gubernativo su madre, quiso a lo menos complacerla mandando salir del reino a Farinelli, con quien estaba resentida por no haberla acompañado al retiro de San Ildefonso, aun cuando la debía su fortuna. Para sacar de juego la ambición impaciente y hasta algo bulliciosa, pero legítima sin duda, del conde de Aranda, le fió la embajada de Polonia, y al conde de Riela, su auxiliar y deudo, la de Rusia. Con aplauso de todos alzó el destierro al marqués de la Ensenada, *después de haber visto que fue sacrificado por haberse opuesto a la ruina de su amo y de esta monarquía*. Humano al par que justo, sacó al nonagenario Macanaz del calabozo, donde ya se había acostumbrado a contemplar su sepultura, restituyéndole al seno de su familia; felicidad que no pudo gozar mucho tiempo, aniquilado como se hallaba por los años y las vicisitudes. Hizo al Padre Feijó el obsequio de remitirle todo lo que iba estampado de las antigüedades de Herculano, y gustoso admitió la dedicatoria del último tomo de las *Cartas eruditas*, donde expresaba que le llovían enhorabuenas por el acierto del antiguo pronóstico referente a la admiración que infundirían al mundo sus virtudes intelectuales y morales, y a las venturas

con que las galardonaría el cielo. Además el Rey escribió al Papa una carta postulatoria, interesándose vivamente por la canonización del obispo de la Puebla de los Ángeles D. Juan de Palafox y Mendoza; y si por los que embarazaban su curso en la capital del orbe cristiano se quiso divulgar la especie de ser apócrifa aquella carta y solamente de estampilla la firma, cuando lo supo el Soberano, que la había puesto de su letra, dijo con severidad al Nuncio: *Mal me conoce Roma, creyéndome capaz, de tener ministros que escriban de distinto modo que yo les mando.* Efecto inmediato de la Real carta postulatoria fue que las obras de aquel prelado respetable, quemadas por sugestión de los jesuitas en la corte de España durante la especie de interregno causado por la larga enfermedad de Fernando VI, se aprobaran en la Congregación de Ritos; y que el inquisidor general D. Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia, anulara la prohibición de algunas de ellas que en edicto suyo había renovado no mucho antes.

Ya con tales datos adquirirían consistencia los hechos y se desacreditaban las conjeturas; de resultas aplaudían los que en el predominio de las ideas sostenidas por Carlos III en Nápoles y Sicilia vinculaban las esperanzas, y empezaban a mirar de reojo los que habían estado en candelero durante los dos reinados anteriores. Por de pronto se desfogaron con sembrar en conversaciones particulares las voces de que el Rey y sus ministros eran herejes, y de que la religión estaba en decadencia y en vísperas de ser alterada; y difundiendo juntamente profecías misteriosas, según las cuales el reinado y la existencia de Carlos III no durarían más de seis años; manera de oposición ya bastante desautorizada entonces, aunque todavía de alguna virtud entre el vulgo.

Por los mismos días salieron a luz providencias consoladoras que no encontraron oposición alguna. Así como había el Rey perdonado a catalanes y aragoneses lo que adeudaban por el catastro hasta fines de 1758, hizo extensivo el propio indulto a las demás provincias respecto de las contribuciones de alcabalas, cientos y millones, derecho del fiel medidor y servicio ordinario y extraordinario, por las cuales se debían sesenta millones de reales; mandando, para que en ningún caso fuera ilusoria la gracia, que lo satisfecho a cuenta de atrasos en 1759 por las ciudades, villas y lugares, se abonara como recibido en pago corriente de las contribuciones del mismo año. También relevó a varios pueblos y particulares de los cuatro reinos de Andalucía y de las provincias de la Mancha, Murcia y Toledo de satisfacer las anticipaciones que, para subsistir y sembrar, se les habían facilitado en granos y dinero, los años de mala cosecha, desde 1748 hasta 1754.

Antes de Carlos III habían tenido voluntad muchos monarcas españoles de pagar las deudas del Estado; mas con dolor se observa, según el grave aserto de un escritor muy distinguido, que casi siempre se condujeron con mayor energía las providencias relativas a rebajar las partidas de aquellas que las acordadas para su pago. Mucho hizo Fernando VI, y fructuosamente, por no aumentarlas; pero nada con el objeto de extinguirlas; pues temerosos de que se le agravara la habitual tristeza, omitían los ministros llevar al despacho las consultas y los expedientes de que dependía a menudo la subsistencia de los huérfanos y las viudas. Fiel su hermano y sucesor al encargo que le había dejado en el testamento de atender a las mencionadas deudas, consignó diez millones anuales para ir pagando hasta su total extinción las contraídas por Felipe V, y cincuenta millones por una vez a fin de que se repartieran inmediatamente a los interesados en la corte y en las

provincias. Además, en consideración a que por el método adoptado no bastarían cinco siglos para pagar lo que se debía de toda la época en que la dinastía de Austria ocupó el trono, dispuso que los créditos ya reconocidos por la Junta de Descargos se trataran en la Contaduría general de Valores en los mismos términos que los del tiempo de su augusto padre, con un diez por ciento entonces, y sucesivamente con la prorrata a que se sujetaran aquellos.

Para dar más ensanche a la idea de proporcionar alivio a los vasallos, se circularon dos instrucciones generales; una estableciendo la forma en que se debían justificar las adquisiciones de manos muertas, de cargar sus bienes, de hacer la cobranza y los apremios, de llevar la cuenta de la contribución, y de deducir las costas, a fin de que pagaran tributos las comunidades religiosas, iglesias y lugares píos, al tenor de lo prevenido en el artículo 8.º del Concordato de 1737, casi ineficaz hasta entonces; y otra creando una Contaduría general de Propios y Arbitrios, y poniéndolos bajo la dirección del Consejo de Castilla, para que constara el verdadero producto y la legítima inversión en los fines de su destino, y desapareciera la costumbre de que los arbitrios impuestos sobre los abastos y otros géneros comerciables por falta de propios, se hicieran perpetuos en fuerza de prorrogaciones. Como lo que pagaran los bienes de manos muertas se había de rebajar al punto de lo que satisfacían los de los seglares; y como se reducía al dos el cuatro por ciento que de los propios y arbitrios solía percibir el erario, desde el día de la publicación de las providencias se experimentaron los beneficios y fueron generalmente celebradas.

No así las de buena policía, encaminadas a que dejara de ser un lugarón la corte, y fácil y ocasionada a la impunidad la perpetración de crímenes en su recinto. De común uso eran a la sazón las capas largas y los sombreros gachos; y abarquillándose encima de los hombros las alas de estos y subiendo el embozo de aquellas hasta los ojos, ni el hijo conocía al padre, ni el hermano al hermano; todos parecían gente de mala catadura, y no había quien no llevara armas, para la agresión los turbulentos y criminales, y los pacíficos y honrados para la natural defensa. Añadamos que la necesidad justificaba en mucho el que tan desairado traje fuera largo tiempo de moda, por el continuo peligro en que estaban los que iban a pie, y aun los que andaban en coche, de que les cayera la basura que a todas horas se arrojaba por los balcones y las ventanas al simple grito de *¡Agua va!* y cuando ya venía por los aires; incuria que sólo redundaba en provecho de los animales que pastaban por las calles de la villa, y de algunas personas que se apropiaban lo que el vecindario satisfacía para la limpieza, inútilmente y por vana fórmula recomendada en los bandos muy de tarde en tarde. Todo esto, junto a la falta de alumbrado, hacía que se reputara por acto de valor salir a la calle en siendo de noche, y que los vecinos de arregladas costumbres no se movieran de su casa después del toque de oraciones, a no mediar una urgencia tan grave como la de llamar al médico o al confesor para algún individuo de la familia.

Tal propósito traía Carlos III de corregir semejantes inconvenientes, que, todavía de camino, prohibió entrar en los teatros con sombrero gacho y embozo; y sucesivamente hizo que se expidieran tres Reales órdenes, una tras otra, para que cuando los ministros de tabla de los tribunales salieran con otro traje que el de garnacha, aun dentro de su

coche y hasta a recrearse en el campo, vistieran de militar, y si querían abrigarse con la capa, llevaran sombrero de tres picos y peluquín sin gorro; para que ningún oficial de las tropas Reales, sin excepción de grados, usara, llevando capa, otro sombrero que el de tres picos, fuera a pie, en coche o a caballo; y para que en los paseos nadie se presentara con capa larga y sombrero gacho, a no ser los labradores y los menestrales: disposiciones convenientes sin duda, pero odiosas siempre, y obedecidas con repugnancia hasta por aquellas personas a quienes va la subsistencia en su cumplimiento.

A la par trabajaba el marqués de Esquilache para conseguir que la Empieza de Madrid se llevara a cabo en lo sucesivo, y, si bien se le opusieron grandes embarazos, perseveraba con ahínco en llevar adelante la empresa, hasta que le presentaron cierta originalísima consulta hecha por los médicos bajo el reinado de uno de los Felipes de Austria, y reducida a demostrar que, siendo sumamente sutil el aire de la población a causa de estar próxima la sierra de Guadarrama, ocasionaría los mayores estragos si no se impregnara en los vapores de las inmundicias desparramadas por las calles. Tiempo faltó al ministro para enterar de la extraña consulta al Soberano, quien le contestó discretamente: *Me alegro que me hayas traído este papel, pues así se acabó todo. No es posible que se me dé una razón más poderosa para que yo desista de mi intento que el ser contrario a la salud pública. Ahora, pues, dispónlo todo luego, luego, para que se limpie Madrid por los conductos y demás arbitrios determinados: cuida de que se haga uso de ellos; que en el primer momento que yo vea verificado lo que dicen los médicos antiguos, en mandando que se arroje todo por las ventanas con más fuerza remediaré fácilmente el daño.* Y ya desde entonces no se levantó mano en el designio de asear y embellecer la corte

Durante algunos días ofreció mejor aspecto que el de costumbre con el aparato de las fiestas para la entrada pública de los Reyes, verificada el 13 de julio de 1760. A las seis de la tarde salieron del palacio del Buen Retiro, encaminándose por la calle de Alcalá al templo de Santa María, donde se cantaron solemnemente el *Te Deum*, y una Salve, y volviendo por las calles de Atocha, Carretas, Carrera de San Gerónimo y Prado de igual nombre. En aquella comitiva majestuosa rompían la marcha los Alabarderos, detrás seguían tres escuadrones de Guardias de Corps de las compañías española, flamenca e italiana; los timbales y clarines de las caballerizas Reales; cuatro coches dorados, de mayordomos mayores y de semana; nueve de camaristas de la Reina; cuatro de gentiles hombres de cámara del Rey; uno de respeto, y a los lados cuatro lacayos y ocho mozos; otro en que se distinguían, entre dos personajes más, el sumiller de Corps duque de Losada, el caballero mayor duque de Medinaceli, y el príncipe de Maserano, capitán de Guardias de la compañía italiana. Precedidos por cuatro cadetes del mismo cuerpo y por veinte y cuatro lacayos, y llevando en rededor los oficiales y exentos que no desempeñaban otro servicio y veinte y cuatro pajes a pie con uniformes bordados de oro, se veía a los Reyes dentro de una magnífica estufa o carroza de plata; luego en cuatro coches a los Infantes con la correspondiente escolta; en varios a las damas de honor de la Reina y a un mayordomo de semana, y por último a las Guardias española y walona.

Todo fue satisfacción para los Reyes y júbilo para los madrileños, y advirtiéndose digna competencia por dar lustre a esta ceremonia, ya brillante de suyo. El ayuntamiento

levantó cuatro arcos triunfales en la puerta de Guadalajara, en las calles de Alcalá, de Carretas y al final de la del Prado; una gran decoración de perspectiva entre Santa María y los Consejos, y un salón de columnas en el patio de Oficios del palacio, en el cual se figuraron los reinos y provincias de la vasta dominación española. También los dueños de las platerías formaron en la calle de este nombre un extenso cuadrilongo y lo cerraron con cuatro torres, cuyos capiteles, como toda la parte interior de sus cuadros, imitaban galerías a la grutesca, adornadas y entretejidas con muchas piezas de plata y piedras preciosas; los escribanos de número y los de provincia costearon la ornamentación de las fuentes situadas en las plazuelas de la Villa y de la Corte; en la de la Pelota, delante de palacio, hubo aquella noche fuegos artificiales, y en la plaza Mayor, recién pintada al fresco, fue la iluminación sumamente vistosa. El lunes representaron las dos compañías cómicas españolas en el Real coliseo *El triunfo mayor de Alcides*, exornando la función con divertimientos y sainetes; el martes se lidiaron toros y salieron cuatro caballeros en plaza, de quienes iban por padrinos otros tantos señores de la más ilustre grandeza, y detrás de cada uno de ellos cien lacayos diversa y lujosamente vestidos de azul, verde, encarnado y pajizo; el sábado por la noche se dirigieron al Buen Retiro los Gremios menores de Madrid en comparsa de doscientas veinte y una parejas y cuatrocientos cuarenta y dos lacayos con hachas de cera, figurando una soldadesca a la española; entre ella las compañías de representantes hicieron una reverente laudatoria en verso; y una danza de espadas y broqueles, ejecutada por la numerosa comparsa, puso fin a los agasajos. Con innumerables composiciones, todas de mal gusto, mostráronse parte en tanta alegría los copleiros de entonces.

Este postrer día de festejos, que fue el 19 de julio, se habían celebrado en el templo de San Gerónimo las solemnes juras del Rey y del príncipe de Asturias, con asistencia de los Prelados, grandes y procuradores; y así depuso Carlos III la zozobra que había empezado a mitigársele desde su desembarco en Barcelona, viendo asegurada por el voto de las Cortes del reino la sucesión del trono español en sus hijos, a pesar del espíritu de la ley promulgada cuarenta y siete años antes. De resultas anduvo pródigo en mercedes, y no fue de las menores la de revocar la providencia de su augusto padre que vedaba gastar espada a los nobles de Cataluña

Aún le duraba el gozo y recibía felicitaciones por aquel faustísimo suceso, cuando permitió Dios que experimentara cómo en la vida corren casi parejos y se alcanzan a veces el placer y el llanto. Más de veinte años había que labraba su ventura conyugal Amalia de Sajonia, princesa llena de virtudes, a quien tenían frecuentes ocasiones de bendecir los infelices, mujer que, cual si fuera simple particular, se dedicaba a los deberes de esposa y madre, y que se hubiera considerado sin tacha a no ser porque se irritaba fácilmente y prorrumplía en voces hasta desfogar el enojo; defecto por el cual solía reconvenirla don Carlos con oportunidad y blandura, amonestándola de palabra y enseñándola con el ejemplo; que también tuvo sus vivezas, y en fuerza de voluntad y constancia se le encomiaba ya por la mansedumbre. No gozaba la reina Amalia salud completa desde que en Nápoles dio una fuerte caída del caballo, y se le agravaron los accidentes en España, donde no veía cosa de su gusto. Triste le parecía el aspecto de las poblaciones, y lúgubre mansión la de los Sitios Reales: llamaba a Madrid la Palestina o la Babel de Occidente, según se fijaba en la aridez de sus contornos o en las intrigas

cortesanas de que era centro, y hasta calificaba de toscos el porte y el trato de las primeras damas españolas. Su camarera mayor, la duquesa de Castropiñano, a quien suponía mujer de recato y cordura, fomentaba esta mala disposición de su espíritu y convertíase en su verdadero ángel malo, aplaudiéndola hasta que motejara a la Reina Madre, de quien aseguraba que no sabía contar más que por los dedos, y que sobre ideas políticas generales se había plantado en las que predominaban en su tiempo, cual si no hubiera pasado día por Europa. Tampoco Isabel de Farnesio hablaba más caritativamente de su nuera; y ridiculizaba asimismo a D. Ricardo Wall y al duque de Losada, personas tan de la predilección de su hijo, aunque este al principio se daba muchos parabienes por la *armonía, amistad y quietud* que reinaba en toda la familia, y después había logrado con muchas contemplaciones y activa prudencia que no estallara la discordia.

Entre tanto menudeaban las indisposiciones de la reina Amalia, y se presentaron con síntomas tan alarmantes al empezar setiembre, que fue necesario dar por concluida la jornada de San Ildefonso, trasladándose a Madrid la corte. No produjeron efectos favorables los desvelos del amor ni los recursos de la ciencia, y aquella augusta señora pasó de esta vida el 27 del propio mes, a la edad de treinta y seis años, con lo cual sufrieron una inmensa pérdida Carlos III y la España toda.

Desconsolado el Rey, hizo una heroica promesa de las que fácilmente se aventuran en horas de angustia, y que por lo regular se olvidan luego que pasa el llanto y se vuelven las melancolías suaves y apacibles memorias. En buena edad como estaba, y con la naturaleza robusta que tenía, se propuso no contraer nuevo enlace y no alterar sus limpias costumbres. Además dijo: *En mi casa no ha de haber más que una mesa, una cocina y una religión*, y los miembros de la Real familia, a excepción de su madre, dejaron de tener por separado la mesa, la caballeriza y la librea

Pero España quedó sin tener quién velara por su tranquilidad cerca del trono, pues, durando la contienda entre Inglaterra y Francia, y la porfía de los respectivos embajadores por separar del beneficioso principio de la neutralidad a la corte española, siempre la reina Amalia, como solícita madre, y creyendo ver sobre Nápoles las bombas enemigas, se afanaba para que no influyeran en el ánimo de su esposo, por un lado las afecciones de la sangre que le inclinaban extremadamente a Francia, y por otro el resentimiento del agravio que le prevenía contra Inglaterra. Con no descuidarse en inutilizar los lazos tendidos al Monarca, lisonjeábase de que al fin prevalecería su dictamen, enteramente propicio al reposo, y decía: *Si no fuera por el pupilo de Nápoles, nada nos importaría la paz del continente... Con los franceses siempre es de temer cualquiera sorpresa... Bien armada España se hace respetar y todos quieren llamarla amiga suya, y de la guerra no puede sacar otra cosa que su propia ruina*. Por consiguiente, la reina Amalia sentía como madre y pensaba como española; y eran llegados los momentos críticos en que estas máximas saludables debían tenerse más presentes, cuando sobrevino su fallecimiento. Así repetimos, pagando a la verdad tributo, que, en ocasión tan triste y para llorar acontecimiento tan infausto, brotaron y corrieron las lágrimas del Rey juntamente con las de España.

CAPÍTULO II.

Pacto de familia.

Estado de la guerra.- Carlos III a favor de Francia.- Cuestiones entre España e Inglaterra.- Las procura complicar Francia.- Consejo de Tanucci.- El marqués de Grimaldi.- Planes de alianza.- Minuta del tratado.- Sus desventajas.- Proyecto de convención secreta.- Artificios de Choiseul.- Unión de los Borbones.- Ultimátum de Francia a Inglaterra.- Ruptura de los tratos.- Caída de Pitt.- Hostilidades inminentes.- Manifiesto a España.

Cuatro años de lucha por mar y tierra y en ambos mundos habían debilitado y disminuido considerablemente las fuerzas y los recursos de las naciones beligerantes. Todas miraban ya la paz como, el bien supremo, y cada una de ellas embarazábala virtualmente por querer la supremacía en las ventajas. Sin duda era muy diferente la situación de las dos principales potencias sustentadoras de las hostilidades, aunque a una y otra conviniera el reposo. Francia, con el duque de Choiseul de primer ministro, hombre altanero, frívolo y disipado como todos los grandes señores de su país en aquel tiempo: regida por el ascendiente de las encopetadas rameras y de los confesores de Luis XV, todavía laxos respecto de sus escandalosas costumbres: centro de ruines intrigas palaciegas: aliada íntima del Austria, por cuya ruina había trabajado afanosamente dos siglos cabales, hallábase ya sin tesoro, con poca marina y tiranizando a los pueblos para proseguir las campañas. Inglaterra se reponía de los quebrantos y se esforzaba por alcanzar triunfos, alentándola infatigable el célebre Pitt a la cabeza del ministerio: Pitt, cuya fascinadora elocuencia hacia populares las lides; cuyo espíritu prodigioso abarcaba los dos hemisferios en que se prolongaban tenazmente; cuya fecundidad de arbitrios lograba que aparecieran fuertes flotas donde quiera que asomaban contrarios; y aventarlos casi por completo de las islas y de los mares; y enviar de continuo socorros pecuniarios al gran Federico de Prusia, fénix de los guerreros, pues acometido por Austria, Sajonia, Francia, Rusia y Suecia, cuando parecía a punto de ser vencido, ostentábase victorioso, y defendía heroicamente su reino, enclavado entre dos imperios enemigos, y cuya independencia peligraba por tanto en todas las batallas.

Nada mejor para España en circunstancias tales que la neutralidad más estricta ante Europa. Lo comprendía así Carlos III y hablaba como soberano, explicándose de esta suerte: *Sabes mi sistema, que es ser amigo de todos y hacerme respetar de ellos.* Mas al decir alborozado: *Ya sabrás la buena noticia que recibí anoche de la batalla ganada por los franceses junto a Quebec,* soltaba la rienda a sus particulares afectos de hombre. Estos le unían estrechamente a Francia, siendo vástago de su regia stirpe, e inclinándole su generosidad a favorecer al más menesteroso de ayuda, y le desviaban de Inglaterra por el antiguo resentimiento del agravio que le hicieron marinos suyos, obligándole a envainar el acero con inusitada e irritante premura para librar de ruina cierta la capital de su monarquía. Ahora, más poderoso, le mortificaba el afán de pedir razón de la ofensa, y desgraciadamente no era la única de que se podía quejar a aquella corona.

Súbditos ingleses habíanse apoderado tiempos atrás de algún territorio en la costa de Honduras para cortar palo de Campeche: tolerarlos allí afrentaba al Monarca, y así decía fundadamente: *Dios sabe que yo no he deseado ni deseo nada de nadie; pero quiero conservar lo que por su infinita bondad me ha dado, sin que nadie me lo inquiete ni me lo quite.* Al par que zahería su decoro tamaño ultraje, asediábale el marqués de Ossun, embajador de Francia, con *ciertas benditas conversaciones*, que hacían temblar a Amalia de Sajonia, horrorizándola hasta el oír hablar de guerra. Solamente sus amonestaciones oportunas mantenían al Soberano propicio al reposo y le inclinaban a desistir del propósito hecho al principio de desalojar a los ingleses por buenas o malas de Honduras, para libertar a sus súbditos americanos de los perjuicios que les irrogaban aquellos establecimientos. No más que su esposa pudo templarle por entonces y sugerirle el proyecto de que el conde de Fuentes, recién enviado a representar a la corte de Madrid en la de Londres, renovara allí las instancias relativas a la evacuación del territorio americano, instancias de curso expedito hacia un desenlace venturoso cuando empezaron las hostilidades, si se amenazara a Inglaterra con la firme alianza de españoles y de franceses en caso de repulsa, y de éxito muy dudoso cuando aquella nación prepotente llevaba a sus enemigos de vencida y se explicaba con el fervor del entusiasmo y la aspereza del orgullo que le infundían sus victorias.

Haciendo el conde de Fuentes, a tenor de las instrucciones Reales, muy puntual relación en una bien pensada Memoria de las quejas que de Inglaterra tenía España, agregó a la de las usurpaciones de territorio en la costa de Honduras, la de estarle vedado pescar en el banco de Terranova, y la de haberse apresado varias de sus naves. Con todo, el punto esencial de las diferencias entre ambas cortes versaba sobre si habían de hacer pie los ingleses en la América española, o de abandonarla según justicia; porque la negativa al derecho de pesca en las aguas de Terranova se derivaba más o menos legítimamente de los tratados que habían puesto fin a la guerra por la sucesión al trono de España, no tocaba de plano en la honra y consentía larga espera, aunque se complicaran las negociaciones; y en cuanto a las presas de naves, ya el tribunal competente había declarado malas algunas, y estaba empeñada la promesa de obrar con igual justificación respecto de todas.

Por miras políticas dilataba Pitt un día tras otro responder a la Memoria del conde de Fuentes; gracias a los ruegos de Amalia de Sajonia, no estallaba la impaciencia de Carlos III en demostraciones hostiles; mas desgraciadamente quedó viudo y sin quien le mitigara las pasiones que agitaban su alma en tal coyuntura, y así viose próxima a término aciago la fecunda neutralidad de España.

Si no por escrito, de palabra, ya el ministro Pitt y el embajador Fuentes habían adelantado alguna cosa por las vías de la avenencia. Este, convenientemente autorizado, aseguraba que se facilitarían a Inglaterra eficaces y equitativos medios para la corta del palo de tinte, luego que abandonara sus establecimientos clandestinos de Honduras: aquel exigía que el derecho a la corta del palo se consignara en las estipulaciones pendientes. Con la voluntad propensa al sosiego no parecía ilusoria esperanza la de llegar a un buen ajuste; pero el Monarca español había ya consentido en la guerra: todo lo que le mortificaba de la corte de Londres adquiriría bulto en su mente: ofendíale ahora además que allí se dudara

de su palabra: ya no tenía cerca de sí quien le fuera a la mano en su enojo; y se felicitaba de haber puesto sobre un pie respetable sus tropas, aumentando por compañía veinte plazas, y su marina armando hasta cuarenta navíos en menos de seis meses.

No había elemento alguno propicio al mantenimiento de la saludable neutralidad española. Romperla en su provecho ansiaba Luis XV, y no pasaba correo sin que el duque de Choiseul se dirigiera al marqués de Ossun para que exacerbara más y más la mala disposición del espíritu de Carlos III hacia Inglaterra, y le estimulara a figurar prontamente en la lucha. Lo ejecutaba así el embajador y ponía toda su sagacidad en juego a trueque de salir airoso, tentando al Monarca español unas veces por los sentimientos de hombre, y otras por los deberes de soberano. Ya le pintaba los apuros de Francia; el entrañable amor que profesaba a su familia, y la oportunidad de la coyuntura para socorrerla y tornar venganza de sus agravios personales: ya le hacía parar la atención en la urgencia de resguardar bien sus extensas colonias, que de seguro y sin rebozo invadirían los ingleses al cabo, si en las regiones americanas seguían tomando alto vuelo con tanta serie de triunfos.

Por justificadas que fueran algunas de las razones con que el marqués de Ossun instigaba a Carlos III, no se podía colegir de ellas que para España no quedaba otro camino que el de las lides. Muy acertado lo señalaba el experto marqués de Tanucci en sus cartas, inculcando la necesidad de atender a que la paz no se celebrara sino por arbitraje o con intervención a lo menos de la corte española; y advirtiendo perspicuamente que dilatara manifestarse mediadora hasta que, por haber madurado las cosas, estuviera segura de que este paso no la arrastraría contra su voluntad a las batallas. Pero el Rey no estaba predispuesto a adherirse a dictamen tan sano, y tampoco lo abrazaban aquellos que podían disuadirle de prestar agradables oídos a las sugestiones francesas.

Entre las personas bien enteradas de cuanto se preparaba en este sentido, quizá no más que una oponía estorbos a que se diera algún mal paso. D. Jaime Masonés de Lima, viejo militar y diplomático eminente, embajador español en Francia, adicto a la política neutral del anterior reinado, se esforzaba lealmente por desbaratar las fascinaciones y presentar las cosas bajo el verdadero punto de vista, sin conseguir otra ventaja que la de no hacer figura en los tratos ruinosos, ya muy cercanos, porque se le removió de su puesto. Sustituyóle inmediatamente D. Gerónimo de Grimaldi, segundón de ilustre casa genovesa. Ordenado de primera tonsura, se había presentado con una misión de su república, y durante el reinado de Felipe V, en la corte española, donde cayó de pie, como dice el vulgo: lo agraciado de su fisonomía y lo gentil de su continente valiéronle muy luego el sobrenombre de *el lindo abate*: halagándole el viento de la fortuna, desnudóse de los hábitos clericales y se dio a medrar por otro sendero; ya era marqués y ministro español en el Haya cuando fue trasladado a París con igual encargo. Y así, de las negociaciones en que Luis XV trataba de enredar a Carlos III quedaron absolutamente excluidos los españoles, como que por una parte las iban a seguir el duque de Choiseul y el marqués de Ossun, franceses, y por otra el irlandés D. Ricardo Wall y el genovés marqués de Grimaldi.

Sin embargo, Carlos III distaba mucho de fiar ciegamente en las intenciones de Francia; antes bien, noticioso de que, por alcanzar esta corte el ansiado sosiego, no escrupulizaba dejar plantada a la de Viena, dijo muy satisfecho de su nuevo embajador cerca de Luis XV: *En tres días que ha llegado a París ha hecho infinitamente más que el otro en todo el tiempo, pues con el secreto que nos tenemos te diré que les ha sacado del cuerpo el pastel que intentan hacer con mucho deshonor suyo y de sus aliados, con lo cual me ha puesto en luz para estar más a la vista y poder ir tomando mis medidas para no ser engañado.* Lo deplorable era que a la par tenía clavada la espina de que Inglaterra no contestara a sus reclamaciones, y que este ofensivo silencio le estimulaba de continuo a entablar con la corte francesa pláticas de alianza. Como idea suya, aunque facultado realmente por su Monarca para dar este paso, propuso el marqués de Grimaldi la unión marítima de ambas coronas, con el fin de asegurarse mutuamente sus posesiones ultramarinas. Semejante abertura tuvo lugar por el mes de abril de 1761, casi al propio tiempo en que pasaban lord Stanley a París y el marqués de Bussy a Londres para tratar de palabra el asunto de sus disputas, *ya sobradamente esclarecido o embrollado por escrito.*

Sin otras aclaraciones se comprende que Francia jugaba desde los principios a dos palos, y que a España tocaba perder la partida, yéndose incautamente de la mejor carta. Porque, neutral como era entonces, estaba en proporción de mediar y componer las diferencias de los dos poderosos países que fomentaban la discordia, y terciando en ellas, no la agasajarían ya los gabinetes de más influjo para ganársela por amiga.

Francia entre tanto, si admitía Inglaterra sus proposiciones, firmaba la paz sin demora y dejaba a los españoles comprometidos en el lance, y si las rechazaba tenazmente, siempre quedaba a los franceses el recurso de mudar la suerte de las armas con los auxilios españoles.

Para colmo de desaciertos, al proponer Grimaldi la alianza marítima entre ambas cortes, se le escapó la especie de que sería muy ventajoso unirse también con el fin de ventilar sus respectivos asuntos, pendientes en Londres, de manera que no se ajustaran los unos sin los otros. Desaprobóle su Gobierno que hubiera soltado tal prenda; mas recogióndola Choiseul prontamente, hizo valer toda su importancia, al mismo tiempo que contradujo el plan de Grimaldi, por figurársele mezquinas entre príncipes de una estirpe las alianzas con limitaciones. Y quitóselas totalmente en la minuta de un tratado que remitió a España muy pronto.

Su espíritu y letra propendían a hacer permanentes e indisolubles, tanto para Carlos III y Luis XV como para todos sus descendientes y sucesores, las mutuas obligaciones de la amistad y el parentesco. Por virtud de este principio fundamental, cada una de las dos coronas española y francesa miraría como enemiga a la que lo llegara a ser de la otra, y ambas se asegurarían recíprocamente sus posesiones luego que, firmado el ajuste, comenzaran a gozar de reposo. Doce navíos, seis fragatas, diez y ocho mil infantes y seis mil ginetes daría la potencia requerida a la demandante tres meses después de solicitados los socorros, cuya necesidad quedaría patentizada por el simple requerimiento; y cargo de la que los proporcionara había de ser mantenerlos y reemplazarlos, y prerrogativa de

quien los recibiera usarlos y distribuirlos según le pareciere oportuno. A esta obligación sustituiría la de hacer concordar *totis viribus et armis* la guerra, una vez declarada por la potencia requerida a los que se la hicieran a la demandante, y ninguna podría escuchar proposiciones de acomodo, ni tratar, ni concluir paces sin asentimiento de su aliada. Para que el afecto fraternal de ambos reyes se comunicara a los vasallos, habría de serles permitido transmitir libremente y de cualquiera modo sus bienes, derogándose la ley que se lo embarazaba dentro de España a los franceses y de Francia a los españoles: respectivamente disfrutarían las mismas ventajas mercantiles que los naturales, sin que sirvieran de ejemplo nunca para los tratados de comercio que ajustaran España y Francia con los demás países del globo; y por último, debiendo de adherirse el soberano de las Dos Sicilias a lo que se estipulara entre los dos altos contratantes, estos y aquel mandarían a los ministros que les representaran cerca de todas las cortes el vivir en la mayor armonía, a fin de que los pasos dados por cada una de las tres coronas se encaminaran a su común gloria y ventaja.

Al golpe se descubre que ninguna equivalencia había entre los empeños de Francia, garante del tratado de Westfalia y con alianzas ofensivas y defensivas en Alemania, y los de España, reducidos a mantener al príncipe D. Fernando en las Dos Sicilias y al infante D. Felipe en Parma y Placencia. Fuera de esto, la rivalidad entre los franceses y los ingleses traía fecha muy antigua, y amenazaba siempre con turbaciones destructoras, a la par que los españoles demostraban patentemente, ya había más de trece años, que en ser amigos de unos y otros no arriesgaban la honra y les iba no menos que la ventura. Y aun prescindiendo de tan graves consideraciones, sólo con pasar la vista por el mapa y ver cercado el territorio francés por muchas partes de fronteras, y el español casi literalmente sin vecinos, se adquiriría el triste convencimiento de que, formalizándose un tratado de tal especie, imitaría Luis XV al que, previsor y sesudo, pone un fuerte puntal a la casa que se le viene abajo, y Carlos III al que, a impulsos de vertiginoso desvarío, arroja su fortuna por la ventana.

No reparaba este Soberano en la sombra que haría a las demás potencias la unión firme de las dos principales ramas de su familia, persuadido como se hallaba de que esta alcanzaría así un poder sumo. Sin ocultársele que resucitarían las inquietudes sobrevenidas al ocupar el trono de España su padre, se lisonjeaba de que, aun desviándose de la neutralidad venturosa, podría hacer gala de la misma independencia que su hermano. Y cayó de un error en otro hasta el de manifestarse muy satisfecho de que se extendiera al continente de Europa la alianza proyectada para seguridad mutua de las posesiones ultramarinas.

Tan de plano asintió al fatal pensamiento, que, si se exceptúa el artículo concerniente a los representantes de ambos países cerca de los extraños, adicionado en el sentido de corresponder la precedencia al del monarca primogénito en las cortes de familia, y en las otras al de residencia más antigua, no introdujo en la minuta del tratado modificaciones que no fueran leves o insustanciales. Por ejemplo, limitaba el socorro que debía proporcionar España a diez mil infantes y dos mil caballos, mientras su ejército no igualara al de los franceses, a no ser que se tratara de apoyar al soberano de las Dos Sicilias o al infante duque de Parma; y resolvía no auxiliar a Francia en las guerras que le

trajesen sus compromisos de Westfalia, y los de Alemania y el Norte, salvo si le invadieran las fronteras o alguna potencia marítima se declarara en contra suya. Todo lo cual era como decir que jamás faltarían los socorros españoles a los franceses, pues no se concebía el caso de que estos pelearan sólo por tierra y de que ningún enemigo avanzara hasta los lindes de su territorio. Ni cabía tampoco en lo probable que la nación requerida para enviar auxilios siguiera amistada con los contrarios de la menesterosa de tal ayuda. Así en lo venidero no había modo de que los franceses acometieran hostilidades sin que los españoles empuñaran también las armas; y por tanto les encadenaba su Soberano a la suerte ajena, mucho más sujeta a vaivenes y vicisitudes que la propia.

Con todo, este convenio, llamado ya *pacto de familia*, no había de comenzar a estar vigente hasta que se hallara en paz Francia, y sin duda podían atravesarse sucesos capaces de invalidarlo completamente antes de que tornara a verse empeñada en la guerra; que también se propuso Luis XIV *que no hubiera ya Pirineos*, y a las veces los hubo más altos que nunca, mientras reinaba su nieto Felipe V, de quien se prometía que semejante máxima política tuviera realización inmediata. Daños mucho más inminentes auguraba la convención secreta que, juntamente con el pacto de familia, iba madurando en las negociaciones de las dos cortes.

Cuando Grimaldi tuvo la candidez lastimosa de proponer que los asuntos españoles y franceses corrieran unidos ante el gabinete de Londres, se le previno que retirara prontamente la oferta, para disipar todo recelo de que España se propusiera entorpecer la paz de Francia. Muy a mal Choiseul con que la prenda soltada por Grimaldi se le fuera de entre las manos, hizo como que Luis XV correspondía a la hidalga conducta de Carlos III, rehusando la separación de negocios, aunque hallara manera de zanjar los suyos particulares. Esto no fue en suma sino pagar una generosidad verdadera con una generosidad aparente, para exigir por un sacrificio ilusorio un sacrificio real y efectivo, la declaración de hostilidades por parte de España a Inglaterra el día 1.º de mayo de 1762, si aún duraban entonces.

De esta doble base partía la convención secreta formada por D. Ricardo Wall de orden de Carlos III para que la examinara Choiseul y la sometiera a la aprobación de Luis XV. Sustancialmente se proyectaban allí estos puntos. Luego que se encontrara España en guerra, concordarían uno y otro monarca las operaciones, llevando el ánimo fiel y firme de que pérdidas y ventajas fueran comunes, y de que al término de la lucha se compensaran unas con otras, cual si pertenecieran a una misma y única potencia. Paz o tregua no ajustarían sino juntos, y acto continuo se comunicarían cualesquiera disposiciones que directa o indirectamente miraran a establecerlas y pudieran hacerse por separado al uno o al otro. Luis XV daría al Monarca español en depósito la isla de Menorca durante la guerra, debiéndola recobrar al cabo, si Dios bendecía sus armas de suerte que la restitución no fuera obligatoria. Carlos III haría por que su cuñado el soberano de Portugal se les incorporara contra Inglaterra. Solo de común consentimiento admitirían en esta alianza otra potencia, por mucho que lo solicitara. Desde luego obligarían las estipulaciones precedentes, si por celos y sospechas de la unión de negocios entre ambas cortes se precipitaba la de Inglaterra, declarándose hostil a España antes del 1.º de mayo. Atentos los dos altos contratantes a la seguridad y el decoro del

infante duque de Parma, se comprometieron a mantenerle en la posesión de Placencia, adjudicada por el tratado de Aquisgrán al monarca sardo, quien habría de ser resarcido con equidad proporcionada a su derecho. Toda esta convención tendría el carácter de secreta ínterin no se considerara oportuno comunicarla en todo o en parte; mas nunca sin beneplácito de ambos reyes.

Tan al hilo de la conveniencia de Francia seguían estas malhadadas negociaciones su rápido curso, que no era ciertamente de sospechar que encontrarán allí tropiezo. Lo hallaron, no obstante, imprevisto, porque, metido Choiseul en la doble jugada, había procurado acelerar la resolución definitiva de los asuntos franceses, insinuando a lord Stanley en París y haciendo que el marqués de Bussy insinuara en Londres, que, de no decidirse pronto, se agenciarían juntamente con los de España. Del giro que tomaban aquellos a impulsos del hábil amago estaba suspenso, cuando le llegaron las minutas del pacto de familia y de la convención secreta; y como en aprobándolas llanamente perdía la eventualidad de negociar con el gabinete de Londres a solas, opuso al pacto el inconveniente de la alternativa de embajadores, según se había aquí ideado, y a la convención ni más ni menos que la unión de negocios españoles y franceses, propuesta por Grimaldi a pesar de su corte y admitida por Choiseul de modo que acababa de servirle el simple anuncio de efectuarla para vigorizar sus reclamaciones, dando que temer a Inglaterra.

Mucho ofendió al Monarca español una novedad tan extraña, aunque no pudo resolverse a desistir de los tratos funestos en que se engolfaba más cada día, y de los cuales había de salir forzosamente malparado. Obviarlos quiso con abnegación suma, lejos de entorpecerlos, ya que no los anulara del todo, consintiendo en que se firmara el pacto de familia sin lo referente a la alternativa de embajadores, y renunciando a que la convención secreta se llevara adelante; bien que le doliera que, con ánimo de ligarse los dos monarcas, y *después de haber aprovechado Choiseul felizmente la ocasión de anunciar la píldora a Stanley, y de disponer a su corte a tragarla en su tiempo*, hubiera hablado de los asuntos españoles sin más propósito que el de la amenaza.

Sobre las tres cosas que se reclamaban de la corte de Londres manifestó Carlos III propicio también a ceder bastante. Lo de los establecimientos ingleses en Honduras había ofrecido hasta entonces mayores embarazos que nada; y para orillarlos completamente y mostrar su amor a la humanidad, facilitando la pronta vuelta del reposo, asentía a que, entre la evacuación absoluta solicitada por España, sin reconocer a los invasores el derecho de cortar palo de campeche, aunque bajo la promesa de proporcionárselo de una manera equitativa, y el reconocimiento del derecho a la corta del palo, exigido por Inglaterra antes de que se realizara la evacuación de aquellos establecimientos, que ella misma había calificado de injustos, se buscara algún medio término capaz de conciliarlo todo, y de cuyo cumplimiento quedara Francia por garante. Relativamente a las presas marítimas determinaba que no se prosiguiera el empeño, bastándole que por sentencia del tribunal correspondiente se hubieran devuelto ya algunas, y que se ofreciera proceder con la misma imparcialidad y justificación acerca de todas. Sólo en cuanto a la pesca de Terranova tornaba a manifestar insistencia: ya había mandado al conde de Fuentes que dejara de reclamar sobre este asunto, luego de haber presentado la Memoria en que lo

dilucidaba con mucho tino, pues siempre quedaba el recurso de enviar a aquel banco oportunamente algún buque, de no ceder en la demanda de que fuera restituido, si lo apresaban los ingleses, hasta que se alcanzara como la de otros varios cogidos y luego devueltos, y de *tirar así adelante*; pero creía no poder prescindir ahora de renovar esta pretensión con grande energía, por ser indecoroso para España que Inglaterra le negara el derecho de la pesca del bacalao en Terranova, al mismo tiempo que se lo reconociera a Francia.

Pronta y terminante fue la respuesta dada a los Borbones francés y español por el gabinete de Londres sobre la proyectada unión de negocios; ventilada en el consejo británico la importante materia, transmitió Pitt al marqués de Bussy el acuerdo con el desenfado propio de su índole arrogante, y ya avasalladora por consecuencia del feliz éxito de su política elevada y de la justa popularidad que le valía. Mostrando imponderable extrañeza de que intentaran hacer causa común en los tratos de ajuste dos grandes naciones, de las cuales una era amiga y otra enemiga de la suya, limitóse a decir que el soberano de Inglaterra miraría como ofensiva a su decoro e incompatible con la prosecución de las negociaciones la insistencia sobre este punto. No más que uno de los pendientes con España ofrecía a su juicio dificultades, y así expuso que en lo de presas estaban concordes; que podían estarlo muy en breve y sin graves tropiezos en lo de los establecimientos de Honduras; pero que sólo con la espada cabía ganar el derecho de pesca en el banco de Terranova.

Desesperanzado Choiseul de sacar provecho de la amenaza de unir los negocios españoles y franceses ante el gabinete de Londres, y estrechado además por Grimaldi a salir de vacilaciones, hubo de someterse a las circunstancias. De resultas el pacto de familia y la convención secreta firmáronse en Versalles el 15 de agosto de 1761, tan a gusto de Carlos III, que, hablando con Tanucci, usó de este lenguaje de fausta nueva: *Tengo la satisfacción de decirte que me ha venido concluido y firmado lo que estaba tratando con Francia tal cual yo lo deseaba, con lo cual he superado el punto de Placencia según quería, y creo haber hecho lo que es de conveniencia y bien del Rey mi hijo.*

Por entonces acabaron también las esperanzas de avenencia entre las cortes de París y de Londres. Según las instrucciones de Luis XV y su ministerio, el marqués de Bussy había de comenzar los tratos proponiendo la restitución general y mutua de las conquistas hechas en las anteriores campañas: por los discursos de los ministros de Inglaterra procuraría enterarse de si daban la preferencia al comercio de la costa de Coromandel o al de la América del Norte, para ceder Francia en lo que más de lleno halagara sus intereses: si el Canadá quedaba por suyo, se examinarían los distintos planes de límites ya propuestos antes de romper las hostilidades: se acomodaría a la restitución de Menorca y a la demolición de Dunquerque; pero nunca a la pérdida de la isla de Guadalupe; y no insistiría mucho acerca de las posesiones africanas, siendo posible proveer de otro modo a la saca de negros.

Sobre tales puntos se había discutido más lánguidamente de lo que reclamaba su importancia, originándose embarazos de la negociación oculta seguida entre españoles y

franceses; pero tan luego como esta llegó a definitivo desenlace leía el marqués de Bussy el ultimátum de la Francia al jefe del gabinete de Londres, y este le respondió también muy pronto y de manera de cerrar todo camino al avenimiento. Inglaterra quería la cesión absoluta del Canadá, sin consentir en que la línea divisoria se tirara desde Río-Partido, socolor de fijar los límites de la Luisiana: tampoco se prestaba a desprenderse del Senegal ni de la Gorea, aunque sí a que extrajera Francia los negros que necesitara para sus colonias por algún medio razonable y poco nocivo a las ventajas que disfrutaban allí los ingleses: bajo la inspección de estos se concedería a aquella potencia una isla de las de Terranova para abrigo de los barcos suyos que fueran a la pesca del bacalao en adelante. Francia restituiría a Inglaterra la isla de Menorca, demolería a Dunquerque, y evacuaría las plazas y territorios del rey de Prusia. Inglaterra devolvería a Francia la importante conquista de Belle Isle y las de las islas de Guadalupe y María Galante, y no cesaría de socorrer a Federico II hasta conseguir el fin saludable de pacificar la Alemania, todo bajo el supuesto de que se habían de tratar en Londres los negocios de españoles y de franceses con separación absoluta.

Como Francia no podía menos de rechazar tan desventajosas condiciones, hizo de la necesidad virtud, y se colocó en lugar excelente, propalando que se aviniera de buen grado a todo menos a faltar a su aliada Viena y a separar sus negociaciones de las de España.

Ya Bristol, embajador inglés en Madrid, había preguntado por disposición de su Gobierno los designios de la Memoria presentada por Bussy en la capital de Inglaterra para noticiar que tratarían unidas las dos cortes, y si se había dado este paso con pleno conocimiento de la española; a lo que D. Ricardo Wall contestó sin tardanza, rebatiendo la arrogancia de querer impedir que hablaran juntas ambas naciones, probando la sinceridad de sus miras y confesando sin afectación su estrechísima correspondencia.

Desabrido entonces Carlos III por la pertinacia del gabinete británico en dilatar el éxito de sus reclamaciones, cansado de tantas preguntas y respuestas, jactancioso de que no se le cogería desprevenido por parte alguna, dijo marcialmente: *Si Pitt quiere romper, que rompa*. Lo iba a hacer así el ministro afamado, cayendo terrible y de improviso con naves y tropas sobre alguno de los dominios americanos de España; mas su compañero el conde de Butte, muy influyente desde que su alumno Jorge II había subido al trono un año antes, y esperanzado en que nadie se le adelantaría en el valimiento luego que se restableciera el reposo, trabajaba ardientemente y con fruto para que llegara a prevalecer en las resoluciones gubernativas el dictamen contrario a la guerra. Vanamente le impugnaba Pitt presentando como conveniente y aun indispensable el designio de atacar a los españoles en pena de haberse unido a los franceses con intentos hostiles; pruebas de esta unión amenazadora le pedía Butte reiteradamente, y como no las tenía materiales y se achacaba su anhelo por buscar nuevas aventuras a manera de ardid para perpetuarse en el mando, hubo de abandonarle al mediar octubre, no queriendo ser responsable de las consecuencias de un sistema que distaba enormísimamente del suyo.

Natural era que la caída de Pitt se tuviera en las cortes borbónicas por dichoso presagio de renovarse las esperanzas de paz ya fenecidas. Obtenerla creía Francia venciendo la

repugnancia del Monarca español a declarar la guerra antes del 5 de noviembre, día en que el Parlamento británico abría las sesiones, por considerar verosímil que este, con zozobra de los peligros que anunciaban las hostilidades de refresco, negara al gabinete los subsidios para proseguir batallando. Además, con el propio fin de no dejar a España otro escape que el de anticipar su aparición en los campamentos, se iba de lengua el ministerio francés, de forma que, a poco de la mudanza de gabinete en Inglaterra, tuvo el Monarca español muy fundado motivo para expresarse de esta suerte: «No me admira el poco secreto de la Francia sobre el tratado conmigo; lo uno, porque bien sabes que el secreto les hace siempre indigestión, y así han menester vomitarlo; y lo otro, porque, a su parecer, les convenía publicarlo, en lo cual no sé si acertaron haciéndolo antes de tiempo.

Tanto no acertaron, que la divulgación de esta especie puso la perspicacia de Pitt en evidencia; y el manifiesto de tan eminente ministro, circulado entonces y explicatorio de las causas de su salida del ministerio, arrastró la opinión pública en su apoyo; y sus sucesores se quedaron a la postre sin más arbitrio que el de emprender el rumbo por donde había persistido en conducirles a la gloria; y ya no significó nada su reciente alejamiento del mando, reviviendo su espíritu en la dirección de los negocios. Se patentizó así por las órdenes terminantes que el nuevo gabinete comunicó al embajador inglés en España para averiguar de buena manera si positivamente existía el tratado con que los franceses metían ruido, y si versaba sobre cosas perjudiciales a Inglaterra. Eludiendo cuanto fue posible D. Ricardo Wall contestarle, y refiriéndose a un despacho para el conde de Fuentes que iba ya camino de Londres, no dejó duda al conde de Bristol sobre ser efectivo el tratado entre españoles y franceses, ni sobre la circunstancia de tener Carlos III su resolución ya tomada. No era otra que la de batallar contra los ingleses a todo trance, sin reparar en si el conde de Egremont se mostraba más tratable y propicio que su antecesor Pitt en cuanto a anudar las relaciones con España y a evacuar los establecimientos de Honduras, aun cuando alegaba por testimonio de su sinceridad el voto unánime del consejo británico, opuesto a los planes hostiles contra la América española.

Nada pone más de relieve la precipitación desacordada de Carlos III y sus ministros en las estipulaciones con los franceses, sin embargo de no ocultárseles sus desventajas, que el hecho de reconocer necesario que la convención secreta, firmada como el pacto de familia el 15 de agosto, llevara fecha posterior a la ruptura de los tratos con la corte de Londres, y tan atrasada que diera lugar a concebir que, sólo después de no avenirse a la paz los ingleses, se unieron los Borbones de España y Francia.

Todavía el conde de Bristol alimentaba la esperanza de que no estallaran las hostilidades inminentes, al llegarle nuevas instrucciones de su corte para exponer los sinceros deseos de reposo que tenían aquel monarca y su ministerio, y para indagar concluyentemente y sin demora cómo pensaba España relativamente a Inglaterra. Por de pronto Wall se limitó a anunciarle con frialdad que tomaría las órdenes de su Soberano cuando se lo permitiera cierta indisposición que padecía por entonces. Luego que persistió Bristol en que le respondiera con la premura que le encargaba su Gobierno, instóle a poner su reclamación por escrito; lo cual hizo inmediatamente y en esta lacónica forma: «¿Se propone la corte de Madrid unirse a los franceses y hostilizar a la Gran Bretaña, o apartarse de la

neutralidad de cualquiera modo? La negativa de una respuesta categórica se considerará como una declaración de hostilidades. Sustancialmente el ministro de Estado, previa la autorización necesaria, le contestó que este paso inconsiderado y ofensivo a la dignidad de su Soberano patentizaba el espíritu de altivez y de discordia preponderante aún, por desgracia de la humanidad, en el gabinete de Londres, y hacía inevitable la guerra.

Acto continuo pidió Bristol sus pasaportes, y en la Gaceta de Madrid se dio a luz un manifiesto interesante. Allí se acusaba a Inglaterra de la sinrazón con que había tratado un año y otro los negocios españoles, por despreciar extremadamente y con el más irritante descaro cualquier derecho contradictorio de sus ideas ambiciosas; se mencionaba la repulsa a la paz ofrecida recientemente por la corte de París con ventaja de la de Londres, interpretándola como testimonio del designio de hacer suyas las pocas posesiones que aún quedaban a los franceses en el territorio americano, para invadir luego las de los españoles y señorear despóticamente todo aquel hemisferio: se calificaba de atrevido el paso que Bristol acababa de dar en observancia de los preceptos de su corte, y de cuyas resultas había abandonado la española; y por último, concluía este documento asegurando que los vasallos del Rey quedaban llenos de confianza en que el Todopoderoso permitía que le hubiera provocado tan excesivamente la nación inglesa, tomándole por instrumento para abatir su orgullo, en unión de Francia y de otras potencias que pudieran seguir una causa tan justa. Al propio tiempo, y como señal de estar satisfecho del término a que habían venido las cosas, premiaba el Monarca español al duque de Choiseul y al conde de Fuentes con la insignia del Toison de Oro; y en muestra de no retroceder del fatal empeño, mandaba embargar todas las naves inglesas surtas en puertos españoles.

Así cayó mal a propósito el sistema de la neutralidad beneficiosa, mientras no hubiera la moral certidumbre de que por la vía de las hostilidades llegara a recuperar nuestra nación lo que se le tenía usurpado: así se rompieron las negociaciones pendientes, no por sobrevenir dificultades invencibles, sino por haberlas seguido Carlos III más que a la altura de rey con la pasión de hombre, y empeñarse en incorporarlas a las de los franceses; así, en fin, iba a estallar inevitablemente la guerra, no porque las legítimas reclamaciones de la corte de Madrid fueran desairadas en la de Londres, sino por la funesta celebración del pacto de familia, en cuya virtud se tiraba a plantear el desvariado propósito de hacer de España y Francia una monarquía con dos reyes, árbitra de la suerte de Europa.

CAPÍTULO III.

Guerra contra la Gran Bretaña.

Declaraciones de ambos países.-Portugal contra los Borbones.-Plan de campaña.-Su alteración inoportuna.-El marqués de Casa Sarria.-Invasión de los españoles.-Se vuelve al

plan antiguo.-Toma de Almeida.-Aranda sucesor de Sarria.-Avanza a Castelblanco.-Ocupación de Villavella.-Rumores de paz.-Ansiedad sobre la suerte de la Habana.-D. Juan de Prado.-Descripción de la Habana.-Avisos y socorros.-Seguridades que da Prado.-Confianza del Rey.-La escuadra enemiga.-Desembarco.-Abandono de la Cabaña.-Defensa heroica del Morro.-Lo asaltan los ingleses.-Estado de la plaza.-Prado resuelto a defenderla.-Decae de aliento.-Capitulación.-Se sabe en Europa.-Paz de París.-Toma de Manila por los ingleses.-De la Colonia del Sacramento por los españoles.-Tristes resultas de la guerra.

Mientras el conde de Fuentes justificaba a su Monarca por no haber consentido en dar al gabinete británico una respuesta, antes no merecida y después de tan mala manera buscada, no se daba mano el gabinete de París a llenar la Europa de copias del tratado de 15 de agosto; y prontas al combate a principios de 1762 Inglaterra y España, ninguna quería aparecer como agresora. Inglaterra fundaba su declaración hostil el 2 de enero en haber asentido el Soberano español a la nota del marqués de Bussy, por cuyo texto las dos cortes borbónicas se proponían seguir juntas las negociaciones con Londres, y en negarse a dar una explicación satisfactoria sobre sus aprestos militares y sus compromisos con Francia. Quince días más tarde se publicaba la contradecación de España. Carlos III abrigaba el convencimiento de que los ingleses no reconocían otra ley que la extensión de su poderío al tratar con las demás naciones; sin embargo, había esperado, con la paciencia casi apurada, hasta saber si los efectos correspondían a las amenazas de Bristol en representación de su gobierno, o si, desengañado este de que por tales medios no se rendían su propio honor y el de su corona, buscaba otros que le satisficieran de tantas ofensas; pero no habiéndose mudado el orgullo de aquel gabinete, como constaba en su declaración de guerra a España, tenía que imitar dolorosamente un ejemplo que, por lo opuesto a la humanidad, no hubiera querido dar nunca.

Llegado era el caso previsto en la convención secreta de instar los monarcas español y francés al de Portugal a incorporárseles en la demanda; y emprendieronlo a nombre de ambos D. José Terrero y Mr. Jacobo Odunne, aquel ya embajador, y este enviado con plenipotencia especial a Lisboa. Según la resolución de sus soberanos de contener el despotismo marítimo de Inglaterra, que pesaba también sobre Portugal, invitaron a aquel soberano a cerrar sus puertos al común enemigo y a juntar sus fuerzas con las de ambos; alegando también en favor de la idea las consideraciones del parentesco, y anunciando, para ahuyentar todo peligro, que las tropas españolas abocadas a la frontera ocuparían brevemente los puertos principales. Verdad es que atribuían a benevolencia este paso eficaz y duro; pero las palabras de apremio quitaban el significado a las de excusa, pues se pretendía hermanar una amenaza de guerra con un cumplimiento cariñoso. Así, por suavemente que la negociación se condujera, no cabía despojarla del carácter ofensivo que adolecía en la sustancia y hasta en el hecho de exigir la respuesta en el término de cuatro días. D. Luis Acuña, ministro de Estado, la entregó a los embajadores, reducida a significar explícitamente que, teniendo el soberano portugués antiguas alianzas defensivas con Inglaterra, y no habiendo recibido de esta nación agravio alguno, juzgaba que ofendería la religión, la fidelidad y el decoro si se le declaraba contrario, y sólo se podía obligar a la neutralidad y a hacer de mediador para que se renovaran las conferencias rotas en Londres. No sin razón atribuyeron los Borbones la resolución de la

corte de Lisboa a la influencia del general inglés lord Tirawley, allí enviado oportunamente, y que, muy capaz, verboso, agudo y lozano de fantasía, aunque ya viejo, enardecía a los portugueses con el recuerdo de Aljubarrota y con la promesa de traerles de su nación socorros para que siguieran el itinerario trazado por sus padres a principios de siglo, hasta el alcázar de Toledo y las orillas del Manzanares.

Según replicaron los embajadores de Carlos III y Luis XV, no estaba en manos del monarca portugués restablecer la paz, y sí ayudar a reducir al enemigo a no despreciarla. Dado que se presentara coyuntura de tratar otra vez de avenencia, no se le desecharía por mediador en cuanto a su alta jerarquía, a pesar de su parcialidad por los ingleses y de estar reciente el despego con que la corte de Lisboa había correspondido al ofrecimiento del rey Católico para componer sus diferencias con Roma, sin soltar más prenda que cerrarse en que *hasta ahora no quería Dios que hubiese llegado el tiempo del ajuste*. Por agravio consideraron el que dentro de un puerto de Portugal hubiera cañoneado una escuadra inglesa a otra francesa; fuera de que todo debía ceder a la razón de sacudir el yugo, cuando hay una nación que quiere ponérselo a otra. Últimamente, declararon que ya, sin más oficio ni consentimiento, entrarían las tropas españolas en Portugal con el único objeto de que sus puertos no estuvieran a disposición de los ingleses; quedando al arbitrio del soberano portugués recibirlas por aliadas o por enemigas. Como una violenta invasión dijo aquella corte que miraría la entrada de las tropas españolas, y que, con el único objeto de la neutralidad, se valdría de todos los medios para su defensa, por ser menos costoso al rey de Portugal dejar caer la última reja de su palacio y a sus vasallos derramar la última gota de sangre que sacrificar su nación con el decoro de su corona.

Por réplica definitiva dijeron los representantes de los Borbones que, pues el monarca de Portugal fundaba erróneamente su punto de honor y el de su corona, no en salir de la opresión inglesa, sino en resistir la entrada de las tropas españolas, que iban en su ayuda, los soberanos español y francés lo fundaban en intentarlo, y que, prefiriendo aquella corte a tenerlas por aliadas recibirlas como enemigas, era inútil, y aun indecente, que ellos prolongaran allí su permanencia, por lo que pedían sus pasaportes. Apresuróse el ministro de Estado a responderles que podían disponer de ellos, recopilando al par los trámites y razones de esta breve negociación a su modo. Contra la costumbre, hasta la llegada del embajador portugués de Madrid se detuvo en Estremoz al de España. Uno y otro se cruzaron y volvieron el rostro en la misma frontera donde treinta y tres años antes se habían depuesto por las dos coronas, con el doble enlace de sus príncipes, los antiguos odios, renovados ahora súbitamente y ya sañudos; aunque el rey de España procuraba dar cierto aire caballeresco a la guerra, empezando por soltar los buques ingleses tenidos en secuestro, sin resarcirse de los que en días de paz le habían aquellos apresado, y por enviar íntegra al rey de Portugal la herencia de su hermana doña Bárbara, que subía a muchos millones.

No cogió de nuevas al Rey ni al ministerio que, de resultas del partido que abrazaran los portugueses, habrían los españoles de invadirles el territorio; para cuyo caso estaba concertado embestir la plaza de Almeida y avanzar después hacia Lisboa. El plan era excelente, y tal lo concebía el vulgar alcance, ilustrado con la *Noticia geográfica del reino y caminos de Portugal*, dada entonces a luz por D. Pedro Rodríguez Campomanes,

ya célebre como abogado y hombre de letras, y encargado de la asesoría de Correos desde mucho antes.

A la parte de Extremadura se hallaban cerca de cuarenta mil soldados para realizar el designio, y allí se hicieron también los acopios de víveres y municiones; pero determinóse de improviso llevar la invasión por la provincia de Tras-os-Montes y de Entre-Duero y Miño a Oporto; y ya hubo el retardo indispensable para trasladar de Ciudad-Rodrigo a Zamora el punto de partida, y la desventaja de carecerse allí de almacenes. Un ingeniero, catalán de cuna, Gasó de nombre, hizo que se variara el plan de ataque, ponderando como empresa llana la de conquistar rápidamente la ciudad más comercial después de Lisboa y dos provincias cuyos límites señalaba el Duero, y que, separadas así de las otras, debilitarían a Portugal sin arruinarle. Y Carlos III aplaudió gozoso la idea, porque no quería dominar aquel reino, sino llamar allí la atención de los ingleses, ya que no se lograba armarle contra ellos en signo de alianza; y al par que de este modo alejaba las hostilidades de la capital en obsequio de su amada hermana la reina doña María Ana Victoria, quedaba en aptitud de juntar al territorio español las dos mencionadas provincias, si el término de la lucha correspondía a las lisonjeras esperanzas que se abrigaban por entonces.

Para general en jefe propuso el ministro al conde de Aranda, mas el Rey prefirió al marqués de Casa-Sarria, no haciendo cuenta de su edad y de sus achaques, sino memoria de lo bizarramente que se había conducido en Bitonto y en Camposanto, donde tuvo especiales ocasiones de acreditar su capacidad y gran denuedo. Por cálculo del Soberano el ejército debió entrar en Portugal el 6 de abril, no lo hizo hasta el 5 de mayo, y seis días después ya quería en Sarria *algo más de viveza*. Origen de la tardanza fueron la dilación de las negociaciones, la escasez de vituallas por Zamora, y la necesidad de echar sobre el Esla un puente de barcas; pero rotos los tratos, superadas las dificultades y movidas las tropas, el general español, con el pie en la frontera, anuncio a los portugueses su entrada. Prometiéndoles en un breve manifiesto que no se maltrataría ninguna plaza, ningún lugar, ningún individuo, y sólo se les pediría que asistieran de buena voluntad con víveres y demás auxilios, bajo el supuesto de pagarse géneros y trabajo, obrando en todo como cumplía a vasallos de potencias amigas, en lo cual no habría novedad de parte del ejército de su mando, si no se advertía mala correspondencia, que no se esperaba, en los portugueses.

Las baterías de Miranda tardaron muy poco en decir cómo oyeron estos las que eran en suma palabras de buena crianza: dos veces las dispararon contra las tropas ligeras que dieron vista al muro; y callaron por habérseles volado un almacén de pólvora, que sepultó más de cuatrocientos cadáveres bajo los escombros. Entonces el gobernador demandó suspensión de hostilidades para enterrar a los muertos y librar aquel pueblo de peste; Sarria desde Alcañices, en vísperas de marchar a Constantina y resuelto a no interrumpir las operaciones militares, le dijo en respuesta: *Rindiendo la plaza, ayudarán las tropas y yo mismo a enterrar los cadáveres, y V. S. tendrá más breve el remedio del daño que le amenaza*. Y sin recurso para estipular otra cosa que el ser prisionero de guerra con sus veinte y tres oficiales, treinta y cinco sargentos y cuatrocientos soldados, hubo de entregar la plaza el 9 de mayo al teniente general D. Carlos de la Riva Agüero.

El de igual graduación marqués de Ceballos se posesionaba a los cuatro días del castillo de Oteiro, de paso que iba al cerco de Braganza, que no tuvo lugar, porque al punto salieron cinco diputados a entregarle sumisos las llaves de la ciudad, abandonada por la guarnición y los naturales, de suerte que sólo hallaron dentro frailes, monjas y algunos paisanos. Lo propio sucedió al conde de Orreilly el 21 de mayo en Chaves, plaza que se halla camino de Oporto; y al marqués de Casatremañes en la torre de Moncorvo, puesto importante a catorce leguas de distancia del cuartel general de Dos Iglesias, y por donde se proyectaba que fuesen a Almeida las tropas.

Ciertamente daba en qué cavilar el no ver enemigos que hicieran cara en poblaciones capaces de defensa, o que embarazaran las marchas en caminos de una provincia, cuyo mismo nombre atestigua su configuración montuosa; porque, bien que todavía no hubiesen maniobrado los españoles sino lamiendo, por decirlo así, la frontera, ocupaban ya no escasa porción de territorio, y *sin disparar un fusilazo*. Con militar llaneza escribía un oficial de la hueste de España: *Los portugueses creo que nos están armando una, que no sé cómo saldremos de ella; o a ellos les ciega el diablo, o nosotros tenemos mucho de Dios* y la conjetura no dejaba de ser fundada.

Así las cosas, al amanecer del 3 de junio tomó Orreilly de Chaves la vía de Lamego al frente de las tropas ligeras. Hasta catorce leguas anduvo sin otros cuidados que los naturales en el caudillo que se interna en país ajeno y no es recibido con palmas. Aposentóse en Villareal y dio tres días de reposo a los suyos, fiado en el buen semblante que les pusieron los vecinos; mas comprendió que aquella cordialidad era artificiosa cuando, vuelto a la fatiga y pisando cerca de Villapouca un terreno fragoso, se halló al propio tiempo con árboles amontonados sobre el camino, y sañudamente atacado por el numeroso paisanaje que coronaba las alturas. Ya no pudo esperar más ventaja que la de abrirse paso en unión de su tropa; intentólo con vigoroso empuje, y tuvo pérdida muy pequeña en las veinte y ocho horas de continua y difícilísima retirada que le costó acuartelarla de nuevo en Chaves.

Al formar Gasó el plan de campaña no hizo cálculos de ingeniero, sino combinaciones empíricas a lo proyectista; fijóse tal vez en que de Zamora a Oporto la distancia no es mucha; en que serían de corta duración las privaciones de los soldados que la atravesaran para cantar victoria, y dejó todo lo demás a la buena ventura. De un examen juicioso hubiera resultado que plan semejante carecía de fundamento, por la reflexión obvia de que, siendo esterilísima la provincia de Tras-os-Montes, y estando además erizada de cumbres con ásperas quebradas y sinuosas angosturas, y no debiéndose imaginar que los portugueses llevaran víveres a los españoles e hicieran menos intransitables los caminos, había que juntar más acopios, y que vencer más dificultades, y que invertir más tiempo en dar vista al mar por aquella parte, que para seguir la corriente del Tajo hasta ponerse bajo el fuego de la artillería de Lisboa. No creían tal Carlos III y sus ministros, antes bien, igualmente fascinados que el ingeniero catalán, echaban la cuenta del día fijo en que a jornadas regulares habían de entrar los españoles en Oporto; circunstancia que se mencionaba en diversos despachos, y sobre cuya realización no se admitía otra duda que la de si pecaría Sarria por inactivo. Para demostrar que no merecía esta nota, y que era ilusorio cruzar prontamente y sin oposición alguna las provincias de Tras-os-Montes y de

Entre-Duero y Miño, expuso el destacamento de Orreilly a muy terrible descalabro en el camino de Lamego; y si, a pesar de tan claro testimonio, no se le dio por sincerado, autorizósele a lo menos para emprender el plan primitivo contra Almeida.

Lo acaecido en Villareal indujo a no llevar el ejército sobre la plaza por Montecorvo, sino volviéndole por Zamora a Ciudad-Rodrigo. Ya entonces no iban a hacerse la guerra españoles y portugueses como en el principio, sin declarársela sus monarcas; el 18 de mayo la había publicado el de Portugal, suponiendo en los invasores el designio de destronarle y usurpar su reino; y el 3 de junio el de España, por el desaire hecho a las fraternales persuasiones con que había querido libertar del yugo de los ingleses a su cuñado; por la ofensiva detención del embajador Terrero en la raya, y por la atrocidad cometida contra varios súbditos suyos *echados a empellones de los lugares portugueses, maltratados y aun mutilados*. Víctimas de la ira de sus reyes, por efecto de estas declaraciones, los españoles fueron expulsados de Portugal y los portugueses de España en el término de quince días, y a unos y otros se les confiscaron las haciendas.

Medio siglo contaba de paz el vecino reino, y eran bisoños los que a la sazón llevaban armas, porque, decrépitos los veteranos de la guerra de sucesión española, nada más podían que estimular a los mancebos conmemorando proezas antiguas. Sólo constaba su ejército de veinte y dos mil hombres sin caudillo de fama; pero en país invadido y amante de su independencia, excelentes soldados son todos los naturales, y acaso logra figurar entre los capitanes ilustres alguno que a impulsos del patriotismo trueca súbito la esteva por la espada. No obstante, si la hueste española hubiera podido emular en lo disciplinada y aguerrida a la de Federico II, conquistara a Portugal tan velozmente como dos siglos antes el duque de Alba; y tal como era, cierto ganara prez y loa yendo en derechura al principio de la campaña hacia la capital, cuando se hallaba enteramente al descubierto y sin auxiliares ingleses. Tomando iban tierra en Portugal hasta ocho mil de ellos a las órdenes del conde de la Lippa, y estableciendo el cuartel general en Abrantes, ínterin otros tantos franceses, a las órdenes del príncipe de Beauvau, marchaban a unirse en Ciudad-Rodrigo con los españoles.

El movimiento retrógrado que emprendieron estos el 30 de junio para trasladarse a Portugal desde Extremadura, fue naturalmente muy tarde y perjudicial a la reputación de Sarria por la impaciencia de la corte. *Aún tengo buenas las piernas para ir a campaña: si yo estuviera allí no habría esa lentitud*, era por entonces el lenguaje de Carlos III entre los embajadores de familia, y sólo se manifestaba satisfecho del conde de Gazola, comandante general de la artillería de Nápoles, a quien había aquí admitido con igual consideración en su servicio, pues *por él siempre estaba todo pronto y nada hacía falta*.

Al fin el 4 de agosto acampó el ejército delante de Almeida; plaza bien fortificada y abastecida, con guarnición de cuatro mil hombres, y apellidada por los portugueses la Doncella, a causa de que desde su renovación jamás había caído en poder de extraños. Ocupados a los tres días los puestos exteriores para estrechar el sitio, hicieronse dueños varios destacamentos de Pinhel y Castelrodrigo, la Guarda y Alfayates, y vigilaron por que no recibiera ayuda la plaza. Allí en la noche del 15 al 16 se comenzó a abrir la trinchera con feliz suceso en la extensión de cuatrocientas toesas de paralela, siendo ya

posible continuarla de día y sin exposición grave. Pronto los morteros dispararon bombas incendiarias, que prendieron fuego a la ciudad por cuatro lados, y como no supo el gobernador D. Alejandro Palhares alentar a la tropa y al paisanaje, prevalecieron los lamentos de las mujeres y los niños, y se rindió por capitulación en la noche del 25, antes de tener brecha las murallas.

Esta fue la última función de guerra a que asistió el marqués de Casa-Sarria, tan celoso por el servicio del Rey como infeliz en no agradarle; aunque anciano y todo no esquivaba ni las fatigas, ni los peligros. De Polonia se había llamado al conde de Aranda en los instantes de desistirse de la proyectada empresa contra Oporto, y llegó a tiempo de encontrarse en el sitio y rendición de Almeida. Avasallada esta, Sarria, que desde luego vio en Aranda un sucesor suyo a placer de la corte, se apresuró a pedir el retiro, que le otorgo el Monarca a vuelta de correo, galardonándole al par con el Toison de Oro. De suerte que estaba rendida Almeida y era general del ejército Aranda a fines de agosto; cosas ambas que, a no alterarse el plan primitivo y a no desoír el Rey los consejos de Wall en punto al nombramiento de jefe, se hubieran indudablemente cumplido a principios de mayo.

Sólo en dos ocasiones habían tomado la ofensiva los portugueses, y estas en muy rápidas correrías, si bien no descargaron el golpe en vago. Unos trescientos cincuenta de ellos sorprendieron al capitán de Palencia D. Gonzalo Arreales, que guardaba el lugar de Navas Frías con un piquete de cincuenta soldados, y herido por dos balas, capituló después de resistir en la iglesia cinco horas de ataque. También otro cuerpo de portugueses y auxiliares asomó improvisamente sobre Valencia de Alcántara a los dos días de rendirse Almeida, mientras el mariscal de campo D. Miguel Trumberri, que allí era jefe, estaba reconociendo la frontera con cien infantes y cuarenta caballos. Al percibir el tiroteo volvió presuroso; mas ya no tenían defensa cinco compañías del regimiento de Sevilla y la de dragones de Bélgica de su mando, por valerosamente que pelearon el coronel y los oficiales para conservar las banderas. En una carga de caballería que dio Trumberri, cayó al golpe de una cuchillada, y se le llevaron prisionero con toda su gente, habiendo permanecido desde el amanecer hasta las cuatro de la tarde en aquel pueblo, que saquearon a su sabor como el de Navas Frías.

A tiempo de encargarse Aranda del mando, ya ocupaba Orreilly a Celórico, de donde había ahuyentado una fuerza de portugueses, y se hallaba el cuartel general en Aldeanova. Sucesivamente fue aquel adelantándolo a Celdeira, Sabugal, Peñamayor y Castelblanco, en cuyo punto se le incorporó Riva Agüero, de vuelta de la población de Salvatierra y de la fortaleza de Segura, sometidas a los españoles. Su ánimo era buscar en una acción general a los enemigos, si avanzaban a sostenerla, o en su campo de Abrantes, si no se atrevían a abandonarlo. Todo parecía favorable al nuevo jefe; en la edad en que el fuego de la juventud inflama todavía el corazón y en que la madurez de juicio llega a colmo; con prendas militares adecuadas a captarse el amor del soldado; ganoso de aura popular y de gloria; liberal, bizarro, abierto de genio, familiarizado desde la mocedad con los hábitos de campaña, entraba a mandar un ejército siempre llevado por su antecesor a la victoria, aunque despacio, y con la ventaja de haberle asegurado el marqués de Esquilache provisiones para seis meses en un rápido viaje que acababa de hacer sin otro

propósito a la frontera, y de que desde los primeros pasos ya le encomiaba el Rey por lo valeroso, prudente, y activo.

Actividad, prudencia y valor se notaron efectivamente en la maniobra que ejecutó el 2 de octubre para rodear un campamento de contrarios más allá de Montegordo y el Albitio, hacia Villavella. Días antes fue a reconocer estas alturas el brigadier D. Ladislao Habor, y volvió con dicha, burlando a los que procuraban cortarle: también Orreilly salió a castigar y contener las correrías que contra el cuartel general arrancaban de los lugares circunvecinos, y trajo prisioneros no pocos paisanos, de los cuales se dejaron libres algunos para que tornaran a entregar las armas. Tras tales preparativos se movió Aranda por Sarceda con doscientos voluntarios de a pie, cincuenta de a caballo y dos compañías de carabineros, vía recta hacia las Talladas, destacando por el camino de Salgueiro al brigadier marqués de La Torre con seiscientos cazadores y cuarenta caballos, y al teniente general conde de Ricla con los Carabineros Reales, Guardias de Corps y Provinciales para ocupar los distintos puestos que separan el Perdigaon de Villavella. Operando así concertadamente las tropas en un gran radio, no pudo avanzar mucho La Torre, por haber tropezado con superiores fuerzas, las cuales mantuvo, no obstante, a raya; Aranda sin más que desplegar en tiempo una guerrilla, dispersó la gran guardia que le presentaron los ingleses y naturales; y Ricla atacó las cumbres hacia Villavella con tal ímpetu que puso en huida a los que no se refugiaron en el castillo, dentro del cual descansó por fin a la una de la noche de las fructuosas fatigas de la jornada. Además de señorear la posición importante donde animaba a los de Portugal el inglés la Lippa, encontraron los españoles bastantes cañones enterrados en el campamento, y multitud de granos en el lugar de la Atalaya al pie del castillo.

Tres cuartos de legua más arriba de Villavella y del punto en que el brigadier D. Eugenio Alvarado, al frente de ciento cincuenta caballos y cuatro compañías de Provinciales, custodiaba el Tajo, lo cruzó un numeroso destacamento de enemigos, cogiendo por la espalda a aquel jefe en la noche del 7 de octubre y haciéndole porción de prisioneros. Esto impulsó a Aranda a poner su ejército a caballo sobre el río, y con cuerdas y planchones de corcho, por no tener más que una barca, logró en breve trasladar a la orilla opuesta catorce batallones; la caballería correspondiente pasó a nado y en pelo. Buena posición era la que había tomado para proseguir las operaciones hasta Abrantes; mas atajáronle el paso las lluvias de otoño y los rumores de paz que se divulgaban en Europa; a consecuencia de lo cual, guardando las conquistas y dejando cantones en la provincia del Alentejo, trajo el cuartel general, primero a Valencia de Alcántara, después a Badajoz, y por fin a Alburquerque.

De paz se trataba en realidad antes que los españoles comenzaran las hostilidades. Con este fin pasaban el duque de Bedford a París y el marqués de Nivernois a Londres: la mañana del día en que el conde de Fernán Núñez llevó la noticia de la toma de Almeida al Real sitio de San Ildefonso, había salido de allí Mr. Jacobo Odunne, instruido sobre el tenor de los artículos que fueran concernientes a España; y además de la crisis pecuniaria que afligía por igual a Francia e Inglaterra, aconsejaba la paz el casi perfecto equilibrio en que se mantenía la lucha. Porque si Federico II, con el auxilio del czar Pedro el Grande, y, después de ser este destronado, con la neutralidad de la emperatriz Catalina, había

quitado la plaza de Schweidnitz a los austríacos, y, haciendo saltar los franceses varias de sus fortificaciones en Alemania, pensaban acuartelarse en Francfort durante el invierno; mal que bien los españoles triunfaban de los portugueses y sus auxiliares; y si el almirante Rodney había enarbolado el estandarte de San Jorge en la Martinica, también el caballero de Ternay plantaba el de San Dionisio en la capital de Terranova; por manera que a uno y otro lado del mar parecía inmóvil la balanza de la fortuna. Teníanla, sin embargo, los ingleses no escasa en saber disimular la urgencia que les impelía a poner término a la contienda, mientras los franceses, y particularmente su primer ministro, no hacían misterio de la imposibilidad en que se hallaban de continuarla; y de tal modo que, al ponderar personaje bien enterado de los sucesos políticos y militares el mérito del segundo jefe que conducía en Portugal la hueste española, y de quien aguardaba maravillas, decía zozobroso: *Mucho me temo que la velocidad francesa supere la rapidez de Aranda, pues imagino que Choiseul ha de llegar antes a la paz que el general español a Lisboa.* Pero ello es que ya se movían más activamente en las negociaciones que en el campamento las potencias beligerantes, suspensas todas de la grave noticia que se esperaba por instantes sobre la suerte de la Habana.

Muy de antiguo se barruntaba que la harían los ingleses blanco preferente de sus miras en caso de enemistarse con los españoles; y así, desde que Carlos III quiso dar calor a las negociaciones pendientes, no omitió desvelo para tener en buen estado aquella plaza. El mariscal de campo don Juan de Prado, enviado allá de gobernador en 1760, llevó órdenes apremiantes para robustecer y perfeccionar las fortificaciones bajo la dirección de los dos hermanos ingenieros D. Francisco y D. Baltasar Ricaud de Tirgale, quienes, con corta diferencia, arribaron a su destino juntos en febrero de 1761, después de tomar tierra en Cuba y de reconocer varios lugares de las costas.

La Habana, situada a la derecha de su bien resguardada bahía, que, entrando por el norte declina a levante y la va ciñendo en recodo hasta el sudoeste, donde está el astillero y al remate la loma de Soto, no tenía a la sazón del lado de tierra más que nueve cortinas de mucha extensión y no grande altura, cerradas por igual número de baluartes sin terraplén ni parapetos, y solamente en algunos trechos con foso junto a la puerta de la Punta. Allí se alzaba el castillo del mismo nombre con bajos muros, parapetos de poco espesor, baluartes de estrechas golas y de no muy extensos flancos; y a la otra parte, sobre una peña, a veinte y dos pies de elevación del nivel del agua, el castillo del Morro, construido en figura triangular y sin faltarle ninguna de las obras exteriores necesarias, sólo que, por lo reducido de sus límites, no le proporcionaban toda la solidez y consistencia de que era capaz en su situación excelente. Ambos castillos guardaban como formidables centinelas la boca del puerto, en donde, sin ser de muy buen gobierno y llevadas por diestros y prácticos pilotos, no pueden meterse a la vez dos naves. También de cara a la bahía presentaba la ciudad lienzos de muralla flanqueados por algunos fuegos, con plataformas y baterías, e interrumpidos junto al castillo de la Real Fuerza, al costado derecho por una playa entre la Contaduría Nueva y el muelle de los Dragones, y al izquierdo por el boquete de las Pimientas. Enfrente, y con la bahía por medio, se eleva dominándolo todo la altura de la Cabaña, que, por una de sus pendientes laterales desciende al Morro, por otra a Regla, y por la espalda, según se sesgue, a Guanabacoa, equidistante de la población y de la playa, o a Cojímar, orillas del mar a la parte de barlovento. Una torre

cuadrada de cantería y de veinte toesas por cada frente, capaz de poco número de cañones, defendía allí un regular surgidero para naves menores; y costa adelante y a distancia de una legua más veíase con igual fin otra torre de vigía en el puerto de Bacuranao, con una batería de cal y canto y parapeto a la barbata, que flanqueaba las avenidas y la playa. A la parte de sotavento había en la caleta de San Lázaro, bastante cerca de la ciudad, ruinas de un fuerte; tres cuartos de legua más lejos el torreón de la Chorrera, semejante al de Cojímar, y para resguardar una ensenada donde se pueden arrimar buques de poco porte; y desde este punto se encuentran en más de dos leguas parajes proporcionados a desembarcos hasta Marianao, donde en un pequeño fortín se conservaba un cañón de corto calibre y únicamente para avisar las novedades que sobrevinieran en la costa.

Cuando el mariscal de campo D. Juan de Prado comenzó a ejercer el empleo de capitán general de la isla de Cuba, era tal como se ha descrito la Habana, que en el concepto de todos pasaba entonces por plaza fuerte. De muy atrás sabía el ministerio español lo contrario por informes de los dos últimos gobernadores, y había facultado al nuevo para que, sin aguardar la aprobación de los planos, fortificara presto, y según le pareciera más urgente, la parte de tierra o la Cabaña, facilitándole además recursos para que no careciera de operarios ni de caudales.

La fortificación de la Cabaña prefirió naturalmente Prado, por considerarla *llave del puerto e invencible seguridad de la plaza*; dispuso desde luego *emprender el desmonte del terreno y la abertura del foso, para tener en caso necesario la facilidad de construir una fortificación de providencia, capaz de resistir cualquiera invasión*; y prometió *aprovechar los instantes y cuantos medios condujeran, al mayor ahorro de los intereses Reales*. Continuamente le llegaban de la metrópoli socorros y avisos; la escuadra de siete navíos allí establecida fue aumentada con otros seis a las órdenes de D. Gutierre de Hevia, marqués del Real Transporte, y la guarnición con trece compañías de los regimientos de Aragón y de España y con doscientos dragones de Edimburgo, pedidos por el gobernador con la circunstancia de que sólo llevaran sillas, habiendo allí *gran facilidad para montarlos*. Díjosele sucesivamente que aquellas prevenciones no tenían objeto de rompimiento por entonces; pero que, al ver la poca buena fe con que negociaban los ingleses, quería el Rey *que se viviera con precaución y tener más fortificadas sus plazas*; que en el caso de haber alguna sospecha se constituyera en junta de guerra con el jefe de la escuadra, los generales de mar y tierra que allí hubiere, el teniente rey, el oficial más graduado de la guarnición, y el capitán de navío D. Juan Antonio de la Colina; que auxiliara a las colonias francesas, y *estuviera en tanto cuidado como si fuera en tiempo de guerra declarada*; y hasta se le enviaron útiles y herramientas de Sevilla para acelerar las fortificaciones. Así pudo el ministro de Indias dirigirle fundadamente estas solemnísimas palabras: *Bien conocerá V. S. por la continuación de socorros con que el Rey procura poner esos dominios a cubierto de cualquier insulto, que no se vive sin recelo de él*.

Rotas las hostilidades, acaeció el contratiempo de que el 5 de febrero de 1762 apresaran los ingleses en Cabo Taburon el paquebot *San Lorenzo*, en que iba esta novedad de oficio; mas el patrón tuvo la perspicacia de arrojar al mar los pliegos de la vía reservada,

y la habilidad de aparecer salvo en Santiago de Cuba con algunos papeles, entre los cuales iba la Gaceta de 15 de diciembre, que no dejaba lugar a vacilaciones. Todo se supo en la Habana el 26 de febrero, y al día siguiente convocó Prado la junta de guerra, donde se encontraron, además de los individuos especificados de antemano por su nombre o destino, el teniente general conde de Superunda y el mariscal de campo D. Diego Tabares, que estaban allí accidentalmente; venían, el primero del virreinato del Perú, cargado de hijos y de ajes y sin más anhelo que el de acabar su vida en España; y el segundo del gobierno de Cartagena de Indias, y ansiando esgrimir las armas contra los portugueses. Lo más esencial que se acordó entonces fue que hicieran el viaje por tierra los dragones de Edimburgo arribados felizmente a Santiago de Cuba, y que se colocaran baterías rasantes en los próximos puntos de desembarco sobre ambas costas.

A mayor abundamiento, la fragata *Santa Bárbara*, que se hizo a la vela de Cádiz el 3 de enero, propaló en la Habana el 7 de marzo noticias particulares de prepararse un armamento enemigo contra aquella plaza. Y el 5 de abril presentóse también la corbeta francesa *Calipso*, cuyo capitán llevaba un pliego para el gobernador de la Habana de Mr. Bory, que ejercía igual cargo en el Guarico, reducido en suma a promover la unión de la escuadra surta en Cabo Francés, al mando del conde de Blenac, y compuesta de seis navíos y tres fragatas, con la del marqués del Real Transporte, va fuese para acometer alguna tentativa contra las colonias inglesas, ya simplemente para cruzar por aquellas aguas. Orden tenía el jefe de la escuadra española de *mantenerla unida y pronta dentro del puerto, a fin de usar de su todo o parte cuando conviniera sin exponerla en salidas no necesarias*; mas parecióle insuficiente para acceder a lo que en beneficio común solicitaba el gobernador del Guarico, y se desperdició la favorable coyuntura de operar unidas las escuadras francesa y española. Y eso que no había quien no dijera en la Habana: *Vienen los ingleses*. A lo que respondía Prado: *No tendré yo tanta fortuna*; y en carta confidencial del 20 de mayo al ministro de Indias escribía con garboso desembarazo, aludiendo también a ingleses: *Yo no creo que piensen en venir aquí, porque no pueden ignorar la disposición en que nos hallamos de recibirlos*. Con tales seguridades no es mucho que Carlos III se expresara de esta manera satisfactoria: *He tenido el gusto de recibir cartas de la Habana del 20 de mayo, y de ver por ellas que aquella isla se halla en el buen estado que yo puedo desear y aguardando a los ingleses con el mayor ánimo; y así espero que los romperán bien la cabeza y que les quitarán la gana de ir a partes*; sólo que el buen Monarca no sospechaba que su capitán general de la isla de Cuba era tan flojo y negligente como confiado y palabrero.

A las ocho de la mañana del 6 de junio se divisaron mar adentro, y a distancia de unas doce millas, muchas velas, y mientras Prado iba a reconocerlas desde el Morro, el teniente rey mandó tocar generala, no dudando que fuese armamento enemigo. De vuelta aquel en la ciudad reconvínole acremente por haberla alarmado sin fundamento, pues las embarcaciones descubiertas pertenecían a la flotilla mercante que zarpaba de Jamaica al principio de cada verano; pero cuando, ya entrado el día y desvanecida la bruma, se vio a los bajeles virar de bordo y aproximarse a tierra, la antigua frescura y la acritud reciente se le mudaron en confusión y amilanamiento, y supuso improviso el ataque de que lo llegaron tantos anuncios, porque después de año y medio de mando le cogía sin prevención alguna. Tan débiles se mantenían los muros a la parte de tierra; con las

mismas imperfecciones que antes los castillos; desnuda la Cabaña y sin más obras que el desmonte de la cima y una rampa de alto a bajo hacia el puerto; aún no se habían guarnecido los puntos de desembarco en las cercanías con las baterías rasantes; en casi todas las de la plaza faltaba montar los cañones; estaba por dictar la primera providencia relativa a milicias rurales; y los dragones de Edimburgo permanecían sin caballos.

Veinte y dos navíos, diez fragatas y ciento cuarenta embarcaciones de transporte componían la escuadra inglesa; mandábala el almirante Pocock, y el conde Albermale iba por general de tierra con diez mil hombres de desembarco; se contaban además cuatro mil de marina, y ascendían a dos mil los negros gastadores. Prado, entre peones y ginetes, tenía a sus órdenes cuatro mil hombres de tropa reglada, cerca de ochocientos marinos, las milicias, y el país todo, acérrimo contrario de la dominación inglesa y muy a bien con la española.

Pronto se advirtió que por los dos lados de la ciudad se acercaban los bajeles enemigos a las costas, aunque cargando más en número a barlovento; y en llevar las lanchas botadas al agua por la popa claramente se descubría que amenazaban desembarco. Hiciéronlo al día siguiente sin el menor estorbo, después de haber demolido a cañonazos los indefensos fuertes de Cojímar y Bacuranao; y formados ocho mil hombres en tres columnas se dirigieron tranquilamente a Guanabacoa. Porque ni el conde de Superunda ni don Diego Tabares fueron a disputarles el paso del río Luyano y la maleza por donde habían de atravesar forzosamente; y el coronel D. Carlos Caro, en vez de acometerlos al frente de los dragones, soltó en su contra no más de treinta; y los lanceros del campo, al grito de *¡Viva la Virgen!* se arrojaron en tropel al combate, y, resistidos por los ingleses y no ayudados por su caudillo, se volvieron a la desbandada. Caro en seguida fue retirándose hasta Jesús del Monte, y entre Guanabacoa y la Cabaña no dejó al enemigo más tropiezo que el natural de un espeso bosque en pendiente suave a la falda y áspero según se va trepando por angostas e intrincadas veredas.

Entonces una de las primeras disposiciones de la junta, que no había vuelto a congregarse desde febrero, fue la de inutilizar la escuadra española y convertir sus navíos en otros tantos bastiones de la plaza; que a tal equivalía echar tres a pique a la boca del puerto y cerrarlo con una cadena de cables y maderos tendida del Morro a la Punta, para evitar que lo forzaran los contrarios o metieran súbitamente algún brulote. Como estaba por hacer todo en punto a defensa, y los ingleses daban señales de aspirar desde luego a establecerse en la Cabaña, resolvióse guarnecerla con artillería de a doce; y en la mañana del 8 compitieron en ardor y eficacia la marinería y los negros de maestranza para subir los cañones a brazo. Algunos se montaron en dos reductos, construidos uno hacia el Morro y otro hacia Guanabacoa; mas no se pensó en bajar por aquellas laderas para abrir a trechos cortaduras y levantar atrincheramientos con troncos de árboles y faginas, a cuyo amparo poca gente bien escalonada hubiera dado mucho que sentir a los que se previnieran al avance. Nada se hizo de esto, y teniendo los ingleses expedito el paso, bastó una falsa alarma para que la misma noche del día en que se trabajó tanto por llegar con la artillería a la cumbre, determinara su evacuación la junta de guerra tan sin tino, que, contándose entre las supuestas razones del fatal acuerdo el temor de que la acometida introdujera confusión entre los milicianos, trescientos de ellos quedaron arriba

solos en ademán de resistencia y con mandato de clavar los cañones o despeñarlos a la mar y abandonar el puesto si les amagaban fuerzas superiores. Así acaeció el 11 por la tarde, y la Cabaña, *llave de la plaza*, al decir de Prado, estuvo en manos de los enemigos a los cuatro días de haber saltado en tierra, y sin que les costara una gota de sangre.

Con tan grande ventaja ya osaron echar el 21 en la costa de sotavento dos mil hombres, no sin oposición del castillete de la Chorrera, que al fin les fue también abandonado. Para asegurar el frente de tierra, en cuyos trabajos hubo extraordinaria presteza, que fuera más natural y provechosa en meses anteriores, se produjo una inundación rompiendo las cañerías que surtían al vecindario de agua; cortáronla a poco los ingleses, y lo exterior de la ciudad quedó otra vez en seco, por lo cual se felicitó la junta, sabedora de que la humedad hacía más endeble el muro, y de que había sobrada agua en los aljibes, llenos de continuo por las lluvias estacionales.

Días pasaron, aunque no muchos, sin acontecimiento de importancia. Los ingleses acampaban hacia barlovento en Guanabacoa, extendiéndose acaso al cerro del Indio y en alguna correría hasta la ciudad de Santa María del Rosario; y por sotavento en la loma de San Antonio, desde donde iban a menudo a la de Aróstegui, a la estancia del Padre Ruiz y a la quinta del marqués de Justiz, adelantándose una sola vez a Puentes Grandes. La plaza estaba en comunicación expedita con la isla toda: Caro permanecía en Jesús del Monte, resguardado a un lado por el capitán y alcalde provincial de Guanabacoa D. José Antonio Gómez, y a otro en el barrio de Horcón y el Jubela y por los regidores D. Luis Aguiar y D. Laureano Chacón, los cuales, a la cabeza de partidas de milicianos, desasosegaban a los sitiadores y les mermaban la gente con los que les prendían y mataban por virtud de sus cotidianas y vigorosas acometidas. En Managua, más tierra adentro, se hallaba D. Juan Ignacio Madariaga, capitán de navío, nombrado comandante general de la isla por la junta; este atendía eficazmente a la subsistencia de la plaza y a la de las mujeres, niños y comunidades religiosas, que salieron de ella en cumplimiento de una providencia laudable; dirigía los despachos de Prado a los gobernadores del Guarico y de Cartagena, al virrey de Nueva España y a otros varios en solicitud de socorros; y enviábalos efectivos a la ciudad en milicias del campo circunvecino y de Puerto-Príncipe, Sancti Spiritus, Villaclara, Trinidad, Jagua y el Cayo. A estos refuerzos se agregaban los esclavos cedidos al gobernador con patriótico desinterés por los particulares, y los innumerables que, al olor de la libertad prometida a los que ejecutaran alguna proeza durante el sitio, se venían voluntariamente de cafetales y de ingenios. Hombres blancos, peninsulares o criollos, dueños de opulenta fortuna o laboriosos para lograrla, y los de color, libres o esclavos, competían en ardimiento y con faz serena desafiaban a la muerte; sólo habían menester buena dirección para encumbrarse a la victoria, y ni *auxilio de aliento hallaban en las palabras y obras de los generales*.

Mientras se atrincheraban en la Cabaña los ingleses, dirigieron los tiros de algunas bombardas con poco daño a los baluartes del Ángel y de la Punta. Según voz conteste de los desertores, se prevenían a incendiar la escuadra española; y el marqués del Real Transporte dispuso que solamente se dejaran los navíos con estaís falsos y amantes; que se prepararan costados y cubiertas a recibir el fuego, y las tripulaciones estuvieran prontas a apagarlo con lampazos, mantas y colchones empapados en agua. No tardaron en hacer

uso de este medio, porque desde lugar oculto de la Cabaña llovieron granadas reales sobre los navíos; pero no dándose mano la marinería a dominar las llamas, hubo necesidad de acoderarlos en paraje donde se guarecieran del peligro. Y aquella escuadra que, unida a la francesa, pudo apostarse en la embocadura del canal de Bahama e impedir tal vez que la expedición británica siguiera adelante, o cuando menos positivamente debilitarla, ya como tal escuadra no fue de algún provecho. Sus lanchas sirvieron para baterías flotantes; sus cañones para montarlos en los muros; sus marineros para combatir a pie firme; sus capitanes para defender las fortalezas. D. Manuel Briceño, que lo era de navío, pasó al castillo de la Punta en calidad de jefe; y también el de igual categoría D. Luis Vicente de Velasco subió de comandante al Morro.

Allí estuvo el honor español dignísimamente representado. Velasco, oficial de no común inteligencia y de valor imperturbable; habituado en la flor de la vida, y por haberla pasado en el mar, a los peligros; dispuesto siempre a inflamar al soldado con el doble estímulo de la palabra y el ejemplo, como quien *mejor quería morir de un balazo que de un garrotillo*, tuvo por distinción muy señalada la de ser colocado en donde se necesitaba más arrojo. Dueños de la Cabaña, contra el Morro iban los ingleses a reconcentrar sus esfuerzos, y muy luego se les sintió, de frente al ángulo del caballero de tierra y a distancia de tiro de fusil, talar el bosque para establecer baterías, al par que levantaban otra hacia la playa. Daño les hacía Velasco disparando cañones y fusilería contra las naves que pasaban de barlovento a sotavento, y los piquetes que subían al relevo de la guarnición de la Cabaña; y también retardaba con sus fuegos el que progresaran las obras de ataque, sin dejar por esto de instar al gobernador de la plaza a disponer una salida para inutilizarlas del todo. Por la vaga consideración de la escasez de gente se desestimaron sus instancias; y como en prueba de que hombres resueltos ejecutan prodigios, el mismo día en que supo Velasco la negativa desconsoladora, soltó del castillo no más que trece negros, los cuales, yendo impávidos contra una avanzada enemiga, compuesta de doce hombres, mataron uno y trajeron prisioneros siete. No disimuló el esforzado comandante los perjuicios de no verificarse la salida a toda costa, pues con la mayor ingenuidad expuso a Prado que, según las baterías que se aprestaban osadamente, pronto quedaría el castillo inhábil para usar los cañones, y después transformado en un montón de ruinas.

Ya desde el 22 de junio jugaba la batería de la playa, metiendo a impulsos de sus morteros rosarios de bombas en el Morro, y causando enorme detrimento en la fortificación y en sus defensores, que llevaban siete días de sufrirlo animosamente, cuando se dispuso una madrugada la salida, más bien para cubrir el expediente que con esperanzas de buen suceso. Porque en vez de presentarse a la cabeza de función tan arriesgada como gloriosa alguno de los oficiales generales, todos estuvieron mientras se emprendía, si no en brazos del sueño, fuera del alcance de las balas; y mal guiados seiscientos treinta y ocho hombres, que divididos en tres pelotones debían arrojarse a las trincheras y desmoñonar la artillería, y trescientos treinta y cinco destinados a distraer a los ingleses figurando un ataque a la Cabaña, retrocedieron en desorden después de cruzar las bayonetas con los de los puestos avanzados.

Frustrada la salida, presto acabaron los contrarios dos baterías de cañones, del calibre de 24 la una y de 36 la otra, que al amanecer del 1.º de julio juntaron sus disparos a los de

los morteros que batían desde la playa al Morro; y a las ocho de la mañana tres navíos, el *Cambridge*, el *Dragon* y el *Malborough*, se le pusieron a tiro de fusil y empezaron también a ofenderle con más de cien cañones. Terrible era el acometimiento, pero no superior a la serenidad incontrastable de Velasco, el cual, más enardecido en el peligrosísimo trance, corría de uno a otro puesto para avivar la defensa de todos, y en las arengas y en las acciones daba señales de no reconocer quien le aventajara en lo bizarro. Bajo una lluvia fulminante parecía el Morro un volcán vomitando llamas y como si dentro no estuvieran hombres; los de la plaza veían con asombro tan heroica resistencia, y los sitiadores se pasmaban de no divisar una bandera blanca sobre lo alto del castillo y entre aquella atmósfera de fuego. Cinco horas duró el gigantesco choque, y de resultas quedaron desmontados a los ingleses tres cañones en sus baterías y maltratados los navíos, especialmente el *Malborough*, que, tumbado sobre el costado de babor, cerrada la portería baja y sin uno de los masteleros, no pudo salir del empeño sino a remolque. De los que lo tripulaban y defendían

cayeron entre muertos y heridos hasta ciento sesenta; y aunque fuera de combate hubo muy pocos más de la mitad en el castillo, y sus baterías de mar no experimentaron estrago correspondiente a la acometida, en las de cara al campo todas las troneras, a excepción de una, se hallaron finalmente desguarnecidas de cañones. Los del enemigo siguieron disparando hasta las cuatro de la tarde; y ya era oscuro cuando cesaron los morteros de arrojar bombas.

Abismo llamaba Prado al foso del castillo sin reparar que lo cegaban a toda prisa los escombros de sus parapetos. Con tozas de madera cortadas a la medida de los merlones, y sacos de tierra para llenar los huecos, se repararon por sugestión del comisario ordenador de marina don Lorenzo Montalbo; y si no pasaba día sin que los ingleses destruyesen los trabajos ejecutados la noche antes, ya estaban repuestos a la siguiente aurora, desviviéndose Velasco por dirigirlos personalmente, y gozando luego en el buen fruto de sus insomnios que le permitieron desalojar a los sitiadores de su batería alta con auxilio de los fuegos de la de San Telmo, del castillo y baluarte de la Punta, de la fragata *Perla* y de los cañones de dos planchas abocadas hacia el Cabrestante.

Hablar oía sin el más leve estremecimiento de escalada, porque, en su concepto, los *ingleses eran hombres como todos, y no los más constantes fuera del abrigo de su artillería*; pero fijaba la consideración en el diluvio de bombas, granadas reales y morteradas de piedras que abrumaba incesantemente al Morro, desmantelándolo por instantes. *Busquemos esta noche nuestra dicha o adversidad, haciendo una salida sobre las más próximas baterías contrarias con los cien negros que yo tengo y la compañía de migueletes que V. S. forma; es la única manera de restablecer la constitución crítica de este castillo*, escribía al gobernador el 13 de julio. Tampoco a la sazón se satisfizo su demanda; y prevenía a la osada empresa los negros solos, cuando hubo quien le aconsejara reforzarlos con gente de tierra adentro, resueltísima y diestra en el manejo del machete. Poca tenía en el castillo, y a la demora que naturalmente resultaría de habérsela de enviar el apático Prado, agregóse ahora el no consentirle acalorar el feliz designio una contusión recibida en la cintura con los fragmentos de una bala, que vino a privarle de movimiento. Mientras atendía a su pronta curación dentro de la plaza, le sustituyó el

capitán de navío D. Francisco Medina en aquel punto, del cual sólo faltó nueve días; y entre ellos uno en que, engañado el jefe interino por las maniobras de los contrarios, hizo señal de que se disponían a acometerle, acudió con presteza y todavía imposibilitado a la parte del Morrillo, donde por disposición suya había pescantes y escalas para facilitar la comunicación con la plaza, el relevo de la tropa, que se verificaba cada tres días, y la subida continua de pertrechos.

El 24 de julio, en que fue Velasco a ejercer nuevamente la peligrosa comandancia, llevando a su camarada el marqués González de segundo jefe, era la situación del Morro desesperada a todas luces. Ya no había posibilidad de reponer sus fuegos, porque tirando con bala roja incendiaban al punto las baterías inglesas los parapetos artificiales. Dos días antes se había ejecutado la salida con tan fatal éxito como la otra, yendo también a la aventura y sin jefe de autoridad y experiencia mil trescientos valientes entre milicianos, pardos, negros, marinería y migueletes, que avanzaron a las obras de ataque hasta pelear hombre con hombre, y aflojaron de bríos al ver que no asomaban los numerosos refuerzos que se les habían anunciado, aunque no sin dejar en la refriega cerca de cuatrocientos, que vendieron caras las vidas. Hubo tregua para sepultar los cadáveres, y la aprovechó el ingeniero del Morro en reconocer una mina que ahondaban los ingleses, y de que se recibieron anticipados avisos por los desertores. Partía aquella casi a flor de agua de una cueva denominada de las Cabras, frente al baluarte del caballero de la mar y por entre el arrecife; y blindada y espaldonada su boca, abría paso a tres hombres en fila y de pie derecho. Don Baltasar Ricaud, ingeniero en jefe por fallecimiento de su hermano D. Francisco, expuso, al enterarse de esta novedad peculiarísima de su incumbencia, que carecía de la herramienta necesaria y de gente que la manejara con destreza para la pronta ejecución de la contramina en una distancia larga y por medio de un peñasco hasta llegar al enemigo por la línea más corta; y que además la explosión de los hornillos no produciría otra ruina que la del revestimiento de la fábrica unido a la roca, sin que, por el despeño que tenía al mar, pudieran tampoco los escombros formar una rampa capaz de hacer expedito el asalto.

Fuera del siniestro semblante que presentaban los sucesos, era para el temple de alma de Velasco asunto de pesar y sonrojo la convicción adquirida durante su breve permanencia en la plaza de que entre los miembros de la junta había sobra de pusilanimidad y falta de consejo. Así dijo al marqués González: *¡Sacrifiquémonos al Rey y a la patria!* Y estrechados por los vínculos del cariño, se encaminaron juntos al Morro para ser admirables competidores en la indómita constancia y en la acrisolada bravura.

A la sazón, parapetados los ingleses a seis varas de la estacada, añadían al estrago de los morteros y cañones el de fusiles y granadas de mano. Con viveza les correspondían los del castillo, sólo que para ofenderles necesitaban mostrar al descubierto hasta las hebillas de los zapatos; y a la par que, llevado subterráneamente de las concavidades, sonaba en sus oídos el pavoroso golpear de los minadores cada vez más cercano, veían a los enemigos batir en brecha la falsabraga del caballero de la mar y el orejón del de tierra, cuyas paredes, apenas resquebrajadas, casi no tenían por dónde rodar y se amontonaban en escombros. Treinta y ocho días de cerco llevaba el castillo; habíanle caído encima diez y seis mil bombas y granadas reales; costaba su defensa como trescientos muertos y más

de mil doscientos heridos; no le quedaba ya el menor resguardo, y le amenazaba un terrible ataque por mar y tierra. En tal estrechez, la mañana del 29 de julio solicitó Velasco de Prado orden escrita sobre resistir o no el avance, o capitular luego que estuvieren perfeccionadas las brechas, o evacuar anticipadamente el puesto por si la guarnición se considerase necesaria para otros fines. El gobernador lo consultó a la junta, y esta, perpleja como siempre, lo dejó a voluntad del insigne marino, sin otra prevención que la de no ligar la plaza en el caso de que capitulase el Morro. Defenderlo hasta morir le dictaba el interés de la propia gloria; pero convenía quizá a la de las armas del Rey preservar la existencia de tantos bravos para volver a mirar de cara al enemigo de allí a pocos días junto a la muralla de tierra. Por razón tan de bulto, desechando la autorización que se le concedía, reprodujo los tres extremos de la dificultad para que se resolvieran de un modo terminante, y entre tanto se previno a exhalar el último aliento espada en mano sobre las dobles cortaduras ya preparadas a fusilería y cañones, si le intimaban la rendición los ingleses.

Estos, en fuerza de admirar el férreo tesón de Velasco, habían llegado a cobrarle miedo y temblaban la hora del asalto. Así, luego de apostar sus granaderos en lugar escondido y no lejano, dieron fuego a la mina improvisamente. Era la una de la tarde del 30 de julio, y sin más cuidado que el de costumbre estaban comiendo el rancho los del castillo. El susto fue a proporción del aprieto y de la sorpresa; Velasco no se turbó un instante. *¡Que corten esas escalas!* dijo señalando a las del Morrillo, y corrió en derechura a la brecha con el marqués González y otros oficiales, a quienes siguieron los más intrépidos soldados, mientras otros, a impulsos de la consternación, en vez de cortar las escalas se descolgaban precipitadamente por ellas para buscar refugio en los botes o salvarse a nado. Expresa orden de su general llevaban los asaltadores de conservar la vida al ilustre defensor del Morro. ¡Ilusorio tributo rendido por la noble admiración del guerrero al sublime heroísmo del adversario! Velasco no había de consentir que en el postrer empeño se le pusiera alguno delante, y cayó mortalmente herido entre el marqués González, los capitanes Párraga, Mozaravi y Zubiria, los tenientes Rico, Fanegra y Hurtado de Mendoza, y varios subalternos, cuyos cadáveres pisaron los contrarios para trasponer la brecha y sembrar el terror y la muerte hasta tremolar el pendón británico sobre aquel hacinamiento de ruinas. Dos mil concurrieron al asalto, que, a no ser repentino, hubieran quizá rechazado los setecientos ochenta hombres que se contaban en el Morro. De ellos sólo doscientos cincuenta y cinco lograron salvarse, fueron heridos sesenta y ocho, pasados a cuchillo ciento treinta y dos, negros la mayor parte, y todos los demás prisioneros. Por cortesía del conde Albermarle, un ayudante suyo fue a la plaza sin apartarse de Velasco hasta que le dejó en el lecho, donde a la mañana siguiente falleció de la herida. *Siempre en estos lances se quedan los mejores.*

Pueblo y milicia lloraron su muerte como a los principios del asedio habían llorado en templos y calles el fatal abandono de la Cabaña. Entonces la junta, entre los dictámenes insubsistentes que se emitieron para dar paso tan pernicioso, tuvo en cuenta uno que parecía cohonestarlo en cierto modo; el de *vender bien caros al enemigo el cuerpo principal de la plaza, sus castillos y demás puestos extramuros*. Ya había dado ejemplo el castillo del Morro; imitándolo el de la Punta y el de la Real Fuerza, que permanecían casi intactos, y el recinto de tierra, ya con fosos y aun dobles parapetos en algunos baluartes y

ciento setenta y ocho cañones, quedaba en la carrera del triunfo mucho que andar a los ingleses. Muy disminuidos por los fuegos del Morro, las guerrillas de los milicianos y las enfermedades que afligen a los europeos en aquel abrasado clima, no desguarneciendo los puestos de que se habían hecho señores, escasamente podían acometer ninguna empresa con más de cinco mil soldados, a pesar de que de Nueva-Yorck acababan de llegarles socorros. Todavía no era tiempo de que los recibiese Prado de Cartagena de Indias o Nueva-España; por zozobra de que se le atacara de rechazo, o en desquite de la anterior repulsa sobre la unión de las escuadras española y francesa, negóselos el gobernador del Guarico; pero de la isla toda alcanzábalos cotidianos y en abundancia. Entrado habían unos tras otros por la puerta de Tierra más de seis mil hombres entre los de milicias, negros del campo y la gente de la fragata *Venganza* y el paquebot *Marte*, bajeles echados a pique en el puerto del Mariel para no servir de trofeo al enemigo: habanero hubo, como D. Francisco Rodríguez Marín, que apareció al frente de una compañía de caballos levantada a su costa en Jesús del Monte, donde el coronel Caro mandaba cerca de dos mil infantes y ginetes; y venían camino de la ciudad seiscientos soldados, procedentes de Santiago de Cuba y desembarcados por el navío *Arrogante* en Jagua. Según el mismo Prado, *toda la gente estaba muy alentada, y significaba el mejor deseo de sacrificarse por la gloria de las armas del Rey, de la patria y de la religión; y era capaz de cualquiera resolución, y de llevar adelante la gloriosa empresa de defender palmo a palmo y gota a gota de sangre aquella plaza, que llamaba llave de ambas Américas y teatro de su reputación propia*. Premeditando si el ataque formal sería por la puerta de Tierra o la de la Punta, o por el puerto en lanchas, *nada le quedaba que hacer a precaución de cualquiera de estos lances con la más viva confianza de disputarlos a toda costa hasta el último esfuerzo*. Pocas veces se ha presentado más seguro y expedito el sendero de la perseverancia a la victoria. Víveres enviaba cuantos eran menester el solícito Madariaga: dentro de la ciudad se estaba con holgura, y por consecuencia no reinaban el hambre y la peste, plagas que suelen acompañar a los asedios y que han postrado la entereza de muchos fuertes adalides. A serlo Prado salvárase la Habana; mas su espíritu no se elevaba a las esferas de la gloria; su corazón latía sin brío; sus palabras eran como humo que se desvanece en los aires; y no se hallaban en proporción de suplir tamaños defectos el marqués del Real Transporte por nada animoso, el ingeniero Ricaud por inepto, el marino Colina por menos autorizado, D. Diego Tabares por tibio, y el conde de Superunda por viejo

Sin que le molestara el campo volante de Caro, que estuvo perpetuamente inactivo en Jesús del Monte, se trasladó el grueso de ingleses de Cojímar a la Chorrera y a la caleta de San Lázaro, donde poco antes habían ganado la libertad ciento sesenta y cuatro negros de la Habana por el denuedo con que les clavaron alguna artillería: no se intentó un golpe de mano sobre los que trabajaban en la Cabaña a fin de volver a la plaza las baterías construidas contra el Morro; y sólo entre este castillo y el de la Punta se cruzaron tiros a principios de agosto. Habiéndose corrido los enemigos hacia Jesús del Monte, Caro se movió por la vez primera, aunque en retirada; pero allí se mantuvieron no más que dos días, y de esta ventaja aparente de los sitiadores sacaron los sitiados la positiva de añadir un resguardo a la plaza con la fortificación de la loma de Soto.

Diez días iban trascurridos del mes cuando el conde Albermarle intimó la rendición a Prado. Este dio por respuesta que las obligaciones nativas y juradas, y el concepto que tenía de sus recursos para llevar adelante la defensa con fundada esperanza de éxito venturoso, le impedían acceder al requerimiento. Descubiertas a otro día muy temprano las baterías de la Cabaña, bastaron nueve horas de fuego para hacerle variar de designio y pedir capitulación con urgencia. Y no porque flaquearan las milicias y el vecindario; antes bien, para que no estallara una sublevación popular, hubo de proceder a su desarme; y después siguió tratando con los enemigos. Graves consideraciones se propusieron en la junta de guerra para quitar valor al triunfo de los ingleses en el caso de que señorearan la Habana; era facilísimo evacuarla e internarse en la isla; salvar los caudales del Monarca y los del comercio; incendiar la escuadra. Todo se tuvo presente y nada se hizo, sino dar prisa a una capitulación vergonzosa y pretender vanamente justificarla, aparentando escasez de pólvora cuando quedaban mil quintales; falta de gente cuando cubría los baluartes y las baterías, y sobraba para el relevo, y la víspera entraron socorros, y llamaban a las puertas los de Cuba; y brechas que no había; y clamores del pueblo que no oyó nadie.

En aquella capitulación funesta incluyéronse como rendidos los que dentro y fuera de la ciudad llevaban armas, para salir por la puerta de la Punta hasta ser conducidos a España en buques ingleses; con la circunstancia de dejar los artilleros sus cañones en baluartes y baterías; los dragones sus caballos en los cuarteles, y los marinos sus navíos en el puerto. A D. Juan de Prado y al marqués del Real Transporte se les cedieron las falúas necesarias para trasladar a bordo sus equipajes: al conde de Superunda y a D. Diego Tabares se les aseguraron medios de embarque correspondientes a la dignidad y carácter de sus empleos y personas, con todos sus efectos, plata y criados; y, resueltos estos puntos, vino a tratarse por los jefes de la conservación de la religión católica, apostólica, romana; de las prerrogativas de sus ministros y de la suerte del vecindario; a todo lo cual asintieron sin dificultad los vencedores, ansiosos de gozar la importante conquista. Y para que nada faltase al oprobio del capitán general de la isla de Cuba y del jefe de la escuadra española, descontados los que ocupaban los puestos exteriores y los que yacían enfermos en las haciendas comarcanas, sólo pudieron tomar posesión de la Habana dos mil ingleses; y cuando sus bajeles hicieron rumbo por entre la Punta y el Morro, quitada la cadena de maderos y cables, entraron todos sin que tropezaran sus quillas en los navíos *Neptuno*, *Asia* y *Europa*, no obstante la decantada cerradura del canal del puerto, que se dio por ejecutada con echarlos malamente a fondo.

Tras contradictorios, vagos y no interrumpidos susurros, divulgóse a principios de octubre el desastre de la Habana oficialmente, en Londres con gozo y en Madrid con tristeza. Las negociaciones de paz iban muy de vencida entonces, y aun cuando el suceso tenía gran bulto, no debiera introducir nuevas dificultades; que prometido había el rey británico devolver la capital de Cuba si se la conquistaban sus tropas; mas la cámara de los Comunes, donde Pitt se mostraba predominante, no lo consentía dar buena razón de su palabra, por más que se acordara con el anhelo de reposo, arraigado en la voluntad de los Lores y en el ánimo del conde de Butte, ya influyente en el ministerio sin contraste alguno. Gracias a este y a la cámara alta, siguiéronse los tratos; y por efecto de transacciones, el 3 de noviembre se firmaron los preliminares.

Austria y Prusia pusiéronse particularmente de acuerdo y quedaron como antes de estar en guerra: Francia la había promovido por cuestiones de límites entre sus dominios y los ingleses sobre la América del Norte, y tuvo que abandonar completamente aquel territorio: España vino a fomentarla por los establecimientos de los ingleses en Honduras, y a condición de que no se fortificaran en ningún paraje de la América española, permitiéndoles cortar en todos el palo de tinte; por el derecho a pescar en Terranova, y renunció para siempre; por los bajeles que en época de neutralidad se le habían apresado, y estas reclamaciones continuaron el curso que antes. Obtuvo la restitución de la Habana a costa de ceder la Florida, con lo cual realizaron los ingleses el afán antiguo de sentar el pie a orillas del golfo mejicano para comerciar en Nueva-España, único país de las Indias Occidentales libre hasta entonces de sus contrabandos. Lejos de compensar pérdida semejante el que Luis XV proporcionara a Carlos III la adquisición de la Luisiana, vendiéndoselo por fineza, embarazábale en aquel nuevo Estado la tarea desagradable de gobernar unos vasallos poco afectos a su servicio, y la contingencia peligrosa de venir a las manos con la Gran Bretaña, en caso de guerra, bajo los fuegos del castillo de San Juan de Ulúa, y por tanto a las puertas del continente americano.

Sobre estas bases los preliminares de paz se redujeron en París el 5 de febrero de 1763 a tratado definitivo. Por un artículo especial de aquellos, y en armonía con el deseo unánime de las potencias contratantes acerca de restituirse las conquistas, se había señalado el término de dos semanas, a contar desde el 22 de noviembre, en que se canjearon las ratificaciones, para las que se hicieran en el canal de Inglaterra y mares del Norte; el de mes y medio para las del Mediterráneo y el Océano hasta las Canarias; el de tres meses para las de más allá de estas islas hasta la línea equinoccial, y el de medio año para las de las otras regiones del mundo.

Este artículo tuvo doble aplicación en su última parte. Zarpando de Madrás el general Draper se había presentado con dos mil trescientos hombres en las aguas de Manila el 24 de setiembre, y primero que allí se recibieran noticias de la guerra. Por muerte del mariscal de campo D. Manuel de Arandía, y según el pliego de providencia que había llevado, era allí virrey el arzobispo D. Manuel Antonio Rojo, quien, fiado en ser aquella la estación de las tempestades, intentó defenderse con la guarnición de ochocientos soldados y algunos indígenas llamados prontamente a las armas, por si, entreteniéndolos a los ingleses, conseguía que dentro de aquel puerto mal seguro perdieran sus navíos. Mas luego que los invasores salieron a tierra se apoderaron de los arrabales; doce días después, de las fortalezas y el pueblo, que entraron a saco; y el prelado, acogido a la ciudadela con la tropa, a fin de atajar lástimas, vino en capitular y en satisfacer la codicia del general de la Gran Bretaña, ofreciéndole cuatro millones de duros en representación de su Gobierno, y dándole setecientos mil a cuenta, sin que por esto remediara vejaciones, y especialmente las de tributos exorbitantes y de la presa del navío filipino *Trinidad* con buen cargamento.

Al saber por aquellos mismos días la ruptura entre españoles y portugueses, D. Pedro de Ceballos, capitán general de la provincia de Buenos-Aires, había armado hueste contra la Colonia del Sacramento, y asomando veloz por las cercanías de la plaza la noche del 5 de octubre, empezó de seguida a abrir la trinchera, bastante arrimada al muro para gastar

menos tiempo y municiones. El 11 jugó la primera batería; el 15 la segunda; el 21 la tercera; y ya hubo dos brechas accesibles el 27, una de cara al baluarte del Carmen, y otra en la cortina inmediata. Por ellas, y por dos puntos más que lo permitían con escalas, se preparaba el general Ceballos a subir al asalto, si el gobernador no quería rendirse, como se le intimó anticipadamente, cuidando a la par de que cundiera entre los vecinos la promesa de tratarles con toda benignidad a tal de que depusieran las armas sin demora ni excusa. No contestando el gobernador negativamente, se ingeniaba por dar largas a la resolución terminante: dos prórrogas se le otorgaron en otros tantos días; rehusósele secamente la tercera; y hubo necesidad de que las baterías volvieran a hacer nutrido fuego, para obligarle a entregar la plaza en la mañana del 29 de octubre con sus dos mil trescientos cincuenta y cinco soldados y ciento diez y ocho cañones.

Manila devuelta a España y la Colonia del Sacramento a Portugal, como incluido en la paz de París por su alianza con Inglaterra, dejaron semillas de nuevas disputas en la diplomacia de Europa. Manila y la Colonia del Sacramento fueron las últimas conquistas y restituciones que trajo en pos una guerra de siete años, encendida y alimentada sin fundamento grave. Diez meses de hacer figura en ella bastaron a España para perder no escaso número de hombres y una fragata procedente del Callao con riquísimo cargamento, y gastar doce millones de duros, y entorpecer su comercio, y paralizar sus reformas, y contribuir al acrecentamiento y muy especialmente a la reputación marítima de Inglaterra. Y era lo peor de todo que su feliz sosiego quedaba en continuado jaque, porque la rivalidad entre britanos y franceses contaba fecha muy antigua; y no la había extirpado la paz reciente; y en la misma hora de firmada principiaba a estar en vigor el *Pacto de Familia*, mensajero insidioso de prosperidades y grandezas, y agente funesto de vicisitudes y turbaciones.

CAPÍTULO IV.

El regalismo en auge.

Mesenghi y su catecismo.- Lo prohíbe Roma.-Se intenta así en España.- Real suspensión del edicto.- Desobediencia del Inquisidor general.- Su destierro.-Su indulto.- Agradecimiento del Santo Oficio.- Real decreto.-Sincérase el Nuncio.- Consultas del Consejo.- El *Exequatur*.- Sus defensores y sus contrarios.- Intriga triunfante.- Dimisión de un ministro.- El marqués de Grimaldi en Estado.- Altercados con Inglaterra.- Su desenlace venturoso.-Bodas Reales.-Festejos.-Mercedes.-Cómo se proveen los empleos.- Campomanes.- La desamortización debatida.-Muerte de Campo de Villar.-Le sucede Roda.

Aun después de providenciar el Soberano que juzgara un consejo de guerra a los jefes que fueron parte en la rendición de la Habana, y de restituida por los ingleses el 6 de julio de 1763 al conde de Riela, nombrado capitán general de la isla de Cuba entonces, se

experimentaron las malas resultas de aquel tristísimo suceso, que proporcionó armas de partido a los que estaban muy a mal con el espíritu de reforma que iba ya trascendiendo en todo, y no querían salir de lo que llamaban antiguo. Su conducta fue a la sazón tan revesada y aun torcida, que, para explicarla puntualmente, hay que dar visos de digresión no justificada a lo que es punto esencial de esta historia.

Años antes, el de 1748, Mesenghi, célebre doctor de la Sorbona, había publicado la *Exposición de la doctrina cristiana o Instrucción sobre las principales verdades de la Religión*, obra en cinco volúmenes, que tuvo excelente acogida. Imprimióla segunda vez más perfeccionada el año de 1754 con éxito no menos brillante; y sin embargo de haberla prohibido la Congregación del Índice en 1757, se hicieron dos versiones en italiano; una en Roma, suprimiendo lo relativo a la infalibilidad del Papa y a su potestad sobre los príncipes temporales; y otra en Nápoles, con las licencias necesarias, saliendo a luz el primer tomo en 1758, el segundo en 1759 y los tres restantes en 1760 y 1761. Cuando con tales precauciones y antecedentes se consideraba que este libro circularía sin estorbo, se comenzaron a esparcir rumores contrarios a su ortodoxia en rededor de la Santa Sede. La ocupaba Clemente XIII (Carlos Rezzonico), varón de muy insignes virtudes y de índole contemporizadora, bien que, flaco de voluntad, sometíase al ascendiente del cardenal Torrigiani, florentín de grande travesura y trastienda, paisano, deudo y muy amigo del Padre Lorenzo Ricci general de los jesuitas, y por tanto protector resuelto de su instituto; lo cual da la clave de los conflictos que entristecieron el corazón paternal del jefe de la Iglesia y le atribularon el espíritu bondadoso todo el tiempo de su pontificado. No otro que el Padre Lorenzo Ricci fue quien le alarmó la conciencia a propósito del Catecismo de Mesenghi, ponderando que pasaban de mil sus errores, y tanto bastó para inducirle a decretar que fuera examinado por la Congregación del Santo Oficio.

Asombrado el autor de tan imprevista providencia y afligido de que se le descargara tan rudo golpe, hizo desde París al Sumo Pontífice una representación muy sumisa, y enérgica sólo al consignar que de su fe católica había dado pruebas calificadas en ochenta y cuatro años de existencia. Por su parte esforzó el traductor romano la solicitud cuanto pudo, autorizándole sobre la edad avanzada y la sabiduría eminente, el vivo recuerdo de la íntima confianza y distinción afectuosa con que siempre le había honrado el gran Benedicto XIV. Mas, ni por reverentes, ni por fundadas, alcanzaron las súplicas a librar de anatema al Catecismo de Mesenghi, condenado por seis cardenales contra cinco, no habiendo empate a causa de la indisposición de un purpurado que envió por escrito el voto, sin conseguir que se le admitiera.

Antes de resolver un asunto que había tomado muy abultadas proporciones, y en que tanto se contrapesaban los pareceres, quiso el Santo Padre pedir a Dios mayores luces, mientras Carlos III, enterado muy por menor de cuanto acontecía en el caso por su ministro en Roma y además por Tanucci, expresaba lo que sentía escribiendo estas conceptuosas palabras: *No sé qué hacen los jesuitas con ir moviendo tales historias, pues con esto siempre se desacreditan más, y creo que tienen muy sobrado con lo que ya tienen.* Y entendía, según dictamen de varones doctos y timoratos, que la condenación del Catecismo de Mesenghi no sería ya sancionada por el Papa.

Sin embargo de no ser estas conjeturas al aire, por Breve de 14 de junio de 1761 quedaron prohibidas las traducciones italianas de la obra. Diez y nueve días más tarde recibía tan inesperado documento el arzobispo de Lepanto, nuncio de Su Santidad en esta corte, y familiarmente comunicóselo al ministro de Estado, no sin anunciarle que le daría el curso de costumbre. Por D. Ricardo Wall lo supo el Rey a tiempo de salir para la jornada de San Ildefonso, y cuidó muy bien de expresar cuáles eran sus intenciones. Revelárselas debía el ministro de Estado al Nuncio cuando se le presentara a hablar de este caso, que tomó inesperado sesgo a consecuencia de recibir el confesor Real, Fray Joaquín Eleta, el 7 de agosto por la noche varios ejemplares del edicto condenatorio. Se los enviaba D. Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia y cabeza de la Inquisición española, quien, acorde con su Consejo, ordenó publicarlo de allí a dos días.

Hasta la mañana del 8 no pudo el confesor enterar del edicto a Carlos III, quien sin demora mandó a su ministro despachar un correo al Inquisidor general, previniéndole que suspendiera la publicación del edicto y recogiera los ejemplares que hubiesen salido ya de sus manos. Luego que el arzobispo de Farsalia recibió una orden tan expresa a las siete y media de aquella tarde, expuso al ministro de Estado que se había atendido al estilo y práctica de la Inquisición española, y que desde por la mañana se estaba repartiendo el edicto a los conventos y a las parroquias de la corte, habiéndose remitido también ya a los más de los tribunales de España. «En estos términos tan precisos y estrechos (añadía) no es posible recoger los ejemplares y suspender su publicación; además de que se seguiría un gravísimo escándalo de una providencia tan irregular como contraria al honor del Santo Oficio y a la obediencia debida a la cabeza suprema de la Iglesia, y más en materia que toca a dogma de doctrina cristiana. Y si los fieles llegasen a entender que la suspensión nacía de orden precisa de S. M., se daría ocasión a ofender acaso su religioso y notorio celo, y a que se diga, muy contra su piadosa intención, que S. M. embaraza al Santo Oficio el uso de su jurisdicción, que tanto importa conservar en sus dilatados dominios; por lo que quedo con el mayor dolor y desconsuelo que puedo ponderar, por no tener arbitrio en ocasión tan urgente y materia tan sagrada como delicada para lograr el honor y satisfacción de obedecer a S. M.; y ruego a V. E. se sirva ponerme a sus Reales pies con esta humilde representación, que espero no sea de su Real desagrado.»

Tan lo fue, que tuvo tales proposiciones por intolerables, inconsideradas e indicantes de que el Santo Oficio se quería sustraer de su autoridad soberana; y además concibió sospechas de que el Inquisidor general y el Nuncio habían tramado acordes la intriga para ponerle en el aprieto de pasar por lo que en daño de su poder prepararan calladamente, o de usar de fuerza en materia tan delicada; y por último, previno al Consejo que, para hacer experimentar al Inquisidor general su indignación justa, le hiciera salir desterrado a doce leguas de la corte y de todos los Sitios Reales, enviándole al propio tiempo los antecedentes de este negocio, a fin de que le consultara lo que le pareciere conducente a que no quedara un ejemplar nocivo a su autoridad suprema, compatible con la sumisión y el respeto que profesaba al Santo Padre en materias de nuestra religión santa.

Esta orden, expedida por D. Ricardo Wall el 10 de agosto y comunicada el 11 por el Consejo, fue puntualmente cumplida el 12 por el Inquisidor general muy temprano, saliendo para Nuestra Señora de Sopetrán, monasterio de monjes benedictinos a trece

leguas de la corte y hacia la parte de Guadalajara. No más de veinte días llevaba allí de su destierro cuando mudó completamente de lenguaje en oficio al ministro de Estado. Manifestóle que en la respuesta dada a la Real orden para suspender el edicto, nunca pudo imaginar, no sólo desobediencia a su Rey y Señor, pero ni aun el más leve motivo que mereciese su indignación, pues sacrificaría primero la vida que ocasionar desagrado a quien por muchos títulos profesaba la más fina lealtad y la más profunda veneración y obediencia; y que si la Real penetración había notado proposición o cláusula que desdijese de estos sentimientos, asegurando con las veras de su corazón que fue sin advertencia y sin que su cortedad lo reparase, esperaba que la Real generosidad se dignase indultarle, como se lo suplicaba rendidamente, a impulsos de su constante lealtad y con deseos de acreditar su ciega obediencia a los preceptos soberanos

En vista de la sumisión y el respeto con que solicitaba el indulto, concedióselo inmediatamente el Monarca por orden expedida al gobernador del Consejo de Castilla, queriendo que el mismo tribunal que le había intimado el destierro *le hiciera saber que S. M. se le levantaba y le permitía volver al ejercicio de su empleo, y, lo que era más, a su gracia, por su propensión a perdonar a quien confesaba su error e imploraba su clemencia.* Viendo el Consejo de la Suprema Inquisición rehabilitado a su jefe, elevó al Soberano una representación expresiva de su agradecimiento por la benignidad de que había echo uso, cuya representación dio margen a este lacónico decreto: «Me ha pedido el Inquisidor general perdón, y se le he concedido. Admito ahora las gracias del tribunal siempre le protegeré; pero que no olvide este amago de mi enojo en sonando inobediencia.»

Lejos de reclamar el Nuncio contra el destierro del arzobispo de Farsalia, atendió sólo a sincerarse personalmente cuando supo que había incurrido en la indignación de Carlos III. Con este fin marchó a la Granja y presentóse en seguida al ministro de Estado, quien le dijo, después de oír la explicación de su conducta, que, si ponía por escrito lo propio que le manifestaba de palabra, no dejaría de enseñar el papel a su Soberano. Hízolo así de muy buen talante, probando haberse atendido a la costumbre con enviar el Breve al Inquisidor general para que lo transmitiera al Gobierno y se le autorizara a insertarlo en su edicto; refiriendo con aire de veracidad las conversaciones que entre ambos se habían suscitado sobre esto; cargando virtualmente la culpa de todo lo acaecido al arzobispo de Farsalia, y esperando para su felicidad que, ya conocidos los hechos, se disipara en el Real ánimo la niebla que pudieran haber levantado sus proceder, no merecedores de tacha alguna.

Ni las explicaciones satisfactorias del Nuncio del Papa, ni las súplicas reverentes elevadas por el Inquisidor general en solicitud de su indulto, viéndose tan al descubierto, aplacaron al Rey de modo que le hicieran desistir del propósito conducente a evitar que en lo sucesivo se reprodujeran tales casos. Esta fue la razón que le movió a desestimar la consulta de su Consejo, reducida a considerar que pudo el Monarca suspender la publicación del Breve pontificio y manifestar su desagrado al Inquisidor general con la providencia de separarle de la corte y los Sitios Reales; y a proponer que por los conductos acostumbrados alegara el Rey al Sumo Pontífice su queja para el remedio sucesivo, y pidiera al par la correspondiente satisfacción por lo pasado.

Otra vez ofició D. Ricardo Wall de Real orden al gobernador de aquel alto cuerpo, estrechándole a que se discurrieran medios eficaces de precaver que se renovara un ejemplar tan dañoso a la autoridad soberana, sin parar la consideración en la clemencia de que se había derivado el indulto del jefe de la Inquisición española. Ya con tan expreso mandato hubo de formar el Consejo de Castilla más explícita y trascendental consulta, fundándola en las graves doctrinas del célebre D. Francisco Salgado sobre la retención de las Bulas y Letras apostólicas perjudiciales a las regalías de la corona, ínterin se suplicaba su revocación al Santo Padre.

De resultas se promulgó la pragmática del *Exequatur* con las solemnidades de costumbre, mandándose que nunca se publicara Bula, Breve, rescripto o carta pontificia que se dirigiese por Roma a cualquier tribunal, junta, juez o prelado, sin constar primero que, para su examen y aprobación, había sido presentada al Rey por el Nuncio: que las Bulas o los Breves entre personas particulares, tanto de gracia como de justicia, se llevaran por primer paso al Consejo, para que dijera si producían lesión al Concordato o perjuicio a las regalías, buenos usos, legítimas costumbres y quietud del reino; y que sólo se exceptuaran de esta presentación general los Breves y las dispensaciones que para el fuero interior de la conciencia se despacharan por la Sacra Penitenciaría.

Al propio tiempo comenzó a estar vigente una Real cédula en que se dispuso que el Inquisidor general no publicara edicto ninguno, emanado de Bula o Breve, sin que se le remitiera para este fin con orden expresa del Soberano: que si versare sobre prohibición de libros, cuidara de hacerlos examinar de nuevo, y los prohibiera, siendo justo, por autoridad propia, sin insertar el Breve del Papa; y que tampoco diera publicidad a edicto ni a índice general o expurgatorio antes de comunicárselo al Rey y de alcanzar su consentimiento, y de oír las defensas que desearan hacer los autores de libros cuya prohibición se creyere precisa, citándoles con este objeto, según la regla que se impuso aun a la Inquisición romana por la Constitución pontificia *Solicita ac provida* del preclaro Benedicto XIV.

Mucho avanzaron así los regalistas hacia el triunfo cabal de sus opiniones. Para sustentarlas en Roma, donde la pragmática del *Exequatur* hizo el mal efecto que todo lo que limitaba sus pretensiones jurisdiccionales, ya tenían desde 1760 al insigne D. Manuel de Roda: para defenderlas enérgicamente en el Consejo de Castilla, tuvieron por fiscal desde junio de 1762 al doctísimo D. Pedro Rodríguez Campomanes. A devoción de la curia romana y contra las regalías de la corona se hallaban siempre los jesuitas y sus terciarios, entre quienes hacían principal figura los designados con el nombre de *colegiales*, como procedentes de los seis colegios mayores de España. Sobre lo que pensaba Carlos III mientras se agitaba esta contienda, de más están las conjeturas, siéndonos posible escribir muy exactamente sólo con trasladar sus propias palabras: «No sabe Roma lo que ha pasado; que ahora son otros tiempos, pues hay quien sabe lo que es del Papa y lo que es del Rey... Mal a propósito es la esperanza de Pallavicini, prometiendo de los ministros colegiales lo que se prometía de ellos, sin saber lo que ellos harían, y si yo les consultaría, y aun si, consultados, seguiría yo su parecer; y bien debería él saber que conozco su corte y sus regiros, habiendo tenido ahí tantos años de escuela para ello.»

Entonces hubo también conatos de oposición al sesgo que tomaban las cosas por parte de los jesuitas. Dos de ellos, confesores del príncipe de Asturias y de los infantes, sus hermanos, les quitaron de sus aposentos las obras del venerable Palafox y Mendoza, que, recién impresas, les acababa de regalar su augusto padre. Indignado este por tal audacia despidió a los dos jesuitas, nombrando confesor de sus hijos al religioso que lo era suyo.

Sábese ya que el gilito osmense Fray Joaquín Eleta, por ignorante, propendía a supersticioso; y es fuerza añadir que esta grande tacha facilitó recursos a aquellos a quienes la pragmática del *Exequatur* mortificaba como aguda espina, para darla el postrer ataque. Desde su promulgación se contaba año y medio, cuando cierto día se presentó a Carlos III el director de su conciencia, provisto con cartas de la capital pontificia, y, por efecto de lo que platicaron a solas, publicóse Real provisión declarando la pragmática del *Exequatur* en suspenso. Naturalmente produjo asombro que el Monarca español retrocediera de lo mandado después de un examen maduro, y más constando a muy pocos, aun de los que se hallaban al corriente de los sucesos, que obró así bajo la impresión de los escrúpulos despertados por el fanatismo del confesor en su conciencia delicada. Fray Joaquín Eleta fue instrumento dócil de sugerencias artificiosas, induciendo a su Real penitente a prescindir de la sana razón para dar crédito a una patraña, como la de atribuir al destierro del Inquisidor general el origen de la pérdida de la capital de la isla de Cuba, y suponer que daba testimonio de la cólera celeste, y de ocurrir este desastre por castigo de aquel atentado, la circunstancia de consumarse lo uno al año cabal de lo otro, en el propio mes e igual día.

Quizá fracasara la trama si no se recataran estudiadamente de D. Ricardo Wall los que la urdieron con suma astucia, porque este ministro, hombre de religiosidad y respeto, de quien el Rey hacía gran caso, teniendo interesado además el decoro en que la pragmática del *Exequatur* subsistiera, nada perdonara sin duda por conseguir que el Soberano reflexionara sobre providencia tan de bulto, como solía sobre todas, y no era de esperar que así la autorizara con su Real firma. Cuidóse, pues, de que Wall no interviniera en el asunto, siendo D. Agustín del Llano, oficial mayor de su secretaría, el que hizo sus veces entonces.

Tiempo había que el ministro de Estado suspiraba por su retiro, y tras de este desaire vedábale su pundonor permanecer en el alto cargo; pero ni para dimitirlo podía alegar por razón la que le determinaba efectivamente a obrar de este modo, ni se le ocultaba cuánta resistencia opondría el Rey a que se alejara de su lado. Apelando de consiguiente a los recursos del ingenio, y no dándose por resentido de lo que se podía interpretar como signo de desconfianza, quejóse de gran debilidad en la vista, se puso una pantalla verde sobre los ojos, fingió andar y manejar los papeles a tientas hasta cuando iba a despachar con el Monarca, y de esta suerte le predispuso y le ablandó para que se dignara relevarle del ministerio. A más no poder accedió a la instancia, demostrándole cuán satisfecho estaba de sus servicios con dejarle todos sus honores y sus entradas de catorce mil ducados, y con hacerle gobernador del Soto de Roma; y testificando asimismo lo mucho que le estimaba personalmente, no sólo por el gran sentimiento que le causó la despedida, sino por el encargo expreso que le hizo de que le visitara en Aranjuez una vez cada año.

Ya debieron de suponer las personas de la íntima confianza de Wall el verdadero motivo de su determinación irrevocable, pues cuando virtualmente calificaban de pretexto lo del achaque de los ojos, instándole a conservar su destino, díjoles con la jovialidad de costumbre: «Conozco que estoy en vísperas de chochear, y cuando yo no lo conozca lo conocerán los otros, y el mal no tendrá ya remedio.» Por lo que hace a los adversarios de España y amigos de Roma, no es dudoso que se jactaron de haber ocasionado con sus artes la caída del ministro de Estado, y que la celebraron como gran triunfo. Mal hicieron realmente, porque no había razón para tanto, y se pudo así conocer al golpe, dejando Wall dos puestos vacantes y no entrando anti-regalistas en uno ni en otro. Para el ministerio de Estado nombró el Rey al marqués de Grimaldi, su embajador en Francia, por considerar que había falta de sugetos y que este era el mejor de todos, y para el de la Guerra, conservando el de Hacienda, al marqués de Esquilache, por haberle demostrado la experiencia que para bien del servicio convenía, siempre que fuera posible, la unión de estos dos ramos.» Ninguna otra significación cabía dar al encumbramiento mayor de Esquilache que la de un testimonio más de mantenerse en la Real gracia y en el prurito de manejarlo todo. De que Grimaldi creciera en fortuna se pudo congratular, no Roma, sino Francia, equivaliendo hecho semejante a una sanción más del Pacto de Familia.

Y esto no dejaba de ser bastante ocasionado al peligro de que la paz se rompiera de nuevo, y cabalmente cuando se iban cumpliendo varias de sus estipulaciones. D. Pedro Ceballos restituyó el 27 de diciembre de 1763 la Colonia del Sacramento: el general Draper hizo lo propio el 24 de abril de 1764 respecto de la capital de Filipinas; pero aquel negóse a entregar algún territorio que se le figuraba de España y había recuperado en su expedición hacia la angostura del Chuy y el Río-Grande de San Pedro; y este poseía contra nuestro erario una libranza de cuatro millones de duros. A causa de lo primero pensaba ya España en lanzarse otra vez a la invasión de Portugal con más empuje; y por efecto de lo segundo, el conde de Rochfort, nuevo embajador británico en nuestra corte, no cesaba de reiterar las reclamaciones. Amagando Inglaterra con volver a empuñar las armas, hubo que desistir de hostilizar a los portugueses; mas España mantúvose firme contra las exigencias sobre el rescate de Manila. Vanamente se apoyaba el conde de Rochfort en la obligación contraída por el arzobispo D. Manuel Antonio Rojo, pues, fuera de que los vencedores se hartaron allí de saqueo, a pesar de quererlo evitar con sacrificio tan enorme el prelado, este carecía de facultades para cargarlo sobre su patria. Según el marqués de Grimaldi expresaba oportunamente, ni más ni menos pudo estipular el arzobispo en nombre del Rey la entrega de Madrid o de una provincia; y de aquí partía a decir que su amo consentiría en sostener eternamente la guerra antes que someterse a reclamación tan deshonrosa, y que por su parte no la apoyaría aun cuando le hicieran pedazos. Con tono irónico significaba el marqués de Esquilache la misma repulsa, diciendo al embajador de la Gran Bretaña: «Devolvednos lo que al tiempo de la capitulación os anticipó el arzobispo, y se os entregará Manila con todas las dependencias suyas.»

Mientras se cuestionaba sobre este punto, don Simón de Anda y Salazar, magistrado de la audiencia de Filipinas, mantenía toda la isla de Luzón por España, no soltando las armas desde que Manila se rindió a los ingleses, y aprestándose a recuperarla con los españoles y los indígenas que, estimulados por su patriótico denuedo, se le incorporaban

continuamente. Sin embargo, ni Inglaterra desistía de la demanda de los cuatro millones de duros, ni tampoco España de la repulsa; y fue menester que los soberanos de ambas naciones, acordaran elegir por árbitro del largo litigio al gran Federico II, que era aliado del uno, y en cuya lealtad de sentimientos y rectitud de juicio fiaba casi a ciegas el otro. Después de examinar detenidamente cuanto había mediado entre ambas partes, el rey de Prusia resolvió la cuestión a favor de España, y nada expuso Inglaterra en contra.

Mayores dificultades ofreció por entonces la suscitada sobre los establecimientos de Honduras. Tanto en este golfo como en los demás parajes del territorio español de aquella parte del mundo podían los ingleses proveerse de palo de tinte, según el artículo 17.º del tratado de paz reciente, cuya ambigüedad atestiguaba hartos a las claras la premura con que se había negociado a última hora. Todas las fortificaciones inglesas fueron demolidas en rededor del golfo de Honduras, sin que dejaran de pugnar los ingleses por introducir en Méjico sus contrabandos: aquellos de sus negros que huían de su poder y su servicio, siempre hallaban amparo entre los jefes españoles; y como se agregaba a todo esto que había necesidad de trazar los límites dentro de los cuales se situaran los colonos, casi nunca pasaba día sin que hubiera desavenencias o disturbios.

Siendo este el aspecto general de las cosas, por diciembre de 1763 y con sujeción a Reales órdenes procedentes del ministerio de Indias, el gobernador de Campeche y el comandante de Bacalaar prohibieron que se comunicaran los de España y los de Inglaterra: no consintieron a los colonos morar allí sin autorización formal de uno de estos dos Soberanos: después les intimaron la evacuación del Río-Hondo en el término de dos meses, confinándoles a la ribera meridional de Río-Nuevo, y previniéndoles no remontarse ni por este ni por el Río-Wallis a mayor distancia de veinte leguas desde la costa. Para obedecer tal mandato tuvieron que desalojar sus habitaciones no menos de quinientos colonos.

Sabedora de todo la corte de Londres, dispuso que el conde de Rochfort exigiera a la de Madrid el castigo de aquellos jefes españoles y el resarcimiento de los daños sufridos por los ingleses obligados a cambiar de residencia. Al parecer, no otra cosa que ganar tiempo se propuso el marqués de Grimaldi procurando que estas reclamaciones se negociaran entre el gabinete británico y el representante español príncipe de Maserano, piemontés de nacimiento y sucesor del conde de Fuentes en aquella embajada. Retardando deliberadamente su desenlace, supónese con mayor o menor fundamento que el ministro español de Estado aspiraba a tirar así hasta noviembre, a aprovechar alguna de sus largas y nebulosas noches para cruzar el Canal de la Mancha y prender fuego a los arsenales de Portsmouth y Plimouth y a todos sus buques; proyecto concebido por dos ingenieros franceses, recomendado por Choiseul y consentido por Grimaldi. Hasta el mes de setiembre se avino la corte de Londres a negociar sobre lo de Honduras con el príncipe de Maserano; pero sospechando que este carecía de facultades para estipular cosa alguna, y resintiéndose de que el asunto pendiera un día y otro de solución definitiva, encomendólo nuevamente al conde de Rochfort con instrucciones muy apremiantes. Pronto obtuvo, no el castigo de los jefes españoles, pero sí la desaprobación de su conducta y también la reinstalación de los colonos en sus viviendas, ya que no el resarcimiento de los perjuicios que se les habían irrogado; y terminó todo por octubre con una audiencia en que el rey de

España manifestóse muy benévolo hacia Inglaterra, a la par que el conde de Rochfort aseguró que su monarca estaba resuelto a impedir el comercio clandestino y el abuso de los privilegios de que gozaban allí los colonos. Aún no había llegado la época señalada, según rumores que tenemos por vagos, para el incendio de los arsenales ingleses, a que se dice que hubieron de renunciar Choiseul y Grimaldi por haber descubierto el gabinete británico tal designio con la anticipación oportuna para redoblar su vigilancia y estorbarlo de todo punto. Dirimidas las diferencias, a principios de 1765 ya los españoles descansaban sobre las armas, tras de haberlas tenido al brazo desde la conclusión de la guerra.

A fin de que no se renovara por cosas de Italia siguiéronse negociaciones con Turín y con Viena, llevándose a feliz remate de modo que del tratado de Aquisgrán de 1748 nada quedó perjudicial a la sucesión de los hijos de Carlos III en el trono de Nápoles y de Sicilia. Ya se dijo cómo se indemnizó al Austria por la renuncia al Parmesano; ahora los monarcas español y francés pagaron por mitad a Cerdeña al rededor de dos millones de duros en resarcimiento del Placentino; y de consiguiente nadie pudo contradecir la soberanía del infante D. Felipe en estos ducados. También se satisfizo la condición bajo la cual se había acomodado Carlos III a no reclamar los bienes alodiales de sus antecesores de Toscana, casando la infanta española doña María Luisa con el archiduque Pedro Leopoldo, hijo segundo de la emperatriz María Teresa; y además el príncipe de Asturias D. Carlos dio mano de esposo a la pamesana María Luisa, hija del infante D. Felipe, soberano de Parma y de Placencia ya sin oposición ni contraste.

Tres veces alternaron en estas bodas los lutos con los regocijos. No se verificó la primera hasta febrero de 1764 por fallecimiento de Augusto III de Polonia, suegro del rey de España: cuando en julio de 1765 se iba a embarcar en Génova María Luisa, moría su padre el infante D. Felipe arrastrado por un caballo; y finalmente, a tiempo de irse a celebrar en Austria los festejos interrumpidos antes, pasaba de esta vida Francisco, esposo de María Teresa. Su primogénito José II fue de resultas asociado al gobierno en calidad de co-regente, y entonces su hermano el archiduque Pedro Leopoldo, casado con la hija de Carlos III, entró en posesión del gran ducado de Toscana.

Estos sucesos favorabilísimos al reposo alborozaron a la corte española por febrero de 1764 y diciembre de 1765, con fiestas, a que dieron brillantez suma el príncipe de la Cattólica, el marqués de Ossun y el conde de Rosseberg, embajadores de Nápoles, de París y de Viena; el duque de Medinaceli, caballerizo mayor del rey de España, y el duque de Bejar, primero ayo y después mayordomo mayor del príncipe de Asturias. Vistosamente iluminaron sus jardines los que no los convirtieron en teatros: viéronse trasformados los patios en galerías de cristales: de propósito se trajeron cantantes y bailarines de Italia y de Francia: hubo cenas, refrescos, zarzuelas españolas, serenatas italianas, bailes, toros en la plaza Mayor y fuegos artificiales en el Retiro. Una de las noches, en que acudió a verlos gran muchedumbre, la obligaron a retroceder atropelladamente los Guardias walones, siguiéndose confusión entre todos los circunstancias, muerte de algunos y ojeriza del pueblo contra esta tropa.

Sobre las magníficas fiestas llevóse la palma la de las parejas que en la plaza Mayor se corrieron por tres cuadrillas, vestidas a la española, a la húngara y a la americana, compuesta cada una de cuarenta y ocho caballeros con sus correspondientes volantes y caballos de mano, y costeadas por los duques del Infantado y Medinaceli y el conde de Altamira, sin más que avisarles el ministro de Estado de haberles escogido el Rey para que fueran directores. En coyuntura tan propicia a mercedes Reales, no se olvidó Carlos III ni de sus servidores antiguos, pues además de conceder a los ministros marqueses de Grimaldi, de Campo de Villar y Esquilache la categoría de sus consejeros de Estado, y al príncipe de la Cattólica y al duque de Losada el Toison de Oro, condecoró a D. Ricardo Wall y al marqués de Tanucci con la gran cruz de San Genaro.

Y aun manifestóse clemente respecto de los que habían merecido su enojo. Entre las solemnidades que tanto le alegraban el corazón como soberano y como padre, se vino a fallar el 5 de febrero de 1765 la causa seguida contra los jefes de la Habana al tiempo de su rendición a los ingleses. Después de dos años de procedimientos y de más de doscientas sesiones para hacer interrogatorios, tomar confesiones, examinar documentos y oír alegatos fiscales y defensas, todo lo cual llena dos abultados volúmenes en folio, condenó el Consejo de Guerra a los que resultaron culpables a penas varias, y al mariscal de campo D. Juan de Prado a la de muerte. Se la conmutó el Rey en la de prisión perpetua, y aún pudo aguantar el peso de su vida algunos años en el lugar de Vitigudino. Valiérale más acabarla gloriosamente como el heroico Velasco, el cual dio nombre a uno de los navíos de la armada española, y como el marqués González, cuyo hermano recibió el título de conde del Asalto. Espejo de honor y de bizarría uno y otro, daban asunto a que la Academia de San Fernando abriera certamen público a fin de que las bellas artes eternizaran su memoria, e inspiraban a Pocock y Albermale, sus contrarios, la idea noble de erigirles en la abadía de Westminster un monumento que recordara sus hazañas. Dos polos, fijos como los de la tierra, hay para gobernar a las naciones, el premio y el castigo; pero de nuestra pluma nunca brotarán frases que censuren actos de benignidad y misericordia.

Con el Real indulto concedido por pura merced a D. Juan de Prado, hubo término lo concerniente a las resultas de la inhábil y floja defensa de la Habana, pues la inopinada suspensión de la pragmática del *Exequatur* o pase regio de las Bulas distó mucho de tener trascendencia. Lo que algunos creyeron caída fue no más que un tropiezo leve, y así el regalismo continuó en boga. Puesto que perdían los jesuitas o los colegiales ya no volvían a recuperarlo: cuantos claros dejaba la muerte en las varias carreras, llenábalos el Monarca a tenor de sus miras, sin impacientarse de ir despacio; que ha sido y será siempre la mejor norma para caminar sobre seguro. Al fallecer a fines de 1763 el Padre Francisco Rábago, antiguo confesor de Fernando VI, quedaron excluidos los jesuitas del Consejo de la Suprema Inquisición española, entrando a ocupar la vacante Fray Joaquín Eleta: aún tenían a Isabel de Farnesio por penitente; pero su augustó hijo no consentía que ejerciera el menor influjo en la gobernación del Estado: entre los ministros contaban dos devotos suyos, el marqués del Campo de Villar y el bailío Frey D. Julián Arriaga; mas al primero se le iba acabando por momentos la vida, y al segundo todo el ascendiente, pues el marqués de Esquilache, socolor de correr los asuntos rentísticos a su cargo, se arrogaba el examen y la resolución de mucho de lo perteneciente a las Indias:

por hechura de los miembros del instituto de San Ignacio se reputaba al obispo de Cartagena, D. Diego de Rojas, gobernador del Consejo de Castilla, y sin embargo de ser de importancia primordial este puesto, se hallaba reducido a pasar por todo sin otro fin que el de conservarlo, y más desde que figuró como fiscal de corporación tan ilustre D. Pedro Rodríguez Campomanes.

Allí este insigne asturiano hízose digno de la alta fama unida por siempre a su nombre y que le coloca entre los varones más instruidos y beneméritos a quienes España dio cuna. Su vasto saber y su activo celo por el bien público tenían para explayarse y fomentarlo todo ancho campo en aquel tribunal supremo, que atajaba las demasías del poder y era órgano de las quejas de los vasallos y como alma de la administración de la monarquía, investigando sus necesidades, procurando vivificar sus gérmenes de prosperidad y ventura y extirpar de raíz sus daños. Gran parte de los que le trabajaban ya hacía siglos no emanaba sino de la ominosa influencia que el poder monacal ejerció sobre el trono y la muchedumbre, siempre atento a dar a su jurisdicción enormes ensanches y a acrecer sin límites sus extraordinarias riquezas.

Por fortuna, para lograr que prevaleciera la justicia no era menester introducir novedades sino restablecer prácticas antiguas que la preocupación y la ignorancia hicieron caer en desuso, con lo cual predominaron tristemente las que ocasionaban y recrudecían los males de España. Desde los principios el gran Campomanes acreditó su privilegiada aptitud para promover lo bueno y lo justo, y su anhelo perseverante en impulsar hacia el progreso a sus conciudadanos, y más por constarle que para merecer bien de su Monarca no había mejor medio que el de distinguir y equilibrar las atribuciones y los derechos de los diferentes poderes; perseguir la ociosidad y honrar el trabajo; difundir las luces por todas partes; estimular el patriotismo y avanzar de continuo por las vías de la civilización generadora de inmensos bienes; todo esmerándose en enardecer a los tibios, confortar a los cuerdos y templar a los arrebatados.

Contra los excesos de la Nunciatura sonó la vigorosa voz del elocuente Campomanes muy pronto, y antes de mucho atrajo la atención de los sabios de Europa hacia un libro de su gran pluma. Fijo en el pensamiento de que la calidad de ciudadano le obligaba a desear el bien de su patria, y de que la investidura de fiscal le daba un poder amplísimo para promoverlo: no atemorizado por el peligro de combatir unos desórdenes que intentaba cubrir con el velo de la religión el interés mal entendido de pocos: muy al cabo de que a precaver males se han de encaminar principalmente los esfuerzos de los legisladores, como quien había nacido para serlo y lo era tan profundo; compuso el *Tratado de la Regalía de Amortización*, y dióle a luz en 1765. Obra es de sana doctrina y erudición suma, donde se ponen de manifiesto el uso de la autoridad civil sobre las traslaciones de bienes raíces en manos muertas durante los primeros siglos de la Iglesia; las leyes establecidas por los príncipes seculares para limitarlas en los diferentes países de Europa, y la historia de la Regalía de Amortización en España. Ateniéndose a los dictámenes de los escritores nacionales de mayor nota, quiso y propuso Campomanes el restablecimiento y mejora de las leyes que los soberanos de Castilla dictaron desde muy antiguo, ya que a pesar del perpetuo clamor de los políticos más preclaros y del desmedro y deterioro de la monarquía, no se atemperaban los eclesiásticos seculares ni las

comunidades religiosas en las pingües adquisiciones. Sólo con prohibir la fundación de nuevos mayorazgos sin tocar a los existentes, declarar herederos forzosos a los parientes dentro del cuarto grado y vedar las enajenaciones en manos muertas sin el beneplácito regio, consideraba que se satisfaría una necesidad tan reconocida de mucho antes y cada vez más perentoria.

Al mérito intrínseco de este libro excelente agregóse la grave autoridad que le dieron teólogos condecorados, a cuyo maduro examen y juicio severo lo sometió Campomanes de voluntad propia. No encontraron en todo el texto cláusula ni expresión que no se acordara con la disciplina de la Iglesia, ni máximas caprichosamente inventadas en el retiro del gabinete, sino verdaderas leyes, caídas a la sazón en olvido, bien que observadas antes con riguroso escrúpulo por los españoles. Corroborando, pues, las doctrinas del fiscal del Consejo de Castilla aquellos religiosos varones contribuyeron en gran manera al sumo crédito de la obra. Según sus dictámenes uniformes, nadie podía disputar al príncipe la potestad suprema de restringir a lo equitativo, como punto de derecho civil y humano, las adquisiciones de manos muertas, para atender al bien del cuerpo del Estado, cuya robustez consiste en el justo equilibrio y arreglado orden de las funciones de sus miembros y distribución de sus haberes: una ley dirigida a prohibir, no que los eclesiásticos adquirieran bienes raíces, sino que se los traspasaran los seglares, se fundaba en que estos eran pobres y no en que aquellos fuesen ricos, y establecería una especie de mayorazgo universal por bien de los vasallos legos, sin que la inmunidad eclesiástica padeciera ningún menoscabo: como parte principal del Estado tocaba a los ministros del culto la mayor suma de exenciones, mas nunca la de adquirir ilimitadamente riquezas y prevalecer contra el reino, dentro del cual debía existir poder que lo imposibilitara, por ser muy conforme a razón que hubiera en el todo arbitrio para prevalecer contra la parte: de que circularan entre el estado secular los bienes raíces resultaban muchas más conveniencias que de estancarse en manos del clero, pues que, poseyendo este lo bastante para su manutención y la del culto, siempre le quedaba la gran tarea de buscar en ciencia y virtud los aumentos, sin que se pudiera quejar de una ley que pusiera coto a sus posesiones, y sí de haberla merecido con su conducta.

Tan claras y obvias eran las razones empleadas para emitir y sustentar esta idea fecunda, que sólo bajo el aspecto de la oportunidad podía ser más o menos justamente impugnada. Al sentir de Campomanes, para reducirla a la práctica sin demora, sus tiempos aventajaban a los pasados en las mayores luces de España y en el amor del clero secular y regular a sus conciudadanos, que habían menester grande auxilio para convalecer de su decaimiento.

De idéntico modo opinaba D. Francisco Carrasco, fiscal del Consejo de Hacienda, que mereció ser titulado primer marqués de la Corona, representando al Soberano también por entonces sobre el mismo asunto. Esencial le parecía que las manos muertas cesaran de acumular bienes raíces, aunque tributaran, como dispuso el Concordato de 1737, y aunque en la única contribución proyectada se equipararan a los de los seglares; y juzgaba que, usando el Rey justa y legítimamente de su autoridad temporal, podía adoptar las providencias oportunas con prohibir las adquisiciones u obligar a venderlas dentro de cierto plazo, bien que fuera quizá más conveniente a la solidez y perpetuidad de lo que se

mandara sobre este punto y a la quietud universal de las conciencias que se impetrara la aprobación del Padre Santo.

Con Real orden de 20 de junio de 1764 se pasó esta representación al Consejo de Castilla para que, oyendo a sus dos fiscales y al de Hacienda, propusiera clara y distintamente al Monarca el medio y Modo de limitar la amortización de bienes raíces. Cuando habló allí D. Francisco Carrasco, ya tenía muy estudiada la obra de Campomanes, por haberle este franqueado su manuscrito: uno y otro apoyaron luminosamente sus buenas doctrinas, contradichas por el otro fiscal D. Lope de Sierra, aunque en forma algo vergonzante. Tras de asentar que, si estimase el Consejo ser ya necesaria la limitación de tales adquisiciones, podría y aun debería el Rey dictarla, procurando el asentimiento pontificio, y pasando adelante en el caso de que Su Santidad no lo diese, dijo y sostuvo con empeño que nunca se podría extender la providencia a Aragón y Cataluña, porque jamás pactaron tal ley en sus Cortes a imitación de las de Castilla, y porque eran muy diferentes sus constituciones y concordias; que no se hacía ver la exorbitancia de las adquisiciones de manos muertas, ni que la decadencia de los pueblos se originara precisamente de esta causa; y que se debía empezar por la reforma del número de los eclesiásticos seculares y regulares.

Victoriosas fueron las réplicas a tan débiles argumentos, y se puede afirmar que ya entonces la grave materia de la desamortización quedó esclarecida, y su conveniencia muy probada; pero creyóse que para llegar a sazón faltábale tiempo, y aun hubo esperanzas de que el mismo clero se impondría tan urgente reforma, no considerando que nunca dieron aquellas fruto, porque este siempre se hizo sordo a tales clamores. Sin embargo, resultó algún progreso efectivo del propósito firme que hizo el Monarca de comenzar el planteamiento de la idea por provincias y pueblos, o casos particulares en que los fueros o privilegios de población prohibieran la amortización de bienes raíces.

Dichosamente no había obstáculos superiores al afán de Carlos III por reformar abusos, ni a su tesón en procurarlo, sin que nada le hiciera decaer de aliento, ni a su discreción y diligencia en aprovechar todas las ocasiones de avanzar por tan buen camino; y se le conocía esta propensión de su espíritu levantado siempre que elegía personas por auxiliares de la noble cuanto ardua empresa. Como su voluntad procedía sin trabas al designar los servidores del Estado, y por su instinto excelente, no menos que por su larga práctica de reinar con gloria, nadie le aventajaba en el conocimiento de los hombres, nunca sobre esto dio golpe en vago, y antes bien por el número de elecciones frecuentes se podía contar el de sus aciertos constantes.

Un empleo hubo de conferir de importancia suma mientras se le dificultaba llevar a pronto efecto la limitación de las adquisiciones de manos muertas. D. Alfonso Muñiz, marqués del Campo de Villar, bajó al sepulcro el año de 1765 por enero; y naturalmente había de significar mucho el nombramiento de su sucesor para una secretaría del Despacho, con influjo en la provisión de las mitras, intervención casi absoluta en la de las togas, e iniciativa poderosa en la instrucción pública, necesitada de restauración y de ensanche, y alma de la manera de pensar de los pueblos, y cuando los regalistas iban

siendo preponderantes y caminando siempre al fin exclusivo de que, sumisos todos en lo espiritual a la Iglesia, nada en lo temporal coartara la independencia del Estado.

No aguardó el Rey a que vacara el ministerio de Gracia y Justicia para indicar algo sobre las dotes que buscaría en el que nombrara para servirle de allí adelante, pues Tanucci dijo a Losada por entonces: *En el caso de que Campovillar muera, perderán los jesuitas algún terreno en esa corte, si no miente la fama.* Carlos III se encargó de manifestarle que sus cálculos eran seguros, escribiéndole claramente: «No quiero dejar de decirte que, habiendo muerto mi secretario de Gracia y Justicia Muñiz, *colegial*, he nombrado para tal empleo a D. Manuel de Roda, lo que creo que no te parecerá mal, y espero que me servirá bien, como lo ha hecho en Roma, *a la que no sé si gustará tal elección.*» Siendo patente que la hizo con propósito deliberado, sólo falta añadir que fue por inspiración propia.

A la sazón D. Manuel de Roda y Arrieta contaba cincuenta y ocho años: hombre de buena pasta y de fisonomía apacible, llevaba como escrita en el rostro la tranquilidad del varón justo: se distinguía por la limpieza de las costumbres, la sencillez del porte, la cultura del entendimiento: por grave se le reputaba desde la mocedad en los discursos, por docto en cánones y leyes desde que se dio a conocer en el foro, por muy experimentado, y más desde que desempeñó primero la agencia de preces y después el ministerio de España en Roma: zaragozano de cuna, acreditaba serlo también de genio con la fijeza de opiniones, la ingenuidad para emitir las y el ardor para sostenerlas, aunque nunca o rarísima vez fuera destemplado en el tono o áspero en el lenguaje. Todo auguraba que de continuo se felicitaría Carlos III de haber nombrado a Roda por sucesor del que no le quiso apoyar para la fiscalía de una Audiencia, pues en cualidades morales e intelectuales y en miras políticas podía ser considerado exactamente como trasunto del marqués de Tanucci. Este apresuróse a escribir al Rey encomiando tal nombramiento; afirmando que la mejor parte de Roma, compuesta de las hechuras del gran Lambertini, estaba prendada del agraciado y le echaría de menos en aquella corte; y sintiendo sólo que su salud fuera intercadente.

Hasta mediados de abril no entró D. Manuel de Roda a desempeñar su nuevo destino, ocasionando la tardanza su ida a Nápoles para traer al Soberano recientes y verídicas nuevas de su hijo y su antiguo reino, con lo que empezó a servirle de cerca bajo buenos auspicios, pues hízose así más digno aun de su Real agrado. Y ya por ahora no hay más que decir de este ministro de Gracia y Justicia, sino que a menudo saldrán al paso abundantísimos testimonios de sus esfuerzos eficaces para conseguir que el barómetro político señalara, siempre el poder de la Inquisición en descenso y el del Consejo de subida, y que al fin salieran triunfantes los afiliados a la escuela del regalismo, verdaderamente nacional desde antiguo y sin visos de heterodoxa, aunque el espíritu de partido haga por descubrirselos ahora.

CAPÍTULO V.

La América Española.

Límites de los virreinos.- Espiritu de las leyes de Indias.- Población diversa.- Religiosos.- Virreyes.- Audiencias.- Corregidores.- Abusos generales.- Comercio exiguo.- Contrabandos.- Fraudes.- Nuevo semblante de las cosas.- Mejoras mercantiles.- Noticias secretas.- Nuevo virreinato.- Real cédula sobre parroquias.- Decadencia del Consejo de Indias.- Se proyecta dar más impulso a las reformas.- Diminución a que llegaron los rendimientos de aquellas posesiones.- Junta de ministros.- Correos marítimos mensuales.- Empieza a prosperar la isla de Cuba.- Visita a Nueva-España.- Desórdenes en Quito.- Reversión a la Corona del oficio de Correo mayor de las Indias.- Ensanche que se da al comercio.- Excelentes e inmediatas resultas.- Gran propósito de Esquilache.

Un docto mejicano, historiador de mucha nota, dijo no ha mucho: «El gobierno de América había participado del desmayo y desorden de que adoleció toda la monarquía en los reinados de los dos últimos príncipes de la dinastía austríaca; comenzó a mejorar bajo Felipe V, el primero de los monarcas de la casa de Borbón; adelantó mucho en el reinado de Fernando VI en el memorable ministerio del marqués de la Ensenada, y llegó al colmo de la perfección en tiempo de Carlos III.» Notables conceptos son todos, y parecen como formulados para servir de tema a lo que debe contener la presente historia con referencia al Nuevo Mundo.

Cristóbal Colón, uno de los hombres más superiores que han pisado la haz de la tierra; cuya sublimidad de pensamientos comprendió primero que nadie un guardián de franciscanos españoles, y que sólo bajo del solio de Castilla encontró quien ciñera corona y se determinara a prestarle ayuda, lanzóse a mares desconocidos con unas frágiles carabelas, y arribando a ignoradas regiones, fue de isla en isla hasta sentar la planta sobre un vastísimo continente. Cuando Vasco Núñez de Balboa cruzaba en setiembre de 1513 el istmo de Darién, y armado de todas armas, con una bandera en la mano y el agua a la rodilla, tomaba posesión del mar del Sur por los reyes de España, dividía providencialmente los países que iban a ser teatro de las proezas de dos extremeños ilustres, Hernán Cortés y Francisco Pizarro.

Antes de mediar el siglo XVI los imperios de Motezuma y Atahualpa estaban convertidos en centros de dos virreinos españoles que dieron vista a entrambos mares: el virreinato de Méjico tuvo por límites al norte varias tribus de indios no domados y lindantes con la que se denominó posteriormente América Inglesa; al poniente y al mediodía el Océano Pacífico desde las Californias hasta Guatemala, y hacia oriente el seno mejicano, el golfo de Honduras y la provincia de Costa-Rica junto al istmo. De aquí partía el virreinato del Perú, incomparablemente más extenso, como que abarcaba en las costas del mar del Sur desde Panamá hasta Chile, salía después por Buenos-Aires y el Paraguay a las márgenes del Río de la Plata, y, tomando la espalda al Brasil, ocupaba sobre el Atlántico desde la embocadura del Orinoco hasta la provincia de Veragua.

Aunque los monarcas españoles cooperaron a los descubrimientos poco y a las conquistas nada, unos y otras se hicieron en su nombre, y muy luego interpusieron la autoridad soberana para regir a la nueva multitud de vasallos. Impulsados por sentimientos de

religión alcanzaron de Julio II el patronato universal de las Indias, y establecieron catedrales, conventos y misiones; deseosos de que fueran bien administrados aquellos dominios, les procuraron paz y justicia; fijos en los intereses comerciales, regularon la forma de tratar con tan dilatadas posesiones. Dos tribunales enlazáronlas en breve con la metrópoli para la gobernación y el comercio; el Consejo de Indias, que daba ser a todas las leyes, y la casa de Contratación de Sevilla, que intervenía en todos los asuntos mercantiles. Dos ideas predominaron en el código recopilado por mandato de Carlos II; respecto de la gobernación, que se atendiera al buen tratamiento, conservación y aumento de los indios; y en cuanto al comercio, que redundara exclusivamente en beneficio de los españoles. Para lo primero se crearon unos funcionarios con autoridad de monarcas, los virreyes; para lo segundo señalóse un solo puerto desde donde salieran las naves, el de Sevilla, y otro donde arribaran en cada virreinato, el de Veracruz y el de Portobelo.

Ninguno de los dos fines tuvo realización nunca: el espíritu de aventuras de los conquistadores abrió camino a la codicia de los mercaderes: el espíritu de caridad de los misioneros introdujo la esclavitud de los africanos. Blancos, indios, negros y castas constituyeron la población de los países avasallados a la corona de Castilla. Los blancos allí nacidos se conocían con el nombre de criollos, y daban a los españoles, sus padres, en Méjico el de *gachupines* y en el Perú el de *chapetones*; entre ellos las rivalidades eran continuas, teniendo por origen primitivo la política de no fiar nunca a los americanos los más altos empleos, y hasta la predilección con que miraban a los europeos las mujeres; y alimentándolas siempre su opuesto linaje de vida; porque muy raros españoles pasaban el mar sin el designio de enriquecerse con el trabajo y la economía, y muy raros criollos heredaban caudal más o menos pingüe que no despilfarraran en el ocio. Hombres libres estaban declarados los indios, y había poblaciones enteras de ellos donde les gobernaban sus caciques: de los diez y ocho a los cincuenta y cinco años pagaban los que no padecían achaques un ligero tributo; y se les exigía un servicio personal tan moderado, que de los que formaban *mita* sólo podían tomarse en el Perú de los diferentes distritos uno de cada siete, y en Méjico cuatro de cada ciento, relevándolos a menudo; y los que no se encontraban de turno ganaban el jornal tejiendo lienzos en fábricas u obrajes, guardando rebaños, abriendo minas o cultivando tierras. Los negros vivían en la triste condición de esclavos; y las castas, según avanzaban más o menos las generaciones, acrecían el número de los que eran libres como indios, o esclavos como negros, o privilegiados como blancos.

Sobre esta sociedad civil se extendía la sociedad religiosa, y en su jerarquía inmutable se verificaba comúnmente que fueran ejemplarísimos los prelados; que descaecieran las virtudes de la castidad y la pobreza en los clérigos seculares; y que entre los regulares se relajaran hasta el extremo de merecer la calificación dura de *plebe de la Iglesia*. Dentro del claustro ardieron con mayor encono que en el siglo las disensiones de europeos y americanos: sus CAPÍTULOS se asemejaron a la elección tumultuaria de Señor del imperio cuando iba en decadencia el de Roma: para los cargos conventuales hubo que establecer la alternativa, mientras no prevalecieron los criollos, y entonces la depravación de costumbres de los que debían servir a la moral pública de norte fue tan desenfrenada en los mismos lugares de retiro, y particularmente en los curatos, que no la quiere trazar la pluma.

En países cuyos moradores eran tales iba relevándose la sociedad oficial española, y compuesta principalmente de los virreyes, los ministros de las Audiencias y los corregidores. Por tiempo limitado se les conferían los destinos de las regiones de la plata y el oro sin más emolumentos que los que bastaban escasamente para vivir con económica decencia. Al llegar a sus puestos los virreyes se les recibía bajo palio, y contra su integridad se conjuraban desde luego todas las gentes para introducirse en su gracia, asediándoles con agasajos de lisonjas y de riquezas, por ser entre los frágiles hombres el aplauso y el interés tentadores halagos que derriban las más enérgicas voluntades. Sin limitaciones imperaba el poder de los virreyes en cosas de gobierno: obligados estaban a consultar a las Audiencias en ciertos casos, pero no a seguir sus dictámenes en ninguno: si un decreto del Consejo de Indias llegaba a recordarles que no podían blasonar de independientes, con poner al margen la fórmula muy en uso y provechosa a veces de *se obedece, pero no se ejecuta*, seguían ejerciendo triunfalmente el mando absoluto. Cumplido el término legal bajaban de aquella especie de trono y eran residenciados los virreyes; pero uno de los de más crédito por su desinterés y cordura escribía en la instrucción al sucesor palabras que por lo terminantes no han menester aclaraciones: «Si el que viene a gobernar (expresaba con entonación muy severa) no se acuerda repetidas veces que la residencia más rigurosa es la que se ha de tomar al virrey en su juicio particular por la Majestad Divina, puede ser más soberano que el Gran Turco, pues no discurrirá maldad que no haya quien se la facilite, ni practicará tiranía que no se le consienta.»

Como a los virreyes en las materias de gobierno, se tendían lazos a los ministros de las Audiencias para las cosas de justicia, pues en lo civil y en lo criminal la administraban sin contraste. Jefes de los respectivos distritos los corregidores, tomaban por su cuenta la cobranza de los tributos, sin lo cual apenas les alcanzaba el sueldo para la subsistencia, y de esto provenían los mayores vejámenes de los indios, porque los corregidores les obligaban a pagar dos o tres años antes y muchos después de la edad prescrita por las leyes, y aunque fueran inútiles para el trabajo. Encima de opresión tamaña les caía la de tener, que comprar las mercaderías que, transformados en logreros, les vendían los corregidores y no les aprovechaban de nada; y también los curas les quitaban de la boca el sustento con los sufragios del mes de difuntos, e instituyendo cofradías de que les hacían mayordomos, sin dejar en claro domingo ni día de precepto en que no se celebrara la festividad de algún Santo. Por más que se les nombraran protectores legales y se eligieran visitadores para conocer y corregir los abusos, jamás se lograba que las resultas correspondieran a las intenciones, acaeciendo que los encargados de la protección y de las visitas se dejaran vencer por el oro, o se intimidaran con las amenazas, o se aburrían de la esterilidad de su celo. Todos tenían participación en los abusos; y fuera de las misiones de los jesuitas, particularmente en el Paraguay, donde estaban autorizados como señores, y en la alta California, donde lo eran de hecho a fuerza de ponderar astutamente en sus conversaciones y correspondencias la pobreza del país y la insalubridad del clima, para que a nadie le viniera en voluntad *fijar allí* su morada, se enumeraban los indios entre los seres más infelices de la tierra. Únicamente los regulares de la Compañía de Jesús (merced a los hermanos que de continuo les iban de Europa, y a la facultad de expulsar de su seno a los que alteraban la armonía del instituto) se singularizaban por la pureza de las costumbres, por el arte de atraer a la cultura a los indios y de mantenerlos

en infancia perpetua, de enriquecerse con el sudor de ellos sin arruinarlos, y de oprimirlos con una coyunda aparentemente no muy pesada. Pero en todos los demás lugares del Nuevo Mundo, contra el espíritu y letra de las disposiciones legales, y a causa de coincidir generalmente americanos y europeos, eclesiásticos y seglares, en el afán de poseer oro y en el de corromper a las autoridades todas, no eran bien tratados los indios ni la población iba en auge. Hechos son estos que deben constar en la historia, por muy cuesta arriba que se haga al que los descubre y no tiene arbitrio para omitirlos y desaprensión para desfigurarlos.

También los maravillosos productos de las minas americanas invalidaron el designio de la legislación en lo concerniente al comercio. Dicho dejamos ya cómo vino a fenecer el de España al par que la industria y la agricultura por el espíritu de conquista y el menosprecio del trabajo. Así, de practicarse escrupulosamente el mandato de que todas las mercaderías que se navegaran a las Indias fueran españolas, hubieran tenido que salir punto menos que en lastre las flotas y los galeones. Vino, pues, a parar la casa de Contratación en una especie de factoría de los fabricantes extranjeros; y sólo estuvo en observancia lo de salir periódicamente los galeones para Cartagena de Indias y Portobelo, y para Veracruz la flota; lo de cambiar los cargamentos por los frutos americanos y los metales preciosos reunidos en Panamá y en la Puebla de los Ángeles de antemano; y lo de juntarse flota y galeones en la Habana para retornar a Sevilla con riquezas, que pasaban casi en totalidad a los dueños de las manufacturas expendidas en las famosas ferias de Veracruz y de Portobelo.

Hasta el triste papel de comerciantes en comisión, que representaban por tales vías los españoles, sin fábricas y sin talleres, tuvo considerables mermas, por zarpar los galeones y las flotas cada vez con menos número de toneladas, a causa de los grandes contrabandos que introducían en la América Española todas las naciones industriales. Primero infestaron con ellos el río de la Plata; sitio muy extraviado del rumbo que seguía invariablemente el comercio; y extendieronlos después al mar del Sur y a Costa-Firme, sirviéndoles de punto de partida y resguardo las islas de que se hicieron señores a más o menos distancia del continente. Estos contrabandos, y los de las manufacturas de China, que, trasportadas desde Filipinas, entraban lícitamente en el virreinato de Méjico por Acapulco, y corrían con fraude por Quito, Lima y Chile, llegaron a regularizarse en términos de no aventurar nada los mercaderes; corno que, de acuerdo con los que debían embarazar aquellas especulaciones clandestinas, les pagaban la mitad de los derechos que hubieran devengado siendo mercaderías corrientes, y la otra mitad constituía su ganancia. Así España tenía el dominio, pero no el usufructo, de extensos países abundantes en plata y oro, y con producciones tan especiales como la cochinilla de Méjico, el añil de Guatemala, el palo de tinte de Honduras, la quina del Perú, el cacao de Caracas y la peletería de Buenos-Aires.

Si las leyes querían que se conservara y acreciera la población primitiva de aquellas regiones, y por los malos tratamientos se disminuían los indios a vista de ojo; y que el comercio redundara exclusivamente en beneficio de los españoles, y eran todas las ventajas de extranjeros, y no había además quien no pecara a lo menos por omisión de defraudar a la Real Hacienda, notoriamente se descubre que las disposiciones legales y

los hechos andaban por apartados caminos, y usa el lenguaje de la verdad más rigurosa quien dice que el gobierno de América había participado del desmayo y desorden de que adoleció toda la monarquía en los reinados de los dos últimos príncipes de la dinastía austríaca.»

Viniendo a las épocas posteriores, cosa es averiguada que, al modo que las guerras sostenidas por los españoles en Italia y en los Países-Bajos les desangraban de caudales, hiciéronlos circular abundantemente en su seno las guerras civiles que, por la sucesión a la corona, fomentaron los franceses juntándose a los castellanos, y los de Inglaterra, Portugal, Alemania y Holanda a los aragoneses. «Pocos creerían en el año de 1703 (dice un escritor respetable) que aquellas injustas invasiones se habían de convertir en verdadera utilidad de España. Desde entonces se ha de tomar la época de su restablecimiento.» Efectivamente, entre los españoles formáronse hombres de negocios que dieron animación a las empresas comerciales. Una de las causas que sustentaban el contrabando de las Indias era lo sobrecargados que llegaban los géneros de todas clases, habiendo pagado al tiempo de la exportación el veinte por ciento; con fijarse el derecho de palmeo para las toneladas de ropas, y reducirse la tarifa de las de enjunques, abarrotos y frutos a proporción de los lugares de su destino, experimentaron gran rebaja el año de 1720. De general uso vino a ser el chocolate en España; los árboles del cacao se cuajaban de riquísimo fruto en Caracas, posesión suya, y había que comprarlo a los holandeses que moraban en las islas de Curazao y de Buen-Aire: este abandono cesó en 1728 con la creación de la compañía de Guipúzcoa, privilegiada para hacer el comercio con Caracas y Cumaná en derecho. Los buques *guardacostas*, y más especialmente los de *registro*, que dieron otro rumbo al comercio y lo empezaron a vivificar mucho yendo sueltos a los puertos del mar del Sur por el cabo de Hornos, quitaron desde luego no pequeña parte de lucro y de aliciente, como es natural, a los contrabandos, e hicieron inútiles a poco los galeones, cuya postrera expedición a Cartagena de Indias y Portobelo fue en 1748. Dos años más tarde se quitó a los ingleses la ventaja del *Asiento*, que antes de la paz de Utrech gozaban los franceses, y ya los españoles enviaron de cuenta propia los negros a las posesiones americanas.

Al par que a las reformas comerciales se abría paso a las gubernativas. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, jefes de escuadra, incorporados a una expedición científica de franceses, merced a la latitud de su encargo hicieron el papel de visitadores generales; y como su carácter público no infundía recelos a los infractores de las leyes, corrieron sin tropiezo mucha parte de la América Meridional durante el curso de algunos años, estudiáronlo todo, y pusieron en manos del marqués de la Ensenada una relación puntual y luminosa de los abusos, con aditamento del método que les parecía más conducente a la indispensable reforma.

Siendo evidente que la extensión del virreinato del Perú dañaba al buen gobierno, se le desmembraron las Audiencias de Panamá, Quito y Santa Fe para constituir otro virreinato, que se llamó de Nueva-Granada, y que desde el istmo cogía de mar a mar todo el territorio hasta Guayaquil y la provincia de Santa Marta, y hacia lo interior terminaba en los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca y la Zarza. Como la raíz de la relajación de costumbres entre las órdenes monásticas arrancaba de salir a desempeñar

los curatos sus miembros, prevínose en 1757 que bajo ninguna denominación tomaran los religiosos la dirección de las parroquias y cura de almas, y que, según faltaran los que las servían por aquel tiempo, se proveyeran las vacantes en eclesiásticos seculares sujetos a la jurisdicción del diocesano.

Todas o casi todas estas sabias providencias se dictaban ya por la vía gubernativa, sin que el Consejo interviniera por lo común en prepararlas como antes; y de esta suerte se alcanzaba mayor prontitud en el despacho y más puntualidad en su observancia, porque, a vueltas del general desorden que cundía en aquellos países lejanos, se profesaba allí ciega veneración a cuanto partía del trono. Ya los funcionarios públicos no iban tampoco al Nuevo Mando forzados a reunir dinero para satisfacer lo que les habían costado los oficios; ya la marina de España adquiría pasmoso fomento; y todo, todo autoriza para afirmar que el gobierno de América comenzó a mejorar bajo Felipe V, el primero de los monarcas de la casa de Borbón, y adelantó mucho en el reinado de Fernando VI, en el memorable ministerio del marqués de la Ensenada.»

Singular es el hecho de que mientras la dinastía de Austria se ciñó la corona española no soltara nuestra nación un instante las armas, y que jamás las esgrimiera por cosas concernientes a sus dominios en las Indias Occidentales. Quizá se podría explicar de una manera satisfactoria por la experiencia lucrativa que tenían las naciones fuertes en el mar y aplicadas a la industria, de que los españoles eran los mejores depositarios de aquellos magníficos tesoros, pues los desparramaban de continuo en Europa, mientras unos tras otros empobrecían dentro de casa.

Desde que la dinastía borbónica empuñó el cetro hasta que, merced al tratado de Aquisgrán, se pudo entrar con sosiego en la segunda mitad del siglo precedente, no bajaron de tres las guerras de sucesión en que España se mostró parte; la suya, la de Polonia y la del imperio de Alemania. Durante ellas se determinaron los enemigos a atacar varios puertos del mar del Sur, y aun el de Cartagena de Indias; mas fueron gloriosamente repelidos, o alcanzaron ventajas muy accidentales. Sólo en la guerra a que dio margen la celebración del Pacto de Familia se ventilaron por vez primera cuestiones relativas al Nuevo Mundo, y también por primera vez se padeció allí un descalabro de grande monta con la rendición de la Habana. Así, no bien restablecido el reposo, Carlos III y sus ministros dedicaron atención esmerada a las vastas posesiones ultramarinas; comunicando fuerte impulso a cuanto pudiera mejorarlas; aumentando sus defensas contra las invasiones; fomentándolas sin descanso, y comprendiendo perfectamente que no había mejor arbitrio para que la metrópoli sacara de allí más productos.

A tal disminución habían estos bajado, que, con el quinto de las minas, las alcabalas, el noveno eclesiástico y la venta de Bulas, los derechos de almojarifazgo y otros particulares, no rendía la América en tiempos de D. José Patiño, después de deducidos los gastos, más de quinientos mil duros: un millón de ellos había remitido el arzobispo Bizarrón mientras en Méjico estuvo al frente del virreinato hasta 1740, «siendo entre los pasados virreyes el que había hecho al Rey más cuantiosos y más continuados socorros;» y en 1751 decía el marqués de la Ensenada que aún absorbía el Perú todas sus rentas.

Para tratar de las reformas que en Ultramar habían de ser introducidas, dispuso Carlos III que los ministros de Estado, de Indias y de Hacienda se congregaran una vez a la semana en junta. Allí se manifestaba Grimaldi muy entendido en la práctica del comercio; Arriaga quería pocas novedades, y Esquilache, seguro de la aprobación del Rey para plantear las que tenía meditadas, dejaba decir al anciano marino y las perfeccionaba en secreto. Pronto se establecieron los correos marítimos y se comunicaron con regularidad y frecuencia no vistas hasta entonces la metrópoli y las colonias. Por efecto del importante decreto de 24 de agosto de 1764, salía el primero de cada mes un paquebot de la Coruña con toda la correspondencia de las Indias; desembarcábala en la Habana, y desde allí se distribuía en balandras y otros bajeles a propósito para puntear los vientos escasos, a Veracruz, Portobelo, Cartagena, islas de Barlovento y provincias de la Plata; y aquellos ligeros buques volvían a la Habana, de donde zarpaba mensualmente y en día fijo otro paquebot para la Coruña. Se les permitía llevar media carga de producciones españolas y traer la misma cantidad de producciones americanas, llevando también pasajeros a bordo; con lo que a la vez adquirían facilidad las comunicaciones, vivificación el comercio y una renta no despreciable la Corona.

Mayor elemento de prosperidad que la creación de la compañía de San Cristóbal de la Habana, fue para la isla de Cuba el servir de lazo a las relaciones de ambos mundos, y otras nuevas causas influyeron en que principiara por entonces su estado floreciente. La población tuvo no poco aumento con los moradores de la Florida que no se resignaron a pasar al vasallaje de Inglaterra: sin la más leve repugnancia de los naturales se empezaron a pagar alcabalas reducidas al cuatro por ciento sobre el azúcar, el aguardiente de caña, la zambumbia y otras bebidas; y así pudieron subvenir al sostenimiento de más tropas y a las excelentes fortificaciones de la capital, construidas según las mejores reglas del arte. Hiciéronse a la sazón sólidas y muy acabadas las antes endebles e imperfectas del recinto de tierra y de los castillos del Morro y de la Punta, y completáronse con el de San Carlos sobre la Cabaña y con el de Atares sobre la loma de Soto. Mientras activaba los trabajos el conde de Ricla, el de Orreilly organizaba los milicianos en la isla toda; y prevenida por consiguiente contra cualquier tentativa, animada su agricultura por la más crecida exportación de frutos, y libre de gastos extraordinarios luego que se concluyeron las fortalezas, sin que se suprimieran los tributos establecidos, que no la perjudicaban por ser leves, tuvo ya vida propia, y no le hizo falta ninguna el situado que para sus anteriores necesidades se le remitía de Nueva-España.

A este virreinato se envió también en 1764 un visitador general con atribuciones muy preeminentes, resueltas en la junta de ministros y adicionadas de puño y letra de Carlos III. El marqués de Esquilache quiso fiar una comisión tan delicada al fiscal del Consejo de Hacienda D. Francisco Carrasco, posteriormente marqués de la Corona, de cuya inteligencia en el ramo no podía abrigar dudas, tratándole con amistosa confianza y habiendo contribuido a la redacción del proyecto de visita; pero el fiscal de Hacienda alegó falta de salud y pudo eludir el empeño. Púsose a cargo de D. Francisco Anselmo de Armona, intendente de Murcia, que, obligado a admitirlo hasta con amenazas, falleció a los catorce días de embarcado; y por último, recayó el nombramiento en el alcalde de casa y corte D. José Gálvez, ya con reputación de juriconsulto.

Según el texto de las instrucciones públicas, el visitador general debía estancar el tabaco, de cuya renta se calculaban anticipadamente los productos en cuatrocientos millones de reales; y además le tocaba inspeccionar la conducta de los empleados civiles y ordenar todas las oficinas de Hacienda; pero sin la aprobación del virrey no podía publicar edicto ni auto alguno, ni nombrar asesor de la visita, ni subdelegar en otro sus poderes, ni dictar reglamentos, ni procesar a los malversadores de caudales. Según el texto de las instrucciones secretas hasta para el bailío Frey D. Julián Arriaga, ministro de Indias, el visitador general había de hacer indagaciones sobre la conducta del marqués de Cruillas, entonces virrey de Nueva-España, que se mostraba siempre indolente en dar cumplimiento a las cosas más graves del Real servicio, y contra quien pesaba la acusación de peculado. Lejos de ser esta acusación vaga y calumniosa, como las que la maledicencia y la envidia forjan de consuno contra los que mandan en todos los tiempos y los países, las mismas instrucciones especificaban su autorizado fundamento. Consistía en que de los despachos dirigidos al Gobierno por el virrey Cruillas resultaba que, cuando en 1762 cayó la Habana en poder de ingleses, había bajado prestamente de Méjico a Veracruz para juntar tropas, fortificar los caminos y añadir defensas al castillo de San Juan de Ulúa, resistiendo así cualquier desembarco que los enemigos intentaran por aquella costa. De las cuentas presentadas a la superioridad por los oficiales Reales de Méjico y de Veracruz resultaba asimismo que ascendían a dos millones de duros los gastos hechos en aquellos críticos instantes. Y era la verdad que había concluido la guerra sin que asomaran por allí los contrarios, y que ni en el castillo, ni en la costa, ni en los caminos, ni en los pasos estrechos hasta la capital del virreinato, aparecían vestigios de haberse gastado tal suma. Todo ello debía inquirirlo prolijamente el visitador general con las órdenes del virrey y las cuentas de gastos en la mano; y si sus informes corroboraban las noticias que de tal manera oscurecían la reputación del primer funcionario público de Nueva-España, mandaría el Rey que le arrestaran y trajeran bajo partida de registro para que fuera juzgado en el supremo Consejo de Indias.

La simple relación del contenido de las instrucciones secretas justifica la excusa de Carrasco y la resistencia de Armona a encargarse de la visita, al par que induce a formar levantado concepto del valor cívico y de la entereza de alma de Gálvez, que admitió la comisión escabrosa tan serenamente como si se tratara de un ascenso natural en la carrera de la magistratura. Por haber fallecido Armona mar adentro no llegaron juntos a Méjico el visitador y D. Juan Villalba, que iba de comandante general y llevaba dos mil soldados walones y suizos, con atribuciones personales para rebajar el prest de las tropas y reorganizarlas al estilo de las de España. Entre el virrey y el comandante general estallaron disputas sobre la jurisdicción que les competía, y en ellas tomaron alguna parte los moradores al son de las novedades que se anunciaban para lo venidero. En todo su calor se hallaban los disturbios cuando en los primeros meses de 1765 arribó D. José Gálvez a Nueva-España, y muy pronto hizo pruebas de su índole conciliadora, logrando la avenencia de las dos autoridades militares; y así la reforma del ejército mejicano se realizó sin más inconveniente que la deserción de algunos soldados. No pareció prudente al visitador atizar el fuego que había apagado; y mientras informaba al Gobierno de lo acaecido, pidiendo nuevas instrucciones, de las secretas sólo puso en planta el obtener de los pudientes un don gratuito de dos millones de duros para las bodas del príncipe de Asturias. Al enterarse el Rey de los sucesos simplificó la comisión de Gálvez en mucho

con exonerar del virreinato al marqués de Cruillas; quedábale sin embargo la tarea de reformar abusos, ardua siempre, y con particularidad donde son antiguos y donde los que pueden más viven de ellos. Detenida y muy provechosa fue la visita general que giró Gálvez a Nueva-España; si bien es justo consignar que no hubieran sido tan excelentes las resultas sin el patriótico celo, integridad irreprochable, alta inteligencia y grande eficacia del insigne virrey marqués de Croix, sucesor de Cruillas, y de quien afirma un historiador extranjero que, al dejar el mando, en lugar de inmensas riquezas, trajo a su patria la admiración y los aplausos de un pueblo agradecido, quien hizo feliz durante su gobierno.»

Al rumor de las proyectadas novedades hubo algunos desórdenes en Quito; pero aunque se iniciaron ya conatos de independencia, y sonaron quejas contra los oficiales Reales, y se hicieron propósitos de no salir del sistema antiguo de contribuciones, y alardes de no querer los sublevados el indulto con que se les brindaba a nombre del Monarca, declarando que no se tenían por delincuentes, apaciguóse todo sin acontecer cosa de bulto.

Con el reservado, extenso y juicioso informe de los jefes de escuadra D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, se poseían ya sobre el Perú muchas noticias de las que D. José Gálvez tenía comisión de averiguar sobre Nueva-España. Para completarlas oportunamente y plantear la renta del tabaco, y hacer la de aduanas más productiva, fue allá de visitador algo más tarde D. José Antonio de Areche. Sin embargo, respecto del virreinato del Perú se adoptaron ya entonces providencias muy acertadas, creando algunos cuerpos militares; enviando buques de guerra, cuya construcción se activaba en todos los arsenales sin levantar mano para resguardo de las costas, y reforzando la guarnición de Buenos-Aires, con el fin de que el capitán general D. Pedro Cevallos mantuviera el territorio español que en torno de la Colonia del Sacramento había quitado a los portugueses y no se incluyó en las restituciones porque lo dominaban usurpado.

Sobre correos ideó el marqués de Grimaldi una esencial reforma y esmeróse en llevarla a cabo. Se había creado el oficio de Correo mayor de las Indias a muy poco de conquistadas, y lo enajenó la reina doña Juana en el doctor D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, de quien trajo origen el condado de Castillejo, en que se vinculó este oficio. A la sombra de tan enorme privilegio hacía un tráfico de gran lucro en moneda y otras alhajas, para cuyo transporte empleaba recuas muy numerosas. Grimaldi quiso cortar de raíz el abuso, que tanto perjudicaba a la Real Hacienda, no sin indemnizar de una manera justa al poseedor de tal privilegio, que a la sazón residía en Lima; y necesitando averiguar lo que ganaba el agraciado de resultas, para no desatender sus intereses y efectuar la reversión del oficio de Correo mayor de las Indias a la Corona, fió tan importante encargo a D. Pedro Antonio Cosío, montañés de suma viveza de ingenio, y desasosegado de puro activo.

Sin duda su espíritu padeció mucho en la comisión ardua, que le costó no menos que tres años de afanes. Al fin obtuvo que D. Francisco de Carvajal y Vargas, conde del Castillejo entonces, hiciera cesión de su privilegio, incorporándose a la Corona, bien que para indemnizarle se le otorgaron honores y tratamiento de grande de España; título honorario

de Correo mayor de las Indias; exención del pago de lanzas y medias anatas por los títulos de conde del Castillejo y del Puerto; título de Castilla para los primogénitos de su casa; catorce mil pesos sencillos al año, pagados por terceras partes sin descuento alguno, anticipándosele toda la anualidad primera, y pudiéndose descargar la Hacienda de este gravamen con dinero efectivo o bienes raíces que produjeran igual suma; facultad para vender sus bienes vinculados en Indias sin pagar alcabalas, y para subrogar en la península su producto sin que a la entrada se le exigiera ningún derecho; redención del pago de doscientos pesos fuertes anuales consignados al Inquisidor decano de Lima por sus antecesores; siete mil pesos fuertes para su pasaje a España y el de su familia; seguridad de que sus tenientes y arrendatarios habían de ser mantenidos en sus puestos hasta que se cumpliera el tiempo de las respectivas escrituras, y auxilio del virrey, Audiencia y demás tribunales para la pronta cobranza de lo que se le adeudara en aquellas provincias. Por lo muy subido del precio, aun después de venir a transacciones, se puede calcular el grande valor de la alhaja, y por consiguiente lo trascendental de esta reforma administrativa.

No todas las providencias convenidas por los tres citados ministros en junta y aprobadas por el Monarca podían ser de aquellas que a semejanza de los correos marítimos mensuales, empiezan a ser provechosas desde el instante de ser promulgadas: con todo, adoptóse una de esta especie por Real decreto de 16 de octubre de 1765 permitiéndose libertad de comercio entre las islas de Barlovento y las provincias españolas. Así por dicha cesaron de un golpe los inconvenientes antiguos de concurrir a un solo puerto para despachar mercaderías a la Trinidad, la Margarita, Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba; islas que comenzaron a recibirlas abundantes de Granada por Málaga, del resto de Andalucía por Cádiz y Sevilla, de Valencia y Murcia por Alicante y Cartagena, de Aragón y Cataluña por Barcelona, de Castilla por Santander, de Asturias por Gijón y de Galicia por la Coruña. Abolido el derecho de palmeo, exigióse el seis por ciento de los géneros y productos españoles como derecho de salida, e igual cantidad como alcabala al desembarque; habiéndose de pagar lo mismo por las mercaderías de retorno. A la obligación costosa de acudir por licencia a la corte para que navegara cualquier buque, sustituyóse la muy sencilla de pasar el cargamento por las respectivas aduanas; y cada comerciante pudo elegir a su voluntad la época del viaje, los géneros que le parecieren de mejor despacho y el punto donde esperara mayor provecho. Con la única excepción de lo que recibieran de España, autorizóse también a las islas para el cambio mercantil de sus producciones particulares.

Aun cuando no se considere esta providencia laudable como preliminar de otra incomparablemente más fecunda y que se maduraba poco a poco, ya se concibe su importancia con decir que Puerto-Rico, Santo Domingo y la Margarita carecían de todo comercio, y que tanto el de frutos como el de ropas dependía en Cuba de las sobras de la flota de Nueva-España. No maravilla, pues, que desde el instante y a una avanzaran en prosperidad la metrópoli y las colonias por consecuencia de irse quitando las grandes trabas que entorpecían el comercio desde la conquista del Nuevo Mundo. Por de pronto baste decir que la isla de Cuba, mantenida con ajena sustancia hasta 1765, y sacando muy luego a los mercados sus frutos, y especialmente sus azúcares y tabacos, rindió a nuestro país más productos que sus antiguos Estados de Italia, Flandes y Borgoña.

Mientras se aguardaban todos los datos para perfeccionar la gobernación americana, se conseguía con disposiciones parciales facilitar el camino de las reformas. Digna es de ser citada la de la subida del sueldo de los virreyes a sesenta mil duros, que, unidos a otras legítimas obvenções, les colocaron en proporción de tener el correspondiente boato y de dar ejemplo constante de moralidad y pureza.

Realmente las más de las innovaciones se debieron al marqués de Esquilache, que, bien intencionado de suyo, siempre solícito por ajustar sus actos a las miras de Carlos III, amante de gloria y deseoso de merecer bien de los españoles, se lisonjeaba de poder libertar a América de los rancios abusos de tres siglos en el breve término de tres años

Fin del tomo primero.

LIBRO II

Motín contra Esquilache.-Agitación en las provincias.-Hábil política del presidente del consejo. -Extrañamiento de los Jesuitas. -Contestaciones con Roma y el obispo de Cuenca.

CAPÍTULO I

Motín contra Esquilache

Celo del ministro de Hacienda. -Continuas mercedes que recibe. -Su grande ascendiente. -Enemistades que le produce. -Reformas a que da impulso. -Bando sobre capas y sombreros. -Su inobservancia. -Sucesos del Domingo de Ramos. -Desorden mayor a otro día. -Otorga el Rey cuanto piden los sediciosos. -Júbilo de la plebe. -Se ausenta el Monarca de la corte. -Renovación del tumulto. -Ocurrencias del Martes Santo. -Memorial del gobernador del Consejo. -Resolución del Soberano. -Se sosiega la plebe. -Destierro de Esquilache y de su familia.

Sin aumento de los tributos se cubrieron todas las atenciones públicas durante los seis primeros años del reinado de Carlos III; ventaja no conseguida jamás por los monarcas de origen austriaco ni por ninguno de los tres Borbones que le precedieron en el trono. Aunque halló más de doscientos millones de reales de repuesto a su venida a España, con ellos hubo de satisfacer obligaciones descuidadas antes, y de ocurrir a gastos extraordinarios como el de una guerra, corta en duración y larga en accidentes de ruina, el de las bodas Reales de la infanta y el príncipe de Asturias, y el de la indemnización por el Placentino al soberano de Cerdeña. Estos enormes desembolsos no impidieron que los acreedores del Estado cobraran anualmente el seis por ciento, reducido solo en 1765 y 1766 al cuatro, ni que se destinaran además diez millones de reales para las transacciones que los interesados propusieran voluntariamente, y cuatro para recoger por entero los créditos que no llegaron a cien duros.

Muchos de estos efectos debíanse a la buena voluntad de Esquilache, que, aun desviándose pocas veces de los caminos rutinarios, se esforzaba en desterrar abusos; hacía inspeccionar las rentas de las provincias por visitadores especiales; activaba la reversión a la Corona de las numerosas enajenaciones que daban testimonio del desgobierno antiguo; disminuía los empleados para simplificar la acción administrativa, y aumentaba los sueldos para que la moralidad y la pureza dilataran más y más sus raíces; todo sin desperdiciar coyuntura de menudear las mercedes, con el fin de formarse una clientela de agradecidos entre los que le podían originar daño. No poco le venía de las continuas distinciones con que le privilegiaba el Monarca, y del ingénito prurito de poner las manos en todo. Teniente general era sin haber hecho figura en la milicia: su primogénito había saltado rápidamente en España de teniente coronel a mariscal de campo: su hijo segundo, todavía adolescente, disfrutaba la renta eclesiástica de un arcedianato muy pingüe: su hijo tercero, casi antes de salir de la cuna, estaba nombrado administrador de la aduana de Cádiz, sirviéndola durante su menor edad un sustituto a elección del padre: tres mil duros se le concedieron de supervivencia, para asegurar mejor el bienestar de su familia; y aun susurróse que sólo por anticipar a Carlos III la noticia de trasportarse una gran cantidad de dinero de Cádiz a la corte, se le regalaron setecientos mil reales. Elevado al ministerio de Hacienda a la venida del Monarca, obtuvo por división de Wall el de la Guerra; desde la muerte de Campo de Villar hasta la toma de posesión de Roda, ejerció interinamente el de Gracia y Justicia: a medida que iban ensayándose las reformas, su nombre sonaba en las Indias con mayor autoridad que el de Arriaga; y como los ministros extranjeros conocían su gran ascendiente, alternaban las visitas a la secretaría de Grimaldi y la suya para los negocios de Estado. Voluntariamente metido en tantas y tales incumbencias se le multiplicaban los enemigos. Fuera de que, por opuesto al Pacto de Familia, no le querían bien los franceses, le miraban además de mal ojo los que medraban a la sombra de los abusos por el perjuicio que les traían las reformas; los parciales de la preponderancia monacal por innovador y regalista, y el pueblo todo por su calidad de extranjero. A lo cual se agregaban las murmuraciones sobre la conducta no limpia de su mujer doña Pastora, de quien se dijo que negociaba las gracias Reales tan sin cautela, que apenas faltaba otra cosa que la voz del pregonero para dar a su casa las apariencias de los lugares donde se adjudica al mejor postor lo que se saca a pública subasta. Notando el escándalo y buscándole explicaciones se propasaba la maledicencia a fraguar y esparcir entre el vulgo especies calumniosas y deducidas de la

circunstancia de tener la marquesa un hijo cada año, de ser aún joven y agraciada, su marido poco robusto y viejo, y el Rey de buena edad y viudo.

Por consejo o con intervención de Esquilache se adoptaron providencias dignas de loa, como el establecimiento de montes píos destinados a socorrer a las viudas y huérfanos de militares y de los demás servidores del Estado; el del colegio de Artillería en el alcázar de Segovia, de donde muy pronto salieron oficiales que son gloria del arma, y héroes que abrillantan las páginas de nuestros fastos; el de la lotería, para fomentar las casas de Beneficencia, y muy particularmente el del comercio libre de granos con abolición de la tasa, para que así en los años estériles como en los abundantes fuera igual y recíproca la condición de vendedores y compradores

. A la policía y ornamentación de Madrid comunicaba el marqués fuerte impulso; desde 1761 se iba poniendo por obra el empedrado de las calles y la limpieza de día y noche, a tenor del plan concebido por don Francisco Sabatini, general de ingenieros: en 1765 se dispuso que todos los años se alumbrara desde el 15 de octubre hasta el 15 de abril la villa: se había concluido el paseo de las Delicias fuera de la puerta de Atocha, y se proyectaba el del Prado: ya habitaba la familia Real el Palacio Nuevo: se veía próxima la conclusión de los suntuosos edificios civiles de Correos y de la Aduana, y muy sobre los cimientos la fábrica de San Francisco el Grande, que, entre los monumentos religiosos, es de los mejores de la corte.

A la sazón y tras dos años de muy malas cosechas, se cumplían los seis que los descontentos habían predicho de reinado y vida al Monarca: bajo las bóvedas de los templos oíase con harta frecuencia a varios ministros del culto prorumpir en amenazas de vicisitudes por los pecados de los gobernantes: tan rigurosamente corría el invierno de 1765 a 1766, que se helaron las aguas del mar hacia las costas de Vizcaya: dos cuartos se había subido el pan a tiempo de celebrarse las fiestas por las bodas del príncipe de Asturias; y Esquilache trabajaba sin tregua por que lo hubiera en abundancia, comprando granos en Sicilia, estableciendo almacenes de ellos en Valladolid y San Clemente, y auxiliando con los de Madrid a los pueblos de diez leguas a la redonda, para todo lo cual se necesitaban muchos millares de fanegas. En circunstancias tan críticas a, todas luces, publicóse del 10 al 11 de marzo de 1766 un bando que obligaba a los madrileños, sin excepción de clases y bajo pena de prisión o de multa, a recortar las capas y a convertir en sombreros de tres picos los sombreros gachos

Tan inoportuno precepto causó muy general y significativo disgusto, con especialidad por los barrios bajos, que entonces constituían una población aparte y preponderante hasta cierto punto, como que las clases altas solían imitar sus trajes y danzas por moda, y letras y artes daban no escasa celebridad a sus tipos, y ni las personas más graves se desdeñaban de referir y comentar los incidentes de sus costumbres, rivalidades y pependencias. Pocos madrileños dejaron de vestir a, su modo. Primeramente recorrieron los alcaldes de corte sus particulares distritos, exhortando con blandura a la observancia de lo mandado, y se fatigaron sin fruto: despues los alguaciles, acompañados de sastres, metieron en los portales a los desobedientes, y allí les apuntaron los sombreros y les recortaron las capas, cuya violencia amilanó a los pusilánimes, ofendió a los sensatos, y

estimuló para buscar ruidos a los valentones: por último, encomendóse al brazo militar la ejecución del bando, y de resultas los inválidos anduvieron calles y plazas, haciéndose obedecer por los que iban solos y siendo burlados por los que se juntaban en grupos. No faltaron quienes se ufanaron osadamente de pasearse con el embozo hasta la nariz y calado el sombrero por delante de los cuarteles y cuerpos de guardia: a los que se plantaban audaces contra los inválidos o alguaciles, se agregaban muy pronto auxiliares que ponían a los representantes de la autoridad en huida; y tan luego como aparecía puesto el bando, lo arrancaban iracundos hombres del pueblo y lo sustituían con pasquines y anuncios de haber tres mil españoles resueltos a defender la capa larga y el sombrero gacho, y armas para todos los que acudieran en su ayuda.

Así las cosas, el Domingo de Ramos de 1766, que cayó a 23 de marzo, presentóse como a las cinco de la tarde en frente del cuartelillo de la plazuela de Antón Martín un embozado con ademán provocativo, pasando lentamente de arriba abajo sin dársele nada de la tropa. Indignado el oficial de tamaña insolencia, se le acercó y le dijo: *-¡Oye usted, paisano! ¿No sabe usted la orden del Rey?- Ya la sé,* contestó el embozado. *-Pues entonces, ¿por qué no la obedece usted y se apunta ese sombrero?- Porque no me da la gana.* *-Sin proseguir diálogo tan violento más adelante requirieron la espada uno y otro: el oficial llamó a los suyos: el embozado dió un silbido, a, cuya seña por una de las calles contiguas desembocaron treinta hombres con armas, y como vinieron de pronto, sin necesidad de esgrimirlas, se las quitaron a los soldados. Conseguida la fácil victoria y formados en ala, subieron por la calle de Atocha, cogiéndola de acera a acera y gritando concordemente ¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Muera*

Esquilache! voces repetidas de voluntad propia o a la fuerza por cuantos hallaron al paso, y que más o menos gustosos hubieron de engrosar el tumulto. Cerca de la plazuela del Ángel llegaba este, cuando se metió por medio una berlina con dos mulas, y parándose cortos instantes, el que iba dentro repartió unos papeles a los alborotadores: *Vosotros seguid la liebre, que ella se cansará,* les dijo en voz alta, y luego partió la berlina al galope. Aquellos papeles eran los *Estatutos del cuerpo erigido, por el amor español en defensa de la patria para quitar y sacudir la opresión de los que intentaban violar sus dominios.* Allí se aconsejaba al pueblo suma prudencia y confianza, subordinación a lo que a primera voz les ordenaran los jefes, cariño fraternal para manifestar sus instancias, sin combatir mientras no se cogieran presos; estos declaración solo que, oyendo las voces, se agregaron a los que las proferían por creerlas justas; con júbilo aclamarían todos al Rey, si les otorgaba las peticiones; insistiría en que se dejara ver de sus vasallos, si difería sancionarlas por malos consejos; en caso de necesidad, se harían con armas y buscaría quienes las esgrimieran entre el vecindario, no desmayando nunca en pedir la cabeza de Esquilache; de nada carecerían las familias de los que fueran presos o escasearan de recursos, y se castigaría de muerte al que cometiera acción de villano.

Otro impulso que el subitáneo de las turbas revelaba, pues, el motín naciente y pronto engrosado en la Plaza Mayor con los muchos grupos apercibidos al lance, y que por todas sus avenidas subían o bajaban de los diversos barrios. No menos de tres mil personas cruzaban ya la puerta de Guadalajara a tiempo de volver el duque de Medinaceli, caballero mayor, de Palacio, donde acababa de dejar al Rey, que, de caza en la Casa de

Campo aquella tarde, se retiró de prisa y con susto al rumor del desusado movimiento. Este magnate era bien quisto entre la muchedumbre por rumboso, y valido de su ascendiente quiso aplacarla; mas no pudo su voz dominar la de tantos como le aclamaban a una y pedían la cabeza del marqués de Esquilache, y los más próximos a la portezuela del coche sacáronle en hombros para que apoyara sus peticiones en Palacio. Ya arriba, expuso lo acontecido el duque: fiado el de Arcos en gozar también el favor del vulgo, bajó prestamente y con ánimo de procurar que se retiraran los sediciosos, y lo consiguió sin esfuerzo, porque a los instigadores del tumulto les ocurrió ser más expedito sorprender a Esquilache a lo último de la calle de las Infantas y en la casa de las Siete Chimeneas, que era la suya. Al llegar a ella solo encontraron la servidumbre: el marqués había pasado el día en el Real Sitio de San Fernando: tuvo noticia del motín junto a la puerta de Alcalá y torció a la mansión regia por la ronda: la marquesa estaba en el paseo de las Delicias, y al saber el suceso corrió a su casa, tomó sus joyas y buscó refugio en el colegio de las Niñas de Leganés, donde se educaban dos de sus hijas. Forzada la puerta con oposición de los criados y muerte de un mozo de mulas, se derramaron los de la plebe por las habitaciones y despojáronlas de lo más precioso, arrojándolo por los balcones y prendiéndolo fuego. Algunos propusieron hacer lo mismo con la casa; pero bastó que lo calificaran otros de injusto, pues era propiedad del marqués de Murillo, español sin culpa y por tanto libre de pena, para no mencionar más la especie. Hartándose de perniles y vino y regalándose con buen tabaco, fueron a la calle de San Miguel y a la casa del marqués de Grimaldi, sin propasarse por fortuna más que a romper las vidrieras de las ventanas: lo propio ejecutaron con los faroles en odio al marqués de Esquilache, autor de tan importante mejora, y solo dejaron a vida los del palacio de Medinaceli: a cuantos hallaron a pie o en carruaje compelieron a desapuntarse los sombreros: no cesaron de correr calles ni de esforzar las voces con que empezaron el alboroto; y rendidos los unos de cansancio, tomados los otros del vino, y todos sin el feroz coraje a que provoca la resistencia en una población sublevada, dejaron silenciosa la de Madrid a media noche, no sin encender antes en la Plaza Mayor una hoguera y quemar allí el retrato del marqués de Esquilache.

Con la seguridad de que se hallaba este ministro de Hacienda en Palacio, y la sospecha de que, lastimado el Rey de su conflicto, le dispensara mayor confianza, se presentaron los del motín el lunes 24 desde muy de mañana más enardecidos; y a compás de los rumores divulgados sobre la existencia de estrechísimas órdenes para que la justicia ordinaria y la tropa arrestaran a cuantos se viesan con embozo, se les incorporaron grandes refuerzos de mujeres que encorajaban a sus deudos y amigos, de muchachos que hacían ruido y bulto, y de hombres que, por temer la zumba de sus convecinos y camaradas, echábensela de valientes, o que, alentados por la buena fortuna de los que se desmandaron el primer día, no la esperaban peor el segundo, y más aumentándose los auxiliares, o que fiaban en que, aun vencidos, como eran tantos, no habría castigos para todos. También este día se dirigieron a Palacio, y pugnaron de tal manera por trasponer el arco de la Armería, que las tropas hubieron de hacer algunas descargas, apuntando alto para infundirles miedo sin maltratarles a quema-ropa. Muertos y heridos resultaron no obstante de ellas y de los sablazos que dieron los guardias de Corps al querer disipar las turbas, solo airadas contra los walones, viendo salir a uno de las filas y matar a una mujer y malherir a otra. Súbito le echaron una soga al cuello; y, aunque al parecer fugitivos, se le llevaron a la rastra,

añadiendo a los denuestos contra el marqués de Esquilache y su esposa fieras amenazas contra los walones en venganza del reciente ultraje y del antiguo atropello, que produjo desgracias en el Buen-Retiro, y cuyo recuerdo vino a inflamar ahora la volcánica imaginación del vulgo. Así fue que, provocando a batalla, arrastraron el cadáver por medio de la Puerta del Sol y en presencia de un piquete de walones, esclavos de la subordinación militar y suspensos de la voz de su jefe, que permaneció mudo. Con menos sangre fría, el que en la Plaza Mayor estaba a la cabeza de otro piquete de walones mandó preparar los fusiles apenas asomó por allí el tumulto. *Disparad* (gritaron los más delanteros y audaces) *caiga el que caiga, y con los que quedaren nos veremos luego*. Por efecto de la descarga, que se hizo a la postre, hubo fuera de combate algunos paisanos; pero los demás emprendiéronlo llenos de encono y con armas de fácil uso, como que a la saz se estaba empedrando la Plaza. Muy pronto dispersaron todo el piquete, y persiguieron a los fugitivos, y asesinaron ferozmente, y mutilaron sin piedad, y arrastraron con satánica algazara a los que no pudieron evitar el alcance, cayendo también muertos y heridos algunos del pueblo de unos pocos disparos hechos desde los puestos militares de la calle de la Concepción Gerónima y de la plazuela de Herradores.

Ya bien entrada la mañana salieron los duques de Medinaceli y de Arcos a prometer en nombre del Rey el otorgamiento de las instancias populares para cuando renaciese la calma, y tras estériles esfuerzos tornaron a Palacio con la noticia de lo alarmante del alboroto, al cual daban mayor incremento las voces propaladas aviesamente, enunciando por muy seguro que Esquilache, como ministro de la Guerra, había mandado venir sobre la villa sin demora alguna las tropas acantonadas a menos distancia. De allí a poco los alcaldes de corte, acompañados de alguaciles, fijaron bandos en las esquinas para hacer pública la rebaja del precio de los comestibles; disposición ineficaz a la hora en que los del tumulto invadían tahonas y almacenes de vino a su antojo, y encontraban casas de providencia donde no les faltaba nada, y, al par que lograban hartura, se les repartía dinero sin tasa. No es, pues, maravilla que delante de las mismas autoridades hicieran pedazos los bandos y amagaran con que Madrid sería aquella noche moderna Troya.

De tarde ya, el Padre Yecla, fraile gilito de los que predicaban por las plazas con edificación de los fieles, mostróse en un balcón de la puerta de Guadalajara, donde nuevamente concurría la muchedumbre, determinada a volver a Palacio. Severo de fisonomía el religioso, trayendo como insignias de penitencia una corona de espinas ceñida a las sienes y una soga al cuello, encenizada la cabeza y un santo crucifijo en la mano, solo con aparecer de improviso, atajó el paso y la palabra de los que fomentaban la confusión y gritería. Aprovechando el instantáneo sobrecogimiento empezaba las exhortaciones, cuando una voz salida de entre los del tumulto cambió totalmente la escena. *-Déjese de predicarnos, padre* (dijo), *que cristianos somos por la gracia de Dios y lo que pedimos es cosa justa*. Con aplauso fue acogida la especie: de resultas el fraile brindóse a llevar sus peticiones a los pies del Monarca; aceptada la oferta al punto, uno en traje de clérigo las extendió por escrito dentro de una tienda, y leyéndolas después y sonando a gusto de los alborotadores, varios de ellos las firmaron sobre las espaldas de otro; y así el misionero se trasformó en parlamentario. Puestas en forma de capitulación las exigencias populares, no sin invocar primeramente a la Santísima Trinidad y a la Virgen Mari, se enderezaban a reclamar el destierro de Esquilache y su familia toda; la

exoneración de los ministros extranjeros, sustituyéndoles españoles; la extinción radical de la junta de abastos; la salida de Madrid de los guardias walones; la libertad de vestir el pueblo a su gusto, y la rebaja de los comestibles más necesarios a la vida; todo bajo la condición de ir a la Plaza Mayor el Rey a firmar el otorgamiento de tales solicitudes, y bajo la amenaza de que, si no eran satisfechas, se había de perder Madrid a la noche. Con este papel insolente se encaminó el gilito a Palacio, yendo detrás las turbas, que, retenidas junto al arco de la Armería en su espera, se prolongaban hasta la cárcel de Corte, sin que fuera posible revolverse en todo el espacio de las calles de la Almudena y las Platerías ni en la Plaza.

Habiéndose enterado el Monarca de las peticiones presentadas por el religioso, quiso oír a varios personajes para deliberar con más acierto, no sin recomendarles que emitieran libremente los votos. De lo acontecido en aquella junta existe relación hecha por algún parcial del motín a lo que parece, y aun quizá divulgada entonces con el objeto de acalorar a los revoltosos. Según su texto, el duque de Arcos, jefe de una de las compañías de guardias de la Real Persona, propuso que la tropa se distribuyera en calles y plazas y pasara a cuchillo a cuantos opusieran resistencia, por considerar desdorante para la Majestad el capitular con los vasallos: el marqués de Priego, francés y coronel de walones, opinó de igual modo a impulsos del anhelo de la venganza por los ultrajes y atentados contra su Cuerpo: el conde de Gazzola, italiano y comandante general de la artillería, tuvo por urgente que se trajeran cañones de la puerta de los Pozos y se formaran dos pequeñas baterías, una junto a la Puerta del Sol y otra delante de la casa de los Consejos, y por seguro que, jugándolas al propio tiempo, se *acabaría en breve la mano de obra*. Entonces, al decir de la relación misma, el marqués de Casa-Sarria, no menos respetable por las canas que por los servicios, dejando el bastón de mando a los pies del Monarca y con las rodillas en tierra, se expresó de este modo: «Primero que permita poner en ejecución la crueldad referida por los tres primeros votos, dejaré a esos augustos pies mis empleos, honores y este bastón, y seré el primero que me arroje para que empiece por mi el rigor: en esta inteligencia (prosiguió levantándose), soy de parecer que al pueblo se le dé gusto en todo lo que pide, mayormente cuando todo lo que pide es justo y lo suplica a, un padre tan piadoso y tan benigno como V. M.; por lo que doy por concluido mi voto, y en su defecto, aquí está mi cabeza.» Sustancialmente expuso lo mismo en palabras y demostraciones D. Francisco Rubio, comandante de los Inválidos y mariscal de campo. Habilitado por el Rey para votar el conde de Oñate, aun cuando no pertenecía a la carrera de las armas, dijo que era ya tiempo de hablar claro y de reconocer cuánta razón tenía para prorrumpir en quejas el pueblo, desollado por las cotidianas injusticias del marqués de Esquilache, fuera de que las ideas encaminadas al exterminio podrían prevalecer en países como aquellos donde hubo reyes idólatras, tiranos y afectos a, que ante sus ojos corrieran arroyos de sangre, más nunca en una corte católica y donde reinaba un Soberano propenso naturalmente a la clemencia. Al capitán general conde de Revillagigedo tocó votar el último por más anciano, e hizolo en el sentido de la misericordia, y de tener los tres primeros votos por nulos, y de dudar que los que los habían emitido fueran buenos padres de la patria, ya por la corta experiencia, ya por el ardimiento de la sangre, ya también por la circunstancia de no haber tenido algunos de ellos en el suelo español la cuna.

Bien que se resientan de inverosímiles ciertos pormenores de los aquí apuntados, no es dudoso que se deliberó dentro de Palacio sobre el crítico lance, y que hubo la divergencia de pareceres que la relación asegura, y que, repugnando a los sentimientos paternales del Rey ametrallar a la muchedumbre, determinó presentarse al pueblo y concederle cuanto pedía de tan mal modo. Para anunciarlo a los del tumulto bajó el Padre Yecla, y de los más próximos al arco de la Armería hizo que se adelantaran diez o doce hasta las puertas del Real alcázar a presenciar de cerca el acto. Ya dentro de la plaza de Armas, abrióse de par en par el halcón del centro, y se asomó el Rey entre su confesor Fray Joaquín Eleta, su sumiller de Corps duque de Losada y todos los gentileshombres de servicio. Consintiendo en el desdoro de la Majestad por evitar la efusión de sangre, y experimentando que en los deleitables senderos de la clemencia nacen también flores con abrojos, tuvo la seráfica mansedumbre de oír las proposiciones hechas por un desertor de presidio, con chupetín encarnado y sombrero blanco, malagueño de apodo, calesero de oficio y de los más bulliciosos de la plebe. Nada suprimió de lo escrito por el que, en traje de sacerdote y previa la invocación a la Santísima Trinidad y a la Virgen María, redujo a compendio los más unánimes gritos que atronaban a Madrid ya hacía veinte y cuatro horas, salvo lo de que todo el que no fuera español se apartara del Ministerio, quizá por haberse borrado a instancias del fraile; y el Rey, sin ahorrarse más humillación que la de salir a firmar a la plaza, capituló con el tumulto. Este iba a continuar a pesar de todo, porque los que llevaban la voz sin contraste divulgaron artificiosamente ser insegura una concesión hecha de palabra y arrancada a la fuerza. Recelosas las turbas de tal peligro, se agitaron a semejanza de las olas de piélago tempestuoso, y desde la cabeza a la cola serpearon como remolinadas y de manera que los de tropa, acordonados junto al arco de la Armería, no pudieron resistir el empuje, y tuvieron que abrir las calle; con lo que a los pocos momentos no cupo ya gente en la anchurosa plaza de Armas. Otra vez más se hubo de presentar el Soberano a los sediciosos, quienes, para mayor agravio, dudaban de la veracidad de sus promesas, y apurando el amargo cáliz hasta las heces, asomóse a uno de los balcones de la Real cámara y entre la comitiva que antes. Al punto fueron repetidas las proposiciones: según las otorgaba el Monarca, escribíalas el gilito abajo; y, deslustrada en tal manera la Majestad del trono, colmaron al que la representaba de vivas, tirando al aire los sombreros.

No acabaron con esto las demostraciones populares, pues disfrazado de procesión duró el motín de noche. Alegres corrieron los alborotados las calles, pidiendo que les echaran las palmas benditas el día anterior y atadas a los hierros de los balcones, según costumbre, de que todavía quedan residuos; y tras echarlas el vecindario y disputárselas a porfía, se encaminaron al convento de Santo Tomás, de donde hicieron salir un Rosario con estandartes, faroles, y en andas la imagen de Nuestra Señora. De esta suerte, y desentonando el rezo a coro, siguieron la misma carrera que habían aprendido a llevar sublevados y amenazadores; por frente de Palacio pasaron unos detrás de otros, tardando más de una hora el desfile; y aunque no se abrieron puertas ni ventanas, dentro de la Real mansión penetraron los acentos de la canturía, y no sorprende que se dudara si la ceremonia aquella significaba humilde señal de agradecimiento o alarde ostentoso de victoria.

Desde que el Martes Santo 25 empezó a bullir la población como de ordinario, notóse que formaban corrillos las gentes y esparcían con alteración en los ánimos y destemplanza en las expresiones una novedad de trascendencia; que el Rey se había ausentado aquella noche de Palacio. Y decían verdad los que lo anunciaban en son de alarma y los que lo repetían pasmados y movidos, según su debilidad o fortaleza, a esconderse de la justicia o a probar nuevamente fortuna. Tan de callada que nada supieron los mayordomos mayores marqués de Montealegre y duque de Béjar, aun ocupando allí sus respectivos aposentos, el Monarca, su Real familia, los duques de Losada, Medinaceli y Arcos y el marqués de Esquilache habían ido a deshora por los abovedados subterráneos del edificio y el Campo del Moro a tomar los coches junto a la puerta de San Vicente, siendo fuerza cortar los brazos de la silla de manos de la Reina madre para trasponer las angostas revueltas de los corredores. Cuando los echaron de menos los más perspicaces, ya estaban en Aranjuez todos, motivando tan pronta partida la repugnancia del Soberano a tolerar que los rebeldes tentaran su benignidad con nuevos insultos, y el propósito de imponer castigo a los madrileños con privarles de su presencia en dieras que la gozaban todos los años. Para el vulgo interpretáronla sagazmente los agitadores como funesto vaticinio de que, lejos de subsistir las gracias Reales, todo se llevaría a sangre y fuego así que de Castilla vinieran tropas, suponiendo que, depuesto del ministerio de Hacienda el marqués de Esquilache, aún despachaba el de la Guerra. No se necesitó más incentivo para que la ira popular reventase en vociferaciones furibundas. Sin demora y sumisos a la voz de sus jefes cortaron las comunicaciones entre Madrid y Aranjuez los amotinados, apoderándose de las puertas, de modo que lograron impedir la salida de algunos secretarios del Despacho, de varios miembros de la alta servidumbre y de los que iban con los equipajes de la Real casa. Frenéticos y muy celebrados por las turbas sonaron clamores que instaban a trasferir el tumulto a la nueva residencia del Soberano para traérsele a la corte, y sin duda intentarían ponerlo por obra, a no hacerlos desistir del designio los que las manejaban como dócil instrumento de sus miras y a tenor de su antojo, dando a la desbordada efervescencia otro rumbo, y consiguiendo que estallara en unísonas voces de que fuera allá con la demanda el obispo gobernador del Consejo. A la mitad de la cuesta de Santo Domingo tenía el Ilmo. señor D. Diego de Rojas y Contreras la casa, y hacia ella marcharon en tropel y de prisa los de la plebe. Sin más detención que la indispensable para vestirse y tomar el coche, se puso este prelado en camino, y con traza de no ir a disgusto. Ya extramuros de Madrid se le hizo volver a su casa por instigación de los que seguían comunicando, regularidad al desconcierto; y obraron así por creer mejor que les redactara un memorial y lo autorizara con su firma.

A todo se prestó de buen grado este personaje, y de lo fogoso y aun agresivo del papel tal como salió de su pluma, se debe inferir que era expresión de sus sentimientos propios, y que estaba con los del motín su simpatía, ya que no su persona, por la gravedad de los años, el decoro del báculo episcopal y la importancia de su empleo. *Mal monstruo* llamaba a Esquilache, y le imputaba la culpa de la infelicidad de la guerra de 1762, a la cual fue contrario; de la reforma de unas oficinas y la creación de otras, siendo así que en estas mudanzas obró por lo general con acierto; de la escasez de granos, cuando se desvivía por que los hubiera abundantes a pesar de las malas cosechas; de la exacción de impuestos para abrir caminos, como si España los tuviera de sobra y mereciera censura buscar recursos con qué atender a tamaña urgencia, recargando la sal muy poco; y de los

daños que ocasionaba la limpieza y el alumbrado de la corte, acusación inconcebible por lo absurda. Según el obispo don Diego de Rojas, abrumados bajo tan grave peso habían callado los españoles hasta ver que el golpe caía sobre el trono, y ya sin aguante clamaron a una: *Venga sobre nosotros cuanto quiera, sobre nuestro Rey nada*. Y a continuación escribía: «¿Pues qué vemos sobre V. M.? ¡Ah, Señor! Vemos las tesorerías sin dinero: oímos que se rebelan pueblos indianos: vemos irse el dinero de España por millones: observamos que la decadencia del continente iba a los extremos de su aniquilación... ¿Y contra quién, Señor, ha recaído esto? Contra V. M. lo miramos, no contra nosotros, sino contra V. M., Señor; porque un rey sin caudales es peor que un labrador sin ganado; porque un rey, a quien se rebelan los dominios, es peor que la más cruenta guerra que destruye sus reinos, pues amigos y enemigos son pedazos de la monarquía; porque un rey, que sus tesoros los trasportan a otros dominios, es peor que dejar un cuerpo sin sangre; porque un rey, a quien sus provincias las deterioran con órdenes de tropelía que las arruinan, es peor que una langosta que asola los campos. Al final culpaba también a Esquilache de la falta de justicia con menosprecio de los dictámenes de los tribunales; y confesando que el afecto popular pudo errar en el modo, bien que, desatendidas hasta entonces las instancias por omitirse dar cuenta de ellas, no lo encontró mejor la industria, pedía la remisión de la ofensa y significaba el anhelo de todos por ver al Monarca feliz y triunfante y con dilatados años de vida.

Al instante uno de la plebe, quizá el mismo calesero que trató la tarde anterior como de poder a poder con el Soberano de dos mundos, u otro que le igualara en lo díscolo y arrestado, brindóse a llevar al Real Sitio el memorial en que tan al vivo pintaba el obispo D. Diego de Rojas las declamaciones tumultuarias; y a gusto de todos montó de seguida a caballo y tomó el camino con la avilantez y el descaro que se requerían para la empresa.

Por la noche habían marchado a Aranjuez los guardias walones; la demás tropa no tenía otras órdenes que las de no oponer resistencia alguna; ni sombra existía del Gobierno, y Madrid estaba por tanto a discreción de los rebeldes. Inermes estos los dos primeros días casi todos, se armaron al tercero en gran parte apoderándose de los fusiles de los inválidos y de los de una fuerte remesa de Vizcaya, cabalmente llegada a la saz y cogida por los del tumulto a la subida de la calle de la Montera; de pólvora se proveyeron muy previsoraamente en un almacén de Carabanchel de Abajo; y no aflojaron en los preparativos de refriega, sin embargo de la diligencia de los alcaldes de corte para fijar carteles en los parajes públicos de costumbre, anunciando la rebaja de los comestibles, la extinción de la Junta de abastos, la salida de los walones, la aprobación del traje antiguo, el destierro del marqués de Esquilache y hasta el nombre del sucesor en la secretaría de Hacienda. Ínterin los sediciosos aguardaban la vuelta de su comisionado, echaron a la calle a las mujeres reclusas, que se formaron en escuadras con sus banderas, yendo armadas, las que no con escopetas y pistolas, con piedras y palos; sin cesar corrieron todos por calles y plazas; se hartaron de manjares y de bebidas, pues seguía la abundancia que se notó desde el principio del alboroto; sobrecogidos mantuvieron a cuantos significaban o poseían algo; y por fortuna se les pasó el día en carreras, el coraje a fuerza de algarazas y la embriaguez en manifestaciones de alborozo.

Al cabo, antes de las diez de la mañana del 26, Miércoles Santo, regresó de Aranjuez el que fue allá en representación del tumulto. Visto había y hablado al Monarca, por virtud de la pertinacia con que se propuso darle el memorial en persona, y más aún de la ingénita bondad del que, en vez de oírle, pudo castigarle con fuerte pena; y venía muy jactancioso de traer la resolución soberana. Con ella se fue a casa del obispo Rojas en derechura, bien que despacio por lo que le embarazaba andar el tropel de sus camaradas de la plebe. Luego que el mitrado gobernador recibió el pliego de sus manos, encaminóse con los del Consejo a la casa de la Panadería para dar a conocer su contenido, saliendo a uno de los balcones a fin de que oyera la lectura más gente; y así y todo, solo una parte de la que lo pretendía anhelosa bastó a llenar la Plaza. En medio de tanto silencio como si estuviera vacía, sonaron las palabras siguientes, leídas placenteramente por el prelado: «Ilustrísimo Señor: El Rey ha oído la representación de V. S. I. con su acostumbrada clemencia, y asegura bajo su Real palabra que cumplirá y hará ejecutar todo cuanto ofreció ayer por su piedad y amor al pueblo de Madrid, y lo mismo hubiera acordado desde este Sitio y cualquiera otra parte donde le hubieran llegado sus clamores; pero en correspondencia a la fidelidad y gratitud que a su soberana dignación debe el mismo pueblo, por los beneficios y gracias con que le ha distinguido, y el grande que acaba de dispensarle, espera S. M. la debida tranquilidad, quietud y sosiego, sin que por título ni pretexto alguno de quejas, gracias ni aclamaciones, se junten en turbas ni fomenten uniones; y mientras tanto no den pruebas terminantes de dicha tranquilidad, no cabe el recurso que hacen ahora de que S. M. se les presente. » Aquí tuvo fin la importante lectura, y el silencio de los de la Plaza se tornó en frenético regocijo.

Poco despues concurrieron a los cuarteles, y con especialidad al puesto militar de la Puerta del Sol, los que tenían armas, y fuéronlas entregando sumisos a la voz de los que sin duda figuraron más en el alboroto, aun cuando se declararan inocentes, entre los cuales se contaba el presbítero D. Lorenzo Salcedo, quizá el que en traje clerical escribió las capitulaciones dentro de una tienda el Martes Santo por la tarde. Serenados los ánimos, y según declinaba el día, las turbas se diseminaron en grupos, y, desbandados también estos, de noche ya estaban las calles sin gente; los que anduvieron en el motín día tras día, fatigados; los que lo presenciaron con zozobra, tranquilos; todos en vísperas de practicar las devociones propias de católicos en el tiempo santo, y muchos de los unos y de los otros dispuestos verosímilmente a salir de disciplinantes, o empalados, o en cofradías de nazarenos.

Entre tanto el marqués de Esquilache iba camino de Cartagena, escoltado por dos oficiales y seis guardas de campo, y bajo las apariencias de preso, a fin de librarle mejor de insultos. Sin contratiempo alguno llegó a aquel puerto, y próximo a embarcarse escribía al ministro de Gracia y Justicia, manifestando que su único sentimiento era verse privado de la presencia del Monarca, y que su honor anduviera en lenguas por Europa: con objeto de vindicarlo solicitaba la embajada de Nápoles, y preferentemente la de la corte pontificia, *donde se necesita ministro caracterizado, porque en otra forma los romanos se ríen*; y esto le parecía de facilidad suma, pues, contento el pueblo de Madrid de que ya no fuera ministro, poco le importaba que se le colocara fuera. «Yo (añadía con sentidas palabras) no he hecho al pueblo de Madrid cosa alguna; antes bien, soy el único ministro que ha pensado a su bien: yo he limpiado Madrid, le he empedrado, he hecho

paseos y otras obras, con haberle mantenido la abundancia de trigo en dos años de carestía; que merecería me hiciese una estatua, y en lugar de esto me ha tratado tan indignamente. No quiero renovar dolores; sé que V. S. es amigo mio de corazón; que conoce mi justa causa; espero, pues, su patrocinio.» Despues de recibir sus haberes, se hizo el 24 de abril a la vela: aun a bordo le persiguieron las capas largas y los sombreros gachos: pasando por Nápoles fijó su residencia en Sicilia; y desde allí no cesó de clamar por la rehabilitación de su honra, hasta que al cabo de seis años se le nombró para la embajada de Venecia.

CAPÍTULO II.

Agitación en las provincias.

Consejo desatendido.-Cómo se maquinó el tumulto.-Sus instigadores.-Su verdadero objeto.-Destierro de Ensenada.-Sucesores de Esquilache.-Continua intranquilidad de la corte.-Destitución del gobernador del Consejo.-Sucédele Aranda.-Motín de Cuenca.-Graves sucesos de Zaragoza. -Desórdenes en Guipúzcoa.-Conatos de rebelión en Barcelona. -Tumulto de Palencia.-Desasosiego en todas partes.

Cuarenta y cuatro años antes del 1766 había elevado el docto D. Melchor Rafael de Macanaz a los pies del trono esta sana y literal advertencia: «No permita el Soberano se den por sus ministros ni consejeros disposiciones para que los vasallos muden su traje natural por introducir en el reino alguno extranjero. Estas órdenes las recibirá el público como violentas y terminantes a acabar con el traje español, que ha sido en todas las edades tan respetado, y, alterándose los ánimos, pueden motivar una sublevación difícil de remediarse, si no fuere a costa de perder el Estado muchos miembros y el Monarca bastante reputación. Cada nación estima aquel personal adorno que gustaron sus antiguos como superior al de las demás: querer por la fuerza que vistan otro extraño, es abrir las puertas a una común conspiración, y es constante que, una vez perdido el respeto y descubierta la cara para la oposición al precepto, se observan todas las fatalidades que caben en unos espíritus que ni temen el riesgo ni se esconden del peligro. ». Declarando ahora simplemente que no se hizo caso de su consejo y cumpliósese al fin su presagio, se tributara homenaje a la superior inteligencia de tan sabio estadista; pero el motín contra Esquilache quedaría sin explicación satisfactoria.

Desde luego salta a los ojos cuánta preparación tuvo el suceso. Fuera de que en las provincias se susurraba como segura la próxima sublevación de la corte, sábese que se celebraron dos juntas y que los concurrentes a ellas se entendieron con diez y seis capataces de los barrios; y los Estatutos formados para dar homogeneidad al alboroto son

también auténtica prueba de que no estalló de improviso. De los propios Estatutos se deduce que el golpe iba asestado contra el ministro preponderante, y por otros datos consta además que, para no darle en vago, se vaciló entre el proyecto de matar a Esquilache con bocas de fuego junto a los umbrales del templo de San Cayetano, cuando fuera allí al frente del Consejo de Hacienda a los oficios del Jueves Santo, y el de sorprender al Rey el mismo día por la tarde cuando saliera a rezar las estaciones en el templo de Santa María, para obligarle a, variar instantáneamente de Ministro y a la par de sistema. Ambos designios se desecharon a la postre por miedo de que embarazaran su ejecución diversas contingencias, y particularmente la de que se descubriera la conjura alargándola mucho el plazo. Solo se aguardó, pues, la venida del Rey a Madrid la víspera del Domingo de Ramos, según su inalterable costumbre: al día siguiente y a hora acordada, se presentaron los capataces en los barrios donde ejercían mayor influjo; y calentando las cabezas de sus allegados en almacenes de vino y aguardiente, les hicieron gritar contra el Ministro que les obligaba a mudar de traje. Apenas las diferentes cuadrillas se concentraron en la Plaza, ya se vieron confundidos entre los capataces y la plebe a hombres de otra esfera, cubiertos de prestados harapos, y algunos vestidos de carboneros, y cuyos tiznados rostros contrastaban singularmente con sus finas y bien aplanchadas camisas y las lujosas medias de seda que asomaban por entre las aberturas de sus botines. Estos y otros disfrazados, con auxilio de los que alborotaron aquella tarde las Vistillas, el Rastro, el Avapiés, el Barquillo y las Maravillas, y vinieron a ser como edecanes suyos, uniformaron constantemente el movimiento y la vocería, de las turbas.

Un pliego de oficio recibió el oficial del Parte D. Agustín Samano el Martes Santo para el obispo D. Diego de Rojas, con orden de entregárselo en propia mano; y yendo a evacuar la diligencia a tiempo en que más acalorado andaba el bullicio, le dijo el prelado: - *Y pues, señor Samano, ¿qué dice usted de estas cosas? - Señor (repuso), que será menester tomar alguna providencia seria para contener la canalla. - ¡Oh!* (exclamó el gobernador del Consejo) *No sabe usted de la misa la media: aquí hay más de lo que parece; lo menos es la canalla.* A los pocos dias se expresaba así un canónigo premostratense: - *Quien ha movido esto es gente muy rica... No hubo picardía alguna porque los principales del motín lo tenían prohibido en las ordenanzas... En el motín anda gente de gran juicio.* A estos asertos de varones caracterizados añadían validez suma la abundancia con que circuló el oro durante el tumulto, la diligencia con que, ya restablecida la calma, se presentaron en las tiendas y los almacenes que invadieron los sediciosos varios sugetos que, sin descubrir los semblantes, les pagaron escrupulosamente los daños, y las señales que se descubrieron de tener residuos los agitadores de gran valimiento en la puntualidad con que les llegaron noticias de cuanto se proponía y se acordaba dentro de Palacio hasta que lo abandonó el Rey a deshora y muy a disgusto de su madre.

Tampoco se puede pasar por alto el carácter religioso que se quiso dar al motín, aun sin contar que hiciera de parlamentario un fraile y que lo diera por concluido la plebe con la salida procesional de un rosario. De *soldados de la fe* tomaron el nombre los de las turbas, saliendo en defensa de la religión, que, a su decir, iba decadente: voces esparcieron también de que se proponían sacar el *estandarte de la fe* de casa de un grande de España: se les oyó afirmar de plano que semejantes bullicios eran lícitos y aun

meritorios; algunos de los heridos, llevados a los hospitales, se negaron al sacramento de la Penitencia, bajo el concepto de morir *mártires* y de tener la salvación asegurada: sobre el oprobioso epíteto de *ladrón* fulminado contra Esquilache, se le calumnió con el de *hereje*: un pasquín le pusieron en Cartagena a manera de logogrifo de muy fácil adivinanza, pues, aun cuando el papel se hallaba sin letras, contenía tres especies, enumeradas sin titubear por cuantos fijaban la vista en ellas de este modo: *Sal-Cal- Vino*; y en un manuscrito grosero divulgado entonces con el título de *Idea del sepulcro de Esquilache*, designando el monte de Torozos como punto donde había de ser erigido, añadíanse estas palabras: *Se previene que no tenga cruz ni cosa que huela a sagrado para no inquietar al difunto*.

Sin duda abrió sendero expedito al motín el bando sobre las capas y los sombreros, y fue la ruina de Esquilache el objeto esencial de la plebe; mas los que atizaban la discordia, atribuyendo la carestía de los comestibles a la Junta de abastos y encarnizando la odiosidad contra los walones, iban más allá con sus miras, y no solo pronunciaban el nombre del Ministro por cuya exoneración clamaban las turbas, sino el del que apetecida ver encumbrado con el fin de que los ya decadentes volvieran a preponderantes. Varias voces victorearon al marqués de la Ensenada y aun le pidieron para ministro mientras el Rey estuvo una vez y otra a los balcones de Palacio, excediéndose ya de clemente: sin embargo, estos gritos no hallaron eco entre la muchedumbre y menos en la voluntad del Monarca.

A la vuelta de su destierro entró el antiguo Ministro de Fernando VI bajo excelente pie en la corte. *Mucho há que no nos vemos*, le dijo el Rey con agrado sumo, cuando le fue a besar la mano: hablándose a la mesa de venir de muy buenas carnes, expresó también placentero no causarle extrañeza, porque *no hay cosa que engorde como tener la conciencia limpia*; y dignóse además admitirle un magnífico regalo de treinta caballos andaluces y de veinte y cuatro escopetas de los mejores artífices antiguos y modernos. Losada, Esquilache y otros cortesanos le agasajaron a porfía: sus antiguas hechuras frecuentaron su trato, figurándosele ya ministro, y de verle rehabilitado tuvieron pena los que trabajaron por su ruina. Tal contraste de sentimientos duró poco: Ensenada no supo o no quiso disimular su ansia de mando, y conociéndola muy luego el Monarca, dio muestras significativas de no quererle por consejero, y de molestarle su asiduidad en ir a Palacio y de no estar a bien con las gentes esperanzadas en su encumbramiento, hasta que acabó por no dirigirle más la palabra. De día en día fuéle mostrando Esquilache tibiamente urbano y aun cauteloso; y Ensenada se redujo a hacer una corte servil al duque de Losada y a entretenerse con los perros mientras el Rey estaba a la mesa. A las causas que le mantuvieron igualmente lejos del ministerio durante seis años, se agregaba ahora la de cundir muy válido el susurro de que millón y medio de reales de los que circularon entre los sediciosos provenían de su adhesión a lo que se vociferaba por la villa.

No obstante, Ensenada creía llegada la hora de obtener una secretaría a tiempo en que la exoneración de Esquilache dejaba dos sin jefe, y el propio día en que la ausencia del Monarca hizo renacer el tumulto, se presentó al oficial del Parte con objeto de prevenirle que, si de la corte le dirigían algún pliego, se lo enviara sin tardanza. Efectivamente, vino

el pliego y lo recibió al punto, mas no trayendo el nombramiento de ministro, sino una orden en que se le señalaba como lugar de su destierro la villa de Medina del Campo.

Sucesores del marqués de Esquilache fueron D. Miguel de Muzquiz en el ministerio de Hacienda y D. Juan Gregorio Muniain en el de la Guerra; aquel llevaba no menos de veinte y siete años de servicios en la secretaría puesta ahora a su cargo, y aún estaba en edad vigorosa: este, ya teniente general y viejo, era soldado desde mozo, le había tenido el infante D. Felipe de ministro en Parina, y Macanaz de alumno en el arte de gobernar con gloria: uno y otro añadían, pues, a la capacidad la experiencia, y se hallaban en el caso de merecer las alabanzas de los imparciales. De serlo distaban los promovedores del motín más que todos, viendo sus esperanzas frustradas: por si encontraban resistencia, se proveyeron al fraguarle de saetas con cohetes, para rechazar las cargas de caballería, y de alquitrán, para incendiar las casas de los que fueran llamados y no acudieran en su ayuda; y luego de provocar la lucha entre el paisanaje y la tropa no dudaban de alcanzar sus designios de lleno antes de deponer las armas. Como el Soberano supo desarmar con la excelsitud de su clemencia a la plebe, y no satisfizo las miras de los que entre las sombras del misterio aguijoneaban su audacia, porque los nuevos ministros no auguraban ninguna variación de sistema, notóse que el desasosiego seguía, a pesar de subsistir las gracias Reales y de no quedar qué pedir a la triunfante muchedumbre.

Nada está Madrid menos que tranquilo, se repetía del continuo sin causa ni aun pretexto aparente para que se renovaran las turbulencias: sobre un bando, en que se prohibían las sátiras y los pasquines, hombres que se arrogaban el título de tribunos de Madrid pusieron otro con el epígrafe de *Contra-bando*, dirigido a estimular a la desobediencia de lo prescrito por considerarlo opuesto a las leyes e indecoroso a sus personas; y no cesaron los pasquines; y las sátiras en prosa o verso, ingeniosas algunas, insulsas otras, esparcidas desde la venida de Carlos III, se multiplicaron pasmosamente, reduciéndose en sustancia a vilipendiar por incapaz al Soberano; a su confesor por lisonjero, y para más zaherirle se le designaba con el apodo de *alpargatilla*; a los ministros por hombres sin honra, y a todos por culpables de que la religión fuera a menos y de que se despojara a la Iglesia de sus inmunidades. Poco idóneo era a la verdad para reprimir tales atentados el obispo D. Diego de Rojas, profesando las mismas opiniones, siendo órgano del motín en su memorial ya citado como gobernador del Consejo de Castilla, y acabando de repartir a la plebe, según se daba por seguro, su paga de marzo. Más de una vez pensó el Rey en exonerarle, no entrando en sus máximas que a la cabeza del Consejo se hallara un obispo: sin embargo, le detuvo el recelo de que en el principio de su reinado se dijera que aspiraba a mudar todo el sistema de los otros; pero arrepentido ya de sus nimias contemplaciones, llamó de la capitanía general de Valencia al conde de Aranda para que tuviera la de Castilla la Nueva a su cargo y el primer lugar en el Consejo bajo la denominación de Presidente. Acto continuo despachóse Real orden al obispo D. Diego de Rojas para marchar a su diócesi de Cartagena, sin detenerse en la corte más de tres horas.

Ni aun así cesaron al pronto las excitaciones subversivas; antes comunicáronlas más empuje las nuevas de que también a las provincias se propagaban los alborotos. Apenas se divulgó lo acontecido en la corte por Cuenca, sonaron voces de la ínfima plebe, y a la misma puerta de la casa del corregidor apareció la mañana del 2 de abril un cartel, en que

se pedía la rebaja del pan con amenazas temerarias. Dos cuartos en libra disminuyó el precio aquella autoridad por voto unánime de los regidores y a causa de no tener tropa ni otros auxiliares que alguaciles, cuadrilleros y guardas de Rentas, en muy corto número todos. Inútil fue precaución tan sensata, pues el domingo 6 de abril, y como a las cinco de la tarde, se juntaron hombres y mujeres en muchedumbre hacia la puerta de Valencia, y pidieron a grito herido que fuera mayor la rebaja y se extendiera a toda clase de comestibles. Ya entrada la noche y pasando de dos mil los rebeldes, se encaminaron a casa de D. Pedro de Iruela, comisario del pósito, con intención de asesinarle, cual si por culpa suya no se vendieran los granos a conveniencia de las gentes. Gracias a los esfuerzos de varios canónigos y seglares de forma, que llegaron a tiempo de reprimir la osada turba, lo tuvieron Iruela y su familia para salvarse y poner algún caudal a recaudo; y se pudo evitar asimismo que incendiaran la casa, mas no que prendieran fuego a los muebles con los combustibles ya hacinados. De allí se trasladaron a casa del corregidor los del tumulto, batiendo el tambor de la ciudad y obligando al pregonero a publicar lo que se les antojaba, y no se movieron de la puerta hasta que se les prometió rebajar todos los comestibles, quitar las llaves del pósito a Iruela, nombrar procurador síndico a su gusto, y destituir del oficio a un alguacil del ayuntamiento. Aún prolongaron el motín por la noche los más comprometidos, con miedo de que la promesa fuera insubsistente y de que les persiguiera la justicia cuando la población quedara en calma; y como no llevaban trazas de aquietarse pronto y podían seguir y crecer en trascendencia los desmanes, a impulsos de la caridad en que ardía su pecho y le granjeaba la veneración de los poderosos y humildes, quiso el obispo salir de madrugada a caballo para aplacar los espíritus con amonestaciones paternales; mas de días atrás doliente, no correspondieron las fuerzas a la voluntad, y hubo de permanecer en el lecho. Reunidos al amanecer del lunes 7 dentro de su alcoba el deán, el corregidor, cuatro canónigos e igual número de concejales, acordaron publicar dos edictos; uno, mandando que todos los mendigos forasteros abandonaran la ciudad en el término de veinte y cuatro horas, y otro nombrando el procurador síndico y el comisario del pósito, aclamados por la muchedumbre, y constituyéndose el prelado y el cabildo por fiadores de las rebajas prometidas; cuyos acuerdos. leídos desde un balcón de las casas consistoriales, restablecieron la quietud a la postre, bien que dejando a las autoridades el arduo empeño de comprar caro y vender con pérdida grave a trueque de que el orden público no sufriera nuevas perturbaciones.

A la misma hora en que la plebe de Cuenca rompía el freno del vasallaje, empezaba Zaragoza a ser teatro de escenas más terribles y desoladoras. Allí la mañana del 10 de abril aparecieron pasquines amenazando con que al intendente marqués de Avilés y a los usureros se les quemarían las casas, si no se rebajaba el pan en el término de ocho días. Aunque el capitán general marqués de Castelar acreditó suma vigilancia, no pudo descubrir, a los que todas las noches fijaban papeles de esta clase en varias esquinas, propendiendo a hacer blanco de la ira del pueblo las vidas y haciendas del intendente y de su hijo, de D. Francisco Antonio Domezain, D. Lucas Goicochea, D. Pedro Pascual Castellanos y D. Miguel Losilla, personas de caudal y respeto. Uno de los papeles alarmantes más característicos sin duda, vióse en los parajes públicos el día 4 por la mañana, y decía a manera de bando: «Nos la Caridad y Celo público de esta ciudad, mandamos a cualesquiera personas aficionadas a sostener los derechos, prerrogativas y

preeminencias que por el derecho civil y de gentes, público y privado nos competen contra los crueles enemigos que atesoran los bienes de los pobres representados en Cristo: Que por cuanto, sin embargo de haber fijado tres carteles amonestando fraternalmente al intendente y sus conjuntas personas, y no habiéndose experimentado alivio alguno, si antes bien prosiguen en sus depravados ánimos: Por tanto, otra vez mandamos a todas las dichas personas, que si, desde la fecha del primer cartel hasta el día 8 del presente mes, no se experimenta patentemente el bien público, que tanto deseamos, estén prevenidos con lo necesario, y a la seña que se tiene comunicada concurran al puesto destinado para ejecutar las extorsiones y hostilidades que en todas cosas nos son permitidas; y para que conste y no se alegue ignorancia, lo mandamos fijar en los puestos acostumbrados, firmado de nuestra mano y refrendado de nuestro infrascripto, secretario. -En Zaragoza a 4 de abril de 1766.-Nos la Caridad y Celo público. -Por su mandato. -El Juicio Cristiano y Político, secretario.»

Cada vez más alerta el capitán general, dispuso que el regimiento de caballería de España se trasladara de Alagon a las cercanías de Zaragoza; y amaneciendo el día 5 otros pasquines análogos a los anteriores, citó a su casa para las ocho de la noche a los ministros de la Audiencia. Con su dictamen y previo informe del intendente corregidor y el ayuntamiento, dictó un bando por el cual se autorizaba para amasar libremente pan y venderlo de modo que lograra el vecindario todas las ventajas posibles, sin que por esto cesaran los horneros de abastecerle según contrata, reservándoles el derecho de pedir la indemnización de los daños que se les siguieran del libre amasijo; y se prevenía también a cuantos en la ciudad tuvieran trigos engranados y mayor cantidad de aceite que la de su preciso consumo, participarlo sin demora a la secretaría del Acuerdo, para tomar la providencia correspondiente y bajo la pena de dos mil escudos de multa. Poco después de la una de la tarde del día siguiente, y cuando aún faltaban dos para cumplirse el plazo convenido por los autores de los pasquines, empezó la solemne publicación del bando entre el numeroso concurso, que andaba de huelga por ser domingo. Delante del palacio del capitán general se leyó primeramente y al son de aclamaciones y aplausos del pueblo, que en providencia tan prudente adquiría esperanzas de alivio y pruebas de que hacia quienes velaran por su bienestar y reposo; pero en el trecho no largo del palacio al mercado y la calle Mayor atravesóse el espíritu de rebeldía entre la solicitud afectuosa de las autoridades y el cordial agradecimiento del vecindario, y las aclamaciones se convirtieron en insultos, ya no hubo aplausos sino pedradas, y la solemnidad de hacer público el bando vino a parar en agitación de alboroto. *¡Viva el Rey! ¡Viva Castelar! ¡Muera el intendente! ¡Mueran los usureros!* gritaron los iniciadores del motín al dispersar junto a la plaza de la Magdalena a los que iban en la publicación del bando, y de los cuales quedaron el alguacil mayor gravemente herido y a pie un clarinero. Cogiéndole el más audaz el clarín y el caballo, y tocando el uno y manejando el otro, guió hacia la casa del capitán general, que, sin embargo de hallarse indispuerto, se dejó ver de la multitud para apaciguarla. Un estudiante pidióle a nombre de las turbas, además del libre amasijo, la rebaja del aceite y de las judías y la del trigo al precio de la tasa, y que se vendiera en puestos públicos y a horas fijas para que lo pudieran comprar los pobres. *-Hijos (exclamó el capitán general), yo os consolaré con tal que cada uno -se retire a su casa y no perturbe la quietud y tranquilidad del pueblo.*

Ciertamente los gritos de *¡Viva el Rey! ¡Viva Castelar!* con que respondieron a tan blanda y concisa arenga las turbas, no inducían a sospechar que de allí corrieran a la casa del intendente para ejecutar *las extorsiones y hostilidades* anunciadas. Estas comenzaronlas muchachos y mujeres por apedrear los balcones: la guardia que hacia a la puerta quiso estorbarlo, y los hombres se apoderaron de las armas. con ellas y sus instintos feroces se lanzaron a la escalera, y hallaron al hijo del intendente, que, a impulsos del amor filial, se arrestó a detenerles con peligro de la existencia, mientras buscaban los que se la dieron senda a la huida por los tejados. -*¡Matadme* (gritaba el intrépido *mozo*) y *no cometais otros delitos!* -*No queremos la vida, que es de Dios* (le respondieron varios con furia), *sino lo que es nuestro*. Por suyos tuvieron los papeles de la secretaría, el mueblaje y los coches del intendente, y los prendieron fuego en la calle, no haciendo lo mismo con la casa por llegar el capitán general en hora oportuna. Resueltamente metióse por entre el tumulto a reprimir a los que saqueaban las habitaciones: allí le victorearon no pocos, le besaron las manos y hasta le rindieron algunas armas, bien que siguiendo el hurto a su vista. Solo alcanzó a evitar que siguieran la huella al intendente y a los suyos; y si los sediciosos desalojaron al fin la casa, hiciéronlo, más que vencidos de sus persuasiones, por miedo de que les cerraran el paso las llamas, donde se consumían los desperdicios del saqueo. Sobre llegar tarde el regimiento de Cantabria para evitar allí tropelías, estábele vedado romper el fuego ínterin no sonara la voz de sus jefes: ante su presencia retiróse el motín dándole vivas y con propósito de sembrar la desolación por otros lugares. Muy luego experimentaron su injusta saña D. Lucas Goicochea, mercader rico, y D. Francisco Antonio Domezain, hombre también acaudalado y de nobles prendas. Al uno le forzaron las puertas a hachazos, y con fuego voraz al otro, y las casas de ambos empezaron a ser presa de las llamas y de la rapiña. Vanamente se esforzaron por atajar su fiereza el digno arzobispo, el deán y otros eclesiásticos venerables, pues, aun mostrando acatamiento a sus personas, se daban más y más al estrago. -*¡Hijos míos, aquí viene a buscaros el hijo de Dios vivo!* exclamó ferviente el prelado ante el Santísimo Sacramento, que hizo sacar de las parroquias de San Gil y de San Felipe: a su voz se descubrieron los foragidos las cabezas y hasta se postraron de hinojos; mas, cuando hubo pasado la Majestad Divina, tornaron a empuñar la tea y a cebar la codicia en el robo. Agolpados otros pelotones del tumulto hacia la plaza del Mercado y la calle Nueva, invadieron también sañudos las casas de D. Miguel Losilla y D. Pedro Pascual Castellanos: los edificios quedaron en pie, gracias a los ruegos de personas de intención sana, que no alcanzaron a impedir que se redujera a cenizas cuanto arrojaron por los balcones a la calle, ni que hurtara cada cual lo que fue de su antojo. Así, antes del anochecer de aquel día infausto ya eran hechos públicos las muy siniestras amenazas contenidas en los pasquines.

Por instancias de Fray Antonio Garcés, provincial de la orden de Santo Domingo y estimadísimo, en Zaragoza, a quien llevaron algunos del motín a palacio, se avino el capitán general a rebajar los comestibles y a poner el trigo al precio de la tasa. No atreviéndose los alguaciles, amedrentados por el anterior escarmiento, a salir a publicar este bando, se impuso bizarramente la obligación de hacerlo en persona D. Juan de Ortiz, capitán de Lombardía, que se encontraba allí de bandera. Solo cuatro granaderos sacó para escolta, y el tropel y la confusión eran tales, que le llevaban en volandas. De las concesiones hechas no se logró el más leve fruto, como que los *vivas* dados a Castelar y a Ortiz nada significaban junto al tremendo grito de *¡Vamos a quemar a los usureros y a*

saquearlo todo, pues tenemos derecho los pobres! grito que fomentó la exaltación de la plebe y la indujo a nuevos desmanes. Ni tampoco produjo efecto que las comunidades religiosas aparecieran al caer el día, unas rezando devotamente el Rosario, otras entonando con acento melancólico el *Miserere*, porque no más que a abrirlas calle se pararon los sediciosos, y seguidamente corrieron a las casas de Miguel Pascual y de don Alejo Romeo, y las saquearon a su gusto. Otros quisieron incendiar las de José Tubo y Vicente Junqueras, y aunque los ruegos del Padre Garcés les determinaron, a desistir de la alevosía, se aferraron en el empeño de custodiarlas, y los dueños hubiéronse de resignar a satisfacer cuanto se les exigió por tan oficioso servicio, que les obligaba a pasar la noche en vela y con gran sobresalto. Ya fatigados algunos rebeldes, y vacilantes entre acometer el café del Carmen o la tienda de don Antonio Loaso, se convinieron en ir hacia donde girara una veleta que acababan de hurtar a Romeo, y poniéndola en alto, se inclinó al café más que a la tienda, y allá se lanzaron todos, unos a robar dinero y otros a saciar la sed con helados y la golosina con dulces.

Irresoluto el capitán general por temor de excitar discordias entre la tropa y el paisanaje, y nada animosos el arzobispo, los magistrados de la Audiencia y demás varones de viso, juntos en palacio, se espantaban de que ya fuera oscuro y de que no se notaran apariencias de que renaciera la calma. Cuatro labradores de las parroquias de San Miguel y la Magdalena, y Domingo Tomas, que lo era de la de San Pablo, se presentaron allí a las ocho en solicitud de que se les permitiera salir a ahuyentar la canalla, y alcanzáronlo su leal porfía y los ruegos del capitán Ortiz, hijo de aquella ciudad y bien quisto entre sus paisanos. Antes de media noche volvieron a presencia del capitán general y con la satisfacción de haber cumplido su palabra. Treinta labradores, capitaneados por el Tomás los de la parroquia de San Pablo y por Martín Fuentes los de las de San Miguel y la Magdalena, armados todos con espada y broquel a la usanza antigua, se arrojaron contra los sediciosos, cogiéndoles diseminados en el café del Carmen y en las casas de Miguel Pascual, de Losilla, de Romeo, de Castellanos, y en torno de las llamas que devoraban las de Domezain y Goicochea, y sin que por su parte experimentaran ningún daño, les mataron dos y les hirieron hasta doscientos, y obligaron a los demás a la fuga. Tan rápido triunfo, debido al arrojamiento de los labradores y a la desprevenición y la embriaguez y el sobrecogimiento de los rebeldes, vivificó la energía del capitán general y le puso en proporción de impedir que otra vez estallara el motín a la nueva aurora. Así, no dando lugar a que se repusieran del susto, distribuyó la tropa en piquetes, consintió que los honrados labradores rondaran las calles con más refuerzos, y aunque el lunes 7 se formaron diversos grupos, no se atrevieron a emprender nada. Se previno que no anduvieran juntas más de cuatro personas, y la Audiencia procedió sumariamente a encausar a los que fueron reconocidos como incendiarios y ladrones. Del 9 al 17 de abril amanecieron nueve reos colgados de la horca o agarrotados en el balcón principal de la cárcel, entre dos velas amarillas y sobre bayetas de luto; y aquellos pavorosos castigos llenaron de espanto la ciudad hasta que se vieron señales de la clemencia soberana. Por indulto clamó desde luego el arzobispo venerable, dirigiéndose a Fray Joaquín Eleta, bien que se le anticipó con igual instancia, remitida a D. Manuel de Roda, uno de los que más padecieron de resultas de los escándalos de la plebe. D. Francisco Antonio Domezain escribió al ministro de Gracia y Justicia una carta patética en superior grado. Participándole que le habían quemado y saqueado la casa, y que aún le quedaba lo

bastante con lo que tenía distribuido en sus dependencias para igualar los ramos de Cruzada y Papel Sellado, pertenecientes a la Real hacienda y puestos allí a su cuidado, expresaba cuán indiferente le era el haber pasado de rico a pobre, no creyendo originada tal desgracia de su conducta, y alegando como prueba justificativa la circunstancia de introducirse en aquella ciudad los foragidos de todo el reino para consumir crímenes tan atroces. Tras de estos preliminares dirigía al ministro la humilde y reverente súplica de que no se ocasionara perjuicio, lunar ni castigo a Zaragoza, recordándole ser patria suya, y de que se disminuyera lo posible el de los motores y agresores, a quienes perdonaba sinceramente. Al final insistía en que su primer cuidado sería pagar lo que adeudase a la Real hacienda y a todos; enunciaba la esperanza de poder continuar en los empleos que ejercía u otros de equivalente clase, luego que sus jefes certificaran de su conducta, y con lágrimas de su corazón reiteraba la súplica en abono de Zaragoza. Por Real orden de 17 de abril contestóle el ministro lo que se transcribe a la letra: «Enterado S. M. de la carta de V. de 8 del corriente, ha compadecido a V. en la desgracia que le ha sucedido, celebrando que no haya concurrido a ella culpa alguna de parte de V. ni un solo hombre honrado en su persecución, sino gente foragida y forastera. Le ha parecido muy bien a S. M. la disposición en que V. se halla, conforme y resignado en su trabajo, deseoso y capaz de satisfacer sus obligaciones y empeñado en acreditar la inocencia de los vecinos de la ciudad y en solicitar el perdón de los verdaderos agresores. S. M. me manda participar a V. que tendrá presente este honrado modo de proceder de V. y los méritos anteriores de su conducta en servicio de S. M., y que le atenderá en los empleos y destinos que V. solicite para indemnizar los perjuicios que se le han ocasionado, y premiar el ejemplo de edificación que ha dado V. en este lance. Desde la fecha de esta Real orden no se impuso pena de muerte a ninguno de los tumultuados, y poco después firmó el Monarca el indulto de Zaragoza.

También hubo desórdenes en la muy quieta provincia de Guipúzcoa, recorriéndola bandas de sediciosos para excitarla a un general levantamiento. Al mediar abril comenzaron las turbulencias en Azcoitia por juntarse como dos mil sublevados, y sacar la bandera de la villa, y obligar a hacer de alférez a un eclesiástico llamado Izaguirre, y al corregidor a rebajar el trigo a veinte y seis reales, y proporcionalmente las demás cosas. Estos y otros que concurrieron de otros puntos se derramaron por el país en gavillas, ascendiendo la que dominaba el contorno de Eibar a setecientos hombres. De pueblo en pueblo enseñaban a las justicias el bando del corregidor de Azcoitia, con el fin de que a su tenor rebajaran los comestibles, y hacían pedazos las medidas de vino que no eran tan grandes como las que llevaban de modelos, y agotaban a la par cubas, y en los caminos se esforzaban por aumentar sus partidarios. Juntos no pocos en Elgoibar quisieron correrse al señorío de Vizcaya para propagar allí las revueltas, se presentaron a vista de Vergara y pidieron a sus autoridades ya raciones, ya alojamiento, ya que se les dejara hacia Mondragón libre el paso; pero muy sobre sí la villa, nególo todo, y durante la noche del 21 evacuaron aquella comarca, temerosos de las prevenciones de los vecinos en su contra. Dentro de Hernani reconcentraron el 22 todas sus fuerzas, con ánimo de lanzarlas sobre San Sebastián al día siguiente, intentona que no pudieron llevar adelante a causa de las precauciones tomadas. Por pasquines pidióse allí como en otras partes la baratura de los mantenimientos en el término de ocho días, bajo la amenaza de salir gente armada y de pagarlo muchos de los Esquilaches que en la ciudad tenían albergue; y las autoridades

lo otorgaron por evitar disturbios, disminuyendo principalmente el precio del pan y la sidra. Con todo, fue menester dar bando contra las mujeres y aun llevar a la cárcel a algunas, por andar muy sueltas de lengua en elogio de los rebeldes: además se rellenaron los cañones de bombas y metralla: fuertes patrullas rondaron el muro de día y noche: se dispuso que fuera iluminada la población por los vecinos; y al cabo setecientos de ellos y trescientos de tropa salieron a restablecer el reposo en las poblaciones que ocupaban o recorrían los sublevados. Con esto fracasó totalmente el extraño proyecto de rebelar a una de las provincias más pacíficas de España.

Para el día 20 de abril anunciaban los pasquines la sedición en Barcelona con amenazas de muerte al gobernador y a los regidores y al administrador de la Aduana. El marqués de la Mina, que aún estaba al frente de Cataluña, hizo como que despreciaba los avisos y dedicóse a averiguar secretamente quiénes eran los agitadores; no pudo descubrirles el rastro, y se previno a mantener el reposo o a sofocar el tumulto luego que asomara a la calle. Con este fin juntó la tarde del 17 en su casa a los gobernadores de la ciudad, de la ciudadela, del castillo de Monjuich, y al jefe de la Artillería, y de resultas de lo que platicaron durante dos horas, se vieron a la mañana siguiente cargados y vueltos hacia la ciudad los cañones de todas las fortalezas, y en cada baluarte un oficial de artilleros y la necesaria tropa, con mecha encendida y la conveniente provisión de pólvora y balas. Por separado llamó a su presencia este día a los nobles principales y a los prohombres de los gremios: a los primeros dijo que fiaba en que le ayudarían a sostener la tranquilidad pública, y se lo ofrecieron con las vidas y las haciendas; a los segundos recomendó que, sin pararse en gastos, procuraran averiguar de quiénes partía la excitación a la revuelta, y que nombraran diputados, con los cuales pudiera tratar de los acontecimientos que sobrevendrían acaso; y concluyó por asegurar a unos y a otros que las providencias adoptadas se dirigían contra los rebeldes y no contra los buenos vasallos. De las cercanías trajo los destacamentos de tropa, y ya el 19 tuvo a sus órdenes inmediatas cinco batallones de guardias españolas, un escuadrón del Príncipe, un regimiento de Suizos, el de África, el de Nápoles y un batallón de Artillería; fuerzas que distribuyó acertadamente por si estallaba el anunciado tumulto. Acorde así para precaverlo con los que tenían más representación entre el vecindario, y vigilante para reprimirlo sobre la tropa, vio pasar todo el día 20 sin más novedades que la de publicar los prohombres de los gremios un bando en que se ofrecía la gratificación de mil duros al que denunciara a los autores de los pasquines, bajo promesa de no ser descubierto su nombre y de perdonarle, si era cómplice en el delito. A las cuatro de aquella tarde se presentaron en palacio a responder de la tranquilidad de Barcelona los doce diputados, elegidos ya por los gremios, y haciendo honor el capitán general a su palabra, dispuso que inmediatamente se descargaran los cañones y se retiraran las tropas a sus respectivos cuarteles. Con tan hábil proceder, inspirado por la energía y la cordura, coronó el marqués de la Mina su larga e ilustre carrera, pues al poco tiempo las lágrimas de los catalanes humedecían su sepulcro

Tras de susurros y pasquines se alborotaron en Palencia el 23 de abril, a las once de la mañana, los del barrio de la Puebla, y fueron a las casas de seis vecinos, hombres acaudalados, llevándoselos uno a uno a la cárcel por lo más público de la ciudad y en castigo de haber informado al corregidor que los de aquel barrio se daban habitualmente a la bebida y a la holganza. Entre curiosos, parciales y forzados, se les unieron hasta seis

mil rebeldes, y allanaron la casa de un sacerdote, de quien se decía que para Madrid compraba trigo; y según las voces, iban con designio de asesinarle. Dichosamente se había ausentado de Palencia, temeroso de que reventara el tumulto, y los que lo dieron principio se limitaron a prender a su mayordomo y a otro criado. Por la tarde los mozos del campo, juntos en cuadrillas, pidieron la rebaja de los comestibles, y haciéndola el corregidor sin tardanza, consiguió que antes de la noche se aquietaran todos, no sin comprometerse a representar al Soberano sobre los gravámenes de los vecinos, con lo cual obtuvo también que los presos fueran restituidos a sus casas

Rara población de viso hubo donde pasara el mes de abril de 1766 sin escándalos o síntomas de turbaciones. Quinientos hombres del regimiento de Córdoba se sublevaron en Sevilla: entre la plebe de Granada y la del barrio de San Cecilio más particularmente, se hallaban los ánimos quebradizos y suspensos de que sonara un pito de castrador para gritar a una, *¡Mueran los malos gobiernos!* en Andújar pesaban sobre el corregidor y los comisarios del pósito fieras amenazas de muerte, y en siendo las Oraciones ya nadie salía a la calle por miedo a los grupos de embozados de mala catadura que se apostaban junto a las esquinas: no rompió el motín en Bilbao, porque se vedó extraer trigo: se precavieron los disturbios en la Coruña, Alicante, Murcia y Valencia, rebajando considerablemente los comestibles: de Tudela de Navarra tuvo que huir ante la sedición el marqués de Avilés, que a duras penas salió sano y salvo de la de Zaragoza. Muy temerarios aparecieron los que, a siete leguas de esta ciudad y hacia la parte de Belchite, alteraron la habitual quietud del lugar de Codo. Su primer desafuero consistió en quemar la oficina del notariado con escrituras, privilegios, cartas de pago y demás interesantes papeles: despues atropellaron a la justicia, obligándola a exigir al monasterio de bernardos de Rueda, señor temporal de aquel pueblo, el trigo que tenia en las trojes para la limosna diaria, con oferta de restituirlo cuando lo poseyeran, de sobra: acto continuo destituyeron a los alcaldes y regidores, convocaron a concejo general bajo pena de sacar cincuenta ducados de multa, quemar las casas y declarar traidores al Rey a los que se opusieran a esta medida, y eligieron ayuntamiento a su gusto, forzándole a firmar la cesión de una dehesa y a enviar a Zaragoza al alcalde y al regidor primero con dos de los principales amotinados para pedir que se les perdonaran las demasías; todo lo cual paró en quedar presos los enviados y en ir destacamentos de infantes, de ginetes y de labradores a reprimir a los comitentes. Poblaciones tan sosegadas de costumbre como Salamanca, Ciudad-Real, Guadalajara y Sanlúcar de Barrameda, vivieron a la sazón sin reposo: a las mismas puertas de la corte se alborotó Navalcarnero; y sintióse trascender el desorden al Real Sitio de San Ildefonso, donde Isabel de Farnesio había morado muchos años y hecho muy grandes beneficios, de que se conservaba memoria; y hasta se divulgó por la comarca de Requena el rumor extravagante de que en el lugar de Fuente-Robres se albergaba una familia menesterosa y descendiente del rey Wamba, cuyo jefe tenía cinco hijos varones, y que el segundo de ellos, mozo de quince años, iba a suceder en el trono español a Carlos III, quien se volvería a ocupar el de Nápoles y de Sicilia.

Ante la circunstancia de anunciar pasquines en todas partes los alborotos; de servir la carestía de comestibles como de resorte para mover a la muchedumbre; de oírse al par de las vociferaciones continuos vivas al Soberano, como para cohonestar la rebeldía; de alimentarla gentes vagabundas, siempre a merced de todas las ambiciones y de subsistir

la iniciativa agitadora, tanto donde estallaron los motines como donde se impidieron a fuerza de concesiones, se tuvo por cierto que todo emanaba de un plan combinado para conmover a toda España, y que se habían frustrado las esperanzas de los agitadores.

CAPÍTULO III.

Hábil política de Aranda.

Amagos de dejar Madrid de ser corte. -Popularidad del presidente del Consejo.- Disposiciones para afianzar el reposo.- Anulación de los indultos y las rebajas de comestibles en provincias.- Diputados y síndicos personeros. -Representaciones de varios Cuerpos de la corte- Impresión que hacen al Soberano.- Consulta del Consejo. -Se derogan las gracias concedidas a los amotinados. Distinto carácter de ellas.-Muerte de Isabel de Farnesio. -Se traslada el Rey a San Ildefonso. -Paz entre españoles y marroquíes. -Nuevas providencias.-Vindicación de Aranda. -Sus persuasiones a los Gremios.-Vuelve el Rey a Madrid.-Quietud del reino. -Carnaval de 1767. - Aniversario del motín contra Esquilache.

DESDE Aranjuez, donde fijó el Soberano su residencia antes de la época de la jornada, dispuso que el 26 de marzo se pasara noticia del motín a las cortes extranjeras en términos muy generales. Allí se sucedían unos a otros los partes relativos a los desórdenes de las provincias, mas en cambio llegaban sentidas manifestaciones de los prelados y los cabildos condoliéndose de los desmanes, blasonando de adictos al Gobierno, y ofreciéndole sus recursos. Como de Madrid había partido la señal de los alborotos, cundía entre algunos palaciegos la especie de que por castigo de su ingratitude debía dejar de ser corte, y de tocar este privilegio a Sevilla o Valencia⁽³⁷⁵⁾. Justamente ofendido se mostraba Carlos III de que los disturbios rompieran y se prolongaran tres días en la capital de sus Estados, tras de dedicar tanto esmero a acrecerla y hermosearla: con todo, muy lejos de tomar resoluciones *ab irato*, hizo patente que las penas del corazón no le turbaban el espíritu ni le impedían seguir el hilo de sus felices elecciones. Así el conde de Aranda, relegado primero a la embajada de Polonia, traído luego a Portugal para activar las operaciones de la campaña, presidente despues del Consejo de Guerra donde fueron juzgados los jefes de la capital de la isla de Cuba, nombrado en seguida capitán general de Valencia sin otra razón que la de alejarle de la corte⁽³⁷⁶⁾, fue llamado urgentemente por el Monarca a ejercer el mando de las armas de Castilla la Nueva y a regir el Consejo en calidad de presidente alto puesto en que su reputación de hombre político iba a oscurecer la ganada ya de soldado.

Obedeciendo con puntualidad grande el Real decreto, entre cinco y seis de la mañana del 8 de abril llegaba el conde de Aranda a la corte; a las siete recibía la bolsa del despacho corriente de manos del obispo Rojas; a las ocho juraba en el Consejo de Castilla su plaza: no acabó el día sin que le fueran a felicitar muy gozosas tres cuadrillas de majas con panderos y castañuelas; antes de las veinte y cuatro horas dirigía al Ministerio una relación muy exacta del motín contra Esquilache, formándola hasta con noticias que le dieron dos capataces de los barrios; y poco despues un ardiente parcial de los sediciosos escribía estas literales palabras: *El conde de Aranda es gran cabeza; hace justicia sin aceptación de personas*⁽³⁷⁷⁾. Halagado así por el aura popular desde su venida, y de carácter idóneo para no desmerecerla nunca, poseía un elemento que simplifica no poco las dificultades del mando, y se hallaba en proporción de corresponder plenamente a la Real confianza. Todo contribuía a que su crédito fuera en auge y a que se captara la voluntad de la muchedumbre. Tras de ser regido el Consejo de Castilla durante muchos años por obispos de más o menos nota, a quienes fuera de allí no se hallaba más que en las funciones de iglesia y por la calle entre cortinas, no sosteniendo o combinando el respeto de su alto destino sino con el absoluto abstramiento del mundo, se veía al conde de Aranda ir al descubierto en su coche por las plazas y los paseos, y concurrir a los teatros y a los toros, y mantener su calidad de magnate y su categoría de capitán general y de primer magistrado del reino, y admitir a su presencia al que lo solicitaba a todas horas, y tratar con agasajo hasta a los humildes; todo sin menoscabo del vigor que se requería para estirpar cualquier vestigio de revueltas con disposiciones muy atinadas⁽³⁷⁸⁾.

Su atención dirigióse a limpiar a Madrid de vagabundos, con cuyo fin lo dividió en ocho cuarteles y sesenta y cuatro barrios, cada uno de ellos con su alcalde, elegido por los vecinos y encargado de empadronarlos, de hacer constar sus oficios u ocupaciones y de velar por el reposo. Además, para estar al corriente de lo que se decía o murmuraba en los lugares de alguna concurrencia, hizo que salieran soldados escogidos de capa, y a favor del embozo se mezclaban entre el paisanaje y producían el efecto. A casas de reclusión, donde se les obligaba al trabajo, destinó a los que frecuentaban los garitos y pordioseaban siendo robustos⁽³⁷⁹⁾; mujeres de vida airada salieron entonces contra su voluntad de la villa; y tampoco se consintió que la siguieran habitando los eclesiásticos forasteros, en número ya reparable y sin empleo o comisión que cohonestara su permanencia⁽³⁸⁰⁾. Algunos procuraron eludir la observancia de lo prescrito, echándose a pedir limosna para ermitas, santuarios, hospitales, comunidades pobres o santos, y les imitaron los seglares; pero se les obligó a que abandonaran el artificio por no incurrir en grave pena⁽³⁸¹⁾. De baquetas se le impuso a un cabo del regimiento de Galicia, que estaba de bandera en Getafe, a causa de gritar en la Plaza Mayor con voces muy desaforadas: *¡Viva el Rey y muera Esquilache!* y merced a que lo hizo ebrio, se libró de la horca⁽³⁸²⁾; no así D. Juan Francisco Salazar, sugeto no vulgar y murciano, que murió en ella por decir con impetuosos alardes, *que no habia de parar hasta verter la sangre de los Borbones*⁽³⁸³⁾. Antes hubo tres reos por delitos comunes, y previno Aranda no aumentar el piquete encargado de su custodia, para que no creyera la muchedumbre que infundía miedo⁽³⁸⁴⁾. Accidentalmente ofreciósele coyuntura de ganarse más su cariño, demostrando cuánto fiaba en su lealtad y amor al trono. Fue el caso que una tarde se escaparon diez y siete presos de la cárcel de Corte, y tan luego como lo supo el Presidente, se dirigió allá en coche, montando de seguida a caballo para dictar las providencias oportunas. Le

anunciaron que algunos de los criminales se habían acogido a sagrado en los templos de Santo Tomás, Santa Cruz y San Felipe, y, avisado el vicario, destacó la misma guardia de la cárcel a fin de procurar su captura, y dijo en voz alta: Para *custodiarla me basta el pueblo*. Mucho era el que le cercaba, y al oír la especie dióle grandes vivas, que se dedicaron también al Monarca; y las dos horas que duró la pesquisa estuvo allí enternecido a vista de aquel concurso tan venerador de su Soberano y tan amante de justicia, por lo cual escribía al comunicar la ocurrencia: Si el Rey quisiere al pueblo de Madrid a sus pies en Aranjuez, con solo permitirselo, se despoblaría la villa para manifestarle su respeto y amor⁽³⁸⁵⁾.» Esto acontecía cuando se cumplían dos meses del tumulto contra Esquilache.

Verdaderamente, mientras subsistieran las rebajas y los indultos, la rebelión aparecía vencedora; aquellas no se podían mantener sin costearlas el Erario; estos constituían una de las preeminencias del Monarca, y fundado en tales principios el Consejo de Castilla, propuso que, solo con excepción de Madrid, se abolieran unas y otros en todas partes. Sometida la consulta a consejeros de Estado y ministros, el marqués de Grimaldi, D. Juan Gregorio Muniain, D. Miguel de Muzquiz y el duque de Alba aprobaron lo propuesto en punto de abastos, y respecto de los indultos opinaron que se procediera como en Zaragoza, y que luego los concediera o negara el Rey según las resacas de los actos de cada pueblo: el conde de Fuentes, D. Ricardo Wall y D. Jaime Masones de Lima expresaron que el Rey no debía indultar por entonces, y sobre abastos apoyaron lo que el Consejo: Frey D. Julián Arriaga, ministro de Indias y de Marina, se singularizó con su voto, manifestando *que no se atrevía a entibiar la clemencia del Soberano*⁽³⁸⁶⁾. Este determinó que se limitara el indulto a Madrid por lo concerniente a la rebeldía, y que los magistrados no estaban en la obligación de mantener las concesiones relativas a la baratura de los abastos como consentidas a la fuerza. De aquí provino el auto acordado del Consejo, anulando las rebajas y los indultos de las provincias; auto famoso porque introdujo nuevamente el elemento popular ya extinguido en las corporaciones municipales. Para que se evitaran a los pueblos las vejaciones de la mala administración de los ayuntamientos en los abastos, y pudiera todo el vecindario discurrir la manera más útil del surtimiento, facilitando la concurrencia de los vendedores y eximiéndoles de impuestos y arbitrios hasta donde fuera posible, se providenció que, en los pueblos que llegaran a dos mil vecinos, intervinieran con la justicia y regidores cuatro diputados, que nombrara anualmente el Común por parroquias o barrios, con facultades para promover juntas en que se tratara de abastos y con prohibición de que las municipalidades deliberaran sobre este asunto sin asistencia de ellos. Dos habían de ser *los Diputados del Común* en los pueblos de dos mil vecinos abajo, y en aquellos donde el oficio de procurador síndico fuera enajenado, o soliera perpetuarse en familias, o recayera por costumbre en alguno de los regidores, se debía elegir también un procurador síndico *Personero del público*, el cual tuviera asiento a inmediación del procurador síndico perpetuo, y voz para pedir y proponer cuanto refluyera en común ventaja. A todos los seculares y contribuyentes se declaraba el derecho de elegir veinte y cuatro comisarios en los pueblos donde no hubiera más que una parroquia, y doce en los otros por cada una de ellas; cuyos comisarios elegirían despues los diputados y el personero, tomando posesión de sus particulares oficios al día siguiente los que obtuvieran pluralidad de votos y jurando ejercerlos bien y legalmente con celo patriótico del bien común y sin acepción de

personas. Se excluía de la elección a los regidores y a sus parientes hasta el cuarto grado, y como el ser preferidos para estos empleos dependía del concepto público de los individuos, se determinaba que podían recaer promiscuamente en nobles y plebeyos⁽³⁸⁷⁾. Siglos había que no se registraban providencias tan populares en los códigos españoles. ¡Hasta del mal sacan el bien los que gobiernan con justicia!

Entre tanto seguía la ausencia del Rey de su corte: sin otros elementos de vida que el serlo desde principios del siglo XVII, Madrid se arruinaba del todo, si prevalecían al cabo los dictámenes ya referidos, y pagaba muy cara su culpa: de la ingratitud de los madrileños procedía el enojo del Soberano; y estaban de por medio unas concesiones, hechas a más no poder al tumulto, que, sostenidas, ajaban sobremanera su decoro, y que, revocadas, desvirtuarían tristemente el gran crédito de su palabra. Un viaje que el presidente del Consejo de Castilla hizo a Aranjuez al mediar mayo, con el doble fin de besar la mano a Carlos III y de cortar murmuraciones, sobre si Madrid necesitaba de su vigilancia continua y sobre si era problemática la aprobación Real de sus procederes⁽³⁸⁸⁾, empezó a orillar las dificultades. De allí trajo Aranda un plan excelente para desagaviar al Rey del todo, pues consistía en que las corporaciones más caracterizadas de las diversas clases sociales le elevaran a una sus ruegos, atrayéndole a la reconciliación con su corte; y como nada había imposible para la popularidad del Presidente, a la menor insinuación suya fueron escritas y tuvo en su poder las diversas instancias, de las cuales hay que dar ligera noticia. Considerándose desairados los gremios menores al observar otras leyes que las dictadas por su Rey y Señor con la madurez y sosiego que le eran habituales para mayor lustre y beneficio de sus vasallos, y no reconociendo este carácter en las mercedes que hizo a los sediciosos por un efecto de su compasión soberana, le suplicaban que las revocase y consolase a los madrileños con su vuelta a la corte. Desdorante parecía a los ojos de la nobleza la sumisión a los intentos de la plebe, y más a lo colectivo e. ínfimo de ella, y así, como Cuerpo que debía ser preferido por la Corona, revocaba y anulaba las pretensiones vulgares, no pudiendo recaer sobre ellas el soberano consentimiento, y juzgándolas desvanecidas y aun punibles. Tras de reiterar los cinco gremios mayores la oferta de su caudal ya hecha al ministro de Hacienda, creían incompatible con su fidelidad el avenirse a las resultas de los desórdenes populares, e. impropio de la justificación del Monarca el sostener por efecto de la religiosidad de su promesa lo que fuere contrario y pernicioso al bien general y a los Cuerpos de representación conocida. De gravísima calificaba el ayuntamiento la ofensa de la plebe, y de muy grande la Real misericordia en acceder a las injustas e. insubsistentes pretensiones de personas alborotadas y advenedizas, concluyendo por solicitar rendidamente la anulación de las concesiones hechas al tumulto y la vuelta de Carlos III a la corte, para que todos experimentaran la alegría de contemplar nuevamente en su seno al más benéfico y digno de ser amado de los monarcas. Poco expresivas parecieron al Ministerio algunas de estas representaciones, a las cuales se agregó otra semejante del cabildo de curas⁽³⁸⁹⁾; pero el Rey dijo con su sensatez de costumbre que sería violento y ruidoso devolverlas para enmendarlas; que se faltaría al modo de pensar observado hasta entonces de no pedir a cuerpo alguno que llegara a representarle, y de que lo hicieran de voluntad propia y solo por insinuación del conde de Aranda; que todos suponían y expresaban la nulidad de las concesiones, y tenía por de mayor respeto que algunos se abstuvieran de pedir su revocación a las claras, ya que unánimes decían y protestaban que

no concurrieron a pretenderlas; y por último, que no se quería hacer juez para el examen ni para la resolución del asunto, hasta que, en vista de las representaciones, se lo propusiera el Consejo⁽³⁹⁰⁾. Este adoptó por suyo lo que alegaron sus fiscales y evacuó pronto la consulta.

A juicio de tan ilustre Cuerpo, la congregación extraordinaria de gentes en Madrid fue *nula*, por no haber precedido convocatoria; *ilícita*, porque prescindió del corregidor y el ayuntamiento; *insólita*, porque jamás el pueblo de Madrid se acostumbra a reunir en Cuerpo formado; *defectuosa*, porque la nobleza, los comerciantes y artesanos reprobaban y detestaban en sus representaciones la reunión de gentes díscolas y tumultuarias; *oscura*, porque nadie aparecía representando a las tales gentes; *violenta*, porque con asonada, gritería y alboroto propuso sus pretendidas instancias; de *pernicioso ejemplo* lo que solicitaron y consiguieron los sediciosos, porque, fiadas las plebes en el vituperable exceso del motín de Madrid, hicieron bullicios y reclamaron perdones en otros lugares; *obstinada*, porque los fanáticos, no solo esparcieron por la corte, sino que propagaron al reino todo, los pasquines, las sátiras, libelos y amenazas a personas de nota; *ilegal*, porque se excedieron en sus pactos a materias que no son de la inspección de un pueblo solo, tocando las representaciones generales a las Cortes, y disueltas estas a su diputación permanente o al Real Consejo de Castilla; *irreverente*, por querer los sublevados pactar en público sobre cosas tan graves, reduciéndolas a la extensión de CAPÍTULOS, presentada por el fraile gilto en Palacio. Según el Consejo, todas estas razones daban testimonio de que los Cuerpos, de quienes eran las instancias, tenían la calificación conveniente para pedir que se revocaran las gracias concedidas por la Real clemencia a la plebe durante los días 24, 25 y 26 de marzo; pero no creía de modo alguno que pudieran ser parte los que representaban en tal sentido para solicitar la derogación del indulto, mayormente dirigiéndose a la piedad inseparable del corazón del Soberano⁽³⁹¹⁾. Sin desmentirla este, aprobó la consulta del todo.

Entre las gracias otorgadas a los del motín y abolidas ahora, las hubo contra el Real decoro y contra las reglas de buena policía. Deslindando Aranda desde el principio los dos puntos, dijo que el primero no admitía demora, pues los instantes eran siglos cuando se trataba del respeto y amor a la soberanía, y que el segundo requería tiempo, si bien no largo, para que la autoridad ejercida con tino produjera el convencimiento de la razón en los juiciosos, y el remedio del vigor contra los inquietos y pertinaces, siendo impropio de la moderación del Gobierno y de la benignidad del Rey que a la apariencia de las armas se ejecutara a sangre y fuego lo mandado⁽³⁹²⁾. Así, por ejemplo, los guardias walones regresaron a su cuartel de Madrid el 6 de julio, y sueltos fueron por calles y plazas todo el día sin que se les dirigiera el insulto más leve, imbuido como estaba ya el pueblo en la máxima divulgada por el conde de Aranda sobre no ser ninguna tropa extranjera cuando da gloria a las armas del país donde sirve, y antes bien con su propia sangre se bautiza y adquiere la carta de naturaleza⁽³⁹³⁾; pero aún no se había determinado el muy popular Presidente a procurar que dejase de tener visos de disfraz el traje de los madrileños, quienes seguían lozaneándose con las capas largas y los sombreros gachos, de donde resultaba subsistente lo que dió origen ostensible e incremento vigoroso al tumulto, y que a este resabio de inobediencia se atribuyese el tesón del Rey en punto a continuar fuera de la corte; sin embargo, próxima a terminar la jornada de Aranjuez, según la costumbre, se

esperaba que residiera en Madrid, como siempre, los pocos dias que mediaban hasta la de San Ildefonso.

Contra el parecer de los que así lo daban por hecho, se trasladó el Rey sin entrar en Madrid e improvisamente de un Sitio a otro, bien que por causa muy poderosa para desvanecer las siniestras interpretaciones que se forjaron sobre la singular prisa y el desusado rumbo del viaje. Lo hizo traspasado de pena por el fallecimiento de Isabel de Farnesio, su madre, acaecida el 10 de julio, y cabalmente a los veinte años y un día de viuda⁽³⁹⁴⁾. Siendo la máxima de divertir al pueblo para someterle sin violencia al vasallaje una de las practicadas por Aranda, le contrarió no poco el luto, pues se cerraron los coliseos, donde había conseguido lo intentado en vano hasta entonces, relativamente a que desde los patios no se gritara a las mujeres de los aposentos y la cazuela, y a que durante la representación nadie estuviera con sombrero ni encendiera cigarro o pipa durante los entreactos⁽³⁹⁵⁾; mas solo se suspendieron por un mes las corridas de toros, en consideración a los perjuicios que se irrogaban al asentista de la plaza de resultas de su contrata con los hospitales⁽³⁹⁶⁾. Y también distrajo al público aquellos dias la presencia de Sidi-Hamet-Elgazel, que, trayendo séquito muy lujoso, vino en nombre del rey de Marruecos a pagar la embajada con que había ido el teniente general D. Jorge Juan en representación del de España, para sentar y restablecer paz firme y perpetua por mar y tierra entre ambos países⁽³⁹⁷⁾.

A todo esto, y aun perseverando el Presidente en la actividad y la vigilancia, no desaparecida los papeles sediciosos de plano, y hubo que adoptar providencias para precaver nuevos trastornos. Tales fueron prohibir las imprentas en clausura y lugares inmunes; disponer con autoridad pontificia que los individuos de ambos cleros pudieran ser citados a declarar ante los tribunales; expedir circulares a los obispos y prelados de las religiones sobre la observancia de lo prevenido en las leyes contra las personas dedicadas a Dios por su estado, que osaran turbar los ánimos y la quietud pública mezclándose en los asuntos del Gobierno; y mandar que nadie gozara fuero en las incidencias de tumulto, motines, conmociones, desórdenes populares o desacato a los magistrados⁽³⁹⁸⁾.

Voces mal justificadas y acogidas al parecer con ligereza han supuesto que Aranda hizo castigar dentro de las cárceles y a las calladas a varios de los que bulleron más en el alboroto, y a los cuales se echó de menos posteriormente⁽³⁹⁹⁾. No se hace verosímil que se inclinara a esta conducta el que no apelaba al terror para consolidar el reposo, y tenía por dura pena la de arsenales y presidios contra los vagos⁽⁴⁰⁰⁾, y por inmoderación gubernativa no esperar a que en la nueva vida de un pueblo, convencido de sus anteriores desmanes, se adoptaran las reglas de buena policía por todos⁽⁴⁰¹⁾. Aranda, benigno con los que podían servir de instrumento de sediciones, lejos de avasallarlos por el miedo, atraíalos con suavidad a lo justo; enérgico y firme con los reputados por sospechosos de suscitadas, expulsábalos de Madrid por bandos, que vendían públicamente los ciegos. Al pronto se pudo ignorar el paradero de algunas personas, como, por ejemplo, de D. Miguel Antonio de la Gándara, antiguo agente español en Roma y arcediano a la sazón de Plasencia, a quien despues del motín se cogieron cartas misteriosas, y que, incluido por eclesiástico forastero en la orden de salir de la corte, la estuvo eludiendo con subterfugios; del Padre Isidro López, jesuita muy superior de capacidad y en la intriga,

estrecho amigo de Ensenada y notado de haber ido entre los del tumulto; del abate D. Lorenzo Hermoso, de quien se dijo que el Martes Santo, y a la hora en que ya los rebeldes tenían tomadas las puertas, abrió paso en la de Toledo al coche del Cardenal Patriarca, sin más diligencia que la de hablar secretamente a algunos de los capataces; y del marqués de Valdeflores, acusado de ser autor de los papeles esparcidos en nombre de los tribunos de la villa; mas se supo al cabo de todos, como que sufrieron largas condenas ⁽⁴⁰²⁾.

Sin duda el Presidente del Consejo adoptó disposiciones precipitadas y que en circunstancias más normales apenas merecerían excusa; pero si no acertaba siempre, tampoco le costaba trabajo declarar y corregir sus errores. Cuando no quiso aumentar el piquete destinado a conducir tres reos desde la cárcel al suplicio, el sacerdote que por el barrio de Santa Bárbara pedía limosna para los sufragios de costumbre recibió de manos de cierta mujer un papel lleno de garabatos, con encargo de dárselo a uno de los que estaban en capilla, y con expresión de que *ya sabía lo que era*. Se lo noticiaron a Aranda mientras asistía al Consejo, y previno de golpe que, si en la carrera clamaba el pueblo por indulto para aquellos culpables, los mataran los granaderos a sablazos. No ocurrió novedad alguna, y luego indagóse a las primeras diligencias cómo la infortunada autora del papel misterioso estaba demente y se complacía en firmar perdones ⁽⁴⁰³⁾. También hubo el incidente de ser preso de pronto en el destacamento de Seseña un soldado distinguido de Carabineros Reales, llamado D. Juan Álvarez Lorenzana, y traído con grandes precauciones al cuartel de Voluntarios de Estado. Todo provino de la sospecha suscitada por cierta frase de una carta que escribió al Padre Isidro López, jesuita citado antes, y en la que se hablaba de estar en vísperas de ascenso, mas con zozobra de que algún émulo se lo embarazara por *el destino de los consabidos*. Al punto Lorenzana disipó la sospecha, resultando aéreo el cargo: los *consabidos* eran dos hermanos suyos, y *su destino* el de lacayos del marqués de la Ensenada; lo cual hizo decir al Presidente: Cada día vemos y lo sabemos que en Asturias no imprime el uso de las libreas ni perjudica a aquellas hidalguías, y es en tal forma este concepto general, que yo he tenido y tengo en mi casa quien ve parientes suyos en altas graduaciones del ejército, y conociéndose unos a otros, no trasciende a más que a un justo sentimiento en los condecorados.» -Y expuso después respecto de Álvarez Lorenzana: «Me ha compadecido su suerte, y, sin faltar a la seguridad ni comunicarle, le he facilitado la posible asistencia y le he enviado cama de mi casa... No es ya gracia darle el ascenso para que estaba propuesto, y esta ha de recaer en subsanamiento, para el que me parece que S. M. ascendiera a teniente al interesado ⁽⁴⁰⁴⁾». Además de remunerarle como era de justicia, su comandante el duque de Huéscar propuso que se le trajera el uniforme de gala para sacarle a pasear en su propio coche y vindicar su honor de una manera tan solemne, y se le impidió efectuarlo solo por convenir que se reservara la causa que produjo el errado concepto de los indicios de la culpa. Al que tan sinceramente reconoce y enmienda sus desaciertos, se le debe suponer gran circunspección y rectitud de juicio para lo que propone y ejecuta, no atropelladamente, sino despacio, y adelanta por caminos, en los cuales el retroceso es difícil y casi imposible.

Ya que al conde de Aranda pareció oportuno tocar resortes para extinguir el último vestigio material del motín de marzo, juntó en su casa, a las tres de la tarde del 16 de

octubre, a los representantes de los cincuenta y tres gremios menores; y no con el encarecimiento del que suplica, ni con el desentono del que amenaza, sino con la reposada dignidad y simpática persuasiva del que puede mandar y exhorta, les indujo a autorizar entre los de sus respectivas corporaciones el bando pendiente de observancia sobre la reforma de traje. Prendados salieron de la afabilidad y blandura del Presidente; muy satisfechos se mostraron ante los suyos, a quienes fueron llamando los dias festivos a los claustros de los conventos, donde solían tener las juntas, y contextes les amonestaron según se les había prevenido. De cómo atrajo Aranda suavemente a los del pueblo a lo que repugnaron tan pertinaces cuando se les quiso imponer de golpe, notáronse inequívocas pruebas el día 10 de diciembre, en que, de vuelta del Escorial, se dignó al fin el Soberano alborozar Madrid con su deseada presencia: innumerable muchedumbre se agolpó de tropel a su paso: en sus oídos hizo vibrar sonora algazara de regocijo: no había quien no llevara capa corta; y eran de tres picos todos los sombreros que revolaron por los aires.

Afortunadamente la cosecha de 1766 no dejó de ser abundante, con lo que perdieron los agitadores la coyuntura de sacar partido de la carestía para exacerbar los espíritus de los incautos, y los díscolos y menesterosos, al par que las autoridades dispusieron de este recurso más para conseguir la total pacificación de la monarquía. A veces en algunos lugares se fijaban pasquines insolentes como los anteriores; pero, como voces sin eco, ya carecían de virtud y eficacia para irritar a la muchedumbre. No hubo oposición al auto acordado por el cual se anularon las rebajas de los comestibles y los indultos, ni donde estallaron motines ni donde se cortaron a tiempo. A Cuenca fue comisionado de Real orden D. José Moñino, a quien más tarde se ha de ver representar la primera figura junto al trono, para inquirir el origen del alboroto que allí hubo e impedir que se renovara. Reconquistado tenía su habitual sosiego la provincia de Guipúzcoa, acabando las turbulencias, que la agitaron algunos dias, con la prisión de varios fugitivos, a quienes los franciscanos de Aránzazu negaron asilo, y se lo dieron los jesuitas de Loyola⁽⁴⁰⁵⁾. Hasta Zaragoza, en donde anduvo más sin rienda la cólera de la canalla, vivía ya con perfecto y feliz reposo. No bien lo acabaron de restablecer sus intrépidos labradores felicitaron al conde de Aranda por la presidencia del Consejo, a impulsos del afecto del paisanaje; y le pidieron además que expusiera a los pies del trono la resolución en que estaban de no economizar sacrificios por cumplir como leales vasallos, en testimonio de preciarse de buenos hijos de la patria, de amigos de la paz y de la justicia, y de que, bajo los toscos vestidos de la medianía y la pobreza, suele descansar sin violencia el honor, la buena sangre, el espíritu de rectitud y un imponderable amor al Monarca. Tan expresiva enhorabuena, recomendada por la conducta heroica de los restauradores del orden público en la ciudad de Zaragoza, agradó mucho al Presidente, quien les manifestó que ya había oído al Rey un benigno y honroso concepto de sus proceder; añadiendo ingenua y expansivamente, como solía, que, aun no habiéndole proporcionado su cuna la suerte de ser compatriota de tan gallardos naturales, envidaría su digno porte, y que, envanecido de poderles llamar paisanos, solo anhelaba que su proeza trascendiese a la posteridad más remota para estimular al ejemplo⁽⁴⁰⁶⁾. Tampoco en otro alguno de los pueblos aragoneses hubo nuevos síntomas de bullicios; antes, por el contrario, creyendo el marqués de Castelar que en Monzón peligrara el sosiego, y pensando en mandar allí destacados a cien ginetes de dragones, se determinó a variar de dictamen por virtud de las representaciones

que le hicieron unánimes los naturales y el cabildo para responderle de la tranquilidad con sus cabezas y fortunas⁽⁴⁰⁷⁾.

Como antes la agitación tumultuaria, ahora había partido la quietud general de la corte, cuyos habitantes se iban acomodando también a la limpieza de las calles y a su alumbrado. No reinaba en ella el orden pavoroso que da aspecto de mansión de difuntos a la de vivos: sólo tenían por qué temer los turbulentos y holgazanes, mientras gozaban de inocente y deliciosa libertad los pacíficos y trabajadores: tiempo hacía que las diversiones públicas no se multiplicaban tanto: con bailarines franceses, músicos italianos y cómicos españoles comenzaron los espectáculos teatrales de 1767, ya acabado el luto por la muerte de Isabel de Farnesio: como si no existiera el tribunal del Santo Oficio, se dieron muy lucidos bailes de máscaras en los teatros del Príncipe y de los Caños del Peral por Carnestolendas; y tan a deseo cogieron las diversas clases este amenísimo desahogo, que se hizo popular una seguidilla inventada para expresar que a los bailes de máscaras iban todos menos los hipócritas, los celosos y los tacaños⁽⁴⁰⁸⁾.

Esta paz inalterable, y debida principalmente al buen tacto del conde de Aranda, tuvo el día del aniversario del motín contra Esquilache un instantáneo desentono y con bien extravagante motivo. De meses atrás se habían suscitado quejas sobre que se aprisionaba a los hombres tan solo por llevar patilla, *cosa feísima y de gentes vagas y calaveras*, en dictamen del Presidente, quien dejó correr el susurro, aun siendo verdad que la usaban los más de los presos; ya porque le constaba que la tal moda no servía de regla a los alcaldes de corte para sentenciar o soltar a los capturados; ya *porque se advertía a golpe de ojo que las gentes se iban poniendo en limpio y minorando el rústico traje de la capa y despeinadura antigua por no parecer vagos*. Ahora, el 23 de marzo de 1767, a las diez de la mañana, le avisaron que las verdaderas de varios parajes estaban como asombradas, sueltas las trenzas y llorando a lágrima viva, por cundir la voz de haberse mandado cortar el pelo a las que llevaran rodete, y quitarlas además las agujas de la cabeza y las hebillas de los zapatos. Con mala intención o por simple zumba confirmaron algunos embozados la especie, y fue necesario que salieran a desmentirla ocho patrullas de caballería y los alcaldes de corte y de barrio. Tras de referir suceso tan raro, añadía el conde de Aranda: El concepto que yo formo es que aquella misma masa, viciada del año pasado haya querido probar la mano a indisponer las gentes, echando semejante especie para que prendiese en las mujeres, y, siendo el día aniversario en que todos tendrían presente lo del año pasado, hiciese impresión en ellas, viendo qué diere de sí; pero como no hay más canalla en Madrid de los advenedizos, no ha cundido, siendo singular que solo en los parajes de verduleras haya tenido lugar, sin la menor trascendencia, pues los hombres apenas se reían de verlas en aquella forma, proseguían su camino... Yo celebro mucho que, ya que se han determinado a inquietar, hayan tomado un motivo tan torpe, pues al momento se había de desengañar cualquiera de que el despeinar las mujeres y quitar hebillas a nadie podía ocurrir: mucho más cuidado me hubiera dado que esparcieran el subirse el pan cuatro cuartos y así otros comestibles, porque esto desde luego podía ser más creíble, y necesitaría más tiempo para desimpresionarse de lo contrario⁽⁴⁰⁹⁾»

Desde este día ni aun se consideró preciso que salieran las partidas de levas a perseguir a los vagabundos; y fuera de la regularidad uniforme, nada hubo más que el designio de dar

conciertos vocales e instrumentales por Cuaresma⁽⁴¹⁰⁾, y el hecho de trabajarse en la Imprenta Real a puerta cerrada.

CAPÍTULO IV.

Extrañamiento de los Jesuitas.

Real pragmática. -Lo ejecutado en Portugal y Francia. -Bula *Apostolicum pascendi*. -Cómo fue recibida en España. -Por qué reservó Carlos III en su Real ánimo las causas de la pragmática citada. -Dato esencial para inquirirlas. -Documentos oficiales que las explican a las claras.-Extravío de una consulta muy importante. -Memoria ministerial que suple su falta del todo. -Dictamen de una Junta especial sobre la propuesta de expulsión de los miembros de la Compañía. -Real decreto expedido al conde de Aranda para que la ejecute. -Disposiciones atinadas que propone y adopta. -Instrucción para que se cumpla con uniformidad lo resuelto. -Zozobra de los jesuitas. -No sospechan el golpe que les amenaza.-D. Pedro Ceballos en su apoyo. -Enfermedad del Nuncio -Se ejecuta la Real pragmática de 2 de abril de 1767.Doctrina a cuyo tenor la dictó el Monarca.

SE empezaron a despejar los misterios el 1.º de abril con amanecer tropa guardando el Noviciado, la Casa Profesa, el Seminario de Nobles, el Colegio Imperial, el de Escoceses y el de San Jorge, y se aclararon del todo al día siguiente con la publicación de una Real pragmática en que se decretaba el extrañamiento de los jesuitas de los dominios españoles y la ocupación de sus temporalidades.

Ya se había providenciado lo mismo en Portugal el año de 1759, y en Francia el de 1764: allí dispuso la expulsión un ministro: aquí provino de los Parlamentos: allí, de resultas de un atentado contra la vida del Monarca, hizo Sebastián Carvalho, conde de Oeiras y marqués de Pombal más tarde, que fueran procesados ciertos individuos de la más ilustre nobleza y varios miembros de la Compañía: aquí se puso en tela de juicio la existencia de estos regulares a consecuencia del mal éxito de las especulaciones mercantiles del Padre Lavalette desde las Antillas francesas: allí se levantaron cadalsos y corrió tristemente sangre: aquí no hubo más que discusiones provocadas por el instituto de San Ignacio y desfavorables a su causa: antes de adoptar la resolución definitiva en ambos países, manifestáronse conatos de reforma sin fruto, pues los jesuitas querían ser tales como eran o de ningún modo: luego de dictada la providencia, Portugal vino a interrumpir sus relaciones con la corte de Roma, y las mantuvo inalterablemente Francia.

Entonces se vio a los jesuitas buscar amparo contra las persecuciones en el poder de la Santa Sede, e inclinarla a tomar su defensa tan vigorosamente como si a la existencia de

la Iglesia católica fuera indispensable la de ellos. Muy sensibles altercados y serios conflictos se derivaron de llevar la cuestión por tal rumbo. Aún el pacífico y virtuoso Clemente XIII ocupaba la cátedra de San Pedro, y aún el Padre Lorenzo Ricci ejercía el generalato de su instituto, y aún el cardenal Torrigiani empleaba su influencia ministerial y su saber todo en fomentar los intereses de la orden religiosa regida por su deudo, amigo y paisano, venciendo siempre los impulsos de la buena voluntad y las inspiraciones de la sana razón del Papa con su tenaz porfía. Así hostigado el jefe visible de la Iglesia, hubo de firmar el 7 de enero de 1765, tras de resistirlo estérilmente y a las calladas, la constitución pontificia *Apostolicum pascendi*, cuyo objeto fue proclamar la inocencia y hasta la santidad de los jesuitas, quienes la trasladaron a todos los idiomas y la esparcieron con aire triunfal por el mundo. Sus efectos justificaron los presentimientos tristes del Padre Santo cuando se resistía a firmarla, pues no hizo más que exacerbar las acusaciones lanzadas al instituto de Loyola, añadiéndolas incentivo y dándolas aún mayor bulto. Muy mal recibida fue la constitución pontificia en España, y atestiguólo el nuncio Pallavicini de este modo solemne: «Aquí la hallan generalmente inoportuna y dañosa: los mismos amigos de la Santa Sede y todos los parciales de los jesuitas declaran que en el actual estado de cosas no puede producir utilidad alguna a la Compañía en Francia, y menos en Portugal, donde retardará la pacificación con la Santa Sede. Lejos de consolidarse la Compañía perderá más que ganará en los países donde aún existe, y se funda tal parecer en la sospecha de que la constitución emana de instigaciones de jesuitas, cabalmente porque han hecho lo indecible para desvanecer tal creencia. De ello coligen solo que los jesuitas disfrutaban de gran autoridad en Roma, y que Roma desconoce su verdadera situación en este asunto. Se hacen mil reflexiones sobre el sigilo con que se ha redactado y ha salido a luz tan grave documento, y sobre el corto número de personas que aconsejaron su publicación al Padre Santo... También parece a muchos que en el texto de la carta apostólica se ha dado importancia a pequeñeces, para incensar en todo y por todo a la Compañía de Jesús, sin embargo de que, al decir de ellos, se notan igualmente faltas, no en el instituto, sino en la conducta y la doctrina de sus miembros⁽⁴¹¹⁾.»

Al par de la constitución pontificia, calificada así en España, los jesuitas divulgaban grandes panegíricos suyos y corrían las sátiras y los libelos contra el Monarca y sus ministros: poco después acaeció el motín contra el marqués de Esquilache y la conmoción general del reino, y al año el extrañamiento de los jesuitas y la ocupación de sus temporalidades. Claramente dijo el Monarca, al dictar providencia de tanto bulto, que lo había estimulado de gravísimas causas relativas a la obligación en que se hallaba constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia sus pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias, *que reservaba en su Real ánimo*, y usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso había depositado en sus manos para la protección de sus vasallos y de su corona. «Carlos III estaba firmemente resuelto a comunicar al Papa y a todas las cortes católicas en una detallada Memoria los motivos que le habían impulsado a decretar el extrañamiento de los jesuitas; pero le inclinaron a desistir de tal designio su espíritu religioso y un vestigio de compasión hacia las víctimas infelices, a quienes profesó gran veneración y amó con ternura en algún tiempo, y así lo expuso a muchos prelados, con cuya consulta y aprobación había dictado la providencia. Obró así por no agravar a los ojos del público, aun cuando a los suyos fuera merecida, la situación dolorosa de los expulsos, y quiso que un tupido velo cubriera los fundamentos

de este acto. *Mis razones (decía) solo Dios y yo debemos conocerlas, e invocaba al Señor por testigo de la justicia de sus proceder.*⁽⁴¹²⁾»

Tarea es peculiar de la historia levantar o romper el tupido velo e inquirir las razones del Soberano, cuya eminente piedad, nadie pone en duda, para desterrar de la nación católica por excelencia a los religiosos, en quienes presumen algunos hallar la panacea de todos los males. A la simple lectura de la pragmática famosa ya se adquiere un dato de interés sumo, pues afirma que la dictó Carlos III, conformándose con el parecer de los de su Consejo Real en el extraordinario, que se celebraba con motivo de las resultas de las ocurrencias pasadas y en consulta de 29 de enero, y con lo que le habían expuesto personas del más elevado carácter y acreditada experiencia. Este esencialísimo dato abre fijo aunque arduo sendero a las investigaciones indispensables para enlazar tres hechos positivos, el motín de Madrid de 23 de marzo de 1766, trascendental al reino todo, la consulta elevada el 29 de enero del año siguiente por los del Consejo Real en el extraordinario, y el extrañamiento de los jesuitas ejecutado a consecuencia de la pragmática de 2 de abril de 1767. Por no acertar con este rumbo, se ha dado a las conjeturas el lugar de los hechos, a los desvaríos el de las reflexiones, y sobre un suceso de ayer mañana se ha escrito a tientas, dejándolo naturalmente a oscuras⁽⁴¹³⁾.

Con fecha de 21 de abril de 1766, y a causa de continuar los pasquines y las composiciones de esta especie, despachóse al conde de Aranda un Real decreto, donde, despues de consignar que los bandos puestos el día 15 habían sido arrancados de noche y sustituidos con un edicto para no observar el de la Sala de Alcaldes, se usaba el lenguaje siguiente: «Por la calidad de estos papeles sediciosos y puntos que tocan, se percibe con claridad que esta zizaña no dimana del pueblo de Madrid; antes se reconoce en todas las clases la más perfecta quietud y respeto a la justicia, si se exceptúan los incógnitos que forman, esparcen y siembran otras especies, que trascienden a las provincias y hacen odioso el Gobierno, suponiendo vejaciones y descontento en mis dominios de las Indias contra la verdad de los hechos, habiendo dado cuerpo a las conmociones, experimentadas en otros pueblos, estas especies vertidas al mismo tiempo como un efecto de los papeles sediciosos divulgados. En su virtud, mandaba el Rey *que se procediera a la pesquisa secreta de los excesos cometidos en Madrid, sátiras y pasquines que se habían esparcido, a fin de averiguar el origen de este desorden y de evitarle en lo venidero*, para lo cual se valdría el conde de Aranda del consejero de Castilla que mejor fuera de su agrado y de uno de los fiscales.

Designados acto continuo D. Miguel María de Nava y D. Pedro Rodríguez Campomanes por el celoso Presidente, a 8 de junio elevaron la primera consulta, empezando por expresar que su comisión era la más delicada que se podía fiar a ministros; que de la perfecta averiguación del extraño tumulto dependía el conocimiento de los arbitrios para poner al Gobierno a resguardo de tales convulsiones, y que la aclaración de la verdad exigía que se apuraran los recursos y se prescindiera de todo respeto o consideración externa. Luego seguía de este modo: «Si la plebe ha sido seducida, no ha pasado de las ideas que se le influyeron sobre la baratura de los comestibles, arduyendo al Gobierno lo que es efecto de la carestía y esterilidad de los años anteriores; pero al mismo tiempo se ha observado la mayor docilidad a consentir en el alzamiento de los precios, que habían

sido rebajados por la violencia... Nada hay en este fidelísimo vecindario que no respire patriotismo y amor a la sagrada persona de V. M... Se observa al mismo tiempo que las malas ideas esparcidas sobre la autoridad Real de parte de los eclesiásticos les han dado un ascendiente notable en el vulgo; y por fruto del fanatismo, que incesantemente le han infundido de algunos siglos a esta parte, tienen más mano de la que conviene para abusar de la gente sencilla, y pintarla las cosas a su modo... Los pasquines y sátiras, o son de personas privilegiadas, o de delegados suyos... En todo el reino resulta que había sembradas especies del motín anteriores al suceso, proferidas por personas eclesiásticas, que eran las únicas que estaban en el suceso: se hacía acto meritorio el sacudir el respeto a la autoridad legítima; hechos todos que no podía alcanzar la plebe, dispuesta más bien a sufrir el despotismo que la anarquía... Vióse depuesto al marqués de Esquilache, objeto del odio público que se vociferó en todos, los parajes de asonadas; pero no cesó la propagación de estas, ni de las mentiras, pasquines, sátiras y declamaciones hasta que el Gobierno desengañó al pueblo, que dócil volvió en sí a la menor voz de los magistrados». Todas estas razones fueron aducidas por el conde de Aranda y D. Miguel María de Nava, a propuesta de Campomanes, con el objeto de que, para el uso de los descubrimientos que produjeran las muchas actuaciones pendientes dentro y fuera de la corte, se diputaran los ministros necesarios del Consejo, y formaran *sala particular en la posada del Presidente todas las veces, a las horas y en la forma que mejor pareciere, a fin de observar el exterior y reservado disimulo que se requería por entonces.*

A consecuencia de merecer la aprobación Real tan juiciosa consulta, se constituyeron D. Pedro Ric y Egea y D. Luis del Valle Salazar, juntamente con los ya citados ministros, en *Sala especial o Consejo extraordinario* para proseguir la pesquisa. Atendido su estado y lo urgente de evitar, a tenor de las leyes patrias, que el clero pudiera tomar parte a favor de ningún particular ni cuerpo religioso, expuso Campomanes en alegación fiscal lo que sigue: «La pesquisa reservada con motivo del tumulto de Madrid, para rastrear y descubrir su origen e. incidencias, se halla bastante adelantada y muy cercana a que pueda formarse concepto de la instigación que fomentó, animó y ordenó con capa de religión, y aun de mérito y martirio, tan espantoso movimiento por el extraordinario secreto, concierto y modo guardado dentro del desorden mismo, con admiración de los que en ello paran la consideración. Advierte el fiscal por todos los ramos de este vasto negocio complicado un cuerpo religioso que no cesa de esparcir, aun durante la actual averiguación, especies que trascienden a imponer y atraer a sí a los eclesiásticos y a otros cuerpos, con el fin de inspirar una aversión general al Gobierno y a las máximas que contribuyen a reformar abusos, de que adolece el Estado, siendo fácil poner de su lado a los reformados. Por este mismo artificioso sistema de lisonjear a cada clase con especies análogas a sus particulares intereses y despiques, se hizo camino al motín, impresionando cautelosamente en los ánimos de los sencillos que del cuarto de la Reina madre salieron caudales para pagar a los que como mandatarios se mezclaron en el motín, y otras especies fabulosas, que no perdonaban a las demás personas Reales, para hacer odiosas a unas y fingir displicentes a otras; todo con el fin de animar y mantener a las débiles y fanáticas personas que sirvieron de instrumento a aquella proyectada catástrofe, y con el objeto de deslumbrar el centro de donde pudo salir tan estudiada disposición y una copia de dinero tan grande. Sería poco cuerdo proceder a la definitiva determinación de este expediente sin allanar de antemano el camino a lo que convenga establecer en lo principal

de esta gravísima pesquisa. El único medio está cifrado en quitar la libertad de difundir con pretextos de falsa religión estas imposturas, que hasta ahora han producido tan prodigiosos efectos, oyéndolas en boca de personas dedicadas a Dios por su estado... Iluminado el pueblo, no será juguete de credulidad tan nociva, ni los eclesiásticos se prestarán a ser corredores y progenetas de estas calumnias... Desarmado de estos auxilios, quedará reducido a sus propias fuerzas este cuerpo peligroso, que intenta en todas partes sojuzgar al Trono; que todo lo cree lícito para alcanzar sus fines, y que, si actualmente ha buscado su union con otros cuerpos, es momentánea y en cuanto contribuye a sostener la máquina movida. Ahora en sus sermones anuncian los individuos de este cuerpo la inminente extinción de la Compañía, y aun se echan especies en las provincias de que se han preso jesuitas, y otras terminadas a conmover los ánimos y abusar de la piedad y buena índole de la nación, pronosticando de aquí la decadencia de la fe para que su defensa se haga una causa común. No habiéndose tomado providencia alguna de esta clase que enteramente pueda dar recelo, todos estos movimientos nacen de una zozobra de la propia conciencia de los individuos que llevan el secreto y régimen de este cuerpo, que debe excitar la sabiduría del Gobierno a tomar las oportunas medidas, que en el día son muy fáciles, y que, tomada la materia con descuido, no lo serán tanto en lo venidero.» Aquí proponía que se recordara a los obispos y prelados regulares lo que previenen las leyes españolas sobre la manera de contener y escarmentar a los clérigos y religiosos que hablan mal del Rey y del Gobierno; y después continuaba de esta manera: Los eclesiásticos, recelosos de la denuncia, reducirán sus sermones, exhortos y conferencias a especies inocentes, nada perjudiciales al Estado, quedando aislado y solo este cuerpo refractario a las leyes con sus emisarios, cuyo espíritu, régimen y acciones resultan suficientemente con documentos fidedignos en la pesquisa; y si atentamente se reflexiona, se hallarán como únicos agentes de los bullicios pasados y de los que siempre pueden recelarse mientras este cuerpo esté incorporado en la masa general del Estado y de la nación, sobre cuyo último punto reserva el fiscal pedir y proponer judicialmente todo aquello que estime oportuno. Convertida esta alegación en consulta el 11 de setiembre, produjo la Real cédula de 18 del propio mes, ya citada antes, sobre que ninguna persona dedicada a Dios se atreviera a turbar los ánimos y el orden público, mezclándose en los negocios del Gobierno, tan distantes de su conocimiento como impropios de sus ministerios espirituales.

Dos incidentes reseñó el Consejo extraordinario con fecha de 22 de setiembre. Dada orden para averiguar las imprentas de donde salían obras sin las licencias correspondientes y las sátiras y demás papeles injuriosos, se descubrió en Vitoria que el rector del colegio de jesuitas había enviado al Padre Mauro de la Fuente, jesuita de Zaragoza, las *Cartas del doctor de la Sapiencia y otros impresos*. A D. Juan Francisco Venero, alcalde del Crimen de la Audiencia, se dió el encargo de recoger estas obras, y supo que aquel religioso las había entregado a D. Andrés de la Fuente, su padre y secretario del Santo Oficio, bajo pretexto de denunciarlas como dadas a luz sin las licencias necesarias; todo con permiso del rector del colegio suyo y con intención de eludir la facultad delegada por el Consejo extraordinario. También en Pamplona, a fin de embarazar análogas diligencias, apelaron a otro artificio, pues, suponiendo comisión de aquel tribunal inquisitorial D. Francisco Ramón Solano, cura de la parroquia de San Juan y deudo del rector del colegio que en la misma ciudad tenían dichos regulares, había

registrado y recogido en la librería de Domech una obra titulada *Anales de los jesuitas*. Por igual extrañaba el Consejo la premura en denunciar aquellos escritos, así que se descubrió la impresión clandestina y su paradero en Vitoria, al cabo de tres años de circular en perjuicio de la verdad, del respeto a la soberanía y de la tranquilidad de los pueblos, y el atentado de recoger los citados Anales, obra corriente en toda Europa, no prohibida en España y útil para conocer el problema del instituto de San Ignacio. Ambos hechos corroboraban la parcialidad de la Inquisición en favor de los jesuitas, según dictamen del Consejo, y la necesidad de que se adoptaran providencias más oportunas para atajar sus invasiones, ya que las dictadas no eran bastantes.

Por orden cronológico sigue un oficio del conde de Aranda, pidiendo que se declararan las facultades del Consejo extraordinario con fecha de 16 de octubre; y por decreto del 19 dispuso el Rey que las tuviera para la *sustanciación, conocimiento y determinación de la causa de la pesquisa secreta en lo principal de ella y todos sus artículos, de suerte que pudiera proceder a cuanto se estimara necesario al fin que se propuso y explicó en su primer decreto*. Juntamente creyó indispensable aumentar el número de ministros con el conde de Villanueva, D. Andrés de Maraver y Vera y D. Bernardo Caballero, por estar próxima a llegar la correspondencia de Indias y tener repartida ya los otros ministros la de España, desempeñándola solo en fuerza de celo.

En 22 de octubre previno el Rey por otro decreto que, al procederse a la vista del informe consultivo de la causa de la pesquisa reservada instruida por el Consejo extraordinario, sus ministros juraran en manos del Presidente guardar el más profundo secreto, así de los nombres de los testigos y piezas acumuladas al proceso como del asunto sobre que habían de tratar y de lo que ocurriera y se acordare; de manera que por ninguna vía dieran a entender el objeto de su concurrencia, examen y deliberaciones. Toda contravención la miraría como un delito de Estado de parte de personas en quienes había depositado la mayor confianza, pudiendo resultar graves inconvenientes de que se traspasaran las providencias que conviniera establecer para la extirpación en sus dominios de todo pábulo o semilla de semejantes atentados, desacatos y escándalos, ofensivos a la religión, a la obediencia a la soberanía y a la seguridad de las personas públicas, sobre lo cual se experimentaban enormes abusos.

Como la edad avanzada del conde de Villanueva hacía contingente su asistencia a, la vista del informe consultivo de la pesquisa reservada, fue D. Pedro Colon de Larreátegui elegido por sustituto el 29 de diciembre: después se procedió a la vista y presentó su alegación fiscal D. Pedro Rodríguez Campomanes; y la consulta de 29 de enero de 1767 provino de adoptar el Consejo extraordinario los fundamentos, pareceres y arbitrios allí presentados, emitidos y propuestos.

Ya eslabonado por virtud de documentos auténticos y noticias seguras el motín de Madrid de 23 de marzo de 1766 con la consulta del Consejo extraordinario de 29 de enero de 1767, hay que advertir, antes de proceder a llenar el otro vacío, que tan importante consulta, unida al expediente general por espacio de cuarenta y ocho años, no figura entre sus papeles desde el día 16 de enero de 1815, en que se *envió al Sr. Palacio con motivo de orden del gobernador del Consejo*⁽⁴¹⁴⁾. A la sazón se trataba del

restablecimiento de los jesuitas y ejercía el cargo de fiscal D. Francisco Gutiérrez de la Huerta, quien, hablando en su dictamen de 21 de octubre de haber pedido cuantos documentos relativos al asunto se hallaran en la escribanía de la Cámara del Consejo y en los archivos de las secretarías del Despacho de Estado y de Gracia y Justicia, se expresa con estas literales palabras: *De los que se han remitido aparece que del primero y más principal, que es la consulta del Consejo extraordinario de 29 de enero de 1767, sólo ha venido copia simple, y tan defectuosa, que carece de la primera parte, en que debió hacerse la historia del procedimiento y la especificación de los motivos y consideraciones legales en que se fundaban la justicia y oportunidad de la propuesta del extrañamiento*⁽⁴¹⁵⁾. Semejante desaparición es una contrariedad a primera vista; mas por fortuna se puede suplir sin desventaja el documento con otro de oficio, posterior en fecha dos años no cabales, y sacado verosímilmente de la traspapelada consulta⁽⁴¹⁶⁾. Extractándolo con fidelidad extremada, se vendrá en conocimiento de todo.

Desde la exaltación de Carlos III al trono de España manifestaron los jesuitas decidida aversión a su persona y a su sistema. Acostumbrados al despotismo que ejercieron por medio del Real confesonario y de las innumerables hechuras a quienes colocaron en los puestos más eminentes, no podían ver sin despecho que la ilustración y entereza del Rey y su inalterable justicia no se habían de dejar sorprender de ellos y sus fautores, para que siguieran con la intolerable autoridad de que habían abusado por tantos tiempos, ni pudrían menos de prestarse a oír las quejas de los vasallos en su contra. Dos recursos de índole propia a herir vivamente el cuerpo y régimen de la Compañía se le presentaron tan luego como vino a España, pues las iglesias de Indias se quejaron de la usurpación de sus diezmos y de la inaudita violencia de tal despojo, quebrantando las más solemnes resoluciones, y los postuladores de la causa de beatificación del venerable Palafox y Mendoza denunciaron el escandaloso espectáculo que artificiosamente dieron los jesuitas de quemar algunas obras del insigne prelado durante la especie de interregno producida por la dilatada enfermedad de Fernando VI. El primero de estos recursos descubría los fraudes de los jesuitas sobre los diezmos, sus inmensas adquisiciones en las Indias y sus intrigas cerca del Ministerio: el segundo se encaminaba a vindicar la reputación de un hombre grande, cuyas verdades ha mirado la Compañía como la más terrible, más sincera y más autorizada acusación de su gobierno y sus ideas ambiciosas; y ambos chocaban derechamente con su interés y gloria, únicos ídolos de este cuerpo formidable, y así causaron suma fermentación en su seno las Reales providencias dictadas para examinar tales quejas y hacer justicia a los agraviados.

Habiendo conferido el Monarca a su confesor Fray Joaquín Eleta la plaza vacante por muerte del Padre Francisco Rábago en el Consejo del Santo Oficio, tuvo este golpe la Compañía por un despojo de sus honores y de los medios de hacerse respetable y temible, y convencióse además de que distaba mucho de reponerse en el confesonario y su despotismo. Les llegaba también al alma el cuidado con que la Real penetración procedía para reducir a lo justo a la gran parcialidad que se habían erigido en las clases más altas, como habituados a no ver en las elecciones para todas las jerarquías espirituales y temporales más que hechuras suyas, educadas bajo su influjo y deferentes con ceguedad a sus sugerencias. Tan distante se hallaba el Rey de abrigar resentimientos personales contra los jesuitas, que, al paso que refrenaba con mesura el impetuoso torrente, capaz de

destruir al reino, les tenía fiada la educación de todos sus hijos; pero estos regulares, a quienes, según el sistema de su ya relajado gobierno, solo podía contentar su restauración en el antiguo poder arbitrario, se decidieron a obtenerla, trazando el plan de conmovier toda la monarquía, en términos que se debió a una singular protección del Omnipotente que no estallara una guerra civil con sus lastimosas resultas. Este plan empezó por el medio astuto de desacreditar al Soberano y a su Ministerio. Como el celo por la religión católica distingue tan legítimamente a España, nada les pareció más obvio para la consecución de sus fines que sembrar las indignas voces de que el Rey y sus ministros eran herejes, de que estaba decadente la religión y se cambiaría dentro de pocos años, con otras horribles calumnias, vertidas al principio en pláticas privadas y después en sus ejercicios y sermones, hasta que por sí y por órgano de sus parciales declamaron descaradamente contra el Gobierno y sus providencias. A esta máxima perniciosa añadieron la de forjar misteriosos augurios contra la duración del reinado de Carlos III y su vida, y así desde 1760 esparcieron que moriría antes de seis años, sobre lo cual se comunicaron avisos al Ministerio por personas de fidelidad inviolable. Juntamente presagiaron motines y desgracias desde el púlpito, y abusando de su carácter apostólico y de la sinceridad de los pueblos: tradujeron al castellano innumerables papeles y libelos contra su expulsión de Portugal y Francia, imprimiéndolos y expendiéndolos clandestinamente, e. introdujeron la desconfianza y el disgusto en Cuerpos y personas respetables, para formar una coligación peligrosa a todos.

Ya preparados los ánimos tras largo tiempo, los jesuitas más principales e intrigantes celebraron por febrero y marzo de 1766 sus juntas hasta en la corte, que se hallaba a la sazón en el Pardo, y de resultas prorumpió aquella cábala en el motín de Madrid comenzado el Domingo de Ramos, y, roto el freno de la subordinación y el respeto debido al trono, hallóse trasformada la villa en un teatro de desórdenes, de homicidios crueles, de impiedades hasta con los cadáveres y de blasfemias contra la sagrada persona del Monarca. Aunque la primera voz con que se armó este lazo al pueblo sencillo fue la odiosidad contra el ministro de Hacienda, marqués de Esquilache, y contra las providencias de policía para libertar a la corte de los excesos a que daban margen los disfraces y embozos, pronto se vio que el alma de la conspiración tenía otras miras más altas, y que solo para inflamar a la muchedumbre se hizo uso de aquel pretexto. Nuevamente divulgóse la especie de la decadencia de la religión entre los del tumulto: con el fin de darla más cuerpo tomaron el nombre de *soldados de la fe* los instigadores y propalaron que habían de sacar el *estandarte de la fe*, que existía, al decir del vulgo, en casa de un grande de España. Por este medio y el de esparcir que tales bullicios eran lícitos y aun meritorios, se apoderó de muchos ánimos el fanatismo hasta el extremo de no quererse confesar algunos amotinados heridos gravemente, bajo el concepto de morir mártires, y de negarse a rezar por la salud de Carlos III los que fueron reclusos en el hospicio de San Fernando. Siendo notorias las virtudes con que Dios había dotado al Monarca y la castidad de su corazón universalmente conocida, se difundió por Madrid y el reino una grosera calumnia en su contra⁽⁴¹⁷⁾, se supusieron disgustos con el príncipe de Asturias, y aun se procuró vigorizar a los sediciosos, asegurando que les apoyaba la Reina madre. En fin, no se perdonó modo, por vedado y calumnioso que fuera, para comunicar odio y empuje a la plebe contra el Gobierno, y reducir al Soberano a la vergonzosa humillación de poner en el Ministerio un personaje enteramente adicto a los

jesuitas, gobernado por ellos y aun mantenido⁽⁴¹⁸⁾, y de nombrar por director de su Real conciencia a confesor de la misma ropa o tal que les abriera el camino a la preponderancia. Este fue el objeto de los jesuitas; pero aunque pudieron inspirar a los del tumulto que pidieran entre otras cosas la elevación de aquel personaje al Ministerio y la remoción del Padre Eleta, como la multitud no veía su felicidad en estos puntos, dejó de insistir en ellos, quedando así frustrado el designio y depositado en el corazón de los directores de la obra. Para repararla apelaron los jesuitas a varios arbitrios. Antes de nada era menester apartar el horror que la fidelidad española debía concebir contra rebelión tan abominable y extinguir del corazón de los vasallos el sentimiento de que pudiera haberse manchado aquel inviolable respeto y amor al trono, que siempre ha constituido la fama y la gloria del reino, sin cuya precaución no cabía imaginar que los españoles, advertidos ya de su error, se lanzaran de nuevo al mayor de los males. Así los jesuitas, tanto en sus conversaciones como en sus cartas, no solo procuraron disculpar los desmanes, sino que pusieron el esmero en calificar de *movimiento heroico* el de la plebe; y hasta enviaron la relación del motín al gacetero de Holanda, aplaudiendo lo acontecido, para que circulara por toda Europa y se reanimaran y acrecieran los sediciosos al ver celebrado el delito más detestable. Otro arbitrio fue encender el fuego de la rebelión por toda España, prosiguiendo las detracciones y exaltando con ellas, con presagios y otras especies malignas los espíritus más turbulentos; escribieron echando la voz de que a Madrid venían diputados de Londres; supusieron de palabra y por escrito que esto no se hallaba seguro; sembraron falsedades en sus correspondencias de unas provincias a otras, del continente español a las Indias y de aquellas regiones a esta para agitarlo todo. En sus misiones de Barbastro anunciaron la mutación del cetro de la augusta casa de Borbón por castigo de sus pecados: en Gerona predijeron la muerte del Rey con motivo del cometa que se vio entonces; y en Madrid, Valladolid y otras partes renovaron entre sus devotos las susurraciones contra la religión del Soberano y del Ministerio. De esta escuela de fanatismo y de las máximas del regicidio y tiranicidio, vertidas y apoyadas por los del instituto de San Ignacio, salió a tal tiempo el monstruoso prurito de un hombre alborotado y delincuente sobre quitar la vida al Rey, con expresiones tan soeces en sus palabras y escritos, hallados en su casa, que se le condenó al último suplicio⁽⁴¹⁹⁾. Por la justicia ejecutada en este hombre, de quien constó ser discípulo y protegido de los jesuitas, manifestaron gran sentimiento en su correspondencia, como también por la prisión de otros parciales suyos⁽⁴²⁰⁾. Alteradas las provincias y llenos o amenazados casi todos los pueblos de sediciones, resultó en las principales mezclado el nombre o el arte de los jesuitas; y puesta así la monarquía en un estado vacilante, se acosó con infinitos anónimos a todas las personas visibles de la corte y del Ministerio, amagando por una parte con motines y tropelías personales, y estrechando por otra a la remoción del confesor y de algunos ministros, y a restablecer al partido jesuítico en su influencia; postrer arbitrio de que se usó para intimidar y sacar el fruto que se había malogrado hasta entonces. Con objeto de infundir y esforzar semejante zozobra, los jesuitas, por medio de los superiores de sus casas y sus colegios de la corte, intentaron sorprender el ánimo del mismo Presidente, conde de Aranda, a quien se presentaron con el anuncio de nuevo motín para los primeros días de noviembre, señalando varias disposiciones de las tomadas por los sediciosos, que se justificó plenamente ser falsas; y temores análogos siguieron infundiendo en correspondencias de España y las Indias, a la par que significaron sin rebozo su desafección a las providencias del Gobierno hasta que pudieron

traspasar o presumir las indagaciones practicadas para conocer los autores de tantos escándalos y disturbios. Entonces fue notable la inquietud de estos regulares: se avisaron para cortar sus correspondencias y quemar sus papeles: hicieron diligencias exquisitas para frustrar las pruebas; y aun se valieron del reprobado artificio de calumniar a personas y Cuerpos inocentes para desviar de sí y sus terciarios el objeto de las pesquisas ⁽⁴²¹⁾.

Mientras se tocaba esta fermentación general en España, venían y se aumentaban los testimonios de los intolerables desórdenes de los jesuitas en las colonias. Su osadía llegó al extremo de avisarse decisivamente por una de las correspondencias *que se mudaría de rey o sería secretario del Despacho universal de Indias cierto personaje de su bando*. Por sus mismos documentos se supo que en las misiones del Paraguay ejercían un increíble despotismo: sus propias relaciones descubrieron su connivencia con los ritos gentílicos llamados *Machitum* en Chile; y comprobóse la ilimitada soberanía que sobre lo espiritual como sobre lo temporal se arrogaban en todas sus misiones de aquellas tierras. Sus cartas ponderaron los bullicios de Quito, donde predicaron contra el Gobierno, anhelando que se propagaran a otras partes: producto de su ascendiente y anunciadas por ellos fueron las conmociones en Nueva España: de Filipinas constaron sus predicaciones contra el Gobierno, y además las inteligencias del, superior de su instituto en tan apartadas regiones con el general inglés Draper durante la ocupación de Manila; y averiguóse asimismo que a una potencia extranjera intentaban someter cierta porción de la América del Norte, lográndose apresar al jesuita mensajero de negociación tan criminosa con los papeles comprobantes.

En medio de la general consternación y de los riesgos inminentes de España y las Indias, se tocaba con evidencia lo imposible de hallar otro remedio a tanta cadena de males que el de arrojar del seno de la nación a los crueles enemigos de su tranquilidad y ventura. Bien pudiera el Monarca imponer a los muchos delincuentes la pena merecida con las formalidades de un proceso; mas su clemencia paternal por una parte, y por otra el discernimiento de que el daño estaba en las máximas adoptadas por los jesuitas, le debían inclinar a preferir los medios económicos de una defensa necesaria contra los perturbadores del público reposo; no tratando por consiguiente de castigar crímenes personales, sino de defenderse de la invasión general con que estos regulares devastaban la monarquía. Sobre inútil parecía muy peligroso procurar su reforma, pues, recién expulsados de los dominios de Portugal y de Francia, no solo no se humillaron ni propendieron a la enmienda, sino que se precipitaron en mayores delitos. Ningún Ministerio amante de su soberano podía aconsejarle sin culpa que arriesgara su preciosa vida mientras durase la reforma: ningún monarca podía tampoco abandonar así al capricho y al furor de los jesuitas su propia seguridad y la de sus Estados, puestos ya en una terrible fermentación y movimiento. Ni cabía creer que fuera eficaz la reforma en un cuerpo generalmente corrompido, sin destruirle, no debiéndose ni pudiéndose distinguir entre jesuitas los inocentes y los culpados. A la verdad no todos estaban en el secreto de sus conspiraciones, y antes, por el contrario, obraban de buena fe muchos o los más de ellos, sin que dejaran de ser los más terribles enemigos de la quietud de las monarquías en tales casos, pues, convencidos desde la edad más tierna de la bondad de su régimen y de lo lícito y aun meritorio de sus máximas hacia el interés y la gloria del instituto,

recibían con facilidad cuantas especies se tratara de imprimir en sus ánimos contra los reputados por enemigos de su auge. De aquí emanaba ser los jesuitas llamados inocentes o de buena fe los que procedían y declamaban más firmes contra las personas y los gobiernos hacia quienes se les había inspirado odio, por carecer en mucha parte del estímulo de la propia conciencia, y obrar con la constancia de fanáticos, en la persuasión íntima de ser verdades las imposturas o lícito apelar a los medios apoyados por su régimen y escritores. Todos habían usado de igual lenguaje, y mostrado la misma aversión al Gobierno, y tenido la propia conducta en las sediciones, figurando los jesuitas llamados inocentes como los instrumentos más eficaces del abominable trastorno proyectado. Creyendo que sería una insensatez inaudita dejar a un furioso libres las manos, sólo porque hería sin advertencia del delito, propuso el Consejo extraordinario, no la reforma, sino el extrañamiento de los jesuitas de todos los dominios de España⁽⁴²²⁾.

Luego de extender tal dictamen aquellos varones ilustres, perseverantes en la fe religiosa y encanecidos en la magistratura, indicaron distintos puntos sobre la forma especial del decreto. Se debía redactar en términos de una providencia conducente a la tranquilidad del Estado, sin aludir al instituto, conducta y costumbres de los jesuitas, y declarando la confianza, la satisfacción y el aprecio que merecían al Soberano las demás órdenes religiosas, como observantes de la vida monástica y abstraídas de los asuntos del Gobierno: además convendría expresar que reservaba en su Real ánimo los poderosos motivos que le obligaban a tornar tan justa providencia en uso de la autoridad económica y tuitiva, inseparable de la Corona: a la par se prohibiría para siempre que volviera a España ningún jesuita, aun secularizado, sin expreso permiso, y que se admitiera a la Compañía bajo colorido o pretexto alguno, como también que los españoles mantuvieran correspondencia con estos regulares y escribieran en pro o en contra de su extrañamiento: ya decretado, lo comunicaría el Rey al Papa, significándole haberlo resuelto para tranquilidad de su monarquía, por cuya razón era de creer que lo aprobara como preciso y determinado despues de examinar maduramente cuanto le impelía a dictar un decreto de tanta importancia, hasta cuya publicación se habría de guardar la más perfecta indiferencia con el Nuncio. Lo demás de la consulta versaba sobre ejecutar lo decretado el mismo día en toda España, sobre la manera de ocupar las temporalidades, sobre las pensiones alimenticias de los expulsos, y sobre su traslación a los Estados de la Iglesia.

Para examinar la consulta elevada por el Consejo extraordinario el 29 de enero de 1767, nombró el Rey una junta, compuesta de los consejeros de Estado duque de Alba y D. Jaime Masonés de Lima, de su confesor Fray Joaquín Eleta y de los ministros marqués de Grimaldi, D. Miguel de Muzquiz, D. Juan Gregorio Muniain y D. Manuel de Roda. De su dictamen, emitido el 20 de febrero, es lo que a continuación se transcribe: «Despues de haber reflexionado este grave asunto con la seriedad y circunspección que por su naturaleza merece y con el espíritu de amor y celo que anima el corazón de todos y de cada uno de los individuos de esta junta al servicio de S. M., a la seguridad de su sagrada persona y augusta familia, y a la paz y tranquilidad de sus vastos dominios, estima la junta que, en Virtud de los muchos y diferentes hechos que se refieren en dicha consulta y de los poderosos fundamentos y urgentes motivos con que afianzan su dictamen los ministros del Consejo extraordinario, nombrado por V. M. para la pesquisa reservada y para averiguar con ella el origen y causa del motín de Madrid y alteraciones del reino,

sucedidas el año antecedente; y en la justa satisfacción y confianza que la junta debe tener de la integridad, práctica y literatura de los ministros, para no poder dudar de la solemnidad, justificación y arreglo en el procedimiento y sustanciación de esta causa, puede y debe V. M. conformarse con su sentencia y parecer, y le persuaden a la urgencia y necesidad de esta providencia, sobre las razones de justicia, la consideración del tiempo y la circunstancia de no haberse hasta ahora dado satisfacción alguna al decoro de la Majestad por las graves y execrables ofensas cometidas en los insultos pasados. Acorde la junta con que el Monarca se reservara en su Real ánimo los motivos de lo prescrito, opinaba que se podía insinuar con más viveza *que, no solo eran justos y urgentes, sino que habían obligado y necesitado sin arbitrio a que se tomara tal providencia.* También creía muy conveniente expresar *que había precedido el más maduro examen de ministros del Consejo Real en el extraordinario y de personas del carácter más elevado.* Otras modificaciones introducía la junta acerca de la ejecución del decreto, como la de intervenir la autoridad eclesiástica en la ocupación de las temporalidades, la de comprender en la expulsión a, los legos profesos, la de atenuar la pena de reos de lesa majestad a los que se correspondieran con los expulsos, la de añadir que entre las obras pías a que se destinaran sus efectos y rentas se contara la congrua manutención de las parroquias, y la de que, no pudiéndose dar regla fija y común para todos los dominios de España, se dejase a la prudencia y al arbitrio del encargado principal de reducirá la práctica lo mandado el arreglo de las instrucciones, según las circunstancias de los lugares.

A vista de la consulta del Consejo extraordinario, del dictamen de la junta compuesta de tan autorizados varones, de los informes particulares del arzobispo de Manda, del obispo de Ávila, de otros varios preladados y del docto religioso de la orden de San Agustín Fray Manuel Pinillos, muy sobre sí y de voluntad propia decretó Carlos III en 27 de febrero de 1767 el extrañamiento de los religiosos de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o legos profesos y novicios que prefirieran seguirlos a quedarse en su patria, y la ocupación de sus temporalidades, concediendo plenas y privativas facultades al conde de Aranda para que la ejecución fuera uniforme; encargando a las autoridades que obedecieran con exactitud las órdenes del presidente del Consejo de Castilla; no dudando que los padres provinciales, prepósitos, rectores y demás superiores de la Compañía observarían lo que se les mandase, y asegurándoles que serían tratados con la mayor decencia, atención, humanidad y asistencia.

Revestido con tan extensas facultades, estuvo Aranda en proporción de acreditar su activo celo, su expedición para los más difíciles asuntos y su gran experiencia de mando. A fin de extender las ordenes convenientes, se valió de dos de sus edecanes, haciéndoles jurar que guardarían el más impenetrable secreto⁽⁴²³⁾, y para darlas a la estampa dispuso que en la Imprenta Real se trabajara a puerta cerrada y sin que se comunicaran con nadie los encargados de tan delicada tarea. Ya el 16 de marzo ofició a D. Manuel de Roda, participándole que llevaban diez días de navegación las órdenes comunicadas a las posesiones ultramarinas, y que también estaban dispuestas las que se habían de dirigir a la península e islas adyacentes. Su voto y el de todos los ministros del Consejo extraordinario era que la ejecución no se debía retardar más que hasta el 3 ó el 4 de abril a lo sumo, pues los jesuitas recelaban de la impresión secreta, en términos de haber

enviado al Padre Patricio O'Gaban a la imprenta a descubrir algún terreno, si bien se le había deslumbrado: como responsable de la ejecución de la providencia, creía posible que por dilatarla se originasen accidentes embarazosos, y aseguraba que en la brevedad siempre se ganaría mucho. Al día siguiente, y después de oída la junta, que había aprobado la consulta de 29 de enero, le contestó de Real orden el ministro de Gracia y Justicia, dejando a su arbitrio la fijación del tiempo, según lo estimó el Soberano al investirle con plenas y privativas facultades. Otro oficio dirigió Aranda a Roda el día 22 de marzo con el fin de que se adoptaran las últimas providencias concernientes al extrañamiento de los jesuitas, habiendo enviado ya una porción de órdenes para que el 3 de abril se ejecutase en toda España, y expedido las de Ultramar por duplicado y aun triplicado a los parajes más remotos. Dos providencias se requerían en tal estado; una por Hacienda y otra por Marina. Por Hacienda había que prevenir a los intendentes donde tocaran las cajas de reunión de colegios, que suministraran los caudales precisos para la subsistencia de los jesuitas y su avío hasta el punto de embarque; estas cajas eran Palma, Tarragona, Teruel, Segorbe, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Gijón, Fregenal en Extremadura, Jerez de la Frontera, Málaga y Cartagena; puntos de embarque debían ser Palma para los de Mallorca; Salou para los de Cataluña, Aragón y Valencia; San Sebastián para los de Navarra y Guipúzcoa; Bilbao para los de Rioja y Vizcaya; Santander y Gijón para los de Asturias y los reunidos en Burgos de Castilla la Vieja; la Coruña para los de Galicia; el Puerto de Santa María para los de Extremadura y Andalucía concurrentes a Jerez de la Frontera; Málaga para los del reino de Granada, y Cartagena para los de Murcia y Castilla la Nueva. Se necesitaba además que los intendentes suministraran fondos para que, en cumplimiento de la voluntad soberana, se adelantara a los expulsos media anualidad de la pensión vitalicia que se les había asignado, calculándose que ascenderían a dos mil quinientos entre todos, legos la cuarta parte⁽⁴²⁴⁾. Por Marina había que disponer los buques de transporte, y la provisión de ellos con abastos de buena calidad y abundantes, los del Océano para dos meses y los del Mediterráneo para uno; y había que aprontar igualmente las tres fragatas destinadas de orden del Rey a la escolta y seguridad de los transportes, una del Ferrol, otra de Cádiz y otra de Cartagena. Según Aranda, la del Ferrol no se debería mover de este puerto, al cual irían las embarcaciones de San Sebastián, Bilbao, Gijón, Santander y la Coruña, pues, libre aquella costa de moros corsarios, solo se necesitaba escolta desde Galicia a Italia; la de Cádiz habría de partir con el convoy del Puerto de Santa María, y de tocar en Málaga para que se le juntara el de aquel destino; la de Cartagena haría rumbo con los buques reunidos en su puerto al de Salou, donde se le agregarían los transportes aquí preparados, y adonde sería bueno que también concurrieran los procedentes de Mallorca; y cada uno de los tres convoyes navegaría por separado a los Estados pontificios. No hallaba el conde, presidente más dificultad para tales aprestos que *la de ignorar el ministerio de Marina la resolución de S. M. sobre la expulsión de los jesuitas*; pero no la consideraba invencible, pudiéndolos explicar la vía de Guerra bajo pretexto de enviar tropas y con encargo de la brevedad y el secreto sumo, para que no lo penetraran los extranjeros; y aun sin pretextar nada y por el solo motivo de enviar tropas, ya que la operación había de ser pública al cabo de diez o doce días, que se pasaban sin dar lugar a que se descubriese la verdadera causa, no sospechada a la sazón ni por los mismos interesados: *conque tampoco el secretario de Marina estará receloso de ella* (decía el presidente del Consejo) *no teniendo antecedente fundado y visible que se la persuada.*

Todas estas reflexiones parecieron juiciosísimas al Soberano, y así las aprobó sin demora. Con objeto de que se ejecutara uniformemente la providencia, había dirigido el conde de Aranda a los jueces ordinarios de las distintas poblaciones donde moraban jesuitas una circular y adjunto un pliego cerrado, previniéndoles en aquella que hasta el 2 de abril no abrieran este ni hablaran de su recibo a nadie, so pena de ser tratados los contraventores como quienes faltaban a su oficio y eran poco atentos a los encargos del Monarca. Dentro del pliego iban el traslado del Real decreto y una instrucción en que se puntualizaba la conducta a, que se debían atener sus ejecutores. Allí se les enteraba del plan general de los depósitos interinos y puntos de embarque, y suplíase minuciosamente lo que tal vez no se alcanzara a algunos, *dejándoles también un justo arbitrio en todo lo accidental que no eludiese o contrariase el espíritu de lo resuelto*. Para cumplirlo echarían mano con disimulo de la tropa presente o inmediata, sin revelar sus fines hasta la hora crítica a nadie, e irían antes del amanecer del 3 de abril a las casas de jesuitas, cuidando de tomar las avenidas interiormente. Al punto juntarían la comunidad para notificarla el decreto de extrañamiento y ocupación de temporalidades, y procederían a la judicial de archivos, papeles, bibliotecas, libros y escritorios particulares; las alhajas de sacristía se cercarían hasta inventariarlas en presencia de la autoridad eclesiástica y de suerte que no se cometiera el menor desacato. Se había de tener especial atención para que, sin embargo de la multitud y prisa de tan instantáneas y eficaces diligencias judiciales, no faltara en manera alguna la más cómoda y puntual asistencia de los religiosos, aun mayor, si fuere posible, que la ordinaria. A las veinte y cuatro horas de notificado el extrañamiento o cuanto antes, serían encaminados a los depósitos interinos, a cargo de personas prudentes y con escolta de tropa o paisanos. Cada jesuita podría llevar sus mudas usuales, ropa, cajas, pañuelos, tabaco, chocolate y utensilios de esta naturaleza, y breviarios, diurnos y libros particulares de oraciones para sus actos devotos. Un solo comisionado los conduciría desde el depósito interino hasta el punto de embarque. Inmediatamente serían trasladados a una casa particular los novicios, para que abrazaran el partido que mejor fuera de su agrado, con plena libertad y evidente noticia de su perpetua expatriación, y de que, siendo esta voluntaria, no gozarían pensión alguna. Por término de dos meses los procuradores de cada colegio y los de Indias se quedarían con el fin de aclarar lo que se les preguntara sobre haciendas, papeles, ajuste de cuentas y caudales. *Puede haber viejos de edad muy crecida* (expresaba la instrucción oportunamente) *o enfermos que no sea posible remover en el momento, y respecto a ellos, sin admitir fraude ni colusión, se esperará hasta tiempo más benigno o a que su enfermedad se decida*⁽⁴²⁵⁾. Entre tanto debían morar juntamente con los procuradores en los más cercanos conventos. Donde hubiere seminarios de educación se procedería sin demora a sustituir interinamente los directores y maestros jesuitas con eclesiásticos o seculares que no profesaran su doctrina.

Ya estos regulares vislumbraban que iban de mala data sus cosas; pero sin prever ni aun sospechar que les amagara de cerca el golpe ni que fuera tan contundente. Sus provinciales, solo por el buen parecer y por no señalarse mucho, circularon casi a última hora la prohibición de hablar en pláticas o sermones contra el Gobierno⁽⁴²⁶⁾; suma pesadumbre habían mostrado por la muerte de la Reina madre: infecunda experimentaban la adhesión firme del bailío Frey D. Julián Arriaga, como sin influjo en el Ministerio, y no sabían a quién volver los ojos y pedir eficaz ayuda. No maravilla ni sorprende que en tal conflicto respiraran con más desahogo viendo pisar de nuevo las costas de España al

personaje designado para ministro de Indias por ellos, si de Señor no mudaba el trono. D. Pedro Ceballos era este personaje, teniente general victorioso en la Colonia del Sacramento y recién sustituido por D. Francisco Bucareli y Ursúa en el mando supremo de Buenos-Aires⁽⁴²⁷⁾. Algunos individuos de la Compañía se adelantaron a su encuentro hasta Ocaña: le agasajaron sobremanera en su opulenta casa de Valdemoro; y se regocijaron *de que hiciera gala del sambenito que le habían puesto de terciario suyo y de que no respirara más que amor a la Compañía, cuyos trabajos deploraba como el más jesuita, hallándose determinado a hablar a las claras y a tiempo*⁽⁴²⁸⁾. Se les aumentó la alegría al saber el buen recibimiento que le hizo el Monarca, y esperaron que su ascendiente les libertara de peligros. Sobre lo de trabajarse en la Imprenta Real a puerta cerrada, y con centinelas de vista y sin que se permitiera salir ni a comer a los oficiales, creyeron haber inquirido *que era para la ley de Amortización o para la reforma de ambos cleros*.

Tan a oscuras estaban los jesuitas de la providencia en su contra como su protector D. Pedro Ceballos, y tan de nuevas cogió a todos como al nuncio Pallavicini. Este había oído algún rumor vago, que le indujo a dirigirse al marqués de Grimaldi, su deudo, el día 31 de marzo, instándole a que le revelara confidencialmente si había algo respecto de jesuitas; como era natural, el ministro le dijo que nada: así lo escribió el Nuncio a su corte; y del sofoco repentino que experimentó al otro día, cuando supo lo ejecutado, cayó muy enfermo y estuvo cercano a la muerte⁽⁴²⁹⁾

Pasando en vela el Consejo extraordinario la noche, y yendo a cada casa de jesuitas un alcalde de corte, vestido de toga, con alguaciles y soldados, se efectuó en la capital lo prevenido el 1.º de abril y de madrugada: en la del 3 se llevó a cabo en las provincias todas, y sucesivamente, y a medida que se recibieron los avisos en los países más lejanos. ¿Quién no se aflige al ver condenados a expatriación perpetua no menos de cuatro o cinco mil españoles? ¿Quién no celebra el afianzamiento de la tranquilidad pública en un gran Estado? Entre tales sentimientos fluctúa el que desapasionadamente reflexiona sobre lo acontecido entonces. Si la salud del pueblo es la ley suprema, fue justa por desgracia la expulsión de los jesuitas. Su legalidad no parece sujeta a dudas. Según el derecho político de los gobiernos absolutos, al constituirse las naciones, se despojaron los pueblos y las repúblicas de su potestad y libertad, sin otro fin que el de tener un soberano que les mantuviese en justicia y les librase de violencia, siendo este el principal atributo con que nacen los reyes, indeleble e inseparable de cetro y corona. De tal principio, calificado de innegable, originóse una especie de jurisdicción característica de la Majestad y elevada en grado sumo, cuya virtud y eficacia consiste y estriba en la innata obligación de los reyes de conservar la tranquilidad y paz universal del reino y vasallos, y cuya esencia es tan superior que no respeta ni atiende a la calidad de las personas, sino únicamente al remedio de las injusticias y a extirpar todas las violencias con que los súbditos son afligidos, y la recta administración de justicia es abandonada. Así, cuando tratan de esta jurisdicción los doctores. la denominan soberana, económica, gubernativa, regia, y algunos hasta divina y santa por excelencia; concordando en que no se puede circunscribir a los trámites y reglas de la contenciosa y conmutativa, y en que para ejercerla no necesita el Monarca de citaciones, procesos, términos legales, ni de las demás formalidades de los comunes juicios y controversias, sino que le basta la segura

noticia del violento agravio, pues, al instante que la tiene, le excita su Real innata obligación al remedio; y sintiendo también unánimes que, aun cuando la Majestad conceda a un vasallo la omnímoda jurisdicción que le pertenece, y diga a las claras en sus escritos y concesiones *omni apelatione remota*, nunca se entiende transmitida la superior protección de los vasallos; pues equivaldría tal renuncia a la abdicación de la corona. Esta Real protección la ejercen los soberanos según la exigencia de los casos, ocurrencias, calidad y circunstancia de los sucesos, sin que se puedan circunscribir ni limitar a especie, regla ni términos algunos, y comprende cuantas jerarquías de personas son vasallos, así eclesiásticos como seculares, de cualquiera dignidad y estimación que sean, y en las causas eclesiásticas y seculares de toda especie, porque, fundándose en la universal tranquilidad y pública consonancia del Gobierno, solo tiene por norte a la razón de Estado⁽⁴³⁰⁾.

Nada más hizo Carlos III que reducir a la práctica esta doctrina inconcusa bajo los gobiernos absolutos al decretar el extrañamiento de los jesuitas: conociéndola a fondo, se lo aconsejaron los muchos insignes varones que, para aclarar el origen de la intranquilidad de la monarquía, depusieron toda consideración externa, hasta la de respetar la correspondencia privada; y al adquirir noticia segura de lo que urgía hacer para consolidar el reposo, obraron con tan admirable secreto, que, sorprendidos los miembros de la Compañía, no pudieron dar a su uniforme sumisión el carácter de meritoria, porque su voluntad no fue libre, así como luego tuvieron ocasión muy continua de acreditar en la desventura una heroica fortaleza, superior a toda alabanza.

Ahora es indispensable seguir sin interrupción el hilo de los trascendentales sucesos emanados de la famosa Real pragmática de 2 de abril de 1767.

CAPÍTULO V.

Contestaciones con Roma y el obispo de Cuenca.

Carta del Rey al Papa.-Breve pontificio.-Conferencia entre el ministro de Estado y el auditor del Nuncio.-Consulta del Consejo extraordinario.-Respuesta del Rey al Breve.-Ideas íntimas de Carlos III sobre los jesuitas y su extrañamiento.-Por qué no se les admitió en los Estados del Papa.-Impresión general que hizo la pragmática del 2 de abril a los españoles.-Portentos que se propalan entre monjas.-Circular a los prelados.-Cómo terminó este incidente.-Supuesto milagro, en Mallorca. -Cartas del obispo de Cuenca. -Su análisis por los fiscales del Consejo.-Sentencia contra el prelado. -Acordada expedida a arzobispos y obispos.-Comparece ante el Consejo el de Cuenca.-Notable precedente que lo autoriza.-Su censura.

Conforme al dictamen del Consejo extraordinario, cuando propuso el extrañamiento de los jesuitas, comunicó el Rey al Papa el día 31 de marzo en términos concisos, exactos y atentos. Se reducían a exponer la necesidad y aun urgencia de llevarlo a remate para atender a la tranquilidad del Estado, al decoro de su corona y a la paz interior de sus vasallos, a emitir su pensamiento de enviar los expulsos bajo la inmediata, sabia y santa dirección del dignísimo Padre de los fieles, y a rogarle que mirara este acto como una providencia económica e indispensable, a la cual se había determinado después de un examen detenido y de profundas reflexiones.

Clemente XIII le respondió el día 16 de abril con un Breve, en que se disputaban la primacía la efusión de la ternura y la habilidad para fortalecer los argumentos contra la providencia adoptada. Manifestando cómo este golpe había sido más sensible a su corazón paternal que todos los recibidos durante los nueve desgraciadísimos años de su pontificado, exclamaba con la famosa y patética frase dirigida por César a Bruto: *¡Tú también, hijo mio!* Después calificaba de inocente el Cuerpo, el instituto y el espíritu de la Compañía de Jesús, y de piadoso, y útil y santo, no sin desconsuelo por el vacío que dejaba en la Iglesia española tan gran número de operarios, siempre dispuestos a prodigar los socorros espirituales, a instruir a los jóvenes en virtudes y letras, y a procurar en países remotos la conversión de los gentiles. De aquí pasaba el Sumo Pontífice a presentar al Monarca español el ejemplo de Asuero, cuando, a instancias de Ester, revocó la orden dada por sorpresa para matar a los judíos, y todo con el fin de excitarle a que derogara la Real pragmática sobre el extrañamiento de los jesuitas o la suspendiera al menos, haciendo discutir la causa, para que la justicia y la verdad disiparan toda sombra de preocupaciones y sospechas, y prestando oídos a los dictámenes y consejos de prelados y religiosos en negocio tan interesante al honor del Estado y al mejor servicio de la Iglesia. Nada se olvidaba en el Breve de cuanto podía impresionar el ánimo de, Carlos III: preciábase de acrisolado patriotismo, y se le traía oportunamente a la memoria que la Compañía de Jesús tuvo nacimiento en España: devotísimo era del misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, y se le ponderaba que los jesuitas lo sustentaron de continuo sin divergencia de pareceres: última prueba de su amor conyugal daba día tras día con la irrevocable determinación de perseverar siempre viudo, y como por incidencia se le hablaba de la Reina su esposa y de que desde las regiones del cielo quizá le recordaba todavía su afecto a los hijos de San Ignacio: en reverencia a la Santa Sede le igualaban muy pocos, y suplicábale el Sumo Pontífice que no sumergiera su ancianidad en el llanto y le precipitara al sepulcro: por muy piadoso y timorato se le reputaba justamente, y el vicario de Jesucristo avanzaba hasta el extremo de insinuar dudas acerca de la salvación de su alma.

Aún no estaba restablecido de su enfermedad el nuncio Pallavicini cuando el 28 de abril recibió el Breve, y lo hubo de ir a presentar su auditor el conde Hipólito Vincenti. Al verle en Aranjuez el marqués de Grimaldi, le saludó con estas palabras: «Ya S. M. conoce el objeto de vuestra venida, que es sin duda el de poner en sus Reales manos la respuesta del Papa sobre el extrañamiento de los jesuitas: tal vez se lisonjea Su Santidad de que el Rey anulará la providencia o de que suspenderá su ejecución a lo menos; y debo aseguráros que está firmemente resuelto a no consentir ni lo uno ni lo otro.» - «A eso vengo en verdad (respondió el auditor Vincenti), y espero que no ha de negármelo el

favor de una Real audiencia, pues el Nuncio está enfermo y hago sus veces, y más siendo notorio que Su Santidad la concede en semejantes casos, no solo al embajador de S. M. sino a sus agentes. Luego de comunicarlo todo al Monarca y de recibir órdenes suyas para tratar el negocio en persona, Grimaldi citó al auditor para otro día, prometiendo poner en las Reales manos el Breve pontificio, si bien con la evidencia de que toda tentativa encaminada a disuadirle de lo dispuesto sería absolutamente infructuosa. - «¡Quién sabe (repuso Vincenti) si en su corazón magnánimo harán impresión las palabras del Pastor supremo.» - «No creáis tal (le dijo Grimaldi); os aseguro nuevamente que el Rey se muestra incontrastable en este asunto⁽⁴³¹⁾.»

Acto continuo envió D. Manuel de Roda al Consejo extraordinario el Breve en virtud de Real orden para que elevara consulta sobre lo que se había de contestar al Papa, y cumpliólo antes de veinte y cuatro horas. No extrañaban aquellos ministros el empeño de Roma en defender a los jesuitas, ya por la gran mano y poder de ellos en la curia, ya por la abierta protección que debían al influyentísimo Torrigiani, ni que de resultas contuviera el Breve diversas personalidades para ganar la voluntad del Rey, y se mezclaran como al descuido ciertas expresiones, puestas por el ministro cardenal en boca del Papa, como para censurar la providencia sin conocimiento de los antecedentes⁽⁴³²⁾. Según el Consejo extraordinario, si españoles dieron origen y lustre al instituto de Loyola, de españoles blasonaron también muchos varones de acendrada piedad y doctrina que impugnaron su establecimiento, y los prelados, cabildos, individuos de las órdenes religiosas y maestros de las Universidades, que se agitaron en continuas desavenencias, derivadas de la conducta y máximas de los miembros de la Compañía del nombre de Jesús como aspirantes a dominar los demás cuerpos y a dividirlos en facciones: clérigos y religiosos doctos, fieles y timoratos abundaban en todo el reino, y se evidenciaba lo fascinada que tenían los jesuitas a la corte de Roma, pues la inducían a imaginar que eran solos y únicos para la conversión de los infieles y salud de las almas; siendo así que su salida del reino se notaba no más que por vivir el Gobierno libre ya de inquietudes, constando de sus mismas correspondencias el abandono espiritual de sus misiones, y viéndose la santa emulación y el esmero caritativo de todas las comunidades en cumplir sus apostólicos deberes. Seguidamente reflexionaba el Consejo extraordinario sobre ser acto providencial del Gobierno admitir, mantener o expulsar una orden religiosa, puesto que no figuraba ninguna como indispensablemente necesaria, ni dejaba el menor vacío en la jerarquía de la Iglesia; sobre la justicia y legalidad del extrañamiento de los jesuitas, porque no se trataba de que alguno que otro estuviera culpado en la encadenada serie de las conspiraciones pasadas, sino de que las daba origen y pábulo su gobierno, masa corrompida que influía en todo y de donde se derivaban las acciones de los individuos; sobre que a los criminales se oía siempre que se obraba con jurisdicción contenciosa, nunca bajo la económica y tuitiva, por cuya virtud se había decretado el extrañamiento con entera sujeción a las leyes y sin faltar a la inmunidad en el concepto más escrupuloso. Aseverando finalmente que los jesuitas habían sido expulsados de España, no solo por su complicidad en los motines, sino también por su espíritu fanático y sedicioso, y por su intolerable orgullo perjudicialísimo al reino, tachas todas que arrastraría al Soberano que los protegiera a víctima suya, no obstante las Protestaciones de la corte de Roma en contrario, opinaban los del Consejo que respondiera el Rey al Papa sucintamente, sin entrar en lo principal de la causa, ni admitir negociación alguna, ni dar oídos a nuevas

instancias; pues con aceptar discusiones sofisticas y fundadas en ponderaciones y generalidades como las que contenía el Breve, se faltaría a la ley del silencio impuesto por la Real pragmática de extrañamiento y ocupación de las temporalidades⁽⁴³³⁾.

A tenor de esta consulta, dijo el Rey al Sumo Pontífice, en carta autógrafa del 2 de mayo, que le había llenado de duelo y amargura la respuesta al aviso de la expulsión de los jesuitas, no habiendo hijo que no se enternezca si ve a un padre, que respeta y ama, sumido en aflicción y anegado en llanto: con el grande afecto y la veneración suma que le inspiraban sus virtudes ejemplares, añadió que le dolían más sus penas por creerlas originadas de no haber considerado cabal la solidez de las razones, *o más bien convicciones*, que le habían movido a la providencia adoptada; razones y convicciones *fuertes e indestructibles*, según las calificó textualmente y con el deseo de consolar al Padre Santo; y por último puso al pie de este período su firma: «Ha permitido la Divina voluntad que nunca se haya perdido de vista en este asunto la rigurosa cuenta que debo darle algún día sobre el gobierno de mis pueblos, de los cuales estoy obligado a defender, no solo los bienes temporales, sino también las ventajas espirituales: así, apoyado en esta idea o inclinado a este fin, he atendido con exacto esmero a que ningún socorro espiritual les falte ni en los países más remotos; quede, pues, tranquilo Vuestra Santidad sobre este objeto, ya que parece ser el que más le afecta, y díguese animarme de continuo con su apostólica bendición y afecto paterno.»

Deliberar con lentitud y sostener con perseverancia lo decretado, era en política el aforismo capital de Carlos III⁽⁴³⁴⁾, y se atuvo a su práctica ahora quizá más fielmente que nunca. Durante su niñez y su mocedad amó a los jesuitas, viendo las honras que les dispensaban sus padres; mas no le dirigieron la conciencia por lo menos desde que a los quince años pasó a Italia: allí el marqués de Tanucci creyó pensión de su lealtad y su celo instruirle oportunamente sobre las máximas de estos regulares, aun con peligro de enojar a la reina Amalia de Sajonia, muy parcial de ellos por influjo de sus camaristas alemanas, tenaz en sus opiniones y mal cortada para aguantar la resistencia; y cuando vino a ocupar el trono de España los conocía perfectamente, acataba la vida ejemplar de los virtuosos y desaprobaba la ambición e inquietud de los intrigantes. De las hechuras del Padre Rávago, antiguo confesor de su hermano, traía muy exactos informes: sumiso al Papa y reverente venerador suyo, por reconocerle cabeza visible de la Iglesia, se reconocía independiente de su potestad en lo no tocante al rito ni al dogma⁽⁴³⁵⁾. Ya quedan comprobadas tales ideas por sus mismas palabras al referir los sucesos que se derivaron de la prohibición del catecismo de Mesenghi: también consta el espíritu que le guiaba al proveer todas las vacantes, y cómo, cuándo y por qué depuso a los confesores de sus hijos⁽⁴³⁶⁾. Aún les tenía maestros del instituto de San Ignacio en la época de su extrañamiento, al cual pudo llegar sin embarazos de familia, después de haber llorado la muerte de las reinas Amalia, su esposa, e Isabel de Farnesio, su madre. Ahora conviene penetrar sus más íntimos pensamientos sobre lo sustancial de su carta a Clemente XIII.

Por revelaciones del Soberano al marqués de Ossun, embajador de Francia, se sabe que los desórdenes promovidos el año de 1766 por los jesuitas le acabaron de abrir los ojos; y refirióle como seguro que la intención fija de ellos fue sorprenderle en el templo de Santa María la tarde del Jueves Santo, cuando no para atentar contra su vida, con el fin de

violentarle a mudar de sistema; y aun dijo que sentía no haberlos expulsado antes⁽⁴³⁷⁾. Algo alteradas pueden parecer tales noticias, como transmitidas al cabo por segunda persona, y de todas maneras siempre vale más que se escuche al mismo Carlos III, tras de hacer una advertencia indispensable para no interrumpir con frases aclaratorias su irrefutable testimonio. De su Real orden escribió el marqués de Grimaldi al de Tanucci con fecha 31 de marzo, dándole menuda cuenta de la providencia que se iba a tomar contra los jesuitas, y encargándole que se la explicara a su soberano, mayor de edad hacía dos meses. Lo cumplió Tanucci en presencia del confesor Real monseñor Latilla, canónigo lateranense antes de ser obispo, leyendo toda la carta de Grimaldi, y explanándola con reflexiones propias y enderezadas a dar a conocer al rey Fernando el grande orgullo de los jesuitas; su tenacidad en servirse de la religión como de pretexto para hacerse señores de los estudios, esto es, del modo de pensar de los pueblos no menos que de sus haciendas, con persuadir a los moribundos a que se las dejaran en descuento de los pecados y bajo el carácter de limosna; su máxima de valerse de los más injustos arbitrios para sus fines, de seducir a los pueblos contra los reyes y magistrados que les negaban apoyo, y de enseñar lo lícito de darles muerte, haciendo juez de su conducta a cualquier fanático o iluso⁽⁴³⁸⁾. Sin más que añadir que Tanucci escribió fielmente a Carlos III todos estos pormenores, ya no se necesita otra clave para comprender lo que sigue.

«Por lo que Grimaldi te escribe de mi orden para instrucción del Rey mi muy amado hijo, verás la resolución que me he visto obligado a tomar, después de muy maduro examen y de haber apurado bien todos los hechos⁽⁴³⁹⁾... Se ejecutó lo que de mi orden te avisó Grimaldi el correo pasado con la mayor tranquilidad, y sin que en cuantas partes se ha sabido hasta ahora haya ocurrido la más mínima cosa, en lo cual se ve claramente que Dios me ayuda⁽⁴⁴⁰⁾... Gozamos de la mayor tranquilidad por efecto de lo ejecutado⁽⁴⁴¹⁾... Es seguro que jamás volverán a poner los pies en mis dominios, pues ya se ve y se toca con las manos el feliz efecto que ha producido, y que se ve y conocerá siempre más habiendo quitado la raíz del mal; lo que te digo con la confianza y secreto que tengo contigo⁽⁴⁴²⁾... De cuanto me dices distintamente sobre ellos y sus máximas, no puedo decirte sino que te sobra razón para ello, pues es así, y lo he visto y veo comprobado, y aun más de lo que yo hubiera podido, creer e. imaginarme; lo que me asegura de lo bien hecho que ha sido lo hecho, y de la necesidad que había de hacerlo si no se hubiese hecho⁽⁴⁴³⁾... Hiciste muy bien de pedirle que mandase venir para ello a su confesor monseñor Latilla, al que agradecerás por mí lo bien que también lo hizo, exponiéndole contigo la verdad de los hechos; y tengo probado que, no solo no os habéis excedido, sino que os habéis quedado cortos, pues Dios sabe que no quisiera haber visto lo que he visto⁽⁴⁴⁴⁾... No dudo de lo que me dices de que toda la Europa está esperando que se haga lo mismo en las Dos Sicilias; y bien me imagino la espina que te punza en este asunto; y no dudo de que los jesuitas saben este deseo y expectación universal; y bien sabemos que son capaces de todo; y nadie lo ha experimentado mejor que yo; y de cuanto me dices sobre esto me remito a cuanto te tengo escrito; y solo te diré que cada día estoy más contento y satisfecho de lo hecho, pues siempre más veo la indispensable necesidad que había de hacerlo⁽⁴⁴⁵⁾... Te vuelvo a asegurar que Latilla y tú podéis estar quietos de conciencia, pues ciertamente no os habéis excedido, y antes bien con los papeles que estoy viendo todos los dias de los que se les han cogido en sus colegios, *originales*, veo lo cortísimos

que os habéis quedado. Y creo muy conveniente que, para resolver ahí lo que con venga hacer, se forme una junta de personas que se crean a propósito y seguras para el secreto, como yo lo hice aquí, y en la que también hubo obispos, que fueron tan fuertes en sus dictámenes como los más fuertes seglares⁽⁴⁴⁶⁾.

Un contemporáneo y muy parcial de los jesuitas habla así de lo propio: El rey Carlos, que varias veces decía *que primero era Carlos que Rey*, expresión bien digna de su corazón y de su humanidad, había sido educado por esta Sociedad y no le era desafecto; y así dicen que dijo a su salida que *Carlos había sentido mucho lo que el Rey se había visto precisado a hacer*. No es dudable que las razones que le darían serían sin réplica, pues le he oído decir, hablando un día con el prior del Escorial sobre la responsabilidad de los reyes: *Tiene razón, Padre; yo creo haber errado muchas veces; pero puedo asegurarle, como si estuviera en el tribunal de Dios, que jamás he hecho sino aquello que he creído lo más justo y útil*. La efusión de ánimo y el espíritu de humildad con que lo dijo valía tanto como un sermón, y no pudimos dejar de enternecernos los que se lo oímos⁽⁴⁴⁷⁾.

Cuando el marqués de Grimaldi significó terminantemente al auditor del nuncio Pallavicini que el Rey no cedería un ápice de lo decretado, repuso Vincenti: «Siendo así, permitidme, señor ministro, que os manifieste la otra parte de la misión que aquí me conduce, y se limita a declarar en nombre de Su Santidad que nunca admitirá en sus Estados a los jesuitas españoles⁽⁴⁴⁸⁾». Así tomó la cuestión otro rumbo. Ciertamente un soberano puede expulsar de sus dominios a tal o cual orden religiosa; pero no obligarla a vivir en los dominios de otro soberano, y mucho menos sin solicitar antes su venia: con todo, Carlos III no abrigaba sospechas de que, donde los jesuitas portugueses fueron saludados con admiración y regocijo, se acordara recibir a los españoles a cañonazos⁽⁴⁴⁹⁾. Ni carecían de algún fundamento las razones de la corte romana para la negativa, pues, aparte la poca extensión de los Estados pontificios, se podía temer que la diversidad de idioma y costumbres suscitara desavenencias entre los jesuitas italianos y los españoles, y más aún que la escasez de las cosechas diera origen a tumultos populares, atribuyéndola al mayor consumo de comestibles por el repentino aumento de moradores⁽⁴⁵⁰⁾. Mas respecto de los expulsos de Portugal y de Francia, desprovistos de pensiones alimenticias, se había prescindido de calcular estas eventualidades. ¿Qué significaba, pues, la resolución de negar albergue en el territorio de la Iglesia a los jesuitas españoles, llevando con qué vivir sin gravar al erario de Roma? «No hay quien no vea (decía el cardenal Cavalchini, decano del Sacro Colegio) que la cuestión de admitir o despedir a los jesuitas españoles es una solapa con que se pretende cubrir otra cuestión más importante; es a saber: si queremos tomar o abandonar la defensa de los jesuitas... Yo les he amado, les he favorecido, y todo el mundo sabe con cuánto perjuicio de mí mismo; pero al fin amo más la armonía de los fieles, la Iglesia romana y la verdad... ¿Cómo nos puede venir al pensamiento hacernos defensores y ejecutores de la desconcertada máxima del General de los jesuitas, que no quiere que se reciban en los Estados pontificios sus hijos extrañados de España? Si el dictamen que se va a dar fuera dado por alguno de nosotros en particular y reservadamente, podía excusarse la flaqueza del que lo diere apadrinando a la Compañía de Jesús; mas el empeño del General es desgraciadamente demasiado público... La idea de impedir el desembarco de los jesuitas españoles dimanó toda de su General; por consiguiente, debe tenerse por muy sospechosa, como dirigida a

incitar a los príncipes católicos; y si por esto solo debía rechazarse aunque fuera justa, ¿con cuánta más razón deberá ser rechazada cuando a la calidad de injusta se añade la de peligrosa⁽⁴⁵¹⁾?» Es fama que en el consistorio donde Cavalchini expuso tales razones, se quejó el venerable Clemente XIII con lágrimas de que le tiranizaban de manera que solo en la última extremidad sabía las cosas, y aun dijo que, cuando tres soberanos católicos habían tomado tan fuertes resoluciones contra los jesuitas, necesariamente se le ocultaba mucho de lo ocurrido⁽⁴⁵²⁾. Sin embargo, acordóse por el Sacro Colegio lo que anhelaba el Padre Lorenzo Ricci, y se dirigía a colocar a Carlos III en situación embarazosa, a hacer la ruina de los jesuitas más sonada, y a empeñar a la Santa Sede en sostenerlos a todo trance.

Por carta del ministro español de Estado al nuncio del Papa se sabe lo que dispuso Carlos III de resultas. No revocadas las órdenes de embarque, serían llevados todos los jesuitas a los puertos de los Estados pontificios, para que a toda la Europa constase que por parte del Rey se habían puesto en práctica todos los medios de colocarlos de una manera conveniente, y no quedase duda a la cristiandad de que la falta no era suya: si no se les admitiese, los oficiales de mar tomarían sus protestas y testimonios, y entre tanto desterraría el Monarca dónde habían de ser colocados, *en el firme supuesto de que no sería en ninguno de sus dominios, ni volverían a entrar en ellos*⁽⁴⁵³⁾. Efectivamente, dispuso que se entablaran negociaciones con los genoveses para llevarlos a Córcega, cuyos naturales, inflamados por Paoli, peleaban a la sazón por su independencia; y acaso por este motivo imaginaron el Padre Lorenzo Ricci y sus adeptos lo propio que D. José Agustín de Iriarte, inquisidor de Zaragoza, aventuró en carta que, dirigida a Guipúzcoa, vino a parar al Ministerio, y donde se leía este pasaje: «La vuelta de los jesuitas en el día se deja ver patentemente, porque en Córcega no hay qué comer ni los quieren por esto; en los Estados del Papa no há lugar; conque es preciso que los coloquen en otra parte. El Rey, con la plenitud de la potestad, los podía meter en África o en alguna isla como Mallorca u otra desierta; pero teniendo ya más noticias que por febrero, marzo y abril, y estando menos enfadado, y quizá desenojado, y tal vez arrepentido, no se hace creíble que en este estado renueve una ira que le está turbando el sosiego, y Dios le pide le dé una satisfacción⁽⁴⁵⁴⁾». Si pensaron como parece, muy pronto recibieron el desengaño, porque Génova consintió desde luego en el desembarque, y además los paolistas ofreciéronse muy gustosos a suministrar víveres y alojamientos a los jesuitas, quienes, arribados sucesivamente a las costas del territorio de la Iglesia, y no admitidos, fueron llevados en derecho a desembarcar y a vivir entre los corsos⁽⁴⁵⁵⁾. Frustrado el designio de reducir a Carlos III a no saber dónde llevar a los jesuitas, ya no hubo interés por parte de la corte romana en mantener su repulsa: así pocos meses más tarde no se podía vaticinar abundancia de cosechas en los Estados pontificios, ni su extensión tenía un palmo de ensanche, ni los jesuitas españoles habían mudado de idioma y costumbres, y sin embargo, se trasladaron con autorización expresa a las legaciones de Bolonia y Ferrara.

Naturalmente los parciales de los jesuitas sintieron su extrañamiento de España y celebráronlo sus contrarios; pero la impresión general que produjo, no fue de pena, sino de asombro por el sumo secreto en prepararlo y la exacta uniformidad en cumplirlo, y de mayor acatamiento a la autoridad Real, no bien parada a consecuencia de los sucesos del

motín contra Esquilache. Por no infringir la prescripción del silencio impuesto en la pragmática famosa, hablóse recatadamente al principio de su sustancia; mas la cautela duró poco, según lo testifican estas palabras del auditor Vincenti al cardenal Torrigiani: «Ya se oye hablar más libremente que antes de jesuitas. De muchos delitos les siguen acusando: se les designa como autores de las sátiras y de los papeles sediciosos que se publicaban de continuo a pesar de las prohibiciones más severas, y se cita en corroboración la circunstancia de que no *ha vuelto a salir ningún impreso de tal clase desde el extrañamiento*. Hasta se conjetura que, de retardarse este algo más, hubiera estallado una guerra civil en España. *El que se me ha explicado así es un varón muy respetable, en quien puedo tener plena confianza y que se halla en situación de saber la verdad a fondo.*⁽⁴⁵⁶⁾»

Algunas cándidas religiosas, fanatizadas por sus directores espirituales, ocasionaron que se probara a meter ruido en favor de la Compañía de Jesús con divulgar falsos milagros. Muy luego cundió por Italia el susurro de que una monja de Castelo había tenido revelación de que pronto volverían los jesuitas a España, y atribuyóse poco más tarde igual significación al accidente verdadero o forjado de reverdecer una rama de terebinto en cierto convento de Murcia. A pesar de lo inverosímil del abuso, era indudable que varios ministros evangélicos propagaban la sedición entre candorosas penitentes, bajo pretexto de purificar sus conciencias, y propendían a transmitir a la muchedumbre ideas contrarias al reposo. Notándolo así el Consejo extraordinario, dispuso, con aprobación del Rey, que, para atajar esta reprensible abominación del Santuario, se circularan estrechas órdenes a los arzobispos, obispos y superiores regulares, encargándoles dedicar su celo a que no continuaran tan perjudiciales doctrinas y fanatismo en los conventos de religiosas, y a que, en lugar de pastores vigilantes, no hubiera lobos que dispersaran el rebaño⁽⁴⁵⁷⁾. De resultas los prelados expidieron severas y enérgicas pastorales a los conventos de sus diócesis y provincias: se mudaron los confesores de algunas monjas: todas volvieron a la habitual sencillez y modestia; y sus mismas superiores comunicaron al Gobierno los viles artificios, por cuyo medio aquellos eclesiásticos ignorantes y delincuentes consiguieron perturbar las conciencias de tantas vírgenes piadosas, nutrir de superstición sus almas y extraviar su acalorada fantasía⁽⁴⁵⁸⁾.

Personas graves han dado crédito a otra patraña, fundándola sobre un cúmulo de inexactitudes. A su decir, era costumbre antigua de los monarcas españoles asomarse a uno de los balcones de la regia morada el día de la festividad de su Santo, y otorgar a la muchedumbre la merced que les demandaban a voces: por no alterar usos, mostróse Carlos III al pueblo de Madrid el día 4 de noviembre de 1767: la multitud le pidió ardientemente la vuelta de los jesuitas; y esto se tuvo a desacato y produjo el destierro del arzobispo de Toledo. Aquí toda aseveración arranca de un supuesto falso, porque ni en España existía la tal costumbre, ni el pueblo se interesó por la vuelta de los jesuitas, ni Carlos III pasó en Madrid un solo día de su Santo, ni el arzobispo de Toledo fue desterrado entonces⁽⁴⁵⁹⁾. Cuando para explicar sucesos que no datan de un siglo se forjan fábulas de esta clase, no parece sino que hay propósito firme de huir de la luz y de desfigurar la verdad que se ve y se toca, en llevando el entendimiento libre de alucinaciones y la voluntad exenta de todo espíritu de partido. Para encontrar algún vestigio de anhelo por el retorno de los jesuitas en escasa porción de plebe hay que

trasladarse mentalmente a Palma de Mallorca. Allí se agruparon al amanecer del día 14 de enero de 1768 y frente al colegio de Montesion, donde vivieron aquellos regulares, como unas doscientas personas del vulgo, entre las cuales cundía la voz de que una imagen de la Concepción de la Virgen María, labrada en piedra, y que se veía sobre la puerta principal desde antiguo, había mudado de postura, pues tuvo antes juntas las manos y tenía las ahora cruzadas sobre el pecho. Una mujer dijo: *¡Pobres jesuitas, ahora se ve su inocencia!* Y añadió otra: *¡La Concepción sale por los jesuitas!* pues no solo se suponía el milagro, sino que se interpretaba como si la imagen dijera en voz sonora: *Que tuvieran paciencia los jesuitas, ínterin volvían a España.* Abriendo cierto presbítero una ventana de su casa con vistas a la plazuela del Colegio, informóse de la novedad esparcida entre aquel concurso, y como, al saberla, cerrara con aire de burla, gritaron varias voces: *¡Marrell condenado! ¡Tan condenados son los Marrells como el Rey y los que han sacado los jesuitas!* Algo más tarde pasó por allí un tejedor, y al oír la especie, miró la estatua, y no pudo menos de asegurar *que hacia cuarenta años que la veía en la misma postura*, por lo cual le llenaron de insultos y aun corrió mucho riesgo de ser apedreado. Hasta las diez de la mañana duró el ir y el venir y el permanecer de gentes en la plazuela; pero entonces la despejaron las tropas y procedieron los de justicia a hacer algunas prisiones. Al mismo tiempo el capitán general, marqués de Alós, y el obispo, D. Francisco Garrido de la Vega, publicaron edictos, patentizando la impostura, enderezada a inflamar la pasión de algunos hacia los hijos de San Ignacio y la devoción de todos a la Inmaculada Concepción de la Virgen María: el capitán general ofrecía quinientos duros al que denunciara al autor de especie tan maligna: el prelado fulminaba excomunión mayor contra todo el que la propalara y repitiera: el pueblo quedó muy tranquilo; y de Real orden y para conocimiento de todos se imprimió sin tardanza la relación del extravagante suceso⁽⁴⁶⁰⁾.

Triste a todas luces fue el que vino a conclusión algo más tarde en daño del Ilmo. Sr. D. Isidro Carvajal y Lancaster, obispo de Cuenca. Este prelado virtuoso, ya viejo y con achaques hipocondríacos, había escrito al confesor del Rey el 15 de abril de 1766, a los nueve dias del motín de la capital de su diócesi y cuando se propagaban los desórdenes a otras provincias, una carta de gravedad suma. Se hablaba en ella de sus pronósticos anteriores y graduales, ya empezados a cumplir, sobre *que España corría a su ruina, que ya no corría, sino que volaba, y que ya estaba perdida sin remedio humano: se lamentaba del poco efecto de sus vaticinios a causa de no tener Carlos III la felicidad que logró el impío Acab en Miqueas, de cuya boca oía las verdades: no decía que estas disgustaran a monarca tan recto, piadoso y de corazón tan cristiano como el que a la sazón regia los destinos de España, ni que le faltara un Miqueas, teniendo a su lado al confesor; pero escuchaba con dolor que lo decían otros, habiendo llegado el nombre del Padre Eleta al extremo de más aborrecible que el de Esquilache.* Si alguno quería contener este concepto general, se exponía a quedar sin habla, pues carecía de solución el argumento de que no desengañaba a su coronado penitente, a imitación del cardenal Baronio, cuando en tono resuelto dijo al Papa Clemente VIII: *O Vuestra Santidad absuelve al rey de Francia de la censura, o busque quien le absuelva de sus pecados; que yo no puedo.* En sentir del obispo Carvajal, provenía la perdición de España de la persecución de la Iglesia, *saqueada en sus bienes, ultrajada en sus ministros y atropellada en su inmunidad;* cosas todas claras para los que estaban de la parte de afuera

a semejanza de los israelitas, no para los que vivían en la corte faltos de luz, sin la cual corrían impunes en *Gacetas* y *Mercurios* las blasfemias más execrables que vomitaba el abismo por los enemigos de la Iglesia.

Hallándose Fray Joaquín Eleta con escrito de tal magnitud, creyó propio de su deber participarlo al Soberano, quien dirigióse al obispo de Cuenca en tono de estimularle afectuosamente a que le ilustrara con sus amonestaciones, por Real cédula de 9 de mayo, donde le decía en sustancia: «Os aseguro que todas las desgracias del mundo que pudieran sucederme serían menos sensibles a mi corazón que la infelicidad de mis vasallos, que Dios me ha encomendado, a quienes amo como hijos, y nada anhelo con mayor ansia que su bien, alivio y consuelo; pero sobre todo, lo que más me aflige es que digáis a, mi confesor que en mis católicos dominios padece persecución la Iglesia, saqueada en sus bienes, ultrajada en sus ministros y atropellada en su inmunidad. Me precio de hijo primogénito de tan santa y buena madre: de ningún timbre hago más gloria que del de católico: estoy pronto a derramar la sangre de mis venas para mantenerlo. Pero ya que decís que no ha llegado a mis ojos la luz... podéis explicar con vuestra recta intención y santa ingenuidad libremente todo lo mucho que decís que pedía esta grave materia, para desentrañarla bien y cumplir yo con la debida obligación en que Dios me ha puesto.

Cuando el buen obispo de Cuenca tuvo expedito el paso para acudir con sus quejas al trono, elevólas el 23 de mayo en términos de querer demostrar que la Iglesia estaba saqueada en sus bienes, ultrajada en sus ministros y atropellada en su inmunidad. La Iglesia estaba saqueada en sus bienes, porque la gracia del Excusado, recaudada antes por concordias, se administraba ahora por la Real hacienda, y de resultas pagaba más el clero; porque los frutos sacados para el Rey en la casa mayor dezmera no satisfacían el subsidio; porque las tercias Reales no contribuían a los reparos de los templos; porque, abolidas las concordias para usar la gracia del Excusado, quedaban muchos eclesiásticos sin congrua, y se procedía lentamente al resarcimiento de perjuicios; porque la gracia de los Diezmos Novales se había empezado a poner en práctica recientemente y con grandes abusos, no quedando esperanza de que se corrigieran sino a propuesta de la junta de ministros que examinaba este negocio; porque se ejecutaba con sumo rigor lo de sujetar a tributos los bienes transmitidos a las manos muertas desde el Concordato de 1737; porque se cargaban a los eclesiásticos particulares los cientos y alcabalas por aquella lícita industria que les permitía la Iglesia y por los frutos de los bienes que recibían en arrendamiento para labrarlos o administrarlos conforme a su naturaleza; porque se trataba de establecer la ley de amortización, de que el estado secular no sacaría beneficio, pues ni las manos muertas poseían tantos bienes como se ponderaba, y de los que poseía se prodigaban las limosnas, ni de aquí procedía el atraso de los vasallos, sino de la holgazanería, de la falta de industria y comercio, del lujo y del vicio, de la profanidad y del poco respeto a lo sagrado. La Iglesia estaba ultrajada en sus ministros, porque entraban en quintas los acólitos, sacristanes y fiscales de vara, a quienes también impedían los jueces seculares el ejercicio de sus funciones; y los tonsurados y clérigos de órdenes menores eran llevados a la cárcel de día con hábito clerical y corona. La Iglesia estaba atropellada en su inmunidad, según se colegía de que se sacaba de los templos a los que tomaban sagrado; de que, al disponer el marqués de Esquilache que se acarreará

trigo a la corte desde la villa de San Clemente, se habían exigido a los clérigos sus granos para el surtimiento y sus acémilas para el transporte; y de que en Gacetas y papeles se publicaban noticias de mucho escándalo, con tratamientos injuriosos a la Santa Sede, a la Compañía de Jesús, y poco favorables a otras órdenes religiosas, aunque el tribunal de la Inquisición había prohibido parte de un número del *Mercurio*.

A esto atribuía el obispo los desastres de la guerra pasada, el tumulto de los pueblos y el desahogo de la plebe, la indefensión del reino, ludibrio de sus adversarios, y la insolencia y preponderancia de los herejes. Luego de exponer que intentó escribir la representación de su mano, pero que, mal sentado el pulso y delicada la cabeza, hubo de valerse del secretario, persona de toda su confianza, terminaba con recomendar a Carlos III el ejemplo de San Fernando, que no sitió plaza que no ganase, ni embistió enemigo que no rindiese; porque decía que los templos eran los alcázares de su reino, las comunidades regulares sus muros, y los religiosos sus escuadrones; y porque comenzaba sus empresas con rogativas, las proseguía con votos y las finalizaba con acción de gracias al Dios de los ejércitos y a la Santísima Virgen, cuya imagen llevaba siempre en el arzón de la silla.

Memorial tan agresivo en la forma y tan declamatorio en la sustancia, era demostración patente de que espíritus maquinadores de intrigas pueden abusar con enormidad espantosa del candor y del celo de un prelado, no muy lleno de luces y agobiado de enfermedades. No de otra suerte se concibe que el de Cuenca, vástago de ilustre familia, ejemplar en virtudes y ufano de su fidelidad como vasallo, hablara al Rey en tono descomedido y con lenguaje idéntico al de los que acababan de poner en agitación tumultuaria a los vagos de Madrid, a los pordioseros de la ciudad donde tenía la Sede, a los sediciosos de Guipúzcoa y a los foragidos que se introdujeron en Zaragoza.

Una breve reseña de las alegaciones fiscales basta a explicar la insubsistencia de las lamentaciones anunciadas con el tremebundo aparato que se ha visto. La gracia del Excusado se recaudaba por concordias: a todas había servido de pauta la primera, celebrada en 1572, cuando la estimación del dinero era mucho mayor que en 1761, fecha en que la Real hacienda quiso administrarla, fundándose legítimamente en que no contribuía el clero a proporción del considerable aumento de los valores de sus rentas. No pagaban los frutos de la casa mayor dezmera el subsidio, que ascendía a cuatrocientos veinte mil ducados al año; pero perdonaba el Rey la quinta parte, y gozaba el clero la reserva de cien mil ducados de juro y el beneficio de la paga en vellón sin el premio del veinte por ciento de la paga en plata; por todo lo cual esta gracia llegaba al Tesoro mermada casi en la mitad de sus productos. Sobre reparación de iglesias y cóngruas, cabalmente se acababa de conceder una suma anual para que se hiciera la de la villa del Congosto, obispado de Cuenca, y en el mismo se había dotado a los curas de Villarubio y de Santiago de la Torre, no deteniéndose ningún expediente de esta clase, y pesando ya sobre el erario de poco tiempo atrás doscientos mil reales anuales de resarcimientos a los curas. Acerca de los Diezmos Novales era inoportuna la queja, al par que se daba por sentada la existencia de una junta para corregir los abusos: había sido nombrada el 31 de enero de aquel año; y, de resultas de su informe, por Real cédula de 21 de junio, no solo se indemnizaron los perjuicios, sino que se suspendió el uso de la gracia. En lo de sujetar a tributos los bienes adquiridos por las manos muertas desde el Concordato de 1737 no se

había hecho más ni menos que comunicar eficacia a una concesión pontificia, ilusoria durante veinte y tres años. Dado que la Iglesia considerara lícita entre sacerdotes alguna industria, no figuraba como tal la de tomar bienes en arrendamiento, citada por el pastor apostólico de Cuenca, pues en las constituciones sinodales de su obispado se leían estas palabras: *Mandamos que ningún clérigo compre o venda por vía de trato ni negociación, ni arriende tierras, rentas o diezmos que no sean patrimoniales o de renta eclesiástica.* Todo lo expuesto contra la ley de amortización podía conceptuarse como una apelación a futuro gravamine, por ser todavía materia pendiente: sin embargo, no había equidad en motejar a la nación con el dictado de holgazana, pues los ociosos eran en gran parte aquellos a quienes las manos muertas habían privado de sus bienes raíces y mantenían adictos a las limosnas, que redundaban más bien en ostentación del que las daba que en utilidad del que las recibía; atrayendo la limosna de un cuarto diario a las puertas de un obispo o comunidad quinientas personas, las cuales quedaban en la propia miseria con este debilísimo recurso. Además, de la regalla de amortización hizo uso el mismo San Fernando, cuya conducta presentaba el prelado de Cuenca por norma de la que debía seguir Carlos III.

Dos acólitos y un salmista de la catedral de Cuenca, sorteados en la quinta de 1762, ocasionaban las quejas del obispo en este punto, aunque para las exenciones de las personas eclesiásticas se observó rigurosamente lo prevenido en el Santo Concilio de Trento. Respecto de los fiscales de vara constaba solo que uno de la villa de Utiel había sido condenado en costas por el Consejo a causa de que, yendo de noche con un sable desenvainado, le quiso prender la justicia, y resistiéndolo con tales voces y descompostura, que alborotaron el pueblo y lo expusieron a un tumulto. Entre los tonsurados no se había preso más que a un D. Juan Rafael Montero, poseedor de una capellanía de las no reputadas por beneficio, pues no ascendía su renta a diez ducados. Aquella prisión se había verificado, según información de diez y nueve testigos, con las circunstancias siguientes: el tal tonsurado hacia diez meses que no usaba hábito clerical ni corona, señalábase por su humor pendenciero, estaba amonestado para contraer matrimonio, y de repente se vistió la ropa talar en ocasión de mandar el alcalde mayor que se presentara en la cárcel por indicios de haber herido a un hombre. No parece extraño que la justicia menospreciara la superchería puesta en juego para eludir la providencia.

En comprobación de ser violada la inmunidad de los templos, el obispo Carvajal y Lancaster remitía testimonio de dos casos, acaecidos en la villa de Montalvo el uno y en la de Enguídanos el otro; pero de la sencilla relación de los hechos se deduce lo inmotivado de la censura. Mientras andaba por las calles de Montalvo una devota procesión celaba la justicia para que no hubiera gente en la taberna, y un hombre, reconvenido por su desobediencia obstinada, descargó un palo sobre la cabeza del alcalde y buscó refugio en el templo: a la sazón preguntó el alcalde al cura, que presidía la procesión, si aquel lugar santo gozaba de inmunidad en semejante coyuntura, y habiéndole contestado negativamente, fue a prender al reo, quien, antes de ceder, lo resistió mucho, de lo cual provino bastante escándalo e irreverencia. Del templo de Enguídanos se extrajo a un desertor, que, por haber tomado sagrado, quedaba exento de la pena, mas no de continuar el servicio de las armas: al año se halló preso por otros

delitos; y entonces se interpuso la pretensión de inmunidad, que era en suma una reclamación de Iglesia fría, reprobada por derecho y por el Concordato de 1737.

Relativamente a granos, constaba que, para ocurrir a las necesidades apremiantes por efecto de las malas cosechas, se habían retenido y no usado los que los partícipes de diezmos tenían sin repartir en las tercias o *Cillas* de los pueblos de Sisante, Vara de Rey y Atalaya. Para traer a la corte los depositados en San Clemente, había dispuesto el marqués de Esquilache que los carros y las caballerías de los eclesiásticos se incluyeran lo mismo que si fueran de legos; pero el intendente de Cuenca respondió a la carta-orden en que se le participaba este mandato, que el obispo no condescendía en cumplirlo, por lo cual aplazaba la ejecución hasta recibir nuevas instrucciones; no le llegaron, y tampoco se incluyeron en la conducción de granos más que los carros y las acémilas pertenecientes a los seglares. Sin embargo, ocurrió que el corregidor de Utiel publicó un bando para que todos concurrieran a este servicio, bajo pena de cuatro años de extrañamiento: el obispo le empezó a procesar al punto, y, sabiéndolo el corregidor, escribióle una sumisa carta, a pesar de la cual se halló poco después excomulgado basta que trajo rescripto de Roma para que se le alzara la censura.

De Real orden, y no por el tribunal del Santo Oficio, se había recogido el *Mercurio* de Madrid, perteneciente a diciembre de 1765, a consecuencia del descuido con que fueron traducidas del Mercurio del Haya las controversias que mediaron entre el santo papa Gregorio VII y el Emperador Enrique III. Por lo demás, las *Gacetas* y los *Mercurios* a que hacía alusión el obispo solo contuvieron las piezas auténticas de las sentencias y decretos de Portugal y Francia contra los jesuitas.

Al refutar de manera tan victoriosa el memorial del ilustrísimo Carvajal y Lancaster, los fiscales de lo criminal y lo civil, D. José Moñino y don Pedro Rodríguez Campomanes, en el Consejo, a quien había consultado el Rey sobre el asunto, citaron una especie todavía más grave que las inexactitudes, vaguedades y exageraciones, imbuidas sin duda por el interés personal de algunos en la imaginación melancólica de aquel respetable prelado, a fin de encender su vehemencia irreflexiva. Empecé a escribirlo de mi mano como debía (dijo al Rey con referencia al memorial desaventurado); pero mal sentado el pulso y delicada mi cabeza con mis accidentes, conocí que por ello y por ser mi letra poco legible, era preciso valerme de mi secretario, que lo es de toda mi satisfacción y secreto. No obstante, el memorial había pasado por manos de personas que lo copiaron con anhelo y aun lo remitieron a Roma.

Examinado el expediente, consultaron por voto unánime los ministros que el prelado compareciera en el Consejo pleno, para ser reprendido por la suposición de los hechos y especies sediciosas contenidas en sus cartas, y amonestado con que, si volviere a incurrir en tales desacatos, experimentaría toda la severidad de que podía usar el Gobierno contra quienes turbaban la armonía y buena inteligencia entre el Imperio y el Sacerdocio; que en el mismo acto se le entregara Acordada, en la cual se desaprobaban sus escritos, avisando el recibo desde su obispado, adonde se restituiría inmediatamente sin detenerse en la corte ni entrar en Sitios Reales; y que se remitiera la Acordada a todos los prelados del

reino para que les constara lo determinado, y al tenor de ello nivelaran su conducta en asuntos de esta naturaleza.

Con todo lo que propuso el Consejo se conformó el Rey por decreto de 26 de setiembre de 1767. Cuando le fue notificado hallábase en cama el obispo, quien se manifestó pronto a obedecer tan luego como se lo consintieran sus achaques; y, a no ser por ellos, hubiérase puesto en camino, *sin detenerle el carruaje poco acomodado de su mula*. A 21 de octubre apremió el Consejo al prelado a cumplir la comparecencia con la puntualidad que le permitieran sus indisposiciones, aprovechando la estación del otoño; y entre tanto dispuso que se extractara el expediente con el fin de imprimirlo, y que se circulara a los prelados la Acordada.

Su texto comprendía un sucinto relato de lo acontecido y actuado en la materia, con la manifestación de que, así como esperaba el Consejo que desaprobaban el inconsiderado paso del ilustrísimo Carvajal y Lancaster, podían estar seguros de las rectas intenciones del Rey, y de que se franquearía a oírles benignamente cualquiera queja o agravio, cuya representación les pareciera oportuna, haciéndolo con la instrucción, verdad, templanza y respeto correspondientes a su carácter y mansedumbre episcopal, a su amor y fidelidad al Soberano, y a su celo por el bien del Estado y la gloria de la nación.

Con voluntad de satisfacer lo que se le prevenía, probó el obispo de Cuenca a dejar el lecho y a tomar el camino; y vedóselo su médico de cabecera, certificando que su achaque habitual y heredado era una hipocondría, ya en el último grado de escorbuto, por lo cual, apenas venia el otoño, necesitaba guardar la cama o la alcoba; y en vista de su gran debilidad, de lo grave de sus padecimientos, de su edad de sesenta y cinco años, y *de la suma flaqueza de cabeza, que no podía llevar le hablasen con alguna continuación*, no estaría capaz en todo el invierno de emprender viaje alguno sin manifiesto riesgo de perder la vida. Sabiéndolo el Consejo, participóle que era absolutamente precisa su venida a Madrid luego que la salud se lo permitiera; y, para que el cumplimiento no quedara a su arbitrio, se encargó al corregidor de Cuenca estar a la vista y dar aviso de la época en que el prelado se encontrara en disposición de venir a la corte, según las salidas que hiciera del palacio y demás noticias que llegaran a su conocimiento. El 29 de diciembre contestaron, el corregidor que a la sazón yacía el obispo en el lecho, y que el primer día de Pascua dijo una misa en su oratorio, y el obispo que cumpliría su deber, si Dios se dignaba sacarle de la cama y darle fuerzas para salir a la calle⁽⁴⁶¹⁾.

Después de escritas las cartas no bien meditadas por el obispo de Cuenca, y durante la sustanciación de su expediente, verificóse el extrañamiento de los jesuitas, con los cuales precipitóse a hacer causa común sus desacordados familiares, abusando puniblemente de la buena fe que le caracterizaba y de la postración en que vivía; de consiguiente ya estaba aislado en la demanda, pesaroso de su impetuosa indiscreta, y anhelante por enmendarla sin comparecer en el Consejo. Largas daba la mala estación, durante la cual no podía verdaderamente salir de Cuenca ni de su palacio; pero sus antiguos valedores no tenían mano en la resolución de los negocios, como cuando uno de sus hermanos, D. José Carvajal y Lancaster, ya difunto, se contaba entre los ministros de Fernando VI, y otro, D. Nicolás, marqués de Casa-Sarria, sin influjo desde la última campaña contra los

portugueses, gozábalo mayor que otro alguno de los que pertenecían a su noble carrera y alto grado. Así, vino el buen tiempo, mejoró la salud del obispo, y hubo de emprender el viaje. Llegado a Tarancon, hizo allí una breve parada: entonces los arzobispos de Burgos y de Zaragoza, y los obispos de Tarazona, Albarracin y Orihuela, miembros del Consejo extraordinario, interpusieron sus súplicas al trono para que se le dispensara de la comparecencia, sin que logran el menor fruto.

Aquella tuvo lugar a las nueve de la mañana del 14 de junio de 1768. Estando reunido el Consejo pleno en la posada del conde de Aranda, el obispo ocupó el asiento que le tenían preparado en un taburete como los demás al extremo del Consejo y en frente de su presidente. Este le dijo: «Ilmo. Sr.: V. S. I. comparece delante del Consejo para entender el Real desagrado por los motivos que han precedido y no repito, por no ignorarlos V. S. I. El escribano de cámara y gobierno del Consejo entregará a V. S. I. una Acordada, a la que contestará desde su residencia, luego que haya regresado a ella. Mientras habló el presidente del Consejo se mantuvo de pie el obispo: después que se le entregó la Acordada, expuso que, siendo su mayor dolor haber inflamado el desagrado de S. M., luego que le supo se apresuró a manifestar por conducto del Padre Confesor su sentimiento: que lo había repetido por representación puesta en las Reales manos; añadiendo al Consejo, con quien siguió siempre el discurso: Ahora que V. A. en esta Acordada me prescribe lo que debo hacer, procuraré arreglar a ella en lo sucesivo mi conducta y respetuosa obediencia. El Presidente contestó que pondría el contenido de su respuesta en noticia del Soberano; y, haciendo el obispo reverencia, salió y tomó el coche; y en seguida se levantó el Consejo⁽⁴⁶²⁾.

De caso de esta misma especie había ejemplar muy notable. En los tiempos de Felipe II, un santo arzobispo de Lima escribió sin bastante examen a Roma que los obispos de Indias tomaban posesión de las sedes antes de que les llegaran las Bulas; que se le impedía visitar las fábricas y los hospitales, y que no tenía de dónde sustentar el Colegio Seminario. De resultas mandó aquel monarca que compareciera en la Audiencia de Lima, y se le reprendiera severamente. Y en la Real cédula dirigida al virrey del Perú sobre este trascendental asunto resaltaban las frases que se transcriben a la letra: «Y entendido todo esto, le diréis que, si bien fuera justo mandalle llamar a mi corte para que se tratara de este negocio más de propósito e se hiciera en el caso una gran demostración cual la pide su exceso, lo he dejado por lo que su iglesia y ovejas podrán sentir en tan larga ausencia de su prelado. Pero que debe sentir mucho que su mal proceder haya obligado a satisfacer en Roma con tanta mengua de su autoridad e. nota en la elección que yo hice de su persona; pues se deja entender lo que se podrá decir e juzgar de relación tan incierta; y esto de quien ha recibido de mí tantas mercedes, y honras⁽⁴⁶³⁾.»

Aun fijada la consideración en el precedente autorizado por un príncipe, a quien se alaba generalmente como católico fervoroso y como consumado en la prudencia, hay que tachar el sumo rigor de lo ejecutado contra el obispo Carvajal y Lancaster por otro príncipe que no cedía a aquel en lo católico y prudente, y le superaba en lo bondadoso y humano. Poco lugar quedara a la censura por decretar la comparecencia, habiéndose evitado su celebración a beneficio de un indulto. Si saltan a los ojos la virulencia y el desentono de la carta al confesor Eleta y del memorial al Soberano; si resultan

plenamente probadas la inexactitud de los hechos y la irreflexión de los juicios que se contienen en su texto, también se descubre casi a las claras que, al dictar ambos escritos al secretario y al remitirlos a la corte, había procedido el obispo más bien por sugestión ajena que de voluntad propia. Verificado el extrañamiento de los jesuitas, pudo el Monarca abrir sin peligro su generoso corazón a las inspiraciones de la misericordia: se lo rogaba un antiguo soldado, cuyos eminentes servicios había elogiado al concederle cinco años antes el Toison de Oro⁽⁴⁶⁴⁾; además el mismo prelado reconocía su falta, dirigiéndose al trono por conducto de Fray Joaquín Eleta; y Carlos III, al levantar en 1761 el destierro al inquisidor general Quintano, había hecho constar textualmente su *propensión a perdonar a quien confesaba su error e imploraba su clemencia*⁽⁴⁶⁵⁾. Culpa era y grave que el secreto ofrecido no se guardara, y que hubiera copias de la carta y del memorial en la corte de Roma; pero harta pena es para quien peca de inadvertido en firmar como seguro lo inexacto, el que vean la luz pública sus escritos al lado de documentos y demostraciones que los desautorizan del todo, lo cual se había conseguido con la impresión del expediente. Y, fuera de todas estas consideraciones, que por lo abultadas no se debieron perder de vista, es necesario convenir en que no hace buen parecer la mitra como prosternada ante la toga.

Libro III.

El monitorio contra Parma.-Cónclave de 1769.-Negociación sobre jesuitas.-D. José Moñino en Roma.-Extinción del Instituto de San Ignacio.-Armonía entre las Cortes Católicas y la Santa Sede.



CAPÍTULO I.

El Monitorio contra Parma.

Nápoles sin los jesuitas. -Decretos del duque de Parma.-Censuras pontificias.-Cómo las miran los Borbones.-Solicitan su revocación sin fruto.-Efectos inmediatos de la repulsa.-Restablecimiento del *Exequatur* en España.-Real cédula favorable a la libertad del pensamiento.-Anónimo circulado en Roma.-Respuesta del Consejo extraordinario.-El juicio imparcial sobre las *Letras en forma de Breve*.-Providencias sobre jesuitas.-Nace de

Portugal el pensamiento de extinguirlos.-Se adopta en España.-Los Borbones piden la abolición de la Compañía.-Expectativa de las cortes.-Muerte de Clemente XIII.

Apenas sustanciado el proceso del reverendo obispo de Cuenca y antes de que compareciera en el Consejo de Castilla, ya estaban en disensiones con la Santa Sede varias cortes católicas por culpa de los jesuitas. Su expulsión de España presagiábales naturalmente igual contratiempo en el reino de Nápoles y aun en el ducado de Parma, donde las insinuaciones del Soberano español hacían veces de mandatos. De Nápoles fueron extrañados en noviembre de 1767, previa la correspondiente consulta de la Junta de Abusos, y representando allí el marqués de Campoflorido la misma importante figura que el conde de Aranda en España. De Parma no pudieron desaparecer tan pronto por correr las noches más cortas del año al tiempo en que el infante D. Fernando recibía de su tío Carlos III el permiso para dictar la providencia. Aplazada estaba todavía, aunque el francés Du Tillot, marqués de Felino y ministro del duque, lo tenía prevenido todo, cuando el 30 de enero de 1768 publicaba un edicto en forma de Breve la corte de Roma contra la de Parma.

Su origen inmediato partía de un decreto dado por el infante-duque el 16 del propio mes y año, prohibiendo a sus súbditos seguir los litigios en tribunales extranjeros, mandando que los beneficios eclesiásticos se adjudicaran únicamente a los naturales, y sujetando al plácito regio las Bulas y los Breves pontificios. En el edicto o Monitorio se calificaba de ilegítima la autoridad de quien procedía aquel decreto, y se ponía la propia tacha al de 25 de octubre de 1764, por el cual se limitaron las adquisiciones de las manos muertas, al de 13 de enero de 1765, en que se impusieron tributos a los bienes eclesiásticos adquiridos después del último catastro, y al de 8 de febrero del mismo año, en cuya virtud se había erigido una magistratura conservadora de la jurisdicción Real para cobrar estas contribuciones y desempeñar otros encargos protectivos encaminados a mantener la disciplina eclesiástica en observancia rigurosa. Al hablar la corte de Roma de los ducados de Parma y Placencia los llamaba suyos, y anatematizaba con las censuras que se contienen en la bula denominada de la Cena a cuantos hubieren intervenido en la promulgación de los decretos y los obedecieran en adelante.

A los ojos de las cortes borbónicas el Monitorio era indudablemente de emanación jesuítica, y significaba una especie de amago dirigido a tantear los ánimos de los fieles antes de descargar el golpe. Nada perjudicaba tanto a la Compañía como su extrañamiento de España: respecto de Portugal podíase decir que la había providenciado un ministro, artífice de arbitrariedades, y que tenía como dentro de su cartera la voluntad del Soberano: para explicar lo acontecido poco más tarde en Francia cabía echar la culpa a las desatentadas predicaciones de los filósofos y al bastardo influjo de las cortesanas; mas en España ningún ministro supeditaba el libre albedrío del que se ceñía la corona, ni andaban en su rededor mujeres de deshonesto vida, ni había quien intentara prostituir detestablemente el ingenio para aportillar y amortecer las creencias cristianas. Carlos III blasonaba de timorato, y sobre esto las opiniones todas suenan contextes: después de meditarlo mucho había expulsado a los jesuitas de sus vastos dominios, y este acto vigoroso les quitaba más crédito que todas las persecuciones anteriores. Por tanto, importábales sobremanera amedrentar moralmente al rey de España para que les volviera

a tender con aire de protección la mano, y en cumpliéndoseles el designio, tenaces en el sistema de empeñar cada vez más a la Santa Sede en hacer causa común con ellos, su obra venía a ser coronada por el triunfo. Que Carlos III, buen cristiano sin duda, tenía una religión material y no razonada, y que al oír las excomuniones se prostraría en tierra, y desharía y haría deshacer todo lo ejecutado en España, Sicilia y Parma, y mandaría a su sobrino ir a Roma con la soga al cuello, eran voces que se propalaban allí en tono de candor y vendiéndolas por fidedignas; y a compás de ellas se agitaban fogosamente los jesuitas para inclinar al Sumo Pontífice a que fulminara censuras contra las potencias que habían puesto las manos en sus personas y en sus bienes⁽⁴⁶⁶⁾.

Tan adelantada llevaban la pretensión interesada, cuyas resultas únicas fueran acrecentar las dificultades sembradas entre los soberanos católicos y el Padre común de los fieles, que la declaratoria codiciada estuvo manuscrita y hasta puesta en letras de molde, si bien por dicha interceptáronla el camino de la publicidad los acontecimientos subsiguientes. Al mediar febrero dejaban de existir los jesuitas en Parma y Placencia: durante marzo recogían los Borbones a mano Real el Monitorio en sus respectivos Estados, y enviaban órdenes a sus ministros el auditor Azpuru, el marqués de Aubeterre y el cardenal Orsini para pedir la revocación juntos: en abril, no consintiendo otra cosa el ceremonial pontificio, la solicitaban por separado, aunque sin efecto: en mayo se adhería a la instancia el embajador de Venecia, mientras no faltaban quienes coligiesen que se aflojaría en el empeño al ver que, contra lo que se había susurrado, pasaba por Roma y se detenía a orar breves instantes en la basílica de San Pedro la archiduquesa que iba a hacer bodas con el rey de las Dos Sicilias⁽⁴⁶⁷⁾: en junio ocupaba el Gobierno francés a Aviñón y el napolitano a Benevento, rehusaban los ministros de las cortes borbónicas tratar con Torrigiani, y conseguían que a este fin se les designara Negroni; y meses adelante se prohibía la bula de la Cena hasta por la emperatriz de Austria.

También, a causa de la insistencia en el Monitorio, volvía a figurar entre las leyes españolas la pragmática promulgada el 18 de enero de 1762 para que no se repitieran sucesos como el que trajo en pos el Breve prohibitorio del catecismo de Mesenghi sin permiso del Soberano; pragmática suspendida el 12 de julio de 1763, merced a los artificios de que en su lugar se ha dado cuenta, y que dio origen a que D. Ricardo Wall trocara el ministerio por el retiro⁽⁴⁶⁸⁾. Así la pragmática de 16 de junio de 1768, aclaratoria de la que fue recogida cinco años antes para apartar todos los sentidos extraños y siniestras interpretaciones⁽⁴⁶⁹⁾, dispuso que antes de su ejecución se presentaran en el Consejo todas las Bulas, Breves, rescriptos y despachos de la curia romana que contuvieran ley, regla u observancia general, derogación directa o indirecta del Santo Concilio de Trento, disciplina recibida en España y sus concordatos con la Santa Sede; asuntos de jurisdicción contenciosa; alteraciones o dispensas referentes a los institutos de los regulares, y exención de la jurisdicción eclesiástica ordinaria en favor de cualquiera cuerpo, comunidad o persona. De la presentación en el Consejo se exceptuaban los Breves y los rescriptos de indulgencias y dispensas matrimoniales, los de edad, *extra-temporas*, oratorio, y también los de Penitenciaria, todos los cuales habrían de obtener el pase de los ordinarios diocesanos. La Real cédula de la misma fecha, relativa a fijar la norma de conducta a que debía sujetarse el tribunal de la Inquisición cuando se tratara de la prohibición de libros, es digna de muy particular memoria por lo mucho que

patrocinaba la libertad del pensamiento dentro de los límites racionales para ilustrar las inteligencias sin corromper los corazones. Allí se prevenía que el Santo Oficio oyera a los autores católicos conocidos por sus letras y fama antes de prohibir sus obras, nombrando persona pública y de reconocida ciencia que los defendiera, si hubieren fallecido o en el caso de no ser nacionales; que dejara curso desembarazado a libros y papeles, ínterin no estuvieran calificados; que especificara puntualmente lo que convenía expurgar de ellos, a fin de que lo modificaran los autores y quedara su lectura corriente; que las prohibiciones se dirigieran a los objetos de desarraigar errores y supersticiones contra el dogma, al buen uso de la religión, y contra las opiniones laxas que pervierten la moral cristiana; que antes de publicarse edictos de esta especie se presentara al Rey la minuta por el ministro de Gracia y Justicia, y que ningún Breve ni despacho de la curia romana tocante a Inquisición, aunque versara sobre prohibición de libros, se considerara vigente sin el requisito preliminar e. indispensable de saberlo el Soberano y de consentirlo el Consejo. Seguía, pues, en prosperidad este y en decadencia el Santo Oficio, y de continuo se notaba por dicha que se apagaban las hogueras, y que, en vez de sonar como lamentaciones sin eco, transformábanse en pragmáticas las consultas.

Ni un solo día apartaba el Consejo extraordinario la atención vigilante de los negocios concernientes a jesuitas, ora proponiendo y dictando las providencias oportunas, ora esclareciendo la opinión dentro y fuera de España. De un escrito anónimo esparcido profusamente por Roma tuvo noticia, y de que se le señalaba como extracto de una de las *Gacetas* de Londres; buscando el original en todas y no encontrándolo en ninguna, hubo de inferir que estaba redactado en la capital del mundo católico y por jesuitas españoles. Aquel anónimo rebatía, bajo el supuesto de ser impropio, el título de pragmática sanción dado a la del extrañamiento; censuraba que no hubieran sido oídos los jesuitas; calificaba semejante disposición de arbitraria; sostenía que la autoridad no estaba instituida más que para lo justo; comparaba tal providencia a la de mandar que el reino adoptara la ley de Mahoma, o a la de suprimir todas las órdenes monásticas por mero capricho; disputaba a la soberanía las atribuciones para dictar leyes; atribuía a los pueblos el derecho de oponerse a ellas; y por conclusión excitaba a la rebeldía a los parientes de los expulsos. De la consulta del Consejo extraordinario sobre este escrito y de la resolución soberana, provino que se imprimiera en italiano y se distribuyera en Roma la refutación conveniente, fundada en muy buenas doctrinas. Pragmáticas sanciones llamábanse en la legislación española todas las disposiciones generales. Siendo el motivo de la expulsión de los jesuitas la seguridad de la monarquía, y hallándose dispersos en ella, se resintiera de locura el pensamiento de instruir un proceso ordinario y de congregar para su defensa dentro del Estado y en cuerpo a aquellas mismas personas, cuya union sistemática se desbarataba por nociva. Elasticidad y fuerza debía tener el cuerpo del Estado para introducir una clase de personas o arrojarla, atendiendo a su conservación propia; de donde resultaba que, admitida como útil la Compañía y sin la menor figura de juicio, porque nadie podía obligar a que se la recibiera, cuando faltaba la utilidad y sobrevenía el daño, su extrañamiento era necesario y hasta consiguiente al concepto bajo el cual fueron admitidos sus individuos en España. Si el levantamiento de un país no autorizara para expulsar de su seno a los que ocasionaban las turbaciones, el poder soberano se resentiría de flaqueza. En semejantes causas de Estado se miraba al bien público y a purgarle de lo dañoso con actividad, prontitud, orden y eficacia, antes que el mal se hiciera irremediable

y tomara incremento con la indulgencia y el disimulo. Nada más grato que usar de misericordia; pero esta sin justicia se llamaba fatuidad; dictado que no haría honor al Gobierno y dejaría vastísimo campo a los que intentaran perturbarle, esperanzados en el ejemplo reprehensible de la impunidad absoluta. Por lo demás, no causaba extrañeza que provocaran rebeliones los jesuitas, pues era constante que no respetaban autoridad alguna sino cuando les traía cuenta. Así al poner Benedicto XIV la ley de silencio para cortar el cisma, a que daban pábulo en Francia, llenáronle de injurias, que tampoco le escatimaron en España, mientras anduvieron en manejos para retener la providencia de borrar del Indice expurgatorio las obras del cardenal de Noris, en que estaba descubierto su peliagismo. Ni el mismo Clemente XIII se había librado de su encono con motivo de condenar las obras de los Padres Juan Harduino e Isaac Berruyer como antitrinitarias y ateas; y aún fueron más amargas las sátiras por haber aprobado los libros del venerable, Palafox y Mendoza, en los cuales se demostraba la corrupción de la Compañía, funesta a toda la Iglesia y al Estado por su propensión indeclinable a sostener un delito con otro, y a hacer gala de indóciles a toda autoridad y de incorregibles sin embargo de tantos desengaños y de tan repetidas amonestaciones⁽⁴⁷⁰⁾.

Al entrar en circulación este impreso, ya el fiscal D. Pedro Rodríguez Campomanes, de quien verosíblemente fue obra, se ocupaba en redactar otro escrito sobre el Monitorio contra Parma. Una vez terminado, sometiólo Carlos III al examen de los cinco prelados que asistían al Consejo extraordinario; y notando estos varias máximas y proposiciones que podían parecer dignas de censura, indicaron las correcciones, intercaladas finalmente en el texto por el otro fiscal D. José Moñino, al dar la última mano a la obra titulada *Juicio imparcial sobre las letras en forma de Breve que ha publicado la curia romana, en que se intentan derogar ciertos edictos del Sermo. señor infante duque de Parma, y disputarle la soberanía temporal con este pretexto*. Tal libro, recibido faustamente por los doctos, es monumento perenne del verdadero espíritu de aquel reinado en punto a las intrincadas cuestiones entre el imperio y el sacerdocio, y espejo de desengaños para los que se ingenian vanamente por hallar discordancia entre la fe ortodoxa y el regalismo.

Toda la clave de obra tan celebrada consiste en establecer, según el Evangelio, las epístolas de San Pedro y San Pablo y la autoridad de los Santos Padres, lo mucho que distan entre sí la dominación y el apostolado, conteniéndose la potestad sacerdotal en el mero y eficaz uso de la palabra santa, no debiendo apelar a la violencia ni para corregir los pecados, y careciendo de otro almacén y munición de armas que el sufrimiento y la oración aun para vengar las injurias. Así el fuero, exención e inmunidad de los eclesiásticos en los asuntos temporales no descende en manera alguna de las constituciones divinas, y cualquiera que esta inmunidad fuere, según la diversidad de los reinos y de los territorios, trae su raíz de una merced de los soberanos, a que les pudo mover su piedad o su reverencia al sacerdocio, o la necesidad y mayor utilidad que resultara de ella para cumplir con los ministerios sagrados. Las dos magnas columnas de la Iglesia dijeron a sus auxiliares y sucesores en propagar la celeste doctrina de Jesucristo: *Someteos a toda humana criatura, y esto por Dios, ya sea al rey como soberano, ya a los gobernadores como enviados por él para tomar venganza de los malhechores y para alabanza de los buenos: toda alma esté sometida a las potestades seculares, porque no hay potestad sino de Dios, y las que son, de Dios son ordenadas*

⁽⁴⁷¹⁾. Aquellos que en estas doctrinas veían solo un mandato general de obediencia por la cual se somete el inferior al superior dentro de su orden y clase, como el eclesiástico al eclesiástico, el secular al secular, el siervo al señor, el discípulo al maestro, interpretaban mal a sabiendas la letra de los textos que de un modo muy terminante prescribían la obediencia y sumisión del sacerdocio a los príncipes y magistrados. Aquellos, en cuyo sentir no envolvía semejante precepto más que el de una obediencia temporal y transitoria, aligada a los principios de la fe y de la Iglesia, que no pudo entonces ejercer su autoridad ni disfrutar de sus franquicias, y que por consiguiente debía acabar luego que se estableciera el cristianismo, buscaban una satisfacción presuntuosa, por la que, destruyendo la perpetuidad de los establecimientos divinos, ofendían la sincera enseñanza de los Apóstoles hasta lo sumo, como que daban a entender que habían conocido la baja política de acomodarse al tiempo, y dejado sobre este asunto un mandato que, según tales interpretadores, equivalía a prevenir que obedecieran mientras no podían otra cosa. Cierto es que, con los que por su ministerio están estrechamente unidos al altar, debe ser más pródiga la Real munificencia; pero por la misma razón estos dignísimos agraciados se harían reos del vergonzoso delito de la ingratitud si intentaran referir a otros orígenes sus inmunidades.

Con tan sólidos fundamentos, y después de patentizar el ningún derecho de Roma a la soberanía de Parma⁽⁴⁷²⁾, los fiscales Campomanes y Moñino pasaban minuciosa revista a los decretos anatematizados en el Monitorio, para comprobar que versaban sobre asuntos puramente temporales y ajenos por tanto de la jurisdicción pontificia; siendo de notar que el último de los decretos de Parma, tras del cual vino instantáneamente el anatema, reconocía por base una concesión de Paulo III hecha a aquel Estado el año 1557 para que todos los pleitos eclesiásticos se fenecieran en su recinto. Luego se detenían a exponer claramente la nulidad de las censuras con que finalizaba el Monitorio, diciendo en sustancia. -Jamás han permitido los soberanos que se traigan las excomuniones a las cosas civiles, ni las han fulminado los Papas sin preceder amonestaciones saludables. - Para que rigiera el Monitorio se echaba de menos la solemnidad en publicarlo; y la falta de aceptación contribuía a quitarle vigor y fuerza. -Aun habiendo motivo justo y razonable, no podía ser excomulgada la muchedumbre, pues, según San Agustín, el único arbitrio de los ministros de la Iglesia en casos de esta especie se cifraba en el ruego y la plegaria, efecto propio y natural de una madre tierna, que desea la salud de sus hijos, y siempre debe usar de misericordia, más a propósito para conservar en su obligación los ánimos de los fieles que el espanto de una censura que perturba a los buenos sin corregir a los malos. -Fuera de esto, las censuras del Monitorio eran nulas, como que traían su apoyo de la bula de la Cena, constitución, aun más famosa que por su materia, por el sentimiento y convenio universal con que la resistían todas las naciones cristianas⁽⁴⁷³⁾. -Ni podía menos de ser así, puesto que los CAPÍTULOS con que se había ido adicionando la tal bula emanaban de las opiniones divulgadas por los jesuitas para debilitar el respeto y valor de las leyes civiles y el poder soberano, suponiendo que los eclesiásticos no eran propiamente súbditos de los reyes, y propasándose alguno hasta el extremo de aseverar que San Pedro y San Pablo adularon a los emperadores cuando escribieron que la sumisión a los soberanos constituía un deber de conciencia para todos los fieles sin distinción de eclesiásticos y seculares⁽⁴⁷⁴⁾. -A tener eficacia las disposiciones de la bula de la Cena, resultara el absurdo de quedar reducida la Iglesia a los Estados pontificios y

segregadas de su seno todas las naciones; y el intentar que a la sazón produjera efecto una constitución siempre rechazada, solo servía para poner más de manifiesto la gran protección que lograban los jesuitas en la curia de Roma.

Hablando últimamente los autores del *Juicio imparcial sobre las letras en forma de Breve* de la justa resistencia a la corte romana, cuando abusa y usurpa al Soberano sus regalías, se explicaban en esta forma: «Nuestros tiempos son ya bastante ilustrados para que se dude de los verdaderos términos de la autoridad del sucesor de San Pedro. Ya no puede pasar de los Alpes ni de los mares, que nos separan de Roma, la peligrosa opinión de los que han enseñado que el Papa puede privar a otros de su soberanía y mucho menos del ejercicio de sus funciones, que es en sustancia el objeto del Monitorio». Para cohonestar la resistencia a los decretos pontificios, siendo injustos, citaban hechos de Santos y dichos de escritores católicos eminentes, contándose en el número de estos Melchor Cano, quien tenía por imprudente y loca teología la que atribuía a la defensa justa los males de la guerra injustamente movida, todo con alusión a España y Roma⁽⁴⁷⁵⁾. Además citaban ejemplares de reyes como Carlos V y Felipe II, quienes se vieron precisados a emplear la espada en defensa de su regalía, cuando la razón y la justicia no habían sido suficientes a hacer desistir a los curiales de empeños osados, que pone en tribulación a la Iglesia y se apoyaban en opiniones radicalmente falsas y generadoras de trastornos. Y en el penúltimo párrafo del libro manifestaban su deseo con el literal lenguaje siguiente: «No obstante que el Monitorio de Parma es de la clase que por todos caminos se ha manifestado, esperamos por la misma razón que la curia de Roma llegue a conocer la flaqueza de su elación y que no precise a los soberanos, heridos en lo más precioso de su carácter, a continuar en el uso de su legítima e. inculpable defensa. No dudamos que mejore sus juicios de un modo que el público quede edificado, y que las virtuosas prendas de Clemente XIII, libre de las impresiones que le cercan, hagan calmar el ruido y escándalo que han causado sus letras de 30 de enero⁽⁴⁷⁶⁾.»

A tristeza mueve considerar que suscitaban tales desabrimientos entre las cortes católicas y la Santa Sede, mientras la ocupaba un pontífice de excelentes prendas, y sobre quien pesaban los muchos años y todavía más los continuos dolores, el cardenal Torrigiani y los jesuitas: aquel, esforzándose *por batir con lanzas las baterías de cañones*, según el dicho agudo de uno de los más parciales de los hijos de San Ignacio⁽⁴⁷⁷⁾; estos, queriendo salir adelante con el propósito de acreditar que su causa y la de la religión católica es una misma, *cuando absolutamente no lo es*, como decía en tono de sinceridad elocuente y de convicción muy profunda el piadoso Carlos III⁽⁴⁷⁸⁾.

En tanto su Gobierno propendía a que no quedara vestigio alguno de la Compañía llamada de Jesús en los extensos dominios españoles: sus bienes pagaron ya diezmos y primicias: sus boticas fueron aplicadas a las casas de Misericordia; muchos de sus edificios a parroquias y a seminarios conciliares. Atribuyendo al Monopolio que pretendieron ejercer en los estudios la decadencia de las letras humanas, dispúsose que se proveyeran a oposición en maestros y preceptores seculares las cátedras que habían existido en sus colegios, y todas las de la escuela jesuítica se suprimieron en las Universidades, vedándose al par que se usara de los autores de ella para la enseñanza. Algunos jesuitas, mal hallados con el destierro, y deseosos de tornar a ver el sol de su

patria, se vinieron ocultamente a la provincia de Gerona; suceso por el cual dictóse un mandato propio a evidenciar que no se les quería en España, aun cuando se dimitieran de sus votos, y tan sin mesura, que reinando un Monarca benigno por naturaleza, se amenazó con penas atroces a los que en lo por venir acometieran igual tentativa, como que si eran legos expirarían en la horca, y si ordenados *in sacris* acabarían la existencia reclusos a arbitrio de los Ordinarios. Ibase también procediendo a la subrogación y venta de sus fincas, según las calidades de ellas, para lo cual llegaron a erigirse juntas provinciales y municipales, cuidando escrupulosamente de dar a los productos el mismo destino que solían darles sus antiguos dueños⁽⁴⁷⁹⁾.

Pero alejar cada vez más hasta la verosimilitud de que retornaran a España, no ponía remate a la obra. De resultas del extrañamiento de los jesuitas se disfrutaba en lo interior del país de cabal reposo; y sin que la Compañía desapareciera del mundo no se consideraba hacedero vivir en armonía con la Santa Sede. Esta idea partió de la corte de Lisboa, cuyo procurador general hizo un recurso manifestando los perjuicios que ocasionaban a la Iglesia y al Estado los jesuitas; los riesgos que eran de temer ínterin no se aniquilara el despotismo que ejercían en la curia de Roma y sus perniciosos sistemas sobre la seguridad de las personas Reales y la tranquilidad pública; el cautiverio en que tenían al Padre Santo; la obstinación del General y de sus secuaces; su orgullo; el peligro de la tardanza y la urgente necesidad de aprovechar el tiempo, ya que todos los derechos y la práctica antigua permitían usar de la fuerza sin faltar a la sumisión debida al sucesor de San Pedro, oprimido por los jesuitas con escándalo de la Iglesia. Para encaminarse a este fin España, Portugal y Francia, cabía interrumpir los intereses pecuniarios a Roma, vedar a los súbditos el trato con la curia, pedir un concilio general, aunque esto produciría innumerables dilaciones, y por último, la declaración de guerra al Papa, fundándose en la protección que dispensaba a los expulsos.

Noviembre de 1767 corría cuando Pombal envió este recurso trasformado en Memoria ministerial para que el embajador portugués en España lo presentara a su Gobierno. Hízolo aquel sin demora con un oficio en que recapitulaba el estado de la corte romana, el predominio del General y de sus socios, los absurdos que provenían de este sistema, la importancia de sacar al Papa de la oscuridad en que vivía, y la insuficiencia de los medios suaves para conseguirlo. A vista de ambos documentos, el Consejo extraordinario convino el 30 del propio mes en lo sustancial del designio, tomando en cuenta la unidad de acción de la Compañía, temible a todos los soberanos; la obstinación y pertinacia en propagar sus malas doctrinas; la incorregibilidad, probada por sus inteligencias y ocultas maquinaciones aun después de su extrañamiento; la esperanza de regreso, acreditada por sus correspondencias, muy perjudicial al espíritu público y no menos alarmante para los buenos; y la oportunidad de la reunión de tres grandes príncipes igualmente interesados en domar a aquel monstruo. En cuanto a los medios prácticos de efectuarlo, se inclinaba a dar largas hasta el cónclave futuro y naturalmente no muy remoto, y a robustecer la solicitud con dictámenes de prelados y de varones insignes por su ciencia, como asimismo con la adhesión de otros monarcas.

Aprobada por Carlos III esta consulta, formó el marqués de Grimaldi la respuesta para el Ministerio de Lisboa, y en 21 de marzo de 1768 enviola al Consejo extraordinario. Este

expuso que, aun cuando la minuta estaba redactada con instrucción, solidez y pulso, cumplía que la súplica se concibiera en términos tales, que, lejos de despertar la desconfianza en Roma y el recelo de que se querían atacar los intereses y las opiniones de la curia, se la empeñara en deshacerse de un Cuerpo que debía ser pintado con los colores de verdadero enemigo de los Papas, citando la historia de varios de ellos desde Pio IV hasta Benedicto XIV. Además los fundamentos para solicitar la extinción absoluta habían de dividirse en dos partes; la primera, relativa a la doctrina moral y teológica, teórica y práctica de la Compañía, y a su espíritu de independencia de los obispos; la segunda, concerniente a los crímenes de Estado y contra la potestad de los reyes.

Por tal rumbo avanzaba la negociación entre las cortes de Madrid y Lisboa; mas se atravesó de por medio, y ladeólo a mejor camino, el Monitorio contra Parma, originando inmediatamente la unión de los Borbones a favor de un príncipe de su familia, primero para pedir la revocación al Padre Santo; poco después para tomar las represalias de Aviñón y de Benevento en virtud de la negativa; y por último, para solicitar a una la extinción completa de los vástagos de Loyola. Un año se cumplía el 30 de noviembre de 1768 de haber evacuado el Consejo extraordinario la consulta, en que por la primera vez se hizo mérito de lo urgente que parecía entablar semejante demanda; y en tal día elevó al Rey la minuta de la Memoria que al efecto se debía presentar al Papa. Sancionóla Carlos III, y Grimaldi la remitió a D. Tomás Azpuru, ministro plenipotenciario español en Roma. Sustancialmente este documento notable contenía lo que sigue. -Los desórdenes causados por los regulares de la Compañía, llamada de Jesús, en los dominios españoles, y sus repetidos y ya antiguos excesos contra toda autoridad legítima y desafecta a sus intereses, obligaron al Rey Católico, en virtud del poder que ha recibido de Dios para castigar y reprimir los delitos, a destruir en sus Estados tan continuo foco de inquietudes; pero si así ha llenado las obligaciones de padre de sus pueblos, aún le resta mucho por hacer como hijo de la Iglesia, protector suyo, de la religión y de la sana doctrina. No cabe hoy poner en duda la corrupción de la moral especulativa y práctica de estos regulares, diametralmente opuesta a la doctrina de Jesucristo: tampoco hay quien no esté convencido de los tumultos y atentados de que se les acusa y de la relajación de su gobierno desde que, perdido de vista el fin propuesto por su santo fundador, se han adherido a un sistema político y mundano, contrario a todas las potestades que Dios ha establecido sobre la tierra; enemigo de las personas que ejercen la autoridad soberana; audaz en inventar y sostener sanguinarias opiniones; perseguidor de los prelados y de los hombres virtuosos. Ni aun la Santa Sede se ha visto libre de las persecuciones, calumnias, amenazas y desobediencias de los jesuitas; y la historia de muchos sumos pontífices suministra abundantes pruebas de lo que han tenido que sufrir por su culpa, y de lo que deben temer cuantos se oponen a sus miras de dominación, a sus intereses o a sus pensamientos. Su pertinacia en estos desórdenes, su incapacidad total de enmienda están igualmente probadas por muchos ejemplares. Con relación a los países católicos donde aún existen, se debe suponer su inutilidad en lo sucesivo a consecuencia del descrédito en que han caído, arrancada ya por virtud de testimonios muy seguros la máscara impostora con que seducían al orbe. Mientras subsistan no habrá posibilidad de atraer al seno de la Iglesia a los príncipes disidentes, quienes, viendo cómo estos regulares perturban los Estados católicos, insultan a las sacras personas de los reyes, amotinan los pueblos y combaten la autoridad pública, evitarán con su alejamiento los peligros de tales

infortunios. Movido el Rey Católico de estas razones demasiado notorias; penetrado de filial amor hacia la Iglesia; lleno de celo por su exaltación, acrecentamiento y gloria, por la autoridad legítima de la Santa Sede y por la quietud de los reinos católicos; íntimamente persuadido de que nunca se conseguirá la felicidad pública mientras continúe este instituto; deseando, en fin, cumplir con lo que debe a la religión, al Padre Santo, a sí mismo y a sus vasallos, suplica con la mayor instancia a Su Santidad que extinga absoluta y totalmente la Compañía llamada de Jesús, secularizando a todos sus individuos y sin permitir que formen congregación ni comunidad bajo ningún título de reforma o de nuevo instituto, en que se hallen sujetos a otros superiores que a los obispos de las diócesis donde residan después de secularizados.

Azpuru puso en manos del Papa la Memoria el 16 de enero de 1769, y en sus respectivas audiencias le presentaron otras análogas el 20 y el 24 del mismo el cardenal Orsini y el marqués de Aubeterre, a nombre de Nápoles y Francia⁽⁴⁸⁰⁾. Clemente XIII leyólas con ánimo sereno, lo cual se tuvo por novedad, siendo notorio que en ocasiones parecidas se le acongojaba sobremanera, y que al tiempo de presentarle el mismo Azpuru la instancia para la revocación del Monitorio, se deshizo en lágrimas prosternado ante un Crucifijo y dispuesto a emular la constancia de los mártires por sostener sus Letras en forma de Breve. Su única respuesta sobre la extinción de los jesuitas se redujo a decir que el negocio era grave y exigía tiempo. A Viena se enviaron copias de las Memorias de España, Nápoles y Francia con el objeto de explorar cómo pensaba aquella corte. Sin embargo, aun los cardenales más adictos a los jesuitas opinaban que su extinción no se podía evitar de ningún modo, pues al cabo serían estériles todos los subterfugios; mas por de pronto hasta se dudaba si contestaría el Papa sin otros trámites a los ministros de las cortes, o si formaría una congregación que examinara la demanda, o si juntaría a los cardenales en consistorio para resolver lo más acertado. A este último partido se sentía inclinado, según lo hacía cundir el público susurro, anunciando la fecha de reunión tan importante para el próximo 16 de febrero, en que ya se habrían adquirido noticias positivas del modo de pensar de Viena.

Poco fruto se prometía por de pronto Carlos III de la instancia, pues a la sazón escribía a Tanucci: «Espero saber por el primer correo que nuestros ministros de Roma hayan presentado al Papa las Memorias tocante a la extinción de los jesuitas, y verla respuesta que nos dará, que no dudo, o de que será negativa o de que sin un concilio no la puede hacer; lo que no me importa que sea de un modo o de otro, pues me basta que esté hecha y subsistente nuestra instancia para mejor tiempo que el presente⁽⁴⁸¹⁾». Ni faltaban rumores propios a engendrar la esperanza de que la resolución del consistorio sería favorable a la solicitud de los soberanos, dándose por supuesto que ya andaba el Sumo Pontífice vacilante en patrocinar a la Compañía, causa única entonces de que prosiguieran y se encresparan los altercados entre las cortes católicas y la romana; y quizá no carecían de fundamento estas voces, aunque las abultara el buen deseo. Otras veces había titubeado el Papa sobre lo mismo, y en términos de que a un leve esfuerzo más de su índole dulce y conciliadora, se hubiera restablecido la calma; pero, conociéndole el flaco de la perplejidad sus no buenos lados, le sojuzgaban siempre y le mantenían bajo las impresiones que prolongaban indeterminadamente el conflicto con traza de venir a parar el desenlace en lastimoso rompimiento. Cuando no producían fruto las habituales e

interesadas sugerencias para que la Santa Sede fuera a todo trance antemural de la Compañía, se echaban a volar sagazmente cuentos de milagros; y la sincera piedad del buen Papa ajustaba entonces sus procederes a lo que suponía el texto de las relaciones parciales que sonaban en sus oídos. Por ejemplo, durante la Cuaresma de 1768, y al anunciarse que los ministros de las cortes Borbónicas iban a solicitar la revocación del Monitorio contra Parma, le hicieron creer que un Niño Jesús había llorado en Terracina por muestra de que no le agradaban las persecuciones de los hijos de San Ignacio, según testimonio del rector del colegio que tenían en aquel punto; y bajo el influjo de tal nueva, sumergido también en llanto el Padre de los fieles, había declarado su firme propósito de verter hasta la última gota de sangre primero que absolver al infante-duque, ínterin no anulara los decretos sobre que recaían las censuras.

A la verdad, sin que fuera preciso recurrir a arbitrios sobrenaturales, los había muy simples y a la mano para dilatar el buen suceso de lo que, pretendían los Borbones. Con acordar que estos revelaran por menor al Padre Santo sus quejas contra los jesuitas, y con nombrar para su examen y determinación una congregación de cardenales, cabía tal vez hasta procurar que se hiciera tablas el asunto, y positivamente dilatar mucho a su final trámite el plazo.

España, Nápoles y Francia acariciaban sobre todo la idea en que estaban concordes de perseverar en la demanda hasta salir triunfantes, no moviendo entre tanto ninguno de los demás negocios que tenían pendientes con Roma. Al principio de la Memoria presentada a nombre del monarca siciliano y redactada por Tanucci, se decía a la letra: «Habiendo hecho entender la Santidad del Papa bastantemente que juzga necesaria a su glorioso gobierno una deliberación más prolija para dar al asunto de Parma el desenlace más tranquilo, y considerando el rey de las Sicilias que, por bien de la Iglesia de Dios, no se debe perder el venturoso instante en que la eterna sabiduría ha hecho notorio el daño que a la misma Iglesia y también al Imperio y a las naciones y familias católicas ha venido del abuso que de la piedad, de la condescendencia y del sufrimiento de los soberanos, de los obispos y los pueblos hizo en los dos últimos siglos el instituto llamado la Compañía de Jesús; no ha podido S. M. resistir al impulso de su caridad cristiana hacia el género humano, hacia la religión, hacia la justicia, hacia la paz, hacia la disciplina, y ha resuelto que el cardenal Orsini ruegue en su Real nombre a Su Santidad que atienda con sus conocidas piadosísimas entrañas a los fieles de Jesucristo confiados principalmente por el Espíritu Santo a su cuidado...» Leyendo esta Memoria Carlos III, que aún daba la norma del gobierno de las Sicilias, y que ya dirigía la negociación derivada radicalmente del Monitorio contra Parma, escribía a Tanucci con su ingenuidad acostumbrada: «Hubiera deseado que hubieses omitido su proemio, pues en cierto modo nos liga las manos para lo que convenga hacer en adelante; lo que yo había procurado evitar y separar totalmente lo que toca a jesuitas de los demás negocios pendientes, pues bien habrás visto que ellos han procurado y procuran por todos medios hacerlo todo uno mismo⁽⁴⁸²⁾.» Este dato sobra en corroboración de que el ánimo de los Borbones era no hablar más por entonces con la corte de Roma que de la extinción de los jesuitas.

Desde la publicación del Monitorio había trascurrido un año: evidentemente constaba a todos que los monarcas español, francés y siciliano persistirían en su empeño hasta que

podrían contar aquel instituto entre el número de las cosas pasadas: sobre el sesgo que se daría en la capital del mundo cristiano a la solicitud de las tres coronas, todos estaban a la expectativa: a tenor de sus deseos o de sus temores formaban las conjeturas, y al futuro cónclave remitían los más avisados la resolución definitiva. No obstante su mala configuración y su edad casi octogenaria, aún no parecía muy cercano al postrer límite de la existencia el Vicario de Jesucristo; y así todos cogió de sorpresa el doblar de las campanas que en la noche del 2 de febrero de 1769 anunciaba a los fieles el fallecimiento de su común Padre. Tan repentino fue que hubo quienes lo supusieran producido por el veneno; especie que no merece atención alguna como desprovista de apoyo; ni es menester buscárselo para explicar por las vías naturales aquel suceso. Muy anciano, algún tanto achacoso, y prensado su corazón un día y otro, y más en los últimos tiempos, entre las perentorias solicitudes de los reyes y las obstinadas exigencias de los jesuitas y de sus parciales, pasó repentinamente de esta vida a la imperecedera el virtuoso, pacífico y venerable Clemente XIII, para quien fue desde los principios golfo de tempestades el Vaticano y corona de espinas la tiara.

CAPÍTULO II.

Cónclave de 1769.

Modo de pensar de las cortes.- Bandos que dividen al Sacro Colegio.- Peligro de una elección acelerada.- Se resuelve aguardar a todos los cardenales.- Candidatos que prefiere y no admite la corte de España.- José II en Roma.- Bernis y Orsini.- Consulta de un teólogo romano.- Disputa acalorada entre Bernis y uno de los Albanis.- Puntos resueltos.- Llegada de los cardenales españoles.- Propuesta que hacen a los franceses y napolitanos.- Se desiste de obligar al que haya de ser Papa a la extinción de los jesuitas. - Cardenales cuya candidatura no prospera.- Fray Lorenzo Ganganelli.- Cómo fue su elevación al pontificado. -No se obligó a extinguir a los jesuitas. -Por qué le votó unánimemente el Sacro Colegio. -Amonestación de Carlos III a Tanucci.

Por efecto natural de la fuerza de las circunstancias, juzgábase que el Sacro Colegio respondería con sus votos a la instancia de los Borbones, no contestada por Clemente XIII en ningún sentido, pues de súbito perdió la existencia. Así al vivísimo interés que siempre acompaña al grave suceso de esperar la cristiandad un nuevo Padre, añadíase ahora el del desenlace de la cuestión relativa a mantener o abolir el instituto de San Ignacio, que dividía y exaltaba por aquel tiempo a cuantos en los negocios públicos tomaban más o menos parte. Patrocinio eficaz y directo no lo hallaba la Compañía de Jesús más que en Roma. Suscitado había Portugal el pensamiento de solicitar que se extinguiera, y creyendo que el sucesor de Clemente XIII no podría menos de ejecutarlo,

autorizaba a sus representantes en las diversas cortes para que volvieran a tener trato con los Nuncios. Ya España, según se ha visto, figuraba cerca de la Santa Sede como directora de las negociaciones, y quería que ascendiera al sumo pontificado una persona de virtud, prudencia e imparcialidad consumadas, que no se dejara seducir por los interesados en la discordia ni por aquellos que con sus doctrinas traspasaban los límites puestos por Jesucristo entre el sacerdocio y el imperio⁽⁴⁸³⁾. Asociada Francia a la solicitud pendiente, sin fijarse en que guiara la barquilla de San Pedro tal o cual piloto, se manifestaba dispuesta a aplaudirle si procedía con circunspección e inteligencia, y a contenerle si continuaba por el rumbo del ya finado⁽⁴⁸⁴⁾. Ninguna otra voluntad que la de España tenía Nápoles en este punto. Viena, cuyo dictamen había aguardado la corte de Roma para decir algo sobre lo que pretendían los Borbones, mostrábase determinada a obrar acorde con ellos, entendía que la elección de Papa se podría verificar pronto, no existiendo entre las potencias católicas las rivalidades que otras veces, y se inclinaba a que el elegido no saliera de los cardenales denominados *jesuitas*, para que ni ocasión ni pretexto de acritud hallaran los príncipes contra la Santa Sede como en el anterior pontificado⁽⁴⁸⁵⁾. A propósito de la supresión de la Compañía, declaraba Turín que nunca se asociaría a los Borbones, así como se sometería sin dificultad a la providencia, si la dictaba el futuro Papa⁽⁴⁸⁶⁾. Siendo esta la cuestión capital de entonces, forzosamente se habían de rozar con ella los cardenales a todas horas: debiendo nombrar jefe de la Iglesia, no se podían desentender de lo que pensaban los reyes, hijos suyos; antes bien necesitaban fijar la vista fuera de Roma y mucho más lejos de Italia para proclamar al soberano espiritual del orbe.

Cuando el 15 de febrero de 1769 se encerraron dentro del Vaticano los cardenales residentes en Roma, ya los hubo de los tres bandos que dividían a la sazón al Sacro Colegio bajo las denominaciones de *zelantes*, *de las coronas* e *indiferentes*. Entre los de mayor influencia contaba el primero a Juan Francisco Albani por sus extensas luces, a Torrigiani por la gran práctica de los negocios, a Rezzónico por la mucha autoridad que había ejercitado mientras fue Sumo Pontífice su tío: por jefe reconocía el segundo, que esperaba tener refuerzos no escasos, a Orsini hasta la llegada de otro que le aventajara en capacidad y ascendiente, dándole bastante su carácter de embajador de las Dos Sicilias: no alcanzaba el tercero a contrapesar los votos del bando *zelante*, ni aun juntándose al *de las coronas*. Antes de reunirse en cónclave, todos los purpurados recibieron visitas del Padre Lorenzo Ricci, hechas con el objeto de interesarles por su instituto; los más se le manifestaron muy devotos, y con tanto calor algunos, que, al empezar los escrutinios el 19 de febrero, trataron de forzar la elección de Papa, bien que lo impidieron otros cardenales de su parcialidad cuerdamente, representando que, lejos de restituir la paz a la Iglesia una elección acelerada, acaso podría imposibilitarla por siempre, y de seguro fomentarla la discordia y excitaría a los soberanos católicos a ser más hostiles respecto de la corte romana. Por fortuna prevaleció este dictamen equitativo y mesurado juntamente con el propósito firme de esperar a los cardenales extranjeros; y de tal modo se sobrepuso al ímpetu de las pasiones el anhelo por la justicia en la mente de los purpurados, que de allí adelante observóse a veces ser menor el número de papeletas donde se designaba candidato que el de las que simplemente contenían esta palabra: *Ninguno*⁽⁴⁸⁷⁾.

Solo por mera fórmula se hacían, pues, los escrutinios de mañana y tarde ínterin no llegaran los cardenales franceses, alemanes y españoles. Bernis y Luines, arzobispos de Alby y de Reims, lo verificaron el 14 y el 27 de marzo: ya en camino también Pozobonelli, arzobispo de Milán, y bajo cuya dirección habían de estar los Albanis, según las instrucciones de Viena, sintióse algo enfermo y detuvo el viaje, y los cardenales Solís, arzobispo hispalense, y La Cerda, patriarca, se hicieron a la vela en Alicante el 28 de marzo; pero, estando el mar borrascoso, tornaron de arribada a bordo del navío *Atlante*, después de dar vista a Mallorca, y alcanzaron permiso para hacer el viaje por tierra. Como el más antiguo, llevaba Solís todas las instrucciones de España, a las cuales se debían de atener los franceses y los napolitanos, y la misma union estaba recomendada a los alemanes, bien que no de un modo tan absoluto. Cada vez más perseverante la corte española en conseguir a todo trance la extinción de los jesuitas, se propasaba a pretender que se obligara con papel firmado de su letra a decretarla el que se hubiera de ceñir la triple corona. Sus candidatos predilectos eran Sersale, arzobispo de Milán y varón de ideas muy conocidas y seguras, y Cavalchini, decano del Sacro Colegio, casi nonagenario, al cual había Francia levantado la exclusiva que le puso en el cónclave antecedente, y de quien no se dudaba que, luego de ascender al trono pontificio, retardaría poco el restablecimiento de la concordia⁽⁴⁸⁸⁾. Chigui, Fantuzzi y Torrigiani estaban principalmente excluidos en la lista remitida a D. Tomás Azpuru por su Gobierno, y donde figuraban seis cardenales como *dudosos*, veinte como *seguros* y otros tantos como *contrarios*⁽⁴⁸⁹⁾.

Bajo el incógnito de conde de Falkestein, y en union de su hermano el gran duque de Toscana, fue el emperador José II hacia mediados de marzo a Roma, y visitando el cónclave y platicando privadamente con el embajador de Francia, hizo durante los pocos dias que allí estuvo más patentes aún las miras de Viena. Su visita al cónclave fue a tiempo de entrar allí el cardenal Spínola el 17 de marzo por la tarde. Le salieron a recibir todos con el capelo puesto y el birrete en la mano, y al quererse desceñir la espada, le detuvo Stóppani, manifestando con aprobación general que la debía llevar ceñida como defensor de la Iglesia. Curioso por averiguar si pensaban permanecer allí mucho tiempo, le contestaron que en el último cónclave se habían tardado dos meses, y seis en el otro. - *Para hacer un Papa como Lambertini*, repuso el Emperador, *se puede dar por muy bien empleado un año*. - Cuando le fue presentado el cardenal Torrigiani, dijo, no sin recalcar las palabras: *Ya le conocía mucho de oídas*. Al recomendarle varios individuos del Sacro Colegio que facilitara con su protección al futuro Papa la manera de apaciguar las turbaciones, les significó prontamente que lo podían hacer mejor ellos, nombrándole tal que no llevara al último extremo las cosas, y comprendiera que, si en las espirituales era infalible y su autoridad ilimitada, tampoco la de los soberanos tenía dependencia alguna respecto de los negocios temporales. Días después habló por una ventana a los cardenales franceses y a Pallavicini y a Sersale, insinuando a este con agudeza que le parecía ver en su rostro algo de gracia del Espíritu-Santo. Una hora larga conferenciaron José II y el embajador de Luis XV, y durante la entrevista explicóse aquel más sin rebozo a la manera de los Borbones en el asunto que iba a quedar virtualmente resuelto con la solemne elección de Papa. A la devoción de María Teresa, su madre, atribuía el que no tomara la iniciativa a propósito de jesuitas y el que aún existieran en el imperio, si bien declaraba que los vería extinguidos hasta con gusto. Contando el marqués de Aubeterre

su ida al Jesús, casa profesa de los jesuitas en Roma, hablóle de haber preguntado al Padre Ricci *cuándo mudaba, de ropa, y de* que este, afligido por las persecuciones, le expuso que cifraba su única esperanza contra ellas en la misericordia divina y en la infalibilidad de la Santa Sede, por ser ya muchos los pontífices aprobadores de su instituto⁽⁴⁹⁰⁾. Tras de asistir durante la Pascua de Resurrección a las magníficas fiestas con que le agasajaron los próceres de Roma, se volvió José II a Viena, y el embajador francés se hizo lenguas en su alabanza, al divulgar estudiadamente sus opiniones.

Sin animación quedó nuevamente la capital del mundo cristiano: dentro del cónclave todo estaba en suspenso hasta la llegada de los cardenales españoles; y así las correspondencias de Bernis y de Orsini con el marqués de Aubeterre son de poca sustancia. Bernis, superficial, precipitado, presuntuoso, se daba aires de poder mucho y carecía de influencia entre los purpurados: a veces enunciaba proyectos de intimidación que jamás puso en planta, resuelto a no asustar a nadie: con razón calculaba que en la parcialidad de las Coronas solo había fuerza para interponer la exclusiva, y que, por lo odioso, no se debía usar de este arbitrio hasta el último apuro: a su ver, en el caso de ser elegido un Papa hostil a las Coronas, ya no pudrían sus ministros seguir residiendo en la corte romana: como servicio suyo alegaba el haber conquistado votos que, antes de que se apartara de sus ovejas, se contaban por el Gobierno español entre los seguros; y lisonjeábase con la esperanza de que a la terminación del cónclave se le nombraría embajador francés en Roma. Orsini era ejecutor exacto de lo que le ordenaba su corte, bien que había necesidad de especificárselo todo, y si improvisamente se presentaba algún tropiezo, no se hallaba con aptitud para superarlo: reserva tenía y conocimiento de las personas, circunstancias por las cuales no dejaba de hacer figura: así lograba que entrara en cónclave el cardenal Conti, a pesar de los esfuerzos de los *zelantes* por retraerle del designio, metiéndole miedo con lo húmedo de la estación, lo avanzado de sus años y lo tenaz de sus dolencias: no sin destreza contrariaba las tentativas de los Albanis por explorar el secreto de los Borbones, y resistía la pretensión de Rezzónico enderezada a proponer alternadamente un candidato del colegio antiguo y otro del moderno, designando de tal manera a los cardenales creados por Benedicto XIV y Clemente XIII; y daba cuenta de los escrutinios de mañana y tarde, en que Fantuzzi y Colonna obtenían siempre más votos. Ambos cardenales, Bernis y Orsini, coincidían en reprobar la idea concebida por la corte española sobre que se obligara formalmente a extinguir a los jesuitas el que hubiera de subir al papado, idea prohijada por el embajador de Francia, y que ellos impugnaron vigorosamente como estéril de todo punto, y más aún como nociva a la honra y repugnante a la conciencia⁽⁴⁹¹⁾.

Por entonces corrió impresa una Memoria de teólogo de fama, donde planteaba la cuestión importante bajo el aspecto de si, creyéndose necesaria la extinción de los jesuitas al bien y a la paz de la Iglesia, se podía exigir del Papa que fuese electo la promesa de ejecutarla sin escrúpulo de incurrir en simonía. Para dilucidar la materia, dividióla en dos partes, asegurando en la primera que sin escrúpulo alguno cabía solicitar que antes de la elección se obligaran todos los cardenales hasta con juramento a suprimir aquel instituto, pues semejante compromiso no abriría la senda del pontificado a uno con preferencia a otro, y equivaldría a los juramentos que, al ser creados, prestan los cardenales sobre la observancia de varios puntos, si alguna vez llegaren a Papas. Aun considerando más

intrincada la segunda parte de la consulta, la trajo a solución no menos obvia en su concepto, por suponer que, juzgando los hombres doctos y timoratos como necesaria la extinción al bien y a la paz de la Iglesia, tampoco sería simoníaca la promesa exigida a un solo cardenal para promoverle a la tiara, no comprometiéndose en suma a otra cosa que al cumplimiento de sus más sagradas obligaciones. Finalmente dijo que los que se mostraban zozobrosos de que se escandalizaran los herejes, si se hacía pública la promesa, olvidaban que no se manda ni aconseja evitar el escándalo irracional concebido por la malicia propia, y que los herejes estaban avezados a censurar las acciones más justas de los pastores de la Iglesia, a semejanza de los fariseos, que, para hallar motivo de censura, indagaban todas las obras de Jesucristo; por lo cual se debía decir en el caso que daba origen a este debate: *Sinite illos, coeci sunt et duces coecorum*, según la divina enseñanza⁽⁴⁹²⁾.

Con la publicación de esta Memoria halló el marqués de Aubeterre propicia coyuntura para tentar a Bernis de nuevo, por si le inclinaba a que el que ascendiera al pontificado se obligara a suprimir los jesuitas; y afectando ser ya asunto convenido no tocar la especie, puesto que repugnaba a su conciencia, le dijo en uno de sus billetes que no sería tan descabellada, cuando aquel teólogo de los más insignes de Roma la consideraba digna de apoyo. Se dio el cardenal francés por entendido de que el embajador tiraba con arte a vencerle, y en pocas palabras le opuso muy sólidas razones para perseverar en la negativa. Realmente la Memoria toda, según expresó Bernis con acierto, estribaba en que el mayor bien que se podía hacer a la Iglesia católica era la destrucción de los jesuitas; pero como no pensaban de igual manera muchos individuos del clero y no escasas personas de los diversos países y Estados, se venía a colegir al cabo de todo que los argumentos del teólogo romano arrancaban de una hipótesis y no de un principio⁽⁴⁹³⁾.

Cierto desagradabilísimo incidente puso en claro la ninguna influencia de Bernis entre sus colegas, y que dentro del cónclave se agitaban harto encendidas las pasiones. Invitados los Albanis por Bernis a una conferencia delante de otros purpurados, se trajo a debate la extinción de los jesuitas. Juan Francisco Albani sostuvo, a lo que parece, que la causa de los hijos de San Ignacio era la de la misma Iglesia; que el Sacro Colegio no debía ser cómplice del suicidio moral cometido por los Parlamentos franceses y los Gobiernos de Portugal y España, y que en Roma, para condenar a un acusado, se necesitaban más pruebas que el indefinible encono de un Rey y los devotos cálculos de una mujer perdida. Bernis, con objeto de refutar a su adversario, comenzó a discurrir de esta suerte: *Entre nosotros debe haber igualdad, pues todos nos sentamos aquí con iguales títulos y derechos... -No tal, Eminencia, (repuso Albani interrumpiéndole destemplado); que este birrete no lo pusieron en mi cabeza las manos de una cortesana*⁽⁴⁹⁴⁾. Así, ofuscado por el espíritu de partido, fulminaba Albani un terrible anatema contra la memoria del pontífice Clemente XIII, sin cuya voluntad suprema no pudo ser Bernis decorado con el capelo, aunque la marquesa de Pompadour lo solicitara un día y otro.

Desde la apertura del cónclave habían trascurrido más de dos meses, y solo estaba resuelto que, bajo cualquiera que subiese a Papa, fuese Pallavicini secretario de Estado⁽⁴⁹⁵⁾, y que nada se hiciera hasta que los cardenales españoles llegaran a Roma. Su tardanza era ya de pésimo efecto: por ellos padecían los ancianos, murmuraban todos, y

la ansiedad natural iba degenerando en impaciencia justificada. Al cabo La Cerda entró en cónclave el 27 de abril y Solís el 30: antes habían descansado en Roma tres días, que les bastaron para cautivar los corazones con su afable, benigno y político trato; de modo que a su entrada en San Pedro la muchedumbre llenaba plaza y avenidas como en un día de jubileo de año Santo, no pudiendo ser mayor la concurrencia cuando se eligiera y coronara el nuevo Papa⁽⁴⁹⁶⁾.

Igual acogida se les hizo en el cónclave, no menos por el deseo general de acabar pronto que por su amabilidad, finura y garbo. A la sazón tuvo principio el verdadero interés de la lucha, y subió de punto la actividad de los conclavistas, y los cardenales menudearon sus juntas, en la celda de Juan Francisco Albani los *zelantes* y en la de Orsini *los de las Coronas*. Acordes Solís y La Cerda con los napolitanos y franceses, echaron la voz de que no aspiraban a hacer Papa, sino a impedir que se nombrara por sorpresa, y a coadyuvar de buen grado a la elección del que sobresaliera entre los prudentes, imparciales y virtuosos; idea aplaudida por los cardenales de todos los bandos.

Reuniendo el arzobispo de Sevilla con su compañero el patriarca a los napolitanos y franceses en junta regia el día 3 de mayo dentro de la celda de Orsini, les expuso, a tenor de sus instrucciones, que de ser otro que Sersale el Papa electo, se había de comprometer por escrito a la extinción de los jesuitas. Tanto Bernis como Luynes calificaron este convenio de simoníaco y de repugnante a sus conciencias, teniendo tan corroborado con las doctrinas teológicas y canónicas su dictamen, que, en el caso de que su corte les mandara exigirlo, se abstendrían de tomar en la elección parte alguna, y dejarían en su fuerza los votos de las demás coronas. Además juzgaron que la promesa carecía de toda eficacia, pues la podía eludir el Sumo Pontífice con alegar simplemente que después de electo había visto las cosas de distinta manera; y cualquier arbitrio que adoptaran las cortes para exigir el cumplimiento de lo prometido, sería estrepitoso, escandalizaría a los fieles, demostraría la ambición del electo y daría materia a los herejes para que hablasen en contra de lo más sagrado de nuestra religión santa. Vanamente Solís quiso desvanecer los escrúpulos de los franceses, insinuando que la obligación de extinguir a los jesuitas se contrajera de palabra y ante los ministros de las tres cortes por el que hubiere de subir al pontificado. Con esto, al decir de Bernis y Luynes, nada más se adelantaría que empeorar todo y exasperar los ánimos del Sacro Colegio, donde, fuera de los adictos a las coronas, había purparados de tres clases: *unos fanáticos, que miraban como punto de religión la adherencia a los jesuitas; otros que amaban naturalmente porque estaban imbuidos en sus máximas o porque bebieron su crianza, y otros indiferentes que se unirían a los primeros o a los segundos con el menor motivo de disonancia que advirtiesen en la propuesta*. A esta opinión adhirió también Orsini, creyendo lo mejor de todo el procurar la elección de un Papa, *de quien se tuviera la moral seguridad de que, una vez ascendido al pontificado, favoreciera las pretensiones de España, Nápoles y Francia*. Ante resistencia tan firme cejaron ya Solís y La Cerda, porque se les había prevenido por su Gobierno que desistieran de la demanda, si parecía inútil o capaz de comprometer la dignidad de las tres coronas; y de resultas limitáronse los cardenales españoles, franceses y napolitanos a favorecer con parsimonia la candidatura de los amigos y a evitar diligentemente que de los escrutinios salieran triunfantes los contrarios⁽⁴⁹⁷⁾.

Fantuzzi, Pozzobonelli y Colonna hallaron tenaz oposición en los cardenales de las cortes; y los *zelantes* jamás se avinieron a que Stóppani, Sersale ni Cavalchini ciñeran a sus sienas la tiara. Exponiendo sin rebozo o disimulando los dos partidos las razones de no querer tales candidatos, quedaban respectivamente excluidos, Fantuzzi por su poca adhesión a las Coronas, y Stóppani por el empeño de estas en que subiera al pontificado; Pozzobonelli, arzobispo de Milán, por la práctica siempre seguida de no elegir a ninguno que estuviera en dependencia particular de un soberano, y Sersale, arzobispo de Nápoles, por la misma causa; Colonna por joven e inexperto, y Cavalchini por viejo y achacoso ⁽⁴⁹⁸⁾. Stóppani y Pozzobonelli no juntaron más de siete votos en los primeros días de mayo: a Fantuzzi y Colonna se dieron hasta once: los demás no llegaron con mucho a tantos. Desde los primeros escrutinios obtuvo cierto cardenal casi diariamente dos votos, que se le aumentaron hasta cuatro luego que el cónclave no esperó ya a nadie: se llamaba Lorenzo Ganganelli, y era el único fraile que entonces pertenecía al Sacro Colegio.

De extracción popular y de privilegiado entendimiento, había buscado desde la niñez en la soledad sus deleites y en los libros sus amistades: sus raras dotes maravillaron a los jesuitas de Rímíni y a los escolapios de Urbino, con quienes hizo los primeros estudios: inclinado en la flor de la juventud a la vida claustral, puso el pensamiento en la orden franciscana, donde, a su ver, hallaban los espíritus piadosos el mejor albergue, y donde los Sixtos IV y V labraron su fortuna y gloria, porque el tosco sayal no abatía el vuelo a los impulsos del corazón ni a las aspiraciones de la mente. Ya estaba ligado con los votos monásticos aún no cumplidos los veinte años, y a los treinta y seis figuraba como director del Colegio de San Buenaventura en Roma, después de haber sobresalido como alumno en Pésaro y Fano, y como catedrático y predicador en Bolonia, Milán, Venecia y otras principales ciudades de Italia. Dos distintas veces rehusó el generalato de su orden religiosa, sin que le ablandaran los ruegos de los que le merecían más veneración y cariño; y entre los sacrosantos deberes de sacerdote, las incomparables delicias del estudio, y los frecuentes paseos a los jardines solitarios de los Capuchinos y de los Paules pasaba agradablemente la austera y ocupada y pacífica vida, con el seductor afán de acabarla en Asís junto al sepulcro de su seráfico Patriarca. De estos ensueños místicos, y que tan perfectamente se avenían con su antigua afición al retiro y con su perpetuo desamor a las vanidades del mundo, despertáronle varones que vivieron en olor de santidad y le vaticinaron altos destinos; Benedicto XIV, que le honró con su amistoso trato y con una plaza entre los consultores del Santo Oficio, y Clemente XIII, que, venciendo su oposición y avasallando su humildad, le decoró con el capelo. Ganganelli, profundo en la sabiduría, sin afectación en la modestia, puro en las costumbres, festivo y obsequioso en el trato, conciliador por naturaleza, ilustraba a las congregaciones cardenalicias de que era individuo, exponía mansamente sus ideas para persuadir y no exasperar al contrario, gozaba una reputación sin mancilla, era querido y admirado por los personajes ilustres que solían visitar su celda, y no se ladeaba sistemáticamente hacia ninguna de las dos parcialidades que venían de años atrás disputándose, la victoria. Por ejemplo, había dedicado unas conclusiones teológicas al Padre Retz. General de los jesuitas, y en la causa del venerable obispo de la Puebla de los Angeles desempeñaba el importante papel de ponente; había votado la prohibición del catecismo de Mesenghi, y se opuso al Monitorio contra Parma; no es, pues, maravilla que tanta independencia de juicio autorizara en cierto modo los más opuestos pareceres relativamente a su persona;

que, aun conservando intimidad con Roda, le colocara el Gobierno español, al calificar los cardenales, entre el número de los dudosos; y que, mientras antes de empezar el cónclave le hablaba muy largamente Azpuru, le tuvieran Aubeterre por bueno, Tanucci por malo, y Azara por más jesuita que su tocayo el Padre Ricci. Se le atribuía la opinión de que los brazos de los reyes alcanzaban a Roma por encima de los Pirineos y los Alpes, aludiendo a que no se podían menospreciar las instancias de las Coronas; y aun cuéntase que un día en que Rezzónico, de quien se confesaba hechura, fue a pedirle el voto para Stóppani, se lo ofreció rendidamente en signo de agradecimiento, aunque no sin encarecerle el sacrificio por lo cierto que estaba de que al día siguiente de ser Papa extinguiría los jesuitas. Semejante contestación acredita sobradamente la sagacidad extremada y la ambición recóndita de este religioso, pues así introducíase más en el ánimo de Rezzónico aparentando pertenecer a su partido; sin prejuzgar la cuestión ardua, en que discordaban los cardenales, suponía la necesidad de examinarla despacio y el peligro de resolverla de golpe, y al par inutilizaba a un candidato, que verosíblemente hubiera vencido, proponiéndole Rezzónico por inspiración propia, mirándole Francia con agrado, habiendo incluido España su nombre en la lista de los cardenales *seguros*, y no debiéndose de presumir que le rechazara la parcialidad de los Albanis. También se afirma que, al verle siempre en su celda, y ajeno a lo que se trataba por los *zelantes* y los *de las Coronas*, le preguntaron algunos cardenales si quería ser Papa, y que se excusó jovialmente de contestarles, *porque, para nombrarle eran pocos, y para guardarle secreto, muchos*. Sin duda se albergaba la ambición en el alma de Ganganelli; pero ambición sosegada y noble, que no tenía la raíz en el ansia de predominio ni en el incentivo del fausto, sino en el presentimiento de que la Providencia le destinaba para Soberano espiritual del mundo⁽⁴⁹⁹⁾.

Dos días antes de erigirse en cónclave el Sacro Colegio tuvieron Ganganelli y Azpuru una conferencia de más de cuatro horas; Azpuru no mantuvo correspondencia con los cardenales franceses y napolitanos, y dejaba hacer al embajador de Francia: por su conducto estaba al corriente de todo, y como de todo no resultaba nada, apenas daba señales de vida. Solo desplegó diligencia en el instante verdaderamente oportuno, el de la llegada de los cardenales españoles; entonces hizo frecuentes visitas a La Cerda del 25 al 27 de abril, y a Solís del 27 al 30, y enteróles muy por menor de las personas con quienes iban a estar en contacto y de los sucesos a que debían procurar desenlace. Ya en cónclave el arzobispo de Sevilla, bien quisto de todos, órgano de las miras de España, ilustrado por las noticias de Azpuru, revestido con la autorización conveniente para trazar la norma de conducta a los cardenales *de las Coronas*, y guiado por su hábil conclavista D. Ignacio Aguirre, tanteó gradualmente el éxito probable de las candidaturas preferidas por su Gobierno.

Cuando ya no había esperanzas de que Sersale, Calvalchini o Stóppani fueran ascendidos al papado, el arzobispo de Sevilla propuso en la junta regia del 17 de mayo a Ganganelli *por el complejo de sus circunstancias y por la seguridad que tenía, a causa de su particular y anterior trato, de que llenaría las ideas de su Monarca*. Bernis se opuso a la propuesta, no por apartarse de las instrucciones de los cardenales españoles, sino por juzgar diversamente del carácter de Ganganelli; a cuyo dictamen adhirió también Orsini, aun cuando no tan a las claras. Solís insistió en que, desvirtuada la candidatura de

los cardenales preferidos por las Coronas, ya no había otro más aceptable que el franciscano, y les hizo observar asimismo que, de no votarle, pasaría la propuesta a Chigui, que les era contrario. A pesar de todo les aseguró que no daría el menor avance sin el unánime consentimiento de los purpurados que llevaban la voz de los reyes. Por fin convinieron en que se indicara a Rezzónico la candidatura; Rezzónico dijo que necesitaba examinarla maduramente; día y medio aguardaron los cardenales de las cortes con grande ansiedad la respuesta; y ya vacilaban sobre el motivo de la tardanza en recibirla, cuando se les avisó de que Rezzónico y los de su parcialidad votarían a Ganganelli⁽⁵⁰⁰⁾. Esto acontecía la noche del 18 de mayo; y no queriendo retrasar a D. Tomás Azpuru la interesante nueva, escribióle Solís de este modo: «Tengo el gusto de participar a V. S. I. que mañana por la mañana en el primer escrutinio, o a más tardar en el acceso, tendremos Papa al cardenal Ganganelli, que será propuesto temprano en la misma mañana al cardenal decano: tenemos asegurados los diez y ocho votos de nuestro partido, y, según ha expuesto el cardenal Rezzónico a sus criatura Bernis y La Cerda, habrá veinte votos de los suyos, por lo que contamos treinta y ocho. Hemos concordado votarle nosotros con nuestros amigos en el primer escrutinio y en el segundo *nemini*, no porque haya contingencia, sino *ab precautionem*⁽⁵⁰¹⁾.

Con efecto, en la mañana del 19 de mayo toda Roma celebraba la elección de Fray Lorenzo Ganganelli, que ascendía al pontificado con el nombre de Clemente XIV, recordando a Sixto V por el sayal franciscano, la grande ambición y el sagaz disimulo, y a Benedicto XIV por las circunstancias de su elección, verificada en pocas horas, merced a operarse en el Sacro Colegio una repentina concordancia de pareceres, que le valió todos los votos.

«¿Es verdad que Ganganelli contrajo compromisos formales en daño de los jesuitas? ¿Es verdad que, como prenda de su elección futura e instado por los cardenales españoles, firmó un papel en que, sin empeñar promesas, daba esperanzas de abolir aquel instituto?» Suscitando y no resolviendo estas dudas, inicia un historiador francés de la edad presente el debate sobre si fue o no simoníaca la elección de Clemente XIV⁽⁵⁰²⁾. Otro historiador, también del día y compatriota del ya citado, avanza a calificarla de simoníaca. A los dos años de expresar, bajo el salvoconducto de un *se dice*, que Ganganelli reconoció bajo su firma y en billete dirigido a Carlos III que, observando las reglas canónicas, podía el Pontífice extinguir en conciencia el instituto de San Ignacio, ya asegura cómo hubo de por medio el tal billete sin linaje alguno de duda y con el aditamento, atribuido igualmente a aquel célebre franciscano, de *que sería de desear que el futuro Papa se esforzara por satisfacer el anhelo de las Coronas*⁽⁵⁰³⁾.

Aun cuando no fuera inventada la existencia de semejante billete, desde luego salta a los ojos que a nada le comprometiera en definitiva. ¿Quién puede controvertir la autoridad del Sumo Pontífice para suprimir un instituto religioso? ¿Y quién tachar el deseo de que se esforzara el Papa que fuera elegido, por restablecer la concordia entre los soberanos católicos y la Santa Sede? Tan sencillas indicaciones bastarían a destruir cuanto se quiere edificar sobre el supuesto documento, al cual solamente la volátil imaginación de Bernis dió vida. Su no existencia resultaría aunque solo quedara el testimonio del reverendísimo purpurado, y en prueba de no ser esta una aseveración al aire, se deben transcribir sus

mismas palabras, juntando todo lo que dijo sobre el asunto en diversas fechas. «Ya está visto que Ganganelli es jesuita y que ha transigido con ellos, y si esto es así, las cortes van a ser juguete de este religioso... Los señores españoles no nos lo dicen todo; si hubieran hablado, nos abstuviéramos de hacer reflexión alguna sobre Ganganelli, a quien tuvimos por sospecho so, viéndole unido a los Albanis; pero parece que se han arreglado con él, Y queda dicho todo... Los españoles han negociado con Ganganelli, y aunque no era de absoluta necesidad que nos revelaran lo sustancial del pacto, debieron decirnos al menos que estaban seguros de sus sentimientos... Doy gracias al Señor por no intervenir en todo esto para nada, y no me agradaría palpar lo que no puedo menos de entrever... Al principio creímos que los españoles habían formado un gran plan, asegurándose de los Albanis, de cuya manera todo se hubiera concluido en menos de veinte y cuatro horas; pero parece que no ha habido más que un simple arreglo con Ganganelli, quien se muestra muy alegre y afable. Dice a todos que no quiere ser propuesto; nosotros le propendremos a pesar suyo... Ganganelli ha contado a su modo su negociación con los españoles; poco grato es a la verdad tratar con gentes tan reservadas para uno que jamás lo ha sido... Si Azpuru no ha intervenido en la negociación y el que la ha hecho es Ignacio Aguirre, la creo perdida. Aguirre está con los Albanis, y veinte veces se lo hemos advertido a los españoles... Aún no significan los escrutinios más que jactancia de una y otra parte, si bien revelan algún tratado secreto... Antes de entrar en cónclave los cardenales Solís y La Cerda se aventuraron a decir que no se dejarían engañar por los franceses, y han querido que los engañados fuéramos nosotros; pero ha sucedido lo contrario. El escrito que han hecho firmar al Papa no es obligatorio de ninguna manera. Por boca del mismo Papa he llegado a saber su contenido... Puede ser que Solís y Azpuru no hayan hecho pacto alguno con el Papa sobre el asunto de jesuitas, como era verosímil creerlo entonces... Confieso que al pronto pensé que el cardenal Ganganelli se había ligado estrechamente acerca de la cuestión de jesuitas; debilitadas mis primeras sospechas, solo conservé la desconfianza que exige la prudencia respecto de un religioso que desde tan lejos ha subido al supremo pontificado... Con la mayor sorpresa he observado y reconocido que el Papa se ha ligado menos con los españoles que con nosotros, y que no tenemos otro arbitrio cerca de su persona que las esperanzas generales que desde el cónclave me tiene dadas. Toda mi arte propendió entonces a convertir simples esperanzas en promesas reales y efectivas⁽⁵⁰⁴⁾.» Ya trasladadas las aserciones de Bernis con escrupulosidad rigurosa, no hay más que abandonarlas sin comentarios al juicio de los imparciales y aun al de los apasionados, para que resuelvan si la porfía de colegir de tales inconexiones y versatilidades lo que se procura en desdoro de un sucesor de San Pedro no es equivalente al propósito imposible de dar bulto a la nada.

Indudable es que en la elección de Fray Lorenzo Ganganelli influyeron principalmente los españoles; pero Solís le propuso a los cardenales de las cortes, no fundado en que se obligara por escrito a la supresión del instituto de San Ignacio, sino *en el complejo de sus circunstancias y en la seguridad que tenía, por su particular y anterior trato, de que había de llenar las ideas de su Monarca*⁽⁵⁰⁵⁾. A mayor abundamiento, D. Tomás Azpuru, representante español en Roma, al comunicar lo acontecido en el cónclave a su Gobierno, dijo textualmente que *Ganganelli no prometió la extinción de los jesuitas, si bien dió señales de ser propenso a ella, aunque le calificaran de terciario suyo*⁽⁵⁰⁶⁾. Dones poseía muy propios a allanarle el camino del Vaticano. Suave en las palabras, de índole

contemporizadora y sagacidad suma, nunca empeñado en calurosas disputas, propenso a modificar el ímpetu de opiniones contrarias y a reducirlas a lo justo, esmerándose naturalmente en agradar a todos, dentro del cónclave no mudó el genial de toda la vida. Sereno de espíritu contempló las agitaciones de las parcialidades opuestas: muy distante de descubrir la inquietud propia de las ambiciones vulgares, supo acallar pacientemente la muy sublime que inflamaba su pecho, creyéndose destinado por la Providencia divina a bendecir desde la Silla apostólica al orbe: retraído en su celda se mantuvo impassible, mientras casi todos los cardenales concurrían asiduamente a las de Juan Francisco Albani y Domingo Orsini, sin representar papel en sus bandos: los que le buscaron en su retiro, le hallaron placentero según costumbre: los que le consultaron dudas, oyéronle frases conceptuosas como siempre. Todos los purpurados querían un Papa imparcial, prudente, virtuoso: los *zelantes* vieron a Ganganelli pronunciado en favor de los intereses de la Iglesia: los *de las Coronas* le consideraron propicio a, ventilar y decidir sin dilaciones la cuestión magna: unos tras otros Regaron a ofrecerle el Papado: les dijo que no quería ser propuesto, y todos le dieron el voto. Entre los electores y el elegido no hubo por cierto más arcanos. De ascender otro cardenal a la suprema dignidad pontificia, Fray Lorenzo Ganganelli tornara a su celda del convento de los Santos Apóstoles tranquilo de espíritu y alegre de rostro; elegido Papa, subió al trono del Vaticano llamándose Clemente XIV, limpio de simonía y sin perturbación en el alma.

A muchos adversarios de la Compañía de Jesús no satisfizo la elección hecha, y en sátiras irreverentes se dijo que entre Rezzónico y su sucesor Ganganelli no existía más diferencia que la del número agregado a su común nombre, y que en vez de la paloma había descendido el cuervo⁽⁵⁰⁷⁾.

Por su elevación mostróse tan desazonado el marqués de Tanucci, que le hubo de dirigir Carlos III estas palabras: *Veo cuanto también me dices sobre la noticia recibida de la elección de Papa y su Ministerio; y ten paciencia que te diga que, aunque siento infinito que no haya caído en vuestro cardenal Sersale, óptimo en todo, no pienso tan melancólicamente como tú; pero debemos esperar a ver para formar un justo juicio.*⁽⁵⁰⁸⁾

Aun el día de hoy tiene aplicación este grave consejo: *ver y juzgar* conviene a Clemente XIV con respecto a la gran cuestión que dependía de su fallo.

CAPÍTULO III.

Negociación sobre jesuitas.

Felicitaciones de las cortes.- Habilidad del Papa.- Breve *Caelestium*.- Se renueva la instancia de extinción.- Procura eludir la Clemente XIV.- Quiere sanear motu proprio lo obrado contra los jesuitas.- Carta que escribe a Carlos III.- Respuesta del Monarca.- Promesa formal del Padre Santo.- Opinión del episcopado español sobre la Compañía de

Jesús.-Enfermedad de Azpuru.-Esperanzas sobre la próxima expedición del motu propio.-Cómo quedaron defraudadas.-Disgusto de Carlos III.-Sucesos que influyen en que la negociación no adelante.-D. José Nicolás de Azara. Nuevas dilaciones -Nace el primogénito del Príncipe de Asturias.-Institución de la orden de Carlos III.-Languidece cada vez más la solicitud de los Borbones.-Se agrava Azpuru.-Renuncia el cargo-El conde de Lavaha.-Su muerte. -Vacilación es del rey de España para nombrar el que ha de sucederle.

Como aurora de paz saludaron las cortes católicas el encumbramiento de Clemente XIV al pontificado: la de Portugal permitió a su antiguo ministro plenipotenciario, el comendador Almada, trasladar la residencia de Venecia a Roma: la de España celebró la fausta noticia con solemne *Te Deum* y tres días de iluminación general y de gala, y todas felicitaron muy complacidas al Vicario de Jesucristo, cifrando en su alta discreción, reconocida virtud, piedad insigne y doctrina profunda el restablecimiento de la armonía entre el Sacerdocio y el Imperio, y el fin de las calamidades y turbaciones que afligían a los verdaderos hijos de la Iglesia.

Del Monitorio contra Parma habían provenido las desavenencias más recientes y lastimosas, y en vano clamaron los Borbones por que se revocara mientras fue Papa Clemente XIII: ahora su sucesor tuvo manera de anularlo de hecho, otorgando al infante-duque la precisa dispensa para hacer bodas con la archiduquesa María Amalia, y brindándose a bendecir su enlace en el caso de que fuesen a Roma. Pero el Monitorio de 30 de enero de 1768 y las instancias hechas en contra se habían oscurecido ante la solicitud unánime de las cortes borbónicas sobre la extinción de los jesuitas. Verdad tan de bulto hasta para los menos avisados indujo al nuevo Papa a granjearse cada vez más el afecto de las Coronas, a fin de moderar la enérgica prisa con que entablaron la demanda. Entre varias ponencias que tenía a cargo, solo se reservó la del venerable obispo de la Puebla de los Angeles, Palafox y Mendoza, después de subir a la silla de San Pedro; entre todos los generales de las órdenes religiosas que fueron a besarle el pie, solo el Padre Lorenzo Ricci le encontró adusto y silencioso al implorar su patrocinio. Para inspirar mayor confianza, trajo a cuento la ardua cuestión de voluntad propia una y muchas veces, diciendo a Azara: *Si lo pidieren los soberanos, daré remedio contra los que mueven sediciones.* -A Azpuru: *-Ya se quitarán las espinas.* -Al marqués de Aubeterre: *-De seguro quedarán satisfechas las cortes.*-A Orsini: *-Los jesuitas precipitaron todos los asuntos en que intervinieron durante el anterior pontificado;* y hasta le dió zumba por haber sido tiempos antes penitente del Padre Ricci.-A Bernis, sucesor de Aubeterre en la embajada: *-Tengo el corazón francés y español.*-Sin embargo, a compás de tan halagüeñas insinuaciones, no omitía dar a conocer que para la extinción de los jesuitas eran indispensables dos cosas: tiempo y probanza de los delitos que les imputaban los Borbones⁽⁵⁰⁹⁾.

Todo lo hacia el Sumo Pontífice por si mismo, llegando a suceder que dijera al secretario de Estado Pallavicini: *Señor cardenal, vuestra salud está delicada; cuidaos; lo haré yo*

que soy fraile y acostumbrado a la fatiga⁽⁵¹⁰⁾. A vista del retraimiento con que trabajaba día y noche, hubo sospechas de que negociara secretamente y en derechura con el rey de España sobre la cuestión capital de entonces, y dábales cuerpo en cierto modo la especie de apatía que se observaba en los representantes de las Coronas. Aquellas sospechas no pasaban de tales, y los ministros de los soberanos tenían órdenes para reproducir la instancia: si no las habían ejecutado era porque, en libertad de elegir la coyuntura más propicia, nunca la hallaban cerca de un Papa habilísimo en desvirtuar la oportunidad que les ofrecían todas las audiencias, anticipándose a hablarles de jesuitas, y siempre en el concepto de considerar subsistente la solicitud para que fueran extinguidos, y de quererla resolver a satisfacción de los monarcas: expediente ingenioso y de no mal efecto, aunque de prolongación imposible. Acortósele pronto el Breve *Caelestium*, publicado el 12 de julio de 1769, en que renovaba los privilegios septenales concedidos a los jesuitas para todo el orbe cristiano, donde no hubiera misioneros de Propaganda. Del Breve *Caelestium* hicieron aquellos regulares el propio uso que cinco años antes de la Bula *Apostolicum Vascendi*, y con mucho peor suceso; que ya iban muy de caída para que se les viera indiferentemente divulgar sus propias alabanzas.

Este documento no se hizo público hasta el 17 de julio: sin demora se juntaron los ministros de España, Nápoles y Francia, y por virtud de lo que determinaron concordés, Bernis reprodujo a los cinco días en nombre de las tres Coronas la instancia sobre supresión de los hijos de San Ignacio, que se prevalían del último Breve para seducir a los débiles, alimentar el fanatismo y animar a los protectores de una orden religiosa, degenerada de su instituto, combatida siempre por varones sabios y virtuosos a, causa de su moral relajada y de su teología poco exacta en muchos puntos esenciales, habituada, contra el espíritu de los cánones, al comercio y a las intrigas, y proscripta por cuatro soberanos dignos de respeto, no solo por la majestad de sus coronas, sino por adictos a la religión y veneradores del Papa. Clemente XIV, admitiendo con repugnancia la Memoria, pues le parecía prematura, hubo al fin de hablar sobre jesuitas y no como por vía de pasatiempo: sus palabras, fueron propias del buen entendimiento que le adornaba y de la altísima representación que tenía. Después de resentirse de que desconfiaran de su porte, dijo que su conciencia le obligaba a observar los cánones y a seguir el ejemplo de sus predecesores en semejantes casos; que su honra no le consentía atender a España, Francia, Nápoles y Parma, y prescindir de los demás reinos; que daría constantes pruebas de su sinceridad, no levantando mano en tan difícilísimo negocio, y que entre tanto no le angustiaron con escatimarle inexorablemente las horas. Muy a mal con que los jesuitas tuvieran la insolencia de hacer gala del Breve a favor de sus misioneros, alegándolo como signo de que Su Santidad patrocinaba a la Compañía, anunció que no tardaría en dictar otras disposiciones bastantes por sí solas para abatirles el orgullo⁽⁵¹¹⁾.

En España fue recogido a mano Real el Breve, y transmitiendo Grimaldi a Azpura las órdenes de Carlos III, mandóle renovar la solicitud y dejar a Su Santidad todo el tiempo que necesitara para tomar sus precauciones, sin estrecharle con nuevas instancias hasta que se advirtiera dilación excesiva y determinaran las cortes si se había de hacer o no recuerdo. Por primera vez apareció Francia más ardorosa en este negocio, previniendo a Bernis que agenciara la extinción de los jesuitas dentro de seis semanas o de dos meses a lo sumo, y que se retirara de Roma si no la conseguía en este perentorio plazo. Tarde

llegaron las instrucciones de España, pues la solicitud se había repetido; por esto y porque Giraud, nuncio en París, sabedor de lo que se ordenaba al representante de Luis XV en Roma, se lo habría comunicado a Su Santidad, resolvieron los ministros de las tres cortes no proceder según quería Francia. Efectivamente, enterado el Sumo Pontífice por Giraud de la premura con que se intentaba martirizarle, querellóse en las audiencias habituales de Bernis y Azpuru de que así recelaran los reyes de la pureza de sus intenciones: expuso que se había tomado tiempo, no para dilatar la extinción, sino para hacer una cosa estable, decorosa y perfecta; que la idea de quitar a los jesuitas la dirección del seminario de Frascati y el hecho de haberles vedado que predicaran durante el próximo jubileo en ninguna de las iglesias de Roma, hartas señales eran de que no descuidaba el asunto; que abandonaría el empeño con que lo había tomado y lo sometería a una congregación de cardenales, si proseguían las desconfianzas; que la violencia y la precipitación no entraban en los principios de su conducta, y que nada obraría jamás a la fuerza⁽⁵¹²⁾. Como le ofreciera Azpuru la aproximación de cuatro o seis mil hombres por la parte de Nápoles, si lo creía necesario para proceder libremente, dijo que hacia cuenta con la protección de los monarcas, aun cuando no temía al pueblo de Roma ni a otro alguno, por inerme que se viera para resistir una violenta invasión o un tumulto popular que pudieran suscitar los jesuitas, pues fiaba en que, habiéndole destinado por vicario suyo, Dios le daría fuerzas para vencer las dificultades, que acaso retraerían a otro de su intento, en el cual se mantenía firme. A fin de aplacar la impaciencia de las Coronas por la conclusión de un negocio, en que debía trabajar sin ayuda, por no tener de quién fiarse, ofreció declarar motu proprio por bueno lo que España, Nápoles, Francia y Parma habían ejecutado relativamente a jesuitas. En la imposibilidad de visitar a Carlos III y a Luis XV, según se lo dictaba el deseo, para asegurarles de su veracidad, se manifestó dispuesto a escribirles, y propuso que, como en señal de confianza de los soberanos de la augusta familia de los Borbones, y juntamente con el dictamen de algunos prelados, le enviaran en la forma que les pareciere una Memoria que contuviera en general los motivos del extrañamiento de los jesuitas, no para poner en discusión sus razones, sino para justificarse a sí propio de que daba lo pasado por bien hecho con plena justicia⁽⁵¹³⁾.

Aunque el Sumo Pontífice aparentaba presencia de ánimo y hacía como que despreciaba el miedo, no dejaba de vivir zozobroso, porque la timidez era uno de los rasgos característicos de su genio. Solamente gozaban de su intimidad dos religiosos franciscanos, el Padre Inocencio Buontempi, que le dirigía la conciencia, y el hermano Francisco, que le condimentaba los manjares, no comprendiéndose bien por el Gobierno español su apartamiento del secretario de Estado Pallavicini, si no había mudado de consejo, pues, al decir de su primo Grimaldi, cuando estuvo en Madrid de Nuncio creía que la extinción de los jesuitas era conveniente al bien de la Iglesia. Toda la nobleza romana estaba a favor de aquellos regulares, y su General se jactaba de que no se extinguiría el instituto mientras no depusiera Clemente XIV el temor que a la sazón tenía. Entre tanto sus miembros procuraban acrecentárselo con fatídicas predicciones, y erizar de escollos su camino, divulgando que la extinción sería resistida en Turín y Viena, y suponiendo que el Papa había dirigido por julio de aquel año a Luis XV una carta donde explicaba que no podía censurar ni suprimir una orden religiosa aplaudida y confirmada por diez y nueve predecesores suyos, y también por el santo Concilio de Trento; y menos según las máximas francesas, que reconocían el Concilio por superior al Papa⁽⁵¹⁴⁾.

Las cortes empeñadas en la extinción de los jesuitas, excepto la de Portugal, que se adhirió a la instancia ya entrado setiembre, aceptaron que se diera por bueno lo que habían ejecutado contra aquel instituto, no como una aprobación necesaria, sino como una declaración sencilla. Por consiguiente este preliminar, utilizado por Clemente XIV para ganar tiempo y resolver despacio, vino a ser por de pronto el punto esencial de las negociaciones entre las Coronas y la Santa Sede, aun cuando el cardenal Bernis lo desnaturalizó de manera que Grimaldi tuvo fundamento para dirigir a D. Tomás Azpuru un despacho, cuya sustancia es la que sigue: «Nos ha sorprendido mucho la explicación que da ahora el cardenal Bernis sobre el asunto del motu propio del Papa.-Es esencialmente distinta de la que nos dio antes: atribuye a nosotros solos lo que es común a las tres cortes: supone demanda en nosotros lo que ha sido únicamente aceptación de un ofrecimiento voluntario: da por sentado que pedimos aprobación respecto del extrañamiento de los jesuitas, y que necesitamos el motu propio para sosegar las conciencias, por haber ofendido en lo actuado la autoridad pontificia; cosa en que nadie ha pensado, que no hemos pronunciado nunca y que lastimaría grandemente las regalías de la Corona. -El motivo único que hemos tenido para aceptar la oferta y para alegrarnos infinito de que el Papa la cumpla es el que no tengan más qué decir los fanáticos en cuanto a la expulsión de los Padres; y como previmos que el Papa mismo daba a conocer que la extinción sería negocio más largo, celebramos este expediente interino y pronto que nos ofreció Su Santidad. -Si el Papa no quiere, por respeto a sus romanos, dar un motu propio que apruebe la distribución de los bienes, bastarános que diga cómo le consta que los monarcas han tenido justos motivos para expulsar a los jesuitas de sus vastos Estados. Esta proposición corresponde a lo que piensa el Papa⁽⁵¹⁵⁾.»

Azpuru presentó una Memoria en el sentido de tal despacho a Clemente XIV, quien de resultas escribió de su puño y letra a Carlos III. Ya había escrito antes a Luis XV, aunque en términos misteriosos⁽⁵¹⁶⁾; explícitos fueron los que usó con el soberano de España, y tanto que desde entonces, y solo desde entonces, se comprometió el Sumo Pontífice bajo su firma a suprimir el instituto de San Ignacio, según se descubre por la siguiente respuesta a la citada carta: «Muy Santo Padre: Me deja lleno de consuelo la venerada carta de Vuestra Beatitud de 30 del pasado, en que se digna darme las seguridades más firmes del ánimo en que se halla de atender a las súplicas que le hemos hecho los reyes, mi primo, mi hijo y yo, y doy a Vuestra Santidad las más rendidas gracias por el trabajo que personalmente ha querido tomarse en la reunión y examen de los monumentos de que se ha de valer para la expedición del motu propio aceptado y la formación del plan tocante a la absoluta abolición de la Compañía, que Vuestra Santidad ofrece comunicarme. Si la paz y la concordia es el mayor bien de la Iglesia y el que yo la deseo y solicito con las veras más íntimas, a Vuestra Santidad deberemos con esta abolición el restablecimiento de una felicidad que ya no se gozaba. Mi confianza en Vuestra Santidad es tan grande, que ya miro como logrado este bien *desde el punto que Vuestra Beatitud me lo anuncia*. -Viva Vuestra Santidad asegurado de mi reconocimiento; oiga benignamente lo que D. Tomás Azpuru le signifique en mi nombre, y pidiéndole nuevamente su apostólica bendición para mí y toda mi familia, ruego a, Dios guarde a Vuestra Beatitud muchos años, etc. Madrid 26 de diciembre de 1769.»

Al tiempo en que Carlos III escribía esta notable carta, Clemente XIV daba audiencia a Azpuru, y le decía confidencialmente: «Cuento con los auxilios del Rey cuando los necesite, y en el extremo caso de verme arrojado de Roma y precisado a dejarla para salvar mi vida, buscaré asilo en sus reinos, lo cual me proporcionará la ocasión, que tantas veces he apetecido y hubiera buscado, a serme posible y aun a costa de ir a Madrid a pie, de ver y abrazar al Monarca, y hablarle por solos ocho días a media hora cada uno, pues me bastaría tan corto tiempo y breve conversación para el fin de acreditarle personalmente mi tierno amor y constante gratitud, la seguridad de mi corazón, la veracidad de mis palabras y la uniformidad de mis pensamientos con los suyos por el bien de la religión universal, la tranquilidad de la Iglesia y de sus reinos y dominios. Mi corazón es todo de mi rey de España, y solo anhelo que se persuada de esta verdad y que no recele de la mía⁽⁵¹⁷⁾.»

Ya se ha dicho que, para expedir el motu proprio, deseaba el Papa saber en general los motivos del extrañamiento de los jesuitas y la manera de pensar de algunos prelados. A todo se prestó el Gobierno de España, pidiendo, en virtud de Real orden expedida a los arzobispos y obispos el 22 de octubre de 1769 por el ministerio de Gracia y Justicia, su dictamen sobre el extrañamiento y la necesidad de la extinción de los hijos de San Ignacio para que cesaran las desavenencias entre las cortes católicas y la Santa Sede⁽⁵¹⁸⁾. Sin demora evacuaron los informes, y por su texto se sabe de una manera evidente cómo pensaba el episcopado español a propósito de los jesuitas. Catorce, entre arzobispos y obispos, fueron únicamente los que apelaron a subterfugios para no emitir a las claras su voto, o dieron a entender que los vicios de que pudiera adolecer el instituto de San Ignacio se extirparían con su reforma⁽⁵¹⁹⁾. Sin rodeos expresóse el obispo de Murcia, antiguo gobernador del Consejo, en términos de reprobar el extrañamiento y el proyecto de solicitar la extinción de los jesuitas, y haciendo gala de muy parcial de ellos, según era público y notorio desde que logró como obispo de Calahorra la erección de su colegio de Vitoria, después de muchos tropiezos y litigios. A treinta y cuatro ascendieron los dictámenes de prelados contra los jesuitas casi en todos se daban por exactísimos los juicios y por cumplidos los pronósticos enunciados respecto de estos regulares por Melchor Cano, Fray Pedro de Cabrera, Benito Arias Montano, Fray Gerónimo Bautista de Lanuza, el Padre Juan de Mariana, San Francisco de Borja, los venerables Palafox y Sotelo y otros españoles ilustres. Compiladas fueron por el obispo de Segovia cuantas acusaciones les habían hecho prelados celosos y muchos varones eminentes en virtud y letras, dirigiéndose a la Santa Sede para que *librara a la Iglesia católica de tan pestilente contagio*, y designándolos como perturbadores de los pueblos; contrarios implacables de los obispos; maestros de una moral perversa; doctores de perniciosas máximas contrarias a todas las leyes; engañosos con los príncipes seculares; caudillos de conspiraciones; codiciosos en amontonar caudales con que empobrecían a muchos y tiranizaban a la justicia; defraudadores de la Real Hacienda, ejerciendo y dando por moralmente lícito el contrabando; inobedientes a los pontífices y a los monarcas; opuestos a las regalías de la Corona y sangrientos enemigos de los que se oponían a sus violencias y desacatos; cuyas sentidas quejas habían movido varias veces a los papas a reformar los abusos de la Compañía, bien que la inflexible tenacidad de sus individuos y su poder grande frustraron tales designios, inutilizaron todos los esfuerzos, y lograron oscurecer la verdad y desacreditar a cuantos pugnaban en su apoyo. Prelados hubo que llamaron *podrido árbol*

a la Compañía para decir que en la diócesis de Zamora no echó raíces, y *escandaloso* al litigio empeñado por los jesuitas para establecerse en Vitoria. Como testigos de vista les tacharon no pocos de invertir el recto orden de las cosas, haciendo que las más nobles sirvieran de medio para alcanzar como fin las más viles; de querer armonizar lo más contradictorio, como ser religiosos y a la par altivos y dominantes, manifestar pobreza y adquirir y manejar desmedidos tesoros, ser súbditos y vivir como soberanos, granjearse la opinión de prudentes y compasivos y hacerse temer por los rigores y crueldades; de no observar las constituciones que el Patriarca les dejó para su buen gobierno; de estar animados por el espíritu de dominación sobre todos, y siempre con el pensamiento en la política mundana; de enemistarse con los prelados que desoyeron sus insinuaciones para que dieran gracias al Sumo Pontífice Clemente XIII, cuando en la Bula *Apostolicum pascendi* encomió por buena y santa la Compañía, porque solo estaban a bien con quienes les complacían en todo. Con datos de la experiencia propia usaron varios este lenguaje: «Especialmente en estos últimos años sus púlpitos han sido teatro del escándalo: en Segovia, en Salamanca y otras partes, en el día de San Ignacio, declamaron con tan furioso esfuerzo contra los que, a su parecer, perseguían a la Compañía, que fue un prodigio que el templo no se amotinara... Oímos decir más de una vez a los jesuitas que *máxima y doctrina que ha llegado a adoptar la Compañía, jamás la deja, y que primero faltará la Compañía que se vea Palafox en los altares...* Desde mis primeros años observo que los jesuitas en España eran los que reprobó el apóstol San Pedro: hasta en los obispos querían ser dominantes, y no solo en el clero, sino también en el pueblo, pues ellos, abusando del concepto y confianza que debieron al glorioso padre de V. M., distribuían los empleos entre los que, más que discípulos y afectos, podían llamarse esclavos suyos... Un jesuita me confió que, *cuando se seguía algún pleito o sucedía lance que les fuera de disgusto, el procurador o superior de la casa daba cuenta al provincial y este escribía al procurador de Madrid, quien lo comunicaba al confesor del Rey, para que todos estuviesen advertidos del sugeto, que les desfavorecía y se pudieran desquitar, indisponiéndole sus pretensiones y adelantamientos, o los de sus hijos, hermanos y parientes... No nos tiene cuenta tanto mandar,* he oído muchas veces a los jesuitas ancianos en Salamanca.»

Harto se colige de tales aseveraciones cómo pensaban estos prelados relativamente al ejecutado extrañamiento y a la proyectada extinción de los jesuitas. No tuvo reparo en decir el obispo de Barcelona que, aun prescindiendo de los motivos reservados, la notoria mala doctrina y conducta de estos regulares, y la evidencia de ser incorregibles, daban públicas suficientes causas para su extrañamiento. Protestando ante el Rey y ante Dios, cuya imagen crucificada tenía a la vista, no decir cosa que no juzgara verdadera y obrar sin pasión alguna, como próximo por sus años a comparecer en el tribunal divino, rindió el obispo de Mondoñedo al Soberano mil veces las gracias por el extrañamiento de los jesuitas, a fin de lograr la tranquilidad de los pueblos y vasallos, la conservación de la pureza de la fe, piedad y religión, pues a todas estas felicidades se oponían las ideas y políticas de los expulsos. Laurel inmortal de Carlos III en los venideros siglos vaticinó el obispo de Zamora que sería esta obra, reservada por Dios a su espíritu, como la expulsión de los moros a sus augustos antepasados, creyendo que desde entonces hasta la de los jesuitas no había visto la nación más claro a su ángel tutelar y patrono. Muy vehemente alabó al Rey el obispo de Lugo por haber quitado con tan necesaria providencia de su

vasta monarquía los impedimentos interiores de la paz y moral cristiana; arrancando la semilla de discordias que había echado tan hondas raíces y producido tantos y tan amargos frutos; aniquilando el funesto cuchillo, que amenazaba, no solo a los miembros sino a las cabezas y tal vez a cuerpos enteros de los reinos; arrojando la piedra de escándalo de almas y conciencias; destruyendo las cátedras de pestilencia, de las cuales, en vez de santa doctrina, se derramaba con tanta profusión el veneno; extirpando en sus dominios la arrogancia de los que tenían publicada la guerra contra los prelados, y se empeñaban en allanar y ensanchar el camino del cielo, a pesar de los Santos Padres y doctores, de los Apóstoles y de la misma verdad infalible, que siempre lo representó estrecho, arduo y penoso, y hacían gala de mantener opiniones nuevas y peregrinas contra el espíritu de la Iglesia, y cautivaban las almas con tanta mayor infelicidad cuanta era mayor la licencia que les concedían en sus sentimientos y costumbres. Palabras de las que, profetizando la ruina de Babilonia, se leen en la Sagrada Escritura, aplicó el obispo de Solsona a la caída de los jesuitas, expresando que *ya los aborrecían los mismos reyes que más les habían favorecido*. A propósito de la extinción del instituto recordó el obispo de Tortosa haber dicho su fundador y patriarca, previendo que pudiera llegar este caso, que no turbaría su quietud y contento el que la Compañía se deshiciera como la sal en el agua. Por la paz de la Iglesia, por el bien de la república, por la tranquilidad de los pueblos, por la felicidad del Estado y por la seguridad de la preciosa vida de las sagradas personas de los soberanos, juzgó el arzobispo de Zaragoza que se hallaba Carlos III en la obligación y el caso preciso de pedir a la Santa Sede la extinción y abolición total de los jesuitas, quienes habían incurrido en la nota de infamia pública a causa de sus desórdenes continuados. Receloso el obispo de Calahorra de que, enterados de la instancia los regulares de la Compañía, aspiraran a dificultarla y entorpecería por todos los medios posibles a su predominio y manejos artificiosos con los ministros de la corte romana, propuso como conveniente que Su Santidad apartara de ella al General y su gobierno, para deliberar libremente sobre asuntos de tanta gravedad y cortar así las desavenencias de la Santa Sede con las cortes católicas que los habían expulsado. No otra providencia que la extinción absoluta ocurría al obispo de Segorbe contra unas personas, cuya profesión parecía solo enderezada a extirpar la doctrina evangélica, destruir el episcopado, destronar a los reyes y dominar el mundo, aun a costa de abandonar la fe divina y humana. Conocida ya la adhesión del arzobispo de Toledo a los jesuitas, es oportuno copiar todo su informe, que dice a la letra: «Supongo, Señor, y creo firmemente que no habrá arrogancia tan osada ni espíritu tan bajo que se atreva a dudar de la suprema potestad que el Altísimo depositó en el Real cetro de V. M., y que en uso de ella expelió y expulsó de sus dominios a los regulares de la Compañía, reservando oportuna y dignísimamente en el sagrado de su Real pecho las causas de esta providencia, que a nadie toca averiguar y todos deben venerar como sacramento del más justo, católico y celoso Soberano. Nada tendrá que sacrificar a esta verdad ni aun la obstinación más proterva, a vista de los continuos ejemplos que brillan en V. M. de todas las virtudes, que el cielo derramó en su grande alma; y quisiera Dios fuera universal la imitación. Sobre tantas, que debe confesar el mundo, acaba V. M. de darle la más constante prueba de su liberalidad y generoso desinterés en la distribución de todos los bienes, casas e iglesias de los mismos regulares a unos fines tan laudables como son la enseñanza de la juventud, en que se vinculan los progresos importantes de la religión y del Estado, cumplimiento de obras pías en iguales o equivalentes intenciones a las de sus primitivos fundadores, y en

mayor aumento del culto divino y no menor utilidad de los fieles y del público. Todo conspira, Señor, irrefragables documentos de la justicia y bondad que reina en su benignísimo corazón; y de estos principios notorios se deduce infaliblemente que V. M. y los demás augustos soberanos de su Real Casa de Borbón no solicitarán sino con gravísimos fundamentos la extinción de la expresada religión, que no es necesariamente precisa en la Iglesia; pues se mantuvo sin ella tantos siglos, y la conservará Dios como a Esposa asegurada en su eterna infalible promesa. Mas yo, Señor, no he podido, por la exención de sus muchos y grandes privilegios, acercarme a descubrir su gobierno y máximas interiores. Además de que mi genial abstracción, muchos años y accidentes repetidos, que en estos últimos tiempos me tienen reducido a la estrechez de un cuarto, no han contribuido poco a que me falte toda la instrucción necesaria para formar juicio en materia de tanta gravedad. V. M., que a superiores luces penetra y sabe por cuántos motivos puede influir a la extinción del cuerpo de estos regulares, será justísimo los proponga a la justificación pontificia y que confíe a su ilustración el acierto.»

Si Carlos III hubiera sentido escrúpulos por las providencias que hubo de adoptar contra los jesuitas, estos severos y muy expresivos informes se los acallaran del todo. De orden suya fueron enviados a D. Tomas Azpuru juntamente con una Memoria ministerial explicatoria de las causas del extrañamiento de aquellos regulares de sus dominios, y así desde entonces dejó de reservarlas en su Real ánimo por condescender con lo que, para caminar sobre seguro, anhelaba Clemente XIV⁽⁵²⁰⁾. Pocos días antes de la remisión de estos documentos le habían presentado los ministros borbónicos una Memoria sobre el nuevo atentado contra el rey de Portugal, a quien un hombre del pueblo, demente sin duda, quiso dar de palos, obrando así Azpuru, Bernis y Orsini con la doble mira de acreditar a la nación portuguesa el interés con que los Borbones miraban sus asuntos, y de probar otro arbitrio para comunicar impulso a la instancia en que pone todo el empeño. De consiguiente llegaron al ministro español en hora oportuna las órdenes para presentar confidencialmente al Papa la Memoria ministerial y los informes de los obispos; mas no debió ser muy de su agrado la suma prontitud y eficacia con que el Soberano satisfacía sus deseos y cooperaba a destruir los obstáculos que se oponían a su paso, pues acababa de nombrar arzobispo de Tebas a Fray Joaquín Eleta y arzobispo de Valencia a D. Tomás Azpuru, como para contar por auxiliares de sus lentitudes al que dirigía a Carlos III la conciencia y al que le representaba en Roma. Francia no anduvo con misterios al extrañar a los jesuitas, siendo públicos los debates: Nápoles no hizo más que seguir las huellas de España: su monarca revelaba al fin lo que hasta entonces guardó oculto; y ya no existía motivo plausible ni pretexto adecuado a retardar la publicación del motu proprio. Aún ocurrió en tal estrechez a Clemente XIV la manera de ganar algún tiempo, rehusando admitir la Memoria ministerial y los informes de los prelados hasta el crítico instante de providenciar lo ofrecido. A la sazón un ataque apoplético postró a Azpuru en la cama, y vino a cohonestar de algún modo las dilaciones, porque Orsini era para poco, y embelesado Bernis con las frases afectuosas del Padre Santo, e. imaginando que nadie las oía más halagüeñas de su boca, se iba con tiento para no desmerecer de su gracia; y por conservar la de Luis XV, se daba aires al propio tiempo de no ahorrar fatiga a trueque de conseguir lo que de continuo le recomendaba su corte.

Sin embargo, el Sumo Pontífice acreditó haber cobrado ánimo con la noticia de que el episcopado español aplaudía las instancias de los Borbones, y bajo la impresión de este gran dato quitó definitivamente a los jesuitas la dirección del seminario de Frascati, y determinóse a suprimir la lectura de la bula de la Cena el Jueves Santo. No desistiendo todavía del designio de expedir el motu propio, declaraba a Azpuru, ya mejorado, el 4 de abril en billete de su letra, que deseaba hablarle para que viera todos los preparativos necesarios, con la certidumbre de que serian de su gusto: el 9 decía a Bernis que el prelado Marefoschi trabajaba en dar al motu propio la última mano: el 26, que por dos motivos retardaba enviar la minuta a España, uno por quererla dar distinta forma y otro por el deseo de comunicársela a Azpuru: el 10 de mayo, que ya estaba casi corregido el motu propio: el 24 encargaba a Orsini manifestar al ministro español que, si aún dilataba el saneamiento de lo ejecutado contra los jesuitas por Carlos III, Luis XV y Fernando I, era porque Su Santidad quería acompañar aquella pieza con otra que justificara de plano la rectitud de sus intenciones: el 21 de junio participaba Azpuru a Grimaldi cómo le había asegurado el Papa que el motu propio estaba corriente, y que haría más de lo prometido. Siete días después escribía el Sumo Pontífice al rey de España, rogándole que no desconfiara de su sinceridad, fidelidad y constancia en el asunto sobre que le tenía ofrecido el motu propio, y añadiendo que, lejos de censura, le merecería elogio sus proceder si le significara los motivos por los cuales se hallaba aún sin cumplir el deber que se había impuesto. Véase lo que le contestó Carlos III el 17 de julio: Muy Santo Padre: Con la mayor veneración he recibido la carta de puño propio de Vuestra Santidad de 28 de junio próximo pasado, en que me exhorta a no desconfiar de su sinceridad y constancia en el asunto sobre que me tiene ofrecido el motu propio, y ratifica sus anteriores promesas. Puedo asegurar a Vuestra Beatitud que, por lo que a mí toca, jamás he tenido la menor duda, porque estoy íntimamente persuadido de la recta intención de Vuestra Santidad y de su celo por la quietud universal de la Iglesia, fiando enteramente en su oferta y palabra, no solo por lo respectivo al motu propio, sino también a la total extinción de la Compañía; pero el público, a quien han trascendido ya estas mismas ofertas, extraña la dilación, y forma juicios y reflexiones absurdas y en alguna manera ofensivas sobre su cumplimiento. Yo espero que Vuestra Beatitud le desengañe ampliamente con toda la brevedad que le sea posible; y pidiéndole entre tanto su apostólica bendición para mí y toda mi familia, ruego a Dios guarde su sagrada persona los muchos años que la cristiandad necesita.»

Con buenos ánimos seguía a la sazón Clemente XIV, como lo demuestran las noticias comunicadas por Azpuru en esta forma: «Me ha dicho el Papa muy risueño y alegre que para conseguir el fin había tenido que vencer muchos inconvenientes, soportar graves dificultades y precaver las que se podían suceder para impedir o retardar la ejecución de lo que tenía determinado; pero que, gracias a Dios, le ha dado luces para disponer y tener pronto los remedios y providencias que basten a desvanecer cualquiera contrario designio... No explica cuándo descargará el golpe, bien que anuncia será presto, y su ejecución de pocos momentos, como la iluminación de la cúpula de San Pedro; y con este ejemplo me aseguró que todo lo tenía preparado para dar fuego a la mina⁽⁵²¹⁾.» Repitiéndose tales y tan explícitos anuncios, no es maravilla que de un correo a otro se aguardara por el gobierno español la minuta del motu propio, de que debía dar traslado a las cortes siciliana y francesa; pero tan legítima esperanza no se había de cumplir nunca.

Del modo que estaba a su alcance entorpecían el curso de la negociación los jesuitas y sus terciarios, y por efecto de sus ardides el cardenal de Bernis participaba a Choiseul el 1º de agosto el susurro de que podía Carlos III tener la conciencia alarmada bajo el influjo de su confesor el Padre Eleta, y desistir de la solicitud pendiente; mas desde luego dijo Azpuru que la tranquilidad de su soberano provenía de no poder concebir que le engañara el Papa, y poco más tarde, y con testimonio de Grimaldi, añadió que, no solo no se había entibiado el Rey en la prosecución de la demanda, sino que cada día le asistían nuevas razones para continuarla más eficazmente⁽⁵²²⁾.

Otra vez quiso el Papa cohonestar sus vacilaciones con la inseguridad de que aceptara Viena la extinción de los jesuitas: recopilando Grimaldi los antecedentes, creyóse autorizado para decir a Azpuru que el Papa trataba con los reyes, más bien que a lo soberano, a lo fraile⁽⁵²³⁾, casi a la par que fue corroborado lo que se sabía ya de este asunto por una comunicación del nuncio en la capital de Austria al cardenal Pallavicini. Firme, la Emperatriz en el designio de no intervenir para nada en la suerte de los jesuitas, y declarando que no estaba quejosa de ellos, proseguía igualmente resuelta a obedecer lo que decretara el Sumo Pontífice sobre su extinción o su reforma⁽⁵²⁴⁾. Al siguiente correo avisó el ministro español que Bernis se había dado por entendido de la carta de Clemente XIV a Carlos III, pues le había insinuado Su Santidad que el Rey Católico se hallaba persuadido y asegurado de los motivos que dilataban la extinción de la Compañía. Como sobre aquella carta había encargado el Papa sumo secreto, sospechóse por el Gabinete de Madrid que se tirara a poner en desconfianza a Carlos III y a Luis XV, y por tanto el marqués de Grimaldi ordenó a Azpuru hacer entender a Su Santidad que en adelante no habría cosa que el Monarca español no comunicara al rey su primo⁽⁵²⁵⁾.

Semejante al jefe de una plaza reducida a riguroso asedio y con propósito de alargar la rendición hasta recibir socorro, sin saber de dónde, pugnaba Clemente XIV por llegar tarde o no llegar nunca a la resolución de lo que pretendían los Borbones; y no porque amara a los jesuitas, ni porque los creyera necesarios al bien de la Iglesia, sino, fuerza es decirlo claro, por su carácter irresoluto. Al ceñirse la tiara se halló con la instancia de los soberanos para la extinción de los jesuitas: diez y seis meses llevaba de pontificado, y nada sustancial había hecho más que suprimir la lectura de la Bula de la Cena y ofrecer la expedición del motu proprio, si bien a costa de adquirir serios compromisos, no siendo verosímil que los pudiera eludir a la larga. Del referente al motu proprio se supo sacudir hábilmente cuando al parecer no quedaba ya más recurso que publicarlo o retractarse de la oferta. Para sortear los dos escollos, se aprovechó de la coyuntura del restablecimiento de las relaciones con la corte de Lisboa, donde monseñor Conti abrió la Nunciatura por setiembre y a los diez años de cerrada. Como Portugal no consentía en que la Silla Apostólica saneara sus proceder respectivo de los jesuitas y, acorde con Roma, se hallaba en la situación de las demás cortes, ya el Papa no juzgó oportuno expedir el motu proprio, no aceptado por todas, y se empezó a explicar más a las claras sobre la extinción del instituto, tanto que los Borbones se creyeron en vísperas de ver cumplido lo que anhelaban tiempo había; y en proporción de alcanzar lo más no muy tarde, tampoco volvieron a reclamar que se les otorgara pronto lo menos, pues, obteniendo lo que habían solicitado, era superfluo a todas luces lo que se les había ofrecido⁽⁵²⁶⁾.

Algo debía alentar las esperanzas de aquellos reyes ver elevado entonces al cardenalato a Marefoschi del cual constaba que infundía ánimos al Papa, estimulándole a dictar providencias, para *que se fuera acostumbrando al estampido del cañon*, según su propia y feliz frase, y citándole como ejemplo la omisión de la lectura de la Bula de la Cena, y la rapidez con que se desvanecieron las murmuraciones que produjo y se agitaron algún tanto⁽⁵²⁷⁾. Nuevamente y de orden del Monarca español se hicieron insinuaciones más eficaces al Papa, sobre que no dudaba del cumplimiento de sus promesas, aunque desearía saber cuándo llegaría el tiempo de verlas cumplidas, sin fijarle otro plazo que el que juzgara preciso para desempeñarse de la obligación contraída y que decía ser de conciencia⁽⁵²⁸⁾; y al propio tenor escribió nuevamente Carlos III al Papa, quedando poco satisfecho de la contestación recibida, según se deduce con evidencia de las siguientes palabras de Grimaldi a Azpuru: « S. M. se había lisonjeado de que la respuesta a una carta tan expresiva como la suya daría alguna luz a la oscuridad de estos negocios y daría algún término a su indecisión; pero, lejos de eso, nunca se ha explicado tan confusamente ni ha dado menos indicios de que veamos el fin. Coteje V. S. I. esta respuesta con lo que Su Beatitud le ha expresado en otras ocasiones; cotéjela también con lo que yo le he dicho, en vista de sus cartas, de orden de S. M., y reconocerá que no falta motivo a los que sospechan que tienen los jesuitas más favor en Roma que el que se ve en público, y que la idea es irlos sosteniendo con apariencias de dificultades y terrores figurados hasta que la muerte u otra gran novedad mute el aspecto de las cosas. -Sea lo que fuere, el Rey no juzga propio de su dignidad hacer directamente nuevas instancias; pero tampoco quiere se juzgue que abandona la firmeza con que se propuso solicitar se disolviese un instituto compuesto de gente nociva a la religión y a la quietud pública. Si fuere cierta la protección que se los supone, habría este motivo más para tenerlos por enemigos de su corona y de su augusta casa, y para perseguirlos en cualquiera parte donde se hallen; pero no es necesario mendigar pretextos cuando hay razones sólidas y ciertas.» Y concluía previniéndole que hasta recibir nuevas órdenes del Rey continuara como hasta entonces sus instancias⁽⁵²⁹⁾.

Azpuru, agravado de sus achaques, no pudo obedecer lo que se le previno: su situación era lastimosa: a menudo perdía el sentido, y cuando lo recuperaba era sólo para suspirar por el capelo que le había ofrecido el Papa repetidas veces, a pesar de no conseguir que lo solicitara Carlos III, quien, receloso de que esta gracia se le vendiera por fineza, se limitó a exponer que se alegraría de ver cardenal a su ministro, aunque no daría paso alguno por ello. Días y días pasaron sin que la negociación sobre jesuitas adelantara mucho ni poco; para comunicarse lo que fuera ocurriendo, los ministros de las cortes celebraban juntas semanales de escaso provecho, que también cesaron a principios de 1771; y viviendo como por milagro el arzobispo de Valencia, apenas podía poner con mano temblorosa, y llevándosela sus confidentes, la firma al pie de los despachos. Estos contenían no más que la relación de las audiencias de Bernis y Orsini. Bernis, que tenía fija la atención en el primer ministerio de Francia, vacante por destitución del duque de Choiseul a fines de 1770, relataba al par que Orsini lo de siempre; esto es, que, al decir del Papa, el mejor modo de infundirle valor consistía en no desconfiar de su sinceridad; que era incapaz de faltar a promesas tantas veces renovadas, y que con un poco de paciencia todas las cortes le harían justicia. No sin fundamento encomiaba jocosamente D. Manuel de Roda la

elocuencia de los ministros borbónicos cerca de la Santa Sede, pues acertaban a decir durante dos años las mismas cosas con distintas palabras.

Seis meses trascurrieron desde la desgracia del duque de Choiseul hasta que el de Aiguillon le sucedió en el Ministerio; la circunstancia de haber sido aquel perseguidor de los jesuitas y de ser este reputado como terciario suyo, ni más ni menos que su favorecedora la Du Barry, nueva cortesana de Luis XV, incitóles a cobrar bríos; y como vieron también caer por aquel tiempo al marqués de Felino en Parma, y que de la corte de Madrid iba a residenciarle el general D. Pedro Ceballos, que tanto les patrocinó en Buenos-Aires, y a quien tanto obsequiaron a su regreso y en vísperas de ser extrañados de los dominios españoles, naturalmente creyeron ser ya hora de alcanzar respiro en sus vicisitudes y de concebir esperanzas de reposo. Se las exageraron sin duda, como acontece a los que buscan remedios, y ansiosos de alivio entienden que lo experimentan acaso cuando más se agravan, y luchan vanamente por desconocer el engaño. Choiseul, sin el aguijón del Gabinete de Madrid, no estaba cortado para perseverar con ahínco un año y otro en ningún asunto, y menos en el de la supresión de una orden religiosa. Aiguillon, cualesquiera que fuesen sus opiniones particulares, entraba desde luego en las miras de su Soberano, limitadas a, seguir el impulso que el Rey Católico, su primo, comunicara a la negociación pendiente; y Felino salía sin mancha del crisol de la residencia.

Un triunfo habían obtenido, no obstante, los jesuitas, de que a la sazón sacaban fruto, el de tener prevenido a Carlos III en contra de D. José Nicolás de Azara, su agente de preces en Roma. Este aragonés ilustre, por quien ha sonado con aplauso en ambos mundos el nombre de Barbuñales, su lugar nativo, alumno de las Universidades de Huesca y Salamanca, dotado de agudísimo ingenio y con aborrecimiento a la golilla, sin embargo de ser propia de sus estudios, después de servir plaza de oficial en la secretaría de Estado, obtuvo la agencia de preces cuando Roda el ministerio de Gracia y Justicia. Llevado de su celo por el Real servicio, y también de la ambición y del amor propio, había querido entremeterse en las graves negociaciones entabladas por las cortes borbónicas ante la Santa Sede; conato que no podía sentar bien a D. Tomás de Azpuru, el cual sostuvo legítimamente sus atribuciones, rehusando ser inspirado y deslucido por la mayor capacidad de Azara. En todo el curso de la correspondencia de éste con Roda se le ve quejumbroso de su mala fortuna, y, como en desquite, echarlo todo a befa y satirizar a cuantos nombra, de modo que, si se hubieran de tomar por pauta de la crítica histórica sus aseveraciones, apenas habría de quiénes decir cosas laudables entre los propios y los extraños que figuraban en primera línea por aquellas calendas. Mucho de este humor acre se le había de traslucir en el manejo de los negocios, por estudiado que fuera su disimulo; y tampoco sus opiniones, algo enciclopédicas, podían estar ocultas a los ojos de tantos enemigos como le acechaban de continuo, por más que se preciara de cristiano⁽⁵³⁰⁾. Con poco relieve que diera Azpuru a lo que se vislumbrara de los defectos que menoscababan a la sazón las relevantes prendas de Azara, necesariamente había de perjudicarle cerca de un Monarca piadoso, y más si fiaba la comisión a Fray Joaquín Eleta. Así lo patentizaron las resultas; Azara hizo vanos esfuerzos por salir de Roma, aun a costa de ceñirse la *odiada golilla*; y tal vez debió a la estrecha amistad con Roda el seguir allí de agente de España, no sin resignarse a sufrir muy significativos desaires; pues, siendo de tabla que el

agente sustituyera en ausencias y enfermedades al ministro, como sustituyeron el abate D. Miguel de la Gándara y D. Manuel Roda al cardenal Portocarrero, Azara tuvo que pasar por la amargura de ver primero al purpurado Domingo Orsini suplir a Azpuru mientras, por consejo de los médicos, respiraba sin hallar mejoría los aires de la Arricia y de Frascati, y de saber después que el abate Zelada estaba designado para suceder al moribundo arzobispo de Valencia, si fallecía antes de que llegara otro ministro.

Con esto no había quien diera calor a la instancia de los Borbones, a pesar de tener prendas tan seguras como las que ya había soltado el Papa. Si no se echaba en olvido absoluto el recordarle sus ofrecimientos, hacíase más bien por mera fórmula que con intención de llevarlos a pronto remate, y, penetrándolo Clemente XIV, reiteraba lo prometido; pero de una manera más vaga. Siempre en ánimo de abrir camino a la extinción de los jesuitas con un preliminar de bulto, y no haciendo ya mérito de la expedición del motu propio, aseguró que el ansiado suceso vendría inmediatamente después de declararse en el proceso de canonización del venerable Palafox la heroicidad de sus virtudes⁽⁵³¹⁾. Tres juntas se habían de celebrar, según el uso, por la congregación de cardenales: la antepreparatoria, la preparatoria y la general para lograr el efecto: siendo más esencial que todas la primera, conjeturábase que tras ella sonaría por fin el golpe: esta se anunciaba para fines de abril o principios de mayo, y no tuvo lugar hasta setiembre; tiempo en que justamente se consolaba Carlos III de la muerte de un hijo con el natalicio de un nieto.

Por el mes de abril había sentido el corazón traspasado del más vivo dolor, viendo fallecer de viruelas al infante D. Francisco Javier a la florida edad de catorce años, de quien aseguraba que *era un ángel y que se hallaba en el estado de la inocencia*⁽⁵³²⁾. Por setiembre decía a Tanucci: «Te escribo estos dos renglones para decirte que Dios, por su infinita misericordia, acaba de hacerme la singular gracia de haber dado a la Princesa un parto felicísimo y a mí un nieto muy hermoso y robusto, lo que bien puedes imaginarte que me tiene fuera de mí de gozo y a todos; y bien seguro estoy que no será menor el tuyo por lo que me quieres.»- Y añadía en posdata: Mira cuánto debo a nuestro glorioso patrón San Genaro, pues me ha alcanzado esta gracia en su día.⁽⁵³³⁾» Tan feliz acontecimiento, aguardado con ansia por Carlos III durante seis años, influyó en que accidentalmente languideciese más todavía la cuestión de suprimir el instituto de San Ignacio. El nacimiento del Infante, que se llamó Carlos Clemente, y a quien tuvieron en la pila bautismal su augusto abuelo y el Padre Santo, no fue saludado con festejos porque el Rey inclinó a los vasallos con la palabra y el ejemplo a desahogar el regocijo compitiendo en ejercer actos de beneficencia⁽⁵³⁴⁾; y para perpetuar el que sentía su alma piadosa, instituyó la Real y distinguida orden española que lleva su nombre, en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María; misterio siempre popular entre los españoles, y del cual fue Carlos III especial devoto, como que en su tiempo fue aclamada la Virgen de la Concepción patrona de España, y todo lo que hizo para que se venerara en los altares a la Madre María de Agreda tuvo por principal fin el que se declarara de fe aquel misterio, calificándolo de tal dicha religiosa en la *Mística ciudad de Dios* al contar sus revelaciones⁽⁵³⁵⁾.

Que podía ser de su pluma esta obra acababa de publicar el Papa: su proceso de canonización no había avanzado más terreno, a pesar de los esfuerzos de Fray Joaquín Eleta para mayor gloria del hábito franciscano que vestía. Al par continuaba recomendando eficazmente la causa del venerable Palafox y Mendoza, y por este lado salía a figurar entre los adversarios más fogosos de los jesuitas, sosteniendo no ser verdad que aprobara aquel instituto el Santo Concilio de Trento, y uniéndose a los que juzgaban indispensable su extinción para el reposo de la Iglesia⁽⁵³⁶⁾.

A ser otro soberano que el de España quien dirigiera negociación tan importante, encontrárase ya del todo olvidada o terminantemente resuelta: se necesitaba su ingénita perseverancia para insistir en el designio con igual tesón el primer día que el postrero, y su respetuosa condescendencia para sobrellevar pacientemente las inacabables dilaciones. Ello es que las súplicas de las Coronas en punto a jesuitas solo habían logrado a la vuelta de treinta meses, que el Sumo Pontífice hiciera como que andaba sin moverse nunca del mismo sitio. Durante el año de 1771 había nombrado tres cardenales con el fin de que visitaran el Seminario Romano, puesto a cargo de aquellos regulares; y prohibido a los expulsos españoles el ejercicio del púlpito y del confesonario y la enseñanza del catecismo; y negado a los de la casa profesa del Jesús para la procesión de Minerva de la octava del Corpus Christi los toldos que por motivo del sol se solían poner en la plaza del Vaticano; pero todas estas disposiciones, hablando el lenguaje del vulgo, no eran más que picaduras de alfiler contra los jesuitas y dedadas de miel para los Borbones. Entre tanto el arzobispo de Valencia D. Tomás Azpuru seguía como asido por la muerte de una mano y alargando la otra al capelo; y aunque no estaba para cosa alguna y se requería grande actividad en su destino, manteníaselo Carlos III, temeroso de que la presencia de un sucesor le arrastrara más pronto al sepulcro⁽⁵³⁷⁾. Ya había largos meses que no iba a la audiencia del Papa, cuando se dispuso que el ministro elegido para reemplazar en la embajada de Nápoles a D. Alfonso Clemente de Aróstegui, trasladado recientemente a la comisaría general de Cruzada, se quedara en Roma hasta conseguir la extinción de los jesuitas. Casi a la par enviaba su renuncia D. Tomás Azpuru, movido del despecho, no porque otro fuera a desempeñar temporalmente sus funciones, suceso de que acaso no tenía aún noticia, sino porque, fiado en las promesas del Papa, a cada consistorio prevenía hasta pífanos y tambores para celebrar su promoción a la dignidad cardenalicia, y ya había sufrido no pocos chascos; llegando a ocurrir que, por equivocación de las gentes apostadas con el fin de saber la ansiada novedad prestamente, le colmaran sus criados y familiares de enhorabuenas, que, averiguada la verdad, se convirtieron en amarguras. Otras más hubiera soportado sin abandonar las esperanzas a no verse pospuesto a un prelado francés de reciente fecha, decorado con la sagrada púrpura en diciembre de 1771. Cuando lo supo se deshizo en lágrimas de desconsuelo, puso al pie de su dimisión la firma, calificó al Papa de ingrato, y dijo, como en son de experimentar el ruin placer de la venganza, que no encontraría ministro español más condescendiente⁽⁵³⁸⁾.

El que iba ya camino de Roma para acelerar la extinción de los jesuitas era el conde de Lavaña, hermano del príncipe de Maserano, militar de profesión y piemontés de nacimiento. Autorizaba su persona la categoría de mariscal de campo; recomendábala sobremanera su probidad acrisolada; pero, aunque tenía talento e instrucción bastante, podíase dudar de su aptitud para aquel destino totalmente extraño a su carrera, y más

contando en Roma deudos poderosos y tan parciales de la Compañía, amenazada de exterminio, como desafectos a Clemente XIV. Este, dueño hasta aquel instante de la negociación sobre jesuitas, andaba desasosegado y temeroso de que el nuevo ministro llevara instrucciones más apremiantes o fuera de carácter menos circunspecto que el de Azpuru; mas Vincenti, va nuncio en España, aseguraba que el elegido, hombre de singular honradez, templanza y prudencia, se captaría antes de mucho la estimación de toda Roma⁽⁵³⁹⁾. No hubo tiempo de cotejar tales conjeturas con los procederes del conde de Lavaña, pues a su paso por la capital de Cerdeña, su patria, acometióle un accidente de apoplejía, del cual falleció a pocas horas.

Nuevas inquietudes asaltaron al Padre Santo, cuando ya estaba más tranquilo a consecuencia de los informes que le iban llegando relativamente a Lavaña, y aun quizá esperanzado en poder terminar la penosa negociación sobre jesuitas, reduciendo la extinción a reforma. Sin descubrir ya fácil salida a los apuros tornaba a imaginar el decantado viaje a España y Francia, y hasta anunciaba el designio de hacer la jornada de convento a convento para economizar gastos. Esto no pasaba de levantar castillos en el aire, mientras yacía como aletargado el asunto pendiente entre la Santa Sede y los Borbones: Carlos III debía seguir llevando allí la voz por todos, y no ignoraba que, para hacerlo fructuosamente, era menester obrar con tino en el nombramiento de su representante cerca del Papa. «Me hallo bien embarazado (escribía), y no me acabo de resolver en quien debo enviar, pues es una miseria cómo se está aquí de sugetos en quienes encontrar las circunstancias precisas para tal ministerio; pero es preciso que vaya uno, y Dios me iluminará, según se lo ruego, para elegirlo⁽⁵⁴⁰⁾.»

Por el mes de marzo corría el año de 1772 a la hora en que el soberano de España procuraba designar ministro que hiciera sus veces en Roma, y no desmentir su grande acierto, ya proverbial, en conferir cada destino al más idóneo para desempeñarlo.

CAPÍTULO IV.

D. José Moñino en Roma.

Opinión del Rey sobre el nuevo ministro.- Del Nuncio en España.- Manejos de los jesuitas.- Instrucciones de Moñino.- Su llegada a Roma.- Situación embarazosa de Bernis.- Primera audiencia con el Papa.- Informes del cardenal Macedonio.- Se suspenden las audiencias.- Entrevista de Moñino y Bernis.- Armonía entre ambos.- Moñino habla enérgicamente a Buontempi.- Segunda audiencia de Moñino.-Anuncia su plan para extinción al Papa.- Rehusa este admitirlo a la siguiente audiencia.- Admítelo en la otra.- Plan de Moñino.- Lo aprueba su corte.- Propone aquel que se le envíen cartas del Rey y de Grimaldi para acelerar el asunto pendiente.- Breve de reducción de asilos.- Clausura del Seminario Romano.- Del de Hiberneses. - Ultima audiencia antes de la *villeggiatura*.- Desaliento que produce a Moñino.- Carta. que le escribe Grimaldi.- Otra

de Carlos III al Papa.- Esperanzas que se conciben acerca de la terminación del negocio.- Su aspecto general en los tiempos de Azpuru y Moñino.

Antes de una semana salió Carlos III de perplejidades, como que pudo escribir a Tanucci: «He nombrado para mi ministro interino en Roma a D. José Moñino, fiscal de mi Consejo de Castilla y del extraordinario... buen regalista, prudente y de buen modo y trato; pero firme al mismo tiempo y muy persuadido de la necesidad de la extinción de los jesuitas, pues, como todo ha pasado por sus manos, ha visto cuán perjudiciales son y cuán indispensable es el que se haga, y así creo que se desempeñará bien en su comisión ⁽⁵⁴¹⁾». Tan exactamente se conoce por estos breves rasgos al personaje, ya célebre como jurisconsulto y llamado a conquistar imperecedero renombre, que apenas hay que añadir más circunstancia que la de su nacimiento en Murcia, de noble aunque no bien acomodada familia, a 21 de octubre de 1728. *¡Dios se lo pague al Rey Católico!* es fama que exclamó Clemente XIV al tener noticia del elegido, y molestando por la zozobra de que le apremiara extremadamente para que se dejase ya de rodeos y fuese en derechura al fin apetecido por los Borbones. Se explica bien la inquietud del Papa, como que su nuncio Vincenti calificaba a Moñino de hostil a Roma, citando en prueba su dictamen sobre las cartas del obispo de Cuenca, su defensa del *Tratado de la Regalía de Amortización*, de Campomanes, y su *Juicio imparcial* sobre el Monitorio contra Parma. No obstante, al pintarle de tal modo, reconocía el Nuncio que la intención del Monarca, eligiéndole para aquel cargo, propendía a tener en Roma un letrado hábil e. instruido, como lo era en efecto, y moderado, según aparentaba serlo con sus maneras insinuantes ⁽⁵⁴²⁾.

Nuevos esfuerzos hicieron a la sazón los jesuitas y sus parciales para desautorizar a sus adversarios y vencer en la lucha, pues casi a la par circularon desde Francia un impreso titulado *Respuesta a un amigo sobre el espíritu sedicioso de Palafox*, zahiriendo la memoria y ridiculizando el proceso de canonización de este venerable prelado; desde España otro impreso con el epígrafe de *La Verdad desnuda y contra* la negociación sobre jesuitas, aspirando a ofender el honor del Papa y de los Borbones; y desde Venecia una estampa del juicio universal, donde se colocaba a Carlos III entre el número de los réprobos por sus actos relativamente a la Compañía. Al libelo contra Palafox contestaba el sabio dominico Fray Tomás Mamachi sin destemplanza y con firmeza: el Consejo de Castilla dictaba providencias para capturar al presbítero D. Francisco Alba, autor de *La Verdad desnuda*, fugitivo de población en población por los Estados italianos, y feliz durante algún tiempo en eludir las pesquisas de los representantes españoles, hasta que a la postre fue habido y condenado a prisión perpetua: en Venecia se cerraba el establecimiento del impresor Remondini, que dió a luz la estampa; en Roma la tienda del librero que la puso de muestra para atraer gente; y Carlos III dijo al recibirla: *Dios perdone a los autores de la estampa como yo, como Carlos, los perdono; pero como Rey, que me ha puesto porque ha querido, es precisa y absoluta la extinción de los jesuitas* ⁽⁵⁴³⁾.

A solicitarla, valiéndose de la palabra empeñada por Clemente XIV en sus cartas a Luis XV y sobre todo a Carlos III, y usando de medios dulces o de amenazas, se reducían sustancialmente las instrucciones de Moñino, que salió de Madrid el 16 de mayo y llegó a Roma el 4 de julio. De propósito se había ausentado de allí el cardenal Orsini bajo pretexto de visitar un convento de monjas, y el cardenal Bernis le tenía escrito un billete, noticiándole que marchaba a una partida de recreo; descortesía emanada de que aquel rehuía ser el primero en visitarle por mantener las preeminencias cardenalicias, y de que este no dudaba que le reconveniría severamente por haber entorpecido la negociación importante. Con efecto, en sus despachos del mes de abril, comunicados por el duque de Aiguillon al conde de Fuentes, por el conde de Fuentes al marqués de Grimaldi, y por el marqués de Grimaldi a D. José Moñino, había expresado que el Sumo Pontífice, más que a la extinción de los jesuitas, se inclinaba a su reforma, y que *el rey de España había escrito a Clemente XIV que ya no instaría a sus ministros para que le estrecharan a cumplir sus promesas*. Sin duda Bernis sabía muy bien *que en la pundonorosa delicadeza de Carlos III no cabía asegurar una cosa por sí mismo y encargar a sus ministros otra diferente*, y que Moñino se lo diría así a las claras; pero al cabo hubo de reflexionar más sobre aviso que, dilatando la entrevista, no la evitaba de ningún modo, e. inspiraría más sospechas, y por tanto desistió de la expedición prevenida, y apresuróse a visitar al recién llegado. Entonces le expuso una y más veces que el Sumo Pontífice no se arrepentía de tener empeñada su palabra, si bien la extinción le parecía más difícil que el primer año, porque, repuesto el partido jesuítico del susto, se presentaba más poderoso; lo cual provenía, en su concepto, de no haberse dado a la negociación el verdadero giro, como lo fuera el de proceder por escala, metiendo al Papa en ciertos pasos, de manera que, cuando se hubiera visto en la mitad del río, no le quedara más recurso que salir a la orilla. De esta y otras especies de la conversación entre ambos ministros dedujo el español que el francés le engañaba o había engañado a Luis XV; que en cualquiera de los dos casos era el primer instrumento de las dilaciones; y que urgía que su Gobierno le alejara de Roma o le intimidara con la generalidad de que su permanencia en aquel puesto dependía del pronto y feliz término de la negociación sobre jesuitas, pues, temiendo ser arrinconado en su diócesis, tras de dejar una corte donde gozaba muchas delicias, de seguro produciría buen efecto la amenaza⁽⁵⁴⁴⁾.

Por boca del Padre Inocencio Buontempi supo Moñino que el Sumo Pontífice tenía gran deseo y curiosidad de verle; mas pasaron días sin que se le citara a audiencia, con motivo de estar Su Santidad indispuerto de la garganta, y aunque el ministro español se quería abstener de conjeturas, por no incurrir en algún juicio temerario, sospechaba si se trataría de espiarle y de sondearle antes de que se presentara al Padre Santo. Lo alcanzó al fin el 15 de julio y del modo que refiere con estas palabras⁽⁵⁴⁵⁾: «Luego que me presenté a Su Santidad, me hizo las demostraciones más expresivas de amor y ternura hacia la persona del Rey y su amada familia, con cuyo motivo entró en largos discursos sobre que pensaba ver a España y a su ahijado. De aquí pasó Su Santidad a contarme largamente las causas de su poca afición y desavenencias con los jesuitas, empezando desde que tuvo la vocación de entrar en la orden de San Francisco, de la cual, en cierto modo, le había querido disuadir su confesor, que era jesuita. Se detuvo en muchas menudencias, que sería largo referir, y vino a parar en que por el año de 1743 le prepararon los jesuitas una

persecución para hacerle salir desterrado de Roma, y que el gran Papa Benedicto, XIV le había salvado de esta tormenta haciéndole consultor del Santo Oficio.

De estas y otras especies que vertió Su Santidad me valí para exponerle con bastante eficacia la necesidad que había de romper el lazo que unía a estos perseguidores de los Papas y de las testas coronadas: añadí que estaba admirado de la detención en un punto que, con ser importante, era de fácil ejecución: ponderé la utilidad que se seguiría a la Iglesia y a los Estados católicos, los inconvenientes que resultarían de lo contrario, y la gloria que, adquiriría Su Santidad si calmaba por este medio, como yo creía, todas las desavenencias e. inquietudes.

A estas persuasiones, que yo hice con el modo más vigoroso que pude, respondió Su Santidad que todo requería tiempo, secreto y confianza. Con este motivo se me quejó de que se habían divulgado muchas cosas que se deberían haber tenido en el mayor silencio. Me habló de las conferencias que en otro tiempo habían tenido los ministros de las cortes que solicitaban la extinción, tan públicas y frecuentes que habían dado causa a muchos discursos perjudiciales: me entró en la causa del venerable Palafox, extrañando la detención en remitir los documentos que se habían pedido: quejóse amargamente del duque de Choiseul porque en el tiempo de su ministerio tuvo una explicación o abertura con el señor conde de Fuentes y con el Nuncio, siendo así que este último era el mayor jesuita que se conocía: entró, aunque con oscuridad, en algunas especies que me hicieron conocer que por esta corte se habían dado pasos para deshacerse de dicho duque y derribarle del Ministerio; y finalmente, después de haberme confesado el Papa que sobre este punto había hecho sus ciertas rogativas o deprecaciones, me dijo claramente que, cuando vino la noticia de la caída del duque de Choiseul, había levantado los ojos al cielo y dicho: *¡Gratias agimus tibi!* Cuando hube recogido todas estas explicaciones, representé a Su Santidad que no podía entender cuál era tiempo oportuno después de tanto como había pasado, siendo muy bastante para que el mundo entendiese la libertad y maduro examen con que se había procedido, y que si había alguna dificultad, creía yo se podría vencer siempre que se manifestase con la mayor reserva, pues sin esta franqueza no sería fácil llegar al término.-Díjome el Papa que no se podía fiar de nadie, ni aun de sus domésticos.-Repliquéle que se podía fiar del Rey y de los ministros en quienes había depositado su Real confianza, y que así era preciso entrar en materia y comunicarse las ideas siempre que hubiese algún reparo, que yo no alcanzaba ni en la circunstancia ni en el modo. -A esto me repitió que *¡secreto y confianza!* preguntándome si me hallaba con secretario de quien tuviese estas seguridades; y habiéndole dicho que sí, me añadió *Está bien; pero ahora no quiero entrar en detalle.*

Por el juicio que entonces formé, concebí que convenía aprovechar aquel momento para explicarme con alguna franqueza.-Dije que no era mi ánimo ni tenía por justo fatigarle en mi primera audiencia; pero que la misma conversación que él se había dignado excitarme, había encadenado las especies. Sin embargo, le expuse con vehemencia que, aunque yo había sido fiscal y conservaba los principios que había estudiado, sabía que actualmente era un ministro que debía tener más de mediador; que amaba la paz y la moderación; que en beneficio de aquella era mi opinión que se debía alguna vez ceder algo; y que en esto conocería que le deseaba hablar con la verdad y la claridad que correspondía a un hombre

de bien y religioso, que anhelaba por la tranquilidad y correspondencia más íntima de su corte con la Santa Sede; pero que le hacia presente que el Rey mi amo, al mismo tiempo que era un Príncipe religiosísimo que veneraba a Su Santidad como padre y pastor y le amaba tiernamente por su persona, era un Monarca dotado de una gran fortaleza en todas las cosas que emprendía después de haberlas examinado maduramente, como sucedía en el negocio actual; que era igualmente sincero, y tan amante de la verdad y buena fe como enemigo de la doblez y el engaño; que mientras no tenía motivo de desconfiar se prestaba con una efusión y blandura de corazón inimitables, y que, por el contrario, si una vez llegaba uno a entrar en desconfianza, porque se le diese materia para ello, todo estaba perdido.

Aquí me habló de su correspondencia con el rey de España, y creí me lo dijo como para darme a entender que estaban Su Santidad y el Rey enterados recíprocamente de sus intenciones. A esto le expuse, arreglándome a la orden de 23 de junio, que había leído todas las cartas de que me hablaba y que tenía muy presente su contenido. -Entonces se suspendió, y me dijo que deseaba que los ministros de las cortes conservasen el concepto de sus respectivos soberanos, y que este era su genio y costumbre. -Viéndole yo que mudaba la especie, y recelando si acaso trataba de ponerme en aprensión, elogí su benignidad; pero le manifesté que tenía una plenísima seguridad en el Rey mi amo, quien sabía muy bien la fidelidad y el amor con que siempre le había servido, y que en todo caso, en continuando del mismo modo, en cualquiera parte estaría contento, mucho más en el retiro en que me había criado, y por el cual yo siempre suspiraba.

Pedíle día fijo para audiencia, como acostumbraba a tenerla con los ministros de Francia y Nápoles. -Díjome que lo haría luego que saliese de unos baños que debería tomar por una especie de fuego que le ha salido a la superficie del cuerpo, y para *comprobarlo tuvo la bondad de mostrarme desnudos los brazos*⁽⁵⁴⁶⁾; pero me dijo que si algo extraordinario ocurría, le pidiera audiencia por conducto de Buontempi, de quien me hizo elogios. -Dí muchas gracias a Su Santidad, y le insinué que en otra audiencia tendría el honor de presentarle una carta del concilio provincial mejicano, a que me respondió que en pasando los baños; y se me explicó con un *¡Ya!* del cual y del gesto inferí que estaba enterado del fin a que se encaminaba dicha carta, aunque yo no le había explicado todavía⁽⁵⁴⁷⁾.»

Habituado Clemente XIV a que Azpuru dejara calle franca a sus efugios, no le satisfizo el nuevo representante de España, habiendo probado tan a los principios que no era su ánimo consentirle escape. Tras un ministro que seguía la negociación sobre jesuitas a la manera del que se bate en retirada, llegaba otro con propósito de avanzar terreno por la vía más corta. Su punto de partida era declarar que el Monarca español duraba todavía en la confianza, si bien se acercaba el instante de perderla con las dilaciones y rodeos, lo cual sería de sumo perjuicio, pues entre sus virtudes características resplandecían la fortaleza y el aborrecimiento al engaño. Moñino recomendaba que en la corte de Madrid se usara del propio lenguaje, y tuvo la satisfacción de saber que así lo hacía el mismo Soberano hasta con su confesor Fray Joaquín Eleta, diciendo que no quería ser burlado, y que era tan firme y capaz de resoluciones fuertes cuando conocía que se tiraba a engañarle, como paciente y de buena fe cuando se caminaba con ella⁽⁵⁴⁸⁾.

Nada ignoraba de los negocios pendientes el nuevo ministro, y faltábale sólo añadir a lo que sabía el conocimiento práctico de las personas que intervenían en su manejo, sobre lo cual le puso en mucha luz el cardenal Macedonio, secretario de memoriales. Por sus informes, el Papa era sugeto de bellísima índole, desinterés, humildad y otras excelentes cualidades; pero de cierta facilidad para ofrecer lo que luego sentía y dilataba cumplir, como sucedía con la extinción de los jesuitas⁽⁵⁴⁹⁾. Durante algún tiempo estuvo determinado a decretarla, porque en realidad no les era afecto; pero diferentes causas, unidas a su genio, habían mudado el aspecto de las cosas, tocando mucha parte a los ministros de las cortes; pues los de Nápoles y Portugal eran de cortos talentos y de conducta poco a propósito por distintos rumbos para lograr el fin deseado; Azpuru se había agitado y poseído de temores, que le hicieron errar muchas veces los pasos, deslumbrándose por una parte y esparciendo por otra ciertas publicidades, que le quitaron la existencia sin que el Rey quedara servido; Bernis había pecado por tibieza, teniendo sus desahogos con el Papa y dándole motivo a creer que las cortes española y francesa no tomaban con calor el asunto de jesuitas. De haberle hecho notar Macedonio el curso inconsecuente de la negociación y los peligros de alargarla, procedía el que, al cabo de diez y nueve años de amistad estrecha, le hubieran reducido sus émulos a no tener más que una conferencia semanal con el Papa, de quién no se podía dudar que tenía cierto influjo para todo y para mudar de ideas. Entre lo que Mohino participó a Grimaldi por despacho de 30 de julio sobre su entrevista con Macedonio, se halla este pasaje, que es de la mayor importancia: «Me dijo que cuando al Papa en el cónclave se le presentó el papel de puntos, que extendió el cardenal, entre los cuales se comprendía el de Parma y el de extinción de los jesuitas, respondió que, en cuanto al primero, acreditaría, con el hecho de dar las bendiciones nupciales al señor infante-duque, que no hacía aprecio de lo ocurrido; y en cuanto al segundo, *que era menester a los jesuitas o extinguirlos o hacer una reforma por grados que importase lo mismo, empobreciéndoles, quitándoles el poder, despojándoles de los estudios y cortándoles las facultades de admitir novicios*⁽⁵⁵⁰⁾.»

Con los cardenales embajadores, y particularmente con Bernis, insistió el ministro español en que ya no era tiempo de pensar en la expedición del motu proprio, ni en que se vedara a los jesuitas confesar, predicar y admitir novicios, sino en que el Padre Santo cumpliera sus promesas, a fin de que no se atribuyeran las dilaciones a los ministros de las coronas, pues, si obraban de suerte que se desconfiara de ellos, vendrían a fabricar un monumento de ignominia que manchara eternamente su memoria. En fuerza de verse estrechado Bernis *dio alguna luz de que sería más hombre de bien y hablaría más clara y verdaderamente*, y convino en que urgía instar al Sumo Pontífice para que explicara su proyecto. Orsini, que, por algunas conexiones no bien intencionadas, había sido el más incrédulo respecto de las buenas disposiciones de Moñino, se guiaba ya por sus consejos: el comendador Almada de Mendoza defería también a sus insinuaciones; de modo que, si el cardenal francés obraba según ofrecía, los representantes de las cortes, mal avenidos no mucho antes, iban a trabajar a una en la empresa y bajo la dirección del más moderno, perseverante e inteligente.

La circunstancia de prolongarse la inacción y falta de despacho después de la primera audiencia de Moñino, Y a pesar de haber transcurrido quince días, que eran los que se solía bañar Clemente XIV otros años, hizo que se divulgaran por Roma susurraciones y

discursos poco decorosos para Su Santidad y para los ministros de las cortes. Habiéndole hablado de este asunto al cardenal de Bernis la noche del 3 de este mes (decía Moñino el 6 de agosto), y de la principal causa de que puede ser efecto esta suspensión, le dí a entender que estaría esperando hasta que comprobase completamente que era un efugio para eludir el progreso de las cosas pendientes, suspendiendo hasta tanto mi juicio, como debía, sin embargo de que había oído decir que el Papa pensaría en hacer un viaje a Asís, con lo cual se tiraba a cerrarnos la puerta hasta diciembre. -El cardenal me confesó que parecía una conducta de niños la que observaba esta corte, y habiéndome entrado en el negocio de extinción, empezó a discurrir sobre los medios de estrechar a Su Santidad, insinuándome si acaso convendría que le diésemos nosotros alguna idea de lo que se podría hacer para allanarle las dificultades de la ejecución. Esta especie, cotejada con los antecedentes en que habíamos quedado de obligar al Papa a que se explicase primero y a que diese el plano, como había ofrecido, me alarmó y puso en la antigua sospecha de que el cardenal se entendía o quería también entenderse ahora con el Papa, y que trataba de descubrir mi modo de pensar para regularse así en el de conducirse. Díjele que el proponer nosotros cualquiera idea o proyecto era exponerse a que sobre cada palabra se formase una disputa y un seminario de dilaciones, por lo que jamás entraría en tal propósito; que es cierto que yo tenía un pensamiento que podría abrir la puerta a la negociación, y, ejecutado previamente por Su Santidad, le podría poner de buena fe con nuestros soberanos y dar tiempo a muchas cosas respectivas a la ejecución; pero que no diría a nadie, ni a él mismo, el pensamiento mientras el Papa no se explicase en tales términos que en la hora se tornase la resolución, porque yo no podía ni debía exponer el decoro de tan grandes príncipes ni el nuestro, después de tantos años y entretenidas, a nuevas contestaciones y burlas; que, como le había dicho, estaba esperando comprobar si de propósito se nos diferían las audiencias, lo cual tendría por comprobado si llegaba la mitad de este mes sin que se usase continuamente este remedio, y si seguía Su Santidad, como ahora lo hacía, saliendo todos los días a paseo a Villa Patrici, donde se divertía en jugar a las bochas; que en tal caso pediría todas las semanas audiencia extraordinaria como si la tuviese señalada ordinariamente, pues, si se me negaba, sería un testimonio de los designios de esta corte, y si se me concedía, tendría ocasión de hablar claro a Su Santidad, como era absolutamente preciso. Esto le dije sumamente encendido, porque en realidad lo estaba y lo requerían las circunstancias: que, si se pensaba en esta corte que el rey de España y sus ministros habían de ser el juguete de estas gentes y la diversión de los cafés y de las conversaciones, estaban muy engañados los directores de cualquier maniobra, porque, por vida de S. M., que yo estimaba en más que la mía, le juraba que, en cuanto estuyese de mi parte, no les saldría bien tal diversión. Mi objeto en esta tentativa, en que no puedo negar haberme acalorado algo, fue descubrir por una parte si el cardenal se entendía con el Papa o sus ministros, y por otra que, si esto era como yo lo pensaba, pudiese el mismo cardenal, receloso de mi ardor, inclinar al Papa a las audiencias y a explicarse, con la curiosidad de saber el pensamiento que le indiqué en términos misteriosos y con el deseo de salir de las inquietudes y agitaciones que creo tenga.»

No había errado Moñino las conjeturas. Al día siguiente, y a horas en que no recibía, vióle, después de grande insistencia, monseñor Salviati, comisario de las armas, y le dijo, en tono de íntima confianza, que sabía por conducto de Pallavicini cómo estaba resuelto

el Papa a señalarle días de audiencia, creyendo que no mudaría de consejo, bien que le rodearan gentes interesadas en cerrarle los caminos por donde pudiera inquirir la verdad, y que hubiera sido menester arte para darle a entender el riesgo y las murmuraciones que ocasionaba la falta de despacho y audiencias de los ministros. Esto era lo que a consecuencia del encendimiento del de España había procurado inculcar Bernis, hablando a Macedonio, secretario de memoriales, a Archinto, mayordomo, y a otros que tenían acceso con el Papa. Uno de los instados a este fin era Rossi, quien, luego de exponer a Clemente XIV lo que el cardenal francés quería, le escribió un billete reducido a decirle de parte de Su Santidad que esperaba siguiera siendo amigo suyo. Como semejante respuesta no resolvía nada, tornó Bernis a excitar a Rossi para que hablase claro, significándole que no podía dejar de servir a su corte, verdaderamente empeñada en los asuntos comunes con la de España. Rossi dió este segundo paso, y de resultas se aguardaba que las audiencias comenzaran de un día a otro⁽⁵⁵¹⁾.

Ya Bernis cooperaba sinceramente a las miras de D. José Moñino. Que este se acalorara a veces, defecto es que tiene disculpa: llevaba instrucciones para recurrir a todo linaje de arbitrios con tal de que lograra el desenlace a una negociación de tres años y medio de fecha y de peor semblante a la sazón que el primer día. También se debe fijar la atención en que ya no se pedía simplemente la extinción de los jesuitas como perjudiciales al bien de la Iglesia y del Estado, sino que el Sumo Pontífice rescatara las prendas cogidas por los Borbones y diera buena razón de su palabra. Por otra parte, sin las revelaciones de Macedonio, constaba públicamente que el Papa tenía *cierto influjo para todo y para mudar de ideas*, y era menester emplear recursos para que, sin más obstáculos que los naturales, siguiera su curso la negociación, ya fatigosa.

«El comendador Almada, a quien tengo por un hombre tan sincero como corto (escribía Moñino), me ha dado a entender que aquí se explican diciendo que yo vengo con mucho fuego, y ha pretendido aconsejarme que me vaya despacio y que no me fíe de nadie, diciéndome que serán capaces de levantar que yo con mis ardores he venido a echar a perder los negocios. -Me añadió que como él sabía, por lo que me había oído, que yo pensaba con suavidad y blandura, procuró desvanecer las especies. Poco antes me había dicho el comendador que el maestro Buontempi había estado con él para hablar de un lance que ha ocurrido al ministro de Portugal; y de este antecedente inferí quién le podía haber preparado para intimidarme, contenerme y tomarse el tiempo que aquí desean, envolviendo en sus ideas a este inocente ministro⁽⁵⁵²⁾.»

El Padre Buontempi, hombre de bajo nacimiento y religioso franciscano, mediocre en la ciencia, no tanto en la intriga, era el verdadero influjo de Clemente XIV. No visitaba más casa de Roma que la de un tal Bischí, pariente remoto del Papa y director de la Anona, casa donde tenía prohibido el franciscano, de orden de Su Santidad, que fueran admitidos cardenales, de cuyo trato se debía abstener asimismo. De Bischí, y especialmente de su esposa, la señora Victoria, recibía el Padre Inocencio Ruontempi las inspiraciones de donde provenían las lentitudes, porque los jesuitas se habían sabido captar la voluntad de aquellos consortes⁽⁵⁵³⁾. Asegurado Moñino de la certeza de este hecho; de que los ministros de las coronas le auxiliarían uniformes; de que serían infructuosas las tentativas que se pudieran poner en juego para indisponerle con su soberano⁽⁵⁵⁴⁾; y habiéndole

aconsejado Macedonio que hablara con claridad y con firmeza, y que sacara respuestas escritas, porque las palabras se las llevaba el aire, puso las baterías contra Buontempi, a fin de no gastar la pólvora en salvas. Ya le había estrechado a ser amigo o enemigo, manifestándole que los riesgos de un favorito no se limitaban a una retirada, y que la protección de un príncipe como el Rey Católico valía infinitamente más que cualesquiera otras relaciones⁽⁵⁵⁵⁾, cuando el 17 de agosto fue a verle aquel religioso, por mandato de Su Santidad, y a decirle el día que tenía señalado para la bendición de las fajas con que se proponía obsequiar a su ahijado el infante; pero la entrevista no se redujo a este único objeto. «Me añadió (expresaba Moñino) que las audiencias empezarían en la semana venidera; y habiéndole yo manifestado que me alegraría que no sucediese lo que otras veces, entró en largos discursos para disculpar al Papa y disculparse él, dando muchas seguridades de uno y otro, y prorrumpiendo contra las bachillerías de esta corte. Yo le dije que me alegraría que saliese falsa la noticia de que se dispondrían las cosas de modo que solo se tuviese una audiencia antes de que el Papa saliese a la *villeggiatura*, pues con esto no habría tiempo de concluir cosa alguna, pasarían setiembre, octubre y parte de noviembre, y entre tanto se vería lo que daba de sí el tiempo; pero le añadí que no sabía Yo si entonces se habrían arrepentido aquí ya de no creerme.

Díjome que dentro de poco tiempo esperaba no tuviese yo motivo de desagrado. Le respondí que era mucho el que había pasado con iguales discursos; que no querían conocer que, aunque no fuese más que por el interés de mi propia reputación, le tenía grande en componer estas cosas; que sabía que escribían que yo venía con fuego a amenazar y romper, debiendo considerar que, para hacer una intimación como la que hace un trompeta a una plaza para que se rinda, no era menester haber enviado a un fiscal del Consejo, sacándole de muchos objetos importantes; que por tanto debían suponer que venía con disposiciones y arbitrios para tratar las materias; pero que observaba que, por no prestarse en esta corte a lo que les convenía, estaba yo haciendo lo que debían el Papa y sus ministros, templando y manejando gentes; que el Papa, que podía hacerse glorioso y feliz, caminaba, no sé si por malos consejos, a ser desgraciado y perder la reputación, y que al Padre Buontempi no le tocaría poca parte, porque todos sabían que era el influjo, y por más que se intentase justificar no podría libertarse del concepto de aquellos que le echasen la culpa.

Viendo este Padre que yo le estrechaba por todas partes, me vino con la especie de que, si el Papa deseara salir de estas apreturas, lo conseguiría fácilmente sólo con nombrar una congregación que se encargase del punto de extinción de jesuitas. A lo que con mucha prontitud le respondí que me alegraría muchísimo lo hiciese en la hora, pues con esto nos libertábamos de quebraderos de cabeza y estaríamos en el término de la negociación que yo tanto deseaba, para salir de los chismes y cábalas que producía este punto; puesto que, según mis instrucciones, en el instante en que se resolviese nombrar tal congregación entenderían los soberanos haberse quebrantado la palabra dada por Su Santidad mismo con el secreto y confianza que sabía; lo declaración así, y se habrían de tomar medidas por otro terreno. A esta especie, de que usé con bastante resolución y desenfado, me dijo con mucha viveza el Padre Buontempi que ni por sueños pensaba Su Santidad en tal cosa; y como yo hubiese insistido en que ¡ojalá lo hiciese al instante! repitió muchas veces que no imaginaba el Papa desprenderse por aquel medio de lo ofrecido, y que solo lo había

dicho este Padre para manifestar que, en caso de que el Papa fuese capaz de apartarse de sus promesas, podía tener este efugio. Entró después el Padre Buontempi a hablarme del difunto Azpuru, diciendo que su genio le había acabado, queriendo darme a entender que no había sido a propósito para concluir el negocio, y lisonjeándome con que ¡ojalá hubiese yo venido dos años antes!

Pido ahora a V. E. que una todos estos pasajes en el discurso de tres o cuatro días, y se convencerá de que se han hecho las últimas pruebas para no cumplir lo ofrecido. Deseo haberme engañado y que tengan la mejor intención del mundo. Mi ánimo, para obrar consiguiente, cargarme de razón y evitar que se consume esta queja de mis ardores, es no hablar al Papa en esta audiencia sobre extinción de jesuitas, si Su Santidad no me habla de ella. En lugar de la Memoria que tengo dispuesta para presentar las cartas del concilio provincial mejicano, pienso entablar la pretensión de reducción de asilos, aprovechando esta ocasión, y después volveré a la carga por el medio que tenía discurrido antes de experimentar todas estas maniobras.⁽⁵⁵⁶⁾»

Al cabo de tanto ingeniarse Moñino, citósele a segunda audiencia para el día 23 de agosto, y vióle llegar con esperanzas de que ganaría algún terreno, pues se avinieron a preparárselo Macedonio, Buontempi y Bernis, ya infundiendo alientos al Padre Santo, ya incitando su curiosidad a conocer el plan de extinción anunciado por el representante de España. Su Santidad le había cobrado miedo, según aseveró Macedonio, costando no poco trabajo serenarle⁽⁵⁵⁷⁾. Buontempi le dijo que seguramente quedaría contento de la entrada y explicaciones del Papa; Bernis le comunicó literalmente la respuesta que Su Santidad le había dado: *-Dite a quel galant uomo che io sono a suoi commandi*⁽⁵⁵⁸⁾.-Bajo tan felices auspicios esperaba Moñino triunfar pacíficamente y con presteza, en lo cual decía tener la reputación interesada.

Comunicando lo ocurrido en la audiencia, se explicaba del modo siguiente: «Pasó Su Santidad a hablarme de los *corvinos* (así llama a los jesuitas), y me dijo, con igual encargo del secreto, que iba a quitarles las facultades de recibir novicios y a cortarles los subsidios que recibían de la cámara apostólica por varios medios, y señaladamente el que para manutención de los portugueses había señalado su antecesor, quien fue más negro que blanco; añadiéndome que en esto seguía las pisadas de grandes Papas, como Inocencio XIII, que extendió decreto con la misma prohibición de vestir la ropa; pero que le sucedió un fraile dominico y la levantó. Inmediatamente dije que los remedios paliativos siempre producían iguales consecuencias, y que mientras no se resolviese esta cura radical, que habían propuesto los soberanos, se vendría a parar en las mismas debilidades. -Me respondió el Santo Padre que si él pudiera hacer lo que los reyes, que los habían arrojado de sus dominios, tendría el caso menos dificultades; pero que habiéndose de quedar con ellos dentro, era de considerar y temer el gran partido que tenían, sus amenazas, asechanzas, venenos y otras cosas. -Le contesté que todo se debía temer hasta que diese el último golpe; pero que, una vez dado, inmediatamente experimentaría que debían cesar los temores, así porque faltaba la causa o el agente que daba impulso a toda la máquina, como porque la impresión del mismo golpe sorprendía y aturdía, como se había experimentado en España con la expulsión.-A todo esto añadí que tendría prontos de parte de S. M. todos los auxilios que necesitase para hacerse respetar; a

cuya promesa me respondió que estaba pronto a la muerte y a todo; que estas cosas eran como las labores de mosaico, que se componían de muchas piezas y requerían tiempo para ajustarse todas; que le dejase hacer y que vería las resultas... que su modo de conducirse era muy disimulado, sobre que me citó varios ejemplares, y así que nada creyese hasta que viese las consecuencias. -Con la mayor sagacidad que pude significué a Su Santidad que todo estaba bien como no hubiera pasado tanto tiempo, el cual necesariamente había de introducir la desconfianza en las cortes, como en efecto amenazaba cada día más este fatal momento; que el Rey estrechaba ahora con tanta más razón, cuanto, habiéndose introducido algunos jesuitas en España, había motivos para conocer que comenzaban sus invasiones, siendo absolutamente preciso cortar la raíz de donde salían las asechanzas.» Persistiendo por último en patentizar que el tiempo que se perdía era precioso, Su Santidad repuso varias veces: *Lo haré; pero dejadme antes acabar mi plan; Audias et videbis.* -Y al fin de aquella audiencia, parecida a otras muchas de Azpuru en no producir más que prometimientos galanos, aún decía Moñino: A pesar del fuego de que aquí me acusan, ninguno pensará con más templanza, mientras vea que con ella se puede salir con utilidad y decoro⁽⁵⁵⁹⁾.»

Cierto es que acaeció la novedad de insinuar el ministro español cómo tenía escrito un proyecto para facilitar la extinción de los jesuitas; mas parecióle suficiente anunciarlo entonces, aun habiéndose manifestado el Papa dispuesto a recibirlo en el instante⁽⁵⁶⁰⁾. - Húbole de pesar desaprovecharlo, pues, cuando en la siguiente audiencia y a propósito de probar que las dificultades recibían más bulto en la imaginación que el que tenían en la realidad, quiso presentar el apunte de los pensamientos para desvanecer todo reparo, le dijo el Papa con buen modo que no quería oírlo. Yo (escribía el ministro español), en el instante que Su Beatitud se negó a oír mis especies, volví el papel al bolsillo con mucha prontitud sin hacerle la menor instancia, manifestando en mi exterior sequedad el disgusto que me había causado la repulsa. Entonces el Santo Padre, que sin duda lo conoció, dijo que tenía pensado hacer una cosa, a la cual no se podrían oponer los demás príncipes, y S. M. quedaría sumamente contento; pero que esto no se podía ejecutar sin algún tiempo. -A esto le respondí que con esta dilación se arriesgaba mucho, y que al Rey nada le sosegaría como no fuese la extinción absoluta; que para sostenerla cada día con más premura tenía S. M. los motivos que le daba la continua fermentación e. inquietud del cuerpo jesuítico, y que no podía menos de decirle que había mucho fuego y más del que pensaba. -A esta expresión me dijo: *Ya le echaré un poco de agua.* -A que le respondí. -Esta agua se halla cuatrocientas leguas distante del fuego, y así no puede tener actividad para apagarlo, ni sabemos entre tanto lo que puede suceder. -Si llegan a extinguirse sin bastante precaución, me replicó Su Santidad, habrá que temerlos más como despechados, y entre tanto estarán quietos fluctuando entre el temor y la esperanza.-Nada menos (dije), Santo Padre, porque, sacada la raíz de la muela, se acaba el dolor. Vuestra Santidad me crea, por las entrañas de Jesucristo, y mire que le habla un hombre lleno de amor por la paz; y sobre todo (añadí en tono de confianza) tema Vuestra Santidad que mi corte caiga en la cuenta en que han caído casi todos los demás príncipes de extinguir por un medio indirecto todos los órdenes religiosos, porque, a vuelta de ellos, quedará extinguida la Compañía. -¿Cómo es eso de extinguir (me preguntó)? -No permitiendo (respondí) en sus Estados a aquellos religiosos que no renuncien la exención; entonces quedarán sujetos a los obispos; por mano de estos podrán los monarcas hacer las

supresiones y reducciones que quieran y conduzcan a la felicidad del Estado, a lo cual contribuirán gustosos todos los obispos afectos y justos... Vuestra Santidad debe saber algo de esto, no solo de Venecia, sino de otras partes.-Eso quieren (me dijo) los jesuitas; hacer causa común con todos, y sé muy bien lo que se medita en varias partes sobre órdenes religiosos. -Pues si Vuestra Santidad lo sabe (le respondí), poco importará a los príncipes que la causa sea general, una vez que logren ver extinguidos a los que quieren, divididos, reducidos y sujetos los demás a lo que parezca justo y conveniente, porque la Santa Sede no puede romper con todos los príncipes católicos, y en esta parte puede recelarse que algún día estén enteramente unidos; por tanto traía yo ahora a Vuestra Santidad mis apuntes llenos de suavidad y templanza. -Ya los oiré (me dijo entonces).- No, Santo Padre (le añadí); no quiero molestar a Vuestra Beatitud; pero le pido que me crea y medite todas las consecuencias. -Quedó entonces suspenso, se levantó y me condujo a la puerta, encargándome que viese las fajas destinadas al señor infante; con lo que se acabó la audiencia⁽⁵⁶¹⁾.»

De una a otra se ocupaba el ministro español en sugerir a sus colegas, y principalmente a Bernis, lo que habían de exponer al Papa, y en atraerse a Buontempi. Ahora Bernis debía inspirar al Sumo Pontífice la posible confianza hacia Mohino y representarle el riesgo de hacer por sí alguna cosa que, irritando a los jesuitas, no contentara a las coronas. Puntualmente satisfizo ambos fines, elogiando al ministro y no aplaudiendo la providencia de impedir la recepción de novicios, conveniente sin duda a los principios de su pontificado, y ya perjudicial, como que parecería débil y sospechosa. Al decir del cardenal francés, Mohino, por ser hombre que preveía fácilmente las cosas, las entendía y proponía con claridad sus reparos, había agradado sobremanera al Papa, quien se alegraba ya de su ida, por creer mejor tratar con personas inteligentes, y porque tal vez un soldado lo hubiera querido llevar todo espada en mano, si bien le notaba el defecto de que lo que emprendía lo deseaba en el instante. De Buontempi, tentado con halagos y amenazas, pudo escribir en aquella ocasión el representante de Carlos III en Roma: «O yo carezco enteramente de conocimiento de los hombres, o este fraile va movido; veremos si los efectos de su movimiento son buenos o malos⁽⁵⁶²⁾.» Celebrada la audiencia, participó a su corte lo siguiente:

«El Santo Padre se me abrió diciendo que las piezas del mosaico, que habían consumido tanto tiempo para trabajarse y ajustarse, se iban poniendo en buen estado; que dos años há, poco más o menos, las graves indisposiciones del general de la Compañía y su temperamento enfermo habían hecho esperar que, faltando este hombre, estuviese hecho lo principal de la obra para su extinción; pero que Dios, cuyos juicios debíamos adorar, había dispuesto las cosas de otro modo; que los asuntos de Polonia. -Y Francia le habían estorbado, siendo los nuncios, por sus intereses particulares, los mayores enemigos del interés común, y todavía tenía en esto que precaver y recelar; que si, luego que yo llegué, hubiera tomado alguna providencia, parecería que el temor, y no el examen y la conciencia, le habían decidido; que había pensado encargar una operación al cardenal Malvezzi, arzobispo de Bolonia, y a monseñor Aquaviva, presidente de Urbino, de quien se debía tener gran confianza en el asunto, para que diesen el primer paso que debía abrir la puerta a la extinción; y que no sabía qué hacerse con los jesuitas de Módena, Toscana,

algunos de Alemania y otras partes, donde tal vez resistirían despojarlos de sus casas y colegios, y por consiguiente los efectos de la misma extinción.

A esta abertura o explicación respondí a Su Santidad con las palabras del Evangelio: *Percutiam pastorem, et dispergentur oves.* -El Santo Padre rió y celebró mucho mi salida; y viéndole en esta buena disposición, le dije que ya le había insinuado en otra audiencia que tenía algunos pensamientos relativos a la ejecución que se podía hacer de esta obra; pero, como Su Beatitud había manifestado repugnancia a oírme, no había querido ni quería tampoco mortificarle ahora con ellos; sin embargo de que también tenía presentes otras palabras del Evangelio, que me enseñaban que Dios revelaba muchas veces a los pequeños lo que por sus altos juicios ocultaba a los prudentes y sabios.

Inmediatamente me dijo el Papa que tenía razón, y que así quería ayudarse de mi consejo, a cuyo fin recibiría cualquiera especie que le diese, porque verdaderamente deseaba salir de este negocio. Entonces saqué el apunte o nota italiana... y la puse en manos de Su Santidad, advirtiéndole antes que este era un oficio de supererogación que yo hacía; porque mis instrucciones estaban reducidas a dos puntos; siendo el uno solicitar el cumplimiento de las promesas de extinción por medios pacíficos, mientras hubiese esperanzas de salir con brevedad por este camino, y el otro hacer ver a Su Beatitud que, en su defecto, estaba el Rey en la firme resolución de usar de los demás propios de su decoro y poder, a que se creía obligado como protector de la Iglesia católica, turbada por los jesuitas, y como soberano, invadido ahora por este cuerpo rebelde y tenaz.

Después de esto procuré sosegar alguna agitación que observé en Su Santidad con las insinuaciones más dulces y reverentes, haciéndole ver que en este paso se interesaban la paz de la Iglesia universal, la autoridad de la Santa Sede, la tranquilidad y buena correspondencia de los Estados católicos, la quietud del mismo Papa y su gloria, sobre cuyo punto, al cual me parece bastante sensible el Santo Padre, procuré detenerme algo más.

Sobre el mismo punto de gloria y fama me pareció conveniente tantear a Su Beatitud, diciéndole que, si estaba detenido en querer facilitar algo sobre los negocios de Benevento y Aviñón o sobre otros, era menester que se explicase; y que, si lo hacía, yo entraría en materia como hombre privado para ver qué se podía proponer o adelantar, siempre que hubiere las seguridades que exigirían los monarcas. -El Papa me dijo con repetición a estas especies, *que él no hacia tráfico de sus resoluciones.* -Con esto expuse a Su Santidad otro apunte que llevaba en idioma italiano...

Finalmente se concluyó la audiencia después de muchas protestas de Su Santidad de querer salir del asunto y de encargarme el secreto, y que escribiese a mi corte que había apariencias de abreviarse este negocio; aunque sobre esto le expuse que las quería yo más positivas y claras, de modo que enteramente sosegasen al Rey nuestro Señor⁽⁵⁶³⁾.»

El plan del ministro español contenía dos partes: la primera concerniente a la manera de extinguir a los jesuitas, y la segunda sobre la restitución de Aviñón y de Benevento. A la exposición de los motivos alegados ya por el Papa, debería añadir los que guardaba en el

secreto de su corazón, relativos al reposo de las naciones católicas y de la Iglesia, sin entrar en demasiados pormenores para no dar margen a discusión alguna, y vedando a todos los individuos del clero secular y regular defender o impugnar la abolición del instituto y sus causas, como también el régimen de este, bajo pena de excomunión mayor reservada al Padre Santo. Exhortaría a los príncipes cristianos a contribuir a la ejecución escrupulosa de la bula de supresión con todas sus fuerzas; y a los fieles a recordar que son discípulos de Jesucristo, hijos de nuestra Santa Madre Iglesia, amamantados con la misma leche de la doctrina católica, verdaderos hermanos, en cuya calidad se debían amar mutuamente, abominando las discordias, las enemistades y otras cosas más horribles, que, socolor de opiniones escolásticas y a veces con apariencias de una ventaja espiritual, había empleado a menudo el antiguo enemigo del género humano para perseguir y turbar a la Iglesia de Dios. En cuanto a la suerte de los secularizados, los novicios podrían volver al seno de sus familias; los profesos, no ordenados *in sacris*, pudrían ser relevados de los votos y elegir estado conforme a su inclinación y conciencia; los ya ordenados quedarían en libertad para pasar a otra orden religiosa o someterse a la jurisdicción del ordinario como los demás sacerdotes seculares; los que no quisieran salir de las casas de la Compañía, por carecer de recursos o de domicilio, seguirían allí hasta que se les proporcionara sustento, si bien despojados de su hábito de jesuitas. Para la ocupación de las temporalidades nombrarían los obispos dos o tres personas de su cabildo o de su clero en todas las poblaciones donde aquellos regulares hubieran poseído establecimientos de cualquiera clase, encargándoles investigar sus rentas e invertir las parte en usos piadosos de las respectivas diócesis, y parte en el sustento de los jesuitas que, por enfermedad o por otra causa legítima, permanecieran en sus casas. De estas dispondrían los obispos a su voluntad, aunque siempre para obras pías, y dándolas el nombre de un santo, a fin de que se borrara la del suprimido instituto. Sería también atribución de los prelados permitir que sus miembros confesaran y ejercieran las demás funciones sacerdotales, si tenían los requisitos necesarios; y emplear a los más capaces en la enseñanza de la juventud; pero sin poner ningún establecimiento de educación a su cargo. Cuando fallecieren los que siguieran en las antiguas casas de la Compañía, no serían reemplazados por otros. Respecto de las casas de Roma, serían fiadas a una congregación de cardenales con poderes para examinar y decidir cualesquiera dificultades que pudiera suscitar la ejecución de la providencia, consultando siempre a Su Santidad y especialmente en los casos de alguna importancia. -La santa congregación de Propaganda resolvería lo más acertado en punto de misiones, ateniéndose a la bula de supresión de jesuitas. Desde luego cesaría del todo y quedaría perpetuamente extinguida la autoridad de su General, provinciales y demás superiores. Se excitaría a los soberanos a coadyuvar a la ejecución del decreto según les requiriera el Papa, quien recibiría a su voluntad y sin gasto alguno las tropas y cualesquiera otros auxilios. Al tiempo de la publicación del decreto sería absolutamente necesario mandar salir de Roma al General y a sus asistentes, a los rectores y procuradores generales, señalándoles sitios de residencia entre sí distantes, donde deberían permanecer por entonces, aunque tampoco se les quitaría la libertad de salir de la Compañía o de escoger un domicilio bajo la jurisdicción del ordinario ⁽⁵⁶⁴⁾.

Lo de influir en la restitución de Aviñón y de Benevento se limitaba a prometer que, una vez consignado en forma auténtica el Breve en poder del Monarca español con el mayor

secreto, y mientras instruía del modo a la corte de Viena, aunque sin decir que la extinción estuviera ya ejecutada, otorgaría su mediación para las cortes de Nápoles y Francia, por si podía conseguir la previa restitución de aquellos territorios, con tal que Su Santidad se ofreciera a que, así por aquellas cortes como por la de Roma, se nombraran personas que concordasen, también bajo la mediación del rey de España, las pretensiones que pudiera haber sobre Benevento y Aviñón, aunque fuera por vía de recompensa⁽⁵⁶⁵⁾.

Todo lo que propuso Moñino a Clemente XIV como idea propia vino a merecer la más lata aprobación de su Soberano. Coincidió con las intenciones de este que se extinguiera y disolviera el instituto y el cuerpo, sin perjudicar a sus individuos, pues su deseo era que no quedaran en aptitud de producir daño, aunque sí en la mejor situación posible relativamente a sus personas⁽⁵⁶⁶⁾. Benevento y Aviñón se ocuparon por represalia a consecuencia de lo de Parma: con lo ejecutado por Clemente XIV respecto del infante-duque se había anulado el Monitorio, si bien se retuvieron aquellos Estados por estar pendiente el asunto de jesuitas: si los extinguía el Santo Padre cesaba todo motivo de retención y ocupación hecha con las armas, y por tanto era justo que se restituyera lo ocupado, y que, si había derechos, se discutieran por los comisionados competentes. Con sumo gusto oyó Carlos III además la lectura de lo acaecido en la audiencia, durante la cual su ministro presentó al Papa los citados apuntes, no por haber concebido mayores esperanzas de que este cumpliría lo prometido, sino porque aquel obraba de modo adecuado a no dejar recelo de que se perdiera la instancia por falta de buena dirección y conducta⁽⁵⁶⁷⁾.

También el ministro español desconfiaba del buen efecto, y así parecióle conveniente que se le enviara una carta ostensible en caso necesario, y donde se le dijera que, enterado el Rey de las disposiciones que iba manifestando Su Santidad hacia la extinción de los jesuitas, había podido conformarse con la dilación de la *villeggiatura*, si bien le sería muy sensible que, contra lo que se debía esperar de la buena fe del Padre Santo, le apartaran personas mal intencionadas de sus buenos propósitos, aprovechando tales intermisiones, por lo cual se le recomendara que no se dejase alucinar ni sorprender, pues sería muy reparable, y el Rey no podría permitir que se dilatara por más tiempo el remedio y quietud de la Iglesia y la tranquilidad de los Estados católicos. Estas y otras explicaciones de firmeza que el Rey haga (añadía Moñino) son convenientes, porque Bernis me confió haber entendido que algunos con cartas que venían de España y Francia, querían persuadir al Papa *que el calor de este negocio más era del Ministerio que de S. M. mismo*. Por tanto aún se podrían añadir de propio puño sus instancias al Santo Padre, y que lo dejaba por no fatigarle, y esperar que con sus generosas prontas y justas resoluciones desharía los vapores que se levantaban contra el cumplimiento de sus promesas⁽⁵⁶⁸⁾.»

Entre tanto el Papa seguía diciendo que fiaba mucho de Moñino, y pretendía inspirarle igual confianza, y aseguraba que tenía por mucho más conveniente su ida a Roma que la inacción causada por la prolija enfermedad de Azpuru. Tal se lo comunicaban los cardenales francés y napolitano, quienes apretaban igualmente al Sumo Pontífice a dar el último salto. «Ya sabéis (dijo Clemente XIV a Orsini en la audiencia del 9 de setiembre) que un retrato de mosaico, destinado al emperador de Alemania, cuesta ya tres años de trabajo, y todavía le falta algo, aunque está para concluirse.» -Es verdad, Santo Padre

(repuso Orsini); pero al tal retrato se le ven hechas las piernas, los muslos y la mayor parte del cuerpo, y se reconoce lo que le falta; pero en nuestro negocio no se ve lo hecho, ni lo que resta por hacer⁽⁵⁶⁹⁾.» Tan era así que el mismo Papa no pudo menos de celebrar la aguda y felicísima respuesta.

A nuevas desconfianzas por parte de Moñino y a nuevas protestas de sinceridad por la del Papa se redujo la audiencia del 13 de setiembre: aquel fundaba los recelos de las coronas en que no veían más que las dilaciones: este se excusaba de las dilaciones ponderando las dificultades. Sin embargo, el ministro español pudo mitigar su desabrimiento a causa de haber recibido entonces de manos de Su Santidad el Breve para la reducción de asilos en España y las Indias, por cuya virtud antes de un año señalaron los preladados en cada lugar de su jurisdicción una o a lo más dos iglesias donde se pudiera tomar sagrado, subsistiendo la excepción de los delitos ya impuesta en otras disposiciones pontificias y ampliada por el concordato de 1737⁽⁵⁷⁰⁾.

Esta providencia, muy deseada y útil, y favorable a la recta administración de justicia, fue dictada el 12 de setiembre. Por aquellos mismos días adoptó Clemente XIV, relativamente a jesuitas, otra, aunque local, más significativa que cuantas había publicado hasta entonces; la clausura del Seminario Romano, cuya dirección ejercían desde tiempos antes. Ya se dijo cómo había decretado la visita de aquel establecimiento de enseñanza, frecuentado por la juventud de la más ilustre nobleza. Colonna, Yorck y Marefoschi fueron los cardenales encargados de esta comisión, y hallaron que, a pesar de no mantener allí los jesuitas más que la mitad de seminaristas de instituto y de haber recibido puntualmente las asignaciones de las tres basílicas de San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y San Pedro, sin poderles hacer que rindieran cuentas, carecían de fondos y estaban metidos en empeños. Para que los cumplieran propuso Colonna que se les aplicaran rentas de algunos lugares píos: Yorck y Marefoschi opinaron por la clausura, y habiéndola decretado el Papa, se hizo con el mayor sosiego; circunstancia muy importante, porque evidenciaba que, respecto de jesuitas, podía intentar cuanto le pareciera sin temor de que resultaran alborotos. Por entonces quitóseles también del Colegio de Hiberneses sin más ruido que del Seminario de Roma⁽⁵⁷¹⁾.

Otra vez más vio Moñino al Papa antes de la *villeggiatura*, y de la manera que atestigua este pasaje de su despacho: «Me habló el Santo Padre de la providencia de haber cerrado el Seminario Romano, manifestando que ya experimentaba los efectos y resentimientos de la corte de Toscana, donde, como en despique, se había quitado a sus pobres frailes conventuales el convento de Grosseto con el pretexto de convertirlo en hospital, sin esperar providencia ni aprobación del Pontífice. Todo esto y otras cosas, que se debían esperar de aquella corte, me dijo el Santo Padre que dimanaban tanto de la dominación que en ella tenía el partido jesuítico cuanto de la conducta de su ministro en Roma el barón de Saint-Odile. Siguió el Santo Padre hablando de jesuitas, y diciéndome que los reyes los habían echado de sus reinos, me añadió que él quisiera arrojarlos del mundo, porque cada día daban nuevos motivos para ser temidos y arruinados; que habían trabajado una obra destructiva de la religión para admitir en el cielo tanto a los turcos como a los católicos; que en el Archipiélago, donde tenían varios establecimientos, se les había querido remover y no habían obedecido; que en la desmembración de Polonia

habían influido para ganarse la protección del Emperador, lo cual causaba un nuevo embarazo; que en Módena estaban favorecidos fuertemente; y que en Roma misma un cardenal había tenido la frescura de parar su carroza en la calle y estar en ella más de media hora en conversación con el Padre Casali, rector del Seminario Romano, en la misma mañana que se había cerrado este. -Todo esto prueba (continuó el Santo Padre) cuántas cosas es menester precaver antes de venir a la providencia final; y así ahora se les hará otro despojo, y por escala vendremos a la conclusión.

Cuando el Papa finalizó con estas especies, le dije que todo dependía de sus temores y tardanzas en arrancar la raíz, y que se desengañase, que, mientras no llegara a esta resolución decisiva y final, todo era perder tiempo, aumentarse el daño de la Iglesia y prepararse los riesgos de la corte romana, por la desconfianza en que iban a entrar ya todas las cortes. Su Santidad me quiso argüir sobre que no tenía motivos para tal desconfianza, y que cada día se declaración más sus buenas intenciones y las razones con que había obrado, sobre que pensaba adelantar algo en la próxima *villeggiatura*. Entonces presenté al Santo Padre las cartas del concilio provincial mejicano, y las recibió después de alguna resistencia, por haber dicho que no era necesario y que no quería cargarse de papeles. Le volví a instar a que no perdiese el momento, y a que, después de su salud, cuidase ante todas cosas de este negocio en el tiempo de su jornada, porque era sin duda el más importante y del cual dependían otros infinitos. Se explicó en tono de llevar esta intención, y se concluyó la audiencia⁽⁵⁷²⁾.»

Mal satisfecho salió de ella el ministro español, que aguardaba tal vez mayor claridad a la despedida para la *villeggiatura*, y debiendo de consiguiente dormir los negocios durante algún tiempo. Dije, hablando a Bernis (continúa el despacho), que jamás había salido tan descontento de las audiencias como aquella mañana, porque todo el círculo de voces y especies que había hecho el Papa conmigo me inclinaba a creer que llevaba muy largas sus ideas, y más viendo que no me había hablado del apunte o nota que le entregué, siendo tan corto, con el pretexto de dejarlo para el tiempo de la *villeggiatura*; y añadí al cardenal que iba ratificándome cada día en que el Papa no cumpliría lo que había ofrecido, y que estaba a punto de escribir a mi corte que si Su Santidad, pasado este tiempo de *villeggiatura*, no se decidía, yo no tenía ni sabía más qué hacer, y así que se me exonerase de todo empleo, tomando las cortes las medidas que tuviesen por conveniente, pues ya habría poco o nada qué esperar.»

Moñino confesaba que esta explicación era el arma última que tenía prevenida para la víspera de la jornada del Papa, a fin de que no descuidara el asunto. Aquella misma noche Bernis trasmitió fielmente a Su Santidad los desahogos de Moñino. Le ha respondido el Papa con suma extrañeza (decía este) que yo no tenía motivo para pensar de aquel modo; que no imaginaba llevar el asunto tan largo como yo discurría; que sabía que a veces me asaltaba la hipocondría (y es así), de la cual podían haber dimanado, y no de otra cosa, mis imaginaciones; que me asegurase que respondería y resolvería sobre el apunte o nota entregada, pues hubiera sido una niñada entrar en materia y tomarla para no contestar; y que su desgracia estaba en que todo lo queríamos en el momento, porque no tenemos otra cosa sustancial en qué pensar, y Su Beatitud tenía infinitas.»

¿Sentía realmente D. José Moñino el desaliento de que dió testimonio al cardenal de Bernis con sus palabras? Mi juicio, (concluye el despacho) no estaba muy distante de lo que manifesté al cardenal de Bernis, pues, aunque a aquella explicación me decidió la política, fue sin faltar a los movimientos internos y a una especie de tacto mental que solo se puede adquirir con la observación inmediata de las personas y de sus disposiciones. Convengo en que tal vez estaré equivocado, y en que, a pesar de mis conjeturas melancólicas, me queda un cierto rayo de esperanza que absolutamente no puedo extinguir y sofocar dentro de mí mismo; y por tanto no me acobardaré aunque la empresa sea tan ardua y difícil como he tocado. Es cierto que ya no sé qué hacer, y así solo me ocurre insistir en lo conveniente que serán la carta o cartas de V. E. y de S. M., que insinué en mis dos próximas anteriores.»

Estas cartas le fueron enviadas, la del marqués de Grimaldi el 29 de setiembre, y en los propios términos que, había indicado al proponer semejante arbitrio; la de Carlos III el 13 de octubre y como literalmente se transcribe: Muy Santo Padre: Son notorias las graves ocupaciones de Vuestra Beatitud, y constándome la benignidad con que escucha a D. José Moñino, había formado propósito de no molestarle directamente con cartas. Sin embargo, esta vez es preciso hacerlo, manifestando a Vuestra Santidad mi pro fundo agradecimiento por el Breve de minoración de asilos. Acaso en ninguna parte será tan necesaria la providencia que ha tornado Vuestra Beatitud como en todo país sujeto a mi corona, porque la piedad de los reyes y de la nación se ha distinguido de tal modo en multiplicar los lugares sagrados, que los malhechores, fiados en la facilidad con que podían refugiarse a ellos, apenas temían el castigo. Vuestra Santidad, con su amor a la justicia y al buen orden, ha puesto remedio a los males que de esto resultaban, y para que mi gratitud sea completa, lo ha ejecutado desde luego que de mi orden se le hicieron presentes. Mayores y más generales son los daños que trae consigo la existencia de la Compañía de Jesús. Conociéndolos Vuestra Beatitud, ha prometido remediarlos con su extinción, y yo espero que Vuestra Santidad lo ponga en práctica con la brevedad que están pidiendo la quietud pública y la paz de la Iglesia. D. José Moñino excitará a Vuestra Beatitud en mi nombre sobre este asunto. Dígnese Vuestra Santidad atender a lo que le exponga y a las súplicas que le haga, *sin dar oídos a los rumores que vierten las personas mal intencionadas de España y Roma*, que ocultamente procuran lo contrario, y pidiendo a Vuestra Beatitud su apostólica bendición para mí y toda mi familia, ruego a Dios guarde a Vuestra Beatitud muchos años.

Ausente ya el Papa, hubo de suspender Moñino la entrega de tan interesantes documentos. Poco antes de que Su Santidad partiera a la *villeggiatura* dijo Macedonio de nuevo a los ministros de las cortes: *Batid a Buontempi, que es el único que sabe hacer milagros y puede con el Papa*. Los ministros pusieron en práctica la amonestación de Macedonio, y muy especialmente el de Portugal, quien, a merced de su habitualísima franqueza, nada le calló de cuanto se sonaba sobre su ascendiente con el Papa y sobre sus conexiones con la casa de Bischi. Todos los que tenían más o menos mano en la negociación acerca de los jesuitas se inclinaban a confiar en que se decidiría cuando Clemente XIV regresara de Castel-Gandolfo. Bernis exclamaba a solas con el representante de España: *¡No hay que perder el valor!* asegurándole que el Papa hablaría al fin sobre los apuntes que le había entregado. Marefoschi decía: *Por todo el mes de*

noviembre se verán cosas más significantes que las pasadas. Orsini lo corroboraba añadiendo: Me consta que hay determinados dos pasos contra jesuitas, aunque ignoro si se darán en octubre o noviembre. Almada escribía: Nuestro negocio de extinción camina con felicidad, y espero que hemos de salir airosos.-Yo en verdad no me atrevo a dudar ya de la cosa, porque sería temeridad y obstinación, manifestaba el mismo Azara, si bien todavía receloso, como escarmentado, y casi al par que, venciendo su aversión a aplaudir las acciones ajenas, y más si procedían de quien le aventajaba en fortuna, daba testimonio de la verdad con estas palabras: Moñino en una de sus audiencias ha adelantado más que el triunvirato clerical en el espacio de cuarenta meses⁽⁵⁷³⁾.

Cierto es que, a los fines del ministerio de Azpuru y a los principios del de Moñino cerca del Papa, no se veía claro en la negociación de jesuitas: luz como de crepúsculo caía sobre ella y no bastaba a disipar totalmente las sombras, solo que en el primer tiempo aquella luz crepuscular parecía mensajera de la noche, y en el segundo era a no dudarlo precursora de la mañana.

CAPÍTULO V.

Extinción del instituto de San Ignacio.

Viaje de Moñino a Nápoles.-Esplendidez del duque de Arcos.-Regresa aquel a Roma.-Sus nuevas desconfianzas.-Termina la *villeggiatura*.-Tropiezo para conseguir audiencia.-Cómo la obtiene.-Estrecha al Papa a cumplir sus promesas.- Argumentos incontestables de Moñino.-Sus conjeturas y proyectos. -Vaga respuesta del Papa a Carlos III.-Suceso de Parma.-Madrid, Viena y París se indisponen con esta corte.-Mutación favorable del Papa.-Encarga la minuta del Breve de extinción a Zelada.-Actividad de este.-Moñino envía a España la minuta.-Carlos III la comunica a París, Nápoles, Portugal y Viena.-Vaticinio de muerte al Papa.-Buontempi obra a satisfacción de Moñino.-Los jesuitas piden protección a Federico II.-Contestación de este monarca.-De las cortes a la minuta del Breve-Negroni reciba orden para extenderlo.- Nuevo embarazo.-Lo vence Moñino.-Le encarga el Papa la impresión del Breve.-Congregación nombrada para ejecutarlo.-Invención absurda.-Breve del 21 de julio.

Nueve días faltó D. José Moñino de Roma para ir a Nápoles y ofrecer sus respetos y parabienes a aquel Soberano, padre ya de una hija, por cuyo suceso bullía en festejos su corte. Como nunca vistos hasta entonces, lleváronse la palma los costeados por el duque de Arcos, a quien eligió Carlos III para que le representara, teniendo en la pila bautismal a su nieta. Cuatro millones de reales había tornado el duque para desempeñar la comisión honrosa con fausto, y logrólo de suerte que, habituado el pueblo a verle repartir a manos

llenas la plata y el oro, le siguió a la carrera en la hora de la partida hasta cerca de la primera posta⁽⁵⁷⁴⁾. Por recibirle personalmente en la capital del mundo cristiano, tornó de prisa el representante de España el día 18 de octubre. A la ida y a la vuelta le había acompañado Azara; prueba de que el ministro y el agente corrían concordes, y de que por este lado se hallaban los negocios libres de tropiezos. Para que no los suscitara el marqués de Tanucci, se había encargado a Moñino que le tratara con hábil reserva, haciéndole todas las confianzas oportunas a fin de no dejarle quejoso, y omitiendo hablarle de lo que previera contrario a sus miras. No soltar a Benevento y traspasar los límites de lo equitativo en materias eclesiásticas por vía de la Junta de Abusos, eran sustancialmente las de Tanucci. Como el plan de Moñino se extendía a dirimir todas las diferencias, se recelaba que, sabiéndolo Tanucci, lo desvirtuara con publicarlo. Irlé a la mano en las reformas, aunque se resentían de exageradas, diera sin duda pábulo a nuevas lentitudes en el asunto primordial, solicitado por los Borbones, y así el español se reservaba hacer uso de la autoridad de padre para que su hijo observara lo que se pactase con Roma, luego que fuera un acto consumado la extinción de los jesuitas⁽⁵⁷⁵⁾.

Lejos de ser aventurado el suponer que la más leve insinuación de Carlos III al rey de Nápoles en el sentido de la templanza se hubiera traducido como señal de que hacían poca mella en España las evasivas del Padre Santo, consta ya el prurito de divulgar como verdad sabida que las apremiantes instancias sobre extinguir la Compañía emanaban del Ministerio más que del Soberano. Su última carta guardaba cuidadosamente Moñino para ponerla en manos del Papa, y, contra su acostumbrado sigilo, tuvo precisión absoluta de hacérsela conocer a los representantes de las demás cortes, a tal de que no germinaran las desavenencias entre unos y otros. De caso imponderablemente grave provino el que el antiguo fiscal del Consejo se franqueara de tal suerte con ministros de cuya fidelidad o discreción estaba todavía mal seguro. Todos aguardaban ansiosos que el Sumo Pontífice volviera a Roma, para dar calor al asunto en que tenían fija la atención y empeñado el decoro, cuando supieron de positivo y con sorpresa que, reconvenido aquel por Macedonio sobre las dilaciones ya inexcusables, dijo *que había formado y ofrecido al rey de España un proyecto bastante de su agrado; pero que la corte de París lo contradecía*⁽⁵⁷⁶⁾. Macedonio llegó a creer que fuera verdad lo del proyecto. A los pocos días Stóppani, uno de los tres cardenales que habían sido en el cónclave candidatos predilectos de las coronas, sostuvo que el tal proyecto acababa de llegar igualmente desaprobado por España, y en vano le quiso persuadir Orsini de la inexactitud de aquella especie, pues no hubo forma de que Stóppani se convenciera, afirmando que lo sabía por buen canal y manifestando que lo sentía por lo que se dilataba la paz y la promoción de cardenales, según se decía de público, bien que sin fundamento, por culpa de los ministros de las cortes⁽⁵⁷⁷⁾. Para que estuvieran al cabo de la verdad les hubo de enseñar el de España la carta de Carlos III a Clemente XIV, y bajo tan mala disposición de sus ánimos se acabó la *villeggiatura*. Esta época aguardaban todos con el anhelo de que la negociación adelantara, y como palpablemente retrocedía, por necesidad habían de renacer vigorosas las antiguas desconfianzas. Otro incidente desagradable hizo que subieran de punto. Almada y Bernis tuvieron aviso de que Su Santidad les recibiría en audiencia la noche del 7 de noviembre a uno y la del 9 a otro. Moñino aguardó inútilmente que se le incluyera en el turno: fuese a ver al maestro de cámara para inquirir cuándo se le podía señalar audiencia; y este, ya prevenido, contestóle que aquellos días se hallaba Su Santidad

ocupado, y que le avisaría cuando pudiera recibirle. *Por no dejar precipitar al Santo Padre en un nuevo abismo de peligros, tanto como por servir con la fidelidad que debía al Rey y mantener su Real decoro*⁽⁵⁷⁸⁾, escribió de seguida al secretario de memoriales, pidiéndole ver a Su Santidad a lo menos por un minuto; y las resultas fueron admitirle el 8 de noviembre en audiencia, que duró dos horas muy largas.

«Luego que me presenté (decía Moñino a Grimaldi) entregué a Su Beatitud la citada carta de puño propio del Rey, que V. E. se sirvió remitirme con la suya de 13 de octubre, acompañándola con una copia traducida en italiano, a lo cual me determiné por dos consideraciones; una para que el Papa no tomase o dijese que había tomado en otro sentido algunas expresiones, teniendo la salida de que no entendía perfectamente el idioma español; y otra para que desde luego comprendiese Su Santidad que me hallaba enterado del contexto de la carta, y se evitase alguna travesura o mala inteligencia, semejante a las que hemos experimentado en otras anteriores. Después que el Papa leyó la carta de S. M, en cuyo intermedio me contó que en lo respectivo a asilos había escrito algo el conde Vincenti al cardenal secretario de Estado, que ignoraba el contexto de aquel Breve, dije a Su Santidad que lo que yo tenía que representarle con toda confianza era lo que resultaba de una orden que se me había, comunicado y había recibido a mi venida de Nápoles; con lo que saqué la otra carta que V. E. me dirigió con fecha de 29 de setiembre, acompañada de su traducción, y la puse en manos del Santo Padre, diciéndole la estrechez del tiempo en que debía concluir el asunto de extinción, pues, habiendo empezado ya en el Rey los celos, distaba poco de la última desconfianza; y podía ver Su Beatitud la firme resolución en que se hallaba S. M. de tomar sus medidas para salir con decoro del empeño. Leyó el Papa casi toda esta carta, y desde luego dejó ver en su semblante la profundísima impresión que le había hecho: intentó persuadirme que no había las personas mal intencionadas, de que la misma carta hace mención, para imputar la culpa de las dilaciones; y conocí que el objeto del Santo Padre era desviar nuestras aprensiones contra el fraile Buontempi y demás favorecidos de Su Santidad. Entonces aproveché aquel momento de turbación para infundir al Papa el terror, que absolutamente conviene, bien que acompañado de reflexiones y reconvenciones dulces y respetuosas, con lo cual prorumpió el Papa en diferentes desahogos que por menor referiré a V. E.

Díjome, pues, Su Santidad que no había respondido al apunte que le había entregado antes de su *villeggiatura* porque había estudiado y estaba estudiando todos los antecedentes y ejemplares de extinciones, mostrándome dos libros que tenía sobre la mesa y otros en el mismo cuarto con varios registros; que absolutamente no tenía de quién fiarse para extender cualquier trabajo, y que a esto se añadían las ocupaciones de su oficio, de las cuales me hizo una larga enumeración por días y horas. Cuando me hubo dicho el Papa todo esto, pasó a ponderarme, como otras veces, las dificultades de la ejecución, contándome varias pequeñas anécdotas de la corte de Viena para persuadirme que estaba por los jesuitas. Como a estas especies le hubiese yo satisfecho tanto con el empeño contraído por la misma Corte cuanto con otras reflexiones que acreditaban ser personal, cuando más, la inclinación de la Emperatriz respecto de uno u otro jesuita, y que, por lo que mira al cuerpo, había pruebas claras de su oposición por el excesivo poder y por las intrigas con que se manejaban en todas partes, me replicó el Santo Padre que recelaba contar con la contradicción de Venecia y Toscana, donde los jesuitas mandaban

enteramente; de Génova, Módena y otras partes, donde sucedía lo mismo, y que en Cerdeña, aunque no podía decir nada positivamente, tal vez se verificaría otro tanto. Repuse a Su Beatitud que estas potencias no eran de tanta consideración que pudiesen y debiesen impedir una providencia tan justa y necesaria; que, extinguida la orden, y por consiguiente la autoridad del General y demás superiores subalternos, no alcanzaba yo qué podían hacer aquellos potentados y repúblicas, pues cuando más dejarían en calidad de clérigos unidos en una casa a los jesuitas de sus Estados; y finalmente, que yo no crecía, con los antecedentes con que me hallaba, que tuviesen empeño alguno en sostener un cuerpo, cuya autoridad habían debilitado muchos de los príncipes y repúblicas que me citaba.

Me contó el Papa que sabía la conversación larga que yo había tenido con el gran duque de Toscana, la cual se había hecho demasiado pública.-Díjele que, habiéndose hallado presentes a la tal conversación seis o siete personas, era natural que hubiesen divulgado las especies, y que por lo mismo no tenía dificultad en referírsela toda, aunque sustancialmente estaba reducida a dos puntos; el uno quejarse su Alteza Real de lo desatendidas que habían sido sus instancias en esta corte sobre los desórdenes que se experimentan en los asilos de los lugares sagrados, que era lo que le había obligado a tomar providencias por sí mismo; y el otro manifestar este gran duque lo conveniente que era destruir las exenciones de los regulares y sujetarlos a los obispos, sin que yo notase afeción alguna al partido jesuítico. -A todo esto añadí la especie de que, aunque me había visto y buscado en Roma el ministro de Toscana, no había entrado en materia conmigo sobre asunto específico o determinado. Me pareció oportuno referir al Papa con exactitud estos pasajes porque son consiguientes a los temores que le representé en otro tiempo sobre las consecuencias de su inacción, así en la materia de regulares como en otras.

El Papa procuró disculparse de las quejas del gran duque, diciendo que en su tiempo no había hecho instancia alguna; pero yo le dije que, si estaban pendientes cuando Su Beatitud ascendió al pontificado y su Alteza no vio adelanto alguno, pudo creer con fundamento que se llevaba el mismo sistema; y sobre todo añadí que estos eran otros negocios, y que el mio se reducía a esperar de la justificación de Su Beatitud una contestación positiva a las solicitudes del Rey mi amo y de los demás príncipes de la augusta casa de Borbón.

De resultas de todo me dijo el Santo Padre que me entregaría una minuta de su plan, constitución o bula de extinción para que yo la remitiese al Rey, y pudiese S. M. ponerse de acuerdo con las cortes y allanar las dificultades que ocurriesen con Viena, Venecia Toscana, Cerdeña Génova y Módena, y que la publicaría en tal caso *ex communi principum consensu*, éstas fueron sus palabras.

Protesto a V. E. que no sé cómo me pude contener con esta explicación, pues ya tuve casi en la boca la reconvención de que también debía añadir que se obtuviese el consentimiento del gran turco, del rey de Congo y otros príncipes y bajás de África y Asia; de la emperatriz de Rusia, el rey de Prusia, los cantones suizos, los Estados generales y otros infinitos potentados y repúblicas de esta laya, supuesto que casi todos

tenían jesuitas en sus dominios. Repito a V. E. que me contuve porque Dios me ayudó, pues, luego que le hubiese hecho esta reconvencción, le habría añadido redondamente que el negocio estaba concluido, y que no volvería a hablar otra palabra sobre él. Sin embargo, en aquel acto instantáneo pude reflexionar que con venia manifestar una gran serenidad y confianza para ver sí podemos coger la tal minuta de extinción, cuya prenda nunca podía sernos importuna. Con esta idea dije al Santo Padre que ya le había dicho el concepto que se debía formar sobre la mal temida oposición de estos príncipes y repúblicas; y que en todo caso era yo de dictamen que lo que Su Santidad hubiese de hacer en esta materia lo hiciese presto, y si pudiese dentro de un mes, porque, según mis conjeturas, ya no habría mucho más tiempo para que empezasen a prorrumpir las desconfianzas del Rey y las demás cortes.

Cuando el Papa oyó mis instancias, me dijo que lo haría, pero que le dejase dar antes los pasos preliminares que me quería revelar con toda reserva; uno era nombrar a monseñor Acquaviva, actual presidente de Urbino, a quien iba a hacer cardenal en la inmediata promoción, por visitador de los colegios de jesuitas del Estado eclesiástico, con orden de ingeniarse de irlos sujetando a los obispos y suprimiendo la autoridad del General: otro paso era suspender la admisión de novicios, lo cual se habría ya publicado desde el día de San Francisco, a no haber ocurrido un accidente: otro era mandar que saliesen todos los novicios que habían recibido desde el año 70, que eran muchísimos: otro visitar desde luego la casa del Noviciado, que era el fin para que había llamado al cardenal Corsini, a quien no sabía qué compañero darle, aunque se inclinaba a Marefoschi: otro quitarles una casa, sobre que ya tenía tomada providencia que saldría dentro de dos días parece ser el pequeño colegio de Frascati, cuya supresión está resuelta); y otro preliminar, entre varios que sería largo referir, era realizar la promoción, que ya tenía en buen estado, para contar con el apoyo de algunos cardenales afectos.

Me pareció exponer a Su Santidad que, aunque pensase en estas cosas por los designios que había concebido y yo no alcanzaba, puesto que con la extinción total se salía de todos los embarazos, podía sin retardación comunicar la minuta que me había dicho, pues con esto adelantaría un testimonio más de sus buenos deseos y buena fe; y entre tanto que se veía y comunicaba a las cortes unidas con los reparos que ocurriesen, había tiempo para que Su Santidad fuese dando los demás pasos. *Unum facere et alium non omitiere, Santo Padre*, así dije.

No fue posible reducir al Papa a abrazar este pensamiento por más reflexiones que le hice, bien que tuve mucho cuidado en ellas de no extraviarle de los pasos que meditaba contra jesuitas, porque, aunque yo he comprendido que son medios de que se vale para deslumbrar a las cortes y dilatar el último salto, me parece ya preciso, sin aprobárselo, supuesto que está conocido lo que antes era dudoso, dejarle resbalar, porque al fin con cada paso de estos se pone en una rampa o pendiente tal, que la enemistad de los mismos jesuitas y sus protectores, o le ha de forzar al último partido, o le ha de quitar, si *está ligado, como muchos presume*, un grande apoyo para hacer frente a las ideas que pongan en práctica las cortes unidas en desagravio de la falta de cumplimiento de sus promesas.

Entre las reconveniones que hice al Santo Padre, para lo que llevo dicho, se le escaparon, para satisfacerme, algunas especies importantes, que conviene que sepa S. M. Después de haberme repetido el recelo que Su Santidad tuvo en otro tiempo de la muerte del general de la Compañía por sus grandes achaques, y que estaba resuelto en este caso a suspender la elección, disolver el cuerpo y acabar con la orden, me añadió que para lo mismo había también pensado hacerle cardenal. No me atreví a apoyar esta especie, porque puede traer muchos inconvenientes, si se consideran las proporciones en que se ponía al Padre Ricci; pero dije al Papa que le hiciese arzobispo u obispo. A esto me respondió que no aceptaría, y que con el Padre Casali, rector del Seminario Romano, le había sucedido que, proponiéndole por medio de su hermano el gobernador de Roma que se secularizase y le daría un canonicato de San Pedro, dió por respuesta que primero se cortarían las piernas. Dejo a la discreción de V. E. las conjeturas que pueda formar sobre estas consideraciones personales de Su Santidad, pues ellas dan a sospechar que *el general de la Compañía y los de su consejo sean depositarios de algún secreto grande.*

Añada V. E. que el Papa me reconvino con grandes agitaciones y cuidados sobre que no sería justo decir que había hecho alguna promesa en el cónclave, ni que de ella había dependido su elección. A esta especie satisfice diciendo que tenía entendida la discreción con que se había conducido entonces. *Y en efecto, según, lo que el cardenal de Bernis me refirió recién venido, el Papa nunca prometió redondamente la extinción antes de ser elegido; y solo respondió al papel de puntos que se le presentó, que daría los pasos por escala hasta llegar al término por las razones que se le diesen; y que esperaba le hiciesen fuerza, según sus antecedentes, para dar gusto a las cortes.* He dicho algo a V. E. de esto en mis primeras cartas, atribuyéndose al cónclave y sus manejos la raíz de las dilaciones. *Esto no quita que el Papa se haya ligado después, como reconoce y confiesa; y de ello no solo tenemos la prueba nosotros, sino también el rey Fidelísimo, que conserva una carta de puño propio de Su Santidad, en que ofrece y asegura la extinción, como me lo ha revelado el comendador Almada⁽⁵⁷⁹⁾.*»

Clemente XIV temía verdaderamente los asaltos del representante de España; pero el representante de España cumplía las instrucciones de Carlos III, y Carlos III, al dárselas, había atendido a conseguir que se cumpliera la palabra de Clemente XIV. Sobre lo cual raciocinaba Moñino con argumentos que no tenían réplica alguna. «O el Papa (dijo hablando a Bernis luego que llegó a Roma) hizo la promesa con algunas restricciones o equívocos, o llana y simplemente: si lo primero, es visto que desde el principio se ha tratado de engañar al Rey: si lo segundo, no se puede tolerar que se falte a tan reiteradas promesas⁽⁵⁸⁰⁾.» Más de tres meses había que negociaba arduosamente, y aún subsistían las vacilaciones, y aún las buenas palabras no pasaban de tales, y aún se explicaba con fundamento de este modo: «Si el Santo Padre dijese que tenía escrúpulos en la extinción; que no hallaba causas o pruebas; que había descubierto algunas dificultades nuevas y graves, se podría tener compasión a la situación en que se halla; pero un Pontífice que sabe más y habla peor de jesuitas que nosotros; que reconoce la razón para arrojarlos de sus Estados y aun del mundo; que confiesa el daño que hacen a la religión con sus escritos y conducta; que no duda de la justicia del Rey y sus providencias, y que apoya con las suyas en los casos particulares de Roma el concepto formado por los soberanos; un Pontífice, digo, que se explica y obra de este modo, *solo puede estar detenido por*

algún remitente que no alcanzamos, y que es preciso quitar de en medio por decoro y amor al bien de la Iglesia y de los Estados católicos⁽⁵⁸¹⁾.»

De estas reflexiones colegía Moñino que el Papa estaba ligado para no extinguir la Compañía, pues, de no existir un secreto de tal tamaño, carecían de toda explicación sus efugios. Por consiguiente, a fin de evitar este escollo, si lo había de cierto, parecíale llegada la hora de que se hiciera por la parte de Nápoles algún movimiento de tropas, aumentando las que guarnecían a Orbitello, desde donde estarían en disposición de aproximarse a Ronciglione, punto que, en el último extremo, debía de ser ocupado con preferencia a Castro, país desierto y donde no se podía mantener tropa alguna⁽⁵⁸²⁾. Con todo, la corte de Madrid se inclinaba a que la de Nápoles reclamara este último punto, debiéndose concordar Moñino y Tanucci sobre la época y la manera de ejecutarlo, previa la aprobación del soberano de España⁽⁵⁸³⁾. Ya se iba, pues, a apresurar el éxito de la negociación sobre jesuitas con providencias más eficaces que las representaciones de los ministros de las coronas. Moñino seguía haciéndolas muy fuertes y en términos de inducir al Papa a confesar que los mismos jesuitas deseaban la extinción para salir del estado en que se encontraban de terror, de sujeción y de oprobio⁽⁵⁸⁴⁾; y de moverle también a prorrumpir en quejas, por considerar increíble que se desconfiara de un hombre que tan a las claras se había puesto a mal con los jesuitas, en lo cual aseguraba, no sin fundamento, que hubiera cometido el error más craso del mundo, si su propósito fuera conservarlos⁽⁵⁸⁵⁾. Pero de todo no sacaba en limpio el ministro español más cosa de sustancia que estas palabras de su jefe: El Rey está sumamente contento de cuanto V. S. hace y dice⁽⁵⁸⁶⁾.

Ni aun de la carta escrita por Clemente XIV en respuesta a la última de Carlos III se podían augurar efectos más satisfactorios que de los despachos de Moñino desde el fin de la villeggiatura. -«A nuestro carísimo hijo en Jesucristo, Carlos III, rey de las Españas (le decía el Padre Santo), salud y bendición apostólica. -Todo lo que pueda contribuir al público reposo de la monarquía de V. M. será por Nos prontamente procurado y establecido. Tal ha sido nuestra puntualidad sobre los asilos sagrados, cuya multiplicidad hacía que los delitos quedaran impunes, y fomentaba la malicia para cometer sin obstáculo otros nuevos; y así consideramos ser nuestro deber imprescindible atender a, las representaciones que de orden de V. M. se nos hicieron respecto de este punto.

Hasta ahora tenemos motivos para recomendar el sabio proceder del señor D. José Moñino, ministro de V. M., con quien nos hemos franqueado más difusamente sobre el otro punto que menciona V. M. en su veneradísima carta; y esperamos que lo refiera así sincera y verídicamente, no teniendo Nos razón alguna para desconfiar de su honradez. - Desde el primer instante de nuestro penosísimo pontificado hasta el presente hemos tenido la mira, no solo de pensamiento sino de obra, como pudiéramos demostrarlo hasta la evidencia, de encaminar a la total consumación el escabrosísimo asunto. Así no abrigo dudas ni desconfianzas V. M., a quien damos con plenitud de corazón nuestra bendición apostólica, comunicándola a toda la Real familia⁽⁵⁸⁷⁾.

» La estudiada vaguedad de esta carta desdecía notablemente del lenguaje explícito de las anteriores.

Un suceso exterior, y al parecer de poca importancia, sobrevino por aquel tiempo, y a la par vióse de mejor semblante el asunto de jesuitas, que siempre la tenía inmensa. A la caída del marqués de Felino del primer ministerio de Parma, designóle sucesor la corte de Madrid, con beneplácito de la de París y la de Viena, en D. José Agustín de Llano, el oficial mayor de la secretaría de Estado de España que había intervenido en suspender la pragmática del *Exequatur* nueve años antes, sin conocimiento de D. Ricardo Wall y originando su renuncia. Ahora Llano acababa de sufrir mayor desaire que el de su antiguo jefe, pues, tras dos semanas de esquivar cautelosamente su presencia el infante-duque D. Fernando, hallóse de improviso exonerado del ministerio. Viena y Madrid tomaron por agravio enorme el arranque de independencia de aquel soberano y dieron señales inequívocas de su desabrimiento, María Teresa devolvió cerradas las cartas de su hija la duquesa de Parma, diciendo que para dirigírselas no reconocía otro ministro que D. José Agustín de Llano; Carlos III dispuso hasta que no pasaran por aquel ducado sus correos, y suspendió la pensión de infante que disfrutaba su sobrino; y los representantes español, francés y austriaco recibieron órdenes para salir de Parma. En la exoneración de aquel ministro creyeron muchos descubrir la mano de los jesuitas, sin que esto deba mover a, extrañeza, pues a la sazón estaban tan desconceptuados que, con más o menos fundamento, se les echaba la culpa de todo⁽⁵⁸⁸⁾.

Cuando el suceso de Parma empezaba a circular por Roma, el Padre Inocencio Buontempi fue a visitar a D. José Moñino. Este le dijo algo de la entereza de la Emperatriz al devolver cerradas las cartas de su hija; anuncióle además la indignación de su Monarca, y observó la terrible sensación que le hicieron tales revelaciones. Poco después el ministro español tuvo audiencia con el Padre Santo, y expuso a Grimaldi lo sustancial de ella como sigue: Inmediatamente que me presenté a Su Santidad, lleno de alegría me dijo: -Quiero sacaros de vuestra aflicción y desconfianza: estoy resuelto desde luego a tomar la providencia de extinción, porque he reflexionado lo mucho que ha de tardar la visita, visto que me gastaron año y medio en la del Seminario Romano. He vacilado mucho sobre la persona de quien me debería fiar, en que he padecido y padezco grandísimos trabajos, y al fin me he determinado a valerme del cardenal Negroni por la antigua experiencia que tengo de su honradez, y por la última que me dió con el Breve de minoración de asilos, del cual no se supo aquí nada hasta que vino la noticia de España. Aunque este cardenal se ha sangrado tres veces estos días, está ya casi bueno, y en el primer despacho que venga le daré la orden con la idea para la extinción del Breve, y le diré que se ponga de acuerdo para las cláusulas con mi *carísimo Pepe* (así dijo). Podéis tener pronto vuestro plano y hablar con el cardenal luego que os avise; pero cuidado con el secreto y que nadie entienda mis designios. Para las cosas del Estado eclesiástico en este punto, cuento, como os he dicho, con el presidente de Urbino, Acquaviva, después que será promovido. Me han servido infinito las visitas que se han hecho y los pasos que he dado. Por mí, podéis escribirlo todo al Rey por el correo próximo, diciendo que en la primera dominica de Adviento, víspera de San Andrés, se ha salido de todo esto. ¡Y estad alegre⁽⁵⁸⁹⁾!

Especies igualmente satisfactorias oyeron de boca de Su Santidad los ministros de Francia, Portugal y Nápoles, con agradabilísima sorpresa. «No sé a qué atribuir (decía el español) la repentina mutación del Papa: conozco la gran fuerza que ha hecho la

demostración del Rey sobre el suceso de Parma: veo también la aprensión que ha dado la conducta de la Emperatriz Reina en el mismo asunto: comprendo el ascendiente de Buontempi y las conmociones que pude causarle con mi persuasión; y con todo, no creo que, *sin haberse soltado algún cabo que estuviese muy asido*, o sin un particularísimo auxilio de la Providencia Divina, haya podido el Santo Padre decidirse en los términos que lo he tocado⁽⁵⁹⁰⁾.»

Hallando el Papa todavía débil al cardenal Negroni en el primer despacho, nada le dijo de la comisión que pensaba darle; tanteóle en el segundo con ciertas precauciones, teniendo presente que se había excusado tiempos antes de visitar el Seminario Romano, y, por lo que la conversación dió de sí, halló fundamento para no abrírsele del todo y fiar el grave negocio a otro sugeto. De resultas, autorizado por Su Santidad, el Padre Buontempi habló con Moñino, proponiéndole en sustitución el prelado Zelada. Perplejo quedó el ministro español por de pronto. Al notar lo Buontempi, manifestóle que, para resolver con tino, se tomara el tiempo que fuera de su gusto, y hasta que, por complacerle, se nombraría otra persona, bien que siempre se había de tropezar en el escollo de ser afecta a los jesuitas, o poco secreta, o poco instruida en el asunto; y que, aun cuando Zelada se había criado con aquellos regulares, sabía su negocio, se acomodaba al tiempo, y dependiendo, como dependía, del Rey Católico por las rentas que tenía en España y del Sumo Pontífice para su promoción, se vería obligado a no faltar y callar para cumplir con todos y no contraer la odiosidad de sus antiguas conexiones, si averiguaban que se había mezclado en estas materias. A pesar de que Moñino conocía mucho a Zelada y le calificaba de uno de los sugetos más problemáticos de Roma, se avino a que se le nombrara, por no verse enredado en otro nuevo laberinto de dilaciones. Conozco (aseguraba) que es arduo el paso en que estoy metido, por el carácter, inclinación y sagacidad de Zelada; pero estoy resuelto a usar con este de todo el vigor y de las artes que, si no me engaño, son necesarias para salir bien. Cuando las cosas llegan a un momento crítico es menester aventurar algo para no perderlas; y más temor tengo de que el Papa no le nombre que de que, una vez nombrado, dejemos de conseguir el fin. Sin embargo, es preciso estar con mucha desconfianza por las grandes astucias, inconsecuencias y debilidades de estas gentes... Veremos ahora lo que se hace con Zelada u otro; *yo, asegurado de nuestra razón y de la decisión última, estoy resuelto a entrar en materia hasta con el general de la Compañía*⁽⁵⁹¹⁾.»

Zelada recibió efectivamente orden de Clemente XIV para acordar con D. José Moñino la extensión de la bula, oyendo su plano y conformándose con las especies que le había comunicado y comunicaría Su Santidad para que saliese una obra correspondiente al fin deseado; todo tras de jurar que procedería con la mayor reserva. Sin demora se avistó el prelado con Moñino, quien escribió así a Grimaldi: «Hice ver a Zelada con tres palabras todo cuanto tenía que decirle; estas se redujeron a encargarle el secreto, la armonía y la brevedad, acordándole la gran carta que jugaba y cuánto iba a ganar o perder en ella. Hecho esto, le leí e. impuse en la minuta que yo tenía formada con anticipacion para una bula formal; y me parece que no le disgustó su contexto. Después de mis explicaciones le entregué la minuta; y me aseguró que trabajaría y me vería al fin de la semana⁽⁵⁹²⁾.» Con garbo se desempeñó de su promesa, pues el día último del año de 1772 pudo escribir Moñino a su jefe: Monseñor Zelada examinó y comprobó la minuta o plan

de bula que le entregué y lo halló arreglado, colmándome de elogios: me propuso cuatro reparos de corta consideración, que se allanaron inmediatamente, y quedó en dar cuenta al Santo Padre la noche del lunes 28. Efectivamente cumplió Zelada lo ofrecido, y Su Beatitud le añadió algunas circunstancias que miran a dar más vigor a las cláusulas y más facilidad a la ejecución, aunque en algunas de ellas puede repararse, no tanto de parte nuestra como de los romanos. Zelada queda encargado por el Papa de extender la bula con todas las fórmulas de estilo⁽⁵⁹³⁾.»

Al tenor de la mayor o menor esperanza que se podía concebir del texto de los despachos del ministro español en Roma, se ajustaba el agrado o disgusto de su Monarca relativamente a los designios de Clemente XIV. Así dijo el marqués de Grimaldi, contestando a la relación de la primera audiencia después de la *villeggiatura*: «El Rey se hallaba muy deseoso de recibir las cartas de V. S. del último correo, lisonjeándose de que pudrían traer noticias de las medidas y disposiciones que había tornado el Papa a fin de abreviar el asunto de extinción de los jesuitas; pero se ha llevado chasco, y la satisfacción que esperaba se ha convertido en disgusto. A la verdad, por una parte nos pintó V. S. de tal modo las disposiciones con que fue Su Beatitud a la *villeggiatura*, que cualquiera se habría equivocado; y por otra, el Rey es un hombre tan lleno de honradez y candor, que fácilmente se inclina a creer que, cuando un soberano llega a dar señas de que ejecutará una cosa, es imposible que deje de efectuarla⁽⁵⁹⁴⁾.» En respuesta al despacho del 31 de diciembre de 1772 escribía el mismo Grimaldi: S. M., que tiene ya bastantes testimonios de la buena fe que observa el Santo Padre, y que al mismo tiempo ve con evidencia cuánto se debe al celo de V. S. en el curso de este negocio por la alternativa de tesón y suavidad que ha sabido usar tan oportunamente, queda muy tranquilo por lo que mira a las medidas ulteriores, fiándolo todo al juicio y capacidad de V. S.⁽⁵⁹⁵⁾.»

Desde luego se propuso Zelada acreditar su honradez, contra la que se habían suscitado tantas dudas, y lo hizo con tales veras, que el 4 de enero de 1775 llevó ya concluida al despacho la minuta de la bula, con asombro de D. José Moñino y con admiración de Clemente XIV; y hasta manifestó disgusto por haberle encargado este decir a, aquel que hasta que el nuncio de París saliese de allí antes de la promoción, conforme al estilo que había, a fin de evitar etiquetas, no pensaba comunicar la minuta, pues el tal era capaz de enredarles, si se hallara en París cuando apareciese la bula. Zelada, que no estaba en los antecedentes, creía que en la hora se iba a formular y publicar la providencia, y, una vez dada a luz, no alcanzaba lo que podía enredar el nuncio. Sin embargo, el Papa declaraba explícitamente que ya no quería dilaciones, y que la salida del nuncio de París sería cosa de poco tiempo. Corto fue también el que empleó en leer y aprobar la minuta con algunas ligeras modificaciones⁽⁵⁹⁶⁾. Ya próximo Clemente XIV a terminar el arduo negocio, le asaltó una zozobra, que añade gran lustre a la dignidad de su carácter y a la pureza de sus sentimientos. Influidado por aquella zozobra, habló con Zelada en dos diferentes audiencias del modo que refiere Moñino en dos diversos despachos. «Me confió Zelada (se lee en el de 14 de enero) que al Santo Padre se le había escapado con alguna tristeza la especie de que *sentiría que se atribuyese esta resolución a algún pacto del cónclave*, a lo cual le satisfizo diciendo *que nadie como él sabía que no podían tocar semejante punto, porque constaba muy bien que el embajador D'Aubeterre había querido persuadir a Azpuru que se impidiese la publicación de la elección por, no tener confianza del cardenal*

Ganganelli, y que esta era una cosa pública. A esto me aseguró Zelada haber añadido que hasta los jesuitas, excepto algunos, deseaban salir de este mal. Paso; y como el Papa le hubiese dicho que yo auguraba buenos efectos de esta providencia, le repuso Zelada que por ello no merecía mi profecía grande estimación, pues el decir que la tierra quedaría mojada después de haber llovido era una verdad de Pero Grullo (así me dijo), con la cual estaba conforme toda Roma.» A la otra semana, y el día 21 de enero, comunicaba lo siguiente: «Me reveló Zelada que el Papa había vuelto al desahogo que algunas veces ha tenido *sobre si se diría que este negocio había dimanado de algún pacto del cónclave*; pero que el mismo Zelada le había disuadido de esta ocurrencia, persuadiéndole *que la desechase como tentación del demonio*. También le dijo el Santo Padre que ya veía el tiempo que se había tornado y cuánto había rogado a Dios para que le iluminase y diese acierto en esta materia. A que Zelada repuso que el público no solo estaba satisfecho y persuadido de que había implorado la asistencia de Dios, sino que creía que le había tentado con las dilaciones e. irresoluciones en punto tan importante. Como Su Santidad le preguntase en qué consistía el haber tentado a Dios, le respondió Zelada que muchos pensaban que con el tiempo esperaba Su Beatitud alguna revolución o muerte que variase las circunstancias; y aunque esto no se debía creer de la rectitud de Su Santidad, los que opinaban de este modo le ponían en este caso; y así, que se dejase el Santo Padre de detenciones, porque era visto que la Providencia, según el progreso de las cosas y la insistencia de los príncipes, estaba declarada por la resolución que había tornado. Aseguró Zelada que esto hizo impresión al Papa.»

Nuevos embarazos se le ofrecieron sobre las formalidades para la expedición de la bula; pero desvanecióselos Moñino inclinándole a que saliese la providencia por Letras en forma de Breve; y, convenido así, la minuta fue enviada por fin el 11 de febrero al rey de España⁽⁵⁹⁷⁾, quien, de resultas, escribía lleno de alborozo a Tanucci: «Deja que, antes de continuar a responderte, te dé la gustosísima y tan importante noticia para nuestra santa religión y para toda nuestra familia de haberme en fin enviado el Papa la minuta de la bula *in forma brevis* de la extinción de, los jesuitas, según bien sabes que yo siempre lo he esperado, y muy a mí satisfacción, pidiéndome que la comunicó al Rey mi muy amado hijo, al de Francia, al de Portugal y a Viena con el mayor secreto, lo que voy a ejecutar luego que estén sacadas las copias que se necesitan, como más distintamente verás por lo que he mandado a Grimaldi que te escriba, enviándote un resumen de ello para que informes al Rey, ínterin que va por el correo siguiente copia idéntica de ella; y demos muy de veras las debidas gracias a Dios, pues con esto nos da nuestra quietud en nuestros reinos y la seguridad de muchas personas, que no podía haber sin esto⁽⁵⁹⁸⁾.»

Copias de la minuta del Breve sobre extinción de jesuitas fueron enviadas con cartas autógrafas de Carlos III a Francia y Viena el 5, a Portugal el 6, y a Nápoles el 9 de marzo. Entre tanto los jesuitas procuraban por medios oblicuos inducir al Papa a continuar en las vacilaciones, trasluciéndose que ya caminaba resueltamente a la terminación del trascendentalísimo negocio. «No es poca fortuna (escribía Moñino) que el Santo Padre se mantenga, al parecer, firme, porque le han empezado a melancolizar con agüeros de una muerte próxima, y aun se la llegaron a pronosticar para esta semana segunda de Cuaresma. Como el Papa ha padecido estos días unos flatos en el vientre, que él mismo creyó ser reumáticos, le hemos observado todos con el ánimo abatido, naciendo esto sin

duda de aquellas insinuaciones diabólicas. Procuramos darle valor y alegría, y por mi parte no se perdona diligencia para lograrlo, así por medio de los ministros de las cortes como por otros conductos. No extrañe V. E. estos inicuos medios de los contrarios, supuesto que ha habido audacia para defender la especie de que el Rey nuestro Señor había perdido la cabeza. ¡Es increíble hasta dónde llegan la perversidad y la calumnia de los que maquinan estos enredos⁽⁵⁹⁹⁾!» En otro despacho decía Moñino a Grimaldi: El maestro Buontempi me reveló que había habido una carta de un obispo, el cual por sí, y con referencia a un personaje del consejo de la Emperatriz, recomendaba al Papa los jesuitas, y le proponía las dificultades de aquella corte para la extinción. Este fraile ha estado tan fino, que, siendo a él a quien se entregan las cartas de Su Santidad, no le ha mostrado esta, considerando el regiro que en ella había, los malos efectos que podía producir, y la presunta voluntad del Santo Padre, que algunas veces le ha encargado no le moleste con estas cosas cuando se conoce el fin⁽⁶⁰⁰⁾.» Y añadía en posdata: «Acaba de mostrarme Buontempi la carta de que hablo a V. E.; es del obispo de Goriria en el Friuli; acompaña con ella una copia del CAPÍTULO de carta del personaje que cita, con fecha 23 de febrero: no es tan mala como yo pensaba la noticia que da el tal personaje al buen obispo, pues supone que la Emperatriz no está en ánimo de oponerse a la extinción por el bien de la Iglesia, si el Papa la cree conveniente, aunque funda y supone que S. M. Imperial no tiene motivo para desear que se haga dicha extinción, antes si para lo contrario.»

Desesperanzados los jesuitas de hallar en los soberanos católicos patrocinio, se aventuraban a solicitarlo de los que no lo eran, según consta del siguiente párrafo de carta, circulada entonces y escrita a D'Alembert por el gran Federico II: «A vueltas de todas estas diversas agitaciones, va a ser extinguido completamente el instituto de los jesuitas; y el Papa, después de haber titubeado largo tiempo, cede al fin, según dice, a las importunidades de los hijos primogénitos de su Iglesia. He recibido a un emisario del general de los Ignacianos, que me insta a declararme abiertamente protector de esta orden; yo le he contestado que, cuando Luis XV tuvo por conveniente suprimir el regimiento de Fitz-James, no creí de mi obligación interceder por aquel cuerpo, y que el Papa era muy dueño de hacer las reformas que considerara oportuna en su casa, sin intervención de los herejes⁽⁶⁰¹⁾.»

A las cartas de Carlos III respondieron todas las cortes en sentido favorable a la extinción de la Compañía. Ocioso parece decir cómo fue la respuesta de Fernando de Nápoles dirigiéndosela a su padre y habiéndosela dictado Tanucci. En su correspondencia con este manifestaba el monarca español cómo fueron las de los demás soberanos. «Tengo el grandísimo gusto de poderte decir (escribía el 30 de marzo) que he recibido las respuestas de Francia y Portugal aprobando totalmente, según yo lo deseaba y sin el menor reparo, la minuta que me envió el Papa, lo que conviene tener con el mayor secreto; y espero en Dios que la respuesta de Viena venga también según deseo.»-«Te pido que quieras ayudarme a dar a Dios muy particulares gracias (escribía el 27 de abril) por la respuesta de Viena, que también he recibido, tocante a la extinción de los benditos jesuitas, cuya copia he mandado a Grimaldi que te envíe, para que se la hagas presente al Rey mi muy amado hijo, guardando el secreto debido; y verás por ella que no se opone a lo principal, y que en lo demás no te has engañado en el juicio que hacías de aquella corte. Y también

te dirá las órdenes que en vista de ello envió a Moñino, y espero de la infinita misericordia de Dios que todo se pueda componer, y que veamos presto la conclusión que deseamos de este importantísimo negocio, para bien de nuestra religión y quietud y seguridad nuestra.»

Razón asistía a Carlos III para congratularse de las respuestas de dichas cortes. Luis XV le decía que siempre había deseado que tuviera una satisfacción completa en el buen desenlace de este negocio; José I le acompañaba en calificar de feliz el día en que se realizara un acontecimiento que decidiría la tranquilidad de la Iglesia universal y aseguraría a todos los príncipes católicos sus personas y cetros; la emperatriz María Teresa le significaba que, no habiendo ocurrido nada que hubiera cambiado su opinión desde 1770, y sin embargo de su constante estimación hacia la Compañía por su celo y buena conducta en aquellos Estados, no opondría obstáculo ninguno a su supresión si el Santo Padre la hallaba justa, conveniente y útil a la union de la Iglesia, aunque sin concederle el derecho de disponer de los bienes de la Compañía, cláusula que no admitiría nunca, por considerarse con derecho a solicitar que se la tratara como a España y Francia⁽⁶⁰²⁾.

Remitidas a Moñino las respuestas dadas por las cortes, se hubieron de suprimir, en virtud de la de Viena, las cláusulas de la minuta del Breve que se referían a la aplicación de las temporalidades de los jesuitas y a la excepción de los monarcas expelentes. Negroni, secretario de Breves, tuvo orden de Su Santidad para extender el de extinción, con los demás que, para ejecutar la providencia, se debían dirigir a los nuncios y comisionados en número de diez y siete o diez y ocho. Aun cuando en cada uno no se gastase más de un día para extenderlo (expresaba Moñino el 3 de junio) y tres o cuatro para el de extinción, compone este tiempo una dilación de veinte y dos o veinte y tres días, y debiendo añadir los de algún desahogo que habrá de tener la persona que los escribe, y el sistema de comodidad de las gentes de esta curia, conocerá V. E. que hasta ahora no se ha perdido tiempo, por no haber más que diez y ocho días desde aquel en que Su Santidad entregó la minuta a Negroni. Como, según tengo manifestado a V. E., no se puede confiar la escritura sino a manos determinadas, para evitar las infidelidades, que aquí son tan frecuentes, y que entregasen tal vez la minuta al general de la Compañía, ha sido preciso acomodarse a esta dilación inevitable en términos de prudencia y política.»

Seguía, pues, su curso natural el asunto de los jesuitas al par que se ponían improvisamente sellos al archivo del Noviciado en Roma, y que ensayaba Malvezzi la extinción en su diócesi de Bolonia, despidiendo de sus casas a los novicios y a los no profesos de cuarto voto, y vedando a los demás la predicación y la enseñanza, cuando la presencia de Giraud, que volvía de la nunciatura de París agraciado con el capelo en una promoción reciente, de la cual salió también purpurado Zelada, vino a amenazar con un nuevo tropiezo. «Sin embargo de que el Papa no dió audiencia a los ministros en los días asignados, excusándose con la ocupación de las fiestas de Pentecostés y sus capillas (decía Moñino en el ya citado despacho de 3 de junio), me hizo avisar que me recibiría en la mañana del martes 10 del corriente, porque teníamos qué discurrir. En efecto, habiendo visto a Su Santidad, me significó que había sabido la intención de las cortes de restituir a Benevento y Aviñón. V. E. hará memoria que en carta de 13 de abril me insinuó que

podía asegurar a las gentes que rodean al Papa el ningún temor que debían tener sobre este asunto; y el cardenal de Bernis, que tenía iguales órdenes, concurrió conmigo a tranquilizar estos ánimos, que se mostraron muy confiados y satisfechos. Con este antecedente me añadió el Santo Padre que, viniendo antes de la publicación del Breve la noticia de mandarse restituir aquellos Estados, podría dar un buen día a Roma, acreditar que no se había hecho prenda de ellos para la extinción ni entraba en parte de pago de esta providencia, y preparar los ánimos para publicarla con gusto universal y satisfacción suya. Fundado el Santo Padre en estas razones, me dió a entender que estaba resuelto a obrar de este modo, asegurándome con las mayores protestas que era un punto fenecido, y que no se debía dudar de la ejecución de él. Me añadió Su Santidad que estaba conforme en escribir a la Emperatriz Reina una carta adecuada a los deseos de aquella princesa, según que yo le había sugerido, y que así lo podría avisar. No es fácil que yo pueda escribir a V. E. la sorpresa con que recibí esta nueva especie del Santo Padre, y aunque se amontonaron en mi cabeza las consideraciones que me ocurrieron de muchas malas consecuencias, inconvenientes y desconfianzas, pude reflexionar que, si tomaba el partido de oponerme abiertamente, entraría en el Papa el recelo, que tal vez le habrán dado, de que pensáramos coger el fruto de la negociación y no mostrar después nuestra gratitud; y, si consentía un pensamiento tan astuto, el cual puede envolver perversos designios, aventuraba el feliz éxito en el momento preciso de verificarse. En medio de estas agitaciones tomé el partido de esforzarme a manifestar al Papa una gran serenidad y decirle que, en el pensamiento que le había ocurrido, no habría inconvenientes si Su Santidad con él no se expusiese, como yo creía, a perder su concepto con las cortes por la inconsecuencia que encontrarían entre esta idea y las explicaciones antecedentes que me había hecho de su ánimo; que podía acordarse de las muchas veces que me había dado a entender no quería hacer pacto para venir a. la extinción, excusándose siempre de entrar en materia sobre Aviñón y Benevento; que los enemigos de Su Beatitud no perderían la ocasión de pintarle como persona de carácter artificioso, disimulado e inconsecuente, y de destruir toda la buena semilla que habíamos procurado sembrar los ministros sobre su generosidad, probidad y desinterés; y que, siendo uno de los mejores frutos que habían de resultar de la ejecución de la providencia la confianza recíproca y la amistad de las cortes católicas, tan conveniente para el bien de la religión y decoro de la Santa Sede, se podría perder todo en un instante con esta ocurrencia. Fue mucho lo que el Papa se inquietó y afligió con mis reflexiones, rogándome que no le angustiase ni metiese en dudas y temores; pero con mucho respeto le hice presente la necesidad que tenía un hombre de bien de hablar. claro, aun cuando sintiese disgustar, para satisfacer su honor y conciencia... Duró la conversación dos horas, sin que se concluyese cosa alguna, y yo me retiré con la desazón y pesadumbre que V. E. puede considerar.

He sabido por cartas de Florencia de este correo que el ministro inglés publicaba en aquella corte que ya la dificultad sobre la extinción no consistía más que en decidir si había de preceder a ella o no la restitución de Aviñón y de Benevento; y aunque puede ser casualidad, todo me da a sospechar de que hay alguna mano oculta que ha reservado precisamente esta arma para el último recurso de dilación, introduciendo en el Papa la desconfianza y aumentando los temores que son tan propios de su genio. He hablado con el cardenal de Zelada, quien, antes de su despacho del lunes próximo, se pondrá de acuerdo conmigo para batir al Santo Padre, y creo que lo hará con eficacia. También lo

hará el cardenal Bernis, con quien igualmente he hablado, y este ministro opina que Giraud es quien habrá movido esta máquina, por los antecedentes que tiene de su espíritu intrigante y de sus ideas. Mañana, que debe buscarme el confesor de Su Santidad, hablaré con él y le dispondré, siendo mi dictamen y el de Bernis que absolutamente conviene usar del tono alto y fiero, en que no me descuidaré, pues así como este medio nos ha conducido al estado en que nos hallamos, debe ser el que nos saque de la última jornada. Separadamente estrecharé al cardenal Negroni a que se concluya la extensión de los Breves; y V. E. puede estar seguro de que, en cuanto penda de mis fuerzas, nada omitiré para terminar este negocio fastidioso y molesto, y evitar que seamos burlados de estas gentes.»

Asegurando Moñino a Grimaldi, en carta confidencial de la misma fecha, *que necesitaba de toda la asistencia de Dios para no desbarrar, y que, permaneciendo mucho en Roma, esperaba alcanzar la palma del martirio*, dijo que, si el Papa se obstinaba en su nueva idea, lo parecía conveniente no perder tiempo en que se enviaran las órdenes sobre la restitución de aquellos Estados, aunque no se declararan sin recoger ejemplares auténticos del Breve para remitir a las cortes. Plan suyo era asimismo que mediara Clemente XIV para la reconciliación del infante-duque de Parma con Carlos III y Luis XV, y que luego intercediera aquel para la restitución de Benevento y Aviñón a la Santa Sede⁽⁶⁰³⁾. Así la corte de Parma figuraría como el iris de paz, tras haber sido la manzana de la discordia; pero no se pudo realizar tan buen deseo, porque Francia se opuso malamente a que interviniera en asuntos de familia un extraño, cual si mereciera esta calificación entre católicos el vicario de Jesucristo.

«Acaba de visitarme el maestro Buontempi (añadía el ministro español en carta confidencial) sin duda para explorarme de resultas de mis explicaciones con el Papa. Dejo a la consideración de V. E. la descarga que he hecho sobre este fraile, que ha sido terrible y le ha llegado al punto de exclamar diciendo: *¡Pluguiera a Dios que no hubiera nacido nunca San Ignacio!* Me ha rogado que no escriba nada de la especie de Aviñón y de Benevento.» Semejante súplica revelaba de sobra que el Papa no insistía ya en la restitución previa de aquellos territorios. Claramente se lo dijo al representante de España en la audiencia del 7 de junio, si bien añadiendo que, antes de hacer la intimación del Breve, quería ocupar varios efectos de jesuitas y diferentes papeles, por convenir que no se oscurecieran unos ni otros. «Conocí al instante (escribía Moñino) que, no habiendo podido lograr la idea de suspender la publicación del Breve con pretexto de la restitución previa de Benevento y Aviñón, se buscaban otros medios para conseguir esta, y que todo nace de la desconfianza que han podido sugerir contra nosotros. No pude menos de manifestar a Su Beatitud un grandísimo disgusto por las nuevas dilaciones que se meditaban, haciéndole ver que las ocupaciones de efectos y papeles debían ser coetáneas o consiguientes a la ejecución del Breve. Sin embargo, se obstinó el Santo Padre en que era absolutamente necesario y en que pasaría poco tiempo para ello. No obstante que llegaron nuestras altercaciones a un punto muy alto, sufríendome Su Santidad las expresiones más ardientes y vigorosas, y diciéndome que estaba hipocondríaco, y que solo de este modo creía que yo pudiese inquietarme y dudar de su buena fe, quedó el Papa, no obstante, en firmar el Breve, luego que se lo llevara el cardenal Negroni, y no dilatar sus pasos y providencias. El cardenal ofreció llevar el Breve el martes de esta

semana, lo que creo habrá cumplido, porque tengo experimentada su verdad; pero todavía falta la extensión formal de otro y la impresión del principal⁽⁶⁰⁴⁾.» Diez días después se dirigía en estos términos á Grimaldi: «Poco tengo que añadir a lo que expuse a V. E.; el Papa firmó en efecto el Breve de extinción, y además se ha valido de mí para que se imprima con todo secreto, evitando las consecuencias de infidelidades que temía en la imprenta de Cámara o en otra cualquiera mano de quien se hubiese de fiar el cardenal Negroni. No deja de embarazarme algo este encargo material, por la ninguna satisfacción que se puede tener aquí en persona alguna; pero, con todo, se saldrá de él como se pueda. Sin embargo de esto, no sólo persiste el Papa en hacer las diligencias previas y ocupaciones, de efectos y papeles en Ferrara, Urbino y Fermo, sino que ha hecho extender ya los Breves para ello, y creo que a estas horas irán caminando, según me dijo en la audiencia que tuve el domingo 15, y me repitió al oído en la noche del martes 15, al tiempo de presentarle a D. José Agustín de Llano⁽⁶⁰⁵⁾.» -Tengo muy poco que decir a V. E. (volvía a escribir el 24 de junio) en el mismo asunto, pues persistiendo el Papa en las ideas que manifesté en mi carta del correo próximo anterior respecto de los colegios de Ferrara, Urbino, Sinigaglia y Fermo, sólo pude oír de Su Beatitud en mi última audiencia la iniciativa o desahogo de que dejase pasar la fiesta de San Pedro, y que, supuesto que yo cumplía el año de mi entrada en Roma el 4 de julio siguiente, vería por entonces con poca diferencia verificadas sus intenciones en el todo.» - «Lo digo todo en la de oficio expresaba en la confidencial de la misma fecha), y solo añadido que he puesto en este palacio la imprenta y que habremos de satisfacer el gasto de impresión, porque no me parece decente formar después una cuenta y pedir al Papa su importe.»

Por el correo de 10 de julio puso ya Moñigo en noticia de su Gobierno, cómo estaba nombrada una congregación de cardenales para que, luego que se publicara la extinción de la Compañía, entendiera en los recursos de la ejecución y procediera sobre las contravenciones, sátiras y otras incidencias. Al elegir esta congregación quiso el Santo Padre que fuera superior a todas, incluso la del Santo Oficio, en todo lo relativo a su encargo, para que impusiera más temor y respeto. La componían Marefoschi, Corsini, Zelada, Carrafa y Casale: de los tres primeros tenía gran satisfacción Moñino; de los dos últimos ninguna: dos prelados, Pallota y Alfani, iban a ser agregados a los cardenales aquel era tesorero de la Cámara y este muy contrario de jesuitas. Al final de las dos cartas, la confidencial y la de oficio, dolíase de las indecibles fatigas que le costaba mover al Papa a que fuera con la prisa que ya requería el asunto. Zelada y Buontempi le auxiliaban concordes: tenía certeza de la sinceridad del primero y dudaba sobre las intenciones del segundo.

Si hubiéramos de seguir el texto de los que no escrupulizan viciar torpemente la historia con patrañas, retrataríamos ahora a Clemente XIV solo y a las altas horas de la noche, firmando con lápiz y sobre una ventana del Quirinal el Breve de extinción de los jesuitas, y cayendo sin sentido en tierra, donde fingen que estuvo hasta la mañana siguiente. Acto continuo le presentaríamos casi desnudo sobre el lecho y víctima de la desesperación, diciendo entre *sollozos*: ¡Dios mío! ¡Estoy condenado! ¡El infierno es mi morada! ¡Ya no hay remedio!-Y por fin llevaríamos a su cabecera al cardenal Simone, deseoso de tranquilizarle y sin poder venir a cabo de restituirle a la calma. -¡Ah! ¡He firmado el Breve! diría el Papa. ¡Ya no hay remedio!-Y el cardenal:- *Todavía hay uno, Santo Padre;*

el de retirar el decreto.-Y el Papa: -¡Imposible! Se lo he entregado a Moñino, y a la hora de esta quizá ha partido ya el correo que lo lleva a España. -Y el cardenal: -Pues bien, Santo Padre; un Breve se revoca por otro Breve.-Y el Papa:-¡Imposible! ¡Estoy condenado! ¡El infierno es mi casa! ¡Ya no hay remedio⁽⁶⁰⁶⁾!

Nada más distante de la verdad que tan melodramática farsa. Lo acaecido consta puntualmente en la correspondencia del ministro de España. Este escribía a Grimaldi entonces: «A costa de grandísimo sufrimiento, actividad y quimeras, vamos avanzando los pasos que se pueden; no sé si en todo este mes saldremos del asunto; pero estos son mis designios... Buontempi, que me ha traído las cartas, me ha pedido la protección del Rey contra los infinitos enemigos que le trae y le traerá este negocio, y se la he ofrecido, y sólo falta el modo de explicar esta protección de un modo perceptible en tiempo oportuno: el mismo religioso me ha asegurado que se está extendiendo a toda prisa el Breve para la congregación de que he dado cuenta⁽⁶⁰⁷⁾... Hay alguna variación en los prelados que deben asistir a la congregación, pues en lugar de Pallota concurrirá Macedonio como secretario, y me alegro, porque es persona de toda mi confianza. Este me ha confiado la correspondencia del cardenal Malvezzi, arzobispo de Bolonia, que es excelente, y en ella ha hecho al Papa grandes y sólidas reconvenções. Tenga V. E. paciencia, pues con ella iremos arribando al término⁽⁶⁰⁸⁾.» Su Santidad tornaba a la sazón los baños de costumbre, y así no recibía a nadie: Zelada, enterado de todo, mas ligado con juramento a no revelar cosa alguna, se recataba hasta de Moñino, y éste no sabía de fijo nada; y tan era así, que a los dos días de firmado el Breve escribía a Tanucci *que aún había tenido necesidad de disparar su arcabuz, cargado con la conocida metralla, y que temía que fuese menester otra descarga, pues a cada paso nacía un tropiezo.* De 21 de julio es la fecha del Breve de extinción de los jesuitas, y ya era el 29 del propio mes cuando Moñino se expresaba con Grimaldi de este modo: «Acaba de estar conmigo el Padre Buontempi, y me ha dicho que S. M. puede publicar y mandar ejemplares a todas las cortes que quiera, puesto que nada falta sino esperar los días proporcionados al arreglo material de estas cosas, y a que nuestro correo esté cerca de Madrid. Me ha confiado que Su Santidad señala dos teólogos para la congregación ejecutiva además de los cinco cardenales y dos prelados. *Echando yo de menos alguna autorización del ejemplar del Breve, me dicen estas gentes que no es necesaria, supuesto que va para noticia, y que por el canal ordinario debe ir después en toda forma. No obstante mis reconvenções, insisten en ello por guardar sus estilos, que aquí forman un levítico inquebrantable... Almada y Bernis remiten sus ejemplares en igual forma.* Ha sido preciso conformarme, pues no han de querer desmentir tantas pruebas instrumentales y de testigos... Yo no retardaría divulgar la especie, y a este fin acompaño algún número de ejemplares. Quedo en hacer el gasto de la imprenta, como V. E. me insinúa.»

Hasta que en la noche del 16 de agosto fue notificado el Breve de extinción a los jesuitas de Roma, no circuló tan importante documento en debida forma, siendo remitido directamente a los nuncios para que lo comunicaran a los reyes. Se procedió con tal sigilo, que hasta dos días después no supo el ministro de España que al propio tiempo se había expedido una circular a todos los obispos de la cristiandad para que tomaran posesión de los bienes de los jesuitas, contra lo estipulado. Por obrar misteriosamente se incurrió en este yerro, enmendado al punto a consecuencia de la reclamación que hizo

Moñino por conducto de Zelada, y de cuyas resultas solo quedó vigente la circular para los Estados Pontificios. Nada hubo, pues, de lo que se ha inventado sobre la manera de firmar Clemente XIV el Breve de extinción de los jesuitas: al mismo tiempo que Moñino remitieron un ejemplar los ministros de las demás cortes a sus monarcas; y hasta cerca de un mes de firmado no circuló en debida forma⁽⁶⁰⁹⁾.

Examinado con imparcialidad el Breve de 21 de julio de 1773, se le halla modelo de argumentación vigorosa y sana doctrina, según se puede comprender por lo sustancial que contiene. Clemente XIV, desde su elevación a la silla de San Pedro, trajo a la memoria el ministerio de paz y reconciliación universal preceptuado por Jesucristo a los Apóstoles con el ejemplo y la enseñanza. Constituido por la Divina Providencia sobre las naciones para cultivar la viña mística y conservar el edificio de la religión cristiana, mostróse pronto a plantar lo útil y a estirpar lo nocivo a la quietud de ella, considerando que, si la Santa Sede había fomentado y enriquecido con privilegios y exenciones a las órdenes religiosas, por lo mucho que ayudaban a lograr el bien del pueblo cristiano, una vez sobrevenido el caso de, no producir alguna de ellas tan buen fruto, no había tenido embarazo en reformarlas o suprimirlas. Tras de citar ejemplares de supresiones de órdenes religiosas hechas por los Papas, omitiendo el prolijo método de seguir las causas por los trámites judiciales, ateniéndose únicamente a las leyes de la prudencia, y usando de la plenitud de su potestad, sin permitir que las órdenes que iban a ser extinguidas hicieran sus defensas en tela de justicia, mencionaba el objeto para qué fue erigido el instituto de San Ignacio; las quejas a que dieron margen sus individuos; la visita apostólica pedida contra sus inmoderadas exenciones y contra la forma de su gobierno por Felipe II, decretada por Sixto V y no efectuada por causa de su muerte; la nueva confirmación de la Compañía, hecha por su sucesor Gregorio XIV; la insuficiencia de la prohibición que puso este Sumo Pontífice de impugnar directa o indirectamente el instituto y sus constituciones, y de intentar en ellas novedad alguna; el continuo clamoreo contra su doctrina, tenida por muchos como repugnante a la fe católica y a las buenas costumbres; la multiplicación de las acusaciones, fundadas muy principalmente en su codicia por adquirir bienes temporales; la esterilidad de las providencias tomadas por los soberanos contra su afán de mezclarse en las cosas del siglo, a pesar de lo resuelto en la quinta congregación general por los jesuitas y de lo decretado por Paulo V; y el no mayor provecho de las constituciones publicadas por varios Papas, desde Urbano VIII hasta Benedicto XIV, para que se abstuviera la Compañía de intervenir en los negocios seculares, de suscitar contiendas y de sostener opiniones fundadamente condenadas por la Santa Sede como escandalosas y no morales.

Viniendo a los tiempos de su inmediato antecesor, calificábalos el Papa de más críticos y turbulentos, pues se acrecentaron las quejas contra los jesuitas y acaecieron tumultos y discordias, de cuyas resultas se encendieron enemistades y odios en los ánimos de los fieles; llegando el desorden a tal extremo, que príncipes de innata piedad, como los de España, Francia, Portugal y las Dos Sicilias, y a quienes venía como por herencia su liberalidad hacia la Compañía, se habían visto precisados a expelerla de sus reinos y a solicitar la entera supresión de ella para reconciliar a todo el orbe cristiano, si bien por fallecimiento, de Clemente XIII quedaron en suspenso el curso y éxito de aquella

instancia, reproducida y acompañada con dictámenes de muchos prelados y otros varones esclarecidos por su dignidad, virtud y doctrina, apenas le sucedió en el pontificado.

Con deseo de resolver acertadamente se había tomado mucho tiempo, no solo para reflexionar y deliberar con maduro examen sobre tan grave asunto, sino también para pedir auxilio con llanto y oración al Padre de las luces, cuidando de que le ayudaran también los fieles con sus frecuentes oraciones y buenas obras. Después de recurrir a tantos medios, asistido e. inspirado, según confiaba, del espíritu divino, y obligado por su ministerio a conciliar, fomentar y afirmar hasta donde alcanzaran sus fuerzas el sosiego de la república cristiana, y a remover lo que la pudiera causar daño, por mínimo que pareciese; convencido de que la Compañía de Jesús no podía ya producir los frutos y utilidades para que fue instituida, aprobada y enriquecida con tantos privilegios, y de que antes bien apenas o de ninguna manera se legarían a armonizar su conservación y el restablecimiento de la paz de la Iglesia; con maduro acuerdo, de cierta ciencia y con la plenitud de la autoridad apostólica, suprimía y extinguía la Compañía; abolía y anulaba sus oficios, ministerios y empleos; sus estatutos, usos, costumbres, decretos y constituciones; y declaraba por tanto perpetuamente abolida y extinguida la autoridad del prepósito general, de los provinciales, visitadores y otros cualesquiera superiores.

Al tenor del plano de D. José Moñino, miraba el Sumo Pontífice a la suerte de los religiosos suprimidos, según su clase; prohibía bajo pena de excomunión mayor suspender la ejecución de la providencia ni aun socolor de aclarar dudas, y hablar o escribir en pro o en contra de la extinción y de sus causas; exhortaba a los príncipes a coadyuvar a que el Breve tuviera exacto cumplimiento; y a los fieles a que, guiados por el espíritu de la caridad evangélica, aborrecieran las ofensas, enemistades, discordias y asechanzas. Por último, decretaba que aquellas Letras fueran siempre y perpetuamente válidas, firmes y eficaces; y surtieran y obraran plenos e. íntegros efectos; y se observaran inviolablemente por todos y cada uno de aquellos a quienes tocara y perteneciera, y de cualquier modo tocara o perteneciere en lo sucesivo.

Todos los Estados católicos obedecieron prontamente el Breve de Clemente XIV; los que se habían mantenido silenciosos, por humildad y respeto; los que lo solicitaron uniformes, con veneración y alborozo.

△▽

CAPÍTULO VI.

Armonía entre las Cortes Católicas y la santa Sede.

Resumen de lo concerniente a jesuitas.-Necesidad que tuvo el Papa de extinguir su instituto.-Restitución de Aviñón y de Benevento. -Desobediencia de los jesuitas de Rusia y Prusia.-Pruebas auténticas de no ser verdad que perdiera Clemente XIV el sosiego desde que suprimió la Compañía.-Cuándo y por qué empezó su zozobra.-Su enfermedad

y muerte.-¿Fue de veneno?-Cónclave de 1714 a 1775.-El cardenal Braschi.-Su elevación al pontificado.-Triunfo del regalismo.-Justificación de sus defensores.¿Qué vacío dejaron los jesuitas en España?

Tras de referir a la larga tan graves y complicados sucesos, es menester avalorarlos sucintamente, asentando como principio que una orden religiosa nace porque la autoridad espiritual la crea o sanciona, y muere desde que la suprime y anula; y aparece y prospera en tal o cual Estado porque la autoridad temporal la admite y patrocina, y acaba allí porque la expulsa o la disuelve. Con iguales prerrogativas que las de Carlos I para admitir a los jesuitas, dispuso Carlos III su total extrañamiento de España: usando idénticas atribuciones supremas obraron, Paulo III, al crearlos por súplicas de Ignacio de Loyola, y Clemente XIV, al extinguirlos a instancias de los monarcas español, francés y siciliano: lo cual legitima ambas providencias, tan necesarias como justas. Donde la Inquisición ejercía el predominio que en nuestra patria, se hizo oposición fuerte y constante al instituto de Loyola por los que en el siglo XVI siguieron la voz de Melchor Cano, lumbrera de sabiduría; en el XVII la de D. Juan Palafox y Mendoza, espejo de prelados ⁽⁶¹⁰⁾; en el XVIII la de D. Melchor Rafael de Macanaz, político inteligente, perseguido por la calumnia, varón insigne de los que más honran a España; y durante la no interrumpida contienda clamaron los obispos contra sus grandes privilegios; las universidades contra su anhelo por monopolizar la enseñanza; los moralistas y teólogos contra la laxitud de sus opiniones; los jurisconsultos y estadistas contra su codicia insaciable y su ambición desapoderada. Hasta el advenimiento de los Borbones al trono de ambos mundos no tomaron los jesuitas entre nuestros mayores la posición que solían para hacer sentir su influencia desde el confesonario de los reyes. Como las victorias de la opinión pública son seguras, por mucho que se la contrarale, y ya entonces estaba muy pronunciada contra los jesuitas, a la par que Felipe V los protegía y elevaba al mayor valimiento, no los quisieron admitir o los expulsaron algunas poblaciones de su recinto, y hubo escritores que censuraran sus opiniones y proceder, letrados que defendieran enérgicamente las regallas, y ministros que negociaran concordatos. Cuando Fernando VI no quiso ya confesor de la Compañía, se dieron por ofendidos sus miembros; y, de haber estado a su alcance, jamás Carlos III empuñara el cetro de España. No obstante, este Príncipe, tan celoso de su dignidad como sin par en la cordura, aun viendo que José I los expulsaba de Portugal y Luis XV de Francia, los mantuvo hasta que, hallándolos autores de los desórdenes que pusieron en conflagración general sus dominios, se resolvió a dictar la pragmática de 2 de abril de 1767, y satisfizo el principal deber de un monarca, restableciendo la tranquilidad pública y afianzándola del todo. A la calidad de padre amoroso de sus pueblos juntaba la de hijo reverente de la Iglesia: además de ciudadanos españoles eran católicos sus vasallos: estéril creía la paz material sin la de las conciencias; y de que los jesuitas poni el anhelo todo en turbarla, haciéndose fuertes desde Roma, vio los preludios en el Monitorio contra Parma, raíz de la union íntima de los Borbones para solicitar la extinción de los jesuitas.

Sin remedio pronunciara Clemente XIII sobre tal instancia su fallo, si a la sazón no le sorprendiera la muerte. Débil para mandar, como firme para resistir y mártir para padecer, al cabo de más o menos lentitudes no le quedara otro arbitrio que el de decidir de la suerte de aquella orden religiosa. En vista de la hostilidad de España, Portugal, Nápoles y Francia hacia los jesuitas, y de la indiferencia de Viena, ¿cuál fuera su tallo? Entre conservar un instituto, a que personalmente era afecto, y vivir en concordia con los príncipes cristianos, ¿qué hubiera decidido? Después de meditar sobre las funestas resultas de la Bula *Apostolicum pascendi* y el Monitorio contra Parma, y ya patentizado el espíritu de las cortes borbónicas por la ocupación de Aviñón y de Benevento y por la repugnancia de sus ministros a negociar con Torrigiani, ¿cómo contestará a la instancia de los Borbones?

A que la ardua cuestión se resolviera dentro del conclave propendió España, y se opuso el Sacro Colegio: aun estando divididos los cardenales, todos coincidieron en buscar para la tiara un sugeto, en quien brillaran la virtud, la imparcialidad y la prudencia: le hallaron en Fray Lorenzo Ganganelli; y por voto unánime le elevaron a la dignidad pontificia. Ya Papa Clemente XIV, convencido de ser necesaria la extinción de los jesuitas, obligado a efectuarla bajo su firma en cartas escritas a los reyes, luego, de ceñirse la triple corona, siendo la timidez continua rémora de su anhelo por cumplir la promesa empeñada, y gracias a su sagacidad suma, aún supo dar largas a la negociación importante no menos de cincuenta meses. Le fue posible dominarla mientras Bernis y Orsini, sin mira de más trascendencia que seguir allí de ministros, hallaron manera de cohonestar su apatía, ateniéndose a las órdenes que de París y Nápoles recibían para obrar a tenor de las que se enviaran de España a D. Tomás Azpuru, nunca grandemente celoso, y menos desde que tuvo que agradecer a Su Santidad la mitra de Valencia y la promesa del capelo, y a los jesuitas otros favores⁽⁶¹¹⁾. Ora ofreciendo declarar motu proprio que los Borbones habían expulsado fundadamente de sus reinos a los jesuitas; ora anunciando su extinción absoluta para cuando en el proceso de canonización del venerable Palafox y Mendoza se proclamara la heroicidad de sus virtudes; ora insistiendo en la urgencia de adoptar disposiciones preliminares, se ingenió el Sumo Pontífice para ganar tiempo, sin desistir del compromiso ni llevarlo a remate, por si algún suceso influía en que la negociación variara de rumbo. Dirigida por Nápoles, Portugal o Francia, la rompieran verosíblemente los marqueses de Tanucci y Pombal muy en breve, por ser máxima de uno y otro que nunca trae cuenta platicar mucho con romanos, o la hicieran subir y bajar las versatilidades de Choiseul con arrebatos o negligencias, hasta que se resolviera de golpe o degenerara en caduca; mas, dirigida por Carlos III, no cabía esperar que se cediera hasta el desenlace. Con la enfermedad de D. Tomás Azpuru, la muerte del conde de Lavaña y la presencia de D. José Moñino en Roma se le fue a Clemente XIV la negociación de entre las manos, y hubo de ventilarla de lleno, como que entonces ya obraron a una y compitieron en actividad los ministros de las cortes por influjo y bajo la dirección del de España, y este puso miedo a los que promovían las lentitudes, y tratando al Papa, según las ocasiones, con suavidad o energía, aunque siempre con reverencia, mostróse fecundo en arbitrios para destruir los reparos, allanar los tropiezos y vencer el temor personal de Clemente XIV, quien, así y todo, aún retardó más de un año la providencia definitiva.

Virtud, imparcialidad y prudencia desearon los cardenales en el que hubiera de subir a la cátedra de San Pedro. Dudosa fuera la virtud del que se comprometiera formalmente desde el cónclave a extinguir a los jesuitas, como Canale, de cuyo puño tuvo Azara un billete donde lo ofrecía de plano: mal podían sobresalir por la imparcialidad ni Sersale, ni Cavalchini, estando España tan segura del primero que le exceptuaba de contraer tal compromiso, al intentar exigírselo a todos, y sabiéndose del segundo que suprimiría sin demora el instituto de San Ignacio y sería complaciente con las coronas: sugetos como Fantuzzi y Chigui, determinados a seguir las huellas de Clemente XIII, cierto no añadirían la prudencia a sus otras recomendables dotes. Ni en lo público ni en lo privado se halla mancilla a la virtud de Clemente XIV: su imparcialidad se patentiza por el largo y maduro examen dedicado a estudiar una cuestión de tanto bulto; y su prudencia por el modo de terminarla. Durante cuatro años y más la tuvo en suspenso, a pesar de las perentorias e. incesantes instancias de los monarcas francés, portugués y siciliano, bajo la dirección de Carlos III, príncipe seguro en la piedad, firme en el tesón y ya vacilante en la mansedumbre; príncipe tan convencido de la urgencia de lo que pedía a la Santa Sede, que, mientras se encaminaba a Roma su representante Mohino, decía: *Tocante a los jesuitas y a su extinción, espero que no tendréis motivo de quejaros de lo que yo haga en esto, pues veo la precisa necesidad de ello; y no me importa que me echen a mí toda la carga, siempre que vayan de acuerdo conmigo en lo que yo haga para bien de nuestra religión y seguridad y quietud de toda nuestra familia*⁽⁶¹²⁾. Presenciando que los jesuitas y sus parciales no blandían en defensa propia durante un período tan largo más armas que las sátiras y las intrigas, ni contaban con otro apoyo que el silencio de Cerdeña, Módena y Toscana, y la indiferencia de la corte de Viena, ya no pudo el Sumo Pontífice alargar más el plazo a la existencia de la Compañía, y suprimiéndola por el Breve de 21 de julio, con lo que puso fin al desacuerdo entre las cortes católicas y la Santa Sede. Tan luego como fue conocida la providencia, el infante-duque de Parma solicitaba testimonios de gratitud de los príncipes de su familia hacia el Padre Santo: Francia y Nápoles restituían los territorios de Aviñón y de Benevento: Portugal celebraba la fausta nueva con *Te Deum* e iluminación de tres días: España intervenía eficazmente en la devolución de los dominios ocupados y premiaba a D. José Moñino con el título de conde de Floridablanca⁽⁶¹³⁾. Todos los demás Estados católicos se sometieron a lo mandado sin asomos de resistencia; y solo una emperatriz cismática y un monarca hereje, Catalina y Federico II, se declararon protectores de los jesuitas, que aceptaron su patrocinio y desobedecieron al Papa, mientras le infamaron otros con libelos dados a luz en varias partes, y especialmente en Colonia y Friburgo, o hicieron por acreditar profecías siniestras anunciadas en Valentano⁽⁶¹⁴⁾.

Entonces se forjaron patrañas, que ahora se quieren convertir en documentos para probar que, desde la extinción de aquel instituto, no fueron ya serenos los días ni sosegadas las noches de tan piadoso e ilustre Papa. Víctima del remordimiento le pintan sin rebozo, y midiendo la inmensidad del daño que había causado a la Iglesia y la obra que deshonoraba su nombre, y martirizado por fatídicos pensamientos y frecuentes deliquios a todas horas, y despertando en las del reposo con el pavor de quien imaginaba oír el doble funeral de las campanas del Jesús para anunciar al mundo su muerte⁽⁶¹⁵⁾. Con el hecho de mandar prender y de mantener encerrados en el castillo de Santo Angelo al Padre Lorenzo Ricci, a sus asistentes y a otros jesuitas, no obstante de estar en su mano restituirles la libertad y

adelantar así algún indicio de arrepentimiento, habría de sobra para tener esta especie por falsa, aunque no resultase tal de otras pruebas tan irrefutables como abundantes.

Al regresar Clemente XIV el 28 de octubre de 1773 de la jornada de Castel-Gandolfo, le recibía la multitud con aclamaciones: *su salud era perfecta y su humor alegre, aun más que de costumbre*⁽⁶¹⁶⁾. Después de anunciar la restitución de Aviñón y de Benevento en el consistorio de 17 de enero de 1774, iba a su convento de los Santos Apóstoles a entonar el *Te Deum* en acción de gracias; y al día siguiente, y de vuelta del Vaticano, donde se solemnizó la propia nueva, llevaba a los cardenales Bernis y Orsini dentro de su carroza, por muestra de cabal armonía entre el Vicario de Jesucristo y los reyes⁽⁶¹⁷⁾. En febrero escribía Azara a Roda que allí, donde más debía durar la conversación sobrejesuitas, no se oía ya si los había habido nunca⁽⁶¹⁸⁾. Antes de espirar marzo, y doliéndose de la temprana muerte del primogénito del príncipe de Asturias, escribía Floridablanca a Grimaldi: «En la audiencia del domingo 20 di cuenta al Santo Padre de la enfermedad del infante, templada con la consideración de que esperábamos su restablecimiento. Su Beatitud oyó tranquilamente esta novedad, y me dijo que le encomendaría a Dios en aquel sitio, señalándome su capilla privada, *en que dice misa todos los días*. Me añadió que, así como había esperado y tenido viva fe en que saliese a luz el día de San José de Copertino, de quien Su Santidad era especial devoto, como se verificó, fiaba en la voluntad de Dios que no se malograra ahora el fruto. La mañana de ayer miércoles a las nueve me hallé con el papel adjunto del cardenal de Zelada, en que refiere la inquietud y aflicción en que había hallado al Papa la noche a el martes *por la enfermedad de Su Alteza*, y el encargo que le hizo de avisar lo que trajere el correo sobre este importante punto. Lo que yo noto ahora es que el correo no llegó hasta ayer a las seis y media de la tarde: ¿quién, pues, puso al Papa en aquella aflicción el día martes, en que no había noticia alguna, y quién le alteró la serenidad y esperanza manifestadas en la noche del domingo? Sé que Su Santidad confía sus ahogos a personas de virtud extraordinaria, y, aunque no soy devoto y me contentaría con ser buen cristiano, concibo que la Providencia tiene canales que no conocemos, y que estos mismos pueden servir para consolarnos con nueva sucesión⁽⁶¹⁹⁾». No bien empezado el mes de abril, decía Azara a Roda: «Ya hemos acabado con la Semana Santa, y el Papa ha hecho todas las funciones con muy buena salud, *a pesar de los romanos, que por fuerza quieren que esté malo y muy malo, por la gana que tienen de que se muera*⁽⁶²⁰⁾.» Mediando el propio mes se dirigía así al mismo Roda el mismo Azara: «El domingo hizo el Papa su *cavalcata* de la Anunciata a la Minerva. El tiempo amenazaba fuertemente lluvia; pero Su Santidad tiene tal pasión a montar a caballo, que atropelló por todo. En la plaza de Venecia le acometió un aguacero de los más fuertes que yo he visto. De siete cardenales que le acompañaban a caballo, no le quedó ninguno al lado; los más se pusieron en los primeros coches que encontraron por la calle, y otros se fueron a galope con sus mulas a sus casas. De los prelados, si no es dos o tres, todos los demás se escaparon también; de suerte que el pobre Papa se halló casi solo con algunos príncipes y caballeros seculares, que nunca lo abandonaron. No quiso nunca desmontar ni ponerse en coche, sino seguir gineteadando y mojándose hasta el pellejo. Por fortuna no le ha hecho daño alguno, *y está más fuerte que una carrasca*⁽⁶²¹⁾.» Ya corriendo mayo, y en vísperas de venir a España con licencia, decía el agente de preces al ministro de Gracia y Justicia: Por aquí no ha habido la menor novedad esta semana; pero hemos recibido por el correo de Francia la noticia de haber el

conde de Rochecouart hecho la entrega de Aviñón al arzobispo de aquella ciudad el 13 del pasado. *Esto ha causado infinita alegría al Papa, y la ha mostrado un poco más tal vez de lo que valía*, porque una semana antes o una semana después no quería decir nada, estando seguro, como lo estaba, de la restitución.⁽⁶²²⁾» Por junio deploraba Su Santidad en consistorio la muerte de Luis XV, y hacía mención honorífica del fervor de este soberano en apoyo de la religión católica y de su celo por la Iglesia y por defender a la Santa Sede⁽⁶²³⁾.

Un año se iba a cumplir de la extinción de los jesuitas sin que el Sumo Pontífice Clemente XIV revelara sentir la menor zozobra; experimentóla al cabo, no por creer que, al dictar aquel Breve, hubiese aventurado la salvación de su alma, sino por sospechar que, en venganza, le hablan de matar con veneno. Aquí no hay novedad (escribía Floridablanca), y la que habían intentado esparcir *de que el Papa no estaba bueno se ha desvanecido*, pues todo su mal se ha reducido a una pequeña fluxión a la boca⁽⁶²⁴⁾.- «Dicen que el Papa ha caído en melancolía y con algún detrimento de la salud (escribía Tanucci el 21 de junio); añaden que tiene aprensión *sobre las profecías* y sobre las cartas que se han cogido al Padre Stefanucci⁽⁶²⁵⁾.» Al mediar julio suspendió Su Santidad los despachos y las audiencias para tornar baños, según costumbre. «Entre tanto (escribía Floridablanca) aquí se prenden profetas y esparcidos de profecías. La superstición que reina entre los fanáticos, incluso muchos de nacimiento y dignidad, esperaba el 16 de este una gran desgracia, *que amenazaba a la vida del Papa*. Gracias a Dios, hemos salido de aquel día sin el cumplimiento de estos vaticinios. Yo pondría mucha de esta gente en la casa de locos. Sin embargo, hacen el gran daño de calentar la imaginación de los ignorantes y perdidos, con riesgo de exponerlos a un disparate⁽⁶²⁶⁾.» En billete muy afectuoso de su puño, dirigido a Bernis el día 28 de julio, se excusaba el Sumo Pontífice de asistir a las exequias de Luis XV por lo excesivo de los calores y la severidad del régimen a que estaba sujeto. «Ayer hablé al Papa un momento en la capilla de Monte-Cavallo (escribía Bernis por agosto); le hallé flaco y hasta envejecido; no obstante, me dijo *que se sentía bueno*; pero, según mis informes, es de temer que obre interiormente el tumor herpético, que no le ha salido a la piel este verano⁽⁶²⁷⁾.» Su Santidad tenía pensado no abrir las audiencias hasta que lloviese, y anticipar entonces la jornada a Castel-Gandolfo, si bien, por merced especial, recibía privadamente a Floridablanca la noche del 21 de agosto, cuya entrevista comunicó de este modo a Grimaldi: «Hallé al Papa flaco, torpe y sin la vivacidad y alegría que le es genial; se me quejó de un dolor en las rodillas, y en su semblante noté una suspensión extraordinaria; me dijo que en estos últimos días le había venido la exfogación al cuerpo y pecho... En el discurso de la conversación, que duró poco más de hora y cuarto, se animó el Santo Padre y recobró parte de su alegría, contando con gracia algunos chistes. Me encargó que dijese a Bernis si quería ir la noche siguiente de secreto y sin ceremonia; y así lo hizo, hallándole en la misma situación que yo. Uno y otro hemos creído que Su Beatitud padece en el físico algo que le debilita, y en el moral convinimos *que le ha entrado el temor y la aprensión de que le pueden asesinar*, por más que lo disimule y haga el papel de hombre fuerte. Yo mismo observé, cuando le dí cuenta del suceso del pescador de Nápoles, que le había hecho una impresión extraordinaria; y acaso aquella noticia, *unida a las de las demás profecías y libelos, le han herido la imaginación, y causado alguna ruina*. Hemos procurado por todos caminos fortificarle y consolarle, haciéndole ver *que el veneno que le han, dado y dan sus*

enemigos es el de la aprensión que le procuran introducir con arte; y que es demasiado feliz en tener en su mano el preservativo de este veneno, que consiste en el desprecio ⁽⁶²⁸⁾.» Hablando Bernis de la pesadez y debilidad del Papa, que al principio se pudieron atribuir a los grandes calores, y que se aumentaron desde que se encerró para tomar baños, decía a su corte: «Durante esta soledad, un partido numeroso divulgó de propósito y afectadamente *que el Papa, agobiado por temores ridículos y supersticiosos, no gozaba de la salud y el humor que antes, y que su cabeza estaba trastornada*; pero, haciendo ya ocho días que Su Santidad se comunica con los ministros extranjeros, ninguno de ellos ha notado *ese pretendido trastorno supuesto por sus enemigos* ⁽⁶²⁹⁾.» Al empezar setiembre se expresaba así Floridablanca: «La salud del Papa, que es el punto importante del día, me dió grandísimo cuidado el domingo por la noche, porque hallé a Su Santidad con una debilidad y postración de fuerzas tal, que temí una ruina inminente. Sin embargo, el lunes siguiente experimentó el Santo Padre una gran mejoría, de modo que hizo su acostumbrado ejercicio, comió y durmió, muy bien, y el cardenal de Bernis me aseguró haber visto el mismo lunes por la noche un hombre distinto del que había encontrado el lunes precedente. Continúa, según noticias, esta mejoría, y, si no hay otra novedad, esta semana abrirá el Santo Padre el despacho y audiencias de todos sus ministros. Sin embargo, hablamos y acordamos Bernis y yo sobre la necesidad de estimular al Papa a que declare la promoción que tiene *in pectore*, para formar un competente partido en caso de cónclave, pues la baraja con que nos hallamos tiene pocas cartas buenas con qué jugar. Yo hago y haré todo lo posible sobre esta materia ⁽⁶³⁰⁾.» Entonces escribía también Orsini: «Estuve el miércoles por la noche en la audiencia del Papa, la cual duró cerca de tres cuartos de hora. Le hallé ciertamente demacrado y bastante débil; *mas no por eso menos alegre* ⁽⁶³¹⁾.» Con posterioridad añadía Bernis lo que sigue: «Por más que haya osado afirmar la maledicencia, *nunca ha tenido el Papa más sano el espíritu ni más en caja la cabeza*; ocho días ha que despacha con sus ministros y que recibe a los de las cortes ⁽⁶³²⁾.» A la fiesta de Santa María del Pópulo asistió Su Santidad el 8 de setiembre, día en que también dirigió a Carlos III una carta muy afectuosa por haber interpuesto su autoridad soberana para que el Consejo de Castilla procediera a poner en planta sin más dilaciones el Breve por cuya virtud fue erigido el tribunal de la Rota, con el fin de que todos los litigios eclesiásticos se fenecieran dentro de España, aunque sin limitar, mudar ni innovar la jurisdicción, facultad y autoridad del Nuncio ⁽⁶³³⁾.

Mal podían agitar a Clemente XIV las fingidas zozobras de que peligrara su alma de resultas de la extinción de los jesuitas, viendo que así había logrado avenencia entre las cortes católicas y la romana, de modo que podía afirmar Tanucci: Viena, por máxima fundamental o por accidente político, piensa ahora como nosotros; ya no inspira temor la Italia, donde queda poco a los jesuitas; Nápoles y Venecia dan el tono; Toscana se ha convertido; Milán y Turín siguen con algunas alteraciones. De Portugal se manifestaba a la par seguro; no tanto de Francia, por ser allí los modos de pensar y vivir harto mudables. También este célebre ministro napolitano había mudado en cosa muy sustancial de consejo, como que, al ascender Clemente XIV al pontificado, mostró gran disgusto, necesitando el Monarca español exhortarle a *esperar a ver para formar un justo juicio*; y tal vino a concebirle al cabo, que se franqueó así con Grimaldi: «Si este Papa vive diez años más, como debemos desearlo, Roma será lo que debe ser según la historia sagrada y profana ⁽⁶³⁴⁾.» Para que el famoso Breve de 21 de julio de 1773 tuviera

ejecución completa, solo faltaba que le acataran los que lo resistían al amparo de la emperatriz Catalina y de Federico II; y tan perseverante se mostraba Clemente XIV respecto de la extinción de la Compañía de Jesús hasta en Rusia y Prusia, que todavía dictaba providencias con este fin el 17 de setiembre de 1774⁽⁶³⁵⁾.

Ya hacía una semana que estaba postrado en el lecho, pues, hallándose la tarde del 10 de setiembre en su acostumbrado paseo de Villa-Patricí, sintió gran frío y temblor, y hubo que trasladarle de prisa a palacio. Con suma postración de fuerzas se le declaró calentura; pero, a beneficio de una sangría, quedó limpio de ella, y la sangre pareció de buena calidad, aunque algo encendida. Para curarse de la indisposición que le molestaba antes de este ataque, guardó cama y visitóle su médico de cabecera por la mañana y por la noche. En la del viernes 16 a la del sábado 17 no durmió con sosiego ni despertó en tan buen estado como los otros días: aún fue más inquieta la siguiente, y su abatimiento mayor el domingo: sin embargo, se levantó a oír misa y a comulgar en su capilla privada; mas no pudo bendecir desde el balcón a la cofradía del Dulce Nombre de María, como acostumbraba cada segundo domingo de setiembre. De nuevo lo sobrevino calentura del domingo al lunes y se le hinchó el vientre, y agravándose, a pesar de las continuas emisiones de sangre, ya el martes se le consideró de peligro, por lo que se expuso en el convento de los Santos Apóstoles el Santísimo Sacramento, y mandóse rezar en todos los templos de Roma la colecta *pro pontifice infirmo*. Yendo siempre a peor, se le administró el Santo Viático el martes por la noche. A otro día de mañana el Padre Inocencio Buontempi, ayudado del cardenal Malvezzi, quiso inducir al Papa a que hiciera la promoción de cardenales, y después de muchas instancias les dijo: *Hagámosla*. Malvezzi y Buontempi salieron a buscar a los cardenales palatinos Pallavicini, Negroni y Simone, y volviendo en su compañía a la media hora, se hallaron con que el Sumo Pontífice no quería ya hacerla: cuando aquella tarde le sugirieron igual pensamiento, se mantuvo en la negativa. Por la noche recibió el último Sacramento de la Iglesia, y en la mañana del jueves 22 de setiembre pasó de esta vida, tras de durar su pontificado lo que el de Sixto V.⁽⁶³⁶⁾

Tales fueron, según auténticos testimonios, la enfermedad y muerte de Clemente XIV, aunque no falte quien la refiera de otro modo y a su capricho para deprimir y vilipendiar la memoria de tan gran Papa, afirmando que *Dios no quiso que el sucesor de los Apóstoles exhalase el último suspiro sin reconciliarse con el Cielo; que para salvar su alma de las penas infernales se necesitaba de un milagro; y que la Providencia, que velaba entonces mucho más por el honor de la tiara que por la salvación de un cristiano, comprometida a causa de una gravísima culpa, designó por medianero entre Dios y Ganganelli a un varón piadoso, que entonces era vivo y hoy es Santo*. Semejantes especies no caben dentro de la historia, cuando merecen que se las califique de suposiciones temerarias⁽⁶³⁷⁾

Desde el Quirinal fue trasladado a la capilla Sixtina dos días después el cadáver del Papa difunto, y, a pesar de estar embalsamado, cayó en tal corrupción, que hubo necesidad de embalsamarle nuevamente y de reducirle casi a esqueleto. Ni aun así pudo estar de

cuerpo presente los tres días de costumbre, pues aumentóse la corrupción aquella noche, y fue preciso cerrar el ataúd y hasta usar de pez, siendo inaguantable el hedor que traspiraba por las junturas. Al día siguiente se le enterró con las ceremonias habituales y la comitiva del Sacro Colegio en la basílica Vaticana. Como la extinción de la Compañía de Jesús atrajo a Clemente XIV muy peligrosas enemistades, y a la sazón corría bastante válida la creencia de que los jesuitas son capaces de todo, y se divulgaron tantas profecías sobre la muerte violenta del Papa, y este no supo despreciarlas con ánimo firme, y para nadie fue un arcano la rápida corrupción de su cadáver, a pesar del doble embalsamamiento, y a todo esto agregóse la reventazón de la urna de barro donde se depositaron sus intestinos, no es de extrañar que se divulgaran voces de haber sido envenenado, a las cuales el cardenal de Bernis dió asenso con su ligereza de costumbre y contra el dictamen de los médicos que hicieron la autopsia. Naturalmente sobre este punto se dividieron y aún se dividen las opiniones. Sin embargo, parece más cierta la que atribuye la muerte de Clemente XIV a la zozobra que imbuyeron en su espíritu las malignas y continuas agorerías, a la aprensión de estar envenenado y a las fuertes medicinas de que hizo uso para neutralizar los efectos de la imaginada ponzoña. Así lo afirmaron el conde de Floridablanca y especialmente el marqués de Tanucci, quien dijo además que ni a los jesuitas ni a sus terciarios desagradaba que se les creyera con poder y valor para tomar semejante venganza del que acababa de extinguir su instituto⁽⁶³⁸⁾. No formó Carlos III este juicio, bien que tampoco supuso redondamente que los jesuitas hubieran envenenado al Papa. Mientras estuvo enfermo decía: *No cesemos de rogar por él, y creo que nadie le compadece más que yo en tantos disgustos como le han dado tan injustamente.* Después de saber su fin triste, se expresaba de esta manera: Bien me imagino cuál habrá sido el dolor y sentimiento de toda aquella semana con las cartas de Roma, y sobre todo con la funesta noticia de la muerte del Papa, pues sé cuál ha sido el mío, y lo habrás visto por mis antecedentes; siempre le lloraremos más; y veo cuanto me dices sobre la causa de ella, *en la que no entraré ni a discutirla ni a juzgarla, bien que da mucho qué sospechar a quien consta cuáles son sus máximas.* Y veo por todo lo que me dices que Moñino te había escrito lo mismo que me ha escrito⁽⁶³⁹⁾.»

Al noticiar el Sacro Colegio a los soberanos el fallecimiento de Clemente XIV, hizo grande elogio de la solicitud con que este Sumo Pontífice había procurado el bien de la república cristiana y la verdadera felicidad de todo el rebaño del Señor; de la gravedad de sus costumbres sin tacha; de la admirable mansedumbre con que se captaba todos los corazones⁽⁶⁴⁰⁾. Sin embargo, preponderaba entre los purpurados el partido zelante, y, acalorado por los ex-jesuitas y sus protectores, anhelaba un Papa lleno de fuego para restablecer los derechos de la Santa Sede, que suponía perdidos o perjudicados, y reparase los daños que imputaban a Clemente XIV. De la sola renovación de la bula de la Cena se podían seguir funestas resultas, y si se revocaba la extinción de los jesuitas o se repetían los movimientos contra Parma, serían muy terribles las turbaciones. Dos arbitrios quedaban contra estas eventualidades; la exclusiva de las coronas o la de votos. Apenas ofrecía ventajas la exclusiva de las coronas, pues se limitaba a oponerla a uno de los candidatos antes de que la elección se verificase, y había el peligro de que, sin anterior noticia, se hallaran los ministros de las cortes con Papa, según había acontecido al cardenal Portocarrero cuando sucedió Clemente XIII a Benedicto XIV, o de que, eliminados uno o dos votos de tal manera, se nombrara Pontífice por los zelantes a otro

de los muchos fogosos que tenían en su partido. Para interponer fructuosamente la exclusiva de votos se necesitaba contar de fijo con algunos más de la tercera parte.

La insuficiencia del primer arbitrio y la dificultad del segundo impulsaron a Floridablanca a discurrir otro tan sólidamente fundado como atrevido para el modo de pensar de aquel tiempo. Según halló en cánones antiguos y bulas primitivas, a las elecciones de prelados, y señaladamente de Papas, debía concurrir el consentimiento del pueblo; por tanto, dijo con valor y resolución que, siendo los reyes cabezas y representantes del pueblo cristiano, su consentimiento debía acceder o preceder a la elección de Papa, y que sin este requisito se exponían los cardenales a una nulidad, la Iglesia a un cisma, y Roma a mil desastres en las circunstancias de obstinación y de encono de los partidos. Estas razones, alegadas con fuerza y sostenidas por los amigos, produjeron el fin anhelado, entrando todo el Sacro Colegio en la máxima de concertar con los embajadores los sugetos elegibles y propios a conservar la quietud y armonía entre la Santa Sede y los soberanos.

Después de afianzado este gran principio, faltaba encontrar el sugeto, que llenara los deseos de todos. Se inclinaban los zelantes con preferencia a los dos hermanos Colonnas, varones de crédito y de virtud por su nacimiento y costumbres, aunque poco idóneos por sus máximas sobre inmunidad y preeminencias de Roma para el sistema de tranquilidad y armonía, ya aceptado uniformemente por el Sacro Colegio y los ministros de las cortes. No siendo posible que un cardenal adicto a estas subiera al papado con la tercera parte de votos, mantenida a costa de grandes afanes, se hubo de resolver Floridablanca a fijar los ojos en uno del opuesto bando que, por sus circunstancias personales y por la noticia o el convencimiento de deber su elección a España, la mirara favorablemente en lo que permitiera la justicia. Tanto en materias oficiales como en otras de confianza había tratado al cardenal Ángel Braschi, mientras este fue tesorero de la Santa Sede, y reconocíole un genio franco, aunque pronto y vivo en los primeros movimientos; una instrucción no común, y un carácter generoso y de mucho pundonor, exacto en el cumplimiento de sus palabras y amante de la gloria: le constaba además que este purpurado, cuya carrera tuvo principio al lado de Benedicto XIV, aun cuando por gratitud hacia los Rezzónicos se hallaba en el partido de los zelantes, por su erudición y sus máximas se diferenciaba en gran manera de los inmunistas ordinarios. Por conducto de un cardenal del partido de las coronas, con cuya ayuda hizo Floridablanca estas observaciones, sondeó las verdaderas doctrinas y el sistema del candidato, y luego expuso a Carlos III la necesidad de apoyarle para salir del cónclave con utilidad y decoro. Aprobósele el pensamiento, y logró la fortuna de que se pusieran en sus manos los representantes de las cortes y aun el Sacro Colegio, de forma que se trató de proceder a la elección de Sumo Pontífice en la mañana del 14 de febrero, a consecuencia de los billetes que escribió a los cardenales Solís, Bernis, Orsini, Conti y Migazzi, que llevaban la voz de España, Francia, Nápoles, Portugal y Viena. Enterados por este medio los purpurados del último designio de las coronas, se reunieron en la capilla Sixtina, y comenzaron a extender y dar los votos por Ángel Braschi. Ya estaban así declarados, cuando entró el cardenal Solís de prisa, y, no habiéndole llegado por una casualidad el billete de Floridablanca, dijo que no consentiría la elección antes de recibirle. Por más que Bernis, Orsini, Conti y Migazzi le enseñaron los suyos, no fue posible convencerle, y avanzó

hasta declarar que, si se pasaba adelante, protestaría la elección a nombre de su soberano. *Esta voz fue trueno que sorprendió y detuvo a todo el Sacro Colegio, y sin más disputa sacaron y recogieron sus votos de la caja los cardenales, haciendo un nuevo escrutinio* ⁽⁶⁴¹⁾. Al salir de la capilla Sixtina recibió Solís el billete, y con sola esta circunstancia quedaron ya todos de acuerdo en adorar aquella noche al Padre común de los fieles. Así el día 15 de febrero de 1775, cuando se cumplían seis años de haber empezado el cónclave que hizo Papa a Fray Lorenzo Ganganelli, llamado Clemente XIV, concluía el abierto a principios de octubre de 1774 por aclamar Roma en la persona de Ángel Braschi al Sumo Pontífice Pio VI.

Cuando la salud de Clemente XIV iba a menos de instante en instante, escribía Floridablanca: *No veo sucesor que nos pueda llenar de mil leguas; hablo de los que tendrán proporción de ser elegidos... Verdaderamente habría mucho qué pensar para hallar un sucesor prudente, pacífico y afecto a las coronas.* Al mes de elegido el nuevo Papa, y expresando el ministro español que, al fijarse en la persona del electo, se propuso los tres objetos principales de asegurar la supresión jesuítica, poner a cubierto las regallas combatidas y procurar que condescendiera a las instancias prudentes de los soberanos, y principalmente del de España, añadía: *Sin faltar a los estímulos de la propia, conciencia, no puedo hasta ahora quejarme del Papa.* Ya era corrido un año, cuando aquel insigne ministro solicitaba ser relevado y que se le permitiera venir a residir su plaza del Consejo, y decía terminantemente: *En Roma no queda pendiente cosa grave* ⁽⁶⁴²⁾.

Así era en efecto, pues figuraban como providencias vigentes casi todas las máximas del regalismo. Jiménez de Cisneros con sus actos; Cano, Pérez de Herrera, Cobarrubias, Ceballos, Manrique, Salgado, Solórzano, Saavedra y Fajardo, González de Salcedo y otros preclaros españoles con sus libros; Chumacero y Pimentel con sus memoriales, se afanaron por el triunfo de tan nacional y legítima causa durante los siglos XVI y XVII. De sus doctrinas todas fue eco D. Melchor Rafael de Macanaz desde principios del siglo XVIII; y, aunque expatriado bajo Felipe V, preso bajo Fernando VI, difunto bajo Carlos III, se ve prevalecer y aun sobrevivir su espíritu en la gobernación del Estado. Con sus opiniones consuevan las reglas suscritas en la bula *Apostolici ministerii* por Inocencio XIII para que no hubiera más sacerdotes seculares y regulares que los necesarios a tenor de las prescripciones del Concilio de Trento; lo acordado por Clemente XII, sujetando a los mismos gravámenes que los bienes de los legos los que por cualquier título adquiriesen las manos muertas desde el Concordato de 1737; el reconocimiento del patronato universal de la Corona y de la facultad de nombrar los ecónomos y colectores de Expolios y Vacantes, según se contiene en el Concordato de 1753 del tiempo de Benedicto XIV. Por los *mayores enemigos de la dignidad episcopal y del Estado* tuvo el célebre fiscal del reino a los jesuitas: así aconsejó que, valiéndose de ministros rectos, se apoderara el príncipe de todos sus archivos y papeles; que si se encontrase cosa que propendiera al daño del trono o ruina del Estado, *se adoptaran las providencias correspondientes al delito*; que desde luego no se les dejaran más bienes que los precisos para su alimento y demás gastos; que se ejecutara así en todas las casas de jesuitas *a una misma hora*; que se les sujetara a su respectivo juez diocesano, y se les vedara aspirar al aulicismo y la correspondencia con los monarcas de otros países; que pusiera el soberano en cada correo un *sugeto cabal que tuviese facultad para abrir sus cartas*; y que se

tuviera por crimen de lesa majestad la inobservancia de cuanto se mandase en tal sentido. No es lícito dudar que este importante documento, donde se proponen el extrañamiento de los jesuitas con circunloquios y la ocupación de sus temporalidades a las claras, se tuvo a la vista por el Consejo extraordinario. Tanto el secreto en las actuaciones como la violación de la correspondencia privada de los jesuitas y la simultaneidad del golpe en todo el reino se discurrieron por Macanaz, se representaron por Campomanes, se apoyaron por el Consejo extraordinario y se decretaron por el Monarca; y de consiguiente hay legítimo entronque entre esta parte de los *Auxilios para bien gobernar una monarquía católica*, dirigidos el 20 de agosto de 1722 desde París a Felipe V, y la pragmática sanción firmada por Carlos III en el Pardo a 2 de abril de 1767⁽⁶⁴³⁾.

Igualmente había ahogado Macanaz por que sin el pase regio no corrieran Bulas, Breves ni rescriptos de Roma, y así se dispuso en ley de enero de 1762, suspendida en julio de 1763 y renovada en junio de 1768; por que se enmendaran los abusos de la Nunciatura y la impunidad de los delitos, a causa de la multitud de lugares donde se podía tomar sagrado, y a instancia del monarca español lo hizo así Clemente XIV, reduciendo los asilos y creando el tribunal de la Rota; por que se limitaran las atribuciones del Santo Oficio, y, además de lo decretado acerca de la prohibición de libros y papeles en 1762 y 1768, se previno en 1770 que *se contuviera en el uso de sus facultades, para entender solamente de los delitos de herejía y apostasía, sin infamar con prisiones a los vasallos, no estando primero manifiestamente probados*⁽⁶⁴⁴⁾. Al ardiente anhelo del antiguo fiscal relativamente a que se imprimieran en uno o dos tomos, con el título de *Regalías de la Corona*, los más notables dictámenes emitidos al defenderlas por ministros sabios y celosos, atendióse imprimiendo varios de sus propios escritos, el *Tratado de la regalía de amortización*, el *Memorial ajustado sobre el expediente del obispo de Cuenca*, el *Juicio imparcial sobre el Monitorio contra Parma*; y principalmente consignando las regalías en concordatos y en pragmáticas o cédulas Reales⁽⁶⁴⁵⁾.

Entre las máximas sustentadas por los regalistas aún no puestas en planta, se contaban la de limitar las adquisiciones de manos muertas y la de impedir que las órdenes religiosas tuvieran sus superiores fuera de España; pero el primer punto ya estaba esclarecido muy de sobra, y el segundo se había empezado a solicitar en la corte romana, con motivo de celebrarse allí el CAPÍTULO general de los franciscanos, y se pensaba avanzar por tal vía, según vacaran los puestos preeminentes en las demás comunidades. Con ambos arbitrios tratábase de reducir a lo justo el número de los religiosos y la cantidad de sus rentas. Entre tanto se dispuso la observancia rigurosa del Auto acordado, por cuya virtud eran nulas todas las mandas de los fieles a sus confesores en la enfermedad postrera; y, con motivo de un caso particular acaecido en Córdoba por entonces, se previno que se guardara y cumpliera en todo y por todo el fuero otorgado por Fernando el Santo relativo a la prohibición de vender y donar heredades a casas religiosas, sin exceptuar más que el templo de Santa María.

De ser los jesuitas adversarios del regalismo emanó su ruina en España cuando triunfaban las opiniones sostenidas con heroico tesón desde mucho antes por doctísimos jurisconsultos. A los filiales en su escuela se ha calumniado con el epíteto de *jansenistas*, que fue el aplicado al venerable Palafox y Mendoza para no declarar al fin en el proceso

de canonización la heroicidad de sus virtudes; sobre lo cual escribió Azara con sumo acierto: «¡Palafox jansenista! Yo quisiera saber qué es lo que entienden por jansenismo los que profieren estas palabras, y que me lo explicasen, porque, confieso mi ignorancia, no sé lo que es, y hasta ahora no sé más sino que ninguno puede ser jansenista mientras no abrace alguna de las opiniones condenadas de Jansenio, y que he visto que se da este nombre a los que son enemigos de jesuitas, y no sé más⁽⁶⁴⁶⁾.» Contra tan sólido argumento imposible es hallar respuesta. Ni los regalistas españoles debatieron materia teológica alguna, ni aspiraron a avasallar la Iglesia al Estado: solo quisieron librar al Estado del avasallamiento a la curia de Roma, dando a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, y deslindando lo espiritual de lo temporal sin perjuicio del Sacerdocio y con ventaja del Imperio. Para sus opiniones tomaron por texto a los Evangelistas, a los Apóstoles y Santos Padres; las corroboraron con documentos de constituciones pontificias, de cánones de concilios, de leyes y prácticas nacionales; y alcanzaron su triunfo por estar ya en buen predicamento a la hora de ocupar el trono español un Rey experimentado en el arte de gobernar y de no oponer fuerte dique a la corriente natural de las ideas. No fueron innovadoras las de los regalistas, que siempre clamaron por declarar vigente lo antiguo: dándolas vado Carlos III, supo elegir para arraigarlas a personas de tanta capacidad y de patriotismo tan acrisolado como el ministro D. Manuel de Roda, el fiscal D. Pedro Rodríguez Campomanes, el representante en Roma D. José Moñino. Sus grandes luces y las insignes dotes de mando de Aranda, hombre de instrucción no mediocre, si bien adquirida, más que en aulas y libros, corriendo mundo y tratando gentes, ayudaron sobremanera al gran Monarca a remover los obstáculos que se oponían a la paz interior de sus dominios y a las indispensables reformas.

Por mucho que se encomie a la Compañía de Jesús como especial propagadora de la fe divina y la ciencia humana, es incontrovertible que, después de la expulsión de sus miembros, se mantuvo la fe viva y fomentóse prodigiosamente la enseñanza entre los españoles. De la decadencia de la fe no cabría hablar sin grave injuria de toda la jerarquía eclesiástica y de los demás institutos religiosos; fuera irrisorio basta insinuar que la instrucción pública sufrió menoscabo, donde su degeneración tocaba al último extremo de ruina. Tanto sobre el extrañamiento como sobre la extinción de aquellos religiosos, dirigieron obispos de uno y otro hemisferio muy elocuentes pastorales a sus diocesanos. «No son los jesuitas (según expresaba el obispo de Córdoba de Tucuman, D. Manuel Abad Illana) aquellos de quienes se dijo: *Ergo vos soli estis homines el vobiscum morietur sapientia...* Vosotros seréis más bien dirigidos de aquí adelante por las sendas de la divina ley, y a vuestros pequeñuelos se les alimentará con más dulce y sustanciosa leche de doctrina.» Animado de igual espíritu, decía Fray Francisco Armañá, obispo de Lugo: «Ni tenéis que temer que por la extinción de la Compañía queden privadas vuestras almas de los consuelos que acaso solíais buscar en sus individuos. Por ventura, si se me permite hablar así, ¿tenían aquellos las llaves de la ciencia y se las llevaron consigo? ¿Eran solos los hombres, y con ellos se ha de sepultar la sabiduría? ¿Procedió de ellos la divina palabra, o solo a ellos llegó? Se extinguió la Compañía; pero no se extinguió el celo de tantos y tan sabios ministros de la Iglesia, que con infatigable cuidado se aplican al mayor bien de las almas.» Por Real provisión de 5 de Octubre de 1767 se dispuso que se proveyeran a oposición y en maestros y profesores seculares las cátedras que se

hallaron a cargo de jesuitas, *para fomentar la enseñanza de la juventud, particularmente en lo tocante a primeras letras, latinidad y retórica, que tuvieron en sí como estancadas los citados regulares de la Compañía, de que nació la decadencia de las letras humanas.* Con fecha de 12 de agosto de 1768 dijo el Monarca por Real decreto: *Mando se extingan en todas las universidades y estudios de estos mis reinos las cátedras de la escuela llamada jesuítica, y que no se use de los autores de ella para la enseñanza.* A 4 de diciembre de 1771 previno *que juraran observar y guardar inviolablemente esta providencia los profesores al recibir cualquiera grado en teología, y los maestros, lectores o catedráticos al entrar a enseñar en las universidades o estudios privados.*

Ya se verán los frutos de estas notables providencias en la conservación de la piedad, y el decaimiento del fanatismo, y el vuelo y auge de la enseñanza. Baste ahora consignar, por remate de todo lo referido, que, eligiendo y escuchando a los jurisconsultos que propusieron el extrañamiento de los jesuitas, por considerarlos instigadores de alborotos y de motines, cupo a Carlos III la gloria de consolidar la quietud de sus reinos; y que, dirigiendo y apoyando a los ministros de las coronas que pidieron la extinción de aquellos regulares a Clemente XIII, y alcanzaron que la dictara Clemente XIV y que la mantuviera Pio VI, añadió a sus timbres el de ser alma del restablecimiento de la concordia entre el Sumo Pontífice y sus espirituales hijos los reyes.

Fin del Tomo II.

LIBRO III

El monitorio contra Parma.-Cónclave de 1769.-Negociación sobre jesuitas.-D. José Moñino en Roma.-Extinción del Instituto de San Ignacio.-Armonía entre las Cortes Católicas y la Santa Sede.

Capítulo I.

El Monitorio contra Parma.

Nápoles sin los jesuitas. -Decretos del duque de Parma.-Censuras pontificias.-Cómo las miran los Borbones.-Solicitan su revocación sin fruto.-Efectos inmediatos de la repulsa.-Restablecimiento del *Exequatur* en España.-Real cédula favorable a la libertad del pensamiento.-Anónimo circulado en Roma.-Respuesta del Consejo extraordinario.-El juicio imparcial sobre las *Letras en forma de Breve*.-Providencias sobre jesuitas.-Nace de Portugal el pensamiento de extinguirlos.-Se adopta en España.-Los Borbones piden la abolición de la Compañía.-Expectativa de las cortes.-Muerte de Clemente XIII.

Apenas sustanciado el proceso del reverendo obispo de Cuenca y antes de que compareciera en el Consejo de Castilla, ya estaban en disensiones con la Santa Sede

varias cortes católicas por culpa de los jesuitas. Su expulsión de España presagiábales naturalmente igual contratiempo en el reino de Nápoles y aun en el ducado de Parma, donde las insinuaciones del Soberano español hacían veces de mandatos. De Nápoles fueron extrañados en noviembre de 1767, previa la correspondiente consulta de la Junta de Abusos, y representando allí el marqués de Campoflorido la misma importante figura que el conde de Aranda en España. De Parma no pudieron desaparecer tan pronto por correr las noches más cortas del año al tiempo en que el infante D. Fernando recibía de su tío Carlos III el permiso para dictar la providencia. Aplazada estaba todavía, aunque el francés Du Tillot, marqués de Felino y ministro del duque, lo tenía prevenido todo, cuando el 30 de enero de 1768 publicaba un edicto en forma de Breve la corte de Roma contra la de Parma.

Su origen inmediato partía de un decreto dado por el infante-duque el 16 del propio mes y año, prohibiendo a sus súbditos seguir los litigios en tribunales extranjeros, mandando que los beneficios eclesiásticos se adjudicaran únicamente a los naturales, y sujetando al plácito regio las Bulas y los Breves pontificios. En el edicto o Monitorio se calificaba de ilegítima la autoridad de quien procedía aquel decreto, y se ponía la propia tacha al de 25 de octubre de 1764, por el cual se limitaron las adquisiciones de las manos muertas, al de 13 de enero de 1765, en que se impusieron tributos a los bienes eclesiásticos adquiridos después del último catastro, y al de 8 de febrero del mismo año, en cuya virtud se había erigido una magistratura conservadora de la jurisdicción Real para cobrar estas contribuciones y desempeñar otros encargos protectivos encaminados a mantener la disciplina eclesiástica en observancia rigurosa. Al hablar la corte de Roma de los ducados de Parma y Placencia los llamaba suyos, y anatematizaba con las censuras que se contienen en la bula denominada de la Cena a cuantos hubieren intervenido en la promulgación de los decretos y los obedecieran en adelante.

A los ojos de las cortes borbónicas el Monitorio era indudablemente de emanación jesuítica, y significaba una especie de amago dirigido a tantear los ánimos de los fieles antes de descargar el golpe. Nada perjudicaba tanto a la Compañía como su extrañamiento de España: respecto de Portugal podíase decir que la había providenciado un ministro, artífice de arbitrariedades, y que tenía como dentro de su cartera la voluntad del Soberano: para explicar lo acontecido poco más tarde en Francia cabía echar la culpa a las desatentadas predicaciones de los filósofos y al bastardo influjo de las cortesanas; mas en España ningún ministro supeditaba el libre albedrío del que se ceñía la corona, ni andaban en su rededor mujeres de deshonesto vida, ni había quien intentara prostituir detestablemente el ingenio para aportillar y amortecer las creencias cristianas. Carlos III blasonaba de timorato, y sobre esto las opiniones todas suenan contextes: después de meditarlo mucho había expulsado a los jesuitas de sus vastos dominios, y este acto vigoroso les quitaba más crédito que todas las persecuciones anteriores. Por tanto, importábales sobremanera amedrentar moralmente al rey de España para que les volviera a tender con aire de protección la mano, y en cumpliéndoseles el designio, tenaces en el sistema de empeñar cada vez más a la Santa Sede en hacer causa común con ellos, su obra venía a ser coronada por el triunfo. Que Carlos III, buen cristiano sin duda, tenía una religión material y no razonada, y que al oír las excomuniones se postraría en tierra, y desharía y haría deshacer todo lo ejecutado en España, Sicilia y Parma, y mandaría a su sobrino ir a Roma con la soga al cuello, eran voces que se propalaban allí en tono de candor y vendiéndolas por fidedignas; y a compás de ellas se agitaban fogosamente los

jesuitas para inclinar al Sumo Pontífice a que fulminara censuras contra las potencias que habían puesto las manos en sus personas y en sus bienes⁽⁴⁶⁶⁾.

Tan adelantada llevaban la pretensión interesada, cuyas resultas únicas fueran acrecentar las dificultades sembradas entre los soberanos católicos y el Padre común de los fieles, que la declaratoria codiciada estuvo manuscrita y hasta puesta en letras de molde, si bien por dicha interceptáronla el camino de la publicidad los acontecimientos subsiguientes. Al mediar febrero dejaban de existir los jesuitas en Parma y Placencia: durante marzo recogían los Borbones a mano Real el Monitorio en sus respectivos Estados, y enviaban órdenes a sus ministros el auditor Azpuru, el marqués de Aubeterre y el cardenal Orsini para pedir la revocación juntos: en abril, no consintiendo otra cosa el ceremonial pontificio, la solicitaban por separado, aunque sin efecto: en mayo se adhería a la instancia el embajador de Venecia, mientras no faltaban quienes coligiesen que se aflojaría en el empeño al ver que, contra lo que se había susurrado, pasaba por Roma y se detenía a orar breves instantes en la basílica de San Pedro la archiduquesa que iba a hacer bodas con el rey de las Dos Sicilias⁽⁴⁶⁷⁾: en junio ocupaba el Gobierno francés a Aviñón y el napolitano a Benevento, rehusaban los ministros de las cortes borbónicas tratar con Torrigiani, y conseguían que a este fin se les designara Negroni; y meses adelante se prohibía la bula de la Cena hasta por la emperatriz de Austria.

También, a causa de la insistencia en el Monitorio, volvía a figurar entre las leyes españolas la pragmática promulgada el 18 de enero de 1762 para que no se repitiesen sucesos como el que trajo en pos el Breve prohibitorio del catecismo de Mesenghi sin permiso del Soberano; pragmática suspendida el 12 de julio de 1763, merced a los artificios de que en su lugar se ha dado cuenta, y que dio origen a que D. Ricardo Wall trocara el ministerio por el retiro⁽⁴⁶⁸⁾. Así la pragmática de 16 de junio de 1768, aclaratoria de la que fue recogida cinco años antes para apartar todos los sentidos extraños y siniestras interpretaciones⁽⁴⁶⁹⁾, dispuso que antes de su ejecución se presentaran en el Consejo todas las Bulas, Breves, rescriptos y despachos de la curia romana que contuvieran ley, regla u observancia general, derogación directa o indirecta del Santo Concilio de Trento, disciplina recibida en España y sus concordatos con la Santa Sede; asuntos de jurisdicción contenciosa; alteraciones o dispensas referentes a los institutos de los regulares, y exención de la jurisdicción eclesiástica ordinaria en favor de cualquiera cuerpo, comunidad o persona. De la presentación en el Consejo se exceptuaban los Breves y los rescriptos de indulgencias y dispensas matrimoniales, los de edad, *extra-temporas*, oratorio, y también los de Penitenciaría, todos los cuales habrían de obtener el pase de los ordinarios diocesanos. La Real cédula de la misma fecha, relativa a fijar la norma de conducta a que debía sujetarse el tribunal de la Inquisición cuando se tratara de la prohibición de libros, es digna de muy particular memoria por lo mucho que patrocinaba la libertad del pensamiento dentro de los límites racionales para ilustrar las inteligencias sin corromper los corazones. Allí se prevenía que el Santo Oficio oyera a los autores católicos conocidos por sus letras y fama antes de prohibir sus obras, nombrando persona pública y de reconocida ciencia que los defendiera, si hubieren fallecido o en el caso de no ser nacionales; que dejara curso desembarazado a libros y papeles, ínterin no estuvieran calificados; que especificara puntualmente lo que convenía expurgar de ellos, a fin de que lo modificaran los autores y quedara su lectura corriente; que las prohibiciones se dirigieran a los objetos de desarraigat errores y supersticiones contra el dogma, al buen uso de la religión, y contra las opiniones laxas que pervierten la moral

cristiana; que antes de publicarse edictos de esta especie se presentara al Rey la minuta por el ministro de Gracia y Justicia, y que ningún Breve ni despacho de la curia romana tocante a Inquisición, aunque versara sobre prohibición de libros, se considerara vigente sin el requisito preliminar e. indispensable de saberlo el Soberano y de consentirlo el Consejo. Seguía, pues, en prosperidad este y en decadencia el Santo Oficio, y de continuo se notaba por dicha que se apagaban las hogueras, y que, en vez de sonar como lamentaciones sin eco, trasformábanse en pragmáticas las consultas.

Ni un solo día apartaba el Consejo extraordinario la atención vigilante de los negocios concernientes a jesuitas, ora proponiendo y dictando las providencias oportunas, ora esclareciendo la opinión dentro y fuera de España. De un escrito anónimo esparcido profusamente por Roma tuvo noticia, y de que se le señalaba como extracto de una de las *Gacetas* de Londres; buscando el original en todas y no encontrándolo en ninguna, hubo de inferir que estaba redactado en la capital del mundo católico y por jesuitas españoles. Aquel anónimo rebatía, bajo el supuesto de ser impropio, el título de pragmática sanción dado a la del extrañamiento; censuraba que no hubieran sido oídos los jesuitas; calificaba semejante disposición de arbitraria; sostenía que la autoridad no estaba instituida más que para lo justo; comparaba tal providencia a la de mandar que el reino adoptara la ley de Mahoma, o a la de suprimir todas las órdenes monásticas por mero capricho; disputaba a la soberanía las atribuciones para dictar leyes; atribuía a los pueblos el derecho de oponerse a ellas; y por conclusión excitaba a la rebeldía a los parientes de los expulsos. De la consulta del Consejo extraordinario sobre este escrito y de la resolución soberana, provino que se imprimiera en italiano y se distribuyera en Roma la refutación conveniente, fundada en muy buenas doctrinas. Pragmáticas sanciones llamábanse en la legislación española todas las disposiciones generales. Siendo el motivo de la expulsión de los jesuitas la seguridad de la monarquía, y hallándose dispersos en ella, se resintiera de locura el pensamiento de instruir un proceso ordinario y de congregar para su defensa dentro del Estado y en cuerpo a aquellas mismas personas, cuya union sistemática se desbarataba por nociva. Elasticidad y fuerza debía tener el cuerpo del Estado para introducir una clase de personas o arrojarla, atendiendo a su conservación propia; de donde resultaba que, admitida como útil la Compañía y sin la menor figura de juicio, porque nadie podía obligar a que se la recibiera, cuando faltaba la utilidad y sobrevenía el daño, su extrañamiento era necesario y hasta consiguiente al concepto bajo el cual fueron admitidos sus individuos en España. Si el levantamiento de un país no autorizara para expulsar de su seno a los que ocasionaban las turbaciones, el poder soberano se resentiría de flaqueza. En semejantes causas de Estado se miraba al bien público y a purgarle de lo dañoso con actividad, prontitud, orden y eficacia, antes que el mal se hiciera irremediable y tomara incremento con la indulgencia y el disimulo. Nada más grato que usar de misericordia; pero esta sin justicia se llamaba fatuidad; dictado que no haría honor al Gobierno y dejaría vastísimo campo a los que intentaran perturbarle, esperanzados en el ejemplo reprehensible de la impunidad absoluta. Por lo demás, no causaba extrañeza que provocaran rebeliones los jesuitas, pues era constante que no respetaban autoridad alguna sino cuando les traía cuenta. Así al poner Benedicto XIV la ley de silencio para cortar el cisma, a que daban pábulo en Francia, llenáronle de injurias, que tampoco le escatimaron en España, mientras anduvieron en manejos para retener la providencia de borrar del Índice expurgatorio las obras del cardenal de Noris, en que estaba descubierto su peliagismo. Ni el mismo Clemente XIII se había librado de su encono con motivo de

condenar las obras de los Padres Juan Harduino e Isaac Berruyer como antitrinitarias y ateas; y aún fueron más amargas las sátiras por haber aprobado los libros del venerable, Palafox y Mendoza, en los cuales se demostraba la corrupción de la Compañía, funesta a toda la Iglesia y al Estado por su propensión indeclinable a sostener un delito con otro, y a hacer gala de indóciles a toda autoridad y de incorregibles sin embargo de tantos desengaños y de tan repetidas amonestaciones⁽⁴⁷⁰⁾.

Al entrar en circulación este impreso, ya el fiscal D. Pedro Rodríguez Campomanes, de quien verosímilmente fue obra, se ocupaba en redactar otro escrito sobre el Monitorio contra Parma. Una vez terminado, sometiólo Carlos III al examen de los cinco prelados que asistían al Consejo extraordinario; y notando estos varias máximas y proposiciones que podían parecer dignas de censura, indicaron las correcciones, intercaladas finalmente en el texto por el otro fiscal D. José Moñino, al dar la última mano a la obra titulada *Juicio imparcial sobre las letras en forma de Breve que ha publicado la curia romana, en que se intentan derogar ciertos edictos del Sermo. señor infante duque de Parma, y disputarle la soberanía temporal con este pretexto*. Tal libro, recibido faustamente por los doctos, es monumento perenne del verdadero espíritu de aquel reinado en punto a las intrincadas cuestiones entre el imperio y el sacerdocio, y espejo de desengaños para los que se ingenian vanamente por hallar discordancia entre la fe ortodoxa y el regalismo.

Toda la clave de obra tan celebrada consiste en establecer, según el Evangelio, las epístolas de San Pedro y San Pablo y la autoridad de los Santos Padres, lo mucho que distan entre sí la dominación y el apostolado, conteniéndose la potestad sacerdotal en el mero y eficaz uso de la palabra santa, no debiendo apelar a la violencia ni para corregir los pecados, y careciendo de otro almacén y munición de armas que el sufrimiento y la oración aun para vengar las injurias. Así el fuero, exención e inmunidad de los eclesiásticos en los asuntos temporales no descende en manera alguna de las constituciones divinas, y cualquiera que esta inmunidad fuere, según la diversidad de los reinos y de los territorios, trae su raíz de una merced de los soberanos, a que les pudo mover su piedad o su reverencia al sacerdocio, o la necesidad y mayor utilidad que resultara de ella para cumplir con los ministerios sagrados. Las dos magnas columnas de la Iglesia dijeron a sus auxiliares y sucesores en propagar la celeste doctrina de Jesucristo: *Someteos a toda humana criatura, y esto por Dios, ya sea al rey como soberano, ya a los gobernadores como enviados por él para tomar venganza de los malhechores y para alabanza de los buenos: toda alma esté sometida a las potestades seculares, porque no hay potestad sino de Dios, y las que son, de Dios son ordenadas*⁽⁴⁷¹⁾. Aquellos que en estas doctrinas veían solo un mandato general de obediencia por la cual se somete el inferior al superior dentro de su orden y clase, como el eclesiástico al eclesiástico, el secular al secular, el siervo al señor, el discípulo al maestro, interpretaban mal a sabiendas la letra de los textos que de un modo muy terminante prescribían la obediencia y sumisión del sacerdocio a los príncipes y magistrados. Aquellos, en cuyo sentir no envolvía semejante precepto más que el de una obediencia temporal y transitoria, aligada a los principios de la fe y de la Iglesia, que no pudo entonces ejercer su autoridad ni disfrutar de sus franquicias, y que por consiguiente debía acabar luego que se estableciera el cristianismo, buscaban una satisfacción presuntuosa, por la que, destruyendo la perpetuidad de los establecimientos divinos, ofendían la sincera enseñanza de los Apóstoles hasta lo sumo, como que daban a entender que habían conocido la baja política de acomodarse al tiempo, y dejado sobre este asunto un mandato que, según tales

interpretadores, equivalía a prevenir que obedecieran mientras no podían otra cosa. Cierto es que, con los que por su ministerio están estrechamente unidos al altar, debe ser más pródiga la Real munificencia; pero por la misma razón estos dignísimos agraciados se harían reos del vergonzoso delito de la ingratitud si intentaran referir a otros orígenes sus inmunidades.

Con tan sólidos fundamentos, y después de patentizar el ningún derecho de Roma a la soberanía de Parma⁽⁴⁷²⁾, los fiscales Campomanes y Moñino pasaban minuciosa revista a los decretos anatematizados en el Monitorio, para comprobar que versaban sobre asuntos puramente temporales y ajenos por tanto de la jurisdicción pontificia; siendo de notar que el último de los decretos de Parma, tras del cual vino instantáneamente el anatema, reconocía por base una concesión de Paulo III hecha a aquel Estado el año 1557 para que todos los pleitos eclesiásticos se fenecieran en su recinto. Luego se detenían a exponer claramente la nulidad de las censuras con que finalizaba el Monitorio, diciendo en sustancia. -Jamás han permitido los soberanos que se traigan las excomuniones a las cosas civiles, ni las han fulminado los Papas sin preceder amonestaciones saludables. - Para que rigiera el Monitorio se echaba de menos la solemnidad en publicarlo; y la falta de aceptación contribuía a quitarle vigor y fuerza. -Aun habiendo motivo justo y razonable, no podía ser excomulgada la muchedumbre, pues, según San Agustín, el único arbitrio de los ministros de la Iglesia en casos de esta especie se cifraba en el ruego y la plegaria, efecto propio y natural de una madre tierna, que desea la salud de sus hijos, y siempre debe usar de misericordia, más a propósito para conservar en su obligación los ánimos de los fieles que el espanto de una censura que perturba a los buenos sin corregir a los malos. -Fuera de esto, las censuras del Monitorio eran nulas, como que traían su apoyo de la bula de la Cena, constitución, aun más famosa que por su materia, por el sentimiento y convenio universal con que la resistían todas las naciones cristianas⁽⁴⁷³⁾. -Ni podía menos de ser así, puesto que los capítulos con que se había ido adicionando la tal bula emanaban de las opiniones divulgadas por los jesuitas para debilitar el respeto y valor de las leyes civiles y el poder soberano, suponiendo que los eclesiásticos no eran propiamente súbditos de los reyes, y propasándose alguno hasta el extremo de aseverar que San Pedro y San Pablo adularon a los emperadores cuando escribieron que la sumisión a los soberanos constituía un deber de conciencia para todos los fieles sin distinción de eclesiásticos y seculares⁽⁴⁷⁴⁾. -A tener eficacia las disposiciones de la bula de la Cena, resultara el absurdo de quedar reducida la Iglesia a los Estados pontificios y segregadas de su seno todas las naciones; y el intentar que a la sazón produjera efecto una constitución siempre rechazada, solo servía para poner más de manifiesto la gran protección que lograban los jesuitas en la curia de Roma.

Hablando últimamente los autores del *Juicio imparcial sobre las letras en forma de Breve* de la justa resistencia a la corte romana, cuando abusa y usurpa al Soberano sus regalías, se explicaban en esta forma: «Nuestros tiempos son ya bastante ilustrados para que se dude de los verdaderos términos de la autoridad del sucesor de San Pedro. Ya no puede pasar de los Alpes ni de los mares, que nos separan de Roma, la peligrosa opinión de los que han enseñado que el Papa puede privar a otros de su soberanía y mucho menos del ejercicio de sus funciones, que es en sustancia el objeto del Monitorio». Para cohonestar la resistencia a los decretos pontificios, siendo injustos, citaban hechos de Santos y dichos de escritores católicos eminentes, contándose en el número de estos Melchor Cano, quien tenía por imprudente y loca teología la que atribuía a la defensa

justa los males de la guerra injustamente movida, todo con alusión a España y Roma⁽⁴⁷⁵⁾. Además citaban ejemplares de reyes como Carlos V y Felipe II, quienes se vieron precisados a emplear la espada en defensa de su regalía, cuando la razón y la justicia no habían sido suficientes a hacer desistir a los curiales de empeños osados, que pone en tribulación a la Iglesia y se apoyaban en opiniones radicalmente falsas y generadoras de trastornos. Y en el penúltimo párrafo del libro manifestaban su deseo con el literal lenguaje siguiente: «No obstante que el Monitorio de Parma es de la clase que por todos caminos se ha manifestado, esperamos por la misma razón que la curia de Roma llegue a conocer la flaqueza de su elación y que no precise a los soberanos, heridos en lo más precioso de su carácter, a continuar en el uso de su legítima e. inculpable defensa. No dudamos que mejore sus juicios de un modo que el público quede edificado, y que las virtuosas prendas de Clemente XIII, libre de las impresiones que le cercan, hagan calmar el ruido y escándalo que han causado sus letras de 30 de enero⁽⁴⁷⁶⁾.»

A tristeza mueve considerar que suscitaban tales desabrimientos entre las cortes católicas y la Santa Sede, mientras la ocupaba un pontífice de excelentes prendas, y sobre quien pesaban los muchos años y todavía más los continuos dolores, el cardenal Torrigiani y los jesuitas: aquel, esforzándose *por batir con lanzas las baterías de cañones*, según el dicho agudo de uno de los más parciales de los hijos de San Ignacio⁽⁴⁷⁷⁾; estos, queriendo salir adelante con el propósito de acreditar que su causa y la de la religión católica es una misma, *cuando absolutamente no lo es*, como decía en tono de sinceridad elocuente y de convicción muy profunda el piadoso Carlos III⁽⁴⁷⁸⁾.

En tanto su Gobierno propendía a que no quedara vestigio alguno de la Compañía llamada de Jesús en los extensos dominios españoles: sus bienes pagaron ya diezmos y primicias: sus boticas fueron aplicadas a las casas de Misericordia; muchos de sus edificios a parroquias y a seminarios conciliares. Atribuyendo al Monopolio que pretendieron ejercer en los estudios la decadencia de las letras humanas, dispúsose que se proveyeran a oposición en maestros y preceptores seculares las cátedras que habían existido en sus colegios, y todas las de la escuela jesuítica se suprimieron en las Universidades, vedándose al par que se usara de los autores de ella para la enseñanza. Algunos jesuitas, mal hallados con el destierro, y deseosos de tornar a ver el sol de su patria, se vinieron ocultamente a la provincia de Gerona; suceso por el cual dictóse un mandato propio a evidenciar que no se les quería en España, aun cuando se dimitieran de sus votos, y tan sin mesura, que reinando un Monarca benigno por naturaleza, se amenazó con penas atroces a los que en lo por venir acometieran igual tentativa, como que si eran legos expirarían en la horca, y si ordenados *in sacris* acabarían la existencia reclusos a arbitrio de los Ordinarios. Ibase también procediendo a la subrogación y venta de sus fincas, según las calidades de ellas, para lo cual llegaron a erigirse juntas provinciales y municipales, cuidando escrupulosamente de dar a los productos el mismo destino que solían darles sus antiguos dueños⁽⁴⁷⁹⁾.

Pero alejar cada vez más hasta la verosimilitud de que retornaran a España, no ponía remate a la obra. De resultas del extrañamiento de los jesuitas se disfrutaba en lo interior del país de cabal reposo; y sin que la Compañía desapareciera del mundo no se consideraba hacedero vivir en armonía con la Santa Sede. Esta idea partió de la corte de Lisboa, cuyo procurador general hizo un recurso manifestando los perjuicios que ocasionaban a la Iglesia y al Estado los jesuitas; los riesgos que eran de temer ínterin no se aniquilara el despotismo que ejercían en la curia de Roma y sus perniciosos sistemas

sobre la seguridad de las personas Reales y la tranquilidad pública; el cautiverio en que tenían al Padre Santo; la obstinación del General y de sus secuaces; su orgullo; el peligro de la tardanza y la urgente necesidad de aprovechar el tiempo, ya que todos los derechos y la práctica antigua permitían usar de la fuerza sin faltar a la sumisión debida al sucesor de San Pedro, oprimido por los jesuitas con escándalo de la Iglesia. Para encaminarse a este fin España, Portugal y Francia, cabía interrumpir los intereses pecuniarios a Roma, vedar a los súbditos el trato con la curia, pedir un concilio general, aunque esto produciría innumerables dilaciones, y por último, la declaración de guerra al Papa, fundándose en la protección que dispensaba a los expulsos.

Noviembre de 1767 corría cuando Pombal envió este recurso transformado en Memoria ministerial para que el embajador portugués en España lo presentara a su Gobierno. Hízolo aquel sin demora con un oficio en que recapitulaba el estado de la corte romana, el predominio del General y de sus socios, los absurdos que provenían de este sistema, la importancia de sacar al Papa de la oscuridad en que vivía, y la insuficiencia de los medios suaves para conseguirlo. A vista de ambos documentos, el Consejo extraordinario convino el 30 del propio mes en lo sustancial del designio, tomando en cuenta la unidad de acción de la Compañía, temible a todos los soberanos; la obstinación y pertinacia en propagar sus malas doctrinas; la incorregibilidad, probada por sus inteligencias y ocultas maquinaciones aun después de su extrañamiento; la esperanza de regreso, acreditada por sus correspondencias, muy perjudicial al espíritu público y no menos alarmante para los buenos; y la oportunidad de la reunión de tres grandes príncipes igualmente interesados en domar a aquel monstruo. En cuanto a los medios prácticos de efectuarlo, se inclinaba a dar largas hasta el cónclave futuro y naturalmente no muy remoto, y a robustecer la solicitud con dictámenes de prelados y de varones insignes por su ciencia, como asimismo con la adhesión de otros monarcas.

Aprobada por Carlos III esta consulta, formó el marqués de Grimaldi la respuesta para el Ministerio de Lisboa, y en 21 de marzo de 1768 enviola al Consejo extraordinario. Este expuso que, aun cuando la minuta estaba redactada con instrucción, solidez y pulso, cumplía que la súplica se concibiera en términos tales, que, lejos de despertar la desconfianza en Roma y el recelo de que se querían atacar los intereses y las opiniones de la curia, se la empeñara en deshacerse de un Cuerpo que debía ser pintado con los colores de verdadero enemigo de los Papas, citando la historia de varios de ellos desde Pio IV hasta Benedicto XIV. Además los fundamentos para solicitar la extinción absoluta habían de dividirse en dos partes; la primera, relativa a la doctrina moral y teológica, teórica y práctica de la Compañía, y a su espíritu de independencia de los obispos; la segunda, concerniente a los crímenes de Estado y contra la potestad de los reyes.

Por tal rumbo avanzaba la negociación entre las cortes de Madrid y Lisboa; mas se atravesó de por medio, y ladeólo a mejor camino, el Monitorio contra Parma, originando inmediatamente la unión de los Borbones a favor de un príncipe de su familia, primero para pedir la revocación al Padre Santo; poco después para tomar las represalias de Aviñón y de Benevento en virtud de la negativa; y por último, para solicitar a una la extinción completa de los vástagos de Loyola. Un año se cumplía el 30 de noviembre de 1768 de haber evacuado el Consejo extraordinario la consulta, en que por la primera vez se hizo mérito de lo urgente que parecía entablar semejante demanda; y en tal día elevó al Rey la minuta de la Memoria que al efecto se debía presentar al Papa. Sancionola Carlos III, y Grimaldi la remitió a D. Tomás Azpuru, ministro plenipotenciario español en

Roma. Sustancialmente este documento notable contenía lo que sigue. -Los desórdenes causados por los regulares de la Compañía, llamada de Jesús, en los dominios españoles, y sus repetidos y ya antiguos excesos contra toda autoridad legítima y desafecta a sus intereses, obligaron al Rey Católico, en virtud del poder que ha recibido de Dios para castigar y reprimir los delitos, a destruir en sus Estados tan continuo foco de inquietudes; pero si así ha llenado las obligaciones de padre de sus pueblos, aún le resta mucho por hacer como hijo de la Iglesia, protector suyo, de la religión y de la sana doctrina. No cabe hoy poner en duda la corrupción de la moral especulativa y práctica de estos regulares, diametralmente opuesta a la doctrina de Jesucristo: tampoco hay quien no esté convencido de los tumultos y atentados de que se les acusa y de la relajación de su gobierno desde que, perdido de vista el fin propuesto por su santo fundador, se han adherido a un sistema político y mundano, contrario a todas las potestades que Dios ha establecido sobre la tierra; enemigo de las personas que ejercen la autoridad soberana; audaz en inventar y sostener sanguinarias opiniones; perseguidor de los prelados y de los hombres virtuosos. Ni aun la Santa Sede se ha visto libre de las persecuciones, calumnias, amenazas y desobediencias de los jesuitas; y la historia de muchos sumos pontífices suministra abundantes pruebas de lo que han tenido que sufrir por su culpa, y de lo que deben temer cuantos se oponen a sus miras de dominación, a sus intereses o a sus pensamientos. Su pertinacia en estos desórdenes, su incapacidad total de enmienda están igualmente probadas por muchos ejemplares. Con relación a los países católicos donde aún existen, se debe suponer su inutilidad en lo sucesivo a consecuencia del descrédito en que han caído, arrancada ya por virtud de testimonios muy seguros la máscara impostora con que seducían al orbe. Mientras subsistan no habrá posibilidad de atraer al seno de la Iglesia a los príncipes disidentes, quienes, viendo cómo estos regulares perturbaban los Estados católicos, insultan a las sacras personas de los reyes, amotinaban los pueblos y combaten la autoridad pública, evitarán con su alejamiento los peligros de tales infortunios. Movido el Rey Católico de estas razones demasiado notorias; penetrado de filial amor hacia la Iglesia; lleno de celo por su exaltación, acrecentamiento y gloria, por la autoridad legítima de la Santa Sede y por la quietud de los reinos católicos; íntimamente persuadido de que nunca se conseguirá la felicidad pública mientras continúe este instituto; deseando, en fin, cumplir con lo que debe a la religión, al Padre Santo, a sí mismo y a sus vasallos, suplica con la mayor instancia a Su Santidad que extinga absoluta y totalmente la Compañía llamada de Jesús, secularizando a todos sus individuos y sin permitir que formen congregación ni comunidad bajo ningún título de reforma o de nuevo instituto, en que se hallen sujetos a otros superiores que a los obispos de las diócesis donde residan después de secularizados.

Azpuru puso en manos del Papa la Memoria el 16 de enero de 1769, y en sus respectivas audiencias le presentaron otras análogas el 20 y el 24 del mismo el cardenal Orsini y el marqués de Aubeterre, a nombre de Nápoles y Francia⁽⁴⁸⁰⁾. Clemente XIII leyólas con ánimo sereno, lo cual se tuvo por novedad, siendo notorio que en ocasiones parecidas se le acongojaba sobremanera, y que al tiempo de presentarle el mismo Azpuru la instancia para la revocación del Monitorio, se deshizo en lágrimas prosternado ante un Crucifijo y dispuesto a emular la constancia de los mártires por sostener sus Letras en forma de Breve. Su única respuesta sobre la extinción de los jesuitas se redujo a decir que el negocio era grave y exigía tiempo. A Viena se enviaron copias de las Memorias de España, Nápoles y Francia con el objeto de explorar cómo pensaba aquella corte. Sin

embargo, aun los cardenales más adictos a los jesuitas opinaban que su extinción no se podía evitar de ningún modo, pues al cabo serían estériles todos los subterfugios; mas por de pronto hasta se dudaba si contestaría el Papa sin otros trámites a los ministros de las cortes, o si formaría una congregación que examinara la demanda, o si juntaría a los cardenales en consistorio para resolver lo más acertado. A este último partido se sentía inclinado, según lo hacía cundir el público susurro, anunciando la fecha de reunión tan importante para el próximo 16 de febrero, en que ya se habrían adquirido noticias positivas del modo de pensar de Viena.

Poco fruto se prometía por de pronto Carlos III de la instancia, pues a la sazón escribía a Tanucci: «Espero saber por el primer correo que nuestros ministros de Roma hayan presentado al Papa las Memorias tocante a la extinción de los jesuitas, y verla respuesta que nos dará, que no dudo, o de que será negativa o de que sin un concilio no la puede hacer; lo que no me importa que sea de un modo o de otro, pues me basta que esté hecha y subsistente nuestra instancia para mejor tiempo que el presente⁽⁴⁸¹⁾». Ni faltaban rumores propios a engendrar la esperanza de que la resolución del consistorio sería favorable a la solicitud de los soberanos, dándose por supuesto que ya andaba el Sumo Pontífice vacilante en patrocinar a la Compañía, causa única entonces de que prosiguieran y se encresparan los altercados entre las cortes católicas y la romana; y quizá no carecían de fundamento estas voces, aunque las abultara el buen deseo. Otras veces había titubeado el Papa sobre lo mismo, y en términos de que a un leve esfuerzo más de su índole dulce y conciliadora, se hubiera restablecido la calma; pero, conociéndole el flaco de la perplejidad sus no buenos lados, le sojuzgaban siempre y le mantenían bajo las impresiones que prolongaban indeterminadamente el conflicto con traza de venir a parar el desenlace en lastimoso rompimiento. Cuando no producían fruto las habituales e interesadas sugerencias para que la Santa Sede fuera a todo trance antemural de la Compañía, se echaban a volar sagazmente cuentos de milagros; y la sincera piedad del buen Papa ajustaba entonces sus proceder a lo que suponía el texto de las relaciones parciales que sonaban en sus oídos. Por ejemplo, durante la Cuaresma de 1768, y al anunciarse que los ministros de las cortes Borbónicas iban a solicitar la revocación del Monitorio contra Parma, le hicieron creer que un Niño Jesús había llorado en Terracina por muestra de que no le agradaban las persecuciones de los hijos de San Ignacio, según testimonio del rector del colegio que tenían en aquel punto; y bajo el influjo de tal nueva, sumergido también en llanto el Padre de los fieles, había declarado su firme propósito de verter hasta la última gota de sangre primero que absolver al infante-duque, ínterin no anulara los decretos sobre que recaían las censuras.

A la verdad, sin que fuera preciso recurrir a arbitrios sobrenaturales, los había muy simples y a la mano para dilatar el buen suceso de lo que, pretendían los Borbones. Con acordar que estos revelaran por menor al Padre Santo sus quejas contra los jesuitas, y con nombrar para su examen y determinación una congregación de cardenales, cabía tal vez hasta procurar que se hiciera tablas el asunto, y positivamente dilatar mucho a su final trámite el plazo.

España, Nápoles y Francia acariciaban sobre todo la idea en que estaban concordes de perseverar en la demanda hasta salir triunfantes, no moviendo entre tanto ninguno de los demás negocios que tenían pendientes con Roma. Al principio de la Memoria presentada a nombre del monarca siciliano y redactada por Tanucci, se decía a la letra: «Habiendo hecho entender la Santidad del Papa bastantemente que juzga necesaria a su glorioso

gobierno una deliberación más prolija para dar al asunto de Parma el desenlace más tranquilo, y considerando el rey de las Sicilias que, por bien de la Iglesia de Dios, no se debe perder el venturoso instante en que la eterna sabiduría ha hecho notorio el daño que a la misma Iglesia y también al Imperio y a las naciones y familias católicas ha venido del abuso que de la piedad, de la condescendencia y del sufrimiento de los soberanos, de los obispos y los pueblos hizo en los dos últimos siglos el instituto llamado la Compañía de Jesús; no ha podido S. M. resistir al impulso de su caridad cristiana hacia el género humano, hacia la religión, hacia la justicia, hacia la paz, hacia la disciplina, y ha resuelto que el cardenal Orsini ruegue en su Real nombre a Su Santidad que atienda con sus conocidas piadosísimas entrañas a los fieles de Jesucristo confiados principalmente por el Espíritu Santo a su cuidado...» Leyendo esta Memoria Carlos III, que aún daba la norma del gobierno de las Sicilias, y que ya dirigía la negociación derivada radicalmente del Monitorio contra Parma, escribía a Tanucci con su ingenuidad acostumbrada: «Hubiera deseado que hubieses omitido su proemio, pues en cierto modo nos liga las manos para lo que convenga hacer en adelante; lo que yo había procurado evitar y separar totalmente lo que toca a jesuitas de los demás negocios pendientes, pues bien habrás visto que ellos han procurado y procuran por todos medios hacerlo todo uno mismo⁽⁴⁸²⁾.» Este dato sobra en corroboración de que el ánimo de los Borbones era no hablar más por entonces con la corte de Roma que de la extinción de los jesuitas.

Desde la publicación del Monitorio había transcurrido un año: evidentemente constaba a todos que los monarcas español, francés y siciliano persistirían en su empeño hasta que pudieran contar aquel instituto entre el número de las cosas pasadas: sobre el sesgo que se daría en la capital del mundo cristiano a la solicitud de las tres coronas, todos estaban a la expectativa: a tenor de sus deseos o de sus temores formaban las conjeturas, y al futuro cónclave remitían los más avisados la resolución definitiva. No obstante su mala configuración y su edad casi octogenaria, aún no parecía muy cercano al postrer límite de la existencia el Vicario de Jesucristo; y así todos cogió de sorpresa el doblar de las campanas que en la noche del 2 de febrero de 1769 anunciaba a los fieles el fallecimiento de su común Padre. Tan repentino fue que hubo quienes lo supusieran producido por el veneno; especie que no merece atención alguna como desprovista de apoyo; ni es menester buscárselo para explicar por las vías naturales aquel suceso. Muy anciano, algún tanto achacoso, y prensado su corazón un día y otro, y más en los últimos tiempos, entre las perentorias solicitudes de los reyes y las obstinadas exigencias de los jesuitas y de sus parciales, pasó repentinamente de esta vida a la imperecedera el virtuoso, pacífico y venerable Clemente XIII, para quien fue desde los principios golfo de tempestades el Vaticano y corona de espinas la tiara.

CAPÍTULO II.

La paz europea en peligro.

Las Maluinias. -Inglaterra las cree suyas. -Bougainville funda una colonia. -Derechos de España. -Francia los reconoce. -Evacua Bougainville su establecimiento. -Fundan los ingleses otro. -Instrucciones al capitán general de Buenos-Aires. -Expedición contra la

colonia de ingleses. -Pragmática prohibiendo la introducción de muselinas. -Libelo contra Carlos III. -Aranda favorable a la guerra. -Su plan de hostilidades. -Discurso del monarca británico al Parlamento. -Negociaciones. -Mal sesgo que las da Grimaldi. -Real orden a Bucareli. -Proposiciones de acomodo. -Las rechaza Inglaterra. -Notabilísimo informe de Aranda. -Indicios de rompimiento. -Caída de Choiseul. -Declaración de Luis XV. -Cómo terminó el asunto de las Maluinas. -Ocupación de Córcega por los franceses. -Adquisiciones de la Rusia. -Desmembración de la Polonia. -Juicio de Carlos III y de Voltaire sobre este despojo.

Otros lugares desiertos y otras proyectadas colonias. originaban a la par serias disputas para los gabinetes de Madrid y de Londres. Entre los cincuenta y cincuenta y cinco grados de latitud austral, como a cien leguas de costa firme, otras tantas de la embocadura del estrecho de Magallanes, e igualmente de la isla que llaman de los Estados, donde se empieza a doblar para el cabo de Hornos, todos los navegantes habían ya reconocido unas islas, llamadas de Falkland por la Inglaterra y Maluinas por las demás naciones. De su fertilidad y ventajosa situación geográfica para el comercio y operaciones militares en el mar del Sur había trazado el editor del viaje del almirante Anson una exagerada y maravillosísima pintura: animados con tales nuevas, aprestábanse los ingleses a explorarlas; pero abandonaron el designio a instancias del ministro español Carvajal y Lancaster en 1748. Sin embargo, en una carta general de América, publicada cinco años más tarde y aprobada por el Parlamento, señalaron con tinta encarnada como pertenencias suyas varios parajes despoblados, sobre los cuales pretendían tener adquirido derecho por haber arribado a ellos alguno de sus navegantes con anterioridad a los de otros países; y en esta usurpación ideal se hallaban comprendidas las Maluinas.

Refiriéndose a cartas de Montevideo de 2 de enero de 1764, dijo la *Gaceta de Amsterdam* el 13 de julio que M. de Bougainville, hermano del difunto académico de este apellido, y que había zarpado de Saint-Malò el anterior otoño con destino a cierta comisión secreta, se aprestaba a formar un establecimiento en las Maluinas, hacia el estrecho de Magallanes; y considerólo muy justo, porque el nombre de aquellas islas, absolutamente desiertas, indicaba que pertenecían a Francia, bajo cuyo título, y aun el de primer ocupante, podía tomar posesión de ellas y asentar allí una colonia⁽⁶⁶⁸⁾. Con efecto, Bougainville fue a la Gran Maluina, y tomando tierra a la parte del Este, fundó por cuenta propia un establecimiento, al cual puso el nombre de Puerto-Luis en honor de su soberano. Según rumores, llevábase la mira de tener allí abrigo para el comercio con las Indias Orientales, o de crear una pesquería de bacalao y de ballena. Con cualquiera de los dos planes hacía mal tercio a los españoles, porque si aquel era paraje proporcionado para comerciar con las Indias Orientales, debían aprovecharlo cuerdamente, perteneciéndoles las Filipinas; y si para la pesca del bacalao, les desquitaba con usura la posesión aquella de los perjuicios inherentes a su exclusión de Terranova. Próximas las Maluinas al continente poseído por España sin que se lo disputara nadie, le correspondían de derecho, bien que no las hubiera ocupado hasta entonces por no extender sin utilidad sus colonias; pero, ya que de ellas se hacían dueños los franceses con capa de amigos, si se les toleraba arraigarse no habría el día de mañana razón plausible que oponer a los contrarios a quienes viniese en voluntad imitar semejante conducta, y así las Maluinas pararían sin duda en factoría de contrabando.

Estas reflexiones movieron a la corte de Madrid a representar en Versalles como justa la evacuación de las Maluinas, y las órdenes comunicadas a Bougainville por consecuencia de la instancia acreditaron que Luis XV había reconocido sin titubear la razón de Carlos III. Aquel renombrado marino, que a la sazón se hallaba en Francia trabajando por el fomento de su colonia, se hizo a la mar el 15 de noviembre de 1766 en Nantes para restituirla a España, de paso que iba a dar la vuelta al mundo. Llegado al Río de la Plata por enero del siguiente año, zarpó de allí al cabo de dos meses con dos fragatas y una tartana española, al mando del capitán de navío D. Felipe Ruiz Punte, nombrado gobernador de las Maluinas, de las cuales tomó posesión el día 1º. de abril de 1767 a nombre de su soberano. Aun cuando este no tenía obligación alguna de resarcir a Bougainville de las pérdidas que le ocasionara la devolución de Puerto-Luis (llamado Puerto-Soledad posteriormente), por un exceso de generosidad, y con pretexto de adquirir el corto número de barcos, víveres y municiones que allí había, le satisfizo seiscientas tres mil libras tornesas, que dijo haber gastado, y sobre esta suma el interés de un cinco por ciento⁽⁶⁶⁹⁾

Luego que supieron los ingleses la empresa a que Bougainville se había lanzado, proyectaron también plantar en las Maluinas su bandera, según lo avisó oportunamente el príncipe de Maserano desde Londres. Al recibir noticia de la restitución solicitada por España y prescrita por Francia, ni abandonaron ni suspendieron el proyecto, y antes bien las cartas del gobernador Ruiz Punte de 25 de abril de 1767 anunciaron que ya lo habían puesto por obra. Allá fue el capitán Biron, autorizado por su Gobierno, y desembarcando en la punta occidental de la Gran Maluina, echó los cimientos de otra colonia, denominada Puerto-Egmont en obsequio del primer lord del Almirantazgo, y de la cual dejó al capitán Hunt de Tamar por jefe. Este inauguró su autoridad intimidando con insolencia a Ruiz Punte que evacuara en el término de seis meses la isla, propiedad de la Gran Bretaña: Ruiz Punte, indignado, reivindicó los legítimos derechos de su Rey con protestas, y se mantuvo en Puerto-Soledad hasta recibir nuevas instrucciones. Las que el gobierno español despachó a D. Francisco Bucareli, capitán general de Buenos-Aires, se hallan en Real orden de 25 de febrero de 1768, expedida por el bailío Frey D. Julián Arriaga, y cuyo tenor es como sigue: «Me manda S. M. encargar a V. E. esté muy a la mira para no permitir establecimiento alguno de ingleses; y de los que tengan hechos los expela por la fuerza si no sirven las amonestaciones arregladas a las leyes; y sin necesitar más orden ni instrucción, ni observar en esto más medida que la precisa de sus propias fuerzas con las que ellos tengan, por no exponerse con inferioridad a no lograrse el fin; para en cuyo caso y el de la premeditación de otras peores consecuencias, que V. E. puede deducir en el estado de esas provincias, usará del medio de protestas y de reconveniones, manifestándoles se contiene de hechos por dar parte a S. M. y esperar sus Reales órdenes⁽⁶⁷⁰⁾.»

Inglaterra, ensoberbecida con sus felicidades y perseverante en el sistema de no reconocer otra máxima que la de su conveniencia, volvía a figurar como agresora. España, instruida por los anteriores escarmientos de que su enemiga, al principio de toda usurpación, como, por ejemplo, la de Honduras, calificaba a los ingleses que sentaban el

pie en territorio ajeno de piratas, y los defendía como súbditos luego que echaban allí raíces, y convencida además de que no le habían de valer razones, apelaba a las vías de hecho para satisfacerse del agravio. Cuando aún estaba el asunto pendiente, escribía Carlos III a Tanucci: «No quieren dejar de irme haciendo algunos insultos que hasta cierto punto se pueden aguantar, y los voy aguantando hasta no poder más, pues primero es mi decoro y el de mi corona, que Dios me ha dado por su infinita misericordia; y así, en llegando a esto, todos los trapos irán por el aire; pues bien sabes que nunca he temido a nadie, y que, por gracia de Dios, jamás he conocido el miedo⁽⁶⁷¹⁾.»

Ya Ruiz Puente había reiterado las amonestaciones arregladas a las leyes; y esto que prevenía la Real orden procedente del ministerio de Indias se hallaba cumplido sin fruto: lo restante no se ejecutó hasta el año de 1770. Saliendo el capitán D. Francisco Madariaga de Buenos-Aires con tropas suficientes y artillería, y después de hacer que le precediera uno de sus barcos para intimar la evacuación de la Gran Maluina a los ingleses, presentóse ante Puerto-Egmont de improviso el 10 de junio: Hunt de Tamar carecía de fuerzas para resistirle, y le hubo de entregar la colonia; tras de lo cual fue detenido en ella veinte días con toda su gente, a fin de que en Europa nadie supiera el golpe de mano antes que España. Su embajador el príncipe de Maserano pudo así transmitir originalmente la noticia al Gabinete de Londres, quien la oyó con sorpresa y enojo.

Otro motivo de desabrimiento contra España le infundían entonces las quejas de los fabricantes y mercaderes, lastimados en las fortunas por la reciente pragmática de Carlos III prohibiendo las muselinas, sin conceder más plazos que el de sesenta días para la entrada de las que estuvieran en camino, el de seis meses para su venta, y el de dos años para su uso⁽⁶⁷²⁾. Al efecto que dicha pragmática hizo en Inglaterra atribuyeron los representantes español y napolitano cerca de aquella corte la publicación en los periódicos ingleses de un indigno y detestable libelo contra Carlos III y los demás soberanos de su familia; y aconsejaron de resultas que la prohibición se hiciera también extensiva al bacalao.

Sobre todos los incidentes relativos a las Maluinas fue consultado el conde de Aranda: su dictamen sobre la publicación del citado libelo es de suma importancia⁽⁶⁷³⁾. Tres reflexiones le servían de base. Primera, la sobra de razón que tenía el Monarca español, no solo por el libelo publicado contra su persona y familia, y del cual no había satisfacción, por clásica que fuera, que le libertara de nuevos e idénticos agravios, sino también por los insultos que sus vasallos y dominios habían sufrido desde la última guerra. Segunda, la inevitabilidad de que estallara otra, luego que se creyeran los ingleses en proporción de sostenerla con ventaja, aunque el partido pacífico, y no el belicoso, formara su ministerio. Tercera, la feliz circunstancia de encontrarse la monarquía con aliados más seguros que nunca, como Francia y las Dos Sicilias; y menos expuesta a enemigos que otras veces, pues la casa de Austria, íntimamente enlazada con los Borbones en París, Nápoles y Florencia, y cuidadosa de los progresos de Rusia, no fijaba la vista en Italia; y la casa de Portugal tenía bastante con que se le permitiera la neutralidad y se le asegurara el sosiego. Esto sentado, proponía el conde presidente la prohibición total del comercio inglés en España, y no como suspensión, sino como

rompimiento formal de donde emanara su ruina; pareciéndole muy favorable la situación respectiva de España, Nápoles y Francia para privar a la nación inglesa del grande lucro del tráfico en sus dominios, y para interceptarle el que hiciera en Portugal y el Mediterráneo solamente con sus armadores. Por escasos de tripulación los buques mercantes ingleses no podrían resistir a los más débiles corsarios, y siendo el comercio marítimo aquel numeroso, estos hallarían frecuentísimas ocasiones de satisfacer su codicia. Si de súbito se presentaba hostil España, inevitablemente perderían los de Inglaterra cuantos buques navegaran a la sazón por nuestros mares. De estos riesgos no se podrían preservar sino con la escolta de muy poderosas escuadras: necesitando esperar la determinada coyuntura de los convoyes, su comercio disminuiría considerablemente de ingresos, al mismo tiempo que se aumentarían en proporción crecida los gastos; y como Inglaterra no podía renunciar al tráfico por completo, se vería en la urgencia de sustentarlo, distraendo buena parte de fuerzas de expedición y de combate. Tras estas juiciosas reflexiones, pasaba el conde de Aranda a proponer el sistema en grande de una guerra más propiamente dirigida a los intereses que a las armas.

A su vez, la primera diligencia consistía en reforzar prontamente los dominios remotos en aquellos puntos principales que podían ser objeto de expediciones enemigas. Francia determinaría los suyos; notorios eran los de España, no contándose el Perú, porque, sobre tener recursos propios con la abundancia de milicias, estaba demasiado fuera de mano para que llegara allí, ni tampoco a Chile, flota alguna de desembarco con tan dilatada navegación y el cabo de Hornos de por medio. Así, descartados ambos países, entre Puerto-Rico, la Habana, Veracruz, Campeche, Panamá, Cartagena de Indias, Caracas y Buenos-Aires se habían de distribuir hasta veinte y un batallones, cuya desmembración de la metrópoli importaba poco, una vez aprobado el pensamiento de evitar en Europa la guerra terrestre ofensiva. Bajo este aspecto, aunque Portugal se declarara contrario, bastaría presentarle treinta batallones y la caballería correspondiente, levantándose también, en caso de necesidad, tropas ligeras, para oponerse con buen suceso a sus operaciones. A la par convendría cubrir los arsenales del Ferrol y de Cartagena, reforzando la guarnición de Cádiz para seguridad de su plaza, y cuidando de las de San Sebastián y de Alicante, que solo necesitaban dos regimientos. Ni en Navarra ni en Cataluña hacía falta aumentar sus ordinarias guarniciones, pues aquella estaba cubierta por los Pirineos, mediante la intimidad con Francia, y para custodiar a Barcelona bastaban solos sus naturales, con que hubiera en la ciudadela dos batallones, aun dado que los ingleses pensaran atacarla con desembarco, difícilísimo y hasta inverosímil no trayendo fuerzas extraordinarias. Últimamente se debía situar un pequeño ejército en Galicia, que, al amparo de una escuadra surta en el Ferrol, y compuesta de veinte navíos y algunas fragatas, hiciera recelar a los ingleses el desembarco sobre sus costas en combinación con otra escuadra francesa, fuerte de treinta navíos y las correspondientes fragatas, y junta en Brest para amenazar las islas británicas como otras veces, y contener por este amago muchas de sus fuerzas de mar y tierra. Evidentemente las escuadras del Ferrol y de Brest se podían unir sin estorbo, pues, para oponérselo, se había de cruzar en el golfo, de que son extremidades los dos puertos, una flota inglesa tan grande que se

hiciera incómoda por su coste, y que por su número debilitara otras operaciones. Dos escuadras más debían tener, España en la Habana y Francia en su parte de la isla de Santo Domingo, de diez navíos de línea cada una, y dispuestas a maniobrar juntas, o de común acuerdo, y en movimientos separados, para amenazar la Jamaica y guardar el seno mejicano. Ambas naciones debían tener en Cartagena y en Tolón el resto de sus fuerzas navales, con el fin de impedir el tráfico de Italia y de Levante a la Gran Bretaña; empresa a que concurrirían los armadores españoles y franceses y todos los buques napolitanos. Ora recibieran los ingleses tropas de alemanes a sueldo para tener más seguro su territorio; ora las enviaran a Portugal, sosteniéndole en las hostilidades, siempre se conseguía el designio de su gravamen y desembolsos. Completando su plan Aranda, y conociendo que los ingleses podían continuar el tráfico bajo el arbitrio de la bandera neutra, opinaba que no se limitara al pabellón británico la interrupción sobredicha, sino que se ampliara a todas las especies que de allí pudieran ser exportadas, aunque se comerciaran por cualquiera otra mano. Hasta se anticipó a la objeción que se podía hacer sobre lo difícil de combinar tantos cabos sueltos, calificándola de aparente, pues no se trataba de acometer empresas, en cuyo caso cuidar de todos juntos y descubrir la casa propia sería muy crítico empeño y consumiría enormes caudales, sino de guardar los españoles cuanto era suyo y que se sacrificara el contrario, por si se conseguía destruir sus facultades; causar una desunión intestina de pareceres; debilitarle con la duración de la contienda; amortiguar sus espíritus, y venir a proporcionar la restitución de Gibraltar, Mahón e intrusiones de América para España; para Francia una libertad de rehabilitar a Dunkerque; una restitución del Canadá con Cabo-Breton; y para todos una paz duradera, un tráfico igual, libre y conveniente.

Vasto, patriótico y no quimérico plan era este, si se concertaban las voluntades de las tres potencias que debían concurrir a ejecutarlo. España tenía en excelente pie su marina, y su ejército modelado, con muy activa y principal intervención del conde de O'Reilli, por el de Federico de Prusia. Francia no abundaba en recursos; pero sus hijos siempre están dispuestos a la pelea: su ministro Choiseul necesitaba promoverla a fin de hacerse necesario y de durar al frente de los negocios bajo la influencia de la nueva favorita de Luis XV, que le estimaba poco; y además, en observancia del tratado de 15 de agosto de 1761, fuerza era socorrer a España siempre que demandara ayuda. Nápoles no se había adherido a aquel tratado, ni pensaba adherirse tampoco, a juzgar por este párrafo de carta de Carlos III a Tanucci: «Te agradezco todo lo que me dices que habías hecho con el Rey tocante al Pacto de Familia y a lo que le habías podido reducir; pero ya habrás visto que no creo ahora el tiempo oportuno para su accesión; y así creo que se deba reservar a cuando lo sea el tratar de los subsidios; y solo siento que cabe temor en un hijo mío, que no debe temer sino a Dios, y en este mundo al padre que Él le ha dado⁽⁶⁷⁴⁾.» No obstante, sin la cooperación eficaz del reino de Nápoles, cabía plantear el proyecto de Aranda, y más aprobándolo el Soberano y el Ministerio, según lo manifestaron al poner en movimiento los cincuenta y dos navíos de su armada y algunas de sus tropas con rumbo a las posesiones ultramarinas. Estímulo añadía igualmente para el rompimiento de las hostilidades la circunstancia de no ser ya los tiempos en que Pitt regía los destinos de la Gran Bretaña. Entonces la sola noticia de lo acaecido en Puerto-Egmont hubiera provocado súbito una declaración de guerra: ahora ministros de más débil temple y de muy inferior suficiencia respondían al clamor público y uniforme haciendo lentos

preparativos militares, demandando nuevos tributos, procediendo con ambigüedad y entre vacilaciones, y convocando el Parlamento. Al abrirlo expresó el monarca británico, a propósito del suceso de las Maluinas, que estaban grandemente ofendidos el honor de su corona y los derechos de su pueblo, por los cuales había pedido satisfacción pronta y correspondiente a la injuria, decidido como se hallaba a tomársela por su mano, si no la obtenía de mejor modo, con la certidumbre de que las demás potencias le acompañaban en el sincero afán por mantener el reposo de Europa⁽⁶⁷⁵⁾. Vínose, pues, a las negociaciones. Lord Rochfort, representante de la corte de Londres en España, había sido enviado a París con urgencia, y se quedó haciendo sus veces, en calidad de ministro interino, Mr. Harris, conde de Malmesbury tiempos adelante, secretario suyo y perspicaz, hábil y circunspecto mucho más de lo que prometían sus pocos años. A este se comunicó orden expresa para solicitar que el Gobierno español desaprobara la conducta del capitán general de Buenos-Aires. Hizo lo que se le mandaba sin demora; y el marqués de Grimaldi respondióle en términos de no ser propicio su Rey a conceder lo que se pedía, aunque protestando a la par de sus pacíficas intenciones, y remitiendo sagazmente el asunto al príncipe de Maserano, para estar en proporción de obrar acorde con el ministerio de Francia. Llegado era el caso de que Grimaldi demostrara prácticamente las ventajas del Pacto de Familia, que tanto había ponderado al contribuir a su celebración más que otro alguno, y que le había abierto y desembarazado el camino del Ministerio. Ya que no para anticiparse a declarar la guerra, según quería Aranda, serviríale a lo menos aquel tratado para rehusar un día y otro la satisfacción solicitada por Inglaterra. Mas tristemente se traslucieron muy pronto indicios de que Grimaldi no sacaría airosa a España del empeño en que estaba puesta. Octubre corría cuando Harris hizo la demanda; y en noviembre recibía el general D. Francisco Bucareli, que ya se encontraba en la corte, una Real orden despachada por el ministro Arriaga, cuya copia dice a la letra: «Prevengo a V. E. de orden del Rey y reservadamente no manifieste la expedida en 25 de febrero, que impulsó a V. E. al desalojo de los ingleses de las Maluinas, pudiendo decir que estas operaciones son arregladas a las leyes de Indias⁽⁶⁷⁶⁾.»

Testimonio da este documento del sesgo tortuoso que tomaban las negociaciones. Según los mandatos de su Gobierno, había presentado el príncipe de Maserano tres proyectos para llevarlas a desenlace. Reconociendo en todos que los ingleses fueron *expelidos con violencia* de las Maluinas, cedía España por grados en cada uno de ellos, como si la razón no estuviera completamente de su parte. Se proponía en el primero que ambas naciones dejaran las islas Maluinas desiertas: en el segundo que, restablecidos en Puerto-Egmont, dentro de un término dependiente de su voluntad lo abandonarían los ingleses: en el tercero, sin fijar límite alguno a la posesión del territorio disputado, se procuraba salvar siquiera el derecho del Monarca español sobre aquellas islas, especificando que se reinstalaban allí con su consentimiento. A pesar de tanto ceder en la disputa, se adelantaba poco o nada, pues, según noticias dadas a fines de noviembre de 1770 por el embajador de la corte de Madrid en la de Londres, el Gabinete británico persistía en que el español desaprobara a secas la conducta de Bucareli; y había resuelto en consejo, celebrado el 24 del propio mes, hacer la guerra, si al punto no lograba su instancia. Allí se creía generalmente que el príncipe de Maserano poseía amplias facultades para asentir a cualesquiera proposiciones; y en su última conferencia le había manifestado lord Weimouth, resistiendo la especie de salvar los derechos de España a las Maluinas, que

también los ingleses tenían los suyos como primeros descubridores. Al transmitir estas novedades, dudaba el embajador si los ingleses declararían abiertamente la guerra, o si cometerían algunas hostilidades, o si aguardarían a que pasara diciembre para dar tiempo a que sus pescadores y buques mercantes se pusieran a buen recaudo; y, bien que el Ministerio británico no le hubiera indicado que despachara otro correo para pedir nuevas órdenes a su corte, entendía que serían aceptadas con gusto, yendo al tenor de la irrevocable demanda. Si convenía o no remitirlas, juzgábalo dependiente el príncipe de Maserano del modo de pensar de Francia. Más resuelto el marqués de Caracciolo, ministro de Nápoles en Londres, después de haberse inclinado a creer que la paz no sería duradera, aunque se ajustara aquel negocio, dijo, cuando supo la repulsa al tercer proyecto de concordia, que era indispensable declarar la guerra sin esperar a que los ingleses la empezaran con sus habituales represalias. Además propuso una expedición contra Jamaica, totalmente desprovista entonces, como que sería un gran golpe para el principio de una lucha; y por último alentó a que el rompimiento estallara pronto, pues la inacción y el silencio que aparentaban los ingleses propendían a adormecer a sus contrarios y a retardar que los armadores españoles y franceses atacaran sus buques mercantes y pescadores, no hallándose todavía las flotas en disposición de ampararlos.

También estos documentos fueron remitidos a Aranda para que expusiera su dictamen; y evacuólo con la presteza, ingenuidad y rectitud de juicio que le eran propias. Por mano del conde presidente están escritas desde el 16 de diciembre de 1770 las reflexiones que sugiere el mal extremo a que había venido lo que se negociaba entre Madrid y Londres; y a la verdad fuera censurable jactancia la de presumir que no perderían color y vida, trasladadas en otro lenguaje que el suyo⁽⁶⁷⁷⁾.

«Aun en el caso de procurar desviar un rompimiento (representaba a su Monarca), no me parece que hubiera podido conformarme en los términos que se han usado; sin que a explicarme así me mueva el no haber intervenido en ello, sino el exterior aspecto que llevan literalmente las proposiciones hechas; las cuales, sobre oscurecer el decoro de V. M., indican mucho menos tesón del que verdaderamente hay en su Real ánimo para sostener la justicia, el esplendor y los intereses de la monarquía... Confieso que en el trance de los pasos que se han dado, a mi parecer sumisos, aún conforma menos a mi modo de pensar la expresión o cláusula que reconoce haber *expelido con violencia* a los ingleses, por que semejante confesión propia vigoriza la queja e intento de que se les satisfaga lisa y llanamente; mayormente que, habiéndolos tratado en la forma que se ha hecho, no podía a la verdad tener otros visos el caso que una despedida demasiado atenta a quienes, en el supuesto de ser nuestra aquella posición, habían violado la paz en que se vivía contra toda fundamental razón; contra lo reconocido poco antes por otra potencia como la Francia, abandonando el mismo empeño luego que fue requerida por V. M.; contra el tratado de Utrech, que declara aquellos mares privativos de la España; contra la opinión de todas las naciones, que así lo han comprendido; contra todo respeto, que es natural de un soberano para otro. Violencia sí que llamaría yo a su establecimiento y a las amenazas que hicieron al gobernador de la Soledad, Ruiz Puente, para que abandonase el que legítimamente poseía. Esta violencia debía haberse vociferado, y no graduado, al contrario, nosotros mismos de tal la que no hicimos; como tampoco desdeirse o desaprobar una expedición que, si podía el gobernador de Buenos-Aires y debía

emprender por el juramento prestado de conservar a V. M. los dominios de su distrito, mucho más autorizadamente lo ejecutaba con Real orden específica para lo que practicó. Lo que, siendo notorio dentro y fuera de España, y no siendo el lance tan apretado que, por salvar la monarquía de una irreparable y cierta decadencia, se estuviere en el caso de hacer sacrificio alguno, era para muy reflexionado que se dedujese; y nunca menos que cuando ya se preveía y recelaba el poco fruto que se había de sacar, y, aun cuando se consiguiese alguno de pronto, lo nada permanente para el fin principal de una paz duradera... Permítame, Señor, V. M. que le haga presente que dos especies menos correspondientes, como confesar el haber procedido con violencia y desaprobado su orden propia, no podían haberse discurrido: contrarias al mismo tiempo para persuadir y aparentar su razón; infructuosas para sacar partido; denigrativas del honor de V. M., e indicantes de una debilidad que se prestaría a cualquiera ley que se le impusiese, reduciendo toda su intrínseca fuerza al vario juego de cláusulas y voces equívocas, como así lo entendieron los ingleses, según se comprueba en la última carta de Maserano, pues concebían que él tendría facultades para declinar a todo en el extremo de la negociación... Yo debo suponer que las intenciones de la Francia constan ya a V. M.: debo juzgar que es causa común de ambas coronas cualquiera evento con la Inglaterra: debo creer que se tenga previsto todo esto; y debo persuadirme que por mayor estén acordadas las medidas reciprocas conducentes al desempeño. ¿Sería posible que entre las dos naciones no hubiese armadores suficientes para el corso y destrucción del comercio inglés? ¿Que no hubiese buques de guerra para contrarrestar a los británicos, o a lo menos para, bien colocadas las escuadras, contener las enemigas, y con ello debilitar sus activas operaciones? Una guerra que dure, como expuse en mi dictamen de 13 de setiembre, a una nación, cuyos particulares no pueden vivir sino con la paz, por el comercio que los mantiene; cuya nación se halla la más adeudada de Europa, como es notorio; cuya nación da la ley a su Gobierno, y, puesta en el estrecho de arruinar sus conveniencias, no dejaría de clamar por la paz a cualquier precio, es, Señor, lo conveniente en el día. Hágase así, sin omitir también algún golpe probable; tal es el de la Jamaica, desprovista, como asegura Caracciolo: envíense aún algunos batallones prontamente a la isla de Cuba: haga lo propio la corte de París a su parte de Santo Domingo: gánense los instantes, disimulando las direcciones con pretexto de otros destinos, pues esta actividad sobre el objeto a que se destina cubre al mismo tiempo aquel continente, y pueden tales esfuerzos continuar un progreso tras otro, o recuperar lo que se hubiese perdido, como, por ejemplo, la Nueva-Orleans, amenazada de Panzacola, y por desquite rescatar este tan importante presidio en el golfo mejicano. En Galicia, Señor, no dejaría de convenir un cuerpo de tropas preparado a una pronta expedición y proporcionado a la escuadra que allí resolviese destinar V. M. para dar qué entender a los ingleses, o para ir verdaderamente tras ellos a socorrer el objeto que se supiere amenazado, o emprender la reconquista inmediatamente a la pérdida. Floten las escuadras inglesas la anchura de los mares: empléense en los convoyes de su comercio; desde luego aquellas padecen y consumen, y las naves mercantiles no pueden frecuentar los viajes sueltos, que son los que utilizan con la repetición. Vayan armadores a la América: benefíciense totalmente de las presas: córtese el tráfico de los ingleses: impídaseles la pesca: cesen sus fábricas: interrúmpanse sus exportaciones e importaciones: dure la guerra: aniquíense sus fondos, y compren caro el alivio de una paz, renunciando a las prepotencias y ventajas con que

actualmente comercian, moderándose igualmente en la vanidad del dominio de las aguas.»

De las intenciones de Francia manifestaba el marqués de Grimaldi estar enterado y muy satisfecho, porque los avisos confidenciales de Choiseul eran para infundir la confianza de que se movieran las huestes francesas en unión de las españolas. Así, renovando Harris la solicitud de Inglaterra, tornó a escuchar una rotunda negativa, y tuvo que salir de la corte para obedecer a su Gobierno, aunque, inflamado por una pasión amorosa y convencido acaso de que el rompimiento no iba de veras, venía a Madrid todas las noches desde un lugar vecino, donde hizo alto⁽⁶⁷⁸⁾

. También Maserano recibió órdenes para ausentarse de Londres, bien que autorizándole su corte a proceder según le indicara Choiseul a última hora: este le dijo que se mantuviera todavía en su puesto. Para declarar Carlos III definitivamente la guerra, ya no aguardaba más que la noticia de que estaba pronto Luis XV a volar en su auxilio; pero vino la de que ahora la Dubarry, como la marquesa de Pompadour antes, hacía y deshacía los ministros de Francia. Contraria al duque de Choiseul y propicia al de Aiguillon, la cortesana de Luis XV ocasionó entonces, no sin que en la intriga jugara Inglaterra su parte, la caída del primero y la elevación del segundo; y de resultas Choiseul pasó del poder al destierro, sustentando el Pacto de Familia, y Aiguillon obtuvo el mando a condición de mantener inalterablemente el reposo. *Mi ministro quería la guerra; yo no la quiero*, es fama que dijo Luis XV a Carlos III al participarle aquella repentina mudanza. Con idéntico laconismo debiera responder el monarca español al francés para expresar su justo enojo: *Puesto que no es una verdad el Pacto de Familia, doile por nulo*. Y no cabía otro lenguaje, pues con Luis XV y no con Choiseul, su ministro, había estipulado Carlos III, en agosto de 1761, *que ambos mirarían como enemiga común a la potencia que viniere a serlo de una de las dos coronas*⁽⁶⁷⁹⁾: Inglaterra éralo a la sazón de España, y Francia optaba deliberadamente por el sosiego. Esta enérgica resolución hubiera originado que, perdiendo España por de pronto con verse privada de auxilios, ganara para lo venidero eximiéndose de pelear otras batallas que las suyas.

Consecuencia del mal porte de Luis XV fue la siguiente declaración hecha por el embajador español el 22 de enero de 1771 ante el Gabinete de Londres: «Habiéndose quejado S. M. Británica de la violencia cometida el 10 de junio de 1770 en la isla comúnmente llamada la Gran Maluina, y por los ingleses isla Falkland, de cuyas resultas el comandante y los súbditos de S. M. Británica se vieron obligados por la fuerza a evacuar el puerto que denominaban Egmont, y siendo este proceder ofensivo al honor de su corona, el príncipe de Maserano ha recibido órdenes de S. M. Católica para declarar, como declara, que, considerando S. M. Católica el amor de que está animado por la paz y por el sostenimiento de la buena armonía con S. M. Británica, y reflexionando que este suceso podría interrumpirla, ha visto con desagrado aquella expedición capaz de turbarla; y en la persuasión en que se halla de la reciprocidad de estos sentimientos, y de lo que dista de autorizar cuanto pudiera alterar la buena inteligencia entre las dos cortes, S. M. Católica desapruueba la susodicha empresa violenta; y por tanto el príncipe de Maserano declara que S. M. Católica se obliga a dar sus prontas órdenes para que en el citado Puerto-Egmont de la Gran Maluina vuelvan precisamente las cosas al ser y estado que

tenían antes del 10 de junio de 1770; a cuyo efecto S. M. Católica dispondrá que uno de sus oficiales entregue al que S. M. Británica autorice el puerto y fuerte Egmont con la artillería, municiones y efectos de S. M. Británica y sus súbditos, allí existentes dicho día, y que se pusieron por inventario. Al mismo tiempo el príncipe de Maserano declara en nombre del Rey su amo que la obligación en que S. M. Católica se constituye de restituir a S. M. Británica la posesión del puerto y fuerte de Egmont no puede ni debe afectar a la cuestión del derecho anterior de soberanía sobre las islas Maluinas.» Por su parte el Ministerio inglés, del cual era ya jefe el conde Rochfort, recién llamado de la corte de Francia, dijo que, en vista de la declaración hecha a nombre del monarca español por el príncipe de Maserano, y en la inteligencia de que los duplicados de las órdenes para la restitución de Puerto-Egmont se entregarían a uno de los principales secretarios de Estado ingleses dentro del término de seis semanas, S. M. Británica se daba por satisfecho de la injuria que había sufrido su corona⁽⁶⁸⁰⁾.

Semejante desenlace no fue popular ni entre españoles ni entre ingleses. Aranda, viendo que de sus dictámenes desdecían absolutamente las obras, añadió mucho peso a la opinión pública, declarada contra Grimaldi. Un escritor anónimo divulgó por Inglaterra cierto impreso, titulado *Junius*, donde zahería terriblemente a aquel monarca. Sin ningún miramiento y con maligna sagacidad acriminóle por la insistencia en exigir que se declarara ladrón público al gobernador Bucareli, constándole que se había limitado a obedecer las órdenes de su Gobierno, y por la facilidad con que se satisfacía del agravio. De tomarse cuatro meses el rey de España para deliberar si la expedición se había o no llevado a remate de orden suya, y de consentir en desaprobala y devolver la isla, no por respeto alguno al soberano de Inglaterra, sino puramente por la persuasión en que estaba de sus pacíficos sentimientos, dedujo que, si este manifestara un ánimo varonil e hiciera una instancia perentoria, le hubiera aquel dado una negativa absoluta. Tras de considerar la situación de Europa y las ventajas probables de la nación británica en una guerra contra los españoles no ayudados por los franceses, y figurando que fueran materiales de una fábula y no sucesos verdaderos todos los ocurridos en este caso, y que se tratara del soberano de otro país cualquiera, dijo lo que sigue: «Cuento con faltar a las leyes de la verosimilitud al suponer que este rey imaginario, después de hacerse odioso a los ojos de sus súbditos, pueda llegar a conocer su deshonor, y a descubrir el lazo que le han tendido sus ministros, y a sentir encendida en su pecho alguna chispa de vergüenza. Entonces el papel que se le podría obligar a hacer le llenaría de confusión, debiendo decir a su Parlamento: *Yo os convoco para recibir vuestros consejos sin haberos preguntado vuestros dictámenes.* A los comerciantes: *Yo he destruido vuestro comercio; yo he arrancado los marineros de vuestros navíos, y os he cargado con el grave peso de los seguros.* A los propietarios territoriales: *Yo os dije que era, muy probable la guerra, cuando estaba determinado a sujetarme a cualesquiera proposiciones de acomodo: yo os hice una extorsión de nuevas contribuciones antes de que fuera posible necesitarlas, y ahora no lo es daros cuenta de su destino.* A los acreedores públicos: *Yo he entregado vuestros haberes por presa a los forasteros y a los más viles de vuestros compatriotas.* Acaso concluiría este príncipe con una declaración general dirigida a todos: *Yo he anegado a las diversas clases de mis súbditos en sobresaltos y desastres; y nada tengo que ofrecer en recompensa sino la certidumbre del deshonor nacional, una tregua armada y una paz mal segura.* Ajustadas estas cuentas, aún le quedaría que hacer una

apología de su armada y tropas de tierra. A la primera diría: *Vosotros fuisteis terror del orbe; pero retiraos a vuestros puertos: un hombre deshonorado como yo no necesita de vuestros servicios.* No es verosímil que se volviera a presentar a sus soldados ni en la pacífica ceremonia de una revista; pero, en cualquiera tiempo que se dejara ver, se le podría arrancar esta confesión oprobiosa: *Yo he recibido un golpe, y no he tenido espíritu de resentimiento: he pedido una satisfacción, y he aceptado una declaración en la cual se ratifica y confirma el derecho de maltratarme nuevamente.* Su semblante a lo menos se expresaría de este modo, y aun sus guardias se cubrirían por él los rostros de vergüenza⁽⁶⁸¹⁾

.»

Grimaldi, al cual hay que considerar como alma de este desventuradísimo negocio, ya por depender exclusivamente de su secretaría, ya por superar a todos los ministros en ascendiente, ya también por ser el intérprete más autorizado del espíritu y letra de las estipulaciones con Francia, reservó toda la energía para quejarse de que, mientras España mantenía en Londres un embajador de la más alta clase, tuviera Inglaterra en Madrid un representante subalterno. «La corte española (manifestaba enfáticamente) observará las reglas severas de la etiqueta, pesando en la balanza de Astrea la diferencia de las categorías.» No le fue preciso hacer hincapié sobre solicitud semejante, pues el Gabinete británico nombró a lord Grantham embajador cerca de la corte de España, y Mr. Harris, ya de asiento otra vez en ella, recibió al par las credenciales de ministro plenipotenciario, con cuyo carácter admitióle el Soberano en audiencia solemne el día 28 de enero con señaladas muestras de benevolencia y de alegría.

Así terminaron las disputas sobre la posesión de un territorio despoblado, sin que ninguno de los tres reyes que jugaron en ellas representara papel brillante, pues deslucía el del francés la poca fe con que correspondía a sus alianzas; el del español la debilidad de acceder a desaprobado lo ejecutado por un gobernador de orden suya, y el del británico la artimaña de satisfacerse con una ficción universalmente conocida; y más recibiendo en aquella sazón la llave de gentil hombre de cámara el general D. Francisco Bucareli como galardón de sus servicios⁽⁶⁸²⁾. Por lo demás, fueron estériles del todo las últimas resultas del lance sobre las Maluinas. Restablecidos allí los ingleses, abandonáronlas de propia voluntad tres años más tarde; todavía se contó el Pacto de Familia entre el número de los tratados, y el marqués de Grimaldi siguió llamándose ministro.

Necesario es fijar rápidamente la vista sobre otros sucesos de Europa. De muy atrás databa en la isla de Córcega el odio contra los genoveses y el espíritu de independencia, aunque reconcentrados, hasta que rompieron furiosos cuando mediaba el siglo, y alcanzaron el triunfo, gracias al vigor y la capacidad del corso Pascual Paoli, desterrado desde mozo con su padre de la tierra nativa, y establecido en Nápoles al servicio de Carlos III. Dos veces llamó la república de Génova a los franceses en su ayuda para recuperar aquel territorio; la primera en 1756 y la segunda en 1765. Francia no hizo más que propender a sacar lucro de la discordia, y con tanta fortuna, que los genoveses le cedieron toda la isla el 15 de mayo de 1768, reservándose una soberanía imaginaria. Por haberse anticipado esta cesión algunos meses no fue compatriota el César de la edad

moderna del César de la edad antigua⁽⁶⁸³⁾. Lord Rochfort tuvo órdenes de su Gobierno para reclamar la evacuación de la isla, y con este objeto se le trasladó la embajada de la corte española a la francesa. Sus representaciones fueron tan apremiantes como infructuosas, porque el duque de Choiseul se mantuvo digno contra las amenazas, manifestándose determinado a no hacer el menor sacrificio por sosegar la alarma de Inglaterra sobre la ejecución de planes con que no quebrantaba Francia ninguna de las estipulaciones de los tratados⁽⁶⁸⁴⁾. A pesar de este resuelto lenguaje insistieron los ingleses en sus reclamaciones; mas súbito atravesóse de por medio el asunto de las Maluinas, que absorbió la atención de todos; y a la postre la isla de Córcega quedó terminantemente por Francia.

Rusia entre tanto se engrandecía bajo el cetro de la emperatriz Catalina: por primera vez recorrieron el Mediterráneo sus escuadras: sus ejércitos pelearon ventajosamente contra los de Turquía; y años adelante fundábase bajo sus auspicios la ciudad de Cherson, encima de cuya puerta hizo inscribir estas palabras: *Camino de Constantinopla*; metrópoli que aún estimula e inflama la codicia de Rusia, y sobre la cual tiene como levantado un pie de continuo. Algo perdió a la par en Suecia, porque los Borbones español y francés alentaron al rey Gustavo a sacudir la especie de vasallaje en que le tenía aquella soberana.

Imposible que la pluma pase por alto uno de los acontecimientos más trágicos de que se halla noticia en los fastos voluminosos del mundo. No otra causa que el anhelo del emperador de Austria por conocer al rey de Prusia produjo que se avistaran los dos en la Silesia y la Moravia. Es fama que en las conferencias que allí tuvieron ambas majestades nació el vil pensamiento de formar alianza con Rusia para repartirse la Polonia⁽⁶⁸⁵⁾. Por de pronto rechazólo firmemente la emperatriz María Teresa; pero, a fuerza de sutilizar fútiles pretextos para sanear su conducta, se ablandó al cabo, y el 5 de agosto de 1772 Rusia, Austria y Prusia consumaron el nefando crimen, que todavía chorrea sangre. Por tal lo tuvo en su justificación acrisolada el rey Carlos III; y evítáralo de seguro y abrazara resueltamente la santa causa de la independencia de los polacos; pero solo en la demanda, distante del teatro de tan inicuo despojo y sin recursos proporcionados al digno empeño, se redujo a vituperar el hecho infame con más violencia y enojo que era de esperar de su reserva y templanza geniales, diciendo a las claras: *No me sorprende la ambición y la usurpación por parte del rey de Prusia y de la Czarina; pero nunca pude imaginar tanta falsedad y perfidia en el corazón de la Emperatriz Reina*⁽⁶⁸⁶⁾.

Junto a este dato hay que colocar otro de no menos trascendencia para la filosofía de la historia. Voltaire, que, haciendo mal uso de su felicísimo ingenio, y riéndose de lo más sacrosanto, y adoptando la funesta divisa de *mentir sin miedo*, llegó a ser como árbitro y dispensador de la fama, escribía entonces a Federico II: *Dicen, Señor, que vos fuisteis quien imaginasteis la repartición de la Polonia; así lo creo, porque hay genio en la empresa y porque se hizo en Postdam el tratado.* -Y a la emperatriz de todas las Rusias: *Nuestros Don Quijotes welsches (los franceses) no pueden echarse en cara ni bajeza ni fanatismo; han sido muy mal informados, muy imprudentes y muy injustos... Desde aquel tiempo tomaba mi heroína un partido más noble y más provechoso; el de destruir la anarquía en Polonia, dando a cada uno lo que cree ser de su pertenencia y empezando*

por ella misma... Tengo por bellissimo el último acto de vuestra gran tragedia... y a dicha el haber vivido lo bastante para presenciar el gran suceso⁽⁶⁸⁷⁾. Copiando semejantes pasajes, sube a las mejillas el carmín del sonrojo, la pluma se salta de las manos, y protestan a la par enérgicamente el juicio y el sentimiento, la buena crítica y la sana moral contra la admiración discernida al famoso bufón del siglo XVIII, que, aparte otras infamias de mayor bulto, tiene sobre su memoria las de haber sido el Zoilo de la Doncella de Orleans, libertadora de su patria, y el Homero de los que fueron parte en la desmembración de la Polonia.

A todo esto cada una de las tres potencias se esforzaba por descargar sobre sus dos cómplices el oprobio de acción tan indigna⁽⁶⁸⁸⁾; y ninguna de las que podían invalidarla se vio salir a la palestra. Verdad es que Francia, apoyando las nobles miras de España, propuso a Inglaterra enviar mancomunadamente al Báltico una considerable flota, como el medio más pronto y seguro de asustar a Rusia, Prusia y Austria; pero el Gabinete británico receló el engrandecimiento marítimo de los Borbones, y estos hubieron de desistir de aquel paso honroso. Tras de todo lo cual quedaron los ingleses establecidos en las Maluinas; señores de Córcega los franceses; los rusos camino de Constantinopla; los polacos sin patria; los españoles con el Pacto de Familia acuestas, y la Europa entera en reposo.

CAPÍTULO III.

Empresas contra africanos.

Desacuerdo entre Grimaldi y Aranda. -Aragoneses y golillas. -Renuncia Aranda la presidencia. -Ya de embajador a París. -Don Manuel Ventura Figueroa. -Hostilidades entre marroquíes y españoles. -Sitio de Melilla. -Bombardeo del Peñón de Vélez. -Cede el emperador de Marruecos. -Renueva la paz con España. -Expedición contra los argelinos. -O'Reilli general en Jefe. -Se frustra la sorpresa. -Desembarco. -Ataque y retirada. -Reembarco. -Inexacto parte de O'Reilli. -Clamor general contra este y Grimaldi. -Papeles clandestinos. -Su importancia. -Destierro político de O'Reilli. -Aislamiento del ministro de Estado. -Caduca su influencia en París. -Le es hostil Portugal. -Carlos III le mantiene su confianza.

Habiendo llevado rumbo diametralmente opuesto las opiniones del conde de Aranda y los actos del marqués de Grimaldi a propósito del negocio de las Maluinas, desavinieron estos dos personajes, en términos de no ser posible que coexistieran a la larga el uno al frente del Consejo y el otro de primer ministro. Grimaldi, hombre de voluntad flexible, suave en las palabras y deferente por naturaleza, sabía agradar al Soberano. Aranda, impetuoso, de carácter independiente, propenso en demasía a pagarse del parecer propio, y creyéndose necesario, hasta en presencia del Monarca tiraba de la cuerda más de lo justo. De las disensiones entre Aranda y Grimaldi se originaron dos partidos, el *aragonés*

y el de los *golillas*: por inferencia se trasluce que de la patria de su jefe tomaba nombre el primero, y el segundo del epíteto que el mismo presidente del Consejo solía aplicar a los fiscales, como en despique de que a menudo le coartaran las prerrogativas con el apoyo de las prácticas y de las leyes. Algo de competencia entre el poder civil y el militar se descubría en estos dos bandos, acreciéndolos además, como de costumbre, el temor de perder lo adquirido o la esperanza de lograr lo anhelado, fuera de las afecciones personales y de los mil accidentes que influyen siempre en que los que salen de la esfera común, y trazan combinaciones políticas, y sueñan con el mando, echen por los caminos más proporcionados a la consecución de sus fines. Grimaldi tenía la contra de ser extranjero y la ventaja de servir a un rey a quien desagradaba más que nada ver caras nuevas en torno suyo. El patriotismo ardiente y los relevantes servicios hacían recomendabilísimo a Aranda; pero le perjudicaban tristemente sus vehemencias y genialidades. Hubo ocasión en que delante del mismo Rey dijo a Grimaldi que ministro más débil, indolente y adulador no había pesado sobre España. Aun se cuenta que, persistiendo en que el Soberano adoptara providencias a que no se manifestaba propicio, le faltó más osadamente al respeto. *Aranda, eres más testarudo que una mula aragonesa* (dijo el Rey como para quitársele de encima). *-Perdone V. M* (repuso Aranda con viveza), *pues hay quien me gane a testarudo. -¿Quién?* (preguntó el Monarca). *-La sacra majestad del Sr. D. Carlos III, rey de España e Indias* (respondió sin titubear el Presidente). A tamaña insolencia no tuvo más contestación que una sonrisa afectuosa⁽⁶⁸⁹⁾.

Dejando correr los sucesos y reprimiéndose algún tanto, sin duda prevaleciera Aranda, que a principios de 1772 pudo todavía ufanarse de conservar sobrado ascendiente para obtener que su deudo el conde de Ricla, sucesor del marqués de la Mina en la capitanía general del principado de Cataluña, reemplazara al difunto D. Juan Gregorio Muniain en el ministerio de la Guerra⁽⁶⁹⁰⁾. Por desgracia, el conde presidente seguía adoleciendo de los defectos por los cuales había sido ya alejado una y dos veces de la corte, primero a la embajada de Polonia y después a la capitanía general de Valencia; y actualmente no se deploraban sucesos extraordinarios, como la campaña de Portugal o el motín contra Esquilache, que requirieran a todo trance su fuerza de voluntad, el crédito de su nombre y su gran disposición para el mando.

Como apenas pasaba día sin que se originaran nuevos choques entre el ministro y el presidente, y aquel llevaba la mejor parte en la contienda, tanto por su mayor intermediación al Rey como por estar más bien cortado para hacerse amar que para infundir recelos de preponderancia, las ocasiones de disgusto por desaires aparentes o verdaderos se le multiplicaban al conde, que hubo de pensar en salir de situación tan violenta para su genio dominante. A poner tierra de por medio manifestóse determinado, solicitando la embajada de París, que, según rumores, quería dejar el conde de Fuentes; bien que le hicieran vacilar en el propósito concebido las súplicas de los parciales, y acaso todavía más la certidumbre del sumo gozo que iba a proporcionar a los contrarios. Pero el mayor de todos, Grimaldi, quería triunfar más de lleno, arruinándole totalmente, y así no se inclinaba a que se le fiara un destino de tanta influencia y que por necesidad había de perjudicar a la suya. Como era de esperar, se sobrepuso Carlos III a las rencillas de ambos funcionarios; no se avino a dejar fuera de juego al conde de Aranda; nombróle su embajador cerca de Luis XV en reemplazo del conde de Fuentes, y para hacerle mayor

honra quiso que ejercitara el cargo de presidente del Consejo y el mando de las armas de Castilla la Nueva hasta después de su audiencia de despedida. Todo esto acontecía el año de 1773, y cabalmente al mismo tiempo en que la existencia de la Compañía de Jesús se empezaba a contar entre el número de las cosas pasadas.

Al frente del Consejo fue colocado, en calidad de gobernador, D. Manuel Ventura Figueroa, que veinte años antes había puesto su firma al pie del Concordato celebrado entre Benedicto XIV y Fernando VI. Sin esta circunstancia, verosímilmente no hubiera subido tan alto. Hijo de Galicia el nuevo gobernador del Consejo, distinguíase por su fecundidad de recursos en buscar medios términos para todo, y en no perder el buen lugar que se hacía siempre con particularísimo estudio. Jamás echaba fuego sobre negocios ya encrespados o mal dispuestos, ni daba paso que no fuera sobre seguro; y si las circunstancias le cerraban tal vez esta puerta, los negocios quedaban parados en sus manos, haciendo semblante de suspensión precisa o demora forzada por la aglomeración de otros muchos, hasta ganar el beneficio del tiempo. Por su natural heredado o por su política adquirida en Roma, cultivaba asiduamente, como perito cortesano, la amistad de los poderosos. A su muerte, ocurrida diez años más tarde, sobre el título de arzobispo de Laodicea reunía cargos tan elevados como el gobierno del Consejo, el patriarcado de las Indias, la comisaría general de Cruzada y la colecturía de Expolios y Vacantes; con cuyos crecidos sueldos y las no menos pingües rentas eclesiásticas de que disfrutaba asimismo hubiera podido remediar muchos infortunios, a no inclinarle su sórdida avaricia a rellenar arcones con cartuchos de plata y oro, sobre cada uno de los cuales se complacía en escribir el rótulo de su procedencia. Tres o cuatro contadores de la tesorería Real, muy diestros en su oficio, gastaron cuatro o cinco días de continuo trabajo en saber a cuánto ascendía lo que aquel eclesiástico poco digno tenía usurpado a los pobres. Cuando Carlos III supo que ascendía a muchos millones de reales, dijo con asombro: *No lo esperaba de Figueroa*⁽⁶⁹¹⁾

. Razón tuvo Azara en escribir, a propósito de su elevación al gobierno del Consejo de Castilla: *Cierto que Figueroa, sucesor de un Aranda, se zurce tan mal como el don con el turuleque*⁽⁶⁹²⁾

Acontecimientos posteriores ensañaron las rivalidades entre aragoneses y golillas, sonando siempre en pugna los nombres de Grimaldi y Aranda. Por los días en que, ansioso el monarca español, aguardaba noticias de Roma sobre la salud del Sumo Pontífice Clemente XIV, ya postrado en el lecho de muerte, le escribía una injustificable carta el soberano de Marruecos. Su fecha era de 19 de setiembre, y su texto enderezado a noticiarle que los marroquíes y argelinos concordaban en no querer sufrir ya sobre las costas de sus países, desde Orán a Ceuta, establecimientos cristianos; por lo cual no podía menos de atacar los que allí tenían y custodiaban los españoles, sin que por esto se entendieran rota la paz, que ya contaba ocho años de fecha, ni suspendidas las comunicaciones mercantiles. En muestra de no ser cosa de simple amenaza, los moros próximos a Ceuta dispararon con bala tan luego como el delegado para entregar al gobernador la imprevista carta estuvo de vuelta en su campo. Contra la pretensión

inconcebible y apoyada ya con las armas no quedaba a Carlos III más arbitrio decoroso que el de responder con una declaración de guerra, y así lo hizo el 23 de octubre de 1774. Al saberlo el emperador de Marruecos supuso y publicó en un manifiesto mal fundado que la paz con el rey de España había sido por mar, y de ningún modo tocante a las plazas marítimas que se encontraban de Orán a Ceuta. Estas (dijo) no son tuyas ni mías, sino de Dios Todopoderoso, y aquel a quien las diere se hará dueño de ellas. La réplica de España fue tan clara y sencilla como legítima y convincente, limitándose a citar el art. 1º. del tratado de 1766, donde se convino en que la paz sería firme y perpetua entre ambos monarcas por mar y tierra, y el 19º., en el cual se había determinado la manera de fijar de común acuerdo los términos hasta dónde debía extenderse el territorio de las plazas que en el litoral de África poseían los españoles. Contra cuyos textos nada ambiguos no alcanzaron los moros más razones que sus alfanjes y cimitarras.

Delante de Melilla se presentaron animosos el 9 de diciembre en número de trece mil hombres, y el alcaide del campo y un bajá se aproximaron a los muros pidiendo la rendición de la plaza por capitulación o por abandono. El mariscal de campo D. Juan Sherlok, que allí mandaba en jefe, respondió como debía a la intimación brusca y osada, y, vueltos al campo el bajá y el alcaide, empezaron los marroquíes a disparar bombas. Dos hijos de su soberano acudieron al llamamiento que este les hizo con premura, el uno desde Mogador para dirigir la artillería, por desconfiarse de los renegados, y el otro desde las inmediaciones de Alhucemas, punto al cual se aprestaba a poner asedio con diez y siete mil soldados. De Regata llególe además un cuerpo de minadores, para acelerar con sus fuerzas la ruina o la rendición de la plaza, que pensaba llevar a cabo en el término de cuarenta días. Entre tanto dos navíos de línea, seis fragatas y nueve jabeques de España cruzaban a vista de las costas, convoyaban a los buques del comercio de Indias, e impedían que por el estrecho de Gibraltar se trasportara artillería de grueso calibre a los moros. Esperándola vanamente, y ya sin municiones para continuar el bombardeo, mesóse el soberano las barbas y habló con arrojo de asalto.

Aunque la guarnición de Melilla se mostraba llena de aliento, como corría la estación en que menudean los temporales, recibía dificultosamente socorros. Prestóselos, no obstante, muy oportunos el 9 de enero de 1775 la fragata *Santa Lucía*, mandada por el jefe de escuadra D. Francisco Hidalgo Cisneros, atracando a tierra cuanto le fue dable, flanqueando las trincheras de los moros entre el sitio de la Puntilla y el fuerte de la Victoria, e incendiándolas de manera que el emperador tuvo que trasladar su tienda a paraje mejor seguro. A la par el cabo de voluntarios Alonso Martín, con doce rematados y sin perder un hombre, conseguía meter dos bombas dentro de las claraboyas por donde desahogaban un ramal de mina enderezada al fuerte del Rosario. También se les destruyeron el día último del propio mes y el primero del siguiente la que les parecía de más efecto y otra que empezaron a abrir por la cabeza de las principales galerías de la plaza. Esta seguía en pie y guardada por españoles, aun ya pasados los cuarenta días de asedio: sobre ella habían caído hasta nueve mil bombas, de que resultaron noventa y cuatro muertos y quinientos setenta y cuatro heridos. Anhelante por acabar pronto, se previno el emperador al asalto, juntando considerable cantidad de faginas y escalas, disponiendo que se echarán por delante mil judíos cinco mil reses vacunas, vestidas de colores, para que engañaran a los de Melilla y para que a su amparo avanzara el ejército

en unión de la gente de la comarca, sin exceptuar ni a los muchachos, y señalando para la ejecución de la estratagema y el ataque los días 12 y 13 de febrero, en que los musulmanes celebraban la Pascua. Hechos los aprestos y congregados en la tienda del emperador todos los jefes la víspera del prevenido asalto, dióse generalmente aquella empresa por temeraria, muy a disgusto de la tropa, que permaneció junto a la plaza, y de la gente allegadiza, que fue despedida del campo.

Ignorando esta resolución un cuerpo volante de moros, que desde el 3 de febrero andaba por las cercanías del Peñón de Vélez, situóse en la cumbre del Mampuesto el día 12, y comenzó a hacer fuego con bombas. Tan sin cuidado las recibió el coronel gobernador D. Florencio Moreno, que, a instancias suyas, abandonó la costa el capitán de fragata D. Justo Riquelme, llegado allí con los jabeques *Lebrel* y *Pilar* en su socorro, de que tampoco había tenido necesidad el gobernador de Alhucemas. Cierto es que a la sazón azotaba las olas un huracán terrible, por cuya causa tuvieron también que hacerse a la mar, cortando cables, los buques anclados junto a Melilla.

Para arbitrar el modo de que los puntos amenazados no carecieran de los auxilios de la marina, ya que los temporales imposibilitaban allí la permanencia de naves mayores, se celebró consejo de guerra a bordo del navío *San Genaro*. D. Antonio Barceló, muy práctico en aquellas aguas, como que, surcándolas y siendo terror de los corsarios berberiscos, había pasado gradualmente de patrón de un barquichuelo a brigadier de la armada, propuso que se destinaran algunos jabequillos con palamenta de popa a proa al reconocimiento de calas y rincones, protegiéndolos de la parte de afuera buques de mayor porte, que habrían de estar las más veces tres o cuatro leguas distantes. Por dicha no fue menester plantear esta disposición excelente y aprobada por todos: tanto delante de Melilla como del Peñón de Vélez alzaron los moros bandera de paz al mediar marzo, proclamando con unánimes voces *que, mientras Carlos III viviera, no habría ningún cautivo español en Marruecos*.

Sidi Hamet Elgazel, que vino en 1766 de embajador a España, como ya queda referido ⁽⁶⁹³⁾, se avistó con el gobernador de Melilla, entregándole de paso una carta para el secretario de Estado. Se reducía a manifestar en tono compungido lo mucho que sentía el emperador de Marruecos la acusación de haber quebrantado un tratado de paz sin motivo, y a proponer que se ventilaran amistosamente las diferencias entre aquel soberano y el de España. Grimaldi respondió con sequedad y en el concepto de no dar oídos a proposición alguna sin que previa y formalmente se establecieran seguridades que afianzaran para siempre las estipulaciones sucesivas, precaviendo en términos solemnes toda infracción o interpretación arbitraria. De resultas pasaron un comisionado español a Tánger y otro marroquí a Málaga; y por último se consolidó la paz apetecida, al tenor del tratado existente, no sin reconocer el emperador de Marruecos que lo había infringido con sus mal justificadas hostilidades ⁽⁶⁹⁴⁾.

Suscitarlas en otro punto de África pensó acto continuo Carlos III para escarmentar en general a aquellos naturales y asegurar cuanto fuera posible la navegación de sus vasallos; doble objeto que llegara felizmente a colmo con apoderarse de la plaza de Argel, semillero y albergue de los piratas más renombrados por sus fechorías. Un

religioso que allí había residido muchos años pintó como cosa llana la empresa: Fray Joaquín Eleta prohijóla, como dirigida contra infieles: el Monarca determinó que se intentara, como ajustada a su viva fe y a su anhelo de mayor gloria: Grimaldi tuvo encargo de prepararla, como negocio gravísimo de Estado. Para la ejecución fijáronse desde luego los ojos en D. Pedro Ceballos, conquistador ilustre de la Colonia del Sacramento: la capacidad y la pericia de este jefe eran prendas seguras de que no se descargaría el golpe en vago por falta de previsión y de pulso antes de soltar el primer tiro, ni de vivacidad y denuedo una vez empeñado el lance. No se le llegó a nombrar caudillo de la expedición proyectada por considerarse excesivo el número de tropas de que dijo necesitar positivamente para que no se malograra la idea que absorbía entonces la atención del Soberano y su Ministerio. D. Alejandro O'Reilli brindóse a realizarla con veinte mil hombres de desembarco: se le oyó el dictamen y se le fió el buen suceso de la jornada, cifrándolo exclusivamente en obrar con sigilo y en coger de sorpresa a los moros.

O'Reilli había asistido a muchas funciones bélicas, aunque sin mandar nunca en jefe, salvo cuando ensayó la nueva táctica extramuros de Madrid como inspector de infantería, disponiendo para este fin un gran simulacro. A consecuencia de heridas que había recibido en la batalla de Campo Santo era cojo: militado había también como voluntario algún tiempo al servicio de Austria: medros tuvo más tarde en el ejército español mientras su compatriota D. Ricardo Wall desempeñó el ministerio de la Guerra; Grimaldi obsequióle igualmente con su patrocinio; y así, viósele de brigadier en la campaña de Portugal al frente de las tropas ligeras; de mariscal de campo al establecer el Gobierno español en la Luisiana, donde no dejó muy buena memoria de su blandura; de teniente general inmediatamente después de ejecutado el simulacro, y de conde al celebrarse el nacimiento del primer hijo varón del príncipe de Asturias. Rápida había sido, pues, en los últimos años su carrera, y solo volviendo triunfante de Argel, sin que se le aumentaran los galardones, podía hacer que se equipararan de algún modo sus merecimientos con sus adelantos.

En la plaza de Cartagena se hicieron los preparativos militares, armándose ocho navíos, otras tantas fragatas, veinte y cuatro jabeques, algunas bombardas y galeotas y suficiente número de buques mercantes para trasportar los veinte mil soldados, las municiones de boca y guerra, y todo lo adecuado a facilitar el desembarco y el ataque. D. Pedro González de Castejón iba por jefe de la escuadra, que zarpó del puerto la víspera de San Juan del año de 1775. Miembros de la alta nobleza, como los marqueses de la Romana, de la Cañada y de Villena, y los condes de Montijo, de Fernán Núñez y del Asalto; varones que ocupan un distinguido lugar en la historia patria, y de quienes aún viven amigos, como D. Antonio Ricardos y D. Francisco Saavedra, llevaban a su bordo las fuertes naves al par que la flor de todo el ejército de España. Pocas horas después de salir a la mar, mudó y arreció el viento, manso y favorable al principio, y hubo el convoy de tomar puerto al Oeste de Cartagena, mientras los buques de alto bordo se mantuvieron a la capa. Tres días pasaron antes de que pudieran marchar de nuevo a rumbo; y ya lo hicieron juntamente con dos bajeles traídos por el jefe de escuadra Juan Acton, que servía entonces bajo el pabellón de Toscana.

Al concluir junio y empezar julio fondearon junto a Argel todas las naves: aquella gran bahía, que desde la plaza hasta el cabo de Metafuz se extiende no menos de cinco leguas, estaba coronada de campamentos: O'Reilli contaba sorprender a los moros, y los moros sorprendieron a O'Reilli con sus extraordinarias prevenciones. Esta especie de cambio de papeles emanaba de que, trasmitiéndose de unos en otros el plan de caer sobre Argel de improviso, aunque bajo el carácter de la reserva más profunda, vino a ser al pie de la letra el secreto a voces. Lo penetraron muy temprano las cortes interesadas en mantener la enemistad de los españoles y los moros para hallar menos concurrentes en el comercio de África y de Levante, y no desperdiciaron la coyuntura de anunciar tamaña novedad a los argelinos. Su ministro de lo Interior súpola por la vía de Marsella a principios de mayo con exactísimos pormenores acerca de la escuadra y de las fuerzas de desembarco; y por la vía de Marruecos había también multiplicado los avisos un judío residente en España. Observando el conde de O'Reilli con un antejo desde la popa del navío a que dio nombre el heroico defensor del Morro, D. Luis Vicente de Velasco, las buenas posiciones de los campamentos y las maniobras de los ginetes moros, dijo al conde de Fernán Núñez, nada contento del espectáculo patente a su vista: *Pues, Señor, el vino está echado, y es menester beberlo.* Harto bien demostraba esta desalentadora frase que todas las combinaciones, todos los arbitrios, todas las esperanzas se reducían a un golpe de mano, y que, frustrado este, quedaba el capitán expedicionario como encallejonado y sin tino. A la verdad, pasada la impresión primera, sus vacilaciones carecían a la vez de significado y de excusa; puesto que la fortuna adversa no le consentía intentar la victoria, si no daba en la temeridad de morir batallando, lo menos malo hubiera sido tomar la vuelta de Cartagena.

Tras una semana de perplejidades, se verificó el desembarco; y no fue poca dicha que los vientos contrariaran a O'Reilli el designio de sacar sus tropas a tierra en la bahía de la Mala Mujer, distante de la plaza tres leguas de camino montuoso y angostado a trechos por amenazadoras gargantas que facilitan la defensa y dificultan la acometida. Entre el río Jarache y Argel, y sobre una playa a legua y media de este último punto, saltaron al alborar el 8 de julio los de la vanguardia, compuesta de ocho mil soldados, conducidos por siete columnas de barcas y llevando sendas lanchas cañoneras al frente, mientras los buques de guerra cubrían los flancos y disparaban su artillería.

Aquella playa era sumamente arenosa, de suerte que diez hombres no bastaban a mover un cañón de a cuatro por lo que se hundía el terreno. A trescientas toesas lejos del mar se alzaban colinas enlazadas unas con otras, llenas de árboles, matorrales, caseríos y cortaduras, y defendidas por gran número de enemigos. Sobre ellas tuvieron órdenes de marchar los ocho mil hombres ya desembarcados, luego que, formados en batalla, se vieron acometidos por partidas sueltas de moros, algunos de los cuales plantaron muy cerca sus banderolas en montones de arena, a cuyo amparo no desperdiciaban un tiro. Cuando las tropas ligeras llegaron a la falda, ginetes y peones moros, precedidos de camellos, que les servían como de parapetos ambulantes, desembocaron en muchedumbre por derecha e izquierda para envolver a los españoles, quienes, haciendo martillo a ambos costados, lidiaron como buenos, y, protegidos por los disparos de sus buques y por la segunda división de otros ocho mil hombres, desembarcada oportunamente, quedaron señores del campo, aunque en la imposibilidad de seguir el avance.

Vueltos, pues, a orillas del mar, levantaron trinchera de arena, faginas y caballos de frisa, no sin grande estrechura, por la naturaleza del terreno, donde todo el ejército hubo de apiñarse, y a causa de los disparos con que por todas partes les mortificaban los moros. Un cañón de a veinte y cuatro, que enfilaron a la trinchera, segó muchas y muy preciosas vidas. Cuando el resto de la infantería salió a tierra, fue solo para hacer bulto y ser partícipe del estrago: la caballería libró perfectamente, porque no se movió de las naves. A breve rato de poner en la playa las tropas, comenzaron a volver las barcas a dejar los heridos en los buques destinados para hospitales, cuya lastimosa procesión duró todo el día y mucha parte de la noche.

Al amanecer ordenaba O'Reilli el ataque, a las nueve de la mañana el atrincheramiento, a las cinco de la tarde el reembarco; todo a la ventura: el ataque, ignorando el número de enemigos emboscados para impedirlo y las dificultades del empeño: el atrincheramiento, exponiendo a un mortífero fuego la hueste: el reembarco, sin más eventualidad de éxito dichoso que la de que no lo echaran de ver los argelinos. Esto le avino casualmente bien al desacordado comandante, pues a la madrugada del día 9 ya estaban todas las tropas a bordo, no habiendo quedado de los pertrechos más que tres cañones en la playa. Fernán Núñez, testigo del desastre, de que salió con una herida, se expresa como sigue: «Los moros, que habían pasado la noche antecedente en poner varios cañones y morteros en las alturas que dominaban nuestras trincheras, a fin de arrojarnos de ellas la mañana siguiente, creyeron con razón, por fortuna nuestra, que el objeto de las barcas que durante la noche iban y venían a la playa no era otro que traer mayor número de artillería y tropa. A la verdad que esto era lo más regular, pues difícilmente podían persuadirse hubiésemos venido desde tan lejos y con tantos pertrechos de guerra a solo hacerles una visita de atención o a tener un día de campo con ellos. A no ser así, como la playa es de la clase de aquellas que se van perdiendo insensiblemente en el mar, con veinte hombres de caballería que hubiesen venido por la orilla y algo dentro de ella, sable en mano, por cada lado de nuestra trinchera, hubieran entrado en ella sin resistencia, nos hubieran sorprendido, tomándonos por las espaldas, y no hubiera quedado sino la memoria de nuestra desgracia, pues no habiendo otra retirada que la mar, pocos hubieran podido aprovecharse de ella.»

Remisos los contrarios en prestar asenso a lo mismo que veían sus ojos, lucharon buen rato entre el deseo y el temor de posesionarse de la trinchera, hasta que dos de los más audaces la entraron sin el menor tropiezo; y en pos de ellos multitud de sus camaradas se arrojaron sobre los cadáveres para quemar los troncos y cortar las cabezas, por cada una de las cuales había ofrecido el bey un doblón de oro. Centenares le presentaron en dos días, siendo una la del marqués de la Romana; y desde los buques, donde había dos mil heridos y contusos, lloraron los españoles, viendo que ni sepultura conseguían sobre la triste playa los despojos mortales de sus infortunados compatriotas.

Doscientos treinta y cuatro años antes, bajo el reinado de otro Carlos y con asistencia suya, padecieron también junto a Argel un descalabro los hijos de España: entonces tuvieron a los elementos en contra, y mientras las tropas de desembarco, lanzadas al ataque por tres distintos puntos y ya en proporción de arrimar las escalas, cedían al ímpetu de una horrorosa tempestad de agua, viento y granizo, chocaban los buques unos

con otros, y, estrellándose en la costa, se iban varios de ellos a pique. No obstante, soldados y buques hallaron en Metafuz albergue propicio, y, rehechos allí del todo, tornaran a la demanda, si no se hubiera desoído el voto del gran conquistador del imperio de Motezuma, que se ofreció a llevarla personalmente a feliz remate. Naturalísima explicación tiene aquella lamentable jornada; no así el revés padecido por culpa de O'Reilli, y cuya noticia trajo a Alicante, donde arribó con la mayor parte de los bajeles el 15 de julio.

Su mismo parte, inserto en la *Gaceta de Madrid*, le acusa, tanto por lo que revela como por lo que no menciona. Palabras literales tuyas son estas: «Ayer al amanecer se hizo el desembarco de la tropa en una playa que está legua y media a Levante de la ciudad de Argel, y al principio todo prometía felicidades. Constó el primer transporte de ocho mil y tantos hombres... Los moros empezaron su tiroteo de lejos, favorecidos de algunas alturas de arena y matorrales. La tropa se empeñó con sobrado ardor y prontitud a desalojarlos, adelantándose para este intento mucho más de lo que estaba resuelto ni era conveniente... Para esta expedición me ha dado el Rey cuanto yo comprendí necesario para el feliz éxito; los ministros proporcionaron todos los auxilios que dependían de su ministerio, y la marina me facilitó el desembarco de una vez de ocho mil hombres: llevó el segundo desembarco de tropa con más prontitud de lo que se podía esperar, y con igual eficacia se condujo la artillería y pertrechos, acreditando el comandante general D. Pedro Castejón en esta expedición su distinguido desempeño y grande amor al servicio del Rey; y, sin embargo de todas estas ventajas, no se pudieron superar los perjuicios que ocasionó el sobrado ardor con que se adelantó la tropa e hizo sus fuegos, lo que arrastró unas resultas tan malas como poco correspondientes a las providencias que se habían tomado.» De consiguiente dio a entender O'Reilli que la operación no se hubiera malogrado a tener menos ardimiento la tropa, y a no haberse adelantado mucho más de lo que estaba prevenido. Pero ocurre que trescientas toesas de playa excesivamente arenosa no las andan ocho mil y tantos hombres de un vuelo; que aun cuando el general en jefe se ocupara a la sazón en dirigir el desembarco del segundo transporte, necesariamente había de observar el movimiento progresivo de la vanguardia; que los instrumentos militares transmiten a largas distancias la voz de mando; que, como introductor de la nueva táctica, no pudo aquel dejar los pífanos, los tambores y las trompetas sin toques de alto; y finalmente que tenía edecanes de sobra. Ociosos no estuvieron de cierto, según resulta del mismo parte, pues de ellos salieron heridos D. Agustín de Villers, D. Pedro Gorostiza, D. Francisco Saavedra, D. Félix Muzquiz, D. Antonio Cornel, D. Joaquín Oquendo, y muerto D. Gerónimo Capmani. «Llevaron mis órdenes con *prontitud y claridad* (añadió O'Reilli), y, aunque todos quedaron muy fatigados de correr a pie en aquel arenal, no cesaron de brindarse para los mayores riesgos.» Otras relaciones de testigos oculares aseguran que las órdenes de avanzar fueron no solo verbales sino escritas. Además no parece sino que, tomadas las colinas, se podía cantar victoria, distando Argel de ellas lo mismo que el punto del desembarco, menos las trescientas toesas de playa, e ignorándose los obstáculos que había de por medio y hasta el número de enemigos con quienes se había de trabar la lucha, sobre lo cual guarda el parte absoluto silencio. Por un cautivo, que se hallaba a la sazón en Argel y vino a España tiempos adelante, averiguóse que el bey tenía en las diferentes baterías quinientos diez y ocho cañones, y ciento veinte y un

mil hombres entre los que ocupaban los cinco campamentos de la bahía y los emboscados en las montañas⁽⁶⁹⁵⁾

«Sea Dios bendito (escribía Floridablanca desde Roma), pues que su voluntad ha sido que se malogre un pensamiento que parecía el más bien ordenado, y que prometía buenas resultas después de un desembarco feliz. Aquí se esparció la noticia por la vía de Malta, atribuyendo la desgracia a desunión de los generales. Se critica el reembarco porque ignoran las ideas de órdenes *para un solo golpe de mano*⁽⁶⁹⁶⁾.» Sabíalas Floridablanca por Grimaldi. «Así acabó (exclamaba Fernán Núñez) esta desgraciada expedición militar, que no es mucho tuviese tan mal suceso dirigida sobre el proyecto y noticias de un fraile»: observación poco digna de su recto juicio. Frustróse la empresa por la inhabilidad en combinarla y el desconcierto en ponerla por obra. Grimaldi, luego que obtuvo la aprobación del Soberano, procedió a semejanza de los niños, que, en tapándose los ojos, imaginan que no los ve nadie: así, aunque el bey estuvo preparándose dos meses, le supuso muy ajeno de lo que se proyectaba en su daño. O'Reilli hizo lo que hubiera desconceptado a un recluta con suponer que las órdenes *para un solo golpe de mano* podían ser cumplidas estando los moros en espera, y proporcionándoles a mayor abundamiento la ventaja de que pasaran minuciosa revista a las naves, que bordearon la costa más de una semana antes de efectuar el desembarco.

Contra Grimaldi y O'Reilli, que no supieron preparar la sorpresa de los argelinos, aconsejada por el fraile, desencadenóse el buen instinto popular a medida que se divulgó la nueva infausta: efervescencia húbola en todas partes; y la opinión pública se les declaró inequívocamente adversa, tomando mayor incremento con esparcirse desde Alicante por la oficialidad los pormenores de la empresa desafortunada. Allí se recibió el 21 de julio la *Gaceta de Madrid* en que se refería el suceso conforme al parte comunicado por O'Reilli. Sentidos e irritados los oficiales del modo con que trataba a la tropa el CAPÍTULO de Madrid, redactado al tenor de su informe, se encaminaron algunos, en representación de los de todos los grados, a su alojamiento, y le reconvinieron por las suposiciones de su relato, evidenciando que las órdenes verbales y escritas fueron para apoderarse de las alturas, y que sin avanzar no había forma de ejecutarlas; exponiendo que mejor hubiera sido confesar la superioridad de las fuerzas y la desventura del suceso que no quitar la vida a tantos oficiales y el honor a estos, y a los heridos, y a todos los que se hallaron en la jornada; y anunciando el designio de elevar sus ruegos al trono en solicitud de la celebración de un consejo de guerra para que les hiciera justicia. Recriminaciones tan contundentes dejaron a O'Reilli confuso y sin habla, no permitiéndole atajarlas su desprestigio y castigar a los que se las dirigían cara a cara con menoscabo de las prescripciones militares. Aquella misma noche, en el coliseo de Alicante, dividióse el patio al fin del sainete, pidiendo que cantara la dama unos y que bailara otros. *¡Que se lea el CAPÍTULO de Madrid inserto en la Gaceta!* gritó cierto oficial aprovechando un corto silencio; y tal ocurrencia dio mucho golpe en las circunstancias del día. Todos los tonos, el de la novela como el de la historia, el de la sátira como el de la endecha, se emplearon en considerable porción de papeles circulados entonces desde Madrid, y principalmente desde Alicante, buscados con curiosidad

impaciente y leídos con anhelosísimo interés de un extremo a otro del reino⁽⁶⁹⁷⁾. A vueltas de la falta de mesura de que adolecen todos los escritos clandestinamente forjados por incógnitas plumas, cuando el espíritu público no encuentra mejor respiradero, puntualizáronse allí los accidentes de la expedición malhadada, ridiculizando los términos por los cuales supieron con fijeza los argelinos lo que se había ocultado a los españoles, y tachando todas las operaciones del general en jefe; el desembarco, a pesar del sensato voto del brigadier D. Antonio Barceló, opuesto a que se hiciera en lugar tan mal elegido, y sobre todo antes de incendiar con bombas y granadas el ramaje y casas de las alturas; la inoportunidad del avance, ordenado a ciegas; la torpe idea del atrincheramiento, reducido a tan diminutas proporciones que, aun cuando se dispuso que se sentaran los soldados para evitar de algún modo el certero y horrible fuego, no pudieron ejecutarlo por falta de sitio; la providencia del reembarco, no acordada en consejo de generales y de jefes, como se decía en el parte; la estudiada disminución del número de muertos⁽⁶⁹⁸⁾

. Para mayor daño de Grimaldi y O'Reilli campeaba el ingenio en muchas de las producciones donde se vertían y propalaban tales especies, descubriéndose, no obstante, mucho menos encono hacía el primero que hacía el segundo, como que para aquel solo se pedía el destierro y para este no menos que la horca.

Muy al cabo Carlos III de lo peligroso de traer a O'Reilli a la corte, y errando en no sujetarle a un consejo de guerra, le envió a reconocer las islas Chafarinas por de pronto, y algo más tarde fióle el mando de Andalucía. Nada perdió Grimaldi a sus ojos, y le mantuvo de ministro de Estado contra los tiros que, más sañudo que nunca, le asestaba el partido aragonés, bastante debilitado desde la ausencia del conde de Aranda, y rehecho ahora a impulsos de la agitación que agriaba los ánimos y enardecía las voluntades. Su voz llevaba D. Ramón Pignatelli, canónigo de Zaragoza y hermano del conde de Fuentes; y, merced al gran valimiento de que gozaba un sobrino suyo cerca del príncipe de Asturias, pretendía suceder a Grimaldi en el Ministerio. Como en las monarquías absolutas suele acontecer que los descontentos se agrupan en torno del inmediato sucesor a la corona, y que los patrocina y defiende este con más o menos disimulo, con mayor o menor empuje, el príncipe de Asturias, que vivía ya bajo el predominio de su esposa, incitado por ella, habló bastante alto contra los que en el descalabro de Argel fueron parte y al son de las pretensiones de Pignatelli. Vanamente quiso Grimaldi parar el golpe y captarse el afecto del príncipe de Asturias, influyendo para que le abriera su augusto padre las puertas del consejo de Estado, donde, a pesar de su edad madura, no tuvo hasta entonces entrada, y donde, sujeto a las mismas influencias que le adiestraban en el arte de las intrigas antes de estar en situación de instruirse en el del gobierno, contradijo siempre que pudo al ministro.

Entre sus compañeros tampoco tenía el marqués de Grimaldi muy fogosos parciales. D. Manuel de Roda, ministro de Gracia y Justicia, era, aunque *golilla* de profesión, *aragonés* de nacimiento: D. Miguel de Muzquiz había sucedido en el ministerio de Hacienda al marqués de Esquilache, y por consiguiente en sazón nada oportuna para que Grimaldi, amenazado también como extranjero por la plebe, influyera en su nombramiento: el conde de Ricla, ministro de la Guerra, debía principalmente aquel puesto a su deudo el

conde de Aranda: el bailío Frey D. Julián Arriaga, ministro de Indias y de Marina, ya casi octogenario, no vivió después del infausto suceso de Argel más que seis meses⁽⁶⁹⁹⁾. A su fallecimiento se le dieron dos sucesores en las secretarías vacantes: D. José de Gálvez, vuelto cuatro años atrás de su visita a Nueva España, obtuvo la de Indias; la de Marina se puso a cargo de D. Pedro González Castejón, elevado recientemente a marqués con el título de su apellido. De Muzquiz era hechura el primero, y parecía natural que se colocara a su lado: aunque en lo de Argel intervino el segundo, ni había compadrado con el conde de O'Reilli, ni a falta suya se podía achacar razonablemente el desastre; y por tanto pecara de inadvertido en mancomunar su suerte con la de un secretario del Despacho a quien se estrechaban cada vez más las distancias, y de fuerza moral ya nula.

Tiempos antes el duque de Choiseul, que regía los destinos de Francia, hubiera procurado sin duda sostener a su íntimo amigo el marqués de Grimaldi en la primera silla ministerial española. Al heredar Luis XVI el trono hubo quienes se interesaran por restaurar a Choiseul en el mando, siendo de este número la misma Reina; pero tras la caída de Aiguillon, hechura de la Dubarry, vino la elevación de Maurepas, víctima de la Pompadour había ya un cuarto de siglo. *Yo sé lo que no debo hacer; mas lo que debo hacer lo ignoro*, fueron las primeras palabras que le dirigió el soberano. Tan sanas eran sus intenciones como inveterados los males y como tardíos los remedios: de todos modos el afán de realizarlas, manifestado constantemente por aquel príncipe de intachables costumbres, daba muy distinto semblante a su Gobierno: y los que lo ejercían no estaban sometidos a los antojos de las cortesanas, ni cifraban el interés vital de la política exterior en lo referente al Pacto de Familia, verdadero talismán de la fortuna de Grimaldi. Con recordar que su enemigo capital el conde de Aranda era representante español en aquella corte, dicho se está que allí también caducaba completamente su antigua influencia. Toda la que tenía el embajador dedicábala a patentizar el odio que se había concitado su antagonista de resultas de la funesta expedición a Argel, efectuada a los dos meses no cabales del fallecimiento de Luis XV.

Aprovechando estas circunstancias, Portugal daba oídos a las instigaciones de Inglaterra y hacía salir como a la deshilada varios bajeles con rumbo a América y tropas a bordo, que empezaron por atacar algunos puestos españoles en el Río-Grande de San Pedro. Aparte la cuestión de límites entre el Brasil y Buenos-Aires, perenne de antiguo para las dos naciones, avivaba estos actos hostiles la ojeriza con que Pombal miraba a Grimaldi. Donde quiera, pues, hallaba el ministro español, tambaleante en su silla, sinsabores y contrariedades; y hasta se le apartaban los pocos amigos, como de árbol que empezaba a no dar sombra. «Bien que Grimaldi (ha escrito un historiador extranjero) fuera de continuo tratado por su Rey con la consideración y confianza que solía manifestar a los que le habían servido largo tiempo, no siempre alcanzaba a vencer su tenacidad y apego a sus máximas favoritas. Le era forzoso esmerarse en las contemplaciones a tal de no herir su excesiva delicadeza en todo lo que se rozaba con la dignidad de su corona y con la ventura de su pueblo. Más de una vez tuvo la indiscreción de franquearse con el embajador de Inglaterra sobre el carácter obstinado e inflexible del Rey, alegando que no había reflexiones ni argumentos que bastaran a sacarle de sus preocupaciones, ni a hacerle variar sus providencias, por erróneas que parecieren, después de dictadas. *Tal es*

(decía entre pesaroso y despechado) *el hombre de quien tengo que dirigir los consejos.*
(700)»

Igual juicio pudo formar entonces respecto de la índole del Monarca la generalidad de sus vasallos, enumerando entre sus preocupaciones y providencias no revocadas y mal defendibles la de resistir al torrente de la opinión por conservar al marqués de Grimaldi en el Ministerio

CAPÍTULO IV.

Mutación en el Ministerio.

Pragmática de matrimonios desiguales. -El infante D. Luis. -Sus bodas. -Nuevos ataques a Grimaldi. -La Academia de San Fernando en su contra. -Su dimisión. -Floridablanca sucesor suyo. -Chismes anteriores de Azara. -Arrebatos de Fray Joaquín Eleta. -Moderación de Floridablanca. -Sorpresa con que recibe el nombramiento. -La corte napolitana. -Exoneración de Tanucci. -Muerte del soberano portugués. -Caída de Pombal. -Lento viaje de Floridablanca. -Últimos despachos de Grimaldi. -Gratitud del nuevo ministro. -Felicitación de Aranda. -Respuesta. -Circunstancia notable.

Tan caído se podía considerar el actual ministro de Estado desde que el desastre de Argel fue notorio, como lo estuvo el antiguo ministro de Hacienda desde que los madrileños salieron por calles y plazas pidiendo a voz en grito su muerte. Ambos pasaron por una situación misma, teniendo al Monarca de su parte y la opinión general en contra; sin otra diferencia que la de haber sido Esquilache atacado en tumulto y la de serlo Grimaldi sin que se alterara el sosiego. Vencido el motín, hubiera proseguido el siciliano al frente de la secretaria de Hacienda, bien que desconceptuado entre los españoles: era cabalmente lo que ahora sucedía al genovés, por quien corrían los negocios de Estado. Pero como solo a merced de la tiranía cabe que un monarca prescinda a la larga y a todo trance de los clamores de su pueblo, y Carlos III distaba mucho de tirano, se preveía fácilmente que Grimaldi ya no calentaría la silla ministerial sino muy pocos meses.

Un acaecimiento extraordinario distrajo la atención pública algún tanto, y quizá a ello fue debido el que la caída del secretario de Estado no se efectuara tan pronto. Por marzo de 1776 se publicó la pragmática sanción sobre matrimonios desiguales. Después de mandar que no gozaran de los efectos civiles aquellos que se casaran antes de cumplir los veinte y cinco años sin beneplácito de sus padres o tutores, y de tomar varias precauciones para que la autoridad de estos no degenerara en abuso, se recordaba allí la costumbre y obligación en que estaban los Infantes y Grandes de España de solicitar Real licencia para sus casamientos y los de sus descendientes, bajo pena a cuantos omitieran este requisito de perder los títulos, honores y bienes dimanados de la Corona. Para el caso en que por graves circunstancias no se pudiera prescindir de la celebración del matrimonio, aunque

fuera con persona desigual, entre los que necesitaban Real permiso, se reservaba a los monarcas la facultad de concederlo; pero la persona que causara la notable desigualdad quedaría privada de los títulos, honores y prerrogativas que emanaran de la corona; privación que se extendería de la misma manera a los descendientes de dichos matrimonios, los cuales no podrían usar de los apellidos y armas de la casa de cuya sucesión se les excluía⁽⁷⁰¹⁾.

Ocasión daba a esta pragmática el infante don Luis, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio. Como vino al mundo después que todos sus hermanos, se quedó sin soberanía en Italia: diez años acababa de cumplir cuando en 1735 le alcanzaron sus augustos padres el capelo; mas días adelante hallóse con temperamento nada favorable al celibato y sin ánimo para escandalizar o ser hipócrita contrayendo obligaciones muy superiores a sus fuerzas. De consiguiente, hizo lo que debía; olvidarse de su fortuna y renunciar las altas dignidades eclesiásticas de que estaba revestido, por escrúpulo de desdorarlas. Todo el reinado de Fernando VI lo pasó en el Real Sitio de San Ildefonso, haciendo compañía a su madre. De haberse interpretado la ley de sucesión de 1713 en el concepto de quedar excluidos del trono los príncipes no nacidos y educados en España, figurara el infante D. Luis como heredero presunto de la corona al ceñírsela Carlos III y cuyos hijos eran todos napolitanos, y después de fallecido el infante D. Felipe, duque de Parma. De aquí había provenido la zozobra que trajo D. Carlos durante su viaje, de la cual pudieron sacarle en parte las aclamaciones de los catalanes, y por completo el juramento de los tres brazos del Estado juntos en Cortes. No obstante, siempre mantuvo algún recelo de que los artífices de intrigas llegaran a escoger al infante D. Luis como centro de sus maquinaciones; y por esto, y también por cariño, jamás le perdía de vista, y se le llevaba siempre de caza.

D. Luis igualaba al Rey en lo bondadoso, no en lo honesto, y tenía además en su contra la práctica antigua, por cuya virtud los infantes españoles no hacían nupcias dentro del reino, a no ser inmediatos sucesores al trono. Sin extraviarse en devaneos, la existencia del Infante hubiera sido un martirio terrible: desgraciadamente le sobrevinieron dolencias que se le agravaron por la necesidad de acompañar todos los días a su hermano y el temor y el sonrojo que le estorbaban hablarle con franqueza, hasta que, no pudiendo ya más, cayó en cama, y se descubrió todo el misterio⁽⁷⁰²⁾.

. Cuando se repuso, fue de parte del Rey el Padre Eleta a afearle sus amoríos, y lejos de disculparlos el Infante, condenólos sinceramente, suplicando al confesor que intercediera con el Monarca para que le autorizara a hacer bodas con la dama que fuera de su Real agrado⁽⁷⁰³⁾.

A la sazón pensó Carlos III en casarle con su hija mayor la infanta doña María Josefa, que, pequeña de cuerpo y contrahecha, pasaba ya de los seis lustros sin esperanzas de tomar estado. Acordes los dos contrayentes con la voluntad soberana, parecía terminado el asunto; pero de la noche a la mañana mudó la Infanta de consejo, por no faltar quienes la imbuyeran en la falsedad de no haber quedado sano su tío; con lo cual vino a pasar esta situación desairada y más penosa que antes⁽⁷⁰⁴⁾.

. Por salir de ella dirigióse al confesor de su hermano en términos sentidos, estrechándole a que, para consuelo de su espíritu y seguridad de su conciencia, trabajara en el pronto logro de su demanda. Lo hizo el Padre Eleta: de resultas consintió el Monarca en que el infante D. Luis eligiera esposa entre las damas solteras del reino, y, publicada la pragmática de matrimonios desiguales, otorgóle permiso para casarse con doña María Teresa Vallabriga y Rozas, joven de singular hermosura y de familia aragonesa muy ilustre⁽⁷⁰⁵⁾. Este matrimonio se celebró en 27 de junio de 1776 en Olías; y Carlos III, afligido por el suceso, que calificaba de *doloroso* y de *espina que le atravesaba el corazón*, sentía el consuelo de creer que había merecido general aprobación lo providenciado⁽⁷⁰⁶⁾. Al Infante conservóle en su gracia: siempre que venía a verle, primero desde Cadalso y después desde Arenas, le salían a recibir a la última posta los coches de la Casa Real, su antigua servidumbre y la partida de guardias de Corps correspondiente: a la despedida se practicaba la misma ceremonia, y dentro de Palacio se le trataba lo mismo que antes.

Hablando Fernán Núñez de los hijos que nacieron de este enlace se explica en la forma siguiente: «Casados sus padres con permiso expreso del Rey y en presencia de la Iglesia, sería difícil que, si por desgracia de España llegase el caso de disputarse sus derechos o los de su línea, pudiesen ser suficientes ni la pragmática sanción citada arriba, ni la declaración del Rey de no deber usar los hijos del nombre de su padre. Daría más fuerza aún a estos derechos la justa precaución que tomó el Infante, aconsejado de D. Pedro Stuart, marqués de San Leonardo, hermano del duque de Berwick, y de su mujer, viuda del Ministro Campillo y tía de la mujer del Infante, que era la que había hecho la boda y la que dirigía después la conducta de su sobrina y de su pariente. Luego que le nacía un hijo, daba S. A. parte formal al Consejo de Castilla, a quien igualmente se le dio del permiso del Rey y de la efectuación del matrimonio, acreditándolo todo formalmente para lo sucesivo por medio de este paso.»

Bien se comprende por semejante relación de testigo ocular de nota que, aun cuando Carlos III lo creyera, no a todos pareció bien cuanto hizo en el *asunto doloroso*. A pesar de ser puramente doméstico en sus efectos inmediatos, hubo de terciar Grimaldi para la otorgación del Real permiso, y como, según el adagio vulgar, del árbol caído todos cortan leña, también aquí hallaron sus contrarios algún pretexto para zaherirle sañudos. Ello es que los ánimos seguían mal dispuestos hacía el secretario de Estado. Durante la jornada de San Ildefonso se le acrecentaron los desabrimientos, no pasando día sin que le llegaran pliegos anónimos llenos de insultos y amenazas: una noche quisieronle incendiar en Madrid su casa, y con este objeto aplicaron materias embreadas al quicio de la puerta: todos los papeles que salieron sobre la expedición de Argel iban a parar a sus manos: todas las mañanas aparecían pasquines en su contra. Por más que a los principios aparentara serenidad de ánimo, sin fuerza ya para el disimulo, hasta en el semblante se le conocían las desazones. *Esto ya es menester dejarlo*, era frase que apenas se le caía de la boca. *-Estoy absolutamente resuelto a dejar el Ministerio y a retirarme a Roma, porque creo que allí he de vivir aún diez o doce años*, decía asimismo en el seno de la confianza. Y de un accidente insignificante de suyo en cualesquiera otras circunstancias provino el último desenlace, estando ya la corte en el Real Sitio de San Lorenzo⁽⁷⁰⁷⁾.

Como ministro de Estado era Grimaldi protector de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando. Vacante la secretaría de esta corporación por ascenso de D. Ignacio Hermosilla, proveyóla el ministro en persona tan digna como D. Antonio Ponz, que publicaba entonces con gran éxito su conocido *Viaje de España*. Cuando lo supo la Academia, representó que no se debía hacer este nombramiento sin proceder propuesta suya; y de aquí se derivaron contestaciones del ministro a la Academia, y réplicas de la Academia al ministro, que, esparcidas por Madrid, añadieron pasto a las murmuraciones contra éste. Campo de oposición fuerte y activa se hicieron las frecuentes juntas celebradas por la Academia, donde acudieron con desusada puntualidad muchos Grandes de España en calidad de consiliarios y deliberadamente unidos para atizar el fuego de la discordia en odio al marqués de Grimaldi. De varios de ellos aguardaba este mejor comportamiento, como que le debían favores, y hallándolos encarnizados enemigos, no pudo con tan acerbo desengaño, y habló al Monarca de su retiro. Oyóle Carlos III de mal talante; pero como le vio determinado a perseverar en el empeño, le dijo que, si no podía hacer otra cosa, se lo representara por conducto del ministro de Gracia y Justicia. Roda llevó, pues, la instancia de Grimaldi al despacho, y el Rey le admitió la renuncia, fundada en la falta de salud, con mucho sentimiento, quedando muy satisfecho de sus servicios, y haciéndoselo ver al mundo de la manera que estaba a su alcance con elegirle para su embajador en Roma⁽⁷⁰⁸⁾

Aquellos días notóse una rara alternativa de humores y afectos entre el Rey sentido y el ministro exonerado: como desabrido y melancólico anduvo el Soberano inmediatamente después de la novedad acaecida; y el embajador lleno de regocijo, complaciente con todos y recibiendo enhorabuenas a dos manos. Luego se trocaron los papeles: Carlos III volvió a su andar, a su temple natural y a su dulzura: Grimaldi cayó en tristeza, perdió la gana de comer y se puso flaco. «Pueden saber lo que es (dice un contemporáneo sincero) los que conocen los embelesos de Palacio en la cercanía de los reyes, en su gracia y en las ilusiones del mando⁽⁷⁰⁹⁾.»

Menester es decir que el marqués de Grimaldi cayó venciendo a sus enemigos, pues, lejos de legarles el poder, a que aspiraban con anhelo, trasmitiólo a una de sus más legítimas hechuras; que tal era y por tal se reconocía el conde de Floridablanca. Sin haberle visto nunca ni conocerle más que por sus producciones impresas, se le propuso al Soberano para que lograra de Clemente XIV la extinción de los jesuitas; después influyó espontáneamente en que se le hicieran galardones, y siempre le mantuvo a salvo de las malas voluntades que tiraron a perderle en la gracia de Carlos III, sobre lo cual es interesante apuntar varios pormenores.

Habiéndose publicado en Roma el año 1774 una estampa, donde se colmaba de elogios a Floridablanca, hubo quien escribiera a España ser obra suya; y hasta parece que fue llevado el chisme a oídos del Rey con intención nada caritativa. «Cuando yo fuese tan ruin (decía el conde) que procurase fabricarme tales panegíricos desmesurados, creo no tener adquirida la opinión de majadero o de tonto; y ciertamente lo sería disponiendo una estampa que aumentase necesariamente el número de mis émulo y envidiosos, y excitase

los zelos de todos estos ministros que han ayudado a la extinción, exponiéndome a enajenar sus ánimos y a perder el fruto de la intimidad que he establecido con ellos. Por otra parte, vengo a cargar con todo el odio de los jesuitas, sus protectores y terciarios, y este partido es muy poderoso y temible, como yo sé mejor que otro, para echarlo todo sobre mis espaldas... Me conocen poco los mismos que tal vez me venden al mismo tiempo que afectan tratarme con amistad. V. E., de cuya honestidad tengo el más alto concepto, se servirá defenderme si tuviese algo de verdad la especie, y poniéndome a los pies del Rey, se dignará hacerle presente que solo anhelo asegurar su Real gracia y buena opinión de mi fidelidad y celo⁽⁷¹⁰⁾

.» Quién fuese el propalador de semejante falsedad lo indicó bastantemente Floridablanca, aunque manifestándose propicio a sacrificar su amor propio y perdonar la ofensa, no por ser rigorista, ni tener hecho voto de perfecto, sino porque para usar de humanidad y caridad con el prójimo bastábale ser hombre y cristiano⁽⁷¹¹⁾. Su perdón recaía sobre D. José Nicolás de Azara, quien una vez más había acreditado su afición a partir de ligero y a no hablar en elogio de nadie. Por más que le señalaran como con el dedo las alusiones de Floridablanca, todavía se acusara conjeturalmente al agente de preces, si no existiera carta suya en que decía a Roda: «Medio de rebozo corre por aquí una estampa... mandada hacer por gentes que V. conoce... la incluyo. Verá V. en ella que, después de agotar el diccionario del incienso para *cierto sugeto*, apenas, apenas se deja al Rey el honor de ser principal de su criado, y esto como de limosna. No digo nada de los otros reyes, ni de todos los ministros y embajadores del mundo, que, como usted verá, son unos pobres hombres que, si quieren saber algo, han de venir a la escuela de este modelo. Zelada ha catiplado en esto, y el principal enseña la estampa como una reliquia. Yo me escondería en una letrina antes que verme alabado así⁽⁷¹²⁾.»

Otra ocurrencia parecida comunicó Floridablanca un año después a Grimaldi. Aquel tuvo ocasión de servir a unas gentes llamadas Gagliardis, que le fueron recomendadas: llenas de gratitud, le convidaron a un concierto, y se allanó a concurrir en fuerza de instancias, por que no atribuyeran a desaire la negativa. Mas le desazonó sobremanera hallarse con un serenata compuesta en su elogio, y que se repartía impresa entre los convidados, pertenecientes muchos de ellos a las familias principales. Puesto en el ridículo de asistir a sus propias alabanzas, y conociendo el abuso que harían sus émulos de inocentada semejante, no tuvo más arbitrio que llamar a los hermanos Gagliardis, compositores de la música y de la letra, y reconvénirles fuertemente en presencia de todos sobre que las hubieran impreso sin su noticia. No dieron otra excusa que la del agradecimiento y el temor de que, si solicitaban su venia, les estorbara tan inculpable desahogo. Reprendiéndoles con acritud, les prohibió esparcir la pieza, aunque eran ya muchos los ejemplares distribuidos, y se retiró con enfado. De esto se habló en la ciudad pontificia mucho; y receloso, con el anterior escarmiento, de que se escribiera también a su corte, anticipó Floridablanca la noticia a su jefe, para que, instruido de la verdad, hiciera el uso que tuviera por conveniente, en caso de que intentara oscurecerla algún espíritu maligno⁽⁷¹³⁾. Entonces el agente de preces se hallaba con licencia en España.

Mayores inquietudes hubo de causar a Floridablanca no tener de su parte a Fray Joaquín Eleta, de quien recibió a principios de 1776 una carta, cuya copia literal nos ahorra la

tarea de dar la última mano al retrato de aquel religioso: «Illmo. Sr.: En el tiempo de una molesta y larga indisposición que he padecido he recibido dos cartas de V. S.; la una con el anuncio de Pascuas, que estimo, y la otra previniéndome la remisión del rescripto sobre la octava del Corpus. De orden del Rey se me ha remitido por Estado el mencionado rescripto, y en él he hallado no contenerse lo que el Rey ha deseado y mandado pedir a Su Santidad. Lo que S. M., por su viva fe y grande devoción al Santísimo Sacramento del Altar, ha querido y mandado pedir fue que la octava del Corpus en todos sus dominios fuese cerrada y de precepto, como lo son la de Reyes, Resurrección y Pentecostés. Así me mandó S. M. decirlo al señor marqués de Grimaldi para que lo escribiese de oficio a V. S., como lo ejecuté. Y me mandó también S. M. que yo escribiese también a V. S. informándole de lo que el Rey deseaba y se debía pedir, como que es cosa eclesiástica, y así lo hice. Pero el rescripto que ha venido está muy distante de lo que se debía haber pedido: contiene una concesión tan tenue, que, por más que V. S. me exagere en su carta los grandes trabajos que le ha costado el conseguirlo, yo le aseguro que no habrá sudado V. S. gotas de sangre. Ella es una gracia la que el Rey ha querido que no solo se le debía conceder, sino darle muchas gracias por su santo celo, viva fe y gran devoción al Santísimo Sacramento; y esto no en un rescripto, ni aun en un Breve, pues cierto mereciera una bula con el *plumbo aureo*. Pero me acuerdo muy bien que, cuando el Rey me mandó escribir a V. S. sobre este asunto, le anuncié lo mismo que yo me recelaba y ahora veo prácticamente; esto es: se me manda pedir por propuesta del confesor, pues tanto basta para que no se vea perfectamente cumplida la voluntad del Rey. Si V. S. conserva aquella mi carta, verá en ella cómo yo justamente recelaba que sucediese en esto lo mismo que con la causa de la venerable Agreda; pues, con haber asegurado que el Rey no se interesa en ella, y que solo es empeño del confesor, está arrimada esta causa y V. S. mano sobre mano, saliendo tantas falsedades contra ella en *Mercurios* y *Gacetas*, y sin dar paso a la orden que tuvo V. S. del Rey en los últimos días del Papa Clemente XIV. Bien conozco que V. S. se reirá de todo esto; pero Dios es grande, y yo quedo más que plenamente satisfecho con el premio que espero conseguir de su Divina Majestad por lo que intento a honra y gloria suya y de su Purísima Madre, aunque no lo consiga; pues el Señor no dejará de premiarme mis buenos deseos y súplicas con que le pido guarde a V. S. muchos años⁽⁷¹⁴⁾.»

Acusando el recibo de la carta, e insertándola textualmente en la contestación al Padre Eleta, se detuvo Floridablanca a hacer pacientísimas explicaciones. Sobre la octava del Corpus dijo que, a consecuencia de una Memoria suya, no había quedado abierta para los días de primera y segunda clase, y sí solo para los de San Juan y San Pedro, cuya excepción era conforme a los privilegios más fuertes concedidos en este punto, como los de Santa María de la Minerva. Se expresaba en el rescripto que la concesión era por vía de indulto, a causa de ser de costumbre cuando se refería a una nación y no a toda la Iglesia, sin que tal voz excluyera que el rezo fuese de precepto, como siempre que no se decía *ad libitum* de una manera terminante. A pesar de todo, prometió al confesor solicitar la bula, según deseaba, por la secretaría de Breves o Cancillería. Sobre la causa de la venerable Agreda expuso que cumplió la Real orden tan luego como llegó a sus manos; que al día siguiente de la elección de Pío VI le empezó a hablar de este negocio; que le había presentado cuantos memoriales quiso el postulador y al postulador mismo; que, suponiéndose fenecida con el silencio dicha causa en la *Gaceta de Florencia*, había

escrito para que se retractara el gacetero; y que podría errar o no ser feliz en los negocios, pero que nunca había dejado de obedecer y cumplir las órdenes de su Monarca. «Pido ahora encarecidamente (decía por conclusión el ministro español en Roma) que, con la tranquilidad de ánimo que corresponde a su gran carácter, compare estos hechos con el contexto de su carta, y que, considerando V. S. I. la representación que ejerzo, bien que sin mérito alguno, de la Real persona de S. M., decida si merezco las expresiones con que soy tratado⁽⁷¹⁵⁾.»

Necesariamente se había de desahogar Floridablanca con Grimaldi en semejante coyuntura. «Vea V. E. (le escribía) esa copia de respuesta que doy al confesor, en que se incluye la carta que me ha escrito sobre octava del Corpus y Madre Agreda. Aseguro a V. E. que ha sido menester un auxilio particular de Dios para no destemplarme; pero su voluntad ha querido que yo tenga la moderación que era más propia de un sacerdote, religioso y obispo... Lo que puedo decir del estilo del confesor es que sin motivo le han irritado extraordinariamente contra mí; y cuando me falta aun a las leyes de la buena crianza tan descubiertamente, no puedo lisonjearme que deje de contribuir a destruirme siempre que halle la ocasión. Esta zozobra continua no me hará variar el propósito de servir al Rey con todas mis fuerzas; pero, a pesar de todo, puede la humanidad quebrantarme en algún lance por una de aquellas fatalidades inseparables de la condición humana. ¿Por qué, pues, dejarme expuesto a estas contingencias?... Yo no pretendo que se haga nada al confesor, porque le perdono de corazón el error en que le han metido, y concibo que el remedio sería peor que la enfermedad. Solo pido una cosa, en caso que S. M. no piense más prudente retirarme, como yo entiendo, para trabajar por otra vía en su Real servicio; y es que se tengan siempre a la vista, en cualquier acusación que se me haga, las peligrosas enemistades que me han adquirido los negocios, y la razón con que debo desear se me comunique cualquier sospecha para dar satisfacción, aunque lo mejor me parecería siempre poner aquí persona nueva⁽⁷¹⁶⁾.»

No estuvo, pues, ocioso el anhelo de Grimaldi por seguir protegiendo a su hechura Floridablanca, ya que no contra los chismes del agente de preces, flojo de influjo, contra las malas disposiciones de Fray Joaquín Eleta, que le podían ser dañosas. Afortunadamente Carlos III solo escuchaba como oráculo al confesor en cosas de conciencia, y, fuera de las materias eclesiásticas, ni aun le pedía informes. Grimaldi, que era su ojo derecho en las de Estado, miraba con predilección a Floridablanca, y así le mantuvo de continuo cerca del Soberano en excelente predicamento. *Colocarle a la cabeza del Consejo o traerle a la inmediación de S. M.* le había prometido luego de acabados los críticos negocios pendientes en la corte romana. De resultas pudo alcanzar el nombramiento de gobernador del Consejo antes que Figueroa; mas no lo quiso, por haber renunciado de todo punto a la golilla; y mientras esperaba lo de venir a la inmediación del Monarca, sin sospechar de qué manera, se le había radicado en la carrera diplomática a medida de su deseo, proporcionándole cuanto necesitaba para sostener el tren y esplendor correspondientes, pues del Rey había de gastarlo, no teniéndolo de lo suyo⁽⁷¹⁷⁾. Así vivía lleno de satisfacciones, hasta que, receloso de contar a Fray Joaquín Eleta entre el número de sus enemigos, pidió que se le trajera a residir su plaza del Consejo y se le otorgara cédula de preeminencias como a los ministros antiguos o achacosos⁽⁷¹⁸⁾.

. Su jefe, que ya pensaba en el retiro, templóle el arrebató; y Floridablanca siguió nueve meses más en el ministerio de Roma, al cabo de los cuales fue llamado a la intermediación de Carlos III en calidad de ministro de Estado. Su nombramiento le produjo sorpresa y movió su alma a los sentimientos de amor, gratitud y ternura, al par que le afligió considerar la ninguna proporción de sus fuerzas para el nuevo empleo, por lo cual, sin hacer el hipócrita, rogó a su protector que le pusiera a los pies del Rey y le anticipara las excusas por los errores y las faltas involuntarias en que incurriría de seguro⁽⁷¹⁹⁾.

También Nápoles fue entonces teatro de una mutación ministerial de trascendencia. Su Rey se había criado como hijo sin padre. A horas determinadas veíanle su ayo el príncipe de San Nicandro, su confesor monseñor Latilla, y el marqués de Tanucci: negligente el ayo, y limitándose el confesor y el ministro consejero de regencia a las funciones de su cargo, dejaban al príncipe adolescente lo más del día a solas con sus criados inferiores, y, aunque por dichosa casualidad no le viciaron las costumbres, habituáronle a amar el ocio y a no fijar la atención en cosas formales. Llegado a la mayor edad sin educación filosófica ni urbana, vino a ser, con la sola fuerza de la naturaleza, de buena índole, de excelente corazón y de mente con aptitud para todo; pero incontinente en los caprichos; sin discernimiento para hacer distinción entre hombre y hombre; desprovisto de circunspección y cautela; ignorante hasta de rudimentos de geografía y de cosas relativas a cortes y potencias, que debía saber todo soberano. Mientras estuvo en tutela fue relajadísima la disciplina: luego ya no se trataba de un discípulo, sino de un amo que sabía serlo y sin ningún freno a sus antojos⁽⁷²⁰⁾. Con los de su esposa la archiduquesa Carolina fue de mal en peor la situación de aquella corte, de donde se alejaron la regla y el orden sin esperanzas de retorno, y donde todo lo inundaron la ligereza y la malicia. Bajo la influencia bastarda de los barrenderos y mozos de oficio del Rey y de las damas de la Reina se aclimataron los bailes y las cabalgatas, quitándose todo el brillo de la Majestad a estas diversiones; las pescas peligrosas y los paseos nocturnos; los juegos de azar y las intrigas palaciegas, como para hacer calle a escándalos de mayor bulto.

Por su hija la gran duquesa de Toscana tuvo el soberano español las primeras noticias de tales desarreglos; y corroboróselas asimismo la emperatriz María Teresa, avisándole cómo se rodeaban aquellos príncipes de gentes aduladoras y despreciables predisuestas a aprobarlo todo, sin pensar en la dignidad ni en el honor de sus amos, y ocupadas únicamente en labrar a toda costa su propia fortuna. Hasta habían establecido la costumbre de salir por la capital de noche, a pie o en carroza, cambiando los atavíos de la Majestad en innobles disfraces, y de divertirse en llamar a ciertas casas para despertar a sus moradores. Carlos III no cesaba de reprender al rey Fernando, ya con el fuero de la autoridad, ya con la dulzura del cariño. Vez hubo en que llegó a escribirle: «Nunca hubiera creído que llegase a tanto el desorden, la indecencia ni el peligro que podrá resultar a vuestra salud y crédito en el mundo, que es el objeto más importante que tengan los hombres, y especialmente los soberanos... No he dejado de agradecer a la Emperatriz, como debo, un aviso que manifiesta su amor a tu persona y a nuestra familia, pues a quien más condena es a su hija, tocándote a ti, que eres su marido, el contenerla... Cabe el instruirse, y aplicarse, y gozar de muchas diversiones inocentes y propias del carácter en que Dios y, después de Él, yo te hemos puesto, en compañía de personas de buen carácter y de buena fama... Te vuelvo a pedir lo que sabes que tantas veces te tengo pedido y tú

me tienes prometido, de oír los consejos de Tanucci, tan fiel y amante criado... Espero del corazón que Dios te ha dado, de tu amor filial, de tu talento y capacidad, y de lo que debes a un padre que tan entrañablemente te ama y que te ha hecho rey, que practicarás de aquí en adelante, en lugar de darme sentimientos, darme gustos; pues solo se te pide lo que es para tu bien, estimación y gloria⁽⁷²¹⁾.» Cuando recibía cartas de esta especie el rey de Nápoles, se atribulaba por extremo; respondía que ni aun de perdón era digno, aunque lo imploraba muy humilde; anunciaba la enmienda y reincidía en el pecado⁽⁷²²⁾.

Su esposa pretendía tomar parte en los negocios de gobierno, y complaciérala el Monarca a no mediar Tanucci, que, órgano de las intenciones de Carlos III y de la emperatriz María Teresa, declaraba que las mujeres no debían intervenir en gobernar los países donde estaban casadas. Obedeciendo tras muchas dilatorias y de muy mal grado a su augusto padre, despidió el príncipe siciliano a los criados inferiores; pero duraron los enredos de las damas, que aguijoneaban incesantemente a la Reina para solicitar su entrada en el despacho. Las disposiciones de aquella Señora se contienen muy terminantes en estas palabras suyas: «Haré tan malas pasadas y causaré tales mortificaciones a Tanucci, que le obligaré a que se retire... ¿Qué nos importa España?... Yo no seré reina mientras Tanucci esté en la corte... Oír a Tanucci y a la España equivale a oír al diablo⁽⁷²³⁾.»

Fácil es conocer que en este sentido adelantaron consecutivamente las intrigas: tanto llegó a poder la Reina con su esposo, que le hizo consentir hasta en el atentado de que se le abrieran a Tanucci las cartas semanales que recibía de Carlos III: entre las damas llevaba una, de nombre Térmoli, el nudo de la trama con Vilsech, embajador de Viena en Nápoles, y con el marqués de la Sambuca, embajador de Nápoles en Viena, con lo que se descubre que la Emperatriz no perseveraba en la máxima de que su hija no hiciera figura en la gobernación de aquel Estado. Tanucci veía urdir las maquinaciones sin estímulo ni voluntad para desenmarañarlas, pues le anunciaban lo que de mucho atrás quería y a la sazón le era indispensable, frizando ya con los ochenta años. Así decía sin la menor pena: «Sambuca, relativamente a sucesión, piensa más en mí que en su padre, según se propala en el cuarto de las mujeres⁽⁷²⁴⁾.

.» A un emisario de Vilsech, que fue a asediarse para que se rindiera a la pretensión de su Soberana, le contestó redondamente: «La hija del Rey Católico no entra en Toscana en el despacho; y si la Emperatriz estima al hijo gran duque capaz del gobierno sin la asistencia de su esposa, es creíble que el Rey Católico tenga la misma opinión de su hijo⁽⁷²⁵⁾.» Al cabo paró todo en escribir el Rey a Tanucci una carta, donde haciendo cuenta de lo que le abrumaría a su edad la dirección de los negocios, y a fin de combinar el menor daño de su salud y el buen servicio, le descargaba del Ministerio, si bien se proponía consultarle, en calidad de consejero de Estado, sobre los asuntos que requirieran sus luces y experiencia⁽⁷²⁶⁾. Trasmitiendo Tanucci el poder a Sambuca, lo hizo sin el más leve asomo de angustia; mostró fortaleza de espíritu en las vejaciones con que le mortificaron sus contrarios, y pudo gloriarse de merecer siempre la singular honra de que Carlos III le consolara en sus infortunios con la ternura de un leal amigo⁽⁷²⁷⁾.

Camino de Madrid a Nápoles se cruzaron los correos con la noticia de la mutación ministerial de ambas cortes: Grimaldi escribió a Tanucci una carta de confraternidad sobre su cesación contemporánea en el Ministerio: Floridablanca, apremiado a venir sin demora, y no juzgando conveniente emprender el viaje y no despedirse del monarca de las Dos Sicilias, hubo de esperar instrucciones sobre la conducta que observaría en aquella corte, si el visitarla no era desacertado a causa de los acontecimientos recientes. Después de recibirlas fue allá por mera ceremonia, y adquirió datos puntuales sobre la caída de Tanucci, con quien estuvo afectuoso. Aunque de orden del Rey se le enviaron fragatas para el viaje, no hizo uso de ellas porque el mar le dañaba a la salud, y como aquel invierno fue de muchas aguas y nieves, habiendo salido de Roma a fines de diciembre de 1776, no pudo llegar al Real Sitio del Pardo hasta el 19 de febrero de 1777.

Días eran aquellos en que las novedades de las cortes de Madrid y Nápoles cundían a la de Lisboa. Tocado el rey José I de apoplejía en el mismo mes de noviembre en que hizo renuncia Grimaldi y se tuvo noticia de la exoneración de Tanucci, y habiendo perdido el uso de la palabra, entregó las riendas del gobierno a su esposa doña María Ana Victoria, hermana de Carlos III y hembra de muy altas virtudes. La decadencia del crédito del marqués de Pombal fue el primer efecto de esta resolución soberana. Firme y majestuosa estuvo respecto del ministro la Reina, sumisa y complaciente antes por no desagradar a su esposo. Ante todo vedó a los médicos de cabecera instruir al marqués del peligro en que se hallaba el Real enfermo: después contrarióle el designio que se le atribuía de perpetuar su ascendiente, haciendo que pasara la corona al joven príncipe de Beira, hijo de la princesa del Brasil doña María Francisca, legítima heredera, y casada con su tío el infante D. Pedro; y por último obró de modo que, al divulgarse por la corte el fallecimiento del monarca, acaecido en la madrugada del 24 de febrero de 1777, lo supo el marqués de Pombal como uno de tantos y con extraordinaria sorpresa. A Palacio corrió sin la menor tardanza, y reconvino severamente a los médicos por haberle ocultado el peligro: con insinuarle estos que, habían obedecido a órdenes superiores le explicaron de sobra que era ya terminado su valimiento.

Ocho días más tarde salía como desterrado para sus posesiones de Pombal este antiguo ministro, cuyas altas prendas fueron oscurecidas por sus reguladas crueldades contra los que le aventajaban en nacimiento y en riqueza. De ellas se vio claro testimonio cuando, abiertas las cárceles de Estado al ascender la reina doña María al trono, se encontraron vivos algunos de los ya llorados por muertos, y muertos otros a quienes se tenía por vivos ⁽⁷²⁸⁾

. Centenares de infortunados, libres al fin por aquel acto de clemencia y justicia, llevaban estampada en el rostro la enormidad de sus padecimientos, y aun sin que desplegaran los labios eran implacables acusadores de su verdugo. Así, con deberle el país grandes cosas, cayó del poder y perdió la influencia execrado por la muchedumbre ⁽⁷²⁹⁾.

De los tres primeros ministros de los gabinetes de Madrid, Nápoles y Lisboa, relevados en menos de un semestre, Pombal fue el solo que hizo por conservar el puesto, y Grimaldi el único a quien fue dado transmitir la silla a una de sus hechuras. Durante el interinato, hasta la venida del sucesor Floridablanca, aplicóse a perfeccionar la empresa

de los correos marítimos, concebida trece años atrás por su celo, planteada eficazmente bajo sus auspicios y fecundísima en buenos efectos, como que la ciudad de la Coruña floreció de una manera sorprendente, se estrecharon las relaciones entre la metrópoli y sus colonias, y habiéndose aumentado el porte de los buques y el número de las mercaderías trasportadas a bordo, fue en aquellos lejanos países muy a menos el contrabando. Los últimos despachos que tuvo el ministro dimisionario dieron por fruto la aprobación de las ordenanzas de los correos marítimos, vigentes largo tiempo según las produjo con sus superiores luces en la materia D. José Antonio de Armona, a quien hizo entonces Carlos III corregidor e intendente de Madrid, como en obsequio de Grimaldi ⁽⁷³⁰⁾.

Ya en posesión de la secretaria de Estado, apresuróse Floridablanca a satisfacer una deuda de agradecimiento, solicitando la grandeza de España y el título de duque para su protector, que iba a servir la embajada de Roma. Muy complacido otorgóle el Rey ambas mercedes, y con la fausta noticia de ellas despachó al agraciado un correo, que le alcanzó en Medina del Campo, adonde se había dirigido para despedirse del marqués de la Ensenada, amigo suyo muy antiguo.

Bien que el partido aragonés, pujante como aparecía en los últimos tiempos de Grimaldi, tuviera sus candidatos para la vacante del Ministerio, aplaudióse generalmente la elección de Floridablanca, habiéndose adquirido legítima reputación de fino tacto y capacidad suma en todos los negocios fiados a su desempeño. Alusiones poco favorables se le dispararon en algunas de las sátiras circuladas contra Grimaldi ⁽⁷³¹⁾.

, y a las cuales el partido aragonés ciertamente no podía ser extraño.

Pero el conde de Aranda, jefe natural de la parcialidad aquella, aun viviendo ausente, y designado para ministro en conversaciones y hasta en pasquines, fue de los que más se anticiparon a felicitar a Floridablanca en términos muy afectuosos y halagüeños y de interpretación no dudosa, pues nacían espontáneamente de su marcial franqueza y característico desenfado. «Vaya esta a la suerte de hallar o no a V. S. I. aún en Roma (escribía), de donde se la enviarán, si acaso hubiese ya salido para la nueva silla que trueca. Por el último ordinario he tenido el aviso de oficio de la nominación de V. S. I. para la secretaría de Estado. Si le doy la enhorabuena, que es el cumplido común, hago lo que a todos impone la establecida y justa atención del mundo; pero no me contento con eso, y paso a desear a V. S. I. toda felicidad en su desempeño por su persona y por bien de la monarquía. Por ambas razones se le hará creíble a V. S. I.: por la primera, a causa de habernos tratado recíprocamente sin interrupción y sin objeto de fines particulares; por la segunda, pues sabe V. S. I. mi ciego amor a la patria, mi pasión por la gloria y estabilidad de la monarquía, y mi modo de servir al Rey, desprendido de todo impulso de interés o miras personales. Sea V. S. I. tan dichoso como yo se lo deseo. *Majora te vocant*, y el talento de V. S. I. tiene ensanches para todo. Sea buen español; que así será buen servidor del Rey, y las historias le harán justicia inmortalizándole. Un buen corazón ofrezco a V. S. I., que es todo mi caudal, y la seguridad de que ninguno obedecerá sus preceptos con voluntad más fina ⁽⁷³²⁾.»

Floridablanca respondióle no menos cordialmente en esta forma: «Excmo. mío: De vuelta de Nápoles recibo la estimable carta de V. E., cuyas expresiones agradezco en el alma porque las creo sinceras. Siempre hemos tenido una especie de genio recíproco, a pesar del *petegolismo* (pase la voz italiana) de nuestros pasados encargos. -He recibido la noticia de mi promoción con aflicción de ánimo, por la desproporción de mis fuerzas con el gran peso de los objetos a que la Providencia y la bondad del Rey me han querido destinar. -Del celo y de la actividad no dude V. E., como ni del amor a mi patria y a la gloria del Rey y de la nación; pero, *minimus inter omnes*, ¡qué podré hacer para arribar al colmo de mis buenos deseos! En fin yo me conformo, pues que así lo quiere el amo, y voy a partir, esperando en España los preceptos de V. E. ⁽⁷³³⁾»

De excelente augurio era para Carlos III y España la buena armonía entre personajes que rayaban en valer y ascendiente a la altura de los condes de Aranda y de Floridablanca. Merced a la elección de este, calificada por Fernán Núñez como *una de aquellas que hacen más feliz al elector que al elegido*, parecía inaugurarse para la nación una nueva era más venturosa todavía que la que se gozaba desde los principios del reinado de Carlos III, pues apagóse la guerra sorda levantada contra Grimaldi y sostenida cada vez con mayor encono, hubo menos disidencia en la corte, y vino por fin a realizarse lo no visto hacía más de veinte y dos años; que todo el Ministerio se compusiera de españoles.

CAPÍTULO V.

Mejoras en todos los ramos.

Instrucción primaria. -Universidades. -Su decadencia. -Directores. -Censores regios. -Embarazos para uniformar la enseñanza. -Colegios mayores. -Sus abusos. -Escolares manteístas. -D. Francisco Pérez Bayer. -*Memorial por la libertad de la literatura española*. -Lo apoya Fray Joaquín Eleta. -Decretos preparatorios para la reforma de los colegios. -Intrigas de los colegiales y sus protectores. -Se les vuelve favorable el Padre Eleta. -Decretos de reforma. -El Padre Eleta y el Monarca. -Firmeza de este. -Se lleva la reforma a cabo. -Su importancia. -*Reales Estudios de San Isidro*. -La imprenta. -Ciencias y artes. -Ordenanza de reemplazos. -De levas. -Pragmática de asonadas. -Providencias sobre administración de justicia. -Milicias urbanas. -Escuelas militares. -La ordenanza. -Renta vitalicia. -Única contribución. -Junta de comercio y moneda. -Providencias que emanan de sus consultas. -Fomento y protección a la industria. -Macanaz y Campomanes. -*Discurso sobre la industria popular*. -Las Sociedades Económicas. -*Discurso sobre la educación popular de los artesanos*. -Su trascendencia.

Ocasión es esta de volver los ojos atrás para inquirir los adelantamientos conseguidos o procurados por el Monarca y sus ministros durante la década corrida desde la caída de Esquilache hasta la elevación de Floridablanca.

Exigiendo el Consejo, antes de expedir gratis el título correspondiente a los que aspiraran a educar a los niños, limpieza de sangre, certificación de buenas costumbres, examen ante los ayuntamientos y aprobación de todo por la hermandad de San Casiano de la corte, decía: *La educación de la juventud por los maestros de primeras letras es uno y aun el más principal ramo de la policía y buen gobierno del Estado*⁽⁷³⁴⁾. Al tenor de máxima tan luminosa conviene empezar por la instrucción pública el bosquejo de lo progresado en aquellos días.

Muchos pueblos había con escuela gratuita para los pobres, y se concibe que así fuera, abundando los estudios de gramática latina, y no pudiéndose ocultar a los fundadores la esterilidad de tales establecimientos sin la erección de otros donde aprendieran a leer y escribir los niños: también el piadoso instituto del español San José de Calasanz favorecía la propagación de las primeras letras entre las clases inferiores; y no hay para qué detenerse a indagar cuál fuera en este punto el espíritu del Monarca reinante, conociéndose ya el fuero de población de las colonias de Sierra-Morena y la Parrilla, en que se prescribía que tuvieran escuelas todos los concejos, y que la instrucción primaria fuera gratuita y obligatoria para los hijos y descendientes de los colonos. Esparcida estaba la secundaria en los seminarios conciliares, en varios conventos de dominico, franciscanos y agustinos, y en las universidades, donde se centralizaba la superior de teología, cánones, jurisprudencia y medicina.

Tras épocas de justa celebridad y gran lustro vinieron las escuelas universitarias a condición parecida a la de las familias que, sin valer personal que las recomiende, blasonan de antigua prosapia y quieren imponer respeto a fuerza de exhibir su carcomida ejecutoria. De la preponderancia inquisitorial, enemiga jurada de los progresos intelectuales, no podía brotar mejor fruto. Cuando la luz se difundía por todas partes y reinaba un príncipe anhelante por regenerarlo todo, fijó la vista en las universidades, y duele decir que apenas halló más que tropiezos su propósito de regenerarlas. Fundadas aquellas en diversas edades y con rentas propias, gozaban de una existencia independiente: su libertad era casi absoluta para elegir rectores, proveer cátedras y señalar libros de texto. La corta duración de las rectorías, la exigua dotación de las cátedras, el mal sistema de explicar mentes de autores y no cursos de facultades, concurren simultáneamente a la decadencia de la enseñanza. Un rector no tenía tiempo bastante para consolidar su autoridad y dedicarla a enmendar abusos, aunque tal fuera su íntimo anhelo; además de que la frecuencia de las elecciones tenía divididos en bandos a los maestros y escolares, y relajaba la disciplina. Un doctor o licenciado no podía servir de por vida una cátedra que no le proporcionaba sustento ni para la tercera parte del año, aunque se pasara de sobrio; si la tomaba a cargo era temporalmente y mientras buscaba medras por otra vía; y así monopolizaron sin esfuerzo la enseñanza los individuos de ambos cleros, para quienes eran las dotaciones simple ayuda de costa y no medio esencial de subsistencia. Un escolar, de Salamanca por ejemplo, para oír explicar los puntos más útiles y trascendentales del derecho civil, hubiera necesitado asistir a las aulas no menos de treinta y dos años, a causa de prevalecer el método de explicar tratados sueltos, indispensable antes de ser conocida la imprenta, viciosísimo cuando ya superabundaban aquellos libros, y propio solo para que el que iba en pos de un cuerpo de doctrina la

hallara incompleta y desfigurada, como encuentra su propia imagen el que se mira a un espejo falto a grandes trechos de azogue.

Hasta entonces las tentativas hechas para uniformar la organización, régimen y enseñanza de las universidades, y volverlas de consiguiente a nueva vida, produjeron solo que las cátedras se proveyeran interviniendo por punto general el Consejo. Unas tras otras dictáronse, por conducto del ministro Roda, varias providencias enderezadas a establecer la uniformidad apetecida. A este fin se nombraron directores para las universidades, siéndolo de cada una de ellas un consejero de Castilla: sus funciones abarcaban todo lo relativo a adquirir informes sobre los estatutos, rentas, cátedras, concurso de discípulos, cumplimiento de los catedráticos y demás ejercicios literarios, y sobre cuanto su capacidad, celo y experiencias le sugirieran como necesario o conveniente al mejor desempeño de su encargo, a la mayor gloria del Rey y de la nación y al adelantamiento de los estudios⁽⁷³⁵⁾.

Censores regios creáronse asimismo, siéndolo natos los fiscales de las Chancillerías y las Audiencias, y, donde no hubiera tribunales superiores, aquellos individuos que determinara el Consejo, para rever y examinar todas las conclusiones que se hubieren de defender en las escuelas universitarias antes de ser impresas y repartidas, y prohibir las contrarias a la autoridad soberana. Secuela de este precepto fue el de que a las fórmulas del juramento prescrito a los que se graduaran en cualesquiera facultades se añadiera la obligación de no promover, defender ni enseñar directa o indirectamente cuestiones que afectaran a las regalías de la Corona⁽⁷³⁶⁾.

También se dispuso que los grados de bachiller se incorporaran en todas las universidades de una misma manera y con absoluta uniformidad, así en los exámenes como en los cursos y en la prueba y justificación de ellos: que para ningún grado se admitieran cursos hechos fuera de las universidades; y que ninguna cátedra se confiriera en propiedad, sino en regencia. De las tres providencias, no más que la primera quedó vigente: desvirtuóse la segunda con permitir a ciertos seminarios y a algunos colegios la incorporación de estudios en las universidades más cercanas, y vino a tierra la tercera, combatida generalmente⁽⁷³⁷⁾.

Más de una vez en las Reales cédulas o provisiones relativas a instrucción pública se leían estas o semejantes palabras, puestas en boca del Soberano: *Sin perjuicio de lo que me digne resolver sobre el reglamento general de estudios, de que está tratando el mi Consejo*. Para formarlos se desvelaban de consuno los directores de las universidades: provistos de los documentos cuya adquisición se les había preceptuado, bien que no atreviéndose a chocar de frente con las preocupaciones de tales escuelas, parecióles prudente excitarlas a que presentaran por separado un plan de estudios con reformas adaptadas a las luces del siglo. Roto había la marcha D. Pablo Olavide y señalado muy buen rumbo, pues al evacuar un informe sobre el destino que se debía dar a los edificios, ocupados antes por los miembros de la Compañía de Jesús en Sevilla, y opinando que se trasladase a la casa profesa aquella escuela universitaria, aproyechóse de la ocasión para presentar los vicios de la enseñanza al desnudo, e inducir a su pronta reforma. Le parecieron los paliativos insuficientes, porque las gangrenas no se curan con colirios, sino

con cauterios, y expuso la necesidad de remover cuantos obstáculos se oponían a los progresos de las ciencias y de purificar los estudios, extirpando el espíritu de partido que malquistaba las voluntades y el escolasticismo que pervertía los entendimientos. A su decir, el espíritu de partido esclavizaba a las universidades y dividía a la nación en muchos cuerpos, siempre hostiles unos a otros, con fuero privativo y régimen diverso, siendo por consecuencia los individuos solamente lo que indicaban sus respectivas profesiones y jamás ciudadanos, fraccionándose todo el pueblo, desde el alto al bajo en su clase, con aspiraciones de distinguirse hasta en el culto. Del escolasticismo emanaba que las universidades fueran establecimientos frívolos e ineptos, por dedicar a cuestiones ridículas y distinciones sutiles el tiempo y la atención indispensables para adquirir los sólidos conocimientos que ilustran al hombre en las ciencias prácticas y le conducen a provechosas invenciones, llegando la desgracia al punto de calificarse el continuo delirio de la razón con el título de agudeza. No a otra causa atribuyó el falso gusto que dominaba en todo y el hecho tan evidente como triste de que estuvieran infestadas todas las profesiones y clases, sin que llenara su objeto ni ocupara su lugar una sola. Fundado en principios tan luminosos, y mejorando la organización de la universidad de Sevilla, propuso el célebre Asistente establecer cinco cursos o facultades: de física o filosofía propiamente dicha, de teología, de jurisprudencia, de medicina y de matemáticas; debiendo haber cuatro catedráticos para cada una de ellas, menos para la última, en la cual serían dos por entonces, a causa de la dificultad de encontrarlos aptos. Por Real cédula de 22 de agosto de 1769 aprobóse el plan de Olavide, como que se encaminaba a poner la instrucción pública al nivel de la ilustración de otros países; idea que animaba al Monarca y su Ministerio, y al Consejo de Castilla, que dirigía la reforma. Desgraciadamente no se propagaba a las universidades, y atajado por las persecuciones del Santo Oficio, tampoco la pudo desarrollar el insigne Asistente en la de Sevilla.

Engreída la de Salamanca de resultas de sus antiguas glorias, dio el ejemplo de la resistencia a tan saludables intenciones, y redondamente dijo que no se podía apartar del sistema del Peripato, y que no era violencia aplicar a claustro tan famoso las palabras *Non erit in te deus recens, neque adorabis deum alienum*, aunque en su literal sentido se dirigieran a los israelitas: «Ni nuestros antepasados (añadían aquellos doctores) quisieron ser legisladores literarios, introduciendo gusto más exquisito en las ciencias, ni nosotros nos atrevemos a ser autores de nuevos métodos.» Salvas algunas mínimas adiciones, obstinábanse, pues, en mantener sin alteración el antiguo. Campomanes redujo a la nada el argumento con su habitual rectitud de juicio. «Uno de los motivos más conocidos de la decadencia de las universidades (dijo) es la antigüedad de su fundación, porque no habiéndose reformado desde entonces el método de los estudios establecidos desde el principio, es preciso, que padezcan las heces de aquellos antiguos siglos, que no pueden curarse sino con las luces e ilustración que han dado el tiempo y los descubrimientos de los eminentes sugetos de todo el orbe literario... Las mismas reformas ha sido preciso hacer en las célebres universidades de fuera, y no por eso han padecido la menor mancilla en su lustre. Si es propiedad de los sabios mudar sus dictámenes, corrigiéndose por nuevas reflexiones, un congreso de tan grandes maestros, ¿por qué ha de sentir variar su método en todo aquello que facilite y asegure la enseñanza?»

Menos jactanciosa la universidad de Alcalá de Henares, reconoció el atraso de los estudios: hizo la historia de la fundación de unas cátedras y de la supresión de otras: propuso que el latín se enseñara por gramáticas escritas en castellano; que, además de la clase de aritmética, álgebra y geometría, erigida por Carlos III, se estableciera otra de matemáticas, cuyo curso durara cuatro años; que se reinstalara la de retórica, no provista desde fines del siglo antecedente; que la enseñanza del árabe dejara ya de ser proyecto, y que los que se dedicaran a su cultivo entraran a la parte en las becas del colegio trilingüe con los que aprendieran griego y hebreo. Respecto de la filosofía aseguraba que, si bien se llamaban aristotélicos los cursos, jamás se había explicado en ellos un curso de Aristóteles, enseñándose tan solo cuestiones reflejas e impertinentes. De las cátedras de cirugía y anatomía afirmaba que, por su corta dotación, estaban desiertas hacía muchos años: para las de teología presentaba por texto a Goti, Estio o Billuart, a elección del Consejo: para las de leyes urgía en su sentir la reforma; y todavía más para las de cánones, por los muchos principios que contenían las institutas y comentarios canónicos en oposición a los decretos Reales, y porque, generalmente preocupado el clero español, olvidaba el derecho patrio y sostenía las pretensiones ultramontanas como propias⁽⁷³⁸⁾.

Ocioso fuera enumerar los informes de varias universidades, ya que de pronto no produjeron otros efectos que los de poner más en claro los vicios de la enseñanza y el aborrecimiento de muchos doctores a cuanto sonara a novedad, sin examinar su conveniencia. De que se aumentaran ciertas asignaturas, y se adoptaran por texto algunos autores no leídos antes, y se explicaran menos tratados sueltos, poco positivo se obtuvo: las universidades continuaron gobernándose a su manera y apegadas a la rutina: el escolasticismo dominó como siempre en las aulas; y el Gobierno hubo de contentarse con acreditar que apetecía las reformas, y que los que debían llevar más alta la bandera de la ilustración, y por consiguiente del progreso, eran la única rémora de sus magnánimos designios.

Un yugo ominoso tenían encima las universidades; el de los colegios mayores. Varones caritativos los habían fundado en Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares, exigiendo a los que hubieran de ser allí admitidos el requisito indispensable de la pobreza, y afianzando su observancia con juramentos que ordenaron prestar al pretendiente y los testigos, a los rectores y colegiales, y con penas, censuras y obligación de restituir que impusieron a los trasgresores. No obstante, la cavilosidad y la malicia subieron al último grado: todo lo más que se consentía por el fundador que anduvo menos exigente era que los colegiales, al tiempo de su ingreso, pudieran poseer treinta ducados de oro de renta; y primeramente por varios fraudes y artificios, y luego por dispensas particulares de Roma y de la Nunciatura, obtenidas contra el expreso juramento exigido a los colegiales de no pedir las ni aprovecharlas, se abrieron poco a poco las puertas de los seis colegios mayores a los que gozaban de renta quinientos y más ducados de oro, hasta que, rotas y desquiciadas, entraban francamente por ellas sujetos poseedores en cabeza propia de pingües mayorazgos o de beneficios simples y canongías de treinta y cuarenta mil reales de renta. La usurpación no podía ser más notoria; y, sin embargo, a fuerza de introducir abusos y de citarlos como precedentes, los colegiales escritores pretendían legitimarla, aseverando con tanta superficialidad como impudencia que la ley de la pobreza, tan

recomendada por todos los fundadores, se hallaba ya enteramente dispensada por bulas apostólicas y acuerdos de los colegios mismos.

No paraba aquí el daño: concluido el tiempo de la colegiatura prescrito por las constituciones, encastillábanse los colegiales mayores con título de huéspedes en aquellos establecimientos, que los mantenían de buen grado para no ponerles en el disparadero de degradar la beca en la abogacía, o admitiendo un curato, una vara u otra inferior judicatura, porque todo escolar, desde que entraba en el colegio, se engrería y figuraba con ínfulas de una Audiencia, Inquisición o prelación.

Y con fundamento sin duda; que por más abajo no empezaba ninguno, y a poco andar se plantaban en los Consejos y en los puestos más preeminentes, desde donde dedicaban su influjo a patrocinar a sus sucesores en las becas. De su provisión vinieron a ser árbitros, bajo la denominación de *hacedores, jefes y cabezas de tercio*; con lo que se convirtieron las oposiciones en ridícula farsa, y se retiraron de ellas por completo los que carecían de valedores. Para tenerlos más en número los seis colegios, inventaron las *cartas de comensalidad y las becas de baño*; siendo estimadas tales distinciones, halláronlos entre altos personajes, no educados en aquellas casas, pero que, envanecidos con el oropel de la investidura, se hacían fogosos defensores de todos los abusos cada vez que se susurraba algo de reforma. «De esta suerte, colegiales actuales, huéspedes, ex-colegiales y todos los demás afiliados a ellos formaban una vasta asociación con visos de secreta y juramentada, que se extendía por toda España, desde el centro del Gobierno a los consejos, cabildos y universidades, que todo lo tenía invadido y ejercía un omnímodo poder en el Estado⁽⁷³⁹⁾.»

Semejantes al jaguei de la isla de Cuba, que, nacido entre las ramas de un árbol, le ciñe con las suyas, e inclinándolas a tierra le reduce a polvo luego que se arraiga, los colegios mayores, hijos de las universidades, moralmente hablando, las aniquilaban con su influjo. Todo era favorable a los usurpadores de las santas prerogativas de la pobreza, amparada muy dignamente por los clarísimos prelados que erigieron los seis colegios⁽⁷⁴⁰⁾

. Nobles de cuna los que las poblaban de la manera que se ha explicado, ricos de hacienda, seguros de patrocinio, constituían la aristocracia de las escuelas, como los jesuitas, con quienes se entroncaron naturalmente, la de las órdenes religiosas⁽⁷⁴¹⁾. Mientras estudiaban, vivían con holgura: finalizada la carrera, subían de un brinco punto menos que a lo más alto: tribu numerosa, privilegiada, atenta a sus intereses comunes y extendida como una gran red por todos los dominios españoles, lisonjeábase de su predominio sin recelar que acabara nunca. Pero sus miembros se codeaban diariamente en las aulas con otros escolares, denominados *manteístas*, unos acomodados, otros hijos de padres que no les podían pasar sino alimentos muy escasos, y tan menesterosos algunos, que tal vez estudiaban las lecciones a la luz del farol puesto a alguna imagen devota, y permanecían en ayunas hasta la hora en que se repartía la sopa a la puerta de los conventos. Escolares de aquellos se contaban que, si no podían ser pajes o arbitrarse de cualquier modo, se desalentaban al cabo, alejándose de las universidades: otros, y estos eran los más sin nada, se acomodaban a la escasez o luchaban con la miseria, y a fuerza de trabajos llegaban a teólogos, canonistas y jurisconsultos, y empezando por el

principio, iban en alas del mérito personal a la conquista de la estimación pública y del renombre imperecedero. Manteísta había sido Macanaz, el político inteligente: por manteístas empezaron Roda, Moñino y Campomanes, que, desde los primeros puestos del Estado, lograban que se escribiera en leyes lo que aquel solo pudo consignar en representaciones: de manteísta blasonaba también D. Francisco Pérez Bayer, canónigo de Toledo, preceptor de los hijos del Rey, y alma de la reforma radical de los seis colegios mayores.

A ellos atribuyó aquel docto eclesiástico la decadencia de la enseñanza, hablando en la primavera de 1769 con el doctor D. Pedro Fernández Villegas, antiguo maestro suyo de jurisprudencia en Salamanca, de paso entonces por Aranjuez para Cádiz y Canarias, de cuya Audiencia se le acababa de nombrar regente. Este magistrado no descubrió más remedio que el de que el Monarca proveyera en lo por venir todas las becas. Dándose a meditar Bayer sobre la especie, redactó un largo y luminoso *Memorial por la libertad de la literatura española*. Dividiólo en dos partes, probando en la primera la inobservancia y total abandono de las constituciones de los seis colegios, y en la segunda que estos se oponían diametralmente al bien público de la monarquía y eran opresión de la juventud dedicada al estudio de las ciencias; ruina de las universidades y de la literatura de España; coyunda de las iglesias metropolitanas y catedrales; origen de la despoblación de las ciudades de Castilla, León y Andalucía; de la decadencia de sus tierras, casas y familias, y de otros innumerables perjuicios⁽⁷⁴²⁾.

Terminado el Memorial notable, enseñósele a Wall y a Roda en Aranjuez el año de 1770; ambos lo aplaudieron en sumo grado: pidióles parecer sobre mostrárselo al Padre Eleta, y los dos se encogieron de hombros. Con todo, Bayer se aventuró a dar aquel paso, y el confesor del Rey se hizo lenguas en su alabanza: *Esto (dijo) es menester que lo vea S. M.: algún ángel ha dictado a V. este pensamiento*. Carlos III no puso más dificultad que la de la coligación de los colegiales: vencióla Bayer indicando las ideas del plan de reforma; y, luego que tuvo conocimiento de ellas, dijo el Soberano al confesor: *Bien sabía yo que, cuando lo decía Bayer, lo tenía estudiado: déselo a Roda que lo vea*. Roda, que ya lo había visto, expuso que *era una demostración* lo que Bayer representaba; y este de resultas recibió una orden para extender las correspondientes minutas. En cumplir lo que se le mandaba tardó poco; mas no se vio providencia alguna en muchos meses. Ya se había trasladado la corte al Pardo por enero de 1771, cuando una noche, hallando el Padre Eleta a Bayer, que salía del cuarto del infante don Antonio, le dijo: *Vds. emprenden las cosas y luego las dejan*. -Bayer repuso: -*¿Y quiénes son, Señor, esos Vds. y esas cosas?*- V. (respondió el confesor) y *Roda, que, después de haber movido lo de los colegios, ahora se lo han dejado en blanco*. Bayer manifestó que en Aranjuez había entregado las minutas: el Padre Eleta le instó para significar a Roda que las llevara al despacho el primer viernes: Roda, cuando lo supo, dijo: *Pues presto, presto; que si no mañana volverá casaca*.

No otro fue el origen de los decretos de 15 y 22 de febrero de 1771, en los cuales, reconociendo Carlos III la obligación *de procurar por todos los medios posibles la felicidad de sus vasallos, y de promover a este fin el cultivo de su inseparable compañera la sabiduría*; y enterado de la decadencia de las universidades y colegios, y

especialmente de los mayores, mandaba que por sugetos íntegros y prudentes se examinaran sus santas y sabias constituciones, a fin de que, renovándolas y acomodándolas en cuanto fuere necesario a los actuales tiempos, se formara un conveniente método de vida, porte y honesta conversación que en lo venidero observaran sus individuos. Por de pronto restablecía las tres constituciones caídas en desuso acerca de la clausura, prohibición de juegos y residencia en los colegios: abolía las hospederías, ya que los fundadores quisieron que, pasados ocho años, buscaran los colegiales por otro camino su acomodo; y últimamente determinaba que no se proveyera ninguna beca antes de que se publicara la reforma.

Estos decretos fueron comunicados a los obispos de Salamanca y Valladolid y al vicario mayor de Alcalá de Henares, para que, en unión de la autoridad civil, velaran sobre su observancia: juntamente se les remitió una Instrucción relativa a la manera de proceder a la averiguación del estado de cada colegio, número de individuos, rentas, efectos, cargas y cumplimiento de sus constituciones⁽⁷⁴³⁾. Al saberse la Real determinación en las tres referidas ciudades, hubo imponderable movimiento: por calles y plazas formáronse corrillos: donde quiera se oían exclamaciones, de júbilo unas, de dolor otras, y algunas tal vez de amenaza: las diversas clases de la población se agregaron a los escolares, según sus genios e intereses: los colegiales pusieron el grito en el cielo: los manteístas batieron palmas, llegando los de Salamanca, en la exaltación de su alborozo, a fingir un solemne entierro de los cuatro colegios mayores de aquella escuela, con cruces, cirios, féretro, sobre el cual iban las becas de los distintos colores de ellos, y la demás pompa de estilo en los cortejos fúnebres de grandes personajes. De otra especie fue la agitación experimentada en la corte: ministros de todos los consejos, antiguos colegiales mayores; la dieron pie con su afán por lograr audiencia del Soberano, y, luego que les fue denegada una y dos veces, con sus representaciones para atajar el plan de reforma. A las cuales juntáronse las de los mismos seis colegios, que se propasaron hasta negar al Rey la facultad de introducir alteración alguna en sus costumbres⁽⁷⁴⁴⁾. Solo consiguieron excitar el Real desagrado y adquirir la certeza de que el Monarca estaba resuelto a llevar adelante el propósito de hacer que los colegios mayores recobraran su antiguo lustre y fueran verdaderos seminarios de virtud y letras⁽⁷⁴⁵⁾.

No por esto dejaron de tocar todos los resortes imaginables para no quedar vencidos a la postre: clamaron sobre que se les condenaba sin oírlos, mientras no hacían otra cosa los obispos de Valladolid y Salamanca, el vicario de Alcalá y las justicias, informándose de todo lo concerniente a los colegios: como las de nuevos Mesías esperaron la venida de D. Alfonso Clemente de Aróstegui desde la embajada de Nápoles a la comisaría general de Cruzada, y la de D. Francisco Antonio Lorenzana de la Sede arzobispal de Méjico a la de Toledo, colegiales antiguos ambos; pero aquel murió a poco de vuelta a España, y este se puso de parte de la justicia: recusaron al ministro Roda, y la recusación fue despreciada como sin fundamento: al fin se apoyaron en los memoriales hechos a la sazón por casi todos los que llevaban mitras y antes vistieron becas en alguno de los seis colegios, y por este lado ya les fue dable vislumbrar algún resquicio de esperanza.

Como antiguo colegial mayor afanóse el arzobispo de Farsalia D. Manuel Quintano Bonifaz, jefe del Santo Oficio, por que el juego se hiciera tablas, logrando influir con

Fray Joaquín Eleta, que, en calidad de consejero de Inquisición, era subordinado suyo, y moviéndole a propalar sin rebozo *que le habían informado siniestramente, y que si de nuevo le consultaba el Rey se lo cantarían por lo claro*. Carlos III nada le dijo, y estaba tal, que Roda escribía a Bayer de esta suerte: «El empeño es grande: han echado el resto los colegiales y sus protectores: el Rey desea salir de este embarazo con el arreglo final de las constituciones; y así, procure V. ir las trabajando sin fatigarse. Dios ilumine a S. M.; le mantenga constante en su concepto, y nos dé acierto para aconsejarle y que la obra salga como merece una materia de tanta importancia⁽⁷⁴⁶⁾.»

Años pasaron desde el anuncio de la reforma: los colegiales reclamaron sin fruto que se les oyera judicialmente, y que se les consintiera entre tanto proveer las becas por elección de los llamados *hacedores*: la causa de ellos estaba cada vez de peor semblante. Su ardoroso patrocinador el arzobispo de Farsalia pasó de esta vida: el obispo de Salamanca D. Felipe Beltrán le sucedió en el primer puesto de la Inquisición, y de modo que el Padre Eleta nada supo hasta estar hecho el nombramiento. Este prelado en sus informes, como el obispo de Valladolid y el vicario mayor de Alcalá en los suyos, opinaron contextes por la reforma de los seis colegios, en virtud de las escrupulosas indagaciones practicadas, y el 21 de febrero de 1777 se publicaron los decretos, llevándola definitivamente a remate.

En su virtud se requería únicamente limpieza de sangre para aspirar a las becas, pudiéndose obtener las de voto de veinte y uno a veinte y cinco años y las capellanas hasta los treinta, siempre que no poseyeran de renta más de doscientos ducados los que solicitaran las primeras y doscientos cincuenta los que pretendieran las segundas, con información además de la carencia de recursos de sus padres para mantenerlos en las escuelas. Publicados con tiempo los edictos de las vacantes, se harían los ejercicios de oposición públicamente, tras de lo cual el rector y los colegiales conferirían de buena fe sobre la índole y mérito de los opositores, y prefiriendo, en igualdad de circunstancias, los más pobres, elevarían al Consejo la propuesta en terna, juntamente con la lista de cuantos se hubieren presentado al concurso y el número de votos obtenidos por cada uno, para que aquel alto tribunal proveyera virtualmente las plazas. Con el fin de que no se retrajeran los pobres de ganarlas por galardón de su suficiencia, cesarían las pruebas costosas introducidas por abuso, los agasajos a los colegiales y las propinas a los dependientes. No duraría la colegiatura bajo ningún aspecto más de ocho años: como los demás escolares se matricularían los de los colegios mayores, quedando sometidos al fuero académico, leyes y estatutos de las universidades respectivas; y las ceremonias denominadas de colegio, la etiqueta en el tratamiento y las demás distinciones inventadas no se practicarían en adelante. Ni sería lícito a los colegios aliarse con otros de las escuelas universitarias ni en forma alguna para favorecer los intereses de sus individuos: se restablecerían las visitas ordinarias, mudándose los visitadores de año en año, de modo que siempre hubiera uno a la vista. Finalmente, renovadas las constituciones en lo no contrario a estos decretos, se derogaban cualesquiera otras leyes, acuerdos, usos y costumbres, llamadas *loables*, de dichos colegios, por más que se fundaran en decretos Reales, o provisiones del Consejo, o Breves y dispensas de la Santa Sede y de la Nunciatura, salvo las disposiciones de esta especie que contuvieran gracias espirituales, como jubileos, indulgencias y altares privilegiados.

Con aplauso recibió la generalidad de las gentes tan saludable providencia: sus adversarios no hallaron más voces para impugnarla que las dadas al viento, divulgando furiosos *que era un tiro a la nobleza del reino, y que los colegios se iban a llenar de pobretería*. Aun procuraron que no se ejecutara sin obtener Breve del Padre Santo, con intención de hacer lo que pudieran en Roma a fin de que no se otorgara nunca, y fiando en que el antiguo colegial mayor D. José Nicolás de Azara les agenciaría la instancia a medida de su deseo, sin más razones que las que tiene el que se ahoga, para asirse a un hierro hecho ascua. Fray Joaquín Eleta quiso desembarazarles el camino, diciendo al Monarca: *Señor, en lo de los colegios nos han engañado. -Sosiéguese* (repuso el Rey), *que es negocio en que sé mucho, y lo he estudiado a fondo. -Y el confesor: -Sí, Señor; nos han engañado, y yo he sido el primero. -Y el Rey: -Estoy bien informado de lo que son los colegios desde antes de venir a España*. Viendo la firmeza del Soberano, torció la conversación el Padre Eleta con la especie de que, a su ver, se necesitaba bula de Su Santidad para ejecutar lo resuelto, al menos en lo tocante al colegio de San Ildefonso. *Aquí están* (le dijo el Rey con tranquilidad suma) *el gobernador del Consejo y el inquisidor general; véanlo y trátenlo allá los tres, y me informarán de las resultas de la conferencia*. Habida esta, el confesor dijo que sí, el inquisidor general que no, y el gobernador del Consejo, al tenor de su carácter escurridizo, no dijo ni uno ni otro: para ponerse en franquía, y estar a ver venir, limitóse a significar *que no sería malo impetrar la bula*; mas luego que se satisfizo de que el Monarca persistía en no retroceder de lo decretado, apoyólo resueltamente. Todos los colegiales mayores habían ya cumplido el tiempo de sus becas: por consiguiente sacáronse a oposición sin tardanza, y se proveyeron bajo el influjo del Consejo. De ellas tomaron posesión los elegidos el día en que Carlos III cumplía sesenta y dos años. Diose, pues, cima a la importante y sana reforma: por toda la sociedad cundía la contienda latente en las universidades y colegios mayores: desde allí combatían sin tregua ni reposo el mérito personal y el privilegio, y aquel salió triunfante y este vencido a consecuencia de la rectitud e ilustración del Soberano⁽⁷⁴⁷⁾.

Plantear mejoras utilísimas en los nuevos establecimientos de enseñanza era gran medio para conseguir que, a impulsos de la emulación, despertaran las universidades de su letargo; pensamiento inaugurado felizmente al establecer, por decreto de 19 de enero de 1770, en el llamado Colegio Imperial de los jesuitas los *Reales Estudios de San Isidro*. Allí las asignaturas fueron de Latinidad, Poesía, Retórica, Lenguas orientales, Matemáticas, Filosofía, Derecho natural y Disciplina eclesiástica, como fundamentales para toda erudición o ciencia. Quince cátedras se crearon de resultas, y sacáronse a oposición el 28 de febrero de 1770 con advertencias relativas a extirpar el mal gusto, hacer más sólida la enseñanza y fomentar el espíritu religioso. A más de señalarse excelentes modelos para los cursantes de Retórica y Poesía, recomendábase que se enseñara a los primeros a hablar sin afectación en todos los tonos, y que se ejercitara a los segundos en componer toda clase de versos con la dignidad correspondiente: se debía instruir a los de Lógica sin disputas escolásticas, según los modernos adelantos: a los de Filosofía moral se inculcaría la necesidad de sujetar a las luces de la religión católica las de nuestra razón humana; y se demostraría ante todo la unión indispensable de la religión, de la moral y de la política a los de Derecho natural y de gentes. Las Matemáticas se explicarían en dos cursos, habiendo también dos profesores, para que todos los años

podrían aprender Aritmética, Álgebra y Geometría los que hubiesen de matricularse en Física experimental, asignatura que empezó a formar parte integrante de la Filosofía. Se introdujo al propio tiempo una ventajosa novedad en las dotaciones, señalándose a la mayor parte de los catedráticos mil ducados anuales, con lo que principió el Gobierno a dar la consideración debida al profesorado. No pocos maestros de las universidades se apresuraron a concurrir a las oposiciones, de las cuales únicamente los individuos del clero regular estaban excluidos⁽⁷⁴⁸⁾. Verificados los ejercicios, adjudicáronse las cátedras a los opositores de más luces: todo auguraba que los *Reales Estudios de San Isidro* serían modelo de establecimientos de enseñanza; y su apertura, celebrada el 1º. de octubre de 1771, fue una grande solemnidad, a que asistió la flor de la corte. Fecha casi igual cuenta la biblioteca allí erigida y formada con las particulares de las casas y colegios que pertenecieron a jesuitas, y la traslación de los cuerpos de San Isidro y Santa María de la Cabeza a aquel templo, y el aumento de capellanes, entre los cuales, y con el nombre de canónigos de San Isidro, figuraron varones muy insignes en virtud y literatura.

«Desde mi feliz advenimiento al trono (dijo el Rey en la ordenanza de reemplazos) ha merecido mi Real protección el arte de la Imprenta, y, para que pueda arraigarse sólidamente en estos reinos, vengo en declarar la exención del sorteo y servicio militar, no solo a los impresores, sino también a los fundidores que se empleen de continuo en este ejercicio, y a los abridores de punzones y matrices.» Tras la lectura de esta cláusula de oro se pronuncian involuntariamente los nombres de los Ibarra, de los Sanchas, de los Monfortes, y aun los Canos, conocidos como los principales vehículos de la regeneración de la literatura española hasta por los que no leen más que portadas de libros. Muchos de los clásicos antiguos y de los que a la sazón adquirían legítima fama ocupaban sin cesar sus prensas, y de ellas y de otras salían porción de papeles periódicos sobre todo linaje de conocimientos, que eran genuina emanación de las obras del eminente beneditino gallego, verdadero iniciador de la polémica periodística en España. Sábese que Feijoo hizo de su talento el mejor uso posible, desterrando errores comunes: eco de su voz elocuente semejaba la del Consejo de Castilla cuando, a nombre de Carlos III, prohibía la impresión de pronósticos, romances de ciego y coplas de ajusticiados, por su *ninguna utilidad para la instrucción pública, y por evitar los efectos perjudiciales que ocasionaba en el público su lectura*⁽⁷⁴⁹⁾

. Ya habían pasado los tiempos en que solía acontecer que costara más trabajo sacar licencia para imprimir las obras que escribirlas, y en que todas iban encabezadas con un largo expediente de aprobaciones, donde comúnmente se hacía de la buena crítica el más horrible escarnio, cacareando ser oro lo que luego se hallaba escoria⁽⁷⁵⁰⁾. Merced a las reformas ejecutadas, no acudían ya los autores por licencias para imprimir sus libros más que al Consejo o a sus subdelegados natos los presidentes de las Chancillerías, los regentes de las Audiencias y los corregidores del reino⁽⁷⁵¹⁾. Solamente los que trataban de cosas sagradas se remitían a los ordinarios eclesiásticos para que pusieran por escrito su censura, diciendo si contenían o no alguna especie contra la religión, los dogmas y las buenas costumbres, sin usar de modo alguno la fórmula escrita de *imprimatur* ni otra equivalente que indicara autoridad jurisdiccional o facultad de dar por sí licencias para las impresiones⁽⁷⁵²⁾.

Aún no había espacio para que fueran de gran bulto los progresos de las ciencias, miradas desdeñosamente por las universidades españolas: no obstante, ya trabajaban hombres que se hicieron célebres en la arquitectura por levantarlas digno monumento, siendo la intención del Monarca erigir un Gabinete de Historia Natural, un Jardín botánico y un Observatorio astronómico en las huertas del Prado de San Gerónimo y sobre lo alto del Buen-Retiro. Entre tanto el 4 de noviembre de 1776 se solemnizaron de una manera brillante los días del Rey con la apertura pública del Gabinete de Historia Natural, donde aún se halla, ya muy enriquecido con las colecciones reunidas por D. Guillermo Bowles y las pertenecientes al guayaquileño D. Pedro Franco Dávila, primer director del establecimiento. Rafael Mengs debía liberal patrocinio a Carlos III: en vísperas de salir este de Nápoles quiso su esposa que la hiciera aquel su retrato. *Ya te lo hará en España*, dijo el Soberano, revelando la intención de traerle; y cumplida en efecto, el célebre artista vino a ser restaurador de la pintura en la patria de Velázquez y de Murillo. Al par con los adelantos de este arte fueron, según se verá en su lugar, los de la escultura y el grabado.

Con intención de que progresaran los estudios, quedaron también exceptuados del servicio militar los doctores y licenciados de todas las universidades, y aun los escolares de algunas, por la ordenanza de reemplazos, dictada para establecer reglas fijas que por un lado proporcionarán el posible alivio a los pueblos, y por otro aseguran la subsistencia del ejército en un pie sólido y de fuerza. Bien que las exenciones fueron abundantes a favor de nobles y empleados, ya no las gozaron por más tiempo los familiares de la Inquisición, los ministros y hospederos de Cruzada, ni los hermanos y síndicos de las órdenes religiosas. Por lo demás, al que salía soldado se le vedaba poner sustituto: de dos o más hermanos, mientras uno estuviera en las filas, no entrarían los dos en suerte: de cinco años se alargaba el servicio militar a ocho: para que fuera más llevadero se recomendaba a los inspectores que destinaran a un solo cuerpo los mozos de cada partido o provincia, suponiéndolos más acordes en genios y costumbres, y se prevenía que, pasado el primer año, se concediera en tiempo de paz a la tercera parte de los soldados licencia de cuatro meses para ir a sus casas durante la época de la siega o la sementera: a fin de que del cuerpo de labradores y artesanos se sacaran los precisos tan solo, mandábase proseguir con actividad las reclutas voluntarias, y se dictó posteriormente la ordenanza de levas⁽⁷⁵³⁾.

Se habían de hacer estas de tiempo en tiempo todos los años en las capitales, pueblos numerosos y demás parajes donde hubiera vagos, calificándose de tales cuantos no se dedicaran a la labranza o los oficios, carecieran de rentas propias, y anduvieran entretenidos en juegos, tabernas y paseos, sin conocerseles aplicación alguna. Los presos por vagos, que no justificaran dentro de tercero día y con toda individualidad dónde y cómo se dedicaban al trabajo, serían destinados a las armas, y con ellos se completarían los cuerpos que fueran de guarnición a América y los regimientos denominados fijos. Todos los trámites correrían por las justicias ordinarias, con prohibición a los jueces de comisión o de fuero privilegiado, aunque fuera de Casa Real, de formar competencia sobre este asunto⁽⁷⁵⁴⁾.

El auge del poder civil o de la jurisdicción ordinaria es uno de los rasgos que más caracterizan el reinado de Carlos III, y se ve de relieve en la pragmática de asonadas, o

ley de orden público, según el lenguaje de ahora. Por ella se confería la plenitud de la autoridad a la jurisdicción ordinaria para detener las perniciosas consecuencias de los pasquines; para publicar bando, luego que se advirtiese bullicio, apercibiendo a los que lo causaren de que, de no retirarse a sus casas, serían castigados con todo el rigor de las leyes, y de que se consideraría como reos a los que se hallaren juntos en número de más de diez personas... «Las gentes de guerra (se decía de un modo terminante) se retirarán a sus respectivos cuarteles y pondrán sobre las armas para mantener su respeto y prestar el auxilio que pidiere la jurisdicción ordinaria... Cuidarán las justicias de asegurar las cárceles y casas de reclusión para que no haya violencia alguna que desaire su respeto y decoro... Sin pérdida de tiempo procederán a pedir el auxilio necesario de la tropa y vecinos, y a prender por sí y demás jueces ordinarios a los bulliciosos inobedientes... Si los bulliciosos hicieren resistencia a la justicia o tropa destinada a su auxilio, impidiendo las prisiones, o intentasen la libertad de los que hubiesen ya aprehendido, usarán de la fuerza hasta reducirlos a la debida obediencia de los magistrados... Así como me inclina el amor a la humanidad a no

aumentar las penas contra los inobedientes bulliciosos, es mi voluntad y mando expresamente que se instruyan estas causas por las justicias ordinarias, según las reglas de derecho, admitiendo a los reos sus pruebas y legítimas defensas, consultando las sentencias con la Sala del Crimen o de Corte de sus respectivos distritos, o con el Consejo, si la gravedad lo exigiere... Tengo declarado repetidamente que las concesiones por vía de asonada o conmoción no deben tener efecto alguno; y para evitar que se soliciten, prohíbo absolutamente a los delincuentes bulliciosos que, mientras se mantengan inobedientes a los mandatos de la justicia, puedan tener representación alguna, ni capitular por medio de personas de autoridad, de cualquiera dignidad, calidad y condición que sean, con los jueces... Pero permito que, luego que se separen y obedezcan a las justicias, pueda cada uno representarlas lo que tenga por conveniente; y mando que, siempre que concurran obedientes, se les oigan sus quejas y se ponga pronto remedio en todo lo que sea arreglado y justo⁽⁷⁵⁵⁾

.»

Parto de la mente del Rey fue la pragmática sobre asonadas, escribía Tanucci a Grimaldi⁽⁷⁵⁶⁾. Y con efecto, la humanidad que resalta en ella; el mandato literal de no obrar atropelladamente, sino por los trámites regulares, en los procesos a los tumultuados; la sana intención de no sofocar la voz de los pueblos, atajando solo el desmán de exponer sus quejas a gritos y de hacer gala de inobedientes; y mucho más que todo el prurito de que la autoridad civil figurara como cabeza y la fuerza militar como brazo del Estado, se uniforman admirablemente con la manera de pensar y de sentir de Carlos III, según resulta de sus palabras y sus obras.

Además de las reclutas voluntarias y las levas, contribuyó a hacer el reemplazo del ejército algo menos gravoso la creación de milicias urbanas en los puntos inmediatos a la frontera de Portugal y en varios lugares de la costa. A la Academia de Matemáticas de Barcelona se añadieron las de Orán y Ceuta para enseñanza de los ingenieros: del colegio de Segovia y del de Guardias Marinas salían buenos oficiales para la artillería y la

armada; y los de infantería y caballería empezaron a instruirse en las escuelas militares de Ávila y Ocaña. Con ellos fue posible plantear prontamente la nueva táctica bajo la mano de los inspectores generales O'Reilly y Ricardos, y hacer fácil de todo punto y sencilla la observancia de la ordenanza militar publicada por aquel tiempo; monumento venerando, como erigido sobre la única base del honor para asegurar la disciplina y conseguir ínclita gloria.

Es notable la providencia sobre la manera de cazar y pescar en España, y no menos la prohibitiva de los juegos de suerte, azar y envite, bajo el aspecto de propender a sujetar a todos los ciudadanos a un mismo fuero⁽⁷⁵⁷⁾

. Para la más pronta administración de justicia, creyóse oportuno segregar los corregimientos de las intendencias, cargos unidos hasta entonces: se dispuso que los jueces determinaran brevemente las causas, sin permitir dilaciones maliciosas o voluntarias de las partes, ni suspender su curso aunque por tribunales superiores se pidiera informe acerca de los autos; y a vista de la frecuencia con que los presidiarios se pasaban al moro, prevínose destinará los trabajos más penosos de los arsenales a los perpetradores de delitos feos y denigrativos, que, sobre la viciosa contravención a las leyes, revelaban por su naturaleza envilecimiento, bajeza de ánimo y entero olvido de las primeras obligaciones a la religión y a la patria; cuidando, a pesar de todo, de que no pasaran las condenas de diez años, para evitar el total aburrimiento y la desesperación de los que se vieran sujetos al interminable sufrimiento de tales castigos⁽⁷⁵⁸⁾

.
Siguiendo el Monarca la huella de sus antepasados en punto a rescatar las alhajas enajenadas de la Corona, e inclinándose a dar a esta providencia más eficacia, creó en Madrid un fondo de cuatro millones anuales como hipoteca del rédito de nueve por ciento que se debía satisfacer a los que desearan interesarse en las acciones, cambiando allí su capital por una renta vitalicia sin distinción de sexos ni de edades. Para esto se diputaron tres ministros del consejo de Hacienda, bien que la depositaría de los caudales y su conversión debía correr, para la pública seguridad y satisfacción de los interesados, a cargo de la compañía de comercio de mercaderes de los Cinco Gremios mayores⁽⁷⁵⁹⁾

.
Durante el reinado de Felipe V se había clamado mucho contra las rentas provinciales⁽⁷⁶⁰⁾: durante el de Fernando VI trabajóse bastante para extinguirlas en varias juntas, y hasta se obtuvo de Benedicto XIV un Breve por el cual se sujetaba a los eclesiásticos a contribuir a las cargas públicas al igual de los legos cuando se creara la contribución única, en cuyo establecimiento se pensaba ya por entonces. Naturalmente se derogaban las gracias temporales del Excusado, Subsidio y Millones; y además, por respeto a la sagrada inmunidad de ambos cleros, se les había de hacer una rebaja fija en la cuota. Carlos III halló muy adelantado el pensamiento, como que ya se había procedido en las veinte y dos provincias de Castilla y León a averiguar las haciendas, efectos, rentas, industrias y productos pertenecientes a los vasallos. Con todo, no quiso tomar

providencia definitiva sin fundarla en nuevas consultas; y por virtud de las de una junta de ministros del primer carácter de los consejos y tribunales, formada dentro del mismo Palacio; y para dar las más vivas señas de amor a sus reinos por los alivios y beneficios que les resultarían de la libre disposición, tráfico y comercio de los propios frutos, *que había sido y era su primero y principal objeto*, vino en extinguir las rentas provinciales y en establecer la Única contribución, al tenor de la Instrucción adjunta a la importante providencia, aunque reservándose fijar el día en que había de empezar la cobranza⁽⁷⁶¹⁾.

Entonces convirtiéndose en Sala de Única contribución la del consejo de Hacienda denominada antes de Millones, y tuvo a cargo activar los trabajos preparatorios del reparto y recaudación del nuevo y general tributo. Debía recaer sobre los fondos y utilidades de estos tres ramos: *real, industrial y comercio*; ascendiendo en totalidad a ciento treinta y cinco millones setecientos cinco mil ochocientos doce reales y veinte y dos maravedís, importe de las rentas provinciales, según el cómputo hecho por el cuatrienio de hasta fines de 1768, con el agregado de dos millones ochocientos mil reales que se consideraron de refacción al estado eclesiástico por el Breve de Benedicto XIV. Manteniendo a la diputación general de los reinos sus honores, prerogativas y funciones, providenciándose que asistieran a la Sala de Única contribución los diputados, con voto cada uno en los negocios que se trataran y ocurrieran pertenecientes a las ciudades, provincias o reinos de que fueran representantes. Obra muy meditada la Instrucción a que dicha Sala debía atenerse, abrazaba cuanto podía conducir a la equidad en el reparto, a la economía y pureza en la cobranza, a la cordura y humanidad en los apremios. Si en algún pueblo aconteciere pérdida o esterilidad de cosechas, mortandad de ganados, ruina o incendio de casas, u otro accidente fortuito que le hiciera acreedor a la Real gracia, lo representarían las justicias por conducto del ministro de Hacienda, no valiéndose de comisarios, diputados o agentes, que en los gastos que causaran o supusieran con pretexto de agasajos o gratificaciones inutilizaran el beneficio de la remisión del tributo; pues, cualquiera que se dispensara, habíase de entender por los intendentes o subdelegados sin costa alguna, en cuyos términos, y no en otros, quería el Rey que se admitiesen y despachasen estas instancias. De cuatro en cuatro meses se haría el derrame de la Única contribución en las arcas Reales de la provincia y las cabezas de partido. Carlos III, en punto a mejoras, iba muy delante de sus vasallos, y así no las podía realizar todas, aunque, según el consejo de Feijoo, caminara a ellas pausadamente y de modo que apenas se percibiera el movimiento. Demuéstralo entre otras la de la abolición de las rentas provinciales, dejada en ciernes y no cumplida hasta estos últimos años.

Afortunadamente pudo dar cima a muchas de las dirigidas a fomentar la riqueza patria. No fueron de este número las que se intentaron para el repartimiento de las tierras labrantías propias de los pueblos y las baldías y concejiles entre los más menesterosos, y para la abolición de las posturas, dando en total libertad la contratación y comercio; pues la primera de estas disposiciones, modificada finalmente, no produjo todos los efectos apetecidos; y derogada por completo la segunda, a causa de tropezar en añejos abusos, solo se mantuvo en vigor lo de que las posturas fueran de balde⁽⁷⁶²⁾.

Otras mejoras se realizaron, por encontrar el Gobierno menos escollos o tener más tesón y mejor ventura para sortearlos. Con provechosa actividad le ayudaba la Junta de Comercio y Moneda, cuyas funciones eran examinar y extender las providencias relativas a estos ramos y a las artes y maniobras en sus materias y artefactos. A consulta de ella se extinguió la moneda antigua de vellón y la de plata y oro, para remediar los embarazos que se originaban entre vendedores y compradores y para reducirla a mejor estampa⁽⁷⁶³⁾. Todos cuantos acuerdos propuso y se aprobaron para fomento de las fábricas y del comercio, fundábanse en abrir la mano a las primeras materias del extranjero y cerrarla a las manufacturas, y en quitar trabas al tráfico interior y a la exportación de los productos de la industria nacional, y ponérselas casi imposibles de romper a lag primeras materias que se daban en las provincias españolas⁽⁷⁶⁴⁾. Con los brazos abiertos se recibía a los menestrales de fuera, y estos y muchos de los naturales, y los comerciantes de lonja cerrada, cambistas de letras y los que tuvieran navío propio estaban exentos del servicio militar, como también sus principales dependientes, para ennoblecer con este privilegio a los que seguían el giro y desarraigat las falsas ideas sustentadas por personas poco instruidas. El comercio libre con las islas de Barlovento se hizo extensivo primero a la Luisiana, y luego a las provincias de Yucatán y de Campeche. Una compañía de comercio y fomento de fábricas se erigió en Burgos, y el mismo Rey se interesó en sus operaciones por la cantidad de cien mil reales. Una fábrica de paños, estameñas y barraganes se estableció en Ávila con varios privilegios, negándosele, sin embargo, el de que no se fundara allí otra, como pretendía, por ser contrario a la libertad de la industria. Bajo la dirección de D. Joaquín Cester se instalaron en Galicia y Asturias, por voluntad del Soberano, escuelas para la fabricación de lienzos imitados a los que venían de Westfalia y otros puntos con los nombres de crehuelas, bramantes o coletas, y de toda clase de cintas de hilo⁽⁷⁶⁵⁾.

Tampoco se perdonaba manera de facilitar las comunicaciones: desde los principios del reinado de Carlos III, en vez de uno, hubo dos correos generales por semana: se estableció un arbitrio sobre la sal para la construcción de caminos: se crearon compañías para el canal de Manzanares y el de Murcia; y en 19 de mayo de 1771 se concedió al catalán Buenaventura Roca el privilegio para establecer los primeros coches-diligencias de España, que debían correr la distancia de Barcelona a Madrid y de Madrid a Cádiz en veinte y un días; adelanto grandísimo entonces, difícil de comprender ahora por los que recorren ufanos los ferro-carriles sin distinguir tiempos ni lugares⁽⁷⁶⁶⁾.

Nadie sobresalía en la industria sin recibir inmediato galardón, según su clase y circunstancias. Al conde de Guevara se le eximía del pago de lanzas, mientras subsistieran sus fábricas de tejidos de seda de la Concepción en el Puerto de Santa María. D. Antonio Tomé recibía gracias y auxilios por la sobresaliente calidad y exquisitos y permanentes colores de los curtidos de su fábrica de Melgar de Fermental, donde se hacían a la inglesa. D. Fernando Gasparro, de nación italiana, por haber establecido en la ciudad de Murcia máquinas y tornos para torcer con el mayor primor las sedas a la moda del Piamonte, alcanzaba diversas franquicias, y entre ellas la de introducir iguales máquinas y tornos en Valencia y Granada. Francisco Ros, platero valenciano, director de la fábrica de hierros de invención suya para tejer los terciopelos, obtenía la pensión anual de doscientas libras valencianas, y para su esposa, si él faltaba, una viudedad de cien

pesos. El gaditano Fabre disfrutaba una gratificación mensual por la gran maestría con que fabricaba tijeras, cuchillos e instrumentos de cirugía para aquella escuela, fundada por Fernando VI, y semejante a la cual erigió Carlos III otra en Barcelona.

Protección más directa, y esmerada, y continua jamás se había dispensado a la industria española. No obstante, aún era posible comunicarla más fuerte impulso, estimulando a los hombres de buena voluntad y de luces para que se afanaran por su auge y el de la agricultura y el comercio, propagando benéficamente la enseñanza, facilitando auxilios y distribuyendo recompensas entre el pueblo. «Es preciso recurrirá establecer y fomentar la industria popular, que dará a los pobres utilidades copiosas y al Estado riquezas inmensas. Mande V. M. se establezcan *Sociedades patrióticas* en los pueblos de bastantes vecinos, y, a proporción de los frutos de cada uno, que se establezcan fábricas para enriquecerlos,» había dicho D. Melchor Rafael de Macanaz en una de sus representaciones⁽⁷⁶⁷⁾.-«Siendo regla acreditada con la experiencia que las empresas más fáciles y menos complicadas están sujetas a menores riesgos, dicta la prudencia que la aplicación popular a las manufacturas groseras sea el primer fundamento y piedra angular de la industria española. No es accesible a ningún Gobierno velar inmediatamente en cosas tan extendidas que abrazan todo el reino, y esa reflexión obliga a pensar en *Sociedades Económicas*, que sobre estas máximas vean lo que conviene a cada provincia, cuáles impedimentos lo retardan, y los medios seguros de removerlos y establecer los Modos sólidos que han de regir en este género de industrias, dijo en el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* D. Pedro Rodríguez Campomanes⁽⁷⁶⁸⁾. Este gran promovedor del bien común lo buscaba solícito, robando las horas al sueño: su mente privilegiada abarcaba cuanto contribuye a que florezcan las naciones: su bien cortada pluma trasmitía al papel las ideas de modo que fueran inteligibles para el vulgo: su grave autoridad abría las camino por el Consejo hasta el mismo trono; y allí nunca sonaban sin eco las voces de los buenos patricios que ansiaban el bienestar del pueblo, y por consiguiente la grandeza y prosperidad del Estado. «Toda la atención se ha llevado el estudio de las especulaciones abstractas (añadía el célebre fiscal en el mismo discurso), y aun en esta ha habido la desgracia de que en las materias de ningún uso y vanas haya solido ponerse más ahínco que en los conocimientos sólidos y usuales. Nuestra edad, más instruida, ha mejorado las ciencias, y los hombres públicos no se desdeñan de extender sus indagaciones sobre los medios de hacer más feliz la condición del pueblo, sobre cuyos hombros descansa todo el peso del Estado. -Las gentes de letras tienen en la república el encargo que en las tropas los oficiales. Mas, ¿a qué provecho pagar estos, si no se cuidase de tener disciplinado ejército a que aplicar sus experiencias y talentos militares! De aquí partía a procurar la práctica del gran principio de economía política, reducido a ocupar la universalidad del pueblo según su inclinación y fuerzas, recomendando las manufacturas ordinarias como base preferente de la industria; probando que los gremios exclusivos con fueros privilegiados y sus cofradías la perjudicaban enormemente; proponiendo la manera de fomentarla con arreglo a la situación, clima y población de cada provincia, para lo cual se debían establecer Sociedades Económicas en todas; y puntualizando el instituto, régimen y principales obligaciones de dichas Sociedades.

Terminado este precioso discurso, prohijólo el Real Consejo de Castilla, y a consulta suya se imprimió de Real orden, y fue remitido con circular de 18 de noviembre de 1774 a las Justicias, Intendencias y Ayuntamientos de las capitales y otras poblaciones; providencia de cuyo buen efecto se tocaron las ventajas muy pronto.

No había hallado imitadores la *Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, erigida en Vergara nueve años antes. Allí tuvo singular origen institución tan provechosa. Entre las villas de Vergara y Beasaín se altercaba fogosamente sobre la pertenencia de un Santo mártir, y por bula del Sumo Pontífice se dirimieron las disputas a favor de Vergara: entonces resolvió la villa celebrar la victoria con magnificas fiestas. Diolas gran realce una ópera cómica, que tradujo del francés y puso en música el conde de Peñaforida, representándola además con varios caballeros guipuzcoanos y vizcaínos a compás de grandes aplausos. Mustios a la llora de la despedida los que jubilosos habían acudido a las fiestas, se esforzaban por hacer que la separación fuera menos amarga: hubo quien propuso elegir una población donde moraran todos juntos: otros instaron para que se contrajera el empeño de reunirse siete u ocho días cada año; y sobre *este calor puro de la amistad se echaron los cimientos de la Real Sociedad Vascongada*, establecida con beneplácito del Soberano por abril de 1765 y en calidad de cuerpo patriótico unido para el solo objeto de servir a la patria y al Estado, procurando perfeccionar la agricultura, promover la industria y extender el comercio⁽⁷⁶⁹⁾.

No la Real Sociedad Económica de Vergara, sino la de Madrid, cuyos estatutos fueron aprobados por Real cédula de 9 de noviembre de 1775, vino a dar el tono a las creadas sucesivamente en diversas ciudades de España: Campomanes fue el verdadero fundador, aunque a la cabeza de los que solicitaron su establecimiento figurara el director de la Compañía de Caracas⁽⁷⁷⁰⁾: por influjo de aquel cedió el Ayuntamiento una de sus salas para celebrar las primeras juntas; y al tenor de las máximas que había sembrado en el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* se formaron los estatutos.

Valencia, Sevilla y Zaragoza fueron las primeras ciudades que plantearon el patriótico pensamiento, acogido generalmente con manifestaciones de entusiasmo. Aquellas corporaciones mudaban súbito el semblante de la monarquía, donde el Gobierno receloso y la Inquisición perseguidora habían acostumbrado a los españoles al más lamentable aislamiento, durando el espíritu de asociación solo en las órdenes religiosas y en las cofradías o hermandades. Ahora salía del claustro y se propagaba por el siglo con las reuniones de los Amigos del País, en número indeterminado, para platicar, y escribir, y enseñar sobre los puntos que, después de los religiosos, interesan más a los pueblos, y constituir una especie de representación nacional autorizada y protegida por el trono, que daba oídos a sus instancias y fuerza de ley a no pocos de sus informes. Los personajes más condecorados viéronse en las juntas de las Sociedades Económicas al lado de los comerciantes y de los maestros sobresalientes de los oficios, siendo de reglamento que todos se sentaran según fueran llegando; y aunque la cortesanía o la reverencia excitaran a infringir esta disposición reglamentaria, rehusábanlo porfiadamente los mismos a quienes se quería tributar el acatamiento, como lo hizo el arzobispo de Valencia, ocupando el puesto que halló más a mano en una junta a que acudió tarde, y no queriendo de ninguna manera trasladarse al preeminente con que se le brindaba por todos. Este y

muchos prelados salieron caritativamente a los primeros gastos de las Sociedades, y las auxiliaron aun después de irse recaudando la módica suma imptiesta a los socios y las cantidades suministradas por el Gobierno. Los párrocos fueron declarados individuos natos de tan dignas corporaciones; los nobles hicieron gala de ayudarlas con sus trabajos y sus luces; y todos en laudabilísima competencia se interesaron vivamente por el fomento de la industria, de la agricultura, de la ganadería y el comercio, proclamando con obras más que con palabras que, lejos de imprimir infamia, según preocupaciones ruines y anejas, da estimación y honra ganar el sustento con el sudor de la propia frente. No es dudoso que el establecimiento de las Sociedades Económicas fue una de las providencias que más eficazmente contribuyeron a que se realizara en aquellos días lo que expresan las siguientes palabras de un respetable orador cristiano: «Se acabó en tiempo de Carlos III aquella afectación lastimosa, por no decir ridícula, con que, por unos principios de grandeza o distinción mal entendidos, unos mismos ciudadanos, aislándose y separándose entre sí, se oponían cruelmente a sus propios intereses; peleaban por sacudir los dulces vínculos de la sociedad; aborrecían sus mismos genios e inclinaciones; estudiaban por adquirir, si puedo explicarme así, la ciencia de la ignorancia; trabajaban por destruir y por apagar sus luces... ¡A tanto llega la fuerza terrible de la preocupación, si la autoridad de un sabio monarca no la reprime y desbarata!... La desplegó toda Carlos III, e hizo conocer a sus vasallos que sus propios intereses eran forzosamente los de la nación, y que un particular ciudadano no puede prescindir del público sin ser un monstruo»⁽⁷⁷¹⁾

.»

A los patrióticos afanes de los *Amigos del País* abrieron anchísimo campo los sanos principios económicos acumulados por el ilustre Campomanes en el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*, y los añadidos al *Apéndice* de este inmortal libro, y puestos al frente de los *Memoriales de Álvarez Osorio* y de *Martínez de la Mata*, de la noticia de los *Tratados de artes y de oficios*, publicados en París por la Real Academia de Ciencias, y de los decretos, reglamentos y providencias de Carlos III a beneficio de las fábricas y comercio hasta fines de 1774⁽⁷⁷²⁾

. Con la circulación de esta obra se multiplicaron por todas partes las Academias de dibujo, las Escuelas industriales, las distribuciones de premios para distinguir a los aplicados, y las publicaciones de Memorias para ilustrar a los ignorantes. A la sazón echábase la semilla; más adelante será ocasión de que se vea cómo empezó a granar el fruto.

Nada pinta mejor la imponderable trascendencia del *Discurso sobre la educación popular de los artesanos* que el testimonio de un varón insigne de aquellos tiempos. Después de elogiar a Campomanes por la influencia que tuvo, como *primer representante del pueblo*, en que las Sociedades Económicas nacieran de repente, y por el ardor que inflamaba su celo al erigirse la de Madrid, donde su voz sonó la primera en reconocimiento al Soberano, y para señalar a todos la senda que debía llevarles al fin de su instituto, se explica de esta suerte: «Los antiguos economistas, aunque inconstantes en sus principios, habían depositado en sus obras una increíble copia de hechos, de cálculos y raciocinios tan preciosos como indispensables para conocer el estado civil de la nación y la

influencia de sus errores políticos. Faltaba solo una mano sabia y laboriosa que los entresacase y esclareciese a la luz de los verdaderos principios. El infatigable magistrado lee y extracta estas obras: publica las inéditas: desentierra las ignoradas: comenta unas y otras: rectifica los juicios y corrige las consecuencias de sus autores; y mejoradas con nuevas y admirables observaciones, las presenta a sus compatriotas. Todos se afanan por gozar de este rico tesoro: las luces económicas circulan, se propagan y se depositan en las Sociedades; y el patriotismo lleno de ilustración y celo funda en ellos su mejor patrimonio⁽⁷⁷³⁾.»

Moñino, enviado a terminar las negociaciones con la Santa Sede, no pudo cooperar de seguida con su colega Campomanes a promover el bien del reino: primer ministro ahora, iba a ser autorizadísimo ejecutor de las intenciones de Carlos III, avanzando cada vez más en las vías de las mejoras, dirigidas a gobernar con justicia, desterrar la ociosidad y honrar el trabajo, y levantar la nación española al nivel de la más ilustrada.

LIBRO IV

Nuevas poblaciones. -La paz europea en peligro. -Empresas contra africanos. -Mutación en el Ministerio. -Mejoras en todos los ramos.



Capítulo I.

Nuevas poblaciones.

Origen del proyecto de colonias. -Su renovación. -Propuesta de Thurriegel. -Sierra-Morena. -Consulta del Consejo.-La aprueba el Soberano. -Fuero de población. -D. Pablo Olavide. -Colonia de Sierra-Morena. -Del desierto de la Parrilla. -Opiniones contrarias. -Visitadores de las colonias.- Sus informes. -Representaciones de Olavide. -Lo examina todo una junta. -Su consulta al Monarca.- Triunfo de Olavide.-Se le dan nuevas instrucciones. -Actividad con que las cumple.-Buen estado de las colonias.-Fray Romualdo de Friburgo. -Delata a Olavide. -Notable carta de este a Roda.-El inquisidor general. -Rumores sobre las colonias. -Autillo de fe contra Olavide. -Su sentencia. -Sátira circulada entonces. -Fuga del ex-superintendente.

Dejando atrás muchos sucesos en obsequio del buen método y de la claridad requerida justamente para la historia, ha sido menester no apartar la atención de cuanto provino del motín contra Esquilache y hubo término con la elevación de Pío VI al pontificado, y recorrer de seguida y bajo un solo aspecto el período comprendido entre el 23 de marzo de 1766 y el 14 de febrero de 1775. Si hasta ahora la pluma ha sembrado a veces como nave avanzando por entre escollos, ya de continuo parecerá mejor barquilla que sigue el curso de conocida y no peligrosa corriente.

Dos asuntos trascendentales maduraron al mismo tiempo con grande intervención del conde de Aranda; el de extrañar a los jesuitas y el de admitir nuevos habitantes en los dominios españoles. Ya en 1749 lo había recomendado así el marqués del Puerto, ministro de la corte de Madrid en la del Haya, pareciéndole favorable coyuntura la que ofrecía el desengaño de muchos alemanes, que se habían vuelto de Inglaterra por no corresponder las obras a las promesas que aquella nación hizo a los que se presentaron como pobladores de la Nueva-Escocia. Pensamiento era además en armonía con las vastas ideas del marqués de la Ensenada, y así dijo al del Puerto que tanteara si habría quien tomara a su cargo la empresa. Poco más tarde contestó el representante español en Holanda remitiendo varios pliegos de licitadores, y entre ellos alguno bastante ventajoso. Una comunicación del marqués del Puerto, en que manifestaba que el empresario se dolía de ver cómo se malograba el tiempo que invertían provechosamente Inglaterra para sus plantaciones, el duque de Brunswich para las suyas y la emperatriz reina para las de Hungría; y otra del marqués de la Ensenada relativa a significar lo ocioso que sería precipitar el transporte, si primero no se fijaban la distribución y la manera de establecer útilmente a los colonos, en lo que se trabajaba con la atención que requería tal asunto, estancáronlo por entonces⁽⁶⁴⁷⁾. Ni tuvo más feliz suceso, entre otros planes, el de traer una colonia griega, sin determinar todavía el punto donde más convendría establecer los nuevos moradores, pues para este y los demás proyectos se citaban generalmente los despoblados de España e Indias.

Por octubre de 1766 revivió el designio de fundar colonias a consecuencia de un memorial de D. Juan Gaspar Thurriegel, quien, después de servir a las órdenes del rey de Prusia y de quedar retirado a la conclusión de la última guerra, vino a España como proyectista y alentado por el conde Mahoni, representante de Carlos III en la corte de Viena. A poner una fábrica de espadas, donde se construyeran como en Solinga, se enderezaron al principio sus pretensiones; mas, previendo entorpecimientos y escaseando de recursos, alególas en solicitud de licencia para traer seis mil colonos. Con el informe de una junta de ministros remitióse la instancia al Consejo de Castilla, y, a tenor de su consulta, se previno que, de acuerdo con Campomanes, arreglara y formalizara Thurriegel las condiciones de la contrata, sobre la base de que los colonos se habían de establecer en Sierra-Morena⁽⁶⁴⁸⁾.

A semejante resolución presidía el acierto sin duda. Con haber sido tantos años la vía de Madrid a Cádiz único punto de comunicación entre España y sus grandes posesiones ultramarinas, y con servir de continuo tránsito a mucho número de gentes y a considerable porción de caudales, del Viso a Bailén no se veía más tierra que la escabrosa del camino llamado del Puerto del Rey, en alguno de cuyos trozos era menester descargar

los carruajes y que los pasajeros y los fardos lo atravesaran en caballerías; ni se hallaban más que malas ventas, donde solo había para los caminantes incomodidad y sobresalto. Por temor o por connivencia de los venteros, dentro de sus casas concertaban frecuentemente los ladrones sus robos, y los ejecutaban a mansalva, ocultándose en guaridas de que ahuyentaban a las fieras. Acaso a muy largas distancias se descubrían entre contados caseríos algunos pastores como los que allí hizo encontrar el ilustre manco de Lepanto al ingenioso hidalgo de la Mancha. Parte de la Sierra estuvo poblada en tiempo de moros; actualmente ya no hacía más que espesos matorrales hasta en torno de la ermita de Santa Elena, donde resonaron cánticos de gracias al Cielo por el magnífico triunfo de las Navas.

Lauro merecía hasta el conato de poblar aquella soledad peligrosa, y Carlos III ansiaba ganarlo llevando la obra a feliz remate. Según las condiciones proyectadas a la vista de Campomanes, se obligaba Thurriegel a traer seis mil alemanes y flamencos, todos católicos y labradores o artesanos, en el término de ocho meses, a contar desde su regreso a Alemania. Entre ellos podría haber mil hombres y mujeres de cuarenta a cincuenta y cinco años, y aun doscientos que llegaran a los sesenta y cinco; tres mil de diez y seis a cuarenta; mil muchachos y muchachas, y otros mil niños menores de siete años. Por cada una de estas personas se le abonarían trescientos veinte y seis reales al tiempo de su desembarco: todos vivirían sujetos a las leyes del país donde se les instalara; y el Soberano les mantendría sacerdotes de su país nativo. También pedía para sí una patente de coronel y cuatro de capitanes y otras tantas de tenientes para ocho oficiales alemanes y flamencos, de quienes se habría de valer para cumplir su compromiso. A tenor de la propuesta del antiguo oficial prusiano extendió el Consejo su consulta el 26 de febrero de 1767, introduciendo ligeras modificaciones sobre la edad respectiva de los colonos, que deberían ser por mitad artesanos y labradores; provistos de tierras, ganados y utensilios por el Monarca; considerados como vecinos; exentos de tributos durante diez años, y asistidos por eclesiásticos de su nación hasta que se instruyeran en la lengua castellana.

Esta consulta obtuvo la aprobación del Soberano: en tal sentido se elevó la propuesta de Thurriegel a contrata el 30 de marzo ante D. Ignacio Esteban de Agarrada, escribano más antiguo del Consejo; y así el 2 de abril de 1767 pudo Carlos III decretar juntamente el extrañamiento de unos cuatro mil jesuitas y la admisión de seis mil colonos⁽⁶⁴⁹⁾.

Fin de mayo era cuando Thurriegel salía para Alemania sumamente reconocido a la buena acogida y humanidad que había hallado en D. Miguel de Muzquiz, ministro de Hacienda; lo cual celebraba Campomanes, porque, a su entender, era necesario ganar el terreno que habían hecho perder a la nación la indiferencia y frialdad con que fueron tratados muchos⁽⁶⁵⁰⁾

. Ya el empresario conocía el fuero de población y el régimen con que debían ser gobernadas las colonias, por ser obra de Campomanes, a quien veía frecuentemente, y por necesitar aquella noticia para estar más en proporción de cumplir la escritura. Todo lo referente a la fundación y administración de las colonias proyectadas consta en una Real cédula del día 2 de julio. Para establecerlas se consideraban adecuados todos los sitios yermos que abundaban en Sierra-Morena, y se debía procurar que no distaran entre sí

más que un cuarto o cuarto y medio de legua las poblaciones. Cuatro o cinco de ellas formarían una feligresía o concejo, con un párroco del idioma de los nuevos habitantes por entonces, y en adelante nombrado, a consulta de la Cámara y después de concurso, por el Monarca en virtud de su Real patronato. Un alcalde y un personero habría en las respectivas feligresías, y un diputado de cada una de las poblaciones, *debiendo ser todos electivos, y no pudiendo nunca ser perpetuos, para evitar a los nuevos pueblos los males que sufrían los antiguos con tales enajenaciones.* En paraje oportuno se levantarían la iglesia con habitación para el cura, la casa de ayuntamiento y la cárcel, a cuya construcción ayudarían todos los colonos: sería además común una dehesa boyal para reponer las yuntas, con prohibición de arrendar los pastos sobrantes y de que se introdujera allí la Mesta; y se podrían señalar además, con el nombre de senara concejil, algunas tierras que labraran los vecinos en días libres. Sus productos y los de los molinos y hornos que se fabricaran sucesivamente constituirían los bienes de propios de aquellos lugares, vedándose los arbitrios sobre los comestibles en tienda u oficina privilegiada *que pusiera trabas al comercio,* y sobre los arrendamientos de las dehesas boyales, los pastos comunes, la pámpana de la viña o la rastrojera, por ser este el principio del aniquilamiento de la labranza y cría de ganados, *estancándose en pocos.* Todo concejo poseería una escuela de primeras letras, adonde no se eximiría de ir ningún niño, siendo por consiguiente la instrucción primaria obligatoria: jamás se fundarían allí estudios de gramática, y mucho menos de otras facultades mayores. Tampoco se permitiría erigir convento alguno de monjas o de frailes, *ni con el nombre de hospicio, misión, residencia o granja,* pues todo lo espiritual había de correr por los párrocos y ordinarios diocesanos, y todo lo temporal por las justicias y ayuntamientos, bajo la dirección inmediata de un superintendente general y la superior de la primera Sala de gobierno del Real Consejo de Castilla. A todo colono se le repartirían cincuenta fanegas de labor en lo que se llamaban navas o campos: cada una de estas suertes de tierra pertenecería siempre a una sola familia, *no pudiendo ser jamás gravada con censo, vínculo ni fianza,* pena de caer en comiso y de volver a la Corona, y que dando el Gobierno en repartir a los hijos según dos y terceros otras suertes. Su tasación respectiva se haría con atención al tiempo necesario para el descuaje y rompimiento, y se impondría por lo que resultara un ligero canon enfiteútico en reconocimiento del directo dominio de la Corona, aunque no pagadero hasta los diez años, en que también debía cesar la exención de los demás tributos: a los cuatro años se empezaría a pagar el diezmo, y solamente al Real Patrimonio en uso de sus regalías y por remuneración de las expensas que le ocasionaba el establecimiento de las colonias. Donde hubiera terreno de regadío se distribuiría proporcionalmente para poner huertas y otras industrias: en las laderas y collados se daría a los colonos algún terreno más para el plantío de árboles y viñas; y podrían aprovechar libremente los pastos de los valles y montes. Demarcados los términos de cada suerte, los plantadores las cercarían con frutales. Fuera de las herramientas a los artesanos y de los aperos a los labradores, se distribuirían a unos y a otros todos los utensilios caseros, tocando igualmente a cada familia dos vacas, cinco ovejas, otras tantas cabras y gallinas, un gallo, una cerda, y granos y legumbres con destino a la manutención y sementera del primer año. Para incorporar más fácilmente a la nación aquellos colonos, se promoverían casamientos entre sus familias y las españolas, admitiéndose desde luego algunas, con exclusión por entonces de las de los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla, y de la provincia de la Mancha, por no dar ocasión a que se despoblaran los lugares comarcanos; y con miras idénticas

sería también lícito sacar de los hospicios a los adolescentes, luego que estuvieran instruidos en la doctrina cristiana y en algún ejercicio o habilidad propia para ganar el pan, o con robustez para la agricultura, *porque los hospicios se habían de considerar como una almaciga o plantel continuo de pobladores*. Idilio fantástico parece la severa historia cuando se refieren cosas de esta clase.

Muy adelantado el designio de erigir las colonias, vino a ser lo más importante escoger la persona que había de impulsarlo en calidad de superintendente. Este alto empleo, junto con el de la Asistencia de Sevilla, se puso a cargo de don Pablo Olavide. Su nombre había empezado a sonar con aplauso veinte años antes, siendo todavía mozo y ya ministro togado en Lima, su patria, pues el horrible terremoto allí sufrido en 1746 proporcionó coyuntura de acreditar su espíritu sereno, sus sentimientos generosos y su inteligencia privilegiada. Nadie le aventajó en arrostrar peligros, prodigar socorros y salir a las dificultades; por lo cual, pasado el conflicto, se lo designó a gusto de todos para depositario de los caudales que se extrajeran de las ruinas. Después de haber devuelto muchas cantidades a los que las reclamaron fundadamente como suyas, quedóle un remanente de cuantía que gastó en edificar un templo y un teatro. Por esto y por quejas sobre la restitución de caudales le dirigieron sus paisanos diferentes acusaciones, que tuvieron eco en la metrópoli española, adonde vino Olavide llamado por el Gobierno, quien, privándole de la toga, le obligó al pago de varias sumas y le señaló por cárcel su casa. Los sinsabores y la falta de ejercicio influyeron sobre su salud en términos que los jueces no dificultaron permitirle que se trasladara a Leganés con objeto de tomar aires. ¿Cómo había de imaginar que allí le aguardara la fortuna? Por lo más lozano de la juventud corrían a la sazón sus años: a la gallardía de su apostura daba realce la distinción de sus modales; su capacidad e instrucción distaban infinito de las comunes; y en el trato de gentes superaba a todos por la amena facundia. Prendada de estas dotes doña Isabel de los Ríos, viuda opulenta, recibióle por su tercer esposo; y así Olavide salió de apuros, fijó en Madrid su residencia, hizo viajes a Francia, y atrajo a su casa a cuantos seguían la moda.

Sin duda era más despreocupado de lo que permitía el fanatismo, siempre en acecho; y aunque nada dijera ni obrara que le hiciera desmerecer del glorioso título de cristiano, pertenecía al número de los que por aquellas calendas miraban a Rousseau y Voltaire como patriarcas de la civilización y antorchas del siglo; y, leyendo sus producciones literarias, presumían quedar iniciados en todos los misterios; y, recibiendo cartas de ambos, se preciaban de poseer en ellas la patente de grandes hombres. Por este lado tenía suma afinidad con el conde de Aranda, y también por el de concebir y acariciar en el pensamiento vastos planes que pusieran a la nación en estado próspero y floreciente: natural era, pues, que los dos congeniaran pronto y se denominaran y fueran amigos. Cuando Aranda vino a la corte de jefe de las armas y de presidente del Consejo, influyó para que se le nombrara primeramente síndico personero de la villa, y después director del hospicio de San Fernando. Inteligencia, actividad y extensión de miras acreditó en uno y otro puesto: como al solicitar licencia Thurriegel para traer seis mil colonos se inclinaba con preferencia a que fueran llevados a Indias, y Olavide las conocía mucho, se le pidió informe separado al par que a la Junta de ministros: hubo de opinar que el ensayo de colonización se hiciera más a la vista del Gobierno, y de desenvolver ideas luminosas

sobre la manera de trabajar en el designio con buen fruto; y, merced a la eficaz mediación de Aranda, y a ser aquella la época del apogeo de su ascendiente, vióse elegido el célebre americano para hacer la principal figura en la fundación de las colonias⁽⁶⁵¹⁾

Inmediatamente se trasladó a Sierra-Morena con ingenieros, agrimensores y operarios, y, trabajando con ahínco, pudo lograr que se trazara muy en breve el plano de las nuevas poblaciones. A principios del otoño de 1767 ya cooperaban algunos colonos de los enviados por el asentista a construir las casas que les debían servir de albergue y a desmontar las tierras de que habían de sacar el sustento. Once feligresías se formaron allí y trece poblaciones; porque, en vez de multiplicar estas, el superintendente general tuvo por mejor dividir las suertes de tierra en rectángulos y ángulos rectos, dejando entre ellas una calle de ocho varas de anchura, y levantar en el sitio más proporcionado de cada suerte la casa del colono, para que no gastara tiempo en viajes inútiles y vigilara de continuo su hacienda. Magaña, Venta de Miranda, Aldea Quemada, Santa Elena, Venta de Navas de Linares, La Peñuela, Carboneros, Guarroman, Herrumblar o Socueca fueron los lugares edificados junto al camino que desemboca en Andalucía por la Mancha; y al borde del que allí conduce desde Valencia, entre Villamanrique y Linares, la Venta de los Santos, Montison, Arquillos y otra aldea, abriéndose además una vía, llamada Barranco Hondo, para evitar las cuevas del Puerto del Rey, aunque a costa de rodear algo. Con el fin de perpetuar en aquellos lugares la buena memoria de los que habían contribuido a poblarlos, proyectaba Olavide llamar a Santa Elena *Aranda del Presidente*, y a Guarroman y a Carboneros *Muzquía y Campomanía*; mas de los nuevos nombres solo prevaleció el de *La Carolina*, que puso a La Peñuela. Dando más extensión a las colonias, se fundaron igualmente en el desierto de la Parrilla, sitio no menos pavoroso que Sierra-Morena, y por consiguiente se levantaron antes de mucho entre Córdoba y Écija *La Carlota*, y entre Ecija y Carmona *La Luisiana*, con ocho aldeas, de las cuales San Sebastián de los Ballesteros y Fuente Palmera, entre otras, quedaron fuera del camino.

A la realización de esta empresa magna se destinaron fondos de las rentas provinciales y de las salinas de Jaén, y de la del tabaco de este reino y el de Granada, y no fueron de poca ayuda, para habilitar a los colonos de granos, legumbres, yuntas, utensilios de la labranza y de la industria y ajuar de casa, las temporalidades ocupadas recientemente a los jesuitas. Además en sus antiguos colegios de Andújar, Córdoba y Almagro se erigieron hospicios provisionales para albergue de los niños de tierna edad y de las mujeres que vinieron criando; y allí se les atendió con esmero caritativo hasta que se pudieron juntar con sus familias en los nuevos lugares⁽⁶⁵²⁾. Gracias al patriotismo del superintendente general y de sus comisionados, hombres ricos o de buen pasar todos, y que se brindaron a servir gratuitamente sus puestos, no subieron a tanto los dispendios del Real Tesoro.

Desde los principios tav * o el proyecto de colonización extranjera fogosos parciales y acérrimos contrarios. Aún no cumplido un año de la venida de los primeros colonos, hizo D. Juan Tomás Teu una seductora pintura del aspecto que ofrecían las poblaciones de Sierra Morena en carta escrita a un amigo suyo, impresa con carácter serinoficial y

circulada profusamente. A su imaginación se presentaba la transformación halagueña que se verificarla brevemente de asperos montes en el jardín más provechoso; lieredades sin cuento de una misma figura, divididas por arbolados, ofrecían la perspectiva de ¡in país incomparable, hasta que, traspuesto el suave ribazo que las limitaba, se descubrían campos de igual bondad y quizá más extensos: unos pueblos ya estaban concluidos, otros a medio formar y algunos principiadados: donde quiera se advertía una grande animación de operarios, ocupados en levantar al Monarca español un montimento más insigne que las pirámides de Egipto, las estatuas de Grecia y los arcos de Roma: ya iban desbastando las tierras de su dotación miles de colonos y formaban hermosos huertos para el cultivo de sus verduras: se enternecía el ánimo al contemplar desde un mismo punto, aquí un viejo venerable que dirigía los trabajos de varios hijos; allí una madre afanada en cuidar a los más pequeños; este descepando las matas que estorbaban producir a la tierra; aquél preparándola a fin de que fructificase lozana: la azada no distinguía de sexos, ni la edad privilegiaba a nadie: para regular la labor solo se atendía a las fuerzas; y cada cual procuraba aventajar a su vecino en el trabajo, ya que le igualaba en la fortuna. Mucho distaban de verdaderas las voces divulgadas sobre la insalubridad de aquellos sitios: su tierra común era un rubial muy bueno, y las hojas que parecían más endebles lo tenían a media vara: aun habiendo faltado a la primera sementera las convenientes preparaciones, todo auguraba que la recolección no sería inferior a la de otras partes: agua había excelente, como de sierra, y tan abundante, que no pasaba de ocho varas el pozo más profundo, siendo general que se diera a las tres o a las cuatro: lo de estar la religión descuidada entre los nuevos pobladores resentíase también de calumnia⁽⁶⁵³⁾.

Contrario en mucha parte al texto de esta carta, escrita el 1º de julio de 1768, fue el memorial presentado al Rey por D. José Antonio Yauch el 14 de marzo de 1769. Se había obligado este suizo, mayor general del cantón de Ury, a traer de su patria cien familias para las colonias, y viniendo inmediatamente con doce, acompañólas a Andalucía. De vuelta en Madrid hizo la representación citada, quejándose del desorden que existía en las nuevas poblaciones y del mal trato que experimentaban los colonos, quienes carecían además de pasto espiritual en varios puntos y de albergue, por ser muchas las casas que se habían desmoronado, apenas concluidas. Su deseo era que se nombrara un visitador inteligente y de sana conciencia para remediar y extinguir tamaños gravámenes y abusos.

Noticioso Campomanes de que Yauch se afanaba por desacreditar las colonias, había insinuado días antes como conveniente la visita para cortar de raíz las murmuraciones⁽⁶⁵⁴⁾. Olavide, que a la sazón acababa de hacer uno de sus frecuentes viajes de Sevilla a Sierra-Morena, con objeto de inspeccionar los trabajos, escribía al ministro Muzquiz muy complacido de ver que, descuajado en gran parte el terreno de su antigua maleza, parecía ya de campiña, y que muchas familias iban a recoger buena cosecha; y le recomendaba asimismo que designara la persona que fuera de su agrado para examinar los progresos de las nuevas colonias⁽⁶⁵⁵⁾. No obstante, desazonóse cuando supo que iba por visitador D. Pedro Pérez Valiente, a consecuencia de haberse visto el memorial de Yauch en junta de cuatro consejeros de Castilla. Después de contradecir las acusaciones de aquel suizo, y de lamentarse de que le hubiera engañado en Sevilla, congratulándose de la felicidad que disfrutaban los colonos y del buen orden que había advertido en las poblaciones⁽⁶⁵⁶⁾, se lamentaba de que sus imposturas hubieran arrancado al religioso corazón del Monarca

una providencia que destruía su buen renombre; dirigía al ministro muy ardientes ruegos para que de Real orden se prohibiera a Yauch salir de España hasta que el visitador examinase la conducta de cuantos habían intervenido en fundar las colonias, y lo apoyaba de este modo: «Si se hallare que hemos malversado, seremos dignos del mayor castigo: si se viere que hemos malogrado la empresa por omisión o por descuido, seremos acreedores al desprecio: y si se encontrasen malas nuestras providencias por falta de talento, mereceremos el olvido y que se nos trate como inhábiles; pero si acaso resultare que las invectivas de Yauch son calumniosas; que es falso lo que ha expuesto; que las poblaciones se hallan tan adelantadas como puede caber en el tiempo y en las circunstancias; y que últimamente hemos trabajado con celo, pureza y acierto, será justo que se le corrija y se escarmiente a otros, para que no insulten a los buenos servidores del Rey, y no turben su corazón y el de sus ministros por ligereza o por malicia.» En respuesta dijo Muzquiz a Olavide que el Rey no dudaba de que se había conducido con celo y acierto; pero que, habiéndose visto precisado a nombrar a Valiente para que pasara a las poblaciones e informara de su estado y del trato de los colonos, era indispensable esperar sus noticias, a fin de desvanecer las impresiones que habían excitado a providenciar la visita⁽⁶⁵⁷⁾.

Entonces se pidieron asimismo informes reservados al obispo de Jaén sobre las colonias; y se previno que las inspeccionaran privadamente, y sin saber el uno del otro, D. Ricardo Wall, cuando viniera desde el Soto de Roma a Aranjuez, como solía todos los años, y el marqués de la Corona, fiscal del Consejo de Hacienda, a su regreso de Sevilla, adonde le había llevado una comisión del servicio⁽⁶⁵⁸⁾. Parece que Wall informó verbalmente y en sentido muy favorable, y que el obispo de Jaén fue de opinión contraria, aunque la rectificó días adelante viendo las poblaciones con sus propios ojos. Sin prolijidad fatigosa e innecesaria fuera imposible puntualizar los dictámenes del consejero Pérez Valiente y del marqués de la Corona. Aquél anduvo por las nuevas poblaciones unos tres meses: este más de paso: los dos convinieron en que se debía proseguir la empresa, contra la cual se habían declarado muchos, aunque recomendando el primero que se abandonaran en Sierra-Morena las poblaciones de Magaña, Herrumblar y Aldea Quemada, y espantándose el segundo de la inmensa costa que aún había de sobrellevar el Real erario. Ni tino ni otro hallaron las quejas de Yauch totalmente desprovistas de fundamento. Valiente trataba de dureza de genio a los comisionados, bien que reconocía la flojedad y poca afición al trabajo de los colonos: también el marqués pintaba a aquellos como hombres de genio fuerte, pero activos, trabajadores como fieras, celosos, honrados y puros; añadiendo que dificultaba que otros hubieran hecho más en tan poco tiempo⁽⁶⁵⁹⁾.

Además de que toda innovación tiene opositores, los que lo eran de las colonias se podrían clasificar en tres órdenes diferentes. Unos eran los enemigos de la prosperidad española; otros los que, llevados de vulgar patriotismo, miraban a los extranjeros de reojo, y otros los que no estaban a bien con que de las nuevas poblaciones se eliminaran los conventos. A los primeros estimulaba y dirigía el ministro de Viena en la corte de España; dentro de los pueblos inmediatos a las colonias se agitaban principalmente los segundos, y extendíanse por toda la nación los terceros, partidarios sempiternos de lo antiguo, y a quienes trastornaba de consiguiente el aire de reforma, que trascendía donde quiera que se fijara la vista o se dirigiera la planta. Con tales elementos de pertinaz

oposición tenía que luchar el Gobierno día tras día; y más dándola pábulo e impulso los enemigos personales de Olavide, que eran numerosos, y apariencias de razón y justicia a veces las imperfecciones que resultan de no ejecutarse las cosas por mano de ángeles en el mundo. Entre varios parciales de que se poblaran Sierra-Morena y el desierto de la Parrilla, sustentábase que se había acelerado la venida de los colonos, y que con hacer más preparativos y oír antes a los pueblos de la comarca se evitaran muchas dificultades y quejas. A esto reponían los promovedores y auxiliares del proyecto que, ayudando a la construcción de las viviendas y al desmante de los terrenos los mismos que habían de habitar las unas y de poseer los otros, se iba al objeto más en derechura; y sobre todo que, multiplicando trámites y engolfándose en dilaciones, no se hubieran formado colonias, sino expedientes. La raíz del daño estaba en que Thurriegel había traído gran parte de gente inútil, díscola y vaga: de aquí provenían juntamente el rigor de los comisionados, que, al decir de Olavide, no impusieron, a pesar de todo, mayor castigo que el de hacer trabajar con grillete a los que reincidían en defectos o culpas tras correcciones más suaves; la deserción de algunos, mal hallados con el trabajo, que, haraposos y fingiendo huir como de insoportable cautiverio, pordioseaban de lugar en lugar, y que, si venían a la corte, hallaban en el suizo Yauch quien los condujera a casas principales en demanda de limosna y por testimonio de sus aseveraciones; y el licenciamiento de algunos otros que, aumentando el dispendio, solo servían de embarazo. También introdujo el asentista, contra lo pactado en la escritura, varios protestantes, que disimularon su herejía o prometieron abjurarla; y los católicos estaban aún sin sacerdotes alemanes y necesitaban intérprete hasta en el tribunal de la Penitencia; falta de más difícil excusa que todas, y en que por tanto hicieron hincapié los contrarios, mientras no llegaron los religiosos capuchinos que se pidieron a Suiza.

A vueltas de todo las colonias seguían en maravilloso progreso; y aunque el visitador público Pérez Valiente y el marqués de la Corona, visitador privado, exageraran los vicios y no economizaran la censura, aquél, según el dicho de este, *se hallaba acostumbrado a gastar y disparatar terriblemente en sus haciendas*, y, según el de Olavide, *iba a las poblaciones acompañado de algunos vecinos de los pueblos inmediatos, enemigos de ellas, y se detenía poco tiempo*. Y el mismo marqués de la Corona encabezaba su informe escribiendo *que había tenido gran consuelo en registrar a su gusto las nuevas poblaciones y pasear sus términos, porque, contra los votos comunes, se había asegurado que se lograría la empresa*. En abril fue Valiente y vino entrado ya julio: el marqués de la Corona estuvo allí por mayo: Olavide volvió a ejercer la superintendencia general de las colonias, y al mediar agosto llególe una Real orden, por la vía de Hacienda, *elogiando su actividad, trabajo y empeño, sobre lo cual no se había mudado de opinión contra su persona y conducta, no obstante las quejas ocurridas*⁽⁶⁶⁰⁾. De vuelta en las nuevas poblaciones por setiembre, se lamentaba de su atraso a consecuencia de la visita del Sr. Valiente, que, allí divulgada, produjo audacia en los colonos, que siempre necesitaban freno, y frialdad en los empleados, que a menudo habían menester espuela, susurrándose entre aquellos que iban a ser redimidos de la tiranía, y desalentándose estos al considerar que se les ponía en afrenta a pesar de sus fatigas y desvelos; de lo cual siguióse igualmente que se perdiera la cosecha, parte por ser tiempo de escardarla y no haberlo ejecutado, parte porque la malbarataron los colonos⁽⁶⁶¹⁾.

Ante la Junta de ministros del Consejo, donde se había acordado la visita y fueron remitidos los informes, tuvo ocasión el superintendente general de combatir el de Pérez Valiente, comprensivo de las declamatorias vulgaridades que daban por insalubre, de mala calidad y falta de aguas el sitio en que se establecieron las colonias. Sobre la insalubridad dijo haber sido efecto de las malezas, que, cubriendo la tierra antes de su descuaje, estorbaban la ventilación y detenían los vapores: acerca de la mala calidad de los terrenos, puso de manifiesto lo contrario; y en cuanto a la escasez de aguas, acreditó que las tenían corrientes todas las poblaciones, y que en la Sierra se hallaban a poca profundidad para abrir pozos. Con firmeza se opuso a que se abandonara ninguno de los pueblos establecidos; y últimamente sometió al examen de la Junta un estado, del cual resultaba que en las capitales de feligresía, aldeas y suertes de los colonos de Sierra-Morena y el desierto de la Parrilla se habían levantado mil cuatrocientas noventa y nueve casas, faltando ya muy pocas para dar abrigo a mil doscientas ochenta y siete familias extranjeras y doscientas cuarenta y ocho españolas, existentes en ambos puntos, y compuestas en totalidad de seis mil seiscientos veinte y cinco individuos; y que en el año de 1769 se habían sembrado seis mil cuatrocientas setenta y una fanegas de todas semillas, y plantándose sesenta y dos mil ciento ocho olivos o acebuches, doscientos sesenta y cinco mil setecientos setenta y un pies de viña, y dos mil doscientas veinte y dos higueras⁽⁶⁶²⁾. Estos y otros datos de Olavide, llamado a la corte, fueron detenidamente estudiados por la Junta de consejeros, al par que las resultas de la visita girada en averiguación del fundamento de las quejas que Yauch hizo presentes, y fueron ahora reproducidas en sustancia por los religiosos capuchinos de las colonias en un memorial no autorizado con la firma de ninguno de ellos.

Meses duró el estudio y cotejo de tantas noticias y opiniones; y hasta el de julio de 1770 no pudieron aquellos ministros dar por acabada su consulta. Empezando por notar gran diferencia entre el estado de las colonias cuando fueron los visitadores y el que tenían al año, según se echaba de ver en los planos, por efecto de haberse gastado y hecho mucho desde entonces, mostraron que aspiraban a conciliar todos los extremos: profesando la máxima de que la muchedumbre de vasallos constituye el poder de las monarquías, alentaron el pensamiento de fomentar las nuevas poblaciones sin que se disminuyera ninguna; y queriendo cortar de una vez las repetidas quejas sobre el mal trato a los colonos, aconsejaron que, en lugar de los dos asesores interinos, se nombraran dos alcaldes mayores para el gobierno y administración de justicia, conforme al fuero, sin mezclarse en las providencias económicas y sus diversos incidentes. Para el mejor logro de la empresa proponía también la Junta que se dieran al superintendente nuevas instrucciones, en las cuales se manifestara que el objeto en que se hallaba empeñado su honor y el de sus subdelegados, por interés de la gloria del Rey y del Estado, era reducir desde luego las ideas de aquellas poblaciones a lo que pudiera ser útil y durable; entresacar y despedir a los colonos que fueran inútiles o perjudiciales por su flojedad, pocas esperanzas de aplicación, o por sospechas de su catolicismo, en cuyo último punto no se disimularía nada; atender, primero de despedir a los inútiles por sus personas, al número y calidad de sus familias; no dar licencias a los que las solicitaran sino con intervalos, para evitar que se juntaran muchos ociosos, y señalarles en el pasaporte tiempo y ruta; suspender la admisión de nuevos colonos hasta ver los términos a que debían quedar reducidas las poblaciones; remitir dentro del plazo de dos meses noticia

puntual de los colonos despedidos y de los conservados; no retener sin absoluta necesidad los terrenos de dominio particular, y calcular los medios posibles de dar ensanche a los baldíos de los lugares comarcanos; promover la cría de ganados y el establecimiento de aquellas industrias fáciles y proporcionadas al consumo de los nuevos pobladores, inclinando a que los particulares las pusieran a sus expensas, excitados de la libertad de tributos y de las suertes que se les podrían repartir como colonos; escasear nuevas obras; enviar relación de la semilla sembrada y de la que se levantara en la cosecha; proceder con discreción a retirar el pan y el prest a los colonos, para que de repente no echaran de menos este auxilio, y hacer, en fin, de modo que lo más pronto posible subsistieran las colonias sin gravamen de la Real hacienda.

Voto particular hizo el marqués de la Corona, y no contra la consulta ni contra las instrucciones, sino contra que fuera ejecutor de ellas don Pablo Olavide. No le tenía por violento ni tirano: declarábase puro, irresponsable de la mayor parte de los excesos que se pudieran haber cometido; celoso en inflamar a sus subdelegados por interés de la mayor grandeza del Rey y gloria suya; pero juzgaba que la gallardía de su expresión y la amenidad de su ingenio, merecedoras del aplauso que le granjeaban en otras cosas, no le disponían tanto para lo que reclamaban el buen despacho y logro de las nuevas poblaciones; antes bien el aparato, la facilidad y el arrojo con que sostenía y llevaba adelante sus ideas, y el empeño de ponderar los progresos de las colonias, sin reparar en contradicciones, ponían en la mayor incertidumbre y desconfianza acerca de todo. De embrollón pretendía calificarle en suma con ambages: para pintarle más al vivo traía a cuento las causas que motivaron su destitución de la magistratura; y, aunque en tal defecto cabía enmienda, negaba que la hubiera acreditado el actual superintendente con dirigir algunos meses el hospicio de San Fernando, mientras abundaban los recursos, y pudiendo enterarse el presidente del Consejo en menos de una hora de sus actos, y aun propender a la indulgencia respecto de sus desaciertos. Así, opinaba que el conde de Aranda y el fiscal encargado del asunto de las colonias cotejaran sobre el terreno los planos que se habían presentado a la Junta con lo que existiera de positivo, a fin de providenciar si aquel había o no de continuar en el cargo de superintendente. En este voto no vio la Junta más que una brusca animosidad contra Olavide y un ataque embozado contra Aranda; y de resultas hizo reflexiones severas que dejaban al marqués de la Corona bastante malparado. Carlos III, enterado de los informes, del voto particular y de los discursos contenidos en la consulta, y desentendiéndose de todo lo inconducente al asunto de las colonias, único de que se debía haber tratado, vino en conformarse con el dictamen de la Junta y en aprobar las instrucciones ya citadas, mandando al Presidente que le propusiera para alcaldes mayores dos sugetos de probada conducta en su carrera, y que comunicara al superintendente Olavide las órdenes que resultaban de lo decretado, para que concurriera a su cumplimiento con los subdelegados y comisionados que le pareciesen precisos. Esta Real resolución fue publicada en el Consejo pleno el 16 de enero de 1770.

Realmente hombres como Olavide no necesitan más estímulo que el de la gloria cuando tienen a su cargo altas empresas: por los incidentes sobrevenidos en la de las colonias, interesábanse además al propio tiempo, su gratitud en corresponder a la confianza del Soberano y del Consejo de Castilla, y su pundonor en dejar corridos a sus contrarios.

Todo lo satisfizo con su representación de 20 de octubre, en que se contenían datos cuya noticia es importante. Ascendía la reciente cosecha a ochenta y tres mil setecientas ochenta y seis fanegas de todos granos, sin haberlos producido las poblaciones de Andalucía a proporción de las de Sierra-Morena. Ya quedaba suspendido el pan y el prest a los colonos, dejando toda la cosecha a los que cogieron bastante para su sustento, comprando a los que recolectaron de sobra para socorrer a los que carecieron de lo suficiente, y acostumbrándolos de este modo a vivir de sus frutos. Ocho o diez familias habían desertado de resultas de cortarse los socorros. Se acababan de distribuir por coste y costas más de tres mil vestidos y mayor número de camisas. Todos los edificios públicos se habían concluido y también las casas de los colonos, y no les quedaba por recibir nada de lo prometido en aperos de labranza, utensilios, semillas y ganados, pues, si no se les completaba el número de ovejas por falta de pastos, ni el de vacas porque destruían la siembra, se había dado en su lugar a cada colono una burra, que les sería de más provecho. Tampoco se les fabricaban los corrales por el mucho gasto; pero como casi todos tenían barracones en que recoger el ganado, y el país era templado en invierno, se tomaba el partido de excitarlos a que los construyeran ellos mismos, facilitándoles teja, madera y piedra. «Jamás (decía Olavide) se habrán hecho colonias con tanta magnificencia, bien que estos beneficios han recaído en gente tuna y poco a propósito para la labranza.» A su entender, pasada la sementera, se podía disminuir el número de empleados: de ser buena o mediana la otra cosecha, tendrían con qué mantenerse todos los colonos; y de ser mala, aún habría que sustentarlos otro año; no restando más que atender al reparo de edificios y de ganados; a la construcción de molinos de harina y de algunas pequeñas casas para artesanos y fabricantes; al resarcimiento de las tierras de particulares; a la retribución de los empleados fijos, y al señalamiento de los propios y arbitrios que determinara el Consejo. Este, asintiendo al parecer del fiscal, propuso que se dieran las gracias a Olavide por el celo y actividad con que había procedido en todo lo ejecutado respecto de las nuevas poblaciones, y se le dijera que se esperaba siguiera igual conducta en todos los puntos, con sujeción a las instrucciones que se le tenían comunicadas; y, previa la aprobación del Rey, ejecutóse la providencia el 16 de enero de 1771.

Cuatro años trascurrieron sin que acaeciera en Sierra-Morena y el antiguo desierto de la Parrilla novedad digna de contarse. Los hechos justificaron las promesas del superintendente: sus comisionados trabajaron a porfía para quedar con lucimiento: sin auxilio de la Real hacienda pudieron mantenerse al fin los colonos. ¿Qué más cabe decir en alabanza de tales patricios? hasta el mismo D. José Antonio Yauch vino a retractarse virtualmente de sus declamaciones trayendo por completo las cien familias a que se había obligado en contrata. Con todo, sobrevivieron a estas ventajosísimas resultas los enemigos natos del benéfico y glorioso designio. Antes habíanse propuesto destruir las colonias, y de rechazo al superintendente: después atacaron al superintendente con la intención mal encubierta de asestar el último tiro a las colonias; y del centro de ellas partió esta vez el avieso impulso.

Dicho queda cómo vinieron de Suiza religiosos capuchinos para distribuir el pasto espiritual a los pobladores, y que representaron al Soberano en el propio sentido que todos los que tiraban a desacreditar las colonias. Aún no mediado el año de 1770, había

escrito Olavide a Campomanes que para su congrua sustentación se habían asignado cinco mil reales anuales a cada capuchino; dotación que tuvo por muy suficiente el Consejo, bien que los agraciados la considerasen escasa: tras de anunciar que ya no se necesitaban más religiosos, felicitóse de que, hablando ya los muchachos el castellano y casi todas las mujeres, al par que lo aprendían los hombres, se podría prescindir pronto de los eclesiásticos extranjeros, algunos de los cuales, por su genio indócil y bullicioso, no reconocían la jurisdicción del vicario, y, en vez de aquietar y aconsejar bien a los colonos, turbaban la paz, sugiriéndoles quejas y promoviendo desazones⁽⁶⁶³⁾.

Fray Romualdo de Friburgo, que, como prefecto general de estos religiosos, debía darles ejemplo de humildad y de mansedumbre, dábasele, por el contrario, de altanería, sobrepujando a todos en lo díscolo y dominante. Lo supo el Gobierno por comunicaciones del vicario don Juan Lanés y Duval, y de D. Miguel Ondeano, que era subdelegado general en Sierra-Morena, como D. Fernando Quintanilla en la otra colonia; pero no tomó providencia alguna definitiva, considerando transitorio el mal necesario de sostener eclesiásticos extranjeros en las nuevas poblaciones hasta que los habitantes poseyeran el castellano. El trascurso de los días no hizo variar de temperamento al Padre Friburgo: con todos ello chocaba, y más con quien mayor autoridad tenía; martirizado por la suspicacia, convertíalo todo en ofensa hecha a su persona; propenso a la ira, cualquiera contrariedad le exaltaba la bilis; tenaz en el rencor, buscaba desahogo a sus anhelos de venganza. Muchas veces hubo de contener el superintendente los arrebatos de este fraile y así entre los dos menudearon los encuentros el Jefe superior de las colonias le sujetaba a lo razonable con el fuero de población en la mano: el prefecto de capuchinos sentía cada vez más exacerbado el corazón contra aquel celoso funcionario, que no dejaba campo libre a su voluntad avasalladora; y vino a parar todo en que Fray Romualdo de Friburgo delatara a D. Pablo Olavide, por setiembre de 1775 ante el tribunal de la Inquisición como hereje, ateo y materialista. Según la denuncia del fraile suizo, el superintendente de las colonias solo admitía de la religión lo que clara y distintamente se contenía en sus preceptos; decía que Dios había dispuesto las cosas de modo que no había necesidad de Providencia para premiar lo bueno y castigar lo malo, y que no era patrimonio exclusivo de los católicos la mansión celeste; negaba los milagros; no recurría en las calamidades a la oración ni a la práctica de obras meritorias; comía de carne en días de viernes; mientras oía misa, no tenía reparo en sentarse y poner una pierna sobre otra; estaba en correspondencia con Voltaire y Rousseau, y leía libros prohibidos; defendía el movimiento de la tierra; poseía cuadros con figuras bastante al desnudo; vedaba que las campanas tocaran a nublado y a muerto; permitía que los colonos se divirtieran y bailaran los domingos Y días de fiesta por la tarde, con lo que les estorbaba ir a la iglesia, y no consentía que los cadáveres se enterraran sino en cementerios.

Recibido este documento, donde alternaban con lo grave lo insustancial y hasta lo risible, el consejo de la Inquisición pidió permiso al Soberano para procesar al superintendente. Otorgóselo al punto, y llamó al acusado a la corte bajo el aparente pretexto de tratar de palabra sobre negocios relativos a las colonias. Ya en Madrid Olavide, traslució al cabo de algún tiempo y con pena que eran del Santo Oficio los negocios que habían motivado su viaje. Azorado, y dudando a quién volver los ojos, dirigióse al ministro Roda,

derramando, por decirlo así, todo su corazón en una carta de imposible lectura sin que a la vez se apoderen del ánimo el enternecimiento y la congoja.

«Yo no conozco los usos de este tribunal (le decía); por eso recurro a V. E., pidiéndole un consejo sobre lo que debo hacer en este caso. V. E. me lo debe por su propia generosidad y porque debe ayudar a un inocente a quien se intenta oprimir. Si yo hubiera cometido un delito, no pediría consejo a V. E., porque, o me hubiera ido a países remotos, o hubiera implorado la misericordia, que siempre se concede a quien la pide. Pero, señor, ni creo que hay falta de religión en los usos de las colonias, ni, cuando la hubiera, debería yo responder en mi particular. Cargado de muchos desórdenes de mi juventud, de que pido a Dios perdón, no me hallo ninguno contra la religión. Nacido y criado en un país donde no se conoce otra que la que profesamos, no me ha dejado hasta ahora Dios de su mano para haber faltado nunca a ella: he hecho gloria de la que, por gracia del Señor, tengo; y derramaría por ella hasta la última gota de mi sangre. En mis discursos no creo haber dicho nada que merezca censura, porque nadie dice sino lo que piensa. Es verdad que yo he hablado muchas veces, y con el mismo Fray Romualdo, sobre materias escolásticas y teológicas, y que disputábamos sobre ellas; pero todas católicas, todas conformes a nuestra santa religión. Él podrá interpretarlas ahora como su necedad le sugiera; pero, aun dejando aparte mi religión, ¿qué prueba hay de que yo fuera a proferir discursos censurables delante de un religioso que yo sabía ser mi enemigo, que escribía contra mí a todos, y que hasta en las cartas que incluyo me tenía amenazado con la Inquisición? Pero, muy lejos de esto, el Padre Friburgo es, a mi juicio, muy supersticioso, como lo han probado sus hechos y discursos; y me parece que en todos casos tomaba yo el partido de la verdadera y sana religión, que él degradaba con sus ideas. Yo no soy teólogo, ni en estas materias alcanzo más que lo que mis padres y maestros me enseñaron conforme a la doctrina de la Iglesia. Por otra parte, nuestras disputas no se versaban sobre puntos fundamentales, sino sobre cosas probables y lícitamente disputadas, en que solo la malignidad puede hallar, con falsas y torcidas interpretaciones, motivo a la censura. Si, a pesar de todo, por ignorancia o por error, di lugar a que se entendiera otra cosa que no debía, puedo protestar a V. E. que ha sido sin malicia, y que yo sería el primero que lo detestara si se me hiciera conocer el error. Yo estoy persuadido a que en las cosas de la fe de nada sirve la razón, porque no alcanza, y a que los que estamos en el gremio de los cristianos debemos estar a lo que nos enseñan la Iglesia y los ministros diputados para instruir a los fieles, siendo esta dócil obediencia el mejor sacrificio de un cristiano. Me parece también que, así en esta comisión como en las otras que el Rey se ha servido de poner a mi cuidado, le he servido con celo, desinterés y acierto. A pesar de todo esto, me veo en Madrid, llamado por una orden del Rey, noticioso de que se está examinando mi conducta, notado por un rumor popular de que he sido llamado para asunto de Inquisición, expuesto a que este rumor se aumente y acredite con la verdad, siendo la resulta de todo que, aunque después se descubra mi inocencia, quedo para siempre cubierto de oprobio. ¿No hay una manera de cortar esto? Yo no me sustraeré al castigo, si lo merezco; pero quiero ser oído, y si puedo, como creo, convencer en una sesión tanto mi inocencia como la malicia de mi delator, quiero que se corte y aniquile una causa que ella sola me deshonorra para siempre. He expuesto a V. E. con verdad todos los hechos, para que sobre ellos recaiga su consejo; yo estoy pronto a hacer cuanto me dicte. Dirija V. E. a quien busca sus luces, en inteligencia de que, si aún no se persuade de mi

inocencia, es preciso que el tiempo se la descubra, y que entonces se alegre de haberme dado la mano⁽⁶⁶⁴⁾.»

Roda hizo lo más que pudo en favor de Olavide; aconsejarle que visitara al inquisidor general y enviar a este copia de la sentidísima carta. Por muerte de D. Manuel Quintano Bonifaz, acaecida un año antes, desempeñaba aquel superior cargo D. Felipe Beltrán, varón de muy buenos estudios y verdaderamente docto, cuyas prendas episcopales habíanle conquistado legítimo renombre en su diócesi de Salamanca; razones todas que indujeron al ministro de Gracia y Justicia a confiar en que saldría de tribulaciones el superintendente de las colonias, luego que el inquisidor general conociera su escrito, que, si no testimonio irrecusable de inocencia, era seguramente una clara protesta de fe y una terminante abjuración de errores, significada en términos capaces de ablandar a las mismas peñas. Su confianza subía de punto al prever que Olavide avivaría con el mágico vigor inherente a la palabra, cuando trasmite lo que la dicta el sentimiento, la impresión producida en el corazón del prelado por la lectura de la carta. Sumariamente dio el inquisidor general a don Manuel de Roda respuesta a su recomendación expresiva y noticia de la visita de Olavide. «Yo me he visto en la mayor confusión (decíale el 14 de febrero de 1776), porque anteanoche se me presentó y me detuvo dos horas, sin saber yo qué responderle. V. E. sabrá sacudirse mejor en el consejo que le pide y en la pretensión de que se corte la causa.»

No había, pues, remedio humano, y quizá, contra el íntimo convencimiento del obispo de Salamanca, y solo por vicio radical de la institución de que era jefe, se iba a adular una vez más la sublime doctrina enseñada en las parábolas del Hijo Pródigo y del Buen Pastor por Nuestro Señor Jesucristo. ¡Aberración irritante, y fanática, y tremebunda la que despeñaba hasta la práctica funesta de juntar en un mismo punto el arrepentimiento y el oprobio!

Mientras esto sucedía en la corte, se propalaba en las colonias que en el verano próximo serían despedidos todos los extranjeros, a petición de los pueblos circunvecinos, entre quienes se distribuirían las casas, tierras, ganados y demás bienes. Poseídos de consternación y dominados por el abatimiento, y creyendo o dudando los colonos estas especies sediciosas, suspendieron todo linaje de faena; no barbecharon los campos, ni prosiguieron su descuaje; malvendieron o abandonaron sus ganados, y hasta rehusaron admitir los quiñones o pedazos de tierra que se les estaban repartiendo para que plantaran olivares. No pudo el Monarca oír sin indignación muy profunda que hubiera personas capaces de derramar voces tan falsas como injuriosas a la religiosidad de su palabra y al decoro de su Real nombre, en el que se habían dado a los colonos con mano liberal nueva patria y recursos para ser útiles y felices, como todos los que viven del propio trabajo. Hubo necesidad imprescindible de amenazar con severos castigos a los autores de tan abominables calumnias luego que fueran descubiertos, y de tranquilizar sin demora a aquellos inocentes y crédulos vasallos, lo cual se hizo leyendo las justicias tres días seguidos, y al salir de misa mayor, en las colonias una Real orden expedida sin otro fin por el ministerio de Hacienda⁽⁶⁶⁵⁾. Bien a las claras se descubre cómo se procuraban al propio tiempo la ruina de las modernas poblaciones y la del perseguido superintendente.

Esta se llevó a cabo. La mañana del 24 de noviembre de 1776 acudieron al tribunal de la Inquisición varios ministros de todos los Consejos, algunos Grandes de España, religiosos condecorados y otros diferentes sugetos de carácter, que, para asistir a un *autillo de fe*, habían recibido esquila de convite. Luego que todos ocuparon sus puestos, se vio salir entre dos ministros del tribunal llamado Santo, y de donde siempre anduvo huida la misericordia, a D. Pablo Olavide, pálido de rostro, suelto el cabello, con un vestido de paño regular y sin la venera del hábito de Santiago. Hízosele sentar en un banquillo, y acto continuo se procedió a leer la causa, compuesta de la queja fiscal, y reducida a tres sumarios cargos sobre la falta de fe de Olavide y sobre su doctrina favorable a la libertad o *libertinaje* de conciencia⁽⁶⁶⁶⁾. *Yo no he perdido nunca la fe, aun cuando lo diga el fiscal*, expuso con dolorido acento al terminarse la lectura de la causa, que duró tres horas. Oyendo de hinojos la publicación de la sentencia, vino al suelo con un vahído. Se le declaraba por ella convicto hereje, miembro podrido de la religión, y desterrado para siempre a cuarenta leguas de la corte y Sitios Reales, del reino de Lima, de las Andalucías y colonia de Sierra-Morena; condenándole además a vivir recluso en un convento durante ocho años, bajo las órdenes de un director sabio que le enseñara cotidianamente la doctrina cristiana y sus dogmas, y le hiciera confesar, oír misa, rezar el rosario y ayunar, si se lo consentía la salud, todos los viernes. Como infame, nunca podría ceñir espada, ni vestir oro, plata, seda ni paño que no fuera ordinario y amarillo: serían confiscados sus bienes, y privados él y sus sucesores hasta la quinta generación de obtener empleo ninguno. Para ser restituido al gremio de la Iglesia, haría la protestación de la fe y abjuraría sus errores, cubriendo su cabeza una coraza de aspa entre tanto. Cuando volvió en su acuerdo hizo efectivamente la protestación de la fe con una vela verde en la mano, aunque sin la coraza, por habérselo dispensado el inquisidor general, compadecido de su desmayo, gracias al cual se suprimieron asimismo las ceremonias acostumbradas para levantar las censuras, bien que ya estuvieran prevenidos al efecto con pellices y manojos de varillas cuatro sacerdotes.

Por entonces corrió manuscrita la *Historia de D. Guindo Cerezo*, sátira contra Olavide, vaciada tal vez en igual turquesa que la delación por cuya maléfica virtud compareció ante el Santo Oficio. Aquella sátira le daba por muerto, y civilmente lo estaba sin duda desde que le puso el inquisidor general bajo sus plantas en vez de recibirle en sus brazos⁽⁶⁶⁷⁾

. De un convento de Gerona, donde fue recluso, salió Olavide con licencia para tomar baños, y fugóse a Francia; y en las angustias de la expatriación y las de la fatal memoria de su proceso, aún pudo encontrar lenitivo alzando el alma a Dios y sabiendo que Carlos III y sus ministros llevaban adelante el fecundo proyecto de convertir en amenos jardines los pavorosos despoblados de Sierra-Morena y de la Parrilla.

Libro V.

La América del Norte. -Guerra contra ingleses.- Ventajas conseguidas por España.- Término de las hostilidades. -Rebelión de Tupac-Amaru.



CAPÍTULO I.

La América del Norte.

Colonias inglesas. -Su levantamiento y declaración de independencia. Agentes americanos en Europa. -Proyecto de España no admitido por Francia. -Tratos entre la corte de Madrid y Lisboa. -Operaciones de Ceballos. -Ajuste definitivo. -Ventajas de los americanos. -Les mira propicio el gabinete de Versalles. -Cómo pensaba el de Madrid. -Tratado entre americanos y franceses. -Principio de las hostilidades. -Disturbios pasajeros en Alemania. -La corte de Madrid agasajada por franceses e ingleses. -Opiniones contrarias de Aranda y Floridablanca. -Hace España de mediadora. -Opuestas pretensiones de Francia e Inglaterra. -Cómo procura España conciliarlas en vano. -Plan de campaña de Aranda. -Declaración de guerra. -Anulación virtual del Pacto de Familia. -Paralelo importante: 1761, 1779. -Entusiasmo de los españoles. -La sinceridad de Carlos III demostrada. -Sus miras y verdadera situación al romperse las hostilidades.

Cuando Carlos III eligió al conde de Floridablanca por ministro de Estado se ventilaba una gran cuestión allende los mares. Las colonias anglo-americanas, erigidas para dar ensanche mayor a las especulaciones mercantiles; pobladas, de resultas de las contiendas religiosas, por gentes que, víctimas de persecuciones, abandonaban la amada patria a trueque de vivir libres; prósperas y acreditando con el auge de su agricultura, el desarrollo de su industria y la animación de su comercio los prodigios que opera el trabajo; frente a frente de los franceses hacia la parte del Canadá y de los españoles hacia la de la Florida, siempre y de antiguo miraron el poder marítimo de la metrópoli como prenda segura de la integridad de su territorio. Sobre los límites del que poseían allí los franceses rompió la guerra ya descrita, y en que junto a estos pelearon los austriacos y los españoles, y en contra los ingleses, los prusianos y los portugueses; guerra terminada al cabo de siete años con la agregación de la Florida y del Canadá a las colonias. Sin rivales estas dentro de casa, tras de adquirir en las lides el convencimiento de su fuerza, ufanas de sus privilegios más que nunca, siendo sus habitantes republicanos de espíritu y monárquicos solo de nombre, no tardaron mucho en blandir las armas contra Inglaterra, porque su Gobierno creyó justo cargar a los súbditos americanos parte de la deuda contraída durante la lucha, y ellos rehusaron tenazmente pagar tributos votados por un Parlamento donde no tenían representantes. Vanas fueron las contemplaciones sucesivas de imponer a varios géneros el derecho del timbre (1765), de abolir este impuesto, bien

que salvando la autoridad de la metrópoli para dictar leyes y estatutos a las colonias (1766), de limitar el número de géneros gravados, y de reducir a lo más mínimo el derecho de entrada, y de cohonestarlo todo con la providencia de haberse de destinar sus productos a cubrir los gastos de la administración de aquellas provincias (1767). Nada bastó para aquietar los ánimos de los colonos, que hicieron cundir desde luego la agitación amenazadora, y después la resistencia pasiva, y finalmente se aventuraron a la guerra. Tanto al murmurar de los tributos como al decidirse a no comprar los géneros gravados y al arrojarse a las batallas, se apoyaron en sus derechos, se captaron las simpatías de la mayor parte de Europa, y hasta encontraron elocuentísimos defensores, como Pitt, Burke y Wilkes, en las Cámaras de Inglaterra. Por setiembre de 1774 se reunían en Filadelfia los diputados de las colonias, y creaban papel moneda, y al par tropas, y aclamaban jefe a Jorge Washington, rico plantador de la Virginia, muy idóneo por su gran seso, enérgico temple y férrea constancia para sacar a vida una nación poderosa y un gobierno estable de entre el hervor de las pasiones y el estrépito de las lides: por abril de 1775 se derramaba la primera sangre en aquella gran lucha: por julio de 1776 los representantes de los Estados-Unidos de la América Septentrional, invocando al Juez Supremo como testigo de la rectitud de sus intenciones, y a nombre y por autoridad del pueblo, declaraban solemnemente la independencia de las colonias, a impulsos del entusiasmo que produjo el suceso de evacuar la ciudad de Boston los ingleses, faltos de vituallas. No era ya posible la avenencia de voluntades, y así los ingleses enviaron allá soldados vendidos por los pequeños príncipes de Alemania, y los americanos vinieron a Europa en demanda de aliados que fomentaran sus esfuerzos y salieran a los combates⁽⁷⁷⁴⁾.

Recelosos del engrandecimiento marítimo de Inglaterra habían de encontrar necesariamente a los Borbones, y al frente de la rivalidad al de Francia. De este país fueron el marqués de Lafayette y otros jóvenes entusiastas a compartir los peligros y las glorias de los confederados, que lidiaban heroicamente por su independencia. Silas Deane, Arturo Lee y Benjamín Franklin, cuyos descubrimientos físicos le valían ya alto renombre, se regocijaron ante el espectáculo de la popularidad que gozaba entre los franceses su noble y pujante levantamiento. No había tocador ni chimenea en París ni en Versalles donde no se vieran folletos relativos a la libertad de los Estados-Unidos, como *El Plantador de la Pensilvania, las 31, emorias de Beaumarchais* y otros semejantes, dando asunto a todas las conversaciones y haciendo mal papel en la sociedad hasta con las damas el que no los sabía de coro. Se hizo de moda celebrar la sencillez del vestido y modales de los agentes americanos; y sentarlos a la mesa, y a Franklin muy principalmente, era honor que se disputaban los personajes más ilustres⁽⁷⁷⁵⁾. De oficio desaprobaba la corte de Versalles demostraciones como estas y actos como los de Lafayette y sus camaradas; mas secretamente se congratulaba y los aplaudía en odio a la prosperidad de Inglaterra. Por el propio motivo la corte española trasladaba al periódico oficial con fruición mal disimulada la relación de los apuros de los ingleses, de la indómita constancia de los americanos y de las luchas parlamentarias de Londres, en las cuales se oían acentos que, abogando enérgicamente y de continuo por la justicia de las quejas de los colonos, embarazaban a los ministros y fomentaban la insurrección vigorosa con sus vehementes discursos.

La primera vez, que hablaron de la independencia de los Estados-Unidos las cortes francesa y española, sacó la conversación el conde de Floridablanca al de Vergennes, jefe a la sazón del Gabinete de Versalles, en el sentido de enviar fuerzas de mar y tierra, los franceses a la isla de Santo Domingo y los españoles a la de Cuba. No lo juzgaron conveniente por entonces los consejeros de Luis XVI, para no desviar a los ingleses del objeto de sus colonias con el rumor de semejantes prevenciones y para corresponder a las protestas de amistad que se les habían renovado, pretextando además el temor de un pronto rompimiento entre rusos y turcos, y la facilidad de estar dispuestos para acudir a cualquiera punto de América donde se necesitaran socorros. «Excusaré a V. E. (dijo Floridablanca) hacer reconveniones sobre toda la conversación precedente que han tenido las dos cortes sin que hayan variado notablemente las circunstancias. Mi genio aborrece este modo de disputar, especialmente con los amigos, porque no aspira a disgustarlos, sino a persuadirlos si se puede.» En cuanto a las hostilidades entre los imperios ruso y otomano, veíalas el ministro español remotas, según noticias muy fundadas, por más que los rusos supieran y pudieran atemorizar a sus contrarios: lo de acudir desde los puertos de Europa a los países americanos donde fuera urgente, le parecía dificultoso, ignorando si las escuadras inglesas embarazarían entonces el paso a los buques de España y Francia; fuera de que las reliquias del poder británico en sus colonias y las fuerzas que allí enviaba incesantemente podían descargar un golpe de mano lucrativo para ellos y vergonzoso para franceses y españoles; y con decir el Gabinete de Londres que así lo había ejecutado para tomar satisfacción de los auxilios que suponían enviados por unos y otros a los insurgentes, y para evitar que se les continuaran en lo sucesivo, daría un pretexto plausible a la Europa y un gran contento a la Inglaterra. «¿Qué haremos (preguntaba Floridablanca) con las prevenciones en nuestros puertos después de un insulto que nos quite, o el caudal de nuestras flotas o un puesto importante de alguna de las dos naciones? Quiero suponer (añadía) que nada puede, y lisonjearme que nada sucederá; aun en tal caso sería, en mi dictamen, el más craso error político vivir en la inacción de la parte de nuestra América. La Francia misma tiene el principal interés en aquel objeto: no puede un francés iluminado y celoso del bien de su nación dejar de conocer que el empeño de la Inglaterra para sujetar sus colonias y la obstinación de estas ha de presentar un momento de debilidad de ambos beligerantes en que la Francia puede sacar ventajas de intervenir en la pacificación o en la tregua, librar su pesca de Terranova del yugo afrentoso que sufre, extender su comercio en las mismas colonias y restablecerse tal vez en el Canadá o en sus puertos para proteger lo que le importa o refrenar a sus enemigos. Todas estas ideas puede promover la Francia si tiene algún poder en los puntos cercanos de reunión con la España; y pueden ambas coronas sacar su partido, ya sea quedando independientes las colonias, o ya sujetas. En uno y otro caso hay medios para negociar con utilidad, si nos hallamos en estado de ser respetados; pero, si no tenemos fuerzas por allá, seremos tratados con desprecio, cuando antes no experimentemos algún insulto... No por eso pretendo que pensemos en guerra, ni que dejemos de seguir nuestras explicaciones amigables; por el contrario, soy de parecer que debemos seguirlas y sacar por negociación todo el partido que podamos, separados o unidos, sin dejar de la mano nuestras prevenciones⁽⁷⁷⁶⁾.»

Efectivamente, Carlos III no había proyectado el envío de fuerzas a las islas de Santo Domingo y de Cuba con aparatos de agresión ni de manera de meter ruido, sino con

algunos intervalos, y valiéndose de la coyuntura obvia a todas horas para los que tenían posesiones ultramarinas; pues un navío detrás de otro y algunos batallones que renovar o aumentaran la guarnición de las plazas, no daban la idea de un convoy o de una expedición que pudiera inspirar zozobras. De esta suerte lo iba practicando el Monarca español respecto de la Habana, fundado legítimamente en que todo el mundo se prevenía en su casa cuando a la inmediatez se notaba fuego. Persistiendo Luis XVI en la opinión de no enviar allí refuerzos, hubo de resultar frialdad entre las dos cortes, y cada una empezó a obrar por cuenta propia.

Oídos prestó la de España a las apremiantes insinuaciones de la de Portugal para ajustar definitivamente sus disputas. Las usurpaciones de los portugueses en el Río-Grande de San Pedro y la salida del general Ceballos en calidad de primer virrey de Buenos-Aires para pedirles razón de ellas al frente de nueve mil hombres y con una fuerte escuadra, en que iba el marqués de Casa-Tilly por jefe, habíanse verificado por dicha sin que los embajadores español y portugués cruzaran la raya de vuelta a sus respectivas capitales. Así D. Francisco Ignacio de Sousa, representante de Portugal en España, pudo hacer por orden de su soberana proposiciones de acomodo a la muerte de José I, seguida inmediatamente de la destitución de Pombal, como en su lugar se ha referido. Floridablanca apoyó las miras de Portugal, y entró en ellas también el Monarca, bajo condición de que los tratos fueran de Gabinete a Gabinete y sin intervención de mediadores. Muy a los principios de la negociación llegaron noticias de Ceballos. Por noviembre de 1776 había zarpado su expedición de Cádiz, y por febrero de 1777 puso el pie en la isla de Santa Catalina, quitándosela a los portugueses a la vista de su escuadra, que, mandada por el inglés Madwerd y compuesta de doce velas, se retiró precipitadamente de la ensenada de Garoupas a fin de evitar la refriega. De aquí se siguió el ocupar Ceballos toda la isla sin disparar un solo tiro, aunque la guarnecían muy cerca de cuatro mil soldados, cuya mayor parte cruzaron el brazo de mar que la separa del Brasil en pequeños bajeles, no librándose por fugitivos de ser contados en la capitulación como prisioneros de guerra.

Al saberlo Portugal pidió armisticio y lo obtuvo de España; pero las órdenes despachadas a América para que se observara, hallaron a los españoles dueños otra vez de la disputada Colonia del Sacramento y sin haber desenvainado todavía la espada. *¡Que viene Ceballos!* solían decir las mujeres de aquella colonia para acallar a impulsos del miedo el llanto de sus hijos, desde que en 1762 hizo la primera visita a la plaza. *¡Que viene Ceballos!* hubieron de repetir los hombres al anunciarles la segunda, y pusilánimes se rindieron antes de tantear la suerte. Ya Ceballos iba a combatir a los seis mil soldados que tenían los portugueses en el Río-Grande de San Pedro, cuando las cartas de oficio le obligaron a suspender las hostilidades⁽⁷⁷⁷⁾.

Concluidas fueron del todo por los preliminares firmados en el Real Sitio de San Lorenzo el 1º. de octubre de 1777, y luego por el tratado definitivo de 24 de febrero de 1778, quedando en su virtud España señora del Río de la Plata con la posesión absoluta de la Colonia del Sacramento; adquiriendo asimismo entonces las islas de Fernando Po y Annobon junto a las costas africanas, y alcanzando por último que Portugal ofreciera la garantía y seguridad de los dominios que en la América Meridional poseían los

españoles, no solo contra los enemigos externos, sino también contra las sublevaciones intestinas. Todas estas ventajas no costaron a España más que la devolución de la isla de Santa Catalina, recientemente conquistada, gravosa para poseída sin el inmediato continente, y de muy difícil custodia en llegando a estallar una guerra. Lo más trascendental del bienhadado ajuste consistía en estrechar a las dos naciones los vínculos fraternales, malamente rotos a consecuencia del Pacto de Familia, y en conseguir que, si la Europa se ponía en armas, no lidiaran, como el año 1762 y en campos opuestos. Dechado de la fraternidad con que ambos países deben estar inseparablemente unidos mostráronse desde luego la reina madre portuguesa María Ana Victoria y Carlos III, quienes, tras cerca de medio siglo de no verse, vivieron más de un año juntos⁽⁷⁷⁸⁾. Floridablanca, trabajando por la íntima unión de españoles y portugueses, había dado su primer paso ministerial en el sendero de la gloria.

Y seguía igual rumbo en los tratos con Francia a propósito de los Estados-Unidos, cuyos habitantes habían dejado en la campaña de 1777 muy mal trecho a sus enemigos, logrando que diez mil de ellos rindieran las armas junto a la posición de Saratoga, suceso desde el cual ya ofreció pocas dudas el éxito de la contienda a favor de los americanos. Cabalmente era lo que aguardaba el Gabinete de Versalles para declarárseles amigo sin rebozo, cuidando antes y después de halagar a la España con el objeto de que también acudiera en su ayuda. Cómo respondía la corte española a los halagos de la francesa compréndese por los siguientes pasajes de la correspondencia de Floridablanca con Aranda: «Por acá se trabaja y trabajará cuanto se pueda para que logremos lo más conveniente al servicio del Rey y bien de la patria. V. E. nos ayuda y ayudará, y me alegro que para ello haya adoptado la máxima del disimulo y de la frescura, la cual jamás ha estado reñida con la firmeza. Estamos, pues, de acuerdo, y estémolo también en trabajar para que la imprudente ligereza de esa nación no nos arrastre a un rompimiento, ya porque el *Rey no le quiere*, ya porque, cuando fuese inevitable, dicta la política que saquemos antes todo el partido posible y nos aseguremos de nuestras ventajas... S. M. no quiere una guerra para que mañana se le estreche a concluirla sin decoro... Si ahora no acertamos, vendremos a parar a lo menos en gobernarnos sin tutores y no quejarnos de otros que de nosotros mismos, sintiendo solo el tiempo que hemos perdido en planes, preguntas, respuestas y altercaciones para concluir en no hacer nada hasta la hora precisa en que se le antoja a esa corte dictar la ley o tomar su partido para lo que crea conveniente, sin contar con nuestro daño ni provecho... Parece que nuestra conducta política debe ser semejante a la militar que ahí proponen; esto es, *obrar separados sin dejar de ser amigos*... Vuelvo a declamar por España, la cual estará bien cuando mire por sí, sin faltar a lo que debe, y muy mal cuando sea esclava de otro poder, sea el que fuere⁽⁷⁷⁹⁾.

.»

Vergennes, que por conducto del marqués de Ossun, antiquísimo representante de Francia en España, había rehusado, corriendo marzo del 1779 enviar tropas a sus

posesiones en las Antillas, brindábase a principios de 1778, por conducto del conde de Montmorin, sucesor de Ossun en la embajada, a seguir ciegamente cualquiera plano que propusiera la corte de Madrid para batallar contra Inglaterra; mas no siendo tal designio el de España, y comprobando a mayor abundamiento la experiencia que ningún plano de los propuestos anteriormente se había adoptado en Versalles, negóse Floridablanca de la manera más absoluta a dar respuesta satisfactoria⁽⁷⁸⁰⁾

Ya cundía el susurro de que los ingleses iban dándose por vencidos en la contienda, y tiraban a conciliar, si era posible, su supremacía con la libertad de los americanos; razón por la cual apresuróse Francia a reconocer la independencia de estos, quienes se comprometieron en cambio a no ser nunca más súbditos de la corona de Inglaterra. En Londres se recibió, al mediar marzo de 1778, copia auténtica del ajuste, y su publicación fue la verdadera señal del combate. Maurepas, decididor todavía, aunque viejo, manifestó a la sazón a Aranda, en conversación familiar, que los ingleses servían oportunamente a Francia, pues con el paso de sacar a luz sus papeles llevarían a las colonias la noticia oficial del tratado, y con su correo a España agujonearían a esta nación a declararse, ya que parecía estar muda⁽⁷⁸¹⁾. Lo mismo permaneció después de celebrado sin conocimiento suyo el convenio, y, a pesar del Pacto de Familia, Francia se presentó sola en campaña.

Al principio dio muy poco de sí en Europa. Haciéndose a la mar las dos escuadras enemigas con ánimo de disputarse el dominio del canal de la Mancha, tuvieron a la altura de Ouessant un reñido encuentro, y quedó por decidir la victoria, aunque de pronto se celebrará en las dos capitales. Treinta y dos navíos ingleses había mandado el almirante Keppel y treinta y dos franceses el conde de Orvilliers en aquel combate, y, más o menos maltratados, y con pérdida casi igual de gente, entraron todos los del primero en Portsmouth y en Brest todos los del segundo, solo que este se mantuvo a la altura de Ouessant la noche en que el contrario se fue al abrigo de su costa. Lejos de allí, donde quiera que midieron las fuerzas salieron los ingleses triunfantes, pues en África avasallaron los establecimientos rivales del Senegal y la Gorea; en América se apoderaron de las islas de Santa Lucía y la Dominica; y con hacer también suyo el punto de Pondichery, arrojaron a los franceses del Asia⁽⁷⁸²⁾.

A este tiempo se empezaron a mover en tren de guerra los alemanes. Maximiliano José, elector de Baviera, había fallecido sin prole, y el Palatino, su heredero, sojuzgado por Austria, cedióle una buena porción del legado. Llevándolo a mal Federico de Prusia, instigó a protestar contra la desmembración proyectada al duque de Dos-Puentes, sucesor presunto del Palatino. Por dos puntos invadió el monarca prusiano la Bohemia, yendo personalmente a la cabeza de los que por Silesia se abrieron paso, y guiando el príncipe Enrique a los que entraron por Sajonia, que les daba también ayuda. Otra vez el veterano y célebre Laudon presentóse a batalla, y sostuvo su justo renombre maniobrando tan hábilmente que Federico II y el príncipe Enrique nunca pudieron verse juntos por más que lo procuraban a porfía. Este último hubo de evacuar la Silesia y después la Sajonia; y Laudon hubiera caído al punto sobre Dresde, a no parar el golpe la emperatriz María

Teresa, constriñendo a su hijo José II a admitir la mediación de Francia y Rusia, por cuya virtud el elector Palatino desprendióse únicamente del territorio contenido entre el Danubio, el Inn y el Salza, a gusto de los beligerantes, que tornaron a vivir en concordia ⁽⁷⁸³⁾.

Pasado este amago de guerra, la corte española se vio nuevamente agasajada por los ingleses y los franceses, al modo que en los días de Fernando VI y cuando heredaba su corona el monarca reinante. Como antes Keen y Ossun, ahora Grantham y Montmorin se la disputaban por amiga: aquel patentizábala el peligro de favorecer a las colonias una nación que las tenía tan dilatadas: este la ponía delante de los ojos el interés común de los Borbones en domar el tiránico poder marítimo de Inglaterra. Así pensaba también Aranda, exponiendo con su vehemencia marcial un día y otro que el intimar a los isleños *esto quiero, y si no os emprendo, y perderéis más por mí y por vuestros enemigos*, había de ser como lección de puntos, en el término de veinte y cuatro horas, y que ocasión como aquella para que la España se restaurase no se volvería a presentar en siglos ⁽⁷⁸⁴⁾.

Ya en julio de 1777 había dicho Floridablanca: «Tal vez una negociación que yo no veo imposible, aunque si difícil, pudiera valernos más que la guerra más gloriosa y ponernos en paraje de ir recobrando el crédito; todo esto requiere madurez, previendo de antemano lo que puede suceder después de muchos días ⁽⁷⁸⁵⁾.» Y sucedió en efecto, a poco más de un año de haberse expresado de este modo, que, neutral España entre las dos naciones beligerantes, vino a hacer figura de mediadora; y admitiéndola en clase de tal franceses e ingleses, abriéronse las negociaciones.

En Inglaterra la opinión popular mostrábase propicia a la guerra y contraria a la independencia de las colonias: Vergennes calculaba que la nueva campaña no sería feliz sino en el caso de que la hicieran juntos franceses y españoles ⁽⁷⁸⁶⁾; no entraba en las máximas de la corte de Madrid presenciar impasible el abatimiento de Francia, bien que con las experiencias anteriores se recatara cautamente de ligarse para proceder al tenor de sus veleidades; y de la lucha entre Inglaterra y sus colonias pensaba que el espíritu de independencia no quedaría sofocado, por favorable que fuera para la metrópoli la suerte de las armas. Así las cosas, España se dedicó a procurar sinceramente la pacificación de los dos mundos, empezando por trasladar de Lisboa a Londres al marqués de Almodóvar como sucesor del príncipe de Maserano, enfermo de muerte, y por no admitir al agente de los Estados-Unidos, que pretendía negociar en la corte de Madrid al modo que en la de Versalles.

Desgraciadamente las pretensiones de Inglaterra y Francia por donde empezaron los tratos imposibilitaban la avenencia. Alegando Inglaterra que nadie le podía disputar el derecho de entenderse con sus propias colonias, declaraba que apenas cesara Francia de enviarlas auxilios no dilataría por su parte el restablecer la buena inteligencia entre las dos cortes. Francia quería ante todo que Inglaterra se apresurara a retirar de las colonias sus naves y soldados y a reconocer a los Estados-Unidos como independientes, y se

reservaba para después la facultad de hacer otras reclamaciones con el objeto de corregir o de explicar los antiguos tratados.

Esta negociación, inaugurada bajo tan mal pie, se siguió de tal suerte que no se impuso en el secreto ni aun al conde de Aranda, si bien este la penetró muy luego, y siguiéndola con sagacidad suma el hilo, estuvo al corriente de todos sus trámites e incidencias⁽⁷⁸⁷⁾. Francia respondió a las pretensiones de Inglaterra que el honor de la corona le impedía abandonar a los colonos, quienes además estaban resueltos a no volver al vasallaje. Inglaterra, sin desistir de lo ya propuesto, se prestaba a conceder una amnistía general a las colonias y a tratar con ellas como con pueblos confederados, para restaurar el Gobierno legal y satisfacer a la par sus quejas; la reserva de Francia en punto a las reclamaciones posteriores parecía con fundamento una manera de negociar que se resentía de capciosa. Sin asidero España para conciliar prestamente voluntades tan desacordes, propendió en los tres planes que sucesivamente propuso a suspender las hostilidades con una tregua limitada o indefinida, y a ventilar todas las cuestiones que agitaban los ánimos de los contendientes, no con las armas, sino en pacífico debate. A este fin nada mejor pudo imaginar que la reunión en Madrid de un congreso, donde los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y España tuvieran sus representantes. Muestras inequívocas dio el monarca español de imparcialidad, no prejuzgando punto alguno a favor ni en contra de nadie; de desinterés, no mentando ni por asomo nada que redundara en su particular provecho; de moderación, sufriendo con serenidad imperturbable y durante meses las desentonadas repulsas de Inglaterra a los diversos planes admitidos por las demás potencias⁽⁷⁸⁸⁾.

Aranda, que veía el engrandecimiento de su patria en habérselas con Inglaterra sin más dilaciones; y estaba alerta a lo que daba de sí la negociación pendiente, aunque Floridablanca nada le revelaba sobre ella; y comprendía que contra la sinceridad de la mediación española, rechazada por la altivez inglesa, no bastaba un resentimiento pasivo, sino hostil, vengador y fuerte, cuando averiguó que los medios de pacificación se habían ya agotado, expuso al primer ministro de su Rey el plan que le parecía preferible para la próxima campaña.

Sentando por base que los proyectos ínfimos sirven de poco, los medianos solo entretienen el tiempo y los superiores son decisivos, exhortaba a que se descargara súbito un golpe menos dispendioso que todos y más seguro, cual lo era el de desembarcar en Inglaterra ochenta batallones y cuarenta o cincuenta escuadrones, con la correspondiente artillería y demás pertrechos, que tenía Francia de sobra. Agregados a sus treinta navíos existentes en Europa cuarenta españoles, casi duplicaban la escuadra que les podía oponer Inglaterra. Lo corto de la travesía proporcionaba que a bordo de los setenta buques fueran setenta batallones, y tampoco ofrecía dificultad el trasladar allí los restantes y la caballería, la artillería y víveres para quince días o un mes del primer pie a tierra, siendo abundantes los trasportes en aquella costa de Francia, y capaz la rada de Brest de esta y aun mayores expediciones. A la ventaja de atacar por tierra a Portsmouth, plaza de poca resistencia, y cuyos fuegos destruirían cuantos buques hubiese en el puerto, incendiarían los almacenes y acabarían con el primer arsenal de la Gran Bretaña; prefería el conde que el desembarco se efectuara en otro paraje más abierto y próximo a Londres,

con el firme propósito de marchar allí sin perder instante. Dominado el canal, nadie tenía por quimérico el desembarco ni el continuo envío de los socorros necesarios, y con la escuadra combinada, casi doble en fuerzas a la enemiga, se lograba positivamente el gran intento. Inglaterra no podía juntar arriba de diez mil veteranos de todas armas, y componiéndose las demás tropas que improvisara de gente allegadiza e inexperta, era de esperar que el terror de una invasión ya verificada abriera camino a la paz muy en breve. A su vez, rey, ministros, parlamento, pueblo, reconviniéndose recíprocamente, perturbando los unos las ideas de los otros, concordarían solo en rescatarse del daño, sin reparar en el sacrificio de soltar las prendas distantes por salvar el arca del cuerpo.

Llegado este caso, podría España interponer su autoridad para moderar las exigencias a cada lado, *y conquistar dentro de Inglaterra a Menorca y a Gibraltar con los cañones de las plumas*⁽⁷⁸⁹⁾.

Mayo de 1779 empezaba al exponer el conde de Aranda tan patriótico pensamiento, y antes de concluir el propio mes le enviaba al cabo el conde de Floridablanca minuciosas y puntuales noticias de lo que hasta entonces le tuvo oculto, con el mismo correo que llevaba órdenes al marqués de Almodóvar para retirarse de Londres y justificar este paso. España declaróse al fin potencia beligerante por junio, y se fundó para obrar así, no solo en la mala voluntad manifestada por Inglaterra durante el curso de los tratos de asentar a ningún acomodo, valiéndose al principio de frívolos pretextos, dando después respuestas ambiguas o nada concluyentes, y despreciando por último a España, sino también porque al mismo tiempo había insultado su pabellón, y saqueado sus bajeles, y movido en su daño a los indios alrededor de la Luisiana y de las posesiones de Honduras, y dispuesto ir por el río de San Juan al gran lago de Nicaragua para dar vista al Océano Pacífico y aproximarse a la América Meridional por el Istmo⁽⁷⁹⁰⁾.

Otra vez iban a pelear juntos los españoles y los franceses; mas no en virtud del Pacto de Familia, que se podía tener por caducado, aun cuando no se hubiese roto, mudada como estaba la escena política en las dos cortes; pues ni Wall ni Choiseul eran ministros, ni Grimaldi ni Ossun embajadores, ni Luis XV monarca, y Carlos III, a causa de los escarmientos y desengaños padecidos, distaba ya mucho de mirarle como obra acabada de prudencia en que estuvieran vinculados su poder y el engrandecimiento de sus pueblos. Aquel funestísimo tratado había producido por únicos frutos una guerra desgraciada, una paz vergonzosa y un llamamiento estéril a Francia cuando los españoles y los ingleses estuvieron a punto de venir a las manos sobre la posesión de las Maluinas. A dicha pudo tener España que, a pesar de aquellas estipulaciones terminantes, hubiera reconocido Luis XVI la independencia de los Estados-Unidos de modo que Carlos III hallara motivo para dirigir al marqués de Tanucci estas palabras: «Veó cuanto me dices sobre lo turbada que está la Europa, y ya sabrás estarlo hoy más por lo hecho por la Francia; pero no ceso de dar las debidas gracias a Dios *por no tener la menor parte en ello, y estar libre para lo que sea justo y me convenga*⁽⁷⁹¹⁾.» Así negoció, no como en los años 1760 y 1761 incorporando sus quejas a las de los franceses y empuñando el acero con ansia de esgrimirlo, sino prescindiendo de sus agravios particulares, no tomando en boca sus ventajas, y con el ramo de oliva en la mano. Campo de batalla había sido entonces el territorio de Portugal; Federico II movía su hueste formidable a favor de

Inglaterra, y con los marroquíes tenían los españoles molestos enemigos a la puerta de casa: ahora reinaba íntima fraternidad entre las cortes portuguesa y española; se iban a establecer relaciones diplomáticas entre esta y la prusiana, y el emperador de Marruecos se desvivía por acreditar al monarca español cuán pesaroso estaba de haber embestido en la costa de África sus posesiones. Por tener amigos en todas partes y por la conveniencia de distraer a los ingleses en la India Oriental y embarazar sus proyectos contra Filipinas, caso de que estallaran las hostilidades, Floridablanca activó la conclusión del tratado de amistad que en tiempos de Grimaldi propuso un emisario de Hyder Alí, príncipe belicoso y no domado por Inglaterra⁽⁷⁹²⁾.

A la lid iban los españoles, pero no arrastrados por los franceses, ni solo a impulsos del honor y de la obediencia a su Rey, sino en alas del entusiasmo. Lo de *con todo el mundo guerra y paz con Inglaterra* no sonaba ya como adagio en boca del pueblo, convencido de que, amigos o contrarios, siempre los ingleses agraviaban a los españoles. Todos los prelados y los cabildos de catedrales y colegiadas, émulos en el desinterés y el patriotismo, brindaron al Soberano con sus haberes, y de ellos le dieron gruesas sumas, y no pocos ayuntamientos le instaron vanamente para que se dignara admitir los pingües sobrantes de sus propios. Sin el más ligero gravamen del erario abundaron las maderas de construcción en los arsenales, como que a este fin ofrecieron la villa de Alcalá de los Gazules catorce dehesas y varias arboledas; el valle de Salazar, de Navarra, su término de Irati, fecundo en maderas y abetos para arboladuras; y a consecuencia de iguales ofertas se cortaron en la Algaida, de la jurisdicción de Sanlúcar de Barrameda, dos mil tres pinos, en la de Jerez de la Frontera seiscientos setenta y cinco robles, y en una hacienda del marqués de San Mamés de Arás, situada junto a Caravaca, centenares de olmos. Compitiendo en desprendimiento, los vasallos presentaban considerables donativos, y el Monarca los agradecía sin aceptarlos, como hizo, por ejemplo, con el del coronel D. Manuel Centurión, comisionado para el fomento de las fábricas de papel en toda la costa de Granada, y el de un caballero titulado, que ni aun quiso que se publicara su nombre; y es de notar que el primero había suplicado que se le admitieran trescientos mil reales, y el segundo cien mil arrobas de vino, veinte mil de paja, mil reses vacunas y treinta mil duros en dinero. Muchos daban señales ciertas de que ni a la hora de la muerte se les iba de la memoria la felicidad de su patria, como D. Juan Antonio de los Heros, diputado de los Cinco Gremios mayores y consiliario perpetuo de la Junta de los hospitales, que legó treinta mil ducados para los gastos de la guerra, y Benito Cao, pobre soldado inválido de los que habían lidiado en Italia, el cual falleció por aquellos días en Orense, dejando limosna para cincuenta misas a fin de alcanzar la protección del Cielo sobre las armas españolas⁽⁷⁹³⁾.

Desde el advenimiento de Floridablanca al poder había prevalecido, según queda manifestado, la sana política de estar a todo evento: con la declaración propicia del Gabinete de Versalles a la independencia americana se aumentaron las precauciones: mientras Carlos III hizo de mediador, no se mantuvo con los brazos cruzados; y cuando los tratos quedaron completamente rotos, se hallaba muy bien prevenido para la campaña. Por fiar Inglaterra más que en su razón en su empuje, prefería correr los azares de las batallas a acatar las resultas de amplio debate; y en tal escollo vino a chocar el benéfico anhelo del monarca español por apaciguar la contienda. Nada autoriza a suponer que

aquel dignísimo soberano tirara a dilatar las negociaciones ínterin terminaba los preparativos militares⁽⁷⁹⁴⁾; y fuera inútil escudriñar actos o designios no hidalgos en la existencia del príncipe que, noticioso años atrás de ser facilísimo apoderarse de Gibraltar en momentos de haber inundado toda la parte baja de la población una tempestad horrorosa, abriendo además ancha brecha de sesenta pies en el muro, dijo al comandante general del Campo de San Roque estas palabras memorables: *Mucho provecho sacaríamos de la posesión de Gibraltar; pero estando en paz con la Inglaterra no es justo violarla*⁽⁷⁹⁵⁾

. De hombre de la más recta probidad e incapaz de adoptar plan alguno de conducta, a no presentir perfectamente en el fondo de su conciencia que era justo y honesto, le calificaba a la sazón, trazando su retrato, uno de los periódicos de Londres⁽⁷⁹⁶⁾

; y propios y extraños le conocían por tales señas. Prueba evidente de su afán por la pacificación de ambos mundos se halla en no haber querido confiar ni aun la noticia de ser mediador entre las cortes de Londres y Versalles a su embajador en esta última, conde de Aranda, solo porque propendía a la guerra, a pesar de no tener competidores en el sigilo ni en la lealtad sin mancilla, y manifiesta entonces mismo, cuando escribía a Floridablanca: «No entro en nada de esta negociación, que debo respetar, pues el Rey nuestro Señor la ha juzgado preferente. Yo, como hombre privado y como uno de los que han estado en la corrida de las causas anteriores que la motivan, he pensado diversamente. Muchas veces sucederá a V. E. el opinar de otro modo que S. M. y ceder a sus superiores luces, obedeciendo sus superiores determinaciones, y en el mismo caso están cuantos le sirven... las razones son las que conducen mi opinión, y la autoridad superior arregla mis acciones»⁽⁷⁹⁷⁾.

Por su cuenta pensaba Carlos III poner bloqueo a Gibraltar y remitir al otro hemisferio órdenes apremiantes a fin de comenzar las hostilidades, y, unido a Luis XVI, emprenderlas al tenor del pensamiento del conde de Aranda. Para hacer el desembarco en Inglaterra se había de juntar a la escuadra francesa la española: surta en Cádiz estaba, corría abril, y la negociación de paz tocaba a su término infausto; pero el soberano español perseveraba todavía en el ahínco de llevarla a feliz remate.

Y tan fue así, que, proyectando Floridablanca hacer salir las naves con la justa causa de aguardar una flota mercante y ponerlas de paso en franquía para concurrir a las operaciones sin retardos, lo desaprobó el Rey *por el recelo de que esta salida aumentase las desconfianzas de Inglaterra y apresurase la guerra, que su piadoso corazón quería evitar a toda costa*⁽⁷⁹⁸⁾. Resulta de delicadeza tan llevada al extremo fue que hasta fines de junio tuvieran los vientos encerrada en el puerto de Cádiz a la escuadra española, que a principios del propio mes debía estar incorporada a la francesa.

Ya con el acero fuera de la vaina el Soberano, cuyos esfuerzos habían sido infructuosos para no verse en aquel trance, pretendía redondear el territorio con la recuperación de lo que naturalmente era parte integrante de su monarquía: avanzaba a combatir en unión de Francia, pero libre para hacer la paz cuando mejor le conviniera, y, lo que es más digno

de notar en la historia, sin reconocer positiva ni eventualmente la independencia americana.

CAPÍTULO II.

Guerra contra Ingleses.

Incorporación de las escuadras. -Sus operaciones infructuosas. -Proyectos para rendir a Gibraltar. -Combate entre Lángara y Rodney. -Socorre a la América Solano. -Sorpresa de dos convoyes ingleses. -Expediciones del gobernador de Campeche. -Triunfos del gobernador de la Luisiana.-Campana feliz del presidente de Goatemala. -Otros descalabros de los ingleses. -La Jamaica amenazada. -Victoria de Rodney contra Du Grasse.

Por juntarse las escuadras francesa y española debía comenzar la campaña, verificándose la unión a la altura del cabo de Finisterre, con cuyo objeto Orvilliers leyó anclas de Brest el 3 de junio al frente de treinta navíos y algunas fragatas. Hasta el 22 del mismo junio no pudo salir a la mar el teniente general D. Luis de Córdoba con los treinta y dos navíos de su mando, y retardada la navegación por vientos poco favorables, fuele también imposible avistar la escuadra francesa antes del 23 de julio. Ya unidas, y reforzadas con otros navíos de que disponía en el Ferrol D. Luis de Arce, hicieron rumbo al canal de la Mancha.

Muy diferente perspectiva presentaban las opuestas costas: todo era animación en la de Francia y terror en la de Inglaterra. Junto al Hayre, Honfleur y Saint-Malò aguardaban quinientos buques de transporte la señal de hacerse a la vela con el general M. de Vaux, conquistador de la Córcega, y su ejército dividido en cuatro columnas, cada una de doce batallones, fuera de otros seis que, a las órdenes de Rochembau, debían ir a la vanguardia, y de dos regimientos de artillería y otros tantos batallones de guardias de París destinados para servirla, y los húsares y los dragones de La Rochefaucauld y de Noailles, complemento de aquella hueste poderosa. Prontas estaban además en las aguas de Dunkerque otras naves para recibir a su bordo al duque de Chabot, que había de auxiliar con diez y ocho mil hombres las operaciones del general en jefe. Acopios de víveres y de pertrechos habíalos de sobra: al ansia de gloria de los capitanes correspondía el ardimiento de los soldados; y los moradores de los lugares circunvecinos acudían solícitos a acelerar en lo que estuviera de su parte la jornada, y presenciaban el espectáculo marcial que aparecía ante sus ojos con presagios de triunfo en la mente y muestras de regocijo en el semblante. Sin preparativos contra la invasión que se le iba encima, y escasa de bajeles para su resguardo en puertos y arsenales, nunca había pasado Inglaterra por crisis tan peligrosa desde los tiempos en que tomó el derrotero de sus playas la escuadra que tuvo el nombre de *Invencible*, y que no pudo sustentarlo contra el choque de los vientos desencadenados y de las olas embravecidas. La voz del Gobierno

sonaba para levantar a toda prisa fuerzas militares, y respondía el eco de la alarma general difundida con celeridad extraordinaria, viéndose de resultas en aquellos primeros instantes pocos ingleses animosos entre muchos sobrecogidos, y refugiándose tierra adentro bastantes de los que vivían a la lengua del agua.

Era ya el 14 de agosto cuando asomaron por la embocadura del canal las escuadras francesa y española: mandábalas Orvilliers, colocado en el centro de los cuarenta y cinco navíos que formaban la línea de batalla, con Guichen a la derecha y D. Miguel Gastón a la izquierda: Córdoba navegaba a la cabeza del cuerpo de observación, fuerte de diez y seis navíos; y cinco llevaba Latouche Treville en la escuadrilla ligera puesta a vanguardia.

Según los deseos de la corte de Madrid, habían de arrimarse a los puertos franceses y arrancar de allí sin tardanza con las tropas de desembarco, y ponerlas en tierra enemiga, a fin de que lo repentino del golpe correspondiera exactamente a lo formidable del amago. Designio de la corte de Versalles era buscar a la escuadra inglesa, y atacarla, y batirla, o bloquearla dentro de sus puertos, si no se atrevía a abandonarlos, antes de lanzarse a la expedición proyectada. Viniéndose a más andar el equinoccio, pudiendo trascurrir largos días en semejantes maniobras, y prevenirse entre tanto los ingleses, vueltos del susto, a pelear con el denuedo y el tesón de quien defiende sus hogares, desde luego auguraron todos los previsores el malogro de la alta empresa, y aun creyeron algunos que los aprestos por parte de Francia se habían reducido a simple aparato, sin más trascendencia que la de reconcentrar durante más o menos tiempo, nunca mucho, los esfuerzos británicos en el sostenimiento de su isla.

Ello es que prevaleció este dictamen desacertado, y que la escuadra combinada cruzó por delante de Plymouth para tomar lenguas de la inglesa. Varios pequeños bastimentos sueltos con este fin se aproximaron allí bastante, y volvieron después de reconocer y contar hasta unos diez y siete navíos. Y no hubo más consecuencias por entonces, pues a los dos días de estar Orvilliers a la vista de las costas británicas echáronle fuera del canal impetuosos vientos de Levante, precursores de una borrasca. Después de haber luchado con ella, determinóse en junta de generales el día 25 de agosto navegar la vuelta de las Sorlingas, hacia donde, según avisos de diversos buques neutrales, se encontraba el almirante Hardy con veinte y tres navíos y mil quinientos cañones menos que los de la escuadra combinada. Tal desproporción de fuerzas necesariamente había de inducirle a esquivar el combate, y más no permaneciendo así ocioso; pues distraer a los enemigos de la idea del desembarco; ganar tiempo mientras venía el de las tempestades y lo empleaban sus compatriotas en prepararse a la resistencia, y proteger el arribo de los opulentos convoyes de Ultramar, que aguardaba el comercio inglés de un día a otro, provechos eran positivos y poco ocasionados a azares.

Corriendo las naves de Orvilliers en busca de la escuadra enemiga, desde la mañana del 31 de agosto diéronla vista y caza hasta la del 1º de setiembre, si bien, como era de presumir, en vano. Orvilliers forzó velas para seguir mejor el alcance. Hardy, que a la sazón aquella solo con no pelear triunfaba, huyó a todo trapo, y ya se había desembarazado de perseguidores cuando el 4 de setiembre se vio dentro del puerto de

Spithead con abrigo y en salvamento. Perdida la esperanza de emparejar con los bajeles fugitivos, viraron los de Orvilliers contra otros que en no escaso número divisaban a su espalda; pero, ya a tiro de cañón, conocieron ser convoy de holandeses, escoltado por varias embarcaciones de guerra.

Tres meses cumplíanse entonces de hallarse Orvilliers en la mar con su escuadra, y por la mala calidad de los comestibles y el desaseo de los buques se le habían multiplicado los enfermos de manera de llegar a doce mil entre tripulantes y soldados; los de la escuadra española no pasaban de la cuarta parte. Unos y otros hubieron de tornar a Brest, y allí entraron todos del 12 al 14 de setiembre sin más trofeo que un navío, el *Ardiente*, cuyo capitán, equivocándose de escuadra al salir de Plimouth, se había metido entre la ligera de Latouche Treville, y no tuvo más arbitrio que el de rendirse. Poco después, con intervalos cortos y sin el menor embarazo, surgieron en los puertos ingleses tres convoyes de las Indias Orientales y Occidentales, componiendo la totalidad hasta cuatrocientos catorce buques. Repitamos con un historiador de aquel tiempo «que es difícil perder en menos de dos meses tantas buenas ocasiones de hacer a poca costa un gran mal a su enemigo⁽⁷⁹⁹⁾.»

Todavía aseguraba la corte de Versalles que absolutamente había de tener ejecución el desembarco en Inglaterra, de suerte que el dudarle parecía a Floridablanca una tentación del demonio⁽⁸⁰⁰⁾. Mas pasaron días, y a los últimos de octubre anunciaba el conde de Aranda desde Brest la imposibilidad de que operara pronto la escuadra combinada, habiendo sido menester desarmar por completo los buques de la francesa para su ventilación y reparo. A la larga y con justo enojo hablaron el ministro y el embajador sobre las vacilaciones de la Francia, y convinieron en lo urgente que era evitar chascos semejantes al ya sufrido, *mantener la aparente fraternidad hasta que pusiera casa independiente cada uno y cuidara de su respectiva familia*, y afanarse exclusivamente por estrechar y rendir a Gibraltar durante el invierno⁽⁸⁰¹⁾.

Desde fines de julio bloqueaban aquella fortísima plaza, por tierra el teniente general D. Martín Álvarez de Sotomayor con muy cerca de catorce mil hombres, y por mar el jefe de escuadra don Antonio Barceló al frente de buques repartidos en las bahías y caletas de las inmediaciones, y destinados a impedir que llegaran socorros furtivos a los ingleses. Defendían el puesto combatido tres mil ochocientos soldados, de los cuales eran artilleros doscientos sesenta, y los mandaba lord Elliot, caudillo en quien andaban como en competencia la estoica serenidad y la indestructible constancia. No había de aguardar su nación a que extremara los prodigiosos recursos que dan de sí tamañas prendas, privándole de los indispensables para mantener a su tropa, ni se los había de enviar sin resguardo y como a la ventura. De sobra penetraba el Gobierno español cuándo y de dónde habían de salir los socorros; todo lo supo muy a tiempo de prevenir dos puntos de espera con la certidumbre moral de interceptar y aun de coger la expedición en uno u otro. Brest era el primero, y el estrecho de Gibraltar el segundo.

Allí se dejaron veinte navíos para que, uniéndoseles otros tantos de Francia y reconociendo a don Miguel Gastón por jefe, se mantuvieran en acecho y cayeran de súbito sobre la escuadra y el convoy de Inglaterra a la hora de su salida. Aunque del

combate no resultara el cabal triunfo, debilitados los enemigos entonces, y todavía más después de un viaje largo y, por efecto de la estación, verosíblemente penoso, habían de pelear junto a Gibraltar, donde estaba de crucero el jefe de escuadra D. Juan de Lángara con once navíos, que, unidos a otros diez y seis aguardados de Brest con D. Luis de Córdoba, al tenor de órdenes recientes, podían oponer fuerzas superiores a las que vinieran en conserva de los socorros.

Plan atinado a todas luces parecía este, y de éxito seguro, si en la ejecución no se hubieran sucedido velozmente los contratiempos. Lángara, combatido por una tempestad horrorosa, hubo de pasar al Mediterráneo y de tomar puerto en Cartagena para reparar las averías de sus navíos. Cuatro, incapaces de seguir sin grave incomodidad el viaje, envió Córdoba al Ferrol de los suyos, y no hallando a Lángara en el Estrecho, se vio en la precisión de ir vía recta apostó allí con los restantes en vez a Cádiz para reponerlos sin demora, lo cual se vio en la precisión de efectuar a la postre, maltratado por los temporales, antes de terminar el año y de volver Lángara al crucero. Del Ferrol debía llevar D. Ignacio Ponce los navíos dejados por Córdoba y algunos otros, y los malos tiempos no le permitieron doblar a Finisterre.

Solo estaba, pues, D. Juan de Lángara con los navíos *Fénix*, *San Agustín*, *San Eugenio*, *Princesa*, *Santo Domingo*, *San Lorenzo*, *Diligente*, *Monarca*, *San Julián* y las fragatas *Santa Cecilia* y *Santa Rosalía* entre los cabos Trafalgar y Espartel, cuando, a poco de mediar el día 16 de enero de 1780, anunciaron los vigías que se divisaban algunas velas en dirección del Noroeste. La cerrazón del tiempo y una tenaz llovizna estrechaban tanto los horizontes, que solo a distancia de menos de tres leguas fue posible reconocer la cantidad y calidad de aquellos buques. Veinte y uno eran y enemigos a las órdenes del almirante Rodney, que, saliendo de Portsmouth el 24 de diciembre, había desembocado el canal de la Mancha, sin el menor tropiezo, con los anunciados auxilios, que acababa de aumentar entre los cabos de la costa de Galicia, merced a la presa de un convoy expedido de San Sebastián a Cádiz y cargado de provisiones para la marina y de mercaderías de la compañía de Caracas.

Lángara ante todo mandó formar la línea de combate; pero, atento a que los enemigos avanzaban en dos alas y como haciendo media luna para rodear la escuadra española, preguntó por señales si convendría arribar al puerto más cercano. Unánimes contestaron afirmativamente los jefes de los demás buques, vista la inferioridad de sus fuerzas; así lo mandó Lángara, y a un tiempo volvieron a tierra las proas e hicieron zafarrancho para batirse en retirada.

Ya venían muy al alcance los navíos ingleses: uno de los más delanteros acometió al *Santo Domingo*, que no estaba en su andar por haberle arrancado la verga mayor un fuerte vendabal tres días antes. Su capitán D. Ignacio Mendizábal sobresalía entre los valientes. *No me vuelva V. a entrar aquí sin un navío de guerra inglés lo menos*, le había dicho meses atrás su amigo el conde de Fernán Núñez en Lisboa, donde representaba a España. *-Esté V. seguro que a mí no me tomarán los ingleses, porque, o yo los tomo, o me han de hacer saltar antes que rendirme*, contestó el bizarro marino, hombre de tesón como natural de Vizcaya. Al tenor de aquellas palabras fueron los bríos con que rompió

el fuego, y tanto que el navío inglés se le desvió del costado. Muy luego tuvo encima uno nuevo, y después otro, y gallardamente jugó su artillería por las dos bandas con grande tino y suma viveza, augurando una heroica lucha; mas de pronto se vio una gran llamarada, instantáneamente un globo de humo, y de seguida que el *Santo Domingo* había desaparecido de la haz de las aguas.

Fuera de combate las dos fragatas *Santa Cecilia* y *Santa Rosalía*, y los navíos *San Lorenzo* y *San Agustín* por la ligereza de su marcha, después de volado el *Santo Domingo* pudieron acometer fuerzas triplicadas a los menos veleros. Con tres navíos se batió el *Princesa*; con otros tantos el *Diligente*, y de esta suerte casi todos. Seis horas se defendió vigorosamente el *Fénix*, a cuyo bordo vino Carlos III desde Nápoles a Barcelona, habiéndole llegado a combatir hasta cinco navíos. Era el que montaba Lángara, y así porfiaban los enemigos por rendirle a cualquiera costa. A las diez de la noche ocupáronlo como suyo, barrido el palo de mesana, con el mastelero mayor sobre cubierta y muy baleados el palo de trinquete y el mastelero de velacho. Muertos hubo pocos; los heridos pasaron bastante de ciento, entre ellos Lángara de bala de fusil junto al oído izquierdo, de metralla en un muslo, y por último en la cabeza, de cuyas resultas perdió algunos instantes el sentido. Sin más salvación que la retirada, y empeñado el lance con la imposibilidad del triunfo, lo glorioso de la defensa mereció las alabanzas de los contrarios.

Casi todos los demás navíos hubieron de rendirse a las dos horas de roto el fuego. Hasta las dos de la madrugada, en que sufrió una abordada terrible del *Sanwich*, no se rindió el *Monarca*; y aún sonaron las baterías del *San Julián* algunos minutos. Su jefe, el marqués de Medina, había resistido con gran valor los ataques continuos que de tres en tres le hicieron nueve buques; mas vino a acometerle el *Real Jorge*, y herido de un hastillazo en la pierna izquierda y de un golpe en la cara, quedó privado, y supo tristemente, al volver en su acuerdo, la rendición de aquel navío a las diez horas de combate. Ventura suya fue rescatarlo de la manera más extraña. Lo grueso de la mar y la oscuridad de la noche no permitían traspasar todos los prisioneros, y el marqués fue de los que permanecieron en su navío, del cual se apoderaron oficiales y marineros del *Real Jorge* sin conocimiento de la costa vecina. Próximos a perderse en ella, recurrieron al capitán español, como experimentado, quien no se prestó a sacarlos de apuros sino a condición de ser sus prisioneros; y consintiéndolo a más no poder, el *San Julián* volvió a surcar las aguas de Cádiz, aunque muy maltratado el casco y rendida completamente la arboladura. Por igual incidente se vio libre el *San Eugenio* después de apresado. Antes que ellos habían ganado la bahía gaditana el *San Agustín* y el *San Lorenzo*, y las fragatas *Santa Rosalía* y *Santa Cecilia*: no se hallaron en la función los navíos *San Genaro* y *San Justo*, ni las fragatas *Santa Bárbara* y *Santa Gertrudis*, que a impulsos de un recio vendabal viéronse la antevíspera en la urgencia de separarse de la escuadra; y el extravío de estos, el salvamento de los otros y la voladura del *Santo Domingo* produjeron la casualidad de que no cayera en poder de ingleses ninguna de las naves que llevaban nombres de Santos, siendo presa suya las demás, el *Fénix*, el *Princesa*, el *Diligente* y el *Monarca*⁽⁸⁰²⁾.

El triunfo de la escuadra británica deshizo en una sola tarde lo que bloqueando a Gibraltar se había adelantado en seis meses. Rodney avitualló la plaza y la aumentó los

defensores: señor del Estrecho, aprovechó aquella ventaja para enviar víveres a Menorca; y sin pérdida de tiempo dióse a reponer sus navíos y a habilitar los cuatro que fueron de españoles.

No juzgando por el éxito, a la manera de los espíritus vulgares, Carlos III galardonó magnánimamente la bizarría de los vencidos; y en su consecuencia el jefe de escuadra D. Juan de Lángara y el brigadier D. Vicente Doz ascendieron a teniente general el uno y a jefe de escuadra el otro; los capitanes de navío a brigadieres; todos los demás igualmente al grado inmediato; y las familias de los que perecieron en el *Santo Domingo* alcanzaron pensiones vitalicias sobre lo que por el Monte-pio les correspondiera de derecho.

Aún había esperanzas de lograr pronto el desquite de la derrota, porque D. Miguel Gastón venía de Brest con sus veinte navíos, y de los franceses traía cuatro; no explicándose de una manera satisfactoria cómo en tan corto número se habían puesto útiles para el servicio desde la mitad de setiembre. De haber estado a punto de salir al encuentro a Rodney veinte navíos franceses, como lo estuvieron veinte españoles, según se había concertado, mala cuenta diera probablemente el célebre almirante a los defensores de Gibraltar de los auxilios que reclamaban con urgencia; pero ya se ve que no se curaron de aprontarlos para tomarle la delantera ni para seguirle la pista. Al igual que las naves de Orvilliers habían padecido las de Gastón durante agosto, y estas ya surcaban el mar luchando con nuevos temporales, que no alcanzaron a Rodney en idéntica travesía hecha sin más anticipación que la de una semana: ¡siempre, la fortuna se complace en agasajar a los diligentes! «Si Gastón llega íntegro y aun diminuto (decía Floridablanca por aquellos días), aún podremos arrinconar a nuestros enemigos, que, según la cuenta, se han quedado todos en Gibraltar muy maltratados... Quedan los franceses dueños de la Mancha, con pocos navíos, y podrán serlo de la suerte de las islas si ha salido su convoy, el cual no encontrará enemigos en el camino, ni allá buques ingleses bien reforzados. Así sea; aunque temo la debilidad, la vana confianza, la inconsecuencia y la ligereza de ellos; que por estos cuatro vicios han dejado perderla mejor ocasión fuerzas del mundo. ¡Dios nos dé más fortuna y fuerzas!⁽⁸⁰³⁾».

Gastón arribó finalmente a Cádiz, por desgracia no en buen estado, a los principios de febrero. Trece días iban corridos de este mes cuando Rodney hizo rumbo desde Gibraltar a América al frente de veinte y dos navíos; y aunque los de Córdoba debían estar recompuestos, y algunos de Gastón servibles, y se tuvo muy a tiempo el aviso, resolvióse en junta de generales celebrada en la Isla de León, contra el parecer de Gastón y otros, no aventurar el lance, por lo dudosísimo del suceso y por las tristes consecuencias que resultarían de ser infausto⁽⁸⁰⁴⁾.

Nada más apremiante a la sazón para Carlos III que enviar refuerzos a sus posesiones ultramarinas. Llevólos el jefe de escuadra D. José Solano con doce navíos y sesenta y dos buques de transporte, dándose a la vela desde Cádiz el 28 de abril y burlando hábilmente, hasta llegar a su destino, la vigilancia de Rodney, que, unido a Parker, pretendía batirle. De esta suerte se aumentaron con más de doce mil hombres las tropas de Puerto-Rico y de la Habana, por lo cual obtuvo Solano años, adelante el título de marqués del Real Socorro. Su escuadra y la de Guichen, juntas en el Guarico, sumaban treinta y seis

navíos; y bien que no ejecutaran los proyectos de acometer algo importante, al menos lograron estorbar las ventajas de los ingleses hacia aquella parte de mundo⁽⁸⁰⁵⁾.

Ahora ya no quiso el monarca español asentir a las instancias del francés para intentar nuevamente el desembarco en Inglaterra, y así dispuso que la escuadra de Cádiz saliera a cruzar por aquellas aguas. Verificáballo entre los cabos de Santa María y San Vicente a tiempo que su jefe D. Luis de Córdoba recibió un pliego del conde de Floridablanca, quien por enfermedad del marqués González Castejón despachaba entonces lo más urgente del ministerio de Marina. Y éralo en sumo grado la orden contenida en el pliego, como que se le mandaba por ella ir sin tardanza a las islas Azores, donde habían de recalar dos convoyes ingleses custodiados por un navío y dos fragatas, y hacer desde allí rumbos diversos, uno a la Jamaica y otro a las Indias Orientales. Por confidencias muy seguras habíalo sabido Floridablanca, y autorizándole el Rey para aprovecharlas sobre la marcha, expidió a la ligera correos a Cádiz y a Lisboa, de cuyos puntos salieron bajeles hacia el crucero de la escuadra, siendo el buque gaditano el primero que avisó a Córdoba lo propicio de la coyuntura.

A toda vela y con buen viento fue el jefe de marina en demanda de la rica presa, y hallábase a la altura de las Azores a la una de la madrugada del 9 de agosto, cuando la detonación de un cañonazo, disparado por navío suyo, le advirtió que hacia donde aquel iba navegando debían virar todos. Y hecho así, descubrió con júbilo a los primeros albores lo que de corazón apetecía, y revirando prestamente, puso señal de caza general y de marinar las embarcaciones. Treinta y seis estaban ya encerradas y rendidas por diez y seis navíos a las cinco de la mañana; todo el día se empleó en la persecución de las restantes, y al anochecer las cogidas se aproximaban a sesenta. Alguna pudo salvarse trabajosamente para divulgar la noticia del descalabro con el navío *Ramillies* y las fragatas *Tetis* y *Southampton*, que iban en conserva de los convoyes espresados y salidos de Portsmouth once días antes.

Lo de menos trascendencia fue el gran valor material de la presa, estribando la sustancia en quedar privados los que bajo el pabellón británico peleaban al otro lado del Océano de tres mil nuevos combatientes y de considerable porción de vestuarios, de armamentos, y de jarcias, velamen y lonas destinadas a sus escuadras. Todo cayó en manos de los españoles, a quienes parecía halagar por fin la fortuna⁽⁸⁰⁶⁾.

Hasta entonces en América les había sido favorable, y después de apresar los convoyes ingleses era menos de esperar que se les volviera contraria. Allí las hostilidades empezaron realmente primero que en Europa, a causa de la celeridad con que se despacharon por el Gobierno los avisos de estar declarada la guerra.

Dos expediciones aprestó al punto D. Roberto de Rivas Betancourt, gobernador interino de Campeche, durante los meses de setiembre y octubre de 1779. De Bacalar partieron ambas. La primera, al mando del coronel D. José Rosado, se apoderó de Cayo Cozina, el mejor establecimiento inglés junto a Río-Hondo, y aunque hubo de abandonarlo a la aproximación de dos fragatas y un bergantín jamaicanos, fue llevándose las principales familias, y entre varias embarcaciones menores otro bergantín de catorce cañones,

avalorado en siete mil duros; y volviendo por Río-Nuevo, de donde habían huido los ingleses, destruyóles diez y siete establecimientos, en que había trescientas treinta y ocho casas. La segunda, a las órdenes del coronel D. Francisco Piñeiro, hizo igualmente pie en Cayo Cozina, cuyos habitantes se habían ya refugiado a Jamaica, creyéndose con razón mal seguros, y dividida en dos cuerpos, aniquiló a la par todas las rancherías del Cayo y de Río-Hondo, y en el Chevun hasta ciento treinta y cuatro casas; y al restituirse al punto de partida cincuenta o sesenta más en el río del Norte, con lo que la provincia de Campeche quedó absolutamente limpia de enemigos.

Laureles conquistó muy luego D. Bernardo de Gálvez, sobrino del ministro de Indias y gobernador de la Luisiana. Todavía más activo que el de Campeche, púsose en movimiento el 26 de agosto con mil cuatrocientos hombres de todas castas, entre los cuales solamente doscientos eran veteranos. Internándose en la Florida, el 6 de setiembre dio vista a Manchak, fuerte situado a treinta y cinco leguas de la capital de la Luisiana; y mientras al amanecer del día siguiente formaba la tropa veterana en una posición ventajosa, impacientes los sesenta hombres que iban en la división expedicionaria de milicias, tomaronlo de sorpresa y por asalto, distinguiéndose el capitán D. Gilberto Antonio de Maxent, que saltó adentro por una tronera y antes que todos.

A los seis días de descanso siguieron a Baton Rouge, distante cinco leguas; y media antes de llegar sacaron a tierra la artillería, que llevaba por el Misisipi D. Julián Álvarez, teniente del arma. Aquel fuerte imponía mayor respeto por su foso de nueve pies de profundidad y de doble anchura, sus altas murallas, su parapeto con caballos de frisa y trece cañones, su guarnición de cuatrocientos soldados y cien habitantes; y a pesar de tales tropiezos, no había quien no clamara enardecido por el asalto, fuera de Gálvez, que, tan cuerdo como animoso, resolvió, según las reglas militares, prevenir la acometida. Punto adecuado al intento era sin duda la extremidad de un bosque vecino, y de alcanzársele así a cualquiera sacó partido el gobernador de la Luisiana para figurar allí la ejecución de los trabajos y entretener a los enemigos, mientras con la mayor cautela alzaba las baterías detrás de las tapias de un huerto, y a tiro de fusil del fuerte, sin que los que pugnaban por su defensa alcanzaran a descubrirlas hasta sentir el mortífero fuego, que no pudieron aguantar más de cuatro horas. Al cabo de ellas solicitaron capitulación y les fue concedida, declarándoseles prisioneros juntamente con los soldados de guarnición en el fuerte de Panmure de Natches, siete leguas más lejos, y el cual también quedó por el rey de España el 21 de setiembre.

Tras de guarnecer los tres puestos conquistados y de custodiar seiscientos prisioneros, no restaban a Gálvez gentes para otras operaciones, y tomó la vuelta de Nueva-Orleans, aplazándolas hasta allegar fuerzas con que proseguir la victoria. Política la obtuvo por medio de D. José Boidore, que, enviado a explorar a los indios chactas, tribu la más numerosa y temible de la Florida del Oeste, se trajo diez y siete caciques y cuatrocientos ochenta guerreros, deseosos de acreditar en nombre de todos los suyos cordial afecto a los españoles. Tan majestuoso como agasajador los recibió el gobernador de la Luisiana, inspirándoles al par la idea del poder y de la dulzura, y ellos, cautivados por la pompa y por los obsequios, de que eran testigos y participantes, despreciaron las patentes y las insignias que les habían dado los ingleses, admitieron en su lugar medallas con el busto

de Carlos III, acompañadas de pingües regalos, y brindáronse por último a levantar cuatro mil hombres, si los necesitaban sus nuevos amigos.

Noticioso Gálvez a principios de 1780 de estar ya en la mar los refuerzos que le enviaba el capitán general de la isla de Cuba, juntó mil doscientos hombres veteranos, de milicias, gentes de color y sirvientes, a fin de remontar el Misisipi a mayor distancia que durante la expedición de los meses anteriores. Ya estaban en poder de sus armas los puestos de Thompson y Amith, y por consiguiente bajo la dominación de Carlos III muchas leguas de territorio fértil y poblado de estancias y de diversas tribus de indios comerciantes en pieles. Ahora el joven caudillo, ganoso de militar renombre y de la gloria de su patria, iba en demanda de la Mobila con catorce embarcaciones de distintos portes y la escasa fuerza antedicha, bien que esperanzado en recibir a tiempo la expedida desde la Habana.

Del 14 al 27 de enero nada le entorpeció la empresa; mas este último día se le volvieron los elementos contrarios, de suerte que a duras penas ganó la ría de la Mobila, no sin que naufragaran seis de los buques en su barra. Además sobrevino un temporal tremendo, que solo dio lugar a salvar la gente, pisando ochocientos soldados una isla desierta casi desnuda, y estos y todos los demás sin víveres ni municiones. Lejos de caer de ánimo en tal conflicto, como varón de temple que ante los obstáculos no retrocedía, sino que pensaba únicamente en la manera de superarlos, Gálvez halló al punto un arbitrio para domar la mala fortuna, sugiriéndole su grande arrojo construir con los fragmentos de las naves que habían dado de través las precisas escalas, y tomar el fuerte de la Mobila por asalto. Y lo llevara a cabo sin duda a no llegarle oportunamente en cuatro buques de la armada española soldados, víveres y pertrechos, con lo que, reembarcada su gente y repuesta, y a pesar de que el temporal no había cesado, presentóse delante de la Mobila el 24 de febrero.

Digno apreciador del mérito, cabalmente porque lo tenía muy grande, y habiéndole contraído no pequeño durante la navegación y el naufragio D. Gerónimo Girón, coronel del regimiento del Príncipe, cedióle generosamente Gálvez el mando del ataque. Con suma prontitud se abrió la trinchera, se establecieron las baterías, y se tuvo la tropa dispuesta a resistir la vigorosa defensa del fuerte, donde el coronel Dunford mandaba trescientos soldados, y a hacer cara a los mil y ciento que traía de Panzacola el general Campbell, dando crédito a las falsas noticias de haber perdido Gálvez en el naufragio no menos de setecientos hombres. Al convencerse del error no osó aproximarse más de nueve leguas al campamento, y desanduvo lo avanzado con la pena de averiguar que Dunford se había rendido el 14 de marzo, a tiempo en que los españoles iban a meterse por la brecha abierta en el muro.

Un paso más faltaba a Gálvez para rematar su campaña, apoderándose de Panzacola. No pudo intentarlo de seguida, falto de recursos; y con el afán de adquirirlos pronto, dirigióse en un pequeño bergantín a la Habana. Sin embargo, no se le colmaron los deseos hasta el día 16 de octubre, en que salió de aquel puerto a la mar con siete navíos, cinco fragatas, el chambequín Caimán Y el paquebot *San Pio*, al mando de D. José Solano. A bordo llevaba tres mil ochocientos hombres de desembarco, víveres abundantes y cuanto es preciso en un asedio; pero el alborozo de Gálvez pasó por entonces como sombra, pues,

al día siguiente de hacerse a la vela, un huracán espantoso de ochenta horas dispersó la escuadra, y cada buque se abrigó donde le fue dado.

Perseverante en el designio y aguijoneado por el ansia de gloria, a despecho de la adversa fortuna, volvió el intrépido caudillo a salir de la Habana el 28 de febrero de 1781 con cinco buques de guerra a cargo del capitán de navío D. José Calvo, algunos trasportes y mil trescientos quince soldados. Esta vez no le avino desgracia, y el 9 de marzo desembarcó toda su gente en la isla de Santa Rosa, a la embocadura del puerto de Panzacola, su anhelada conquista. Puesto allí el pie, y ahuyentadas dos fragatas inglesas que le molestaban con disparos, atendió a meter en bahía sus naves, por la exposición de que, permaneciendo de la parte de afuera, las obligaran los vientos a desviarse de la costa. Peligro había asimismo en forzar la entrada, defendiéndola con cinco gruesos cañones al mar el castillo de las Barrancas Coloradas.

Intentóse la operación el día 11, y el navío *San Ramón*, colocado a vanguardia, tocó en escollo, y viró, desistiendo de la tentativa, con los demás buques. La angostura del canal y el imperfecto conocimiento de su dirección y de su fondo no eran dificultades del menor bulto para el impávido gobernador de la Luisiana; y asaltó al bergantín corsario *Gálvez-town*, arboló la insignia de su grado, y de pie sobre la toldilla y con el corneta en el palo mayor, largó vela y mareó canal adelante por entre el fuego del castillo, sin recibir lesión alguna, y, fuera ya de tiro, se atravesó en bahía e hizo una triunfadora salva de quince cañonazos, a compás de los aplausos de su gente, que se admiraba de tanto denuedo desde la isla de Santa Rosa. A otro día de mañana le imitaron los demás buques, y solo algunos de transporte experimentaron averías, y esas de leve monta.

No eran las fuerzas conducidas por Gálvez desde la capital de Cuba proporcionadas a la empresa de rendir a Panzacola; y así con laudable previsión había dispuesto que de la Mobila y Nueva-Orleans se le enviaran soldados y recursos. Lleváronselos por tierra el coronel D. José Ezpeleta, desde la Mobila, el 20 de marzo, y por mar cuatro días después, desde Nueva-Orleans, diez y seis embarcaciones, que también forzaron el puerto con buena ventura. Estas tropas y las que en la isla de Santa Rosa efectuaron el desembarco hallábanse ya el día 25 en el continente, y situadas de manera que interceptaban toda comunicación entre la plaza y el castillo. Varias veces mudó el jefe español de campamento, porque los de Panzacola eran bastante numerosos para molestarle con salidas, y al par desembocaban indios salvajes de los bosques y le acometían improvisamente y sañudos. Al fin resolvió atacar ante todo el fuerte avanzado de la Media Luna; pero como no le consentía su valor ver el peligro y no desafiarle sereno, recibió el día 12 de abril una herida en el vientre y otra en la mano izquierda, que consternaron a sus tropas, creyéndole fuera de combate. La consternación fue momentánea, porque no se apartó del puesto; y el ardimiento subió de punto al arribo de D. José Solano, que había salido de la Habana el 9 de abril con once bajeles y porción de soldados, temeroso de que ocho navíos ingleses, que mareaban sobre el canal de San Antonio el día 31 de marzo, fueran en auxilio de Panzacola.

Con aquel inesperado refuerzo aceleró Gálvez las operaciones del sitio. Abierta la trinchera contra el fuerte de la Media Luna, aprestábase a correr al asalto, cuando una

granada despedida de las baterías españolas incendió el almacén de pólvora que allí tenían los ingleses, enterrando los ciento y cinco de su guarnición bajo los escombros. Prontamente dispuso que los ocuparan soldados, cañones y obuses, cuyos fuegos obligaron a retroceder a los enemigos, que, conoedores de la importancia de aquel puesto, iban a ganarle por la mano, haciéndolo de nuevo suyo. Volado y todo, el fuerte de la Media Luna dominaba y batía de lleno el fuerte Jorge, centro de la defensa de la plaza, por lo cual solo pensaron los ingleses en capitular desde aquel momento. De resultas la mañana del 10 de mayo de 1781 entraron los españoles en posesión de Panzacola, guarnecida por ciento cincuenta y tres piezas de artillería y sustentada por mil cuatrocientos soldados y mayor número de negros, los cuales quedaron prisioneros, juntamente con el general Campbell y el almirante Chester, capitán general de aquella provincia⁽⁸⁰⁷⁾. Y así hubo fin la gloriosa campaña del joven caudillo D. Bernardo de Gálvez y la dominación inglesa dentro del seno mejicano.

A este tiempo batallaba todavía en el territorio de Goatemala su presidente, que era D. Matías de Gálvez, hermano del ministro de Indias y padre del gobernador de la Luisiana. Apenas tuvo noticia oficial de la declaración de la guerra, juntó las tropas veteranas que pudo, armó milicias, pidió al capitán general de la isla de Cuba y al virrey de Nueva-España socorros de hombres y de dinero, y tomó las providencias que le parecieron más convenientes para rechazar a los enemigos, si llegaban a invadir el país con medianas fuerzas, o cerrarles el paso a lo interior si, llevándolas más en número, conseguían ocupar alguna posesión de la costa. Camino de ella iba con hueste escasa, y en San Pedro de Sula, llave del territorio de su mando, supo que el pabellón británico ondeaba ya en las almenas del castillo de San Fernando de Omoa.

Un navío de cincuenta cañones, dos fragatas de treinta y seis y una balandra de diez y ocho habían dado fondo al anochecer del 23 de setiembre de 1779 en el Golfo Dulce y a la inmediación de la fortaleza de San Felipe, y río arriba hallaron sus lanchas del todo vacíos los almacenes donde se solían depositar los efectos comerciales de Europa. A tal de no retroceder sin presa levaron anclas los bajeles y fueron contra el castillo de Omoa. Su guarnición constaba de doscientos hombres, y los mandaba D. Simón Desnaux por ausencia del comandante D. Ignacio Maestre. Con la estratagema de arbolar bandera española acercáronse la balandra y luego el navío sin embarazo, bien que, roto el fuego, se retiraron con más escarmiento que fruto, y la expedición se les malogró por entonces. Mas de allí a poco volviéronla a emprender con más fuerzas, anclando el 16 de octubre en Puerto-Caballo, y por consiguiente fuera de tiro, cuatro fragatas, dos balandras, un bergantín, un paquebot y dos piraguas. Desde luego saltaron en tierra setecientos indios mosquitos y zambos, y mientras cincuenta negros los acometían con arroj, desembarcaron los ingleses y subieron de seguida a una loma, situada a medio tiro de cañón del castillo, y desde donde lo dominaban completamente. Hecha la intimación y rechazada, consiguieron escalar uno de los baluartes la noche del 20 de octubre, y lo arrebataron por sorpresa.

Rescatándolo a todo trance quería empezar D. Matías de Gálvez la campaña. Y a este fin dejó San Pedro de Sula, distante quince leguas, y al frente de pocos, sin tiendas ni bagajes, apoderóse el 25 de noviembre de la loma donde hicieron pie los ingleses;

recibiendo a cuerpo descubierto las balas hasta que se concluyó la trinchera; impidiéndoles tomar agua en un río cercano y reses vacunas en el bosque, y figurando capitanear muchas tropas con el ardid de desparramarse de noche las cajas militares por el contorno para los toques de oraciones y de retreta, y de aparecer durante el día en los puntos visibles varios soldados con diversidad de uniformes. Los que mandaba realmente eran cincuenta y cuatro veteranos, trescientos diez y ocho de milicias, ochenta que sufrían condena de presidio y sesenta negros esclavos. Que había prometido a los últimos la libertad si en el asalto se portaban con bizarría, y que entonces no podría refrenar sus ferocidades, dijo el presidente de Guatemala al jefe inglés de Omoa, intimándole segunda vez la rendición de la fortaleza; y aunque este se manifestara determinado a resistir hasta el último extremo, abandonóla a las calladas la noche del 28 de noviembre.

Después de recuperar a San Fernando de Omoa, de recibir caudales de Nueva-España, armas, víveres y pertrechos de Cuba, y de precaver nuevas invasiones, destacó D. Matías de Gálvez dos cuerpos contra los establecimientos ingleses de Honduras. El primero, de cuatrocientos cincuenta hombres, a las órdenes del sargento mayor D. Cayetano Ansoátegui, llegó el 4 de abril de 1780 a la boca del Limon en el río Aguam, tras veinte y tres días de penosa marcha, y cruzando en otros tres veinte leguas y dos desfiladeros, cayó de repente sobre la Siriboya, y destruyó cañaverales, y trapiches, y cuantos productos halló a mano, ejecutando lo propio en las poblaciones de Que-privá y Mister-Cric, por carecer de fuerzas para guardarlas y de medios para acarrear lo que podía ser trasportado. El segundo cuerpo, de trescientos cincuenta hombres, dirigidos por el comandante D. Vicente de Arizabalaga, apresó en las inmediaciones de Guampís cien indios pagas, llegó el 8 de abril al río Paum, el 16 al Embarcadero, y de allí, por agua y en botes cogidos a cuarenta negros ingleses, a los establecimientos Champ-Pich, MisterTauce, Mister-Laure y Teperegil, arruinándolos totalmente. Ambos destacamentos expedicionarios detuvieron el paso cerca de la Criba de Puerto-Mosquito, punto ventajoso, bien guardado, y cuyo ataque requería más gruesa tropa. Entre tanto el teniente coronel D. José Estaciera ahuyentaba por las montañas de Jícaro a los indios contrarios de los españoles.

Antes de recibir el presidente de Guatemala estas faustas noticias, supo la desagradable de ir remontando en piraguas cuatrocientos ingleses y seiscientos zambos y mosquitos el río de San Juan con la intención de señorear el castillo del mismo nombre. Volando a la provincia de Nicaragua con seiscientos hombres de milicias, puso el cuartel general en Granada, e hizo que se abriera un camino para llevar socorros al comandante don Juan de Aysa, que defendía aquella fortaleza con un puñado de valientes. Hubiéranle llegado el día 21 de mayo, mas tuvo que rendirse el 29 de abril, porque los ingleses domaron su denuedo cortándole el agua.

Como el objeto antiguo de los contrarios era salir al mar del Sur por el Istmo, tiró a estorbárselo el presidente, con cuyo fin mudó el cuartel general a Masaya, donde se forma el río de San Juan a orillas del lago, y juntó cayucos y piraguas suficientes a la defensa. Para la del valle de Matina, sobre Costa-Rica, amenazada desde el puerto de San Juan de invasión inglesa, comisionó a D. Tomás López del Corral, quien, gracias a su

práctica del país, salió airoso del cargo, destruyendo además la ranchería de Tortuguero y limpiando de ingleses el punto llamado la Boca del Toro.

Ya por aquel lado no quedaba otro empeño que el de recuperar el castillo de San Juan de Nicaragua. Fióse la empresa el último día del año 1780 al capitán D. Tomás Julia, quien se embarcó en el río al frente de doscientos hombres, entre los cuales solo sesenta eran veteranos, hasta llegar, la noche del 2 de enero del nuevo año, al puesto denominado el Desayuno. Allí tomó tierra y después una loma sobre el castillo, contra el cual rompió la mañana siguiente sin dilación alguna el fuego. Mal animados los ingleses a la resistencia, se embarcaron la noche del 3 al 4, y a otro día los españoles se posesionaron de la fortaleza, debiendo a un desertor el que la victoria no les abriera sepultura, pues los enemigos habían dejado dos minas con mecha encendida, y la explosión estallara exterminadora, de haberse dilatado el reconocimiento solo algunos minutos.

En consolidar sus victorias y en disponerse a ganar otras nuevas tardó D. Matías de Gálvez más de un año. El de 1782 corría por el mes de marzo al zarpar del puerto de Trujillo contra la isla de Roatán las fragatas de guerra *Santa Matilde* y *Santa Cecilia*, la corsaria *Purísima*, *Concepción*, cuatro lanchas cañoneras y diez y seis buques pequeños, llevando a bordo los granaderos y cazadores del batallón de Goatemala y unos seiscientos milicianos. Un día después de hacerse a la vela, ya la vista del puerto enemigo, fue el capitán de fragata D. Enrique Maedonell a intimar la rendición a sus defensores, quienes pidieron seis horas de plazo. No rendirse deliberaron a la postre, sin más fruto que el de tenerlo que hacer a discreción a la otra mañana, 16 de marzo, batidos primero en los fuertes Dalling, Despard y Jorge, y acto continuo en las alturas donde quisieron buscar el postrer refugio. Desde allí revolvieron los españoles contra Río-Tinto y se apoderaron a principios de abril del puesto de la Criba, donde se había detenido la expedición antecedente. Tras de lo cual, aventados los enemigos del golfo de Honduras, fuese D. Matías de Gálvez en sosiego a su capital de Goatemala⁽⁸⁰⁸⁾

A la sazón habían reconquistado los franceses casi todas las Antillas de su pertenencia; don Juan Manuel de Cagigal, capitán general de la isla de Cuba, estaba para caer sobre la de la Providencia y las demás denominadas de Bahama⁽⁸⁰⁹⁾; el poder británico a punto de expirar en sus emancipadas colonias, y el jefe de escuadra D. José Solano aguardaba en Santo Domingo al almirante Du Grasse, que debía ir a unírsele desde la Martinica, para lanzar sobre la Jamaica cerca de setenta bajeles y muchas tropas de desembarco. No más de treinta y seis capitaneaba Rodney, bien que su alta capacidad estaba muy por encima de la de los marinos de su tiempo. Alerta al movimiento de Grasse, dióle caza en la travesía; y habiendo este disminuido velas para que se le incorporaran dos de sus buques, y navegando muy delanteros otros en conserva de los trasportes, vio el almirante inglés que la ocasión le estimulaba a la acometida. Du Grasse quiso evitar el decisivo empeño formando la línea de combate; mas cortóla Rodney osadamente, cogió entre dos fuegos la escuadra central francesa, y obtuvo cabalísima e insigne victoria. Lo ha dicho un historiador de la Gran Bretaña: *De conseguirse la incorporación de los navíos franceses*

y españoles, ningún poder humano hubiera impedido la expulsión total de los ingleses de las Indias Occidentales⁽⁸¹⁰⁾.

CAPÍTULO III.

Ventajas conseguidas por España.

Insinuaciones de Inglaterra. -Óyelas España. -Negociación sobre Gibraltar. -Sus incidencias. -Su verdadero objeto. -Tratos del Ministerio británico en Rusia. -Invalídalos Floridablanca. -Manifiesto de Catalina II. -La neutralidad armada. - Laudable imperturbabilidad de Inglaterra. -Sus hostilidades con los holandeses. -Proyectos de España. -El duque de Crillon. -Expedición contra Menorca. -Gran secreto con que se prepara. -Plan de desembarco. -Ocupación de la isla. -Sitio del castillo de San Felipe. -Vigor del ataque. -Heroísmo de la defensa. -Su rendición a las armas españolas. -Alborozo que produce. -Fiesta notable. - Pensamiento radical de Carlos III.

Mientras en América llevaban tal giro las hostilidades, se proyectaban negociaciones en Europa. Carlos III, escribiendo a Luis XVI a principios de 1780, alegaba como nuevo testimonio de no faltar nunca a sus compromisos la puntualidad con que le había comunicado las insinuaciones que le vinieron de Inglaterra por la vía de Lisboa en octubre de 1779⁽⁸¹¹⁾. Se las hizo el comodoro Johnstone, jefe de la estación británica en aquel puerto, y se reducían a manifestar lo muy predisposto que el Ministerio presidido por lord North estaba a desprenderse de Gibraltar si, mediante este sacrificio, lograba restablecer la paz con España. Semejante propuesta no era para desatendida en ningún tiempo, y menos en el de estar a mal con Francia, por ser culpa suya la no ejecución del proyectado desembarco sobre las costas de Inglaterra.

Sin que le fascinara la oferta seductora, y previa la autorización de Carlos III, valiése Floridablanca del presbítero irlandés Mr. Hussey, limosnero del soberano español, y que, perteneciendo a la comitiva del embajador marqués de Almodóvar, se había quedado a la salida de este en Londres, para que indicara al Gabinete británico la inclinación del de Madrid a separarse de la guerra, si recuperaba a Gibraltar aun a costa de compensaciones equitativas. Por conducto de Cumberland, secretario particular de lord Germaine, que era ministro de la Guerra y encargado de los negocios americanos, puso Hussey en conocimiento de este y de lord North lo que le participaba Floridablanca; y como entonces se hallaba Inglaterra en grandes apuros y había lugar a suponer que se resfriara la confianza mutua entre franceses y españoles ínterin la negociación durara, por infructuosa que fuera, ni uno ni otro ministro juzgaron político eludirla. Antes bien conjeturaron ambos ser lo mejor que Bussey regresara a Madrid bajo pretexto de asuntos particulares, aunque proveyéndole de una especie de credencial para el desempeño de su encargo. Consistía este en fomentar, a la sombra de sus relaciones con personas de alta categoría, el deseo del Gobierno español en punto a renovar la buena inteligencia

recientemente rota con el de Inglaterra; todo bajo la seguridad de que sus representaciones serían acogidas en Londres con la consideración más amistosa, y de que, si llegare a estar autorizado para hacer algunas propuestas de parte de España, se discutirían allí con la sinceridad y buena fe posibles. Aun cuando se le dijo que hablar de Gibraltar le estaba terminantemente vedado, vino Hussey a Madrid con aire de tenerlo como en el bolsillo⁽⁸¹²⁾.

Durante los pocos días de su permanencia en la corte española, admitióle a diversas entrevistas Floridablanca, de cuya boca supo que las insinuaciones a propósito de la cesión de Gibraltar habían sido traídas de parte del ya citado comodoro por un correo de Lisboa, si bien no faltaban motivos para crearlas mañeramente enderezadas a suscitar desavenencias entre las cortes de Francia y España; que esta podía hacer la paz sin concurrencia ni participación de aquella; y que no se lograría el objeto de ningún modo, a no preceder la cesión de Gibraltar por el Gabinete británico, de quien dudaba mucho que obrara con intención recta en este negocio. Y después de hablar a Hussey vagamente de compensaciones, le despachó el 9 de enero de 1780 con una carta, semejante a la que lord Germaine le había dado en lo de manifestarse propenso al reposo, y con instrucciones sobre la manera de ampliar los términos generales en que aquella estaba concebida, cerca de los ministros ingleses.

Estos, a la llegada de Hussey, celebraron cuatro consejos consecutivos, en los cuales no se platicó de otra cosa que de las resultas de su encargo; y las de los acuerdos ministeriales, fundados en la importancia de Gibraltar y en el interés del amor propio nacional de mantenerlo bajo su dominio, fueron sumamente irritantes. Para el caso de asentir el Ministerio de Inglaterra a restituir Gibraltar, según los deseos de España, habrían de exigírsele en cambio la isla de Puerto-Rico; el castillo de San Fernando de Omoa y su territorio; el suficiente en la bahía de Orán para edificar una fortaleza, y además puerto donde se abrigaran sus buques; el pago efectivo de los pertrechos y artillería de la plaza; una compensación de diez millones de reales por lo gastado en fortificarla desde que la poseían los ingleses; la ruptura de los compromisos que tenía el Gabinete de Madrid con el de Versalles; la promesa de no socorrerá las colonias sublevadas, de no admitir a ninguno de sus agentes en la corte, ni a ninguna de sus naves en los puertos; y, si se podía, hasta la obligación de ayudar a la metrópoli para volverlas al vasallaje⁽⁸¹³⁾.

Guardando el más firme secreto sobre lo así determinado, lord Stormont, ministro del departamento del Norte, expuso verbalmente y de parte de sus compañeros a Hussey que la paz estaba en las manos de España, siempre que se aviniera a que el tratado de París se reconociera por fundamento, y que Inglaterra no esquivaría la coyuntura de hacerla más eficaz y estable por medio de concesiones recíprocas de territorio; bien que, por lo relativo a Gibraltar, con el mapa de los dominios españoles a la vista y tres semanas de plazo, no se comprometería a poder elegir un verdadero equivalente. Aseguróle también de oficio que Johnstone no había sido autorizado para nada que se rozara con ajuste de paces; y que, sin otra representación que la de comandante de un crucero, sus insinuaciones debían ser consideradas como procedentes de su carácter proyectista.

Asaz mohíno Hussey con noticias tan desfavorables, y con no recibir respuesta por escrito, ni carta, ni tampoco nueva autorización para volver a Madrid en todo febrero, como lo había prometido, si no enviaba contestación expresa, fuese a casa de Cumberland, mostrándose resuelto a escribir inmediatamente a Floridablanca, y a pedirle perdón, así como a Carlos III, por las seguridades que les había transmitido acerca de las disposiciones pacíficas de aquel Gabinete, en el cual solo predominaba a la sazón la mala fe, según el ministro español sospechaba y se lo anunció desde la primera entrevista. Cumberland procuró calmarle, y no consiguiéndolo a breve rato, alzó el tono y le dijo que era dueño de escribir lo que se le antojara, pues el honor del Gabinete británico saldría ileso de toda mancilla, como que haría de una manera solemne declaraciones contrarias a asertos semejantes. «¿Cuál será (añadióle con gravedad suma) vuestra situación respecto de España cuando sepa que, a impulsos de vuestro carácter fogoso y poco mesurado, presentasteis a falsa luz una negociación de tamaña importancia?» Y pasando súbito Hussey de la osadía al rendimiento, oyó tranquilo a Cumberland defender la justicia del principio en que se fundaba el Ministerio de Inglaterra, se despidió amistosamente, y volvió a otro día apesarado de su vehemencia y en traza de acceder a lo que a Cumberland le pareciera razonable. Diciendo y haciendo, al tenor de las inspiraciones de este fue la contestación dirigida por aquel a Floridablanca.

Su texto contenía la especie de que el Ministerio británico no se prestaba a restituir la plaza de Gibraltar como condición indispensable del tratado, y sí a que sobre el de París versaran las negociaciones, pudiendo el Gobierno español tocar el punto en que manifestaba más empeño bajo el aspecto de cambio de territorio, lo cual proporcionaría a Inglaterra la ocasión de hacer ver al mundo con el desenlace de los tratos la sinceridad de sus votos relativamente a un acomodo con España. Tras esto conjeturaba Hussey que la cesión de Gibraltar se verificaría mediante ciertas condiciones; y finalizaba declarando que el Gabinete inglés negaba haber dado a Johnstone encargo alguno, bien que no debiera oponer obstáculos a la negociación comenzada la imprudencia del comodoro.

Apenas partido el correo de Londres con tan artificiosa carta, vista por los lores Hillborough y Germaine, recibióse allí el parte del triunfo de Rodney sobre las aguas del Estrecho. No concebida en términos satisfactorios, tampoco cerraba la puerta a las pretensiones de España, y habiéndose perdido con la derrota de Lángara y el socorro puesto en Gibraltar lo adelantado durante seis meses de bloquearle, quiso el Rey que Floridablanca siguiera los tratos.

Por virtud de la respuesta de este ministro diose orden a Cumberland para trasladarse a Lisboa y aguardar allí las resultas de lo que Hussey descubriera en la corte de España, adonde vino de nuevo con el encargo de averiguar si se persistía en que la cesión de Gibraltar fuera base del acomodo. Habilísimo Floridablanca, sorteó las insidiosas artes del presbítero de Irlanda uno y otro día; y sin contestar claramente atrajo a Cumberland a la corte de España por el mes de junio de 1780. De sus entrevistas y las de Hussey con Floridablanca provino que se pensara en el plan de convenio, y que, antes de debatir sobre el punto de Gibraltar, llegaran noticias del tumulto de Londres acaecido por aquellos meses; de haber arribado en salvamento a su destino la expedición del jefe de

escuadra Solano, y de la presa hecha por Córdoba del convoy inglés enviado a las Indias Orientales y Occidentales.

Entonces mostraron los ingleses más anhelo por llevar a cabo el ajuste. Púsole muy en claro una carta escrita por Hillborough a Floridablanca, llena de halagos y cumplidos⁽⁸¹⁴⁾, en la cual ni se inclinaba a segregará Francia de la negociación pendiente, ni a admitirla sin cortapisas terminantes; y de todo infería el jefe del Ministerio español que el británico aguardaba noticias, y que entre tanto iba poco a poco soltando y reteniendo, sin romper los tratos ni avanzar a las paces. Admitido por ambas partes que lo estipulado en París se fuera cumpliendo y modificando, ninguna quería anticiparse a fijar las ampliaciones o restricciones indispensables; y la negociación estancóse en esta disputa, hasta que Floridablanca se explicó a las claras, no solamente sobre lo de preceder la restitución de Gibraltar a todo, sino también sobre la necesidad de comprender en el ajuste al Gabinete de Versalles; con lo que, tras ocho meses de residencia en la corte de Madrid, tomó Cumberland a la de Londres, ya entrado el año de 1781; y por entonces nada más se habló de acomodo.

Semejante negociación, aparentemente infecunda, no fue tal para España. Versando sobre Gibraltar toda ella, ni el Gabinete británico pensaba en cederlo, ni el español tenía esperanzas de adquirirlo por esta vía, ni intenciones de abandonar a Francia⁽⁸¹⁵⁾. Inglaterra, con las insinuaciones del comodoro de estación en Lisboa, quiso alucinar a Carlos III y mover a sospechas a su aliado. Floridablanca, muy al cabo del ningún valer oficial de lo que Johnstone proponía, aconsejó a su Rey asir aquel hilo para desembocar en la paz o proseguir con eficacia y probabilidades de éxito venturoso la guerra. Como las circunstancias eran poco favorables para conducir al primer objeto, limitóse a procurar el segundo, y los efectos correspondieron a las esperanzas. Ya que la empresa proyectada con las escuadras francesa y española se había frustrado por indecisión del Gabinete de Versalles, era menester inducirle a obrar con entereza y más a la corriente del interés de Carlos III en recuperar las posesiones de sus antepasados sometidas a los ingleses. Para conseguirlo, se tuvo fundadamente por atinado hacer recelar a Francia que iba a quedar sola con Inglaterra, y temiéndolo así efectivamente, hubo de suscribir a las miras de España, sostenidas con vigor por su primer ministro; y presentóse el almirante conde de Estaing en Madrid para combinar las operaciones sucesivas de la campaña; y vinieron buques franceses a Cádiz y Algeciras para concurrir al bloqueo de la reconquista deseada; y navegaron otros hacia las Antillas para ayudar a las empresas convenientes; y las naves de Carlos III no tornaron a Brest, sin embargo de las repetidas gestiones de su aliado; y España, en suma, no anduvo ya como a remolque de Francia camino de las hostilidades⁽⁸¹⁶⁾.

Inglaterra continuábalas sin aliados, y los buscaba entre los rusos; pero también allí el activo celo y la afortunada inteligencia de Floridablanca esterilizaron sus afanes. Harris, que había hecho insignes pruebas de aptitud diplomática en la corte española con motivo de las desavenencias originadas sobre las islas Maluinas, representaba ahora no menos dignamente a la corte de Londres en la de San Petersburgo. Y con órdenes y deseos de que la emperatriz Catalina II saliera a batalla por los ingleses y contra los Borbones, deslumbrábala sagacísimo con la posibilidad no lejana de adquirir en recompensa la isla

de Menorca, importante de suyo, y más para el proyecto favorito de apoderarse de los Dardanelos. Vacilante al principio la Czarina, iba ya inclinándose a unir a las naves de Inglaterra las de una escuadra que equipaba sin levantar mano, cuando casi improvisamente se puso a la cabeza de las potencias neutrales, siendo la política española origen primordial de esta resolución significativa.

Nunca Inglaterra había observado la regla generalmente conocida de amparar el pabellón neutral las mercaderías propias de adversarios. De resultas Carlos III, al refundir la ordenanza de corso para esta guerra, dispuso que las naves de bandera neutral o amiga fueran traídas a sus puertos, y que se procediera con las que llevaran efectos ingleses a semejanza del Almirantazgo británico respecto de las apresadas con mercaderías pertenecientes a españoles o aliados suyos, para obtener moderación en la conducta habitual de Inglaterra, o resarcimiento de los perjuicios que su continuación ocasionara ⁽⁸¹⁷⁾.

Proporcionando el bloqueo de Gibraltar repetidísimos casos de poner en práctica la bien pensada providencia con muchas embarcaciones que pasaban al Mediterráneo cargadas de efectos ingleses, los ministros de Suecia, Dinamarca, Holanda, Rusia, Prusia, Venecia, Génova y otros acosaron a Floridablanca para que se cortara el daño que padecía su comercio con la detención de tanto número de buques; pero siempre repuso a los universales clamores que, en defendiendo las potencias neutrales su pabellón contra los ingleses, cuando estos quisieran apoderarse de efectos españoles, se respetarían por su monarca los bajeles que bajo el mismo pabellón neutral condujeran mercaderías inglesas a bordo.

Con celeridad previsora había cultivado Floridablanca, de orden del Rey, la buena correspondencia con Rusia, harto resfriada, al encargarse de la primera secretaría del Despacho, por la etiqueta de los tratamientos imperiales y de las ceremonias de aquella corte. Su canciller propuso a Floridablanca ahora que se afianzaran la tranquilidad y armonía de las potencias comerciales con la formación de un código marítimo donde se comprendieran los puntos más necesarios para evitar disputas, ofreciendo que la Emperatriz dedicaría muy gustosa su autoridad y buenos oficios a que fuera adoptado por las naciones.

De las dificultades que embarazarían este designio, en que resaltaban las aspiraciones de Rusia a dictar leyes marítimas a Europa, valiése Floridablanca para acariciar las ambiciosas ideas de Catalina II, indicando como paso más obvio y conducente a igual objeto el de mover a las potencias marítimas neutrales a que defendieran su pabellón contra, las beligerantes que se propasaran a ofenderlo, bajo la promesa de que España y Francia se acomodarían a las reglas que fueren establecidas, aun cuando las desechara Inglaterra. Prestóse Rusia a obrar de esta suerte, y las instancias de Federico II le avivaron más el anhelo ⁽⁸¹⁸⁾.

En vísperas de hacerse pública la resolución importante, modificóse por Carlos III la ordenanza de corso para acallar las quejas de todas las potencias neutrales ⁽⁸¹⁹⁾. A muy pocos días, España el 18 y Francia el 23 de abril de 1780, aprobaron el manifiesto de

Catalina II, y esta lo dio a la luz el 13 de julio del mismo año. Anunciando el armamento de su escuadra y el propósito de sostener el lustre de su pabellón y el comercio de sus vasallos, establecía las siguientes bases: «Los buques neutrales pueden navegar libremente por la costa de las potencias que están en guerra, y arribar sin oposición a sus puertos. Les será lícito llevar toda clase de efectos, menos pertrechos y municiones, por ser naturalmente de contrabando. Solo se admitirá excepción a estas reglas generales respecto del bloqueo de los puertos, considerándose tal el que esté puesto de manera que los buques de guerra no puedan acercarse allí sin peligro.»

Desde luego se adhirieron al célebre manifiesto de la Czarina, Suecia, Dinamarca y Prusia; de seguida Holanda y las Dos Sicilias, y el imperio de Austria inmediatamente después del fallecimiento de su soberana María Teresa, acaecido a últimos de aquel año, viniendo a formar todas estas naciones lo que se conoce en la historia con el nombre de *la neutralidad armada*⁽⁸²⁰⁾.

Lejos de caer de ánimo Inglaterra, devorada interiormente por la lucha de los partidos, acometida con tenaz empuje por las fuerzas terrestres y marítimas de España y Francia, sin auxiliares en parte alguna, casi ya vencida por sus colonias, punto menos que expulsada de las Indias Occidentales, y en la necesidad de dilatarse por todo el mundo, si había de hacer cara a sus contrarios, aún tuvo sobrada energía para aumentárselos con los holandeses. ¡Ganado ha por cierto y legítimamente lleva el título de nación grande y poderosa la que, tan impávida como perseverante, supo desafiar los peligros y mantener el honor de sus armas contra los ímpetus de la fuerza y los vaivenes de la fortuna!

En haber descubierto un tratado de los holandeses con los colonos de la América del Norte fundó Inglaterra la declaración de hostilidades el 18 de diciembre de 1780⁽⁸²¹⁾. Como aquel no debía de considerarse vigente, según lo explicaba su texto, hasta que el monarca británico reconociera la independencia de las colonias, fundadamente propalaron los holandeses que se les provocaba a la guerra por su adhesión a la neutralidad armada. Y con más justificado motivo que ninguna potencia se habían resuelto a este paso. Beyland, almirante suyo y procedente de Texel, llevando un convoy a su cargo, acababa de ser acometido por el comodoro inglés Filding con la pretensión de reconocerle; y como persistiera en el empeño, a pesar de las repetidas protestas de no ir nada de contrabando, rindióse Beyland, no sin disparar antes una andanada para que constara la violencia, resistiendo luego a las insinuaciones y hasta a las súplicas de Filding para que enarbolara nuevamente su pabellón y prosiguiera el viaje, y haciéndose traer a Inglaterra; cuyo insulto fue, causa general de escándalo y de que la emperatriz de Rusia apresurara la publicación del manifiesto⁽⁸²²⁾.

Holanda tenía a la sazón muy cerca de cinco millones de habitantes, y en libras esterlinas pasaban de este guarismo sus rentas; a cincuenta y tres mil y trescientos hombres de todas armas ascendían sus tropas; a veinte y ocho sus navíos, y a treinta una sus fragatas; refuerzo considerable para coadyuvar a los designios de los Borbones, si el Estatuder hubiera impulsado convenientemente los bríos de sus gobernados. Estos perdieron sus mejores establecimientos en Asia, y en América varias islas, entre ellas la de San Eustaquio, aunque muy poco tiempo se la dejaron poseer los franceses. Combate naval

sostuvieron bizarramente uno sobre las costas de Noruega, los almirantes Parker y Zouthman con igual número de navíos, todos los cuales quedaron bastante maltratados. Aunque los de Inglaterra contaban treinta y seis cañones más que los de Holanda, estos sostuvieron el honor de su bandera, y capitán de fragata hubo que, como no pudiera ya hacer fuego ni resistirlo, preguntó por señas al almirante, no si rendiría el buque, sino si había de volarlo o echarlo a pique; acto de verdadero heroísmo que supo avalorar Zouthman disponiendo que se retirara de la línea de batalla y colocándose en su puesto.

Casi no hubo, pues, sucesos militares en Europa durante la campaña de 1780; pero la venida del conde de Estaing a consecuencia de la negociación entablada con Inglaterra para dar qué temer a Francia, si no cooperaba a las miras de Carlos III, la neutralidad armada, y las hostilidades más o menos activas de los holandeses, ventajosas en uno y otro caso a los Borbones, semillas eran de que España había de cosechar fruto.

Contra la inacción lastimosa clamaba sin cesar el conde de Aranda, y el de Floridablanca le respondía que empleara su elocuencia con los franceses, pues aquí en menos de un mes se había despachado a América una expedición formidable.

«Por lo que mira a Europa (añadía), todos nuestros armamentos van con gran celeridad, y a estas horas ya habrán salido bastantes navíos del Ferrol, en que van dos nuevos, y uno de ellos de tres puentes, para incorporarse en Cádiz. Desde allí se tomarán medidas, y *no falta idea que se está madurando*⁽⁸²³⁾.

.» Días adelante se la explicaba de este modo: *Estamos tentando alguna cosa en Mahón, mientras dura la ilusión de Gibraltar; pero esto debe ser secretísimo, porque depende de mil accidentes y contingencias*⁽⁸²⁴⁾.

Habiéndose apoderado el general Sthanope y el almirante Lake en setiembre de 1708 de la isla de Menorca, hechas las paces de Utrech, guardaron los ingleses aquella preciosa conquista. Al romperse las hostilidades el año de 1756, quitáronse a los franceses, a las órdenes del mariscal de Richelieu y protegidos por el almirante M. de la Gallisionière, que batió a la escuadra inglesa destinada al socorro y mandada por el almirante Bhing, quien, sometido a consejo de guerra, fue arcabuceado sobre la cubierta del mismo navío que montaba cuando padeció la derrota⁽⁸²⁵⁾. Entre los fatales efectos de la paz de París de 1763 contóse el de que los ingleses tornaran a señorear el castillo de San Felipe, y por consiguiente el puerto de Mahón y la isla toda. Para acometer la reconquista puso Floridablanca los ojos en D. Luis de Berton des Balbes, duque de Crillon, que en las campañas de Italia supo granjearse créditos de inteligente, valeroso y afortunado, y vino de teniente general al servicio de España, ganoso todavía de gloria, y como en desquite de haberle privado el duque de Choiseul de nuevas ocasiones de adquirirla no dándole el mando de los franceses que el año de 1762 pasaron a la campaña contra Portugal y en auxilio de los españoles. Al marqués de Sollerich, persona de grande influencia en la isla, fióse la delicada comisión de explorar los ánimos de los naturales, y, desempeñándola felizmente, pudo asegurar que allí Carlos III no contaba más enemigos que los ingleses. Del secreto pendía el pronto y mejor éxito de la empresa, y, exceptuados el Rey, el príncipe de Asturias, Floridablanca y Crillon, nadie sospechaba que los

aprestos que se hacían con todo estudio en lugar tan distante como Cádiz, fueran contra Menorca; algunos imaginaron que se pensara en reforzar a Buenos-Aires, y miráronlos casi todos como indicios de que el bloqueo de Gibraltar se iba a convertir en asedio.

Cuando el 23 de julio de 1781 salieron al mar y desplegaron velas al viento setenta y tres buques mercantes, llevando cerca de ocho mil hombres a bordo, y dos navíos, dos fragatas, dos bombardas, dos brulotes y dos balandras en su custodia y al mando del brigadier D. Ventura Moreno, aún no había penetrado nadie el destino de aquella expedición misteriosa en que iba el duque de Crillon por jefe. Y, a no cogerla calmas de muchos días a las inmediaciones de Cartagena, con las primeras noticias de su rumbo hubiéranse divulgado por España las del término de su viaje.

Plan de Crillon era hacer el desembarco de noche y a un tiempo mismo por las dos costas, saltando personalmente a tierra con cinco mil hombres por la playa de la Mezquita, mientras practicaban igual operación el marqués de Casa-Cagigal con una brigada, doscientos voluntarios de Cataluña y varias compañías de granaderos por la Cala de Alcofa, y el de Avilés con las fuerzas restantes por las cercanías de Ciudadela, antigua capital de la isla. De esta suerte pensaba cortar a los soldados que guarnecieran a Mahón y su arrabal la retirada hacia el castillo de San Felipe, y aun tomarlo quizá de rebato. No se lo permitieron los vientos, arreciando la noche del 18 de agosto y empujando la expedición a tierra, en términos que a las diez de la mañana siguiente pasaba el navío San Pascual, donde iba Crillon, al alcance del castillo de San Felipe, e izaba su bandera, asegurándola con un cañonazo, que llevó a los ingleses la primera noticia de ser atacados por los españoles. Si faltaran otros comprobantes, la expedición contra Menorca, sobrecogiendo súbito a los ingleses, y la de seis años antes contra Argel, hallando juntos y prevenidos a los moros, no obstante haberse intentado con ambas llegar por el mismo profundo arcano a igual afortunada sorpresa, bastarían a patentizar lo mucho que superaba el tacto político de Floridablanca al de Grimaldi.

Desembarazadamente salía Crillon a tierra a la una de la tarde del 19 de agosto en la playa de la Mezquita: luego avanzaba sobre Mahón al frente de tres mil y quinientos hombres: con su rápido movimiento encerraba a los ingleses en el castillo de San Felipe, obligándoles a abandonar sus bien provistos almacenes; y antes de amanecer el día 20, y de que pudieran desembarcar las tropas destinadas a la Cala de Alcofa y a Ciudadela, dejaba establecidos en rededor de la fortaleza y fuera de tiro los puestos que habían de servir de base a las operaciones⁽⁸²⁶⁾. Ya en tierra todas las tropas, el marqués de Peñafiel y el coronel don Ventura Caro se apoderaron sin tropiezo del fuerte de Fornell y la Ciudadela: todos los habitantes, presurosos y alborozados, prestaron juramento de fidelidad al rey de España; y los capitanes Castejón y Garnica, enviados en el jabeque *Lebrel* a Barcelona, y tomando allí la posta la noche del 27 de agosto, le trajeron la fausta nueva de estar reducidos los ingleses al castillo de San Felipe en número de unos tres mil hombres, y mal provistos de vituallas, como cogidos de sorpresa.

Por voto unánime de los oficiales generales, y con la aprobación del Monarca, resolvióse formalizar el sitio en vez del bloqueo proyectado antes de creer expugnable la fortaleza. La suma estrechez de su recinto, la elevación de las tapias de muchos huertos situados a

menos de tiro de fusil y en dirección exactamente paralela, y la facilidad de establecer baterías que asestaran sus fuegos contra todas las de la plaza, indujeron al duque de Crillon a responder con su cabeza de alcanzar el triunfo, economizando hombres y gastos, a los tres meses de abrir trinchera. Sin más que arrimar por dentro y por fuera a las tapias de los huertos sacos de tierra, tóvola el general casi formada, pues había encontrado caminos por donde avanzar hasta allí sin experimentar el menor daño, solo a merced de algún rodeo y de varios espaldones contruidos a bastante distancia unos de otros. Limitándose de esta suerte a establecer nada más que una paralela, ya que los accidentes del terreno le facilitaban tal ventaja, y necesitando repartir sobre ella la mayor parte de su artillería, la puso defensas con reductos por frente y flancos, para rechazar oportunamente las salidas del enemigo; y se destinaron a este fin tres columnas, la de la derecha al mando del marques de Avilés, la del centro al de D. Pablo Sangro, la de la izquierda al de D. Ventura Caro, y todas al del oficial general de día en el caso de operar juntas.

Tan indispensables prevenciones ocuparon a Crillon mucho tiempo, y más debiendo aguardar que le llevaran de Cartagena y de Barcelona pertrechos, artillería de grueso calibre y un batallón de la misma arma. De Tolón llegaronle además, ya muy adelantado octubre, con el barón de Falckenhain, cuatro mil franceses, que Luis XVI envió a su aliado Carlos III, no obstante la desazón que le produjo haber sabido la expedición contra Menorca no mucho antes de que la divulgaran las gacetas⁽⁸²⁷⁾. Hasta principios de diciembre no se empezaron a levantar las baterías. Cinco habían de ser, denominadas Saboya, Filipet, Murcia, América y Burgos, al cuidado de otras tantas brigadas, y en el curso del mes, y sin que los enemigos alcanzaran a descubrir más que dos de ellas, montáronse todas de cañones, bajo la dirección del comandante de artillería D. Bernardo Tortosa. Otras de morteros se interpolaron en los puntos más convenientes para que, desde el instante de roto el fuego, no quedara por batir ninguna de las de la plaza, pues Crillon pretendía rendirla a cañonazos sin apelar a otros medios de ataque, por ahorrar sangre a sus valientes. Y, sensibles estos a las contemplaciones del general, y prendados de su intrepidez, no disminuida con los años, y de la cual hizo especialmente gala subiendo a poner por su mano y con gran riesgo de la vida la bandera española en la torre de las Señales⁽⁸²⁸⁾, todos competían en denuedo y en ansia de gloria; y así cuando, para ocupar el puesto de más peligro, se creó la compañía de Voluntarios de Crillon pidiéndose un hombre a cada una de las existentes, no hubo en el ejército quien no se disputara la preferencia, y por evitar honrosos altercados intervino la autoridad del jefe, escogiéndolos a su gusto.

Dentro del castillo mandaba el general Mr. Jorge Murray, soldado antiguo y de corazón muy entero, que le impulsaba naturalmente a lidiar hasta el último trance, y a pesar de la poca esperanza de socorros. Bastante escasos pudo introducir una o dos veces por la cala de San Esteban los que le remitió el cónsul inglés en Liorna: cuantas salidas había intentado a deshora se le rechazaron con presteza: el fuego más o menos nutrido de su artillería molestaba poco a los sitiadores; y juntándosele a tantas desgracias la de carecer de víveres frescos, muchos de su tropa caían enfermos de escorbuto.

Así las cosas, al amanecer el 6 de enero de 1782, y para solemnizar el cumpleaños del delfín de Francia, empezaron a jugar ciento once cañones y treinta y tres morteros contra el castillo de San Felipe, desde donde solo dos días correspondieron con el mismo vigor los ingleses, abrumados por el fuego espantoso, que experimentaban de continuo. Sin embargo, Murray los animaba infatigable, haciéndoles esperar auxilios, prometiéndoles galardones, y enseñándoles a despreciar la vida. Con la palabra y el ejemplo mantúvolos briosos semana tras semana; y entre tanto se le multiplicaban los desvelos, se le desvanecían las esperanzas, y únicamente el valor heroico le consentía permanecer sereno entre la desolación que le circundaba por todas partes. Nada podía resistir el terrible diluvio de balas, bombas y metralla: entre las ruinas de los muros caían y rodaban al foso los cañones desmontados de las baterías con horrísono estruendo: de día, nube densa de polvo y humo impedía ver todo el estrago: de noche, si tal vez se interrumpía la pelea, alumbrábanlo funerariamente las llamas del incendio, que consumía los almacenes de víveres y municiones, y hasta los hospitales, siendo menester llevar los enfermos a las casamatas, donde se les agravaban las dolencias. Muertos y heridos se aumentaban considerablemente; manera de defensa ya no había, y resignarse a morir sin ofender era a todas luces temeridad infructuosa.

Al fin Murray tuvo que ceder el día 5 de febrero a la voluntad de los que se inclinaban a rendirse. *¡Viva el Rey!* gritó con espontáneo y sonoro acento la muchedumbre de paisanaje agolpada hacia el campamento de Crillon y gozosa de ver tremolar una bandera blanca sobre el castillo de San Felipe. Tras esto la capitulación se hizo al instante, dándose por prisioneros de guerra Murray y los suyos, y debiendo trasladárseles a Inglaterra, donde permanecerían inactivos hasta ajustarse la paz o hacerse el oportuno canje. Pocos más de seiscientos soldados, con otros ciento veinte de artillería, doscientos marineros, y como cincuenta griegos, turcos y judíos, salieron macilentos y desfigurados, a tambor batiente y con mecha encendida, y desfilaron por entre los vencedores, formados a uno y otro lado en orden de parada desde el glasis de la fortaleza, hasta donde habían de rendir las armas: con ellos y con los setecientos postrados de heridas o de enfermedad en las casamatas del castillo de San Felipe, hicieron franceses y españoles, poco antes enemigos sañudos, oficios, más que de compañeros, de hermanos. Crillon anduvo justamente pródigo con Murray en elogios y contemplaciones, admirando su constancia, sentándole a su mesa, y no perdonando manera de dulcificar su infortunio hasta proporcionarle cómodo embarque. Si la generosidad no lo ennoblece, el valor no es más que barbarie; y, victoriosos o vencidos, los héroes mueven a respeto.

De los sitiados habían sucumbido más de mil en el combate y de escorbuto: ciento ochenta muertos fueron los de los sitiadores y trescientos sesenta heridos; y, aunque muchos de ellos entre escombros, cuarenta y nueve morteros y trescientos cañones hallaron al posesionarse de su conquista. Murray, sometido a consejo de guerra, y sin que le faltaran enemigos entre sus compatriotas, obtuvo un fallo absolutorio; prueba auténtica de la brillantez de su defensa, de la excelente combinación del ataque y de la importancia de la victoria⁽⁸²⁹⁾.

Toda España celebróla con alegre repicar de campanas, y solemnes funciones de iglesia, y luminarias y otras manifestaciones de regocijo natural en quienes veían recuperada

aquella porción de territorio, después de gemir bajo ajeno yugo durante setenta y cuatro años. Sobre todas las fiestas que hubo entonces, ninguna más digna de recuerdo que la ideada por los alumnos del Seminario de Vergara, erigido no mucho antes, y fecunda hijuela de la Sociedad Patriótica Vascongada: tuvo lugar el 23 de febrero, y por consiguiente a los pocos días del acontecimiento glorioso.

Por acción de gracias a Dios en solemne misa y *Te Deum* la dieron principio; y desde el templo se trasladaron los convidados, que eran los más notables de la villa, al Seminario, en cuyo salón de actos públicos había una bien aparatada mesa con doce cubiertos. La orquesta allí prevenida estuvo silenciosa mientras los concurrentes ocuparon los bancos y siales, y rompió en melódica sonata al aparecer junto a la puerta doce pobres, elegidos por los curas de las parroquias, y a quienes se dedicaba aquel espléndido agasajo. Otros tantos seminaristas se adelantaron a su encuentro con plácido semblante y les colocaron alrededor de la mesa, y después fuéronles sirviendo la comida afectuosos y envanecidos de desempeñar aquel ministerio santificante. A los postres les sacaron un ramillete que representaba el castillo de San Felipe con bandera española, y, viéndolo, todos los circunstantes pasaron repentinamente del enternecimiento al entusiasmo. Vivas y aclamaciones salieron de sus labios, y patéticos brindis a la salud de Carlos III, de los de los menesterosos en cuyo obsequio se hacía la fiesta. Completáronla composiciones poéticas recitadas por los seminaristas, un himno a la victoria de los españoles y entonado a coro, distribuciones de limosnas a los pobres, y de noche iluminación y concierto. Escenas de esta clase, en que la adolescencia desahoga los nobles ímpetus del patriotismo practicando las máximas sublimes del Evangelio, ni se presencian ni se refieren sin que, en testimonio de sincera alegría, se arrasen de lágrimas los ojos.

Cuando supo el Rey que era al fin suya toda la isla de Menorca, hizo a Crillon capitán general, dándole meses más tarde, con el título de duque de Mahón, la grandeza de España, y distribuyó además ascensos y mercedes a cuantos se distinguieron en la jornada venturosa. «Una de las ventajas que se propuso lograr el rey Carlos en esta guerra fue la recuperación de Mahón y de Gibraltar (ha dicho quien le conoció y trató muy de cerca ⁽⁸³⁰⁾). La honradez y hombría de bien de este Monarca le habían inspirado constantemente el deseo de restituir a la nación, siempre que lo pudiese, estos dos importantes puestos, que había perdido al principio del siglo por poner la corona sobre las sienes de su padre. Si el amor que le profesaba le hizo desde luego que llegó a España mandar pagar las deudas a los particulares, no es extraño que desease pagar a la nación entera la que conocía haber contraído en su obsequio.»

Efectivamente, al esgrimir las armas, Carlos III no abrigó jamás el deseo de poseer nada de nadie, sino el de recuperar lo que legítimamente consideraba como suyo: este afán tomaba cuerpo de punto de honra en lo íntimo de su corazón caballeroso, y para satisfacerlo por completo no le faltaba ya más que un paso.

CAPÍTULO IV.

Término de las hostilidades.

Gibraltar. -Sus vicisitudes. -Su ocupación por los ingleses. -Tentativas para recuperarlo. -Sus fortificaciones. -Se convierte el bloqueo en sitio. -Proyecto del conde de Aranda. -De D. Antonio Barceló. -Del conde d'Estaing. -De D. Silvestre Abarca. -Otros proyectos. -Propuesta rechazada. -Salidas de los sitiados. -Las baterías flotantes. -Pareceres distintos sobre ellas. -Espectativa general. -Ataque de las baterías flotantes. -Su incendio. -Esperanzas de interceptar el socorro a la plaza. -Temporal. -La escuadra inglesa en el Estrecho. -Pasa al Mediterráneo. -La escuadra combinada en su seguimiento- Gibraltar socorrido. -Se avistan las escuadras enemigas. -Córdoba se lanza al ataque. -Cañoneo. -Fuga de los ingleses. -Sigue el sitio de la plaza. -Negociaciones. -Bases de las de España. -Nuevos preparativos de guerra. -Se anudan los tratos. -Preliminares. -Ajuste definitivo. -Recompensas. -Cuestión importante. -Representación atribuida a Aranda. -Su pensamiento. -Diversidad entre las colonias inglesas y españolas. -Mejoras en estas. -Buen espíritu de sus moradores.

Llave de dos mares Gibraltar, con su altísimo y escarpado Peñón frente de las costas africanas, y enlazado como por una cinta a la península española, ha sufrido sin número de vicisitudes, aguijoneando con su situación formidable la codicia de cuantos han sido fuertes en naves y marinería. Allí los moros hicieron pie y empuje para su invasión tremenda y desparramada por todo el territorio, y allende los Pirineos, y hasta Covadonga. Un héroe, Guzmán el Bueno el de Tarifa, hospedó en aquel puesto ventajoso, tras rudo batallar, su triunfante huésped: un soldado, entre pusilánime y desleal, Vasco Pérez de Meira, dejólo otra vez en manos de enemigos; y por recuperarlo un monarca, Alfonso XI de Castilla, estrechólo con fuerte cerco hasta morir de epidemia junto a sus muros. Treinta años antes que la de Granada tuvo lugar su reconquista en términos de suscitar rivalidades sangrientas entre dos casas de magnates, las de Medina Sidonia y Arcos, no apagadas del todo, ni aun después de incorporado muy a los principios del siglo XVI a la Real corona. Fortificada sucesivamente por los ingenieros Calvi y el Fratino; acometida por los turcos; expuesta a las correrías de los moros, y participante en fin del descuido trascendental a todas las cosas de la monarquía bajo los últimos austriacos, hallábase la plaza mal artillada y peor guarnecida cuando más de media Europa se alió contra Felipe V, sustentado únicamente por Luis XIV y los castellanos.

Entonces los ingleses fijaron sobre Gibraltar los ávidos ojos, y, protegidos por fuerzas de Holanda, cercáronlo con muchas naves y tropas en tiempos que lo custodiaban no más de ochenta soldados y cien cañones. A pesar de hacer los vecinos mejor defensa que la que se debía esperar de tal desprevenición y abandono, clavaron los contrarios dentro de la plaza y encima del castillo su bandera a 4 de agosto del año 1704: ¡día nefasto, y cuya memoria hoy todavía enluta el corazón de los que aman la independencia patria y vienen por todas líneas de los que de padres a hijos y desde los siglos más remotos hasta ayer mismo han sellado con su sangre el sentimiento de horror al yugo extranjero, que ennoblece nuestra alcurnia, y da sublime unidad a nuestra historia!

Cómo quinientos hombres del marqués de Villadarias, llevados ocultamente y por la espalda del Peñón a sus cumbres, gracias al conocimiento práctico del terreno y a la leal intrepidez del cabrero Simón Susarte, no fueron socorridos la mañana del 10 de noviembre del mismo año de 1704 por once mil y más españoles y franceses que sitiaban la plaza, acontecimiento es a fe que acongoja por lo funesto y desconcierta por lo inconcebible⁽⁸³¹⁾. Cómo el brioso asalto dado el 7 de febrero de 1705 no produjo fruto, se explica por el ruin anhelo del general de los franceses en reservar la gloria de la empresa para el mariscal de Tessé, aguardado a otro día en el campamento de los sitiadores. De desperdiciar ambas coyunturas, y de promoverse desavenencias, y de dar largas a los sitiados, nada más había de sobrevenir que proporcionarles rehacimiento de fuerzas con la llegada de socorros muy bastantes para poder cantar victoria, viendo al fin levantado el cerco.

Hasta entonces algunos de los antiguos habitantes, con la esperanza de quedar pronto libres de los que profanaban sus templos y hacían presa de sus fortunas, aguantaron vejámenes e insultos: descorazonados ahora, huyeron casi todos de donde estaban los sepulcros de sus padres, y lleváronse las cunas de sus hijos para suspirar en el contorno por días de menos tribulación y amargura. D. Juan Romero de Figueroa, cura de la parroquial de Santa María, fue de los muy escasos que allí permanecieron mustios y como atados a sus deberes. *Peregrino se consideraba en su patria: de día oraba a Dios, y para llorar se aprovechaba de las tinieblas de la noche: llevando por compañeros el miedo y el dolor, salía a recorrer las puertas de su templo, y muchas veces, barriendo los ladrillos, regaba el suelo con agua de sus ojos*⁽⁸³²⁾. Vieron llegar la paz apetecida, y siempre a Gibraltar con el estandarte de San Jorge desplegado al viento donde antes el de Santiago. Vanas las promesas de Jorge I sobre restituir la plaza: vanos los esfuerzos del conde de las Torres por rendirla en 1727; y estériles fueron ni más ni menos los tentadores halagos del célebre Pitt a Fernando VI, ofreciéndosela si abandonaba en favor de los ingleses la posición neutral donde políticamente se hallaba como parapetado.

Sobre las ventajas de la naturaleza añadieron las obras del arte los que ideaban retener por siempre a Gibraltar, que era para ellos como bajel anclado en costa contraria, a fin de frustrar toda acometida. De más arriba del salto del Lobo establecieron baterías en descenso gradual hasta buscar la Puerta de Tierra, y hacia los arenales, cortaduras, y mesetas, las más bajas a veinte y las más altas a cincuenta y dos toesas, guarnecidas todas de cañones. Con gruesas murallas, macizos baluartes y baterías bien artilladas por cara y flancos, aprovechando siempre los escarpes de roca viva, rodearon cuanta extensión hay desde Puerta de Tierra por aquel lado de la bahía y las caletas hasta la Punta de Europa, defendida además con emplazamientos situados a conveniente altura, concentrándose las defensas en las puertas de Mar y de Mediodía; siendo obras avanzadas de tan fuerte línea los muelles Viejo y Nuevo, y no dejando consiguientemente recurso para penetrar en el recinto de la plaza sino por las troneras de los innumerables cañones, o por encima de los muros, que era forzoso escalar desde los bajeles, si antes no abrían suficiente brecha que facilitara el asalto. De las cumbres del Peñón a las aguas del Mediterráneo, donde naturalmente no lo estaba, tajaron a pico el descenso con el arbitrio de bajar colgados a los trabajadores hasta una profundidad inmensa; y del *camino del Pastor*, así llamado por

ser el que había seguido Susarte, borrarón hasta la más mínima huella, ya que no estuviera a su alcance extinguir también la memoria⁽⁸³³⁾.

Tres años se cumplían de bloquear esta gran plaza tropas y naves de Carlos III sin poder triunfar de obstáculos tales como la proximidad de las costas africanas y portuguesas, desde donde, atraídos por el cebo de la ganancia, venían a Gibraltar con víveres y con pertrechos patronos osados en buques sueltos y a viaje seguro; ni de los vientos fuertes y a menudo contrarios, que no consentían a las escuadras españolas cruzar de seguida por el Estrecho, y amparaban a las inglesas para llegar a la plaza, y abastecerla, salir otra vez al mar sin estorbo.

Ansioso de superar de una vez tamaños azares y de recoger el último fruto de los sucesos prósperos de la guerra, determinó el Monarca español convertir el bloqueo en sitio. Por los días en que se hizo público el mandato, daba a luz su *Historia de Gibraltar* el catedrático de Poética de los Reales Estudios de San Isidro, D. Ignacio López de Ayala, acabándola con la propia noticia y de este modo: «Mas el progreso de la guerra, la conquista de Mahón, los combates navales, y al fin las extraordinarias baterías, fuegos y máquinas que se preparan contra Gibraltar, serán digna materia de otro libro. Entretanto esperamos que el éxito de la expedición contra esta plaza, la más bien fortificada de cuantas ofrecen los siglos, y acometida con armamentos desconocidos hasta ahora, corresponda a la justicia de la causa, a la pericia y actividad del duque de Crillon y al experimentado valor de las tropas españolas.» Que, si escribió al fin el nuevo libro, no está impreso, cosa es fuera de duda; y a otra pluma dejaríamos de buen grado la tarea de llenar el vacío, a no tiranizarnos la voluntad el deber de no dejar ningún cabo suelto, ya que tan estrechas son las leyes de la severísima historia.

Proyectos para estrechar y hasta rendir la plaza pasaban sin cesar y, por decirlo así, en montón a manos del Rey y de los ministros. El conde de Aranda proponía que se pusieran a la entrada de los fondeaderos escollos subácueos artificiales, donde tropezaran los muchos buques aventureros que iban en socorro de los ingleses⁽⁸³⁴⁾. D. Antonio Barceló, hombre de grande espíritu y denuedo, como marino español, y tan sinceramente piadoso, que con, un escapulario de la Virgen al cuello se figuraba invulnerable, clamaba por que se le dieran lanchas cañoneras, cada una con un mortero a placa, a fin de batir los muros de Gibraltar un día y otro hasta rendirlo, asegurando que todos los navíos de Inglaterra juntos no le harían moverse de donde se colocara, ni osarían acercársele a tiro⁽⁸³⁵⁾. El conde d'Estaing, creyendo necesario desistir de la toma de la plaza por fuerza o por hambre, inclinábase a proceder de suerte que se disminuyera su precio, para trocársela con más baratura por otra plaza o a dinero efectivo. Consiguientemente aconsejaba construir a la orilla del Mediterráneo, y costeano el Peñón lo más posible, una línea de aproche con baterías de morteros para disparar bombas cuya parábola pasara por encima de la montaña, sin dejar ninguna de sus partes, ni la ciudad ni el puerto, al abrigo de estragos; con lo cual, y con el espaldón construido muy al alcance de la plaza, y con soltar en tiempo oportuno brulotes contra los navíos, y de las barcas cañoneras bombas y bala roja, se verían obligados los ingleses a acampar al raso y entre peñas, se les aumentarían las fatigas, y vendría a ser Gibraltar la fortaleza más molestada de todo el mundo⁽⁸³⁶⁾. D. Silvestre Abarca, jefe superior de ingenieros, juzgaba a Gibraltar inconquistable por

tierra, y aunque a su vez tenía un gran flanco por mar para rendirlo sin pérdida muy grave, era menester respetar el parecer de los marinos, quienes aseguraban lo contrario. Bajo supuesto semejante entendía que, a tal de ser exacto y activo, presentaba el bloqueo dos objetos de suma importancia; la conquista de la plaza por capitulación de sus defensores, o la destrucción de la escuadra inglesa, si se aventuraba a socorrerlos.

Para todo convenía elegir los meses de junio, julio y agosto, durante los cuales dispararían las baterías avanzadas desde la línea contra las dos terceras partes de la montaña y de la ciudad, que estaban a su alcance, mientras el jefe de escuadra Barceló, con seis navíos, las lanchas cañoneras y ocho bombardas, cada una con dos morteros a placa, bordeaba todo el recinto, y Latía y derribaba el torreón que libertaba al muelle Viejo de ser enfilado, y los baluartes de menos resistencia; llevando mil hombres de los voluntarios de los presidios y al descubierto buen número de escalas para cualquiera accidente y para mantener a la tropa sitiada en un continuo ejercicio y sobresalto. Así el incendio de la ciudad; la ruina de sus casas y almacenes; el no hallar la guarnición paraje alguno libre del efecto de las bombas y de los multiplicados rebotes de las balas; el consumo y malogro de muchos víveres y utensilios, serían motivos suficientes para que el gobernador clamara a su corte por socorros, y aun llamara a capitulación, si no le llegaban al cabo de sesenta u ochenta días de ataque, en que habría consumido todas o la mayor parte de sus municiones. Si el Ministerio británico, por acallar las voces populares, pretendía hacer el mayor esfuerzo para auxiliar la plaza, necesitaría combatir antes con los navíos españoles y franceses, que estarían cruzando en los citados meses de verano a la boca del Estrecho, entre los Cabos Espartel y Santa María; las fuerzas marítimas de Barceló podrían apresar las embarcaciones de transporte que intentaran penetrar hasta la plaza, destacándose de la escuadra al tiempo de entrar en combate; y, una vez interceptado el socorro, la rendición de Gibraltar no se dilataría mucho⁽⁸³⁷⁾.

Con ánimo de lograr lo propio menudeaban en el Ministerio dictámenes de Personas menos autorizadas, como el de levantar en la línea una fortificación enorme, desde cuya eminencia fuera posible batir la plaza de alto a bajo, y como el de rellenar las bombas de una materia tan horriblemente mefítica que, al reventar, emponzoñaran con sus exhalaciones o pusieran en fuga a los sitiados⁽⁸³⁸⁾.

Por quiméricos, o por difíciles, o por impracticables en su totalidad no se plantearon tales proyectos, y también porque el bloqueo de Gibraltar venía a ser una operación primordial solo en el sentido de mantener alerta a los ingleses mientras se llevaban a cabo las demás empresas proyectadas en ambos mundos, y, merced a las cuales, podíase esperar la cesión de la plaza por la vía de las negociaciones. Trocarla por la isla de Puerto-Rico había llegado a proponer el Ministerio británico a Floridablanca, y ni aun quiso Carlos III que se le enviara respuesta⁽⁸³⁹⁾. Alcanzados ya los triunfos del gobernador de la Luisiana y del presidente de Guatemala en la Florida y en Honduras; reconquistada por Crillon Menorca; poseídas por Cajigal las islas de Bahama: frustrado el golpe contra Jamaica a causa de la derrota que el almirante Grasse había sufrido, Gibraltar era el único objeto verdaderamente interesante para España. Y urgía acelerar las maniobras dirigidas a hostilizarlo, porque las pláticas de paz entre corte y corte avanzaban mucho camino, y llegar a su término sin que la toma de aquella plaza coronara las demás victorias, parecía

al Monarca español vencer a medias, quedando en territorio suyo hombres a los cuales no podía llamar vasallos.

Todos los días triunfaba el impávido lord Elliot, pues conseguía guardar su posición sin padecer daño de monta; segundo socorro le había llegado con víveres y municiones, y mandaba ya siete mil soldados. Ya no satisfecho con la gloria pasiva que le resultaba de la tenaz defensa, había dispuesto una salida, a las órdenes del brigadier Rose, contra las obras avanzadas de la línea de ataque; y verificada aquella, y cogiendo a los españoles desprevenidos la noche del 26 al 27 de noviembre de 1781, arruináronles en menos de media hora los ingleses tres baterías de seis cañones y dos de diez morteros. Menos felices la noche del 27 al 28 de febrero de 1782, al intentar igual ventaja, fueron vigorosamente repelidos, muriendo en el lance el coronel D. José Cadalso, tan bizarro de espada como donoso y suelto de pluma⁽⁸⁴⁰⁾. Posteriormente desde las obras reparadas continuaron el fuego los españoles, bien que no con gran fruto por la situación topográfica de los puntos de ataque y defensa, estrecho aquel, y vasto y dominante este a golpe de ojo.

Asomaba la primavera, y los aprestos militares contra Gibraltar fijaban la atención de la Europa. Sobre el campo de San Roque y ostentando el laurel ganado en Menorca, iba a acaudillar el duque de Crillon cerca de cuarenta mil hombres, para combinar la acometida por la parte de tierra y la del mar, hacia donde habían de acudir diez baterías flotantes nunca vistas, y en cuya bien aparatada estructura se vinculaba el éxito final de la empresa. Naves grandes eran, y reforzadas con una doble cubierta a prueba de cañón todas, y un talud desigual de planchas de hierro sobre el primer puente, para que rodaran presto al mar cuantas bombas les cayeran encima. Sus costados presentarían de espesor vara y media, defendiéndolos sacos de lana encajonados entre corcho: doscientos veinte cañones llevarían entre todas a una sola banda, y a la otra, y haciendo balanza, la correspondiente cantidad de plomo. Para que ni las balas rojas pudieran incendiarlas, llevarían tubos interiores, por los cuales, y con el auxilio de bombas, circulara el agua como la sangre por las venas y las arterias del cuerpo humano, conservando en estado permanente de saturación la madera. Remolcadas estas baterías flotantes al frente de la plaza, vomitarían balas y metralla por todas sus bocas, durante no menos de quince días, imitándolas desde la trinchera morteros y cañones, y por el otro lado del Peñón, a la parte del Mediterráneo, varios navíos y veinte lanchas cañoneras y bombardas, hasta que apagados los fuegos de Gibraltar, como se daba por seguro, se acoderaran para batir en brecha la cortina de uno de los muelles y emprender vivamente el asalto⁽⁸⁴¹⁾.

Este proyecto vino recomendado de Francia por el Soberano, el Ministerio, el conde de Aranda, y especialmente por el buen talento y justo renombre del ingeniero M. d'Arzon, que lo había ideado. Como todas las invenciones, tuvo la de las baterías flotantes apasionados y opositores, contándose quienes la acogieran entusiasmados y quienes la rechazaran desdeñosos. Carlos III y Floridablanca prohijáronla con anhelo; el duque de Crillon y los marinos la consideraron infecunda; pero la generalidad de las gentes propias y extrañas, creyeron como el Monarca español y su primer ministro lo que d'Arzon aseguraba con la elocuencia natural en todos los proyectistas, e irresistible cuando son hombres superiores; y por consiguiente, orillando las dificultades, y fijándose en las

soluciones que el inteligente inventor daba a todas, suponían que con las baterías flotantes, ciudadelas terribles y no expuestas a naufragio ni a incendio, eran obvias a la vez dos operaciones, cada una de las cuales figura entre las más arduas de las militares; un desembarco y un asalto, y todo contra plaza erizada, como Gibraltar, de instrumentos de muerte.

Aparentando Crillon, a instancias de Floridablanca, ser favorable al plan en boga, presentóse el 18 de junio de 1782 al frente de los sitiadores⁽⁸⁴²⁾. Desde aquel día empezaron a afluir en torno del Campo de San Roque gentes sin cuento, que pernoctaban en las poblaciones o en las montañas circunvecinas, y remaneían siempre anhelantes por ver la toma de la plaza. Entre los espectadores atraídos a solemnidad tan famosa, habíalos de cuenta, como el conde de Artois, después Carlos X, y el duque de Borbón, otro de los príncipes de Francia. Desde luego pudieron todos apacientar la curiosidad en Algeciras, donde se aprestaban las baterías flotantes con portentosa diligencia; más adelante en el aumento de las obras avanzadas, que se extendieron de mar a mar, coronadas de artillería; superando a todas el nuevo espaldón de diez pies de espesor y nueve de altura, construido por diez mil hombres en una paralela de doscientas treinta toesas, con un millón y seiscientos mil sacos de tierra, la noche del 14 al 15 de agosto, durante cinco horas y de manera que a la nueva mañana contempláronlo atónitos los ingleses como cosa de encantamiento. Poco después, los que estaban suspensos de las operaciones admiraron la perspectiva de las escuadras francesa y española, fuertes de cincuenta navíos, pasando de Cádiz a Algeciras para acometer a la inglesa, próxima, según noticias oficiales, a traer socorros a los sitiados, entre quienes empezaba a picar el escorbuto, por carecer de víveres frescos.

Ya el 9 de setiembre jugaron furiosamente contra la plaza doscientos veinte cañones colocados en la trinchera, y el 15 a las siete de la mañana, ni colina ni ribazo había donde no se agolpara la muchedumbre, fija la atención toda en las diez baterías flotantes, que surcaban las aguas desde Algeciras a Gibraltar, para cañonearlo hasta rendirlo.

Delante iba *La Pastora*, y por comandante el jefe de escuadra D. Ventura Moreno: seguía la *Talla Piedra*, y a su bordo el ingeniero d'Arzon, aunque la mandaba el príncipe de Nassau, llegado también a presenciar el triunfo y sobrado brioso para permanecer impasible durante el combate. *La Paula primera, Rosario, San Cristóbal, Príncipe Carlos, San Juan, Paula segunda, Santa Ana y Dolores*, navegaban detrás y ordenadamente, dirigidas por el capitán de navío don Federico Gravina una de ellas, y las demás por otros marinos, que tenían bien puesto el corazón, la honra altiva y la vida en nada.

Todas las baterías flotantes llevaban vela, por haberse tocado las dificultades de conducir las a remolque, y las mismas intervinieron para desistir de que anclaran ante el muro contrario a la espía o con cables dobles, por los cuales se apartaran fuera de tiro si sobrevenía accidente funesto. Notóse que perjudicaba a la pólvora con que se debían cebar los cañones, la circulación del agua por los tubos, obligando tal contratiempo a renunciar al preservativo; y sin él se iban a practicar los primeros ensayos de la incombustibilidad ponderada, en la refriega misma, no habiéndose ejecutado antes, por

temor de que, incendiándose en la prueba, cundiera la desconfianza entre los destinados a mandar el ataque, y se anticipara por efecto de las dilaciones el arribo de los socorros de Inglaterra⁽⁸⁴³⁾

. Cual si de la precipitación y el acaso pendiera el éxito de la jornada, soltáronse pues las baterías flotantes sin los requisitos que, según el plan del inventor, habían de constituir la resistencia incontrastable; y a pesar de todo, aquellas máquinas incompletas llevaban a su bordo no menos de cinco mil hombres. Lord Elliot, juez muy competente en materias de bizarría, viendo la marcha uniforme y resuelta de las baterías flotantes y convencido íntimamente de que los que las guiaban no podían desconocer la temeridad de su designio, se admiraba de aquella muestra de arrojo y subordinación sin ejemplo⁽⁸⁴⁴⁾

Al fin anclaron a distancia proporcionada, y hacia el lado del muelle Nuevo, y al golpe tronaron sus cañones juntamente con los de la trinchera y los de la plaza, haciendo casi retemblar el Peñón enorme con su horriblo estruendo. Mayor y más prolongado que el de tempestad espantosa, dilatábase por el espacio a muchas leguas, y no había memoria de función bélica donde jugaran a la vez tantas piezas de grueso calibre. Horas pasaron sin advertirse que aflojaran el ataque ni la defensa, y aun momentos hubo en que Elliot se maravillaba al observar aquellas máquinas seguir violentamente sus disparos, y las bombas a ellas asestadas con puntería muy certera, rebotar y caer al mar sin dañarlas. Balas rojas diluviábanlas también encima: una y más veces densas humaredas anunciaban incendio; y una y más veces, disipado el humo, continuaron los que lidiaban dentro la embestida pasmosa, alentados e imperturbables, no pareciendo sino que eran de bronce a semejanza de los cañones con que arrojaban sin cesar bombas y proyectiles.

Cerrado había ya la noche cuando las baterías flotantes necesitaron de socorro; dos de ellas, *La Pastora* y la *Talla Piedra*, se incendiaron primeramente y después otras, sin que fuera posible atajar el fuego; y no sobreviviera ninguno de los animosos combatientes, a no acudir presto las chalupas de la escuadra surta en Algeciras. Con todo, más de mil perdieron la existencia y quinientos la libertad, heridos muchos de ellos, acercándose botes ingleses a las baterías flotantes en los momentos de mayor desesperación para los que estaban a punto de perecer entre las llamas, antes de arribar allí las chalupas. D. Ventura Moreno y los demás comandantes fueron los últimos en abandonar las baterías, prendiendo fuego a las que aun estaban servibles, a fin de que no las aprovecharan los enemigos⁽⁸⁴⁵⁾. Así quedó sepultado tan formidable y costoso armamento bajo las olas, agitadas a la sazón y rugientes, para que nada faltara a la confusión y al espanto de aquella noche, triste como la que pasaron Hernán Cortés y los suyos al abandonar la capital de Motezuma y sobre las lagunas mejicanas.

Apenas salvo el ingeniero d'Arzon en tierra, escribía al conde de Montmorin, embajador de Francia. «He quemado el templo de Efeso; todo se ha perdido por mi culpa; sírveme de consuelo en tal infortunio, la consideración de permanecer ilesa la gloria de ambos reyes. Y la de los españoles que montaron las baterías flotantes, más sublimada, se puede añadir con orgullo; que a la verdad envanece poder apellidar compatriotas a los que, en

demanda de una empresa nacional por extremo, arrostraron peligros de tal magnitud serenamente y sin esperanzas de victoria.

Veinte y cuatro horas uno después de otro, llegaron a la corte española el correo despachado al punto de atacar las baterías flotantes y el que trajo la infausta nueva de su exterminio; sin que por esto degenerara el alborozo en abatimiento. Alrededor de Gibraltar quedaron solitarias las alturas, y los príncipes franceses tomaron por Madrid y el Escorial la vuelta de su patria, como que se había errado el golpe que tuvo a todos en anhelante expectativa; pero los sitiados estaban cual nunca menesterosos de socorros, y los marinos franceses y españoles impacientes por venir a las manos con los ingleses, y no titubeando en afirmar que, si embocaban el Estrecho, habría una acción muy sangrienta y de grande importancia⁽⁸⁴⁶⁾. Noticias auténticas certificaban que aquellos vendrían custodiando el convoy a las órdenes del almirante lord Howe, con treinta y cuatro navíos; y los que mandaba D. Luis de Córdoba, ya Director general de la Armada, subían a cincuenta, según se ha dicho, con once fragatas y porción de balandras, escampavías y jabeques destinados a apresarse los trasportes contrarios mientras se trababa el combate.

Un temporal tremendo, sobrevenido el 10 de octubre por la noche, trastornó lo dispuesto en el surgidero de Algeciras para situar los navíos de modo que salieran al encuentro de la escuadra inglesa con viento Poniente, que era el que favorecía su entrada en el Estrecho. Muchos navíos perdieron sus cables: de resultas garraron estos y otros, y aun se abordaron varios: el *San Dámaso* quedó sin los palos bauprés y trinquete: el *Triunfante* y el *Santa Magdalena* fueron arrastrados bajo los fuegos de la plaza, de donde se los dirigieron con bala roja; el *San Miguel* varó por desgracia en paraje donde le apresaron sin dificultad los sitiados; el *San Pablo* y las fragatas *Crescent* y *Santa Lucía* hubieron de salir al mar a salvarse; y la escuadra toda se puso en gran movimiento y trabajo de anclas, por si el temporal repetía.

A la tarde siguiente, 11 de octubre, asomaba la escuadra inglesa junto al Estrecho con viento Sudoeste, que la obligó a engolfarse por el Mediterráneo, sin que permitiera tampoco fondear más que cuatro trasportes, llevándose todos los demás por el rumbo de los navíos. Ventaja para los españoles y franceses era esta que les proporcionaba cerrar el paso al convoy y a la escuadra, poniéndose a la capa cerca de la embocadura del Estrecho; *pero los vientos, las nieblas y los dictámenes, hicieron a nuestra armada tomar otro partido*, al decir de Floridablanca⁽⁸⁴⁷⁾; y fue el de salir la tarde del 13 al Mediterráneo en busca de los enemigos. Así, arrastrada primero la escuadra combinada hasta meridianos de Vélez-Málaga por las corrientes y con tiempo calmoso; tomando luego, al saltar viento bonancible del Este, la bordada del Sur, en demanda de la costa de Berbería; virando de bordo para pasar en facha la noche del 15 y siguiendo el 16 con tiempo recio y oscuro la vuelta del Norte, se dio lugar a que se corrieran hacia Gibraltar los contrarios, y metieran allí sin estorbo el 17 por la tarde cuanto llevaban de hombres, víveres y pertrechos. Nuevamente maniobraban en tanto a vista de Vélez-Málaga franceses y españoles, y detenidos por las calmas y ventolinas no lograron avistar a los ingleses hasta que, puesto el convoy en salvamento, navegaban la vuelta del Océano el 19

de mañana. Todo el día y el siguiente diéronles caza hasta el anochecer en que hubo una especie de escaramuza naval de ningún efecto.

«La Inglaterra se gloriará en sus papeles públicos de haber hecho frente con treinta y cuatro navíos a cuarenta y seis de la escuadra combinada (decía el buen viejo D. Luis de Córdoba, despechado de que se le hubiera ido la ocasión de mostrar sus bríos, todavía lozanos, y de añadir una gloria más a las de su patria). Pero quien conozca el oficio (continuaba en el parte) sabe que la circunstancia de tanta ventaja de vela suple al mayor número en grado que nunca pudieron entrar en fuego doce navíos de la retaguardia, en que había dos de tres puentes, dos de ochenta cañones, y tres generales, comandantes de cuerpos de la Armada. Así no podrán decir las relaciones del almirante inglés que combatió con más de igual número; y las nuestras deberán aseverar que batimos a treinta y cuatro con toda la desventaja de una situación accidental, sin los comandantes naturales de los puestos; falta que solo puede compensarse con el exceso de fuerzas efectivas en el ataque, para doblar o atravesar a favor de la superioridad, pues plegaron y huyeron a las cuatro horas y media de fuego en el total, y sin que en la parte más cargada llegase a dos horas, o pasase sensiblemente de ellas; de que resulta, o que huyeron batidos de menos fuerzas, o porque convendría así a las miras políticas de la Inglaterra, no aventurando su escuadra a los incidentes de acción tenaz que dejasen a la armada combinada dueña de hacer uso de la superioridad de sus fuerzas. Y omitiré por decoro a la dignidad de la corona británica, la discusión del que hizo de balas incendiarias en la acción, y si en caso de ser apresado el navío del Almirante mismo en un combate de escuadra, debería ser tratado como incendiario sin remisión ni acepción de persona, por una conducta y medios tan chocantes a la humanidad⁽⁸⁴⁸⁾.

Este pasaje pinta al vivo lo que fue la función naval provocada por los de España y Francia y eludida por los de Inglaterra. No obstante, lord Howe dijo a su Gobierno que la escuadra combinada disminuyó sus velas rehuyendo el combate; especie cuya falsedad salta a la vista solo con reflexionar un instante que el cañoneo, empezado al oscurecer el 20 de octubre, se prolongó hasta las once de la noche, y que siendo esta muy serena y clara, como de plenilunio, lejos de aguardar los ingleses en línea de batalla, se escaparon a todo trapo y a sálvese el que pueda, yendo a parar a la isla de la Madera su retaguardia fugitiva. Tiempos adelante propaló así el comodoro Jhonstone en el Parlamento, y lord Howe no se atrevió a contradecirle⁽⁸⁴⁹⁾. Sin duda este había conseguido su objeto, metiendo en Gibraltar auxilios de todo linaje; mas lo de suponer que hizo esfuerzos por batallar, tuvo carácter de ridícula baladronada. Ansiáronlo, sí, los españoles, y por esto su Rey les galardonó con mercedes. De ellas tocaron los ascensos de alféreces de fragata a los guardias marinas D. José Vargas Ponce y don Martín Fernández Navarrete, varones que han llegado hasta nuestros días, siendo honra de las letras y directores ambos de la Real Academia de la Historia. Solo por no desistir de tender las manos hacia Gibraltar en traza de codiciarlo a todo trance, se previno a Crillon continuar el asedio, sin que acaeciera cosa de bulto, no obstante haberse adelantado la trinchera, estableciéndose quinientos granaderos a espaldas del Peñón y a cierta altura para proteger los trabajos de los zapadores dentro de una mina, de cuyos estragos el general en jefe, tal vez más jactancioso que reflexivo, se prometía grandes portentos⁽⁸⁵⁰⁾.

A la sazón Inglaterra, vencida ya por sus colonias y acosada por los Borbones, solicitaba la paz con ahínco, marchando a París sucesivamente de emisarios suyos M. Tomás Grenville y M. Alejandro Fitzherbert, después lord Santa Elena. Por esto importaba a la corte española dar a entender que no desesperaba del designio de vencer a Gibraltar con armas, para conseguirlo negociando. «Ya ve V. E. (había dicho Floridablanca a Aranda, participándole el mal éxito de las baterías flotantes) que pueden firmarse los preliminares antes de la conquista, contra todas las esperanzas que se habían concebido. En este supuesto, asegúrenos V. E. los tres puntos de Honduras y Golfo de Méjico hasta Cañaveral, Gibraltar y Mahón, y déles a Orán, Providencia, etc., y renuncie a la Pesca con tal que no hablen o renuncien a la corta del Palo.»

Tratando Aranda sobre estas bases, casi llegó a hacer el ajuste, logrando la cesión de aquella plaza mediante una recompensa de Francia a Inglaterra en alguna de sus Antillas, y de España a Francia con su parte de la isla de Santo Domingo. Desbaratóse todo porque el Ministerio británico exigía mayor resarcimiento, y porque embarazaba al gabinete de Versalles la oposición de los interesados en los terrenos de la parte francesa de aquella isla a semejante arreglo, del cual pensaban que se les originarían perjuicios.

Otra vez entablaron de resultas Carlos III y Luis XVI pláticas dirigidas a combinar una nueva campaña, a tiempo en que el soberano británico había ya anunciado al Parlamento por diciembre de 1782 la necesidad absoluta de reconocer la independencia de las colonias, no sin calificar a sus habitantes de hijos desnaturalizados. A España tornó el conde d'Estaing de orden de su Gobierno, para acordar el plan de operaciones en unión de Floridablanca. Vasto fue el concebido por ellos, y propio también a patentizar que, aun después de cuatro años de guerra, distaban mucho de estar agotadas las fuerzas de sus respectivos soberanos. Cincuenta navíos, prontos en Cádiz a darse a la vela, debían unirse a otros veinte, surtos en el Guarico, llevando todos cuarenta mil hombres de desembarco, para no dejar vestigio alguno de la dominación inglesa en las Indias occidentales. Bajo las órdenes del conde d'Estaing estaba dispuesto que fueran escuadra y tropas, siendo cuartel-maestre general el marqués de Lafayette, destinado asimismo para tomar el mando de la Jamaica luego que se efectuara su conquista; aunque esta elección última desagradaba a Carlos III, pues decía que Lafayette *no era bueno sino para tratar con rebeldes*⁽⁸⁵¹⁾.

Hechos todos los gastos y en vísperas de lanzarse expedición tan poderosa a la grande empresa, de éxito seguro y completo, a no intervenir, como dijo Floridablanca, una declarada oposición de la Providencia divina⁽⁸⁵²⁾, propuso nuevamente el Ministerio británico los preliminares, descartando para negociaciones ulteriores lo relativo a Gibraltar y a las recompensas equivalentes, y firmáronse al fin el año de 1783 por enero.

Francia de resultas, aumentaba sus posesiones africanas y sus franquicias para la pesca en Terranova. España adquiría, sobre la Florida Occidental conquistada, la Oriental aun no poseída: quedaba señora de la dilatadísima costa de Honduras y de la de Campeche, y por consecuencia de todo el Golfo Mejicano, y recuperaba para siempre la isla de Menorca. Tan desdorante creyeron esta paz los ingleses, que obligaron al Ministerio, presidido entonces por lord Shelburne, a descender prontamente del mando. Sucediéndole Fox en la

dirección de los negocios extranjeros, apresuróse a declarar que lo referente a la cesión de Gibraltar no se admitiría a debate; pero, a pesar de sus esfuerzos hasta concluirse a 3 de setiembre el tratado definitivo, no pudo borrar ninguna de las ventajas obtenidas por los Borbones, según el texto de los preliminares. Verdad es que el plenipotenciario de Inglaterra consiguió hacer escribir en el tratado cómo se entendía respecto *del continente español* la evacuación de los establecimientos clandestinos ingleses; y que de esta frase, repetida con afectación estudiosa, quiso el Ministerio británico sacar pretexto para no evacuar el país de Mosquitos, por pertenecer a unos indios libres; pero días adelante el marqués del Campo, representante nuestro en Londres, obtuvo que se reconociera la soberanía española sobre el país de los Mosquitos, y que los colonos de Inglaterra lo abandonaran totalmente⁽⁸⁵³⁾.

Siglos habían pasado para España de continuas y porfiadas contiendas, sin llegar nunca, desde la famosa jornada de San Quintín y al alborear el reinado de Felipe II, tan gloriosamente al reposo. Por tan fausto suceso y el de nacerle dos gemelos al príncipe de Asturias, regocijóse la monarquía. Poco dado Carlos III a escatimar los galardones, distribuyólos en aquella doble coyuntura de alborozo y aplauso, sin dejar en claro a ninguno de sus ministros. Solo cuatro tenía entonces, habiendo fallecido el verano antecedente, con grave sentimiento suyo, el conde de Ricla y D. Manuel de Roda⁽⁸⁵⁴⁾. De ellos, el de Hacienda, D. Miguel de Muzquiz, obtuvo el título de conde de Gausa; el de Indias, D. José de Gálvez, la gran cruz de Carlos III; el de Marina, marqués González Castejón, plaza efectiva de consejero de Estado. También el conde de Floridablanca solicitó para sí una gracia, aunque sin determinar de qué especie fuera; y el Rey no quiso concedérsela antes de que la puntualizara claramente, ni aun después tampoco, pues consistía en que le aceptara la dimisión de su Ministerio. Lo platicado posteriormente entre el Rey y su primer secretario del Despacho, referido se halla por este de manera tan inimitablemente patética y sencilla, que, si se ha de encomiar como es justo, no hay mejor arbitrio que el de trasladarla a la letra.

«Además de las honras con que V. M. me trató para no permitir mi retiro, me hizo la de conferirme la gran cruz de su Orden como a los otros ministros. Pedí encarecidamente a V. M. que no me distinguiese con esta gracia, aceptándome su renuncia como aceptó la que hice de la misma cinco años antes al tiempo de la paz con Portugal. No quiso ahora V. M. adherir a mis instancias, aunque las repetí en varias ocasiones; y en la última que se habló de ello, estando solo con V. M., tuvo la incomparable benignidad de decirme: *¿Qué se dirá de mí si no te atiendes, habiendo trabajado tanto? Acéptala, siquiera por mí.* Estas palabras, grabadas en mi corazón, me enternecieron hasta el punto de verter muchas lágrimas, y besé la mano a V. M.⁽⁸⁵⁵⁾» Cuando el historiador encuentra rasgos de esta clase y los trasmite a sus lectores ¿qué puede añadir que no sea lánguido y descolorido?

Merced al entusiasmo público y a la buena administración, se habían sostenido las hostilidades sin arruinar a los vasallos ni gravarles con una sola quinta forzada. De imponer contribuciones extraordinarias no se pudo prescindir, acreciéndose considerablemente los gastos; pero se idearon en junta compuesta del procurador general y diputados de los reinos y de varios ministros de los Consejos Reales; por virtud de acuerdos suyos, satisficieronse la mayor parte con arbitrios sacados de roturas, cultivos y

cerramientos de tierras, que se concedieron a los pueblos para fomento de su agricultura y ganadería; y cesaron según la Real promesa empeñada al establecerlas, tan luego como se concluyó el tratado definitivo⁽⁸⁵⁶⁾.

A vueltas de las dichas ventajas, sale al encuentro una cuestión de gravedad suma, que no es posible pasar por alto; y consiste en determinar si obraron políticamente Carlos III y sus ministros al incorporarse a la lucha, que tuvo origen con el levantamiento de las colonias inglesas y terminó con su independencia absoluta, poseyendo España sobre el territorio americano tantos dominios, que de ellas podrían tomar ejemplo y apoyo a la postre.

Demostrado queda en lugar oportuno cómo se alzaron las colonias inglesas, y luego se puso de parte de ellas Francia, sin poder recabar de Carlos III que acudiera en su ayuda, a pesar del Pacto de Familia; cómo hizo de mediador procurando sinceramente la pacificación de las potencias beligerantes; y cómo, rechazando Inglaterra con su acostumbrada altanería el arbitrio usualísimo y decoroso de abrir un congreso, donde los discursos sustituyeran a las batallas, hallóse empeñada la honra del monarca español en salir a las hostilidades. Por lamentable y azarosa que sea la guerra, hay ocasiones en que no se puede vivir pacíficamente sin desdoro; y tal sucediera a Carlos III y a la nación hidalga que regía, cruzándose de brazos tras el menosprecio de Inglaterra, que recaía sobre anteriores y casi continuos agravios. Ya en campana, peleó por cuenta propia y con ánimo de reintegrarse de lo suyo, y de borrar el ignominioso tratado de París de 1763 con la punta de la triunfante espada. Lejos de que hiciera alianza eventual ni positiva con las colonias inglesas, puestas en armas, se vino finalmente a la paz, y España no asintió a la independencia de los Estados Unidos hasta después de reconocerla Inglaterra, aunque hubiera en semejante conducta afectación ni fingimiento.

Hoy son repúblicas independientes las antiguas posesiones de España sobre el continente americano; y algunos quieren derivar acontecimiento de tanto bulto, de la errada política seguida por Carlos III, coadyuvando más o menos directamente al éxito venturoso del levantamiento de los Estados Unidos; pero justo es aseverar de plano que ningún enlace, mas que el de haber acaecido la una después de la otra, existe entre la guerra de 1779 a 1783 contra la Gran Bretaña y la independencia de las colonias españolas, y que ni un solo día se hubiera dilatado esta, aun cuando Carlos III presenciara inactivo aquella lucha. Supónese que el conde de Aranda, previendo entonces la inseguridad del dominio español sobre sus colonias, propuso dividir las en tres porciones y establecer allí otros tantos infantes como soberanos del Perú, Méjico y Costa-Firme, pagando tributo a los reyes de España, declarados emperadores, el primero en oro, el segundo en plata y el último en géneros coloniales, y manteniendo siempre la independencia o el vasallaje de los nuevos reinos con matrimonios de familia.

Inverosímil de todo punto nos parece que Aranda hiciera representación semejante⁽⁸⁵⁷⁾. Su correspondencia confidencial y de Oficio con Floridablanca, existe completa, y en ninguna de sus páginas se menciona. Cierta es que suena como escrita en Madrid y así resulta de su texto; cierto es, asimismo, que Aranda vino con licencia, y saliendo de París el 10 de diciembre de 1783, a la corte española; y que, presentándola a la mano, pudo

existir aquella, aunque ni antes ni después la indicara o recordara en sus despachos ni en sus cartas; pero se hace muy cuesta arriba creer que personaje de tanta gravedad y fijeza de opiniones como Aranda pusiera su firma en documentos donde se encuentran estas palabras, alusivas a los Estados Unidos. «Esta república federal nació, por decirlo así, enana; y han sido menester el apoyo y las fuerzas de dos Estados tan poderosos como España y Francia para que logre su independencia; día vendrá en que sea gigante y hasta formidable coloso en aquellas regiones, y en que olvide los beneficios que ha recibido de ambas potencias, no soñando más que en su engrandecimiento.»

Años antes clamaba Aranda, con la tenacidad que se ha visto, contra el Ministerio español, porque permanecía a pie quieto y desperdiciaba la coyuntura de triunfar de Inglaterra, recalcando a menudo la frase de que *otra igual no se presentaría en siglos*. A la sazón dijo con su desenfado de costumbre: «*Las colonias ya están en el caso de burlarse de los ingleses, y de no necesitar más garantía que el echarlos de su casa, o que ellos mismos se vayan, contentándose con ser buenos amigos*. En la hora aun se puede sacar partido de las colonias; pero es menester mostrarse. Y no nos lisonjeemos, pues la Inglaterra no se ha de recoger a dormir sin explicarse con los Borbones. Las colonias quedarán independientes y en estado formal que todos reconocerán; no habrá más vecinos que ellas y la España; ellas a pie firme, y nosotros de lejos; ellas poblándose y floreciendo, y nosotros al contrario. Cuidado, Excelentísimo, con el seno mejicano, y el célebre Puerto de Panzacola tocando con la Luisiana, y el canal de Bahama con su Costa-Firme en poder de otros; y la hermosa templada provincia de la Florida, la primera que se poblará con preferencia a las otras⁽⁸⁵⁸⁾.»

Habiendo sido Aranda resuelto parcial de la guerra, y asegurando que las colonias estaban ya en el caso de burlarse de la metrópoli británica a fines de 1778, mal pudo mostrarse apesorado en 1783 de que hubieran esgrimido las armas los españoles, cuyos triunfos llenaban todos los objetos que le había sugerido su perspicacia; y mal pudo tampoco aseverar que sin el auxilio de España y Francia no hubieran conquistado los norteamericanos su independencia, ni que al alentarla el Gabinete de Versalles *había obrado contra sus verdaderos intereses*, palabras, asimismo, de la representación que se le atribuye.

Previsor, como buen estadista, era sin duda el célebre conde, y prueba auténtica de ello se deduce de las siguientes frases suyas: «Me he llenado la cabeza de que la América meridional se nos irá de las manos, y ya que hubiese de suceder, mejor era un cambio que nada. Yo no hago de proyectista, ni de profeta; pero esto segundo no es descabellado, porque la naturaleza de las cosas lo traerá consigo, y la diferencia no consistirá sino en años.» Esto escribía a Floridablanca, después de insinuar como conveniente la adquisición de Portugal a trueque del Perú y aun de Chile, si fuese preciso este aditamento, para inclinar la balanza a favor de los portugueses, y el establecimiento de un infante español en Buenos-Aires; porque retener su territorio, cogido entre el Brasil, el Perú y Chile, más serviría a España de embarazo que de provecho, sacando además todo el que le bastaba de su soberanía sobre Quito y Costa-Firme, y Méjico y las islas todas. Justo es añadir que el mismo Aranda calificaba plan tan galano de puro sueño⁽⁸⁵⁹⁾.

Entre muchas consideraciones, era imposible que se le ocultaran dos muy principales; una procedente de la oposición de las potencias de Europa, que suscitaría nuevas hostilidades; otra de la opinión pública nacional, abiertamente contraria a desmembrar la porción más mínima del territorio americano poseído por españoles. Carlos III, amante de la paz, y acabándola de obtener con ventajas, no había de atizar inconsideradamente la guerra, ni de convertir su gobierno paternal en despótico, forzando a los vasallos a venerar providencias impopulares; demás de que su propia voluntad no propendía a cercenar de sus dominios un solo palmo de territorio, habiendo corrido patrióticamente los azares de las batallas por recuperar lo antes cercenado.

Sobre todo, no existía causa que le impeliera ni a pensar en la pérdida inminente de ninguna de sus posesiones ultramarinas. Delirio fuera equiparar las colonias inglesas y españolas, tan diferentes por su origen, organización y circunstancias; ocupadas las unas poco a poco y de resultas del interés individual y de las disensiones religiosas, por mercaderes y perseguidos; y conquistadas las otras rápidamente a impulsos de la fe católica y del espíritu de aventuras, y en nombre de Dios y del Rey, por misioneros y soldados; aquellas fraccionadas y en posesión de todas las libertades, principalmente la de cultos; y estas uniformemente sujetas al vasallaje y con el tribunal de la Inquisición en su seno; las primeras sin funcionarios ni tribunales propios a transmitir viva y latente a los gobernados la idea de la soberanía, y las segundas con virreyes rodeados de todo el aparato de Majestades y con Audiencias muy acatadas. Las colonias inglesas, unidas a la metrópoli con muy tenues lazos, rebeláronse por mantener sus privilegios, mientras las españolas, enlazadas con vínculos casi indisolubles a la madre patria, prestábanla obediencia, manifestándose agradecidas a las mejoras por cuya virtud florecían y prosperaban de continuo.

Cuatro eran ya los dos antiguos virreinos, y así la autoridad vigilaba más de cerca por el bienestar común y la recta administración de justicia: virreyes y magistrados se enviaban entonces a aquellos países, que han dejado imperecedero renombre de integridad acrisolada: desde antes de estallar la guerra, el libre comercio de la metrópoli con las islas de Barlovento, Campeche y la Luisiana, se había hecho extensivo a toda la América española⁽⁸⁶⁰⁾; siendo ministro de Indias un hombre inteligente, y muy al cabo de sus necesidades, nada se perdonaba por fomentar a una toda las fuentes de su riqueza, y con particularidad la minería, ni por perfeccionar la gobernación en todos sus ramos.

Gérmenes de unión cada vez más fraterna se echaban cotidianamente; los de la emancipación de aquellos dominios, irremisible tarde o temprano, brotaron casi de improviso, y hay que buscarlos muy fuera de la época de Carlos III, y sin el entronque más remoto con el funesto Pacto de Familia, caducado virtualmente desde que Floridablanca vino a suceder a Grimaldi en el Ministerio⁽⁸⁶¹⁾; y prueba material de que a la sazón nada predecía ni el menor conato de independencia, se acababa de tocar manifiestamente en los mutuos esfuerzos de españoles europeos y americanos, para contrarrestar un terrible levantamiento de indios, cuya relación puntual se dispone a trazar la pluma.

CAPÍTULO V.

Rebelión de Tupac-Amaru.

Turbaciones. -Catari. -Tupac-Amaru. -Muerte del corregidor Arriaga. -Triunfo de los indios. -Aprestos de defensa en el Cuzco. -Prisión y muerte de Tomás Catari. -Sus hermanos sobre La Plata. -Ardimiento del vecindario. -Victoria alcanzada en la Punilla. -Catástrofe de Oruro. -Ferocidades de los indios. -Reseguín en Tupiza. -López en Jujuí. -Llegada de ambos a La Plata. -Política de Tupac-Amaru. -Es rechazado del Cuzco. -Gloriosa expedición de Valle. -Prisión de Tupac-Amaru. -Heroísmo y desgracia de los de la villa de Puno. -Suplicios en el Cuzco. -Indulto general. -Defensa de la ciudad de la Paz. -Del pueblo de Sorata. -Sumisión de Miguel Bastidas. -De Diego Cristóbal Tupac-Amaru. -Levantamiento de los Condoris. -Prisión de Diego Cristóbal y otros. -Su muerte. -Fin de la rebelión. -Sus causas demostradas por el visitador general Areche.

Virreyes del Perú y de Buenos-Aires eran los señores D. Agustín de Jáuregui y D. Juan José Vertiz, y estaba de visitador general en el primero de estos países D. José Antonio de Areche, planteando la renta del tabaco y dando mayor extensión a la de aduanas, cuando ocurrió el terrible sacudimiento que puso allí en grave peligro la dominación española.

Desde principios del año 1780 se sucedieron las turbaciones, encadenadas unas con otras. Ya los indios habían manifestado hondo resentimiento, asesinando a Castillo y Sugástegi, corregidores de Pacages y Chumbivilcas, y en Yungas de Chulumani a un dependiente del marqués de Villahermosa, que hubo de resistirles con las armas. En casi todas las provincias del virreinato del Perú, y en muchas del de Buenos-Aires, abundaban pasquines contra los europeos, y particularmente contra los corregidores, que violando las leyes, imponían a los indios el insoportable yugo de los repartimientos de géneros inútiles para ellos del todo, revendiéndoselos a precios muy caros. Cerca de perecer estuvo el corregidor de Arequipa, D. Baltasar Semanat, a quien saquearon la casa; y contra el de la provincia de Chayanta, D. Joaquín Alós, declaróse formal levantamiento, promovido por Tomás Catari, indio principal del pueblo de San Pedro de Macha. Dos años antes había caminado a pie las seiscientas leguas que separaban el lugar de su domicilio de la capital del virreinato de Buenos-Aires, con el fin de exponer a la primera autoridad sentidas quejas por las vejaciones de que eran víctimas sus compatriotas; y dictando aquella providencias favorables a la justicia, invalidólas Alós, protegido por la Audiencia de Charcas, la cual redujo a prisión a Catari. Para conseguir su libertad subleváronse los indios, y prendieron al corregidor Alós, en Pocoata, y la Audiencia tuvo que prestarse a transacciones, asintiendo, a más no poder, al canje de los presos⁽⁸⁶²⁾.

Ramificaciones eran todas estas de una general sublevación ideada tiempos hacía, para dar al traste con el despotismo de los corregidores, ominoso de suyo, y más puesto en cotejo con el gobierno paternal de los Incas, según se halla descrito en los *Comentarios Reales*, de Garcilaso de la Vega, obra familiar entre los indios, quienes, por poco ladinos que fueran, se embelesaban y enardecían juntamente con su lectura. De aquellos

soberanos blasonaba de proceder, por legítima descendencia, José Gabriel Tupac-Amaru, cacique de Tungasuca, pueblo de la provincia de Tinta. Altivo de carácter e irascible de genio, hallándose en la virilidad de los años, y superior a todos los de su casta, no solo por el nacimiento, sino también por haber frecuentado los institutos de enseñanza de Lima y el Cuzco, se resentía más vehementemente de los vejámenes que le alcanzaban como a todos, y considerábase llamado a ser el libertador de su patria. Por esto venía de muy atrás proyectando con los indios más principales de diversas provincias, la manera de restaurar el trono de sus antepasados, y de ocuparlo, y de hacer a sus súbditos independientes del rey de España: su oficio de arriero le proporcionaba la ventaja de echar personalmente y sin riesgo la semilla de la discordia en los puntos más apartados, pues variaba los viajes al tenor de las conveniencias de su proyecto. Quizá no estaba todavía maduro, cuando las alteraciones de la provincia de Chayanta le indujeron a tremolar alevemente su bandera, teñida desde los principios en sangre⁽⁸⁶³⁾.

Era el 4 de noviembre de 1780, y Tupac-Amaru convidó al corregidor de Tinta, D. Antonio Arriaga, para festejar los días de Carlos III en cordial banquete. Muy ajeno Arriaga de sospechar inicuas traiciones, y encontrando plausible el motivo, aceptó el convite; pero, no bien había comenzado, quitóse la máscara el cacique de Tungasuca, declarándole que estaba preso. Durante seis días le mantuvo de aquella suerte y empleólos en sumariarle por sus violencias, no sin esparcir sagazmente que obraba con orden reservada del Soberano, y en forzarle a firmar cartas citatorias para que los de la provincia acudieran a Tungasuca; tras de lo cual dispuso que el 10 de noviembre fuera ahorcado públicamente en la plaza por mano de Antonio Oblitas, negro y esclavo suyo. Ejecutado así, apoderóse Tupac-Amaru de los bienes de Arriaga, y seguidamente de los del corregidor de la inmediata provincia de Quispicanchi, que salvó la existencia huyendo al Cuzco, donde llevó la primera noticia del levantamiento.

De allí salieron en tropel unos seiscientos hombres, los más de ellos criollos, en contra de los rebeldes, a quien avistaron cerca del punto llamado Sangarará, con multitud de indios y mestizos. Una fuerte nevada les obligó a refugiarse bajo la iglesia, y como enviaran a averiguar las intenciones del cacique, les contestó al instante que todos los americanos pasaran a su campamento, donde se les trataría como patriotas, pues iba solamente contra europeos, corregidores y empleados de aduanas. De resultas, variaron los pareceres sobre acometer al enemigo, entre los expedicionarios del Cuzco, exacerbándose de manera la disputa, que hasta vinieron a las manos con saña, en cuyo punto les atacó Tupac-Amaru, volóseles la pólvora toda, se les cayó encima un lienzo del edificio, y no más que veinte y ocho heridos, de más o menos gravedad, salieron con vida del lance. Sus armas sirvieron a maravilla al cacique de Tungasuca, y envalentonado con aquella primera victoria, avanzó hasta la provincia de Lampa, entró en Ayavirí sin resistencia, y dirigióse al Cuzco para coronarse como Inca. Allí habían buscado asilo desde las provincias inmediatas muchos europeos y varios corregidores, y aun caciques leales a la dominación española, como los de Antas, Chincheros, Rozas y Pumacagua. No obstante, en la generalidad de los refugiados y vecinos predominaba el sobresalto, y por consiguiente, la idea de abandonar la ciudad a merced del rebelde, cuando asomara por sus inmediaciones. Ventura fue de España que se contara entre los que allí habían logrado refugio, el teniente coronel y corregidor de Abancay, D. Manuel Villalta, quien supo acalorar aquellos

espíritus abatidos y empeñarlos a la defensa, ayudándole poderosamente el obispo D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, y los eclesiásticos seculares y regulares, organizados también en hueste para resistir la acometida⁽⁸⁶⁴⁾.

Con divulgarse la noticia del alzamiento de Tupac-Amaru, y por efecto de sus proclamas y de sus circulares a los caciques, muy en breve se propagaron los alborotos a todas las provincias que mediaban entre el Tucumán y el Cuzco, no quedando por el rey de España sino muy pocas poblaciones. Otra vez se renovaron los desórdenes en Chayanta, ocasionados imprudentemente por la Audiencia de Charcas, que sostuvo inoportunas competencias con D. Ignacio Flores, comandante general enviado recientemente a la ciudad de La Plata, por el virrey de Buenos-Aires; opúsose a sus hábiles temporizaciones, y sin conocimiento suyo dio comisión secreta a un D. Manuel Álvarez para aprisionar de nuevo a Tomás Catari, como lo ejecutó puntualmente en el Asiento de Ahullagas. A disposición de la Audiencia le traía, y acompañábale asimismo el justicia mayor de Chayanta, D. Juan Antonio Acuña, con escasa escolta; pero desembocando improvisamente junto a la cuesta de Chataquilay porción de indios a librar al prisionero, le mandaron matar Álvarez y Acuña antes de que se trabara el combate, en que dejaron de existir ambos con su poco numerosa tropa.

Al regocijo causado en La Plata por la prisión de Tomás Carari, suponiendo los que la ordenaron y muchos vecinos que así cesarían las inquietudes, sucedió la consternación más funesta, nacida del suceso de Chataquilay, que irritando a Dámaso y Nicolás, hermanos del caudillo de Chayanta, les indujo a levantar gente en unión de sus compañeros Santos Achu y Simón Castillo, y a conducirla sobre la ciudad con propósito de venganza.

Siete mil indios se presentaron muy pronto a distancia de dos leguas, en el cerro de la Punilla, y con atrevidas comunicaciones pidieron las cabezas de varias personas, y anunciaron su intención de abusar de las mujeres del regente y de los oidores y de emplearlas en los oficios más humildes de sus casas. Todos los vecinos se aprestaron a la defensa; las calles fueron cortadas con paredes de adobes; se establecieron puestos extramuros, y el clamor unánime pedía que se atacara sin dilación a los rebeldes. Lo retardaba el comandante general D. Ignacio Flores, por no aventurar el éxito de una jornada decisiva con hombres no habituados a las armas, y cuyo valor en la refriega no estaba a la vista, como su voluntad de acometerla sin reparo.

Lleno de arrojo D. Francisco de Paula Sanz, circunstancia que le hacía bien quisto de todos, a pesar de hallarse por entonces planteando la renta del tabaco en La Plata, salió al campo con sus dependientes y algunos vecinos, no pasando todos de cuarenta, y se arrimaron con garboso continente a la falda de la Punilla; temeridad a que no hubiera sobrevivido ninguno de ellos, si de la ciudad no salieran varias columnas para proteger su retirada, que emprendieron aceleradamente, no bastando la bizarría a contener el tropel de indios que se les echó encima furioso. A partir de aquel día, que era el 16 de febrero de 1781, ya no pudo Flores templar el ardimiento de los de La Plata, quienes con más o menos descaro, le motejaban de cobarde; y tanto, que la misma noche hubo quien le insultara, regalándole porción de gallinas. Y verdaderamente la época de las

contemporizaciones había pasado, aun cuando no por culpa suya, como acabó de conocerlo a la otra mañana; pues manifestando los vecinos su determinación a la pelea, y que la emprenderían solos, si no les guiaba el comandante, se acomodó este a publicar la jornada para de allí a tres días. Con efecto, el 20 a las doce de la mañana pusiéronse en marcha las milicias; y entre ellas no pocas mujeres que, desoyendo los ruegos de Flores, se adelantaron contra los enemigos. Dos horas más tarde sonaba la señal de acometerlos, hallándose apostados en tres alturas de áspera subida. Semejante obstáculo sirvió únicamente para estimular el denuedo de los acometedores a ganar airoosamente las cumbres, y a herir de muerte a los contrarios, que no se pudieron librar en la huida; con cuya derrota, los de Chayanta, recelosos ya del castigo, bajo la impresión del primer susto, entregaron a los vencedores los Cataris y demás caudillos, quienes murieron en tres palos.

La alegría por la victoria tuvo tanto de extraordinaria como de pasajera; todavía se celebraba en La Plata al tiempo de propalarse allí una horrible catástrofe acaecida en la villa de Oruro. Dominada estaba diez y ocho años había por los hermanos Rodríguez, D. Juan de Dios y D. Jacinto, criollos desperdiciados y manirroto, que, monopolizando los cargos del ayuntamiento, se burlaban de las autoridades y tenían arruinada la población toda, floreciente antes con sus minas, de las cuales ninguna se hallaba a la sazón en productos, pues los europeos, laboriosos, económicos y acaudalados, no querían adelantar más fondos a los Rodríguez ni a los de su laya, endeudados enormemente con la Real Hacienda y con ellos, y jamás saciados de vicios.

D. Ramón de Urrutia, corregidor de aquella villa, tomó a pechos purgarla de tales abusos, empezando por influir para que recayeran los oficios de ayuntamiento en personas beneméritas y honradas. No perdonaron los Rodríguez ardid ni amaño a tal de salir vencedores; y como así y todo fueron vencidos, se enojaron por el desaire en términos de ausentarse el D. Juan de Dios a una de sus haciendas de campo con designios siniestros, y de padecer el D. Jacinto un ataque de bilis que le arrastró cerca del sepulcro. Ambos prohibieron a sus clientes ir a las corridas de toros que solían dar los nuevos alcaldes, y hasta prestarles cosa alguna para los refrescos de costumbre. De parte de los hermanos turbulentos estaba, a no dudarlo, el cura, y acreditólo pronto; pues concurriendo los capitulares a la misa de gracias, que se decía al terminar la elección todos los años, adelantóse el sacristán al atrio de la iglesia a avisarles, de parte del párroco mismo, que no les cantaba la misa porque nadie había dado limosna.

Todo esto coincidía con la fermentación experimentada en Oruro desde que llegaron las circulares de Tupac-Amaru; con saberse allí la muerte de Tomás Catari y la del corregidor de Paria, don Manuel Bodega, quien en la inteligencia de que ya le sería fácil sujetar su provincia, iba a ella con cincuenta hombres, los cuales sucumbieron también casi por completo en el pueblo de Challapata.

Vanamente procuraba Urrutia prevenirse contra todo evento, organizando e instruyendo milicias: una compañía de ellas formó el criollo D. Manuel Serrano, con la hez del pueblo, e hizo teniente suyo a D. Nicolás de Herrera, procesado diversas veces por ladrón público y salteador de caminos; y así se infiltraba el desorden en los mismos cuerpos con

que el corregidor intentaba ponerle coto. Sin embargo, logró reunir hasta trescientos hombres a sueldo, y acuartelarlos, venciendo las dificultades que suscitaban los Rodríguez con artificios, para tener más desembarazada la senda de las turbaciones y rehabilitarse en la supremacía. Ya hubieron de recurrir al expediente de agitar los ánimos de los milicianos para volverlos en contra de Urrutia y los europeos; y lo realizaron por conducto de Sebastián Pagador, su antiguo criado y actual confidente, que la noche del 9 de febrero salió del cuartel con varios de la compañía de Serrano, pidiendo socorro y propalando cómo *los chapetones* (que así llamaban allí a los europeos) se disponían a exterminar a los americanos, por lo cual era llegada la ocasión *de convertir la humanidad y el rendimiento en ira y furor, para extirpar tan maldita raza*.

Con gran celeridad trascendió a todos los de la villa la tal especie, sugerida por el D. Jacinto al Pagador, en momentos de hallarse tomado, como solía, de bebidas espirituosas; y madres, mujeres, hijas y hermanas de los milicianos, se agolparon en torno del cuartel excitándoles con gritos y sollozos a que se volvieran a sus casas, y hasta lograrlo, perseveraron en vocear y gemir a la puerta.

Como al día siguiente continuara tomando cuerpo lo de la ilusoria conjuración de los europeos contra los americanos de Oruro, no faltó quien patentizara lo ridículo del supuesto, siendo los primeros no más de cuarenta o cincuenta, y pasando de cuatro mil los segundos; pero, en horas de efervescencia, la turba popular toma lo más absurdo por más verdadero. En que por tal se imaginara lo de que el corregidor tenía abierta una mina desde su casa al cuartel de los milicianos, para prenderla fuego a deshora, se interesaban por una parte los Rodríguez, deseosos de venir a las manos, y seguros del triunfo, y por otra el teniente Herrera, a quien se le iban los ojos detrás de las barras y zurrónes de plata que los europeos, ínterin tenían oportunidad de poner a recaudo en la ciudad del Potosí las vidas y los intereses, depositaban en casa de su compatriota D. José Endeiza, sugeto universalmente querido y respetado, merced a su edad avanzada, y a su fortuna adquirida a costa de afanes, y a sus ejemplares virtudes, y a su liberalidad sin medida.

Por carta de un religioso franciscano, capellán al servicio de los Rodríguez, se supo que los indios se preparaban a invadir aquella noche la villa de Oruro, para asesinar al corregidor y oficiales Reales. A los cuatro de la tarde se juntaron casi todos los milicianos al toque de llamada, sin que Urrutia consiguiera que entraran al cuartel como le parecía conveniente, aun brindándose a dormir también dentro para infundirles confianza. Alternativamente empleaba frases suaves y amenazadoras, tirando a persuadirlos o a intimidarlos; pero ellos prestaban mejores oídos a las excitaciones de Pagador, que les traía a la memoria los hechos de Tupac-Amaru y apoyaba el alzamiento contra el Monarca en las violencias e injusticias procedentes del mal gobierno de sus ministros. Solo pudo el corregidor recabar de los milicianos que se dividieran y guardaran las avenidas de la plaza. Al anoecer fueron al cuartel a pedir el prest asignado; y mientras se les satisfacía, se oyeron en la calle gritos de muchachos y chasquidos de hondas, e instantáneamente el toque de alarma de las campanas de la parroquia, y extramuros el de cornetas de indios, con lo que se supo que se aproximaban a la villa. Practicado un reconocimiento, no se vio a nadie por el contorno, como que todo era traza que se daban los perturbadores para arrojarse furibundos sobre la presa.

Siempre había sido la casa de D. José Endeiza punto de reunión de los españoles; a la sazón tenían allí sus caudales y muchos de ellos moraban juntos; y repuestos algún tanto de la zozobra que les produjo la anunciada aproximación de los invasores, se sentaron a cenar en buena armonía. Pero, apenas se les había servido el primer plato, presentóse D. José Cayetano de Casas, vertiendo mucha sangre de una herida que acababa de recibir junto a la iglesia, al evitar que los criollos forzaran la esquina que guardaba con sus milicianos. Antes de concluir la relación de este suceso, empezaron a llover piedras sobre la casa, y a una echaron mano de las armas los españoles, para vender caras las vidas. Endeiza, piadoso por extremo, con vocación de mártir e imperturbabilidad de hombre justo, se puso de por medio y les dijo estas patéticas palabras: «¡Ea, amigos y compañeros! No hay remedio; todos morimos, pues se ha verificado ser la sedición contra los que no tenemos más delito que ser europeos y haber juntado nuestros caudales, para asegurarlos, a vista de los criollos. Cúmplase en todo la Voluntad de Dios; no nos falte la confianza de su misericordia, y en ella esperemos el perdón de nuestras culpas; y pues vamos a dar cuenta a tan justo tribunal, no hagamos ninguna muerte, ni llevemos este delito a la presencia de Dios; y así, procuren ustedes disparar sus escopetas al aire, y sin pensar en herir a ninguno; quizá conseguiremos con solo el estruendo atemorizarlos y hacer que huyan.» Tan acatada era la voz de aquel digno anciano, que todos le obedecieron sin réplica y enternecidos, hasta que, empezando a arder la casa, apenas pudo salvarse alguno de ellos por entre los sediciosos, que frenéticos la entraron a saco.

Y lo mismo hicieron en todas las de los europeos y aun de algunos criollos. Hasta el 16 de febrero no cesaron sacrilegios, asesinatos y hurtos. Español hubo a quien privaron de la existencia, arrancándole de entre los pliegues del manto de la Virgen de los Dolores, en el convento de mercenarios; y buscando al corregidor Urrutia, que tuvo la dicha de huir cuando ya no había esperanzas de restablecer el sosiego, bajaron a la bóveda de la parroquia, desclavaron un ataúd, por si estaba escondido dentro, y no encontrando mas que el cadáver del administrador de correos, fallecido pocos días antes, aun tuvieron la ferocidad de descargarle puñaladas. Procesionalmente sacaron la imagen del Cristo de Burgos las comunidades de San Agustín, de la Merced y San Francisco; pero solo iban detrás las viejas; y pasándola por la calle del Tambo de Jerusalén, con el anhelo de refrenar a los forajidos, agolpados a la puerta de la tienda de D. Francisco Resa, y persistentes en derribarla, contestaron a las exhortaciones piadosas, *que la imagen no suponía más que cualquiera pedazo de magüey o de otra pasta, y que como de estos y otros engaños padecían por culpa de los pintores.*

A tamaños crímenes y abominables atrocidades se asociaron bastantes miles de indios, convocados unos por los Rodríguez y atraídos otros al amor del saqueo desde las poblaciones, los campos y los minerales de la comarca. Mucho costó a los dos hermanos, ya victoriosos, echar a semejante chusma de Oruro, aunque el indigno sacerdote, párroco de la villa, significándoles que ya no era necesaria su ayuda, les habló con estas repugnantísimas frases: «Hijos míos, yo como cura y vicario vuestro, os doy las debidas gracias por la fidelidad con que habéis venido a defendernos, matando a estos chapetones pícaros que nos querían quitar la vida a traición a todos los criollos. Una y mil veces os agradecemos y suplicamos os retiréis a vuestras casas, pues ya, como lo habéis visto, quedan muertos; y por si habéis incurrido en alguna excomunión o censura, haced todos

un acto de contrición para recibir la absolución.» *Y luego siguió con el Misereatur vestri, hecho que, se hará dudoso a cuantos no estuvieron presentes; pero así es, y así sucedió, y así se halla escrito a la letra en la relación de donde se copia*⁽⁸⁶⁵⁾. Además hubo necesidad de repartir a cada indio un peso de las arcas Reales, y aun de matar a algunos de ellos para obligar a la muchedumbre a que se tornara a sus estancias; y no obstante, se repitieron las alarmas todas las noches; y de suerte, que los mismos Rodríguez apelaron al auxilio de los españoles, que en número de diez y ocho se hallaron todavía ocultos dentro de los conventos, para batir a los indios, como lo efectuaron en el cerro de Chorequiri, a dos leguas de Oruro.

No solo a esta villa se redujo el teatro de tales excesos; todavía más inauditos los dio de sí la rebelión de Tupac-Amaru. Durante el propio mes de febrero, y tras de defenderse los vecinos del pueblo de San Pedro de Buena Vista, provincia de Chayanta, siete días, alentados por su párroco D. Isidoro José de Herrera, que había enarbolado por estandarte un crucifijo para enervorizar a los leales y contener a los rebeldes, ya acosados aquellos por el hambre y la sed, y faltos absolutamente de municiones, se acogieron al templo con la esperanza de que los indios no osarían trasponer los sagrados umbrales; pero lejos de que el temor de Dios entumeciera sus plantas exterminadoras, precipitáronse dentro furiosos y mataron cinco sacerdotes y mil personas más, sin excepción de sexos ni edades. En Caracoto, provincia de Sicasica, la sangre de los europeos, vertida sobre el pavimento de la iglesia, llegó a cubrir los tobillos de los desatentados agresores. De detrás del altar mayor de la parroquia de Tapacari, provincia de Chayanta, sacaron a un español con seis hijos varones, y llevándole a su casa, y poniéndole un puñal en las manos, quisieron obligarle a ser verdugo de su prole delante de su esposa, que estaba en cinta; y sin que les ablandaran los accidentes desgarradores de la horrorosísima escena, asesinaron bárbaramente al español y a sus seis hijos, y todavía aquellos salvajes, más tigres que hombres, como la desventurada mujer abortara, transida de dolor y de susto, acudieron rabiosos a examinar el feto, y hallando que era varón, le quitaron la vida antes que espirara naturalmente ¡La pluma se salta de entre los dedos trémulos y convulsos al trazar la lúgubre pintura de tan feroces crueldades!

Dentro de la misma provincia y en el pueblo de Palca, mataron a golpes y empujones al cura D. Gabriel Arnau, al pie de las sagradas aras y teniendo el Santísimo Sacramento en las manos. Todos los vecinos españoles del pueblo de Arque y su quebrada, fueron víctimas de los indios; y en el de Colcha condujeron al párroco D. Martín Martínez de Tineo, maniatado y dándole de palos, por entre el tumulto, sin que pudieran vencer su entereza, con la cual, y milagrosamente libre de tan grande peligro, corrió a la capital de Cochabamba y conmovió los ánimos de los habitantes, que ya vacilaban en la fidelidad a Carlos III. Así el corregidor D. Félix José de Villalobos pudo enviar fuera partidas de cochabambinos que batieron a los de Colcha, se posesionaron de Oruro, y entraron en Tapacari a tiempo de cegar una zanja donde aquellos inhumanos rebeldes iban a enterrar vivas a las mujeres españolas⁽⁸⁶⁶⁾.

De Buenos-Aires despachó el virrey D. Juan José Vertiz, uno tras otro, dos cuerpos de veteranos, compuestos en totalidad de cuatrocientos hombres, y cuando ya el primero llevaba muchos días de marcha, fiólo a la órdenes del teniente coronel de dragones D.

José Resequin, llamado con este designio de Montevideo. En posta partió el bizarro jefe, y alcanzó a su tropa en 14 de marzo de 1781 junto al puesto de los Colorados, y a cuatrocientas leguas de distancia del punto de partida. Tres días después llegaba a las inmediaciones del pueblo de Mojos, provincia de Chayanta, que era de las ya incorporadas al levantamiento, y allí se le abocó D. Antonio José de Iribarren, cura de Talina y persona de recomendabilísimas prendas. Sus informes fueron muy tristes, como que versaron sobre el asesinato en Tupiza del corregidor D. Francisco García de Prado, del de D. Francisco Revilla, que desempeñaba igual cargo en Lipes, y sobre la fuga forzosa de don Mateo Ibáñez de Arco y de D. Martín de Borneo, corregidores también de las provincias de Cinti y Porco.

A la vista de tantos desastres intentaba el celoso presbítero alcanzar del activo jefe que aguardara en Talina al segundo destacamento, retrasado aún bastantes marchas, con el fin de que no se aventurara solo al paso de asperezas y desfiladeros, por territorio de enemigos, no habiendo esperanzas de salvación para la ciudad de La Plata, el Potosí y las escasas poblaciones que duraban en la fidelidad al Soberano, si se perdía con su gente; añadiéndose a todo que los sublevados interceptarían las comunicaciones con el Tucumán y Buenos-Aires, y no habría manera de recibir nuevos socorros para sosegar las provincias.

Resequin vacilaba ante razones de tanto bulto, porque amaba el mejor servicio del Rey y de la patria, y se pasaba de valeroso; mas considerando a la postre que el abrigarse de trincheras equivalía a mostrar miedo, y que con verle suspender de pronto su marcha se alentarían los rebeldes, y no sabiendo todavía la suerte de La Plata, ni el éxito del ataque a la posición de la Punilla, determinó sacrificarse, si era menester, con los suyos, en demanda de alguna empresa ventajosa. Mientras descansaban allí sus soldados, platicó secretamente con el cura Iribarren sobre la posibilidad de sorprender a Tupiza, residencia de don Luis Laso de la Vega, cabeza de motín de aquella villa y de las provincias inmediatas. Discurrido el caso, facilitóle el cura, merced a sus relaciones y ascendiente, hasta doscientas mulas, apostándolas en el sitio llamado Moraya, camino del Potosí, y distante tres leguas de Mojos; y algo engrosado por los españoles fugitivos, que se acogieron a su amparo, se puso aquella tarde en marcha, publicándola para La Plata, al tenor de las órdenes que tenía para incorporarse con Flores.

Ya en Moraya, y cuando la noche hubo cerrado, solo dejó allí veinte hombres y las fogatas encendidas, a fin de engañar a los enemigos, que le observaban muy de cerca, y levantando el campo con todo el grueso de su gente e individuos prácticos del terreno, torció a la izquierda hacia Tupiza, donde llegó a las cuatro de la mañana del 17 sin más tropiezos que los naturales en diez leguas de cuestras, barrancos y escabrosidades, por donde descendía un río que era indispensable vadear muchas veces. No menos dichoso Resequin en la sorpresa que en la marcha, apoderóse del caudillo en su misma vivienda, y por la tarde tenía ya presos a ciento sesenta de los principales sediciosos. Desde allí destacó partidas de su escasa fuerza al ingenio del Oro y al mineral de la gran Chocalla, donde sacaron de entre multitud de sus secuaces a Pedro de la Cruz Condori, indio principal del pueblo de Challapata, y a tres hermanos, que alborotaban a los naturales fingiéndose el uno Tupac-Amaru, y los otros dos Dámaso y Nicolás Catari.

De Tupiza trasladóse Reseguín a Santiago de Cotagaita, uno de los pocos fieles a los españoles; apaciguó las turbulencias de Lipes; impuso miedo a los que las promovían en Porco; solo a los cabezas de motín condenó al último suplicio; y laureado, no menos que por su arrojo, por su fortuna y su buen tacto, se volvió a poner en camino, experimentando la satisfacción de que los indios de todos los pueblos del tránsito se esmeraran a porfía en facilitarle provisiones y alojamientos y en agasajarle con músicas y danzas a su uso, hasta que el 19 de abril llegó a la ciudad de La Plata, y fue recibido por todas las clases con señales de júbilo y aclamaciones de entusiasmo⁽⁸⁶⁷⁾.

A otro día entró allí también el segundo cuerpo de tropas, enviadas de Buenos-Aires, a las órdenes del teniente coronel D. Cristóbal López, capitán de granaderos de Saboya. Y había tenido igualmente ocasión de cooperar por el camino al restablecimiento del reposo, pues llegando a las inmediaciones de Salta, y llamándole el coronel don Andrés Mestre, gobernador de la provincia aquella, en atención a que trescientos hombres de milicias, destinados a operar en el virreinato del Perú, desobedecían a sus comandantes, y a que los indios tobas se coligaban con los de las cercanías de la ciudad de Jujú para invadirla y saquearla, fue allí diligentemente, y sin más que su compañía de granaderos, consiguió lo que el gobernador apetecía. Por consideraciones de prudencia permitióse que los milicianos regresaran a sus domicilios; pero los proyectos sediciosos contra Jujú quedaron absolutamente desbaratados con el escarmiento de los tobas. Para que no levantaran cabeza, despachó sin tardanza el virrey Vertiz a aquella ciudad una compañía de veteranos; precaución muy digna de loa, por estar allí el paso hacia las provincias internas y ser muy peligroso un levantamiento en la del Tucumán, donde las poblaciones grandes eran pocas, y muchos y espesos los bosques sobre su terreno montuoso, y habitado por indios atléticos y feroces, y muy a mal con todo yugo⁽⁸⁶⁸⁾.

Aunque faltara mucho para consolidar la paz en el virreinato de Buenos-Aires, la victoria de Flores en la Punilla, las afortunadas correrías dispuestas por el corregidor de Cochabamba, el golpe atrevido de Reseguín sobre Tupiza, el ingenio del Oro y la gran Chocalla, y el buen servicio prestado por López contra los tobas, daban respiro para que los veteranos recién llegados a La Plata se repusieran de sus fatigas y de las calenturas intermitentes, contraídas por muchos de ellos en expedición tan larga y penosa. Entre tanto el virreinato del Perú inspiraba muy serios temores.

Tupac-Amaru tenía a su devoción numerosa falanje, bien armada mucha parte de ella, y cañones fundía cuantos necesitaba, aun cuando de corto calibre. Montaba siempre caballo blanco; traje azul de terciopelo galoneado de oro vestía, y encima la camiseta o *unco* de los indios, cabriolé de grana, sombrero de tres picos, y, como insignias de la dignidad de sus antepasados, llevaba un galón de oro ceñido a la frente, y del propio metal una cadena al cuello, con un sol al remate. Sus armas eran dos trabucos naranjeros, pistolas y espada; de la muchedumbre recibía continuas señales de entusiasmo y de reverencia. Aunque en sus edictos proscribía a todos los hijos de Europa, indultaba a los que se le presentaban de buen grado y hasta a los que sometía a la fuerza, si podía sacar provecho de su habilidad o su oficio, y particularmente si no eran extraños a la profesión de las armas; pero nunca le fue dado alcanzar que se atemperaran a esta hábil política sus generales. A uno de ellos, Cicenaro de nombre, reconvino agriamente cierto día por haber pasado a cuchillo

en Ayavirí a todos, sin más excepción que los de su casta. «Si no extinguimos a cuantos no sean puramente indios (repuso Cicenaro), quedaremos en dependencia de cualquiera clase a quien anime parte de sangre española.» «No es tiempo aun (dijo Tupac-Amaru); pensemos por ahora solamente en posesionarnos del dominio de estas vastas y dilatadas regiones, que luego se buscará medio para deshacernos de todos los embarazos y obstáculos que se nos presenten.⁽⁸⁶⁹⁾» Mucho sobresalía de la esfera del vulgo quien usaba de tal lenguaje y recomendaba tal sistema. La carencia de jefes que lo observaran de una manera inalterable, deponiendo sus instintos; la lealtad de muchos criollos a Carlos III; el retraimiento de los restantes a contribuir al éxito de la lucha en el sentido de la independencia americana, traspasando la dominación a los indios; y el patriótico ardor con que se lanzaron los españoles a la batalla, explican suficientemente cómo no obtuvo Tupac-Amaru pronta y cabalísima victoria, habiéndose declarado desde luego la más de la tierra por suya; quedando centenares de españoles sin aliento, al propagarse velozmente la rebelión de provincia en provincia; siendo justas las quejas que le impelían a agitar los ánimos de los oprimidos, y teniendo además derechos a la soberanía de sus mayores.

Sancionarlos quería virtualmente con apoderarse del Cuzco, antigua capital de los incas, y sobre ella puso miles de hombres el día 1º. del año 1781. El teniente coronel D. Francisco Laisequilla salió a ocupar el cerro de Reho, contiguo a la ciudad, y por donde el rebelde pretendía entrarla obstinadamente, lo cual produjo cotidianos y sangrientos choques, bien que hasta pasados ocho días no se empeñara formal refriega. Sostuviéronla contra los enemigos cuarenta fusileros, ciento sesenta indios de Anta y varios españoles y criollos, que, desalojados de la cumbre, la recuperaron con brío y repelieron nuevos ataques. Ya cedían al empuje del excesivo número de contrarios y al cansancio de la trabajosa jornada, cuando fueron en su socorro la compañía del comercio y varios eclesiásticos, guiados por el deán D. Manuel Mendieta y Leiba; y así, antes de oscurecer el día, era la victoria de los españoles. No pocos la compraron con la existencia, y el mismo coronel Laisequilla, contuso de metralla, quedó muy lastimado del pecho. Contra lo que esperaban los mismos defensores del Cuzco, la jornada fue decisiva, pues a la mañana siguiente se pronunciaba Tupac-Amaru en retirada, muy parecida a fuga, por el desconcierto que introdujeron en su campo los que desertaban a impulsos del miedo, o por venir allí de mal grado⁽⁸⁷⁰⁾.

Sin duda influyeron asimismo sobre el ánimo del cacique de Tungasuca, para replegarse hacia su provincia y reconcentrar allí su gente, las súplicas de su muger Micaela Bastidas, y las noticias de haber salido fuerzas de la ciudad de Lima en su contra. Guiábalas el visitador D. José Antonio de Areche, investido por el virrey Jáuregui con el mando superior de Hacienda y Guerra, y venía también como primer jefe el mariscal de campo e inspector de las armas del Perú, D. José del Valle. Por cuartel general eligieron la ciudad del Cuzco, y con activo celo y cuantiosos caudales a la mano, allegaron milicias de infantes y ginetes, y fuerzas de indios auxiliares que, agregadas al núcleo de tropa veterana que traían consigo, les puso en proporción de maniobrar con un ejército de diez y siete mil hombres.

Mandado por D. José del Valle, y dividido en seis columnas, que, dándose la mano unas a otras, debían caer sobre la provincia de Tinta, emprendió el movimiento a 9 de marzo. Asaltáronle penalidades sin cuento en la marcha; aguaceros, granizadas y nieves frecuentes en aquellas empinadas y escabrosas alturas; suma escasez de víveres y leña, por la vigilancia de los indios en cortar las comunicaciones con los pueblos de donde se podían esperar tan indispensables socorros; ataques a los campamentos, siempre de madrugada, cuando más postrados suponían a los españoles por los rigores de la intemperie. A pesar de salir triunfantes de todos, su situación vino a ser crítica por extremo, y tanto que el general Valle, cambiando la dirección de pronto, resolvióse a tomar una cañada por entre dos ásperas breñas, y bajando a templada y feraz llanura, solo tuvo ya que hacer frente a los indios, quienes le acechaban de continuo, y para hostilizarle aprovechaban todos los accidentes del terreno. Combatiendo sin cesar y triunfando, acampó una noche de las primeras del mes de abril junto al pueblo de Quiquijana, limítrofe a Tinta y situado en posición muy ventajosa. Dicha suya fue no tener necesidad de pararse a cercarlo y poderlo ocupar a otro día con el aviso que le trajo el cura de haberlo abandonado los rebeldes. No más encontró Valle dentro que mujeres y hombres, que por los años o las dolencias no pudieron seguir la fuga, y se abrigaron del lugar santo; y tratólos humanamente, aunque en ser frenéticos sediciosos habían competido sanos y dolientes y los de ambos sexos y todas edades.

Camino adelante divisaron los españoles el primer campamento de Tupac-Amaru en muy escarpadas alturas, donde tenían porción de galgas prevenidas para dejarlas caer sobre aquellos al paso de angosto desfiladero, contiguo a un río, que habían de vadear forzosamente. Ahuyentólos Valle de allí con cien veteranos y los indios auxiliares de Anta y Chincheros, que rodearon la montaña y treparon valerosamente a la cima. Otra más distante guardaban diez mil hombres, y, acometiéndolos, trabóse al día siguiente la acción general, terminada con huir los indios que lograron salvar la vida. Entre ellos contóse Tupac-Amaru, debiéndola a la lijereza de su caballo, y no sin arriesgarla en la corriente de un río que pasó a nado, pues, en el aturdimiento de la huida y con el peligro tan cerca, no estaba para buscar el punto por donde se vadeaba fácilmente. *Vienen, contra nosotros muchos soldados y valerosos; no nos queda otro recurso que morir*, escribía caído de ánimo a su mujer, siguiendo la fuga acelerada sin arrimarse al pueblo de Tinta.

A una legua de este, y junto al de Cambapata, pernoctó Valle con los suyos, y allí vinieron a decirle muy temprano, que los de la familia del rebelde se habían escapado presurosos. Desde Tinta adoptó las providencias oportunas para perseguirlos, y con especialidad para cerrarles el paso a los Andes por la provincia de Carabaya. Tupac-Amaru y muchos de sus parientes y parciales echaron por la ruta de Langui, y el coronel de aquella jurisdicción, D. Ventura Larda, atrevióse a prenderle en unión de varios vecinos sabedores de la derrota. Micaela Bastidas, mujer del rebelde, dos hijos suyos, Hipólito y Fernando, y otros individuos de su parentela, perdieron también la libertad el 6 de abril a manos de aquellos, quienes los entregaron gozosos a uno de los destacamentos que iban en su busca⁽⁸⁷¹⁾.

A pesar de tan insigne triunfo, la rebelión no quedó acabada, atizándola principalmente Diego Cristóbal Tupac-Amaru, hermano del Gabriel José, y Andrés Noguerras y Miguel

Bastidas, sus sobrinos. Desde luego, no menos proyectaron que apoderarse de los prisioneros cuando fueran conducidos al Cuzco. Valle les contrarió el designio, custodiándolos hasta el puente de Urcos en persona, y con una columna muy reforzada; y de allí escoltólos el coronel D. José Cabero, sin embarazo, hasta el lugar de su destino.

Resueltamente hubiera proseguido el jefe vencedor la victoria, a no ser porque muchos de los suyos, como allegadizos y deseosos de vivir en sus hogares, y de recoger sus cosechas, se le desertaban de las filas. Supliendo la falta de la mejor manera que estuvo a su alcance, destinó a pacificar las provincias del virreinato del Perú, las más de las columnas de su tropa, y con la que dirigía personalmente, metióse en el de Buenos-Aires detrás de Diego Cristóbal Tupac-Amaru, que iba acuchillando a cuantos no eran de su casta, sin exceptuar los sacerdotes. Otro sanguinario caudillo figuraba en el bando rebelde; Julián Apasa, que de sacristán pasó a peón de un ingenio en la provincia de Sicasica, y tomando el nombre de Tupac-Catari, para inspirar mayor acatamiento a los indios, tuvo en breve a su devoción los de Carangas, Pacages, Yungas, Omasuyos, Larecaja, Chucuito y otros.

Apenas, cruzó Valle la raya de los virreinos, crecieron enormemente las deserciones; con todo, batió diversas veces a los indios en los cerros de Ceasiri, Condorcuyo y Puquina-Cancari, donde se defendieron a la desesperada, y prefiriendo morir a rendirse ⁽⁸⁷²⁾; y después de salvar a la villa de Puno, asediada por doce mil hombres, y dentro de la cual habían hecho proezas el vecindario todo y algunos auxiliares a las órdenes del corregidor D. Joaquín Antonio de Orellana, hubo de tomar la vuelta del Cuzco, llevándose a aquella brava gente, precisada a abandonar sus hogares por la imposibilidad de continuar la heroica defensa entre tan numeroso enjambre de enemigos. Trabajosas fueron las marchas de la mermada columna de Valle y del vecindario de Puno; más al fin, tras de repetidos encuentros y grandes cuidados y fatigas, llegaron los días 3 y 5 de julio a la conclusión de su viaje ⁽⁸⁷³⁾.

. Mes y medio antes, el 18 de mayo, habían dejado de existir en la plaza del Cuzco José Gabriel Tupac-Amaru, su mujer, su hijo Hipólito, mozo de veinte años, un tío suyo, Antonio Bastidas, su cuñado, y varios otros. Tanto como la relación de las crueldades de los rebeldes, hace que se erice el cabello la de tan atroces suplicios. No es para representada aquella escena con pormenores; baste decir que Fernando Tupac-Amaru, niño de diez años, fue sentenciado a asistir al suplicio de sus padres y a pasar por debajo de la horca y el garrote, y que al jefe del levantamiento, después de presenciar la muerte de su mujer y de su hijo, le cortaron la lengua y le amarraron por los cuatro remos a las cinchas de otros tantos caballos, que, para colmo de tormento y por sus pocos bríos o por inhabilidad o turbación de los ginetes, no pudieron arrancar a la carrera y le descoyuntaron sin despedazarle, por lo cual fue preciso que el visitador general Areche dispusiera que le cortaran la cabeza ⁽⁸⁷⁴⁾.

No la inhumanidad de los castigos, sino la blandura de la misericordia, abrió sendero a la pacificación de aquellos países. Hasta entonces las palabras de perdón dirigidas a la muchedumbre iban mezcladas con los pregones, que ponían a precio las cabezas de sus capitanes; ahora el virrey del Perú publicó un edicto de indulto en que se comprendía a

todos; conducta imitada asimismo por el virrey de Buenos-Aires. En el territorio del primero nada había ya que impusiera sumo cuidado; en el del segundo, Tupac-Catari, la Bartolina, mujer o amante de uno de los caudillos de Chayanta, Miguel Bastidas y Andrés Nogueras, cercaban la ciudad de la Paz y el pueblo de Sorata con gran número de indios. Mandaba la ciudad aquella D. Sebastián de Segurola, hombre activo y brioso, a quien ayudaba en el heroico empeño de defenderla hasta la muerte el obispo de la diócesi D. Gregorio Francisco del Campo. Ya se empezaban a sentir dentro, sobre las fatigas de la incesante lucha, los terribles estragos del hambre, cuando la socorrió D. Ignacio Flores, al empezar julio de 1781; mas no pudiendo disminuir sus fuerzas para resguardarla de nuevos ataques, y llamándole otras atenciones, sitiáronla segunda vez doce mil indios, no bien le vieron lejos de ella.

Por volar en su auxilio pugnaba el mariscal de campo Valle, en la raya de los dos virreynatos, sin poder conseguir que los corregidores, vueltos a las provincias pacificadas, le asistieran con gente, pues insistían en la cobranza de sus repartos y hasta en permitir el general destrozo, *antes que desprenderse de un hombre que les debiera seis varas de bayeta*⁽⁸⁷⁵⁾

. Dichosamente salió a campaña el intrépido D. José Reseguín, con salud muy intercadente, aunque siempre con heroico arrojo. A salvar a Sorata fue primero, tristemente sin fruto, habiendo tenido el asedio un desenlace muy aciago, porque, irritado Andrés Nogueras de la indomable constancia de los defensores contra sus catorce mil indios, recogió las aguas del cerro nevado de Tipuani, y al verlas crecer en el estanque, formado de intento sobre el nivel de la población valerosa, rompió los diques, e inundándola de golpe, tomó cruel venganza de su heroísmo.

También Tupac-Catari y la Bartolina produjeron otra inundación en la Paz, soltando represas practicadas en el río que la baña toda, y destruyendo puentes y muchas casas; pero todavía resistieron Segurola y los esforzados vecinos, hasta que les trajo auxilios y salvación D. José Reseguín con cinco mil hombres, y así pudieron cantar victoria al cabo de ciento nueve días de penalidades y angustias padecidas en los dos asedios.

Postrado de fuerzas Reseguín, y enfermo, ni aún tiempo de convalecer tuvo, llamándole al Santuario de las Peñas la obstinación de Tupac-Catari en prolongar las turbaciones. Y fue allí velozmente, sin embargo de sus padecimientos físicos, que le tenían extenuado, y derrotó completamente a los sediciosos, y les apresó el caudillo Tupac-Catari, y rendido por el extraordinario esfuerzo de la voluntad enérgica, después del triunfo, no pudo llegar a la población sino en hombros de sus propios soldados, cabalmente al cumplirse un año de la rebelión del cacique de Tungasuca⁽⁸⁷⁶⁾.

Allí se le presentaron Miguel Bastidas y siete coroneles, a gozar de los beneficios del indulto; y desde entonces caminóse a la pacificación general, por decirlo así, cuesta abajo. D. Ramón Arias, jefe de una columna de Arequipa, entabló negociaciones con Diego Cristóbal Tupac-Amaru, que se hallaba en Azángaro por aquellos días. Anheló mostraba el rebelde por el indulto, y desconfianza a la par de que se le cumpliera religiosamente, persistiendo además en que se aliviaran los gravámenes y las amarguras

de los indios. Con fecha 4 de diciembre escribía a D. Ramón Arias: «Se me ha imputado siempre de rebelión contra mi augusto y católico Monarca (que Dios guarde). Quienes fomentan con más energía este modo de pensar son los corregidores, llamando traición al Rey mi Señor tomar las armas o cometer algún exceso con ellos; cuando este modo de proceder, aunque indebido por falta de jurisdicción en quien se toma la mano, no es más que surtirse de la desesperación a falta de la debida justicia, que se les debe administrar a los pueblos, especialmente a los miserables indios, tantas veces recomendados por S. M. Esta siempre la hemos encontrado atropellada contra nosotros, devueltos diariamente a manos de ellos (los corregidores) originales nuestros informes, resultando de ellos nuevos agravios. A todo el mundo consta ser estos miserables indios más que esclavos, trabajando toda la vida para el logro de cuatro púcaros que vienen a formar caudales con la sangre de los pobres; por ellos atrasados los Reales haberes; por ellos desnudos sin tener con qué alimentar sus pobres familias; por ellos hoy perdidos, abrasadas sus casas, sin tener de qué sustentarse. ¿Y querrían volver a chupar el último jugo que les queda, y a irrogar nuevos agravios⁽⁸⁷⁷⁾?

A esta pregunta, naturalmente deducida de tan fundadas y legítimas quejas, había respondido, hasta cierto punto, de antemano el virrey Jáuregui en el mismo edicto del indulto de 12 de setiembre, eximiendo de tributos a los indios por término de un año, tiempo suficiente para que se enmendaran del todo los abusos de los corregidores. Así, interviniendo el mariscal de campo Valle, y principalmente el obispo del Cuzco, logróse al fin que ante los dos, y celebrando de pontifical el prelado, se sometiera de nuevo Diego Cristóbal Tupac-Amaru al vasallaje, con todos los suyos, el 27 de enero de 1782 en la iglesia del pueblo de Sicuani: siempre temeroso el jefe indio de que se quebrantara lo prometido en el indulto, vio partir con dolor al obispo, de quien se fiaba más que de nadie⁽⁸⁷⁸⁾.

Por julio del mismo año hizo Pedro Vilca Apasa, en las provincias de Larecaja y Omasuyos, nuevo levantamiento, que sofocó al punto el infatigable general Valle. Tampoco tuvo sino duración muy pasajera, el promovido a fines de enero de 1783 por los Condoris, Simón y Lorenzo, en las alturas de Marcapata. Sin embargo, dio margen a la prisión de Diego Cristóbal Tupac-Amaru, por D. Raimundo Necochea, corregidor de Quispicanchi, y a la de varios individuos de su familia y antiguo bando, por el de Tinta, D. Francisco Salcedo.

Conducidos al Cuzco, procesáronles D. Gabriel Avilés, comandante general por fallecimiento de Valle, y D. Benito de la Mata Linares, magistrado de la Audiencia de los Reyes, y fueron sentenciados a muerte los Condoris, por caudillos del levantamiento de Marcapata; Marcela de Castro porque, noticiosa de que iba a estallar pronto, ni lo delató, ni se opuso; Diego Cristóbal Tupac-Amaru, porque se interesaba ardientemente en mejorar la suerte de los indios; porque estos le manifestaban sumisión y afecto y le denominaban su padre, y por sospechas de que les mantenía en perpetua alarma para que se sublevaran al primer grito⁽⁸⁷⁹⁾.

. Ahorcados perecieron en la plaza del Cuzco el 19 de julio de 1783 los Condoris, la Castro y Tupac-Amaru: este, después de padecer el feroz martirio de que le atenacearan

los pechos⁽⁸⁸⁰⁾. Doce días antes habían subido al patíbulo de Lima Felipe Velasco Tupac, Inca Yupanqui, y Ciriaco Flores, apresados en el pueblo de la Ascensión, de la provincia de Huarichori, por su corregidor D. Felipe Carrera, que apagó así la última chispa de incendio tan voraz y espantoso⁽⁸⁸¹⁾.

Sin la abominable codicia de los corregidores no se explica la rebelión de Tupac-Amaru, en cuyo curso perdieron la vida entre leales y rebeldes más de cien mil personas, y se saquearon muchos millones de duros. De los repartos consentidos a aquellos funcionarios, y sujetos a una moderada tarifa, y en que no se les toleraba para toda la clase de géneros más que una tercera parte de ganancia, habían hecho un crecido manantial de riqueza. Solo se les permitía un reparto durante los cinco años de su corregimiento, y los repetían a su antojo: se les autorizaba el lucro de vender, por ejemplo, en doce, lo que les había costado ocho, con la obligación de darlo a los indios al fiado hasta que buenamente pudieran satisfacer el precio, y les apremiaban al pago: se quería por la superioridad que a beneficio de los repartos gozaran los indios la ventaja de adquirir lo que necesitaran con mayor baratura, y los corregidores les obligaban a tomar lo que para nada les servía, y a coste muy exorbitante⁽⁸⁸²⁾.

«Los daños que ha sufrido el indio son bien notorios (escribía el visitador Areche al ministro de Indias, después de restablecido el sosiego), y si no fuera extraviarme, mucho de lo que pide este informe, lo expondría, y con rubor acaso habría de confesar tenía mucha culpa la conducta de los que han merecido la confianza más particular.... Al contemplar que los sueldos señalados a los que sirven al Rey no dan sino escasamente para mantener la decencia correspondiente, y ver que en pocos años se forman crecidos caudales, y muchos de quienes no se puede atribuir al frívolo pretexto del comercio, es preciso confesar que se han adquirido con la violencia, la extorsión, el dolo, el contrabando y otra infinidad de iniquidades.»

Todo esto y más decía Areche, recomendando que se procediera de forma que los indios no vieran otra cosa que suavidad, fidelidad, horror al fraude, buen trato, seguridad en sus posesiones y anhelo de hacerles beneficios, que lo fueran de suyo y hubieran de confesar por tales⁽⁸⁸³⁾. Para conseguirlo, como deseaba Carlos III, fue necesario, no solo abolir los repartos, declarando vigente una Real cédula expedida desde 1779 y en suspenso por consideraciones particulares, sino suprimir en todos los dominios americanos la clase, justamente allí desacreditada y aborrecida, de los corregidores, únicos responsables ante el cielo y el mundo de la rebelión de Tupac-Amaru, que no es posible recordar con los ojos secos, ni escribir sin que el papel se enrojezca de sangre.

△▽

Libro VI.

España y las demás naciones. -beneficencia ilustrada. - Fomento general. -La junta de estado. -Intrigas contra Floridablanca. -El rey y el hombre.

CAPÍTULO I.

España y las demás naciones.

Paz con Turquía. - Con la regencia de Trípoli. -Con la de Argel. -Treguas con la de Túnez. -Ventajas. -Enlaces entre las familias Reales de España y Portugal. - Su trascendencia. - Muerte del infante D. Luis. -La corte de Nápoles contra la española. - Leyes Josefinas. -Viaje de Pío VI a Viena.-Situación de Francia. -Progreso pacífico en España. -Aranda a favor de los ex-jesuitas. -Opiniones de Rousseau y d'Alembert sobre España. -Ascendiente de Carlos III en Europa. -Muerte de Federico II.-Desavenencias entre Inglaterra y Francia. -Las ataja Carlos III.

Apaciguadas las turbulencias de los indios, casi al propio tiempo de cesar las hostilidades con los ingleses, ya no quedaban al Soberano español más desvelos que los de ensanchar el círculo de sus relaciones con los extraños, para que, a la sombra del general reposo, corrieran ampliamente los raudales de la riqueza patria, a proporción del grandioso impulso que se complacía en comunicar a cuanto redundara en beneficio de sus vasallos. Bajo este aspecto, nada más urgente que asentar la paz con las regencias berberiscas; pero la de Argel, más temible que todas por sus numerosos y atrevidos corsarios, llena de orgullo con los laureles arrebatados a los españoles en 1775, se resistía a la avenencia, y cohonestaba su repulsa, expresando no serle posible llevar adelante los tratos mientras Carlos III y el Gran Señor no fueran amigos.

Ventaja era esta que no se había escapado a la penetración de Floridablanca, y así desde mucho antes se hallaba D. Juan Bouligni convenientemente acreditado cerca del emperador de Turquía. Ya que se habla de Puerta (había escrito el conde de Floridablanca al de Aranda), sepa V. E. que, según todas mis noticias y conjeturas bien fundadas, esa corte nos la pegó con el Turco y con los Argelinos, cuando afectó ofrecerse a componernos con ellos. Todo era embustes y pasos fríos para alucinarnos, y no creo que me engañe. Ahora que han sabido que les podemos descubrir sus enredos, me ha venido Montmorin con preguntillas zalameras de parte de Vergennes para saber lo que hace un emisario nuestro en Constantinopla, siendo así que lo saben ellos mejor que nadie; pero les acusa la conciencia. No he podido menos de echarle una buena morterada al tal Montmorin, y V. E. puede regularse, si le hablan, o dándose por desentendido, o explicándose en términos ambiguos, que no descubran nuestras intenciones y den a esas gentes aprensión sobre nuestro disgusto. El pretexto de nuestro emisario es el ajustar varias cosas de los Santos Lugares, y el objeto descubrir terreno⁽⁸⁸⁴⁾.

El que se descubrió, por de pronto, estaba erizado de dificultades aparentemente invencibles, y aumentadas con la *sorda y vigorosa oposición que casi todas las naciones extranjeras nos hicieron en Constantinopla*. Sin embargo, la circunstancia favorable de haber sido ya Carlos III amigo de la Sublime Puerta, como rey de las Dos Sicilias, el

hábil porte de su representante Bouligni, y la necesidad en que se vela el Sultán Achmet IV de buscar apoyo en todas partes contra la Rusia, a quien acababa de ceder forzosamente la Crimea, orillaron todos los estorbos, pudiendo asegurar el ministro español que se había conseguido el fin deseado sin mentira, fraude, fingimiento, ni artificio, porque el buen ejemplo y las lecciones de verdad y probidad que le daba el Soberano, constantemente para el uso de su oficio, le habían hecho aprender una política no acostumbrada y sin imitadores⁽⁸⁸⁵⁾.

Ya el 14 de setiembre de 1782 se había firmado entre D. Juan Bouligni y el visir Haggi-Seid-Muhamed el tratado definitivo, y las ratificaciones se canjearon el 25 de abril de 1783 en Constantinopla. Tanto para el comercio como para la peregrinación a Jerusalén, gozaron desde entonces los españoles franquicias iguales a las de las demás naciones cristianas y amigas; y, para asegurarlas, se establecieron cónsules suyos en los principales puertos de Levante. Además obligóse la Sublime Puerta a comunicar su paz con España a las regencias de Argel, Túnez y Trípoli, y como estaba al arbitrio de ellas ajustarla por separado, expresó terminantemente que la miraría con gusto y la aprobaría, acreditándolo desde luego con recomendarla por medio de tres firmanes, uno para cada Regencia, entregados al representante de Carlos III, y remitidos por este a su corte. Trípoli fue la primera que se avino a vivir en armonía con España, dando vida a la negociación el mariscal de campo conde de Cifuentes, capitán general de las Baleares desde la conquista de Menorca. Este insigne patricio expuso a su Gobierno cómo D. José Soler, vecino de aquella isla y padre de tres hijos, D. Pedro, residente a la sazón en Trípoli para cobrar cierta cantidad de dinero, D. Juan, mozo experto y de confianza y versadísimo en idiomas, y D. Jaime, casado con una hija del cónsul holandés en Túnez, había recibido carta del primero, pintando como cosa llana la paz con los tripolinos, y ofreciendo ajustarla pronto⁽⁸⁸⁶⁾. De resultas, el conde de Floridablanca envió al de Cifuentes autorización Real a fin de tantear el tratado, con facultad para sustituirla en quienes le merecieran más confianza, y acompañóle también el firman expedido por el emperador otomano a la regencia de Trípoli, al celebrarse la paz entre España y Turquía⁽⁸⁸⁷⁾. En los Soleres D. Juan y D. Pedro sustituyó la autorización el capitán general de las Baleares; y, juntos los dos hermanos en Trípoli, y superando los tropiezos emanados de tener por costumbre las regencias berberiscas no hacerse amigas de cristianos sino por medios pecuniarios o violentos, alcanzaron que el 21 de febrero de 1784 presentara el bajá tripolino proposiciones honrosas para España, como que propendían a asentar una paz sólida y durable sobre cualquier tratado que más agadara a Carlos III. Todos los originales tuvieron a la vista los Soleres, y adoptaron por base el vigente con Francia, no sin adicionarle con lo esencial de los de las demás naciones, y con lo que discurrieron que España podía desear de aquella regencia; y no solamente consiguieron que lo hallara el bajá de su agrado, sino que lo propusiera al soberano español como idea suya⁽⁸⁸⁸⁾. Elogiando Carlos III la actividad y juiciosa conducta de los negociadores, dispuso que se expidiera al conde de Cifuentes la plenipotencia para concluir el tratado⁽⁸⁸⁹⁾. Hecha la sustitución en los Soleres, y presentada a la regencia tripolina, se publicó la paz antes de firmada, a fin de que en la fiesta de Ramadán se solemnizara tan fausta nueva: el 24 fue enarbolada la bandera española donde moraban los Soleres, se le hizo en todo la honra correspondiente, y los infelices cautivos recorrieron aquella tarde la ciudad, victoreando a su nación y a su Monarca. Luego que del tratado se sacaron las necesarias copias, firmóse

definitivam ente la paz el 10 de setiembre de 1784⁽⁸⁹⁰⁾; y para galardonar a los Soleres por su relevante servicio, nombró el Rey cónsul de Trípoli a D. Pedro, a D. Juan comisario de guerra, y concedió al padre de ambos una pensión vitalicia de treinta duros mensuales; todo con expresiones honoríficas por extremo⁽⁸⁹¹⁾.

Lejos de dar la regencia de Argel buena razón de su promesa, después de firmada la paz entre España y Turquía, ni caso hizo del firman que le fue dirigido para que imitase el ejemplo; y hubo de ir el teniente general D. Antonio Barceló en su contra durante el verano de 1783 y el de 1784, con expediciones de más ruido que efecto. Si se lograba que los argelinos dejaran de infestar los mares mientras atendían a defender su territorio, apenas Barceló enderezaba las proas a los puertos españoles, se salían detrás aquellos a ejercer sus piraterías, siendo forzoso prevenir que las naves de Valencia y de Cataluña, dedicadas al comercio de las Indias Occidentales, no se aventuraran al Mediterráneo sino en convoyes. De todas maneras, el monarca español tenía determinado que el bombardeo se repitiera anualmente, hasta obligar a la paz a los argelinos, haciéndoles conocer lo mucho que se exponían con retardarla. Ya estaban muy adelantados los aprestos para la expedición de 1785, cuando el conde de Cifuentes remitió al de Floridablanca una carta del patrón Bartolomé Escudero, con informe de ser propicios los de Argel a un ajuste⁽⁸⁹²⁾. Al punto mandó el Rey que dos navíos y dos fragatas, de construcción reciente, y que debían hacer en el Mediterráneo sus pruebas, las ejecutaran hacia aquellas costas. Por comandante debía ir el jefe de escuadra D. José Mazarredo, con órdenes de izar bandera blanca, tan luego como a Argel diese vista, por si se presentaba a parlamentar alguna persona. En tal caso harla saber que la Puerta Otomana había pasado reiterados oficios a nuestra corte para que suspendiera las hostilidades contra los argelinos, y que por complacerla el Soberano, quería noticiar al de esta regencia lo muy dispuesto que se hallaba a negociar una paz decorosa para ambos países⁽⁸⁹³⁾. Efectivamente, Mazarredo zarpó del puerto de Cartagena con los citados buques, y fondeó en la rada de Argel el 14 de junio. Todo salió a medida del deseo, pues, sin necesidad de mostrarse el patrón Escudero, aún cuando le acompañaba para señalarle por ápices lo que debía hacer desde que atracaran a sus naves algunos lanchones de moros, obtuvo el ajuste de la paz entre argelinos y españoles dos días más tarde, fundándola en el tratado que regía entre aquellos y los franceses. Algo retardaron la conclusión definitiva ciertas dificultades; pero las vencieron pronto Fray Álvaro López, administrador en Argel del hospital de los españoles, y el conde de Expilli, personaje medio francés y medio austriaco, a quien se nombró después cónsul de esta regencia⁽⁸⁹⁴⁾.

Con la de Túnez fue imposible que se celebrara la paz entonces. A negociarla marchó D. Jaime Soler, yerno de M. Nissen, cónsul de Holanda, bajo los felices auspicios de estar ya convenida entre argelinos y españoles, y de tener empeñada el bey de Túnez formal promesa de que, una vez lleno este requisito, ya no retardaría la suya. Cuando arribó allí D. Jaime Soler, autorizado por el conde de Cifuentes, al modo que lo fueron sus dos hermanos para tratar con los tripolinos, enteróse, no sin sorpresa, de que D. Alejandro Baselini, patrón de un barco, acababa de firmar treguas con aquel bey en nombre del Soberano de España. Esto no embarazó que se admitiera a Soler al desempeño de su

encargo, bien que sin esperanzas de buen suceso, pues, acomodándose aquella regencia a un ajuste, quiso imponer las condiciones de ser considerada y agasajada ni más ni menos que la argelina; de fijar los regalos que anualmente le haría España; de establecer los derechos de aduanas por las mercaderías que introdujeran los españoles. Desde luego negóse el D. Jaime a oír proposiciones ofensivas al decoro de su Monarca. Relativamente al primer punto se equivocaban los tunecinos, por no haberse estipulado que se entregara a los de Argel cantidad alguna; especie jamás tocada mientras duraron los tratos, ni en instrucciones Reales, públicas o secretas; y si de voluntad propia les obsequió el Soberano con tal o cual suma, fue por las paces o ventajas de sus aliados los reyes de Nápoles, Portugal y Cerdeña, y por la quietud universal, límites y seguridad de sus presidios de Orán y Mazarquivir, contenidos en el territorio de aquella regencia⁽⁸⁹⁵⁾. Sobre el segundo punto nada quería hablar Soler tampoco, pareciéndole inadmisibile; y en cuanto al tercero, expresaba que los españoles habían de ser tratados como los naturales de la nación más favorecida. Insistiendo el bey, por conducto de su ministro, en que se le pagara a dinero contante el ajuste, supuso que el celebrado con Argel había costado a España dos millones de duros, y dijo que uno era lo menos con que se satisfaría por su parte. Esta exigencia la fundaba en que el 9 y el 11 por 100, que a la sazón devengaban la lana, la cochinilla y otros productos españoles, introducidos por los hebreos, no sin tocar antes en Génova o Liorna, se reducirían al 3 por 100 cuando los españoles los introdujeran en derecho, y se privaría así el bey de más de cuarenta mil piastras anuales⁽⁸⁹⁶⁾. De nada valieron a D. Jaime Soler sus astucias para aprovecharse de la rivalidad que existía entre los de Argel y los de Túnez, y ganarse amigos de influencia que le ayudaran eficazmente a salir airoso de las negociaciones; siendo adversarios suyos todos los comerciantes extranjeros, como que estaban muy al cabo de que mermarían sobremanera sus ganancias desde que tuvieran a los españoles por concurrentes, y presenciando el envalentonamiento de los tunecinos, a consecuencia de repeler aquellos días con gran denuedo a los venecianos de sus costas, se hubo de convencer de que no se acomodarían a la paz sin recompensas pecuniarias. Lo comunicó así a su corte, y en respuesta se le previno que se retirara de Túnez al punto⁽⁸⁹⁷⁾. Con esta regencia quedaron subsistentes las treguas concluidas por Baselini, sin autorización de ninguna clase, aprobadas por el Rey en atención al fin excelente que habla movido su celo, y revalidadas por D. Pedro Suchita, hasta que se concertaran las paces⁽⁸⁹⁸⁾.

De esta suerte quedaron los mares limpios de piratas desde los reinos de Fez y Marruecos hasta los últimos dominios del emperador Turco, por el Mediterráneo todo: vióse a menudo la bandera española en Levante, y las mismas naciones mercantiles que la persiguieron indirectamente, preferíanla ahora, resultando el aumento del comercio y de la Real marina, y la pericia de sus tripulaciones, y el mayor brillo de España y de su augusto Soberano: término hubo la esclavitud de tantos millares de infelices con abandono de sus familias e indelebles perjuicios de la religión y el Estado, cesando también la continua extracción de enormes sumas para los rescates que, al paso que nos empobrecían, pasaban a enriquecer a nuestros contrarios, y a facilitar sus armamentos para ofendernos; y se empezaban a cultivar rápidamente en las costas del Mediterráneo leguas de terrenos los más fértiles del mundo, desamparados y eriales hasta entonces por miedo a los piratas, y donde se formaban ya pueblos enteros para dar salida a los frutos y las manufacturas⁽⁸⁹⁹⁾.

A la par se iba llevando también a dichoso remate otro asunto de muy superior trascendencia, como armonizado con el interés permanente de España, y propio a borrar de todo punto la huella de un mal paso político dado por Carlos III a los principios de su reinado. Previamente las negociaciones correspondientes, y observando el mayor sigilo durante su curso, se estrecharon los vínculos de la sangre entre españoles y portugueses con las dobles bodas del infante D. Gabriel y la infanta Doña María Ana Victoria, y del infante D. Juan y la infanta Doña Carlota Joaquina⁽⁹⁰⁰⁾. Habiendo visto Carlos III morir en la cuna a todos sus nietos varones, se determinó a alterar la costumbre del celibato impuesta a los infantes españoles, si no se casaban fuera de España, y quiso buscar en Portugal la esposa de su tercer hijo, pues el primogénito D. Felipe, desheredado por imbecil, de cetro y corona, ya había descendido al sepulcro. Con ser tan feliz y glorioso el reinado de este ilustre Monarca, especialmente por la atención esmerada y continúa a satisfacer las necesidades de los pueblos, dejara un gran vacío, no haciendo algo en favor de la más perenne de todas, no protestando muy significativamente contra el equilibrio europeo, que mantiene el pabellón británico enarbolado en Gibraltar y la Península ibérica dividida de una manera inverosímil y hasta absurda. Naciones de una misma alcurnia e historia, cuyos hijos lidiaron juntos bajo las banderas de Viriato y en Numancia, y juntos sucumbieron a las orillas del Guadalete, y disfrutaron a las del Genil de una común victoria alcanzada tras ocho siglos de obstinada contienda; países desde donde casi contemporáneamente partieron Cristóbal Colón y Vasco de Gama a ensanchar los límites del mundo con regiones, que habían de inspirar a Camoens y a Ercilla cantos inmortales, son legítimamente hermanos. Sus discordias testifican tan solo el afán de los extranjeros porque no formen una familia; mas, desvanecidas aquellas, siempre la fraternidad reclama sus fueros y mueve con espontáneo impulso los corazones de unos y otros. Ominoso, como para los hijos de Portugal, es para los de España el recuerdo de los reyes de origen austriaco: sin su política malhadada, ya se hubiera efectuado por medios suaves lo que procuraron estérilmente con lastimosas violencias, y como son españoles desde el feliz enlace de Isabel I y Fernando V los antiguos aragoneses y castellanos, serían iberos los que aún se denominan españoles y portugueses, repitiéndose los matrimonios entre miembros de sus familias Reales.

A este fin propendieron las bodas de los infantes D. Gabriel y Doña María Ana Victoria, y de don Juan y Doña Carlota Joaquina, celebradas en Madrid y Lisboa el 27 de marzo y el 11 de abril de 1785. Floridablanca, justamente ufano de la parte que tuvo en estas nupcias, dijo que las envidiaron todas las potencias, conociendo, por desgracia, mejor que muchos españoles, los verdaderos y sólidos intereses de ambos países⁽⁹⁰¹⁾. Fernán Núñez, que, como embajador de la corte de Madrid en la de Lisboa, hizo principalísimo papel en las negociaciones matrimoniales, ha dejado escrito lo siguiente. «A más de las ventajas que tenía el establecimiento del infante para asegurar en todo evento la tranquilidad futura del reino, presentaba también la de reunir de nuevo las dos familias de España y Portugal que, no siendo una, deben estar íntimamente unidas, y *procurar juntar algún día los dos reinos, séase sobre la cabeza de un Borbón o la de un Braganza*⁽⁹⁰²⁾.» Carlos III, rehusando los arcos y los adornos que se suelen armar en ocasiones de alborozo, con madera, bastidores pintados y cartones, por ser gasto enteramente perdido, expresó al corregidor Armona, cuando le presentaba los planos de las decoraciones ideadas por el famoso arquitecto D. Ventura Rodríguez, director de la Academia de San Fernando, *que*

le bastaban el amor, la fidelidad y alegría del pueblo de Madrid y del reino para la celebridad de este y cualesquiera sucesos felices a su corona y su familia⁽⁹⁰³⁾.

De su júbilo personal dio larga muestra, premiando a cuantos intervinieron de algún modo en las bodas Reales; entre ellos, los embajadores de España y Portugal, conde de Fernán Núñez y marqués de Lourizal, obtuvieron, el primero plaza en el Consejo de Estado, y el segundo la condecoración del Toison de Oro; y el ministro de Indias, D. José de Gálvez, que, haciendo de notario mayor, leyó y firmó las capitulaciones matrimoniales, fue nombrado marqués de la Sonora, provincia de Nueva España, que por sus esfuerzos cuando estuvo allí de visitador general, volvió con la de Sinaloa a ser parte de aquel virreinato. Sólo el conde de Floridablanca no quiso galardones, y llegando a entender que el marqués de Lourizal había influido con el príncipe de Asturias para que se le diera el Toison de Oro, como gracia hecha a varios ministros de Estado en tales ocasiones, y al marqués de la Ensenada sin serlo, reprobóselo con aspereza, diciendo *que su premio consistía en la satisfacción que resultaba al Rey de sus tales cuales servicios, sin intriga ni maniobra para sus adelantamientos*⁽⁹⁰⁴⁾.

Poco sobrevivió a la celebración de las dobles bodas Reales el infante D. Luis, que, después de asistir a ellas muy caído de salud y trabajado por la tristeza que le ocasionaba su arrinconamiento forzoso, creyéndose digno de la misma suerte que el infante D. Gabriel, su sobrino, pasó de esta vida en el pueblo de Arenas el 7 de agosto, con grande sentimiento del Rey, que le quería entrañablemente y se lo acreditaba en las cartas familiares y las de oficio. Con la costumbre de llevarle siempre de caza y echándole mucho de menos al principio de la separación de ambos, ocurría que llamara a menudo *hermano* al príncipe de Asturias, y que, haciéndoselo notar este, le dijera: *Hijo, no lo extrañes, después de tanto tiempo de cazar juntos*. Cierta día le dijo el príncipe haber recibido carta del infante, añadiendo: *Aún no le he respondido*; y como el Rey deseabiera algo de despego, tanto en la frase como en el tono, repuso: *Yo sí, y al instante; es mi hermano*; y al decir de quien le trató muy de cerca, «no había palabra que holgase y que no fuese un ejemplo de virtud en este buen Monarca»⁽⁹⁰⁵⁾.

Tres hijos tenía el esposo de doña Teresa Vallabriga, un varón y dos hembras, y se mostraba desasosegado por su suerte, lo cual indujo a su hermano a tranquilizarle de palabra y por escrito en repetidas ocasiones, y hasta por conducto de Floridablanca, asegurándole que corría a su cargo y al de su sucesor en el trono, a quien se los recomendaría especialmente⁽⁹⁰⁶⁾.

. Y en cumplimiento de su palabra, no bien supo el fallecimiento del infante, dio la educación de sus tres sobrinos al docto y venerable arzobispo Lorenzana.

Ofendida la corte de Nápoles de que no se le hubieran comunicado las negociaciones de la de Madrid con la de Lisboa, mientras fueron secretas, y bajo la suposición de que en lo convenido pudiera haber algún artículo reservado y perjudicial a los derechos de aquel monarca, aumentáronse las desavenencias procedentes de iguales causas que la caída del marqués de Tanticci. Ya no era allí ministro de Estado el de Sambuca, sino el de Caracciolo, y favorito Actón, el que en la expedición contra los argelinos había mandado

las naves de Toscana. Absolutamente nula vino a ser la autoridad del rey Fernando, y la conducta de su esposa Carolina, poco recatada y honesta: contra cuanto olía a España y a sus naturales se desencadenaban las persecuciones, llegando al extremo de que se les negara hasta el saludo, y de que, sin preceder el permiso de Caracciolo, no quisiera un magistrado oír a nuestro cónsul en justicia; y semejaba que aquel hijo desagradecido se complacía en estudiar la manera de mortificar a su padre, pues había consentido que Actón adornara la cámara Real de su navío con láminas inglesas, que representaban la derrota de Lángara y la voladura del *Santo Domingo*, el socorro de Rodney a Gibraltar, y el paso de la escuadra inglesa, mandada por Howe, del Mediterráneo al Océano, a despecho de la española⁽⁹⁰⁷⁾.

Nada pinta más al vivo los desabrimientos entre ambas cortes, que las instrucciones siguientes, dadas por Carlos III a su representante en Viena: «Haréis ver cuánta será mi aflicción al considerar que, si explico todos los motivos de mi disgusto, puedo desacreditar a unos hijos que tanto amo, y cuyas faltas quisiera encubrir a los ojos de todo el mundo; y si callo, que es el partido cristiano y honrado que he elegido, toman de aquí motivo los malos consejeros de mis propios hijos para intentar desacreditarme a la vista de Europa y de todas las cortes.

»En esta situación difícil, diréis tener entendido que una de las cosas que más siento, es que se me atribuya quiero mandar y gobernar a Nápoles desde España, y que he dado pasos contra el honor y decoro de mi nuera, la reina de las Dos Sicilias. En cuanto a mandar en Nápoles, sabéis, y podéis asegurarlo, que me he abstenido de introducirme aún en las cosas más públicas y que más pudieran excitar mis cuidados y sentimientos paternos. Ninguno podrá criticar ni desaprobarme justamente que un padre diese consejos a un hijo, por más que este fuese rey y padre de su propia familia; y que con lo desengañado, muchos años ha, de que mis consejos, lejos de producir algún efecto bueno y favorable a mis hijos, podían disgustar y causar efectos muy contrarios, me impuse la ley de un silencio riguroso, sosegando los escrúpulos de la religión y la naturaleza, con la justa reflexión de que ni la corrección fraterna obliga cuando se ha comprobado completamente que no produce buenos efectos.

»La especie única que en el día hace prorrumpir a los malos consejeros de mis hijos en expresiones contrarias a estos hechos, es la de que he querido que el rey mi hijo separe de su lado al ministro Actón. Vos sabéis que este ministro fue nombrado para el despacho de Guerra y Marina, removiendo al español D. Antonio de Otero, que tenía estos departamentos, en el momento mismo que se acababa de declarar la guerra entre la España y la Inglaterra. El nombrar para el Ministerio un inglés por principios, origen e inclinación en aquel lance del rompimiento del padre con Inglaterra, despidiendo a un español, veis que no era conforme a buenas máximas de prudencia y aún de amistad de la corte de un hijo con la del padre, y mucho más tratándose de nombrar uno que no era súbdito del hijo, ni tan acreditado en el mundo por sus talentos ministeriales que hiciese necesaria y plausible la elección para el bien de la monarquía.

»Con todo esto, se redujo mi queja a insinuar dulcemente al rey mi hijo mi paternal sentimiento, sin aconsejarle, pedirle, ni proponerle que le removiese; y suspendí volverle

a tocar este asunto, a que excusó contestarme. Así seguí mucho tiempo, hasta que motivos muy reservados y gravísimos de Estado, me forzaron a aconsejar a mi hijo que separase a este ministro, a cuyo fin le escribí por medio del vizconde de la Herrería, mi ministro entonces en la corte de Nápoles. No pudo Herrería entregar la carta por un accidente que le sobrevino, y habiendo después ocurrido la celebración de los matrimonios de mi hijo y nieta con los infantes de Portugal, hizo el rey mi hijo las demostraciones públicas, que son notorias, queriendo remover su embajador y nombrando otro, sin la noticia antecedente y recíproca que ha sido costumbre entre las dos cortes, dando órdenes y tomando medidas, también públicas, para juntar los Estados y revocar los establecimientos que dejé al tiempo de mi abdicación y renuncia en su favor del reino de las Dos Sicilias.

»Toleré y sofoqué con prudencia y disimulo estos golpes y otros; pero viendo que iban encaminados a una ruptura escandalosa, y que no había otro ministro que Actón que tuviese crédito cerca del rey mi hijo, le aconsejé le separase de su lado, mostrando que sin esta circunstancia no sería posible mantener nuestra armonía.

»Este ha sido el principio del empeño actual para imputarme que quiero mandar en Nápoles, como si con tales antecedentes, y prescindiendo de los motivos reservados de Estado que ya tenía, fuese un consejo de esta naturaleza un ejercicio de autoridad inmoderada del padre sobre el hijo. Pero sea como fuere, podría tolerarse, y toleré efectivamente, que mi hijo no cumplierse ni tomase mis consejos; pero lo que no pude tolerar fue que le moviesen a hacer alarde y ostentación pública de no tomarlos, haciendo a Actón mercedes distinguidas en vez de removerle, aguardando a ejecutarlo los días de mis años, para mayor publicidad, y persiguiendo a cuantos ministros españoles y personas podían serme afectas.

»Estos procedimientos han sido tan públicos y han excitado tantos clamores e irritación en los ánimos de naturales y extranjeros de Nápoles, que me ha sido preciso hacer algún paso que manifieste mi desaprobación, para no hacerme cómplice con la indiferencia, y me he reducido a no escribir a mi hijo, sin dejar de auxiliarle en cuantos asuntos puedan interesar a él, sus hijos y vasallos.

»Se han querido disculpar estas persecuciones con los desahogos e imprudencias que han tenido los perseguidos, como si esto no fuera natural, y como si el alma grande de los que han nacido para ser soberanos, no debiera ser superior a las murmuraciones y miserias de esta especie: cada persecución producirá otras, si se procede con tales principios, pues cada vez serán más los irritados, y mayores y más numerosos los estímulos para haber de desplicarse.... Resta lo que mira al decoro de la reina, mi nuera, que he mirado como las niñas de mis ojos, y como mi propio honor y el de mi hijo. La imaginación exaltada de los malos consejeros de aquella señora, ha podido pintarla hechos que no hay, e irritarla contra mí y contra mis ministros de afecto en su corte, dando pábulo a otro fuego, que puede haberse incendiado con la irritación de aquellos⁽⁹⁰⁸⁾.»

Toda la severa cordura y dignidad acrisolada de Carlos III, toda su noble sinceridad y gran mansedumbre se hallan contenidas en este documento importante. No se carteara

con su hijo Fernando y se desvivía porque el emperador de Marruecos y los soberanos de las Regencias berberiscas cesaran de ser enemigos suyos, consiguiéndolo felizmente: lleno de enojo hacia que se mantuviera en su corte el príncipe de Raffadale, embajador de las Dos Sicilias, a pesar de aquel soberano, y sobradamente contemplativo y delicado, no osaba agraciarse con mercedes a los perseguidos en Nápoles por su causa para que no se interpretara a despique.

Solo, pues, de la corte del hijo, en cuyas sienes había puesto su antigua corona, le venían a Carlos III los sinsabores; con las demás se hallaba en venturosa y perfecta armonía, y las tribulaciones que aquejaban a la sazón al padre de los fieles, no le iban ni remotamente de España. Causóselas muy acerbas el emperador José II, después de fallecida su augusta madre, María Teresa, atropellando las reformas y menospreciando con algunas la autoridad de la Santa Sede. Casi al mismo tiempo, o de seguida y sin trascurrir mucho, dispuso que los obispados y las abadías de Milán no se confirieran por Roma; que las dispensas matrimoniales y otras gracias se solicitaran de los Ordinarios; que las comunidades religiosas fueran independientes de los superiores establecidos fuera de los dominios de Austria; que se suprimieran todas las órdenes regulares dedicadas a la vida contemplativa; que los protestantes enseñaran. Juntamente con los católicos, en las escuelas universitarias; que circularan todos los libros prohibidos a excepción de los que lo fueran por el soberano; que los frailes, que desearan su secularización, recurrieran sólo al Ordinario, y que las monjas abandonaran a su voluntad los conventos y se volvieran a sus casas, gozando una pensión exigua. Es fama que al saber Federico II la promulgación de estas leyes, conocidas hoy con el nombre de Josefinas, dijo « ser mucho para un católico romano y poco para un protestante.»

No logrando más que respuestas secas y desabridas del canciller príncipe de Kaunitz, las representaciones del nuncio Garampi sobre tan trascendentales providencias, el Padre Santo dirigió al emperador José II un Breve, realmente apostólico en el nombre y en la sustancia, donde hacían acorde juego la suavidad de las frases y la solidez de las razones. Por ahorrar altercados peligrosos, y encendido en el deseo de tratar como de padre a hijo unos asuntos que le sumergían en la amargura, manifestóle su propósito de ir personalmente a la corte de Viena, sin embargo de las molestias de este viaje, y de su senectud y débiles fuerzas, pues fiaba en que se las daría el consuelo de poderle patentizar la disposición de su alma a complacerle y a armonizar sus cesáreos derechos con los de la Iglesia. Para caracterizar la respuesta dada por el emperador a su paternal y sentido Breve, sería necesario hacer uso de una calificación muy destemplada, como que se redujo a lo que sigue. «Si vuestra Santidad viene, se le recibirá con el respeto que es debido a su jerarquía; pero si le traen asuntos, que juzga pendientes, es superfluo que se incomode⁽⁹⁰⁹⁾.»

Aunque flaco de salud el papa Pío VI, le animaba un espíritu muy levantado: aún lo tenía muchos años más tarde, próximo ya, como ninguno de sus antecesores, a cumplir sobre el trono pontificio el mismo tiempo que San Pedro, cuando las falanges francesas se derramaron por Italia, y queriendo uno de sus generales que se pusiera la escarapela tricolor y brindándole con una pensión, al decir suyo, decorosa, le contestaba santamente. «No conozco más uniforme que el mismo que me condecora, el de la Iglesia. Podéis, si

os place, destruir el cuerpo, mas no el alma. Reconozco en el azote que aflige y castiga a las ovejas y al pastor, la venganza divina por las culpas de todo el rebaño, y bendigo su mano soberana. No necesito pensión alguna; un báculo y una alforja bastan a quien debe vivir y acabar su existencia bajo el cilicio y la ceniza. Saquead e incendiad a vuestro capricho, y veréis arruinados los monumentos materiales; pero el culto durará a pesar vuestro, después, como antes de vosotros, y perseverará hasta el fin de los siglos.» Alma de tan fervoroso y firme temple no se había de arredrar ante el irreverente despego del emperador José II. Así pues, al asomar la primavera de 1782 y con escaso acompañamiento, emprendió Su Santidad la caritativa peregrinación a la capital de Austria; humildad bendita, que sólo el ardor religioso engendra; sublime abnegación de los ministros del altar, que ha obrado portentos en el mundo, y practicada ahora por el jefe visible de la Iglesia al dirigirse a la corte imperial de Alemania como en aptitud suplicante, que hubieran tenido a desdoro los pequeños príncipes de Módena y Parma, no igualando en jerarquía y en poder al de Roma, ni aún como soberanos temporales⁽⁹¹⁰⁾.

Pío VI, con efectuar su apostólico designio, produjo edificación en todos los fieles y depositó fructífera simiente dentro de sus almas; pero no pudo conseguir que José II revocara los impremeditados decretos⁽⁹¹¹⁾. A la influencia de los fracmasones atribuía el marqués de Tanucci semejante repulsa, pues toleraba el emperador aquella abominable secta, a que había pertenecido su padre, aunque no se le pudiera ocultar que estribaba todo su secreto en sacudir el yugo de la religión y de la soberanía; por lo cual era de sospechar que José II, no sólo escaseara de religión católica romana, sino que no estuviera persuadido de ninguna otra⁽⁹¹²⁾.

Lo que, al decir del marqués de Tanucci, intentaban de callada los fracmasones, era ni más ni menos que lo que habían proclamado y proclamaban públicamente Rousseau con sus eternas paradojas, Voltaire con sus atrevidas bufonadas, y la hueste enciclopedista con el loco empeño de suprimir a Dios para explicarlo todo, no sacando otra cosa que dislocar la sociedad, popularizar el exterminio y constreñir a los campeones de la civilización a desandar mucho terreno para salir del extravío y restablecer el consorcio entre la religión divina y el saber humano.

Por desgracia, las predicaciones de aquellos hombres, que tan mal uso hicieron de su talento, se dirigían a gentes, cuyo funesto malestar impelía con perentoriedad tremenda a la mudanza del orden de cosas, en que habían sido posibles las inmundas bacanales dirigidas por el Duque-Regente y el continuo escarnio de la moral pública bajo Luis XV y los personajes de su corte. *Después de mí, el diluvio; ya les queda faena a mis sucesores*, había dicho aquel impudente y egoísta monarca, sin que hubiera mérito en el vaticinio, pues la nobleza, avasallada por el cardenal Richelieu a la corona, agobiaba con todo linaje de tiranías al pueblo; y hecha ley del palacio y la corte la desenfrenada corrupción de costumbres, sonaba sin eco la voz solemne de los sacerdotes; y todo mientras el estado llano daba recios y no interrumpidos golpes a las puertas del poder, vilipendiado por una aristocracia libertina, frívola y repugnante.

Contra tamaños elementos de trastorno, Luis XVI no sabía oponer otra cosa que la buena voluntad de un hombre honrado; quizá pecaba de irresoluto, o el mal no tenía ya cura:

buscándose la mudanza de ministros, como de doctores un enfermo que empeora de cada vez más, a pesar de las medicinas, y no encontraba arbitrio para conjurar el diluvio profetizado por Luis XV.

España, entre tanto, enseñaba prácticamente a las demás naciones la manera de caminar hacia el progreso por la vía de reformas bien meditadas y con lentitud majestuosa, única prenda de solidez para las leyes y de tranquilidad para los Esta

dos. Bajo el feliz reinado de Carlos III mejoraban las ideas sin menoscabo del sentimiento monárquico y religioso, fuertemente arraigado en los corazones. Pío VI y Floridablanca se carteaban como amigos: Azara lo era también de aquel buen Padre de la Iglesia, y escribía su digna historia: para que Rousseau viniera a pasar una temporada en compañía de un amigo suyo de Guipúzcoa, exigiósele por condición que se retractara de sus escritos; negóse a ello, y quedó en proyecto su viaje: Aranda intercedía en favor del abate D. Lorenzo Hermoso, preso y desterrado por suponersele complicidad en el motín contra Esquilache. Esto le daba margen a proponer que se permitiera volver a España a los ex-jesuitas que anhelaran vivir entre los suyos, y que a los de talento, instrucción y mérito se les empleara en la enseñanza, y en escribir sobre ciencias y literatura, y hasta en servir canongías y deanatos. Pretendía además que se abolieran en las Universidades los nombres y sentenciarios de tomistas, escotistas y suaristas, y que enseñara cada profesor en su nombre propio y sin más regla que la sujeción a los dogmas del catolicismo, con lo que se lograría desterrar de las aulas a los ergotistas insustanciales; y que en las comunidades religiosas tuvieran cabida todos los sistemas en que es libre el discurso; y que desapareciera el embarazo de salir un regimiento de capillas o bonetes en apoyo de tal o cual sentencia, por ser común de su instituto⁽⁹¹³⁾.

No discordaba Floridablanca de la manera de pensar de Aranda respecto de los ex-jesuitas, si bien declaraba que para su regreso había que vencer obstáculos de monta, como que lo repugnaba el Monarca, satisfecho de la inalterable tranquilidad interior de que se gozaba desde su extrañamiento, sin que por esta persistencia dejara de apreciar los libros que publicaban algunos de los expulsos y de hacer que se reimprimieran en España, galardonando, a mayor abundamiento, a sus autores con doble pensión vitalicia⁽⁹¹⁴⁾.

Lejos de ser imaginación vana, es realidad fuera de duda que el carácter de Carlos III, reflejo exacto del que proverbialmente se reconoce a los españoles, sus miras ilustradas, la regularidad de su vida y gobierno y todas sus recomendabilísimas prendas, daban a su persona y a su monarquía grande consideración en Europa. Todos los ministros extranjeros, primero en los despachos diplomáticos, y luego de vuelta a las respectivas cortes, se hacían lenguas en su alabanza⁽⁹¹⁵⁾. A tiempo de romperse las hostilidades con Inglaterra, se publicaban allí pormenores sobre sus cualidades, que parecían delineados por mano amiga⁽⁹¹⁶⁾. *Si el Rey católico lo ha dicho, no hay que dudarle*, era frase vulgar entre los portugueses, pudiéndose dar por seguro que, si tres de los Felipes de Austria poseyeron aquellos dominios, sólo Carlos III pudo reinar sobre los corazones de sus naturales⁽⁹¹⁷⁾. Aún en el Norte, Rusia y Prusia le consideraban sobremanera, habiéndolo mostrado la emperatriz Catalina en las negociaciones precedentes a la neutralidad

armada, y Federico II con enviar a Madrid el primer representante prusiano, fuera de que este monarca sentía predilección suma hacia España y aún envidiaba su corona⁽⁹¹⁸⁾. De la España, tal como era entonces, pensaba Rousseau que, si no se encenagaba y abatía a imitación de otras naciones, dictaría la ley a todas; d'Alembert sostenía lo mismo, aunque no con tanto entusiasmo; y Aranda, al transmitir estas noticias, significaba saber perfectamente que Rousseau y d'Alembert no eran ningunos doctores de la Iglesia, pero sí conocedores del género humano, y que en este particular estimaba mucho sus autoridades y le infundían la confianza de que la nación española sobresaldría un día u otro⁽⁹¹⁹⁾.

Sin meter en cuenta los veinte y ocho años que rigió Carlos III, primero el ducado de Parma y posteriormente el reino de la Dos Sicilias, y mencionando no más lo que llevaba de ocupar el trono de España, vino a ser el decano de los reyes de Europa desde el fallecimiento de Federico II, acaecido el año 1786 por agosto. De este acontecimiento se derivaron complicaciones, porque, a la sombra de tan poderoso aliado, influía el Gabinete de Versalles más que el de Londres sobre Alemania, y el sucesor de aquel príncipe eminente, Federico III, sobrino suyo, ladeóse de pronto hacia la alianza con Inglaterra.

Dentro de Holanda agitáronse principalmente las disputas: allí, el Estatudér y sus parciales eran propicios al sistema del nuevo rey de Prusia, y contrarios los denominados patriotas: aquellos salieron victoriosos, y franceses e ingleses estuvieron a punto de venir otra vez a las manos. Sin arbitrio para figurar como impassible espectador de la lucha, por el recelo de que, si ganaban los ingleses, aspirarían a desquitarse de lo perdido recientemente, Carlos III contestaba a las apremiantes demandas de Francia, prometiéndole naves y soldados, si la acometiese Inglaterra, y a la par se dirigía al Gobierno de esta nación, ya repuesta de sus descalabros, instándole a no abusar del triunfo de su política entre los de Holanda. Aquel Gabinete le hizo saber que sus designios sólo se encaminaban a sostener sus intereses, por lo cual limitaría simplemente su influjo a procurar el restablecimiento del gobierno primitivo de los naturales; templanza que satisfizo al monarca español y a que no pudo menos de tributar elogios. Con todo su ascendiente apoyó el partido pacífico en Francia, mientras su mediación, llena de energía, y sus repetidas exhortaciones, contribuyeron esencialmente a impedir la renovación de la guerra⁽⁹²⁰⁾.

De resultas, ambas naciones desistieron de las hostilidades y firmaron a 17 de octubre de 1787 un convenio, obligándose mutuamente a poner bajo el pie de paz sus fuerzas de mar y de tierra, y a no intervenir por la fuerza en los asuntos de Holanda, con lo que el rey Carlos III añadió a sus gloriosos timbres el de conservador de la tranquilidad europea.

CAPÍTULO II.

Beneficencia Ilustrada.

Ideas sobre la ociosidad y la pobreza. -Providencia contra los mendigos. -Pobres vergonzantes. -Junta general de Caridad. -Diputaciones de barrio. -Contrariedades. - Firmeza del Gobierno. -Sociedad económica Matritense. -Certamen sobre el ejercicio discreto de la limosna. -Prosperidad de la Junta y las Diputaciones. -El trabajo en honra. - Rehabilitación de los gitanos. -El Fondo pío benefical. -Elogio del episcopado español. - Clero ilustrado. -Célebres misioneros capuchinos. -Irreverencias abolidas. -Campomanes al frente del Consejo. -El corregidor Armona.-La quina contra las tercianas. - Cementerios.- Trámites de las reformas.

Ladrón es propiamente del pan de los pobres el holgazán que está sano, y mendiga de puerta en puerta, según decía un sabio español dos siglos antes de que reinara Carlos III ⁽⁹²¹⁾. Por entonces también otro hijo de nuestra patria, y tan benemérito de la ciencia como Luis Vives, escribía en lengua latina, y por encargo de la municipalidad de Brujas, una muy notable Memoria sobre el socorro de los pobres. Idea igual tuvo Fray Juan de Medina, promoviendo la erección de hospicios en varias ciudades de Castilla, y sustentando con su bien cortada pluma las ventajas de perseverar en tal providencia. Aunque Fray Domingo de Soto, uno de los más insignes Padres del Concilio de Trento, sostuvo que debía ser colocada la mendicidad entre las máximas religiosas, y que era menester que los desvalidos se presentaran a los ojos de los cristianos para habituarles a la misericordia, al modo que, para formar buenos soldados, se necesita el espectáculo de las batallas; y que, por su carácter honrado, se apiadaba mucho la nación española con las súplicas de los menesterosos, no pudo menos de reconocer la legítima autoridad en el Gobierno, para vedar que se pidiera limosna, siempre que se atendiera por otra vía a la subsistencia de los pobres, en cuyo caso ya nadie tendría derecho a implorar la caridad pública junto a los umbrales de los templos ni por calles y plazas ⁽⁹²²⁾.

A cuantos por aquellos días trataron de este vital asunto, aventajó sin duda el doctor Cristóbal Pérez de Herrera. Nacido en Salamanca y cursante allí de medicina, ya aspiraba a maestro de universidad tan famosa, cuando, noticioso de sus aventajadas prendas, llamóle a Madrid el doctor Diego de Olivares, protomédico de Felipe II, por los años de 1577. Tres sirvió a su lado, y al cabo de ellos nombrósele protomédico de las galeras de España, y lo fue no menos de doce. Allí, de resultas del trato que tuvo con los forzados, adquirió muy sólida experiencia de los males de la vagancia; y cuando, en 1592, y a instancias del doctor Francisco Valles, vino de nuevo a la corte, se dedicó afanoso a discurrir el modo de extirpar la mendicidad y de socorrer la pobreza. Varios fueron los opúsculos que dio a la estampa sobre economía política hasta el año de 1617, empezando por el *Del amparo de los legítimos pobres y reducción de los fingidos*. Tras de consignar que no bajaban de setenta u ochenta mil los que en el antiguo reino de Castilla hacían de la mendicidad industria y vivían sin práctica de cristianos y encenagados en las malas costumbres; que unos lisiaban en el punto de nacer a sus hijos y otros tornaban alquilados los ajenos para mover a compasión y sacar más limosna; y que así los ciegos, como los que fingían estarlo, cantaban y vendían coplas de sucesos mentirosos, con que los ignorantes y mal inclinados se aficionaban a los delitos y adquirían audacia para cometerlos, expuso las bases de su plan, destinado a extinguir este cáncer social del todo. Se reducían a que en cada pueblo hubiera un albergue con un administrador y una junta, compuesta de eclesiásticos e individuos de ayuntamiento, donde se recogiera a todos los

mendigos en igual día y hora, y de donde los inútiles salieran a pedir con un distintivo: a los mozos y a los ya hombres se destinaría a grumetes o a obras públicas o a la milicia de tierra: para los niños habría casas de doctrina hasta que salieran a oficio, y algunos podrían ser distribuidos por los preladados a caballeros y gentes ricas, que atendieran a su crianza: se deberían erigir cinco seminarios en Madrid, Sevilla, Burgos, Valladolid y Salamanca, y mantener en cada uno veinte y cuatro niños desamparados para que aprendieran matemáticas y salieran a ingenieros, pilotos, arquitectos, maquinistas, artilleros y niveladores, aún cuando fuera necesaria contribución de todo el reino: aparte debían ser recluidas las mujeres vagabundas y ocupadas en hilar, tejer y otras labores; y a los pobres vergonzantes socorrería una cofradía denominada de *La Misericordia* y dividida en diputaciones parroquiales, cuyos individuos eligieran anualmente su mayordomo y pidieran limosna una o dos veces por semana. Al decir de Pérez de Herrera, por haber tantos vagos, no hallaban los labradores quienes les ayudaran a cultivar sus tierras, ni otros oficiales de la república a quienes enseñar sus oficios, y así costaban tan caras las hechuras de las cosas y cuanto se vendía de mercaderías y mantenimientos⁽⁹²³⁾. Tantos fueron los desvelos de este varón insigne en la noble tarea de perseguir a los ociosos y amparar a los desvalidos, que mereció ser honrado por Felipe II con el título de *Protector Procurador general de los pobres del reino*.

Sus escritos llamaron la atención de las Cortes en términos de representar a la Corona para que tan buen plan se adoptara; y hasta con la aprobación Real llegó a circular el Consejo las órdenes que eran del caso. Mas lo adelantado fue poco o nada, corriendo tiempos en que todo concurría a desgarrar la llaga de la mendicidad de instante en instante. Guerras continuas, tributos enormes, contratos onerosos, despilfarros horribles, multiplicación de conventos, tesoros hacinados en manos muertas, prurito de vinculaciones, abandono de tierras, clausura de fábricas, soledad de mercados, extravíos en la manera de pensar sobre las fuentes de la riqueza, la honra del trabajo y el oprobio de la holgazanería: todo, en fin, conspiraba a la ruina de la nación española con rapidez tremenda y uniformidad espantable⁽⁹²⁴⁾.

No remedios, sino paliativos, aplicaron a la miseria general hombres amantes de los infelices, fundando obras pías sin cuento con más o menos fruto; y la superioridad dejaba hacer, impotente como era para promover, dirigir y utilizar los esfuerzos de los particulares. Por más que pese a los que sustentan que nadie mejor que los pueblos conoce sus necesidades respectivas, testimonio es de la experiencia que rara vez se satisfacen sin que venga de arriba el impulso. A nada provechoso se lo comunicaron fecundamente los reyes de origen austriaco en puntos de administración y de hacienda; vados tentaron muchos, bien que sin éxito favorable: casi nunca abrieron la boca sino para llorar miserias a los vasallos, que las padecían muy desastrosas, y para exigirles nuevos sacrificios, superiores a sus facultades. Ni en los asuntos menos complicados pudieron, supieron o quisieron perseverar en la buena senda. Poco después de trasladarse a Madrid la corte, se decretó que hubiera alumbrado; con este fin los dueños de las casas, obligados a sostenerlo, descontaban a los inquilinos del precio de sus alquileres lo que se calculaba que debían consumir los faroles; y así y todo, cuando Carlos III vino a España, se encontró la capital a oscuras. Para la limpieza de las calles poseía mayores o menores fondos el ayuntamiento, y cuando el Rey quiso poner la mano en este ramo de policía, le

presentaron dictámenes de médicos en que se defendía el absurdo de ser elemento de salubridad la basura.

Afortunadamente, maestro en la ciencia de regir a los pueblos, sabía Carlos III muy bien que es preciso hacerlos dichosos a pesar suyo, no habiendo posibilidad de emprender reformas sin luchar de frente con porción de preocupaciones, y entre ellas la más disculpable de todas, el irreflexivo respeto a lo antiguo. Si el aseo material de Madrid había excitado su vigilancia, no es maravilla que se la estimulara más fuertemente la limpieza política del reino, como que la empresa era más digna y espinosa, y se proponía realizarla del todo, persiguiendo la ociosidad sin tregua, honrando el trabajo y socorriendo el infortunio, bajo un plan uniforme, equitativo, patriótico y semejante al de Pérez de Herrera.

Apenas se había encargado del ministerio el conde de Floridablanca, se comenzaron a dictar disposiciones eficaces para que los vagabundos no usurparan las limosnas a los necesitados; y el mismo Rey enseñaba prácticamente la manera de ser caritativos, al par que discretos. Un enjambre de hombres, mujeres y niños de ambos sexos le seguía en las partidas de caza, y siempre daba a todos lo suficiente para habituarles, sin que tal fuera su deseo, a ganar el jornal holgando y para que lo padeciera la industria. Su primer ministro le hizo ver, que calculado lo que montaban aquellas crecidas limosnas, y repartido en determinados periodos a los verdaderos pobres de los lugares, de donde acudían aquellas gentes, resultarían socorros proporcionados a sus necesidades, y la mendicidad voluntaria y el ocio funesto se convertiría a la postre en aplicación al trabajo. Propenso naturalmente Carlos III a adoptar cualquiera especie provechosa, desde el momento que se le sugería por toda clase de personas, y más por las de su íntima confianza, valiéndose de los párrocos y de los alcaldes para socorrer a los pobres de los lugares comarcanos a los sitios Reales donde hacía jornadas; y dispuso que se recomendara al Consejo la vigilancia más activa para continuar fomentando los hospicios y casas de misericordia, y para recoger a los pordioseros, con especialidad niños y niñas, puesto que no había mejor arbitrio de atacar en su origen la holganza, y que los padres, que sólo educaban a su prole en los vicios, no tenían derecho a impedir que el Monarca tomara sobre sí el cuidado de encaminarlos a las virtudes.

Meses después, en el de marzo de 1778, se señalaron quince días de término a los pobres forasteros para que se retiraran al pueblo de su naturaleza o a la capital de su obispado, y que los domiciliados en la corte, se acogieran voluntariamente al hospicio. Pocos lo hicieron de buen grado, y hubo necesidad de que el corregidor y los alcaldes de corte y los de barrio les obligaran a la obediencia. Viejos, impedidos y adultos fueron llevados a los hospicios de Madrid y de San Fernando; al servicio de mar y tierra se destinaron los jóvenes y vigorosos, y de los mancebos de diez a doce años se incorporaron dos a cada compañía de los regimientos y escuadrones, como plantel de cabos y sargentos. Los niños entraron en las casas de misericordia hasta que se supieran ganar la vida.

Un excelente escrito de D. Tomás Anzano, director del hospicio de San Fernando, sirvió de base para la organización uniforme de todos. Como hombre práctico por extremo, nada omitió sobre la clase de gentes que debían ser albergadas, la distribución del

edificio, el método de recoger los pobres y el tiempo de su permanencia, la ocupación y enseñanza, el alimento y el vestido, la adquisición y empleo de fondos, y sobre si convenían allí fábricas, y de qué clase. Muy particularmente insistió en que no fuera arbitraria la organización de los hospicios, sino que formara parte de la legislación establecida por el Gobierno, y en que, para granjearse la confianza pública, se patentizara que se trataba con humanidad a los pobres, sin confundirlos con los holgazanes, y que se invertían bien los arbitrios destinados al sostenimiento de las casas de misericordia, de cuyo modo los más serían agentes de sus aumentos, y sus ofrendas compondrían un fondo muy pingüe. De resultas de esta publicación importante y según orden del Consejo, redactaron las Sociedades Económicas de Murcia y Madrid dos informes, impresos al punto por el Gobierno y comunicados a todas las juntas parroquiales para que les sirvieran de norma.

Gracias a la creación de Montes-Píos para las diversas clases de funcionarios, inaugurada por Esquilache y seguida luego de continuo, se habían minorado notablemente los pobres vergonzantes: porque en los tiempos celebrados de las campañas y victorias de Flandes e Italia, tan fuera de los intereses españoles, viudas y huérfanos de generales, magistrados y cuantos servían a la patria, si no tenían renta propia, quedaban terminantemente en la calle, y sin otro consuelo que el de la caridad de los cristianos⁽⁹²⁵⁾. Todavía, por dicha, no se sospechaba la posibilidad de que hombres de bien y laboriosos perdieran sus colocaciones sino con la existencia; y el que, por ejemplo, lograba puesto de meritorio en una oficina antes de que el bozo le sombreara el semblante, hacía cuenta de que desde entonces mismo tomaba posesión del mayorazgo, cada vez mas pingüe según los naturales ascensos, y de cuyo usufructo, si perseveraba en la aplicación y en la honra, no le había de privar nadie, aún cuando se cayera de viejo.

De regularidad tan admirable se derivaban directamente el mejor servicio del Estado, la exquisita pureza en el manejo de caudales y el sosiego interior de las familias, manantiales todos de ventura. Gentes habituadas a comodidades y venidas a menos por la inestabilidad de las cosas humanas; jornaleros sin trabajo o dolientes; personas privadas de amparo había que ni mendigaban públicamente, ni podían ser comprendidas en las providencias generales, que se practicaban a la sazón para castigar a los ociosos y recoger a los necesitados. De aquí nació el feliz pensamiento de erigir una Junta general de Caridad, compuesta del gobernador de la sala de alcaldes, del corregidor de la villa, del vicario, del visitador eclesiástico, de un regidor del ayuntamiento, de un individuo del cabildo de curas y beneficiados y de otro de la Sociedad Económica de Amigos del País, elegidos por las respectivas corporaciones. Su cargo era hacer conmutaciones y aplicaciones a favor de los menesterosos de las obras pías, cuyo objeto radical hubiera caducado; de las que sólo servían para sostener desórdenes y comilonas; y de las que ofrecieran inconvenientes, atendidas las luces que habían ido suministrando la economía política y la mayor utilidad del Estado, pues, mejorándose el orden de la distribución de los productos, no se alteraba la sustancia de la voluntad de los fundadores, que no pudieron precaver las variaciones dependientes de la progresión de los tiempos. No consintiendo las nuevas leyes recibir limosnas a las puertas de los conventos ni de los particulares, debía también reclamar la Junta los fondos de las obras pías radicadas en

aquellos, para distribuir pan, dinero o vianda; y los de las cofradías, que se debían suprimir del todo exceptuándose las sacramentales.

Diputaciones de barrio en Madrid, y de parroquia en los lugares de su distrito, se crearon al par bajo la dirección de la Junta suprema, formándolas el alcalde, un eclesiástico nombrado por el párroco respectivo, y tres vecinos acomodados y elegidos a pluralidad de votos, no sin cuidar las autoridades de que asistiera a las elecciones el mayor número de individuos que fuera posible. Sobre la base de que nadie había de mirar como carga extraña una obligación inseparable de todo cristiano y buen súbdito, ni dejaría de corresponder a la piadosa y estimable confianza de sus convecinos, declaróse que para eximirse de ser diputados no vallan fueros ni clases. Cotidianamente habían de pedir limosna a las puertas de los templos, y una vez cada tres meses por las casas, y de socorrer a los desvalidos de su barrio con estos recursos y con los que la Junta general de Caridad les distribuyera de los fondos fiados a su celo. Así, personas de categoría y caudal muchas de ellas, figuraron como agentes activos de la beneficencia cristiana.

Pero es achaque de lo humano que nada parezca bien a todos. Las providencias, que dieron vida a la Junta general de Caridad y a las diputaciones de barrio, hallaron oposición tremenda: reprodujéronse de boca en boca los argumentos de Fray Domingo de Soto a favor de los pordioseros, y contra que se les condujera a los hospicios y se les enseñaran trabajos adaptados a su edad y fuerzas: al principio las cuestaciones produjeron menos de lo que se había esperado; dentro de los mismo templos demandaban limosna los mendigos, alentados por sus defensores; y días hubo en que hasta se aventuraron a desparramarse por las calles, al rumor de que ya se les dejaba otra vez a sus anchas. No porque surgieran tamaños escollos desmayó el Gobierno en la intención firme de llevar el plan adelante. Órgano fiel de la perseverancia del Soberano, suplió la falta de recursos con abundantes asignaciones; no consintió que se prolongara el naciente abuso de pedir en lo interior de las Iglesias; desengañó a los infractores de las órdenes vigentes, ejecutando lo que prescribía su texto, y esmeróse en generalizar las buenas doctrinas sobre tal punto: doctrinas que resume perfectamente esta argumentación de Floridablanca: «Si las órdenes pobres y mendicantes pueden y deben nombrar sus cuestores o limosneros para pedir las limosnas, y tener así a sus religiosos recogidos y bien ocupados ¿por qué no podrán y deberán las sociedades civiles, los pueblos y el Soberano tener en los hospicios y en las Juntas y diputaciones de Caridad unos limosneros fijos, que también pidan las limosnas y mantengan recogidos y ocupados los mendigos y pobres?.... El que da limosna por estos medios, no está expuesto a que su liberalidad sea una pura compasión personal y natural respectiva a la persona a quien da y a su situación, y precisamente la ha de dar por Jesucristo, elevando esta virtud moral a la clase de verdaderamente cristiana. La limosna dada a las diputaciones y hospicios, hace tres bienes, que son; socorrer las necesidades corporales de los pobres; facilitar el socorro de sus necesidades espirituales, evitándoles pecados y riesgos con el recogimiento de vida y educación cristiana, y preparar y formar otro socorro en las obras y trabajos que hacen los pobres empleados y aplicados. Nada de esto se verifica en las limosnas dadas a los mendigos y pordioseros; y así, exceptuando, los que se reparten entre personas bien conocidas, con verdadera necesidad y sin riesgo del mal uso de ellas por su abandono, repito, que las demás deben ser muy escrupulosas para los que las dan, con advertencia

de sus inconvenientes y menosprecio de la autoridad pública. Mayor escrúpulo deben tener los superiores espirituales y temporales que dejan cundir y propagarse aquella libertad de mendigar, semilla de infinitos vicios y viciosos, estando obligados a evitarlos y a procurar mantener el buen orden y a ser los primeros en hacer observar y cumplir las órdenes del Soberano⁽⁹²⁶⁾.»

Poderosamente coadyuvaban las Sociedades Económicas a instruir y ocupar a los pobres, a la propagación de las sanas ideas, como que no hacían sino practicar solícitas y a impulsos de emulación noble, las muy excelentes consignadas en la *Educación popular de los artesanos*, libro de los más preciosos que se han publicado nunca en España, y verdadera cuna de aquellas corporaciones benéficas y populares. La de Madrid, auxiliada generosamente por el Gobierno, asistida por las grandes luces de Campomanes, próspera merced a los incesantes afanes de sus socios, *socorría enseñando*, según el elocuente lema de su escudo de armas, y daba la norma a todas las de la monarquía, que bajo el reinado de Carlos III se aproximaron a sesenta, con establecer escuelas de hilazas, tejidos y papel pintado, donde se empleaban centenares de personas; con erigir un Monte-Pío, que aumentaba sus fondos por efecto de la prudente economía de los directores; con publicar utilísimos escritos; y con ofrecer y discernir premios a los autores de las Memorias en que se resolvieran más acertadamente diversas cuestiones, que eran siempre del día.

Por agosto de 1781, cuando más se atareaba el Gobierno en purgar al país de ociosos y socorrer provechosamente a los pobres, propuso la Sociedad Económica Matritense varios asuntos para premios, y figuraba ante todos, el ofrecido al que disertara mejor sobre el ejercicio discreto de la limosna. Ya circulaban, por efecto de una reimpresión moderna, el estimable opúsculo de Fray Juan de Medina, contemporáneo y adversario de Fray Domingo de Soto, como parcial de los hospicios, y traducido al castellano el escrito de Luis Vives a la ciudad de Brujas, sobre la manera de socorrer a los pobres, bien fundado y trascendental como cuanto salió de su docta pluma⁽⁹²⁷⁾.

Al certamen propuesto, concurrieron más de treinta autores, y llevóse la palma D. Juan Sempere y Guarinos, bien que la Sociedad Económica hallara mérito bastante en otras de las Memorias presentadas para dar a luz hasta catorce. El autor laureado, hombre de aplicación suma, que ha dejado recopiladas muchas interesantes noticias sobre jurisprudencia, economía política, literatura y leyes suntuarias, tomando por fundamento la Sagrada Escritura, los Santos Padres, el Derecho Canónico y la Legislación española, combatió victoriosamente, a semejanza de Feijoo, y no sin citarle con grande elogio, perniciosos errores del vulgo, y aún de ciertos políticos extranjeros, inclinados a establecer en el mundo un quimérico equilibrio entre las condiciones y bienes de los hombres. Luminosamente expuso y demostró en su Memoria que no son pobres los que carecen de dinero, sino los que rehúsan dedicarse al trabajo; y que todas las providencias enderezadas a extinguir la mendicidad fracasaban a causa de la falsa opinión que se formaba generalmente de las virtudes, y más todavía de la piedad y beneficencia; opinión resumida en la máxima de *hacer bien sin mirar a quién*, malamente popularizada. Con la práctica de la Iglesia primitiva de socorrer en común a los pobres, sostuvo la conveniencia de multiplicar los hospicios y las casas de misericordia; y con evidenciar

que la limosna más recomendable era la de proporcionar a los necesitados una ocupación fija, que les asegurara la subsistencia, vino en apoyo de la Junta y las diputaciones. Asentando que los grandes proyectos, las reformas y las fundaciones de obras pías morían por lo común con sus autores, y solamente la opinión prevalecía sobre los tiempos, esforzóse en aconsejar que se unieran todos los sensatos para desterrar la que tantos daños traía consigo, pues la mendicidad de los vagabundos no se acabaría hasta que se hicieran familiares las ideas de la diferencia entre la pobreza inculpable y la voluntaria, y entre la caridad discreta y la imprudente, y sobre las imponderables ventajas del trabajo. Todos los autores de las Memorias, publicadas en sazón la más oportuna, como si se hubieran dado la seña, discurrieron al hilo de lo que procuraba el Gobierno con sus actos⁽⁹²⁸⁾.

Sostenidas por ellos y por los afanes de las personas de buena voluntad la Junta y las diputaciones, echaron raíces y sirvieron de pauta a las que se propagaron por el reino; la primera allegó no escasos caudales; las segundas asistieron esmeradamente a los jornaleros faltos de trabajo o de salud y demás desvalidos, y llenaron la corte de escuelas de niñas pobres, de donde no solo salían educadas moral y religiosamente, sino aptas para ganarse la vida, pues se las enseñaba a hacer flores, o cintas, o encajes, o bordados, u otras labores propias de su sexo, lográndose formar de esta suerte buenas madres de familia de las criaturas infelices que, como abandonadas desde la infancia, iban camino de prostitutas. Con los niños desamparados se practicaba lo mismo en cuanto a darles escuela y cuidar de su buena crianza y de su aplicación a los oficios a que eran adaptables, ascendiendo a muchos millares los que recogían el fruto de los desvelos del Soberano.

Absurdo era que se persiguiese la vagancia y que se tuviera por infamante, hasta en nuestras leyes, la práctica de ciertos oficios. Siendo eco de Campomanes, clamaron en contra D. Francisco Bruna, consejero de Hacienda y decano de la Audiencia de Sevilla, D. Antonio Capmani, varón de los más doctos de su tiempo, D. Antonio Javier Pérez y López, abogado del ilustre colegio de Sevilla, D. Antonio Arteta de Monteseuro, penitenciario de la Santa Iglesia de Zaragoza. Sus ideas sobre la honra del trabajo, la necesidad de desarraigar la preocupación que envilecía el de cierta especie, y de corroborar la seguridad y libertad de los artesanos, fueron ilustrando la opinión pública día tras día. Uno llegó al cabo, en que se leyó ante la Sociedad Económica Matritense una *Memoria sobre el modo de fomentar entre los labradores de Galicia las fábricas de curtidos*. Su autor, D. Pedro Antonio Sánchez, prebendado de la Santa Iglesia de Santiago, pintando al vivo la miseria de los labradores gallegos, no hallaba remedio más lucroso ni menos contingente que el del curtido, por no estar sus utilidades apoyadas en la benignidad del tiempo ni en la vida de las reses, y porque su trabajo no embarazaba al labrador en el cultivo de los campos. Mas reparaba en lo atrasado que el ramo de curtidos estaba en Galicia, y atribuía la principal causa al concepto ignominioso en que se reputaba el ejercicio de curtidores: lo cual le condujo a impugnar enérgicamente tanta injusticia y extravagancia. Por dicha la Sociedad Económica prohió la excelente Memoria, y apresuróse a representar al Monarca su contenido. Consecuencia de todo fue que, después de oído el Consejo, dictara la Real cédula famosa declarando que los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero, y otros a este modo, son honestos y honrados; que el

uso de ellos no envilece la persona ni la familia del que los ejerce, ni le inhabilita para obtener los empleos municipales, ni para el goce de la hidalguía⁽⁹²⁹⁾.

Gran número de personas útiles y aplicadas, incorporó, asimismo, a la sociedad con la celebrada pragmática en que redujo a la vida civil y cristiana a los gitanos, declarando no serlo por origen o naturaleza, ni proceder de raza infecta alguna; prohibiendo que usaran la lengua, el traje y método de vida errante que tenían de costumbre, y que los demás vasallos de cualquiera condición y clase les denominaran gitanos o *cristianos nuevos* bajo las penas de los que injuriaran a otros de palabra o por escrito (denominaciones que se tacharían en cualesquiera documentos donde se hubieren estampado) y permitiéndoles ejercer todo oficio y entrar en toda comunidad o gremio. A pesar de algunas negligencias, remediadas en parte por Floridablanca, bien que requirieran mayor vigilancia en la magistratura, había este notado que entre muchos salteadores y malhechores perseguidos y presos después de la guerra que dejó estos tristes rezagos, eran muy pocos los llamados gitanos cómplices en tales delitos, lo cual demostraba en su sentir, y fundadamente, que la pragmática, dirigida a habilitarles para el trabajo y los oficios y a borrar la mancha de su raza y nombre, había producido no pequeña parte de su efecto⁽⁹³⁰⁾.

Uno de los decretos de entonces, que mayor desenvolvimiento facilitaron a la beneficencia ilustrada, fue sin duda el de la creación del Fondo Pío, autorizada por el Sumo Pontífice en 1780 y realizada tres años más tarde⁽⁹³¹⁾. El breve de Pío VI otorgaba al Monarca la facultad de percibir una parte, que no pasara de la tercera, de las preposituras, canonjías, prebendas, dignidades y cualesquiera otros beneficios eclesiásticos, sin más excepción que la de los que tuvieran cura de almas. Como pauta de esta providencia tomóse la establecida, por costumbre inmemorial y privilegio de los reyes, de cargar hasta la tercera parte de las rentas de las mitras con pensiones destinadas a los súbditos beneméritos y estudiosos. Además, se tuvo presente que, con el aumento de la población, de la agricultura y de la moneda, habían crecido las rentas eclesiásticas de una manera extraordinaria; y para proceder con toda equidad, no se dedujo nada a los actuales poseedores, sino a los nuevamente provistos a medida que ocurrían vacantes; con cuyos productos se erigieron hospicios, casas de expósitos y hospitales; se acrecentaron las dotaciones de los existentes, y las diputaciones de Caridad abundaron en recursos para socorrer a los desvalidos. Del Breve de su Santidad no se hizo uso durante la guerra por no imponer al estado eclesiástico más cargas, pues una carta, escrita de orden del Rey a los prelados y cabildos catedrales, había sido suficiente para que le sirvieran por vía de préstamo sin interés, o por donativo gratuito, con cerca de treinta millones de reales.

Todo cuanto se diga en alabanza de los prelados españoles, que siguieron o se adelantaron por el sendero de la beneficencia pública y del progreso de las luces, puede parecer exagerado, y de seguro no traspasa los límites de la más estricta justicia; materia es, por cierto, para tratada más a la larga, aunque se pecaría de omisión imperdonable no diciendo algo en loor de aquellos eminentes varones. Doctos, caritativos, anhelosos repartían la limosna y propagaban el saber imbuidos en la santa máxima de que *no sólo de pan vive el hombre*. Varios de ellos erigieron seminarios en sus capitales; todos mejoraron allí los estudios, decadentes de antiguo; nada omitieron por dotar de párrocos

dignos a los lugares, bien penetrados de que así echaban la semilla más preciosa de la felicidad de su patria; y como sus rentas eran cuantiosas, y sus gastos nada crecidos, y sus costumbres patriarcales, y los sentimientos de su caridad vehementes, les deleitaba de continuo la satisfacción dulce de derramar consuelos sobre todo linaje de penas. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de Toledo, erigía en el alcázar de los reyes, rehabilitándolo a grandes expensas, decoroso asilo para los pobres, y la casa nombrada del Nuncio, con destino a los desgraciados dementes; fundaba en Ciudad-Real el hospicio, y siempre tenía abiertas las manos para galardonar la aplicación y socorrer el desvalimiento. D. Francisco Fabián y Fuero, arzobispo de Valencia, sostenía casi por completo el hospicio; no escaseaba auxilios a las Juntas de Caridad; dotaba con doce mil duros anuales a aquella escuela universitaria, para que sacara provecho de las mejoras recientemente introducidas en sus estudios, y patrocinaba con larga mano la industria de la seda. D. Antonio Jorge Galván, arzobispo de Granada, dejaba a la hora de su muerte un *testamento recomendaticio* para que con los bienes de su expolio y vacante se atendiera a la lactancia de trescientas criaturas, hecha a su costa; a la educación de 3 niños pobres de ambos sexos, en que empleaba grandes sumas; a mantener los exámenes de doctrina cristiana y premios que había establecido en todas las parroquias, anejos y cortijadas de su diócesi, los tres días de pascua de Espíritu Santo; y los hospitales de hombres y mujeres fundados por su apostólico celo en los baños de Graena, saludabilísimos para las muchas personas pobres, que se baldaban por los riegos de las vegas y las nieves y hielos de la Alpujarra⁽⁹³²⁾. Fray Francisco Armañá, arzobispo de Tarragona, después de haber ganado créditos de pastor vigilante y amoroso en la silla episcopal de Lugo, habilitaba aquel puerto, y daba cima a la empresa de traer aguas a la capital de su diócesi, no sin restaurar antes a su costa el famoso acueducto romano. Del mismo tiempo es el que surte a Málaga abundantemente, y construido por efecto de la liberalidad de su obispo D. José de Molina, con gasto de dos millones ciento setenta y nueve mil trescientos once reales, que por espacio de más de tres años dieron pan a muchos artesanos y jornaleros. Presidente de una junta establecida en Plasencia con facultades absolutas, era su prelado, D. José Gómez Lazo, como por recompensa de su espíritu ilustrado y apostólico celo en combinar el socorro a los pobres con la recomposición de caminos y construcción de puentes. D. Juan Díaz de la Guerra, obispo de Sigüenza, renovaba y fundaba lugares, y atendía al fomento de la agricultura y de la industria con el doble caudal de sus rentas y de sus luces. D. Manuel Rubín de Celis, obispo de Cartagena, daba justa celebridad al colegio de San Fulgencio, suplía las malas cosechas, muy frecuentes por falta de lluvias, manteniendo meses enteros a miles de pobres, dotaba al hospicio con quinientos mil reales, y a aquella Sociedad Económica de Amigos del País con igual suma. Fray Joaquín Eleta, ya obispo de Osma, continuaba al lado del Rey en la misma situación que antes, y merecía que Floridablanca, a pesar de que nunca hubo cordialidad entre ambos, le elogiara diciendo que en las casas de beneficencia erigidas en Osma y Aranda y en el Estudio general, también de fundación suya, gastaba todo su tiempo y cuidados, y cuanto había tenido y tenía⁽⁹³³⁾.

Fray Alonso Cano, autor de un excelente opúsculo sobre la *Cabaña Real o ganados trashumantes*, donde acreditó sus vastos conocimientos en este ramo, ascendido luego a la silla episcopal de Segorbe, se esmeraba en fomentar la industria y en promover el bienestar de sus feligreses. Tres veces renunció la mitra de Sevilla D. Pedro Quevedo

Quintano por llevar adelante la empresa que había acometido de erigir en su diócesis de Orense el Seminario conciliar, el hospicio, una casa de expósitos, que ascendieron a doscientos cincuenta y seis en los siete primeros años de su pontificado, y otra de enseñanza para las niñas en el colegio de las Mercedes⁽⁹³⁴⁾. Aún el prelado D. Manuel Ventura Figueroa, avaro guardador de moneda, según se ha visto, solía auxiliar a la Sociedad Económica Matritense, y en su testamento dejó seis millones de reales para fundar un colegio eclesiástico en Galicia y una institución piadosa a favor de las jóvenes que se inclinaban al matrimonio⁽⁹³⁵⁾. Todos los arzobispos y obispos, en suma, como fieles depositarios de la hacienda de los pobres, distribuíanla copiosamente en socorros particulares, en obras de utilidad pública o de ornato; apoyaban con su fuerza moral y con sus recursos materiales cuantos designios benéficos desenvolvía el Soberano; ora desde sus palacios, ora en las santas pastorales visitas, eran siempre la providencia de los pueblos; y queridos en vida, y llorados a la muerte, no obstante su virtuosa modestia, eternizaban su memoria.

A ejemplo de los superiores procedían todos los individuos del clero secular según sus facultades; y entre las órdenes religiosas distinguíanse las de benedictinos, bernardos y cartujos, en dar alimento y vestido a cierto número de niños pobres, evitando la disipación y el mal uso que en vicio y ocios hacían los mendigos de sus limosnas cotidianas. Y aun había quien meditara sobre el modo de conseguir que los párrocos enriquecieran sus estudios con asignaturas propias, no solo a dirigir las costumbres, sino hasta la vida agrícola e industrial de sus feligreses.

Anagramatizando su apellido, lo empezó a sostener así D. Pedro Díaz de Valdés en el *Memorial literario*. Paisano y discípulo de Campomanes, a cuyo lado había adquirido muchas y muy preciosas ideas relativas a la felicidad común, ya oyendo continuamente sus sabias lecciones, ya aprovechándose de su librería selecta, abrazó después la vida eclesiástica y obtuvo un curato en Cataluña, donde aprendió prácticamente las incalculables ventajas que reportarían los pueblos de que sus curas fueran doctos en ciencias naturales. Más tarde, y siendo arcediano de Cerdeña, en Urgel, tuvo ocasión de amplificar su pensamiento en una Memoria escrita a consecuencia de haber ofrecido la Real Sociedad Vascongada un premio al que mejor determinara la suma de bienes que se habían de seguir a la riqueza y a la ventura moral de los pueblos, de que los párrocos se dedicaran a promover su agricultura, al par que su industria. El arcediano Valdés salió vencedor del certamen por haber producido una obra, que en su línea, compite con las de su ilustre maestro Campomanes. Depositando allí todo el fruto de sus maduras reflexiones, sin sujetarse al artificio de la oratoria, «porque le gustaba más ver las rosas cercadas de espinas y colocado el rosal con negligencia en los huertos, que mirarlas esclavizadas en un jarro en medio de claveles y azucenas», mostróse no vulgar naturalista, y grandemente penetrado de las felicidades físicas y morales que los párrocos podían prodigar la muchedumbre, aconsejó que se establecieran enseñanzas de botánica, mineralogía y química para el clero; propuso el modo de sostenerlas a su costa; y explicó, por último, la inmensa utilidad de la aplicación práctica de tales estudios, en términos propios a justificar el título de *El padre del pueblo*, que puso a su obra laureada⁽⁹³⁶⁾. Este digno eclesiástico fue posteriormente obispo muy amado en Barcelona, donde también lo había sido no mucho antes D. José Climent, justamente célebre por su piedad, literatura y

buenas obras, como las de encargar la composición de una gramática castellana y abrir diez escuelas de primeras letras en otros tantos conventos, cuyas comunidades, no obligadas por su instituto a la enseñanza de los niños, correspondieron a la invitación presurosas y satisfechas de haber merecido tanta honra a su buen prelado⁽⁹³⁷⁾.

Sin poseer bienes temporales colmaban los religiosos capuchinos de consuelos a todas las clases, divulgando la divina palabra, dirimiendo las enemistades, enseñando a los pobres a pacientes y a los ricos a misericordiosos, y hasta interponiendo cerca de los ministros el ascendiente que les daba su vida laboriosa de misioneros para remediar las necesidades públicas, patentes a sus ojos. Fray Diego de Cádiz, Fray Miguel de Santander y otros de su tiempo, labraron la viña mística afanosamente y con fruto, cruzando en todas direcciones el reino, y no permitiéndose reposo por correr de provincia en provincia a las más distantes, adonde se les llamaba de continuo y les precedía su fama. De ella nos quedan vestigios insignes en sus populares sermones, dirigidos a avivar los sentimientos religiosos y las virtudes de buenos ciudadanos en los pechos de los hijos de España. Datos hay para asegurar que, el Gobierno atendía o desatendía a estos religiosos, según seguían o dejaban la senda uniformemente trazada por el augusto Soberano. A consecuencia de una carta de Fray Miguel de Santander al ministro de Marina, se introdujeron en el Ferrol varias importantes mejoras, como la de criar allí a los niños expósitos, muchos de los cuales fallecían en la travesía hasta Santiago, donde se les llevaba por entonces; la de nombrar a la población un ayuntamiento respetable; y la de trasladar a su recinto los religiosos Terceros de San Francisco del Faro, para que distribuyeran el pasto espiritual a los fieles en vez de vivir sin utilidad particular, aislados sobre un cerro a una legua de distancia. «Esto (decía) no traerá perjuicio a las limosnas con que se mantienen los Padres observantes; pues dichos religiosos Terceros tienen ciertamente competentes rentas con que mantenerse; y *parece una cosa justa que sirva al Estado quien come y se mantiene del Estado*⁽⁹³⁸⁾.» Años adelante desde Santander, su ciudad nativa, y bajo la confianza del favor con que el ministro Valdés había acogido sus insinuaciones, le recomendaba la construcción del camino desde aquel puerto a la Rioja, para ahorrar tres jornadas de viaje y activar el comercio de los vinos de aquella provincia y de los de toda la ribera de Aranda⁽⁹³⁹⁾. Predicando Fray Diego de Cádiz a los sacerdotes de Zaragoza, hubo de impugnar duramente las doctrinas sustentadas en dos opúsculos por D. Lorenzo Normante, catedrático de economía política y de comercio de la Sociedad Zaragozana, sobre la conveniencia de fomentar el lujo con artefactos nacionales, la legitimidad del rédito del dinero, y la precisión de alargar la edad para la profesión religiosa, con el fin de poner coto al celibato. Noticioso Normante de las censuras de que fue objeto, acudió al conde de Campomanes, ya gobernador del Consejo, en demanda de amparo. De resultas se pidió informe a la Audiencia de Zaragoza; esta oyó a más de treinta sacerdotes de los que asistieron al sermón del misionero capuchino: según parece, atenuaron mucho lo dicho por este: uno de los fiscales fuéle propicio, otro contrario, y la Audiencia en su informe colmó a Fray Diego de Cádiz de elogios. No obstante, el Consejo quiso oír a tres eclesiásticos de nota, entre ellos al célebre canónigo de San Isidro, D. Francisco Martínez Marina, quienes se declararon por Normante, sosteniendo que nada había de heterodoxo, ni reprehensible en sus escritos, y así circularon libremente como antes⁽⁹⁴⁰⁾.

Por virtud de la iniciativa o con el apoyo de episcopado tan eminente y de individuos del clero de tantas luces, atendía el Rey al mejoramiento de las costumbres y a la pureza de las prácticas religiosas.

A menudo los prelados exhortaban en sus pastorales a los predicadores a no mostrar desde el púlpito pinturas horrorosas de condenados; ni calaveras para producir sollozos, voces lastimeras, bofetadas y otras acciones desmedidas, con carácter de lágrimas pasajeras, mas que de conversión permanente; a los párrocos a que les dieran noticia de las falsas creencias, cultos superfluos o perniciosos, vanas observancias y cualesquiera supersticiones, con el fin de vencer la pertinacia de los mal instruidos en la sinceridad y pureza de la religión cristiana y en las máximas del verdadero culto de Dios y de sus Santos; y a todos a huir del fanatismo y de sus perniciosas consecuencias⁽⁹⁴¹⁾. Acordes con estas saludables doctrinas, fueron las providencias de Carlos III, vedando que salieran en las procesiones de Semana Santa disciplinantes y empalados, puesto que los que tuvieran verdadero espíritu de compunción y de penitencia, podían elegir otra más racional y secreta; y extendiendo prohibición semejante a las danzas y los gigantones, usuales en las fiestas del Corpus y otras, como cosas impropias de las solemnidades sagradas, y ocasionadas a irreverencias, que por desgracia el día de hoy duran todavía en muchos lugares. Además, ocurrióse a evitar el abuso, ya denunciado por Feijoo con su habitual energía, de que subsistieran los ociosos bajo el traje de peregrinos y de cuestores de Santuarios; y para mejor deslinde entre los vagabundos y los desvalidos, ordenóse que no estuvieran juntos un solo instante, aunque se les recogiera en las mismas casas, mientras se les destinaba diversamente, según lo mandado⁽⁹⁴²⁾.

Aún tuvieron mayor eficacia las providencias relativas a extirpar la mendicidad y a socorrer el desvalimiento, desde que en 1783 se vio al frente del Consejo de Castilla, como gobernador interino, a Don Pedro Rodríguez Campomanes, ya nombrado conde, en atención a sus circunstancias y distinguido mérito, y al particular celo, actividad y acierto con que, durante más de veinte años, había promovido muchos asuntos en beneficio de la causa pública y desempeñado gran número de cargos y comisiones importantes. Y no menos se distinguió en velar por que florecieran la Junta general de Caridad y las diputaciones de barrio el corregidor de Madrid Don José Antonio de Armona, sin embargo de las inmensas y delicadas atenciones de su empleo, cuando el abastecimiento de la corte ofrecía serias dificultades y sobre todo en los años escasos, siendo preciso conciliar la abundancia y la baratura. Así pasó por conflictos muy semejantes a los experimentados por el conde de Aranda, en los tiempos de su presidencia memorable, una vez que estuvo, según su propio aserto, *a punto de huir de Madrid y de esconderse en lo más espeso de un monte*, al verse con trigo nada más que para veinte días. Noche hubo en que Armona se halló con que los tahoneros todos, negándose a amasar tenazmente, habían tomado sagrado en la parroquia de San Sebastián, uno de los dos templos que gozaban de inmunidad en la corte, desde que se redujeron los asilos; y a fuerza de discreción vigorosa, consiguió que abundara el pan a la otra mañana, sin que se trasluciera el suceso. Doce años llevaba de ejercer tan difícil destino, cuando una grave enfermedad le puso a las puertas de la muerte, con cuya ocasión Madrid le tributó el homenaje de gratitud más lisonjero que puede haber a quien manda: por su salud celebraron espontáneamente las comunidades religiosas muchas misas; y hasta que

empezó a convalecer, grandes de España, títulos de Castilla, sacerdotes, jefes militares, y pueblo numeroso, se atropellaron de continuo, llenos de interés y de afecto, y por saber de su salud, junto a las puertas de su casa; hecho digno de mención especial y que vale por todo elogio⁽⁹⁴³⁾.

Desvelándose Carlos III por el bienestar de los españoles, y poseyendo en sus dominios el específico mejor contra las tercianas, por conducto del sumiller de corps enviaba arrobas de quina de la calidad más selecta a los preladados, para que lo distribuyeran a los curas, y estos se lo suministraran a los enfermos pobres. Floridablanca se puso al frente de una suscripción, promovida por un particular, que ocultó su nombre, a favor de muchos niños de la Mancha, cuyos padres habían muerto de aquella enfermedad, entonces terrible, dejándoles en el desamparo: el anónimo y dos amigos suyos se obligaron a encargarse de la educación de tres de los huérfanos hasta que se pudieran ganar la vida: Benito Boter, tejedor de velos en Barcelona, leyéndolo en la *Gaceta*, remitió al ministro sus pobres ahorros de veinte y cinco duros; y el Soberano los aceptó con el mayor aprecio, mandando que se le dieran las gracias en su Real nombre, y se le significara lo grato que le era aquel acto de humanidad y de patriotismo. Así la corriente magnética de la caridad cristiana ponía en comunicación afectuosa al Rey con el vasallo más oscuro.

De una epidemia padecida el año 1781 en la villa de Pasajes, provincia de Guipúzcoa, semejante a otras de que habían sido y eran víctimas no pocos lugares, se originaron providencias administrativas de importancia. Generalizada estaba la abusiva costumbre de enterrar los cadáveres dentro de los templos; cuando los hacinados en las sepulturas no daban ya cabida a otro alguno, se hacía lo que se denominaba *monda*, y era trasladar a las bóvedas los huesos de los fieles; tras de lo cual se iban rellenando otra vez las sepulturas, de modo que las losas del pavimento estaban removidas de continuo, y no se podía respirar la atmósfera de las iglesias, impregnada en fétidos miasmas. Nada más sencillo que remediar el daño, si no se atravesaran de por medio preocupaciones anejas y supersticiosas; pero fue menester ilustrar la opinión antes de acometer la empresa. Todos los arzobispos y obispos fueron consultados para más autorizar la providencia indispensable, y se publicaron diversos escritos con el fin de popularizarla. Entre ellos figuraron uno en que don Benito Bails reunió varios documentos, titulándolo: «Pruebas de ser contrario a la práctica de todas las naciones y a la disciplina eclesiástica, y perjudicial a la salud de los vivos, enterrar los difuntos en las iglesias y poblados; y un Informe dado al Consejo por la Real Academia de la Historia en 10 de junio de 1783, e impreso en 1786, sobre la disciplina antigua y moderna, así de la Iglesia universal como especialmente de la de España, relativamente al lugar de las sepulturas, con un prólogo en que se daba noticia de las providencias particulares tomadas hasta ahora por nuestro Gobierno en este asunto, y de las obras publicadas en el reino acerca del mismo.» Como su epígrafe lo indica, allí se dilucidó plenamente la cuestión bajo el aspecto histórico, civil y religioso, y en términos de no permitir el menor escrúpulo a los más timoratos. En tan perfecto informe trabajó el preclaro Jovellanos, trasladado de Sevilla a Madrid en calidad de Alcalde de Corte, y Consejero de Órdenes por aquel tiempo, donde sus servicios no podían ser de tanto lustre como lo fueron en la Sociedad Económica Matritense y en la Academia de la Historia, corporaciones ambas que se apresuraron a abrirle sus puertas⁽⁹⁴⁴⁾.

Simultáneamente varios pueblos y algunos prelados se aplicaban a combatir las preocupaciones con la construcción de cementerios, y el Monarca erigía a su costa el del Real Sitio de San Ildefonso. Sabiendo el conde de Aranda en su embajada de París esta noticia, dijo: «Alabo dos cosas; una el que ya se establezcan, otra el modo de introducirlos, pues, hecho el ejemplar en una de las residencias Reales, es un tapabocas para el sinnúmero de ignorantes que gritarían, creyendo no ir al cielo sin sepultura a cubierto, y olvidando que antes de morir es cuando se ha ganado y que después ni el bajo del altar mayor sirve de nada⁽⁹⁴⁵⁾.» Al fin⁵ el año de 1787, después de numerosas consultas y de trámites imprescindibles, preceptuóse la observancia de las disposiciones canónicas para el restablecimiento de la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de cementerios, según lo mandado en el ritual romano y en una de las leyes de Partida⁽⁹⁴⁶⁾.

Hoy se dudaría que tanto y tan tenaz trabajo costara madurar esta utilísima reforma, si ejemplos infinitos no demostraran a cada paso la fuerza que el hábito imprime a los abusos. Carlos III hubiera querido extirpar todos los de su monarquía; mas, profesando la máxima de que las leyes se han de acomodar a las costumbres, y de que ni el bien se puede hacer de golpe, puesto que carece de eficacia si no lo reciben por tal aquellos a quienes se hace, luego que concebía o adoptaba una reforma, la comunicaba al Consejo de Castilla, a fin de que la examinara sin levantar mano; este consultaba a personas constituidas en dignidad e inteligentes en la materia y a corporaciones doctas y acreditadas; con publicaciones que promovía o aprobaba oportunamente, ilustraba la opinión poco a poco, y después oía a sus fiscales y elevaba la correspondiente consulta. De igual modo se obraba por los Consejos de Hacienda, Guerra e Indias, si algo había de su particular incumbencia, bien que interviniendo en todo el de Castilla como alma de la administración española. Ya que la reforma, así esclarecida y consultada, se agregaba al cuerpo de leyes nacionales, sobre el apoyo de muchos y el respeto de todos, contaba para su ejecución la inmensa ventaja de correr a cargo de funcionarios, autorizados doblemente por sus destinos, adonde llegaban paso a paso, con rarísimas excepciones de valimiento o de mérito sobresaliente, y porque, durando en ellos muchos años, tenían tiempo bastante para estudiar y satisfacer las necesidades de los pueblos, y captarse la veneración y el cariño, que siempre estos rinden y profesan a sus verdaderos bienhechores. Bajo este sistema inalterable, ganaban crédito muy justo hasta la personas de talento mediocre, con las cuales fuerza es que acudan a todo las capacidades supremas.

De cierto la frase familiar, *Vísteme despacio, que estoy de prisa*, atribuida tradicionalmente a Carlos III como dirigida a su ayuda de cámara Pini, formula con exactitud inimitable su aversión característica a obrar atropelladamente en nada. Despacio atendía a reformar hasta lo más urgente; y con el auxilio del tiempo y la perseverancia, con su buena elección de ministros y demás funcionarios, y su invencible resistencia a admitirles renunciadas; concordando la justicia y la conveniencia; esclareciendo la opinión pública un día y otro, y costándole más trabajo restablecer lo antiguo que acreditar lo nuevo; necesitando mayor constancia para hacer recordar lo olvidado que aprender lo nunca sabido, ganóse el aplauso de los que obedecían sus leyes y el preeminente lugar que ocupa en la historia junto a los soberanos benéficos y paternales, cuya fama se perpetúa de año en año.

CAPÍTULO III.

Fomento general.

Primera estatua del Monarca. -Regadíos. -Canales. -El cortijo de Aranjuez. -Máximas y leyes favorables a la agricultura. -Informe sobre la Ley Agraria de Jovellanos. - Prosperidad de las colonias de Sierra-Morena y la Parrilla. -Caminos. -Protección a la industria. -Los vales Reales. -El Banco nacional de San Carlos. -Reformas rentísticas del conde de Gausa. -Popularidad de este Ministro. -D. Pedro de Lerena, ministro de Hacienda. -Sus actos. -Los del marqués de la Sonora. -La Compañía de Filipinas. -La marina española. -El crédito en alza. -La población en auge.

Festejos bulliciosos animaron la ciudad de Burgos hacia la mitad de 1784, promovidos y costeados la mayor parte por D. Antonio Tomé, individuo de aquel consulado, y a quien se había protegido en recompensa de los progresos de su fábrica de curtidos de Melgar de Fermental, años antes. Entre las expansiones del regocijo popular, hubo un momento en que resonaron unánimes y entusiastas vivas al Rey, inspirados súbito al verle aparecer allí en estatua. Pedestre era y de bronce, y labrada a expensas del Tomé y admitida por el Soberano, no sin mortificación de su modestia, como prenda de amor y reconocimiento a su persona⁽⁹⁴⁷⁾. Con verdad absoluta hizo esculpir en el pedestal aquel español distinguido, que entre sus compatriotas ofrecía a la posteridad tan digna memoria de su augusto bienhechor antes que otro alguno, y con plena justicia encabezaba la inscripción esta frase: *A Carlos III, Padre de la Patria, Restaurador de las Artes*⁽⁹⁴⁸⁾. Ni podía ser más espontáneo y menos de oficio el tributo de admiración y de respeto, ni jamás consignó el cincel alabanza más distante de la lisonja.

Sin que existieran de príncipe tan ilustrado otros recuerdos que los de su constante ahínco por ver florecientes la agricultura, la industria y el comercio, sería brillante e impercedera su gloria. Obstáculos muy grandes oponían, sin duda, al desarrollo agrícola, industrial y mercantil la escasez de lluvias, la dificultad de las comunicaciones y el estancamiento del dinero. Estos y todos los que pudo superó el Rey con tenacidad generadora, variando la faz de la monarquía.

Innumerable porción de campos sedientos y estériles fueron de regadío y feraces a fuerza de dispendios. Sin tasa hiciéronlos a una los infantes D. Gabriel en tierras de su priorato de San Juan, y D. Antonio en su encomienda de Calanda, y ambos y su hermano el príncipe de Asturias convirtieron rápidamente muchos terrenos incultos de los Sitios Reales en fértiles huertas y amenos jardines, «trabajando por sus propias manos, ennobleciendo el arado y el azadón, y enseñando a los poderosos cuál debe ser el objeto, la aplicación y el aprecio del labrador y de sus trabajos⁽⁹⁴⁹⁾.»

Asiduamente se continuaban los canales de Manzanares y de tierra de Campos, habiéndose duplicado la dotación y mejorado el método de obras en este: se había desistido de llevar adelante el de Murcia, por la imposibilidad de recoger aguas

suficientes; mas no de proporcionar riego a la comarca. Trabajóse, pues, en la construcción de los dos grandes pantanos de Lorca, los cuales llegaron a embalsar cerca de veinte y cuatro millones de varas cúbicas, al tiempo en que sus murallones o diques, revestidos de cantería, fortificados con gruesísimas barras de hierro, y de espesor de cincuenta varas, no excedían la mitad de su altura, que había de llegar a setenta. El canal de Aragón, obra comenzada por el emperador Carlos V con más corazón que posibilidad (como dijo oportunamente Floridablanca), fue llevado por espacio de bastantes leguas hasta Zaragoza, no sin vencer sumas dificultades y ejecutar varias obras costosas y atrevidas para facilitar la navegación al par que el riego, bajo la dirección hábil y vigilante del canónigo D. Ramón Pignatelli, nombrado protector de tan vasta empresa; merced a cuyos adelantos cultiváronse muchas nuevas tierras y se construyeron molinos y artefactos para toda clase de industrias. Tal como era entonces, merecía la admiración de todos los inteligentes en materia de obras útiles y sólidas, y de todos los amantes del bien público, según la aseveración de un extranjero, que no siempre nos hizo justicia⁽⁹⁵⁰⁾. Al par abrióse el canal de Tauste, sangrado copiosamente para regar en sus dos márgenes campiñas espaciosas, y unido al de Aragón, que debía correr al Océano desde Tudela⁽⁹⁵¹⁾; y para salir al mismo mar por el Tajo, el Guadiana y el Guadalquivir desde Guadarrama, había ya levantado los planos el ingeniero D. Carlos Le-Maur cuando le sobrevino la muerte. Activos trabajos y no escasos caudales se dedicaron a construir el canal de Tortosa para fertilizar tierras eriales y evitar los rodeos y peligros de la desembocadura del Ebro, dando mejor salida a los frutos de Aragón por el puerto de los Alfaques, donde se levantó la población de San Carlos de la Rápita, como por encanto. Canales de riego en Urgel y Ugíjar se proyectaban anhelosamente por el Gobierno, y aprovechamientos de aguas en Albacete, y desecaciones de tierras pantanosas en los términos de la ciudad de Llerena, en Galicia y otros parajes.

Siempre al frente de todo lo provechoso el Monarca, formó, a sus expensas, el cortijo de Aranjuez como una especie de escuela práctica de agricultura y ganadería. A poco tiempo conociéronse ya en los lugares de la comarca los buenos efectos, pues se imitaba el método de aprovechar las tierras y destinarlas, según su calidad, a sus respectivas y más útiles producciones, viéndose plantados los terrenos pedregosos, areniscos y delgados con muchos millares de olivos y cepas; los de mayor sustancia destinados al cultivo de granos, y los bajos y más húmedos a huertas, con verduras, moreras, maíces, cáñamos, linos y todo género de legumbres y de frutales: se recogía allí además seda muy fina y porción abundante de miel y de cera: se aprovechaba el abono del ganado lanar y sus frutos: se empleaba la bellota de los robles, que servían de sombra a hermosas calles, en la cría del ganado de cerda, con grandes ventajas; y no había fruto que no se cultivara, sin perdonar diligencia ni gasto para traer las plantas mayores y menores y las semillas útiles de las cuatro partes del mundo, a cuyo fin se ejecutaron vastísimas obras. Así el vino y el aceite se exprimían y fabricaban con grande aseo y utilidad suma en molinos y lagares primorosos, y se conservaban en espaciosas bodegas y vasijas excelentes de cabida de miles de arrobas.

Describiendo Floridablanca tales maravillas y alabando justamente a Carlos III, dijo que este, *como primer labrador y tan pródigo y experimentado, enseñaba a los vasallos la profesión más necesaria y útil de la monarquía*. No otra fue la idea fundamental y

dominante de los economistas del tiempo. D. Francisco Romá y Rosell, abogado de pobres en Cataluña, al enumerar las *Señales de la felicidad de España y medios de hacerlas eficaces* y al emitir en su *Discurso sobre economía política* muy buenas máximas en materia de gobierno, policía, población, tributos, manufacturas y comercio, lo fundó todo en que la agricultura es la base de la opulencia, y en que el Gobierno debe hacerla centro de sus miras, consultando la naturaleza de los terrenos y su aplicación al mejor uso; atendiendo a que sea mucho lo que se cultive; ofreciendo ventajas a los labradores que prefieran los granos, ya que el interés es el timón con que se gobiernan los hombres. No manos de siete remos dio a luz D. José Antonio Valcárcel sobre *Agricultura general y gobierno de la casa de campo*, donde se hallan explicados los medios generales de animar la agricultura, los diversos métodos de cultivos para la multiplicación de los granos, la manera de conocer las varias especies de tierras, la utilidad de los cerramientos y modo de cercar las heredades, las diferentes clases de árboles y la utilidad respectiva de ellos, los riesgos y accidentes a que están expuestos los frutos, la cría de ganados y del gusano de seda; todo con el designio de que se fomentara la agricultura, como raíz de la prosperidad de las naciones. Idéntico fin se propuso D. Vicente Calvo y Julián, canónigo de la Santa Iglesia de Zaragoza, al sostener la necesidad de unir los tres ramos de labores, ganados y plantíos, y de dictar providencias agrícolas especiales, pues lo que favorece a un pueblo, daña al otro, por su contraria disposición y distinto clima; y al probar que los mayorazgos grandes y los pequeños habían atrasado la población, la agricultura y la cabaña, y que no más que los medianos, o que producían de mil a cuatro mil ducados de renta, ponían remedio a tal menoscabo. Contra los obstáculos que se oponían al sólido acrecentamiento de la agricultura, particularmente en la desigualdad de los arrendamientos con perjuicio de los colonos, y en la falta de libertad de cerrar las tierras para impedir la entrada de los ganados, alzó también su vigorosa voz D. José Cecilia, alegando reflexiones muy importantes, y datos de la experiencia propia, en prueba de que el fomento de la agricultura favorece asimismo el de los ganados, y que los ganaderos en grande escala se comían lo ajeno y causaban irreparables daños, al par que los que poseían corto número de cabezas, duplicaban o traficaban su ganado, sin perjuicio alguno de tercero, lo conservaban y reparaban fácilmente de cualquier desgracia por esterilidad o epidemia. Hasta D. Nicolás de Arriquibar, individuo de la Sociedad Vascongada, que en su *Recreación política*, notable a todas luces, quiso revindicar los fueros de la industria, vulnerados en el *Amigo de los hombres*, por exagerar las excelencias de la agricultura, consideró este ramo como el mejor barómetro de la prosperidad de los Estados, declaróse contrario a las gruesas labranzas y parcial del cultivo en cortas porciones, y se detuvo en enumerar las reglas que se debían seguir para sus aumentos, y eran la labor del ganado vacuno, la construcción de buenos caminos y de canales navegables, la exención de derechos de los comestibles más necesarios, un buen sistema de pósitos en favor de los labradores pobres, el libre comercio de granos, la facultad perenne de extraerlos de España, y el beneficio de las tierras incultas. Ponderando este economista entendido el poder de la industria, no tuvo reparo en aseverar que un país estéril y pequeño puede aniquilar a otro fértil y grande, ponerle en servidumbre, sacarle sus más preciosos efectos, y destruirle su población por medio de las manufacturas: solo a la pérdida de la industria atribuyó la decadencia de nuestra patria; pero como la creyó emanada de los crecidos derechos impuestos a los comestibles más necesarios a la vida, siempre vino a parar en

que la agricultura es el fundamento del auge de la industria, la navegación y el comercio ⁽⁹⁵²⁾.

Bajo un Rey atento de continuo a que al contacto de su cetro floreciera todo, con un ministro que, siendo fiscal del Consejo, se había declarado vigorosamente contra los privilegios de la Mesta, como perjudiciales a la agricultura, mal podían a sonar sin eco los clamores dirigidos a extirpar semejantes daños. Así, por un lado se impuso la prohibición de que los ganados entraran en los olivares y viñas, aún después de cogido el fruto, y por otro se autorizó a los dueños o arrendatarios de heredades para cerrarlas perpetuamente y mantenerlas pobladas de olivos, cepas, árboles frutales, hortaliza y otras legumbres, de modo que los terrenos conservaran su amenidad y abundaran estos preciosos frutos, tan necesarios a la vida humana, y que contribuían al regalo y al sustento de los vasallos ⁽⁹⁵³⁾.

Aunque tales providencias eran plausibles, no remediaban ni con mucho los atrasos del cultivo. Conocerlos bien y enmendarlos bajo un plan general quiso el Consejo de Castilla, formando el expediente de Ley Agraria. Le dieron abultado volumen las diversas representaciones dirigidas a especificar el sinnúmero de despoblados de varias provincias, a causa de los privilegios de los ganaderos y de los de paso y de suelta, de que gozaba la carretería, con los cuales miraba como suyas las dehesas comunes. Sobre todos los perjuicios señalábanse allí por más funestos los que provenían de estar reconcentradas muchas tierras en las órdenes religiosas y los mayorazgos; como que pertenecientes a unas y a otros había ciento treinta y tres despoblados en la provincia de Salamanca; ciento diez, con treinta mil fanegas de sembradura, en el partido de Ciudad-Rodrigo; mil en el de Utrera; y por su parte el intendente de Burgos se lamentaba de que todos los labradores de su jurisdicción eran renteros y esclavos miserables de mayorazgos y de iglesias. A petición de Campomanes, pasóse este expediente, que suscitaba las cuestiones más graves, a la Sociedad Económica Matritense, la cual nombró desde luego una comisión que lo examinara y propusiera lo más acertado: por insinuación de ella se redujeron a *Memorial ajustado* los numerosos documentos de que ya constaba entonces, e impreso de orden del Consejo, se empezaron las deliberaciones por la lectura de un escrito que bajo el epígrafe de *Idea de la Ley Agraria española*, tenía compuesto D. Manuel Sisternes y Feliú, docto jurisconsulto y economista, y hombre práctico por extremo. Este escrito, basamentado sobre los derechos incontestables de propiedad y sobre los que adquieren los colonos de resultas de sus contratos; lleno de muy sanas doctrinas, enderezadas a cultivar toda la tierra del mejor modo posible y a hacerla producir cuanto su fecundidad permita; enérgico en la impugnación de los abusos y los errores acerca de la labranza; apoyado todo en ejemplos nacionales, mereció los elogios de la comisión elegida por la Sociedad Económica Matritense, y fue un nuevo dato para ilustrarla en su tarea, llevada por fin a remate con el magnífico *Informe sobre la Ley Agraria*, de Jovellanos.

Al modo que el *Memorial de los cincuenta y cinco párrafos* de D. Melchor Rafael de Macanaz, es fiel resumen de las opiniones de los regalistas y verdadero punto de partida de los concordatos, Breves pontificios y pragmáticas Reales que deslindaron lo perteneciente al Imperio y al Sacerdocio: así como el *Teatro crítico y las Cartas eruditas*

de Fray Benito Gerónimo Feijoo son el acta solemne de independencia intelectual de los españoles contra los preceptistas escolásticos sobre todas aquellas materias en que se puede explayar libremente el discurso, y contra los errores vulgares el *Informe sobre la Ley Agraria* de Jovellanos es a la vez el conjunto y las máximas de los economistas españoles, depuradas de yerros y al nivel de los adelantos de la ciencia, y el programa de las más urgentes reformas. Sin el estudio de este clásico libro no cabe escribir la historia de los años posteriores, si se ha de seguir el laborioso progreso de las ideas hasta producir los hechos materiales, que, aún cuando tengan apariencias de fenómenos para los que nunca hacen memoria de ayer ni menos se ocupan en mañana, se vaticinan por los pensadores, siquiera no sea con la exactitud de día y hora que por los astrónomos los eclipses.

Jovellanos, con lucidez privilegiada, crítica admirable, saber sazonado y lenguaje selecto, hizo una conceptuosísima reseña del estado progresivo de la agricultura española, y de la influencia de la legislación en sus distintas fases: sostuvo que el Gobierno debía protegerla, removiendo los estorbos que se oponían al interés personal de sus agentes; y dividiendo aquellos en políticos, morales y físicos, pues sólo podían emanar de las leyes, de las opiniones o de la naturaleza, analizólos uno a uno para exhortar por último al Consejo de Castilla, en nombre de la Sociedad de Amigos del País de la corte, a derogar súbito las bárbaras leyes que condenaban a perpetua esterilidad tantas tierras comunes; las que exponían la propiedad particular al cebo de la ociosidad y la codicia; las que, prefiriendo las ovejas a los hombres, habían cuidado más de las lanas para su vestido que de los granos para su alimento; las que, estancando la propiedad privada en las eternas manos de pocos cuerpos y familias poderosas, encarecían la propiedad libre y sus productos, y alejaban de ella los capitales españoles y la industria; las que, encadenando la libre contratación de los frutos, operaban el mismo efecto, y las que reunían los grados de todas las demás, gravándolos en su consumo: todo cuidando al propio tiempo de instruir a la clase propietaria en aquellos útiles conocimientos sobre que se apoya la utilidad de los Estados; de perfeccionar en la clase laboriosa el instrumento de su enseñanza, para que se pudiera derivar alguna luz de las investigaciones de los sabios; y de luchar, por decirlo así, con la naturaleza, a fin de obligarla a que ayudara los esfuerzos del interés individual, o por lo menos a no frustrarlos.

Al tenor de muchas de las doctrinas de Jovellanos, y antes de que se conociera su *Informe sobre la Ley Agraria*, fueron las providencias de Carlos III sobre el mismo asunto; pues en virtud de ellas, se cultivaban por los pelentrines y pegujareros de los lugares algunas tierras concejiles, y se había abierto la puerta a que los productos agrícolas circularan libremente con la abolición de la tasa de granos, y se coartaban los privilegios de la ganadería. En cuanto a la enseñanza adecuada a los progresos de la agricultura, se atendía a la divulgación y crédito del estudio de las ciencias naturales, no creyéndolas el Rey bien albergadas con hospedaje menos digno que el de un palacio levantado de nueva planta; se multiplicaban en las Sociedades Económicas las cátedras y los certámenes y la impresión de Memorias, y hasta a los alumnos del Real Seminario de Nobles se instruía en *economía civil y comercio*⁽⁹⁵⁴⁾; y respecto del gravamen directo al consumo de los frutos de la tierra, se iba aliviando de la manera que se va a demostrar muy pronto. Otros embarazos impedían el desarrollo de la agricultura, que era imposible remover de

repente. No obstante, después de impreso el famoso *Tratado de la Regalía de Amortización* de Campomanes, nada quedaba por decir en la materia, y podía hallársela semejanza con una ley discutida y votada en Cortes y pendiente de la sanción de la Corona; al modo que la cuestión de mayorazgos, desde la publicación del *Informe sobre la Ley Agraria*, debe mirarse como al orden del día y en pleno debate, cuyo término, más o menos cercano, aunque positivamente nada remoto, había de parar en mal de aquella institución de la edad media, según el vigor de las razones aducidas por el ilustre Jovellanos, apoyadas en otras más antiguas, conformes a las máximas generales de la legislación y la política, a los dictámenes de la razón y a los sentimientos de la naturaleza, y con grande eco entre todos los españoles, que a la calidad de ilustrados añadían la de imparciales⁽⁹⁵⁵⁾.

Pero de escribir a legislar va mucho, y la metamorfosis de las ideas en hechos no se efectúa de repente; antes bien, desde que los hombres doctos conciben a sus solas pensamientos fecundos, hasta que salen depurados de entre el cúmulo de los intereses y las preocupaciones, que les dilatan la victoria, y los gobernantes bien intencionados pueden reducirlos a leyes, el trascurso de los tiempos se cuenta a las veces por siglos. Cada reforma cuesta lo que una penosa campaña, siempre que traen antigua data los abusos, y el reinado de Carlos III lo corrobora a cada paso; porque no basta conocer la enfermedad y la medicina, si el doliente rehusa tomarla; en persuadirle está el misterio: obras como la de Jovellanos lo descifran sin duda, y bajo este aspecto honran por igual a quien las escribe y a quien las promueve.

Ya al crear las colonias de Sierra-Morena y la Parrilla, dándose el Gobierno por enterado de los daños que padecía la agricultura, tiró a evitarlos en la Carta Puebla, de que se hizo mención a su tiempo; y las resultas acreditaron los prodigios que operan el que manda, cuando anhela el bien sinceramente, y la vivificadora mano del hombre, siempre que la protección le estimula. Aquellas lindas poblaciones, aumentadas a la sazón con la de Almuradiel, no menos bien dispuesta, rebosaban de felicidad y abundancia, a pesar de las vicisitudes que las trabajaron al tiempo de la desgracia de Olavide: sus habitantes pagaban con desahogo los impuestos; en todas vinieron a componerse de españoles y de alemanes las familias, hallándose consiguientemente servido el culto por sacerdotes nacionales; y por entre las de Sierra-Morena estaba ya practicable y muy frecuentado el trozo de camino denominado *Despeñaperros*, que en el arte y la valentía compite aún con los más celebrados de Europa⁽⁹⁵⁶⁾.

Otras diferentes carreteras, construidas de nuevo o rehabilitadas, multiplicaron las comunicaciones durante los nueve primeros años de estar a cargo de Floridablanca la superintendencia general de caminos, haciéndose de fácil y cómodo tránsito puntos escabrosos como el del Puerto de la Cadena y los que median entre Astorga y Galicia, y Málaga y Antequera. Para dar salida a los frutos, que regaban los pantanos de Lorca, ejecutóse una bien trazada vía al puerto de las Águilas, y allí se alzó un pueblo agrícola y mercantil, que habitaron muy pronto cuatrocientos vecinos, llevándoseles aguas abundantes por un magnífico acueducto, y de distancia de muchas leguas. De cuatrocientas, de ocho mil varas cada una, pasaron las construidas o rehabilitadas entonces, edificándose a la par y de trecho en trecho posadas; atendiendo a la

conservación de las carreteras, como no se había hecho nunca, con establecer de legua en legua peones camineros, y a cada ocho un celador facultativo, que les vigilara de continuo, y casas de administración de portazgos, aunque bajo el concepto de interinas, pues la mente del Gobierno era que, terminados los caminos principales, se aplicaran a conservarlos todos los recursos que a la sazón se invertían en construirlos.

Desde 1760 se había decretado un arbitrio sobre la sal con este objeto, que de 1779 a 1788 produjo no más de nueve millones de reales: otros sesenta gastó Floridablanca en caminos, tomándolos especialmente de los sobrantes de la renta de correos, de los cuales sus antecesores habían solido disponer a su antojo, y valiéndose de los auxilios de los pueblos, de los preladados, de las Sociedades Económicas y de algunos particulares. Antes se regulaba en un millón de reales la construcción de cada legua; ahora sólo ascendía a la tercera o cuarta parte de esta suma, gracias a la extraordinaria actividad e inteligencia de celosos magistrados y dependientes que, sin más paga ni remuneración que la que pudieran esperar del cielo, abandonaban sus propios negocios y el regalo y la comodidad de sus casas, no arredrándoles ni la intemperie, ni las fatigas, por estar a la vista de los trabajos y cuidar de su economía y de su ejecución exacta⁽⁹⁵⁷⁾. Entre Madrid y Cádiz corría ya la posta de ruedas; preparábase también para la carretera de Francia, y en ella se cruzaban semanalmente los coches-diligencias que partían de Madrid y Bayona.

Cargando sobre la holgazanería todo el menosprecio que pesaba antes sobre el trabajo; estimulando este los Amigos del País con toda clase de recursos, sin exceptuar los del ingenio, pues hasta distribuían recompensas a los menestrales que acreditaban haber empleado más útilmente las horas en que vacaban de sus habituales ocupaciones; y poniendo en ejercicio y aplicando a las obras públicas o al prodigioso número de establecimientos productores, desparramados súbito por España, multitud de brazos que languidecían ociosos, se lograba impulsar por el sendero de la prosperidad a la industria. También la había honrado personalmente el Monarca, pues torneado estaba por sus manos el puño de marfil del baston de que hacía diario uso; y sus hijos todos trabajaban primorosamente las maderas finas y el hierro y el bronce.

Bien inspirado Carlos III, tuvo por mejor y más eficaz y fecundo proteger el interés personal en la fundación de todo género de artefactos que establecer fábricas a su costa. No obstante, a los principios de su reinado, sacó de cimientos y terminó en el Buen Retiro la *casa* denominada *de la China*, donde se elaboraba perfectamente la porcelana, y de la cual los que ahora frisan con los cuarenta años, sólo han conocido los escombros, si bien se hallan perpetuados los primores de sus productos en dos gabinetes de los palacios Reales de Aranjuez y de la corte, y en otras preciosidades que contiene el de San Lorenzo. Tampoco dejó de formentar las fábricas erigidas por sus antecesores, y en la de cristales del Real Sitio de San Ildefonso pudo conseguir que se remataran espejos de ciento sesenta pulgadas, cuando ni de Venecia había salido hasta entonces ninguno de tanto tamaño.

Pero quien daba expedito vado al anhelo del Rey por el florecimiento de la industria española, era la Junta de Comercio y Moneda, formada habitualmente de miembros de los distintos Consejos, entre los cuales figuraban a la sazón Campomanes y Jovellanos, y

presidida por el ministro de Hacienda. D. Miguel de Muzquiz, ya conde de Gausa, que desempeñaba estas funciones, áspero y duro con los pretendientes, y avaro de los fondos públicos, no de los suyos, respecto de la tal caterva, mostrábase afectuoso y liberal con los industriales. Vez hubo en que, acometiéndole al entrar en Palacio un pretendiente, que no le dejaba a sol ni a sombra, e ingeniándose para ablandarle, se le quejó de frío y de no tener capa. *Pues tome usted la mía*, le dijo con enfado el ministro; y quitándosela de los hombros, siguió escalera arriba sin ella. Jamás se le acercó nadie a proponer proyectos útiles que se alejara de su lado con las manos vacías o con las esperanzas defraudadas ⁽⁹⁵⁸⁾.

No había quien holgara en la Junta de Comercio y Moneda, y hasta el archivero D. Miguel Gerónimo Suárez dedicaba sus ocios a traducir multitud de manuales de artes y oficios para coadyuvar a sus adelantos; y los promovían prácticamente artífices de otros países, solicitados, traídos y galardonados espléndidamente por el Gobierno. Hábiles inventores y constructores de máquinas dirigían una fábrica de ellas abierta en las casas de la Florida, pertenecientes al Príncipe Pío, y en otro paraje se depositaba una colección de modelos de las mejores que se conocían en las naciones de Europa más adelantadas en la industria ⁽⁹⁵⁹⁾. Nada se omitía para que floreciera de continuo: por una Real cédula se derogó toda clase de fueros relativamente al pago de deudas de artesanos y menestrales, siendo notorios los perjuicios causados a sus familias por las poderosas, distinguidas y privilegiadas, que, sin atemperarse a sus rentas, tomaban al fiado las obras y artefactos, y luego dilataban la paga; por una Real pragmática vedóse que los operarios de las fábricas del reino, los profesores de artes y oficios y los labradores fueran arrestados en las cárceles por deudas civiles o causas livianas, y que se les embargaran o vendieran los instrumentos destinados a sus labores o manufacturas; por una Real orden se acordó la admisión de damas de honor y mérito en la Sociedad Económica Matritense, las cuales correspondieron a las intenciones del Soberano, dirigiendo las escuelas patrióticas de niñas, fomentando los ramos de industria más convenientes para dar ocupación a las mujeres de todas clases, y acordando no gastar otros géneros que los del reino para sus vestidos y adornos ⁽⁹⁶⁰⁾. Focos más activos para el fomento de la industria que la enseñanza puesta al nivel de los progresos obtenidos en diversos puntos, la protección sin límites a los esfuerzos individuales, el continuo estímulo a los desidiosos, el honorífico premio a los aplicados, el caritativo socorro a los desvalidos, no se pueden crear por ningún Gobierno; y sustentarlos, interesando a los grandes y a los humildes, a los poderosos y a los sabios, produciendo la saludable emulación de todos, espectáculo es que, basta contemplado mentalmente, alborozar, y más cuando lo animan los capitales extraídos de las arcas privadas para circular por todas partes, como señal de ir el crédito en boga, harto palpable desde la erección del papel moneda y del Banco nacional de San Carlos.

Siendo indispensable aumentar los recursos a proporción de los desembolsos, luego de comenzada la última guerra, contratóse un préstamo de sesenta millones de reales con los Cinco Gremios mayores, que se obligaron a entregarlos de diez en diez y por mesadas; pero a la cuarta se convencieron de no poder seguir adelante sin que lo padeciera su giro. Esto ofreció coyuntura a don Francisco Cabarrús, negociante francés, de familia dedicada de antiguo al comercio, de buena cabeza, alma emprendedora, imaginación lozana y

elocuencia muy expresiva, para hacerse lugar entre los que podían darlo a los planes rentísticos que le bullían en la mente y recomendaba con facundia. Intervino, pues, en que varias casas nacionales y extranjeras anticiparan al erario diez millones de pesos, que se les reembolsaron en billetes denominados vales Reales, de seiscientos pesos cada uno con interés de cuatro por ciento y libre curso, como equivalente de moneda. La grande estimación que desde el principio se hizo de ellos y los dispendios de las hostilidades, indujeron a decretar dos nuevas emisiones, que ascendieron a veinte millones noventa y tres mil cien pesos en medios vales, representando trescientos cada uno. Así la guerra de 1779 a 1783 fue la primera de todas las sostenidas por España sin que ningún servicio público experimentara el menor atraso, y sin que fuera enajenada ninguna renta de la Corona; pero también a medida que se aumentaban los vales, su estimación venía a menos, llegando a perder un diez y más por ciento en el cambio, y no alcanzando nada a atajar su descrédito, precipitado fatalmente en mucha parte a causa de la perentoriedad con que el Gobierno había menester reducirlos a metálico para cubrir sus atenciones⁽⁹⁶¹⁾.

Tales conflictos engendraron un pensamiento venturoso; el de la creación del Banco nacional de San Carlos; propúsole Cabarrús, apoyólo Floridablanca y sancionólo el Soberano por Real cédula de 2 de junio de 1782, cuyas disposiciones todas fueron productos del libre debate y unánime voto sustentado y emitido en una numerosa junta de individuos autorizados. Nobles, diputados del reino, de los Cinco Gremios mayores, del ayuntamiento de Madrid, hombres prácticos en el comercio de esta villa y el de Cádiz, y ministros de todos los Consejos, bajo la presidencia de D. Manuel Ventura Figueroa, que aún gobernaba el de Castilla, en suma, cuantos podían tener alguna representación pública o conocimiento de la materia, concurrieron con aplauso a la fundación de aquel establecimiento, destinado a satisfacer, anticipar y reducir a dinero efectivo todas las letras de cambio, vales de tesorería y pagarés que voluntariamente le fuesen presentados en la caja; a tomar a su cargo los asientos del ejército y marina dentro y fuera del reino, y a pagar en los países extranjeros todas las obligaciones del giro.

Parciales había de atraerle, sin duda, la circunstancia de poderse interesar en sus ciento cincuenta mil acciones de dos mil reales cada una, toda clase de personas de cualquier estado, calidad o condición que fueren, sin exceptuar las órdenes religiosas y sus individuos: contrarios se le declararon principalmente los Cinco Gremios, los asentistas y los dados al monopolio, y los enemigos de novedades. También le dañaba el sonar al frente Cabarrús, a quien asestaba sus tiros la envidia de los que no le alcanzaban en suficiencia ni en fortuna, y el resentimiento de los que se consideraban perjudicados de resultas de los planes rentísticos en que hacía entrar al Gobierno. Sobre todo, no podía el Banco nacional de San Carlos conjurar los apuros crecientes, necesitando reunir cuatro millones y medio de duros para comenzar sus operaciones, y no siendo nada propicias las circunstancias mientras se prevenían contra Gibraltar las baterías flotantes, y los vales bajaban de precio, y los adversarios desacreditaban la idea salvadora por interés particular o por ignorancia, en términos de ladear la opinión de muchos a su partido.

Terribles angustias agitaron al conde de Gausa durante este difícil período: ministro de gran capacidad y experiencia, pero meticoloso y siempre anhelante de hacer el bien público silenciosamente y de manera de adormecer la envidia que se pudiera suscitar en

su contra, veíase sobrecargado con el ministerio de la Guerra desde la muerte del conde de Ricla, oprimido de necesidades y sin recursos, al borde de una bancarota y sosteniendo incesante y penosa lucha entre la pusilanimidad de su corazón y la energía de su entendimiento. Firme en la conveniencia de lo que concebía o se le aconsejaba, y sin resolución para ejecutarlo, se consumía en horrible martirio. Floridablanca y Cabarrús le animaban repetidamente a establecer una caja de descuentos de vales hasta que se constituyera el Banco, y a prohibir que se hicieran en dinero pagos excedentes de cierta suma: Gausa escribía de su puño: «Son muchas las cosas que comprende el papel del señor Moñino para que se encuentre en mí la resolución que se requiere para superarlas... El Sr. Moñino habrá de ejecutar la caja provisional, porque yo no alcanzo el modo de ejecutarla sin dinero y sin inteligencia... Yo no puedo cobrar brío; ya me considero muerto; el Rey y el Sr. Moñino pueden contar con la necesidad de buscar otro que haga frente a estas necesidades de la Corona... De todos estos medios, parece conducente el decreto que prohiba hacer en dinero pagos que excedan de cuatro mil quinientos reales y recibir premio por reducir los vales Reales a dinero, so pena de perder el capital de los papeles... La caja provisional servirá entonces aunque sea de poco dinero. Cabarrús está desacreditado ya, de modo que no puede repararle su crédito el Ministerio; pero, es preciso buscar en su lugar cinco o seis casas de comercio de las más acreditadas de Madrid y Cádiz y aún los mismos Gremios, para acreditar los vales Reales. Para nada de esta sirvo yo; si no me aborrecen las gentes, me aborrezco yo en términos de desear mi muerte; esto basta para mudar de mi mano, consultando S. M. con su compasión y no con mi mérito la resolución propia de su clemencia⁽⁹⁶²⁾.»

A tantas congojas no sobrevivió mucho el buen ministro; pero sí lo bastante para ver floreciente el Banco nacional de San Carlos. Renacida la paz y disipadas las aprensiones, vino a ser aquel establecimiento, según las felices frases de un contemporáneo ilustrado, la bomba aspirante del oro y plata que se hallaban en los pozos de las arcas, porque no sabían en qué emplearlo o les faltaba la confianza; el aniquilador de los banqueros, que hacían el comercio de letras, o por mejor decir, de los asesinos de los bolsillos de los particulares, que como unas aves de rapiña estaban esperando a que llegase un desgraciado para devorarlo; el que había conseguido aumentar la protección a las manufacturas, adelantando a los fabricantes crecidas sumas; los matrimonios, con las dotaciones que repartía a jóvenes pobres; y el tesoro Real por virtud del privilegio exclusivo para la extracción de moneda⁽⁹⁶³⁾.

Contra el Banco declaróse un noble francés que estaba como a las puertas de celebridad muy ruidosa. Mirabeau dio a luz un libro, presagiando a aquel establecimiento funesta suerte; llenando a su promovedor Cabarrús de improperios; exhortando a las naciones mercantiles a desviar a sus capitalistas de empresa tan aventurada, y sosteniendo que los particulares que la protegieran con sus fondos, incurrirían, como miembros de la sociedad, en la nota de malos ciudadanos, y como padres de familia, en la de faltos de seso⁽⁹⁶⁴⁾. Cabalmente, a tiempo de salir a luz tan furibunda diatriba, se lamentaba Aranda de que los extranjeros se interesaran en tantas acciones, y Floridablanca le tranquilizaba de este modo. «En lo respectivo a Banco, nos ha hecho un buen servicio el extravagante, ridículo, falsario y venal Mirabeau, porque, desacreditando las acciones de este ventajoso establecimiento, pone a los franceses que las han negociado caras, en la necesidad de

venderlas baratas, con lo que podrán comprarlas mejor nuestros nacionales. Sin embargo, como los pueblos, comunidades, mayorazgos y obras pías del reino tienen tomadas ciento y un mil y aún más acciones, que no pueden pasar al extranjero, y de las restantes hasta ciento cincuenta mil se han negociado veinte y cinco mil a precios crecidos a su creación entre nacionales, que no pueden venderlas por igual precio, puede V. E. colegir cuán poco debemos cuidarnos de lo que escribe, había y ejecuta la ligereza galicana. En efecto, a no ser porque no corriesen impunemente las falsedades y equivocaciones del libro de Mirabeau, lo hubiésemos dejado correr; pero por decoro y porque no se cause perjuicio a algunas casas acreditadas de Francia, que empezaron a dar ejemplo, tomando acciones para que otros las buscasen, ha parecido prohibir la tal obra y practicar otros medios prudentes que atajen aquel daño de tercero; bien que dentro de poco tiempo se tocarán los sofismas de esos economastros franceses y que el Banco es otra cosa que el sistema de Law. Por esto no queremos que se escriba ni responda a tales folletos⁽⁹⁶⁵⁾.

En restaurar el crédito de los vales, en promover el estado próspero del Banco nacional de San Carlos, y en recopilar los aranceles de aduanas, uniformándolos para todas, ocupó el inteligente conde de Gausa los últimos años de su ministerio y de su existencia, que terminaron por enero de 1785. No había abandonado la idea de reformar el sistema tributario a tenor de lo dispuesto en 1769, sobre reducir a una sola contribución las rentas provinciales; antes bien, simplificándola hasta lo sumo, se proponía pedir a cada pueblo, por medio de su provincia, un tributo, leve al principio, con el único objeto de acreditar la nueva forma de recaudarlo. Considerando la tierra como base de la primera industria, que cría y produce, y las casas, y talleres, y almacenes, y tiendas, como origen de la segunda, que transforma los productos naturales y aumenta su valor primitivo, fundábase en estos primeros datos para fijar la cuota del impuesto que, yendo de los pueblos a las cabezas de partido, y de allí a la capital de cada provincia, llegaría sin más gastos que los de conducción al erario; y luego que se acostumbraran los pueblos a esta regla sencilla, pensaba extenderla hasta suplir las rentas provinciales, y abolirlas con las demás que adolecieran de iguales defectos. Su plan abarcaba además el gran designio de suprimir los derechos de consumo y las alcabalas, exigiéndolas solamente en los puertos y en las fronteras a los géneros de otros países.

De las Sociedades Económicas, a cuyo establecimiento había contribuido no menos que a su situación floreciente, proporcionando fondos a muchas, esperaba que prepararían en silencio la pacífica y feliz mudanza de ideas que emana de la propagación de las luces. Por el fomento de la agricultura, la industria y el comercio, se había desvelado constantemente, y de modo que era popularísimo al cabo de diez y nueve años de ministro de Hacienda.

Al saberse su enfermedad patentizó el Rey la estirpación grande en que le tenía, con el anhelo de enterarse de su estado: también el pueblo temía perderle: el interés se aumentaba con el peligro: era objeto de todas las conversaciones: se quería saber de su situación de continuo; y el abatimiento se pintó en todos los semblantes luego que, tras ilusorias esperanzas de mejoría, se supo súbito su muerte⁽⁹⁶⁶⁾. Innumerables personas de alta alcurnia y de todas las carreras y del pueblo, acompañaron con dolor en el corazón y llanto en los ojos el cadáver del respetable ministro, al convento de Santo Tomás, de

Madrid, donde todavía reposa⁽⁹⁶⁷⁾, y bajo la impresión, por demás honorífica a su memoria, de que después de servir tantos tiempos la secretaria mejor dotada⁽⁹⁶⁸⁾, apenas dejaba intacto el patrimonio de su esposa, y era menester fue el Soberano recompensara en los hijos la íntegra conducta del padre⁽⁹⁶⁹⁾.

Cuando al motín de Madrid contra el antecesor del conde de Gausa siguieron los de otras provincias, fue enviado a la de Cuenca D. José Moñino, fiscal entonces del Consejo, para practicar indagaciones judiciales; y necesitando de quien le llevara la pluma, presentáronle dos jóvenes que tenían muy buena letra, aunque el uno mejor que el otro; pero el menos pendolista parecía de más despejo, y por tanto petó desde luego a Moñino. Cobróle afición mientras le tuvo de amanuense, penetrando lo que valía, y declaróse protector ardoroso y constante, con lo que el joven aquel sentó casualmente la planta en la vía de la fortuna, a la manera que a los principios del siglo XVI Francisco de los Cobos, ministro de Carlos I⁽⁹⁷⁰⁾. Contador de las Rentas Reales fue muy pronto en la misma ciudad de Cuenca; después Superintendente del canal de Murcia; más adelante Comisario Ordenador de guerra, figurando como tal en la expedición contra Menorca; y por premio de sus servicios, nombrósele Asistente de Sevilla al fallecimiento de D. Francisco Antonio Domezain, aquel varón digno de respeto, que de acaudalado vino a quedar por puertas de resultas del motín de Zaragoza, y a quien el Rey había cumplido la palabra de galardonar con ascensos su probidad calificada y la conducta edificante de interceder con *lágrimas de su corazón* por los mismos que le habían saqueado la hacienda y quemado la casa.

Lejos de desmentir el protegido del antiguo fiscal del Consejo lo que hizo esperar de sus aventajadas cualidades, habíalo justificado plenamente con el buen desempeño de cuanto se puso a su cargo. Por esto su patrono influyó en el ánimo del Rey para traerle de Sevilla al puesto vacante por muerte del conde de Gausa; y el antiguo amanuense de Moñino tuvo a Floridablanca por compañero a la vuelta de cuatro lustros no cabales. Este español que, movido por el doble impulso del favor y del mérito, vino a trepar a la cúspide de la fortuna, se llamaba D. Pedro López de Lerena, y a la disposición natural de su claro talento, juntaba ya todas las ventajas que se alcanzan sólo con el trato de gentes y la práctica de los negocios⁽⁹⁷¹⁾.

Algo de humo se le subió de pronto al cerebro, y ni aún con el personaje a quien debía su brillante carrera se manifestó deferente. Enemigo de Cabarrús, que le superaba en suficiencia, mirándole como rival temible y tirando a desconceptuarle del todo, prestó fáciles oídos a las sugerencias de los Gremios, desmedrados en suerte y en importancia desde la creación del Banco nacional de San Carlos. Todas las especies divulgadas por la maledicencia y acogidas por el nuevo ministro, pararon en que los accionistas nombraran doce personas imparciales para examinar la conducta de los directores, y en que estos quedaran limpios de mala nota, siendo gloria de Cabarrús haber merecido los elogios de Floridablanca y la íntima amistad de Jovellanos⁽⁹⁷²⁾. Lerena retrocedió antes de mucho de la extraviada senda adonde se dejó arrastrar imprudente, y aún es fama que pidió mil perdones a su antiguo patrono, y que este le dijo con sonrisa un tanto socarrona: *Vaya, vaya, ya le he dicho mil veces, y debe conocerlo, que no puede andar solo*⁽⁹⁷³⁾.

Ello es que en las reformas rentísticas de Lerena intervino activamente Floridablanca. A la abolición del derecho de la Bolla en el principado de Cataluña, llevada a cabo anteriormente⁽⁹⁷⁴⁾, siguióse ahora la rebaja de las alcabalas en los géneros sujetos al pago de millones, de un catorce a un ocho en Andalucía, y en Castilla a un cinco por ciento, quedando libres de esta gabela todos los industriales en lo que vendieran al pie de fábrica, y reduciéndola a un dos por ciento para lo que despacharan en otras partes, y al mismo dos, al tres o al cuatro, cuando más, todas las ventas de mercaderes, artistas, labradores y cosecheros.

Igualados los aranceles de entradas por el conde de Gausa, tocóle al que lo fue después de Lerena trabajar en los de salidas, costándole además grandes esfuerzos conseguir que aquellos no fueran eludidos en las aduanas, y principalmente en la de Cádiz, donde por la mayor concurrencia del puerto habían echado más raíz los abusos. Merced a la firmeza desplegada entónces, quedaron sin efecto las excesivas gracias concedidas antiguamente por los arrendadores de las aduanas a ciertas naciones poderosas, aunque estas intentaban hacerlas valer como títulos irrevocables: se cobraron derechos moderados a las primeras materias, a las máquinas y demás efectos capaces de fomentar la industria española, y se gravaron bastantemente, o no se introdujeron sino de contrabando, los que podían debilitarla o destruirla. También para ir abriendo camino a la simplificación del sistema tributario, como quería Gausa, establecióse por Lerena la contribución de frutos civiles sobre todas las rentas procedentes de arriendos de tierras, fincas, derechos Reales y juros jurisdiccionales, por subrogación de lo que dejaba de percibir en alcabalas el erario, con grande alivio de la clase pobre y sin el más leve gravamen de la propietaria. Y gracias a un nuevo método adoptado para el gobierno y administración de las antiguas temporalidades de los jesuitas y para la decisión de sus causas, se obtuvo *que sobraran caudales para todo, y se estaba para concluir este vastísimo negocio con proporción de hacer cosas utilísimas a los vasallos del Rey y a su ilustración luego que fueran vacando las pensiones vitalicias que se pagaban a los extrañados*⁽⁹⁷⁵⁾.

Incremento análogo al de España tomaban las Indias bajo el ministerio del marqués de la Sonora, vivo retrato del conde de Gausa en la integridad y en la inteligencia, y desemejante del todo en el temple de alma, que, enérgico en los pensamientos y en las obras, a correspondencia de las necesidades imaginaba los arbitrios para satisfacerlas, hacia cruda guerra a los abusos y rostro firme a sus mantenedores, y sorteaba los escollos o saltaba por las dificultades. No sólo se comunicaba frecuentemente la metrópoli con sus colonias, sino que entre ellas mismas se habían establecido correos, por cuya virtud un misionero de los indios guaranis se podía cartear periódica y directamente con otro de los de la California: además del comercio libre de los puertos españoles ya mencionados, a que se agregaron después el de Almería y el de los Alfaques con tan vastos países, ellos lo gozaron también unos con otros, y a las famosas ferias de Veracruz y Portobelo sucedieron mercados continuos en todas partes.

Con las bien meditadas Ordenanzas de Minas, y con la considerable rebaja de los azogues de Almaden para sus beneficiadores, y la propagación de las ciencias naturales, desarrollóse prodigiosamente tan productivo ramo; pues se dictaron reglas para adquirir el dominio útil de las minas, para laborearlas sin destruirlas, y para dirimir los litigios que

su posesión ocasionara, por trámites breves y sin costas; y hubo colegios en que se enseñaban gratuitamente a cierto número de alumnos las ciencias necesarias A los mineros, y hasta el arte de maquinistas. Diezmos y rentas Reales subieron rápidamente en la América española, demostrando bien a las claras que el progreso de la minería por un lado y el comercio libre por otro fomentaban, a la par que su agricultura, su industria.

Al abrirse de esta suerte ancho cauce a la circulación de la riqueza, se cegaron los conductos de la injusticia con la supresión de los corregidores y el establecimiento de los intendentes para administrar los tributos, siendo alcaldes mayores, dependientes de la Audiencias, los revestidos con las atribuciones judiciales. Justo es, pues, decir con el ilustre historiador mejicano, citado en lugar oportuno, *que el gobierno de América llegó al colmo de su perfección en tiempo de Carlos III.*⁽⁹⁷⁶⁾

Otra mudanza beneficiosa y trascendental se introdujo en el comercio ultramarino, promovida por Cabarrús y efectuada por el marqués de la Sonora, dando cuna a la Compañía de Filipinas. Ningún tráfico más había entre aquellas posesiones asiáticas y la monarquía española, que el lentísimo y muy escaso de la llamada *Nao de Acapulco*, a cuyo puerto arribaba una vez cada año; y de ponerse en relaciones directas con las Indias Orientales, y de no recibir sus frutos por manos extrañas, habían de resultar al comercio español grandes provechos. Instituyóse, pues, la Compañía de Filipinas, siendo su capital de ocho millones de duros, a tiempo en que se consolidaba el crédito a medida que el Banco; en que se disolvía la antigua Compañía de Caracas y los accionistas buscaban manera de no tener su dinero ocioso; en que parecía asegurada la paz de Europa, y en que el Gobierno podía ser fuerte contra las reclamaciones de los países extranjeros, y particularmente de Holanda.

Tanto el Rey como el príncipe y los infantes, adquirieron acciones de la Compañía de Filipinas: el Banco se interesó en sus operaciones con veinte y un millones de reales: de corporaciones e individuos llegarónla abundantes fondos; y pronto sus naves rodearon el mundo desde Cadiz al cabo de Hornos y Lima, y de allí a Filipinas, tomando la vuelta por el cabo de Buena-Esperanza, y enlazando así estrechamente con el fecundante vínculo del comercio, los dominios españoles más apartados. Veinte años se fijaron a las especulaciones de la Compañía para que no degenerara en monopolizadora, a propósito de lo cual había español insigne que escribiera por aquel tiempo: «Los amantes de la libertad del comercio, esta encantadora deidad a quien yo tributo de todo corazón mis adoraciones, se exasperarán al oír el nombre de Compañía con privilegio exclusivo; pero, si reflexionan un poco, suavizarán su furor teniendo presente que esta Compañía se debe reputar como un labrador hábil que va a rozar una nueva tierra, a cultivarla y a plantar flores y frutos donde no hay sino zarzales; pero que, después de veinte años, en cuyo tiempo se habrá indemnizado de sus fatigas, industria y anticipaciones, repartirá, como es justo, a todos sus compatriotas el campo fecundo de las Filipinas, así como se ha hecho con la provincia de Venezuela, la cual, no siendo sino un bosque cuando se encargó de ella la Compañía de Caracas, es en la actualidad una provincia poblada, abundante de cacao, de tabaco y llena de riquezas⁽⁹⁷⁷⁾.»

Tres diversos ministros de Marina sirvieron a Carlos III y la aumentaron de uno en otro. A la muerte del bailío Arriaga, ascendían a sesenta y cuatro los navíos de linea, a veinte y seis las fragatas, y a treinta y siete los buques menores: durante la guerra, y bajo el marqués González Castejón, maniobraron sesenta y siete navíos, treinta y dos fragatas y otros bajeles hasta sumar ciento sesenta y tres velas: y en los tiempos del bailío Valdés y Bazán se aproximaron a ochenta los navíos, y subieron proporcionalmente los demás barcos⁽⁹⁷⁸⁾. Ya eran todos obra de ingenieros constructores de España, formados bajo la dirección del francés Gauthier en la escuela fundada por Carlos III en Cartagena; constructores hábiles, que se dejaron atrás al maestro, dando a las naves la velocidad que les faltaba y que dio margen a que la marina española padeciera algun descalabro, y a que se le escapara alguna victoria. No hay para qué especificar los grandes progresos de la marina mercante, referido ya cómo el comercio de América vino a ser libre, y el de Filipinas inaugurado, y el del Mediterráneo expedito por efecto de las paces con las Regencias berberiscas, y el de las costas de Levante sin riesgos desde que se dieron las manos de amigos el monarca español y el emperador turco.

De las más de las providencias tomadas para el fomento de la monarquía se tocaron al punto los provechos. De la idea de los erarios públicos, propuesta a Felipe II por Pedro Dougherste, esforzada por Luis Valle de la Cerda ante Felipe III, admitida estérilmente por Felipe IV, y planteada al fin con el Banco nacional de San Carlos al cabo de más de siglo y medio, resultó que, en vez de perder un tanto por ciento en el cambio, lo ganaran los vales Reales, y por consiguiente que el crédito estuviera en alza. Por fruto del comercio libre de América y de la igualación de los aranceles, aun negando la entrada a ciertas manufacturas y descargando los derechos de las primeras materias, se obtuvo que los productos de aduanas subieran de sesenta a ciento treinta millones de reales. Percibiendo más el erario, pagaron menos los contribuyentes por virtud de las reformas económicas efectuadas y unidas a las eficaces disposiciones para activar la agricultura, la industria y el comercio, y enriquecer al país con el trabajo. Y gracias a lo que este cundió de provincia en provincia, acrecióse el poder de Carlos III, no porque conquistara extensos territorios, sino porque, según el censo de población hecho de su orden el año 1787, su cetro paternal pudo regir a millón y medio más de vasallos⁽⁹⁷⁹⁾.

CAPÍTULO IV.

La Junta de Estado.

Instrucción reservada. -Relaciones con Roma. -Sobre la ilustración del clero. - Inquisición. -División de obispados. -De tribunales superiores. -Señoríos. -Educación de los pobres. -Sobre mayorazgos. -Fomento. -Sobre defensa de las Indias. -Muerte del marqués de la Sonora. -Sus sucesores. -Asuntos de Guerra. -Marina. -Máximas sobre Hacienda.-Plan de reforma. -Relaciones exteriores. -Con Italia. -Francia. -Inglaterra. -

Alemania. -Portugal. -Cuestión de Oriente. -Regencias berberiscas. - Estados-Unidos. - Asia. -Fin de la Instrucción reservada. -Vaticinio de Feijoo a Carlos III.

Idea de las más grandes, útiles y necesarias entre las adoptadas por Carlos III fue, según Floridablanca, la que redujo a ley a 8 de julio de 1787. Antes sólo se juntaban los ministros españoles cuando la gravedad de las circunstancias lo exigía, y, pasada que era, obraba cada cual independientemente, resultando a veces algo de heterogeneidad en el sistema gubernativo. Creyóse, pues, mejorarlo con disponer que los secretarios del Despacho se reunieran a lo menos un día por semana, y a lo que es ahora Consejo de Ministros llamóse entonces Junta de Estado. Al erigirla, encargóla el Monarca tratar de las disposiciones generales; decidir o cortar las competencias en casos urgentes o de poca monta, y oír las propuestas de empleos que pertenecieran a dos mandos. De esta suerte concurría cada ministro con sus experiencias y luces al examen y combinación de intereses de todos los ramos del Gobierno; se evitaba el desacuerdo en lo que se mandara; aunque no existiera el ministro promotor de tal o cual pensamiento, quedaban los demás para proseguirlo y sustentarlo, como sabedores de los motivos que tuvo en su apoyo, con lo que venía a ser la Junta depositaria inmortal de las providencias generales; tanto los ministros como sus subalternos se esmerarían en los negocios de su incumbencia; habría más proporción de acertar con el consejo y dictamen de muchos que con el de uno solo; se facilitaría la expedición de no pocos asuntos que por las disputas o etiquetas de los tribunales, o por reprobados manejos de las partes interesadas, se dilataban muchos años; y en cuanto a la provisión de empleos, teniéndose presentes por todos los ministros las calidades de los que fueran propuestos al Monarca, podría este elegir sin titubear el más apto⁽⁹⁸⁰⁾.

Aparte de las utilidades que habían de resultar a la gobernación de la monarquía de lo prevenido por Carlos III el 8 de julio de 1787, logróse desde luego una de precio incalculable para la historia con el documento cuyo epígrafe dice a la letra: *Instrucción reservada que la Junta de Estado, creada formalmente por mi decreto de este día, deberá observar en todos los puntos y ramos encargados a su conocimiento y examen*. Desde 1838 corre impresa en francés, y desde 1839 en castellano bajo el título de *Gobierno del señor Rey don Carlos III*, que le cuadra perfectamente, «siendo, como es (a juicio de un varón insigne que lo tenía muy recto y sesudo), el resultado de todas las ideas adquiridas durante el período en que reinó, y la expresión, digámoslo así, de cuanto había hecho y meditaba hacer en lo sucesivo para la prosperidad de la monarquía⁽⁹⁸¹⁾.» Como documento reservado abunda en verdad y expansión por donde quiera que se consulte, señalando sinceramente el Monarca a sus más íntimos consejeros hasta dónde había llegado y por dónde quería seguir con el noble designio de labrar la felicidad de los españoles. Su ministro Floridablanca, muy penetrado hasta de sus más recónditos pensamientos, formó la Instrucción para la Junta. Oyóse la Carlos III leer a trozos por tres meses consecutivos después del despacho ordinario, y finalmente, dignóse aprobarla, no sin enmendar o añadir algunos pasajes de su puño y letra. Todas estas circunstancias aumentan el precio intrínseco de una Instrucción tan luminosa, que abarca por completo el espíritu de su reinado, y cuya reseña es indispensable para dejar casi concluida su exacta pintura.

«Estando la religión como merece, está la monarquía como se debe,» dijo Macanaz mucho antes; y en el orden de los *Auxilios para bien gobernar una monarquía católica*, fue este el primero que ocurrió a su mente privilegiada. «Como la primera de todas mis obligaciones y de todos los sucesores de mi corona (comenzaba Carlos III) sea la de proteger la religión católica en todos los dominios de esta vasta monarquía, me ha parecido empezar por este importante punto para manifestaros mis deseos vehementes de que la Junta, en todas sus deliberaciones, tenga por principal objeto la honra y gloria de Dios, la conservación y propagación de nuestra santa fe, y la enmienda y mejora de las costumbres⁽⁹⁸²⁾.» Hasta qué extremo se conforman las ideas del antiguo fiscal del reino, a quien no pudo sostener en favor Felipe V, y los decretos del primer hijo que tuvo este Soberano en su esposa Isabel de Farnesio, circunstancia es que se ha apuntado repetidas veces en la presente historia, y que se ha de ver más de bulto por quienes cotejen los escritos de aquel español ilustre cuanto infeliz, a causa de no haber nacido medio siglo más tarde, con la Instrucción dada a la Junta de Estado por el Monarca que aún llegó a tiempo de restituirle a su familia y de evitarle el desconsuelo de pasar a los noventa años del calabozo a la sepultura.

Sostener, afirmar y perpetuar la correspondencia filial de España con la Santa Sede recomendaba el Rey a la Junta, de manera que en materias espirituales no se dejaran de obedecer y venerar por ningún caso las resoluciones tomadas en forma canónica por el vicario de Jesucristo; mas, como algunas pudieran envolver ofensa a las regallas de la Corona, se le habrían de consultar los medios prudentes y vigorosos de sustentarlas, combinando la defensa de la autoridad Real y el respeto a la Santa Sede. Muchos puntos, que era lícito resolver de otro modo, se redujeron por sus predecesores a concordatos: este recurso y el que había adoptado personalmente de solicitar Breves e indultos pontificios, salvando siempre sus derechos, le parecían provechosos para seguir con los Sumos Pontífices en armonía. No obstante, reflexionaría la Junta cuáles materias eclesiásticas se tratarían con Roma, y cuáles con los prelados y eclesiásticos de España: como estos eran muchos en número para reunir sus pareceres, y no pocos los desafectos a las regalías, se inclinaba a no restablecer sus congregaciones por medio de diputados en la corte, ni los concilios nacionales; y a que, para los diocesanos, estuviera muy a la vista de lo que se tratara por medio del Consejo; y por tanto, a que, en caso de duda sobre el buen suceso en cosas eclesiásticas, valdría acaso más recurrir al Papa, cuyo nombre y autoridad allanaban las mayores dificultades entre los españoles.

De aquí resultaba el conato que se debía poner en que los Sumos Pontífices fueran personas de condición blanda y mucha doctrina, y de erudición sólida y vasta, con lo cual sabrían moderar las exorbitancias de la curia, y ceder a las peticiones de las Coronas; objeto hacia que se caminaría, guardando consideraciones y honrando oportunamente a cardenales, prelados y aun a los príncipes y nobleza romana.

Cuatro pretensiones principales se proseguirían con la Santa Sede. Primera, afianzar la disciplina eclesiástica en la residencia de todo género de prebendas, y más de los beneficios simples servideros, y así dejarían de ser cebo de los clérigos vagos o transeúntes, muy de sobra en capital y ciudades, y patrimonio de hijos de poderosos, que buscaban estas rentas para disfrutarlas en los deleites de pueblos grandes sin socorrer a

los necesitados. Segunda, procurar que no se opusiera el Padre Santo a que se atajara el progreso de la amortización de bienes; punto perteneciente a la autoridad Real según costumbre antigua y dictámenes muy fundados, bien que no hubiera querido tomar resolución por vía de regla antes de tantear todos los medios pacíficos y dulces, como el de que ya no se amortizaran bienes sin Real licencia y conocimiento de causa, y el de que las dotaciones pías se subrogaran en frutos civiles; planteándolo todo por escala y suavemente, según se empezaba a hacer en los casos particulares en que había fueros contrarios a la amortización de bienes. Tercera, reducir las familias religiosas a una disciplina más conforme a su instituto y bien del Estado, y lograr que tuvieran sus superiores dentro de España, a cuyo designio se oponía la curia solo respecto de las que acostumbraban a tenerlos residentes en la capital del orbe cristiano; y de paso insinuaba el Rey la conveniencia de intervenir en el nombramiento de superiores regulares, con lo que se mostrarían agradecidos y propensos a difundir entre sus súbditos las buenas ideas útiles al Estado. Cuarta, establecer el arreglo de los esponsales y contratos matrimoniales a semejanza de Portugal, donde había ley muy prudente que limitaba los esponsales obligatorios a los celebrados con ciertas formalidades, sin admitir sobre los demás ninguna demanda.

Vigorosamente se habían de mantener además la Rota de la Nunciatura, erigida para que los últimos recursos de justicia no fueran a Roma, y las resoluciones sobre que no se recibiera expedición alguna de su curia, no pedida y enviada por conducto de los embajadores, ministros o agentes españoles. «Sólo resta (añadía el Rey) arreglar con pausa y prudencia la moderación de los derechos y gastos de las expediciones, y que las causas para ellas sean legítimas y canónicas, de modo que no sean ni parezcan las dispensas, a los ojos del mundo y de los enemigos de nuestra santa religión, un medio astuto de sacarnos el dinero⁽⁹⁸³⁾.»

A todo ayudarían los obispos y eclesiásticos ilustrados, y les trataría la Junta de manera de captarse su afecto y subordinación con dulzura y con demostraciones de honor y agradecimiento a los distinguidos por su virtud, amor al Real servicio y a la felicidad del Estado; y así tolerarían las providencias necesarias en favor de las regalías, del buen orden y del alivio de gravámenes y pobreza del pueblo. «En esta parte (decía el Monarca) el clero de España debe sufrir algunas deducciones por las crecidas rentas que goza, pues, además de las dotaciones que recibieron de la Corona, disfrutaban la universal y pesada contribución de los diezmos y primicias, sin rebaja de gastos, y cobran derechos de los fieles, como si no pagaran diezmos, de bautismos, matrimonios, entierros y demás cosas en que interviene la Iglesia, sin contar las oblaciones, limosnas, sufragios, hermandades o cofradías, y otras cargas. En ninguna parte de Europa hay esta extensión de contribuciones; pero su remedio pide tiempo, ocasiones proporcionadas, que autorice el mismo clero, y mucha suavidad⁽⁹⁸⁴⁾.»

Deber indispensable de la Junta sería, por tanto, afanarse en promover la ilustración del clero con el estudio de la Escritura, de los Padres de la Iglesia, de los Concilios generales primitivos y de la sana moral, así en las Universidades como en los Seminarios y los colegios de las órdenes religiosas. También convendría que los eclesiásticos no se abstuvieran de cultivar el derecho público y de gentes, el político y económico, y las

ciencias exactas. Con galardonar a los que sobresalieran en conocimientos de esta clase, y atender a que las rentas eclesiásticas recayeran sobre el mérito de los agraciados, se estimularía al clero al estudio, a la mejor disciplina y a criar en su seno personas que, a la sublime cualidad de ministros de la religión, supieran unir la de buenos y celosos ciudadanos, y excitar a la sólida y verdadera piedad, y combatir la moral relajada y las opiniones que habían dado causa a ella.

No menos se conseguirían tan buenos fines moviendo a los obispos, curas y prelados regulares a que con sus mandatos, pastorales, exhortaciones frecuentes, y aun con las penas espirituales, condenaran las supersticiones y devociones falsas, fomentadoras de la ociosidad y el despilfarro, y nocivas al verdadero culto y socorro de pobres; por lo cual no admitía demora el ejecutar las resoluciones para disminuir o extinguir las cofradías no dedicadas exclusivamente a tan santos objetos, sin distracciones profanas y tal vez pecaminosas, y sin gastos de comidas, refrescos y pompas vanas y gravosas a los vasallos.

Lo mismo podía hacer la Inquisición con ayudar a instruir a los pueblos para que separaran la semilla de la cizaña, entendiendo ser la religión la primera y la superstición la segunda. Este tribunal sería protegido mientras no se desviara de su instituto, pues todo poder moderado y en regla es durable; pero el excesivo y extraordinario es aborrecido, y llega un momento de crisis violenta en que suele destruirse⁽⁹⁸⁵⁾.» Nombrados sólo por título honorífico los calificadores, muchos de ellos carecían de la doctrina indispensable, lo cual estaba pendiente de arreglo, y se terminaría en el sentido de que no se formalizaran sus elecciones sin conocimiento del Monarca, así por los derechos de patronato del Santo Oficio, como para evitar que se agraciara a personas desafectas a las regalías.

Entre los estorbos mayores para las conversiones al catolicismo, se contaba, al decir del ilustrado Carlos III, la nota indecente y aun infame que se ponía a los convertidos y a sus descendencias y familias, «de manera (expresaba elocuentemente) que se castiga la mayor y más santa acción del hombre, que es su conversión a nuestra santa fe, con la misma pena que el mayor delito, que es el de apostatar de ella, supuesto que igualmente se reputan infamados los convertidos y sus descendientes, y los penitenciados o castigados por herejía y apostasía y los suyos⁽⁹⁸⁶⁾.» Para examinar y proponer el modo de desterrar tamañas preocupaciones, acostumar a los pueblos a que trataran con caridad y honor a los convertidos y facilitar a estos y a sus descendientes las mismas ventajas que a los demás vasallos, trabajaba una junta presidida por el inquisidor general y compuesta de teólogos y canonistas.

Sobre materias eclesiásticas terminaba el Soberano por recomendar mucho la división de los obispados, ya porque los Pastores más diligentes no podían visitar a menudo diócesis muy extensas, ya porque, juntándose en la capital las rentas todas, se dejaban de distribuir con igualdad en los terrenos que las producían, y se iban esterilizando de resultas. Arbitrio el más fácil y eficaz contra este daño parecía erigir prelados y cabildos que consumieran allí sus rentas, fomentaran algunas familias pobladoras, y socorrieran los

infortunios, viéndolos más cerca. Sobre ello había expedientes en las Cámaras de Castilla e Indias que era menester no soltar de la mano.

Razones análogas instaban a dividir más proporcionalmente las provincias, y a establecer para todas Audiencias que vigilaran a las autoridades inferiores, reprimieran mejor los delitos y las prepotencias de los jueces y poderosos, y evitaran muchas opresiones a los infelices. Entre tanto cabría erigir en cada Intendencia un tribunal medio con el intendente y dos asesores, que determinara por vía de apelación o queja las causas de menor cuantía, las de delitos en que no hubieran de recaer penas temporales, y los recursos contenciosos y aun económicos de hacienda, guerra y policía, con el fin de precaver extorsiones en los repartimientos y cobranza de tributos, y gravámenes indebidos en utensilios, alojamientos y demás cargas, cuidando al par de la buena policía de los pueblos y de la mejor administración e inversión de sus fondos, por la vía de Hacienda, y, de acuerdo con las de Guerra y Gracia y Justicia, se trabajaba en estos particulares, y atañía a la Junta activar su despacho.

En bien de la administración de justicia se enmendarían las Ordenanzas de los tribunales superiores, y se visitarían de tiempo en tiempo, a fin de restituir el vigor y la elasticidad a estos muelles preciosos de la máquina del Estado, y se regularía el método en la provisión de plazas togadas, según estaba prevenido respecto de los corregidores y alcaldes mayores⁽⁹⁸⁷⁾, empezándose por el arreglo de los Consejos y Cámara de Castilla e Indias, en quienes residía una gran parte de la autoridad soberana. No sólo habían de ser letrados los consejeros, sino políticos y experimentados en el arte de gobernar, por haber servido al frente de las Chancillerías o Audiencias. De la elección de jefes para los Consejos dependía que desplegaran la actividad indispensable y produjeran el bien propio de su instituto, por lo que el Rey, según ocurrieren los casos, los consultaría con la Junta. «Esta (añadía) tendrá presente que ni el nacimiento o grandeza, ni la carrera militar, ni otra cualidad accidental de esta especie deben ser el motivo de estas elecciones; pues sólo deben recaer, siempre que se pueda, en los hombres más sabios, morigerados y activos que puedan hallarse, y que sean respetables por su edad, condecoración y experiencia en el gobierno⁽⁹⁸⁸⁾.» Otro tanto se necesitaba practicar para el nombramiento de virreyes, gobernadores y capitanes generales, sin atender precisamente a la antigüedad, ni a otras consideraciones de la conveniencia de las personas, poniendo la vista en la felicidad de los pueblos, muy dependiente de la calidad de tales superiores.

También se ocuparía la Junta en acomodar a los tiempos presentes las Ordenanzas con que se gobernaban los Consejos, previa consulta de los ministros más doctos, antiguos y celosos: ya reformadas, se leerían en las respectivas corporaciones al principio de cada año, y sus ministros turnarían en pronunciar a la sazón un discurso, con que se exhortara al trabajo asiduo, imparcialidad y desinterés en todos los actos, porque los hombres sacaban siempre nuevos propósitos del calor de estas exhortaciones. Del buen gobierno de los Consejos resultaría el de los pueblos y la acertada elección de corregidores, en cuyo punto y en el de vigilar su conducta no se omitiría cuidado.

Parte del logro de tales fines estribaba en disminuir las jurisdicciones de señoríos, y aunque no se pensara quebrantar a los señores sus privilegios, era indispensable examinar

si los tenían efectivos, e incorporar todas las jurisdicciones enajenadas y revertibles a la Corona, como las mercedes enriqueñas, y sujetar a los tales señores de vasallos a que, antes de nombrar jueces, los habilitaran en la Cámara al modo que se ejecutaba con los de realengo y según lo mandado recientemente, y favorecer el tanteo e incorporaciones de los oficios de regidores, escribanos y otros, cortando los abusos con que se convertían en medios de estafar y vejar a los pueblos.

Nada embarazaba tanto a los jueces y a la recta administración de justicia como las competencias de jurisdicciones, por cuyo motivo tomaría la Junta con calor el determinarlas prontamente, sin contemplaciones a los fueros privilegiados, perjudiciales por lo común al buen orden y a la justicia. «El Reino en Cortes (seguía el Rey) ha clamado siempre por la moderación de los fueros, y se le ha ofrecido en las súplicas y condiciones de millones; por mi parte he contribuido a esta moderación, considerándome obligado a ello, y deseo que la Junta haga lo mismo, así en los casos particulares como en los generales⁽⁹⁸⁹⁾.»

Sobre la extinción de la vagancia juzgaba ser inasequible sin proporcionar trabajo a los ociosos, no bastando proteger la industria, la agricultura y el comercio, si no se desterraba la envejecida preocupación de que hay oficios viles. A las resoluciones tomadas en este sentido convenía añadir otras para seguir la idea; pues los hombres amaban naturalmente el honor, y mucho más los españoles; y del desprecio con que se habían mirado las artes útiles emanaba un semillero de vicios; y perseguir la ociosidad y castigar con la infamia la aplicación al trabajo era contradictorio y aun inhumano e inicuo, a semejanza de lo manifestado sobre la inconsecuencia bárbara de convidar a los infieles a convertirse a nuestra santa religión para infamarlos después y excluirlos de todos los medios honrados de subsistencia. Con la creación de las Sociedades Económicas, en que se incorporaban muchos nobles, y su empeño por fomentarlo todo, se podía combatir preocupación tan funesta; y con divulgar que en todo género de trabajos de las artes útiles pasaban el príncipe y los infantes muchas horas del día, y que la nobleza inglesa se matriculaba en los gremios de artesanos para entrar en los empleos del Estado y en las deliberaciones del Parlamento.

Disminuyendo los incentivos de la vanidad, se propendería a igual designio, ya que la libertad y facilidad de fundar vínculos y mayorazgos todo linaje de personas prestaba un motivo frecuente para que ellas y su prole abandonaran los oficios. Sobremanera grave creía Carlos III el aprisionamiento de tantos bienes, de que se derivaba su decadencia, por la pobreza o mala conducta de los poseedores; y aun los de vínculos y mayorazgos que tenían conducta arreglada y acrecentaban sus riquezas no se aplicaban sino raras veces a mejorarlos; porque debiendo quedar las mejoras, según las leyes, a beneficio de sus sucesores, escrupulizaban y repugnaban adelantar las fincas vinculadas, y se dedicaban a buscar otras libres para sus demás hijos, con lo que también se menoscababan sus mayorazgos⁽⁹⁹⁰⁾. Proyectos encaminados a remediar tales perjuicios eran el refrenar las vinculaciones de tercio y quinto, y el mandar al Consejo que respecto de las demás propusiera lo conveniente. Lo examinaría todo a su tiempo la Junta, reflexionando que, aunque los mayorazgos ricos pudieran conducir en una monarquía para fomento de la nobleza útil al servicio del Estado en las carreras de armas y letras, los mayorazgos

pobres sólo podían ser un seminario de vanidad y holgazanería, por lo cual se fijaría el menor en cuatro mil o más ducados de renta; que en todo género de vinculaciones se comprenderían los bienes productores de frutos civiles y algunas casas principales de habitación para los poseedores, y cuando más la cuarta o quinta parte en bienes raíces; que de estos pudieran sacar los poseedores, como libres para sus herederos, los nuevos plantíos, riegos y edificios; que en los casos de solicitarse Real licencia para gravar los mayorazgos con censos, se preferiría la enajenación de algunas fincas raíces, y por último, que las vinculaciones no duraran más que las familias.

De la educación de los infelices cuidaría esmeradamente la Junta: varias casas religiosas de Galicia y algunos monasterios comenzaban a recogerlos e instruirlos en doctrina cristiana y primeras letras, alimentándolos y vistiéndolos hasta los diez o doce años; pero además era menester quitar los hijos a los padres que abandonaran su crianza, y educarlos a costa de ellos, si poseían bienes o con el Fondo Pío erigido por el Soberano, si fueren pobres. En el recogimiento de expósitos se vigilaría para que no se malograran tantas criaturas, y procurando lactarlas en los mismos pueblos donde se hallasen o en los inmediatos, y que después las prohicieran y dedicaran al trabajo algunos vecinos. A los hospicios se llevarían solamente los niños, para su enseñanza, y las personas impedidas: allí podía haber escuelas prácticas de artes y oficios, sin establecer fábricas muy costosas y extensas, ocasionadas a grandes desperdicios y perjudiciales a los artesanos. Los hospitales se habían de reducir a la curación de transeúntes o miserables que carecieran de domicilio, pues, teniéndolo, convenía mejor asistirlos en sus mismas casas, donde experimentarían mil consuelos. Se extenderían a toda España la Junta de Caridad y las diputaciones de barrio y parroquia fundadas en Madrid y los Sitios Reales.

«Las enseñanzas públicas y las Academias (continuaba el Monarca) tienen por objeto el complemento de la educación, que es la instrucción sólida de mis súbditos en todos los conocimientos humanos. En esta parte, lo que hace más falta es el estudio de las ciencias exactas, como las matemáticas, la astronomía, la física experimental, química, historia natural, mineralogía, hidráulica, maquinaria y otras ciencias prácticas. Con el fin de promover entre mis vasallos el estudio, aplicación y perfección de estos conocimientos, he resuelto formar una Academia de Ciencias, y encargo muy particularmente a la Junta coopere a estas ideas y las recuerde con frecuencia y oportunidad⁽⁹⁹¹⁾.»

Por medio de las Sociedades patrióticas y los consulados se fomentaría la enseñanza especulativa y práctica del comercio: su protección llevaba embebida la de las artes y agricultura; y a todo había dado gran movimiento el comercio libre de Indias, que se sostendría a pesar de contradicciones y embarazos, así como el Banco nacional de San Carlos, erigido a costa de tantos desvelos. Para que progresara todo, inventaría la Junta, y propondría al Rey, los arbitrios más eficaces con que se abreviara la ejecución completa de caminos y canales, en que se trabajaba de continuo: a impulsos de iguales ideas no cesaría de sostener con tesón la pragmática del libre comercio de granos, el destierro de las tasas y la libertad o minoración de gabelas en la circulación de los frutos de la tierra y de los productos de la industria; ni de multiplicar los riegos y plantíos, para lo cual había muchas obras emprendidas o proyectadas. Urgía providenciar sobre la replantación y conservación de montes; y era conducente al designio que los que plantaran árboles en

terrenos baldíos, repartidos por suertes, gozaran sus aprovechamientos, y que a los poseedores de terrenos incultos o de pasto común se permitiera cercar la tercera parte de los que plantaren de nuevo, mientras conservaran el arbolado. Antes de que se roturara tierra alguna se probaría ser preferible para el cultivo; no tener árboles ni plantíos capaces de conservación o mejora; carecer los pueblos de las tierras necesarias para la agricultura: se exigiría además que, luego de rotas, se plantaran árboles en sus linderos. Donde hubiera nuevos regadíos, se abriría la mano a la rotura de tierras incultas.

Tras de exponer que la protección de los fabricantes nacionales y extranjeros, la estimación de todo oficio y del que lo ejercita, la disminución de gravámenes a las manufacturas, la libertad de los artistas para la ejecución de sus ideas y la persecución de los ociosos son los medios aprobados y experimentados generalmente para la prosperidad de la industria, decía el Monarca: «He contribuido, en cuanto ha permitido el estado de mi Real hacienda, a la ejecución de estas máximas, y la Junta, según lo que el tiempo diere de sí, ha de procurar llegue a verificarse que toda manufactura nacional circule dentro del reino y salga de él sin cobrarse derecho alguno por su tráfico, venta o extracción. Cuando este pensamiento pueda ponerse en práctica, se logrará la extensión y perfección de las fábricas, el aumento de la población, y el empleo y manutención de más de la mitad de los vasallos⁽⁹⁹²⁾.»

Todo lo enunciado se entendía trascendental y común a las Indias, bien que hubiera otras reglas para su particular gobierno. Punto esencial era la elección de obispos criados en España con las máximas de caridad, recogimiento, desinterés y fidelidad al Rey que distinguían a nuestros prelados, los cuales, con la voz y el ejemplo, atajaran la relajación del clero americano, muy cierta por desgracia, sin que tampoco se desatendiera a los clérigos del país sobresalientes en sabiduría y virtudes. A restablecer las buenas costumbres del clero coadyuvarían regulares enviados de España; y ya que la experiencia demostraba no ser posible atender con los eclesiásticos seculares a las doctrinas de indios, cumplía no encargar muchas de ellas cercanas a los regulares de una misma orden religiosa, para precaver los inconvenientes de la dominación y partido que se formarían entre los naturales a semejanza de los jesuitas.

Juzgábase también punto esencial el de elegir vireyes a personas acreditadas por su talento militar y político y probidad acrisolada; y así cuidarían de que fueran igualmente íntegros los ministros de los tribunales superiores e inferiores, y del buen trato, moderación y suavidad de los tributos y su cobranza, según se había procurado con la creación de Intendencias y con la considerable disminución otorgada por el reglamento del comercio libre americano y otras resoluciones a muchos derechos sobre los frutos de aquellas provincias.

Entre las más favorecidas se contaban la Luisiana y la isla de la Trinidad, a fin de poblarlas y de inclinar a los extranjeros católicos a fijar allí su domicilio. «Mis designios políticos en estas gracias (seguía el Rey) han sido, por lo que toca a la Luisiana, formar en ella una barrera poblada de hombres que defiendan las introducciones y usurpaciones por aquella parte hasta Nuevo Méjico y nuestras provincias del Norte; y en este punto se hacen ahora más necesarios estos cuidados contra la rapidez con que los colonos

americanos dependientes de los Estados-Unidos procuran extenderse por aquellos vastos territorios. Por esto mismo convendrá reflexionar lo que sea necesario hacer para la población de las dos Floridas, favoreciéndolas, y a su comercio y navegación, como a la Luisiana, supuesto que han de ser la frontera de aquellos diligentes y desasosegados vecinos, con quienes se procurará arreglar los límites en la mejor forma que se pueda ⁽⁹⁹³⁾.»

De resultas de las ventajas conseguidas en la última guerra, quedaba el río Misisipi dentro de los dominios españoles: navegarlo sin estorbo hasta el seno mejicano pretendían los colonos de los Estados-Unidos, fundándose en el tratado hecho a 30 de noviembre de 1782 con Inglaterra, fecha en que la Florida Occidental, por donde corre, pertenecía a España por derecho de conquista, y en que aquella nación no podía disponer de cosa no suya. Sin embargo de razón tan incontestable, persistían los Estados-Unidos en la ejecución del tratado, y se negociaba a la sazón para arreglar amigablemente este punto, en el que Carlos III estaba resuelto a mantener su justicia, aunque sobre el de límites cediera algo.

Respecto de la Trinidad, además del objeto de aprovechar su fértil territorio, tenía el de formar un establecimiento que cubriera el continente inmediato y facilitara con el tiempo un puerto útil a sus armadas, para acudir adonde la necesidad lo exigiere, siendo la isla más a barlovento de todas sus posesiones por aquella parte, y habiendo acreditado la experiencia que el puerto de la Habana, tan capaz, seguro y provechoso para estar a la vista de cuanto saliera del seno mejicano, no era proporcionado para ir con socorros a los demás parajes de las dilatadísimas costas de Honduras, Goatemala y Tierra-Firme. Desde la Trinidad se acudiría fácilmente a todos lados, y por esto quería, no sólo que se poblara y fortificara, sino que se habilitara allí un buen puerto a costa de cualquier cuidado.

Se fomentaban la población y el comercio de Santo Domingo y Puerto-Rico, y había que perseverar en la empresa. Con la adquisición de las islas de Fernando Poó y Annobon se saldría de la sujeción de los ingleses al surtirse de negros. Pobladas y aseguradas las islas de Trinidad, Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba, y fortificados sus puertos y los del continente de Florida, Nueva-España por ambos mares, en que se incluían las costas del Sur hasta las Californias, y de allí adelante, y en las del Norte las de Yucatán y Goatemala y su nuevo puerto de Trujillo, las de Caracas y Tierra-Firme, no sólo se podrían defender de enemigos aquellas vastas e importantes regiones, sino que se tendrían en sujeción los espíritus turbulentos de algunos de sus naturales. Otro tanto se haría en la América Meridional, desde Montevideo, por la parte del Norte, y por la del Sur desde Panamá hasta fines del reino de Chile y aun hasta la Tierra del Fuego, cuidando no dejar isla próxima al continente, puerto o ensenada capaz de formarlos para buques de guerra, especialmente si tenía aguadas; y creando iguales establecimientos en las costas del estrecho de Magallanes, pues servirían de gran recurso para todo, y para facilitar el comercio, aun cuando este sólo se pudiera hacer con bajeles de poco porte.

Precauciones de seguridad semejantes se requerían en los puntos por donde confinaba España con otros países: se había salido del mayor cuidado con sacar del territorio de Mosquitos a los ingleses: se continuaría el proyecto de ceñir en contorno los

establecimientos que se les habían concedido para la corta de maderas; y proseguiría la vigilancia sobre la embocadura del río de San Juan hasta el gran lago de Nicaragua, pues salieron ciertos los avisos de que los ingleses trataban de asomar al mar del Sur por aquella parte.

Menos había que recelar sobre los confines americanos entre españoles y portugueses; pero sí mucho que precaver acerca del ansia de extenderse de estos, para aprovecharse de las producciones y comercio de nuestras provincias internas. A propósito de ello, inculcaba el Rey la necesidad de fijar los límites de las respectivas posesiones, según lo capitulado en 1.º de octubre de 1777; y exponía a las claras los trámites que había seguido el asunto, las dificultades sobrevenidas, y la manera de superarlas⁽⁹⁹⁴⁾.

Holandeses y franceses no tenían proporción de perjudicar a nuestros territorios y comercio desde sus pequeñas colonias de Esquibo, Suriñán y Cayena. Hacia el Norte exigían vigilancia los rusos, porque desde el mar de Kamtchatka hacían y continuaban descubrimientos, y más después de hallar el estrecho que separa ambos continentes. Pero lo más peligroso para España era la vecindad de las islas extranjeras de Barlovento y Sotavento, y particularmente la de Jamaica, padrastró terrible a la entrada del seno mejicano, depósito de las fuerzas marítimas y terrestres con que podíamos ser invadidos, y almacén muy proporcionado para el comercio clandestino en todos los establecimientos españoles. De aquí la necesidad de conquistarla en tiempo de guerra y de celarla en el de paz con buenos guarda-costas. Esto último se aplicaría igualmente a las de Granada y Tabago y Curazao. Aun viviendo en armonía con Francia, obligaba la prudencia a impedir que traspasara los límites de sus posesiones, y más en la isla de Santo Domingo, donde anhelaba apoderarse de la bahía de Samaná, propia a figurar como el mejor surgidero en aquellas aguas. Al decir del Rey, era menos malo ceder la isla toda, que conservarla sin tan excelente bahía.

Dudar como en otros tiempos sobre si resultarían ventajas de abandonar o ceder las islas Filipinas, fuera cuestión escandalosa, correspondiendo únicamente pensar en conservarlas, defenderlas y mejorarlas. Si prosperaba la Compañía creada para fomentar el comercio de ellas, vendrían a ser fecundo manantial de tesoros; bien que urgiera atender a que los buques no arribaran a las colonias extranjeras con plata y efectos de Buenos Aires, y evitar que los géneros de la India Oriental perjudicaran a nuestra industria; punto en que era preciso, como suele decirse, navegar siempre con la sonda en la mano, mediante el examen anual de entradas y salidas. Oportunamente se acababa de patentizar la sinrazón de las antiguas pretensiones de los holandeses, resucitadas ahora, sobre que los españoles no podían ir a la India Oriental por el cabo de Buena-Esperanza: como quiera que fuere, y sin mengua de sus derechos, deseaba el Rey que se frecuentara con preferencia por el mar del Sur la navegación a aquellas regiones⁽⁹⁹⁵⁾.

Un solo ministro venía desempeñando los negocios de Indias; pero, aumentados considerablemente, había que dividir su despacho, ora agregándolo por ramos a todas las secretarías de España; ora aplicando a un ministro los de Guerra y Hacienda y a otro los de Gracia y Justicia; ora encargando la América Meridional a uno y la Septentrional a otro. Al formarse la Instrucción reservada, túvose por mejor el primero de estos

proyectos; mas cabalmente el mismo día de comunicarla a la Junta de Estado prevaleció el segundo. Por junio había fallecido el marqués de la Sonora, y fueron dos sus sucesores: D. Antonio Porlier, fiscal del Consejo y Cámara de Indias, en los ramos de Gracia y Justicia, y el ministro de Marina, Frey D. Antonio Valdés y Bazán, en los de Guerra y Hacienda, bajo el concepto de interino⁽⁹⁹⁶⁾.

Pasando a los asuntos de guerra, explicaba el Rey la conveniencia de disminuir el ejército mientras durara la armonía con Francia, Portugal, Marruecos y las Regencias berberiscas; el provecho de fortalecer la disciplina de las milicias provinciales y de engrosarlas; la utilidad de las milicias americanas y cuerpos fijos contra las invasiones enemigas, no para mantener el buen orden interno; la importancia de conservar allí tropa veterana española; la urgencia consiguiente de aumentar la infantería, según se había practicado, añadiendo un batallón a cada regimiento, y de suprimir en la caballería algunos escuadrones; la indispensabilidad de fijar por provincias militares de España e Indias y por regimientos los generales que hubieren de gozar sueldo de campaña o cuartel y los oficiales agregados, sin hacerse promociones mientras no ocurrieran vacantes; de dar más fuerza a los doce regimientos de infantería irlandesa, italiana, walona y suiza, pues excusaban a muchos españoles abandonar la agricultura y los oficios; de perfeccionar el arte militar según los adelantos de Europa, y especialmente en el arma de ingenieros, siendo preciso escoger los oficiales de más talento y estudio para que observaran en Francia, Inglaterra, Austria y Prusia lo más particular de su ramo, y trataran con los extranjeros de más renombre, y aprendieran con los ojos y el tacto lo que no se aprendía en los libros solos⁽⁹⁹⁷⁾; de emplear, según se iba ya ejecutando, a las tropas en las obras públicas, a fin de sostener y mejorar su vigor y robustez, sus costumbres y disciplina; y finalmente, de anticipar los materiales, planos y dictámenes provechosos acerca de los puntos en que conviniere hostilizar a los enemigos, caso de que la desgracia, la necesidad o el honor nos obligaran a una guerra.

Con todo su corazón deseaba Carlos III que Dios librara a sus amados vasallos de calamidad semejante, y persuadía a la Junta a no perdonar celo ni conato para impedir la y precaverla. De no lograrlo, a España no convenían más conquistas o adquisiciones que la de Portugal, si acaecía el caso eventual de una sucesión en Europa, y, por lo tocante a América, la isla de Jamaica y las demás citadas antes, a ser posible, agregándose a esto el limpiar de ingleses la costa de Honduras. Por inconquistable tenían a Gibraltar la mayor parte de los generales de valla: con todo, indicaba el Rey un medio probable de llegar al centro de la plaza⁽⁹⁹⁸⁾ y la ventaja de ponerla bloqueo. Para que la venturosa paz con los africanos no degenerara en funesta por abandono, se visitarían nuestros presidios lo menos una vez al año. Más que todo importaba la formación y elección de buenos generales de mar y tierra, sin cuyo cuidado y acierto eran absolutamente inútiles los ejércitos, las armadas, los caudales y los mayores preparativos.

«Siendo como es, y debe ser, la España potencia marítima por su situación, por la de sus dominios ultramarinos, y por los intereses generales de sus habitantes y comercio activo y pasivo (proseguía el Monarca), nada conviene tanto, y en nada debe ponerse mayor cuidado que en adelantar y mejorar nuestra marina⁽⁹⁹⁹⁾.» Sobre construcción se habían dado algunos pasos felices para añadir velocidad a los navíos sin menoscabo de su

solidez y resistencia: faltaba apurar los medios tocante a economía, promoviendo la construcción por parte de las Compañías de Filipinas y la Habana, del Banco, de los Gremios y otros cuerpos fuertes, y nombrando personas prácticas e imparciales que sorprendieran en los departamentos a los empleados y dependientes y lo examinaran todo, porque en ramo como el de marina, el más vasto y dispendioso de la Corona, cualquiera abuso, fraude o desperdicio multiplicado producía pérdidas importantes, y cualquier ahorro repetido en las cosas más pequeñas importaba al año sumas enormes. A la economía en la construcción debía acompañar la del número y la dotación de empleados, así de guerra como del Ministerio. Designados estaban al efecto los generales, capitanes, tenientes y alféreces de navío y fragata correspondientes al armamento de las dos terceras partes del total de buques, y de manera que sólo se proveyeran los ascensos en caso de vacantes, con atención al mérito ante todo, y a la antigüedad solo en igualdad de campañas, combates y sucesos felices. Se comprendería en la renovación de la Ordenanza de Marina el método de hacer justificadamente las propuestas, y de galardonar con divisas de honor o recompensas pecuniarias las acciones distinguidas de guerra en oficiales, soldados y marineros. Aquellos podrían, durante la paz, encargarse del mando y servicios en buques mercantes, y para que supieran tanto y más que los subalternos, acudirían a las escuelas de náutica y pilotaje, cuyo perfeccionamiento parecía ocioso que se recomendara a la Junta.

Ya en la Ordenanza de Marina se adoptaron varias providencias para conseguir buenas tripulaciones; restaba asegurar al pabellón nacional el comercio de cabotaje, sin consideración a privilegios. Como arbitrio para aumentar la navegación y el comercio, se fomentaría la pesca de la ballena y de pescados secos o enjutos en las costas lejanas, y se premiaría con dinero a las embarcaciones, según los riesgos, las distancias y las cantidades que trajeran de cada especie. Acerca de marina, recomendaba últimamente el Soberano que, al modo que de su Real orden era a la sazón reconocido el Estrecho de Magallanes, se efectuaran progresivamente iguales reconocimientos de todas las costas de sus vastos dominios en las cuatro partes del mundo, y las posibles experiencias para descubrir los rumbos más cortos y seguros de navegación a los países más distantes y menos frecuentados, ejecutándose a lo menos en cada año uno de estos proyectos.

Según Carlos III, la Real hacienda equivalía a los frutos de la gran heredad de la monarquía, y toda la ciencia de este vital ramo se concretaba a dos puntos; el de su cultivo y el de su aprovechamiento. «Recelo (continuaba) que se han empleado siempre más tiempo y desvelos en la exacción o cobranza de las rentas, tributos y demás ramos de la Real hacienda que en el cultivo de los territorios que los producen y en el fomento de sus habitantes, que han de facilitar aquellos productos. Ahora se piensa diferentemente, y este es el primer encargo que hago a la Junta y al celo del ministro encargado de la Real hacienda; esto es: que tanto o más se piense en cultivarla que en disfrutarla, por cuyo medio será mayor y más seguro el fruto. El cultivo consiste en el fomento de la población con el de la agricultura, el de las artes e industria y el del comercio⁽⁰⁰⁾.» A este fin habría que separar un fondo, extrayendo, por ejemplo, el uno por ciento de todas las rentas, que ascendería como a cuatro millones de reales al año, y dividiéndolos en tres porciones, la primera para impulsar la agricultura mediante la construcción alternativa por provincias y partidos de casas a los labradores, y el auxilio de ganados y aperos, y el aumento de

regadíos y plantaciones, a que también concurriría el caudal de expolios y vacantes; la segunda se destinaría al socorro de industriales, a la compra de máquinas y modelos, al premio de los que intentaran algo provechoso, y a la ayuda de los extranjeros hábiles que se domiciliaran en España; la tercera a los adelantos del comercio. Otro fondo, deducido, según se tenía pensado, de la renta del tabaco en ambas Américas, o de un tanto por ciento de todo lo que viniere de aquellas regiones, serviría para extinguir las deudas de la Corona.

Sobre la exacción o recolección de frutos de la Real hacienda se había trabajado mucho en los últimos tiempos con el arreglo de aranceles, y con la rebaja de alcabalas y millones y el establecimiento de la contribución de frutos civiles, a fin de que los acaudalados pagaran menos de lo que antes oprimía a los pobres. Después de significar lo útil de mantener al Banco el privilegio para la extracción de moneda, lo legítimo del estanco del tabaco y la sal, y lo importante de ambas rentas, y la índole de las siete rentillas y de las rentas provinciales, se expresaba el Rey de este modo: «No hago a la Junta particular encargo sobre lo que hasta ahora se ha denominado *única contribución*, porque con los reglamentos vigentes y las enmiendas hechas, y otras que mostrará la experiencia, vendrán poco a poco a simplificarse los tributos, de modo que se reduzcan a un método sencillo de contribuir, único y universal en las provincias de Castilla, que es a lo más que se puede aspirar en esta materia⁰¹¹.» Ya desengañado, después de inmensos gastos, juntas de hombres afectos a aquel sistema, exámenes y reglas de exención impresas y comunicadas sin otra resulta que la de millares de recursos e inconvenientes, que hablan arredrado y atemorizado a la Sala de Única contribución del consejo de Hacienda, declaraba la imposibilidad de pasar adelante.

Contribución única podía llamarse del mismo modo la establecida por una regla común, igual, universal y sencilla, aunque la cobranza se distribuyera en muchas pequeñas partes y diferentes ramos para hacerla más fácil y suave; sobre lo cual reflexionaría la Junta si el espíritu de los últimos reglamentos permitiría simplificar todas las contribuciones internas con respecto y proporción a las fuerzas de los vasallos, dividiéndolos en seis clases. -Primera: propietarios de todo género de bienes raíces, estables o perpetuos: estos, si percibían sus rentas por arrendamiento, y generalmente los poseedores de frutos civiles, pagaban un cinco por ciento; aumentándolo o disminuyéndolo, según acreditaré la experiencia, y cargándolo también con el tiempo a los que administraran por sí mismos sus bienes, al par que se les librara de alcabalas por la venta de sus frutos, y de los derechos de millones o consumos de sus cosechas, se formaría en este ramo un sistema de contribuir sencillo y uniforme, calculado sobre los totales de sus diezmos. -Segunda: colonos ó arrendadores de bienes raíces: un cuatro por ciento se cargaba de alcabalas a las ventas de sus frutos por administración o concierto, y un tres cuando los vendían por separado; imponiéndoles un dos o tres sobre la cuota de su arrendamiento, considerado como regla del producto que sacaban del efecto arrendado, se les libraría de alcabalas por los frutos de sus cosechas, y habría un método seguro de exigir la contribución a propietarios y colonos. -Tercera: fabricantes y artesanos: convendría no gravarles con más tributos que los cargados a los consumos y ventas de efectos y especies en los puestos públicos, y ya cobrados al ser introducidos. -Cuarta: comerciantes: se les exigiría a la entrada de los géneros en los pueblos de su residencia un seis ú ocho por ciento en

vez del concierto de alcabalas, y una mitad o tercera parte más de los géneros extranjeros, sobre los derechos de aduanas, dejando en los puntos de puertos y fronteras, donde las hubiere, la administración de alcabalas y cientos para los comerciantes que allí existían por reglas de alcabalarío, a fin de evitar disputas con otras naciones; a los banqueros y a los que giraban con caudal propio, sin hacer compras, se les exigiría igual seis u ocho por ciento calculado sobre la renta precisa para sostener el gasto que se les observara. - Quinta: empleados, abogados, escribanos, procuradores, médicos, cirujanos y demás profesores de artes llamadas liberales: viviendo de su trabajo e industria, a semejanza de fabricantes y artesanos, quedarían gravados lo mismo que ellos solo con los derechos de consumos. -Sexta: exentos: según el sistema vigente estaban armonizados los privilegios de la corona con las franquicias y moderaciones que habían tenido afianzadas por los Concordatos y las concesiones pontificias.

«Me parece (manifestaba el Soberano) que estas reglas que acabo de insinuar podrían simplificar las contribuciones en todas las clases del Estado, y formar para cada una un método claro, sencillo, universal y respectivamente único y uniforme: entonces, si los productos del tanto por ciento cargado a los propietarios, colonos y comerciantes formaban una renta crecida y bastante para llenar los objetos de mi Gobierno, podrían a proporción rebajarse los derechos o contribuciones cargadas en los puestos públicos, concediendo este alivio a todos mis vasallos; y si además de esto se cobrasen todos los derechos de consumos a la entrada en los pueblos principales, como se hace en la cobranza del ocho por ciento en Valencia, quedaría establecido un sistema fácil, y se removerían los estorbos, formalidades y embarazos de la cuenta y cobranza en cada uno de los puestos públicos y con cada consumidor que tiene especies sujetas al tributo⁰²⁾.»

En la corona de Aragón subsistiría el método vigente, bien que estando a la vista de lo que produjera la experiencia, por si ella enseñaba algo que mejorar, enmendar o añadir para uniformarlo en lo posible con las reglas de Castilla.

Tocados todos los puntos de la gobernación interior del Reino, instruía el Monarca a la Junta de la política más conveniente a España en sus relaciones con los demás países. Bajo el aspecto de Cabeza de la Iglesia ya estaba explicada la manera de tratar con el Padre Santo: como señor de los Estados Pontificios, y para los asuntos de correspondencia y comercio, figuraba al nivel de los demás soberanos de Italia. Si alguna potencia quisiere subyugar los principados o repúblicas de esta hermosa porción de Europa, deberían protección y auxilios a España combinados con los de otras cortes. En Cerdeña, Venecia y Génova estaban las principales puertas de Italia, y la facilidad o dificultad de entrar a subyugarla o socorrerla; de donde se derivaba para ellas y España la conveniencia de vivir con amistad y confianza, para ponerse de acuerdo contra los enemigos poderosos que intentaban forzar la entrada. Ni con sardos ni con genoveses y venecianos teníamos intereses pendientes que perturbaran la armonía, y los puntos comerciales no suscitarían desavenencias, supuesto que el sistema de la Junta sería no regatear a las pequeñas potencias los favores concedidos a las grandes, y menos mirándolos éstas como derechos y aquéllas como gracia.

A la corte de Nápoles se trataría bien y con igualdad, no sin recordar los muchos feudos que los españoles gozaban en las Dos Sicilias. Tanto porque a la sazón venía a ser este país un patrimonio de las ramas segundas de la familia reinante en España, como por el perjuicio que traería su incorporación al Austria, había que patrocinar su independencia; y lo mismo la del gran ducado de Toscana; y la de las demás pequeñas repúblicas de Italia, y la de los cantones suizos, cultivando su amistad con ministro allí permanente, pues nos franqueaban sus tropas y aun su industria por medio de los muchos individuos que se quedaban entre nosotros y trabajaban manufacturas delicadas.

Nuestra quietud interna y externa pendía en gran parte de la unión con Francia, y así se cortaban motivos de disputa, demarcando los límites de Santo Domingo y los Alduides; pero como esta nación conocía lo útil de la alianza española y estaba orgullosa de su fuerza, pretendía todas las ventajas imaginables para enriquecer su industria y comercio; conducirnos como una nación dependiente a todos sus designios y aun guerras, y disminuir nuestros adelantos.

Para no condescender a sus importunas instancias en puntos de comercio, se usaría de la excusa nacional y amistosa de que cualquiera franquicia autorizaba a los demás países a pretenderla; no valiendo la réplica de los franceses de que, hechas las gracias por compensación mutua, no cabía que las solicitaran otras naciones, pues, además de que nos propondrían compensaciones semejantes, Francia nunca nos había dado ni daría una que verdaderamente lo fuera. A la sazón reclamaba gracias para sus lienzos, concediéndolas a nuestros cacao y otras cosas; y lo ventilaban los directores de rentas y los ministros de Hacienda e Indias, no debiendo ser la resolución contraria a los intereses españoles, ni a la autoridad Real sobre aumentar o disminuir los derechos de estas y otras manufacturas. Lo propio se observaría respecto del nuevo tratado de comercio, que ansiaba Francia, sobre el cual platicaban personas entendidas con el representante de aquella corte, estando el Rey en el propósito firme de no concluir convenio que no fuera temporal y de poca monta, y de modo que no hubiera dificultades en otorgar las mismas gracias a ingleses, rusos y otros, que también promovían tratados. De extravagante y como demostrativa del ansia de los franceses por esclavizarnos calificaba Carlos III la exigencia de que su pabellón fuera igual al nuestro en la navegación de puerto a puerto, y en la libertad de derechos concedida a los vinos, granos y otros frutos exportados con bandera española.

Mayor cautela aún y prevención más continua se necesitaba para que no nos arrastrara Francia a todos sus designios y guerras, por mucho que suavizara su aire de dominio con el lenguaje de ser provechoso que las demás potencias nos vieran íntimamente unidos, sin que hubiera medio ni intriga capaz de excitar desconfianzas entre ambas cortes; máxima buena en sí, pero maleada con el manejo de querer dirigir todas nuestras cosas. «El lenguaje que he mandado tener en oposición del de la Francia (decía el Rey) es el de que nunca seremos tan amigos de aquella corte como cuando seamos enteramente libres e independientes, porque la amistad no es compatible con la dominación y el despotismo de unos hombres sobre otros, a los cuales solo puede unir estrechamente la igualdad recíproca y la libertad. Sobre este pie he procurado cortar cuantas trabas se habían puesto a nuestra independencia, insinuando siempre ser muy conveniente que cada corte cuide

con separación y libertad de sus cosas; que sólo se comuniquen aquellas de que pudieren resultar consecuencias de interés o daño recíproco, o empeños comunes para con otras cortes, y que esta conducta nos libertaría de intrigas, chismes y desconfianzas, las cuales nacen y se alimentan con la comunicación de los asuntos domésticos y propios de cada nación y de sus respectivos intereses⁰³⁾.»

Tocante al modo con que Francia se había arrojado a las últimas hostilidades añadía entre otras cosas: «No puede darse mayor prueba del espíritu de dominación que reinaba en el Gabinete francés, pues sin contar con la España, y sin su consentimiento y noticia, quiso empeñarla en una guerra, como podría hacerlo un déspota con una nación de esclavos⁰⁴⁾.» A propósito del famoso tratado de 15 de agosto de 1761, tan halagüeño entonces a sus ojos, hablaba ahora, como escarmentado y arrepentido, el elocuentísimo lenguaje siguiente: «El Pacto de Familia, prescindiendo de este nombre, que sólo mira a denotar la unión, parentesco y memoria de la augusta casa de Borbón, que lo hizo, no es otra cosa que un tratado de alianza ofensiva y defensiva, semejante a otros muchos que se han hecho y subsisten entre varias naciones de Europa. Todos saben las circunstancias que deben concurrir para que se verifique el *casus foederis*; y así como en la defensiva es necesario que el atacado no haya dado justo motivo a la agresión y represalia, y que se hayan practicado antes del rompimiento del aliado todos los oficios de mediación que dictan la humanidad y el derecho universal de las gentes, en la ofensiva es mucho más preciso y obligatorio el concertarse de antemano, y examinar si la justicia, la prudencia y el poder respectivo permiten emprender la guerra⁰⁵⁾.» Luego hacia ver cómo no la había declarado hasta que las ofensas y los designios ambiciosos de los ingleses, y su negativa a los medios de reconciliación que propuso, le forzaron a tomar parte, libertando con esto a Francia de los riesgos a que la condujeron su inconsideración y ligereza, y a España de la destrucción de su marina, después de arruinada la francesa, según lo codiciaba la Gran Bretaña, esperanzada en igual suceso al de la guerra antecedente, concluida con el tratado de París de 1765 y que, sin ambages, calificaba Carlos III de *vergonzoso*⁰⁶⁾. Con tal ejemplo se cuidaría mucho de no entrar en ninguna guerra ni en paso que pudiera causarla sin mucho examen, sin nuestro consentimiento, y sin prevenciones proporcionadas a la grandeza y consecuencias de este gran mal y azote del género humano.

No menor esmero se dedicaría a que Francia no estorbara los progresos de los españoles, cuyo designio patentizaban los sordos ardides puestos en juego para dificultar nuestras paces con los turcos y los argelinos, después de ofrecerse a negociarlas. «En oposición a la conducta francesa (declaraba Carlos III), no soy de parecer de que trabajemos por debilitar aquella potencia, ni por suscitarla guerras y enemigos, como ella ha hecho con nosotros. La grande y verdadera política está y debe estar fundada sobre las máximas de la religión y sobre las de la rectitud natural, propias de un soberano de España⁰⁷⁾. Basta para contener a la Francia el uso de dos medios legítimos: primero, detener el gran cúmulo de riquezas que aquella potencia saca de la España y de sus Indias, aprovechándolas nosotros, como hemos empezado; y segundo, no contribuirá la entera ruina de la Inglaterra y de su poder, ni aun a la de la casa de Austria, bastándonos que no se engrandezcan más ni abusen de su actual estado. El equilibrio entre estas potencias y la Francia, y la esperanza o el temor de que la España pueda inclinarse a unas o a otras, es

lo que ha de darnos la posible seguridad contra la ambición de todas ellas... La Francia es el mejor aliado y vecino que puede tener la España, y es también el enemigo más grande, más peligroso y más temible.... La experiencia del siglo pasado, en que la Francia nos hizo perder el Rosellón, la Borgoña o Franco-Condado, el Portugal y el País-Bajo, y en que estuvimos también para perder la Cataluña, nos debe abrir los ojos para lo futuro. No importa que seamos parientes y amigos, si la ambición rompe estos lazos⁰⁸⁾.»

De los dos medios indicados respecto de Francia, se deducía la conducta de España respecto de Inglaterra, bien que, por muy llenos de probidad y otras virtudes que estuvieran el soberano británico y su Ministerio, la responsabilidad de este a toda la nación, separada o junta en parlamento, le hiciera tímido, inconstante y aun incapaz de cumplir sus promesas. De aquí la necesidad de no contraer empeños con la Gran Bretaña, a no ser muy urgentes y sin consecuencia, y de aumentar nuestro poder marítimo cuanto fuera dable, para mantener los tratados y hacer respetar nuestros derechos, posesiones ultramarinas y libertad del comercio interno y externo, sin pensar nunca en una ruina total de aquella potencia, que dejaría sin distracción a Francia. Nuestros tratados con Inglaterra versaban sobre el arreglo de nuestras posesiones en España e Indias, o el comercio respectivo de ambas naciones. Se había cedido por entonces en el asunto de Gibraltar, plaza que se debía adquirir, o negociando, o combatiendo. Para la conquista, en caso de guerra, quedaba dicho lo bastante: para las negociaciones, se requerían mucha sagacidad, constancia, tiempo y gastos.

Convenía principalmente no aflojar en el corte de comunicaciones, y sostener siempre, con pretexto de la salud pública, el uso de la cuarentena con cuantas embarcaciones tocaran en la plaza, de cuyo modo no habría guarnición que no se aburriera de vivir en aquel presidio, ni allí se establecería comercio útil permanente. Se propagaría además el lenguaje de sernos más provechoso que nocivo Gibraltar en manos de Inglaterra, pues, cuando lo adquiriéramos, sería consiguiente y natural el abandono de campo y línea, y la menor vigilancia de aquellas costas, expuestas a las invasiones de los africanos. Tampoco se olvidaría divulgar que, faltando fondeadero, jamás tendrían allí buen puerto los ingleses, y que siempre dominaríamos el Estrecho, aun cuando renacieran las hostilidades, sólo con situar una escuadra ligera en Algeciras o Puente Mayorga. Otra de las especies que se harían cundir, sin afectación y oportunamente, era que nos importaba tener distraídos a los ingleses con Gibraltar, en caso de guerra, y obligarlos a conservar, para socorrerle, numerosas escuadras en los mares de Europa, sin poderlas destinar a expediciones lejanas contra los españoles; y que, por más que nos ocupara el bloqueo o sitio, al cabo estábamos dentro de casa, y fertilizando con el gasto el país en donde se hacía; no teníamos otro objeto de conquista que el de la Jamaica contra Inglaterra; y nuestras escuadras de Cádiz, al par que guardaban el Estrecho, protegerían el comercio de Indias de ida y vuelta, y serían el vivero de expediciones, como la de Menorca, y del envío de socorros a Ultramar, como los llevados por el general Solano. Últimamente, valdría mucho para el objeto establecer la neutralidad del Mediterráneo entre la España y la Inglaterra, como había establecido la del Báltico la emperatriz de Rusia.

Cuando estuviera sazonado el fruto de una negociación con estos recursos, se entablaría sagazmente para recuperar la importante plaza por dinero, pues siempre sería mejor que

cualquiera otra recompensa perjudicial a España o no conveniente a Inglaterra. Para el dinero (añadía el Monarca) se prestarían con gusto a cualquiera contribución o arbitrio todos los vasallos, por el dolor y la vergüenza con que sufren el deshonor del dominio inglés en aquel punto de nuestra península⁰⁹⁾.» Aparte del cambio de Orán por Gibraltar, rechazado por Inglaterra, o del de las islas de Trinidad o Puerto-Rico, no consentido por España, o del de la isla de Guadalupe, embarazado en mucha parte por los franceses de la de Santo Domingo, se podía atraer a los ingleses al mismo pensamiento concediéndoles alguna rebaja temporal de derechos en sus mercaderías y algún terreno para almacenes en Punta de Europa, haciendo a Gibraltar puerto franco, y persuadiendo y afianzando la neutralidad del Mediterráneo, con lo que cesaba la necesidad de aquella plaza para Inglaterra, y se desvanecería el temor de que la aprovechara España en los casos de rompimiento.

Durante los de paz, nuestras disputas se reducirían con la corte de Londres a los asuntos de comercio, y a la sazón se negociaba un tratado para arreglarlos, conforme en el último de paz de 1783 se había prometido. Aquel Ministerio anhelaba la libertad de introducir varios géneros, y especialmente los de algodones, y rebaja de los derechos fijados en los últimos aranceles. Para venir a un convenio se necesitaba que los ingleses rompieran la multitud de trabas con que por su famosa acta de navegación y otras declaraciones parlamentarias impedían los progresos de nuestra navegación y comercio en sus costas, y que fueran iguales y recíprocas las concesiones, así en el pago de derechos de entrada y salida de los géneros, prohibición o libertad de introducirlos o sacarlos, visitas y reconocimientos de bajeles, casas y libros de comerciantes, como en la facultad de llevar nuestros frutos y mercaderías en buques propios o extraños.

Todas las sutilezas inventadas por los ingleses en estos puntos habíamos de imitar nosotros, instruyéndonos de ellas por conducto del cónsul general recién establecido en Londres, de otros que se irían estableciendo, y de los consulados de Cádiz, San Sebastián y Bilbao. A Inglaterra se podía conceder un trato igual al del país más favorecido, no perdiendo de vista que la reciprocidad con los ingleses, y aun con los franceses, nunca podía ser perfecta, si no se precavían y evitaban dos causas notorias de desigualdad al acordarse las estipulaciones: primera, que, tratando con dureza ingleses y franceses en sus aduanas a todos los países, no iban a perder mucho en ofrecer tratarnos como a los más favorecidos, cuando, por el contrario, a consecuencia de convenios hechos en los tiempos más infelices de España, gozaban aquí todavía ingleses, franceses, holandeses y ciudades anseáticas muy exorbitantes favores; segunda, que, reflexionada la cortedad de nuestro comercio, comparado al de ingleses y franceses, aun siendo recíprocas las concesiones, ellos las gozarían por cien buques enviados a nuestros puertos, y nosotros por diez que enviáramos a los suyos. Con atención a estas razones de disparidad se capitularían las recompensas, y por tiempo limitado y tal que dejara arbitrio para ocurrir a los inconvenientes, y sobre todo cesando los tratados antiguos.

No convenía la adhesión de los españoles a la alianza hecha por los franceses con los Estados generales de Holanda, aunque estos reconocieran, como era de esperar, nuestros inconcusos derechos de navegar por el cabo de Buena Esperanza hacia las Indias Orientales. Sin dar motivo por nuestra parte a turbar la armonía con los holandeses, se

cercenaría lo posible el comercio lucrativo que hacían en España, particularmente con sus especias, y se promovería la refinación y comercio de nuestros azúcares, el de nuestra canela y pimienta, y el de la de Tabasco o Magallanes en América y Filipinas.

Buena correspondencia y ningún compromiso en los asuntos particulares era lo que podía acomodarnos en las cortes electorales y las de otros príncipes alemanes, y aun la de Viena, manteniendo en todas, y más en las de Berlin y Dresde, y la Palatina y la de Baviera, el crédito posible para influir indirecta mente contra el abuso de poder del jefe del imperio. Al tenor de esta política se había enviado un ministro español a Prusia: con la misma urgía mantener el de Dresde, y hasta fijar en Munich otro, pues la muerte inminente del elector su soberano y la sucesión del duque de Dos Puentes ocasionarían algún trastorno, mediante los designios obstinados del emperador de adquirir la Baviera en trueque de los Países-Bajos.

Desde Alemania se velaría por la independencia de Italia, y convenía además que se inflamara al rey de Prusia sobre el honor que le resultaría de mantener y aumentar la Confederación germánica, y la gloria de estar a su frente contra la ambición y la injusticia. Nada dejaba por mover el emperador José II, príncipe bullicioso, y a la sazón trataba de quitar algunos terrenos a su cuñado el duque de Parma, bajo pretexto de arreglar los límites entre el Milanésado y el Placentino; para estorbarlo se había concertado el Rey con Francia, y esta conducta se imitaría siempre, a fin de contener al Emperador en cuantos negocios pudieran ser comunes a las dos cortes por relaciones nacionales o de familia.

Punto importante era desunir o entibiar la amistad de las cortes de Viena y San Petersburgo, no sólo para las cosas del Norte y Levante, sino para las de toda Europa, porque los dos países unidos podían alterar el sistema general y esclavizarnos a todos. Nuestra conducta en la corte de Rusia se distinguiría por lo imparcial y moderada, cuidando también mucho de impedir su alianza con el Gabinete de Londres, a lo cual ayudaría el sostener los principios de la neutralidad armada. De que Rusia contestara a la pregunta que le acababa de hacer Carlos III sobre lo que se había de pactar para el caso de alterarse el reposo, y de que no se aviniera a respetar la neutralidad del pabellón alguna de las potencias beligerantes, dependía la celebración de un tratado con España, propuesto y apeteído por aquella corte. En las de Suecia y Dinamarca se fomentaría su independencia de la Rusia, y se estorbaría su unión a las de Viena y la Gran Bretaña.

«Con Portugal (seguía el Rey) he cultivado mucho la unión y amistad, y conviene absolutamente seguir siempre el mismo sistema. Mientras Portugal no se incorpore a los dominios de España por los derechos de sucesión, conviene que la política le procure unir por los vínculos de la amistad y del parentesco. He dicho en otra parte que las condescendencias con las potencias pequeñas no traen las consecuencias, sujeciones y peligros que con las grandes. Así, pues, cierto buen trato, el disimulo de ciertas pequeñeces, hijas del orgullo y vanidad portuguesa, y varias condescendencias de poca monta, nos son y serán más importantes con la corte de Lisboa que cuantas tengamos con las demás de Europa... Los matrimonios recíprocos, que se han hecho ahora entre los infantes de ambas coronas de España y Portugal, se han de repetir todas las veces que se

presente ocasión para ello. El Rey mi padre lo hizo así, yo le he imitado, y deseo que mis sucesores sigan el mismo ejemplo. De estos matrimonios se seguirán tres grandes utilidades: la primera, renovar y estrechar la amistad; la segunda, proporcionar y preparar por los derechos de sucesión la reunión de aquellos dominios, y la tercera impedir que, casando en otra parte los príncipes portugueses, se susciten y salgan de sus enlaces nuevos competidores a aquella corona contra España¹⁰.»

Prescindiendo de los aumentos del comercio español con Levante, siempre convenía mantener la paz con la Puerta Otomana, obtenida a costa de gran trabajo y de largas y penosas negociaciones, para refrenar a las Regencias berberiscas. Aunque el soberano de Constantinopla solicitara la alianza de los españoles con el designio de resistir a Rusia y Austria, se excusarían tales empeños, contestando diestramente a los turcos y a Francia, si venía en su apoyo, con auxilios indirectos y oficios, que detuvieran los planes ambiciosos de aquellas cortes. Si Inglaterra quería unir sus explicaciones a las de España y Francia, una vigorosa, aunque modesta declaración, hecha por los tres Gabinetes en Viena y Petersburgo aseguraría la paz general y cortarían las revoluciones de Levante entonces y para lo sucesivo. Cuando así no se pudiera estorbar la destrucción del imperio turco, habría que influir para que las conquistas se aplicaran a algunas ramas subalternas de las dos familias imperiales y aun de la Borbónica, y a la república de Venecia; pues, a no ser por el grande objeto de atajar las ideas peligrosas de Rusia y Austria, el destrozo del imperio turco traería consigo la ruina de las Regencias berberiscas, de indisputable utilidad a todas las naciones cristianas, y principalmente a la española.

Mientras estas Regencias nos guardaran los tratados hechos o que se hicieran en adelante, deberíamos observarlos religiosamente; pero, en quebrantándolos, se apurarían todos los arbitrios para destruir tales oprobios de la humanidad y la política europea. A una espontánea abertura de Rusia, concerniente a unirse a los españoles contra los argelinos, se había respondido por el Soberano que, siempre que la mala fe de ellos obligara a las hostilidades, uniría sus fuerzas a las de Rusia y a las de cualquiera otra potencia cristiana. Además existían proyectos fundados para dirigirse contra Argel desde Orán por la costa, fijándose en ciertos puntos, y cubriendo las operaciones del ejército de tierra una escuadra, que navegara a la vista con bajeles de toda clase, lo cual se examinaría atentamente, bien que de todos modos conviniera captarse antes el afecto de los moros, que aborrecían la dominación turca¹¹.

Más dadas al comercio y menos poderosas que la de Argel, las regencias de Trípoli y Túnez eran muy fáciles de reducir a cultura. Con Trípoli no había a la sazón motivo de queja: Túnez se prestaba a la paz, aunque, por el mal ejemplo dado en Argel, pretendía grandes cantidades: no estaba el Rey en ánimo de desembolsarlas, pero cuidaría de atraer a los tunecinos por otros arbitrios a un tratado, que asegurara por completo la navegación del Mediterráneo a los españoles. Si el imperio turco salía arruinado de la gran revolución que amenazaba a todo el Levante, se pensaría en adquirir la costa de África frontera a España antes de que lo hicieran otros, como punto inseparable de nuestros intereses.

Al soberano de Marruecos se le debía excelente correspondencia, pues durante las últimas hostilidades, lejos de inquietarnos y de dar motivos de sospechas, nos había fiado

parte de su erario, depositando en Cádiz crecidos caudales, franqueando sus puertos para estacionar nuestros buques de guerra y hostilizar desde allí a los ingleses, y socorriéndonos entonces y después con provisiones de boca, libertándonos además de muchos derechos, y cediendo privativamente a nuestro comercio el puerto de Darbeida para la extracción de granos y otros frutos. Estos procedimientos útiles y generosos exigían de nuestra parte la más honrada gratitud y correspondencia, trascendental al sucesor de aquel príncipe moro, si obraba como amigo, porque, si nos era contrario, procuraríamos también hacernos dueños de su costa y fuertes en Tánger, o destruirlo, y a Tetuán lo propio.

Políticamente se había de tratar a los Estados Unidos en lo que no trajera inconveniente; y de favorecerles contra los que aspiraran a oprimirles; y de concederles iguales ventajas mercantiles que a la nación que las tuviera mayores, luego de arreglados los límites entre nuestras Floridas y de asegurada su exclusión de salir por el Misisipi al seno mejicano.

Siempre huiría España, respecto del Asia, de tomar parte en los intereses de aquellos nababes y en los que promovieran las diversas naciones de Europa, y, por mucho que progresara la Compañía de Filipinas, debía abstenerse de formar establecimientos y de imitar a la inglesa en las usurpaciones de territorio, pues había de ser compañía de comercio, y no de dominación y conquistas.

«Con esto (decía el Soberano) concluyo mis prevenciones a la Junta, esperando que los que la compongan ahora y en lo sucesivo serán muy fieles y muy celosos ministros, y que cumplirán las estrechas obligaciones que tienen y tendrán para con Dios, con su Rey y su Patria¹²⁾.»

Al dedicar Fray Benito Feijoo a tan insigne soberano el último tomo que salió de su célebre pluma, ufanóse de los parabienes que le llegaban de todas partes, habiéndose cumplido su pronóstico, hecho mientras le veía sólo infante de España, de que le admiraría el mundo por las prendas intelectuales y morales. Firmemente espero (añadía) que V. M. sea más conocido de toda la posteridad por el nombre de Carlos III *el Sabio* que por el de Carlos III, y que, si llega a los venideros siglos este libro, se aplaudirá entonces este vaticinio que estampo en su dedicatoria¹³⁾.» Y efectivamente, con relación al difícilísimo arte de gobernar a los hombres, cuadra bien título tan honroso al Soberano que supo dar cima a los grandes actos y concebir las altas miras que se expresan en el documento importante de que se ha hecho reseña exacta.

CAPÍTULO V.

Intrigas contra Floridablanca.

Despotismo ministerial supuesto. -Tres condes adversarios. -Causas de estar desavenidos. -Decreto de honores militares. -Aranda pide que se revoque. -Sátira contra Floridablanca. -*El Raposo*, fábula de Rentería. -Indagaciones judiciales. -Flaco del ministro de Estado. -Su situación comparada a la de Grimaldi. -Destierro político de varios generales. -Tertulia del marqués de Irlanda. -Otra sátira contra el ministro. -Se revoca el decreto de honores militares. -Memorial de Floridablanca. -Europa en nueva lucha. -Insigne homenaje tributado a Carlos III.

Es de lo humano que junto a las grandezas hallen lugar las pequeñeces, y también que a lo mejor yerren los que gobiernan con más tino y mesura. De la Junta de Estado se dijo por malignos censores que era una invención contra la libertad del Soberano, y para apoderarse el ministro Floridablanca de todos los ramos y departamentos; como si hasta entonces no hubiera el Rey pedido informes a sus consejos, juntas y ministros en todas las materias graves, y provisto empleos a propuesta de las Cámaras de Castilla e Indias, de los jefes de Palacio y de los demás secretarios del Despacho, sin que nadie creyera su autoridad menoscabada; y como si el ministro de Estado no quedara sometido, ni más ni menos que sus colegas todos, a llevar a la Junta los negocios que mencionaba el Real decreto de su establecimiento. No pocos sustentaron con Floridablanca que, por virtud de aquel común examen, los que disminuían de autoridad eran los ministros y sus dependientes, y que las impugnaciones a verdad tan notoria se debían calificar de pretextos acogidos por los ambiciosos para dar mejor vado a sus ideas y pretensiones, entendiéndose con uno solo o con un subalterno, a quien pudieran inducir a engaño más desembarazadamente¹⁴⁾. Otros, no obstante, seguían viendo en la Junta de Estado el despotismo ministerial victorioso, y procuraban hacer campo de batalla contra el jefe hasta de las conversaciones familiares, de donde resultaba ser facilísimo señalar con el dedo a los más hostiles.

«Tres condes hay en Madrid que no pueden caber juntos en un saco (dijo un político por aquellos días); y yo me temo que, cuando menos se piense, se ha de armar una chamusquina entre ellos que decida la suerte: el tiempo nos lo dirá¹⁵⁾.» Floridablanca, Aranda y O'Reilly eran los tres condes indicados en la observación y el vaticinio. Aranda, casado en segundas nupcias a los sesenta y cinco años con una dama de buen parecer, virtud y genio bondadoso, a quien no había probado bien el clima de la capital de Francia, vióse en la necesidad de enviarla a Madrid para que respirara el aire nativo; y sin alma para exponerla a padecer de nuevo, llevándola a su lado, ni resignación para vivir de modo de no lograr hijos que heredaran el patrimonio de sus abuelos, había solicitado quedar *solo fraile de Marte, en cuyo hábito hizo sus votos, y continuar al servicio de la orden mientras lo resistieran las costillas*¹⁶⁾. Atendida la instancia, nombrósele por sucesor a Fernán Nuñez; y cuando este llegó a su puesto, vino aquel a Madrid por octubre de 1787. O'Reilly quería vivir en la corte como en los tiempos de Wall y Grimaldi, propicios a sus adelantos, y pidió y obtuvo en marzo de 1786, alegando falta de salud, que se le relevara del mando de Andalucía. Ya en Madrid, veíasele en todas partes, sin dejar la ida por la venida, y deseoso de que le hicieran caso, como habituado antiguamente a que se le buscara para todo: no buscado ya para nada, se airaba contra el ministro predilecto del Soberano, culpándole de que se le echará en olvido.

Entre Floridablanca y Aranda tenían más honda raíz las desavenencias, pues databan del Consejo de Castilla, y recrudecieron varias veces en los despachos de oficio y en las cartas confidenciales de ambos, ora con motivo de estar el ministro por la paz y el embajador por la guerra, ora de resultas de haber ocultado aquel a este los pasos que, bajo el aspecto de mediadora, daba la corte de Madrid en las de Versalles y Londres.

«Yo celebraré que la España saque su partido, sea por el lado que fuere (dijo Aranda inclinándose a las hostilidades); yo no sueño sino en España, España, España: ciertamente que a V. E. le sucede lo mismo y sería un fatal destino que ni a río revuelto hubiera ganancia de pescadores para nosotros. Las cosas estrechan: no hay más tiempo que para mirar a las tajadas; conquese así, Señor Excelentísimo, echar el ojo a las mejores ¹⁷⁾.» -Y Floridablanca, en contestación, escribía: «V. E. predica por España, y yo quiero responderle, predicándole por la misma. España y su bien es nuestro objeto único, y por él dejemos a un lado las sugerencias de nuestro amor propio y las perspectivas romancescas con que quiere lisonjear nuestra vanidad. Crea V. E. que nada se puede aventurar conformándose, explicándose y obrando según las santas y admirables intenciones del Rey, y que hay grandísimos riesgos en lo contrario. V. E. es tino de los mejores españoles, y como tal será uno de los mejores ministros, ya que Dios le ha hecho nacer en la clase de los mejores vasallos. Vuelvo a declarar por España, la cual estará bien cuando mire por sí, sin faltar a lo que debe, y muy mal cuando sea esclava de otro poder, sea el que fuere ¹⁸⁾.»

Cuando, frustradas las negociaciones y decididas las hostilidades, se aclararon a Aranda todos los misterios, lamentóse este en despacho de oficio, y con objeto de que lo viera el Rey, de tales arcanos y desconfianzas, usando la expresión un tanto fuerte de que *no le eran soportables* ¹⁹⁾. «No quiero ocultar a V. E. (respondióle Floridablanca), por que no se queje más de ocultaciones, que su carta de 11 de este mes nos ha puesto de muy mal humor; supongo que V. E. lo haría con esa intención, porque conozco su modo de divertirse o desenfadarse. Yo podría haber contribuido a poner a V. E. de peor humor, si mi alma no fuese más grande que las burlas o los agravios que se me puedan hacer, aunque mi condición sea pequeña: sin embargo, no estreche V. E. demasiado a los hombres que conoce y sabe que, aunque son honrados y modestos, no han sido en otro tiempo muy sufridos... Démonos por buenos; trabajemos por el servicio del Amo y bien de la patria, y dejemos los chismes y las cavilaciones para las mujeres y los hombres de poco espíritu. A estos objetos contribuiré con todas mis fuerzas, como lo he hecho hasta ahora, aunque sin la fortuna de que V. E. me haga justicia; pero, sin cansarme en continuar, pienso no volver a entrar en respuestas ni contestaciones sobre reconvenciones personales, porque no me lo permiten ni mi salud, ni el tiempo, ni mis principios ²⁰⁾.»

Aparte otros choques de poca sustancia ²¹⁾ hubo algo después entre ambos personajes uno más fuerte que los anteriores. Aranda había escrito sobre el proyecto de ir navíos españoles a Brest durante el invierno, a tal de venir los de nuestros aliados a Cádiz durante el estío, que los marinos franceses se batían como Césares en todo lance; pero que, apenas surgían en aquel puerto, sólo pensaban en tomar la posta para París, sin que hubiera forma de irles a la mano ²²⁾. Floridablanca, en tiempo oportuno, le dijo que el Rey

no olvidaba ni olvidaría aquella carta, y que le podía servir mucho para conducirse con el Ministerio francés y encaminar sus ideas a lo más conveniente para las dos cortes²³⁾.

Tomándolo el embajador como reconvención amarga, y no bajo el sentido de recuerdo natural y amistoso que le dio el ministro, dejó correr la pluma en son de desquite, y estampó frases de esta especie: «No nos amontonemos, Señor Excelentísimo: ambos somos hombres para entendernos recíprocamente: no se me acoja V. E. al sagrado del Amo, cuyo nombre sólo es una barrera invencible para mi respeto. Y luego, ¿quién podría distinguir lo que hubiere salido de su motu propio o lo que hubiere sido proposición de sus ministros y sólo condescendencia suya, según se lo habían pintado? Pero si V. E., sacerdote del oráculo, no quiere admitirme ni aun por sacristán, pues tengo voz de chanfre y de capiscol, déjeme a lo menos entonar alguna vez las letanías... He dicho varias veces que yo no abonaba a este Ministerio en sus cordiales intenciones de corte a corte, pues, si unas veces ha ido derecho, se ha torcido en otras; y lo mismo digo a V. E. (como dicen, al paño) que pienso de nuestro Gabinete con este, y aun si cabe con más conocimiento, pues si a las gentes propias, como yo soy, se han interpolado roñas y tretas, mírese qué será con las ajenas... Yo sé que he sido buen embajador del Rey, dando mil vueltas a todos los asuntos y obedeciendo su voluntad decisiva: sé también que he procurado ayudar a V. E. con cuantas especies se podían suscitar, y que con caramelos me hubiera V. E. llevado por las orejas; pero azote encima, Señor Excelentísimo, suele causar que los niños hagan novillos. Yo no los puedo dar a V. E., porque soy quien está en la escuela; y V. E., al contrario, regenta la clase y tiene en mano la férula del maestro, *hoc est nomen altissimi*; mas como ya no tengo padre, ni madre, ni tutor, por haber cumplido la edad, puedo tomar por la carrera de las armas, y, haciéndome soldado, quedar a la buena vida de ellos, para servir al Estado y al Rey contra sus enemigos²⁴⁾.»

Después de explicar menudamente los hechos, decía Floridablanca en respuesta: «Ahora, Excelentísimo Señor, yo no pretendo que V. E. me confiese la razón, pues me contento con que, de botones adentro, conozca que tengo algunas disculpas: tampoco quiero exigir de V. E. que diga que no tuvo motivo de quejarse, porque eso va en los genios más o menos delicados, y en los accidentes que se cruzan con la astucia de las cortes y el momento de nuestras vivezas: lo que sí pretendo es, que V. E. no tiene razón de quejarse en los términos que lo ha hecho conmigo, porque ni yo he maltratado a V. E., ni le he desconceptuado con el Rey, ni le he ocultado de propósito cosa alguna para desairarle con ese Ministerio, ni le he puesto una sola orden de desaprobación, reconvención, extrañeza u otra expresión que pudiera en lo más mínimo mortificarle. Una cosa que se calló a V. E. en los principios de la guerra fue, hablemos claros, no sólo por el bien del negocio, sino por el de V. E. mismo: el Rey mandó callar sobre esto, y no es justo que removamos caldos; las demás ocultaciones que se nos atribuyen han sido aprensiones o casualidades, pequeñeces o equivocaciones. En cambio de esto, V. E. me trata de hombre que no cumple con su obligación; que faltará a la verdad, atribuyendo al Rey cosas que no habrá hecho ni dicho; que pintará a S. M. las cosas como quiera; que usa de roñas y de tretas; que tiene otras mil cosas o defectos... Lea V. E. su borrador y esta confidencial a sangre fría, y vea si resulta de ella todo esto, y si, puesto en mi lugar ni en otro alguno, lo sufriría. Sin embargo, yo, por reverencia a la majestad del Rey, a quien he de leer esta carta, no sólo me abstengo de otras expresiones, sino que le pido que atienda a las buenas

cualidades que hay en V. E., y a su celo y actividad, que le he elogiado repetidas veces; que no rebajaré en nada el concepto de V. E. por el paso que acaba de dar, excitado de su genio nimiamente delicado y pundonoroso... También pido a V. E. dos cosas: primera, que no me vuelva a escribir en términos iguales, y se compadezca de mis trabajos, salud y situación, para no exponerme a una imprudencia... Segunda, que no se ponga siempre de parte de las disculpas de esa corte, y que alcance su equidad alguna vez a las disculpas de la nuestra, aunque sea entre nosotros mismos²⁵⁾.»

Todavía meses más tarde tuvo fundamento el ministro para escribir al embajador de una manera semejante, retratándose al par de este modo: «Soy el mismo que he sido siempre; a saber, hombre de bien, agradecido, venerador de la persona de V. E. y deseoso del acierto: si yerro es porque no alcanzo más: confieso que soy vivo y poco sufrido; pero el temperamento del país en que nací me puede disculpar. En fin, hagamos por la patria cuanto se pueda, y chismes a un lado²⁶⁾.»

Todas las veces que Floridablanca y Aranda disentían de pareceres acababan por imaginar que, tratándolos de silla a silla, concordarían de seguro. Esto no pasaba de una bella quimera, pues, aunque se uniformaban en ser buenos patricios, se avenían muy mal sus genios. Grande de España y militar el uno, hombre del estado llano y jurisconsulto el otro, distaban más en los caracteres que en las cunas y en las carreras. Floridablanca era bastante reservado, y Aranda ingenuo de sobra: aquél flexible, y éste testarudo: mal cortado el uno para sufrir humos de superioridad que envolvieran visos de ultraje y para tener de continuo un censor acuestas, y devorado el otro por la comezón de tomar en todo la iniciativa, y propenso a darse por ofendido siempre que sus dictámenes no eran puestos en planta. Concluidas las relaciones oficiales entre el que dejaba de ser embajador y el que seguía de ministro, lo que no existía entre ambos de amistad sincera y afectuosa, aparentábalo por parte de uno y otro a los ojos del público la estudiada urbanidad cortesana. Aranda conocía el mérito de Floridablanca, y a menudo le había aplaudido por administrar bien, aunque naturalmente se creyera capaz de administrar mejor; y como los años no le hacían mella, era lo que venía siendo de antiguo; inhábil para permanecer en la corte sin influir en el gobierno más que nadie, o sin desempeñar algún alto mando, o sin que figurara a la cabeza de los descontentos, o como jefe de la oposición, por usar de frase más al uso del día. Tampoco las ideas del Rey habían cambiado en punto al célebre conde de Aranda: alababa sus no comunes prendas, pero no le placían sus impetuosidades; y estimando sobremanera sus servicios, sólo en casos extraordinarios había consentido que se los prestara de cerca. Nunca fueron los tiempos de Carlos III más normales que desde fines de la última guerra: cada vez honraba con mayor confianza a sus ministros, y sobre todo al más notable y antiguo de ellos: nada había que augurara mudanzas; y así no es maravilla que hicieran tiro al secretario de Estado los acostumbrados a rápidas rnedras, como O'Reilly, y los que se creían para más, como Aranda. Razón tenía, pues, quien contaba el año 1788 en Madrid tres condes que no cabían juntos en un saco; y al ver armada antes de mucho la chamusquina, que predijo, pudo hacer gala de su buen ojo.

Un Real decreto vino a ser la manzana de la discordia, disponiendo que se diera enteramente el tratamiento de Excelencia a los Grandes de España y consejeros de

Estado, al arzobispo de Toledo, a los caballeros del Toison y grandes cruces de Carlos III, a los capitanes generales del ejército y de la armada, y a los que fueren o hubieren sido virreyes o embajadores; y que todos los que gozaran el tratamiento entero de Excelencia fueran iguales en los honores militares²⁷⁾. No más de cuatro días llevaba de publicado el decreto, cuando el conde de Aranda se apresuró a representar al Soberano los inconvenientes que suscitaría su ejecución en todo el reino²⁸⁾. Después de dejar correr dos meses, sin que recayera determinación alguna sobre su instancia, dirigióse al teniente general D. Gerónimo Caballero, jefe de los carabineros Reales y ministro de la Guerra, por renuncia de D. Pedro López de Lerena, que lo había sido interinamente.

Fundaba el conde su papel en lo innecesario de fomentar una idea tan nueva, y más no habiendo solicitado los honores de capitanes generales ninguna de las clases agraciadas, y en lo urgente de aconsejar al Monarca la revocación del decreto, porque iban a sobrevenir repetidos lances, entre los jefes de provincia y los nuevos condecorados. Hablando en tono medio confidencial y medio de oficio, y más hostil que respetuoso, y exhortando al secretario de la Guerra a *llevar con paciencia tantas razones de cabo de escuadra, que, como primero del ejército, se elevaba a palotear según podía*, no supo, o más bien no quiso disimular su ojeriza a la Junta de Estado, y deslizóse a la ironía con estas palabras: «Es cierto que en la monarquía habrá pendientes muchos asuntos de la mayor gravedad que ocupen el tiempo de la Suprema Junta; pero este no es de tan poca entidad que haya de guardar un turno. La Suprema Junta de Estado no se ciñe a un solo día por semana, nos habrá dado el loable ejemplo de repetirlos; y por fin las razones en que se fundó al principio no necesita buscarlas de nuevo, sino aplicarlas a la misma materia que ha de evacuar, atendiendo a lo que se reproduce²⁹⁾.»

Viniendo de Aranjuez, y de paso a San Ildefonso, hallábase en Madrid la corte al escribir Aranda el papel mencionado: otro anónimo comenzó a circular profusamente, no bien trasladada a aquel punto. *Conversación que tuvieron los condes de Floridablanca y de Campomanes el 20 de junio de 1788* se titulaba, y era una sátira en que estaban hacinadas las calumnias, para arruinar al hombre de la mayor confianza de Carlos III³⁰⁾.

Al principio versaba sobre el decreto de honores militares, y figurándose que Campomanes preguntaba a Floridablanca cuáles eran sus intenciones, se hacía responder a este: «Dejemos aparte mis intenciones, que, mientras yo caliente mi silla, serán las de hacer una olla podrida de toda esfera de gentes, y sin esto, ni vd., ni yo, ni nuestros iguales levantaríamos la cabeza. Después se fingía que explicaba a su interlocutor los artificios por cuyo medio iba a barajar la representación del conde de Aranda, designándole con las calificaciones de *un embajador, el duende militar o el arcipreste de los monagos de guerra*, por no ser cosa de revocar lo ya prescripto a consecuencia de cuatro bachillerías de gentes cosquillosas, siendo S. M. el dueño absoluto de todo honor, para comunicarlo a quien le pareciere y para quitarlo en general o en particular, según su libre albedrío y voluntad.» Suponíase a continuación que Floridablanca instaba a Campomanes a decirle sobre qué otros puntos le solfeaban los gritones, lisonjeándole con la propiedad del gobierno del Consejo en perspectiva y con la idea de perpetuar las secretarías del Despacho en los de su ropa. Y por efecto de las expresiones atribuidas a Campomanes, al satisfacer la pregunta, se tiraba insidiosamente a malquistar a

Floridablanca con todos³¹⁾: con el Rey, diciendo que no le había reducido tanto ningún ministro, pues le escuchaba como a un melifluo San Bernardo: con el confesor Fray Joaquín Eleta, inventando que, por disminuir su ascendiente en negocios de Iglesia, había enseñado a Carlos III una carta en que Pío VI le llamaba *frailacho ignorante*: con los consejos y tribunales, sustentando que se arrogaba las atribuciones de ellos, porque su encumbrada vanidad le inducía a vivir persuadido de sabérselo todo y de ser los demás unos burros: con sus compañeros los ministros, sugiriendo la especie de que la Junta Suprema de Estado se componía de un atajo de ovejitas, que iban cencerreando por donde las llevaba su pastor; y hasta con el mismo Campomanes, en cuya boca se ponía por conclusión lo siguiente: «Felicítome en haberles dicho sólo por mayor una parte de las muchas cosas con que caracterizan a vd. de intolerable y de fatal en su Ministerio. Ahora convengo con la voz general en que, después de la mala alma de Gálvez y de la no buena de vd., después de sus trápalas y mojigangas para embaucar al Rey; después de otras infinitas calamidades, en que parece haber sido fundidos los dos en la misma turquesa, suspira la nación por que no haya más abogados en los ministerios del Despacho.»

Dos especies muy significativas se leían además en la sátira aquella como soltadas también por Campomanes: una, que, a causa de la dependencia ministerial, humillante para el Consejo de Castilla, estaban haciendo el caldo gordo *al otro conde* su presidente, pues los tiempos de su pureza y vigilancia, recta y puntual administración de justicia, con un despacho cuantioso, no se caían de la boca de los mismos subalternos y del sinnúmero de interesados: otra, que Floridablanca se prevenía a soltar la carga con tiempo y antes del nublado que pudiera asomar de pronto; a transmitir los ministerios de Estado y Gracia y Justicia a hechuras suyas, y a dirigirlos, haciendo el haragán y el ricote en la huerta de Murcia, aun cuando no faltaba quien presumiera que pararía en miembro del Sacro Colegio.

Por la alta sociedad y entre militares obtuvo la sátira grande aplauso: de las manos se la arrebatában las gentes a porfía, hasta que se multiplicaron las copias, tarea a que ayudaron poderosamente y de buen talante las damas de intriga; y como ambiciosos, descontentos y azotacalles se codean a toda hora en las poblaciones de importancia, y es raro el paladar que no encuentra platillo de gusto en la murmuración del prójimo, y especialmente si manda y puede, aquel anónimo papelillo corría más acreditado que ninguna otra concepción de mente humana, y tiranizaba, por decirlo así, las conversaciones, que no se nutrían de más pasto.

Una fábula inserta en el *Diario de Madrid*, y titulada *El Raposo*, vino a compartir la boga de que la sátira gozaba por entonces. Su texto se limitaba a pintar por ministro de un león a un raposo, que, envanecido con su privanza, maltrataba a todos los animales, hasta que, caído de ella por un azar de la fortuna, se le atrevieron los más pequeños, mientras los grandes solamente le daban tal cual arañazo, para que, tardando más en morir, se le acibarara el martirio. Y consistía la moraleja en declarar que ejemplares de lo propio se veían en los hombres que abusaban del mando, sin que por esto cesara la soberbia³²⁾

De lo que pasaba en Madrid tuvo Floridablanca la primera noticia por el diputado de la escuela de niñas del barrio de la Comadre, sumamente adicto a su persona, quien le participó cuanto sabía del suceso, no sin deplorar la ingratitud de algunos, que le estaban obligados con beneficios, y la veleidad de un pueblo novelero, divertido con las injurias impunemente prodigadas al que se desvelaba por prosperarle; y díjole asimismo que, en unión de las inocentes que tenía a cargo, oraba al Cielo por la conservación de su vida y de la fortaleza de espíritu de que necesitaba tanto³³⁾.

A vuelta de parte le respondió el conde de su puño, estimando la buena voluntad y oraciones, y pidiéndole que las continuara, para alcanzar de la Divina Misericordia el acierto que deseaba en sus muchas tareas, bien que la conciencia de nada le acusara, y que, por consiguiente, su ánimo estuviera tranquilo.

Con la misma fecha previno Floridablanca al superintendente general de policía que se aplicara a investigar si en aquella intriga había algún cuerpo con fines de sedición o de ofensa contra la autoridad soberana, confrontando hechos en la mejor forma posible; pero sin citar personas, ni implicar a unas con otras sobre débiles fundamentos o noticias equívocas y vagas. Ya el conde de Campomanes, como gobernador interino del Consejo de Castilla, había mandado a la Sala de alcaldes que actuara sobre el negocio; pero esta no lo consideró peculiar de sus atribuciones. Algunos alcaldes se dieron por separado a practicar diligencias en averiguación de los culpables, sin el menor fruto, y a acometer una empresa tan ilusoria como la de desaguar los mares, con recoger copias de la sátira celebrada. De ellas se remitieron muchas al ministro de Estado en cartas ciegas y pliegos de amigos a San Ildefonso, entre las cuales una estaba de letra de cierta Señora Grande, que le llamó la atención toda desde el primer golpe de vista, pues frecuentemente solía recibir cartas suyas. No es de extrañar le sorprendiera que persona que le vendía afecto se deleitara en coadyuvar a la propalación de calumnias en su contra; ni que hablara como inicuaamente agraviado a sujeto de igual jerarquía y de legítima autoridad sobre aquella Señora Grande³⁴⁾.

Ningún otro desahogo de sentimientos privados salió de su pecho por entonces. Sólo entre sus más allegados y confidentes se produjo en cortas expresiones de la suma benignidad con que le trataba el Soberano y le favorecían de continuo los príncipes sus hijos; y como observaran que lo decía a menudo y sin venir a cuento, y que andaba pensativo, taciturno y reconcentrado en sí mismo, y sabían lo de la copia de la sátira por mano conocida, infirieron de todo que el ministro de Estado había concebido recelos de los Grandes.

A la verdad, con la historia de España en la mano, y por cualquiera página que se abra, hay comprobantes de que lo oscuro del nacimiento jamás opuso obstáculos a la elevación de los individuos de mérito sobresaliente; bien que, por efecto de ser clase privilegiada la nobleza, haya sido común en las personas así encumbradas blasonar de ilustre abolengo con verdaderas o postizas ejecutorias. Propia y no alquilada era la del ministro de Estado;

mas en tal puesto se veía, no por ella, sino por sus eminentes cualidades, sin la menor relación con su cuna; y así merece que se le censure el anhelo de hacer muestra de escudo de armas, ya admitiendo alguna dedicatoria de poco menos volumen que el mismo libro, donde se reseñaban por menor sus ascendientes, ya ocasionando que oradores cristianos ponderaran las excelencias de su casa en las honras fúnebres de su padre, y dieran bulto a una nada, que no existía, con otra nada más antigua, y tanto menos oportunamente, cuanto que el difunto dejaba acreditado muy de sobra su desprecio de las vanidades mundanas con haberse ordenado tiempos antes de sacerdote³⁵. Pero, pues Floridablanca descendía a tales pequeñeces, acaso por ser este su flaco, o por rendir vasallaje a las preocupaciones del día, ya patentizada su noble estirpe, no debía concebir y abrigar sospechas que se rozaran con preeminencias de clases, y le desviarán un sólo punto de su característica cordura, precipitándole a varios actos de dudosa justicia.

Parece que las averiguaciones oficiales indujeron a muy probables conjeturas de haber nacido la sátira y su propagación primitiva de militares condecorados si bien, dejando correr tiempo, se hallaran tal vez demostraciones de que las apariencias más ciertas suelen engañar a menudo. Y de ello proporcionaba ejemplar reciente la fábula de *El Raposo*, achacada por voz común, tan luego como se vio inserta en las columnas del *Diario*, a D. Tomás Iriarte o a D. Felipe Samaniego, ya célebres en este género de producciones, y compuesta por D. José Agustín Ibáñez de Rentería. Así lo escribió el mismo Samaniego, residente en Vergara, al oficial mayor de la Secretaría de Estado, D. Miguel de Otamendi, añadiendo que la tal fábula había sido remitida con otras varias al diarista de Madrid muchos meses antes desde Bilbao por el autor, mozo de gran provecho y muy amigo suyo, quien lo decía públicamente y muy tranquilo, por no envolver aquello malicia ni arcano. Floridablanca lo supo de Otamendi, y le hizo fuerza: de resultas la fábula titulada *El Raposo* tuvo libre curso, aunque, falta del aliciente de maligna, sin el crédito y aplauso que antes.

Pasando días, perdiéralos también la sátira insolente; que tales papeles no viven sino de la importancia que les prestan aquellos contra quienes se forjan, y si aciertan a menospreciarlos, luego caen por su propio peso de ruidosa vida a muerte infame. Cierto es que la sátira venía a ser bandera de una parcialidad enemiga de Floridablanca, y que su contexto renovaba manifiestamente la pugna entre *aragoneses* y *golillas*, como en los tiempos de Grimaldi: solo que entonces el punto de partida de los contrarios era un desastre, como el experimentado en las playas de Argel por la desatinada combinación de la empresa, y les servía de punto de apoyo el príncipe de Asturias, con ansia de ser admitido a los consejos que se celebraran por el de Estado; y ahora, sobre no tener mejor fundamento que el decreto de honores militares, cuyas consecuencias, más o menos impremeditadas, más o menos trascendentales, más o menos inconvenientes, admitían el remedio sencillísimo de una plumada, el primogénito de Carlos III estaba de parte de Floridablanca, por las razones que este ministro exponía al Soberano, diciendo: «V. M. ha admitido al Príncipe a todos los despachos, y le ha acordado una confianza en los negocios de que no hay memoria en los fastos de la monarquía, ni ejemplo en las demás naciones; V. M. sabe, y el Príncipe también, si yo he trabajado eficazmente para lograr este gran golpe de política y de amor de V. M. a su dignísimo hijo y a sus fieles vasallos, y si he puesto una diligencia y un celo continuo para impedir, apartar y deshacer los

susurros, chis mes y especies con que en otros tiempos se procuraba indisponer los ánimos de un padre amoroso y de sus obedientes hijos³⁶⁾.»

Sin embargo de todo, no se hicieron aguardar mucho varias providencias contra algunos tenientes generales y mariscales de campo de los más visibles de la corte. Al marqués de Rubí, consejero de Guerra, se expidió una orden muy decorosa, avisándole que el Rey le acababa de nombrar su representante cerca del monarca de Prusia, por lo necesario que era tener allí un general de su capacidad y talentos durante las circunstancias críticas por las cuales pasaba a la sazón Europa. No queriendo el marqués aceptar esta salida, pues que le sonaba a castigo, hizo al punto renuncia, y, sordo a insinuaciones amistosas, y llevado de su carácter, por demás terco y vehemente, respondió con desentono y desmesura a la réplica del ministro, en que templadamente le persuadía y estrechaba a la obediencia. De esto provino que se le enviara de cuartel a Pamplona, y que se le formara proceso, cuyas resultas no pasaron más adelante³⁷⁾. A impulsos de honrosa delicadeza suplicó Floridablanca al Rey que le dispensara de escribir de su puño las órdenes contrarias al general desobediente, y así fueron de letra del príncipe de Asturias.

Entonces también D. Antonio Ricardos, inspector general de caballería, fue a desempeñar el mando de la provincia de Guipúzcoa, renunciando espontáneamente su antiguo destino para servir el nuevo sin embarazos, y mirando su traslación como suceso indiferente. El conde de O'Reilly, destinado a recorrer, examinar y reconocer las costas de Galicia, recibió la comisión con alegría presuntuosa y aire de la mayor importancia, y anduvo pidiendo enhorabuenas por todas partes. Su cuñado D. Luis de las Casas, gobernador de Orán, que estaba en Madrid con licencia, obedeciendo prontamente el mandato de no seguir ausente de su gobierno, salióse de Madrid a la sordina y camino de aquella plaza. Y D. Horacio Borghese, hombre santurrón y apocado, sin que le valieran sus importunas humillaciones, púsose en marcha, con el empleo rehusado por el marqués de Rubí, a la corte de Prusia, aunque se detuvo luego en la de Francia por indisposiciones, y sentimientos y tristezas que no pudo entender ni consolar nadie.

Estos actos, revestidos con el sello de la legalidad y el barniz del decoro, suscitaron, no obstante, generales murmuraciones, que se acrecentarían en grado sumo de consumarse otra providencia acordada, que estuvo a pique de ser un hecho. Con la mayor reserva se comunicó al conde de Campomanes una orden perentoria para que hiciera saber de parte del Rey al marqués de Iranda, varón de grande capacidad y estima, los perjuicios e inconvenientes que resultaban de sus tertulias. De noche y sin ruido llamó Campomanes a Iranda, y, tratándole con la distinción correspondiente, indicóle a, solas cuanto le prevenía el ministro de Estado. No menos digno que respetuoso el marqués de Iranda, explicóse con el gobernador interino del Consejo en términos de que deseaba obedecer y evitar errores, suplicando se le designaran las personas que podría excusar o recibir en sus tertulias, donde jamás había permitido conversaciones del menor inconveniente político, ni contra providencia alguna del Gobierno; y diciendo que, mientras no se le diera alguna prudente regla a qué atenerse en lo futuro, tomaría el partido de cerrar enteramente su casa a todos los que no fueran de su familia. A otro día hizo representación al Monarca, y escribió al ministro de Estado, con ánimo de que le admitiera a una entrevista; pero, en vez de señalarle día y hora, contestóle Floridablanca

por persona de la intimidad de ambos, y de manera que se le aplacaron las inquietudes, y no tuvo que suspender ni que alterar en lo más mínimo sus reuniones nocturnas e inofensivas cuanto amenas³⁸⁾.

Otra sátira circuló por el mes de octubre, tan escasa de ingenio como de fuerza, y absurdísima en la sustancia. Se titula *Carta de un huevero de Fuencarral a un abogado de Madrid sobre el libre comercio de los huevos*. Por las notas que la acompañan se entiende que el autor se propuso designar por el nombre de *Fuencarral* a Cádiz, y por el de un *abogado de Madrid* a Floridablanca; todo con el objeto de censurar muy acremente el libre comercio entre España e Indias, y de exigir que se volviera al sistema antiguo: así esta sátira desventurada ni desazonó a los amigos, ni regocijó a los contrarios.

Es lo singular que, a vueltas de tamaños ruidos, y antes del destierro político de los generales Rubí, O'Reilly, Ricardos, Borghese y Las Casas, se revocaba el decreto de honores militares. No por esto Aranda y su parcialidad lograban entonar el himno de triunfo, pues Floridablanca se mantenía en la gracia del Soberano, que era lo sustancial de la contienda, y así aquel personaje, ufano sin duda de que no se le atreviera el ministro, aprovechaba toda coyuntura de hostilizar a su adversario³⁹⁾.

Algo importante produjeron estas agitaciones, en las cuales no hubo ciertamente quien hiciera buena figura: de ellas provino el *Memorial presentado al rey Carlos III por el conde de Floridablanca*, provechosísimo para la historia, pues contiene la relación exacta de los varios sucesos y grandes adelantos de la época de su Ministerio, sin que jamás omita hacer mérito y elogio de cuantos lo habían contraído y ganado. Ni falta allí período en que se retraten al vivo las causas del documento y las impresiones del autor al darle ser imperecedero con la pluma. «Puedo asegurar (dijo), y sabe V. M., que apenas hay general de algún mérito, y aun oficiales de menos rango, de quien yo no haya sido agente voluntario cerca de V. M. para sus gracias o adelantamientos, premios y distinciones, por creerlo conveniente al servicio de V. M. y bien de la patria. Acaso no querrán creer y confesar esta verdad algunos que han recibido el efecto o disfrute de mis oficios; pero consta a V. M., y esto me basta. He podido vencer la tentación que he tenido de formar aquí un catálogo de aquellos oficiales, empezando por los *capitanes generales de ejército*, por si V. M. se dignaba atestiguar la verdad de mis aserciones con su Real declaración, y me he ceñido a estas generalidades por no excitar el rubor de algunos, que sentirían se dijese que son deudores de algo a un hombre que, sin causa, han tratado de desacreditar y perseguir.» Nada hay que huelgue en este periodo, ni aun el lugar que ocupa en el documento, pues a continuación viene todo lo relativo a la Junta de Estado, contra la cual declamaban los mismos que echaron abajo el decreto de honores militares.

Tan notable memorial finaliza de esta manera: Si he trabajado, V. M. lo ha visto, y si mi salud padece, V. M. lo sabe: sírvase V. M. atender a mis ruegos y dejarme en un honesto retiro; si en él quiere V. M. emplearme en algunos trabajos propios de mi profesión y experiencias, allí podré hacerlo con más tranquilidad, más tiempo y menos riesgo de errar. Pero, Señor, líbreme V. M. de la inquietud continua de los negocios; de pensar y proponer personas para empleos, dignidades, gracias y honores; de la frecuente ocasión de equivocar el concepto en estas y otras cosas, y del peligro de acabar de perder la salud

y la vida en la confusión y el atropellamiento que me rodea. Hágalo V. M. por quien es, por los servicios que le he hecho, por el amor que le he tenido y tendré hasta el último instante, y sobre todo por Dios nuestro Señor, que guarde esa preciosa vida los muchos y felices años que le pido de todo mi corazón⁴⁰⁾.» Del Real Sitio de San Lorenzo es la fecha del memorial de Floridablanca a 10 de octubre de 1788.

Más de un año se cumplía entonces de estar Europa otra vez revuelta. Muy a mal la corte de Constantinopla con las últimas desmembraciones de territorio, repuesta ya de los descalabros, y quejosa de que Rusia no observara las estipulaciones, había citado a Mr. de Bulgakow, ministro de la Emperatriz, para audiencia pública el 16 de agosto de 1787. Hízose así con el objeto de obligarle a firmar la restitución de la Crimea y la anulación de todos los tratados posteriores al de Kainardgik, celebrado en 1774. Naturalmente repugnó el enviado de la Czarina, y fue conducido al castillo de las Siete Torres; y tras de la agresión vino la guerra. José II se armó a favor de la Rusia en febrero de 1788, bajo el especioso pretexto de ensanchar las fronteras del imperio de Austria, para proveer en lo por venir a su seguridad y reposo. Meses adelante, impulsado Gustavo Adolfo por su carácter novelesco, quiso aprovechar la buena coyuntura de recuperar para Suecia las provincias que fueron suyas en la Finlandia. Contra los suecos reclamó la emperatriz Catalina los auxilios del rey de Dinamarca, y obtúvolos en virtud de tratados vigentes. Y entre tanto la corte de Prusia, recelosa de ver a rusos y austríacos hacer pie continuo en Polonia, y vencedores en la Moldavia y la Valaquia de los otomanos, aunque estos conservaran el Danubio; al príncipe de Potenkim defender la Crimea y estrechar en Oczakow a los contrarios; al de Nassau y al célebre anglo-americano Pablo Jones derrotar bajo el pabellón ruso al capitán bajá en el mar Negro una, dos y tres veces, y medir en el mar Báltico sus fuerzas las escuadras sueca y rusa sin ventaja de una ni de otra, apresuraba los preparativos militares contra la Czarina, y comenzaba por alcanzar, juntamente con Inglaterra, que Gustavo Adolfo y el rey de Dinamarca se avinieran a un armisticio.

En tan difíciles circunstancias, Europa volvió los ojos a Carlos III. Tributando reverente homenaje a su buen sentido, rectitud proverbial y larga experiencia, Austria, Rusia, Francia, Prusia, Inglaterra, Suecia, Dinamarca y la misma Turquía depositaron en el Soberano español su plena confianza, consultándole sobre los medios de conseguir la pacificación general, anhelada por todos⁴¹⁾. Mas no alcanzaron al venerable Monarca los días ni para oír completo el memorial de su ministro Floridablanca, ni para alegrarse en la senectud de agasajará emperadores, reyes y pueblos con el fecundo ramo de oliva, gloria de las más puras que se pueden conquistar desde un trono.

CAPÍTULO VI.

El Rey y el Hombre.

Dotes esenciales de Carlos III. -Su retrato. -Sencillez de su traje. -Regularidad de su vida. -Su exactitud en todo. -Sus cazas. -Pureza de su fe religiosa. -Su veracidad inalterable. -Limpieza de sus costumbres. -Su genial suave y sobremanera bondadoso. -Su afición a cuanto le servía. -Su método en la mesa. -Caprichos suyos cotidianos. -Su afán por la propagación de las luces. -Por fomentarlo todo. -Frase favorita suya. -Fecundo efecto de sus virtudes. -Alabanzas que supo ganarse. -Su ánimo sereno. -Dolores que le afligieron el alma. -Su enfermedad postrera. -Su testamento. -Su agonía edificante. -Su santa muerte. -Apóstrofe de Jovellanos. -Sentimiento de los españoles.

Nacido Carlos III de la aristocracia, de la clase media o del pueblo, su mente clara, su carácter noble y apacible, y su corazón recto y bondadoso le hicieron sobresalir entre sus iguales. Hijo de Rey, y pasando de trono en trono a Parma, Nápoles y España, su aparición fue en todas partes signo de ventura; pues como supo siempre elegir personas entendidas y honradas que le ayudaran con sus consejos, y sostenerlas contra las intrigas de corte, y las grandes relaciones de la justicia y del bien público le eran geniales, todos los gérmenes de prosperidad fructificaban a su sombra. Sin más norte que el de la felicidad de los vasallos, grande fin de toda soberanía, en su carrera benéfica y regeneradora templaba el anhelo por reformar abusos con la ternura solícita de padre, atendiendo a la inteligencia de los hijos, graduando la instrucción que les daba y los bienes que les hacía, fiando del tiempo y de la experiencia adelantos de mayor bulto, y prefiriendo el no completar su fortuna a que la adquirieran con repugnancia. Al simple cotejo de sus providencias y de sus designios para lo futuro, se advierte la escrupulosidad con que se proponía contentar a sus vasallos, al mismo tiempo que los beneficiaba, y librarles de algunas preocupaciones, sin chocar de plano con todas⁴²⁾.

Ciertamente la parte principal de la honra de tan memorable reinado pertenece a Carlos III de justicia. Con razón, al despuntar su edad juvenil, y ensayando su aptitud para la difícilísima ciencia de gobernar a las naciones, le había imbuido el marqués de Tanucci la máxima de que los hombres son marciales o pacíficos, magnánimos o ruines, ilustrados e industriosos o rudos y holgazanes, y buenos o malos en suma, a tenor de la voluntad del que reina. Cada forma de gobierno ofrece un incentivo especial para quienes aspiran a los puestos más altos: como lo fue en Grecia y en Roma el de los aplausos del foro, y venía siéndolo ya en algunos países modernos el de los sufragios de las elecciones populares, no puede ser otro bajo las monarquías absolutas, donde, con más o menos docilidad o resistencia, todo se mueve hacia donde empuja el Soberano, que el de obrar según sus miras y deseos para captarse plenamente su voluntad y no decaer de su gracia. Muy celoso Carlos III del bien público, y promoviéndolo perseverante y depositando siempre la mayor confianza en los que le parecían más capaces de procurarlo con todas veras, ninguno de sus ministros ignoraba la manera de complacerle, y todos se desvivían de continuo por la ilustración y ventura de España, segurísimos de que, al sostener una competencia tan noble, aumentaban su valimiento cerca del trono, se cubrían con el escudo de mejor temple contra los tiros de la envidia, y eran bien quistos aun de los mismos cortesanos⁴³⁾.

No hay manera de describir las cualidades de tal Monarca si la pluma del historiador no se atempera al lenguaje del panegirista, aun a riesgo de que la voz de la verdad suene a

cacareo de lisonja. Rasgos de aquel semblante benévolo y majestuoso nos han dejado el pincel de Mengs y el buril de Carmona; y, aunque le desfiguraron no poco ciñéndole al cuerpo guerrera armadura⁴⁴⁾, se descubre en su fisonomía la grave afabilidad con que se granjeaba el cariño de todos, e infundía a la vez amor reverente y alentadora confianza. De estatura mediana era y de complexión muy robusta, bien proporcionado, y más enjuto que envuelto en carnes, blanco de cuerpo y curtido de rostro y manos, como que se exponía cotidianamente a la intemperie⁴⁵⁾. Su traje habitual de invierno consistía en casaca de paño de Segovia de color de corteza, chupa de ante galoneada de oro, y calzón negro de lo mismo y de la fábrica de Aravaca, sombrero a lo Federico II, chorrera de encaje en la camisa, pañuelo de batista al cuello, guantes de ante, medias de lana, y sobre ellas botines cuando salía al campo: por el verano las medias eran de hilo, la casaca de camelote, y la chupa de seda azul de Prusia con galón de plata⁴⁶⁾. En más de treinta años no le tomó el sastre medida para ninguna prenda, y juzgaba que los vestidos estrechos encierran a los hombres en las prisiones de la moda⁴⁷⁾. Le martirizaba estrenar algo, y conociéndolo sus inmediatos servidores, siempre que había de mudar de sombrero le colocaban el nuevo junto al viejo, y allí solía quedar más de una semana, hasta que tomaba aquel y le escondían este para que no volviera a usarlo. Sobre la chupa de ante o de seda se ponía casaca muy rica, y a veces con botonadura de brillantes, los días de gala o de ceremonia; se la abrochaba de arriba abajo, y, no bien concluía la fiesta o besamanos, iba a su cámara, y, despojándose de aquel estorbo, daba un gran suspiro y exclamaba *¡Gracias a Dios!* como quien se descargaba de un gran peso. Gustábale, no obstante, la pulcritud, hasta el extremo de no poder tolerar una mancha, y se incomodaba si le rompían, al desnudarle, el encaje de la camisa, bien que su enojo no pasara de decir al gentil-hombre desafortunado con su hablar algo presuroso: *¡Poca maña, amigo, poca maña!*

Su vida se distinguía por lo rigurosamente metódica: en el Pardo desde el 7 de enero hasta la víspera del domingo de Ramos; en Aranjuez desde el miércoles de Pascua de Resurrección hasta fines de junio; en Madrid hasta más de mediado el mes siguiente; en San Ildefonso hasta entrado octubre; en San Lorenzo hasta primeros de diciembre; y otra vez en Madrid hasta pasada la Epifanía. De Aranjuez, antes de terminar abril, iba a Cuerva a caza de gatos monteses; y de Madrid, entre la Concepción y Nochebuena, a Aranjuez a caza de chochas.

En todo tiempo le despertaba a las seis menos cuarto de la mañana su ayuda de cámara don Almerico Pini, que dormía en una pieza inmediata a la suya; y, luego de levantado, se quedaba solo y oraba hasta las siete menos diez minutos, en que entraba a saludarle el sumiller de corps duque de Losada. A las siete salía a la cámara, donde le aguardaban médicos, cirujano y boticario entre los de la servidumbre: allí se lavaba, vestía y tomaba chocolate, sirviéndoselo un antiguo criado suyo, Silvestre de nombre, a quien siempre decía algo cuando le volvía a llenar la taza, después de acabada la espuma. De allí pasaba a misa al oratorio, y luego al cuarto de sus hijos, de donde volvía a las ocho al suyo, para encerrarse a trabajar sólo hasta las once, hora en que el príncipe de Asturias y los infantes llegaban a pasar en su compañía un rato breve, tras del cual recibía a su confesor Fray Joaquín Eleta. Seguidamente se presentaba en la cámara, y, después de hablar cortos momentos con los embajadores de Nápoles y Francia, hacía seña para que pasaran los de

las demás naciones, los cardenales y algunas otras personas de jerarquía. A las doce comía en público, bendiciendo la mesa el arzobispo de Toledo: durante la comida hablaba el Rey alternativamente a unos y a otros, y, acabada, se hacían las presentaciones de los extranjeros, y besaban la mano los españoles obligados a ello por gracias, despedida o llegada. Vuelto a la cámara, platicaba a veces media hora con los miembros del cuerpo diplomático y los cardenales, brillando en aquel alto círculo cotidiano la conversación amena y el agrado majestuoso del Monarca; pues a todos se dirigía halagüeño, y variaba de asunto con todos, y de manera que cada cual se daba por distinguido personalmente; *prueba bien positiva de su gran bondad y conocimiento del corazón humano, sin el cual nadie puede gobernar bien los hombres*⁴⁸⁾.

Apenas despedía a los admitidos a tal honra, o después de dormir una hora de siesta, si era verano, salía hasta el anochecer de caza, y a su vuelta le esperaba toda la Real familia. Luego de dar el santo y la orden para el día siguiente, despachaba con el ministro a quien correspondía por turno; y si al acabar el despacho le quedaba tiempo, se distraía jugando al revesino hasta las nueve y media de la noche, que cenaba privadamente. Un cuarto de hora o veinte minutos rezaba a solas después de la cena: concluidas sus devociones, tornaba a la cámara para desnudarse; y por último, se recogía, acompañado del sumiller de corps y de Pini, entre las diez y media y las once.

Esta regularísima distribución de horas no se alteraba sino los días en que, por haber de comulgar, se levantaba a las cinco de la mañana; o aquellos en que desde el palacio de Aranjuez, y más del de San Ildefonso, iba de pesca al Tajo o al Eresma con la fuerza del sol, al cual podía mirar fijamente y sin resentirse de los ojos; o por Carnaval, en que solía comer de campo y decir alegre: *Estos son mis bailes*.

Profesando, como su bisabuelo el gran Luis XIV, la máxima de que *la puntualidad es la cortesía de los reyes*, fijada la hora para cualesquiera actos o ceremonias, viósele aguardar muchas veces el minuto preciso mirando el reloj, o con la mano sobre el picaporte de su cuarto, y conseguir que no se le esperara nunca. Sólo por la mañana salía a vestirse algunos días tres o cuatro minutos antes de la siete, seguro de encontrar a los de la servidumbre: si por casualidad llegaba alguno estando ya fuera y sin dar la hora, achacábase la culpa al Rey por haber anticipado la salida: si llegaba después y era de los puntuales, disculpábale suponiendo risueñamente que se habría retardado por encontrar al Santísimo Sacramento en el camino, o por embarzárselo las carretas; y si era de los que acostumbraban a descuidarse, ni le dirigía la palabra, cuya indiferencia sonaba como sensibilísima reprensión para los que, tratándole de cerca, sabían lo expansivo y familiar de su genio⁴⁹⁾.

Sin duda el que no degenerara en hipocondríaco, a semejanza del de su padre y el de su hermano, debiólo a la circunstancia de preferir al apoltronamiento el ejercicio de la caza; costumbre higiénica tachada injustamente por algunos como pasión que le dominaba y hacía descuidar la gobernación del Estado. Tan solo como regla para conservar la salud dedicaba a cazar algunas horas, y así y todo se le oían estas palabras: «Si muchos supieran lo poco que me divierte a veces en la caza, me compadecerían más de lo que podrán envidiarme esta inocente diversión... Si supiera que en la única diversión que

tengo de la caza pecaba, aun venialmente, desde luego mandaría hacer pedazos los instrumentos y escopetas⁵⁰⁾.»

De su fe ardorosa y piedad acendrada abundan sobremanera los testimonios. Por el de su antiguo confesor Fray José Bolaños se sabe que, instándole, recién llegado a Nápoles, fieles servidores para asegurar su Real persona, a causa de haberse descubierto una conjuración fraguada con objeto de envenenarle, contestóles tranquilamente: *Yo sólo cuido de no desagradar a Dios; lo demás corre de cuenta suya*⁵¹⁾... *No hay cosa mejor que lo que dispone el Amo, ni hay mejor padre de familias que Dios...* *Cuanto tengo es de Dios, y el hombre de suyo no es más que miseria*, eran frases que pronunciaba muy a menudo. *No sé* (dijo a un prelado) *cómo hay quien tenga valor para cometer deliberadamente un pecado, aun venial: yo todas las noches hago examen de conciencia, y, si le hallara en mí, no me acostaría sin confesarme primero.* -Todas las Pascuas y festividades de la Virgen y de los principales misterios religiosos y de algunos Santos de su particular devoción, como San Genaro, frecuentaba el Sacramento de la Eucaristía. Verle asistir a misa en capilla pública o en su oratorio y a los demás actos solemnes de la religión santa edificaba a todos; y si la fe pudiera descubrirse con ojos materiales, en ninguna ocasión se hacía más visible que cuando aquel respetable anciano tenía a sus nietos en los brazos sobre las fuentes bautismales, pues era una simbolización viva de la inefable beatitud representada en el rostro de los antiguos patriarcas⁵²⁾. Ya se hizo mención bastante de las conexiones que tuvo en Sevilla con el lego franciscano Fray Sebastián de Jesús Sillero. Este siervo de Dios pasó de esta vida el mismo año en que D. Carlos se coronó rey de Nápoles y de Sicilia, y desde entonces le puso como intercesor y medianero para con el Omnipotente en sus oraciones privadas. Cuando ascendió al trono de España, afanóse por la beatificación de aquel religioso. A los de su orden y convento encargó que escribieran su vida, y al cardenal de Solís, arzobispo hispalense, que de los testigos oculares adquiriera cuantos datos le fuera posible para entablar la causa en Roma. Con título pomposo y sin ningún discernimiento compuso Fray Cristóbal Moreno la vida del hermano Sebastián a nombre de los franciscanos de Sevilla. No satisfizo a la piedad ilustrada de Carlos III aquella sarta de milagros, atribuidos al ejemplarísimo lego sin otro apoyo que el de los decires vulgares, y por conducto de su ministro de Gracia y Justicia mandó que se escribiera otra historia con seguridad y fundamentos auténticos, de modo que contribuyera a la misma causa y a la edificación y provecho de los fieles *con la verídica relación de sus virtudes y acciones dignas de imitación y de ejemplo.* Puntualmente desempeñó el cardenal de Solís su encargo, reuniendo gran número de declaraciones que se presentaron a la congregación de ritos; y bien que no consiguiera el Soberano que se venerara a tan pío religioso en los altares, tuvo ocasión de acreditar sinceramente la reverencia que le infundía su memoria⁵³⁾. «Aquella pasión, o llamémosle frenesí, que tienen muchos de querer que todos piensen como ellos, que es lo que ha producido los excesos de odio entre religión y religión, y de persecuciones atroces dentro de una comunión misma, nunca fue del gusto de Carlos (dijo un contemporáneo de nota): su voluntad le inclinó siempre a aquella justa tolerancia, que compadece los errores del prójimo sin aprobarlos: el exceso de la persecución, como efecto de un amor propio desordenado, era muy contrario de su carácter; y aunque los hombres en general, cuando dejan de temer, inmediatamente quieren ser temidos, y quien no puede ser perseguido gusta de ser perseguidor, Carlos prefirió siempre el amor al odio, y la dulzura a la

violencia; y aun cuando la necesidad le forzaba al castigo, suavizaba este con cuantos temperamentos permitía la justicia⁵⁴.»

Ingenuamente declaraba Carlos III que no hacía memoria de haber faltado a la verdad nunca; y así juzgaba que, aun cuando la buena fe desapareciera del mundo, debería hallarse en los palacios de los reyes; y el más ligero delito le parecía grave, en habiendo por medio falsedad, ficción o mentira; y se preciaba de ser fidelísimo a su palabra, sin limitarse exclusivamente a los asuntos políticos ni a la inalterable fe de sus tratados con las demás naciones. Hasta ridiculizando su creencia en la liquidación de la sangre de San Genaro, ha escrito un enciclopedista: «Explique el milagro quien guste; más fuerza es creerlo, pues, según el buen Lafontaine, *un rey nunca miente*; y Carlos III merecía este elogio más que otro alguno⁵⁵.»

Padre prior (dijo cierto día al del monasterio de San Lorenzo el Soberano), *gracias a Dios, yo no he conocido nunca más mujer que la que Dios me dio: a esta la amé y estimé como dada por Dios; y después que ella murió, me parece que no he faltado a la castidad, aun en cosa leve, con pleno conocimiento*⁵⁶. Así hay quien note que de ningún otro monarca se cuenta haber pasado veinte y ocho años de su vida sin esposa ni dama, y que solo disfrazado se podía acercar impunemente el libertinaje a su trono⁵⁷. Trece hijos tuvo en veinte y dos años de casado; a los cuarenta y cuatro quedó viudo, y pasar a segundas nupcias rehusólo constantemente. Dura como una piedra era su cama, y saltando a veces de ella a deshora, paseábase descalzo por el aposento en que dormía, para resistir y vencer las tentaciones de la carne⁵⁸. «Ni la sátira, ni la malignidad cortesana, que es un Argos para descubrir y aprovecharse de las flaquezas de los monarcas, tuvieron en qué cebar sus especulaciones envenenadas, no obstante que contasen a Carlos todas las acciones, los movimientos y hasta los respiros⁵⁹.»

No porque sus virtudes fueran tan limpias degeneraba en escrúpulos nimios y extravagantes mojigateces; antes bien «gustaba de chancearse, y aun a veces entraba en chanzas que, no limitándose al matrimonio, parecerían singulares y no de las permitidas; pero que, no saliendo nunca de estos límites, ni teniéndolas sino con las personas casadas y hablándoles de sus propias mujeres, y de si tenían o no sucesión de ellas, hallaba su naturalidad y pureza de alma no poder interpretarse de otro modo⁶⁰.»

Tan jovial y de buen humor era, que en su interior, y aunque muy de paso, remedaba la traza y el gesto de quien le placía, para lo cual estaba dotado de especial gracia, no dando vado por decoro a esta propensión de su genio, y conociéndose que trabajaba por reprimirla. Siempre tuvo gran penetración y viveza, y se le descubría hasta en la facilidad para enterarse de cuanto en su rededor acontecía con el rápido sesgo que daba a las niñas de los ojos, sin menear ni aun ligeramente la cabeza. Jamás salió mala palabra de sus labios, ni montar en cólera se lo vio una vez sola, pues siendo proverbiales la dulzura y suavidad de su trato, mostrar rostro serio le bastaba para hacer impresión muy profunda en quien merecía su enojo.

Varias anécdotas, referidas por Fernán Núñez, como testigo de vista, retratan muy al vivo el natural excelente de Carlos III, y nada mejor que transcribirlas a la letra. «Su afabilidad

con las gentes más humildes que le servían era tal que en la Granja, viendo un día el duque de Arcos, capitán de guardias, que una mujer del campo se acercaba a hablarle con demasiada familiaridad, la quería hacer apartar, y el Rey le dijo: *Déjala, Antonio; es mi conocida; es la mujer de fulano*, que era uno de sus monteros... Un día le servía la copa un criado anciano, y no sé por qué acaso le estuvo esperando gran rato sin traerle de beber: el marqués de Montealegre, enfadado de ver a S. M. esperarle tanto tiempo con las manos cruzadas, luego que le vio aparecer, aunque venía a su modo a carrera abierta, le hizo señas de enojo; y el Rey, que lo presumió y vio de reojo, como solía, le dijo: *Montealegre, déjale al pobre. ¿Te parece que no lo habrá sentido él más que yo?* El interesado y todos los que lo oímos quedamos edificadas y llenos de ternura y amor a tan digno Soberano. Reflexiónese cuán diferente hubiera sido en nosotros el efecto de un enfado del Rey, con el cual no hubiera enmendado ciertamente lo pasado... Nombraba para cada jornada cuatro gentiles-hombres de cámara, entre los cuales había dos o tres que, el uno por su torpeza natural, el otro por su continua tos y gargajeo, y el otro por lo que le olía la boca, eran sumamente desagradables para tenerlos a su lado en una servidumbre íntima. Parece que la desgracia quería que estos hombres rabiasen por servir al Rey; y S. M., por reconocimiento, los nombraba muy a menudo, no obstante las representaciones que le hacía el sumiller duque de Losada, al cual respondía: *Déjalos, hombre. ¡Los pobres tienen tanto gusto en ello⁶¹⁾!*»

Ya diera ascensos o se negara a admitir renunciadas, procedía naturalmente de manera adecuada a cautivar los ánimos de todos. Por junio de 1767 asistió a unas maniobras militares que en los altos próximos a la ermita del Ángel hicieron algunas de sus tropas, entre las cuales se hallaba el regimiento de infantería inmemorial del Rey, de que el conde de Fernán Núñez era primer jefe. Después fue este a hacer la corte al Soberano, y hallóle quitándose la casaca para recogerse a dormir la siesta. «No había allí (escribe el interesado) más que tres o cuatro gentiles-hombre; y jefes; pero ninguno de ellos era militar. Se encaró a mí S. M., y empezó a alabar las maniobras, y particularmente a mi regimiento, a lo cual manifesté la debida gratitud. Pasado un corto rato, dijo: *Señores, aquí tienen ustedes un nuevo brigadier*. Yo estaba tan admirado y distraído, que no hice en ello el menor alto; de modo que, dirigiéndome S. M. la palabra, me dijo: *¡Hombre! ¿Dónde estás? ¿A quién puedo yo haber hecho aquí brigadier sino a ti?* No solo yo, sino el duque de Santistéban y cuantos se hallaban presentes, le besaron la mano por la gracia y el modo amistoso y honorífico con que la había conferido⁶²⁾.»

Desde que el corregidor D. José Antonio de Armona estuvo enfermo y a la muerte, no hizo más que asediar al conde de Floridablanca para que se le relevara del cargo: ofrecióle el ministro ir proporcionando la pretensión poco a poco; no sin exhortarle a la paciencia, pues consideraba que el Rey se opondría a su separación del corregimiento, aunque para inspirarle confianza de que no quedaría por su parte, explicósele de este modo: *Yo soy hombre de bien, y al que no quiero servir, nunca le doy palabra*. Como sin lograr su deseo pasaban días, aprovechó el corregidor el de despedir al Monarca a mitad del camino del Pardo el 7 de enero de 1787, y mientras mudaba de tiro, expúsole humildemente algunas frases acerca de sus años de servicio, su salud ya deteriorada, la imposibilidad de llevar el peso de las obligaciones públicas, y su afán por otro destino que reclamara menores cuidados. «S. M., que me oyó atento (escribe Armona), me dijo

estas palabras: *Mira, más viejo estoy yo que tú y voy trabajando: Dios nos ha de ayudar; tú ya estás mejor; cuidas de Madrid, y hasta ahora nadie se queja de tí.* -Con esto, inclinando mi cabeza con profundo respeto, dí gracias a S. M., y le repetí: -Señor, *dígnese V. M. de atenderme con su Real piedad, pues tengo crecida familia de Mujer e hijos.* -Me hizo algunos signos de cabeza, que indicaban su atención y agrado, y arrancó el coche para los puestos de la caza de aquella tarde⁶³.» Galardones recibió Armona por sus servicios relevantes con una buena pensión sobre sus sueldos y con ver además de paje del Rey a uno de sus hijos; pero su separación del difícil empleo, que desempeñaba tan popular y dignamente, la esperó en vano un día y otro.

No sólo a las personas que le servían leales, sino a las cosas de que hacía uso, cobraba afición Carlos III: algunas llevaba desde la niñez dentro de las faltriqueras de la casaca, y la crucecita que le dio Fray Sebastián de Jesús siempre al cuello: siendo ya rey de España, le rompieron la taza de porcelana en que tomaba chocolate desde que en 1731 salió de Sevilla para Liorna, y sintiólo mucho. Su regularidad se observaba en todo, y sin afectación pequeña ni grande hacía cotidianamente lo mismo.

Si después del chocolate se abstenía de beber agua, señal era de que necesitaba salir aquella mañana de Palacio. Aunque no pecara de gula, por efecto del método inalterable y del ejercicio diario comía bien, y siempre manjares sanos e iguales. Al suceder en la mayordomía mayor al marqués de Montealegre el duque de Medinaceli, ufanóse este de agasajarle, presentándole mejor mesa: aquel día pareció el Rey como desgano; y, al levantarse, dijo a su nuevo mayordomo mayor con paz suma: *Medinaceli, ya lo has visto; no he comido nada.* Dos vasos de agua templada y con vino de Borgoña bebía al comer, cada uno en dos veces, y de la primera llegaba siempre al fin de las armas Reales que tenía el cristal grabadas: a los postres mojaba en una copa de vino de Canarias dos pedacitos de pan tostado.

Por la noche, después de una sopa, tomaba algo de asado, generalmente de ternera, un huevo fresco pasado por agua, ensalada con agua azucarada y vinagre, un poco de fruta, y la copa de vino de Canarias en que mojaba el pan a medio día. Habitual capricho suyo era, ya apurado el huevo, poner hacia arriba en la huevera, muy alta, como de las antiguas, la parte de la cáscara no abierta, y descargarla tan atinado golpe con el mango de la cucharilla, que esta quedaba perpendicular sobre aquella especie de promontorio; y en retirarlo tenía que hacer pruebas de buen pulso el gentil-hombre de servicio, para librarse de la zumba que ocasionara su torpeza. Singularidad no menos constante ofrecía a mitad de cena la entrada de los perros de caza, a los cuales repartía pan y rosquillas el capitán supernumerario de guardias, marqués de Villadarias, apoyándose en una mesa, para que no le hicieran dar la vuelta redonda; fracaso que precavía a la par, látigo en mano, D. Francisco Chauro, antiguo jefe del Guarda-ropa.

De pluma veracísima han brotado las siguientes palabras: «Ofendería las virtudes de Carlos III con detenerme sobre el sumo respeto que tenía a las leyes, esta emanación de la razón divina, y el vínculo más estrecho del orden social. Jamás alteró ni interrumpió su ejercicio, ni aun en las causas que podían interesar su fisco: quería que se decidiesen con la misma imparcialidad que las que le eran indiferentes; y habiéndole consultado, pocos

años ha, un tribunal cierta transacción, le recordó las obligaciones de su ministerio con este decreto, lleno de entereza y dignidad: *Su oficio (decía) es aclarar derechos y no proponer composiciones; sé perdonar los míos, y no quiero que nadie me perdone el suyo*⁶⁴⁾.»

Lejos de aprovechar la ignorancia para regir más desembarazadamente a los pueblos, nada procuró Carlos III con mayor diligencia que la propagación de las luces, y por nada se hizo más digno de que se venere su memoria y se le denomine Padre de sus vasallos. Amante del progreso de artes y letras, espléndido patrono de la agricultura, la industria y el comercio, tenía pasión verdadera por la construcción de edificios; y tanto, que su antiguo ministro el marqués de Esquilache solía decir agudamente: *A este Señor le ha de arruinar el mal de piedra*. Todo lo que fuera destruir se oponía diametralmente a su genio. Al construirse en 1768 el camino de Madrid al Pardo, previno que se economizara mucho el derribo de encinas, y plazoleta de escaso ensanche dejóse rodeada de ellas, y con una en el centro, como señal de haberse obrado según quería. *¡Pobre arbolillo!* (acostumbraba a exclamar viéndole de paso) *¡Quién te defenderá después que yo muera*⁶⁵⁾!

Primero Carlos que Rey, usaba por frase favorita, y en demostración de entender que su dignidad suprema no le eximía de los deberes cuyo exacto cumplimiento ennoblece la conducta de los particulares. Reconcentrada la soberanía en príncipe tan excelente, sus virtudes se reflejaban en los ministros, y contribuían sobremanera a la felicidad de España. Su ejemplo dio realce a la buena fe, a la gravedad de costumbres y a la hidalguía característica de los españoles desde antiguo⁶⁶⁾.

Bajo cualquier aspecto que se le examine, hay que pronunciar respetuosamente su nombre: se nos presenta como genuina expresión de la hombría de bien, el buen sentido y la piedad sincera; y cuanto más despacio se le estudia, mejor razón se halla para repetir con voces de días pasados y de los actuales: *El que tuviese un amigo como Carlos III, en quien depositar su corazón y a quien pedir consejo, se creería muy dichoso, y le iría a buscar continuamente*⁶⁷⁾... *Carlos III fue en el trono lo que, siendo vasallo, hubiera querido que fuera su monarca*⁶⁸⁾... Entre los reyes de España de los tiempos antiguos y modernos, ninguno la ha gobernado quizá con mayor acierto que Carlos III⁶⁹⁾... Isabel la Católica y Carlos III hubieran hecho una de las mejores parejas de reyes de la tierra⁷⁰⁾.

Grande serenidad de espíritu le animaba, y su corazón religioso la ponía más en relieve, y por tanto ni le fascinaban las felicidades, ni le abatían los infortunios. Con todo, a los últimos años de su existencia se le acumularon los pesares, turbando las delicias de que gozaba con el florecimiento de su monarquía. Sensible a la ternura de la amistad como era, después de echar de menos las visitas que le hacía D. Ricardo Wall anualmente, viniendo a Aranjuez desde el Soto de Roma, cuando le alegraba la paz obtenida con no despreciables provechos, faltáronle casi de golpe la correspondencia semanal de Tanucci y la inseparable compañía de Losada⁷¹⁾. Pasajero por demás fue su regocijo por el nacimiento de los dos gemelos, sus nietos, fallecidos antes de salir de la cuna. Tras del contento que le originaron los dobles enlaces entre su familia Real y la portuguesa, sobrevínole el dolor de perder al infante D. Luis, su hermano, y de experimentar la

ingratitude de su hijo Fernando, el monarca de las Dos Sicilias. Una especie de testamento político acababa de formular con la *Instrucción reservada a la Junta de Estado*, redondeando, por decirlo así, la obra insigne de su reinado venturoso, y le acibararon el gusto las agitaciones producidas por el decreto de honores militares. Lleno de satisfacción escuchaba el memorial de su ministro el conde de Floridablanca, atestiguando los hechos *con las hiperbólicas y enérgicas frases de que era el Evangelio cuanto contenía*⁷²⁾, y hubo de interrumpir la lectura, porque de repente se le multiplicaron las penas.

A 8 de octubre de 1788 trasladóse la corte, según costumbre, del Real Sitio de San Ildefonso al de San Lorenzo, hallándose la infanta portuguesa Doña María Ana Victoria entrada ya en meses mayores: días después dio a luz su segundogénito, nombrado Carlos José en el bautismo: de sobreparto la atacaron viruelas; y murió de resultas el 2 de noviembre, antes de cumplir la florida edad de veinte años. No más que siete días la sobrevivió el recién nacido, y once el infante D. Gabriel, que, a impulsos de la ternura de esposo amante, se había contagiado, no apartándose de su lecho. Aunque de espíritu levantado, Carlos III era hombre, y no pudo sobreponerse a tanto menudear de desventuras. De traspasar sintióse resfriado, y guardó cama un solo día, el primero desde que reinaba en España. ¡*Gabriel ha muerto! ¡Yo le seguiré pronto!* exclamaba transido de angustia. Sus hijos rodeáronle de contemplaciones y le suplicaron que se viniera a Madrid sin demora: por encargo de ellos interpuso Floridablanca para lo mismo sus instancias, discretamente como sabía, y representándole sobre el temple desapacible de aquel sitio, los efluvios violentos que vagueaban por todo el Palacio, y la tristeza funeral de sus habitaciones. *Déjate de eso, Moñino* (le contestó el Rey serenamente). *Pues qué, ¿no sé yo que dentro de pocos días me han de traer, para hacer una jornada mucho más larga, entre estas cuatro paredes*⁷³⁾?

Según todos los años, la corte vino desde San Lorenzo a Madrid el día 1º de diciembre, y el Rey macilento de rostro y muy quebrantado de fuerzas. Todavía, a ruegos de sus hijos y allegados, salió de campo alguna tarde; pero sin poder echar de sí y ni distraer un solo instante, la melancolía de su alma, hasta que la noche del 6 hubo de recogerse más temprano que de costumbre con bastante tos y calentura, que se declaró inflamatoria. Sin esperar nada de los socorros del arte, sometióse a ellos, por desempeñar esta obligación como todas las de su vida. Agravándose la enfermedad, insinuáronle los médicos de cámara, no sin las prevenciones comunes en semejantes casos, la conveniencia de que recibiera el Santo Viático el día 13 por la mañana. *Estos* (dijo el Rey a Pini) *van creyendo que me han dado una gran pesadumbre: gracias al Señor que no es así: hace quince días que me estoy preparando para este, que lo esperaba. ¿Qué dejo yo para que sienta morir, sino cuidados, penas y miseria? He hecho el papel de Rey, y se acabó para mí esta comedia. Di que me traigan luego al Rey de los reyes, aunque no soy digno de tan Divina visita, y cuida de que me den la bendición Papal y la Santa Unción antes de que me prive, aunque espero en Dios que esto no me suceda*⁷⁴⁾.

Su pro-capellán mayor el patriarca D. Antonino Senmanat administróle aquel Sacramento, llevándole de la Real capilla entre el Príncipe, los infantes, jefes de palacio, gentiles-hombres y otros personajes, todos de gran gala. No se vio más semblante sereno

que el del Soberano en la sacratísima y edificante ceremonia; y, concluida, aún se traslucieron vestigios de su jovialidad característica, hablando con el duque de Bourgoin, ministro de Francia, a propósito de entrar un artífice a dar cuerda a los relojes de su cuarto. *Embajador* (le dijo), *estos son como los médicos, que, con lo que hacen, echan a perder lo que está bueno.*

Aquella tarde le llevaron los cuerpos de San Isidro y Santa María de la Cabeza. Su nuevo confesor Fray Luis Consuegra, pues el antiguo había muerto nueve días antes⁷⁵⁾

, le iba dictando oraciones, y el Monarca las repetía con santo ánimo, claridad y ternura. *Pida V. M. al Santo* (clamaba el religioso) *que interceda con Dios nuestro Señor para que le conceda la vida temporal, si nos conviene.* Y alzando el Rey, al punto que lo oyó, sus ojos, ya mustios, dijo con entereza: *La vida espiritual y eterna pido*⁷⁶⁾. A ruegos suyos se le administró la Extrema-Unción a las cinco de la misma tarde.

Qué, ¿creías que había yo de ser eterno? Es preciso que paguemos todos el debido tributo, dijo a Floridablanca, viéndole que no podía reprimir el llanto, cuando le llevó a formalizar el testamento, en que prohibía expresamente que su cadáver se embalsamara, y daba la última prueba de su inagotable caridad para con los pobres⁷⁷⁾. *¿Por qué os afligís, hijos míos, si es necesario que yo muera?* dijo amorosamente al Príncipe y los infantes, echándoles su postrera bendición con trémula mano. Por extremo sencillas y conceptuosas son estas palabras, dirigidas al que le iba a suceder en el trono: *Carlos, hijo mío: te encargo que cuides de la religión cristiana; de todos mis vasallos, y principalmente de los pobres; de todos mis hijos, y en especial de mi hija María Josefa*⁷⁸⁾.

A la hora de todos los días dio el santo: de manos del nuncio Visconti, arzobispo de Corinto, recibió la bendición Papal en su cabal conocimiento, y conservólo hasta el último suspiro. Ya iba a exhalarlo, y el confesor le exhortaba de esta manera: *Señor, pida V. M. a Dios el perdón de sus pecados.* Y reanimándose un instante, como la llama que va a extinguirse, repuso: *Sí, Padre; eso estoy haciendo: espero que el Señor me haya perdonado, no por mis méritos, sino por los de Nuestro Señor Jesucristo*⁷⁹⁾. Así leemos que mueren los justos; así pasó Carlos III de esta vida a las doce y cuarenta minutos de la madrugada del 14 de diciembre de 1788, y treinta y siete días antes de cumplir setenta y tres años⁸⁰⁾.

Apostrofando a los príncipes un varón eminente para que cumplan la obligación de atraer la prosperidad y la abundancia sobre las naciones a cuya cabeza les colocó el Omnipotente, y no se distraigan de su cumplimiento, y cierren los oídos a las sugestiones de la lisonja y a los encantos de la propia vanidad, y no se fascinen con el esplendor que les rodea y el aparato de poder que les incumbe, clama finalmente: «Mientras los pueblos afligidos levantan a vosotros sus brazos, la posteridad os mira desde lejos, observa vuestra conducta, escribe en sus memoriales vuestras acciones, y reserva vuestros nombres para la alabanza, el olvido o la execración de los siglos venideros.» Voz que sonaba tan enérgica y atronadora se esparcía en loor de Carlos III a los últimos de su vida⁸¹⁾.

Cuando la posteridad juzga a los reyes, no oye más testigo que el amor de los pueblos: del que profesaban a Carlos III los españoles dieron inequívocas muestras regando con lágrimas su sepulcro, y transmitiendo unánimes y de padres a hijos la reverencia a su memoria, y aplicando uniformemente a sus tiempos la calificación de felices.

Libro VII

España vindicada. -La Poesía. -La elocuencia, la crítica, la historia. -La filosofía, la teología, la jurisprudencia. -Ciencias exactas y naturales. -Bellas Artes.



CAPÍTULO I.

España vindicada.

Nuevas mejoras en la enseñanza. -Estímulos al estudio. -El periodismo.-Tiraboschi y Bettinelli contra España. -Los ex-jesuitas Serrano, Lampillas, Andrés en su defensa. -Muñoz contra el abate Pozzi. -Los Padres Mohedanos. -Publicaciones importantes. -M. de Masson y la Enciclopedia. -Triunfo de Cavanilles. -El abate Carlos Denina. -Oración apologética por la España.D. Antonio Ponz. -Bibliotecas eruditas.

Intelectualmente ganaron los españoles sumas ventajas bajo el reinado de Carlos III por fruto de las grandes mejoras hechas en la instrucción pública, de los nuevos establecimientos de enseñanza, de los poderosos estímulos para el estudio, y de las multiplicadas publicaciones.

Una de las más importantes providencias dirigidas a las universidades fue la que dispuso no atender en la provisión de cátedras o la alternativa de escuelas sino al mérito de los opositores. Abolida la escuela suarista, aún quedaban las que seguían dominicos y franciscanos, y la alternativa entre ellos era una especie de tregua escolástica, más propia para dar descanso a la tropa y asegurar cada partido su recluta que para poner término a la guerra. Con el nuevo método allanóse la senda a la suficiencia personal, y quedaron amenazadas de muerte las disputas silogísticas, tan infecundas como ruidosas, lográndose que se tornara a acudir a las fuentes para enseñar teología, cánones y jurisprudencia. Entre los derechos canónico, civil y Real hubo el recíproco enlace que entre el Imperio y el Sacerdocio: nadie se pudo recibir de abogado sin cursar derecho natural y de gentes; y el derecho público se cultivó asimismo con extensión a todos sus ramos.

En el plan de estudios para la universidad de Granada negábase que pudiera haber una ciencia o disciplina abstracta que, con el pretexto de sutilar y profundizar las verdades de la religión, apartara de la sólida aplicación a la teología y a sus verdaderos principios. En el plan de estudios para la universidad de Valencia se abolían las disputas celebradas hasta entonces en el patio del establecimiento, y se creaban premios y aun pensiones vitalicias para los profesores que escribieran obras de texto, siempre que las aprobara aquel claustro, lo cual se hacía extensivo por el Monarca a todas las universidades. Igual espíritu de mejora acreditaron los prelados: veinte y dos cátedras erigía Fray Joaquín Eleta en la universidad de Osma: merced al ilustrado celo de los obispos Rubín de Celis y Beltrán ganaron nombradía los Seminarios de San Fulgencio de Murcia y San Carlos de Salamanca: al crear el de Pamplona, su obispo D. Agustín de Lezo y Palomeque recomendaba a los catedráticos en el plan de estudios el uso de los filósofos antiguos y modernos para su instrucción y la de sus alumnos, desviándose de todo espíritu sistemático o de parcialidad, y desterrando toda cuestión inútil, abstracta e impertinente, juegos de voces y prolijas disputas. Ni aun las órdenes regulares se quedaban atrás en el anhelo de promover la restauración de la enseñanza. Fray Alonso Cano, provincial de trinitarios calzados de Castilla, León y Navarra, metodizando los estudios monásticos en su provincia, se lamentaba del prurito de silogizar y de rebatir cada partido a su contrario; de ver plagada la teología moral de dudas, cuestiones, disputas interminables, problemas, paralogismos y probabilidades, con lastimoso perjuicio de las costumbres; de que hasta en la lógica, física y metafísica se hubiera refundido el espíritu contencioso y faccionario de disputarlo y controvertirlo todo; y afirmaba que el extravío de la sólida y legítima escolástica, producido por el ardor de las disputas, reconocíanlo ya a vista de ojos aun los escolásticos más encaprichados. Fray José de San Norberto, general de los carmelitas descalzos españoles, sosteniendo que las malas enseñanzas son más dañosas que la ignorancia misma, y que esta producía la decadencia de las órdenes religiosas, adoptaba, con acuerdo del nuncio pontificio, disposiciones para mejorar los estudios entre sus frailes con elegir excelentes libros de texto y recomendar la lectura, no sólo de Platón, Aristóteles, Cicerón, Séneca y Plutarco, sino también de Vives y Bacon, y aun de Gasendo, Descartes, Newton, Leibnitz, Condillac, Locke y otros. Fray Manuel María Trujillo, provincial de los franciscanos de Granada, doliéndose de la ruina de suliteratura, les exhortaba a romper las prisiones del Peripato y a sacudir la general preocupación que les inspiraron sus maestros, pues, mientras vivieran en tal esclavitud, hallarían mil obstáculos para el progreso de las ciencias; además hacía les ver que los teólogos necesitaban estar versados en la filosofía moderna para refutar sus sofismas⁸²⁾.

Pasos eran todos estos con que se adelantaba hacia el fin de uniformar la enseñanza, pues los eclesiásticos y los seculares de más luces coincidían en reconocer la raíz del mal y en aplicarle el propio remedio; siempre contaban con la protección soberana, y había de suceder naturalmente que, libres de preocupaciones y llenos de sonrojo los que se quedaban rezagados, se movieran hacia adelante. Norma del progreso intelectual ofrecían los establecimientos de instrucción pública erigidos o reformados entonces: siguiendo la rutina, por donde vinieron a decadencia todos los conocimientos humanos en nuestra patria, no se ganaban en las oposiciones las cátedras de las universidades; ni se lucía en las Academias de derecho civil y canónico y de disciplina eclesiástica, fundadas en la corte; ni se figuraba sobresalientemente en ninguna de las carreras del Estado. Todo en

suma estimulaba a salir pronto del laberinto en que, faltos de buena dirección, se perdían los estudiosos, dando continuamente vueltas y sin adelantar un solo paso.

Numerosos papeles periódicos difundían la ilustración por todas partes. Ya bajo Felipe V empezaron las tentativas para generalizarla por este medio: apenas vino Carlos III a ocupar el trono de su padre y hermano, circularon más de veinte periódicos, y no bajaban de este número los que salían a luz al tiempo de su muerte. Hasta la *Gaceta* repartióse dos veces por semana; el *Mercurio político y literario* todos los meses y a costa del Gobierno. Fuera de muchos escritores y papeles, cuya enumeración sería larga, D. José Clavijo y Fajardo, en *El Pensador*, D. José Miguel de Flores, en *La Aduana Crítica*, D. Luis Cañuelo, en *El Censor*, D. Joaquín Esquerro, en el *Memorial Literario*, pusieron al común alcance conocimientos de toda especie; propagaron la afición a la lectura, refiriendo curiosidades y excitando todos los gustos; batallaron gloriosamente bajo la bandera enarbolada por el docto Feijoo contra los errores comunes; fueron auxiliares del Gobierno en la gran vía de las reformas, y, gracias a la Real protección, llegaron a hacerse oír del público sin enredarse en las innumerables trabas antiguas.

Ultrajes dirigidos a España redundaron positivamente en su gloria. Dos abates italianos, Francisco Javier Bettinelli y Gerónimo Tiraboschi, aquel en *El Entusiasmo* y en la *Nueva resurrección, de las letras*, y este en la *Historia literaria de Italia*, calificaron a España de nación casi incapaz del buen gusto y de corruptora de la literatura italiana en los tiempos antiguos y modernos. Allí estaban los ex-jesuitas españoles para vindicar a su patria, e hicieronlo muy cumplidamente. D. Tomás Serrano, que ya gozaba reputación de grande humanista en la época del extrañamiento de su orden religiosa, contradijo A. Tiraboschi en dos cartas latinas, impresas en Ferrara, limitándose a mantener el lustre de Lucio Anneo, Séneca, Lucano, Marcial y otros españoles que pertenecieron a la edad de plata de la literatura latina⁸³). Muy versado en ella, escribiendo elegantemente la lengua de Cicerón y de Horacio, y con la razón de su parte, alcanzó brillantes y merecidos elogios.

A impulsos también del amor patrio publicó en Génova su compañero D. Francisco Javier Lampillas un *Ensayo apologético de la literatura española*. Dos partes contiene, y cada una de ellas ocho disertaciones italianas, donde resaltan principalmente una crítica sagaz y una argumentación robusta, que dejan a los adversarios sin escape más decoroso que el de confesarse vencidos. Enumerando sus erróneos asertos, halla Lampillas la fuente primera en los libelos infamatorios de franceses y de alemanes, cuando no perdonaban manera de oscurecer la gloria de los españoles victoriosos, a que se agregaron las invectivas de los herejes.

Unas veces nota el apologista las omisiones de Tiraboschi, otras se vale de Bettinelli para impugnarle; y siempre erudito, contundente a menudo, flojo por rareza, avanza con la mente y la pluma de siglo en siglo hasta el XVII, en que hace alto con su razonamiento. La cultura española precede a la romana: algunos españoles ayudaron bajo Augusto al brillo de las buenas letras, y diéronselo a diversas ciencias más tarde: los Sénecas lograron fama, siendo censores de la elocuencia, corrompida por causas procedentes de Roma: entre Cicerón, Catulo y Virgilio, y los españoles Quintiliano, Marcial y Lucano,

hallan poca disonancia los doctos: no hubo emperadores más anhelantes de promover la literatura antigua que los que vieron la luz en España. Propagado el cristianismo, ilustraron la Italia Ossio, Prudencio, Flavio Dextro: desde el siglo X al XV, los que la comunicaron los conocimientos científicos de los árabes españoles; los que la impulsaron a cultivar la lengua y la poesía vulgares por conducto de los condes de Barcelona, establecidos en Provenza; Domingo de Guzmán, fundando la orden de predicadores; el cardenal Gil de Albornoz, restableciendo en gran parte el sosiego, asegurándolo con sabias leyes, reanimando los estudios, enriqueciendo a Bolonia con la navegación y la industria; Alfonso V de Aragón y su hijo Fernando, siendo desde Nápoles munificentísimos protectores de las letras; Calixto III y varios cardenales compatriotas suyos, fomentando los estudios sagrados: durante el siglo XVI, los que formaron la Biblia Políglota de Cisneros; los que enseñaron en Pisa y Bolonia; filósofos, como Vives; médicos famosos, como Laguna; anticuarios, como D. Antonio Agustín; insignes teólogos, como los de Trento; jurisconsultos anteriores y posteriores a Alciato, como Antonio de Burgos, Fortún García de Ercilla, Luis Gómez, Martín de Azpilcueta y los Covarrubias, Diego y Antonio.

Rasgos son estos que bosquejan el cuadro general de Lampillas, no exento de sombras. Háylas de parcialidad en regatear el mérito de Flavio Gioia, Marco Polo, Cristóbal Colón y Américo Vesputio; en quitar importancia a los estudios de Nebrija y otros españoles entre los de Italia, con relación a nuestros progresos literarios; en disminuírsele también a las imitaciones de Boscán y de Garcilaso, diciendo que los españoles no piensan edificar sobre los cimientos de la poesía vulgar la fábrica de su literatura. Contra la especie de Bettinelli, que niega a España poetas ilustres, junta Lampillas larga serie desde Garcilaso hasta Rioja, y, para que no se crea que habla al aire, presenta varias composiciones suyas, vertidas por el exjesuita Masdeu al italiano. En bellas artes sí considera a los españoles por discípulos de Miguel Ángel y Rafael de Urbino, aunque en disposición de emular pronto a los maestros.

Quizá la parte relativa a la musa dramática es la mejor del *Ensayo apologético* de Lampillas. A las empresas bélicas de los españoles atribuye la circunstancia de no ser entre nosotros la restauración de la escena tan rápida como entre los italianos; pero no olvida consignar que la revolución ocasionada por Lope de Vega y sus compatriotas constituye la época de la nueva comedia, adoptada por las demás naciones, las cuales enriquecieron sus teatros beneficiando la mina fecundísima de las producciones de aquellos célebres ingenios. Alábales a causa de haber prescindido de las reglas aristotélicas, más decantadas por los insípidos preceptistas que practicadas por los autores eminentes; y muestra legítimo asombro de que los mismos que se rebelaban contra el yugo de Aristóteles en las aulas creyeran merecedores de censura a los que le sacudieron en el teatro. Heridos se sintieron los dos abates agresores. Bettinelli no halló mejor manera de despucarse que la de ridiculizar el título de Ensayo, dado a obra tan larga: Tiraboschi publicó una carta, no eficaz y erudita, sino personal y sin mesura, y llena de cargos mal adecuados para justificarle, aunque fueran ciertos, y menos por carecer de esta circunstancia. Lampillas dijo sobre el primero: «El hecho es que Bettinelli y sus secuaces son tan forasteros en la historia literaria de España, que lo poco que he escrito les parece una historia completa y harto exagerada.» -Y sobre el segundo: Me prometo que todo lo

dicho podrá justificarme plenamente en el tribunal de los sabios, a cuya decisión apela, por mi fortuna, el abate Tiraboschi al fin de su carta. Estos tienen entre manos la *Historia literaria de Italia*, mi *Ensayo apologético*, la carta de Tiraboschi y esta respuesta; con tales documentos bien podrán pronunciar una sentencia justa.» Lo que se deduce del cotejo es que Lampillas, imparcialísimo las más veces, se deja llevar algunas del patriotismo, y que Tiraboschi, autor estimable, sabe poco o nada de literatura española⁸⁴.

Aun habiendo hermanado Lampillas la fortaleza y la templanza, tachóle Tiraboschi de no imitar en esta última virtud a D. Juan Andrés, otro ex-jesuita español, que antes de Lampillas y de Serrano dedicó a la defensa de su patria la experta pluma en una carta publicada en Cremona, dirigida al comendador Frey Cayetano Valenti Gonzaga, y correspondiente a su renombre⁸⁵. Habíalo ganado y robustecido trabajando y presidiendo unas conclusiones filosóficas en Ferrara, imprimiendo el *Ensayo de la filosofía de Galileo*, poco celebrado a la sazón entre sus compatriotas, e ilustrando otras materias con disertaciones sazonadas; merecimientos que le abrieron las puertas de las Academias mantuana y florentina. Su entendimiento le hacía capaz de empresas más trascendentales y propias a evidenciar virtualmente, contra lo afirmado por Tiraboschi y Bettinelli, que los españoles no son extraños al buen gusto, ni están fatalmente sujetos a las sutilezas y jocosidades. Todavía sudaban las prensas de Génova con el *Ensayo apologético* de Lampillas, cuando Andrés ponía en movimiento las de Parma para dotar al mundo sabio con una obra de magnas proporciones. Se titula *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*: consta de cuatro tomos en folio: el primero trata de los adelantamientos, atrasos y variaciones de las letras; el segundo de los progresos de la historia, elocuencia y filosofía; sobre las ciencias naturales versa el tercero, y sobre las eclesiásticas el cuarto. Espíritu eminentemente sintético, abarca Andrés todos los conocimientos humanos a cuyo examen se dedica, y los lleva de frente con asombrosa prepotencia; y no guiado por juicio ajeno, sino por el propio, lo cual supone inmensa y bien digerida lectura, examina y condensa las partes que forman el admirable conjunto de tan vasta obra.

Al Asia y Egipto se remonta para descubrir el origen de la literatura; pero sólo entre los griegos la reconoce floreciente. De allí deriva la romana, considerándola griega bajo todos aspectos, bien que, limitada a las buenas letras, no se dilatara tanto como su madre. Cuando vienen a decaimiento una y otra, observa el nacimiento de la literatura eclesiástica, al propagarse el cristianismo; literatura oscurecida también pronto, dejando apagada en Occidente la luz de los buenos estudios, hasta remanecer al cabo traída nuevamente de las regiones orientales. Aquí señala a los árabes un lugar muy preeminente, pues juzga que, merced a sus traducciones y estudios, conservaron y hasta aumentaron las ciencias de los griegos; que por conducto de los españoles introdujeron en Europa las naturales, hasta entonces no conocidas; y que, cultivando todos los ramos de las buenas letras, hicieron nacer en nuestras regiones una nueva poesía, y dieron empuje a la cultura y perfección de las lenguas vulgares, con lo que restituyeron la desterrada literatura. De España la ve pasar a Francia y otros países, y recobrar su antiguo lustre, particularmente en Italia, y producir el celebrado siglo XVI por fruto de los desvelos a que se entregaron los doctos para estudiar los autores griegos y latinos, desenterrar toda especie de libros y monumentos de antigüedades, y promover todos los estudios de

ciencias y de buenas letras. No había hasta entonces más literatura que la griega, ya ampliada, ya restringida, ya corrompida, ya adornada de nuevo, y todo estaba reducido a entender bien e imitar a los antiguos. Este propio carácter halla en la literatura del siglo XVI; parecele hija del XVII la moderna, cuando todos sus ramos presentaron nuevo semblante; y celebra al siglo XVIII por haber dado alguna mayor extensión a las luces de las letras, y perfeccionado varios descubrimientos e introducido en todas las materias una crítica severa y un gusto filosófico, que pone todas las artes en su aspecto propio. Así felicítase de que, extendida por todas partes la cultura, reemplazarán los estudios sólidos a las sutilezas; de que las escuelas invirtieran en la investigación directa de la verdad el tiempo que antes gastaban inútilmente en cuestiones rancias; y de que los teatros de disputas y gritos, que tanto se respetaban antes, fueran ya observatorios astronómicos, gabinetes de física, laboratorios de química, jardines botánicos y museos de historia natural y de antigüedades.

Desde luego se concibe la digna figura que en obra tan bien trazada y profunda hace España bajo los romanos y los godos, y cuando los conocimientos adquiridos de los árabes la colocaron a la altura de maestra de Europa. Vivamente pinta el autor insigne la formación de la lengua vulgar por sacudir la poesía el yugo de la lengua latina; su establecimiento oficial en el tiempo de San Fernando, y el buen estado posterior de las letras a la vuelta de Nebrija de Italia, bien que le toque una gloria distinguida y puedan referirse los rápidos progresos de la España literaria a sus escuelas públicas de Sevilla y de Salamanca, y a sus lecciones y a sus escritos. Bríndanle ocasión el siglo XVI para aplaudir el saber de célebres españoles, y el XVII para deplorar la decadencia de sus estudios. De nuestro teatro hace una crítica bastante atinada, viniendo en suma a deducir que el mayor mérito de las comedias españolas consiste en el enredo, conducido generalmente de una manera feliz e ingeniosa, y su mayor falta en no pintar las pasiones y los afectos con aquella delicadeza y exactitud que requieren la filosofía y la escena. Sobre la restauración de las buenas letras y de las ciencias entre los españoles durante el siglo XVIII trae también apreciables datos.

No sabe este autor eminente por qué no se ha de desear el fino gusto de Voltaire, la elocuencia de Rousseau y la erudición de Freret antes que el talento mediano de la mayor parte de sus contrarios. Así opina, bajo el supuesto de que la religión y las letras son dos cosas distintas, pudiendo un filósofo estar abandonado de Dios, según su corazón, y tener fino discernimiento y pensar justa y verdaderamente en las materias literarias; y con el aditamento de que, si la piedad no va unida al ingenio, vale más una pía ignorancia que la mayor sabiduría. Le repugna la doctrina de Boscovich, que compara la literatura a una línea curva, la cual, separándose de una recta, se eleva hasta cierto punto, de que no puede ya pasar, y empieza luego a descender, no sólo perdiendo la elevación adquirida, sino llegando hasta el plano, de donde vuelve a levantarse. Opuesto a semejante alternativa continua de la perfección a la decadencia, y al pronóstico de que, hallándose a la sazón próspera la literatura en todos los ramos, le tocaba el período de ruina, y deseoso de asegurar y extender el progreso, apunta la idea de formar una historia general de ciencias y artes, comprensiva de todos los conocimientos, las opiniones, las disputas y los errores, y de reunir libros magistrales y suficientes a dar una instrucción cabal de sus

respectivas materias, desde los primeros elementos hasta los más recónditos arcanos, y evitar la necesidad de otros libros.

Este simple bosquejo del *Origen, progreso y estado actual de toda la literatura* denota la superioridad de luces del autor y la excelencia de la obra, y explica al par la justicia del aplauso que obtuvo y del gran crédito que aún hoy goza.

Otro abate italiano, D. Cesáreo Pozzi, comensal del nuncio de Su Santidad en la corte española, e imbuido en las preocupaciones de sus compatriotas Bettinelli y Tiraboschi, se dio aquí aires de maestro, publicando un *Ensayo de la educación claustral para los jóvenes que entrarán en los noviciados religiosos*. Como eclesiástico de campanillas, pues sobre ser de la congregación benedictina de Monte-Olivete, le adornaban los títulos de profesor de matemáticas en la universidad de la Sapiencia de Roma, de examinador de obispos, de bibliotecario imperial, de correspondiente de las más célebres academias de Europa, y como hábil además en el trato de corte, logró sorprender al Consejo de Castilla, quien dispuso que aquella obra se tradujera al castellano para que sirviera de modelo en los estudios de las comunidades religiosas de España.

Excitado por la importancia y grandeza del argumento, D. Juan Bautista Muñoz, catedrático de filosofía en la universidad de Valencia, y de los adversarios más fuertes del escolasticismo, dedicóse a la lectura del libro con prevención muy favorable al abate Pozzi; pero tal efecto le produjo, que se creyó obligado a rebatirlo en nombre de la religión y de la patria. Su tarea se redujo a probar terminantemente que la obra era un centón de retazos de autores herejes o impíos, amontonados sin concierto, en estilo afectado e impropio, y dando salvoconducto a proposiciones arriesgadas en religión, costumbres y otras materias. Con sana crítica y erudición selecta hizo Muñoz lo que se propuso, y su *Juicio del tratado de educación del muy reverendo Padre don Cesáreo Pozzi, escrito por el honor de la literatura española*, obtuvo el gran éxito que merecía: de resultas el Padre Pozzi corrido de vergüenza, se apresuró a salir de España, y su obra fue colocada en el *Índice del Santo Oficio*⁸⁶⁾. Así don Juan Bautista Muñoz, vindicando a su patria, ganó celebridad que, merced a sus trabajos sobre la *Historia de América*, subió años después de punto.

Dos religiosos, los Padres Mohedanos, Fray Rafael y Fray Pedro, franciscanos del convento de San Antonio Abad de Granada, escribían entonces la *Historia literaria de España desde su primera población hasta nuestros días*. No habían podido contenerles en los estrechos límites de la filosofía aristotélica y de la teología escolástica ni el ejemplo de sus iguales, ni la autoridad de sus maestros: maravillados de que muchos entendimientos sublimes se contentaran reducidos a la esfera de aquellas facultades y a la aridez del método en boga, diéronse a devorar toda clase de libros antiguos y modernos, propios y extraños; y de aquí les vino el pensamiento de desagaviar la literatura española. Apoyáronlo sabiamente en que la historia del espíritu humano es la de los progresos literarios, y la ilustración de los espíritus origen de las acciones civiles y externas, por lo cual peca de imperfecta la historia, contando los sucesos sin información de sus causas. De la corrupción de las ciencias halláronlas en la ignorancia de las verdaderas fuentes; en el mal método de estudios, que, una vez abrazado, se desecha

difícilmente, juzgándose ligereza y hasta apostasía; en la barrera impenetrable alzada entre las buenas letras y las facultades mayores; en la falta de ejercicios continuos o establecimientos fijos de los que se pudieran dedicar a las bellas letras, y en el mal gusto que, si en su principio es efecto, cuando echa raíces figura como causa de que el mal se haga punto menos que irremediable. Sobre tan sólidos fundamentos comenzaron la obra, cuyo designio anunciaron con estas palabras: «Haciendo presentes los insignes sabios que ha producido la nación española, y poniendo delante los progresos de su literatura, solicitamos volver por su honor para con los extraños, y excitar a los naturales para que conserven y aumenten el crédito de su patria con la gloriosa imitación de sus mayores ⁸⁷⁾.»

Tal lo cumplieron en lo publicado de la *Historia literaria de España*; ofrecióseles coyuntura de impugnar a Bettinelli y Tiraboschi, y lo ejecutaron diestramente al tratar de la época posterior a Augusto. Con todo, por estimable que sea el libro de los Mohedanos, adolece del empeño de vencer lo imposible, cuando tiran a comunicar luz clara como la del sol a lo que se pierde en la noche de las edades. Casi todo lo que refieren acerca de la cultura, gobierno, leyes, artes y ciencias de España desde su primitiva población hasta la venida de los primeros extranjeros a sus costas, y sobre la literatura originada de los celtas, se apoya en vagos textos antiguos, entrelazados con otros modernos más al aire y con interpretaciones nada plausibles. Viniendo a los tiempos históricos, ya escrupulizan los Mohedanos aventurar las afirmaciones sin las pruebas, y las rebuscan afanosos. Pero se enredan en interminables disertaciones de poca sustancia, y aun respecto de lo que la tiene son por demás prolijos: no entresacan de lo que saben solamente lo provechoso, y antes bien parece que trasladan al papel todo lo que estudian por saciar el gusto de apoyarlo o contradecirlo: cualquiera cosa les entretiene; se cansan trabajando, y la tarea no les luce. De 1766 a 1791 publicaron sólo diez tomos de la *Historia literaria de España*: al salir a luz el postrero, Fray Rafael había fallecido y Fray Pedro estaba secularizado: a porfía se desvelaron, inquirieron noticias, consultaron ediciones y movieron la pluma uno y otro durante más de un cuarto de siglo; y así y todo sus relaciones históricas y sus juicios críticos no llegaron a pasar de Lucano. Por semejante rumbo, y a paso tan lento, es dudoso que el día de hoy hubieran dado cima a la obra. No es tanto en verdad su precio, por muy subido que se tase, como el del fructuoso afán con que persistieron los dos hermanos en conseguir que florecieran los estudios de la universidad y de los franciscanos de Granada. A instancia de ellos fueron allí erigidas cátedras de matemáticas, física experimental y lenguas orientales; repartieron gramáticas, diccionarios, biblias políglotas y otros libros entre profesores y alumnos; mantuvieron a su costa en Madrid a dos religiosos de su provincia para que se perfeccionaran en el árabe y el hebreo al lado de Casiri; y no abrigaron más pensamiento que el de fomentar la ilustración patria.

Serrano, Lampillas, Andrés, los Mohedanos recibieron pruebas de las mercedes con que distinguía Carlos III a los propagadores de las luces⁸⁸⁾. Su genial anhelo por verlas esparcidas y la liberal protección que dispensó al arte de la imprenta proporcionaron la ventaja de que Bettinelli, Tiraboschi y sus imitadores en deprimir a nuestros antepasados quedaran mudos ante las ediciones, provechosas todas y magníficas muchas, de varias

preciosidades de la literatura nacional desconocidas hasta entonces, o desfiguradas por mal impresadas, o de que apenas había ejemplares.

D. Tomás Antonio Sánchez publicaba una *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV* con datos curiosos y observaciones críticas estimables: D. Juan José López Sedano, *El Parnaso Español*, realizando el designio ya enunciado por D. José Nicolás de Azara al dar a luz las poesías de Garcilaso, y dirigido a *fixar el buen gusto de la nación sobre esta parte de nuestra bella literatura en todas y cada una de sus especies*: D. Vicente García de la Huerta coleccionaba el *Teatro Español*, distribuyendo en cuatro partes las comedias de figurón, las de capa y espada, las heroicas y los entremeses, con la evidencia de probar a los extranjeros que nuestras comedias, a pesar de algunas irregularidades, *envuelven más invención, más gracia y generalmente más poesía que todos sus teatros correctos y arreglados*. D. Antonio de Capmani presentaba excelentes muestras de nuestros prosistas desde el siglo XIII hasta fines del XVII en el *Teatro histórico-crítico de la elocuencia castellana*. D. Francisco Antonio Lorenzana, primado español, costeaba la impresión de las obras de los Padres toledanos Montano, San Eugenio III, San Ildefonso, San Julián y Eulogio: la de los escritos del gran filósofo Juan Luis Vives se hacía en Valencia a expensas del prelado D. Francisco Fabián y Fuero: la de la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada y su versión al castellano por orden y bajo los auspicios de D. José Climent, obispo de Barcelona. Gran luz recibía la historia con las crónicas publicadas por Sancha, enriqueciéndolas prólogos, notas y documentos interesantes de D. José Miguel de Flores, don Eugenio Llaguno y Amírola y D. Francisco Cerdá y Rico; y con las de D. Juan II y los Reyes Católicos, salidas de las prensas de Monfort de Valencia, llamado en Real orden *benemérito de su arte*; y con las *Obras completas de Juan Ginés de Sepúlveda*, inéditas hasta entonces e impresas a costa del Rey bajo la dirección de la Academia de la Historia. *El Fuero viejo de Castilla* y el *Ordenamiento de Alcalá* fueron sacados del polvo de los archivos, y dados a la estampa, y esclarecidos con discursos y anotaciones por D. Ignacio de Jordán y Asso y D. Miguel de Manuel, que tan buen puesto conquistaron entre los jurisconsultos famosos. Hoy es, y aún no han producido prensas propias ni extrañas ediciones del *Don Quijote* ni de la *Historia general de España* como las que llevan los nombres de la Academia Española, Monfort e Ibarra. Testimonio de la aplicación del infante D. Gabriel y modelo de belleza tipográfica es el libro donde se contienen el texto original y la excelente versión castellana del Salustio. Mucho se habría de alargar el discurso para enumerar las obras sacadas en aquel tiempo de la oscuridad o el olvido, y suficientes para estimular a los naturales a alejarse cada vez más de la decadencia funesta a que llegamos con los últimos reyes de origen austriaco, y para poner a los extranjeros en camino de aprender que ni siempre fuimos víctimas de postración tan lastimosa, ni durábamos tampoco en ella.

Sin embargo, M. Masson, escritor de nombre, perteneciente a nación muy relacionada con la nuestra, y en una obra como la *Enciclopedia*, cuyos autores blasonaban de conocimientos universales, dijo enfáticamente: *¿Qué se debe a España? De dos, de cuatro, de diez siglos a esta parte, ¿qué ha hecho por Europa?* Y, desbarrando a su sabor, venía a parar en que España estaba sometida a un gobierno débil y parálítico, desprovista absolutamente de ciencias y artes, llena de generales sin saber militar

ninguno, tiranizada por sacerdotes y satisfecha con su ignorancia, apatía o gravedad ociosa⁸⁹⁾.

A la mano hubo quien aplicara a M. Masson la justa pena por su insipiente culpable y su presunción atrevida. El abate D. Antonio Cavanilles, residente en París y de saber no común en ciencias naturales, respondióle con un escrito, a cuyas sólidas razones añadía realce el comedimiento. Después de sentar por principio que un autor juicioso se propone el adelanto de las ciencias o el progreso de las luces, y un crítico prudente anuncia su intención y sus conocimientos sin insultos a una nación entera, redujo Cavanilles a cenizas las especies imaginarias de Masson con datos seguros, y sin salir casi de los tiempos de Carlos III probóle que no tenía noticias ni de lo que pasaba ante sus ojos⁹⁰⁾. Así fue que el *Año literario*, el *Diario enciclopédico*, el *de los Sabios* y otros muchos periódicos de París pregonaron a una la afrenta de Masson y el triunfo de Cavanilles.

Eco tuvo el suceso en la corte de Prusia, y de suerte que el abate Carlos Denina creyó fundadamente obsequiar a Federico II con leer en la Academia de Ciencias de Berlín el día de su cumpleaños un elegante discurso bajo el epígrafe siguiente: *Respuesta a la pregunta ¿Qué se debe a España?* Desde luego le choca el que a un francés, y en una obra nacional de algún modo, le ocurriera semejante pregunta, cabalmente al tiempo en que Francia peleaba contra Inglaterra para asegurar la independencia de un país con que España había dotado a Europa, y en que España hacía los mayores esfuerzos por asegurar las costas meridionales de las piraterías de los berberiscos, protegidos por Francia. Sustancialmente el abate Denina trata de probar en su discurso que España, desde los tiempos de Carlo-Magno hasta los de Mazarino, hizo más por Francia que Francia había hecho aun por las demás naciones, precediéndola y superándola en teología, jurisprudencia, medicina, matemáticas, física, buenas letras y bellas artes, antes de la época de Luis XIV. Tanta sensación produjo este discurso, que Denina hubo de imprimirlo sin demora. Le da más valor todavía la advertencia que puso al frente, pues declara no tener más relación con España que la de un hombre de letras con todo el mundo; deber la mayor parte de su instrucción a libros franceses, y no haberle inducido a componerlo otra particular circunstancia que la de coincidir sus opiniones en este punto con las del Rey filósofo, de cuyo patrocinio estaba gozando⁹¹⁾.

Al castellano quiso traducir D. Juan Pablo Forner el discurso de Carlos Denina; mas disuadióle Campomanes del intento, moviéndole a reflexionar que las apologías de España se debían escribir para los de fuera, bajo cuyo aspecto bastaba reimprimirlo, como escrito en lengua francesa, tan divulgada por toda Europa. Forner siguió el consejo, bien que acompañando y haciendo preceder a la reimpresión del discurso una *Oración apologética por la España y su mérito literario*, donde se propuso demostrar el valer de la sabiduría de España por la utilidad de los asuntos a que nuestros doctos mayores dedicaron preferentemente su aplicación y su talento⁹²⁾.

A los ojos del apologista español, ninguna otra utilidad producen los sistemas de filosofía que la de excitar la admiración hacia la habilidad extraordinaria de algunos hombres para adornar naturalezas y universos, dando apariencias fascinadoras de interpretaciones de las obras de Dios a adivinaciones tan poco seguras como las de los arúspices o agoreros.

Propia le parece la constitución del gobierno español para evitar los tropiezos inherentes a la desenfrenada libertad de pervertir los establecimientos más autorizados y las ideas admitidas por verdaderas en el consentimiento general de todas las gentes. No juzga que pierdan su excelencia nuestras bibliotecas por carecer de Rousseau, que solicitó inutilizar la razón, reduciendo al estado de bestia al que nació para hombre; de Helvecio, que colocó en la obscena sensualidad los incitamentos del heroísmo y extrañó la virtud de entre los mortales; de Baile, patrono y orador de cuanto se ha delirado con título de filosofía; de Voltaire, gran maestro de sofistería y malignidad, que vivió sin patria, murió sin religión, ignorándose qué creyó o qué dejó de creer en todo.

Mientras con estilo suelto y valiente rebate Forner las vanas especulaciones filosóficas encaminadas a buscar otro Dios que el del Sinaí, el del Gólgota, el que bajó sobre los Apóstoles en lenguas de fuego, no hace más que sentar verdades muy buenas hasta para responder implícitamente a lo que M. Masson pregunta. Europa debe a España todo lo que esta ha trabajado por la propagación del catolicismo, obligando a sus vencedores los godos a dejarse de llamar arrianos; conteniendo y aun rechazando finalmente las violentas invasiones de los sectarios de Mahoma; multiplicando los adoradores de la Cruz en la extensión de un nuevo mundo; no dando cabida a otra religión que la católica, ni en las leyes, ni en las costumbres. Sin duda Rousseau y d'Alembert se fundaban sobre esta gran base para decir al conde de Aranda que, si España no se encenagaba y abatía como otras naciones, dictaría la ley a todas. Cuanto elaboraron los enciclopedistas para negar a Dios y sublimar así las ciencias, solo produjo la sangre que ha inundado a Europa y el cabalísimo convencimiento de que la sabiduría legítima y el progreso consistente y fecundo no se derivan de los trastornos. Donde Forner anda poco atinado es en repudiar hasta cierto punto las ciencias naturales, porque no alcanzan a descubrir los principios constitutivos de las acciones de la naturaleza. Oportunamente califica el saber arábigo de selva confusa, en que se enlazaban estrechamente la sofistería, la superstición, la utilidad y la incultura; pero es injusticia palpable sostener que, entre los europeos, nada más que los españoles acertaron a discernir en aquella literatura el abuso de la utilidad, lo superfluo de lo conveniente, lo racional de lo sofístico y caviloso. Aunque la *cala* o arte de la disputa se propagara de los árabes a otras naciones antes que a España, recibiendo el nombre de escolástica y dando ser a los doctores *resolutísimos, sutiles e irrefragables*, mantúvose todavía floreciente entre nuestros mayores cuando ya no era arte auxiliar de las ciencias, sino especie de ciencia dominadora de todo linaje de estudios. Mucho corrige sus exageraciones cuando desaprueba los abusos del escolasticismo y se declara partidario en filosofía de la demostración y la experiencia.

Para probar que, si España no ha dado a Europa mundos imaginarios, que destruye el futuro día, tampoco cede a nación alguna en invenciones provechosas, estudia Forner al hombre y los tres fines de *perfección, auxilio o recreo* que se puede proponer en las ciencias, la corrupción de estas y de las artes, hasta exponer que España ha sido madre de la mayor parte de aquellos genios incomparables que han declamado contra las extravagancias de la razón siglo tras siglo. Un Séneca no lo tuvieron Grecia ni Roma: obra de un español fue el hacer común a toda Europa el derecho romano: España enseñó el arte de vencer cuando sojuzgó la América y gran parte de Europa: no fue descubridora de la brújula; pero nadie se antepuso a sus pilotos en valerse de ella para surcar mares

desconocidos y ofrecer el inaudito ejemplo de girar por toda la circunferencia del globo: de la legislación marítima española copiaron las demás naciones la suya: con sus conquistas abrió un nuevo mundo a los adelantos de la medicina y el comercio: la expresión de *buen gusto* nació en España, y de ella propagóse a los países que, teniéndola siempre en boca e ignorando su origen, denominan bárbara a la nación que promulgó con enérgico laconismo aquella ley fundamental del método de tratar las ciencias. Sintéticamente recorre las épocas de los romanos, de los godos y de los árabes con rumbo semejante al que Lampillas y Andrés habían seguido, y luego expresa lo mucho que debió la Europa a la enseñanza de Juan Luis Vives.

Y empieza por considerar a este valenciano ilustre más digno del magisterio universal que Bacon, a quien indicó el camino y llevó como por la mano. Analizando el espíritu de sus libros todos, consigna que perfeccionó al hombre, demostró los errores del saber en su origen mismo, patentizó lo que no eran y lo que debían ser los sabios, redujo a sus límites la razón, penetró en lo íntimo de ella, y, por haberla hecho su norte, fue el primero que filosofó sin lo que se denominaba sistema y tentó dirigir las ciencias a mejor uso. Tras de aseverar esto, le reputa como el mayor talento que han visto las edades, y avalora la influencia de su sabiduría sobre los diferentes ramos de los conocimientos humanos, y los efectos de sus lecciones profundas y exhortatorias a que de la filosofía se hiciera aplicación a todo. De aquí viene a reconocerle por tronco de que se derivan celebridades superiores. Según Forner, de Vives aprende el Brocense a investigar las causas del idioma latino en su *Minerva*; Melchor Cano, a reflexionar sobre la tópica propia de cada ciencia y a ordenar en sistema científico la teología escolástica; Heredia, a combatir victoriosamente la mortífera angina; Mercado, las calenturas intermitentes; Monardes, a observar las riquezas del Nuevo-Mundo con distintos ojos que los negociantes de Europa, y a ofrecer un tesoro más exquisito que las minas del Potosí con la primera historia medicinal de las Indias; el benedictino Ponce, a inventar el portentoso arte de hacer hablar a los mudos: en los teólogos y juristas formados por Vives halla Grocio los materiales con que ordena el código de las naciones y la jurisprudencia de los monarcas: de Francia nos vino el inepto gusto a los libros de caballería, que tenían como embelesada la ociosa curiosidad del vulgo ínfimo y supremo, y clamando Vives contra el abuso, le oye Cervantes, intenta la destrucción de tal peste, publica el *Quijote*, y ahuyenta, como a las tinieblas la luz, al despuntar el sol, aquella insípida e insensata caterva de caballeros despedazadores de gigantes y conquistadores de reinos nunca oídos. De esta suerte, el verdadero espíritu filosófico, más racional y menos insolente que el de los modernos, comunicado a todas las profesiones, perfeccionaba también las que sirven a la ostentación del poder humano. Sin filosofía no pudo Herrera levantar la asombrosa fábrica del Escorial; ni tampoco pudieron Rivera, Murillo y Velázquez ser con breve pincel émulos del poder divino. Así prueba Forner que no hay nación capaz de disputarnos ventajas en adelantamientos provechosos sin llegar a la época de la decadencia literaria española, aunque hartos la significa terminando con estas palabras: «El benéfico Carlos III, el ilustrado conde que le ayuda a llevar el grave peso de la administración han aumentado ya mucho de lo que se echaba de menos, aumentarán lo que falta hasta el extremo que espera la nación de sus vastos designios.»

Contra Masson presentóse también D. Antonio Ponz en el *Viaje fuera de España*. Ya, al escribir el prólogo del primer tomo, dejó malparados a varios viajeros de Francia e Inglaterra; el del segundo lo dedicó a poner correctivo a los errores del enciclopedista lenguaraz y atrevido, sin perder la discreción ni la medida. Callando lo bueno y exagerando lo malo, no hay nación que en su gobierno, costumbres y carácter no presente amplia materia a la sátira, y más si, torciendo el sentido, se hace empeño en denigrar las cosas buenas. Tal es lo sustancial de su discurso, probando las calumnias de Masson, exponiendo vicios y achaques padecidos por Francia, y particularmente el denotado por Forner sobre el desenfreno de sus escritores. ¿Quién ignora (pregunta) la libertad con que algunos atacan las potestades más respetables y la religión en sus sólidos principios? ¿La facilidad con que en varios escritos han extendido la corrupción por Europa, de que los buenos franceses tanto se quejan, y el Clero y aun el Papa han hecho sus recursos últimamente a S. M. Cristianísima, que ha tomado justas providencias sobre esto? Al final protestó que su ánimo distaba de ofender a la ilustre y generosa nación francesa, reduciéndose únicamente a evidenciar que, si en España había defectos, mayores eran quizá los de otros países.

Cuán fuera de lugar estaban las aserciones de los abates italianos y los enciclopedistas franceses mostráronlo, pues, dignos españoles, acreditándose de hablistas, oradores, críticos perspicaces, eruditos, filósofos no a la moderna, y buenos patricios bajo el doble aspecto de ilustrar a sus contemporáneos y de rendir homenaje de veneración justa a sus progenitores. Y en verdad que las injurias no podían venir más a deshora, pues, sobre lo escrito y lo que aún resta en cuanto al progreso universal de entonces, daban noticia del saber antiguo y moderno de España D. Miguel Casiri, en la *Biblioteca Hispano-escurialense*; D. Ignacio Asso, en la *Arábigo-aragonesa*; don Juan Francisco de Castro, en la *de los Rabinos españoles*; D. Juan Antonio Pellicer y Saforcada, en la *de Traductores*; D. José de Viera y Clavijo, en la *de Autores Canarios*, y D. Juan Sempere y Guarinos, en la *de los mejores escritores del reinado de Carlos III*.

CAPÍTULO II.

La Poesía.

Cómo pintó Feijoo su decadencia.-Lo que Luzán hizo por restaurarla. -Copleros. -La antigua fonda de San Sebastián. -Sus tertulianos. -Contienda literaria. -El Maestro Fray Diego Tadeo González. -D. Juan Meléndez Valdés. -Restauración de la poesía lírica. -Una anécdota sobre teatros. -Causas del escaso progreso de la literatura dramática. -Montiano y Luyando. -*Lucrecia, Hormesinda, Guzmán el Bueno*. -D. Sancho García. -Noticias sobre otras tragedias. -*Numancia destruida*. -*Raquel*. -*Varias comedias*. -*El Delincuente honrado*. -D. Ramón de la Cruz y sus sainetes.

Cuando el año de 1726 dio a luz Fray Benito Gerónimo Feijoo el primer tomo del *Teatro crítico universal para desengaño de errores comunes*, dijo que en España eran infinitos los que a la sazón hacían coplas, sin que ninguno fuera poeta, pues se hallaba la poesía en un estado lastimoso. Todo el cuidado se ponía, según sus reflexiones atinadas, en hinchar el verso con hipérbolos irracionales y pomposas voces, saliendo de resultas una poesía hidrópica declarada, que daba asco y lástima verla: como fugitivas andaban la propiedad y la naturalidad de todas nuestras composiciones: no se acertaba con aquel resplandor nativo que hace brillar el concepto, y las mejores imágenes se desfiguraban con locuciones afectadas, al modo que, cayendo el aliño de una mujer hermosa en manos indiscretas, con ridículos afeites se le estraga la belleza de las facciones⁹³⁾.

Once años más tarde, D. Ignacio Luzán, hijo de Barcelona, criado en Italia, residente en París largo tiempo, muy estudioso, hombre de buen gusto y anhelante por que las gallardas flores del Parnaso volvieran a brotar en su patria, dio a luz su *Poética o reglas de la poesía en general y sus principales especies*. Allí mostróse juicioso crítico e inteligente preceptista, solicitando desde luego indulgencia si se atrevía a censurar a algunos poetas españoles de fama, por ser su caso igual al de la justicia cuando estalla un motín popular y va a apaciguarlo, y prende y castiga a los primeros a quienes encuentra, bien que no sean los más culpados. Este libro señala el punto de partida de la restauración de la poesía castellana: su doctrina, enderezada a patentizar que el ingenio ha menester del arte para lucir con toda su pompa, esparció la buena simiente, aun cuando no se recogieran inmediatamente los frutos. Y eso que Luzán esforzó su doctrina con el ejemplo, dando vida a composiciones tales como las que le inspiraron *la conquista y la defensa de Orán*, que, si en numen no suben mucho, por su dicción correcta son *dos exhalaciones hermosas en medio de una oscuridad muy profunda*⁹⁴⁾.

Poco a poco fue prevaleciendo entre los alumnos de las Musas el pensamiento de cultivar y de pulir con el estudio las dotes que debieron a la naturaleza: cuando Carlos III vino a España, fueron muchos los que celebraron en verso un suceso tan fausto; mas fuera difícil entresacar de aquel enorme fárrago de coplas alguna preciosidad literaria. En nada están libres de la corrupción deplorada por Feijoo, y a que Luzán quiso poner remedio, las composiciones tituladas *El Cortesano y el rústico*, de Carvajal; *El Drama loable*, de Cuadrado; el *Diálogo entre un poeta y un ciego*, de Armenteros; *El Sol de España en su Oriente y Nápoles en su Ocaso*, de Terán; *La Folla astrológica, que se representa en el teatro de Europa por los planetas y siglos, formando el Piscator del año 1760, y alegóricamente tratando en ella la feliz influencia del reinado de nuestros católicos monarcas, distribuida, en cuatro jornadas, con un diario divertido en décimas, y los sucesos políticos y militares en los cuartos de sus lunaciones*, de Pérez Reinante; y otras no menos extrambóticas y pedestres, cuya simple enumeración fuera tan cansada como hastiosa es su lectura.

Pero entonces, y entre jóvenes que se juntaban en la antigua fonda de San Sebastián por las noches, comenzaron a retoñar los vástagos del Pindo con galanura y lozanía. Allí, donde *sólo se permitía hablar de teatros, de toros, de amores y de versos*⁹⁵⁾, no se perdonaba manera de instrucción ni de estímulo para merecer y alcanzar lauro; se leían composiciones de españoles, de italianos y de franceses, y cada tertuliano consultaba a

los demás las suyas propias, deponiendo toda vanidad y sometiéndose a los dictámenes más justos.

D. Nicolás Fernández Moratín era el más sobresaliente de la tertulia. Nacido en Madrid el año de 1737, cabalmente cuando Luzán publicaba su *Poética* en Zaragoza, hubo de seguir a su padre, jefe de guarda-joyas de Isabel de Farnesio, al Real Sitio de San Ildefonso, y, después de cursar leyes en Valladolid, regresó a su patria con aquella augusta señora el año de 1759. Por todos los tonos cantó este poeta, aunque revelando siempre más inclinación a lo vigoroso que a lo suave: así, hasta cuando quiso celebrar pastorilmente el heroísmo de Velasco y el marqués González, ilustres defensores del Morro, trasfórmósele en trompa la avena. Su poema titulado *La Caza* y el de la *Destrucción de las naves de Cortés* abundan en rasgos de originalidad majestuosa y de inspiración muy valiente. A *Pedro Romero, torero insigne*, dedicó la mejor de sus odas: al *capitán general D. Pedro Ceballos, por su gloriosa expedición a la colonia del Sacramento*, la mejor de sus silvas. Con sus bellísimos romances se enriquecen las colecciones de esta clase de poesía, genuinamente española, y no muchos se pueden equiparar al de *Abdelkadir y Galiana*, cuya lectura cautiva el ánimo y lo lleva detrás de aquel gallardo moro, que, aguijoneado por desvelos de amante, cabalga a galope desde Guadalajara a Toledo, donde se le acaban las cuitas: el vivo cuadro de *La fiesta de toros en Madrid* es una joya de la poesía castellana: grabado está el sello de pasión ardorosa al país nativo en los fáciles tercetos dedicados a las niñas premiadas por la Sociedad Económica de Madrid en 1779; *jamás se pintaron con más amor ni efusión las circunstancias locales y las costumbres de un pueblo*⁹⁶. Se compendia la censura de este insigne poeta con exponer que hasta a sus composiciones más pulidas parece como que les falta la última mano; conviene añadir que no adolecen de tanto desaliño las que produjo en la edad madura, y que, si la consiguiera más larga, quizá lo enmendara del todo. No tenía más de cuarenta y tres años al tiempo de su muerte.

De dos menos cayó sin vida ante los muros de Gibraltar y víctima de su denuedo el coronel don José Cadalso. Hijo de Cádiz; educado en París sin mengua de su ardiente amor patrio; buen latino y mediano griego, y bastante versado en varios idiomas de Europa; donoso como andaluz; expansivo a lo militar; fogoso propalador del mérito ajeno (dote a la verdad de las muy raras); tertuliano asiduo de la fonda, cuéntase entre los más briosos adalides del buen gusto. *Ocios de mi juventud* llamó a la colección de sus versos, quedándole algún escrúpulo de que el verdadero título debía ser *Alivio de mis penas*⁹⁷. Al revés de Moratín, distinguióse en el género apacible. Dando los días al conde de Ricla, siente un instante *ardor violento en las venas*; pero insensiblemente vuelve a su tono, para que las ninfas y tritones del Ebro canten las alabanzas de aquel hombre ilustre. Orladas las sienes con mirtos de Venus y pámpanos de Baco, halló Cadalso las mejores inspiraciones: en sus lindas anacreónticas hizo revivir a Villegas: su nombre poético fue *Dalmiro*, y objeto de su amor la belleza a quien denominó *Filis*.

Napoli Signorelli, historiador apreciable de los teatros, Conti, feliz traductor de nuestros poetas, frecuentaban la agradable tertulia, y, además de algunos españoles, que treparon a poca altura por las laderas del Parnaso, D. Ignacio López de Ayala y D. Casimiro Gómez Ortega, catedráticos ambos, de los Estudios de San Isidro el primero, y del Jardín

Botánico el segundo. Uno y otro compusieron poemas latinos y vertieronlos al castellano: Ayala, describiendo con soltura, graciosa a veces, los baños de Archena; Ortega, celebrando a Carlos III con menos inspiración que tersura.

Señalado puesto ocupaba allí también D. Tomás Iriarte, natural de la isla de Tenerife y encarrilado en los buenos estudios por su tío D. Juan, humanista, bibliotecario y erudito de nota. Su imaginación distaba mucho de lozana; pero elegante y castizo éralo en sumo grado. Así hay frialdad en el estudiado poema de *La Música* y en la culta versión de los primeros libros de *La Eneida* y de la *Epístola a los Pisones*. Le conquistaron sus *Fábulas literarias* sólida reputación de poeta, aun cuando tuvo por rival a D. Felipe Samaniego. Cuál fuera el valer de cada uno se patentiza por el paralelo que hace entre ambos un contemporáneo eminente: «Iriarte cuenta bien; pero Samaniego pinta: el uno es ingenioso y discreto; el otro gracioso y natural: las sales y los idiotismos que uno y otro esparcen en sus obras son igualmente oportunos y castizos; pero el uno los busca, el otro los encuentra sin buscarlos y parece que los produce por sí mismo; en fin el colorido con que Samaniego viste sus pinturas, y el ritmo y armonía con que las vigoriza y les da halago, en nada dañan jamás al donaire, a la sencillez, a la claridad y al despejo⁹⁸⁾.» Aún están en posesión de la preeminencia gloriosa de guiar a los que desde los años más tiernos dirigen al templo de Minerva sus pasos.

Aquella amena y provechosa tertulia de la fonda de San Sebastián se disolvió por ausencias, ocupaciones o enfermedades de los que le daban próspera vida. De ellos enredáronse algunos en disputas estériles contra los que saltaban al palenque literario, y más contra D. Vicente García de la Huerta, joven de ingenio vivaz y brillante, de instrucción floja y mal cimentada, de carácter acre e impetuoso. Semejantes debates se deben eliminar de la historia. ¿A qué describir el encono con que se zahirieron ciegamente alumnos tan aventajados de las Musas, a tiempo de hallarse estimadas las letras y de poderse espaciar en ancho campo, donde para todos crecían laureles? ¿Cómo había de repetir hoy la posteridad sus preclaros nombres, si no la dejaran otro legado que el de sus furibundas contiendas? «El verdadero culto de las Musas consiste en versos, no en críticas; y la opinión que lleva a la estimación y a la gloria es la que uno se adquiere por sí mismo, y no la que quita a los demás» dice sabiamente el Sr. Quintana⁹⁹⁾. Apartemos, pues, desdeñosamente la vista de tales carnorras, no más atractivas que las de las plazuelas, y apacentémosla con afecto entrañable sobre otra reunión de ingenios, trasladándonos mentalmente a Salamanca.

Lleno siempre de entusiasmo poético, y con las dulces memorias de la de Madrid, vivificábala Cadalso, gozoso de ver cuán frescas y lozanas crecían las flores del Pindo a orillas del Tormes. Por influencia suya entabláronse relaciones íntimas entre sus socios de Salamanca y los tertulianos del asistente de Sevilla, D. Pablo Olavide; y antes de que el público aprendiera sus nombres, para no olvidarlos ya nunca, se alentaban recíprocamente y se unían con vínculos fraternales Delio, Batilo, Jovino, que vale como decir el Maestro Fray Diego Tadeo González, D. Juan Meléndez Valdés y D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Cuna dio Ciudad-Rodrigo en 1732 al Maestro Fray Diego, y hábito a los diez y ocho años la religión agustiniana. Saboreado había ya los deleites de la poesía, a que le inclinaba su genio, y le embebecía lo más selecto de la española. Talento naturalmente claro y nutrido con estudios graves, lució mucho en el púlpito y en el aula: carácter blando, humor festivo, trato, por consiguiente, agradable, instrucción muy extensa, granjeáronle siempre amigos. No disminuyeron los años su aplicación a la lectura, ni esterilizaron su numen las canas. Horacio y Fray Luis de León fueron sus favoritos, y de la lira de este sacó tonos acordes como los de los himnos *Magnificat* y *Veni Creator*, y los de los Salmos VIII y X, admirablemente vertidos al castellano. Da pena que sólo dejara empezado el poema *Las Edades: El Llanto de Delio* y la *profecía del Manzanares* égloga es donde, al par de la elevación y la belleza, resaltan el sentimiento y la dulzura; y la invectiva *El Murciélagos alevoso* pertenece al número de las composiciones que por sí solas valen fama. Ya postrado en el lecho de muerte, no quiso el Maestro González que le sobrevivieran sus poesías: gracias a un amigo suyo, y más todavía de la posteridad, se salvaron de ruina infausta⁽¹¹⁰⁰⁾.

Junto a este sabio religioso, y a estímulo del ferviente amor de Cadalso hacia cuantos gozaban caricias de las Musas, iba formándose el poeta por excelencia del último siglo. Prez y ornato es de Extremadura y de España y de toda la república de las letras, donde conquistó desde luego muy alto lugar con la *Égloga en alabanza de la vida del campo*, llena de primores y que *huele a tomillo*, según la feliz expresión de uno de los que más influyeron para que le premiara la Academia Española⁽¹¹⁰¹⁾. Meléndez Valdés, orlado con el laurel del triunfo, mostró pronto en su *Oda a las Bellas Artes*, leída ante la Academia de San Fernando, que la lira de Herrera y Rioja sonaba en sus manos tan dignamente como el caramillo del suave cantor de *Salicio* y de *Nemoroso*. Después en las anacreónticas superó a sus modelos, y aún no ha tenido competidores: difícilmente se halla sencillez más graciosa que la del idilio *La Ausencia: todos* sus romances embelesan, y particularmente *Rosana en los fuegos*, *La Tarde*, *Los Segadores*: odas como las que le inspiraron *El deseo de gloria en los profesores de las Bellas Artes* y *Las Estrellas* levantan la mente a las esferas de lo sublime. Gallarda fantasía, delicadeza de sentimiento, fáciles vuelos de entusiasmo, toques de suave colorido hállanse en sus variados versos, y todo enriquecido con las galas, ora sencillas, ora majestuosas, de la rica y eufórica lengua española.

Cuando en 1785 apareció el primer tomo de poesías de Meléndez, hombres y mujeres de todas edades y condiciones se lo arrebataron de las manos. Treinta años más tarde, viviendo el gran poeta fuera de su patria con desconsuelo, y exhortando a la juventud española a remontarse en alas del numen a lo más alto, dirigíala expresiones tan sentidas como estas: «Trabaja, pues, por tu gloria y por la gloria nacional, que correrán a par, y déjame a mí la pequeña, pero dulce y tranquila, de haber empezado cuasi sin guía, de haber ido adelantando entre contradicciones y calumnias, y haber comprado al fin con mi reposo y mi fortuna el placer inocente de querer en la mía renovar los sonos de las liras que pulsaron un tiempo tan delicadamente Garcilaso y Herrera, Villegas y León⁽¹¹⁰²⁾.» No pequeña, sino magna gloria, es quererlo, y más todavía conseguirlo. Meléndez Valdés restituyó a la poesía lírica española todo su lustre, imponiendo silencio a los que la

envilecían con triviales y enmarañadas coplas, y juntamente a los que pretendían afrancesarla.

Se debe a la Academia gran parte de la restauración de la musa lírica española. Nacionales fueron cuantos asuntos propuso para premios: Vaca de Guzmán ganó el de *Las naves de Cortés destruidas* y el de *La toma de Granada*, poemitas ambos, en octavas aquel y en romance endecasílabo este: Forner el prometido a la mejor sátira *Sobre los vicios de la poesía castellana*: Moratín hijo, cuyo ingenio despuntaba ya entonces, mereció que la misma corporación imprimiera el romance endecasílabo y la sátira en que tuvo a Vaca de Guzmán y Forner por aventajados competidores. Sobre todo, los premios de la Academia inspiraron la hermosa égloga de *Batilo*, dieron rápida celebridad a su autor insigne, y le estimularon a perseverar en la senda por donde llevó al templo de la inmortalidad su nombre y al esplendor antiguo la poesía de su patria. Su ejemplo fecundante produjo la bella descripción del Paular y las doctas sátiras de Jovellanos; las amenas letrillas y los juguetones epigramas de Iglesias, y el pintoresco *Observatorio rústico*, de Salas. Quintana, Lista, Burgos han llamado a Meléndez Valdés su maestro, y de ellos se declaran alumnos los que hoy rinden culto a las Musas.

Al hablar de la poesía dramática se nos resfría el entusiasmo. Felipe V, y más Fernando VI, se declararon protectores de la ópera italiana, y días hubo en que sólo tres capitales tuvieron teatros españoles. Contra ellos declamaban terriblemente muchas personas religiosas: el Padre Gaspar Díaz, jesuita, consideraba ilícito representar y ver comedias, según se ejecutaban entonces; y más tarde el confesor de Carlos III mostróse acérrimo partidario de igual doctrina. Tan era así, que, deseosos el príncipe de Asturias y los infantes de que cierto Carnaval se representara alguna comedia en el Pardo, valiéronse de un confidente para insinuárselo al corregidor Armona. Este había de explorar la voluntad del Padre Eleta. Lo que pasó entre ambos se halla escrito por grave pluma.

«El domingo hizo su visita (escribe Armona hablando de sí propio). Buena introducción, buenas palabras y plácido humor. Tanteado el vado, le hizo su abertura en tono de pedir consejo y protección para algunas funciones muy decorosas de música y alguna comedia, si la familia Real gustase de ellas, como cosa de Carnestolendas. ¡Tú que tal dijiste! Se trasformó el hombre, y con semblante adusto y tono de misión de plaza, le dijo: *No, señor corregidor; ni imaginarlo. ¡Comedias! Primero me dejaré cortar la cabeza* (y se daba una cuchillada con la mano en el pescuezo) *que permitir las en los Sitios Reales. ¡Vayan a los infiernos esas comedias de los infiernos! ¡A los infiernos!* repetía levantando el tono con un énfasis que no se puede explicar. Trabajando la lengua sobre la R cuando decía *infiernos*, y rechinándola contra el cielo de la boca. hacia una solfa tan detenida como armoniosa, que el corregidor, para no romper en risa, se mordía los labios. *¡Vayan esas comedias a los infierrrrnos, a los infierrrrnos, a los infierrrrnos!* -*¡Pues, señor, que vayan!* le replicó el corregidor por acabar la escena canina de la R rabiosa; y entonces el Padre, mudando la voz, añadió: *San Fernando no llevaba a los Sitios Reales comedias ni esas comediantas zorronas. ¡Váyanse, pues, ahora a los infiernos!* -*En tiempo de San Fernando* (le replicó el corregidor) *no había comedias en España, ni los reyes tenían Sitios Reales, como sabe bien V. S. I.; pero había hombres y mujeres, había moras y cristianas. -¡Y qué importa eso?* le respondió el Padre. A este tiempo entró D. Manuel

Ventura de Figueroa, gobernador del Consejo, y, hecho cargo de la conversación, le dijo con su acostumbrada socarronería: *Vaya, vaya, compadre, que Vd. está de mal humor. ¿No le he dicho que eso no es bueno para su poca salud?* El corregidor se retiró; buscó al amigo en el sitio acordado, y le contó el alegre cuento. *-Esta es la comedia que yo hubiera celebrado infinito (le dijo el corregidor) que hubieran visto Sus Altezas, porque sin duda se hubieran reído mucho*⁽¹¹⁰³⁾.»

Pero, sin embargo de proteger Felipe V la ópera italiana, a últimos de su reinado empezaba a tener decorosa morada en la corte la musa dramática española, dejando de merecer los teatros de la Cruz y del Príncipe la denominación de *corrales*. Aunque la predilección de Fernando VI a fiesta de la misma especie perjudicara a nuestro teatro, el lujo de decoraciones y de trajes con que se exornaron las óperas del Buen-Retiro aceleró sin duda los progresos que respecto de propiedad escénica se notaron en los espectáculos españoles. Ni fue de suma trascendencia tampoco la oposición de personas religiosas a ellos. Si algunas los hacían objeto de oprobio, háblalas que los autorizaban con su presencia y de modo nada plausible. Un fraile trinitario descalzo daba nombre a los polacos, rivales siempre de los *chorizos*: otro, Fray Marcos Ocaña, franciscano de cortas letras y agudo ingenio, iba disfrazado a las representaciones de ambos teatros; remedaba en los pasajes más patéticos a actrices y a actores; les tiraba grajea; les dirigía chistes, y el concurso atendía embelesado a sus gestos y palmoteaba sus dicharachos. Cuando el Padre Gaspar Díaz daba a luz su *Consulta teológica acerca de lo ilícito de representar y ver comedias*, le refutaba como teólogo y canonista el cómico Manuel Guerrero, que a la sazón disputaba los aplausos del público madrileño a la famosa María Ladvenant y Quirante: las compañías de ambos teatros pedían en un memorial tan reverente como vigoroso el remedio más proporcionado a asegurarles, sin las notas con que se les zahería, en el ejercicio de su arte, o la reprobación del mismo para librarse de tales afrentas por otro rumbo; y, previa consulta del Consejo de Castilla, declaraba el Soberano lícitas las representaciones de comedias. A vista y paciencia del Padre Eleta, y con beneplácito de Carlos III, erigía el marqués de Grimaldi los teatros de los Sitios Reales; el conde de Aranda hermooseaba en los de Madrid las representaciones, logrando también que durante ellas no se alteraran el silencio y la compostura; y el mismo Armona, protector de teatros y sugeto entendido, se esmeraba en que las decoraciones y los trajes correspondieran a las obras puestas en escena, y discurría nuevas mejoras.

Hay, pues, que explicar de otro modo los lentísimos y exiguos progresos de la poesía dramática española. A nuestro ver son dos las causas de que se prolongara su abatimiento; la corrupción del gusto llegada a colmo, y la falta de tino de los que podían remediarla. Destellos últimos y ya muy amortiguados de nuestros autores dramáticos del siglo XVII, fueron, hasta mediar el siglo XVIII, Zamora y Cañizares, que apenas les imitaron en lo escogido y aventajáronles en lo monstruoso. De lo primero no quedó vestigio, y lo segundo vióse cada vez más recargado por Gerardo Lobo en *Los Mártires de Toledo y Tejedo*), *Palomeque*; por Añoover y Corregel en *El Duende de Zaragoza*, *El Daniel de la Ley de Gracia* y *La encantada Melisendra*; por Salvo y Vela en las cinco partes de *El Mágico de Salerno* Pedro Bayalarde, y por otros muchos autores en otros infinitos dislates, que aplaudía la muchedumbre. De las comedias de capa y espada se había descendido a las de figurón, y de las de figurón a las de tramoya⁽¹¹⁰⁴⁾.

Entre tanto formaba las delicias de hombres estudiosos el teatro clásico francés de la época de Luis XIV, y se hicieron idólatras de las tres unidades, tercios mantenedores de la imaginaria línea divisoria entre los de humilde zueco y alto coturno, y parciales fanáticos de la sobriedad en todo género de argumentos. Cuando se trabaron de palabras los más vulgares de los que resistían el yugo y de los que lo echaban tan pesado, compitieron en la intolerancia y se llenaron de improperios, tachándose hasta de malos españoles y herejes. Al parecer no estudiaron el teatro español los primeros, porque el capricho les servía de única pauta, ni los segundos, por repugnarles una tarea prolija e infecunda a su juicio; y si tal vez leyeron algo de Lope, Calderon, Tirso, Alarcón, Moreto, Rojas, saltaron por encima de las bellezas, como quienes iban a caza de irregularidades.

Contra ingenios tan esclarecidos rompieron igualmente lanzas varios escritores de nota, enconando la lucha, donde combatían el arte, no ya severo, sino adusto, y el ingenio, desbocado ya más que libre. Luzán, con su *Poética*, dio la señal de la batalla; y auxiliáronle sucesivamente Nasarre con el *Prólogo a las comedias de Cervantes*; Montiano y Luyando con los *Discursos sobre las tragedias españolas*; Moratín con los *Desengaños al Teatro español*; Iriarte con *Los literatos en Cuaresma*. Ruin apologista hallaron Lope y Calderón en D. Tomás de Erauso y Zabaleta, que hizo por demostrar que las comedias españolas no estaban corrompidas; tesis absurda, aunque la aprobaran teólogos condecorados y tuviera numerosos secuaces⁽¹¹⁰⁵⁾. Posteriormente García de la Huerta, fogoso y desalumbrado, no supo tener razón, aunque le sobraba para defender que en nuestros autores había grandes bellezas y desvaríos no pequeños, y que, imitando las primeras y corrigiendo los segundos, se llegaría a la reforma por vías más directas y practicables y seguras que las de copiar servilmente a los extraños. Pero no estaban los ánimos para transacciones: cuantos siguieron la bandera de Luzán persistían en dar al olvido las obras dramáticas de nuestros mejores poetas, en hacer tragar al público la tragedia francesa a todo trance, y en chocar de frente hasta con las excusables preocupaciones del patriotismo. Tales eran sus opiniones: veamos ahora lo que obraron con el ejemplo.

D. Agustín Montiano y Luyando imprimió en 1750 y 1753 dos tragedias, *Virginia y Ataulfo*, con discursos muy eruditos sobre la antigüedad de esta clase de piezas entre españoles, y sobre el arte de la declamación y la manera de mejorarla. «Confieso (dice al empezar) que, sin el impulso del amor a la patria, no me hubiera atrevido tal vez a tomar la pluma, ni a caer en la tentación de que saliesen al público mis borrones. Es una materia la que emprendo no menos difícil que distante, en algún modo, de mis años, de mi empleo y aun de mi estudio. Pero algo se ha de aventurar por tan noble motivo, aunque se gradúe por arrojo inconsiderado el conocer y no huir la contingencia en el acierto⁽¹¹⁰⁶⁾.» Desde luego predispone favorablemente con tales palabras el ánimo del que abre su libro, y la simpatía crece al avanzar en la lectura y ver, no rígido preceptista, sino consejero prudente y dechado de modestia a persona tan venerable como el secretario de la cámara de Gracia y Justicia y primer director de la Academia de la Historia, fundada por influencia suya. Sinceros elogios merecen, pues, la intención, el tono y hasta buena parte de la doctrina de los discursos: acerca de las tragedias no es posible decir lo mismo. Hay en ellas cuanto producen el buen seso y pulso, el estudio perseverante, la meditación larga, el compás, la regla; esto a la verdad, tienen poco. Se liga Montiano con todo linaje

de trabas, pues hasta suprime los apartes por considerar inverosímil que hable uno y no le oigan los que están cerca: busca anhelante algún desahogo; se lo proporciona el verso suelto, prosaico a menudo en su pluma; y esto, unido a la falta de numen, hace que ahora se necesite fuerza de voluntad para leer la *Virginia y el Ataulfo*. En su tiempo agradaron mucho a los doctos: las *Memorias de Trevoux* divulgaron sus alabanzas: franceses e italianos las trasladaron a sus idiomas: el Padre Isla denominó *Sófocles español* al autor de ellas⁽¹¹⁰⁷⁾: no se representaron nunca; pero influyeron notablemente a favor de la nueva escuela.

Por sólo ejercitar el ingenio compuse la Lucrecia, dijo Moratín el año 1763 en el prólogo que la precede. Infelicitísimo fue el ensayo. Pasa la acción *en cuatro palmos de tierra, y no se finge durar más que lo que tarda en representarse*; pero carece de artificio y verosimilitud: nada se prepara allí gradualmente, sino que estalla todo de golpe. No hiera con tanta rapidez ni violencia el rayo como la hermosura de Lucrecia a Tarquino, y luego la declara su pasión fogosa como pudiera a una prostituta. Generalmente hablando, la versificación es ramplona, y, en suma la tragedia toda no ofrece otro mérito que el que se haya de atribuir a la observancia material de las tres unidades. Por muy diverso tono suena la *Hormesinda*, impresa y representada en 1770. Da principio con los amores de Munuza, y fin con el heroico levantamiento de Pelayo: tampoco su artificio es mucho: sin embargo, contiene pasajes trágicos de buena ley, y es magnífica sobre todo la pintura de la batalla del Guadalete, en que se halla alguna felicísima imitación de Virgilio. Compensadas con los aplausos del público las dificultades que hubo de superar Moratín para verla en escena, animóse a escribir *Guzmán el Bueno*; mas no logró que se representara. A vueltas de las desigualdades de que adolece y de la inobservancia de la unidad de lugar, pues alternativamente ocupan lo principal del teatro el muro de Tarifa y el campo moro en un mismo acto, se puede afirmar que este ingenio no compuso mejor tragedia. El carácter de Guzmán está bien dibujado, y no faltan pinceladas magistrales en el de su esposa. Abundan los conceptos elevados, propios del asunto; la entonación decae raras veces, y, aunque diste de obra perfecta, su lectura es interesante. Desentrañando los más pequeños ápices de la historia, y merced a su fantasía galana, así en *Lucrecia* como en *Hormesinda y Guzmán el Bueno* retrata Moratín al vivo las épocas y circunstancias especiales en que imagina y coloca los asuntos de sus tragedias; y esta dote le caracteriza más que otra alguna.

También Cadalso probó su ingenio en el teatro con *Don Sancho García*. Ya que la actriz María Ignacia Ibáñez, la *Filis de Dalmiro*, depuso el miedo al son de los aplausos de que se hizo merecedora en el papel de Hormesinda, presentóse en el de la madre de D. Sancho. La tragedia tuvo éxito venturoso, y se le cumplieron a Cadalso las esperanzas de obtener indulgencia, *por el dócil carácter del público español, acostumbrado a disimular las faltas de los autores en cuyas obras se ven afectos de religión, honor, patriotismo y vasallaje*⁽¹¹⁰⁸⁾. Los expresan principalmente Alek, ministro de Almanzor, que procura disuadirle de sus intentos criminales, y Gonzalo, montero de Espinosa y noble anciano de Castilla, que vela por la vida de D. Sancho. Este da nombre a la tragedia; pero en el cuadro no hay figura de mayor bulto que la de la condesa doña Ava. Desde la primera escena la pone Almanzor en el conflicto de renunciar a ser su esposa o de matar a su propio hijo: al final del tercer acto se resuelve a darle veneno: ella es la que lo apura en el

quinto de resultas de un cambio de copas; y Almanzor se suicida, viéndose delincuente y entre cristianos. La acción es lánguida hasta lo sumo, y aféala radicalmente la condesa, mujer dominada por la liviandad más que por el ímpetu de una pasión ciega, según aparece en la lucha de afectos, y así no inspira lástima ni terror, sino repugnancia. Para leer la tragedia de *Don Sancho García* hay que ir como a brinquitos, puesto que, por seguir más de cerca a los franceses, escribióla Cadalso en endecasílabos pareados. Este émulo de Anacreonte no debió evocar nunca la sombra de Esquilo.

Tributo pagaron a Talla, entre muchos que no se enumeran ni de paso, D. Juan Trigueros y D. Eugenio Llaguno, traduciendo el primero el *Británico* en excelente prosa, y el segundo la *Atalía* en buenos versos; Jovellanos, rimando el *Pelayo* en prosa culta; Sedano, con la *Jahel*, obra interminable y que a muy pocos versos cansa; Sebastián y Latre, refundiendo perversamente la *Progne* y *Filomena*, de Rojas. Propúsose restaurar nuestro teatro ajustando las mejores composiciones españolas al lecho de Procasto, fabricado por los preceptistas más exigentes; a dicha se debe tener que sólo con la tragedia citada y con *El parecido en la corte*, de Moreto, ensayara el nuevo arte de transformar en metal vilísimo el oro por quitarle un poco de escoria⁽¹¹⁰⁹⁾.

La *Numancia destruida*, de López de Ayala, obtuvo los aplausos populares a su aparición en la escena. Tiene faltas de mucha monta: el afán ya maniático de no romper la unidad de lugar la desluce con entradas y salidas chocantes: tampoco juegan allí bien los amores de Olvia y Yugurta: creyendo Aluro matar a este príncipe africano, clava el puñal en el seno de aquella numantina, su prometida esposa; equivocación inadmisibles y de pésimo efecto. ¿*Qué le parece a V. la Numancia?* Esta pregunta, dirigida a un varón insigne de nuestros días, produjo la siguiente respuesta: *Me parece que se reduce a que salen los numantinos y dicen: Señores, nosotros nos vamos a morir. -Y contestan los espectadores: Pues, entonces, nosotros nos vamos a acostar. -Y que replican aquellos: Sin embargo, espérense Vds. un rato, que vamos a insultar a Roma*⁽¹¹¹⁰⁾. Aquí no se combinan la exactitud y la agudeza. Al tiempo de la exposición se cumplen a los catorce años que, según cierto oráculo de Hércules, triunfa Numancia de los hados por vivir libre, y debe hacer su nombre inmortal,

si en su pena

la espada elige y huye la cadena.

Para interpretarlo en el sentido de vencer, cuentan los numantinos con los socorros de los jóvenes de Lucía; con la promesa de Yugurta de adherirse a su causa; con que la razón haga fuerza a Escipión Emiliano, y sobre todo con su esfuerzo no decaído. Los accidentes por los cuales se les frustran todas las esperanzas, hasta conocer lo que el oráculo significa, y exclamar a la vista de la espada y de la cadena *¡En libertad muramos!* constituyen el argumento de la tragedia: no es cierto, por tanto, que al principio, al medio y al fin se reduzca a una misma cosa. ¿Y dónde, sino en los historiadores latinos, aprendió Ayala cuanto dijo de Roma en su *Numancia*? Además de la índole del asunto y de la verdad con que está presentado, la robustez de estilo y la animación de ciertos pasajes inflamarán el patriotismo español siempre que se ponga en escena.

Tan de moda vino a ser entre los escritores la ojeriza a nuestro teatro del siglo XVII que hasta el gravísimo Jovellanos hilvanó una jácara y dos romances contra García de la Huerta, que lo sostuvo constantemente, aunque sin habilidad ni medida. Pero su buen ingenio dio a todos los impugnadores la más elocuente respuesta con la *Raquel*, tragedia ajustada a las reglas del arte, y de bastante movimiento, y en que a menudo se percibe el sabor a lo antiguo; tanto que sólo en la forma desdice algo de ciertas obras dramáticas de nuestros autores famosos. -Cuenta la *Crónica general* que Alfonso VIII estuvo cautivado en Toledo por los hechizos de una judía poco menos de siete años, y que, viéndole descuidar el reino, acordaron los ricos-hombres matar a aquella, y lo ejecutaron unos, mientras hablaban con el Rey otros. Esto inspiró a García de la Huerta su tragedia, cuya acción se desenvuelve con naturalidad progresiva. Alfonso VIII, ciego de amor y sensible a la voz del deber y a las quejas de sus vasallos, y Raquel, también enamorada, ensoberbecida con su valimiento y hábil en desplegar, para conservarlo, todas las seducciones de la hermosura, interesan sobremanera: más bien desentonan que animan el cuadro, por vulgares, la astucia de Rubén y la adulación de Garbearán Manrique: no así el porte de Hernán García, altivo, pero leal magnate, dotado de noble entereza para representar al soberano lo que por sus extravíos padece el reino, y de muy laudable cordura para reprender a los sediciosos acaudillados por Alvar Fáñez, y decirles que males de semejante especie los *remedia el consejo, no la fuerza*. Quizá es Hernán García la figura mejor acabada de esta tragedia, y de cierto la que más arrastra las simpatías, como fiel trasunto de la hidalguía proverbial entre castellanos. Imágenes bien ideadas, máximas conceptuosas y oportunas, y versificación muy sonora añaden realce a la *Raquel* de Huerta. Los trágicos españoles de su tiempo no llegaron a más ni a tanto.

Pobre materia ofrecen al discurso las comedias publicadas entonces. *La Petimetra*, de Moratín padre, según Moratín hijo, «carece de fuerza cómica, de propiedad y de corrección en el estilo, y, mezclados los defectos de nuestras antiguas comedias con la regularidad violenta a que su autor quiso reducirla, resultó una imitación de carácter ambiguo y poco a propósito para sostenerse en el teatro, si alguna vez se hubiera intentado representarla⁽¹¹¹⁾.» De esta comedia y de las de Iriarte fuerza es decir que, si instruyen algo, no deleitan de ningún modo. Cultamente escritas y versificadas con soltura están *El Señorito mimado* y *La Señorita mal criada*; pero carecen de amenidad y pecan además de triviales. A fuerza de trabajo logró Iriarte que se representara la primera; y a fuerza de esmero lograron los actores sacarla adelante. Mucho mejor nota merece *El Filósofo enamorado*, de Forner; mas no corresponde al tiempo de que se hace mención ahora. *El Viejo y la Niña*, de Moratín hijo, sí es de entonces; pero ni se representó ni se imprimió hasta 1790.

Luchando Jovellanos contra las preocupaciones que, al rechazar la mezcla de lo trágico y lo cómico en una misma obra, calificaban de monstruoso lo más conforme a la naturaleza, compuso *El Delincuente honrado*. Este es un hombre de bien, hijo de bastarda cuna, que, tras de reiteradas provocaciones, se bate y mata a su adversario: descubierto por la justicia, debe morir al tenor de la ley vigente; pero el Soberano le indulta cuando ya está al pie del suplicio. Varias circunstancias complican tan sencillo argumento: el delincuente se delata a sí propio, viendo recaer las sospechas sobre un amigo suyo, determinado a no disiparlas: resulta hijo del que le juzga y le condena: tiene por esposa a

la viuda del que sucumbió al filo de su espada, y por padre político a un leguleyo, que sólo se atiene a lo escrito y se le declara contrario. De todo se derivan situaciones de efecto, y sería mayor el del drama a no tropezar frecuentemente en lo demasiado que disertan D. Simón y D. Justo, aun haciéndolo en la selecta prosa de Jovellanos. Pero lo lleva consigo la naturaleza de la obra, y se le debe perdonar en gracia de su objeto, bien patente en estas frases del alcalde del crimen, D. Justo de Lara: «El verdadero honor es el que resulta del ejercicio de la virtud y del cumplimiento de los propios deberes: el hombre justo debe sacrificar a su conservación todas las preocupaciones vulgares; pero por desgracia la solidez de esta máxima se esconde a la muchedumbre. Para un pueblo de filósofos sería buena la legislación que castigase con dureza al que admite un desafío, que entre ellos fuera un delito grande. Pero en un país donde la educación, el clima, las costumbres, el genio nacional y la misma constitución inspiran a la nobleza estos sentimientos fogosos y delicados, a que se da el nombre de pundonor; en un país donde el más honrado es el menos sufrido, y el más valiente el que tiene más osadía; en un país en fin donde a la cordura se llama cobardía, y a la moderación falta de espíritu, ¿será justa la ley que priva de la vida a un desdichado sólo porque piensa como sus iguales? ¿Una ley que sólo podrán cumplir los muy virtuosos o los muy cobardes?... Nuestra antigua legislación era en este punto menos bárbara. El genio caballeresco de los españoles hacia plausibles los duelos, y entonces la legislación los autorizaba; pero hoy pensamos poco más o menos como los godos, y, sin embargo, castigamos los duelos con penas capitales.» Como *El Delincuente honrado* es una severa censura de la pragmática de 28 de abril de 1757 sobre desafíos, tiene más importancia política que literaria; importancia que sube de punto por emanar la censura de un alcalde del crimen, y por haberse aplaudido el año 1774 en uno de los Sitios Reales, donde se estrenó y adquirió celebridad este drama.

La paz con Inglaterra y el nacimiento de los dos gemelos del príncipe de Asturias ofreció a los poetas dramáticos en 1783 una solemne ocasión de lucimiento. A propuesta del corregidor Armona abrió el ayuntamiento de Madrid público certamen para adquirir las obras que se habían de representar en los teatros de la Cruz y del Príncipe al tiempo de los regocijos. Entre las cincuenta y siete composiciones recibidas por los jueces durante el plazo de sesenta días, se llevaron la palma *Las Bodas de Camacho*, de D. Juan Meléndez Valdés, y *Los Menestrales*, de D. Cándido María Trigueros; una pieza bucólica, en que los labradores manchegos, admirablemente pintados por Cervantes, son pastorcitos de Arcadia, y una comedia insulsa, aunque se dirige a ensalzar la honra del trabajo. Llenaron la condición exigida por el ayuntamiento sobre el aparato de la escena, Meléndez figurando la acción en la enramada donde Cervantes supone las bodas; Trigueros, en un jardín, donde, sin oportunidad alguna, y sólo cuando mejor le place, acota la aparición de la estatua ecuestre de Carlos III, dejando a arbitrio del pintor el demás ornato. Creyóse también que merecía premio el *Atahualpa*, tragedia de D. Cristóbal María Cortés, en que a sabiendas se trabuca ilícitamente la historia. De *Las Bodas de Camacho* y de *Los Menestrales* quedará perenne recuerdo en dos sonetos burlescos de Iriarte: el *Atahualpa*, ni este eco de lastimosa celebridad tiene para salir de profundo olvido.

Ya se ve a dónde llegaron los autores dramáticos españoles de la época de Carlos III. Tanto el marqués de Grimaldi como el conde de Aranda obraron en el mismo sentido que ellos, mandando traducir para los teatros de los Sitios Reales y la corte comedias y tragedias francesas: pudo serles propicia la división radicada entre *chorizos* y *polacos*, si interesaran a unos o a otros en su proyecto de reforma: dotes dramáticas no faltaron a algunos; pero echaron por mala senda, y pagólo especialmente su propia fama. No sólo fracasaron en la temeraria empresa de arrumbar a Lope, Calderón y sus buenos imitadores, sino que se hicieron tan poco lugar en el teatro que no alcanzaron a evitar los ruidosos y continuados triunfos escénicos de Comella. Siendo popular por esencia la dramática poesía, desdeñáronse de calzar al pueblo zueco ni coturno, y parece como que aspiraron a proscribirle de las tablas.

Vengóle a maravilla de tamaño desmán un madrileño Ilustre D. Ramón de la Cruz y Cano, que, nacido en 1731 de buena familia, gozó el favor del público desde que se dio a conocer en la escena, y verosímilmente no lo perderá nunca. Duélenos haberle de juzgar no más de pasada. Al imprimir varias composiciones suyas por consecuencia de una crítica injusta de Signorelli, dijo en el prólogo lo siguiente: «Los que han paseado en el día de San Isidro su pradera; los que han visto el Rastro por la mañana, la plaza Mayor de Madrid la víspera de Navidad, el Prado antiguo por la noche, y han velado en las de San Juan y San Pedro; los que visitan por ociosidad, por vicio o por ceremonia... en una palabra, cuantos han visto mis sainetes, reducidos al conto espacio de veinte y cinco minutos (después de rebajar el punto de vista con la decoración a veces nada a propósito, y las actitudes tan mal estudiadas, como a veces los versos), digan si son copias o no de lo que ven sus ojos y de lo que oyen sus oídos; si los planes están o no arreglados al terreno que pisan, y si los cuadros no representan la historia de nuestro siglo⁽¹¹¹²⁾.» Nadie se aventuró a desmentirle. ¿Qué se ha de añadir en su elogio?

Para observar tenía privilegiado talento; imaginación fecunda para dar vida a sus observaciones; suelto pincel para dibujar caracteres; natural donaire para dar a cada uno su tono. Excederle en la facilidad del diálogo es ardua empresa, y más todavía en la dote privilegiada de caminar siempre a un fin moral y jugueteando y divirtiendo. Petimetres almibarados y petimetras casquivanas; majos temerones y jaraneros y majas zumbonas y ariscas; payos pazguatos o maliciosos y payas pizpiretas o simples; falsas devotas; abates cortejadores; maridos pacatos y mujeres desperdiciadas; pajes entremetidos y con ínfulas de señores; criadas locuaces y ventaneras; usías menesterosos; viejas linajudas; niños picoteros; viejos verdes; mayordomos de cofradía que se arruinan con rumbo; viudas que se cansan de serlo, y otros cien tipos con que D. Ramón de la Cruz tropezaba a la vuelta de cada esquina, pasaron a su impulso del mando al teatro, para que se viera allí la sociedad en variadísimo panorama, y se avergonzara de sus vicios y convaleciera de sus ridiculeces. Tal fue el grande objeto de este poeta insigne. Un ejemplo valga por todos.

Cuando Feijoo no dejaba a vida ninguno de los entes imaginarios a quienes daban cuerpo las preocupaciones del vulgo, dijo en unas de sus *Cartas eruditas*: «Aunque afirmo y afirmaré siempre que comunísima y regularísimamente las travesuras que se atribuyen a duendes son efecto, no de la malicia de los demonios, sino del artificio de los hombres, admito la excepcion de uno u otro caso⁽¹¹¹³⁾.» Cruz los desecha todos, y, para hacer más

ridículas tales patrañas, las combate por medio de los más patanes o débiles que saca a la escena. *El Duende* titula uno de sus sainetes; y la acción pasa de modo que temen al supuesto ser sobrenatural un sacristán, un soldado y hasta un sargento, y un rústico pastor le hace cara y descubre que es un barberillo, novio de una hermana suya. Todavía en *La Fantasma del lugar* resalta más la intención del poeta. Aquella trae espantados a los vecinos; la justicia tiembla de salirle al encuentro; los mozos no se atreven a rondar a las mozas, y estas son las que, sin aprensión ni susto, la acometen a pedradas, con lo que se viene a averiguar que la visión nocturna procede simplemente de que el herrador se envuelve en una sábana para requebrar a sus anchuras a la hija del alcalde.

¿Qué importan algunas incorrecciones de Cruz, si en cambio apenas se pueden citar palabras suyas ofensivas a oídos castos? A veces deja a medio trazar sus graciosos cuadros; pero no adolecen de este defecto *La Comedia de Maravillas*, *Los Gutibambas* y *Mucibarrenas*, *El Duelo*, *Inesilla la de Pinto*, *La Fineza de los ausentes*, *La Oposición a cortejo*, *Las Señorías de moda*, ni otros varios bien concluidos. Si le afean algunos que generalmente deja airosa a la gente del bronce, ya en *Los Majos vencidos* contesta al reparo por boca de D. Jaime:

Los majos sólo dan miedo
A los usías, que temen
Les descompongan el pelo
O les rompan los encajes;
Pero a mí se me da un bledo.
No hay en Madrid
Hombre que tenga más miedo
Pero esta gente, que todo
Lo compone hablando recio,
Mirando de rabo de ojo
Y doblando ansina el cuerpo,
En tropezando con quien
Los entiende, se caen muertos.

Inútil fuera detenerse a inquirir si hay verdad en tan bellos cuadros: *La Pepa y la Juana o el buen casero* llamó Cruz a uno de sus sainetes; pero, reconociendo el público en punto determinado de Madrid el original de tan fiel copia, le pareció título mejor *La Casa de Tócame-Roque*, y ya no se le conoce por otro.

¿Qué pensaba D. Ramón de la Cruz del teatro español antiguo y del de su tiempo? El esclarecimiento de esta cuestión no cabe en la presente reseña; basten algunas indicaciones. *La Venganza del Zurdillo*, *El Muñuelo*, *El Marido sofocado*, *El Manolo* son parodias chistosísimas de tragedias, que se aplaudieron mucho, y de las cuales se retienen como proverbios diversas frases. *D. Mamerto*, poeta, y *D. Rosendo*, abogado, sostienen

un diálogo animadísimo en el sainete que se titula *El Café extranjero*, y de allí se traslada el siguiente pasaje:

Mamerto. No es lo que hay de profesión
A profesión nada.

Rosendo. Es cierto:
Lo que hay de un arte de locos
A una ciencia de discretos.

Mamerto. ¡Cómo loco! Diga usted,
Hablando con tono serio,
¿Qué tiene más que hacer? ¿Una
Comedia o un pedimento?

Rosendo. ¿Y qué poeta hace hoy
Una buena?

Mamerto. No empecemos
Con la costumbre maldita
De torcer el argumento,
Porque, *si no hay quien las haga,*
Ha habido quien las ha hecho.

En suma, el único poeta dramático verdaderamente nacional y célebre de la época de Carlos III es D. Ramón de la Cruz y Cano. Conocedor de nuestro teatro, que aventaja en riqueza a todos; dotado de natural festivo; «dedicándose particularmente a la composición de piezas en un acto, llamadas *sainetes*, supo sustituir en ellas, al desaliño y rudeza villanesca de nuestros entremeses, la imitación exacta y graciosa de las modernas costumbres del pueblo⁽¹¹¹⁴⁾.»

CAPÍTULO III.

La Elocuencia, La Crítica, La Historia.

Oratoria sagrada. -Los prelados influyentes en su reforma. -*Filosofía de la elocuencia*. - La fomenta la Academia Española. -Elocuencia forense y política. -La de Moñino y Campomanes. -*Dolencias de la crítica*. -*Los eruditos a la violeta*. -*Cartas Marruecas*. -*Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal*. -El doctor D. José Berni y Fray Francisco de los Arcos. -Sánchez e Iriarte contra sus escritos. -Trabajos auxiliares de la historia.-Fray Enrique Flórez y Fray Manuel Risco. -Viera y Clavijo. -Capmani. -*Historia de Gibraltar*. -*Historia del monasterio de Sahagún*. -Campomanes en la Academia. -

Carácter de la Historia. -Masdeu. -Forner. -*El Semanario erudito* de Valladares.-Fray Martín Sarmiento.

A los dos años de publicada la primera parte del *Fray Gerundio* fue prohibida por el tribunal llamado Santo; mas con exponer que el mismo día de anunciarse la venta se despacharon todos sus ejemplares, queda evidenciado cuán tarde vino el decreto prohibitorio. No tienen razón los que niegan o disminuyen la influencia de este libro en la pronta reforma de la elocuencia sagrada. Hasta entonces los que la intentaron por otros caminos consiguieron muy poco fruto. Macanaz, en los *Auxilios para bien gobernar una monarquía católica*; Feijoo, en el *Teatro Crítico y Cartas eruditas*; Mayans y Siscar, en *El Orador cristiano*, señalaron explícitamente los vicios de la predicación en España, y no economizaron las lecciones para extirparlos; pero el primero se dirigió sólo al Monarca; el segundo hubo de acomodarse en el púlpito al uso corriente, y el tercero apenas halló eco fuera de Valencia. El Padre Nicolás Gallo, de la congregación del Salvador, enumeróse entre los que propendieron a fin semejante y por el medio más eficaz del ejemplo; fama personal ganó mucha, y, sin embargo, siguieron sus huellas muy pocos. La anhelada reforma comenzó a efectuarse visiblemente desde la aparición del *Fray Gerundio*, como que ya exigieron los auditorios lo que habían rehusado los predicadores, y la Inquisición no alcanzaba a impedir que las gentes apodaran *Gerundios* a cuantos se parecían al de Isla.

En activar la restauración de la oratoria sobresalieron los prelados. Apenas D. José Climent tomó posesión de la mitra de Barcelona, subió al púlpito de su Santa Iglesia para anunciar a los fieles que no oírían de su boca palabras de sabiduría humana, ni expresiones poéticas, ajenas del templo, ni cuestiones espinosas, como las controvertidas en las aulas, ni pensamientos peregrinos, ni conceptos sutiles, ni milagros u otros sucesos que, con pretexto de piedad, fingían la superstición o la ligereza, sino verdades sólidas reveladas por el Espíritu-Santo y expuestas por los Santos Padres, fieles intérpretes de la Sagrada Escritura. Con objeto de generalizar tan buenas doctrinas hizo trasladar al castellano la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada, imprimiéndola a sus expensas con una carta recomendabilísima bajo el aspecto religioso y el literario⁽¹¹¹⁵⁾. Esta obra que reimpressa, y sirvió de texto para muchos de los que se dedicaban al Sacerdocio.

Hablando con los predicadores de su diócesi el arzobispo Lorenzana, enseñábales ser más fácil explicar en términos puros el Evangelio y un misterio de fe sin términos de escuela, que el hacer un sermón de concordancias, como los de aquellos que se iban a las de la Biblia por el sonido de las voces, y, viniera o no al caso, acomodaban mal y zurcían lo que les dictaba el antojo. No parece sino que tomaba por texto al Padre Isla para reprender tamaño vicio, así como tornó indudablemente a Alfonso García de Matamoros para desaprobare que se sacaran calaveras, condenados y pinturas horrorosas, pues los extremados sollozos, las voces lastimeras, las bofetadas y otras acciones desmedidas no eran conversión permanente. *El entendimiento es el que se ha de convencer* (añadía); y *si esto no se logra, poco sirven los lamentos*⁽¹¹¹⁶⁾.

No cogían mies evangélica, sino viento de alabanzas mundanas, según D. Felipe Beltrán, prelado salmantino, los que subían a la cátedra de la verdad como a una profana, destinada solamente para granjearse con artificio los aplausos de una muchedumbre ociosa, y ponían todo el esfuerzo en tener gustosos a sus oyentes con el inútil aparato de pinturas, descripciones, paradojas y discursos extraordinarios, y quizá con el acompañamiento de pronunciación, gesto y acciones teatrales. Luego decía: «¿Qué será cuando a todos estos excesos se añade el de amancillar el sagrado y tremendo ministerio de la predicación con chistes y gracejos profanos e indecentes^{(1117)?}» A sus palabras daba mayor autoridad el legítimo renombre de orador insigne de que gozaba, y celebrado por Meléndez Valdés en esta bella estrofa:

Sus labios abre, y de la boca de oro
De miel suave corre
Un arroyo caudal que el alma riega
Y del terreno limo la despega.
Sus voces son suavísimo tesoro,
Con que a todos acorre,
Y alegre lluvia del benigno cielo,
Que inunda y fertiliza el mustio suelo⁽¹¹¹⁸⁾.

Fuera de que bastan las pastorales a justificar tan alto encomio, se adquiere pleno convencimiento de su justicia leyendo los excelentes panegíricos de San Agustín y Santo Tomás de Aquino, producto asimismo del entendimiento, el estudio y la afluencia de este prelado⁽¹¹¹⁹⁾.

Varias obras, dirigidas a acelerar la urgente reforma, se publicaron de continuo. Y, en efecto, *El Predicador*, de Sánchez Valverde; el *Discurso sobre la elocuencia sagrada española*, de D. Pedro Antonio Sánchez; el que antepuso don Lucas Campoo y Otazu a la *Oración fúnebre de Luis XV*, predicada por el obispo de Senes; el *Aparato de elocuencia para los sagrados oradores*, de Soler de Cornellá; el *Compendio práctico del púlpito*, de D. Francisco Gregorio de Salas, ayudaron poderosamente a la empresa⁽¹¹²⁰⁾. Sus adelantos fueron pasmosos. D. Francisco Bocanegra y Jibaja, obispo de Guadix y luego arzobispo de Santiago, había exhortado en la cuarta Dominica de la Cuaresma de 1755 a los ricos a dar limosna y a los ministros del Evangelio a predicar bien la santa palabra. Veinte años más tarde, al coleccionar sus sermones, se creyó obligado a decir en la pastoral que los precede: «No puedo pasar en silencio una advertencia, que me parece muy precisa, y es que lo que digo en el sermón de la Dominica cuarta de Cuaresma, en orden a los que ejercen el ministerio de la predicación, no se debe entender en el día con la generalidad que allí suena. Entonces habla muchos predicadores en quien se notaba aquel abominable carácter que allí se pinta. Hoy está muy reformado en nuestra nación el sagrado ministerio del púlpito⁽¹¹²¹⁾.»

Cuando lo ocupó la nueva generación de predicadores se notaron más los progresos: dignísimos oradores hubo entre los canónigos de San Isidro: de los sermones predicados en las iglesias españolas al tiempo de celebrarse la paz con Inglaterra, y de nacer los

gemelos del príncipe de Asturias, y a la muerte de Carlos III, corren impresos muchos; y todos corroboran estas palabras del docto barcelonés D. Antonio Capmani: «La cátedra sagrada ha recobrado en España sus antiguos derechos, la persuasión evangélica, la sencillez apostólica, la energía profética y la decencia oratoria, a pesar de la obstinación de los esclavos de la costumbre, que fundan el amor a la patria en sus ridiculeces.»

Se expresaba así en el prólogo de la *Filosofía de la elocuencia*, obra ceñida precisamente a los principios generales de la elocución oratoria, adoptando por base que sin ingenio no se inventa, sin imaginación no se pinta, sin sentimiento no se mueve, y nadie deleita sin gusto, como sin juicio nadie piensa; que no hay preceptos preferibles a la meditación de los buenos modelos, y que, aun cuando el genio de las naciones, y hasta el carácter de los individuos, alteren la elocuencia en sus calidades secundarias, no así en sus principios fundamentales. «Yo bien sé que ningún escritor se puede hacer querer, si primero no se muere,» dijo Capmani, abandonando los yerros y hasta las erratas de su libro a los que, por su pereza, timidez o incapacidad, tienen más ejercitado el talento odioso y pequeño de tachar las cosas malas que el de producir por sí las buenas. Arranque de mal humor infundado fue este con referencia a las gentes de juicio, que celebraron como obra clásica la *Filosofía de la elocuencia*⁽¹¹²²⁾.

Su aparición y el establecimiento de los premios de la Academia Española pertenecen a un mismo año. Adjudicó el primero a D. José Viera y Clavijo y el *accésit* a D. Francisco Javier Conde y Oquendo, por el *Elogio de Felipe V*; por el del rey *D. Alonso el Sabio* ganólo después D. José Vargas Ponce, siendo aún guardia marina; por el de el *Tostado* volvió a ser laureado Viera Clavijo. Trabajos estimables son todos, en que se ven renacer los primores de la lengua española.

Gracias a las mejoras introducidas en la enseñanza y al establecimiento de las Academias de Derecho prosperó también la elocuencia forense, y más siendo notorio que la celebridad adquirida en los tribunales de justicia llevaba a los primeros puestos del Estado. A la elocuencia política, totalmente extinguida en España, dieron grande impulso las Sociedades Económicas fundadas en las provincias a ejemplo de la corte, pues asuntos de administración pública se explicaban en sus cátedras, se debatían en sus juntas y se ventilaban en sus *Memorias*. Sobre todo la elocuencia política tenía en el Consejo de Castilla vastísimo estadio. Lo recorrieron con mucha gloria Moñino y Campomanes, aquel seis años y este veinte, defendiendo las regalías de la Corona; indagando los males de los españoles y los remedios más eficaces; protegiendo a los ciudadanos activos, aguijoneando a los perezosos, promoviendo el bien común y vivificando la monarquía. Ambos fiscales alcanzaron reputación de oradores, aunque de índole muy diversa. Moñino era vigoroso y apremiante; pero flexible y perstiasivo: Campomanes iba derechamente al convencimiento, y, luego que lo adquiría sobre las cuestiones más graves, pugnaba por trasmitirlo de plano a los que habían de resolverlas: aquel, atronador o melifluo, contundente o insinuante, y como alternando entre la exigencia y la súplica, iba siempre al objeto, ora lo requiriera a fuerza de energía, ora por la blandura del halago: este, con majestuoso continente, gesto severo, voz de muy lleno timbre, acción impetuosa, al par que noble, mostrando en las materias de sus alegatos la inteligencia más profunda, establecía netamente las proposiciones; acumulaba sin redundancia las pruebas;

rebatía los argumentos contrarios áspero y hasta ceñudo las más veces, y así rodeaba, imponía y dominaba a su auditorio. «Los magistrados le escuchaban para persuadirse de lo justo o de lo útil al reino: los interesados en los negocios, para excusarse de otro defensor de su justicia, o para convencerse de que erraban en sus pretensiones; y la multitud, que ocupaba la sala y puertas, atraída por la fama del orador, para enmudecer y pasmarse⁽¹¹²³⁾.» De esta suerte florecían bajo Carlos III todos los ramos de la elocuencia.

Sabias lecciones de crítica abundan en las obras del preclaro benedictino gallego, a quien tanto debe la ilustración patria. Su ejemplo imitó el dominico alicantino Fray Jacinto Segura en el *Norte crítico con las reglas más ciertas para la discreción de la Historia*; obra de mala factura, pero de muy buena sustancia. A Feijoo están dedicadas las *Dolencias de la Crítica*, por el Padre Antonio Codorniú, jesuita en Gerona, donde imprimió el año 1760 el tal librito, excelentemente pensado y hecho, y escrito con una soltura que se aproxima a la llaneza. «En qué puede consistir que, debiendo ser la crítica la salud de todas las ciencias y artes, se haya convertido en enfermedad de la república de las letras?» Contestando Codorniú en doscientas treinta páginas a esta pregunta, pone tan de relieve las causas de que así sucediera que, según las vayan examinando los versados en la literatura de cualquiera país y tiempo, han de pronunciar involuntariamente los nombres de los que padecieron o padecen las dolencias que allí señala: inapetencia, antojo y golosina, capricho, inconstancia, tema, adhesión, displicencia, rusticidad, mordacidad, indocilidad, temeridad, extrañeza ridícula, solapada envidia. Son, pues, tachados por Codorniú los que se desdeñan de abrir libros, suponiendo que no traen cosas dignas de saberse; los que solamente los ojean y se creen doctos; los que no hallan ninguno bueno; los que alaban un día lo que vituperan otro; los que, pagados de la opinión propia, cierran los ojos a la evidencia; los que, preocupados de los principios de su escuela, no ven sino ficciones en la contraria; los que, satisfechos de su saber, o por envidia del ajeno, jamás leen libro que les pete; los que mojan la pluma en hiel y vinagre, sin reparar que la urbanidad es la más hermosa gala del sabio; los que, leyendo, no atentamente, sino con intención farisaica, se parecen a los gatos, que nada tocan sin que primero desenvainen las uñas; los que muestran la torpe ambición de extender su fama por medio de la más arrogante maledicencia; los que se escandalizan de todo plagio, y tienen por tal que un autor hermosee su libro con cláusulas o parciales discursos de otros, cuya lectura sería inútil si no se pudiera tocar en ellos más que en los dineros de un avaro; los que tiran a conquistar a costa ajena lo que no alcanzaron con el caudal propio.

Analizadas las dolencias, trata Codorniú de la crítica justa. La razón es su único hospedaje; su alcázar, insuperable al furor y astucia de las pasiones; su Olimpo, donde, con seguridad superior al de los gentiles, no llega jamás exhalación grosera. Quien la ejerza debe ser de buen entendimiento, sutil sin travesura, sagaz sin malicia, juicioso sin inconstancia, resuelto con precaución, y como nacido para tomar las cosas a derechas; debe tener suficiente copia de respectiva literatura, no en títulos o pergaminos, sino en moneda positiva, y un juicio perspicaz, discretivo y sólido, tan sosegado y circunspecto que nunca parta de carrera en el examen de lo que se proponga. Dos extremos halla el docto jesuita en las leyes de la crítica justa: lo difícil de seguirlas y lo duro de padecerlas. Para suavizarlos, y no sin advertir que, por lo que tienen de místicos, se reirá de ellos la sabiduría del mundo, propone estos medios: pedir fervorosamente luz a Dios, de cuyo

soberano rostro se deriva todo buen juicio; conocerse a sí mismo, para lo cual es también indispensable la luz del Cielo; nunca leer de corrida, porque se trata de la honra de un escritor, y pide gran quedo y madurez el asunto; no juzgar a consulta de la voluntad propicia o adversa; nunca examinar el libro con relación al autor, ni a este con relación al libro, porque puede un buen libro ser obra de un hombre ruin, y un libro ruin producción de un buen hombre; no entenderlo sino en el sentido que manifiestan sus palabras, sin perder de vista las circunstancias en que fue escrito, ni con la mira a la opinión propia, sino a la de quien le dio vida. Lo mejor siempre es mejor; pero hacerlo obligatorio tiene el gravísimo inconveniente de sacar lo bueno del mundo: si no hubieran de salir a luz más que los libros mejores, pocos habría capaces de escribirlos y aun de leerlos: se quedarían sin instrucción los entendimientos medianos y las capacidades ordinarias, con no menos derecho a ella que los espíritus eminentes: desaparecería la hermosa variedad que tanto apetece el buen gusto: después de oír las más delicadas voces o instrumentos, complace el lleno de instrumentos y voces: entre la regia pompa de rosas y claveles alegra ver el alhelí, la violeta y otras flores de menos gallardía: la mesa de los manjares más exquisitos no desdeña la ensalada y la fruta, que de suyo es comida de pobres. «Luego, en hora buena, aspiremos siempre a lo mejor; pero contentémonos con lo bueno cuando nos lo ofrece la buena dicha. Así será nuestra crítica tan sana y justa como bien recibida de los prudentes.» No hay autor que no deseara para sus obras una crítica semejante a la que el Padre Codorniú enseña; practicarla hubiera debido, porque los preceptos se olvidan pronto, y los ejemplos valen más y hablan siempre al alma.

Antes que por las poesías dióse Cadalso a conocer por los *Eruditos a la violeta*, sátira contra los que estudian poco y hacen gala de saber mucho. Le ocurrió la idea feliz de escribirla bajo la forma de un curso de todas las ciencias, reducido a una sola semana, y enseñando una facultad cada día. Toda la edición se vendió antes de que se anunciara en la *Gaceta*, por la oportunidad del opúsculo y la noticia de su entretenidísima lectura. Lo completó con un suplemento, donde se contienen cartas de varios eruditos a la violeta: la del viajante es la más notable de todas. «Era mi ánimo (dice en la posdata a su maestro) salirme unos quince días de España, y volver preguntando, no cómo se llama el vino y pan en castellano, según V, lo aconseja en su muy sólida, madura y benemérita instrucción, sino preguntando, viendo a mi padre con otros amigos suyos: *¿Quién de estos caballeros es mi padre?* Esto sí que me hubiera inmortalizado en la república a la violeta; V. mismo me hubiera tenido envidia.» Se explicaba de este modo a consecuencia de haberle disuadido amistosamente su padre de comprar una obra de viajes, para hablar de todos los países como quien los ha visto y estudiado. Y a la verdad el anciano usó de un gran argumento en bien de su hijo, haciéndole palpar los dislates que sobre España aglomeró Montesquieu en sus *Cartas Persianas*.

Estas y otras de igual clase, dirigidas a criticar las naciones más cultas de Europa, sugirieron a Cadalso sus *Cartas Marruecas*, obra de valor muy escaso y donde se pasa de pedagogo. Allí toca materias varias de política, historia, costumbres, ciencias, artes, sin amenidad ni lucimiento. Supone escritas la mayor parte por Gazel, moro que vive accidentalmente en España, a Ben-Beley, maestro suyo y que habita entre marroquíes, y las hay también de un español llamado Nuño. Según lo vagamente que se plantean allí las

cuestiones más trascendentales y la superficialidad con que se resuelven todas, no parece sino que las *Cartas Marruecas* son parto de un erudito a la violeta⁽¹¹²⁴⁾.

Casi no aprovecharon las lecciones de crítica en punto a examinar las obras ajenas; mas, para componer las propias, se tuvieron generalmente muy a la vista. De cuantas se escribieron entonces acaso no hay una que aventaje en cualidad tan relevante a las *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal*: su autor el ex-jesuita D. Esteban Arteaga. Lo vasto del plan, lo claro del método, lo selecto de la erudición, lo profundo de las miras y lo inmejorable de la distribución de las partes la realzan sobremanera. Para apreciar el mérito de obra tan perfectamente estudiada es menester leerla; a bien que, formado el propósito y puesto en planta, no se cae de las manos: instruye mucho, y sobre todo en el difícilísimo arte de hacer buenos libros.

Detestables se publicaron otros al propio tiempo. *La Defensa jurídica del rey D. Pedro el Justiciero*, del abogado D. José Berní, y las *Conversaciones instructivas*, del capuchino Fray Francisco de los Arcos, superan indisputablemente a todos. Cuéntase que al Padre D. Sancho de Noriega, cartujo del Paular de Segovia, le fue revelado *que el alma del rey D. Pedro se fue al Cielo, porque tuvo contrición a la hora de su muerte*. Sacando el doctor Berní certificación de esto del archivo de los cartujos, imaginó dar peso a su pobre escrito, no fundado en mejores datos. Salta a la vista que, aun cuando fuera de fe el de la revelación al Padre Noriega, nada probaría históricamente a favor de D. Pedro; sus crueldades sólo ante la infinita misericordia de Dios podían hallar indulgencia. Con no mayor seso el capuchino Arcos se propuso ilustrar, bajo el nombre de *Fray Bertoldo*, a un *D. Terencio* sobre diversidad de asuntos, ostentando erudición muy estupenda. Gordas serían las letras del *D. Terencio*, que oía embelesado a *Fray Bertoldo* prodigios de una fuente que en Génova manó sangre; de unas nubes que en Aquila echaron demonios; de otras que llovieron telas de araña en Constantinopla; de un pastor a quien le nació en el vientre un espino que florecía todos los años; del venerable Erón, monje de Santa María de Armentara, que estuvo oyendo cantar a un pájaro dos siglos; de San Viril, abad del monasterio de Leire, que se entretuvo un siglo más gozando con los gorjeos de otro; del belga Luis Roosell, que parió un niño por un muslo. No maravilla tanto que en el siglo y la patria de Feijoo se escribieran tales dislates, como que el ilustrado ministro de Hacienda, D. Pedro Lerena, admitiera la dedicatoria de las *Conversaciones instructivas*, que, según testimonio de un contemporáneo, *excitaron la risa de toda la corte*⁽¹¹²⁵⁾.

Satisface poder decir a continuación que dos buenas plumas, la del colector de las *Poesías castellanas anteriores al siglo XV* y la del autor de las *Fábulas literarias*, aniquilaron con las armas del ridículo tan monstruosos engendros. Ambos escogieron el tono de irónica alabanza. D. Tomás Antonio Sánchez dijo entre otras cosas: «Vean, pues, ahora los críticos modernos si les queda qué apetecer para remate y última clave de una *jurídica defensa*, en que va nada menos que el honor y crédito de un soberano; y si no quieren creer, que tomen el caminito del Paular, y desengañense allí por sus propios ojos, y dejen de ser críticos fastidiosos, y créanme; y miren que a algunos, por pasarse de críticos y no creer revelaciones, les va ya oliendo la ropa a chamusquina. Y sepan, si no lo saben, que nos tienen ya apestadas las orejas y aun los demás sentidos y potencias con sus melindres, o reglas de crítica, o berenjenas; y no nos vengan ahora con el silencio de

los síncronos o coetáneos, con el argumento negativo, con la parcialidad del escritor y con otras sabandijas de este jaez, que han inventado para espantarnos y descubrir su incredulidad. Cuando se les proponen unas noticias tan circunstanciadas, con tantos pelos y señales como la revelación susodicha, agradézcanla y créanla, pesia sus almas, que tan bueno es como ellos el señor doctor Berní y la cree piadosamente, y la tiene por *moralmente* cierta.» Mucho más fina es la sátira de D. Tomás de Iriarte en la carta dirigida al Padre Arcos. Véase la muestra: Va cundiendo tanto en la presente era el maligno estilo irónico, que un escritor ingénuo y sin malicia, como V. R., apenas sabe si le elogian o si le motejan... Crea, pues, V. R. tan firmemente como creo yo las autenticadas maravillas que nos refiere en sus *Conversaciones* instructivas, que no soy de la secta de los apologistas ni de los *irónicos*, y que esta carta va tan de veras y de tan sana intencion como el asunto lo merece. No quisiera incurrir en un juicio temerario; pero se me figura que el presbítero don Juan Bautista Jordan, en la carta que con título de Apologética ha escrito a V. R., da a entender sin mucha solapa que las tales *Conversaciones* se reducen a un confuso y disparatado amontonamiento de patrañas inauditas, que él y otros incrédulos no han podido tragar. Pero este Juan Bautista predica en desierto para mí y otros muchos lectores sencillos y de buena fe, si pretende persuadirnos a que no es el libro de V. R. un rico depósito de tan varias como peregrinas especies, confirmadas con la autoridad de respetables escrito es, que nuestra moderna ignorancia tiene ya olvidados, y que sólo se conservan en el retirado asilo de los claustros. Así pensamos cuantos hemos contribuido al pronto y merecido despacho de la obra de V. R.; y el admirarse de ver impresos unos hechos tan extraños, y que a primera vista parecen sobrenaturales, es propio de entendimientos apocados, que no saben lo que la naturaleza puede dar de sí, y se espantan de todo lo que no es trivial y corriente, como si V. R. y otros autores de igual peso e integridad. tuviesen algún interés en engañarlos con fábulas forjadas por capricho y mero entretenimiento. ¡No faltaba más!» Después de este preámbulo, en que ninguna palabra huelga, y con el mismo ingenio, demuestra Iriarte que no hay obras más pintiparadas que las *Conversaciones instructivas* del Padre Arcos y las *Ilustraciones varias* del presbítero D. Juan Bernardino Rojo, publicadas en Madrid el año 1747. Fáltóle añadir que las *Conversaciones instructivas* no desdican tampoco de *El Ente dilucidado*, escrito por Fray Antonio Fuentelapeña, también capuchino, un siglo antes⁽¹¹²⁶⁾.

Sana crítica recomienda y vale justa fama desde la época de Carlos III a bastantes libros de historia. Principalmente auxiliaron su importantísimo estudio la Academia que lleva este nombre, D. Tomás López y su hijo D. Juan, célebres en geografía, D. Francisco Pérez Bayer, D. Antonio Campillo, D. Martín Ulloa, el conde de Lumières, el canónigo premostratense D. Jaime Caresmar, D. Antonio Jacobo del Barco y D. Tomás Andrés de Gusseme con sus trabajos sobre cronología y sobre antigüedades, los Padres Esteban Terreros, jesuita, y Andrés Merino, escolapio, con sus tratados de Paleografía. Doce tomos, desde el XV hasta el XVIII, publicó el célebre agustino Fray Enrique Flórez de *La España Sagrada*, de 1759 a 1773, en que falleció a 5 de mayo. Lleno varias veces de incertidumbre con privilegios antiguos a la vista, y sin poder fijar de qué reyes, por haberlos en Castilla y León al propio tiempo del mismo nombre, y por faltar a algunos hasta la pequeña luz de la data del lugar en donde fueron otorgados, sugirióle su sagacidad que tenían un hilo de oro para salir del laberinto, pues acostumbraban los reyes

nombrar allí a sus esposas. No de otro origen emanaron las *Memorias de las Reinas Católicas* publicadas en 1761. Desde las godas hasta Amalia de Sajonia, única mujer de Carlos III, hay copiosas noticias de todas en los dos tomos, donde se comprenden asimismo las amigas de los reyes y los hijos que tuvieron de ellas. Con razón creyó el Padre Flórez que este era *un nuevo aspecto de la Historia de España*. Los retratos, sacados escrupulosamente de sepulcros, bajos relieves, sellos y otros monumentos antiguos, añaden importancia a la obra. Nada dejaría que desear a no ser por la hinchazón que se le nota en el estilo; pero conviene reflexionar que, al nacer Flórez en Villadiego, no llevaba Felipe V más que dos años de reinado, y que terminaba sus estudios cuando apenas habían venido al mundo los varones que más ilustraron la era de Carlos III. De Fray Enrique Flórez se dijo, como de Ambrosio de Morales, *que veía de noche*. Feijoo se hizo lenguas encomiando su entendimiento claro, su crítica fina y delicada, su veracidad escrupulosa, su ingenio felizmente combinatorio para utilizar hasta la disparidad de las noticias en el descubrimiento de las verdades, y su destreza para ordenarlas. Sólo anduvo el docto benedictino exagerado en alabarle también por su *estilo noble, elegante, puro, igualmente grave, conceptuoso y elevado, que natural, dulce y apacible*⁽¹¹²⁷⁾.

Aventajándole en el gusto, como nacido en años posteriores, y emulándole en las otras cualidades, prosiguió Fray Manuel Risco *La España Sagrada* por mandato de Carlos III. Le pensionó como al Padre Flórez, y también le obtuvo del Sumo Pontífice los honores y las preeminencias de los exprovinciales de la orden agustiniana. Flórez solía publicar un tomo cada año: Risco, menos expeditivo o más ocupado en polémicas, ya con D. Hipólito de Ozaeta, *Vindicator de la Cantabria*, ya con el capuchino Fray Lamberto de Zaragoza, autor del *Teatro histórico de las Iglesias de Aragón*, no dio a luz más que cinco tomos durante los quince años que mediaron desde la muerte de su antecesor en la gran tarea hasta la del Soberano que la dispensaba su patrocinio. Bien es que de entonces acá van dos tercios de siglo, y, continuada por los agustinos Merino y La Canal y por el presbítero Baranda, únicamente se han aumentado quince tomos a tan excelente obra de consulta.

Noticias de la Historia general de las islas de Canaria tituló D. José de Viera y Clavijo, arcediano de Fuerteventura, su mejor trabajo literario. Ya desde que analiza en el prólogo los autores que trataron antes de igual asunto se le conoce la aptitud para lo que emprende. Discurriendo con sumo tino sobre las alteraciones del globo, llega a conjeturar que las Canarias fueron una península de África en lo antiguo; que por efecto del diluvio se formó la Atlántida; que, destruida por otro segundo trastorno, quizá procedente de los volcanes, sólo quedaron las eminencias de los montes; y que el nombre de Atlántida pudo venir del Atlante de la Mauritania. Relativamente al nombre de Canarias entiende con Plinio que se deriva de la gran multitud de canes que hubo en ellas, no sin discutir los demás pareceres, ni sin insinuar alguno propio y no descaminado. Cuanto escribe de la isla de San-Borondón, que imaginaron ver algunos desde las de Palma, Hierro y Madera, que supusieron haber visitado otros, y que fueron a explorar varios sin resultas satisfactorias, acredita el pulso con que procede, y que los *documentos más fidedignos le sirven de guía*, según sus literales palabras. Como juicioso antes en el discurso, se muestra fácil en la narración luego que, descubierta la brújula, *llave del Océano*, son primicias de la nueva navegación las Canarias, que, incógnitas primero y luego descubiertas confusamente, *pertenecían más a la mitología que a la historia*. Describe las

costumbres de los primitivos habitantes y la conquista de sus tierras por el francés Bethencour, en nombre de Enrique III de Castilla, con pincel gallardo: puntualiza las disputas entre Portugal y España sobre el señorío de ellas *hasta que Vasco de Gama y Cristóbal Colón ensancharon los límites del mundo*; y estimula el interés gradualmente. Culpa del asunto y no del autor es que decaiga cuando hay que trazar la historia particular de cada una de las siete islas, y no tanto por la distracción, que produce, como por la escasez de sucesos. Para la impresión de cada uno de los cuatro tomos de que se compone la *Noticia de la historia general de las islas de Canaria* satisfizo el ayuntamiento de Tenerife de propia voluntad hasta cien ducados. Esta obra se distingue no menos por la novedad con que trata el asunto que por la cultura y lozanía del lenguaje⁽¹¹²⁸⁾.

A expensas de la Junta de Comercio de la capital de Cataluña, erigida por Carlos III, se imprimieron las *Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la antigua ciudad de Barcelona*. Capmani, como encargado de escribirlas, dedicóselas al Monarca. Pensando gravemente que la historia de los pueblos, a semejanza de la de los grandes varones, solo debería principiar por donde empieza su fama, desprecia los fútiles desvelos de los que atribuyen la fundación de aquella ciudad a Hércules de Libia, y se atempera a la opinión más recibida de que echó sus cimientos Amilcar Barca. No trayendo la celebridad de que goza de la época de su cuna, ni del título de *Colonia Flaventia* que le dio Roma, ni de que la escogiera Ataulfo por primera corte de los visigodos en España, sino de las proezas de sus naturales, arranca el autor de fines del siglo XI para referir los progresos de su marina, y hace alto a principios del XVI, en que la considera decadente de resultas de la mudanza que originaron en el aspecto y giro del comercio el descubrimiento de ambas Indias, la conquista de Egipto por Selim I, la formación de las regencias de Trípoli, Túnez y Argel y las piraterías consiguientes, la nueva planta y dilatación de la monarquía española, y además a causa de la ninguna participación de Cataluña en la navegación y tráfico del Nuevo Mundo, y en las expediciones a Flandes y otras empresas de los reyes austriacos. Lejos de limitarse Capmani a celebrar las glorias de sus compatriotas contra los moros en las costas de España y contra los levantinos, y rivalizando con Génova, Pisa y Venecia, y ganando a Nápoles y a Sicilia, señala el establecimiento de las Atarazanas de Barcelona, los nombres y capacidad de los bastimentos antiguos, los socorros de los catalanes a otras naciones, y el gran crédito de sus marinos, cuyos nombres resonaron de un extremo a otro de Europa. *Hasta los famosos almirantes Rogerio de Lauria y Conrado de Lanza, el uno calabrés y el otro siciliano, se habían criado desde su tierna edad en Barcelona; entonces fecundo seminario de diestros navegantes.*

Al tratar del comercio presenta a los hijos de Cataluña sin otra mira que la de asegurarlo y extenderlo cuando establecía sus colonias, por lo cual las expediciones militares enriquecían su provincia en lugar de debilitarla. Así, luego que pusieron el pie en Mallorca, despejaron desde el cabo de Denia hasta las bocas del Ródano el Mediterráneo, que infestaban los sarracenos con sus piraterías; y situados posteriormente en Sicilia, Malta, Cerdeña y Peloponeso, se hallaron señores de las llaves del propio mar, y abrieron desde Barcelona comunicación libre y directa con África, Asia, el Archipiélago y la Italia. Ya las ciudades marítimas de esta dominaban la navegación y el comercio cuando los catalanes empezaron a tentar algunos viajes ultramarinos, con lo que adquirieron

ideas claras de policía y cierta cultura en las costumbres, y procuraron emularles a fuerza de economía y de inteligencia. Sus máximas estribaron en ganar poco, y aun menos que ninguna de las naciones competidoras: no las podían sostener sin ganar de continuo, y de aquí nacieron el ardor y la diligencia para nivelarse con los pueblos más adelantados en el comercio marítimo, hasta causar celos al de Génova, el más poderoso e inteligente; de aquí aquellos conatos y sagacidad en combinar los usos que seguían los puertos de Levante para el buen orden de su contratación y administración de justicia, recopilándolos en su lengua patria, y formando así el primer código marítimo de la Europa de la edad media; código observado como base de la judicatura consular desde el Báltico hasta Constantinopla. Diestramente pinta Capmani el origen y progresos del comercio marítimo, aniquilado a la ruina del imperio romano; la pobreza de Europa en el siglo VII; el renacimiento mercantil, debido a los venecianos y a los de Amalfi, Ancona, Génova y Pisa; su rumbo por Levante; la manera con que se incorporaron a este movimiento los navegantes de Cataluña; y especifica después las poblaciones frecuentadas por sus bajeles; la antigüedad y gobierno del Consulado y la Lonja de mar de Barcelona; sus leyes; el número de sus cónsules ultramarinos; la policía de sus cambios y corredurías, y sus principales ramos de comercio, sin olvidar nunca lo que en su auge o deterioración influyeron sucesos como las empresas de las Cruzadas y la caída de Constantinopla en poder de los turcos.

Fundado está en buenos principios económicos todo lo que escribe sobre las antiguas artes de Barcelona. No podían ser propicias las tiránicas y estrechas máximas de la aristocracia, en tiempo de los primitivos condes, a la industria, faltando quienes la cultivaran con seguridad e independencia. Patria común de los hombres libres fueron las ciudades, apenas Raimundo IV dio ensanche a sus franquicias para contrapesar la autoridad de los barones. Con las preeminencias otorgadas a los cuerpos municipales crecieron el poder de la corona, la cultura, sofocada por la opresión y servidumbre, la población en lugares pobres y desiertos, y el *comercio, que produce la industria o la sostiene, empezó a ser el primer móvil en los puertos y costas*. Como los nobles no se podían prevaler de sus fueros contra las ciudades, se albergaban en sus castillos, y sin incorporarse en la matrícula popular y someterse al juicio de los prohombres, artesanos y mercaderes, no se les admitía en aquellas. Así las artes se arraigaron en Cataluña sin preocupaciones legales ni vulgares que las redujeran a ser incompatibles con la honra: tal vez por esto no se rastrea que las ejercieran judíos, moros, esclavos, y antes bien en las ordenanzas gremiales hay CAPÍTULO expreso relativamente a la ortodoxia de sus individuos. De otro modo, no sobre estos, sino sobre las profesiones, hubiera recaído la infamia en un país, donde tenían puestos natos en los cuerpos municipales por testimonio de su constante y antiguo aprecio; y luminosa prueba de esta verdad es *que las expulsiones generales de judíos y moriscos no causaron en Cataluña el menor detrimento ni atraso a las artes, como se sintió palpable y lastimosamente en otras provincias de fábricas e industria*. Determinando Capmani la antigüedad, progresos y estado floreciente de las artes en Cataluña, y el origen, naturaleza y jurisprudencia gremial de los oficios, que sirvió de pauta a las demás ciudades y villas, pone término a la bien reputada obra.

Filólogo insigne en cuantas produjo su gran pluma, pertenece al número de los escritores que más honran a España. Su laboriosidad fecunda, su incansable celo por difundir la luz

de la sabiduría, la solidez y elevación de su mente, la sustanciosa abundancia de sus estudios le aseguran perpetuo renombre. Al libro, cuyo sumo valer se puede inferir del bosquejo trazado, sirven como de clave estas palabras: *Lo que principalmente contribuyó en los siglos pasados a la alta consideración de la ciudad de Barcelona, cuyo nombre habían llevado las armas y el comercio hasta los fines de la tierra, fue la forma de su gobierno popular, la sabiduría de sus leyes, y la pureza y austeridad de sus costumbres.* Para perfeccionar un trabajo tan nuevo, pues a la sazón ningún país tenía historia particular de su antigua marina, comercio e industria no omitió desvelo ni fatiga: aparte de las numerosas notas al pie del texto y de trescientos dos documentos transcritos de los originales y publicados en otro tomo, dio a luz dos más por suplemento, imprimiendo separadamente el *Código de las costumbres marítimas de Barcelona*, y agotando así las Investigaciones en la materia. De orden de Carlos III tradujo del lemosín al castellano y publicó en dos tomos los *Antiguos tratados de paces y alianzas entre algunos reyes de Aragón diferentes príncipes infieles del Asia y del África, desde el siglo XIII hasta el XV. El Discurso preliminar*, en que elogia dignamente al Monarca, y las anotaciones son como de su mano⁽¹¹²⁹⁾. Quede a otras plumas la tarea de tachar los defectos en que don Antonio Capmani haya incurrido: el que estas líneas escribe no sabe hallarlos en varones de tanta suficiencia, sesudez y doctrina, a quienes acata como a maestros muy señalados; si los halla, desconfía de que lo sean; y, aunque se penetre de su realidad, cree mezquino sacarlos a plaza, no afectando a, la esencia del libro.

Ya se ha citado en lugar oportuno la *Historia de Gibraltar*, de D. Ignacio López de Ayala. Se atiene a la conceptuosa máxima de Polibio que aconseja *no omitir en la historia ni aun lo que envuelve la naturaleza, bien que prefiriendo el uso de narraciones demostrativas.* En el primer libro de su obra manifiesta conocimientos no comunes sobre las ciencias naturales, para describir el monte y disertar atinadamente sobre la formación y demás particularidades del Estrecho; en el segundo refiere lo acaecido desde la fundación de Gibraltar hasta 1540; en el tercero puntualiza los muchos codiciosos que tuvo tan rica joya, el modo con que se la apropiaron los ingleses, y por último los esfuerzos que, mientras escribía, dedicaba el Soberano español a recuperarla batallando⁽¹¹³⁰⁾. Su buena manera de enlazar los sucesos, su discreción para aclararlos y su estilo correcto y elegante le hacían muy apto para escribir de Historia. Con el título de *Plutarco español* pensaba trazar vidas de españoles ilustres, y hasta de ellas compuso un tomo, leído en la tertulia de la fonda de San Sebastián con aplauso.

No deja de ofrecer interés la *Historia del monasterio de Sahagún*, del Padre Maestro Fray Romualdo Escalona. «Estoy firmemente persuadido a que la historia debe referir lo cierto por cierto, lo probable por probable, lo dudoso por dudoso y lo falso por falso, pues si dice como cierto lo que no lo es, dudará, y con razón, el lector de todo.» Tal se explica desde el prefacio, y así corrige a los cronistas anteriores, no excluyendo a Fray José Pérez, que a fines del siglo XVII había escrito una historia, aun cuando sobre ella calca la suya, defectuosa quizá por esto en el plan, que se resiente de confuso, y en la narración, árida con frecuencia, y en el lenguaje, no muy corriente. Como ilustración histórica es de importancia. Tres largos apéndices la enriquecen: el primero con una historia de aquel monasterio que escribieron en lengua vulgar dos monjes anónimos por los siglos XII y XIII; el segundo con una apología del honor y buen proceder de doña Urraca, hecha por

Fray José Pérez y apoyada principalmente en lo que dice uno de los anónimos citados, contemporáneo de reinado tan turbulento, y el último con cerca de trescientas treinta escrituras copiadas de los originales de aquel archivo, que ayudan a fijar la cronología de los reyes desde la época de Alonso III hasta fines del siglo XV. No convence la apología de doña Urraca, porque el anónimo escribe textualmente en el CAPÍTULO 48 de su historia: «Los burgueses llamaban a la Reina meretriz pública y engañadora; llamaban a todos los suyos hombres sin ley y mentirosos, engañadores y perjuros;» y de no emitir el anónimo su juicio, infiere con ligereza Fray José Pérez que despreciaba la calumnia. Esto impulsa a pensar al revés del monje a quien sigue Escalona. Consta en la relación del anónimo que los de Sahagún llevaban muy a mal la jurisdicción del monasterio: como lo protegía doña Urraca, muéstrase el anónimo parcial suyo; y, no obstante, revela a la posteridad la acusación contra la Reina sin corroborarla ni desmentirla. No chocaría tanto este silencio, calculado sin duda, si a renglón seguido no hiciera la defensa de uno de sus parciales. «Ya por cierto (escribe) mucho me avergoño a decir y recontar cuán grandes denuestos, e injurias metiendo, fingían contra el honrado barón don Bernardo.» ¿Qué le movió a omitir la justificación de doña Urraca y a esforzar la de este personaje, que de la abadía de Sahagún había pasado al arzobispado de Toledo?

Además, de los elogios prodigados a los reyes en las crónicas religiosas siempre hay que descontar lo que, influidos por el agradecimiento, ponderan sus autores, indulgentes y hasta suaves con los que les otorgaron donaciones y privilegios. De lo cual nos suministra un ejemplo de bulto el mismo Fray Romualdo Escalona, cuando, tras de referir la muerte de D. Alonso XI, escribe: «Sucedíole en el reino su hijo D. Pedro, llamado, no sé si con razón, el *Cruel*. Las historias hablan de este príncipe con mucha variedad, y no es de mi asunto meterme a juzgar quiénes hablan con más acierto; *pero debo decir que hacia este monasterio dio pruebas muy claras de piadoso, clemente y benigno.*» ¿No es esto callar la verdad, teniéndola bien averiguada? Con todo, tanto pesa en su ánimo, que añade sin levantar la pluma: Casóse la primera vez con doña Blanca... pero, enamorado de doña María de Padilla, se apartó luego... y no faltaron aduladores y lisonjeros, aun entre los teólogos y canonistas, que, a gusto del Rey, dijieran que el matrimonio con doña Blanca había sido nulo, y, en virtud de estos dictámenes, se casó segunda vez con doña Juana de Castro... pero luego se apartó también de doña Juana, pretextando varios negocios... Mientras le duró el Reino todo fue discordias, divisiones y guerras, va con los soberanos circunvecinos, ya con sus mismos vasallos⁽¹¹³¹⁾.» ¿Y aún no se atrevía a fallar el Padre Escalona?

Enumerando entre las contribuciones impuestas por el mismo Rey la de diez mil saetas, que pidió a Sahagún y a su abad en 1364, y suponiendo que se fabricaban en la villa, apunta un dato de sumo precio, cual lo evidencian las siguientes palabras: «Sin duda que en este tiempo reinaba en Sahagún otra industria y aplicación al trabajo que la que hoy vemos, pues, con los mismos términos y haciendas, había entonces una multitud de vecinos, y muchos de ellos muy poderosos; y hoy, siendo menos de la sexta parte de los habitantes, se ven casi todos reducidos a una grande miseria; ni creo sea otra la causa que el haber sucedido a la moderación, industria, aplicación y trabajo de los antiguos la profanidad, la desidia y la holgazanería de los modernos⁽¹¹³²⁾.» La cogulla no permitía a Fray Romualdo Escalona discernir que la villa de Sahagún vino de tanta prosperidad a tal

ruina bajo la jurisdicción de su monasterio, y por efecto de estancarse en el mismo las mejores tierras del contorno. Vanamente quiere luego tapar la boca a *muchos críticos pseudo-políticos que tienen por superfluas las rentas de los monasterios y por inútiles al Estado, llegando algunos al exceso de llamarlas perjudiciales*, pues, sin otro documento que su mismo cómputo de las del monasterio de Sahagún en 1782 y del empleo que se las daba, hay de sobra para comprobar aquello que impugna⁽¹¹³³⁾. Lo singular es que el abad y sus monjes presentaran tal libro con una reverente dedicatoria a Campomanes.

Este hombre celeberrimo se anunció en la república de las letras con unas *Disertaciones históricas del orden y caballería de los Templarios*; veinte y cuatro años tenía cuando las imprimió en 1747. Rígido censor de sí propio, recogió después cuantos ejemplares pudo de esta obra, donde ya se le echa de ver la gran lectura, y con la que se abrió paso a la Academia de la Historia. Allí fueron provechosísimas sus tareas para la publicación de los códigos de concilios de España; para la formación de las colecciones litológica y diplomática bajo el plan que propuso; para la del *Diccionario geográfico*, del cual escribió muchas papeletas. Suya es también una erudita disertación *sobre las leyes y gobierno de los godos en España*. A la muerte de Montiano y Luyando eligieronle director los individuos de la Academia. Sin descanso promovió la adquisición de libros, documentos, monedas y todo género de antigüedades, y los respetos de su persona produjeron ventajosas resultas. Hasta lo estéril fructificaba al contacto de aquella mano generadora: donde Campomanes estaba, la apatía no era posible. Una historia de la marina española proyectó escribir y dar a la imprenta: como preliminar puede considerarse la *Antigüedad de la república de Cartago con el periplo de su general Hannon, traducido del griego*; obra a que debió los elogios de muchos sabios y su ingreso en la Academia de Inscripciones⁽¹¹³⁴⁾. A pesar de sus innumerables, utilísimos y variados trabajos subsiguientes, jamás desistió de la idea concebida, cuando las ocupaciones de su bufete y la asesoría de Correos le permitían más desahogo, pues, entre sus manuscritos, hallóse uno de veinte y seis manos de papel, titulado: *Marina de los árabes, descubrimiento del Cabo de Hornos, reformación de las naves para este paso*. ¡Lástima es que se haya perdido, o que no se imprima, si se conserva!

La *Historia del origen y soberanía del condado y reino de Castilla*, de Gutiérrez Coronel, aunque no carezca de yerros, la *Historia natural y política de la isla de Santo Domingo*, de Sánchez Valverde, natural de ella y versado en sus cosas, la *Descripción de las islas. Pithiusas y Baleares*, de Vargas Ponce, con estilo afectadamente pomposo, pero muy nutrida de noticias, y otras varias obras, cooperaron a ilustrar la historia de España. Generalizado entre los estudiosos el espíritu investigador, producía fecundísima competencia: merced a este saludable impulso, se explicaba la generación de los hechos: dándose a los morales importancia muy preferente, dejaban de abultar las historias con áridas genealogías, largos diarios militares, prodigios soñados por imaginaciones febriles: se aplicaba más cuidadoso oído a los clamores populares que al horrendo estrépito de las lides y a la jubilosa algazara de los triunfos: no se miraba la sociedad por de fuera, sino penetrando en los palacios y en las chozas, en los castillos y en los concejos, en los claustros y en los talleres, para indagar las relaciones de las diversas clases, su poder o desvalimiento, los abusos de las leyes, la influencia de las costumbres, la pugna de los intereses, la diversidad de las opiniones, los adelantos de las luces, los accidentes de las

reformas, los peligros de resistirlas, los efectos de atropellarlas, y en suma la manera de vivir y pensar de los pueblos, verdadera alma de la historia.

D. Juan Francisco Masdeu, nacido casualmente en Palermo y ex-jesuita de Cataluña, no aspiró a seguir otro norte. ¿Pudo blasonar de haber ido a rumbo? Ventaja es tener a la mano un efugio para no estampar la respuesta. De 1783 a 1788 solo aparecieron cinco tomos de la *Historia crítica de España*; no pasan de los tiempos de la dominación de Roma, y son insuficientes para que se forme cabal juicio. El de los más apasionados presenta a Masdeu como historiador voluntarioso, que unas veces no propone los hechos con imparcialidad y se empeña en probarlos más con sutiles razones que con sólidos documentos, al paso que otras desecha redondamente y sin pruebas, por apócrifos o sospechosos, datos de verdad no insegura. Si estuviéramos obligados a examinar su libro, procederíamos preguntando ante todo: ¿Es depósito de enseñanza, o guía para adquirirla en otra parte?

De lo último sirve por extremo el *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*. D. Juan Pablo Forner lo compuso a tiempo que imprimía la *Oración apologética por la España, y su mérito literario*. Un año antes se le mandó no publicar nada sin autorización Real expresa, aconsejándole que se dedicara a tareas más dignas de su talento y de la literatura que las de fomentar acremente las contiendas, en que no hemos querido hacer alto, y en que satirizaba sin tregua lo mismo a Sánchez que a Trigueros, y lo mismo a Iriarte que a Huerta. Frutos fueron del oportuno mandato y sano consejo la *Oración apologética* y la censura y anotaciones de la *Historia universal* de D. Tomás Borrego, exjesuita: por cada una de estas obras se le concedieron seis mil reales de pensión vitalicia al año; y poco más tarde hubo de influir en que se le nombrara fiscal de la Audiencia de Sevilla D. Eugenio Llaguno, a quien presentó el *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*.

Sobradamente ensalzadas en millares de tomos cree Forner las hazañas de los guerreros, y no encuentra representada la vida política para descubrir en los tiempos pasados los orígenes de lo que hoy somos, y en la sucesión de las cosas los progresos, no de los hombres en individuo, sino de las clases que forman el cuerpo del Estado. Inquiriendo la cuna y la índole diversa de nuestra historia escrita, ve su adolescencia desde Idacio hasta la crónica general de D. Alonso el Sabio; su edad juvenil desde este monarca hasta Florián de Ocampo; su virilidad y robustez desde Florián hasta que D. José Pellicer empezó a impugnar los falsos cronicones, y su ancianidad, decrepitud y muerte desde la guerra de Pellicer hasta el establecimiento de la Academia de la Historia. Cuantos fueron imitadores de los clásicos griegos y latinos mostráronse menos filósofos que humanistas: supieron construir un todo agradable, útil, proporcionado, bello; pero obraron con grande incertidumbre en señalar el móvil, punto o centro de todas sus partes, sin que apenas lograran decirnos cuál es el verdadero fin de este género de literatura; y de aquí resultaron *cúmulos* y no *unidades*, pues entre una historia y una compilación de hechos existe la misma diferencia que entre un edificio y los materiales separadamente dispuestos para fabricarlo. Tras de plantear Forner su dictamen con tanto criterio, quiere que el historiador imite al poeta en expresar hechos, que no puede fingir, y en el arte de retratar con propiedad y excelencia los caracteres de las personas; que se iguale al

político en la averiguación y explicación de los hechos que cuenta; que se convierta en filósofo para reflexionar y deducir documentos de estos mismos hechos; y todo sin afectar elegancia, política ni filosofía. De esto deduce que la semejanza de los talentos se opone a que una corporación pueda escribir la historia, ni hacer más que aclarar lo dudoso, purgar de fábulas nuestras antigüedades, fijar las épocas, desentrañar las genealogías y sucesiones, describir las provincias antiguas y modernas, y dar seguridad a los varios e inmensos objetos que abraza, según lo iba practicando la Academia. Con restablecer las plazas de los cronistas de los reinos se formarían, a su ver, autores insignes, como los que en los siglos anteriores esclarecieron nuestros fastos, bien que habrían de escribir de distinto modo, investigando el estado de España en los últimos tercios del imperio de Roma; qué restos existen hoy en nuestras costumbres y leyes de las del tiempo de los godos, y cuáles de la edad media, pues, si algo traían nuestros historiadores, era para autorizar los abusos; dando a la época de los Reyes Católicos toda la importancia que merece, y reconociendo cómo en la prosperidad del tiempo de Carlos I se ocultaba el cáncer que nos consumió y acabó en el de Carlos II. Para que este discurso de Forner se aquilatara en lo que vale, sería menester copiarlo a la letra, aunque lo expuesto patentiza de sobra que la buena crítica histórica no ha avanzado más desde entonces. Al final inculca lo mucho que el Gobierno puede contribuir a que se escriba luminosamente la historia, y estas son sus postreras palabras: «Pero el poder las más veces necesita de quien le ilustre y guíe al conocimiento y ejecución de lo conveniente; y esto pende de casualidades, que no suelen verificarse con mucha frecuencia en la ambición de las cortes y en la turbulencia de los palacios.» Sobre la sana crítica y la erudición vasta resaltan en este discurso la facundia del estilo y la libertad del pensamiento.

D. Antonio Valladares y Sotomayor afanóse también por dar luz a la historia con la publicación de su *Semanario erudito*. Documentos y opúsculos componen sus treinta y seis tomos, empezados por aquel tiempo. Algo de lo que da por inédito se había impreso antes: la colección es desordenada, y la formación de los índices confusa: ni eligió siempre con acierto, ni se detuvo a ilustrar con buenos prólogos y notas al caso los manuscritos que dio a la imprenta: sin embargo, fuerza es reconocer el mérito de una obra en que hay mucho de lo relativo a los siglos XVII y XVIII, tan descuidados por los historiadores dignos de este nombre. Allí se contienen muchos datos sobre la funesta privanza de Lerma y Olivares, y sobre los disturbios que trabajaron al reino durante la menor edad de Carlos II. Todo lo que trae de D. Melchor Rafael de Macanaz se refiere a los tiempos de Felipe V y a los de Fernando VI: a los de este y a los del monarca reinante el *Estado de las universidades y colegios mayores*, de Casafonda; el *Dictamen sobre las deudas del Estado*, de Fray Agustín Rubio; el memorial dirigido al marqués de la Ensenada con *los medios para prosperar la monarquía*; el *papel sobre el comercio interior y exterior* presentado al marqués de Esquilache; la representación *sobre fábricas* hecha por Adame a Carlos III. Se hallan igualmente memorias dignas de ser consultadas respecto de *la influencia de los cinco Gremios mayores, del abuso de las rentas Reales*, y de varios puntos económicos y administrativos; cartas de célebres literatos y de diversos personajes; cuadros de costumbres, como los *Anales de cinco días*, y otros materiales utilísimos para la historia. De consiguiente, aunque la colección sea imperfecta, merece alabanza el que la hizo con laboriosidad perseverante.

Entre las cartas insertas en el *Semanario erudito* hay tres sobre la ley Sállica, sobre la electricidad, y sobre la etimología de Aranjuez, el árbol Gerión y la Cetrería, dirigidas al duque de Medinasidonia por Fray Martín Sarmiento. De este benedictino vienen allí también otras obritas sobre el origen de los maragatos, sobre el de los villanos; un catálogo de algunos libros selectos para una biblioteca de tres a cuatro mil tomos; y es más digna de atención que ninguna la que se titula *El porque sí y el porque no*, reducida a probar lo bien que hace en estarse metido en su celda y en no publicar lo que escribe. Fielmente se retrata en ella y de modo poco adecuado a que la posteridad le ame, pues son de puro egoísmo casi todas las razones que aduce. Cuando a fines de 1772 pronunció Fray Anselmo A Valle su panegírico, en las honras que le hizo su monasterio, se atuvo al texto sagrado de que los *doctos esconden su sabiduría*⁽¹¹³⁵⁾; pero, interpretándolo como el Padre Sarmiento, habría que borrar de las obras de misericordia la de enseñar al que no sabe. Allá en su juventud, y a tiempo en que su maestro Feijoo empezaba a batallar intrépidamente contra los errores comunes, viéndose aplaudido por este monje ilustre y retado por otro religioso, publicó una *Demostración crítica* en su defensa: después dio algún dictamen que le pidió el Gobierno; tuvo un poco de tertulia en su celda los domingos por la mañana; y por último no quiso ser cronista de Indias, ni censurar la *Monarquía de España*, de Salazar y Mendoza⁽¹¹³⁶⁾, ni hacer cosa de que sacara alguien provecho. Ya difunto, el monasterio de San Martín se propuso imprimir sus obras: sin duda no agradó al público la idea, pues los monjes lo dejaron al primer tomo, titulado *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*⁽¹¹³⁷⁾. Algunas de menos volumen salieron en el *Correo literario de Europa*, donde insertó además don Santiago Sáenz el índice de cuantas compuso. No hace muchos años existían bastantes de ellas en casa del marqués de Villafranca; pero, a juzgar de su precio por el de las que son conocidas, no importa que sigan yaciendo en el polvo. Sin que parezca despropósito, se puede repetir con don José Nicolás de Azara: *Todo lo que habrá dejado el Padre Sarmiento valdrá hartos poco, porque el tal fraile, con una inmensa lectura, no tenía una pizca de juicio*⁽¹¹³⁸⁾.

Puede que haya quien encuentre rígida y hasta exagerada la censura de este religioso: no obstante, por más que se atenúe y modere, no se llegará a señalarle puesto elevado entre los restauradores de la elocuencia, que de enmarañada pasó a culta; ni de la crítica, levantada a muy clara esfera; ni de la historia, cuya verdadera índole y trascendencia fijóse por voto unánime de los españoles más doctos en aquellos días felices.

CAPÍTULO IV.

La Filosofía, la Teología, la Jurisprudencia.

Libros filosóficos. -Sobre educación. -Dios y la *naturaleza*. -Nuevo sistema. -La falsa filosofía. -Un libro de D. Jorge Juan. -Los Padres Cabades y Villaroig. -Lenguas sabias. - Feliz elección de prelados. -Sus pastorales. -El dominico Fray Gabriel Ferrándiz. -

Reforma de la jurisprudencia. -Escritores de derecho civil, patrio y de gentes. -Trabajos sobre el código criminal. -La cuestión del tormento en ruina. -Pragmática sobre abintestatos. -El Voto de Santiago sin defensa. -Foco principal de reforma. -Reversión a la Corona de las alhajas enajenadas. -Escala e instrucción para corregidores.

Todos los progresos filosóficos de la época de Carlos III tuvieron por base la guerra al Peripato y el florecimiento de la sabiduría sin desviarse de Dios, que es su suprema fuente. No hubo persona ilustrada que no señalara las áridas cuestiones de las escuelas como raíz del atraso intelectual de España; ni queda libro donde la razón se divorcie de la fe para la indagación de las verdades. Noblemente compitieron los prelados en propagar los buenos estudios; y eclesiásticos y seglares disiparon las nieblas de la ignorancia con juiciosas publicaciones sin faltar a la ortodoxia. Al erigir los Reales Estudios de San Isidro mandó el Soberano *que la Lógica se enseñara sin disputas escolásticas y según las luces del siglo*. -*Tenemos la dicha de vivir en una monarquía donde no dan que hacer ni judíos, ni gentiles, ni sectarios*, dijo hablando a sus abades y monjes Fray Isidoro Arias, general de la congregación de San Benito⁽¹¹³⁹⁾. Sobre tales datos hay que reseñar la filosofía de entonces.

Trazando un *Plan de educación* D. Juan Antonio González Cañaveras, lo extendía a seis o siete años: ante todo colocaba el estudio de la religión, y el de las lenguas española, francesa, latina, griega, italiana, el de la geografía, cronología, historia, urbanidad, blasón, en que hace mucho la memoria; y después el de las matemáticas, lógica, retórica, metafísica, moral, física experimental y derecho político, en que entra por lo más el discurso. Y no hablaba con los que piensan, comprenden y ejecutan por lo que pensaron, comprendieron y ejecutaron otros, sino con los que abrazaban lo que se proponía por objeto la razón, la imparcialidad, la justicia y la verdad, en lo que no tiene parte la autoridad, ni desmiente la práctica o continuada experiencia⁽¹¹⁴⁰⁾.

Con la luz del entendimiento trataba y resolvía, y en las sagradas letras apoyaba el doctor D. Manuel Rosell, canónigo de San Isidro, todos los puntos de la *Educación conforme a los principios de la religión cristiana y costumbres de la nación española*⁽¹¹⁴¹⁾. Allí expresa cómo deben educar los padres a los hijos en la religión y para la sociedad, hasta con el arbitrio de los juegos infantiles y el buen uso de los premios y los castigos; la manera de inspirarles horror al ocio y de conjeturar por el temperamento y otras señales su aptitud para determinada profesión o carrera; las calidades que han de tener los ayos y maestros; y en suma cuanto puede contribuir a dar una educación excelente o a corregir la defectuosa. Todo recae sobre el sólido principio de ser forzoso valerse de la revelación, porque la razón natural no es bastante; y para explicar la necesidad de la educación, y su índole y sus fines, se remonta el autor al origen de la sociedad y descende al estado actual de los hombres.

Dios y la Naturaleza se titula una vasta obra en que D. Juan Francisco de Castro se propuso esclarecer la historia del mundo físico y moral, fijándose en la natural y civil, la religión, leyes y costumbres de las naciones antiguas y modernas. Según los dogmas del catolicismo observa el orden que puso Dios en la formación del universo; la diferencia entre las leyes del espíritu y las de la materia; su continua lucha en el hombre, caído del

estado de la inocencia al de la corrupción por triste efecto del pecado, y la esencia y accidentes del mundo físico y moral, entrelazando uno con otro⁽¹¹⁴²⁾.

Principios del orden esencial de la naturaleza, establecidos por fundamentos de la moral y política y por prueba de la religión, se titula el *Nuevo sistema filosófico* de D. Antonio Javier Pérez y López, del gremio y claustro de la universidad de Sevilla⁽¹¹⁴³⁾. Al ver lo mucho que se discurría para encontrar un fundamento de donde se dedujeran las obligaciones del hombre, sin haberse conseguido otra cosa que multiplicar los pareceres, meditó mucho a fin de hallarlo. Gran código de la ley natural es a sus ojos el universo, donde están grabados los fines de Dios y las cosas criadas. De consistir el orden en la armonía de las facultades y partes con sus relaciones, medios y fines; de ser de Dios esta obra, y de permanecer en su estado, a pesar de la corrupción de la naturaleza, deduce que por estas mismas partes y facultades, y por sus relaciones y medios, se conocen los fines del Criador con evidencia y sin el menor riesgo. Por último, afirma que no es obra de Dios, sino de la corrupción, toda inclinación opuesta a semejante armonía; con lo que se muestra cuanto hay arreglado en la naturaleza, se evita el escollo de su desarreglo, y se patentiza el extravío de algunos autores que toman el desorden por el orden, maquinando así sistemas falsos y perjudiciales.

Antes los había combatido el jeronimiano Fray Fernando de Ceballos en la *Falsa filosofía*⁽¹¹⁴⁴⁾. Tras de inquirir el origen, los jefes, caracteres y progresos de los deístas, libertinos, espíritus fuertes, incrédulos y demás sectarios, enuncia lo dificultoso de rebatirlos, porque la verdad de la religión no se puede fundar sino en la Escritura y palabra divina, y ellos se burlan de todos los dogmas; porque, si se les estrecha con razones sacadas de la justicia natural y de los principios de pensar y juzgar universalmente recibidos, salen de la dificultad con un chiste y hacen parar la cuestión en risa; porque, relativamente al arte de divertir a un público liviano, llevan muchas ventajas a los teólogos más profundos; porque tampoco es medio seguro confundirlos hasta con los testimonios del paganismo, a causa de que no perseveran en ningún principio ni puesto. Fundado en tales consideraciones, varía de rumbo e intenta probar que son reos públicos de todas las leyes y de todo crimen de Estado; rebeldes a los reyes, a los magistrados y a todas las potestades; disipadores de toda sociedad y perturbadores de todos los gobiernos establecidos, y aun de la economía y paz de todas las familias, y finalmente enemigos comunes de la humanidad, tirando a destruirla desde el nacimiento de los hombres hasta el suicidio.

Para ello prueba la existencia de Dios con el sentir de todo el género humano, y la de la religión revelada por la concordancia entre profetas y evangelistas: impugna a los deístas, negadores de la Providencia; a los naturalistas, según los cuales basta la filosofía para la felicidad de los hombres; a los aceitas y materialistas, a quienes considera los más perniciosos de todos. En su concepto, negada la Providencia divina, es una quimera toda potestad humana pública o doméstica, por falta de fin; negada la libertad de los hombres, queda destruido el sujeto de los gobiernos, que son los ciudadanos libres y sumisos: los filósofos antiguos pensaron en ser admirados y no en hacer felices a sus semejantes, ni en ilustrar sus entendimientos, y los modernos tratan de cegarlos, con que crece por ellos la necesidad de la revelación: la filosofía carece de fuerza para impulsar a la virtud, y,

aunque la tuviera, no sería bastante: más verdades sabemos por creer en Jesucristo que por comprender a los filósofos de todos los tiempos: la filosofía, por su abuso, ha servido a la razón como un vidrio ustorio, y la fe le sirve de telescopio: los que niegan a Dios se declaran inmediatamente por enemigos de todos los gobiernos: al ateísmo en el universo corresponde la anarquía en cada uno de los estados: la religión reformada ha sido obra de los príncipes y gobiernos, y funesta a unos y otros; sus sectarios destruyen la autoridad del derecho y de todas las leyes, y aplauden el tiranicidio y regicidio, cuya doctrina es más funesta para el pueblo que el mal que le puede causar un tirano: la religión cristiana perfecciona cada uno de los gobiernos: da preferencia el Evangelio al que se encuentra establecido, y conviene más a su espíritu el templado y suave. Por el monárquico se declara Ceballos; pero no sin reconocer que la religión se promete a cualquiera forma; y concluye rechazando los dichos de los filósofos contra el engrandecimiento de España y la legitimidad de su dominación en América; juzgando imposible la monarquía universal a todas las fuerzas humanas, y pareciéndole empresa fácil a la virtud de la religión, porque si todo el universo tuviera las mismas creencias, las mismas esperanzas, los mismos temores, podría estar regido por un solo monarca.

Muy a los principios de su nutrida obra, y deseoso este jeronimiano andaluz de que abrazaran su causa teólogos, médicos, jurisconsultos, metafísicos, políticos, y todos los de valer y ciencia, como agraviados y turbados en sus posesiones y términos antiguos, les dijo presurosamente: *Si viereis que yo me ladeo del camino, reducidme: si halláreis vacíos en mis discursos, llenadlos y suplidos: si notáreis vicios en mis palabras, no ha sido este mi objeto, y hay tiempos y circunstancias que no sufren este cuidado... En otros escritos reina el gusto; aquí, en su conflicto, da voces la verdad.* Sin embargo de esta declaración ingenua del Padre Ceballos, bien se puede afirmar que prosista más abundante, y culto, y castizo no lo tuvo la orden geronimiana, si se exceptúa el Padre Sigüenza.

A todo esto, el celeberrimo D. Jorge Juan enseñaba con el lenguaje de la ciencia lo que con el de la crítica había Feijoo aconsejado. Del *Estado de la Astronomía en Europa y juicio de los fundamentos sobre que se erigieron los sistemas del mundo, para que sirva de guía al método en que debe recibirlos la nación sin riesgo de su opinión y religiosidad* trata una de sus obras⁽¹¹⁴⁵⁾. Conózcase el espíritu de ella por sus mismas palabras: «No hay reino que no sea *newtoniano*, y por consiguiente *copernicano*; mas no por eso pretenden ofender, ni aun por imaginación, a las sagradas letras, que tanto debernos venerar. El sentido en que estas hablaron es clarísimo, y que no quisieron enseñar astronomía, sino darse solamente a entender en el pueblo. Hasta los mismos que sentenciaron a Galileo se reconocen hoy arrepentidos de haberlo hecho, y nada lo acredita tanto como la conducta de la misma Italia: por a toda ella se enseña públicamente el sistema *copernicano* y *newtoniano*; no hay religioso que no lo dé a la imprenta: los Padres Le-Seur, Jacquier y Boscowich, y aun la Academia de Bolonia, no aspiran a otra cosa. ¿Puede haber prueba más evidente de que ya no cabe en ellos ni aun la sola sospecha de herejía, que fue la condenada, y de que, lejos de ella, abrazan el sistema como único? ¿Será decente con esto obligar a nuestra nación a que, después de explicar los sistemas y la filosofía newtoniana, haya de añadir a cada fenómeno que dependa del movimiento de la tierra, *pero no se crea este que es contra las sagradas letras*? ¿No será

ultrajar estas el pretender que se opongan a las más delicadas cuestiones de geometría y de mecánica? ¿Podrá ningún católico sabio entender esto sin escandalizarse? Y cuando no hubiera en el reino luces suficientes para comprenderlo, ¿dejaría de hacerse risible una nación que tanta ceguera mantiene? No es posible que su Soberano, lleno de amor y de sabiduría, tal consienta: es preciso que vuelva por el honor de sus vasallos; y absolutamente necesario que se puedan explicar los sistemas sin la precisión de haberlos de refutar, pues no habiendo duda en lo expuesto, tampoco debe haberla en permitir que la ciencia se escriba sin semejantes sujeciones.» ¡Qué dignidad de tono! ¡Qué convencimiento de la verdad! ¡Qué celo por la gloria de España!

Aún contenta más ver profesadas iguales opiniones por individuos de las órdenes religiosas y en tratados de teología. Las *Instituciones* del mercenario Fray Agustín Cabades Magí y las del agustino Fray Facundo Sidro Villaroig, valencianos ambos, merecen grande e imparcialísima alabanza, pues retienen todas las condiciones requeridas en obras de esta clase: método, extensión proporcionada, claridad, erudición oportuna y selecta. Así arrostran las cuestiones más arduas y debatidas entonces; truenan contra lo falso; dan salvo-conducto a lo verdadero, aunque resistido por los entendimientos vulgares; dejan libre el discurso en lo no referente al dogma; y todo con lenguaje de la pura latinidad y estilo templado, accesibles a la juventud debidamente instruida en las humanidades. Otra circunstancia realza el merito de estas obras, ajustadas completamente a los deseos del Monarca y a las exhortaciones del Consejo sobre que se escribieran nuevos cursos de las diversas facultades al tenor de los adelantamientos del siglo⁽¹¹⁴⁶⁾: en ellas los Padres Cabades y Villaroig enseñaron a los teólogos, todavía idólatras del escolasticismo, cómo se ha de tratar la ciencia de Dios según los Padres de la Iglesia, adornándola con las galas de las ciencias humanas, mas no envolviéndola en la filosofía arábigo-aristotélica, ropaje abigarrado que la deslucen. Prueba cercana de esto ofrecen los cinco tomos de teología de Fray Enrique Flórez, atestados de escolástica indigesta: los compuso antes de cumplir treinta y seis años, y es fama que en los últimos de su vida se abochornaba de haberlos escrito e impreso⁽¹¹⁴⁷⁾.

Utilísimo fue a las ciencias eclesiásticas el incremento que tomaron las lenguas sabias. Principalmente lo debieron las orientales al presbítero maronita D. Miguel Casiri, entre cuyos primeros discípulos se contó Campomanes. Del religioso mínimo Fray Juan Antonio Ponce aprendió griego y hebreo D. Manuel Lanz de Casafonda: este, durante años, tuvo en su casa todos los jueves y domingos tertulia, donde sólo se trataba de la propiedad y buena versión de ambas lenguas. La formaban, entre otros, D. Mariano Pizzi, D. Agustín Madan, D. Juan Domingo Catiuela, profesores de árabe, hebreo y griego en los Estudios de San Isidro, y D. José Rodríguez de Castro, que, a veinte años de edad, había felicitado a Carlos III con un poema hebreo, griego y latino, aplaudido por los más eruditos de Roma. A la sazón las versiones de la *Poética de Aristóteles* y de las *Obras de Jenofonte*, hechas por D. Alonso Ordóñez y el secretario Diego Gracián, salían a luz corregidas y perfeccionadas por D. Casimiro Flórez Canseco, sucesor de Catiuela en la cátedra de San Isidro; y *Los doce libros de Marco Aurelio* hallaban un intérprete aventajado en el canónigo D. Jacinto Díaz de Miranda. Fray Bernardo Zamora, carmelita calzado y catedrático de la universidad de Salamanca, escribía la *Gramática griega filosófica según el sistema del Brocense*; y de orden superior, después de predicar mucho

en la Judea y en Damasco, publicaba Fray Francisco Cañes la *Gramática arábigo-española literal y vulgar* para uso de los religiosos franciscanos que iban a las misiones de Asia. También merecen elogio la *Gramática latina* de D. Juan Iriarte y el *Diccionario castellano* del Padre jesuita Estaban Terreros, con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana. Entre los cultivadores de las lenguas descollaba el Padre escolapio Felipe Scio, y lo comprueban sus doctas versiones de *Los seis libros de San Juan Crisóstomo sobre el sacerdocio* y de la *Santa Biblia*. No menos inteligente Fray Manuel Risco, fundaba en las Sagradas Escrituras y Santos Padres la *Profesión cristiana, según la doctrina evangélica y apostólica y los ejemplos santísimos de Nuestro Señor Jesucristo y de los primeros cristianos*, obra original, metódica y de purísima doctrina.

Precisamente habían de recuperar los estudios eclesiásticos la antigua lozanía bajo un soberano del cual se dijo en la cátedra de la verdad por un instruido sacerdote: «Proveyó de excelentes obispos las iglesias de España; y cuando digo excelentes, no quiero que lo entendáis como un encarecimiento de los que se permiten en un elogio; no, señores: quiero decir prelados sabios, llenos de sólida doctrina bebida en las puras fuentes de las Santas Escrituras, de la tradición de los concilios y Padres de la Iglesia, pontífices de vida irrepreensible, fieles en la dispensación de los misterios, cautos, según el Apóstol, en la imposición de las manos, sobrios, prudentes, poseídos del doble espíritu de fortaleza y de mansedumbre, pastores vigilantes apartados del siglo, que no pierden de vista sus rebaños, que los conducen por sí mismos a las aguas y pastos saludables. Estos son los prelados que le debemos, y España cuenta no pocos entre ellos que harían honor a los días más floridos del cristianismo⁽¹¹⁴⁸⁾.»

Mucho dependía esta ventaja de atenderse en la provisión de las mitras a las dotes morales y no a las circunstancias del nacimiento. Hijo era de unos infelices pescadores de Villanueva y Geltrú Fray Francisco Armañá, que, después de ocupar los primeros puestos en la orden agustiniana y de trabajar afanosamente por la mejora de sus escuelas hasta con peligro de su buen nombre⁽¹¹⁴⁹⁾, se ciñó la mitra de Lugo, y posteriormente la arzobispal de Tarragona: antes de cubrirse Fray Alonso Cano con la de Segorbe hizo gala de sus ideas reformadoras como aprobador del *Fray Gerundio* y como provincial de trinitarios: evitando caer de estudiante en la corrupción escolástica de su tiempo, ganó el crédito a que debió la mitra de Burgos D. José Ramírez de Arellano: la protección dispensada a D. Juan Meléndez Valdés engrandece la memoria de D. Alonso Llanes y Arguelles, que pasó del obispado de Segovia al arzobispado de Sevilla. ¿Qué reputación literaria faltaba a D. José Climent y a D. Felipe Beltrán, valencianos de eminentes virtudes, cuando subieron a las sillas de Barcelona y Salamanca? En las diócesis de Méjico y Toledo, de Zamora y Granada, de Guadix y Santiago fueron igualmente ilustres D. Francisco Antonio Lorenzana, don Antonio Jorge y Galván y D. Alejandro Bocanegra y Jibaja. Los contemporáneos admiraron en estos y los demás prelados españoles la viva caridad, a la cual venían escasas las pingues rentas, no mermadas por el regalo de sus personas; la ciencia adquirida en los más ricos depósitos de la Iglesia; el anhelo por difundirla, y con ella la piedad y el patriotismo, para formar a un mismo tiempo buenos católicos y recomendables ciudadanos.

Sobre el testimonio de nuestros abuelos, quédanos para legitimar la reverencia que tributaron a aquellos varones apostólicos el de muchos sermones con que enfervorizaron a los fieles, y el de no pocas pastorales en que se expresaron algunos de ellos con el lenguaje de los Ávilas y Granadas. Las hay dirigidas a procurar a la viña mística útiles operarios, ya recomendando el *Cuestionario* del arzobispo Fabián y Fuero, ya sobre academias morales; o explicando a los párrocos sus sagradas obligaciones; o moviendo a los que no tenían cura de almas a vencer la preocupación injuriosa al estado eclesiástico de que llenaban sus deberes con decir misa. Las hay encaminadas a fortalecer a las monjas en la observancia de sus votos; a reprenderlas por las falsas doctrinas de sus claustros; a apartarlas del peligro de calificar de profecías sus imaginaciones. Las hay disponiendo a los fieles a recibir el Sacramento de la Confirmación; instruyéndoles místicamente sobre el carácter de la verdadera penitencia, o sobre la manera de socorrer con discreción a los menesterosos. No hay punto de doctrina olvidado en estos documentos irrefutables de la sabiduría, piedad, justicia, elevación, prudencia y mansedumbre de tan memorables prelados.

Entre varias pastorales famosas, una de Fray Francisco Armañá, *en que se muestra la infalible verdad de la religión cristiana y se promueve la debida instrucción en su doctrina*, reúne todos los requisitos de obra maestra. También es muy notable la del arzobispo de Santiago D. Alejandro Bocanegra y Jibaja, señalando la *saludable medicina contra las dolencias del siglo*, y refutando enérgicamente las doctrinas que Voltaire y Roussean divulgaban por todo el mundo⁽¹¹⁵⁰⁾.

Ya se expresó en lugar oportuno que varios arzobispos y obispos anunciaron que ni el extrañamiento ni la extinción del instituto de San Ignacio redundarían en menoscabo de la enseñanza. Fray Gabriel Ferrándiz, ilustrado y virtuoso dominico de Valencia, nacido en 1701, muerto en 1783, y a quien afligía hasta el extremo cuanto fomentaba la ignorancia, dijo, variamente impresionado a la mitad y al fin de su vida: Si yo supiera que los memoriales escritos con sangre de mis venas fueran remedio eficaz de este grave mal, sería poco abrirme el pecho, sacarme el corazón y machacarlo para hacer tinta, *pues es talla necesidad de enseñanza en esta monarquía, que no hay comparación ni lengua para explicarla... He logrado del Señor no morir sin ver establecidas casas de enseñanza*⁽¹¹⁵¹⁾. Donde quiera que se vuelvan los ojos resalta la exactitud de lo que los prelados y el Padre Ferrándiz declararon acordes; y para contradecirlos habría que negar lo evidente; que en España, mientras reinó Carlos III, se enriquecieron todos los conocimientos humanos imponderablemente más que desde la fundación del Colegio Imperial hasta el extrañamiento de los jesuitas; dado que haya parangón posible entre la vela que se apaga y la antorcha que resplandece.

De la época del fiscal general D. Melchor Rafael de Macanaz datan los conatos y esfuerzos para reformar la jurisprudencia española. Por un auto acordado de 1713 previno el Consejo que las Chancillerías y Audiencias sustanciaran toda especie de causas y pleitos con sujeción a nuestras leyes: sobre los medios de perfeccionar su estudio pidió informes al mismo tiempo a las tres universidades mayores; y por otro auto de 1741 quiso promover la enseñanza del derecho español en todas. Ya era el año 1752 cuando el celoso marqués de la Ensenada se lamentaba de que el Código, Digesto y Volumen fueran los

únicos textos de las escuelas; de que se ignorara el derecho público, base de todas las leyes, y de que el derecho canónico no se fundara en la disciplina eclesiástica antigua y en los concilios generales, con grave perjuicio del Estado y la Real Hacienda.

Nada nuevo mandaba el Consejo, ni pretendía el gran ministro. Varios soberanos, desde Alonso XI hasta Felipe III, ordenaron reiteradamente la observancia íntegra de las leyes de España en la determinación de los litigios, y que se acudiera a la autoridad regia para resolver cualquiera duda: fallarlos por el derecho romano se vedaba, tanto en el *Fuero Juzgo* como en las *Leyes de Partida*; y, al decir de sus comentadores Alonso de Villadiego y Gregorio López, la prohibición fue bajo pena de muerte; pero el abuso de guiarse por doctrinas de autores y libros extranjeros traía el origen del mal método de enseñanza, y las universidades ensordecían o se alborotaban en excitándolas a dejar la rutina. Jactanciosas propalaban que, gracias al sistema vigente, *salían de su seno abogados expertos para defender causas; doctores para disputar cuestiones que habilitaban los genios de los alumnos; maestros para enseñar reglas y principios prácticos con que, sin vacilar los discursos, se solidaban, los entendimientos en lo cierto.* No obstante, mientras así ponderaban sus glorias, dedicaban todo el calor a conciliar los textos civiles más contrarios: por mayor jurisconsulto ensalzaban al que, a fuerza de ingenio o de la casualidad, se distinguía en este género de antinomias: todo se cuestionaba, y el caso más sencillo se metía en disputa: aun las leyes más repugnantes se atraían a cualquiera partido: fundándose la práctica de los tribunales en la legislación española, y no explicándola a nadie, jueces y abogados entraban a ejercer su ministerio casi a ciegas y en la necesidad de instruirse confusamente y según ocurrían los casos; y hombre hubo, tan capaz como ingenuo, que, después de aprender lo que se llamaba derecho civil y canónico, y de enseñarlo, y de muchos años de práctica forense, declaró su ignorancia en las materias más principales de administración de justicia, y señaladamente en las de gobierno⁽¹¹⁵²⁾.

Encontrando Carlos III los mismos tropiezos para remediar tales daños, lo que no pudo conseguir en los primeros planes de estudios intentólo en los posteriores. Con introducir la enseñanza del derecho patrio; hacer obligatoria la asignatura de derecho natural y de gentes; adjudicar un premio anual de trescientos ducados vitalicios al mejor alumno, y erigir academias donde se debatían altas cuestiones, echó las semillas de la reforma de la jurisprudencia. Merced a las tareas de doctas plumas, alentadas por su afán de progreso, y a los asuntos legislativos iniciados por su mente ilustrada o resueltos por su justificación eminente, comenzó a recoger buenos frutos.

D. Juan Francisco de Castro imprimía sus *Discursos críticos sobre las leyes* con muy juiciosas reflexiones acerca del derecho general y el de Roma; del canónico y patrio; de la interpretación de las leyes; causas y confusión de las opiniones e incertidumbre de ellas; comprobantes de todo; origen y progresos de los mayorazgos; su establecimiento en España; sus perjuicios a la agricultura, industria y comercio, y ventajas de la igualdad en el repartimiento de las tierras. Don Alonso María de Acebedo, muerto en edad temprana, daba la *Idea de un nuevo cuerpo legal*, donde, guardándose la misma división que en las *Partidas*, y con claridad, buen estilo y supresión de las leyes superfluas o caídas en desuso, se recopilaban las precisas y practicadas, y se insertaran las de las regalías de la

Corona, cuya omisión había producido disturbios; las principales del derecho de gentes; los Breves pontificios relativos a España; sus privilegios, cánones y reglas para decidir competencias y dudas; los tratados de paz vigentes; las últimas ordenanzas de comercio, y las diferencias y variaciones de la legislación española en las provincias. D. Miguel de Manuel se ocupaba en la *Historia de la legislación civil de España*, y, juntamente con D. Ignacio de Asso, añadía a los libros de texto las *Instituciones del derecho civil de Castilla*, obra recibida con aceptación suma, pues, aparte de lo que instruye sobre los progresos de la legislación española, sus definiciones están copiadas de las leyes, y según el espíritu de ellas se establecen los principios y se deducen las proposiciones. D. Andrés Cornejo, después de acopiar sin número de materiales y de estudiarlos prolijamente, formaba el *Diccionario histórico y forense del Derecho Real de España*. D. Joaquín Marín y Mendoza, probando sus conocimientos sobre la asignatura de la cátedra que ganó a oposición en los Estudios de San Isidro, presentaba al público la *Historia del derecho natural y de gentes*, comprensiva del origen y progresos de esta ciencia, nueva en cuanto al método; de la censura de los vicios de varios que trataron de ella; de los medios para conocerlos autores sospechosos, y de los católicos que les impugnaron con más fuerza. A la par reimprimía el *Heineccio*, no sin anotarle cuerdamente para evitar el escándalo de algunas máximas contrarias a la religión y al derecho patrio. D. Bernardo Joaquín Danvila corregía de Real orden el *Arnoldo Vinio*, quitando los lugares inútiles y sustituyendo los concordantes de nuestro derecho en la reimpresión de Monfort de Valencia: D. Juan Sala, afamado profesor de leyes en aquella escuela universitaria, y cuya *Ilustración del derecho Real de España* ha sido hasta nuestros días el único libro de texto de esta asignatura en todas nuestras universidades, daba a luz el *Vinio castigado*, trabajo de igual naturaleza y hecho de voluntad propia: D. Francisco Javier Soler agregaba el de las *Observaciones sobre las ediciones de los Comentarios de Arnoldo Vinio*, a fin de exponer las equivocaciones de Danvila y Sala en citar algunas leyes españolas como concordantes del Derecho Romano, y los lugares en que faltaban adiciones, y los que las tenían diminutas, con lo que la materia se dilucidaba del todo. D. Jaime Rubio trasladaba al castellano la *Ciencia de la legislación* de Filangieri.

Lo trabajado en aquellos días sobre la reforma del Código criminal merece atención grave. Felipe V impuso pena de muerte por Real pragmática de 1734 a los que robaran en la corte y su radio de cinco leguas; pero modificóla por otra de 1745, a instancias del Consejo, y fió a la Sala de alcaldes la regulación y castigo de los hurtos simples. Repitiéndose estos, la renovó Carlos III en 1764, y aunque ya muy suavizada, opuso a su práctica el mismo Consejo muchas y sólidas razones, y quedó otra vez en suspenso. Años adelante, el de 1776, D. Manuel de Roda mandó de Real orden al gobernador de aquel cuerpo ilustre que, informándose de la práctica seguida por la Sala de alcaldes respecto de los hurtos, eligiera ministros que bajo su presidencia arreglaran con la mayor justificación las penas proporcionadas a tales delitos, según la gravedad y malicia de ellos y demás circunstancias que debieran aumentar o disminuir el castigo. «Para que sea más útil y sirva de mayor escarmiento (decía), quiere S. M. se considere si la pena capital, que se va ya desterrando en algunos países cultos, se pudiera conmutar en otro castigo de duración, para que fuese más permanente el ejemplo que contenga a los demás, y sirva de corrección y enmienda a los mismos reos y de utilidad y beneficio al público, según los trabajos a que se les aplique.» No es menos conceptuoso el párrafo siguiente: «Asimismo

quiere S. M. se trate y reflexione sobre el uso de la cuestión del tormento, que no se ha admitido en algunas naciones bien gobernadas, y ha sido modernamente disputado por muchos sabios autores, por ser prueba muy falible, dudarse de su justificación, y manifestar la experiencia con frecuentes ejemplares pasarlo sin confesar sus delitos los reos más atroces, y no haberlo podido sufrir muchos inocentes, declarando los delitos que no habían cometido.» Estas y otras prevenciones se encaminaban a *la formación de un código criminal, en que se recopilarán todas las leyes, omitiendo las que no estuvieran en uso, y evitando la perplejidad que las mismas leyes producían por su contrariedad, oscuridad o variación de costumbres, según la diferencia de tiempos.*

En observancia de la Real orden dispuso el Consejo que D. Manuel Lardizábal y Uribe hiciera un extracto de las leyes penales de la Recopilación y los concordantes de los demás cuerpos legislativos españoles: lo hizo, y pasó a la Sala de alcaldes para su enmienda, adición y suavidad o agravación de las penas al tenor de los casos: ejecutado así por la Sala, principiaron a examinar el proyecto los consejeros D. Fernando Velasco, D. Blas de Hinojosa y D. Miguel de Mendinueta; y cuando murió Carlos III, todo auguraba que la promulgación del código criminal pendía de poco. Sobremanera había ilustrado también Lardizábal estos especiales trabajos con su doctísimo *Discurso sobre las penas contraídas a las leyes criminales de España para facilitar su reforma.* Allí bosquejó la historia de la legislación criminal de mano maestra; determinó la índole de las penas, su origen, sus cualidades para que sean provechosas y convenientes; y dedujo su objeto, su verdadera medida, sus diferentes clases y las que se pueden usar con utilidad del Estado, impugnando briosamente la cuestión del tormento para la indagación de los delitos.

Ya D. Alonso María de Acebedo había tratado muy de propósito el asunto, creyendo, no sólo que los que no confesaran en el tormento debían ser absueltos y restituidos en su buena fama y honores, sino que toda especie de tortura es contraria a los principales derechos de la naturaleza y a los más solemnes pactos de la sociedad, y que tampoco se podía aprobar en los tribunales eclesiásticos ni aun para la averiguación de los delitos de herejía⁽¹¹⁵³⁾. Con la misma libertad condenaban todos los abogados de algún valer aquella práctica inhumana: en 1785 iba para ocho años que la Sala de Alcaldes, primer tribunal criminal de la nación, no hacía sufrir a nadie el tormento, aunque el fiscal lo demandaba algunas veces por razón de su oficio; y coetáneo hubo que estampara en letras de molde estas palabras consoladoras: *Se cree con mucho fundamento que se abolirá por ley expresa*⁽¹¹⁵⁴⁾.

Cierto canónigo de Sevilla, D. Pedro de Castro, fue el solo apologista público del tormento por los años de 1778: cinco más tarde no se le permitía dar a luz una *Carta satisfactoria* contra Lardizábal y Uribe; y para que en 1786 circulara otra dirigida a *El Censor* sobre el propio tema, la hubo de imprimir subrepticamente. Nadie se dignaba responder al canónigo desacordado; pero debía ser testarudo, y se convirtió el silencio en sustancia: era desprecio, y cantólo como victoria.

Casos particulares produjeron o prepararon resoluciones de trascendencia. En 1762 murió sin testar la madre del marqués del Viso, y acto continuo un teniente de villa dio principio

a las diligencias para formar el inventario, de resultas de la práctica viciosa de entremeterse la justicia Real o eclesiástica en los abintestatos, con pretexto de liquidar el quinto de los bienes y aplicarlo al alma del difunto. D. Manuel Lanz de Casafonda, curador *ad litem* del marqués, representó los perjuicios así ocasionados, sólo por la mala inteligencia de una ley del reino, en su *Memorial dirigido al Rey nuestro Señor sobre los abusos de los abintestatos*. Desde la corte pontificia le felicitó D. Manuel de Roda por haber emprendido una obra popular y digna de que los fiscales del Consejo la apoyaran en el sentido de extirpar de raíz lo que denunciaba justamente. *Si esto no se remedia (escribía) será prueba de nuestra desgracia en todo*⁽¹¹⁵⁵⁾. Al año de venir este gran jurisconsulto de ministro empezaba a regir la pragmática de 2 de febrero de 1766, previniendo que los bienes de los que murieran sin testar se entregaran absolutamente íntegros a sus herederos, los cuales harían el entierro y demás sufragios que se acostumbraran en el país, y según la calidad y circunstancias del difunto, sobre que les encargaba el Soberano las conciencias.

Famosísima es la *Representación contra el pretendido Voto de Santiago*, elevada al Rey por el duque de Arcos y escrita por D. Antonio Robles Vives, después consejero de Hacienda. Año de 1204 era cuando aparecieron la primera vez copias de un privilegio, que se decía otorgado por el monarca victorioso en Clavijo. Referíase allí la batalla, y que, atribuyendo el triunfo a Santiago, D. Ramiro I y grandes y pueblo de consuno acordaron manifestársele agradecidos perpetuamente, dando todos los años ciertas medidas de grano y de vino por cada yunta para la manutención de los canónigos de la catedral donde se veneraba su Santo cuerpo. Tres siglos pasaron sin que el privilegio se efectuara, aun confirmándolo algunos reyes, hasta que los Católicos lo renovaron luego de tomar a Granada. Su Chancillería condenó desde 1513 y por varias sentencias a los pueblos que reclamaron en contra: pero los de acá del Tajo opusieron al privilegio la excepción de falsedad ante la Chancillería de Valladolid, y tan a las claras, que, por sentencia de 1592, les absolvió del pago del voto. Con presentar los canónigos de Santiago la ejecutoria obtenida en Granada pudieron hacer que a los veinte años les fuera favorable la Chancillería de Valladolid en su sentencia de revista. Mas los contrarios suplicaron al monarca, y, visto su recurso, por sentencia de 1628 revocó el Consejo la última de Valladolid e impuso perpetuo silencio a los canónigos de Santiago. Estos, del Tajo allá, limitáronse a pedir el voto por manera de limosna, bien que, andando los días, reclamáronlo nuevamente como exacción hasta a los pueblos de Castilla, y ganaron ejecutorias con el artificio de no mencionar la del Consejo. Lugares había en que importaba el voto más que todas las contribuciones Reales juntas: varios de los oprimidos con tal carga pertenecían al duque de Arcos, y para clamar contra la injusticia se valió el magnate de la pluma de Robles Vives.

Manejóla este con desenfado, solidez y entereza, probando la falsedad del voto por el anacronismo de su fecha y por las fábulas sobre que la donación particular estribaba, como el infame tributo de cien doncellas y la aparición de Santiago, de la cual no hay memoria en los autores ni en los privilegios, bulas, historias, lápidas, medallas, escrituras y demás instrumentos del tiempo: rebatiendo incontestablemente los argumentos de los adversarios, por ser ineficaces los que traen el origen de las confirmaciones de reyes

posteriores, bulas, ejecutorias y rezo de la Aparición del Santo; y haciendo patente a la postre que, aun cuando el privilegio fuera cierto, se resentiría de injusto.

Donde alude a las pinturas que representan al Apóstol batallando contra los moros, habla este elocuentísimo lenguaje: «Cuando el interés y la libertad hicieron su irrupción en los espíritus débiles, nacieron ciertas representaciones quiméricas con que los pintores y otros artífices, hechos a obedecer las ideas de aquellos cuyo favor han menester, propagaron en piedras, tablas y planchas los errores que les sugerían. Dejando aparte las fábulas de los paganos, que ejecutaron las manos de los hombres más grandes de Grecia y Roma, en los siglos cristianos se ven otros monstruos perpetuados por los pintores y poetas, cuya suerte es igual en este punto, como decía el grande Horacio. De aquí vino una araña de San Jorge; un San Pedro con tiara, báculo y guantes; unos ángeles como muchachos con alas; un duelo de San Miguel contra Satanás, en que se ve el vencedor con morrión y cota, y el vencido con astas en la frente, cola de sierpe y empuñando el tridente de Neptuno. Desemejante calor de imaginativa nació el retrato de la Fama, el de los Vientos, el de los Sentidos, el de las Estaciones y el de otro millón de cosas, cuyo bulto nos han ofrecido los artífices por meras alegorías; como asimismo nos ofrecen un San Cristóbal gigante; un Júpiter por Jesucristo, como lo figuró Micael Ángel, y un Santiago a caballo, como han inventado los compostelanos.»

Haciendo ver la prescripción legal del privilegio, aunque hubiera existido el voto, pues tanto el prelado como el cabildo de Santiago declaraban que en ocho siglos no cobraron semejante tributo, y destruyendo el argumento que alegaban en contra de prescripción tan evidente los que la supusieron excluida por una Bula de Celestino III, dijo Robles Vives con no menos enérgico tono: «Pero, ¿cuándo, Señor, los Papas han dado leyes a España fuera de los puntos de creencia y de dogma? Las leyes que reglan el dominio y posesión de las cosas y la potestad de señalar los límites entre lo tuyo y lo mío sólo pueden derivarse del Imperio, no del Sacerdocio. La preocupación de los siglos de la restauración hizo respetable una Bula sacada sin duda con engaños, contra la intención del Papa. ¿Qué admiración puede causar esta Bula al ver las de Alejandro III, Gregorio IX y Clemente V, para que sólo en Santiago se labrasen las conchas o veneras de plata, bronce, estaño y plomo de que usaban los peregrinos, mandando a su arzobispo excomulgase a los que las comprasen de fuera, por estar Su Santidad informado de que algunas personas las hacían en otras partes con poco *temor de Dios*? Quien tiene arte para obtener bulas semejantes, ¿qué mucho la tuviese para obtener la de Celestino III contra la prescripción en que tanto se interesaba ⁽¹¹⁵⁶⁾?»

Lo menos importante es que la demanda se resolviera como pretendía el duque de Arcos en la representación de Robles Vives; lo verdaderamente sustancial consiste en la gravedad y pureza de sus doctrinas, en que sin estorbo de la Inquisición corrieron impresas, y en que de resultas vino virtualmente a descrédito y ruina el famoso Voto de Santiago, no abolido, a pesar de todo, hasta dos tercios de siglo más tarde. ¡Tanto se arraigan los abusos que a la sombra de la piedad logran vida!

De lo que se profundizaba la jurisprudencia bajo sus diferentes aspectos contienen pruebas muy luminosas las tareas por siempre insignes de los fiscales del Consejo.

Campomanes, en el *Tratado de la regalía de Amortización*, y Mohino, en la *Carta apologética* de este magno libro, suponiéndola dirigida a un docto religioso; ambos en el *Expediente* a que dio lugar el obispo de Cuenca; en el *Juicio imparcial* sobre el Monitorio contra Parma; en las alegaciones sobre ganaderos trashumantes, patronato en los bienes ocupados a los jesuitas y otras regalías de la Corona, sostuvieron buenos principios, elevaron las cuestiones a grande altura, pugnaron sin tregua por extinguir vicios y abusos introducidos en el Derecho, y restablecieron al cabo respecto de asuntos de primera magnitud, el espíritu y letra de antiguas leyes españolas.

Uno de los puntos que se ventilaron asiduamente por aquel tiempo fue el de la reversión a la Corona de lo enajenado de ella en épocas de fatal memoria. Al ocupar el trono la dinastía de los Borbones, se habían ya adoptado disposiciones con este objeto, aunque ineficaces de todo punto, pues contándose por centenares de miles tales enajenaciones, para la reversión de cada una de ellas había que entablar una demanda y que seguir un pleito. Felipe V y Fernando VI siguieron igual camino con no mejor fruto para el recobro de las alcabalas, tercias, juro y oficios de que se hallaba desposeída la Corona. Por fin D. Francisco Carrasco y D. Antonio de Albalá, fiscales del Consejo de Hacienda, discurrieron el modo de avanzar con la rapidez que requería tan urgente negocio. En representación elevada al Monarca el 4 de marzo de 1772 le pidieron que decretara el desempeño e incorporación de los derechos y oficios redituables, sin permitir que antes ni después se moviese pleito ni contestación alguna, invocando el derecho eminente de la Corona para acordar la reversión de las alhajas enajenadas, no sin satisfacer los precios primitivos de egresión a sus actuales poseedores. Como el Consejo de Castilla era alma de la administración española, quiso el Rey oírle sobre la materia; y duele decir que esta vez no correspondió tan insigne cuerpo a lo que se debía esperar de sus antecedentes y luces. «No vio en este asunto (dice un escritor muy aventajado) más que un sencillísimo pleito entre particulares; púsose a discurrir sobre el pacto de *retrovendendo*; no lo encontró expreso y terminante en las cédulas de egresión; manifestó la conveniencia de que fuese estable y sagrada la palabra de los reyes, consignada en aquellos documentos, como si no debiera serlo antes la que pronunciaron ante el reino reunido en Cortes, puesta la mano sobre los Santos Evangelios, y al cabo de más de seis años de meditación indicó a S. M. que no acordase la reversión de los oficios enajenados⁽¹¹⁵⁷⁾.» No satisfecho Carlos III de la consulta, sometióla a examen de su confesor Fray Joaquín Eleta, y, para que todo fuera singular en tan magno asunto, el religioso que, alarmando la conciencia del Soberano, alcanzó que se suspendiera la Pragmática del *Exequátur* o pase de las Bulas, Breves y rescriptos de Roma, y procuró hacerle desistir de la reforma de los seis colegios mayores, mostróse ahora buen político y muy al alcance de la cuestión pendiente. Un argumento usó irrefragable para poner de manifiesto los vicios de las enajenaciones y sustentar el dictamen de los dos fiscales de Hacienda, expresando que del cotejo entre el precio de la alhaja comprada y el producto de sus intereses resultaba en muchas o casi en todas un exceso notable de los réditos sobre el capital de su coste, y a esto atribuyó fundadamente las desmesuradas ganancias de los compradores y asentistas, con sumo perjuicio de la Corona y de todos los interesados en su lustre. Por último, sostuvo que el Rey, sin gravar su conciencia, podía acordar la reversión de lo enajenado, en los ramos que clamaban por volver a su centro, indemnizando a los dueños particulares. Así y todo no se determinó el Monarca a providenciar en este sentido, y la

reversión prosiguió con poca menos lentitud que antes; pero la materia se puso en claro hasta el punto de no ser precisa gran perspicacia para concebir que no muy tarde prevalecerían en la práctica las buenas doctrinas, a la manera que en el debate sostenido por tantos años⁽¹¹⁵⁸⁾.

Algunos después de establecerse la escala de entrada, ascenso y término para corregidores, debiendo servir los elegidos un sexenio en cada clase, publicóse la Instrucción a cuyo texto se debían atener en el ejercicio de sus cargos, y notabilísima a todas luces⁽¹¹⁵⁹⁾. Se les encargaba el mantenimiento de la paz en los pueblos de su distrito y la vigilancia para que procedieran con imparcialidad las justicias; el breve despacho de los negocios; el corte de litigios con transacciones amistosas; la actividad en las probanzas, no admitiendo las superfluas ni omitiendo las indispensables y justas; la obligación de tomar personalmente las declaraciones de los testigos en las causas graves, y en todas cuando no supieran firmar aquellos, y siempre las de los delincuentes, *advirtiéndose que dentro de las veinte y cuatro horas de estar en prisión cualquier reo se le había de tomar su declaración sin falta alguna, por no ser justo privar de su libertad a un hombre libre sin que supiera desde luego la causa por qué se le quitaba*. No harían pesquisa ni prenderían a nadie por injurias de palabras livianas entre cualesquiera vecinos, si no intervinere arma ni efusión de sangre, por convenir así a la quietud de los pueblos y evitar disensiones, enemistades y gastos, con detrimento de las familias: siendo las cárceles solo para custodiar a los presos, cuidarían de su buen trato, porque se resentía de injusto el castigar a ningún ciudadano antes de que se le probara el delito, así como no debían ser fáciles en decretar autos de prisión por causas que no fueran graves y en que no se temiera la fuga u ocultación del reo, pues las cárceles producían indispensablemente incomodidades y también nota a los detenidos en ellas. Por siempre quedarían inhabilitados para servir empleo alguno los que admitieran dones o regalos, obligándoles a entregar el cuádruplo de lo recibido, y de igual modo si se dejaban cohechar por sus familiares y dependientes. Para administrar justicia con toda libertad y entereza no podrían comprar por sí, ni por interpósitas personas, heredades ni otras posesiones, ni tener trato, comercio o granjería, ni llevar ganados a los términos de los lugares de su corregimiento. Con el fin de aliviar de vejámenes a los pueblos y a los particulares, se les prevenía cometer a las justicias ordinarias el cobro de maravedises, y no a ejecutores por cuenta de las partes; excusar por punto general el envío de verederos para la ejecución de diferentes órdenes en los lugares; estar a la mira, si a algunos de ellos se despacharen residencias, para que los jueces encargados observaran sus instrucciones, no ocuparan más tiempo del necesario, ni cobraran excesivos derechos; atenderá que no se suministraran víveres, bagajes ni alojamientos a persona alguna de un lugar a otro, aunque fuera oficial o jefe del ejército o la marina, a no ir con cuerpo o partida en comisión del Real servicio; velar sobre la conducta de los escribanos para que no suscitaran pleitos ni criminalidades, y se arreglaran en la percepción de sus derechos a los aranceles, que deberían estar expuestos donde el público los viera; informar con integridad y rectitud, así de la aptitud y pericia como de la honradez, buena fama, vida y costumbres de los que solicitaran ser escribanos.

A la par se mandaba a los corregidores castigar los pecados públicos y escándalos y juegos prohibidos, y abstenerse de tomar conocimiento de oficio en asuntos de

disensiones domésticas interiores. Muy especialmente se les imponía la observancia de las providencias relativas a no consentir que los jueces eclesiásticos usurparan la jurisdicción de la Corona, ni que bajo pretexto alguno se admitieran bulas ni otros despachos de la corte romana sin el pase del Consejo, ni que se publicara la bula *de la Cena*, reclamada repetidas veces y nunca admitida en España, ni que los jueces eclesiásticos se excedieran de los aranceles aprobados por el Consejo, ni que los religiosos vivieran fuera de clausura. Igual eficacia habrían de comunicar a lo prescripto sobre extinción de vagos y ociosos, sobre gitanos, sobre excesos en gastos de cofradías, ajenas del culto, sobre observancia de los estatutos y buena inversión de las rentas de hospitales, casas de Misericordia y otras cualesquiera obras pías, sobre no permitir que los que pidieran limosna llevaran muchachos ni muchachas, y recogerlos, aun cuando fueran hijos suyos, para educarlos. Cargo de los corregidores sería también inspeccionar las escuelas, para que los maestros enseñaran esmeradamente a los niños las primeras letras y costumbres, inspirándoles con su doctrina y ejemplo buenas máximas políticas y morales; y no tolerar que se aumentaran los estudios de gramática latina, causa de que se apartaran muchas gentes de la labranza, artes y oficios. Al prescribirles que sólo visitaran los pueblos de su jurisdicción una vez durante su empleo y sin más dietas que las de cuatro ducados al día, se les encomendaba especialmente el examen ocular de los términos de los lugares, aclarando así los confundidos por malicia o incuria, y el informe exacto de cómo se administraba justicia, y de si había personas poderosas que hicieran agravio o causaran vejaciones a los pobres.

No es menos interesante que lo apuntado sobre el buen régimen de los pueblos cuanto se refiere en esta Instrucción, justamente famosa, a las mejoras materiales. Personalmente, o por relaciones de sujetos prácticos y entendidos, se habían de enterar los corregidores de la calidad y temperamento de las tierras; de los bosques, dehesas y montes; de los ríos que fuese posible comunicar, engrosar y hacer navegables; a qué costa y qué utilidades resultarían de ejecutarlo; dónde convendría abrir nuevas acequias, y fábricas, o molinos, o batanes; en qué estado se hallaban los puentes, y cuáles se debían reparar o construir de nueva planta; qué caminos habría que mejorar y acortar para evitar rodeos; en qué parajes se hallaban maderas útiles para la construcción de navíos; qué puertos sería bueno ensanchar, limpiar, asegurar o formar de nuevo. En los pueblos capaces y a propósito promoverían el establecimiento de fábricas de paños, papel, ropas, vidrio, jabón, lienzo, cría de seda y las demás artes y oficios, aplicando toda su atención a este objeto y a reparar, si era posible, aun a costa de los caudales públicos, la industria que hubiere sufrido deterioro o ruina. Igualmente fomentarían la cría y trato del ganado lanar y vacuno, a proporción de los pastos, y animando a los labradores a empezar con pequeños rebaños, que sirvieran para calentar la tierra de siembra, darla vigor y sustancia y aumentar los frutos. Con todas las aguas aprovechables fertilizarían los campos, sangrando los ríos por las partes más convenientes, sin perjuicio de su curso y de los distritos inferiores, y procurando descubrir las subterráneas, tanto para molinos y batanes como para laborear la piedra y madera a menos coste. Se dedicarían al aumento de plantíos y conservación de montes para la fábrica de navíos, ornato y hermosura de las poblaciones, y abasto de carbón y de leña; a favorecer la cría de caballos, y a evitar que se introdujeran en los caminos públicos los labradores u otras personas, y que su tránsito se estorbara o fuera inseguro. Si hubiese en su jurisdicción algún despoblado capaz de

recibir nuevos vecinos propondrían los medios oportunos de que se efectuara: a los labradores les guardarían sus privilegios, y no desperdiciarían manera de proteger la agricultura: celosos habían de ser en el cumplimiento de las ordenanzas de caza y pesca y en todo lo relativo a policía urbana, de suerte que, al hacer obras y casas nuevas o derribo de las antiguas, quedasen más anchas y rectas las calles y con la posible amplitud las plazuelas, y que las entradas y salidas de las poblaciones se mantuvieran en buen estado, y se conservaran las arboledas de las cercanías para diversión de los habitantes, y se plantaran donde no las hubiese y se hallase adecuado terreno. Su vigilancia sería continua para impedir fraudes en pesos y medidas y calidad de los comestibles, y que los regidores exigieran a los traganantes indebidos derechos de posturas, licencias o de cualquiera clase; para que el estado de los pósitos fuera floreciente; para que no se eximieran de contribuciones los que debían pagarlas, y se reformaran en alivio del vecindario los exentos de cargas concejiles que fuera dable; para que no se falsificara o cercenara la moneda; para que se observaran puntualmente el auto acordado y la Instrucción sobre la elección de diputados y personeros del común, sus preeminencias y honores; para que se manejaran con exactitud y pureza los propios y arbitrios. Además examinarían atentamente lo consignado en las leyes patrias, tanto para la recta administración de justicia como para el buen gobierno político y económico de los pueblos, con todo lo que pudiere conducir a su mayor beneficio, a fin de practicarlo y hacerlo ejecutar en lo que a esta Instrucción no fuere contrario.

Pasado el sexenio, o en el caso de ser promovidos, no estarían obligados los corregidores a dejar las varas hasta que llegaran los nombrados de nuevo, y entonces les habrían de entregar una relación jurada y firmada, donde expresaran distintamente las obras públicas de calzadas, puentes, caminos, empedrados, plantíos u otras que hubieren hecho, concluido o comenzado en su tiempo, y el estado en que se hallaren las que fueren necesarias y convenientes, según su mayor necesidad o utilidad, y los medios de promoverlas; el estado de la agricultura, industria, artes, comercio y aplicación del vecindario; los estorbos o causas del atraso, decadencia o perjuicios que estuvieren padeciendo, y los arbitrios o remedios más obvios. Si se retiraran antes de llegar el que había de sucederles en el corregimiento, dejarían la relación misma, cerrada y sellada, al que regentara la jurisdicción interinamente, para que la entregara al nuevo propietario, tomando uno y otro el recibo oportuno, que los promovidos a otra vara presentarían con copia de la relación a la Cámara antes de que se les expidieran los títulos o despachos, y de estas relaciones se pasarían copias al Consejo para que hiciera el uso correspondiente de sus noticias.

¿A qué encomiar esta Instrucción de los corregidores, cuando su mérito se halla al alcance de la más vulgar inteligencia? Testimonio inequívoco era del constante anhelo del Rey por el bien común y el auge de todo lo fecundo en venturas; sazonado fruto de la sabiduría y experiencia de los que más contribuyeron a la gloria de su reinado; fuente abundante en que habían de beber sus inspiraciones los ilustres legisladores de la isla gaditana⁽¹¹⁶⁰⁾ y los eminentes patricios que años después formularon el *Reglamento provisional para la administración de justicia y la Instrucción a los subdelegados de Fomento*; tesoro apreciable todavía para cuantos desean ardientemente la quietud y la prosperidad de España.

CAPÍTULO V.

Ciencias exactas y naturales.

Antigua Academia de Ciencias. -La universidad Salmantina según sus maestros. -Dónde progresaron las ciencias. -*Matemáticas*. -Rosell y Bails. -D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa. -Hidrografía y Astronomía. -Aguirra y Toriño. -Tres astrónomos mejicanos. -Artillería y Fortificación. -Ríos y Lucuce. -Física y Química. -Historia natural. -Real Gabinete. -Bowles, Clavijo y Fajardo. -Jardín Botánico. -Barnades y Palau. -D. Casimiro Gómez Ortega. -*Medicina*. -*Autores* varios.-Médicos catalanes. -Inoculación de las viruelas. -Su introducción en España. -Cirugía. -Preocupación desterrada. -Gimbernat. -El Real Colegio de San Carlos.

Sumo aprecio se hacia a fines del siglo XVI de las matemáticas en la corte de España, pues daba albergue a una Academia Real, donde se instruían muchos caballeros. Con testimonio de D. Ginés Rocamora y Torrano publicó el año 1762 don Carlos Le-Maur, uno de los extranjeros que pagaron hidalgamente el afectuoso y hasta fraternal hospedaje que hallaron entre nuestros abuelos⁽¹¹⁶¹⁾. Según sus conjeturas, aquella Academia hubo de erigirse hacia los años 1580, y por consiguiente antecedió casi en un siglo a las de París y de Londres. Muy otro era el aspecto de tales ciencias cuando ascendieron los Borbones al trono, ocupado por la dinastía de Austria muy cerca de doscientos años. Lo ha descrito el renombrado doctor D. Diego de Torres gráficamente y con su característico gracejo. Oigamos sin perder palabra lo que dice, refiriéndose a la universidad Salmantina:

«Hallé en esta madre de la sabiduría a este desgraciado estudio sin reputación, sin séquito y en un abandono terrible, nacido de la culpable manía en que estaba el mayor bando de los escolares, así de esta como de las demás escuelas. Porque unos sostenían que la matemática era un cuadernillo de enredos y adivinaciones como la jerga de los gitanos, la charlatanería de los titiriteros y los deslumbramientos de los Maese Corrales; y que todos sus sistemas y axiomas no pasaban de los cubiletes, las pelotillas, las estopas y la talega con su Juan de las Viñas. Otros, menos piadosos y más presumidos, sospechaban que estas artes no se aprendían con el estudio trabajoso como las demás, sino que se recibían con los soplos, los estregones y la asistencia de los diablos... Otros, finalmente, aseguraban que no podía el matemático poner con el compás sobre sus pliegos un ángulo, un óvalo o un polígono sin untarse de antemano todas sus coyunturas con el adobo en que dicen se remojan los brujos y las hechiceras cuando pasan los campos de Cerniégoles, los desiertos de Barahona y el arrenal de Sevilla a recrearse con sus conciliábulo y zaramagullones. Estas corrompidas imaginaciones, casi increíbles en la doctísima fama de tan grandes teatros, me acreditó también el silencio y la desnudez de la soberbia y anciana librería de la universidad de Salamanca, pues en sus andenes y en sus rincones no vi la rebanada de un globo, el aro de una esfera, el farrapo de una carta geográfica, la zanca de un compás, la astilla de una regla, ni rastro alguno de que hubiese parado por

algún tiempo en aquel salón ni en aquellos patios un pequeño ejercicio de su práctica o especulativa... En este estado estaba la universidad de Salamanca y su librería cuando yo vine a ser su maestro, que fue el año de 1726; y hoy, que estamos a últimos de junio de 1752, está del mismo modo huérfana de libros e instrumentos; y muchos de sus hopalandas todavía persuadidos a que tiene algún sabor a encantamiento o farándula esta ciencia, y nos miran los demás licenciados como a estudiantes inútiles y ruines⁽¹¹⁶²⁾.»

En otro lugar dice el mismo Torres: *Pedí a la universidad la sustitución de cátedra de matemáticas, que estuvo sin maestro treinta años, y sin enseñanza más de ciento cincuenta*⁽¹¹⁶³⁾.- Cuando quiso establecer allí en 1758 una Academia de matemáticas con algunos discípulos suyos, opúsose furibundamente al designio el trinitario Fray Manuel Bernardo de Ribera en dictamen impreso, cuya circulación fue prohibida, sin que la Academia pasara de proyecto. Diez años más tarde, estando vacante la cátedra de matemáticas, y correspondiendo la provisión a aquel claustro, tres de sus individuos, Fray Bernardo Zamora, D. Juan Martín y D. Antonio Tavira, dirigieron un expresivo memorial a Campomanes, de cuyo texto es lo siguiente: «Por más que uno de nosotros clamó representando la reforma que se esperaba, la necesidad de catedrático bien instruido y las ningunas esperanzas de lograrle por ocho ducados, que hoy tiene y tendrá mientras el propietario viva, nada bastó; se ha hecho la convocatoria por edictos; y si V. S. I. no remedia el daño inminente, solicitando con brevedad que el Consejo mande que se detengan las oposiciones, esta cátedra va a perderse del todo... Debemos añadir que la universidad no se halla en estado de poder juzgar sobre opositores a esta cátedra, porque hay pocos graduados que entiendan lo que son matemáticas, cosa que V. S. I. tendrá presente para lo que convenga... Generalmente suplicamos que, para nuestra reforma, olvide V. S. I. su natural benignidad, tratándonos con sumo rigor, pues está ya tan apoderado el mal, que se burlarla de toda suave providencia⁽¹¹⁶⁴⁾.»

Infiérase el espectáculo que ofrecerían relativamente a estas ciencias las demás universidades españolas por el que presentaba la de Salamanca, superior a todas en la antigüedad y el renombre. Dentro de ellas no se podrían bosquejar los progresos científicos de esta clase. Lograron los maravillosos las Academias de Matemáticas de Barcelona, Orán y Ceuta, el Colegio de Guardias Marinas, la Academia de Nobles Artes de San Fernando, el Colegio de Artillería de Segovia, las Escuelas militares de Ávila y Ocaña, los Estudios de San Isidro, el Seminario de Vergara, todos establecimientos hijos del siglo. Ciencias matemáticas no había que restablecerlas; era indispensable crearlas; y se crearon en efecto, y crecieron con lozanía fuera de las universidades, donde entonces no echaron raíces o nacieron como plantas raquíticas en suelo ingrato.

D. Antonio Gregorio Rosell era catedrático de los Estudios de San Isidro. Se le deben las *Instituciones Matemáticas y la Geometría de los niños*. Con método selecto reúne en el primer tratado la aritmética y el álgebra, y da a conocer la conexión de una y otra con la geometría: en el segundo enseña brevemente, valiéndose de ejemplos claros, y por preguntas y respuestas, las nociones geométricas más comunes, para aficionar a los niños al estudio de las matemáticas y disponerlos a otras facultades, y particularmente al ejercicio de las artes.

Durante el año de 1779 empezó a publicar D. Pedro Gianini en cinco tomos su *Curso matemático para servir de texto a los caballeros cadetes del Real Colegio de Artillería de Segovia*, obra correspondiente a la alta estima que supo ganarse profesor tan aventajado.

D. Antonio Bails, director de matemáticas de la Academia de San Fernando, escribió, de orden del conde de O'Reilly, y en unión de D. Gerónimo Capmani, unos *Tratados de matemáticas* para las Escuelas de Cadetes de Infantería. De la disciplina militar hablaron en el prólogo, y de su necesidad, juntamente con la de la instrucción y conocimientos de la guerra; y el texto se reduce a elementos de aritmética y geometría. Solo Bails, y luciendo los buenos estudios hechos en Francia, de donde le trajo el embajador Masonés y Lima en calidad de secretario, compuso más tarde, por comisión de la Academia de Nobles Artes, sus dos conocidísimas obras, *Elementos de Matemáticas* y *Compendio de los Elementos*, aquélla en diez y ésta en tres tomos. Notables son ambas, y especialmente la primera, donde resalta la erudición matemática de español tan ilustre, así en el prólogo de cada uno de los volúmenes de que consta, como en el tino para elegir lo más selecto de lo publicado en Francia, Inglaterra, Alemania e Italia. Tomándolo de tan diferentes idiomas, lo uniformó en castellano muy castizo, y tratando, no sólo de los ramos principales de las matemáticas puras, sino de sus aplicaciones a la mecánica de sólidos y fluidos, a la óptica, a la astronomía, a la gnomónica, a la perspectiva, a la arquitectura civil y a la hidráulica, se pudo gloriarse de formar antes que otro alguno cuerpo de doctrina de todas estas materias en una sola obra. Tanto fue el celo de Bails por la enseñanza, que, baldado de la parte inferior del cuerpo, paralítico de la mano derecha y ya entrado en años, aprendió a escribir con la izquierda por no interrumpir sus fecundos trabajos hasta la muerte⁽¹¹⁶⁵⁾.

Del Colegio de Guardias Marinas salieron los afamadísimos D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, cuyo renombre ensalzaron los mayores sabios europeos. En la famosa expedición hecha por Maupertuis y La Condamine a la América del Sur representaron muy bien a España. Vueltos de allí, publicaron las *Observaciones físicas y astronómicas*, donde se enumeran los progresos científicos relativamente al conocimiento de la magnitud y figura de la tierra, y la *Relación histórica del viaje*. De todos los focos de sabiduría de Europa les vinieron felicitaciones, que no cesaron mientras les duró la existencia, consumida en utilísimos trabajos. Después de formar juntos una *Disertación histórico-geográfica* acerca del meridiano de demarcación entre los dominios americanos españoles y portugueses, siguió aparte cada cuál sus tareas.

D. Jorge Juan fue a Londres para estudiar la construcción de navíos. Al regreso fomentó la ciencia sustentando en su casa una reunión semanal con el título de *Asamblea amistosa literaria*; siendo inmediatamente después del extrañamiento de los jesuitas primer director del Seminario de Nobles; acabando el *Compendio de navegación para el uso de los caballeros Guardias Marinas*, que produjo grandes utilidades en su enseñanza, y el *Examen marítimo teórico-práctico, o Tratado de Mecánica aplicado a la construcción de los navíos y demás embarcaciones*, considerada por sabios extranjeros como una de las obras más sublimes del siglo.

D. Antonio de Ulloa, enviado nuevamente a las posesiones ultramarinas españolas, compuso de retorno las *Noticias Americanas*, en que se comparan generalmente los territorios, climas y producciones vegetales, animales y minerales de aquellos países. Más adelante presentó al Ministerio una obra titulada *La Marina y fuerzas navales de la Europa y del África*; y luego imprimió una memoria sobre el *eclipse de Sol con el anillo refractario de sus rayos*, observado a bordo del navío *España* el 24 de junio de 1778. Sus servicios fueron innumerables: dio a su patria los primeros conocimientos de electricidad y magnetismo artificial, apenas los adquirió en Londres; de la platina y sus propiedades; de los árboles de la canela de Quijos y de la resina elástica del Caucho: con el microscopio solar de reflexión hizo visible la circulación de la sangre en las colas de los pescados y otros insectos: descubrió sobre los Andes reliquias del diluvio: formó el proyecto del Canal de Castilla: promovió diferentes artes: instruyó a varios individuos en las operaciones precisas para formar los mapas geográficos de España; y suministró muchos datos para facilitar su comercio con los puertos de Indias. No hubo Academia o Sociedad científica de Europa que no abriera sus puertas a los dos grandes marinos españoles, gernelos, por decirlo así, de fama, y cuyos nombres siguen sonando juntos.

D. Manuel Marla de Aguirre, director de una de las compañías de la Escuela militar de Ocaña, ganaba reputación justa por la *Indagación y reflexiones sobre la Geografía*, no descriptiva y política, sino relacionada con la astronomía, historia natural y perspectiva, a la cual se deben las travesías de anchos mares, los recursos, no bastante estimados, de los mapas, y las nociones de la variedad de aspecto y figura que adquiere la superficie del globo. Tanto en la refutación de los sistemas de Ptolomeo y de Descartes, como en la explicación de las leyes astronómicas de Képlero, del uso de las latitudes, longitudes y ascensiones para la construcción de cartas y esferas celestes, y en los demás puntos de su obra, descubrió estar muy a la altura de los adelantos del tiempo.

D. Vicente Tofiño, brigadier de la Armada y director del Colegio de Guardias Marinas, dióse a conocer en el mundo científico por el *Tratado de Geometría elemental y Trigonometría rectilínea*, y por las *Tablas de senos y tangentes*, de que se repitieron las ediciones. Grandemente aficionado a la astronomía, desempeñaba en la Isla de León su magisterio por las mañanas, y luego se iba a Cádiz con su discípulo D. José Valera para pasar las noches en el Observatorio; ejercicio que practicó de voluntad propia bastantes años, y que dio por fruto varias observaciones, publicadas con grande aplauso de los hombres de ciencia. No pocos astrónomos y marinos extranjeros admiraron el estado floreciente en que tenía el Observatorio, y así lo consignó La Lande en el prólogo de su grande obra de astronomía. A mitad del año de 1783 comisionóse a Tofiño para construir el Atlas hidrográfico de toda la península y de las islas que se reconocen en los viajes a América de ida y vuelta. Le ayudaron los tenientes de navío D. Dionisio Alcalá Galiano, D. José Espinosa y Tello y D. Alejandro Belmonte, y los de fragata D. José Vargas Ponce, D. José Lanz y D. Julián Canelas. Antes de morir Carlos III dio terminados los *Derroteros de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de África, y el de las costas en el Océano Atlántico y de las islas Azores o Terceras*; y entre los unánimes elogios de la imprenta extranjera fue singular el de la *Gaceta de Francia*, donde se concluía diciendo que aquellos apreciabilísimos trabajos eran una irreplicable respuesta a la pregunta *¿Qué se debe a España?*

Tres astrónomos mejicanos cultivaron a la sazón aventajadamente la ciencia, siendo circunstancia notable que se formaron por sí mismos, y vencieron con su capacidad y perseverancia la escasez de facultades y recursos. Gama imprimió diversas y preciosas memorias sobre los eclipses de los satélites de Júpiter y de la luna; sobre el almanaque y la cronología de los antiguos mejicanos; sobre el clima de Nueva-España. Velázquez y León, yendo con el visitador D. José de Gálvez a las Californias, descubrió antes que otro alguno que, por un enorme error de longitud, se situaba en todos los mapas aquella parte del continente mucho más al Oeste de lo que está: sorprendió al abate Chappe, geómetra francés, con el anuncio y la experiencia de ser allí visible el eclipse de 18 de junio de 1769: hizo exactísimamente otras muchas observaciones: ejecutó un gran trabajo de geodesia en el valle de Méjico para una galería de desagüe, y, patrocinado por el ministro Gálvez, fundó el Colegio de Minería. Corresponsal de la Academia de París fue Alzate, menos profundo que Gama y Velázquez por dedicarse a muchas cosas; pero, a pesar de todo, contrajo el mérito de alentar a sus compatriotas al estudio de las ciencias físicas y de las humanidades con la *Gaceta de la Literatura*, que publicó por largo tiempo⁽¹¹⁶⁶⁾.

D. Vicente de los Ríos, capitán de la compañía de cadetes del Colegio de Segovia, literato de instrucción y buen gusto, según lo corroboran las *Memorias de la vida y escritos de Villegas y la Vida de Cervantes y análisis del Quijote* que preceden a la edición de Sancha y a la grande de la Academia Española, fue lucidísimo en su carrera. Testifícalo irrecusablemente el *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de Artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente*, donde examina lo debido a la pluma de los Álavas, Collados, Lechugas, Ufanos, Terrufinos, señalando con delicada imparcialidad sus defectos y los adelantos con que hombres célebres de otras naciones han perfeccionado la ciencia. En el *Discurso para la apertura de la Escuela de la táctica de Artillería*⁽¹¹⁶⁷⁾ recomendó con efusión a los cadetes de Segovia su estudio, insinuándoles cuanto debe saber un buen artillero, y patentizando que, desde la invención de la pólvora, los cañones y el uso de los fuegos son los que deciden principalmente la victoria. *Sentiré que se muera, porque perderé un buen oficial*, dijo de Ríos el Monarca, noticioso de que estaba muy de cuidado; palabras que le honran sobremanera, y que, en sentir de la Academia Española, significan bien el alto aprecio que merecieron sus servicios militares y sus obras, especialmente la *Táctica de Artillería*, que dejó terminada.

Principios de fortificación que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de plaza y de campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque de las fortalezas, tituló el famoso ingeniero D. Pedro Lucuce el docto libro en que, después de reflexionar sobre la importancia del arte de la guerra, y de insertar un catálogo de escritores militares españoles, expuso con imponderable claridad todo lo relativo a su asunto. Quien acreditaba tan profundo saber, necesariamente había de dirigir con no menos tino que provecho la Academia de Matemáticas de Barcelona⁽¹¹⁶⁸⁾.

La física experimental y la química fueron también profundizadas. Españoles de mérito y pensionados por el Rey las aprendieron en varios países; extranjeros acreditados vinieron a la par a enseñarlas; y, por efecto de esta doble comunicación vivificante y de la munificencia soberana, se formaron y enriquecieron gabinetes y laboratorios. D. Antonio Solano ganó a oposición la cátedra de física experimental de San Isidro y rigióla con

lucimiento. D. Pedro Gutiérrez Bueno tuvo a cargo la primera cátedra de química de la corte: se abrió el año 1787 en la calle de Alcalá, esquina a la del Barquillo: autorizaron su inauguración el conde de Floridablanca y otros personajes: de texto sirvieron las lecciones de la Academia de Dijon, dispuestas por MM. Morveau, Maret y Durande: dándose a la imprenta, según las explicaba el maestro, no se omitía arbitrio para extender este nuevo linaje de ciencia. Dos ilustres franceses la enseñaron en el Seminario de Vergara y en el Colegio de Segovia: allí Chabaneau, que tuvo la gloria de inventar la manera de purificar la platina; aquí Proust, denominado Cook de la química por D. Valentiri Foronda, con instrucción sobre la materia, y fundándose en que, así como Cook sólo había menester navíos para descubrir nuevas tierras, Proust no necesitaba más que retortas y fuego para llenar el mapa químico de una multitud de lugares incógnitos a la perspicacia de los más sabios y sagaces⁽¹¹⁶⁹⁾.

Varias obras de física y química imprimió en París D. Ignacio Ruiz Luzuriaga. Sus disertaciones probando la identidad magnética y eléctrica, explicando los fenómenos magnéticos mediante la constitución de nuestro globo, y determinando el fluido nérveo de la aura sanguínea y su naturaleza eléctrica, y los experimentos más adecuados a demostrar la comunicación entre el sistema arterial y el nervioso, le valieron legítimo aplauso.

Con la Escuela de Minería se propagaron los conocimientos científicos por Nueva-España. Allí hubo en breve un laboratorio químico de los más completos, una colección geológica dispuesta según el sistema de Werner, y un gabinete de física en que se reunieron excelentes instrumentos de Ramsden, Adams, Le Noir, Berthoud, y modelos ejecutados perfectamente por jóvenes indígenas con las mejores maderas de aquel suelo privilegiado. Méjico tuvo en lengua castellana los *Elementos de Química* de Lavoisier antes que la península española.

Referida queda ya la creación del Gabinete de Historia Natural y del Jardín Botánico de la corte. D. Guillermo Bowles, restaurador de la mina de Almadén, inutilizada por un incendio, fue quien dio vida al Gabinete. Enriqueciólo el Soberano comprando la colección de objetos y curiosidades de D. Pedro Franco Dávila, muy abundante, según su catálogo impreso en París el año 1767, y mandando a las autoridades de sus vastos dominios que remitieran cuantas producciones curiosas de la naturaleza se hallaran en sus respectivos territorios. También debió aumentos a D. José Solano, marqués del Socorro; a D. Salvador de Medina, muerto en California, donde fue de orden del Gobierno a observar el paso de Venus por el disco del sol; al abogado D. Pedro Saura, discípulo de Bowles. Asimismo le añadieron preciosidades el conde de Toreno y el benedictino Fray Íñigo Buenaga, que, recorriendo muchos puntos de Asturias, hallaron en el término del lugar de Figueras, concejo de Allande, diferentes canteras de amianto; en Fuente, concejo de Tineo, una de piedras especialísimas de distintos colores; a media legua de Tejedo otra de alabastro de singular blancura, y del cual se podían hacer columnas y estatuas; otra de lo mismo en San Juan de Vega de Rengos, y en Caboalles varias minas de carbón de piedra y una de azabache. Pronto llegó a ser de esta suerte el Gabinete de Historia Natural de Madrid uno de los mejores de Europa, y en minerales el de más riqueza entre todos.

A la ciencia dieron gran lustre D. Guillermo Bowles con la *Introducción a la Historia natural y geografía física de España*, excelente libro que compuso en demostración de que los beneficios de Fernando VI y Carlos III no habían recaído en un ingrato⁽¹¹⁷⁰⁾; D. José Clavijo y Fajardo, que tradujo la *Historia natural de Buffon* por primera vez a la lengua castellana, y en América el célebre Elhuyar, discípulo del Seminario de Vergara, y D. Andrés Manuel del Río, que lo fue de la universidad de Freiberg y escribió unos escogidos *Elementos de Orictognosia*.

Los progresos de la Botánica llegaron a mucho. Bajo la dirección de D. José Quer se formó el Jardín que hoy admira la corte. De este sabio es la *Flora Española o Historia natural de las plantas de España*. Entre los primeros catedráticos de aquel establecimiento figuran D. Miguel Barnades y D. Antonio Palau y Verdera: aquel murió antes de terminar los *Principios de Botánica sacados de los mejores autores, y obras póstumas* suyas son las *Noticias de las aves y plantas más raras de España que tuvo ocasión de examinar en sus muchos viajes*: este reunió en sus filosóficos escritos cuanto Linneo y Tournefort habían enseñado a la Europa, y contribuyó a la perfección de la *Flora Aragonesa* de su discípulo D. Ignacio de Asso.

D. Casimiro Gómez Ortega superó a todos. Su tío D. Juan, muy profundo naturalista, le envió a estudiar a Bolonia, donde hizo brillantísima carrera como médico y literato. Viajando atesoró más conocimientos, adquiriéndolos en varios idiomas, y se relacionó con muchos sabios. Luego vino a su patria, y fue antorcha de sabiduría en todas las ciencias naturales. Con los retoques de su pluma ganaron bastante las *Experiencias del álcali volátil para la curación de las asfixias* y el *Arte de ensayar oro y plata*, de Du Sage; los *Elementos naturales y químicos de Agricultura*, del conde Guillemborg y de su maestro Juan Goschalk; el *Antimefítico* de Comble Blanche; los tratados *de la física de los árboles, del beneficio y aprovechamiento de los montes, de las siembras y plantíos de árboles y de su cultivo*, de Du Hamel, remitidos por el Ministerio español a las capitales de provincia. -Todas sus traducciones son esmeradas, y suben de valor con los prólogos y las adiciones y notas; baste decir, para corroborarlo, que en Londres tuvo mayor aceptación que el original mismo la del *Viaje del comandante Biron hecho alrededor del mundo*⁽¹¹⁷¹⁾.

Pronto sonó familiarmente el nombre de Ortega entre los sabios de la Europa: todas las bibliotecas recibieron con grande estima su edición de la *Historia natural de Nueva-España*, del doctor Hernández, protomédico de Felipe II: todos los jardines botánicos y herbarios se enriquecieron de resultas de su obra titulada *El método fácil y seguro de trasplantar plantas a poca costa a los países extranjeros más distantes*. Nada deja que desear su *Tratado de las aguas termales de Trillo*, escrito por disposición del Monarca⁽¹¹⁷²⁾: su *Historia de la Malagueta o pimienta de Tabasco* es preciosa: en sus *Tablas Botánicas*, para explicar el sistema de Tournefort, mostróse consumado latino antes de imprimirlas en castellano: por sus *Comentarios sobre la cicuta* corregía el doctor Vincenti, protomédico del rey de Nápoles, una equivocación que había cometido analizando igual objeto: al *Curso elemental de Botánica teórico y práctico, dispuesto para la enseñanza*, que trabajó con su compañero Palau y Verdera, añadieron crédito y lustre la bien cortada pluma de Guateri y las célebres prensas de Bodoni.

D. Casimiro Gómez Ortega, el gran botánico español, mantuvo además larga e instructiva correspondencia con los miembros de las expediciones científicas hechas entonces y costeadas regiamente. Al Perú, Nueva-Granada y Méjico fueron las dirigidas por D. Hipólito Ruiz, D. José Pavón y D. José Celestino Mutis, acompañado este último por los Sres. Sesse y Mociño⁽¹¹⁷³⁾, discípulos todos o correspondientes del Jardín Botánico de la corte. Ocho millones de reales costaron estas gloriosas expediciones, esterilizadas en gran parte por la incuria de los gobiernos posteriores al de Carlos III, pues únicamente la *Flora del Perú*, de Pavón, está el día de hoy publicada. Yacen tal vez para siempre en el olvido las investigaciones de sus compañeros y los dibujos del americano Echevarría, habilísimo en el arte de pintar plantas, cuya dificultad obligaba a D. Antonio Cabanilles a delinear por sí mismo en París ocho de las doce láminas que ilustran su *Disertación sobre la sida*, de la cual halló cincuenta especies más que Lamarck y sesenta y una que Linneo⁽¹¹⁷⁴⁾. Ortega dirigió igualmente con sus comunicaciones oficiales las tareas de D. Juan Cuellar, enviado a Filipinas por la Compañía mercantil de este nombre, y las de los demás discípulos suyos, que erigieron jardines botánicos en Barcelona, Cádiz, Pamplona, Zaragoza, Méjico, Lima, Bogotá, Manila, y las de la comisión encargada de levantar el plano del canal de los Güines, en la isla de Cuba, y de examinar también sus plantas.

Ningún Gobierno europeo ha hecho tan considerables gastos como el de España para adelantar el conocimiento de los vegetales⁽¹¹⁷⁵⁾. Por estimular a los jóvenes que se dedicaban a su estudio, presidía Floridablanca los exámenes del Jardín Botánico todos los años, y luego los alumnos iban a darle gracias al ministerio con su venerable catedrático Gómez Ortega. Este vivió lo bastante para dirigir los primeros pasos científicos del sabio D. Mariano Lagasca, digno sucesor suyo, y honra y prez de los botánicos de este siglo.

Desde que D. José Cervi, protomédico del primer Borbón de España, planteó la Sociedad de Sevilla y la Academia Matritense, no cesó la Medicina de ir en auge. Aún alcanzó el célebre don Andrés Piquer los días de Carlos III. Del año 1762 es la edición de sus *Instituciones médicas*, adoptadas por Barthez en Montpellier como libro de texto; y de 1785 sus *Obras póstumas*, dadas a luz por un hijo suyo. -D. Antonio Pérez de Escobar, en *Avisos médicos populares y domésticos*, trazó la historia de todos los contagios, propendiendo a modificar el horror que inducía a desamparar a los atacados de tisis, a quemar las ropas y muebles de su uso, y hasta a picar las paredes de sus aposentos. -*La Medicina Universal*, de don Sebastián Miguel Guerrero, presidente de la Sociedad Sevillana; la *Instrucción curativa de los dolores de costado y pulmonías*, del médico de cámara D. José Amar; las *Observaciones de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas o comprobadas en varias plantas* fueron tesoros para la ciencia.

Entre los que más la ilustraron figuran varios hijos de Cataluña, y hechos culminantes lo comprueban, sin enumerar todas sus obras. Dos premios ganó D. Francisco Salva y Campillo en otros tantos certámenes de la Sociedad Médica Parisiense, a que concurrieron muchos sabios: uno ofrecido al que mejor determinara el *modo de curar o empozar el cáñamo o lino*, extensiva a diversos puntos de higiene; otro al que sobresaliera en señalar los *inconvenientes y las ventajas del uso de los purgantes y del aire fresco en los diferentes períodos de las viruelas inoculadas*. Admitiendo las medallas y enviando una suma equivalente al valor de ellas manifestó que se cifraba su

interés en el amor a la ciencia y la gloria. -D. Francisco Santpons fue también laureado por la misma Sociedad de París, *indagando las causas de la enfermedad aftosa a que están sujetos los niños, con especialidad en los hospitales, desde el primero hasta el tercero o cuarto mes de su nacimiento; síntomas, naturaleza, preservativo, modo de curarla*. A imitación de su paisano, y como dando más ensanche al programa, cedió mucha parte del premio a beneficio del hospital de niños expósitos de aquella corte. -Otro Santpons, D. José Ignacio, hermano mayor del D. Francisco, y uno de los siete socios fundadores de la Academia médico-práctica de Barcelona, compuso una muy buena *Disertación sobre las muertes aparentes de niños recién nacidos, ahogados, atufados por el vapor del carbón y del vino, etc.*, y remedios para volverlos a la vida, como el de introducirles el humo del tabaco, para lo cual descubrió un aparato sumamente sencillo. No bastó a su humanidad y patriotismo hacer comunes los frutos de su ciencia, sino que prometió seiscientos reales al primero que restituyera la vida en España a uno de los acometidos de cualquiera de las muertes aparentes enumeradas en su obra. Y le cupo la satisfacción de entregarlos a D. Antonio Ortíz, cirujano del hospital de Caridad de Cartagena, por haber salvado con los correspondientes auxilios a un ahogado, y también a un asfixiado, que estuvo como cadáver más de dos horas. -D. José Masdevall, médico de cámara, fue comisionado por Carlos III para entender en la curación de las calenturas malignas que afligían a Cataluña. Cumpliólo plenamente, arrancando millares de víctimas al sepulcro por los saludables y pasmosos efectos de la mixtura que lleva su nombre; de manera que, al anunciar la meditada obra, escrita de orden superior sobre la materia, pudo gloriarse sin empirismo de haber descubierto *el método pronto, feliz y seguro de curar semejantes enfermedades*. Moderno Hipócrates español le apellidaron varias voces; y, a la vista de la presteza y del buen suceso con que desempeñaba sus comisiones epidémicas y sanaba los pueblos más infestados del contagio, se le comparó al Ángel de la Piscina en las *Efemérides de Roma*. Terriblemente cargó la epidemia el año 1784 sobre la ciudad de Barbastro. Allá fue Masdevall presuroso, y apesadumbróle por extremo, no la intensidad de las calenturas, contra las cuales tenía el específico de su ciencia, sino el espectáculo desconsolador de tanto enfermo desvalido e imposibilitado de someterse a una curación y dieta regulares. Inflamado en amor de Dios, creó una Junta de Caridad, se puso al frente de ella, anticipóse en los donativos, le imitaron todos, y los enfermos le bendijeron, ya sanos, a muy pocas semanas⁽¹¹⁷⁶⁾. ¡Sublime consorcio el de la caridad y la sabiduría!

Diferentes plumas españolas se dedicaron a autorizar y extender la inoculación de las viruelas. Con una *Disertación sobre sus efectos*, publicada en 1763, rompió la marcha el médico del hospital de Cádiz D. Juan Espallarosa. Le siguieron, en 1769, con la *Disertación médico-histórica de la inoculación*, el médico de familia don Francisco Rubio; en 1773, D. Manuel Rubín de Celis, no facultativo, sí interesado en el bien de sus semejantes, y estudioso, como lo descubre en el discurso acerca de la historia del medicamento, escrito por satisfacer la curiosidad de un amigo, y dedicado a Campomanes, para que lo protegiera y defendiera de los que pretendían calumniarlo. Hízolo así el benéfico fiscal del Consejo, recomendándolo en la *Industria popular* como propio a conservar y aumentar la población, y de consiguiente las fuerzas y prosperidad del Estado. El barcelonés D. Francisco Salvá y Campillo, con el *Proceso de la*

inoculación presentado al tribunal de los sabios para que lo juzguen, reforzó en 1777 el número de sus defensores.

Todos ellos probaron la utilidad y seguridad del método inoculativo, pero sin tocar a la parte practica, la más importante sin duda. Llenó tal vacío D. Timoteo O'Scalan, protomédico del departamento de marina del Ferrol en 1784, dedicando, como Rubín de Celis, su obra a Campomanes, ya conde y gobernador del Consejo, y promovedor siempre de todo lo provechoso a su patria. Se halla en el libro de O'Scalan cuanto basta para cabal conocimiento de los estragos de las viruelas y del medio eficacísimo de combatirlos⁽¹¹⁷⁷⁾.

Según cálculo científicamente hecho, la décima cuarta parte de las defunciones provenían de aquella enfermedad contagiosa, cuando el Gobierno inglés concedió en 1722 al Colegio de médicos de Londres siete reos de muerte para ensayar la inoculación. Habíala recomendado lady Warteley Montaigne, esposa del embajador británico en Constantinopla, donde experimentó su eficacia aplicándola a un hijo suyo. Sin embargo de haber producido el ensayo las más satisfactorias resultas, no pudo cundir la inoculación rápidamente por Europa. Cinco objeciones principales la opusieron sus adversarios, teniéndola por propagadora de las viruelas naturales; por no preservativa de ellas; por peligrosa, supuesto que no se obligaba a guardar cama a los inoculados, ni a librarse del aire fresco; por temeraria, dado que, si ganaba la sociedad salvando a muchos la existencia, el individuo con derecho a la suya no había de exponerla sin que la demostración del poco o ningún riesgo le indujera a sufrirla, en vez de abandonarse a la eventualidad de las viruelas; por repugnante a la razón y al derecho natural, aunque de un millón de personas inoculadas no falleciera más que una sola.

Ya se había depurado la utilidad de la inoculación en el gran crisol del examen y de la experiencia, si bien todavía duraban las preocupaciones de muchas gentes; ya la habían adoptado varias familias Reales de Europa, cuando los médicos españoles empezaron a acreditarla entre sus compatriotas, para quienes la cuestión estaba intacta. De 1763 es la fecha de la primera obra donde se recomienda como segura: de 1771 el primer caso práctico y trascendental de que se conserva memoria⁽¹¹⁷⁸⁾. Entonces no se inoculaba ya por incisiones, sino por punciones, método debido a Sutton en 1767, y practicado por él mismo tan felizmente, que, de veinte mil personas, sólo se le desgraciaron dos, y estas de otras enfermedades.

Mientras unos defendieron la inoculación por escrito, otros la practicaron, no sin vencer contrariedades; y antes de 1780 la introdujeron don José de Luzuriaga en las provincias Vascongadas; D. Francisco Rubio en la Serranía de Buitrago; D. José Botella y D. Juan Plana en Valencia; don José Pascual en Vique; D. Mariano Avella y don Pablo Balmes en Barcelona; D. Bartolomé O'Sullivan en Cádiz; D. Antonio Moreno en Tarifa; don Miguel de Gorman en Madrid; D. Bartolomé Benítez Gálvez en Vigo; en el Ferrol D. Timoteo O'Scalan, autor del libro que, por las observaciones prácticas en que abunda, contribuyó mucho a su incremento.

No lo tomó, sin embargo, tan grande como se debía esperar del ardiente celo con que los médicos lo procuraron a porfía, haciendo las pruebas en sus propios hijos, y de la noble emulación de altos personajes que les confiaron los suyos, y, sobre todo, del feliz suceso que coronaba sus operaciones. Realmente la práctica de la inoculación entrañó poco en las filas del pueblo, mejor avenido con abandonarse a la suerte que con variar súbito de costumbre adoptando una cosa nueva. Tal vez por esto, a la par que O'Scalan su libro, publicó D. Francisco Gil, cirujano del monasterio del Escorial, una *Disertación físico-médica en la cual se proscriben un método seguro para preservar a los pueblos de viruelas*. Se reducía a sacar a los virolentos de los lugares y a curarlos en despoblado. Esta disertación hubo de parecer útil al Gobierno, y el ministro de Indias remitió a América muchos ejemplares. Por dicha de la humanidad, y para destruir de un solo golpe todo género de obstáculos y de argumentos, la Providencia regaló pronto al mundo, por mano del inmortal Eduardo Jenner, el balsámico jugo de la vacuna.

Preocupadas las universidades españolas con una máxima de Galeno, tuvieron a desdoro enseñar y aprender la práctica de las operaciones, y así tuvo que buscar albergue la Cirugía fuera de sus claustros y gremios. Dióselo Fernando VI en Cádiz el año 1748, por influencia de su cirujano de cámara D. Pedro Virgili, fundando un Colegio para servicio de la marina. Otro erigió Carlos III en Barcelona, por consejo del mismo facultativo, el año 1760. Mas luego fue alma de los progresos quirúrgicos D. Antonio Gimbernat, hijo de la villa de Cambrils, alumno interno del Colegio de Cádiz, catedrático de anatomía en el de Barcelona, sabio de primera línea y de memoria muy respetable. Ya era maestro de autoridad suma cuando las órdenes del Rey y la sed de ciencia le llevaron a ser discípulo de los más célebres doctores de París y Londres. En esta última capital siguió los cursos de anatomía y materia médica de Hunter y Saunders, formando numerosos cuadernos, como silos misterios de la facultad le fueran totalmente extraños. A la octava lección de anatomía obtuvo una distinción muy honrosa. No bien acabó de hablar el doctor inglés de las hernias verdaderas y de sus operaciones, expuso el catalán un método de su invención para operar la hernia crural con el éxito más seguro; y Hunter sancionó públicamente el procedimiento de Gimbernat, asegurando que siempre lo practicaría. Con este descubrimiento dotó el insigne cirujano a la ciencia de resultados de haber descrito la prolongación de un ligamento de Falopio, que hoy lleva su nombre. De ciento cuarenta y cuatro sustancias tomó apuntes, y al tenor de la enseñanza de Saunders describió sus propiedades medicinales. Además, bajo el epígrafe de *Notas prácticas*, puntualizó las operaciones quirúrgicas ejecutadas por los años 1776 y 1777 en los hospitales de Santo Tomás y San Bartolomé de Londres.

Cuando Gimbernat tornó a su patria, opulentísimo de ciencia, satisfizo los deseos del Soberano redactando con su compañero D. Mariano Ribes el plan de un Colegio de Medicina y Cirugía al nivel de los adelantos de ambas facultades. Aprobado el plan por decreto de junio de 1783, instalóse el establecimiento en octubre de 1787, bajo la protección del Consejo de Castilla, y con la denominación de *Colegio de San Carlos*. Desde entonces data su gloria, cada vez más brillante, y comienza el largo catálogo de médicos y cirujanos insignes que allí se iniciaron e inician en los sublimes arcanos de la ciencia.

CAPÍTULO VI.

Bellas Artes.

Corrupción general del gusto. -Cómo se introdujo en España. -Anhelos por establecer una Academia. -Junta preparatoria. -Artistas extranjeros traídos por Felipe V. -Españoles aventajados. -Fundación de la Academia de San Fernando. -Esperanzas concebidas al subir al trono Carlos III. -Reseña de los progresos artísticos bajo su reinado. -D. José Hermosilla y D. Francisco Sabatini. -D. Ventura Rodríguez y D. Juan Villanueva. -D. Juan Bautista Tiépolo. -D. Antonio Rafael Mengs. -D. Francisco Bayeu y D. Mariano Maella. -D. Francisco Goya. -Notables progresos de la escultura. -Grabado en láminas y en hueco. -Palomares. -Nuevas escuelas de dibujo y academias. -Publicaciones artísticas de entonces. -Glorioso timbre del Soberano.

Al tiempo de ascender la dinastía borbónica al trono de España, no había país donde no prevaleciera el mal gusto en arquitectura, pintura y escultura. Desde Italia había cundido el contagio durante el siglo XVII. Francisco Borromini bastardeó por completo el arte de Vitrubio, mutilando frontispicios, trastornando volutas, ondulando arquitrabes y cornisamentos, prodigando ménsulas y pequeñeces de todas clases, y dando finalmente margen a que un crítico muy juicioso se expresara de esta manera: «Figúrese un muchacho que dobla un papel, le recorta con mil vueltas, le extiende, y halla una cosa al parecer bonita porque el un lado corresponde al otro; pues esta es la arquitectura de los que al fin del siglo XVII tenían fama, y entrado el XVIII eran la admiración de todos ⁽¹¹⁷⁹⁾.» Pedro de Cortona, sin otro norte que el de su imaginación fantástica y fecunda, llenó bóvedas de templos y palacios con grandes composiciones de figuras, no cuidándose de la corrección y pureza del dibujo, ni de la variedad y estudio en los caracteres, ni del decoro y belleza de las actitudes, ni de reducirse a lo conveniente para la filosófica y apropiada combinación de los asuntos: su facilidad prodigiosa hizo muy rápida fortuna: de resultas los jóvenes amamantados en la buena escuela abandonáronla por seguir la corriente, y vinieron a parar a un amaneramiento pálido y desmayado, ajeno de toda verdad y más o menos mezclado con los diversos estilos de las respectivas localidades. Juan Lorenzo Bernini, después de formarse con los selectos modelos de la floreciente Grecia y la antigua Roma y de adquirir tan legítimo como alto renombre, por un exceso de amor propio o por frenético delirio substituyó a la dignidad la exageración en escultura, se hizo muy vulgar e incorrecto en las formas, caricaturó las figuras, y no cubrió el desnudo con sencillos y bien dispuestos paños, sino con piezas inútiles de telas dobladas en pliegues, y extravagantes, y como agitadas por los vientos. Su nuevo estilo se propagó con celeridad por toda Europa, exagerándolo aún más Alejandro Algardi, que, imitando las apariencias de los objetos y no las formas de la naturaleza, introdujo los efectos del claro oscuro, agrandó varias partes que ofenden la vista, e hizo resaltar otras, particularmente en los ropajes ⁽¹¹⁸⁰⁾.

Realmente España se contaminó más tarde que otras naciones, y artistas hubo que se mostraron dignos discípulos de Juan de Herrera, Diego Velázquez y Alonso Cano hasta cuando empuñaba el cetro el último rey de la casa de Austria. Siempre se contaron jóvenes que fueran a estudiar a Roma, y de allí trajo D. José Jiménez Donoso el mal gusto borrominesco, harto patente a los ojos en la casa de la Panadería, en la puerta de la parroquia de San Luis, cuyas *columnas están labradas a facetas cual si fuesen diamantes de Golconda*⁽¹¹⁸¹⁾, y en la fachada del Hospicio, donde D. Pedro de Ribera llevó la extravagancia al último grado. Siempre los monarcas españoles procuraron traer los artistas extranjeros más famosos, y Lucas Jordan, que lo era en tiempo de Carlos II, vino de su orden a pintar varias bóvedas del monasterio de San Lorenzo, para lo cual tenía facilidad suma, dando a sus frescos un brillo aparente de imaginación y de efecto; no así a sus cuadros, afeados por el amaneramiento y la monotonía de sus formas, hasta el extremo de parecer las cabezas en los distintos sexos y diversas edades como vaciadas en un mismo molde; amaneramiento que, por su influjo, trascendió a las escuelas de Madrid y Sevilla. Traído por Felipe V desde Carrara D. Juan Domingo Olivieri, acreditadísimo entonces, redujo la escultura a lo que demuestran las estatuas de los reyes colocadas alrededor de la glorieta de la plaza de Oriente y en la subida del Retiro.

Nunca faltaron españoles amantísimos de las artes que hicieran esfuerzos aislados por mantener su lustre, y los hubo asimismo que señalaran como elemento capital de su restauración y florecimiento la fundación de una Academia. D. Juan de Villanueva, asturiano y no vulgar en la escultura, afanóse por la erección de tan útil establecimiento el año de 1709, y aun consiguió que se reunieran varios artistas; pero los trastornos de la guerra de Sucesión impidieron plantear su noble designio. Lo reprodujo el año de 1726 D. Francisco Antonio Menéndez, miniaturista de mérito y también asturiano, elevando al Monarca una representación sobre los beneficios de erigir en Madrid una Academia semejante a las de varias ciudades de Italia, de Francia y de Flandes⁽¹¹⁸²⁾. Desde Roma, adonde fue el año de 1733 y permaneció hasta su muerte, acaecida en 1789, clamó por lo mismo en repetidas cartas al Ministerio español el andaluz D. Francisco Preciado de la Vega, pintor que supo ganar premios y merecer los puestos más eminentes de la Academia de San Lucas. Concibiendo igual pensamiento D. Juan Domingo Olivieri, y favoreciéndole más su posición y las circunstancias, logró la aprobación de Felipe V, y de su Real orden celebróse la primera junta preparatoria el 1.º de setiembre de 1744.

A la sazón ya iban por buen rumbo las artes, y sobre todas la arquitectura, como lo demuestran los palacios de Aranjuez, de San Ildefonso, de Riofrío y de la corte. De este último había formado una traza verdaderamente grandiosa el mesinés D. Felipe Iubarra, no realizada por empeñarse Felipe V en que el nuevo palacio se elevara sobre el antiguo, arruinado por un incendio, y hubo de formar otra el piemontés D. Juan Bautista Sacheti, que produjo el magnífico monumento, siempre objeto de admiración para los propios y los extraños. De Francia había hecho venir el primer Borbón español los más acreditados artistas para exornar los jardines de San Ildefonso con sus preciosas fuentes: Tierri, Fremin, Bousseau, Pitué y los Dumandre, Antonio y Huberto, se sucedieron unos a otros. Al servicio de este monarca habían dedicado o dedicaban su paleta, Hovasse, célebre en bambochadas y asuntos campestres; Ranc, autor de retratos excelentes por la semejanza, la suavidad de las tintas y el colorido fresco y pastoso; Procacini, afamado ya en Roma

cuando vino de primer pintor de cámara a España; Bonavía, hábil igualmente en arquitectura; Vanloo, para cuya fama sería bastante el cuadro en que retrató a Felipe V con toda su augusta familia.

Tanto en la corte como en las capitales de varias provincias se contaban españoles muy distinguidos entre los profesores de bellas artes. Fuéronlo en Madrid de escultura D. Pablo González Velázquez y D. Luis Salvador Carmona, padre el primero y tío el segundo de artistas muy aventajados durante el siglo XVIII; de pintura, D. Gerónimo Esquerra, superior en los bodegones, D. Andrés Calleja, restaurador muy entendido, y D. Antonio González Ruiz, que en un cuadro alegórico perpetuó la memoria de la celebración de la primera junta preparatoria para el establecimiento de la Academia; de grabado, Fray Matías Antonio Irala, religioso mínimo de San Francisco de Paula, cuya celda estaba siempre llena de artistas y alumnos, y D. Juan Bernabé Palomino, desde cuya época se empezaron a ver entre nosotros láminas ejecutadas con más limpieza y regularidad que antes, siendo de notar que no tuvo otra guía que las estampas de los mejores extranjeros. A la par se dedicaban a la enseñanza de las bellas artes, en Sevilla, D. Domingo Martínez, que hasta el estudio del natural costeaba en su propia casa, y D. Bernardo Germán Llorente, denominado *el pintor de las Pastoras*, por haber representado en muchos cuadros a la Virgen vestida de pastora y rodeada en el campo de ovejas, según la devoción divulgada por un venerable capuchino, y con tal gracia, dulzura y realce, que hasta parecen de Murillo; en Barcelona, D. Antonio Viladomat, cuyas obras son estimadísimas por la invención feliz, correcto dibujo, nobleza de formas y armonía de colorido, y D. Francisco Tramulles, nacido en Perpiñán casualmente, y tan celoso por el lustre de las bellas artes, que, agradecidos sus alumnos, le costearon las exequias; en Valencia, D. Evaristo Muñoz, fecundo mucho más que correcto, y los Vergaras, D. Francisco y D. Ignacio, escultores, aunque muy superior el primero al segundo; en Zaragoza, D. José Luján, discípulo en Nápoles de Mastroleo, principal móvil para que los más ilustres zaragozanos tomaran bajo su protección la enseñanza pública del dibujo, sostenida hasta entonces a sus expensas y a las de D. Juan Zabalo, su suegro, don José Ramírez y D. Pablo Rabiella, y maestro de algunos que ocuparon después eminentes puestos en la república de las artes⁽¹¹⁸³⁾.

Tan luego como fue establecida la primera junta preparatoria, empezóse la enseñanza de arquitectura, pintura, escultura y grabado; pero al fallecer Felipe V no estaba aún definitivamente instalada la Academia; gloria que se debe a su hijo Fernando VI, como lo revela su denominación de San Fernando. Se verificó la apertura el 13 de junio de 1752, en la casa de la Panadería, de la manera más solemne: desde entonces se aumentó considerablemente el número de alumnos, se establecieron premios para los más aventajados, y periódicamente se enviaron pensionados a Roma. También Fernando VI brindó protección a extranjeros insignes en artes; a Marquet, arquitecto que trajo de París el duque de Alba a su vuelta de aquella embajada, y que hizo muchas obras en Aranjuez, trazó sus calles y los teatros de este Real Sitio, del Pardo y de San Lorenzo; Amiconi, cuyas pinturas conservan algún vestigio del colorido veneciano; a Flipart, de buril muy ligero y gracioso, y cuyo mérito patentiza el lienzo del altar mayor del hospital de los Italianos, al representar la Virgen de la Concepción adorada por los dos apóstoles columnas magnas de la Iglesia; a Giacinto, émulo de Jordan en la pintura al fresco, y a

los Michel, Roberto y Antonio, que llenaron los templos de Madrid de estatuas bastante estimables.

Cuando el año de 1763 hubo junta pública en la Academia de San Fernando para la distribución trienal de premios, el marqués de Santa Cruz leyó un buen discurso, cuyo tema se contiene en estas palabras: «Para suavizar con una agradable predicción lo desabrido de mis expresiones, me atrevo a anunciar a V. E. que en España, bajo el imperio del benéfico Monarca que nos ha concedido el Cielo, florecerán las tres nobles artes, con la del grabado, y contarán desde esta venturosa época sus incrementos; en una palabra: que estas artes reinarán en el reinado de Carlos III. No me ha movido, señores, a pronosticar este deseado tiempo ni el falaz aspecto de los signos, ni la vana observación del horóscopo; no he consultado astros, sino sucesos; y los pasados y presentes me han indicado con menos incertidumbre los que están por venir. Basta recordar lo que en Italia y en España han debido hasta ahora al Rey las nobles artes para deducirlo que esperan de su influjo y protección en lo sucesivo.» Luego de examinar este magnate lo mucho que las artes habían ganado bajo el fecundo cetro de Carlos III en las Dos Sicilias, dijo muy poseído de su asunto: «Pues este mismo protector, señores; este mismo es el que, piadosa la Providencia, trasladó a España como a su propio centro. ¿Podrá temer enemigos donde no hubo más conquista que la del amor, y tiene tantos reinos como corazones? Una opulenta monarquía, tan fecunda de talentos como de frutos de la tierra; una nación amante por naturaleza del amor y la gloria; una Academia de San Fernando que brilla con resplandores del cenit en el punto de su oriente, presentan a su magnánimo pecho las más felices disposiciones para que haga también reinar en España las nobles artes a la sombra de su trono. ¿Quién dudará que logremos en breve la misma fortuna⁽¹¹⁸⁴⁾?»

Tanto los vaticinios como las esperanzas del que así habló en plena Academia se cumplieron punto por punto. Ya tenía ganado Carlos III el glorioso título de *Restaurador de las Artes* por su anhelo y liberalidad en hacer fructuoso el descubrimiento de las preciosidades de Herculano, que tanto fijaron la atención, y estimularon al estudio y fueron la antorcha que guió por la senda del buen gusto a los profesores en toda Europa, inspirando también a Winkelman su *Historia del arte entre los antiguos*, con la que dio un nuevo aspecto a la ciencia arqueológica, e hizo ver y sentir las bellezas de los griegos en sus diversas épocas y varios estilos. Inteligente éralo el Monarca en sumo grado, y su ingénita propensión a galardonar a los hombres de mérito no reconocía limitaciones. Todas las provincias españolas conservan perennes recuerdos de los progresos artísticos alcanzados entonces, y sin salir de la capital de la monarquía se pueden admirar por separado y en conjunto. Apenas hay nada verdaderamente monumental que no pertenezca a aquel tiempo: las puertas de Alcalá y de San Vicente; los palacios del duque de Liria y del conde de Altamira; el convento de San Francisco; las portadas de la Imprenta Nacional y de la Academia de San Fernando; los magníficos edificios de Correos y de la Aduana; el famoso paseo del Prado con sus muy elegantes fuentes; el Hospital general; el Jardín Botánico; el Observatorio astronómico; el Museo; las bóvedas de Palacio y muchos de los cuadros que enriquecen sus regios salones; los tapices y las alfombras de la fábrica fundada por Felipe V, y dirigida aún el día de hoy por un descendiente del que bajo el patrocinio Real la dio vida; los excelentes grabados de la Calcografía erigida también entonces; las bien acabadas obras de la fábrica de la China; las medallas

acuñadas para conmemorar sucesos de aquellos años, y existentes en el rico monetario de la Biblioteca, testimonio son de que todas las bellas artes florecieron de una manera prodigiosa, y de que las profesaron individuos de primera nota, y cuyos nombres están escritos en el templo de la inmortalidad por la Fama.

Siendo muy notable D. José Hermosilla, ingeniero, enviado por influjo del ministro Carvajal con pensión a estudiar en Roma, trazador del paseo del Prado y del Hospital general de esta corte; mereciendo no menos alabanza el palermitano D. Francisco Sabatini, traído por Carlos III, y a quien se deben el convento de San Pascual de Aranjuez y el de las comendadoras de Santiago en Granada; el cuartel de Leganés; las puertas de Alcalá y de San Vicente; la casa de los Ministerios y la Aduana, no es posible mencionarlos más largamente en una reseña, por decir algo de otros dos españoles que les superan muy de sobra y están al nivel de los que más han sobresalido en arquitectura; honor que nadie niega a los célebres D. Ventura Rodríguez y D. Juan Villanueva.

Cuna dio la villa de Cienpuzuelos a D. Ventura el año de 1757: desde los más tiernos años mostró vehemente afición al dibujo; y primero con Marchand, Galuci y Bonavía, y después al lado de Iubarra y Sacheti, fuese desarrollando su entendimiento exacto y profundo, su imaginación lozana y brillante, su carácter reflexivo y grandioso, de manera que, al establecerse la Academia de San Fernando, figuró ya como primer director de arquitectura. Sin estar nunca en Roma, circunstancia por la cuál se proponían sus émulos rebajarle, sus numerosos viajes hechos de Real orden por las provincias españolas le proporcionaron la coyuntura de analizar, de medir y de comparar los edificios de las varias edades, y de avalorar y escoger lo mejor de cada una de ellas, gracias a sus vastos conocimientos en la teoría del arte, a su gran práctica y a su buen gusto. Harto lo testifican la elegante iglesia de San Marcos; la espaciosa casa del Saladero; el adorno del presbiterio de San Isidro; la traza de las fuentes del Prado, y la muy sólida cloaca que lo atraviesa y desagua fuera de la puerta de Atocha, y hasta la sencilla y graciosa fachada de la Carnicería mayor de la calle Imperial, delineada por su mano maestra el día antes de su muerte. Y con ser tan importantes y dignas de aplauso estas y otras muchas obras de su genio, como el adorno de la capilla del Pilar de Zaragoza, la fachada de la parroquia de San Sebastián de Azpeitia y la colegial de Santa Fe, en el reino de Granada, todavía son de mayor monta algunas de las que ideó su mente fecunda y quedaron a medio construir o no fueron adoptadas, las unas por su coste, las otras porque la envidia es perseguidora del mérito siempre, y triunfa a menudo hasta en tiempos felices. Una de sus más atrevidas concepciones fue la destinada a perpetuar el suceso de Covadonga. Incendiado en 1775 el humilde templo que allí había, el Soberano honró a D. Ventura eligiéndole para que levantara un monumento suntuoso y correspondiente a la generosa piedad con que los españoles apoyaban la empresa patriótica y magna. A la vista de una montaña cuya cima se esconde en las nubes; de un río caudaloso que, taladrando su cimiento, fluye de la misma falda; de dos de sus brazos, que se avanzan como a ceñir la corriente y forman angosta garganta; de enormes peñascos suspendidos sobre la cumbre, que anuncian su descomposición progresiva; de sudaderos y manantiales perennes que indican el abismo de aguas cobijado en su centro; de árboles robustísimos que le minan con sus raíces; de ruinas, cavernas y precipicios, su mente poderosa se inflama y se apresta a luchar con la misma naturaleza. «Retira primero el monte, usurpando a una y otra falda todo el terreno

necesario para su invención: levanta en él una ancha y majestuosa plaza, accesible por medio de bellas y cómodas escalinatas, y en su centro esconde un puente, que da paso al caudaloso río y sujeta sus márgenes: coloca sobre esta plaza un robusto panteón cuadrado con graciosa portada, y en su interior consagra el primero y más digno monumento a la memoria del gran Pelayo; y elevado por estos dos cuerpos a una considerable altura, alza sobre ella el majestuoso templo de forma rotunda con gracioso vestíbulo y cúpula apoyada sobre columnas aisladas; le enriquece con un bellissimo tabernáculo, y le adorna con toda la gala del más rico y elegante de los órdenes griegos⁽¹¹⁸⁵⁾.» ¡Lástima grande que esta maravilla artística solamente quedara acabada en los planos del verdadero restaurador de la arquitectura española!

No menos duele que no se admitiera ninguno de los diseños que propuso para la puerta de Alcalá, y fueron hasta cinco; el de la casa de Correos; el del Hospital general con albergue para los expósitos y la Galera; el de una Biblioteca y juntamente un Seminario, donde fue Colegio Imperial de jesuitas; los de las plazas de Ávila y Burgos; y sobre todo el de un peristilo, que se pensaba construir en el Prado y frente a la fuente de Apolo para ocultar el mal aspecto de aquel terreno, con suficiente capacidad para guarecer tres mil personas en ocasión de lluvias, y contener botillerías y fonda, con un gran terrado para coros de música en las tardes que bajara allí la Real familia. Todo lo concebía D. Ventura Rodríguez en grande: se complacía en transmitir su ciencia toda a los alumnos, y de ellos sacó muy aventajados maestros: no se distinguía menos por sus cualidades de hombre que por sus altas prendas de artista: en vida mereció que el infante D. Luis le distinguiera hasta el extremo de empeñarse en poseer su retrato, ya que no le podía tener siempre cerca, y que le profesara amistad muy estrecha el gran Campomanes: después de su muerte, acaecida en 1785, le cupo la honra de que el sabio Jovellanos leyera en la Sociedad Matritense su elogio⁽¹¹⁸⁶⁾.

Del escultor asturiano que ya en 1709 concibió el pensamiento de una Academia de Bellas Artes fue hijo el famoso D. Juan Villanueva, nacido en Madrid el año de 1739. Todavía adolescente ganó varios premios en la Academia de San Fernando, y al alborear su juventud obtuvo pensión para Roma, donde permaneció siete años. A su vuelta designósele para que, juntamente con otros artistas, sacara los diseños de las antigüedades árabes de la Alhambra; pero, templado para más altas cosas, no pudo perseverar en la tarea, y tornó a la corte, de donde pasó al Escorial con el objeto de estudiar muy a fondo lo que Toledo y Herrera legaron a la posteridad para admiración y enseñanza. Escaso de recursos, no vaciló en servir a las órdenes del religioso obrero con el mezquino jornal de nueve reales cada día. Hasta qué punto se empapó en el estilo del excelente modelo que tenía delante lo revelan, más que las graciosas casas de los jardines de Arriba y de Abajo, la de Oficios, la de los Ministerios y la de Infantes, que no desdican a fe de la grandiosa severidad del monasterio. Allí su genio artístico llegó a la perfección en la inteligencia de su arte y en muy cabal gusto para el ornato: allí se acabó de formar de una manera propia a robustecer su nombradía con la construcción del Oratorio del Caballero de Gracia, del balcón de las Casas Consistoriales, de la graciosa portada del Jardín Botánico, y con la excelente fábrica del Observatorio astronómico, y sobre todo la muy bella y majestuosa del Museo, que debió ser de Ciencias Naturales y es de Pinturas. Hasta el año de 1811 le duró la vida; su fama durará por siempre.

Uno de los insignes pintores que trajo Carlos III a España fue D. Juan Bautista Tiepola, veneciano y artista de grande aplicación y genio. Ya septuagenario pintó al fresco tres bóvedas del Palacio de Madrid con imaginación muy galana. Su obra más sobresaliente, y que se halla al igual de las mejores de todas partes, es sin duda la bóveda del magnífico salón de Embajadores. Alegóricamente figura allí la Monarquía española sobre un trono, y a sus lados Apolo y Minerva, muy cerca la Paz y la Justicia, por el aire la Virtud y la Abundancia, y la Clemencia sobre un grupo de nubes: entre el gran círculo de ellas rodeado de genios, delante del cual vuela Mercurio, y el arco iris, que abarca la bóveda toda, está simbolizada la Paz, y a varias distancias se ven diversas deidades del gentilismo: también se descubre una alegoría en elogio del monarca reinante, formada por la Magnanimidad, a la derecha la Gloria, a la izquierda la Afabilidad y más allá el Consejo: junto a un altar con fuego aparece la Fe rodeada por la Esperanza, la Caridad, la Prudencia, la Fortaleza y la Victoria, y lo remata muy bien todo un genio con una cadena y un medallón para premiar las Nobles Artes: en la cornisa hacen efecto armonioso las provincias de España e Indias con sus trajes y producciones.

Indispensable era mencionar honoríficamente a este artista, aunque llena su época y eclipsa a todos D. Antonio Rafael Mengs, nacido en una ciudad de Bohemia para esplendor y florecimiento de la pintura, iniciado en ella por su padre, no permitiéndole en la infancia más juguetes que los instrumentos necesarios para el dibujo, aleccionándole por sí mismo hasta los doce años en Dresde, llevándole a Roma y encerrándole cotidianamente en el Vaticano con un pan y un jarro de agua hasta que de noche le sacaba para cenar y dormir en su casa. Semejante método de estudiar hízole reflexivo en muy alto grado: sus progresos fueron maravillosos, y el estilo de Rafael le sedujo más que otro alguno. A los tres años de residir en aquel emporio de las artes, volvió a su patria, ascendió a pintor del rey de Polonia, Augusto III, y no quiso admitir esta gracia sin obtener antes el beneplácito de su protector para tornar a Roma. Después de perfeccionarse durante cuatro años, copiando pinturas y estatuas y cursando anatomía, y de hacer algunas miniaturas por dar gusto a su padre, se determinó a componer su primer cuadro: una Sacra Familia era, que llamó la atención de los primeros personajes y comenzó a formar su renombre. Entonces casóse con la hermosa y honesta joven que le sirvió de modelo para pintar la Virgen María. No emancipado aún de la potestad de su padre, áspero y dominante de genio, hubo de regresar a Dresde, donde Augusto le colmó de favores. Para un espacioso templo que había construido en su palacio le encargó los cuadros que se habían de colocar en el altar mayor y los colaterales: estos dos pintólos en Dresde; pero para componer el otro pidió ir a Roma, y le fue así otorgado. Por efecto de la guerra entre Federico II y María Teresa, vióse obligado Augusto a huir de su reino, y faltaron a Mengs las pagas; contratiempo que le redujo a estrechez suma. Casi de balde, y con el anhelo de adquirir gloria, pintó entonces, por encargo de los Padres Celestinos, la bóveda de la iglesia de San Eusebio. Sus afanes quedaron coronados por un cabal triunfo.

Al partir la última vez de Dresde, le previno el rey Augusto que fuera a Nápoles e hiciera los retratos de su hija la reina Amalia, de su yerno Carlos III y de sus nietos todos, con prohibición de tomar precio alguno. Interrumpida la pensión, no podía cumplir el mandato, e instándole el ministro napolitano en Roma a ir a aquella corte, le estrechó para que le indicara los precios a que la de Dresde le pagaba sus obras. Se los designó

Mengs, aunque manifestándose resuelto a cumplir la orden de su Monarca; y por respuesta se le dijo que la reina de las Dos Sicilias consideraba ser mucho precio para retratos, y que no los necesitaba de su paleta. Mengs tenía muy poco trato de mundo para sospechar que en esto hubiera amaño de envidia, ni aun cuando al encargarle poco después Carlos III un cuadro para su capilla de Caserta, adelantándole trescientos zequines por la mitad del precio, recibió una carta del arquitecto principal del Soberano con el aviso de que no se diera prisa, pues en mucho tiempo no haría falta. Al cabo comprendió tan ruines maquinaciones en ocasión de venir de Nápoles el ministro polaco en Roma, conde de Lagnasco, quien le aseguró que tenía a la Reina muy enojada por su negativa a hacer los retratos sin rebajarle nada de precio, y que, no queriendo tampoco acabar el cuadro de Caserta, se habían encargado los demás a otros pintores. Sin levantar mano lo acabó Mengs, y llevóselo a Carlos III al tiempo en que heredaba el trono de España y se prevenía para el viaje. Muy benignamente le recibió el Soberano, comprendiendo su mérito sumo, y desde entonces concibió el designio de llamarle a su nuevo reino, como lo efectuó a los dos años, ofreciéndole por conducto de D. Manuel de Roda, su ministro en la corte romana, dos mil doblones anuales, casa, coche, todos los gastos de pintura y dos buques de guerra que de Nápoles volvían a España.

Constantemente Carlos III colmó a Mengs de liberalidades: cuando vino a su corte, recibióle de suerte que él mismo se llenó de asombro: deteriorado de salud por el excesivo trabajo, le consintió volver a Roma, y detenerse allí a pintar en el Vaticano, y luego en Nápoles, y después en Florencia, aunque ya repuesto del todo: a los dos años de su nueva residencia en Madrid autorizóle para que se retirase definitivamente a la capital del mundo cristiano con el sueldo de tres mil escudos y de otros mil por vía de dote a sus hijas: muerto a los cincuenta y un años el artista famoso, aumentó el Monarca a las cinco el dote, concediendo además pensiones vitalicias a sus dos hijos. Tanta estimación hacia Carlos III del mérito incomparable de Mengs, sin rival por entonces, que de su pincel quiso que fueran cuantos cuadros adornaran su dormitorio. Allí estuvieron, pues, juntos el de la Virgen con el Niño Jesús, San Juan y San José, que hizo en España antes que otro alguno, y produjo tal efecto, que *hasta la emulación misma debió fingir el aplauso*; dos de menos de vara de altura, representando el uno la Concepción y el otro San Antonio de Padua, y llevados siempre por el Soberano a los Sitios Reales; el famosísimo del Descendimiento, en el cual supo reunir, según su apologista⁽¹¹⁸⁷⁾, la gracia de Apeles, la expresión de Rafael, el claro-oscuro de Correggio y el colorido de Ticiano; además el del Padre Eterno y el Espíritu-Santo, los de la Oración del Huerto, de los Azotes, de la Cruz acuestas y de la Aparición de Cristo resucitado, y dos pinturas apaisadas, una figurando a San Juan y otra a la Magdalena. Al pintar el Descendimiento expresó Mengs la intensidad del dolor más profundo, figurando en el cadáver de Cristo, sin llagas ni sangre, los infinitos padecimientos de su agonía y de su muerte; en la postura estática de la Virgen con los brazos caídos, clavada la vista en el Cielo, y como ofreciendo al Padre aquel inmenso sacrificio, una aflicción que no se puede contemplar con ojos enjutos; en el abundante llanto de la Magdalena, al cuidar del cadáver Santo, la ternura de su alma; y el acerbo sufrir de un joven robusto, que no puede romper a llorar, en San Juan, con los músculos de la frente hinchados y los ojos preñados de sangre. Por el contrario, al cuadro del Nacimiento quiso dar la belleza más risueña que pueden discurrir la razón y gozar los sentidos, siendo su intención luchar con Correggio en su famosa *Noche*, no poniendo más

luz que la que despiden el recién nacido, representando a la Virgen con una hermosura heroica, y media entre lo divino y lo humano, e iluminando la feliz escena de modo que parece como que la vista se pasea por detrás de las figuras. Cuando el Monarca español recibió este cuadro excelente fue su entusiasmo tal, que mandó cubrirlo con un cristal de igual tamaño.

Otras muchas pinturas siguen perpetuando la fama de este artista filósofo dentro y fuera de España; y merecen especial mención la bóveda de la cámara y la del comedor de Carlos III, que figuran la corte de los dioses y la apoteosis de Trajano. Del mérito que Mengs contrajo en la enseñanza dan testimonio diversos frescos de la mansión regia ejecutados por discípulos suyos: tales son la caída de los Gigantes, la apoteosis de Hércules, la institución de las cuatro órdenes militares, de la del Toison de Oro y Carlos III, la Felicidad Pública, la Providencia, la rendición de Granada, de D. Francisco Bayeu; y la Verdad, la apoteosis de Trajano, la representación de Juno mandando a Eolo que desencadene contra Eneas los vientos, y las cuatro virtudes cardinales, debidas al pincel de D. Mariano Maella. Artistas que hoy todavía ganan fama se entroncan muy de cerca por cierto con Mengs, a quien se puede llamar exactamente padre de la nueva generación de pintores. D. Gregorio Ferro, discípulo suyo, fue el maestro que tuvo en Madrid D. José Madrazo antes de que a principios de siglo fuera a perfeccionar sus estudios en París y Roma.

Ya en tiempos de Carlos III gozaba de celebridad otro pintor ilustre, que durante el reinado de Carlos IV estuvo en todo su auge, y ha llegado hasta nuestros días; el originalísimo y nunca bastante alabado aragonés D. Francisco Goya, muy estimado por el infante D. Luis, a quien retrató con su esposa y sus tres hijos⁽¹¹⁸⁸⁾, y por cuyo encargo hizo el retrato de D. Ventura Rodríguez para tenerlo en su morada.

Con D. Felipe de Castro, gallego, discípulo de D. Domingo Martínez en Sevilla, de Maini y de Valle en Roma, premiado por la Academia de San Lucas, traído a Madrid por Fernando VI, empezó a recobrar la escultura su majestuoso brillo en España, como lo acreditan las estatuas de los emperadores Trajano y Teodosio en el patio grande de Palacio. Sin más que recorrer el paseo del Prado de Madrid se ven y se palpan en sus fuentes los progresos de este arte mientras Carlos III ocupó el trono. Pregonándolos están allí la Estatua de la diosa Cibeles, ejecutada por don Francisco Gutiérrez, que estudió no menos de doce años en Roma, y de quien hizo Mengs grande aprecio por el buen gusto con que plegaba los paños; las estatuas de Apolo y las cuatro Estaciones, de D. Manuel Álvarez, discípulo el más distinguido de la Academia de San Fernando, y llamado por los profesores el Griego a causa de su afán por imitar las formas y corrección del antiguo, como de la prolijidad con que terminaba sus obras; la estatua de Neptuno y los caballos marinos, de D. Juan Pascual de Mena, gran maestro, y que amaba a sus discípulos como a hijos; los niños de la fuente de la Alcachofa, de D. Antonio Primo, que, falto de recursos, había debido a la Academia de San Fernando el sustento mientras al lado de D. Roberto Michel lograba enseñanza, y el tritón y la nereida que sostienen la columna de la misma fuente, de D. Alfonso Vergaz, de cuyo cincel es también obra la buena estatua erigida a Carlos III por la gratitud de D. Antonio Tomé en Burgos.

Nunca el arte de grabar en láminas y en hueco había rayado ni ha vuelto hasta ahora a rayar entre nosotros a la altura que entonces. Muy privilegiado lugar merece D. Pascual Pedro Móles, alumno de Vergara en Valencia, de Tramulles en Barcelona, de Dupui en Paris, adonde fue con el fin de completar sus adelantos a expensas de la junta de comercio de Cataluña. Por gratitud a ella y por patriotismo negóse reiteradamente a admitir las seductoras ventajas que le ofrecieron diferentes embajadores, queriéndole llevar a su país respectivo todos en competencia, después de admirar la valentía de su buril en sus famosas láminas de San Gregorio Magno al rehusar la tiara, de San Juan Bautista en el desierto y de la Pesca del Cocodrilo. Vuelto a Barcelona, donde grabó perfectamente el retrato del marqués de la Mina, correspondió a la protección que debía al comercio esmerándose con ahínco por sacar buen fruto de la enseñanza hasta el año de 1797, en que, alucinado de resultas de un asunto de delicadeza, se tiró por un halcón de su casa. Entre sus discípulos es digno de mención especial D. Blas Atmeller, que acabó la lámina de la Caza del Avestruz, empezada por su maestro, e hizo, entre otras, la de San Gregorio Magno, del Españolito, la del Aguador de Sevilla, de Velázquez, y la de Santa Rosa de Lima, de Murillo.

Donde quiera son conocidísimos y muy celebrados D. Manuel Salvador Carmona, por su magistral facilidad en el agua fuerte, con la que dejaba sus láminas casi concluidas; D. Fernando Selma, por la pastosidad de su buril, y los dos por su inteligencia y buen gusto. Carmona grabó muchos retratos, y de su maestría dan idea el del teniente general D. Jaime Masonés de Lima, el de los padres del artista, el grande de Carlos III, el de D. Juan Iriarte: su lámina del cuadro de los Borrachos, de Velázquez, pintorescamente tocada, y de la famosa estatua de San Bruno, obra del cincel de Pereira, le aseguran imperecedero renombre. Selma grabó más láminas de empeño, como la de San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Virgen María, en que supo conservar la gracia y ternura de Murillo, y el Pasmo de Sicilia, de Rafael, con toda la majestad de composición tan hermosa y la expresión incomparable de las figuras. Suavidad extrema y soltura maravillosa resaltan en su propio retrato, el del conde de Gausa, el del doctor D. Francisco Solano de Luque y el de D. Vicente García de la Huerta⁽¹¹⁸⁹⁾. D. Francisco Muntaner, con las Hilanderas de Velázquez y el San Bernardo de Murillo; los dos Vázquez, don Bartolomé, con la Pastorcita de Zurbarán, y D. José, con la Santa Águeda de Andrés Vaccaro; Moreno de Tejada, con el retrato de D. Pablo Olavide; Enguíanos, con la Caridad Romana, ilustran al par la buena época del grabado en láminas, que empieza en D. Pascual Pedro Móles y acaba en D. Rafael Esteve, célebre en toda Europa a consecuencia de su preciosa lámina del gran cuadro de las Aguas, que bastaría por sí solo para inmortalizar a Murillo.

Dos castellanos viejos, uno de Salamanca y otro de Zamora, D. Tomás Francisco Prieto y D. Gerónimo Antonio Gil, se aventajaron a todos como grabadores en hueco. Por el año 1747 se dio a conocer Prieto en la corte, haciendo oposición a la plaza de primer grabador de la Casa de la Moneda y alcanzándola a propuesta de los censores D. Juan Domingo Olivieri, D. Felipe de Castro y D. Juan Bernabé Palomino. Suyas son la medalla mandada acuñar por Fernando VI a consecuencia de haber echado a pique nuestra armada a la capitana argelina; la destinada por la Academia de San Fernando a los que obtuvieran los premios extraordinarios ofrecidos en honor de la gloriosa defensa del Morro, teniendo en

el anverso los retratos de Velasco y el marqués Gonzalez y en el reverso el asalto del castillo; otra con motivo del casamiento del príncipe de Asturias; el retrato de la grabada para perpetuar la memoria de la colonización de Sierra Morena; la de la casa de Correos; las de las Sociedades Económicas de Madrid y Sevilla. Desde el año de 1772 tuvo escuela en su casa a expensas de Carlos III, y por entonces trabajó las matrices para la renovación de la moneda en las casas de España e Indias: a su muerte, ocurrida el año de 1782, le sucedió Sepúlveda, su discípulo y yerno, en sus destinos, honrando por su habilidad al maestro. Tanto o más le honró Gil, pensionado por la Academia para que aprendiera a su lado, y elegido como primer grabador de la Casa de la Moneda de Méjico a consecuencia de sus adelantos. Su corrección de dibujo e inteligencia en el bajo relieve se pueden observar en las medallas de la junta de cosecheros de Málaga, de premios de la Real Academia Española, del nacimiento del infante D. Fernando, hijo del príncipe de Asturias, de la muerte de Carlos III, donde están representadas las Bellas Artes llorando sobre el sepulcro de su augustísimo patrono, y especialmente las dos de la estatua e euestre de Carlos IV, colocada en la plaza Mayor de Méjico el año de 1796, durante el virreinato del marqués de Branciforte, esculpida por el célebre mejicano D. Miguel Tolsa, y tan acabada que, al decir de un varón preclaro, exceptuando el Marco Aurelio de Roma, *sobrepuja en hermosura y pureza de estilo a cuanto de este género nos queda en Europa* [\(1190\)](#).

Antes de marchar Gil a Méjico abrió, juntamente con Sepúlveda, los seis mil seiscientos punzones y las ocho mil matrices para el obrador de fundación establecido en la Imprenta Real por aquellos días; abundante colección, compuesta de quince grados de letras, desde la más chica a la de mayor cuerpo conocida en Europa, sin contar los caracteres orientales; punzones y matrices con que desde 1780 hasta nuestros días se han hecho las fundiciones usadas en las ediciones clásicas procedentes de este establecimiento. Y aquí toca hacer mención muy honrosa de D. Francisco Javier de Santiago Palomares, que, en unión del bibliotecario mayor D. Juan de Santander, dirigió la gran obra del juego completo de punzones y de matrices. Palomares, habilísimo en dibujar a la pluma y con tinta de China, paleógrafo notable, pendolista excelente, publicó el año de 1774 el arte de escribir de Morante, ilustrado y perfeccionado, logrando así resucitar el buen gusto y gallarda forma de la letra española, y cuyo lustre han sustentado posteriormente los Toríos e Iturzaetas. Por mano de Palomares están escritas las inscripciones que, grabadas en bronce, se leen sobre la puerta de Alcalá y la casa de los Gremios, y en la cloaca de Madrid fuera de la puerta de Atocha, en el puente de Viveros y en la lápida sepulcral del conde de Gausa.

A la sombra de la protección regia y del mérito de tales artistas se introdujeron varias mejoras en la Academia de San Fernando, ya aumentando sus colecciones de cuadros, y esos y dibujos, entre los que se cuentan los de las pinturas de la Albambra, sacados por comisionados especiales; ya añadiendo a los estudios el de las matemáticas y el de la anatomía; ya dando gran pompa a la distribución de los premios a los alumnos, solemnidad en que lucieron su imaginación y elocuencia los más célebres poetas y oradores del tiempo. Este mismo benéfico influjo cundió a las provincias, y así nacieron las escuelas de dibujo de Barcelona y de Sevilla, la Academia de San Carlos de Valencia y la junta preparatoria de la de San Luis de Zaragoza. También la Academia de San

Carlos de Méjico se creó entonces, y de modo que el célebre Humboldt, ya citado, y vivo aún por fortuna para gloria y esplendor de las ciencias, ha escrito estas literales palabras: «El Gobierno la concedió una muy espaciosa casa, en la que se halla una colección de modelos en yeso más hermosa y completa que en ninguna parte de Alemania. Admira el ver que el Apolo de Belvedere, el grupo del Laoconte y estatuas mucho mayores aún han podido pasar entre los montes por caminos muy estrechos; y sorprende el hallar estas obras maestras de la antigüedad reunidas en la zona tórrida, en una eminencia superior a la del convento del Gran San Bernardo. Esta colección, puesta en Méjico, ha costado al Rey cerca de ochocientos mil reales... Las rentas de esta Academia ascienden a cuatrocientos noventa y dos mil reales, de los cuales el Gobierno da doscientos cuarenta mil, el cuerpo de mineros cerca de cien mil y el consulado más de sesenta mil. Esta Academia ha adelantado y extendido mucho el buen gusto en toda la nación, y principalmente en cuanto tiene relación con la arquitectura; y así es que en Méjico, y aun en Guanajuato y en Querétaro, hay edificios que han costado cuatro y aun seis millones, y están tan bien contruidos que podían hermosear las mejores calles de París, de Berlin o de Petersburgo.»

No menos cooperaron a tan rápidos adelantos muchas obras publicadas entonces. D. Diego Rejón de Silva imprimía un *Diccionario de las Nobles Artes para instrucción de los aficionados y uso de los profesores*, una traducción del *Tratado de la Pintura por Leonardo de Vinci* y *Los tres libros que sobre el mismo arte escribió León Bautista Alberti*, y un poema didáctico, titulado *La Pintura*, y dividido en tres cantos para tratar del dibujo, de la composición y del colorido: D. Antonio Ponz adquiría justo renombre con su interesante e instructivo *Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*: D. Diego Villanueva, hermano del D. Juan tan conocido y celebrado, daba a luz en Valencia unas *Cartas críticas*, ridiculizando las obras defectuosas de arquitectura que todavía se ejecutaban en la corte⁽¹¹⁹¹⁾: D. José Ortiz y Sanz trasladaba al castellano *Los diez libros de Arquitectura de Vitrubio*, emprendiendo de propósito un viaje a Italia, aclarando textos oscuros, y mereciendo por todo que el Monarca hiciera la impresión a su costa: D. Eugenio Llaguno y Amirola coleccionaba sus preciosas *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*: D. Antonio Rafael Mengs, tan sublime en sus máximas como en sus cuadros, consignaba en el papel sus *Reflexiones sobre la belleza y gusto en la Pintura* para señalar como fruto de su buena voluntad y larga experiencia el camino por donde había llegado a ser lo que era en este arte, y con el fin de que se aprovecharan de su doctrina cuantos emprendieran tal estudio; sobre principios excelentes fundaba sus *Lecciones prácticas de Pintura*, y acreditaba una vez más su superior inteligencia en sus *Pensamientos sobre los grandes pintores Rafael, Correggio, Ticiano y los Antiguos*⁽¹¹⁹²⁾. Don Celedonio de Arce, de quien es una estatua ecuestre de marfil representando al Soberano y grabada a buril por D. Juan Antonio Salvador Carmona, publicaba sus estimables *Conversaciones sobre la Escultura*⁽¹¹⁹³⁾.

Ya apuntados tan auténticos datos, justo es decir que por el franco lenguaje de la verdad, y no por el artificio de la lisonja, está dictada la inscripción esculpida sobre el pedestal de la estatua levantada por D. Antonio Tomé en Burgos, pues dice de este modo: A Carlos III, padre de la patria, restaurador de las artes.

Epílogo.

Seis lustros de gobierno más uniforme que los del reinado de Carlos III no los presenta la historia de España. Yerro fue sin duda, no tanto apartarse de la neutralidad establecida por Fernando VI, como obrar así de resultas del Pacto de Familia: sin embargo, ya en guerra, se dirigen las hostilidades por buen rumbo, y son expulsados los ingleses de Honduras, tremola nuevamente el pabellón español en Menorca, se dedican a la reconquista de Gibraltar los más heroicos esfuerzos, y en tiempo de Floridablanca disminuye mucho la importancia que aquel tratado tuvo mientras figuraron Wall y Grimaldi de ministros. También el perjuicio de indisponernos con Portugal por negarse a combatir al lado de España se enmienda a consecuencia de los enlaces entre ambas Reales familias, adquiriendo antes las islas de Fernando Poo y Annobon los españoles, y quedando la colonia del Sacramento definitivamente por suya. Malograda la expedición contra los argelinos, se alcanza con las negociaciones lo que no con las lides, y los piratas africanos cesan de invadir nuestras costas, y de ellas zarpan bajeles que surcan libremente el Mediterráneo y abordan sin peligro a las de Levante. España vuelve entonces a figurar de una manera digna en Europa, y de modo que, armadas unas contra otras sus más poderosas naciones, y sin saber por dónde llegar al reposo, se fijan en Carlos III, le nombran acordes por árbitro de sus querellas, y rinden el más solemne tributo a la inviolabilidad de su justicia.

Bajo el cetro paternal de Rey tan preclaro empiezan a servir de base los buenos principios administrativos a las leyes dictadas para gobernar las provincias españolas y las posesiones americanas. Muy feliz en la elección de sus ministros, desafectísimo a mudarlos, de forma que solo Wall, Esquilache y Grimaldi dejaron de serlo en vida y contra su voluntad expresa, logra regularizar un sistema invariable y digno de aplauso. Con perseverancia superior a la resistencia que hallan las reformas, cuando los abusos vienen de antiguo, nunca desiste de plantearlas, y por inspiración propia, o aprobando sabias consultas, inicia las cuestiones que no resuelve, señala de continuo el camino que no puede andar al paso que anhela, y para dejarlo expedito mejora la enseñanza; ilustra la opinión pública sin descanso; crea las Sociedades económicas, tan propagadoras de las luces; ensancha los horizontes del pensamiento, dando libertad a la imprenta, no la libertad desenfrenada y licenciosa, que aparece como una furia y aspira a desquiciarlo todo, sino la *justa, la moderada, la que respeta la religión y sus prácticas, la que reconoce la autoridad soberana y el poder legítimo, y la que se abstiene de manchar el honor de los prójimos con detracciones y calumnias*. A la sombra del buen orden y de la elevación y fijeza de miras, se organiza un ejército respetable; se forma una marina como jamás la tuvo España; se cubren todas las necesidades del Estado; sube el crédito nacional a grande altura; toma distinto aspecto el suelo patrio con los caminos y canales de navegación y de riego, el cultivo de nuevos campos, la animación de los talleres, el incremento de las empresas mercantiles, el estudio de las ciencias, y la restauración de la literatura y de las artes.

No haciendo innovaciones ni copiando a los extranjeros, sino restableciendo prácticas antiguas, o procurándolas a tenor de la doctrina de teólogos, jurisconsultos y canonistas españoles, triunfa entonces el regalismo, no con el avasallamiento de la Iglesia por el Estado, sino con la independencia del Estado en materias no dogmáticas ni rituales, sobre las que es oráculo infalible la Iglesia, todo sin menoscabo alguno del sentimiento monárquico y religioso, tradicional en los españoles, y acatadísimo de palabra y obra por cuantos coadyuvaron a la gloria de Carlos III. Es de notar que, mientras reina, ventila con la Santa Sede cuestiones de gravedad suma, y que, sin embargo, ni un solo día falta nuncio de Su Santidad en la corte de España, ni representante español en Roma.

Por la decadencia del poder de la Inquisición y el auge de la autoridad del Consejo se explican los prodigiosos adelantos conseguidos en aquel tiempo venturoso. Continuando por la misma senda, aun sin acelerar el paso, no deploráramos hoy los continuos trastornos que afligen a la amada patria, y en riqueza y en civilización iríamos, si no a la par, muy a los alcances de las principales naciones de Europa, que divisamos con ojos afligidos a enorme distancia. Tristemente, no yertas aun las cenizas de Carlos III, asusta a Europa la revolución de Francia, grande en la violencia y el heroísmo, en los delirios y los aciertos, en los crímenes y las virtudes; creciendo bajo la Asamblea Constituyente, la Asamblea Legislativa y la Convención Nacional; menguando bajo el Directorio y el Consulado; viniendo a parar en la dominación de un grande hombre bajo el Imperio; soñando con la libertad para yacer en la anarquía y despertar al despotismo; absorbiendo siempre la atención general del mundo. Entonces, cuando España necesita más actividad y circunspección en sus gobernantes, se inaugura un desconcierto que la atribula, y unos tras otros ve desaparecer de la escena política a los claros varones que se desvelan por encumbrarla a lo más alto. Después de presidir las Cortes convocadas para jurar príncipe de Asturias al primogénito de Carlos IV, dimite el conde de Campomanes el puesto de gobernador del Consejo (1791). De repente se destituye al conde de Floridablanca del Ministerio, se le ocupan todos sus papeles y es desterrado a Murcia (1792); pocos meses más tarde le conducen preso a la ciudadela de Pamplona, se le secuestran sus cortos bienes, y se le hace recelar el más horrible desamparo en el último tercio de su vida: bien que su ánimo heroico le impulsa a no malograr los auxilios que debe a Dios en las tribulaciones, hasta el extremo de manifestar solemnemente que *se conformaría con no tener nada y vivir a merced de los que quisiesen socorrerle*. No más de nueve meses figura como primer ministro el conde de Aranda: luego continúa en la corte; pero, al terminar una sesión del Consejo de Estado, se le confina a la Alhambra de Granada (1794), y sólo por gracia especial se le autoriza para trasladarse a Aragón sin pasar por la corte. D. José Nicolás de Azara, tras de lucir la firmeza de su carácter y la superioridad de su talento mitigando como embajador español los rigores de Bonaparte contra Roma; tras de representar dignísimamente en París, y durante circunstancias muy difíciles, a su patria, se ve obligado a escribir a D. Luis Urquijo, su jefe, sobre su cesación en tan alto cargo de este modo (1799): *Yo siempre he querido salir por la puerta y no ser echado por la ventana, y V. no me negará que me ha hecho despedir con toda la apariencia y aparato de una desgracia completa y de un destierro*. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, nombrado para la embajada de Rusia, ministro de Gracia y Justicia muy pocos meses, a pesar del aplauso general con que tan atinada elección se recibe, sale confinado primero a

Asturias y después a Mallorca (1801), donde le acogen obsequiosos los cartujos de Valdemuza y le trata el gobernador del castillo de Bellver con incalificable dureza.

Un motín pone término en Aranjuez al reinado de Carlos IV. A la sazón se halla invadida España por tropa extranjera: ha entrado como amiga, y está en vísperas de declararse contraria: de triunfo en triunfo ha sojuzgado a las más fuertes naciones de Europa y pretende avasallar a los españoles: Napoleón, el hombre más superior que desde César vieron los siglos, cree empresa fácil la de establecer su dominación donde Sagunto aterró a Cartago, y Numancia a Roma, y donde una lucha heroica de ocho siglos testificó a la faz del mundo cuánto aman los españoles su independencia, cuánto abominan el yugo extraño. No bien traslucen la perfidia con que se les trata, suena en Madrid el patriótico grito del Dos de Mayo, y las provincias todas lo repiten a una. Todas se arman en masa; todas ansían la pelea; todas cuentan con la victoria; todas aclaman a su *Dios, su Rey y su Patria*; todas anhelan la regeneración política de la monarquía; todas suspiran por gobierno. Muy a los principios de la lucha se adornan con los laureles de Bailén y de Zaragoza, y erigen una Junta Central para que uniforme los ímpetus de su heroísmo. A la cabeza de esta Junta figura un octogenario eminente, el conde de Floridablanca, veneradísimo en Murcia después de oprimido en Pamplona; *reservado por singular providencia de Dios para que librara a España de su ruina en el momento del peligro; repuesto al cabo en su antigua dignidad por el sufragio unánime de sus conciudadanos; elegido presidente de la Junta Central Suprema de España e Indias, reunida principalmente por su diligencia en circunstancias sumamente azarosas para el Estado.* Elevando la nación a la cumbre de los honores al conde de Floridablanca, por espontáneo y universal impulso, a la hora de pelear en defensa de lo más sagrado y de fundar su regeneración sobre sólidas bases, hace la apoteosis de Carlos III, y sanciona solemnemente la legitimidad de la fama, que se le aumenta a medida que pasan años.